

SENADO DE LA NACION

30.000
SIS
1891

BIBLIOTECA DE MAYO

Colección de Obras y Documentos
para la Historia Argentina

MEMORIAS - AUTOBIOGRAFIAS - DIARIOS Y CRONICAS

TOMO II

AUTOBIOGRAFIAS



EDICION ESPECIAL EN HOMENAJE AL 150 ANIVERSARIO
DE LA REVOLUCION DE MAYO DE 1810

BUENOS AIRES

1960

223434

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
S. E. DOCTOR ARTURO FRONDIZI

CAMARA DE SENADORES

PRESIDENTE PROVISIONAL
DOCTOR JOSE MARIA GUIDO

VICEPRESIDENTE PRIMERO
DOCTOR BENJAMIN GUZMAN

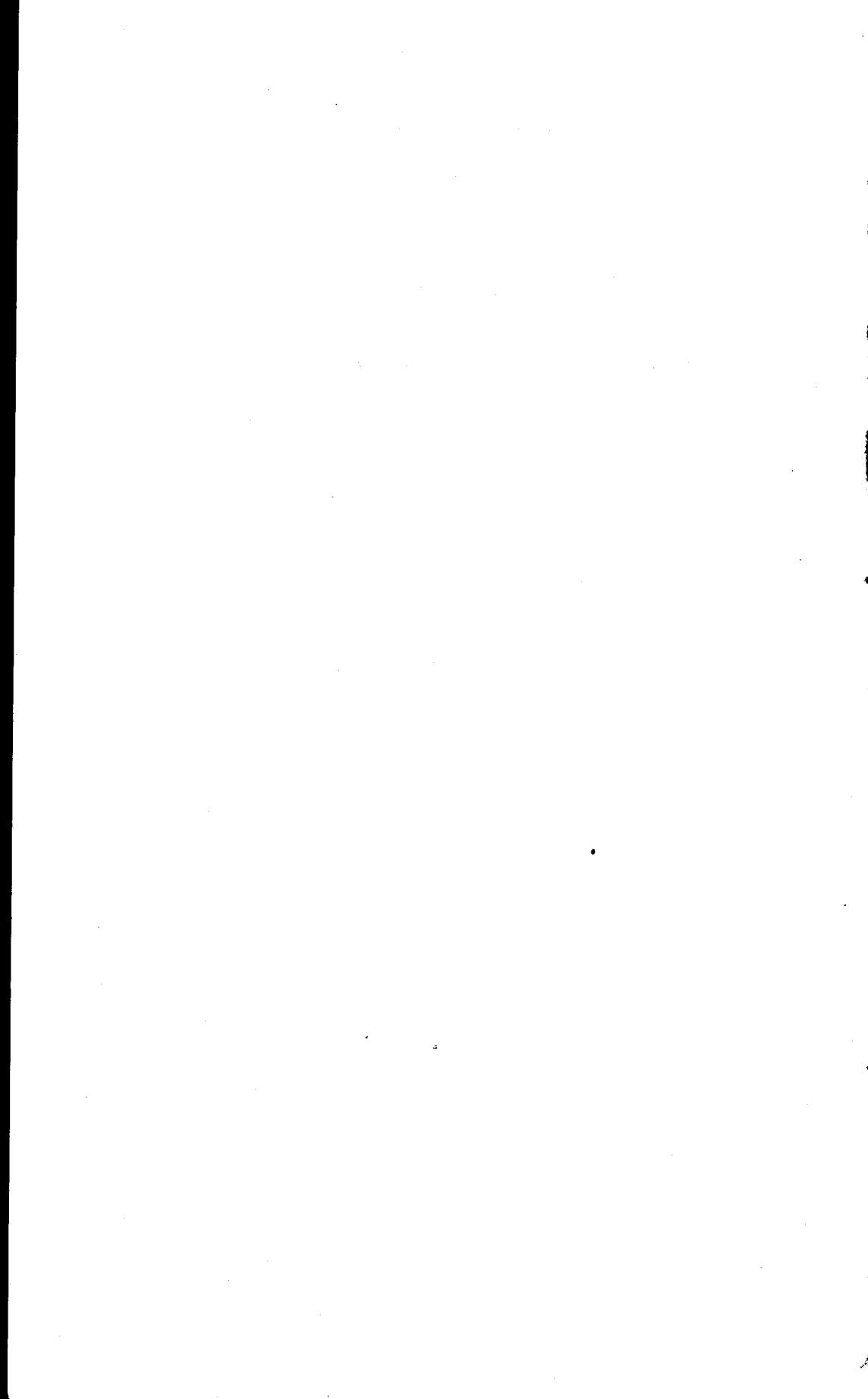
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
DOCTOR JOSE MARIA ANTONIO BERTORA

SENADORES

ARANA, Tomás Pedro	ITURRALDE, Antonio
BAYOL, Augusto G.	JARITONSKY, José
BAZAN, Eduardo	JUAREZ, José Gregorio
BERTIN, Alfredo Felipe	LEAVY, Napoleón Tomás
BERTORA, José María Antonio	LEBRERO, Carlos Alberto
BIAIN, Pablo	MALLEVILLE, Julio A.
CALDERON, Segundo Rosa	MANSILLA, Juan Argentino
CANEQUE, Francisco E.	MELANI, Francisco José
CIARLOTTI, Pedro Antonio	NOGUEIRA, Eduardo
DAVILA, J. Anibal	PARRA PEREZ, Diego
DE LLAMAS, Enrique V.	PEREZ, Bartolomé
DIAZ, Juan Luis	RACEDO, Lucio E.
FALCO, Clodomiro	RICA, Diego Isidro
FIGUEROA, Héctor E.	ROCHA ERRECART, Adolfo
FITTIPALDI, Juan Pablo	SANCHEZ, Franklin Alberto
FLEITAS, Víctor Hugo	TRUNSKY, Salomón
GALLO, Victorio Manuel	TURANO, Armando Luis
GARCIA, Alfredo	VERA BARROS, Pedro César
GOMEZ, Carlos Bernabé	VILCHEZ, Martín
GUIDO, José María	VILLALBA, Lucas
GUZMAN, Benjamín	WEIDMANN, Rodolfo A.

SECRETARIOS
ALEJANDRO N. BARRAZA - CLAUDIO A. MAFFEI

PROSECRETARIOS
NOE JITRIK - CESAR A. RODRIGUEZ



COMISION DE EDUCACION DEL HONORABLE SENADO

Presidente

SENADOR NACIONAL J. ANIBAL DAVILA

Vocales

SENADOR NACIONAL CARLOS BERNABE GOMEZ

SENADOR NACIONAL JUAN LUIS DIAZ

Secretario

DR. LUIS SOCIAS DALMAU

CUERPO EDITOR DE LA BIBLIOTECA DE MAYO

Director

NICANOR M. SALEÑO

Coordinador

FEDERICO G. SARMIENTO

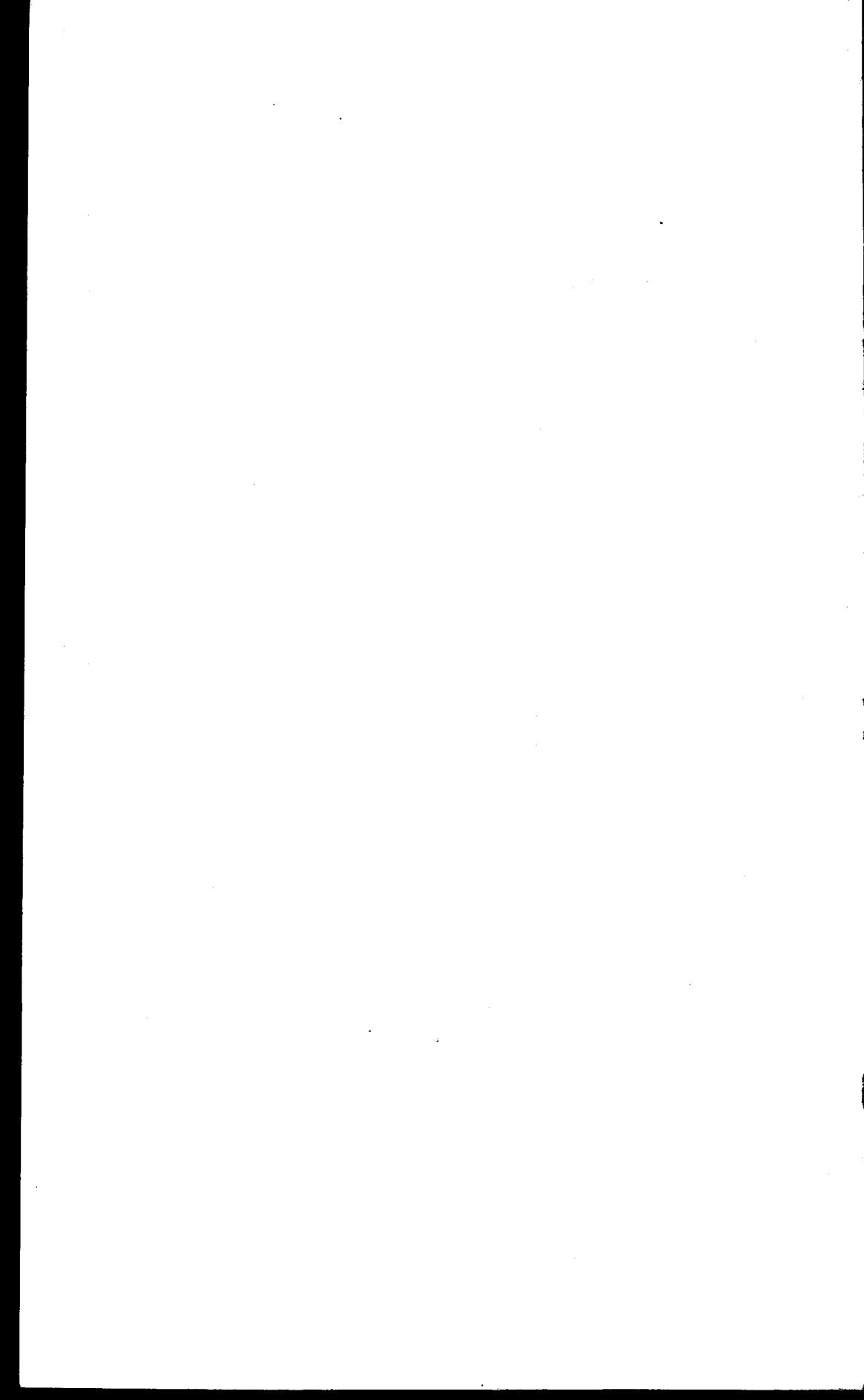
Asesores

PROF. JOSE TORRE REVELLO, PROF. RICARDO PICCIRILLI, SR. HECTOR M. COHAN

Compiladores

PROF. GUSTAVO G. LEVENE, SR. JULIO A. BENENCIA,
SR. RICARDO RODRIGUEZ MOLAS

Director gráfico: SR. EDUARDO A. AZCUY - *Diagramación:* SR. DIOGENES R. OCAMPO



EDICION DE UNA COLECCION DE OBRAS FUNDAMENTALES
DE LA HISTORIA ARGENTINA. — PROYECTO DE RESOLUCION
DEL SENADOR DAVILA

SANCIONADO POR LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES EN LA SESION
DEL 21 DE MAYO DE 1959

PROYECTO DE RESOLUCION

El Honorable Senado de la Nación

RESUELVE:

1º — Editar una colección de obras fundamentales de la historia argentina, agrupadas con el nombre de Biblioteca de Mayo, en adhesión especial del Honorable Senado de la Nación al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810.

2º — La colección constará de veinte volúmenes que contendrán en conjunto una suma de temas que abarquen el proceso de la Revolución de Mayo a través de expresiones documentales de la época, con reproducciones facsimilares complementadas por originales éditos e inéditos de los protagonistas de la gesta patria de acuerdo al siguiente orden temático:

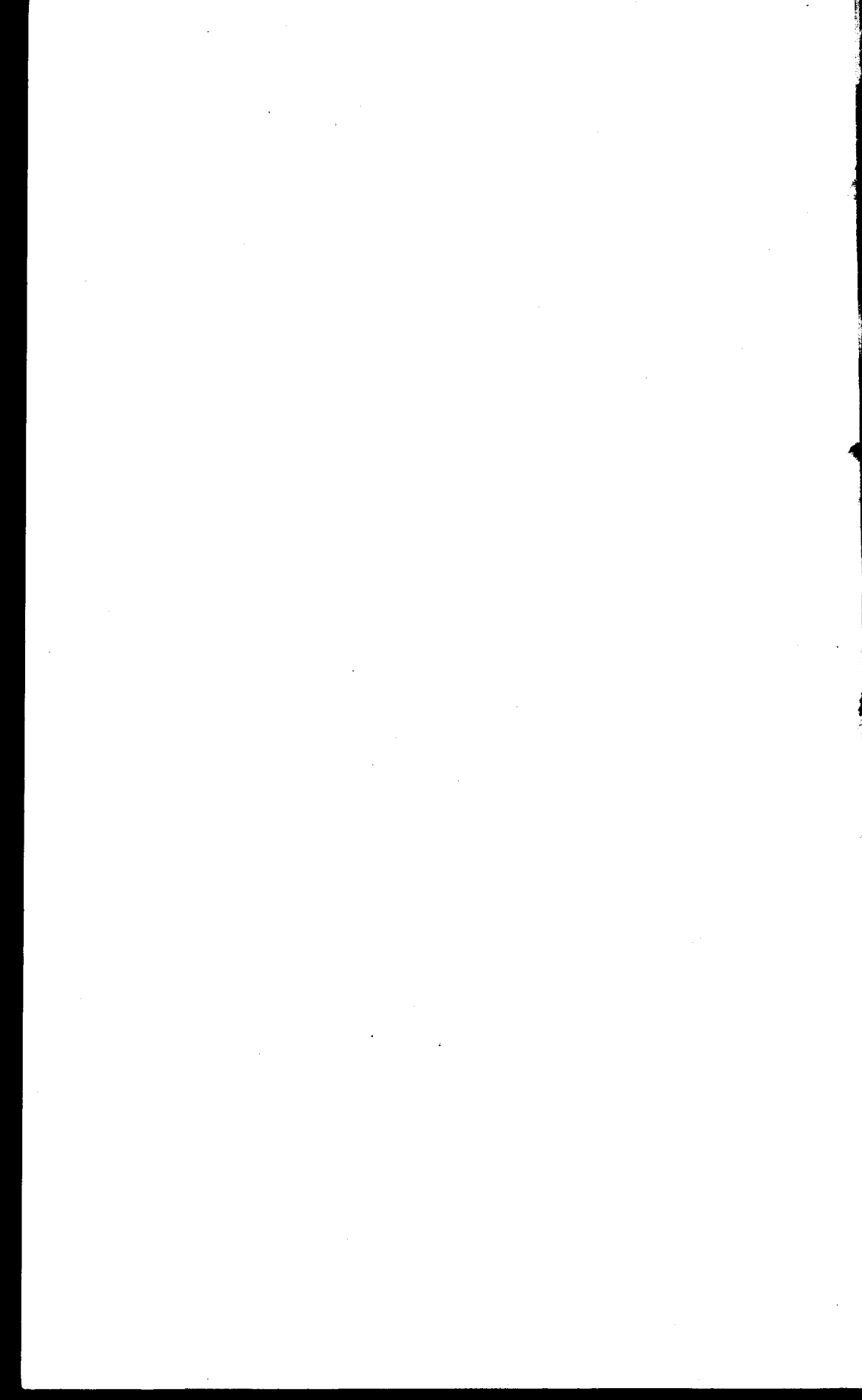
- a) Bandos y proclamas;
- b) Iconografía de próceres;
- c) Banderas, gallardetes y escudos históricos;
- d) Uniformes militares argentinos;
- e) Monedas, billetes y medallas;
- f) Memorias y autobiografías de próceres;
- g) Mapas, planos y vistas de época;
- h) Naves y carruajes de época;
- i) Documentos literarios y artísticos de la generación de Mayo.

3º — Se tirarán 5.000 ejemplares de cada volumen, de los cuales 2.500 serán librados a la venta a precios accesibles y los 2.500 restantes se distribuirán entre bibliotecas públicas e instituciones de cultura del país y del extranjero, por intermedio de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

4º — La elección del material y la supervisión de la edición estará a cargo de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Senadores. La impresión se realizará en la Imprenta del Congreso o por licitación pública.

5º — El gasto que origine el cumplimiento de la presente se cubrirá con fondos de la partida respectiva del presupuesto del Honorable Senado.

J. Anibal Dávila.



NOTA PRELIMINAR

De acuerdo con la publicación del cuerpo documental correspondiente a *Memorias, autobiografías, diarios y crónicas*, se incluyen en este segundo tomo de la Biblioteca de Mayo, diversos escritos de carácter autobiográfico. No todas las piezas incluidas pueden considerarse sin embargo como autobiografías en el estricto sentido de la palabra, pero su inclusión se debe al propósito de no omitir en lo posible, documentos que en alguna manera contengan elementos que refieran sucesos, hechos o acontecimientos en que actuaron figuras relevantes de nuestro pasado histórico.

El origen de estos escritos obedece a causas diversas. Algunos aspiran a dilucidar la intervención que tuvieron sus autores, en hechos trascendentales de nuestra historia, otros, dejar a sus descendientes el relato de los servicios prestados a la República, para desvirtuar injustas acusaciones, a menudo utilizadas en el ardor de las luchas políticas. Unas rezuman la agitación y las angustias de aquella época turbulenta, y todas, el afán de ajustar a la verdad los hechos históricos.

Con la *Autobiografía* del general Manuel Belgrano se inicia el presente volumen. En ella narra sus estudios en el suelo natal y en diversos centros docentes de España, en momentos que la Revolución Francesa extiende por Europa su influencia ideológica. Refiere luego la evolución de sus ideas con respecto al tratamiento que había dado la metrópoli a las provincias indianas y la labor por el bien común que desarrolló desde la secretaría del Consulado de Buenos Aires. Recuerda su actuación en las invasiones inglesas y la actitud asumida entonces por los comerciantes en defensa de sus intereses que los llevaron a someterse al invasor. Se agrega a continuación la relación escrita en 1814 sobre la campaña al Paraguay, que se complementa con la que escribió su amigo y secretario José Ramón Mila de la Roca y la *Memoria* del propio Belgrano sobre la batalla de Tucumán con una carta que Celedonio Balbín dirigió al general Bartolomé Mitre para informarle sobre algunas características de la personalidad del prócer, y en particular con referencia a sus últimos días.

A los escritos anteriores sigue la *Memoria* que escribió don Cornelio Saavedra, exponiendo los pormenores de los sucesos que culminaron con la instalación del primer gobierno patrio, la rivalidad suscitada en la Junta y la persecución que él sufriera. Como apéndice se agrega la instrucción que dio a su apoderado Juan de la Rosa Alba, destinada a la defensa de su actuación en el juicio de residencia que se le mandó formar en su carácter de presidente, la carta que el general francés Carlos Francisco Dumouriez le dirigió proponiéndole un plan de defensa de las provincias del Río de la Plata y otra, enviada

a Juan José Viamonte, revelándole algunos problemas políticos como así también el escrito que José Rondeau, siendo director del estado, elevara al Congreso Nacional, para que se contemplase la situación de algunos promotores de la Revolución de Mayo.

En tercer lugar se incluye la *Vida y memorias* de Mariano Moreno, que su hermano Manuel imprimiera en Londres en 1812, obra que difundió en castellano el proceso de la revolución en los países de América española.

Sigue a continuación la *Autobiografía* del doctor Pedro José Agrelo, donde refiere su arribo a Buenos Aires después de haber desempeñado el cargo de subdelegado de Tupiza; señala asimismo la actuación que tuvo en el campo político y periodístico, donde pudo conocer los antagonismos partidarios y medir sus aptitudes literarias.

Se publica luego la *Exposición* del coronel José Moldes en la cual relata sus servicios en la causa de la independencia a partir del año 1809, en que, procedente de Londres arribó a Buenos Aires y prosiguió en los vaivenes de los acontecimientos políticos hasta 1814.

La *Relación* del brigadier general Hilarión de la Quintana se incluye a continuación, para obtener referencias de los servicios realizados por este militar de la independencia a partir del año 1806, su viaje a España para entregar a las autoridades los pliegos enviados por Liniers, la actuación posterior en el ejército, y el *Manifiesto* que dio a publicidad con motivo de los acontecimientos desarrollados en Buenos Aires en octubre de 1820, cuando trató de derrocar al gobernador don Martín Rodríguez.

La *Autobiografía* de Gervasio Antonio Posadas expone en las páginas siguientes noticias de la revolución, hace severos juicios sobre personas que ejercieron funciones de gobierno, y narra distintos episodios de la época en que ejerció el cargo de director supremo. No falta en ella, la alusión al deán Gregorio Funes, a quien advierte propenso a la parcialidad cuando en su *Bosquejo de la revolución de Buenos Aires*, alude a los acontecimientos de 1815, así como al origen de las revueltas políticas que se sucedieron a consecuencia de los acontecimientos del 5 y 6 de abril de 1811. Tres apéndices correlativos complementan las informaciones de esta expresión autobiográfica.

A las piezas anteriores se suma el fragmento de *Memoria* que redactó el brigadier Martín Rodríguez en sus últimos días, destacándose en su texto la actuación que le cupo en las invasiones inglesas y en los acontecimientos posteriores, en particular lo ocurrido el 19 de enero de 1809 refiriendo la llegada del virrey Cisneros y los primeros pasos del proceso revolucionario de mayo.

Se prosigue con los *Apuntamientos para una autobiografía* que redactó el deán Gregorio Funes, con detalles sobre sus estudios y la actuación que le cupo en Córdoba con motivo de la revolución, su actividad en el campo político y cultural en los tres primeros lustros de la época independiente, informes relacionados sobre el origen y causas de algunos de sus escritos, tres de los cuales se incluyen como apéndices.

Del coronel José Melián se publican sus *Apuntes históricos* en los que narra los servicios prestados desde las invasiones inglesas, donde se incorporó como simple soldado y los méritos que contrajo después en su actuación en las campañas libertadoras del ejército de los Andes.

Del prócer jujeño, doctor Juan Ignacio de Gorriti, incluimos su *Autobiografía política* donde expone las causas de la independencia de hispanoamérica, trazando ágilmente el cuadro político, imperante en España al estallar la revolución y los hechos en los que le tocara actuar como protagonista o testigo, emitiendo severos juicios sobre gobernantes y colaboradores que se desempeñaron en los primeros años de gobierno patrio hasta 1829, fecha en que fue electo gobernador de Salta.

Se incorpora luego el *Memorándum* que el coronel mayor Ignacio Alvarez Thomas dejara a su familia, redactado en el exilio, donde narra los servicios que prestó a la independencia de América. En su juventud se desempeñó junto al marqués de Sobremonte, acompañándolo cuando huyó a Córdoba a raíz de la invasión inglesa de 1806. Posteriormente refiere su actuación en varios episodios de la Revolución de Mayo y su intervención en las luchas civiles. Informa también sobre su residencia en el Perú como diplomático argentino, su traslado al mismo cargo en Chile y su retorno a Buenos Aires para retirarse del ejército, viajando en 1831 al Uruguay debido al nuevo estado de cosas que imperaba en el país.

La *Relación de servicios* del general Juan Ramón Balcarce inserta a continuación, da detalles de importancia sobre los sucesos en que fue protagonista este general de la independencia, y en particular de los acontecimientos del 1º de enero de 1809 y la semana de mayo.

La *Autobiografía* del general José Rondeau alude a los primeros años de este militar, sus estudios, su incorporación al ejército real —en cuyas filas luchó contra los invasores ingleses— y su oscuro traslado como prisionero a Gran Bretaña. Refiere asimismo la libertad posterior del guerrero, sus combates contra los franceses en España, su retorno a Buenos Aires, y su ingreso en el ejército patrio, en el cual alcanzó el grado de brigadier general en 1814. Señálanse en este escrito hechos concretos con relación a su actuación en la Banda Oriental del Uruguay, y recuérdanse las causas que plantearon la disidencia con Artigas, como el pesar que le produjo el ser relevado por Alvear en circunstancias en que las tropas de Montevideo, no se hallaban en situación de continuar el asedio de la plaza. En sus páginas quedan concretados los servicios prestados como general en el ejército auxiliar del Perú; asimismo se da una información detallada y subjetiva de la batalla de Sipe-Sipe. La exposición del relato alcanza hasta el año 1816.

La *Memoria* del coronel Cornelio Zelaya —que se agrega a continuación— fue escrita por él, antes de morir, y comprende sus servicios desde 1806 hasta 1810.

La exposición de los servicios del coronel graduado Juan Bautista Azopardo es otra de las piezas incorporadas al volumen. En ella se expone la actuación que le cupo a este futuro marino en las invasiones inglesas, su incorporación a las filas de los patriotas de la revolución, la prisión que más tarde sufriera en Ceuta, y finaliza el relato con el retorno al país y la reincorporación a la marina de guerra hasta los días tranquilos de su retiro.

Mención especial merecen los *Apuntes autógrafos* del libertador general don José de San Martín. En ellos se concretan de manera sumaria los servicios prestados en España, su ingreso y actuación en el ejército patrio. Otras tres piezas, acompañadas con interesantes noticias sobre su personalidad, integran el conocimiento del capitán de los Andes; en primer término las

respuestas que hacia 1827 dio al general don Guillermo Miller sobre los servicios prestados a la independencia de América, en segundo lugar, la carta que dirigió el 11 de septiembre de 1848 al presidente del Perú, general Ramón Castilla, en la que hizo un relato circunstanciado de sus campañas militares; y por último, la escrita desde Bruselas el 1º de enero de 1825, a Vicente Chilavert, en la que recuerda los ataques de que fuera objeto a su regreso del Perú.

Integra también este tomo la *Memoria autobiográfica* del general Rudecindo Alvarado redactada después de 1870, que se inicia con el relato de su incorporación al ejército de Salta, su posterior actuación en las batallas de Tucumán y Salta y su ingreso a las filas del ejército nacional. Refiere el traslado al ejército de los Andes, la campaña del Pacífico hasta la ocupación de Lima y su conducta como prisionero de los realistas, hasta alcanzar la libertad con motivo de la victoria de Ayacucho. Acompaña a este escrito, un apéndice con las instrucciones que le extendió el general Antonio José de Sucre y el *Memorándum*, fechado en Arica en diciembre de 1822, donde expone el estado del ejército que actuaba bajo su mando.

Se continúa con las *Memorias* del coronel Esteban Romero, refiriendo los distintos servicios prestados en el ejército a partir de las invasiones inglesas y los desinteresados préstamos de dinero efectuados al estado.

Luego se publican dos *Relaciones* de los años 1811 y 1814, relativas al coronel Eustoquio Díaz Vélez, sobre su actuación en las filas del ejército.

Del general Juan Isidro Quesada se da a conocer su foja de servicios, y el compendio de su vida militar desde 1808 hasta la batalla de Sipe-Sipe, en la que fue tomado prisionero, así como su traslado hasta las Casas Matas del Callao, en cuyos calabozos permaneció encerrado por más de diez años.

A continuación la *Memoria* que redactó el sargento mayor Nicolás Villanueva en que expuso sus servicios desde 1810, su actuación en el sitio de Montevideo, su incorporación al ejército auxiliar del Perú, con una detallada descripción de la batalla de Sipe-Sipe.

Cierra el tomo la *Historia de mi vida* del coronel Manuel Alejandro Pueyrredón en la que recuerda los días de su niñez pasados en Buenos Aires y en San Luis, relatando con gracia diversos episodios de su juventud.

AUTOBIOGRAFIAS



MANUEL BELGRANO

MANUEL BELGRANO

AUTOBIOGRAFIA DEL GENERAL DON MANUEL
BELGRANO, QUE COMPRENDE DESDE SUS PRI-
MEROS AÑOS (1770) HASTA LA REVOLUCION
DEL 25 DE MAYO *

CON NOTAS DEL GENERAL DON BARTOLOME MITRE

* Esta *Autobiografía* que parece que el general empezó a escribir en 1814, forma parte de sus *Memorias* y no había sido publicada. La segunda parte la forma su *Memoria* sobre la expedición al Paraguay y la tercera sus *Apuntes* sobre la batalla de Tucumán; estas dos últimas piezas han sido insertas al fin del primer tomo de las *Memorias Póstumas* del general Paz. El autógrafo de esta pieza existe entre la colección de manuscritos que perteneció al doctor don Florencio Varela.

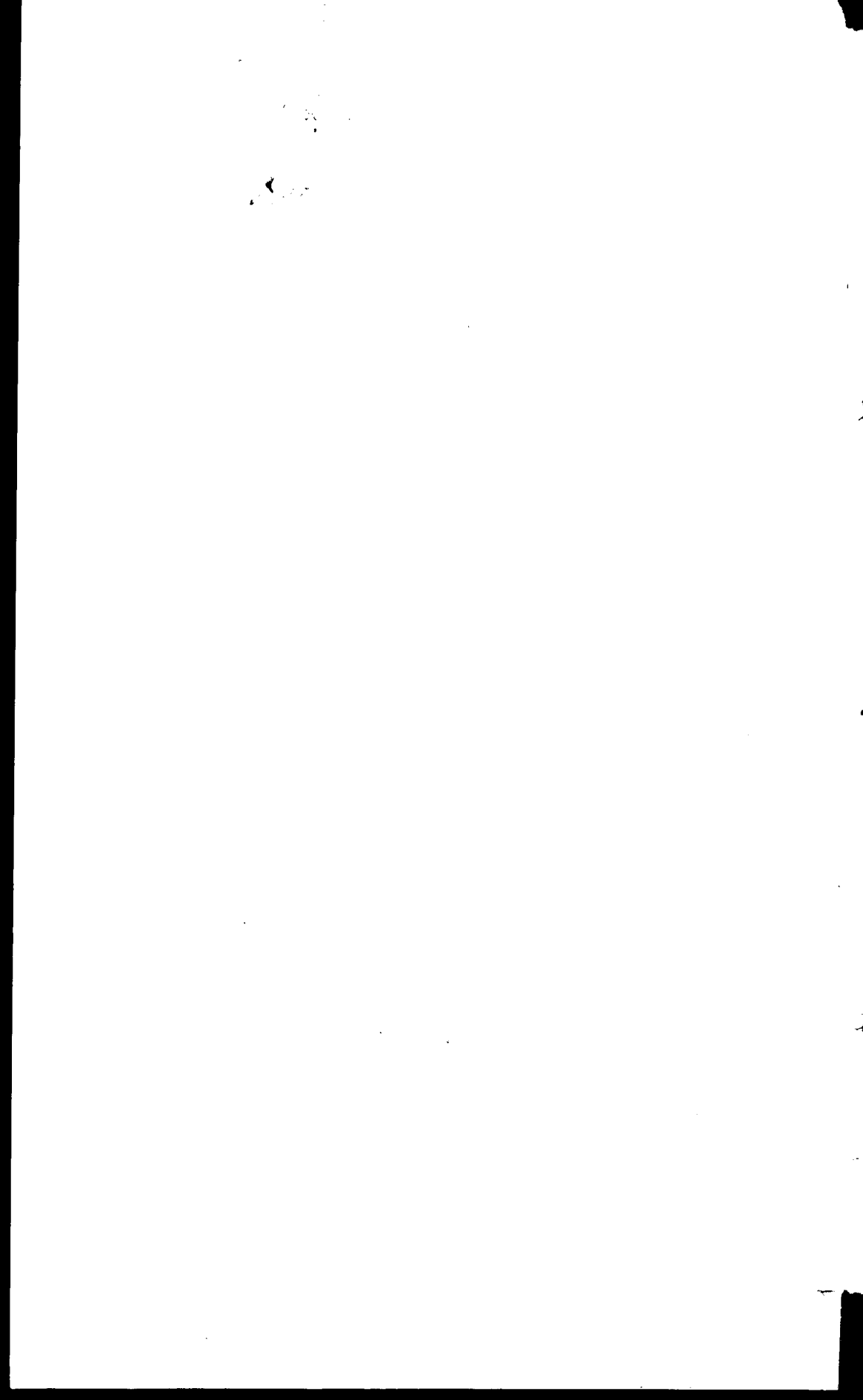




Man. Belgrano

RETRATO Y FIRMA DE MANUEL BELGRANO

Oleo de Fortunato Fontana, copia del original atribuida a Carbonier. Londres, 1815 - Museo Histórico Nacional.



Nada importa saber o no la vida de cierta clase de hombres que todos sus trabajos y afanes los han contraído a sí mismos, y ni un solo instante han concedido a los demás; pero la de los hombres públicos, sea cual fuere, debe siempre presentarse, o para que sirva de ejemplo que se imite, o de una lección que retraiga de incidir en sus defectos. Se ha dicho, y dicho muy bien, «que el estudio de lo pasado enseña cómo debe manejarse el hombre en lo presente y porvenir»; porque desengañémonos, la base de nuestras operaciones siempre es la misma, aunque las circunstancias alguna vez la desfiguren.

Yo emprendo escribir mi vida pública —puede ser que mi amor propio acaso me alucine— con el objeto que sea útil a mis paisanos, y también con el de ponerme a cubierto de la maledicencia; porque el único premio a que aspiro por todos mis trabajos, después de lo que espero de la misericordia del Todopoderoso, es conservar el buen nombre que desde mis tiernos años logré en Europa con las gentes con quienes tuve el honor de tratar cuando contaba con una libertad indefinida, estaba entregado a mí mismo, a distancia de dos mil leguas de mis padres, y tenía cuanto necesitaba para satisfacer mis caprichos.

El lugar de mi nacimiento es Buenos Aires; mis padres, don Domingo Belgrano y Peri (a) conocido por Pérez, natural de Onella, y mi madre, doña María Josefa González Casero, natural también de Buenos Aires *. La ocupación de mi padre fue la de comerciante, y como le tocó el tiempo del monopolio, adquirió riquezas para vivir cómodamente y dar a sus hijos la educación mejor de aquella época.

Me proporcionó la enseñanza de las primeras letras, la gramática latina, filosofía y algo de teología en el mismo Buenos Aires (b). Su-

* Las letras entre paréntesis, intercaladas en el texto, se refieren sin duda a los documentos justificativos que debían formar el apéndice. La copia que tenemos se halla desnuda de estos comprobantes, que creemos nunca llegó a coleccionar el autor. Afortunadamente, esos documentos no se han perdido y los hemos encontrado entre sus papeles de familia; bien que debe advertirse que la mayor parte de ellos sólo tienen un interés personal. Por ejemplo, la letra (a) se refiere sin duda a su fe de bautismo y la letra (b) (que es también la de esta nota), así como la (c) que se verá más adelante corresponde a sus certificados de estudios. Todos estos papeles los tenemos originales, pero hemos creído poco interesante su publicación.

cesivamente me mandó a España a seguir la carrera de las leyes, y allí estudié en Salamanca; me gradué en Valladolid, continué en Madrid y me recibí de abogado en la chancillería de Valladolid.

Confieso que mi aplicación no la contraje tanto a la carrera que había ido a emprender, como el estudio de los idiomas vivos, de la economía política (c) y al derecho público, y que en los primeros momentos en que tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiese al provecho general, y adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndolos particularmente a favor de la patria.

Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de Francia hiciese también la variación de ideas, y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido, y aun las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa o indirectamente. Al concluir mi carrera por los años de 1793, las ideas de economía política cundían en España con furor, y creo que a esto debí que me colocaran en la secretaría del Consulado de Buenos Aires, erigido en el tiempo del ministro Gardoqui, sin que hubiese hecho la más mínima gestión para ello; y el oficial de secretaría que manejaba estos asuntos (d) aún me pidió que le indicase individuos que tuvieran estos conocimientos, para emplearlos en las demás corporaciones de esta clase, que se erigían en diferentes plazas de comercio de América.

Cuando supe que tales cuerpos en sus juntas, no tenían otro objeto que suplir a las sociedades económicas, tratando de agricultura, industria y comercio, se abrió un vasto campo a mi imaginación, como que ignoraba el manejo de la España respecto a sus colonias, y sólo había oído el rumor sordo a los americanos de quejas y disgustos, que atribuía yo a no haber conseguido sus pretensiones, y nunca a las intenciones perversas de los metropolitanos, que por sistema conservaban desde el tiempo de la conquista.

Tanto me aluciné y me llené de visiones favorables a la América, cuando fui encargado por la secretaría, de que en mis *Memorias* describiese las provincias, a fin de que sabiendo su estado pudiesen tomar providencias acertadas para su felicidad: acaso en esto habría la mejor intención de parte de un ministro ilustrado como Gardoqui, que había residido en los Estados Unidos de América del Norte, y aunque

ya entonces se me rehusaran ciertos medios que exigí para llenar como era debido aquel encargo, me aquieté; pues se me dio por disculpa que viéndose los fondos del Consulado, se determinaría.

En fin, salí de España para Buenos Aires: no puedo decir bastante mi sorpresa cuando conocí a los hombres nombrados por el Rey para la junta que había de tratar la agricultura, industria y comercio, y propender a la felicidad de las provincias que componían el virreinato de Buenos Aires; todos eran comerciantes españoles; exceptuando uno que otro, nada sabían más que su comercio monopolista, a saber: comprar por cuatro para vender por ocho, con toda seguridad: para comprobante de sus conocimientos y de sus ideas liberales a favor del país, como su espíritu de monopolio para no perder el camino que tenían de enriquecerse, referiré un hecho con que me eximiré de toda prueba.

Por lo que después he visto, la Corte de España vacilaba en los medios de sacar lo más que pudiese de sus colonias, así es que hemos visto disposiciones liberales e iliberales a un tiempo, indicantes del temor que tenía de perderlas; alguna vez se le ocurrió favorecer la agricultura, y para darle brazos, adoptó el horrendo comercio de negros y concedió privilegios a los que lo emprendiesen: entre ellos la extracción de frutos para los países extranjeros.

Esto dio mérito a un gran pleito sobre si los cueros, ramo principal de comercio de Buenos Aires, eran o no frutos; había tenido su principio antes de la erección del Consulado, ante el Rey, y ya se había escrito de parte a parte una multitud de papeles, cuando el Rey para resolver, pidió informe a dicha corporación: molestaría demasiado si refiriese, el pormenor de la singular sesión a que dio mérito este informe; ello es que esos hombres, destinados a promover la felicidad del país, decidieron que los cueros no eran frutos, y, por consiguiente, no debían comprenderse en los de la gracia de extracción en cambio de negros.

Mi ánimo se abatió y conocí que nada se haría en favor de las provincias por unos hombres que por sus intereses particulares postponían el del común. Sin embargo, ya que por las obligaciones de mi empleo podía hablar y escribir sobre tan útiles materias, me propuse, al menos, echar las semillas que algún día fuesen capaces de dar frutos, ya porque algunos estimulados del mismo espíritu se dedicasen a su cultivo, ya porque el orden mismo de las cosas las hiciese germinar.

Escribí varias memorias sobre la planificación de escuelas: la escasez de pilotos y el interés que tocaba tan de cerca a los comer-

ciantes, me presentó circunstancias favorables para el establecimiento de una escuela de matemáticas, que conseguí a condición de exigir la aprobación de la Corte, que nunca se obtuvo y que no paró hasta destruirla; porque aun los españoles, sin embargo de que conociesen la justicia y utilidad de estos establecimientos en América, francamente se oponían a ellos, errados, a mi entender, en los medios de conservar las colonias.

No menos me sucedió con otra de diseño, que también logré establecer, sin que costase medio real el maestro: (e). Ello es que ni éstas ni otras propuestas a la Corte, con el objeto de fomentar los tres importantes ramos de agricultura, industria y comercio, de que estaba encargada la corporación consular, merecieron la aprobación; no se quería más que el dinero que produjese el ramo destinado a ella; se decía que todos estos establecimientos eran de lujo y que Buenos Aires todavía no se hallaba en estado de sostenerlos.

● Otros varios objetos de utilidad y necesidad promoví, que poco más o menos tuvieron el mismo resultado, y tocará al que escriba la historia consular, dar una razón de ellos; diré yo, por lo que hace a mi propósito, que desde el principio de 1794, hasta julio de 1806, pasé mi tiempo en igual destino, haciendo esfuerzos impotentes a favor del bien público; pues todos, o escollaban en el gobierno de Buenos Aires o en la Corte, o entre los mismos comerciantes, individuos que componían este cuerpo, para quienes no había más razón, ni más justicia, ni más utilidad, ni más necesidad que su interés mercantil; cualquiera cosa que chocara con él, encontraba un veto, sin que hubiese recurso para atajarlo.

Sabido es la entrada en Buenos Aires del general Beresford, con mil cuatrocientos y tantos hombres en 1806: hacía diez años que era yo capitán de milicias urbanas, más por capricho que por afición a la milicia. Mis primeros ensayos en ella fueron en esta época. El marqués de Sobremonde, virrey que entonces era de las provincias, días antes de esta desgraciada entrada, me llamó para que formase una compañía de jóvenes del comercio, de caballería, y que al efecto me daría oficiales veteranos para la instrucción: los busqué, no los encontré, porque era mucho el odio que había a la milicia en Buenos Aires; con el cual no se había dejado de dar algunos golpes a los que ejercían la autoridad, o tal vez a esta misma que manifestaba demasiado su debilidad.

Se tocó la alarma general y conducido del honor volé a la fortaleza, punto de reunión: allí no había orden ni concierto en cosa alguna, como debía suceder en grupos de hombres ignorantes de toda disci-

plina y sin subordinación alguna: allí se formaron las compañías y yo fui agregado a una de ellas, avergonzado de ignorar hasta los rudimentos más triviales de la milicia, y pendiente de lo que dijera un oficial veterano, que también se agregó de propia voluntad, pues no le daban destino.

Fue la primera compañía que marchó a ocupar la casa de las Filipinas, mientras disputaban las restantes con el mismo virrey de que ellas estaban para defender la ciudad y no salir a campaña, y así sólo se redujeron a ocupar las Barrancas: el resultado fue que no habiendo tropas veteranas ni milicias disciplinadas que oponer al enemigo, venció éste todos los pasos con la mayor facilidad: hubo algunos fuegos fatuos en mi compañía y otros para oponérsele; pero todo se desvaneció, y al mandarnos retirar y cuando íbamos en retirada, yo mismo oí decir: «Hacen bien en disponer que nos retiremos, pues nosotros no somos para esto».

Confieso que me indigné, y que nunca sentí más haber ignorado, como ya dije anteriormente, hasta los rudimentos de la milicia; todavía fue mayor mi incomodidad cuando vi entrar las tropas enemigas y su despreciable número para una población como la de Buenos Aires: esta idea no se apartó de mi imaginación y poco faltó para que me hubiese hecho perder la cabeza: me era muy doloroso ver a mi patria bajo otra dominación y sobre todo en tal estado de degradación, que hubiese sido subyugada por una empresa aventurera, cual era la del bravo y honrado Beresford, cuyo valor admiro y admiraré siempre en esta peligrosa empresa.

Aquí recuerdo lo que me pasó con mi corporación consular, que protestaba a cada momento de su fidelidad al rey de España; y de mi relación inferirá el lector la proposición tantas veces asentada, de que el comerciante no conoce más patria, ni más rey, ni más religión que su interés propio; cuanto trabaja, sea bajo el aspecto que lo presente, no tiene otro objeto, ni otra mira que aquél: su actual oposición al sistema de libertad e independencia de América, no ha tenido otro origen, como a su tiempo se verá.

Como el Consulado, aunque se titulaba de Buenos Aires, lo era de todo el virreinato, manifesté al prior y cónsules, que debía yo salir con el archivo y sellos adonde estuviese el virrey, para establecerlo donde él y el comercio del virreinato resolviese: al mismo tiempo les expuse, que de ningún modo convenía a la fidelidad de nuestros juramentos que la corporación reconociese otro monarca: habiendo adherido a mi opinión, fuimos a ver y a hablar al general, a quien manifesté mi solicitud y defirió a la resolución; entretanto, los demás

individuos del Consulado, que llegaron a extender estas gestiones, se reunieron y no pararon hasta desbaratar mis justas ideas y prestar el juramento de reconocimiento a la dominación británica, sin otra consideración que la de sus intereses.

Me liberté de cometer, según mi modo de pensar, este atentado, y procuré salir de Buenos Aires casi como fugado; porque el general se había propuesto que yo prestase el juramento, habiendo repetido que luego que sanase lo fuera a ejecutar; y pasé a la banda septentrional del río de la Plata, a vivir en la capilla de Mercedes. Allí supe, pocos días antes de hacerse la recuperación de Buenos Aires, el proyecto, y pensando ir a tener parte en ella, llegó a nosotros la noticia de haberse logrado con el éxito que es sabido.

Poco después me puse en viaje para la capital, y mi arribo fue la víspera del día en que los patricios iban a elegir sus comandantes para el cuerpo de voluntarios que iba a formarse, cuando ya se habían formado los cuerpos de europeos y habían algunos que tenían armas; porque la política reptil de los gobernantes de América, a pesar de que el número y el interés del patricio debía siempre ser mayor por la conservación de la patria que el de los europeos aventureros, recibía todavía de aquellos a quienes por necesidad permitía también armas.

Sabido mi arribo por varios amigos, me estimularon para que fuese a ser uno de los electores: en efecto, los complací, pero confieso que desde entonces, empecé a ver las tramas de los hombres de nada, para elevarse sobre los de verdadero mérito; y no haber tomado por mí mismo la recepción de votos, acaso salen dos hombres oscuros, más por sus vicios que por otra cosa, a ponerse a la cabeza del cuerpo numeroso y decidido que debía formar el ejército de Buenos Aires, que debía dar tanto honor a sus armas.

Recayó al fin la elección en dos hombres (f) que eran de algún viso, y aún ésta tuvo sus contrastes, que fue preciso vencerlos, reuniendo de nuevo las gentes a la presencia del general Liniers, quien recorriendo las filas conmigo, oyó por aclamación los nombres de los expresados, y en consecuencia, quedaron con los cargos y se empezó el formal alistamiento; pero como éste se acercase a cerca de 4.000 hombres puso en expectación a todos los comandantes europeos y a los gobernantes y procuraron, por cuantos medios les fue posible, ya negando armas, ya atrayéndolos a los otros cuerpos, evitar que número tan crecido de patricios se reuniesen.

En este estado y por si llegaba el caso de otro suceso igual al de Beresford, u otro cualquiera, de tener una parte activa en defensa.

de mi patria, tomé un maestro que me diese alguna noción de las evoluciones más precisas y me enseñase por principios el manejo del arma. Todo fue obra de pocos días: me contraje como debía, con el desengaño que había tenido en la primera operación militar, de que no era lo mismo vestir el uniforme de tal, que serlo.

Así como por elección se hicieron los comandantes del cuerpo, así se hicieron los de los capitanes en los respectivos cuarteles por las compañías que se formaron, y éstas me honraron llamándome a ser su sargento mayor, de que hablo con toda ingenuidad, no puede excusarme, porque me picaba el honorcillo y no quería que se creyera cobardía al mismo tiempo en mí, no admitir cuando me habían visto antes vestir el uniforme.

Entrado a este cargo, para mí enteramente nuevo, por mi deseo de desempeñarlo según correspondía, tomé con otro anhelo el estudio de la milicia y traté de adquirir algunos conocimientos de esta carrera, para mí desconocida en sus pormenores; mi asistencia fue continua a la enseñanza de la gente. Tal vez esto, mi educación, mi modo de vivir y mi roce de gentes distinto en lo general de la mayor parte de los oficiales que tenía el cuerpo, empezó a producir rivalidades que no me incomodaban, por lo que hace a mi persona, sino por lo que perjudicaban a los adelantamientos y lustre del cuerpo, que tanto me interesaban y por tan justos motivos.

Ya estaba el cuerpo, capaz de algunas maniobras y su subordinación se sostenía por la voluntad de la misma gente que le componía, aunque ni la disciplina, ni la subordinación era lo que debía ser, cuando el general Auchmuty intentaba tomar a Montevideo; pidió aquel gobernador auxilios, y de todos los cuerpos salieron voluntarios para marchar con el general Liniers. El que más dio fue el de patricios, sin embargo de que hubo un jefe, yo lo vi, que cuando preguntaron a su batallón quién quería ir, le hizo señas con la cabeza para que no contestase.

Entonces me preparé a marchar, así por el deseo de hacer algo en la milicia, como por no quedar con dos jefes, el uno inepto y el otro intrigante, que sólo me acarrearían disgustos, según a pocos momentos lo vi, como después diré. Tanto el comandante que marchó cuanto toda la demás oficialidad que le acompañaba, representaron al general que no convenía de ningún modo mi salida, y que el cuerpo se desorganizaría si yo lo abandonaba: así me lo expuso el general en los momentos de ir a marchar y me lo impidió.

Quedé, y no tardó mucho en verificarse lo mismo que yo temía: se ofreció poner sobre las armas un cierto número de compañías a

suelo, y me costó encontrar capitanes que quisieran servir, pero había de los subalternos doble número que aspiraban a disfrutarlo, no hallé un camino mejor para contentarlos que disponer echaran suertes: esto me produjo un sinsabor cual no me creía, pues hubo oficial que me insultó a presencia de la tropa y de esos dos comandantes que miraron con indiferencia un acto tan escandaloso de insubordinación; entonces empecé a observar el estado miserable de educación de mis paisanos, sus sentimientos mezquinos y hasta dónde llegaban sus intrigas por el ridículo prest, y formé la idea de abandonar mi cargo en un cuerpo que ya preveía que jamás tendría orden y que no sería más que un grupo de voluntarios.

Así es que tomé el partido de volver a ejercer mi empleo de secretario del Consulado, que al mismo tiempo no podía ya servirlo el que hacía de mi sustituto, quedando por oferta mía dispuesto a servir en cualquier acción de guerra que se presentase, dónde y cómo el gobierno quisiera; pasó el tiempo desde el mes de febrero hasta junio, que se presentó la escuadra y transportes que conducían al ejército al mando del general Whitelocke en 1807.

El cuartel maestro general (g) me nombró por uno de sus ayudantes de campo, haciéndome un honor a que no era acreedor: en tal clase serví todos aquellos días: el de la defensa me hallé cortado y poco o nada pude hacer hasta que me vi libre de los enemigos; pues a decir verdad el modo y método con que se hizo, tampoco daba lugar a los jefes a tomar disposiciones, y éstas quedaban al arbitrio de algunos denodados oficiales, de los mismos soldados voluntarios, que era gente paisana que nunca había vestido uniforme, y que decía, con mucha gracia, que para defender el suelo patrio no habían necesitado de aprender a hacer posturas, ni figuras en las plazas públicas para diversión de las mujeres ociosas.

El general dispuso que el expresado cuartel maestro recibiese el juramento a los oficiales prisioneros: con este motivo pasó a su habitación el brigadier general Crawford, con sus ayudantes y otros oficiales de consideración: mis pocos conocimientos en el idioma francés, y acaso otros motivos de civilidad, hicieron que el nominado Crawford se dedicase a conversar conmigo con preferencia, y entrásemos a tratar de algunas materias que nos sirviera de entretenimiento, sin perder de vista adquirir conocimientos del país, y muy particularmente respecto de su opinión del gobierno español.

Así es que después de haberse desengañado de que yo no era francés ni por elección, ni otra causa, desplegó sus ideas acerca de nuestra independencia, acaso para formar nuevas esperanzas de co-

municación con estos países, ya que les habían sido fallidas las de conquista: le hice ver cuál era nuestro estado, que ciertamente nosotros queríamos el amo viejo o ninguno; pero que nos faltaba mucho para aspirar a la empresa, y que aunque ella se realizase bajo la protección de la Inglaterra, ésta nos abandonaría si se ofrecía un partido ventajoso a Europa, y entonces vendríamos a caer bajo la espada española; no habiendo una nación que no aspirase a su interés sin que le diese cuidado de los males de las otras; convino conmigo y manifestándole cuánto nos faltaba para lograr nuestra independencia, difirió para un siglo su consecución.

¡Tales son en todo los cálculos de los hombres! Pasa un año, y he ahí que sin que nosotros hubiésemos trabajado para ser independientes, Dios mismo nos presenta la ocasión con los sucesos de 1808 en España y en Bayona. En efecto, avívanse entonces las ideas de libertad e independencia en América y los americanos empiezan por primera vez a hablar con franqueza de sus derechos. En Buenos Aires se hacía la jura de Fernando VII, y los mismos europeos aspiraban a sacudir el yugo de España por no ser napoleonistas. ¿Quién creería que don Martín de Alzaga, después autor de una conjuración (h) fuera uno de los primeros corifeos?

Llegó en aquella sazón el desnaturalizado Goyeneche: despertó a Liniers, despertaron los españoles y todos los jefes de las provincias: se adormecieron los jefes americanos, y nuevas cadenas se intentaron echarnos y aun cuando éstas no tenían todo el rigor del antiguo despotismo, contenían y contuvieron los impulsos de muchos corazones que, desprendidos de todo interés, ardían por la libertad e independencia de la América, y no querían perder una ocasión que se les venía a las manos, cuando ni una vislumbre habían visto que se las anunciase.

Entonces fue, que no viendo yo un asomo de que se pensara en constituirnos, y sí, a los americanos prestando una obediencia injusta a unos hombres que por ningún derecho debían mandarlos, traté de buscar los auspicios de la infanta Carlota, y de formar un partido a su favor, oponiéndome a los tiros de los déspotas que celaban con el mayor anhelo para no perder sus mandos; y lo que es más, para conservar la América dependiente de la España, aunque Napoleón la dominara; pues a ellos les interesaba poco o nada ya sea Borbón, Napoleón u otro cualquiera, si la América era colonia de la España.

Solicité, pues, la venida de la infanta Carlota, y siguió mi correspondencia desde 1808 hasta 1809, sin que pudiese recabar cosa alguna: entretanto mis pasos se celaron y arrostré el peligro yendo

a presentarme en persona al virrey Liniers y hablarle con toda la franqueza que el convencimiento de la justicia que me asistía me daba, y la conferencia vino a proporcionarme el inducirlo a que llevase a ejecución la idea que ya tenía de franquear el comercio a los ingleses en la costa del río de la Plata, así para debilitar a Montevideo, como para proporcionar fondos para el sostén de las tropas, y atraer a las provincias del Perú por las ventajas que debía proporcionarles el tráfico.

Desgraciadamente cuando llegaba a sus manos una memoria que yo le remitía para tan importante objeto, con que yo veía se iba a dar el primer golpe a la autoridad española, arribó un ayudante del virrey nombrado, Cisneros, que había desembarcado en Montevideo, y todo aquel plan varió. Entonces aspiré a inspirar la idea a Liniers de que no debía entregar el mando por no ser autoridad legítima la que lo despojaba. Los ánimos de los militares estaban adheridos a esta opinión: mi objeto era que se diese un paso de inobediencia al ilegítimo gobierno de España, que en medio de su decadencia quería dominarnos; conocí que Liniers no tenía espíritu ni reconocimiento a los americanos que lo habían elevado y sostenido, y que ahora lo querían de mandón, sin embargo de que había muchas pruebas de que abrigaba, o por opinión o por el prurito de todo europeo, mantenernos en el abatimiento y esclavitud.

Cerrada esta puerta, aún no desesperé de la empresa de no admitir a Cisneros, y, sin embargo de que la diferencia de opiniones y otros incidentes, me habían desviado del primer comandante de patricios, don Cornelio Saavedra; resuelto a cualquier acontecimiento, bien que no temiendo de que me vendiese, tomé el partido de ir a entregarle dos cartas que tenía para él de la infanta Carlota: las puse en sus manos y le hablé con toda ingenuidad: le hice ver que no podía presentársenos época más favorable para adoptar el partido de nuestra redención, y sacudir el injusto yugo que gravitaba sobre nosotros.

La contestación, fue que lo pensaría y que le esperase por la noche siguiente a oraciones en mi casa: concebí ideas favorables a mi proyecto, por las disposiciones que observé en él: los momentos se hacían para mí siglos; llegó la hora y apareció en mi casa don Juan Martín de Pueyrredón y me significó que iba a celebrarse una junta de comandantes en la casa de éste, a las once de la noche, a la que yo precisamente debía concurrir; que era preciso no contar sólo con la fuerza, sino con los pueblos, y que allí se arbitrarían los medios.

Cuando oí hablar así y tratar de contar con los pueblos, mi corazón se ensanchó y risueñas ideas de un proyecto favorable vinieron

a mi imaginación: quedé sumamente contento, sin embargo de que conocía la debilidad de los que iban a componer la junta, la divergencia de intereses que había entre ellos, y particularmente la viveza de uno de los comandantes europeos que debían asistir, sus comunicaciones con los mandones, y la gran influencia que tenía en el corazón de Saavedra, y en los otros por el temor*.

A la hora prescrita vino el nominado Saavedra con el comandante don Martín Rodríguez a buscarme para ir a la Junta: híceles mil reflexiones acerca de mi asistencia, pero insistieron y fui en su compañía; allí se me dio un asiento, y abierta la sesión por Saavedra, manifestando el estado de la España, nuestra situación, y que debía empezarse por no recibir a Cisneros, con un discurso bastante metódico y conveniente: salió a la palestra uno de los comandantes europeos con infinitas ideas, a que siguió otro con un papel que había trabajado, reducido a disuadir del pensamiento y contraído a decir agravios contra la audiencia por lo que les había ofendido con sus informes ante la Junta Central.

Los demás comandantes exigieron mi parecer; traté la materia con la justicia que ella de suyo tenía, y nada se ocultaba a los asistentes, que después entrados en conferencia, sólo trataban de su interés particular, y si alguna vez se decidían a emprender, era por temor de que se sabría aquel congreso y los castigarían; mas asegurándose mutuamente el silencio volvían a su indecisión y no buscaban otros medios ni arbitrios para conservar sus empleos.

¡Cuán desgraciada vi entonces esta situación! ¡Qué diferentes conceptos formé de mis paisanos! No es posible, dije, que estos hombres trabajen por la libertad del país; y no hallando que quisieran reflexionar por un instante sobre el verdadero interés general, me separé de allí, desesperado de encontrar remedio, esperando ser una de las víctimas por mi deseo de que formásemos una de las naciones del mundo.

Pero la providencia que mira las buenas intenciones y las protege por medios que no están al alcáncé de los hombres, por triviales y ridículos que parezcan, parece que borró de todos hasta la idea de que yo hubiese sido uno de los concurrentes a la tal junta, y ningún perjuicio se me siguió: al contrario, a don Juan Martín de Pueyrredón lo buscaron, lo prendieron y fue preciso valerse de todo artificio para salvarlo. En la noche de su prisión ya muchos se lisonjaban de que se alzaría la voz patria: yo que había conocido a todos los comandan-

* Se refiere al coronel don Pedro Andrés García.

tes y su debilidad, creí que le dejarían abandonado a la espada de los tiranos, como la hubiera sufrido, si manos intermedias no trabajasen por su libertad: le visité en el lugar en que se había ocultado y le proporcioné un bergantín para su viaje al Janeiro, que sin cargamento ni papeles del gobierno de Buenos Aires salió, y se le entregó la correspondencia de la infanta Carlota, comisionándole para que hiciera presente nuestro estado y situación y cuanto convenía se trasladase a Buenos Aires.

Acaso miras políticas influyeron a que la infanta no lo atendiera, ni hiciera aprecio de él, esto y observar que no había un camino de llevar mis ideas adelante, al mismo tiempo, que la consideración de los pueblos y lo expuesto que estaba en Buenos Aires después de la llegada de Cisneros, a quien se recibió con tanta bajeza por mis paisanos, y luego intentaron quitar, contando siempre conmigo, me obligó a salir de allí y pasar a la banda septentrional para ocuparme en mis trabajos literarios y hallar consuelo a la aflicción que padecía mi espíritu con la esclavitud en que estábamos, y no menos para quitarme de delante para que, olvidándome, no descargase un golpe sobre mí.

Las cosas de España empeoraban y mis amigos buscaban de entrar en relación de amistad con Cisneros: éste se había explicado de algún modo, y, a no temer la horrenda canalla de oidores que lo rodeaba, seguramente hubiera entrado por sí en nuestros intereses, pues su prurito era tener con qué conservarse. Anheló éste a que se publicase un periódico en Buenos Aires, y era tanta su ansia, que hasta quiso que se publicase el prospecto de un periódico que había salido a la luz en Sevilla, quitándole sólo el nombre y poniéndole el de Buenos Aires.

Sucedía esto a mi regreso de la banda septentrional, y tuvimos este medio ya de reunirnos los amigos sin temor, habiéndole hecho éstos entender a Cisneros que si teníamos alguna junta en mi casa, sería para tratar de los asuntos concernientes al periódico; nos dispensó toda protección e hice el prospecto del *Diario de Comercio* que se publicaba en 1810, antes de nuestra revolución; en él salieron mis papeles, que no era otra cosa más que una acusación contra el gobierno español; pero todo pasaba, y así creíamos ir abriendo los ojos a nuestros paisanos: tanto fue, que salió uno de mis papeles, titulado: *Origen de la grandeza y decadencia de los imperios*, en las vísperas de nuestra revolución, que así contentó a los de nuestro partido como a Cisneros, y cada uno aplicaba el ascua a su sardina, pues todo se atribuía a la unión y desunión de los pueblos.

Estas eran mis ocupaciones y el desempeño de las obligaciones de mi empleo, cuando habiendo salido por algunos días al campo, en el mes de mayo, me mandaron llamar mis amigos a Buenos Aires, diciéndome que era llegado el caso de trabajar por la patria para adquirir la libertad e independencia deseada; volé a presentarme y hacer cuanto estuviera a mis alcances: había llegado la noticia de la entrada de los franceses en Andalucía y la disolución de la Junta Central; éste era el caso que se había ofrecido a cooperar a nuestras miras el comandante Saavedra.

Muchas y vivas fueron entonces nuestras diligencias para reunir los ánimos y proceder a quitar a las autoridades, que no sólo habían caducado con los sucesos de Bayona, sino que ahora caducaban, puesto que aun nuestro reconocimiento a la Junta Central cesaba con su disolución, reconocimiento el más inicuo y que había empezado con la venida del malvado Goyeneche, enviado por la indecente y ridícula Junta de Sevilla. No es mucho, pues, no hubiese un español que no creyese ser señor de América, y los americanos los miraban entonces con poco menos estupor que los indios en los principios de sus horrosas carnicerías, tituladas conquistas.

Se vencieron al fin todas las dificultades, que más presentaba el estado de mis paisanos que otra cosa, y aunque no siguió la cosa por el rumbo que me había propuesto, apareció una junta, de la que yo era vocal, sin saber cómo ni por dónde, en que no tuve poco sentimiento. Era preciso corresponder a la confianza del pueblo, y todo me contraje al desempeño de esta obligación, asegurando, como aseguro, a la faz del universo, que todas mis ideas cambiaron, y ni una sola concedía a un objeto particular, por más que me interesase: el bien público estaba a todos instantes a mi vista.

No puedo pasar en silencio las lisonjeras esperanzas que me había hecho concebir el pulso con que se manejó nuestra revolución, en que es preciso, hablando verdad, hacer justicia a don Cornelio Saavedra. El congreso celebrado en nuestro estado para discernir nuestra situación, y tomar un partido en aquellas circunstancias, debe servir eternamente de modelo a cuantos se celebren en todo el mundo. Allí presidió el orden; una porción de hombres estaban preparados para a la señal de un pañuelo blanco, atacar a los que quisieran violentarnos; otros muchos vinieron a ofrecérseme, acaso de los más acérrimos contrarios, después, por intereses particulares; pero nada fue preciso, porque todo caminó con la mayor circunspección y decoro. ¡Ah, y qué buenos augurios! Casi se hace increíble nuestro estado actual. Mas si se recuerda el deplorable estado de nuestra educación,

veo que todo es una consecuencia precisa de ella, y sólo me consuela el convencimiento en que estoy, de que siendo nuestra revolución obra de Dios, él es quien la ha de llevar hasta su fin, manifestándonos que toda nuestra gratitud la debemos convertir a S. D. M. y de ningún modo a hombre alguno.

Seguía pues, en la junta provisoria, y lleno de complacencia al ver y observar la unión que había entre todos los que la componíamos, la constancia en el desempeño de nuestras obligaciones, y el respeto y consideración que se merecía del pueblo de Buenos Aires y de los extranjeros residentes allí: todas las diferencias de opiniones se concluían amistosamente y quedaba sepultada cualquiera discordia entre todos.

Así estábamos, cuando la ineptitud del general de la expedición del Perú (i) obligó a pasar de la Junta al doctor Castelli para que viniera de representante de ella, a fin de poner remedio al absurdo que habíamos cometido de conferir el mando a aquél, llevados del informe de Saavedra y de que era comandante del cuerpo de arribeños; y es preciso confesar que creíamos que con sólo este título, no habría arribeño que no le siguiese y estuviese con nuestros intereses. Debo decir aquí, que soy delincuente ante toda la Nación de haber dado mi voto, o prestádome sin tomar el más mínimo conocimiento del sujeto, por que fuera jefe. ¡Qué horrorosas consecuencias trajo esta precipitada elección!

¡En qué profunda ignorancia vivía yo del estado cruel de las provincias interiores!

¡Qué velo cubría mis ojos! El deseo de la libertad e independencia de mi patria, que ya me había hecho cometer otros defectos como dejo escritos, también me hacía pasar por todo, casi sin contar con los medios.

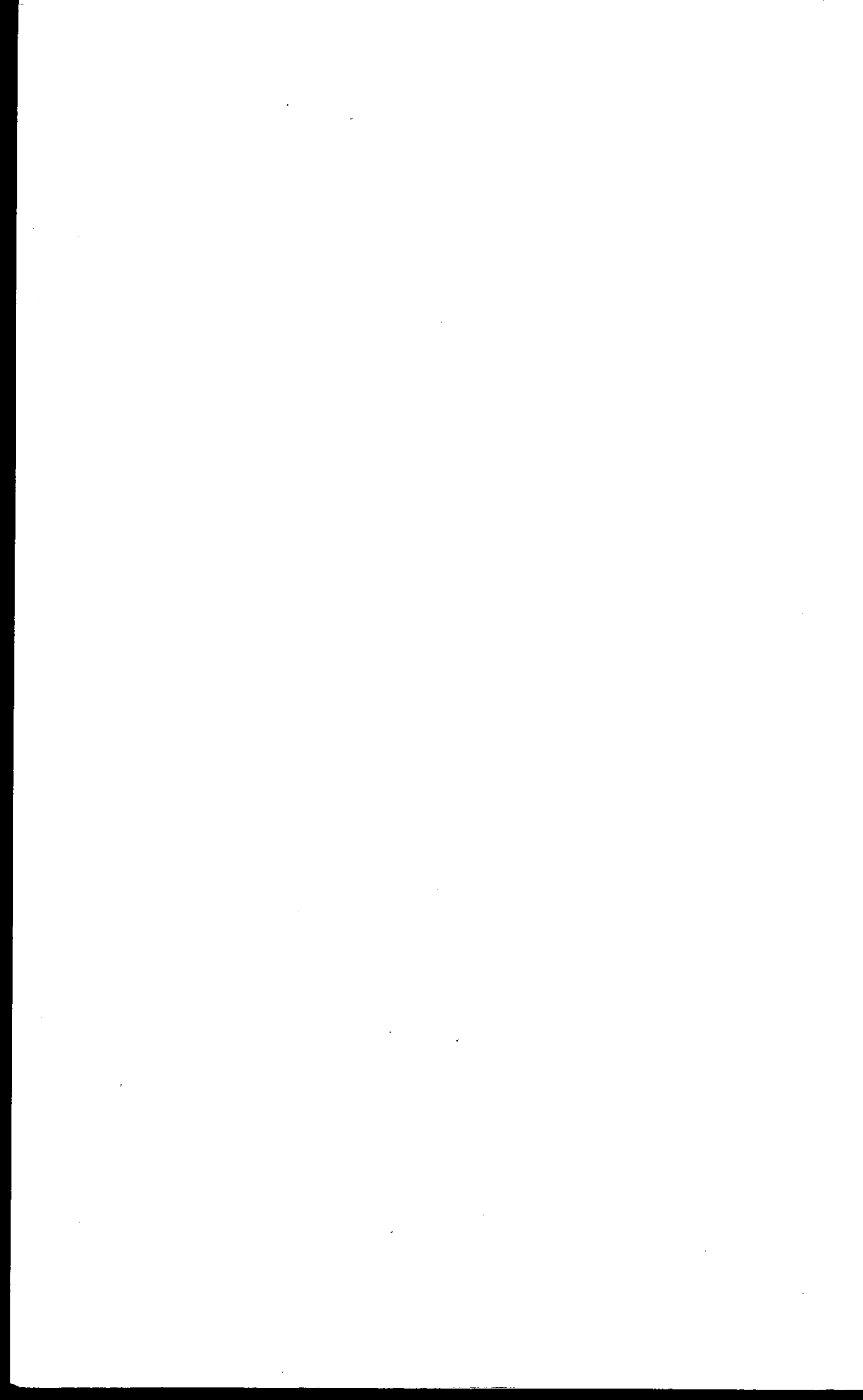
A la salida del doctor Castelli, coincidió la mía, que referiré a continuación hablando de la expedición al Paraguay, expedición que sólo pudo caber en unas cabezas acaloradas que sólo veían su objeto y a quienes nada era difícil, porque no reflexionaban ni tenían conocimientos.

[Esta parte de la *Autobiografía* del general Belgrano que integraba sus *Memorias*, fue reproducida por el general BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, 1877, tercera edición corregida y aumentada, tomo I, págs. 427-444, y en *Obras Completas de BARTOLOMÉ MITRE*, edición ordenada por el H. Congreso de la Nación Argentina, Ley N° 12.328, Buenos Aires, 1941, volumen IX, págs. 11-30.]

MANUEL BELGRANO

EXPEDICION AL PARAGUAY

CON NOTAS DEL BRIGADIER GENERAL DON JOSE MARIA PAZ



Me hallaba de vocal en la Junta provisoria, cuando en el mes de agosto de 1810, se determinó mandar una expedición al Paraguay, en atención a que se creía que allí había un gran partido por la revolución, que estaba oprimido por el gobernador Velazco y unos cuantos mandones, y como es fácil persuadirse de lo que halaga, se prestó crédito al coronel Espínola, de las milicias de aquella provincia, que al tiempo de la instalación de la predicha junta se hallaba en Buenos Aires. Fue con pliegos, y regresó diciendo que con doscientos hombres era suficiente para proteger el partido de la revolución, sin embargo de que fue perseguido por sus mismos paisanos, y tuvo que escaparse a uña de buen caballo, aun batiéndose, no sé en qué punto, para libertarse.

La Junta puso las miras en mí, para mandarme con la expedición auxiliadora, como representante y general en jefe de ella; admití, porque no se creyese que repugnaba los riesgos, que sólo quería disfrutar de la capital, y también porque entreveía una semilla de división entre los mismos vocales, que yo no podía atajar, y deseaba hallarme en un servicio activo, sin embargo de que mis conocimientos militares eran muy cortos, pues también me había persuadido que el partido de la revolución sería grande, muy en ello, de que los americanos al sólo oír libertad, aspirarían a conseguirla.

El pensamiento había quedado suspenso, y yo me enfermé a principios de septiembre, apuraron las circunstancias y, convaleciente, me hicieron salir, destinando doscientos hombres de la guarnición de Buenos Aires, de los cuerpos de granaderos, arribeños y pardos, poniendo a mi disposición el regimiento que se creaba de caballería de la patria, con el pie de los blandengues de la frontera, y asimismo la compañía de blandengues de Santa Fe y las milicias del Paraná, con cuatro cañones de a cuatro y respectivas municiones.

Salí para San Nicolás de los Arroyos, en donde se hallaba el expresado cuerpo de caballería de la patria, y sólo encontré en él sesenta hombres, de los que se decían veteranos, y el resto, hasta cien hombres, que se habían sacado de las compañías de milicias de aquellos partidos, eran unos verdaderos reclutas vestidos de soldados. Eran

el coronel don Nicolás Olavarría y el sargento mayor don Nicolás Machain.

Dispuse que marchase a Santa Fe para pasar a La Bajada, para donde habían marchado las tropas de Buenos Aires, al mando de don Juan Ramón Balcarce, mientras yo iba a la dicha ciudad para ver la compañía de blandengues, que se componía de cuarenta veteranos y sesenta reclutas.

Luego que pasaron todos al nominado pueblo de La Bajada, me di a reconocer de general en jefe, y nombré de mayor general a don Nicolás Machain, dándole, mientras yo llegaba, mis órdenes e instrucciones.

Así que la tropa y artillería que ya he referido, como dos piezas de a dos, que agregué, de cuatro que tenía el ya referido cuerpo de caballería de la patria, y cuanto pertenecía a éste que se llamaba ejército, se había transportado a La Bajada, me puse en marcha para ordenarlo y organizarlo todo.

Hallándome allí recibí aviso del gobierno de que me enviaba doscientos patricios, pues, por las noticias que tuvo del Paraguay, creyó que la cosa era más seria de lo que se había pensado, y puso también a mi disposición las milicias que tenía el gobernador de Misiones, Rocamora, en el pueblo de Yapeyú con nueve o diez dragones que le acompañaban.

Mientras llegaban los doscientos patricios que vinieron al mando del teniente coronel don Gregorio Perdriel, aprontaba las milicias del Paraná, las carretas y animales para la conducción de aquélla, y caballada para la artillería y tropa.

Debo hacer aquí los mayores elogios del pueblo de Paraná y toda su jurisdicción; a porfía se empeñaban en servir, y aquellos buenos vecinos de la campaña abandonaban con gusto sus casas para ser de la expedición y auxiliar al ejército de cuantos modos les era posible. No se me olvidarán jamás los apellidos Garrigós, Ferré, Vera y Hereñú; ningún obstáculo había que no venciesen por la patria. Ya seríamos felices si tan buenas disposiciones no las hubiese trastornado un gobierno inerme, que no ha sabido premiar la virtud, y ha dejado impune los delitos. Estoy escribiendo, cuando estos mismos, y Hereñú, sé que han batido a Holmberg.

Para asegurar en el partido de la revolución el Arroyo de la China y demás pueblos de la costa occidental del Uruguay, nombré comandante de aquella orilla al doctor don José Díaz Vélez, y lo mandé auxiliado con una compañía de la mejor tropa de caballería de la patria que mandaba el capitán don Diego González Balcarce.

Entretanto, arreglaba las cuatro divisiones que formé del ejército, destinándole a cada una, una pieza de artillería y municiones, dándole las instrucciones a los jefes para su buena y exacta dirección, e inspirando la disciplina y subordinación a la tropa y particularmente la última calidad de que carecía absolutamente la más disciplinada, que era la de Buenos Aires, pues el jefe de las armas, que era don Cornelio Saavedra no sabía lo que era milicias, y así creyó que el soldado sería mejor dejándole hacer su gusto.

Felizmente no encontré repugnancia, y los oficiales me ayudaron a restablecer el orden de un modo admirable, a tal término que logré que no hubiese la más mínima queja de los vecinos del tránsito, ni pueblos donde hizo alto el ejército, ni alguna de sus divisiones. Confieso que esto me aseguraba un buen éxito, aun en el más terrible contraste.

Dieron principio a salir a últimos de octubre, con veinticuatro horas de intermedio hacia Curuzú-Cuatía, pueblo casi en el centro de lo que se llama Entre Ríos. Los motivos por que tomé aquel camino los expresaré después, y dejaremos marchando al ejército para hablar del Arroyo de la China.

Tuve noticias positivas de una expedición marítima que mandaba allí Montevideo y le indiqué al gobierno que se podría atacar; me mandó que siguiese mi marcha, sin reflexionar ni hacerse cargo de que quedaban aquellas fuerzas a mi espalda, y las que si hubiesen estado en otras manos, me hubieran perjudicado mucho. Siempre nuestro gobierno, en materia de milicia no ha dado una en el clavo; tal vez es autor de todas nuestras desgraciadas jornadas y de que nos hallemos hoy 17 de marzo de 1814 * en situación tan crítica.

Aquellas fuerzas de Montevideo se pudieron tomar todas; venían en ellas muchos oficiales que aspiraban reunírseles, como después lo ejecutaron y si don José Díaz Vélez en lugar de huir precipitadamente, oye los consejos del capitán Balcarce y hace alguna resistencia, sin necesidad de otro recurso queda la mayor parte de la fuerza que traía el enemigo con nosotros y se ve precisado a retirarse el jefe de la expedición de Montevideo, Michelena, desengañado de la inutilidad de

* Si mal no recuerda el que escribe esta copia, ese día se hallaba el general Belgrano en Tucumán, cuando después de las desgraciadas jornadas de Vilcapugio y Ayohuma se replegaron los restos del ejército hasta dicha ciudad.

El general San Martín había sido nombrado general en jefe y el general Belgrano, aunque brigadier, conservaba por gracia especial el coronelato del regimiento número 1 de infantería. Es pues a la cabeza de su regimiento que se hallaba como simple coronel, cuando (sin que podamos designar el motivo), una orden terminante del general en jefe le mandó salir de la ciudad y del ejército, en el término de dos horas. Así se hizo. Indudablemente el general Paz no se hallaba bien informado sobre este asunto. Mitre, con conocimiento de la documentación relativa a los

sus esfuerzos, y quién sabe si se hubiera dejado tomar, pues le unían lazos a Buenos Aires de que no podía desentenderse.

Mientras sucedía esto, iba yo en marcha recorriendo las divisiones del ejército para observar si se guardaban mis órdenes y si todo seguía del modo que me había propuesto y así, un día estaba en la 4ª división y otro día en la 2ª y 1ª de modo que los jefes ignoraban cuándo estaría con ellos y su cuidado era extremo, y así es que en sólo el camino, logré establecer la subordinación de un modo encantador y sin que fueran precisos mayores castigos.

En Alcaraz tuve la noticia del desembarco de los de Montevideo en el Arroyo de la China, y di la orden para que Balcarce se me viniese a reunir; entonces, me parece, insistí al gobierno para ir a atacarlos, y recibí su contestación en Curuzú-Cuatiá, de que siguiese mi marcha como he dicho.

Había principiado la desertión, particularmente en los de la caballería de la patria, y habiendo yo mismo encontrado dos, los hice prender con mi escolta, y conducirlos hasta el punto de Curuzú-Cuatiá, donde luego que se reunió el ejército los mandé pasar por las armas con todas las formalidades de estilo * y fue bastante para que ninguno se desertase.

hechos, ha escrito: «El general Paz en sus *Memorias* (tomo I, pág. 176) asienta como un hecho que no admite duda que San Martín desterró a Belgrano del ejército. Otros han repetido esto mismo. Felizmente, todo esto es incierto, y, por el contrario, la separación de Belgrano fue un verdadero pesar para San Martín». Cfr.: BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, capítulo XXIV; en *Obras Completas*, Buenos Aires, 1940, volumen VII, pág. 213, nota 6; y págs. 217-219. Ilustran sobre el asunto los siguientes documentos: Carta de Belgrano, en 29 de enero de 1814, con la que acusa recibo al Poder Ejecutivo del oficio del día 18, en donde se le comunicaba que San Martín había sido designado general en jefe del ejército del Perú, continuando él, Belgrano, al frente del regimiento número 1. Oficio de Posadas a San Martín, del 5 de febrero de igual año, informándole que hiciera entender a Belgrano «que sin pérdida de instantes se ponga en camino para la ciudad de Córdoba». San Martín, con razones que expuso en 13 de febrero, expresó que no era conducente la separación de Belgrano del ejército, a lo que contestó Posadas, con oficio número 16 de 1º de marzo de 1814, en el cual expresaba que «sin embargo de cuanto expone en su comunicación de 13 de febrero anterior debe llevarse a efecto la orden de esta superioridad de 5 del mismo mes por convenir así al servicio de la Patria, y al interés individual del brigadier don Manuel Belgrano». San Martín contestó al supremo director del Estado, en 18 de marzo, en la forma lacónica que sigue: «Queda ejecutada la orden superior de V.E. de 28 del próximo pasado sobre la separación de este ejército del brigadier don Manuel Belgrano, quien ya marchó para su destino». *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S.X, A.3, C.10, N.7. N.C.E.*: Nota del cuerpo editor.]

* Muy singular parece al que escribe esta copia, que para trasladarse el ejército desde el pueblo del Paraná a Corrientes siguiese la costa del río Paraná por Alcaraz. Su dirección natural debía ser dirigiéndose al Gualeguay que podía haber pasado en el paso de la Laguna, lo que le ofrecía un camino más llano, más abundante de pastos y recursos y de igual extensión con corta diferencia. Este le proporcionaba además la ventaja de pasar muy cerca por el Arroyo de la China, de modo que sin perder camino podría haber hecho la deseada operación sobre los marinos de Montevideo.

Hice alto en dicho pueblo, por el arroyo de las Carretas, para proporcionarme cuanto era necesario para seguir la marcha. Nombré allí, de cuartel maestro general, al coronel Rocamora, y le mandé que viniese con la gente que tenía, por aquel camino, hasta reunírseme, pues, como ya he dicho, se hallaba en Yapeyú.

Pude haberle mandado que fuese por los pueblos de Misiones a Candelaria, pueblo sobre la costa Sur del Paraná, con lo que habría ahorrado muchas leguas de marcha, pero como el objeto de mi venida a Curuzú-Cuatiá había sido por ser el mejor camino de carretas como para alucinar a los paraguayos, de modo que no supieran por qué punto intentaba pasar el Paraná, barrera formidable, le di la orden predicha.

En los ratos que con bastante apuro me dejaban mis atenciones militares para el apresto de todo, disciplina del ejército, sus subsistencias y demás, que todo cargaba sobre mí, hice delinear el nuevo pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú-Cuatiá; expedí un reglamento para la jurisdicción y aspiré a la reunión de población, porque no podía ver sin dolor, que las gentes de la campaña viviesen tan distantes unas de otras lo más de su vida, o tal vez, en toda ella, estuviesen sin oír la voz de su pastor eclesiástico, fuera del ojo del juez, y sin un recurso para lograr alguna educación.

Para poderme contraer algo más a la parte militar, que como siempre me ha sido preciso descuidarla, por recaer entre nosotros todas las atenciones en el general, nombré de intendente del ejército a don José Alberto de Echevarría, de quien tendré ocasión de hablar en lo sucesivo.

Desde dicho punto di orden al teniente gobernador de Corrientes, que lo era don Elías Galván, que pusiese fuerzas de milicias en el paso del Rey, con el ánimo de que los paraguayos se persuadieran que iba a vencer el Paraná por allí, y para mayor abundamiento, ordené que se dispusieran unas grandes canoas para que lo creyesen mejor, y si podían escapar, subiesen hasta Candelaria.

Ello es que al predicho paso se dirigieron con preferencia sus miras de defensa, sin embargo que no desatendían los otros, pues allí pusieron hasta fuerzas marítimas, al mando de un canalla europeo, que con dificultad se dará más soez, pues parece que la hez se había ido a refugiar en aquella desgraciada provincia.

Salí de Curuzú-Cuatiá con todas las divisiones reunidas, dirigiéndome al río de Corrientes, al paso que se llama de Caaguazú, por campos que parecía no hubiese pisado la planta del hombre, faltos de agua y de todo recurso, y sin otra subsistencia que el ganado que

llevábamos; las caballadas eran del Paraná y su jurisdicción, que nos habían dado por la patria * y las conducía don Francisco Aldao gratuitamente.

Llegamos al río Corrientes al paso ya referido y sólo encontramos dos muy malas canoas que nos habían de servir de balsas para pasar la tropa, artillería y municiones; felizmente la mayor parte de la gente sabía nadar y hacer uso de lo que llamamos *pelota*, y aún así tuvimos dos ahogados y algunas municiones perdidas por la falta de balsa. Tardamos tres días en este paso. No obstante la mayor actividad y diligencia y el gran trabajo de los nadadores que pasaron la mayor parte de las carretas dando vuelcos. El río tendría una cuadra de ancho y lo más de él a nado.

Por la primera vez se me presentaron algunos vecinos de Corrientes y entre ellos el muy benemérito don Angel Fernández Blanco a quien la patria debe grandes servicios y un viejo honradísimo, don Eugenio Núñez Serrano, que se tomó la molestia de acompañarme en toda la expedición, sufriendo todos los trabajos de ella sin otro interés que el de la causa de la patria.

El teniente gobernador me describió haciéndome mil ofertas de ganados y caballos; aquéllos me alcanzaron en número de ochocientas cabezas que era preciso dar dos por una, pues estaban en esqueleto; los caballos nunca vinieron, y sin embargo escribió que nos había franqueado hasta cuatro mil. A tal término llegó la escasez de caballos para el ejército en aquella jurisdicción que a pocas jornadas de Caa-guazú nos fue preciso echar mano de las caballadas de reserva para la tropa y para arrastrar la artillería.

Toca en este lugar, que haga memoria del digno europeo don Isidro Fernández Martínez, que me auxilió mucho y se manifestó como uno de los mejores patriotas, acompañándonos hasta un pueblecito nombrado Inguatecorá ** sufriendo las lluvias y penalidades de unos caminos poco menos que despoblados.

Seguí siempre la línea recta, a salir al frente de San Gerónimo, atravesando, según el plan que llevaba, la famosa laguna Iberá que nunca vi, observé sí, unos ciénagos inmensos al costado derecho del camino, que serían parte de ella. Pasamos los Ibicuy, Miní y Guazú, que son desagües de ella, o comunicaciones con el Paraná y después

* De poco se admira el general Belgrano. No recuerdo que en las primeras expediciones al interior se comprase jamás un caballo, disponiéndose de todos sin distinción. Pero no era esto lo peor sino el desorden, el desperdicio y la destrucción, sin mayor utilidad pública.

** Pienso que querrá decir Yaguareté-Corá, en castellano, Corral del Tigre, que está en el camino que es probable llevase el ejército.

de marchas las más penosas, por países habitados de fieras y sabandijas de cuanta especie es capaz de perjudicar al hombre, llegamos a dicho punto de San Gerónimo sufriendo inmensos aguaceros, sin tener una sola tienda de campaña ni aun para guardar las armas.

Allí empezaron con más fuerza las aguas y nuestros sufrimientos y nos encaminábamos al paso de Ibaricary, habiendo yo formado la idea de atravesar a la isla célebre, nombrada Apipé, para de allí pasar a San Cosme, según los informes que me habían dado los baqueanos. No encontré más que una canoa y me propuse hacer botes de cuero para vencer la dificultad, en la estancia de Santa María de la Candelaria, y yo dije entonces Santa María la Mayor, por haber visto así el título en el altar mayor.

Desde este punto, que me pareció oportuno, dirigí mis oficios al gobernador Velazco, al Cabildo y al obispo, invitándoles a una conciliación para evitar la efusión de sangre. Don Ignacio Warnes, mi secretario, se comidió a llevar los pliegos, por el conocimiento y atenciones que había debido a su causa, el expresado gobernador Velazco. Al mismo tiempo dirigí oficios, incluyendo copias de los expresados pliegos, a los comandantes de las costas, pidiéndoles cesasen toda hostilidad, hasta la contestación del tal gobernador.

Me horrorizo al contemplar la conducta engañosa que se observó con Warnes *, las tropelías que se cometieron con él, las prisiones que le pusieron, la muerte que a cada paso le ofrecían, el robo de su equipaje por los mismos oficiales. Yo vi su sable y cinturón en don Fulgencio Yegros, hoy cónsul de aquella república, después de la acción de Tacuarí. Entre los cafres no se ha cometido tal atentado con un parlamentario; sólo puede disculparlo la ignorancia y la barbarie en que vivían aquellos provincianos, y las ideas que les habían hecho concebir los europeos en contra de nosotros.

Confieso que no quisiera traer a la memoria unos hechos que degradan al hombre americano. Pero, ¿qué habían de hacer esos descendientes de los bárbaros españoles conquistadores?

Todo fue estudiado y tanto más criminoso; ofreciéndole a Warnes la mejor acogida inmediatamente que desembarcó, fue amarrado y

* Hacen dos años que estuve en el Paraguay y de boca del señor Machaín, que era mayor general del ejército de la patria oí lo siguiente: Warnes fue aparentemente bien recibido por el comandante paraguayo que mandaba en la costa opuesta del Paraná y mientras estuvo despierto le guardaron las debidas consideraciones. Habiéndolo invitado a descansar y sintiéndolo dormido le quitaron silenciosamente las armas que llevaba: cuando despertó supo que estaba preso y con una barra de grillos iba a ser conducido a la capital. A pocas leguas de dicha ciudad se recibió una orden del gobernador Velazco para quitarle los grillos, mas luego que llegó a un cuartel, el comandante de él por su autoridad y contra las órdenes del mismo gobernador se los volvió a poner. Con ellos fue remitido a Montevideo con otros prisioneros.

conducido así por las lagunas y pantanos hasta Ñeembucú; allí grillos, y con ellos cepos, dicterios, insultos y cuanto mal se le podía hacer. Basta para conocer el estado moral de los paraguayos, en diciembre de 1810 y lo que la España había trabajado en trescientos años, para su ilustración. Seguiré la narración que me he propuesto*.

Mientras estaba en los trabajos de los botes de cuero, tuve noticias de que en Caraguatá había unos europeos construyendo un barco, y que se había salvado el bote, del fuego con que los paraguayos devoraron cuanto buque pequeño y canoas había hacia aquella parte de la costa Sur del Paraná, con el intento de quitarnos todo auxilio.

Con este motivo me dirigí allí; mandé fuerzas a la Candelaria y ordené al mayor general que viese por sí mismo el ancho del río en aquella parte y me diese cuenta, pues no me fiaba del plano que llevaba, y veía muchas dificultades en este paso del Caraguatá, por su demasiada anchura.

El que construía el barco era un don José, gallego de nación pero de muy buenas luces, adicto a nuestra causa, o al menos lo parecía; ello es que trabajó mucho para alistar el bote y ponerle una corredera, en que se colocó un cañón de a dos, giratorio, con su respectiva cureña, que también se formó; me acompañó a la Candelaria y anduvo en toda la expedición conmigo hasta que ya no fue necesario.

* Esa queja contra la España que con tanta fuerza expresa el general es seguramente justa, pero no debe llegar al gobernador Velazco. Por lo que oído en el Paraguay fue enteramente inculpable de los bárbaros insultos hechos a Warnes. Ya he referido cómo fue aherrojado con grillos la segunda vez contra las órdenes del gobernador y además parece indudable que Velazco ejercía poco ascendiente entre las tropas; ascendiente que acabó de perder cuando sin él, el comandante Cabañas venció por segunda vez a las tropas que mandaba el general Belgrano. Sin embargo todo el Paraguay confiesa que Velazco era un hombre pródigo, bondadoso, humano y de un excelente carácter: pues bien, este hombre murió años después en el Paraguay sin que hubiese precedido ningún suceso que hubiese hecho variar las disposiciones favorables hacia su persona, completamente olvidado, preso y de limosna.

No fue seguramente amor al realismo lo que hizo a los paraguayos oponer una resistencia tan unánime a las tropas de la independencia, como no fue patriotismo verdadero el que los condujo a deponer a los pocos meses al general Velazco, a cuyas órdenes habían vencido, para sustituir un gobierno propio. Eran sólo inspirados por sentimientos provinciales, por un instinto ciego de localidad al que se mezcló algo, muy poco, casi nada del instinto que agitaba a toda la América. Para que se juzgue las ideas que hasta ahora dominan en personas respetables, referiré lo que me pasó con el joven don Francisco Solano López, hijo del presidente actual, que vino mandando al ejército paraguayo cuando la alianza con Corrientes.

Siempre me han merecido consideración los primeros campeones de nuestra revolución y poseído de este sentimiento le pregunté un día cómo lo pasaba el general Machaín, ese mismo que era mayor general del señor Belgrano. «Está en la América», me contestó, «pero es un traicionero, sí traicionero», repitió. Creí que hubiese sido implicado en alguna conspiración reciente. Como yo expresase mi sorpresa me dijo:

«¿Pues que ignora usted que él vino a pelear con sus paisanos, cuando vinieron a atacarnos los porteños el año 10? ¡¡Qué tal!!

Volvió el mayor general y me dio las noticias que yo deseaba y entonces habiendo logrado, saber de algunas canoas que se habían podido salvar, las hice venir a Caraguatá y formé una escuadrilla cuya capitana era el bote, y la hice subir hacia Candelaria, al mando del expresado mayor general, con gente armada de toda confianza, pues debía pasar por frente de Itapúa, donde tenían los paraguayos toda o la mayor parte de la fuerza que debía impedirnos el paso hacia aquella parte, y en el depósito de las canoas.

Casi a un mismo tiempo llegamos a Candelaria unos y otros, el 15 de diciembre, después de haber sufrido inmensos trabajos, por las aguas y escaseces, y particularmente los que subieron por agua, por tener que trabajar contra la corriente y no hallar ni arbitrio para hacer su comida, por la continuada lluvia.

Allí empezamos una nueva faena para formar las balsas y botes de cuero, a la vista del enemigo, y apresurándolo lo más posible para no dar lugar a que subieran las fuerzas marítimas, que tenían los paraguayos en el paso del Rey.

Entre las balsas que se dispusieron, se hizo una para colocar un cañón de a cuatro, con qué batir los enemigos que estaban en el Campichuelo, que es un descampado que está casi frente a este pueblo en la costa Norte del Paraná; las demás eran capaces de llevar sesenta hombres cada una, y teníamos alguna que otra canoa suelta, y un bote de cuero.

Como no viniese la contestación del gobernador y hubiese hecho hostilidades una partida paraguaya, que atravesó el Paraguay y fue a la estancia de Santa María, ya referida, le avisé el 18 al comandante de aquella fuerza, que había cesado el armisticio, por su falta, y que lo iba a atacar.

El Paraná en Candelaria, tiene novecientas varas de ancho, pero tiene un caudal grande de aguas y es casi preciso andar muy cerca de legua por ambas costas, para ir a desembocar en el expresado Campichuelo. Frente al puerto donde teníamos las balsas había una guardia avanzada, que así la veíamos como ellos a nosotros.

Ni nuestras fuerzas ni nuestras disposiciones eran de conquistar, sino de auxiliar la revolución, y al mismo tiempo tratar de inducir a que la siguieran aquellos que vivían en cadenas, y que ni aun idea tenían de libertad; con este motivo, me ocurrió en la tarde del 17, ya estando el sol para ponerse, que cesase todo ruido, y se dijese en alta voz a la guardia paraguaya que se separase de allí, que iba a probar un cañón.

Con el silencio y por medio del agua, corrió la voz las novecientas o más varas, así como la suya de contestación, diciéndonos: Ya vamos. En efecto se separaron y mandé tirar a bala con una pieza de a dos, por elevación, a ver si así creían que nuestro objeto no era el de hacerles mal, pero tanto habían cerrado la comunicación que no había cómo saber de ellos, ni cómo introducirles algunos papeles y noticias.

Formé el ejército en la tarde del 18 [de diciembre de 1810] y después de haberle hablado y exhortándolo al desempeño de sus deberes lo conduje en columna hasta el puerto, de modo que lo viese el enemigo. Allí hice embarcar algunas compañías en balsas, para probar la gente que admitían y no exponernos a un contraste. Señalé a cada una la que le correspondía y luego que anocheció, de modo que ya no se pudiese ver de la costa opuesta, mandé la tropa a sus cuarteles, dejando en la idea de los paraguayos, que ya estaríamos en marcha, con ánimo de ejecutarla a las dos de la mañana, con la luna, para estar al romper el día sobre ellos.

Como a las diez de la noche, se me presentó el baqueano Antonio Martínez, que me servía a la mano, proponiéndome ir con unos diez hombres a sorprender a la guardia. Adopté el pensamiento e hice que se le diesen diez hombres voluntarios de los granaderos; al instante se presentaron diez bravos, entre los cuales los sargentos Rosario y Evaristo, ambos dignos de las mayores consideraciones.

A la hora estuvieron todos embarcados en dos canoas paraguayas, y fueron a su empresa, que desempeñaron con el mayor acierto, logrando sorprender a la guardia e imponer terror al enemigo, que ya se creyó estaba la gente en su costa, por la disposición de la tarde anterior.

Debo advertir aquí, que sin embargo de que en mi parte hacía los mayores elogios de Antonio Martínez, después de muy detenido examen, supe que su comportamiento no había sido el mejor y que la sorpresa y consecuencias se debieron a los predichos sargentos. De estas equivocaciones padece muchas un general, como más de una vez tendré que confesar otras, en esta misma narración; parece que todos se empeñan en ocultarle la verdad, y así, a las veces, se ve el mérito abatido, contra la misma voluntad del jefe, a quien luego se gradúa de injusto, procediendo con la mejor intención.

Luego que me trajeron algunos prisioneros, y que ya se acercaban las dos de la mañana, hice poner la tropa sobre las armas, mandé que bajase al puerto, y empezó el embarco, de modo que cuando atravesaban el Paraná, puestos los soldados en pie en uno y

otro costado de las balsas, formados en batalla, los oficiales en el centro, empezaba a rayar el día que en confuso se podían ver desde el Campichuelo.

Después de atravesar el río que era lo más penoso, así por la subida que había que hacer como por el caudal de corriente y que era preciso vencer para entrar al remanso de la otra costa, bajaban y desembarcaban dentro de un bosque espeso, que habían abandonado los paraguayos con la sorpresa y creían lleno de gente, por la óptica de la tarde anterior, y por los tiros contra la guardia avanzada, de la que los que huyeron fueron a decirles que había ya mucha gente en tierra.

Al salir el sol, mandé al mayor general en el bote y fue con su ayudante y otros oficiales, a que reuniese la gente y presentase la acción; al mismo tiempo salió mi ayudante don Manuel Artigas, capitán del regimiento de América con cinco soldados, en el bote de cuero, y el subteniente de patricios don Gerónimo Elguera, con dos soldados de su compañía, en una canoíta paraguaya, por no haber cabido en las balsas. El bote de cuero emprendió la marcha y la corriente lo arrastró hasta el remanso de nuestro puerto; insistió el bravo Artigas y fue a desembarcar en el mismo lugar que Elguera, es decir, casi a la salida del bosque por el Campichuelo.

No estaba aún la gente reunida, y sólo había unos pocos con el mayor general y sus ayudantes; entonces el valiente Artigas se empeñaba en ir a atacar a los paraguayos; tuvo sus palabras con el mayor general, y al fin, llevado de su denuedo, seguido de don Manuel Espínola, el menor, de quien hablaré en su lugar *, de Elguera, y de los siete hombres que habían ido en el bote de cuero y canoíta paraguaya, avanzó hasta sobre los cañones de los paraguayos, que después de habernos hecho siete tiros, sin causarnos el más leve daño, corrieron vergonzosamente, y abandonaron la artillería y una bandera con algunas municiones.

La tropa salió, se apoderó del campo, y sucesivamente mandé la artillería y cosas más precisas, para perseguir al enemigo y afianzar el paso del resto del ejército, y demás objetos y víveres, que era preciso llevar para mantenerse en unos países enteramente desprovistos, que sólo cultivaban para su triste consumo. Debo advertir

* Sorprende que el general Belgrano tan vigoroso observador de la disciplina no desaprobe la conducta de Artigas, a quien al contrario elogia. De la misma relación se infiere que con poquísimos medios, atacó contra la orden del mayor general, con quien tuvo palabras. Si el éxito fue feliz, debió tener presente que no por eso habría menos brecha, a esa subordinación que tanto inculca. El resultado hubiera sido el mismo y más seguro, siguiendo las órdenes de su jefe.

que nuestros víveres se reducían a ganado en pie, y que toda nuestra comida era asado sin sal, ni pan ni otro comestible.

No habíamos pisado más pueblo desde La Bajada, que Curuzú-Cuatíá, que tiene veinte o treinta ranchos, Yaguareté-Corá que tiene doce, y Candelaria, que tiene el colegio bien arruinado, los edificios de la plaza cayéndose, y algunos escombros que manifestaban lo que había sido.

También fui engañado en el parte, con referencia al mayor general y sus ayudantes, como el resto de oficiales, que nada hicieron, los unos porque se quedaron dentro del bosque, y los otros porque se extraviaron, pues no tenían baqueanos que darles, ni había quien me diese conocimiento del terreno, y sólo me dirigía por lo que veía con mi antejo.

Por lo que hace a la acción, toda la gloria responde a los oficiales ya nombrados, y siento no tener los nombres de los siete soldados para apuntarlos, pero en medio de esto son dignos de elogio por sólo el atrevido paso del Paraná en el modo que lo hicieron así oficiales como soldados y espero que algún día llegará el que se cante esta acción heroica de un modo digno de eternizarla, y que se miró como cosa de poco más o menos, porque mis enemigos empezaban a pulular y miraban con odio a los beneméritos que me acompañaban y los débiles gobernantes que los necesitaban para sus intrigas trataban de adularlos.

Cerca de mediodía, tuve aviso de que habían abandonado el pueblo de Itapúa e inmediatamente di la orden al mayor general para que marchase hasta allí sin la menor demora, con la tropa y piezas de a dos. Se verificó haciendo todas las cuatro leguas de camino a pie con un millón de trabajos atravesando pantanos y sufriendo tormentas de agua.

Di mis disposiciones para el paso de caballadas, boyadas, ganado y carretas *, dejando una compañía de caballería de la patria en Candelaria, para esta atención y custodia de las municiones; asimismo dispuse la conducción de la artillería de a cuatro y al día siguiente veinte, marché por agua a Itapúa, donde encontramos más de sesenta canoas, un cañoncito, algunas armas y municiones.

Todo mi anhelo era perseguir a los paraguayos, aprovechándome de aquel primer terror, pero no había cómo vencer la dificultad de

* Según lo que suministra la *Memoria*, tendría mucho, demasiado que decir quien se propusiese hacer un examen crítico de las operaciones que refiere. Quizá sería conveniente para instrucción de los jóvenes militares de estos países; pero para emprender esta tarea con la utilidad que debía esperarse era necesario fuese completa, o por lo menos obtener otros datos que ahora no se pueden conseguir.

la falta de caballos, así es que fue preciso estar allí seis días, mientras se hacían balsas para que la tropa fuese por agua a Tacuarí, que hay siete leguas, para donde había salido el mayor general con una división de caballería para apoderarse del paso.

En efecto, todos marchamos el 25 y en aquella tarde nos juntamos. Al día siguiente mandé al mayor general que saliese con su división para que se hiciera de caballos y me mandase los que pudiesen juntarse; entre tanto esperábamos las carretas y yo dispuse el modo de llevar el bote en ruedas, por cuanto las aguas eran copiosas; había muchos arroyos que yo conceptuaba a nado.

Le ordené que se persiguiese a los paraguayos cuanto fuese posible y así se efectuó hasta el Tebicuary donde corrió a más de cuatrocientos hombres, con sólo cincuenta don Ramón Espínola y mi ayudante don [Manuel] Correa, teniente de granaderos, joven de valor y de las mejores condiciones.

El mayor general hizo alto conforme a mis órdenes en Santa Rosa. Todo esto sucedió yendo yo en marcha con el resto de la tropa las cuatro de a cuatro y seis carretas que había separado con las municiones y el gran bote o lanchón tirado por ocho yuntas de bueyes, disponiendo que las demás, donde venía el hospital y otros útiles no siguieran.

En la marcha recibí la noticia del arribo del cuartel maestro al paso de Itapúa con las milicias que traía, de que se le había desertado mucho, por cuanto los indios no pueden andar sin su mujer y mis órdenes eran muy severas para perseguir bajo penas a más de ser un estorbo, aun las casadas en el ejército o tropa cualquiera que marcha y el de las subsistencias y uno y otro en aquellos países era de la mayor consideración.

Le ordené que pasase cuanto antes el Paraná y que siguiese hasta encontrarnos; hubo bastante demora en el paso y no se conocía aquella actividad que yo deseaba. Se padeció alguna pérdida de armas, pero al fin llegó a Itapúa con dos piezas de a cuatro, cónicas y dos de a dos al mando de un valiente sargento de artillería, catalán de nación de quien tendré que decir algo a su tiempo.

Luego que salí de Tacuarí y entré en una población, empecé a observar que las casas estaban abandonadas y que apenas se me habían presentado dos vecinos en aquellos lugares; ya empecé a tener cuidados, pero llevado del ardor y al mismo tiempo creído del terror de los que habían huido del Campichuelo, de Itapúa y de Tebicuary, seguí mi marcha a Santa Rosa; allí me reuní con el mayor general y seguí a pasar el expresado río Tebicuary límite de las Misiones con

la provincia del Paraguay, también con la idea de encontrar algunos del partido que tanto se los había decantado que existían.

Se pasó el Tebicuary, y nuevas casas abandonadas y nadie aparecía. Entonces ya no me apresuré a que las carretas siguiesen su marcha, ni tampoco el coronel Rocamora, porque veía que marchaba por un país del todo enemigo, y que era preciso conservar un camino militar, por si me sucedía alguna desgracia asegurar la retirada.

Seguí la marcha y sólo vi en Triquiú a la mujer de don José Espínola que era mi ayudante y otra familia que tenía parentesco con el mismo; pero ningún hombre; pasé a otro pueblo donde hallé al cura De. . . que decían era hombre ilustrado que intentó hasta sacarme las espuelas lo que le reprendí; mas conocí el estado de degradación en que se hallaban aun los sujetos que se tenían en concepto de literatos. Nada me dijo del interior; guardó la mayor reserva, tal vez se complacería al ver nuestro corto número con la idea de que seríamos batidos.

Todavía no me arredré de la empresa, la gente que llevaba revestía un espíritu digno de los héroes y al mismo tiempo me decía a mí mismo: «Puede ser que nos encontremos con los de nuestro partido y que acaso viéndonos se nos reúnan, no efectuándolo antes por la opresión en que están.» Pasé adelante con un millón de trabajos, lluvias inmensas, arroyos todos a nado y sin más auxilio que los que llevábamos y algunos caballos y ganados, que se sacaban de los lugares en que los tenían ocultos, para lo que presta muy buena proporción aquella provincia, por los bosques y montañas cubiertos de ellos, particularmente hacia la parte del camino que llevábamos.

Atravesamos al arroyo. La partida exploradora del ejército al mando de mi ayudante Artigas descubrió una partida de paraguayos que luego que vieron a aquélla corrieron con la mayor precipitación. Esto me engolosinó más y marché hasta el arroyo de Ibáñez que encontré a nado. Al instante pasó el mismo Artigas y otros y vinieron a darme parte de que se veía mucha gente hacia la parte del Paraguay, que distaría de allí, como una legua de las nuestras.

Inmediatamente hice echar el bote al agua y pasé a verlo por mí mismo y como encontrara un montecito a distancia de dos millas cubierto de bosques, única altura que allí se presentara en un llano espacioso que media hacia el Paraguay, me fui a él eché el antejo y vi en efecto, un gran número de gente que estaba formada en varias líneas a la espalda de un arroyo que se manifestaba por el bosque de sus orillas.

Ya entonces me persuadí que aquél sería el punto de reunión y defensa que habían adoptado y me pareció que sería muy perjudicial retirarme, pues decaería el espíritu de la gente y todo se perdería; igualmente creía que había allí de nuestro partido y medité sorprenderlos, haciendo pasar de noche, con el mayor general doscientos hombres y dos piezas de artillería * para ir a atacarlos y obligarlos a huir, quedando yo con el resto a cubrir la retirada a la parte del arroyo.

No se ejecutó la sorpresa y se vino al montecito ya referido adonde pasé con la tropa, resto de artillería y carretas luego que amaneció y me situé. Esto sucedía el 16 de enero de 1811. Mandé varias veces aquel día al mayor general con los hombres a caballo y una pieza volante de a dos para observar los movimientos que hacían; cuando más se formaba el desorden a caballo y no se movían; el resto estaba quieto. Por la noche fue Artigas hasta sus trincheras y sin más que haberles tirado un tiro, rompieron el fuego de fusilería y artillería con rudeza y en tanto número, que Artigas estaba en el campamento y ellos seguían desperdiciando municiones sin objeto.

Otro tanto se hizo el día 17 y noche; siempre observaba el mismo desorden en sus formaciones y en su fuego no me causaron el más leve perjuicio. Esto me hizo resolver el atacarlos y di la orden el 18 que nadie se moviera del campamento ni hiciera la más leve demostración pero no faltó uno de los soldados que burlando la vigilancia de las guardias se fuese a merodear a una chacra; los paraguayos cargaron sobre él cuyo movimiento vimos en un número crecidísimo. Entonces mandé que saliese el capitán Balcarce con 100 hombres y una pieza de a dos, contra aquella multitud; al instante que lo vieron fugaron para el campamento; mandé que se retirara y quedó todo en silencio.

Para probar si había algunos partidarios nuestros en la noche del 17 se les echaron varias proclamas y gacetas y aun una de aquellas se fijó en un palo que estaba a inmediaciones de su línea; supimos después que todas las habían tomado, pero que inmediatamente Velazco puso pena de la vida a los que las tuviesen y no las entregasen. Ello es que ninguno se pasó a nosotros y no teníamos más conocimiento de su posición y fuerzas que el que nos presentaba nuestra vista.

En la tarde del 18 junté a los capitanes con el mayor general y les manifesté la necesidad en que estábamos de atacar, sin embargo del gran número que se presentaban de paraguayos, que después supe

* ¡Rara operación! ¡Pobre mayor general!

llegaban a 12.000, y sólo tener nosotros 460 soldados, así por aprovechar el espíritu que manifestaba nuestra gente, como por probar fortuna y no exponernos a que en una retirada como con unas tropas bisoñas como las nuestras, decayesen de ánimo y aquella multitud nos persiguiese y derrotase; les hice ver que en general aquellas gentes nunca habían visto la guerra, era de esperar que se amedrentasen y aun cuando no ganásemos al menos podríamos hacer una retirada después de haber probado nuestras fuerzas sin que nos molestasen.

Todos convinieron en el pensamiento y en consecuencia mandé que se formase la tropa, se pasase revista de armas y luego la hablé imponiéndola que al día siguiente iba a hacer un mes de su glorioso paso del Paraná, que era preciso disponerse para dar otro día igual a la patria y que esperaba se portasen como verdaderos hijos de ella, haciendo esfuerzos de valor; que tuviesen mucha unión, que no se separaran y jurasen conseguir la victoria y que la obtendrían. Todos quedaron contentísimos y anhelosos de recibir la orden para marchar al enemigo.

Aquella noche dispuse las divisiones en el modo y la forma que se había de marchar y le di las órdenes correspondientes al mayor general a las de la mañana me levanté, y en persona fui y recorrí el campamento, mandando que se levantase y formase la tropa así de infantería como de caballería, y que dos piezas de a dos y dos de a cuatro se preparasen a marchar con sus respectivas dotaciones.

Las hice poner en marcha a las tres de la mañana, quedando yo en el montecito con dos piezas de a cuatro con sus respectivas dotaciones sesenta hombres de caballería de la patria, dieciocho de mi escolta y los peones de las carretas, de los caballos y del ganado, que no tenían más armas que un palo en la mano para figurar a la distancia.

Como a las 4 de la mañana, la partida exploradora del ejército rompió el fuego sobre los enemigos que contestaron con el mayor tesón; siguió la primera división de artillería y antes de salir el sol ya había corrido el general Velazco nueve leguas y su mayor general Cuesta había fugado y toda su infantería abandonado el puesto y refugiándose a los montes y nuestra gente se había apoderado de la batería principal y estaba cantando la marcha de la patria.

Había situado Velazco su cuartel general en la capilla de Paraguay y en el arroyo que corre a alguna distancia de ella se había fortificado, guarneciéndose los paraguayos de los bosques, de cuyas cejas no salían. Tenía dieciséis piezas de artillería más de ochocientos fusiles, el resto de la gente con lanzas, espadas y otras armas, su

caballería era de considerable número y formaba en las alas derechas e izquierdas haciendo un martillo la de ésta por la ceja del monte que cubría casi la mitad del camino que había hecho nuestra tropa.

Al fugar la infantería enemiga mandó el mayor general Machain que siguiera la infantería y caballería en su alcance; fueron y se apoderaron de todos los carros de municiones de boca y guerra, pasaron a la capilla de Paraguay y se entretuvieron en el saco de cuanto allí había, descuidando su principal atención, todo en desorden y como victoriosos, entregados al placer y aprovechándose de cuanto veían.

Entre tanto Machain supo que se habían disminuido las municiones de artillería y de parte de los soldados de la primera división, porque la segunda apenas había hecho un tiro, y las cartucheras llenas. Mándame el parte e inmediatamente remito municiones y otra pieza de a cuatro custodiados de los sesenta hombres referidos con que me había quedado y los dieciocho de mi escolta dejando solamente una pieza de a cuatro conmigo y los peones que antes he dicho.

Seguía la carretilla con las municiones y formada la tropa que la escoltaba en ala en medio del campamento nuestro y el que había sido enemigo; la vista de aquellos hombres despierta en un cobarde la idea de que no eran nuestros y dice: *¡Que nos cortan!* Esto sólo bastó para que sin mayor examen el mayor general tocase a retirada no se acordase de la gente que había mandado avanzar y se pusiese en marcha hacia nuestro campamento abandonando cuanto se había ganado.

Entonces los paraguayos, que habían quedado por los costados derecho e izquierdo con una pieza de artillería, vinieron a ocupar su posición, cortaron a los que se hallaban de la parte de la capilla y hacían fuego de artillería a su salvo sobre los que se retiraban. En esta retirada se portó nuestra gente con todo valor, haciéndola en todo orden; me fui a ellos, y les dije que era preciso volver a libertar a los hermanos que se habían quedado cortados, y le ordené a Machain que volviese a atacar, pues aquéllos se conocía que hacían resistencia en algún punto, como en efecto así fue.

Dejándolos en marcha, retrocedí a mi puesto, donde estaba la riqueza del ejército, a saber: las municiones, y al que ya habían querido ir los paraguayos, a quienes se les oyó decir: «Vamos al campamento de los porteños»; con cuyo motivo se destacó don José Espínola con el sargento de mi escolta y otros cuatro más, y haciéndoles fuego de a caballo, los obligaron a no hacer el movimiento; esto mismo me hacía creer que a pocos esfuerzos recuperaríamos nuestra gente, pero sea que hubo cobardía de nuestra parte o sea que el mayor general

no se animó, ello es que no cumplió mi orden, y regresó nuestra tropa al campamento sin haber hecho nada de provecho, y no había un solo oficial con espíritu, según después diré, porque aquí me toca hacer mención del valiente don Ramón Espínola.

Este oficial llevado de su deseo de tomar a Velazco, pasó hasta la capilla e hizo las mayores diligencias, y hallándose cortado emprendió retirarse por entre los paraguayos, para venirse a nosotros, lo atacaron entre varios, se defendió con el mayor denuedo, pero al fin fue víctima y su cabeza fue presentada a Velazco, luego que volvió y enseñada a otros prisioneros, llevándose en triunfo entre aquellos bárbaros que no conocían y mataban al que peleaba por ellos. La patria perdió un excelente hijo, su valor era a prueba y sus disposiciones naturales prometían ser un buen militar.

Retirada la tropa al campamento, mandé que comiesen y descansasen. Confieso en verdad, que estaba resuelto a un nuevo ataque, porque miraba con el mayor desprecio aquellos grupos de gente que no se habían atrevido a salir de sus puestos, ni aun habiendo conseguido que los abandonase nuestra gente. En esto, el comandante de la artillería, un tal Elorga a quien había dejado a mi vista por esto mismo, y no quise mandar a la acción, empezó a decir a los oficiales que una columna de paraguayos había tomado por nuestro costado izquierdo, y que sin duda nos venía a cortar.

Me vinieron con el parte y lo llamé; en su semblante vi el terror y no menos observé que lo había infundido en todos los oficiales, empezando por el mayor general; entonces junté a éste y a aquéllos para que me dijese su parecer; todos me dijeron que la gente estaba muy acobardada y que era preciso retirarnos. Sólo el capitán de arribeños, un tal Campo, me significó que su gente haría lo que le mandase; conocido ya el estado de los oficiales más que de la tropa por un dicho que luego salió falso y que había sido efecto del miedo del tal Elorga, determiné retirarme y dispuse que todo se alistase.

Formada ya la tropa, le hablé con toda la energía correspondiente y les impuse pena de la vida al que se separase de la columna veinte pasos. A las tres y media de la tarde salí con las carretas, el bote y las piezas de artillería, ganados y caballadas, que se habían tomado del campo enemigo y diez únicos prisioneros que se trajeron al campamento; el movimiento lo hice a la vista del enemigo y nadie se atrevió a seguirme; a las oraciones, paramos a dos leguas de distancia del lugar de la acción y tomadas todas las precauciones mandé que la gente descansase.

Se ejecutó así, y después de haber salido la luna nos pusimos en marcha hacia el pueblo de... , donde hice alto día y medio; su posición era ventajosa y nada temía de los enemigos que no habían aparecido; aquí empecé a tener sinsabores de tamaño, con las noticias que se me comunicaban, de las conversaciones de oficiales que me fue imposible averiguar el autor de ellas, para hacer un castigo ejemplar; cada vez observaba la tropa más acobardada y fue preciso seguir la marcha.

Las lluvias eran continuas; no había arroyo que no encontrásemos a nado; mucho me sirvió el bote que llevaba en ruedas, a no ser esto me habría sido imposible caminar sin abandonar la mayor parte de la carga; pero todas las dificultades se vencieron y llegamos al río Tebicuary donde me esperaba el resto de las carretas y como cuatrocientos hombres entre las milicias de Yapeyú y algunas compañías del regimiento de caballería de la patria.

Se dio principio a pasar el indicado río en unas cuantas canoas que se pudieron juntar y el bote, y nos duró esta maniobra tres días al fin de los cuales empezaron los paraguayos a presentarse, pero no se atrevían a venir a las manos con nuestras partidas y ello es que no nos impidieron pasar cuanto teníamos ni los ganados y caballos que les traíamos y se contentaron cuando ya habíamos todos atravesado el río, con venir a la playa y disparar tiros al aire y sin objeto.

Todavía estuvimos dos días más, descansando en la banda Sur del denominado Tebicuary, en el paso de Doña Lorenza, sin que nadie se atreviese a incomodarnos y luego seguimos hasta el pueblo de Santa Rosa, donde se refaccionaron algunas municiones y algunas ruedas del tren y refrescó la gente en tres días que estuvimos allí.

En este punto recibí un correo de Buenos Aires en que me apuraba el gobierno para que concluyese con la expedición por la llegada de Elío a Montevideo con varias reflexiones y el título de brigadier que me había concedido; esto me puso en la mayor consternación, así porque nunca pensé trabajar por interés ni distinciones, como porque preví la multitud de enemigos que debía acarrear me así es que contesté a mis amigos que lo sentía más que si me hubiesen dado una puñalada.

Pensaba yo conservar el territorio de Misiones mientras volvía la resolución del gobierno sobre el parte que le había comunicado de la acción de Paraguay, pero las consideraciones que me presentó el oficio ya referido del gobierno acerca de Elío me obligaron a seguir mi retirada con designio de tomar un punto ventajoso para no perder

el paso del Paraná por si acaso el gobierno me mandaba auxilios para seguir la empresa.

Las aguas siguieron con tesón y encontramos el Aguapey a nado y ya desde Santa Rosa salí con cuarenta carretas, las seis piezas de artillería, un carro de municiones, tres mil cabezas de ganado que habíamos tomado, caballos más de mil quinientos, y boyada de re-puesto y con todo este tráfago logré pasar el expresado río en término de ocho horas, sin la menor desgracia.

Los enemigos habían empezado a aparecer al frente y por mi flanco izquierdo a tal término que me fue preciso mandar una fuerza de cien hombres con dos piezas de artillería a situarse a su frente y aun un correo fue escoltado hasta el Tacuarí, donde había una avanzada de las fuerzas que tenía el cuartel maestro general en Itapúa, a donde, después de la acción de Paraguay le había mandado que se situase, de regreso del mencionado Tacuarí hasta cuyo punto había llegado únicamente.

Continuamos la marcha hasta el ya referido Tacuarí, y resolví hacer alto a la orilla de éste, acampándome en el paso principal para esperar allí los auxilios que esperaba me enviaría el gobierno y para conservar el paso del Paraná y mis comunicaciones con Buenos Aires; destiné una fuerza de cien hombres al mando del capitán Perdriel, para que fuera a apoderarse del pueblo de Candelaria, pues ya andaban cuatro buques armados en el Paraná, que podían interceptarme la correspondencia así como ya me habían privado de los ganados que me venían de Corrientes.

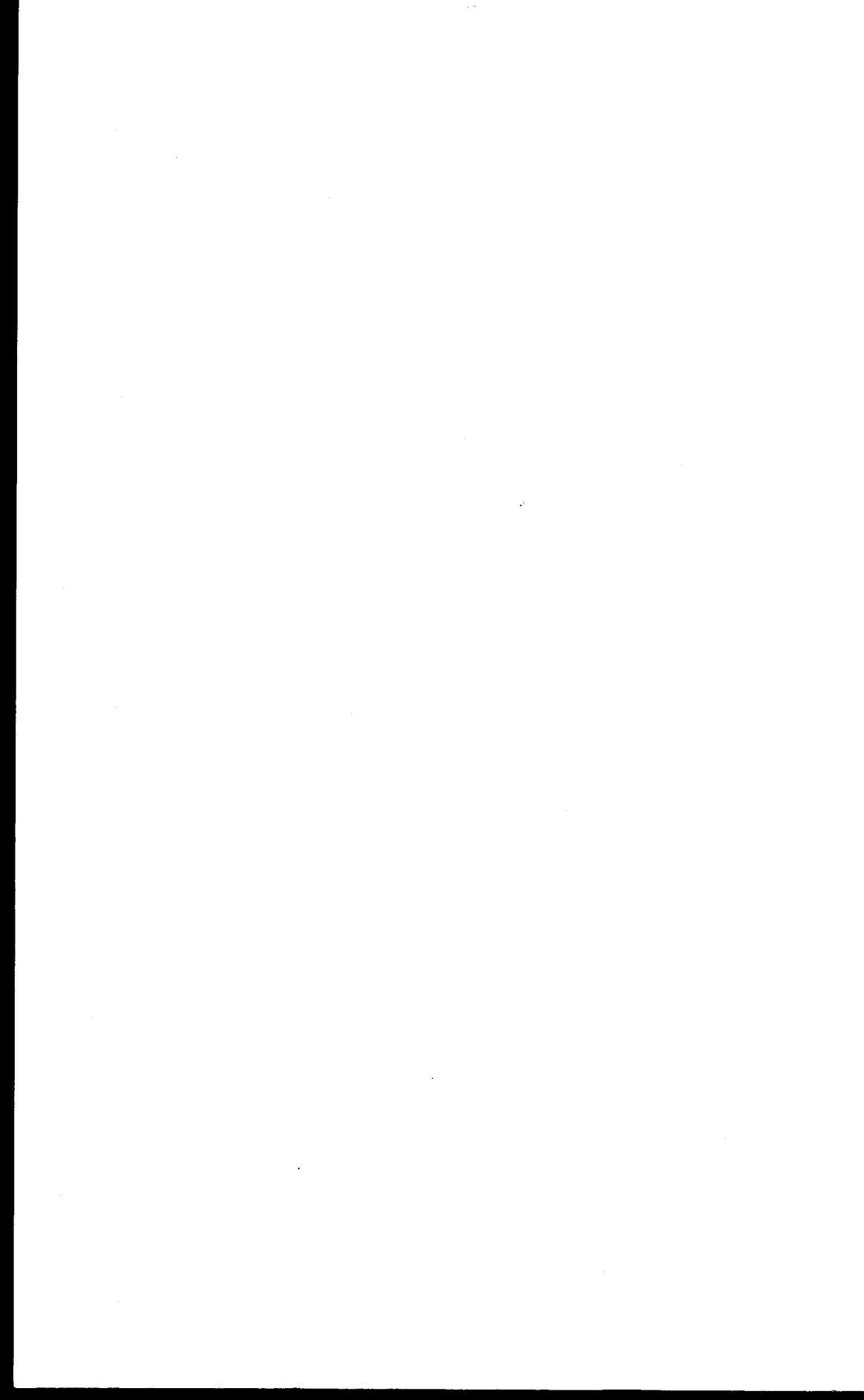
Pasó Perdriel el Paraná.

[Transcrito de: MUSEO MITRE. *Documentos del Archivo de Belgrano*, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos, 1914, tomo III, págs. 271-295.]

MANUEL BELGRANO

[FRAGMENTO DE MEMORIA SOBRE LA BATALLA
DE TUCUMAN (1812)]

CON NOTAS DEL BRIGADIER GENERAL DON JOSE MARIA PAZ



Había pensado dejar para tiempos más tranquilos, escribir una memoria sobre la acción gloriosa del 24 de septiembre del año anterior; lo mismo que de las demás que he tenido, en mi expedición al Paraguay, con el objeto de instruir a los militares del modo más acertado, dándoles lecciones por medio de una manifestación de mis errores, de mis debilidades y de mis aciertos para que se aprovecharan en las circunstancias y lograsen evitar los primeros, y aprovecharse de los últimos.

Pero es tal el fuego que un díscolo, intrigante, y diré también, cobarde atentado introdujo en el ejército, sin efecto en este pueblo y en la capital; y su osadía para haberme presentado un papel que por sí mismo lo acusa, cuando trata de elogiarse y vestirse de plumas ajenas, que no me es dable desentenderme y me veo precisado en medio de mis graves ocupaciones a privarme de la tranquilidad y reposo tan necesario, para manifestar a clara luz la acción del predicho 24 y la parte que todos tuvieron en ella.

Confieso que me había propuesto no hablar de las debilidades de ninguno, que yo mismo había palpado desde que intenté la retirada de la fuerza que tenía en Humahuaca a las órdenes de don Juan Ramón Balcarce, autor del papel que acabo de referir, pero habiéndome incitado a ejecutarlo, presentaré su conducta a la faz del universo con todos los caracteres de la verdad, protestando no faltar a ella, aunque sea contra mí, pues éste es mi modo de pensar y de que tengo dadas tantas pruebas, muy positivas, en los cargos que he ejercido desde mis más tiernos años y de los que he desempeñado desde nuestra gloriosa revolución, no por elección, porque nunca la he tenido, ni nada he solicitado, sino porque me han llamado y me han mandado: errados a la verdad en su concepto.

Todos mis paisanos y muchos habitantes de la España saben que mi carrera fue la de los estudios, y que concluidos éstos debí a Carlos IV que me nombrase secretario del Consulado de Buenos Aires en su creación; por consiguiente mi aplicación, poca o mucha, nunca se dirigió a lo militar, y si en el año 1796 el virrey Melo, me confirió el despacho de capitán de milicias urbanas de la misma capital, más

bien lo recibí como para tener un vestido más que ponerme, que para tomar conocimientos en semejante carrera.

Así es, que habiendo sido preciso hacer uso de las armas y figurar como capitán el año de 1806, que invadieron los ingleses, no sólo ignoraba cómo se formaba una compañía en batalla, o en columna, pero ni sabía mandar echar armas al hombro, y tuve que ir a retaguardia de una de ellas, dependiente de la voz de un oficial subalterno, o tal vez de un cabo de escuadrón de aquella clase.

Cuando Buenos Aires se libertó, en el mismo año de 1806, de los expresados enemigos y regresé de la Banda Oriental a donde fui, después que se creó el cuerpo de patricios, mis paisanos haciéndome un favor, que no merecía, me eligieron sargento mayor, y a fin de desempeñar aquella confianza, me puse a aprender el manejo de armas y tomar sucesivamente lecciones de milicia.

He aquí el origen de mi carrera militar, que continué hasta la repulsa del ejército de Whitelocke, en el año 1807, en la que hice el papel de ayudante de campo del cuartel maestro, y me retiré del servicio de mi empleo, sin pensar en que había de llegar el caso de figurar en la milicia: por consiguiente, para nada ocupaba mi imaginación lo que pertenecía a esta carrera, si no era ponerme alguna vez el uniforme para hermanarme con mis paisanos.

Se deja ver que mis conocimientos marciales eran ningunos, y que no podía yo entrar al rol de nuestros oficiales que desde sus tiernos años, se habían dedicado, aun cuando no fuese más que a aquella rutina que los constituía tales: pues que ciertamente, tampoco les enseñaban otra cosa, ni la Corte de España quería que supiesen más.

En este estado sucedió la revolución de 1810; mis paisanos me eligen para uno de los vocales de la Junta provisoria, y esta misma me envía al Paraguay de su representante, y general en jefe de una fuerza a que dio el nombre de ejército porque había sin duda en ella de toda arma, y no es el caso hablar ahora de ella, ni de sus operaciones de entonces.

Pero ellas me atrajeron la envidia de mis cohermanos de armas y en particular el grado de brigadier, que me confirió la misma Junta, haciendo más brecha en el tal don Juan Ramón Balcarce, que además, había sido el autor para que no fuese en mi auxilio el cuerpo de húsares de que era teniente coronel, intrigando y esforzándose con sus oficiales en una junta de guerra, hasta conseguir que cediesen a su opinión, exceptuándose solamente uno, que en su honor debo nombrar: don Blas José Pico.

Era, pues, preciso que sostuviese un hecho tan ajeno de un militar amante de su patria, y que ahora he comprendido, era efecto de

su cobardía y de una revolución intentada y efectuada por otros fines, y cuyos autores jamás pensaron en vejarme, ni abatir, mis tales cuales servicios, honrados, y patrióticos, le dio lugar a que valiéndose de él, pidiese la recíproca, e hiciese que los oficiales de aquel cuerpo que por sí mismo se había degradado, no concurriesen al socorro de sus hermanos de armas abandonados, se empeñaron y agitaron los ánimos, para que se me quitase el grado y el mando de aquel ejército, que ya aterraba a los de Montevideo.

Bien se ve que hablo de la revolución de 5 y 6 de abril de 1811, y no tengo para calificar ante mi Nación y ante todas las que han sido instruidas de ellas cual será don Juan Ramón Balcarce, cuando lo presente como un individuo que cooperó a ella, y que acaso en todo lo concerniente a mí, puedo asegurar, fue el primero y principal promovedor.

Conocía esto yo y lo sabía muy bien, cuando el gobierno me envió a tomar el mando de este ejército y le hallé que estaba en Salta con una fuerza de caballería: consulté con el general Pueyrredón sobre su permanencia en el ejército, no por mí (hablo verdad) sino por la causa que defendemos, y me contestó que no había que desconfiar.

Con este dato, creyendo yo al general Pueyrredón un verdadero amante de su patria, apagué mis desconfianzas, y habiéndome escrito con expresiones excedentes a mi mérito, le contesté en los términos de mayor urbanidad y traté desde aquel momento de darle pruebas de que en mí no residía espíritu de venganza, sin embargo de haber observado por mí mismo, que su conciencia le remordía en sus procedimientos contra mí, y de los que con tanto descaro había ejecutado su hermano don Marcos, de que en el gobierno hay pruebas evidentes.

Así es que llegado al Camposanto * donde se me reunió inmediatamente, lo hice reconocer de mayor general interino del ejército por hallarse indispuesto el señor Díaz Vélez y sucesivamente fié a su cuidado comisiones de importancia, dejándolo con el mando de lo que se llamaba ejército, mientras mi viaje a Pumamarca. A mi regreso, lo ocupé también, cuando la huida del obispo de Salta, o su ocultación, y no había cosa en que no le manifestase el aprecio que hacía de él.

Llega el caso de poner en movimiento el ejército, no porque estuviese en estado, porque con dificultad podía presentarse una fuerza

* Población y capilla a once leguas de Salta donde el general Belgrano, acantonó el ejército que por partes enteramente falsos, había el general Pueyrredón, retirado hasta Yatasto: después de poco más de un mes que allí estuvimos, fue que se movió el ejército para Jujuy, pasando la vanguardia a Humahuaca al mando de don Juan Ramón Balcarce.

más deshecha por sí misma, ya por su disciplina y subordinación, ya por su armamento, ya también por los estragos del chucho (terciana, o fiebre intermitente), sino porque convenía ver si con mi venida y los auxilios que me seguían podía distraer al enemigo de sus miras sobre Cochabamba.

Inmediatamente eché mano de él y lo mandé a Humahuaca con la tal cual fuerza disponible que había, quedándome yo con el resto con que fui a Jujuy a situarme, para poder trabajar en lo mucho que debía hacerse, si se había de reponer un cuerpo enteramente inerme y casi en nulidad que era el ejército, en donde no se conocía la filiación de un soldado y había jefe que en sus conversaciones privadas se oponía a ella, cual lo era el comandante de húsares don Juan Andrés Pueyrredón, sin duda para que todo siguiera en el mismo desorden.

Me hallaba en Jujuy y por sus mismos partes (de Balcarce) y oficios y aún cartas amistosas clamaba porque le dejase salir a perseguir algunas partidas enemigas, que me decía, recorrían el campo se lo permití y llegado hasta Cangrejillos, y aun antes, me insinuaba que no convenía separarse tanto del cuartel general * le hice retirarse, así porque supe que no había enemigos hasta Suipacha y aquellas cercanías, como porque veía que mi intento no se lograba de poner en movimiento al enemigo, que sabía, si cabe decirlo así, tanto o más que yo lo que era el tal ejército. ✕

Se retiró, según mis órdenes, de Cangrejillos y tiene la osadía de decirme en el papel que me ha dado mérito a esta memoria, que había ido hasta Yaví y había ahuyentado a todas las partidas enemigas, cuando no encontró una, ni en aquella salida hubo más que mandar a don Cornelio Zelaya y don Juan Escobar a traer al tío del marqués de Tojo (o Yaví, pues con los dos nombres era designado) de su población de Yaví.

Es verdad que en Humahuaca promovió el reclutamiento de los hijos de la quebrada, que tanto honor han hecho a las armas de la patria, y se empeñó en su disciplina, para lo que él confieso que es a propósito y si en mi mano estuviera lo destinaría a la enseñanza y particularmente de la caballería, pero de ningún modo a las acciones de guerra.

Empecé a desconfiar de su aptitud para ellas en los momentos en que me avisó los movimientos del enemigo de Suipacha y puede juzgarse de su cavilosidad y cobardía por sus mismos oficios y con-

* El que pone esta nota se halló en esa pequeña expedición en que Balcarce solo, llegó a Cangrejos, que es aún dos leguas menos de Cangrejillos. Sólo una partida con Zelaya y Escobar, llegó a Yaví, sin más ventaja que traer preso a un viejo, tío del marqués de este título, quien dijo que había sido robado, lo que pienso que es falso.

sultas repetidas, tanto que me vi precisado a mandar al mayor general Díaz Vélez, a hacerse cargo del mando, y aun a escribirle una carta reservada del estado de mi corazón respecto de aquél, pues ya no confiaba en sus operaciones, y me llenaba de desconfianza de si quería, o no hacer lo que hizo, con Pueyrredón * de darle un parte de que los enemigos bajaban, para que se retirase cuando aquéllos ni lo habían imaginado.

Llegado el mayor general Díaz Vélez a Humahuaca con el designio de distraer al enemigo por uno de sus flancos, no pudiendo verificarlo por su proximidad, dictó sus órdenes para que se retirasen las avanzadas, que hizo firmara Balcarce por la mayor prontitud y aún al día siguiente se privase de esto, para decir de su honrosa retirada, cuando todas las disposiciones eran debidas al expresado mayor general, y cuando jamás se le vio a retaguardia de la tropa, pues al contrario en la vanguardia con los batidores era su marcha.

Esto lo presencié por mí mismo, cuando habiéndome dado parte, en la Cabeza del Buey, de que el enemigo avanzaba y sólo distaba cuatro cuadras del cuerpo de retaguardia, mandé que se replegase a mi posición y me dispuse a recibirlo: vi, pues, entonces, que con los batidores, y a un buen trote, el primer oficial que se me presentó fue el don Juan Ramón, y sé que sucesivamente hizo otro tanto hasta que vino envuelto entre el cuerpo dicho de retaguardia, perseguido de los enemigos. Cuando éstos se me presentaron en el río de las Piedras y logré rechazarlos con 100 cazadores, cien pardos y otros tantos de caballería y entre los cuales no fue el primero a presentárseles, ni a subir una altura que ocupaban, y en que se distinguió el capitán don Marcelino Cornejo; habiendo quedado a retaguardia el mencionado don Juan Ramón.

Como, desde esta acción **, ya mi cuerpo de retaguardia, viniese a corta distancia, resuelto a sostenerme para no perderlo todo con-

* Consultando mi memoria que acostumbra ser algo fiel, no hablo si no que cuando la retirada de Pueyrredón y que alude el autor, no era Balcarce, sino Díaz Vélez quien mandaba la vanguardia, y era consiguiente que éste diese los partes de la aproximación del enemigo. Solamente que se refiera a algunas noticias extraoficiales que diese aquél a Pueyrredón, o a consejos que éste le hubiese pedido. De otro modo no puede explicar esto.

** Me es muy sensible notar que el autor se haya dejado dominar tanto (por otra parte) su justo resentimiento, que para hacer cargos a Balcarce, olvide que había otro (sin que por esto diga que falte a la verdad) que era él verdaderamente el responsable. Tanto en la Cabeza del Buey, como en el río de las Piedras, era Díaz Vélez quien mandaba la retaguardia y Balcarce era su subordinado. Yo que aunque muy joven y en un grado muy subalterno me hallé presente en ese hecho de armas, puedo dar algunos conocimientos que ilustren esta *Memoria*. Se me viene la idea de comentarla y continuarla, y quizá lo haré si tengo algunos ratos desocupados.

sultando con el mayor general, en la Encrucijada los medios y arbitrios que pudiéramos tomar para el efecto, me apuntó el nominado don Juan Ramón, para enviarlo con anticipación a ésta (Tucumán), donde tenía concepto por haber estado en otro tiempo de ayudante de las milicias y me resolvió; dándole las más amplias facultades para promover la reunión de gente y armas y estimular al vecindario a la defensa.

Desempeñó esta comisión muy bien, dio sus providencias para la reunión de gente así en la ciudad como en la campaña, bien que más tuvo efecto la de ésta, en que intervinieron don Bernabé Aráoz, don Diego Aráoz y el cura doctor don Pedro Miguel Aráoz, pues de la ciudad, la mayor parte, con vanos pretextos, o sin ellos no tomaron las armas siendo los primeros que no asistieron los capituladores exceptuándose solamente don Cayetano Aráoz, y habiéndose ido dos, o tres días antes de la acción, el gobernador intendente don Domingo García, y no pareciendo en ella el teniente gobernador don Francisco Ugarte.

El día que me acercaba a esta ciudad, se anticipó el ayudante de don Juan Ramón, don José María Palomeque, a anunciarme la reunión de gente, noticia que recibí con el mayor gusto, y que ensanchó mi ánimo. Volé a verla por mí mismo y hablé con aquél en la quinta de Avila, donde nos encontramos, y haciendo toda confianza de él, y tratando de nuestra situación, le hice ver las instrucciones que me gobernaban, las más reservadas, manifestándole mi opinión acerca de esperar al enemigo: convino, lo mismo que había hecho en la Encrucijada, exponiéndome que no había otro medio de salvarnos, en cuya consecuencia, escribí al gobierno el 12 de setiembre; y aún le enseñé allí mismo el borrador, haciendo toda confianza de él.

Sucesivamente se reunieron hasta 600 hombres a sus órdenes, en que había húsares, decididos * y paisanos, y les dio sus lecciones constantemente, contrayéndose en verdad a su instrucción y a entusiasmarlos en los días que mediaron, con un celo digno de aprecio, pero ya empecé a entrever su insubordinación, respecto del mayor general Díaz Vélez, y una cierta especie de partido que se formaba, habiendo llegado a término de escándalo la primera, aun a las inmediaciones de la tropa y paisanaje, que me fue necesario prudencia por las circunstancias y en particular por no descontentar a los últimos, que, como he dicho, tenían un gran concepto formado de él. Es preciso no echar mano jamás de paisanos para la guerra, a menos de no verse en un caso tan apurado como en el que me he visto.

* Eran dos compañías de mozos decentes de Tucumán y Salta.

Dispuse, pues, dividir aquel cuerpo, dándole a mandar el ala derecha, que la componía una mitad (de dicho cuerpo) y a don José Bernáldez el ala izquierda, que era la otra mitad, con orden expresa de que se dividieran del mismo modo las armas de fuego, orden que no se cumplió y de que fui exactamente cerciorado, cuando al marchar para el frente del enemigo, me hace presente Bernáldez, la falta de armas de fuego, por no haberse ejecutado mi expresada orden.

El momento de las acción del 24 llega: la formación de la infantería era en tres columnas, con cuatro piezas para los claros, y la caballería marchaba en batalla, por no estar impuesta, ni disciplinada para los despliegues, ni podía ser en tan corto tiempo como el que había mediado del 12 al 24.

Hallándome con el ejército, a menos de tiro de cañón del enemigo, mandé desplegar por la izquierda las tres columnas de infantería, única evolución * que habían podido aprender en los tres días anteriores, en que habíamos hecho algunas evoluciones de línea, y que se podía esperar que se ejecutase la tropa con facilidad y sin equivocación, quedando los intervalos correspondientes para la artillería. Se hizo esta maniobra con mejor éxito que en un día de ejercicio.

El campo de batalla no había sido reconocido por mí, porque no se me había pasado por la imaginación, que el enemigo intentase venir por aquel camino a tomar la retaguardia del pueblo, con el designio de cortarme toda retirada, por consiguiente me hallé en posición desventajosa, con partes del ejército en un bajío, y mandé avanzar siempre en línea que ocupaba una altura ** y sufría sus fuegos de fusilería sin responder más que con artillería, hasta que observando que ésta había abierto claros y que los enemigos ya se buscaban unos a otros para guarecerse, mandé que avanzase la caballería, y ordené que se tocase paso de ataque a la infantería.

Confieso que fue una gloria para mí, ver que resultado de mis lecciones a los infantes para acostumarlos a calar bayoneta al oír aquel toque, correspondió a mis deseos; no así en la caballería del ala derecha que mandaba don Juan Ramón Balcarce, pues lejos de avanzar a su frente, se me iba en desfilada por el costado derecho en esta situación, observé que el enemigo, desfilaba en martillo a tomar flanco izquierdo de mi línea y fiando al cuidado de los jefes de aquel costado, aquella atención, me contraje a que la caballería del ala derecha ejecutase mis órdenes.

* Parece que hay algo de exagerado, por lo menos en la tropa vieja.

** Altura de muy poca elevación, lomada, pues el terreno es llano.

Hallándome en aquellos apuros, no sé quién vino a decirme de la parte de Balcarce, que luego que la infantería hubiese destrozado al enemigo, avanzaría la caballería: entonces se redoblaron mis órdenes de avanzar y empezándolas a cumplir, marchando el ejército, le mandé decir con mi edecán Pico, que no era aquél modo de avanzar, que lo ejecutase a galope. Sin embargo tomó dirección, no a su frente sino sobre la derecha, y viéndome así burlado en mi idea, volví a retaguardia y presentándoseme en el cuerpo de reserva el capitán don Antonio Rodríguez, al frente de la caballería que había allí, le mandé avanzar por el punto donde me hallaba, y lo ejecutó con un denuedo propio.

Observaba este movimiento, y vuelvo sobre mi costado izquierdo, para saber el éxito de aquella tropa del enemigo, que había visto desfilar y me encuentro con el coronel Moldes que se venía hacia mí y me pregunta: «¿Dónde va usted a buscar mi gente?» (su gente debía decir, porque el coronel Moldes no mandaba ninguna). Entonces me manifiesta que estaba cortado: «pues vamos a buscar a la caballería» —le dije— y tomó mi frente que los enemigos habían abandonado.

.....

[Transcrito de: MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. *Memorias y autobiografías*. Buenos Aires, 1910, tomo III, págs. 33 - 43.]

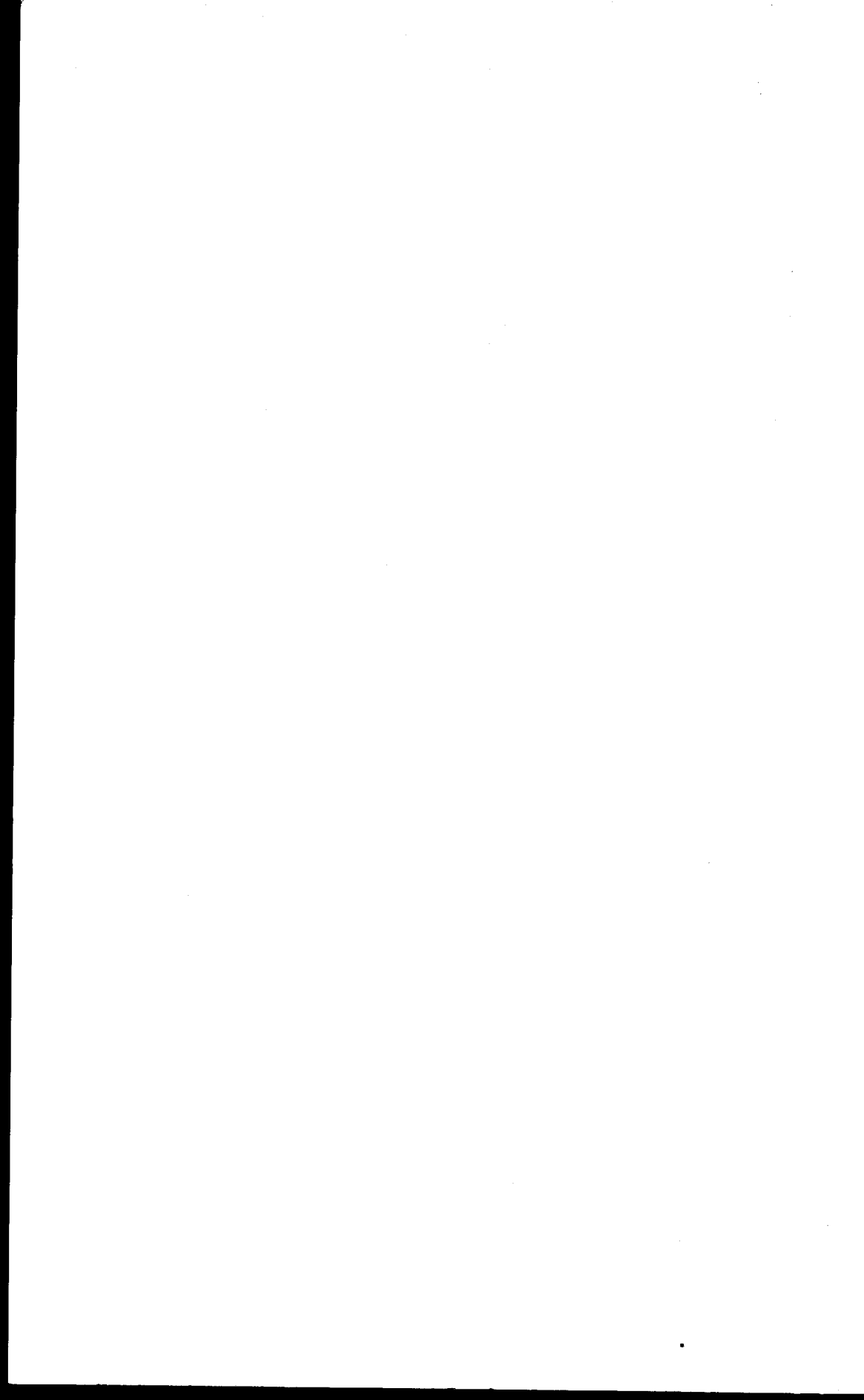
APENDICES



[I]

JOSÉ RAMÓN MILA DE LA ROCA

[RELACION DE LA EXPEDICION AL PARAGUAY
POR EL GENERAL BELGRANO]



Relación de los principales hechos acontecidos en la campaña hecha al Paraguay en 1811 por el ejército de Buenos Aires, bajo el mando del general don Manuel Belgrano; dirigida a probar con ellos que la constancia y el valor a toda prueba, que dicho jefe manifestó en su conducta pública fueron, entre otras virtudes, las dos en que más se distinguió dicho general. El que hace esta exposición fue testigo presencial de cuanto refiere, pues que le acompañó y estuvo siempre a su lado, sin que tuviese cargo alguno en dicho ejército.

Resuelto por el gobierno de Buenos Aires, por los informes, mal dados, por el coronel Espínola, a su regreso de la Asunción, su patria, a que penetrara una fuerza armada en aquella provincia, que por corta que fuese se creyó bastante para lograr derribar al antiguo mandatario en ella, Velasco, y establecer en su lugar un gobierno patrio que se uniformase en sentimientos con el nuevo orden de cosas que acababa de establecerse en la capital de Buenos Aires, destinó al efecto unos cuantos piquetes de tropas que salieron de la misma capital, Rosario y Santa Fe, y reunidos en La Bajada del Paraná apenas ascendían aquéllas al número de setecientos hombres compuesto de las tres armas, al que se le dio nombre de ejército; confiriendo el mando y dirección de él, al coronel don Manuel Belgrano, el cual como vocal que era de la Junta Gubernativa, tenía también la investidura de representante de ella.

Habiendo salido de La Bajada la dicha fuerza, por divisiones, consultando la comodidad de ella en las marchas, empleamos muy cerca de dos meses en llegar a Candelaria (en Misiones) punto por el cual se había propuesto el jefe atravesar el Paraná, prefiriendo la dilatación de este camino al más recto que ofrecía el paso de Itatí, ya porque sus amagos hacían creer al enemigo de que lo iba a ejecutar por este último, como por librarse de cualquiera fuerza naval que aquél le hubiese opuesto como más inmediato dicho paso al primer puerto del Paraguay, Ñeembucú: Por no ser difuso no referiré aquí los contratiempos, fatigas y privaciones de toda especie que experimentó el ejército hasta llegar a Candelaria, ni los obstáculos que el jefe tuvo que superar en aquel punto para poder realizar el paso de la izquierda a la derecha del Paraná; me limitaré pues, a decir que después de conseguido atravesar felizmente todo el ejército, y su convoy, aquel caudaloso río, aún distábamos cosa de cien leguas de la capital de Asunción. Se emprendió inmediatamente la marcha, anduvo el ejército setenta y cuatro leguas por país enemigo, sin que en todo él hallásemos alma viviente que nos informase del estado de lo demás de la provincia, del punto en que se hallaba su fuerza armada, ni cuál era el paraje que elegían para resistirnos: todas estas incertidumbres, ni el espíritu de unión que guardaban aquellas gentes para oponérsenos; y que deducíamos por su misma emigración, ni lo mucho que nos íbamos alejando del punto que nos pudieran venir nuevos auxilios, no fueron consideraciones bastantes, en el ánimo de nuestro general, para que desistiese

de penetrar hasta la capital de la provincia como tenía resuelto; pues no distando últimamente ya más que 18 leguas de ella creía él, y creíamos todos, que nos estuviésemos aguardando para disputarnos la entrada a la ciudad; cuando de repente yendo en marcha divisamos desde el cerro de Rombado acampados a los enemigos a distancia de tres cuartos de legua, a lo largo del arroyo Yuquerí, atrincherados con quince piezas de artillería, componiéndose su fuerza de unos mil y más hombres de infantería y de seis a siete mil de milicia de caballería, armados parte con armas de fuego, y blanca, y todos con lanzas.

Luego que desde dicha altura reconoció la posición del enemigo, y el excesivo número con que teníamos que combatir, dispuso con toda serenidad que acampase el ejército al pie de dicho cerro, y con el designio de reconocer de más cerca al enemigo destacó al día siguiente varias partidas de guerrillas, con el doble objeto de ver si empeñándolos a acciones parciales podría colegir de la fuerza moral del enemigo.

Mereciendo, el que suscribe esta relación, por su antigua amistad con el general, su mayor confianza, estando en su tienda solos los dos, después que anoheció me dijo: es menester convenir en que ellos son en número como moscas, pero en la posición en que nos hallamos hallo que sería cometer un grande error en emprender marcha alguna retrógrada; como le opusiese algunos reparos acerca de la disparidad del número, y lo distantes que estábamos para poder, en un contraste, recibir nuevos socorros, cuando los enemigos por la inversa estaban en el centro de sus recursos, me repuso: pues más le digo a usted, que para nosotros no hay retirada sin que primero se trate de imponerles atacándolos, si ellos antes no nos atacan, en su misma posición. Ha de estar usted, añadió, que lo que hemos visto esta tarde no son, la mayor parte más que bultos, que los más no han oído aún el silbido de la bala, y así yo cuento mucho con la parte moral a nuestro favor: tengo mi resolución tomada, y sólo aguardo que llegue la división que está por reunírseos para atacar.

Los varios ensayos que se hicieron de guerrillas al día siguiente y demás subsecuentes, manifestaron, que en efecto, nuestros contendores eran muy bisoños en el arte de hacer la guerra; y que no habiéndonos atacado en los tres días primeros, como era de presumir, colegimos de que su plan era limitado al de una defensa. Estos hechos confirmaron más al general Belgrano en la idea que se había formado de los enemigos; y reunida que tuvo la división que esperaba dispuso el ataque en dos divisiones de doscientos veinte infantes la primera; y de doscientos cuarenta la de reserva, con cuatro piezas de artillería volante cubriendo los costados unos ciento treinta hombres de caballería, confiando el ataque a su segundo el mayor general; quedándose el general con dos piezas de artillería, setenta blandengues, y las milicias armadas de chuzas, única fuerza que le quedaba, custodiando el campamento, en el cual estaba el parque, hospital, bagajes, etcétera. Ordenó el 18 de enero a la noche, que a las dos de la mañana del día siguiente se formara la tropa, y entre tres y cuatro la hizo marchar para que, andando a oscuras el espacio que mediaba al enemigo, lograrse estar al amanecer sobre ellos, con el fin de ver si se les podía sorprender; así sucedió pues lograron situarse, sin ser sentidos, frente a la misma línea de los enemigos antes de que amaneciera, y rompiendo el fuego los nuestros, al rayar el día, lo hicieron muy vivo y sostenido los primeros treinta y dos minutos,

con el que lograron dispersar el centro del enemigo abandonando su posición, y dejando una pieza de artillería, de 5 con que estaban atrincherados en aquel punto. Cargó inmediatamente nuestra caballería sobre los enemigos que huían, y llegó, aunque desordenadamente, a perseguirlos hasta la capilla del Paraguay, sitio del cuartel general del enemigo. Viéndose el mayor general dueño del punto que había atacado, pero que se le habían disminuido a su tropa las municiones, para poder dirigirse sobre los costados del enemigo, que por no haber sido atacados mantenían su posición, hizo alto con sus divisiones, y envió a pedir al general le remitiese más municiones para poder continuar el ataque: la suspensión que hicieron los nuestros, hizo, que los enemigos se recobrasen algún tanto del pavor que se había apoderado de ellos con el primer suceso, y trataron las dos alas del enemigo, contando con la superioridad del número, de envolver la división nuestra; por cuyo amago determinó dicho mayor general, y mientras le llegasen las municiones pedidas, el retrogradar de su posición; mas como no obedeciesen el toque de llamada que mandó dar para que se le reuniese la caballería que había avanzado, por el mismo centro del enemigo, se retiró de aquel punto sin ella, perdiendo de este modo sobre ciento y más hombres, que caían a manos de los enemigos a proporción que trataban, ya tarde, de reunirse a nuestra infantería.

Este suceso y el incidente que sobrevino, poco después, difundíendose entre la infantería la voz de *nos cortan*, atribuyendo enemigos por la espalda, la escolta de blandengues de que se había desprendido el general para que custodiasen la carretilla de municiones que les remitía, fue bastante para que repentinamente se apoderase de un amilanamiento, en lo general, de la tropa, que creyó el mayor general de ver desistir del ataque principiado, y retirarse hacia el campamento: salióle al encuentro el general, e informado de todo lo ocurrido insistió en que se volviese a dar nuevo ataque, aunque más no fuese que por redimir los ciento y tantos hombres de nuestra caballería; le representó su segundo que la tropa no tenía el mismo ardimiento y ánimo que se observó en casi todos antes del primer ataque; entonces le repuso el general que él mismo la conduciría de nuevo al ataque, y dándose aquél por desairado con lo que acababa de proferir el jefe, le contestó de que a él le correspondía continuar, y defacto volvió a dirigirse sobre la línea enemiga, pero a poco que entraron bajo el tiro de cañón de aquéllos, y cuyas punterías fueron hechas con más acierto que al principio, en daño nuestro, se observó que flaqueaba la tropa en términos de casi perder la formación que llevaban, y desengañado el jefe que los mandaba de poder avanzar más sin exponerse a ser envuelto por la muchedumbre de los contrarios, determinó retirarse del todo para el campamento.

Tuvo pues el general que ceder a las circunstancias, y resolverse a ejecutar la retirada, que como él mismo previó, sin hacer aquel experimento no hubiera podido ejecutarse; pues debieron quedar los enemigos bastante escarmentados cuando no nos cargaron inmediatamente, dándonos tiempo con su indecisión para ejecutarla ordenadamente, a pesar de los obstáculos que ofrecía el menor arroyo que *estaba a nado por ser allí en verano* la estación de aguas.

Llegado que fue el ejército al arroyo Tacuarí resolvió dicho general situarse a su orilla izquierda sin querer repasar el Paraná por si el gobierno de Buenos Aires resolvía mandándole nuevas fuerzas volviese sobre los enemigos. La pequeñez a que quedaba reducida nuestra fuerza, ni el riesgo a

que se exponía en caso de ser atacada en aquella posición por los enemigos, no fueron reparos capaces de hacer vacilar su ánimo grande al tomar la firme resolución de hacer alto en dicho punto, interesante a la verdad como que redimía al ejército de pasar y repasar el Paraná, en caso que se le ordenase el invadir de nuevo la provincia. Situó pues, dicho general su ejército teniendo por su frente el arroyo Tacuarí en la sazón a nado, por el mismo paso y colocado en él dos piezas de artillería; la derecha cubierta por un monte extenso y espeso en la parte opuesta de dicho arroyo, y que al parecer era un obstáculo que presentaba la naturaleza para que emprendiesen por allí cosa alguna los enemigos; y la izquierda resguardada con dos piezas de artillería emboscadas entre arbustos a orilla del agua, para contener la fuerza naval enemiga que pudiera atacarnos internándose del Paraná al dicho arroyo. Permanecimos un mes cabal acampados en dicho punto, cuando los enemigos, reunida que tuvieron su fuerza en número de 2.500 a 3.000 hombres en la parte opuesta de dicho arroyo nos atacaron en él. Es de advertir que el corto número a que quedaba reducido nuestro ejército (que con más propiedad debería llamársele destacamento) no permitía extender las avanzadas, ni las partidas de caballería exploradoras a larga distancia del campamento, y esta circunstancia les valió a los enemigos para que, sin ser sentidos de los nuestros, abriesen una larga picada por el referido monte espeso que correspondía a su izquierda, y penetrando por ella establecieron, con los mismos árboles que derribaron un puente a cosa de 2 leguas arriba, facilitando ellos así el paso por aquel punto, del grueso de su ejército, con 6 piezas de artillería, a la parte izquierda del mismo arroyo Tacuarí, en que estábamos acampados. La acción empezó (día 9 de marzo del mismo año) por un fuego de cañón reiterado que los enemigos que habían quedado en la parte opuesta dirigieron a nuestro centro: a poco después se vieron subir unos cuatro botes por nuestra izquierda con el doble objeto, de llamarnos la atención por aquellos puntos y que fueron completamente rechazados estos últimos, mientras lo principal del ejército contrario se preparaba a hacer el verdadero ataque a nuestra derecha es que, poco después llegó el parte dado por los milicianos que se hallaban pastoreando el ganado que teníamos cabalmente por aquel lado que los enemigos avanzaban por el mismo lado nuestro del arroyo sin esperar aquel de si eran o no muchos en número, inmediatamente destacó el general para su reconocimiento una división de 130 hombres con dos piezas de artillería al mando de su segundo el mayor general con orden a éste de que avanzase hasta cerciorarse bien de la fuerza que era, y en caso de que reconociese ser el grueso del ejército el que divisase por aquel costado se replegase hacia el campamento para tratar de la defensa. Salió pues dicho jefe, y habiendo avistado al enemigo en circunstancias de presentar éste muy poco número, para los que eran, creyó poderlos rechazar, apoyando sus costados en unas islas espesas de monte que sobre una planicie estaban en el terreno que pisaba: la infantería enemiga, al poco rato, atacó a la nuestra, y destacó al mismo tiempo su caballería, cubierta por el mismo monte, a situarse a retaguardia de nuestra división, lo que efectuado puntualmente por aquéllos, quedaron cortados los nuestros, y a pesar de la resistencia que por último hicieron emboscados desde dichas islas de monte, tuvieron al fin, rodeados de un crecido número de enemigos, que entregarse prisioneros, incluso su jefe.

El aviso de la pérdida de ésta nuestra división con los dos cañones, la recibió el general con entereza y mucha serenidad; todos creíamos que con-

cluiría por rendirse a la primera intimación de los enemigos, vista la nulidad numérica a que acababa de ser reducida la de nuestra tropa comparada a la de que se componía, de diez veces más, la de los enemigos; pero su ánimo grande y un valor sereno, que puede afirmarse le era natural a nuestro general, se redoblaba en actividad en los peligros: muy distante de dar oídos a la intimación que por un parlamento le hicieron poco después los enemigos para que se rindiese a discreción rechazó con energía semejante proposición, y cuando creíamos que en aquella apurada situación, lo más que podría hacer era una defensa en el mismo campamento para obtener con ella el entregarse con condiciones menos humillantes, le vimos con admiración disponerse a salir al encuentro del enemigo, cuya vanguardia avanzó ya hacia nosotros. Hecha la reseña de su tropa, y dejando en el campamento la muy precisa con dos cañones para contener, en todo evento enemigos que iba a dejar por la espalda (aunque con arroyo por medio) formó su pequeña línea con 135 infantes, dos piezas de a 4 y como unos 50 hombres de caballería que cubría los flancos de ella, arengó en términos muy enérgicos a la tropa que vi yo electrizarse, con el ejemplo de ver marchar a la frente a su general. Al tiempo de emprender la marcha el capitán don Pedro Ibáñez, que por más antiguo entre los ocho oficiales que habían quedado debía considerarse el segundo del general, viendo que éste, lleno de ardimiento, se disponía a marchar a la frente de la tropa le representó que a él como su segundo le correspondía aquel puesto, y cediéndoselo, y pasando a retaguardia de la misma marchamos hacia el enemigo: poco antes de esto me comisionó, como que merecía su entera confianza, para que entresacara los papeles reservados que tenía en su equipaje, y los quemase para que de ningún modo cayesen en poder del enemigo; y viendo yo que la premura del tiempo no me permitía hacer la completa sustracción de ellos, ni de otros que por su naturaleza importaba el que no se impusiera al enemigo, tomé la determinación de quemar en una hoguera todos los papeles del ramo de secretaría, y la correspondencia privada con nuestros adictos en aquella provincia: hecho esto, pasé a decirle que había evacuado su encargo, y disponiéndome a montar a caballo me dijo, en amistad, estas formales palabras: amigo M... aún confío que se nos ha de abrir un camino que nos saque con honor de este apuro; y de no, al fin, lo mismo es morir a 40 que a 60, tan firme como esto era en aquel trance su heroica resolución de pelear hasta perecer en la demanda.

Ya próximos a la vanguardia del enemigo rompimos el fuego de cañón y después de algunos tiros hechos con acierto, marcharon rápidamente nuestros bravos infantes hasta ponerse a tiro de fusil, y trabándose entonces un combate bastante vivo de una y otra parte por más de 10 ó 12 minutos, al cabo de ellos se advirtió que los enemigos cesando repentinamente sus fuegos se replegaron sobre sus mismos costados a cubierto de dos montes en que se apoyaban sus flancos, dejando como abandonados los dos cañones con que hasta allí nos estuvieron haciendo fuego.

Como el grueso del ejército enemigo no distaba mucho de aquel punto, nuestro general, en la incertidumbre de si lo que observaba era algún ardid de guerra en los enemigos, o algún desorden causado por los estragos que vimos hacía nuestra artillería sobre ellos, u otro motivo semejante, aprovechó de aquel momento de irresolución en los enemigos para despachar de parlamentario al intendente de nuestro ejército, sujeto muy conocido y relacionado en el país; enviándole a decir al jefe contrario, de que las armas de

Buenos Aires habían venido únicamente con miras de auxiliar a los habitantes naturales de la provincia, que por informes dados al gobierno de Buenos Aires sabía estaban oprimidos por su gobernador, y que por su interés particular impedía el que se estableciera en ella un sistema patrio, a ejemplo de la capital, pero que desengañado de que no querían, y antes bien resistían, la fuerza armada que venía en su auxilio, y a libertarlos, tenía resuelto el retirarse evacuando enteramente la provincia; y proponiendo al efecto, se le permitiera, sin molestársele en su marcha, repasar el Paraná. Nuestro parlamentario fue muy bien recibido por el jefe de los enemigos (nativo de la provincia), el cual aceptó gustoso la propuesta que se le hacía por nuestro general, añadiendo que todas sus aspiraciones eran dirigidas al mismo fin; y de que cesase la guerra entre hermanos que veía hacerse con dolor.

Vuelto nuestro parlamentario del campamento enemigo se extendió un armisticio bajo las bases dichas, el cual fue ratificado en el mismo día por el general de los paraguayos. Al día siguiente emprendió nuestra tropa la marcha para el Paraná, hacia el paso de *Candelaria* pasando con todos los honores de la guerra, por entre las filas de 2.500 a 3.000 hombres de que se componía, en todo, el ejército de los paraguayos. Salió en persona el general don Manuel Cabañas a encontrar, y cumplimentar al nuestro que marchaba a la cabeza de 300 y pico de hombres incluso los milicianos, únicos restos de nuestro ejército, al que le seguían 4 cañones, 1 carro capuchino y un convoy de 44 carretas de que se componía el parque, hospital y bagajes.

Luego que se avistaron ambos jefes, se apearon de sus caballos y se abrazaron fraternalmente, el general Belgrano manifestó a su compañero de armas lo doloroso que le había sido tener que hacer la guerra a los que pertenecían a una misma familia; y que por mucho tiempo había creído que sólo la hacía a los nativos de España que había en la provincia, pues que tales eran las informaciones que se le habían dado al nuevo gobierno de Buenos Aires, de quien él dependía, añadiendo, que sensible a las desgracias que acababan de acontecer, tuviese a bien el permitir que de su caja militar, se distribuyeran mil pesos que destinaba para socorro de las viudas, o huérfanos, de los que de entre ellos habían muerto en el campo de batalla, lo cual fue aceptado por el general Cabañas, con las mayores demostraciones de reconocimiento.

El corto tiempo que medió en dicha entrevista lo aprovechó nuestro general en imponer a aquel jefe, y demás que le rodeaban; del triste estado a que quedaba reducida: la España invadida, casi toda, por fuertes enemigos; y consiguientemente de los justos y poderosos motivos que había tenido la capital para establecer un gobierno patrio, que velara sobre su existencia misma; y concluyendo de la necesidad, y conveniencia que había en que todas las demás provincias de América propendieran en hacer lo mismo que Buenos Aires.

Así terminó aquella campaña que, si bien no fue feliz en sus resultados, fue honorífica a nuestro ejército, que obtuvo, a esfuerzos de su constancia y valor, dejar bien puesto el honor de sus armas en la provincia invadida: pero, comparando la extensión, y lo arduo de la empresa, con los cortos medios que se destinaron a su logro, harán eternamente honor al general Belgrano que supo con sólo ellos, superar tantos obstáculos para triunfar de los

riesgos al principiar su carrera militar. Y los que leyeren esta sencilla pero verídica relación, reconocerán en ella misma, *no menos que en los servicios posteriores que de continuo consagró a su patria este general americano, de que estaba eminentemente poseído de un patriotismo puro e igualmente dotado de las cualidades que constituyen el varón fuerte y gran capitán.*

[Original en el Museo Mitre. A. 5 - C. 3 - C. 51. Publicado en MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano*. Buenos Aires, 1914, tomo III, págs. 299-310. Se ha seguido en la transcripción la versión del documento original. Las partes del manuscrito que han sido restauradas se transcriben en bastardilla.]

APENDICE A LA RELACION DE LA CAMPAÑA DEL PARAGUAY

En la relación que sobre la campaña del Paraguay escribía el general Belgrano se ve que paró de escribir (sin duda porque sus muchas atenciones no le permitieron continuarla) cuando el ejército de su mando acampó, en retirada, en la margen izquierda del Tacuarí. Para poder continuarla con la precisión y exactitud que él lo hace sería menester se tuviesen cuando menos a la vista los diarios, correspondencias y varios otros documentos de aquella época, con qué poder rectificar los sucesos tales cuales acontecieron desde aquel período hasta el 2 de mayo de 1811 en que, de regreso del Paraguay, y en marcha yendo a poner sitio a Montevideo, dejó el mando del ejército en Capilla de Mercedes, y regresó a la capital.

Así que para formar idea de los principales acontecimientos que sobrevinieron después, tal, como el ataque que los paraguayos dieron a nuestro ejército el 9 de marzo, del propio año, en la izquierda del Tacuarí, al mes cabal de haberse situado en aquel punto; y la paz, y puede añadirse unidad de sentimientos, que de sus resultas hubo con los paraguayos que dio el mencionado general B. Extraordinaria de Buenos Aires de

Por ellos, y por lo verá, en suma, que a la jefe, se debió el que

denominado ejército, se sal..... a manos de unos enemigos tan excesivamente superiores en número, como terribles serán siempre a todo invasor, por la unión que guardan, entre sí, aquellos provincianos; y que, si la desigualdad de fuerzas no le permitió a dicho jefe penetrar hasta la capital de aquella provincia, como fue su empeño, a fin de que despertaran los paraguayos de su letargo, y uniformaran sus votos, como las demás provincias, a la causa de América, vino al cabo, a vencer de otro modo a aquellos naturales; imponiéndoles verbalmente, en la entrevista que tuvo con los jefes americanos en su retirada, no sólo del triste estado de la metrópoli; sí también del nuevo orden de cosas, que de sus resultas se había establecido en Buenos Aires, y en otras partes de América, de que estaban en completa ignorancia aquellas gentes, por el estudioso empeño que los mandones españoles hicieron para que no supiesen los trastornos políticos de Europa; y sí, únicamente, de un modo siniestro y desfigurado, los recientes sucesos de Buenos Aires.

Conociendo dicho jefe, como hábil político, lo conveniente y útil que sería al logro del objeto a que lo había destinado el por la rivalidad y los celos que observó los entre americanos, y españoles, les para que pensasen, ya que por la armados, en gobernarse por sí mis había hecho en la capital, a las autoridades puestas por la metrópoli; y ciertamente que no contribuyó poco con su persuasiva, y arte, para que aquellos americanos hiciesen, sin que pasasen dos meses, también su revolución, y entrasen en la gran causa de América; con lo que vino a conseguirse el fin principal que se propuso la Junta Gubernativa al mandar aquella expedición militar. Todo debido al valor, a la constancia, y a la sagacidad del jefe de ella; y por decirlo en una palabra él fue, verdaderamente, el alma de aquella penosa, difícil, y arriesgada empresa; y que a haber acontecido en tiempos más remotos, seguramente, se tendría hoy por de los heroicos.

[Manuscrito en: *Museo Mitre, Buenos Aires, A.1-C.7-C.62*. Este apéndice se encuentra en mal estado de conservación. Los puntos suspensivos señalan los párrafos que faltan.]

[II]

JOSÉ CELEDONIO BALBÍN

OBSERVACIONES Y RECTIFICACIONES HISTORICAS
A LA OBRA "MEMORIAS POSTUMAS" DEL
GENERAL DON JOSE MARIA PAZ

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

Señor coronel don Bartolomé Mitre.

Hace pocos días que por primera vez he leído las memorias póstumas del general don José María Paz, las que sin duda pasarán a la historia, y como ésta debe ser fiel y verídica, me he contraído a hacer algunas pequeñas observaciones sobre inexactitudes que veo en ellas, y sobre otras que ha pasado por alto; habiendo sido yo testigo ocular de algunos hechos. Cuando entrego a usted estos apuntes no es para que los publique íntegros, sino para que saque de ellos algo que encuentre para la historia, pues deseo que no aparezca mi nombre en letra de molde.

En la nota de la página 55 tomo 1º dice Paz: «Cuando Belgrano volvió al ejército el año 16 después de su viaje a Londres había variado; vino decidido por la forma monárquica en la familia de los incas, sus maneras eran algo aristocráticas, y vestía como un elegante de París o Londres.»

En la página 9, tomo seguido, dice: «El general Belgrano era un hombre generalmente respetado por sus virtudes y sus méritos; mas su excesiva severidad lo hacía hasta cierto punto impopular. Su viaje a Inglaterra había producido un tal cambio en sus gustos, en sus maneras, y aun en sus vestidos, que hacía de los usos europeos demasiada ostentación, hasta el punto de chocar las costumbres nacionales.» (Nota de esta misma página.) «En los años de 1812, 13 y 14, el general Belgrano vestía del modo más sencillo, hasta la montura de su caballo tocaba en mezquindad. Cuando volvió de Europa en 1816 era todo lo contrario, pues aunque vestía sin relumbres, de que no gustaba generalmente, era con un esmero no menor del que pone en su tocador el elegante más refinado, sin descuidar la perfumería. Con sus opiniones políticas habían variado sus gustos porque de republicano acérrimo que era al principio, se volvió monarquista claro y decidido.»

Me hallaba yo en Tucumán con un gran negocio a mi cargo que había llevado para el Alto Perú, cuando llegó el general Belgrano a tomar por segunda vez el mando del ejército, creí de mi deber hacerle una visita, la que no repetí mientras estuvo a la cabeza de él; es verdad que muy a menudo lo veía por llamado que me hacía para asuntos referentes al ejército; muy pronto me dispensó su amistad llamándome siempre mi amigo B... aunque había entre ambos una gran diferencia en edad y posición; con este motivo puedo hablar con propiedad de este señor general.

No es cierto lo que dice Paz que vino decidido por la forma monárquica en la familia de los incas. Si es verdad que propalaba con empeño esto, porque tenía en vista un objeto político de muy grande importancia. El creía que llegando esta noticia al Alto Perú se haría allí una gran revolución contra los españoles, pues no hay quien ignore que los indígenas han soñado siempre, sueñan y soñarán con el inca mientras dure el mundo, tradición que va pasando de abuelos a nietos. En prueba de lo que acabo de exponer contaré el hecho siguiente. Un día vino a mi casa un ayudante a llamarme de parte del general,

pasé a verlo inmediatamente y después de hablar con él largo rato sobre un cajón de sables para oficiales que tenía yo en venta, me dice el general, amigo B... ya que hemos concluido el objeto a que lo llamé, voy a contarle un suceso de ayer para que se ría un poco. Ha venido a verme el diputado de Santiago doctor don Pedro Francisco Uriarte para que yo haga uso de mi influjo a fin de que en todas las provincias incluso Buenos Aires se establezcan escuelas de quichua, para que, con el tiempo sea el idioma nacional, puesto que tengo el proyecto de coronar al inca; cuando esto me relataba reía mucho y concluyó diciendo ¡qué clérigo tan inocente! ¡qué cándido!

No es cierto tampoco que fuese severo, eso sí muy recto en todos sus actos, así es que para demostrarlo voy a mencionar los dos hechos siguientes.

Al poco tiempo de haber tomado el mando el general, se desertaron armados veinte y tantos soldados, entre ellos un sargento y tres o cuatro cabos, se formaron en partida de caballería y empezaron a hacer depredaciones de todo género en los suburbios de la ciudad, el general mandó fuerza a perseguirlos, se encontraron y pelearon hasta morir dos o tres de los desertores; se tomaron diez a los que le formaron consejo de guerra, el que los sentenció a muerte, al día siguiente fueron puestos en capilla en la casa de Cabildo, el general esa noche se empeñó secretamente con varios diputados para que al día siguiente se reuniese el Congreso y los indultase; cuando amaneció aparecieron en la plaza diez banquillos, a las nueve se formó el ejército y empezaron a salir los sentenciados, ya estaban amarrados ocho de ellos, cuando aparecen en la plaza cuatro diputados gritando, perdón, perdón a nombre del Congreso (uno de ellos era fray Cayetano Rodríguez) en el momento los ponen en libertad y los mandan a sus respectivos cuerpos; un sargento de ellos enloqueció, y pocos días después volvieron a desertar algunos de los mismos indultados.

Daba yo mi mesa diariamente a un capitán del N^o 10 hijo de Montevideo que se me había vendido por amigo; una noche se aparece en mi casa después de las once, me pide pasar la noche en ella por haberse cerrado ya la puerta de la calle donde él vivía, lo admití, y se levantó a medianoche cuando yo dormía, me roba 334 pesos fuertes que tenía en una bolsa; a los tres días se lo conté al general, me pidió su nombre, no quise dárselo; entonces me suplicó, me rogó porque se lo diera, diciéndome quería hacer un ejemplar deshonorándolo al frente del ejército; como no pudo conseguir lo que él deseaba se valió del general Cruz, quien al día siguiente vino a verme, al que le contesté, no quiero perder a un miserable por tan corta cantidad. Como este capitán tenía alguna instrucción, el general puso a su cargo en una casa todos los cadetes de los cuerpos, para que les enseñase matemáticas, como esta ciencia abraza varias ramas, el capitán agregó el de la sodomía; un cadete de apellido Vida se quejó al general, éste despidió al capitán del ejército con indignación; otro general le hubiera mandado formar causa y lo habría fusilado.

No es cierto que de los usos europeos hiciese demasiada ostentación hasta el grado de chocar las costumbres nacionales (como lo dice Paz) como no es cierto que se presentase en público con lujo ni con el esmero de un elegante refinado. Se presentaba aseado como lo había conocido yo siempre con una levita de paño azul con alamares de seda negra que se usaba entonces, su espada y gorra militar de paño. Su caballo no tenía más lujo que un gran mandil de paño azul sin galón alguno, que cubría la silla, y que estaba ya

cansado de verlo usar en Buenos Aires a todos los jefes de caballería. Todo el lujo que llevó al ejército fue una volanta inglesa de dos ruedas que él manejaba con un caballo y en la que paseaba algunas mañanas acompañado de su segundo el general Cruz; esto llamaba la atención porque era la primera vez que se veía en Tucumán. En los días clásicos que vestía uniforme se presentaba con un sombrero ribeteado con un rico galón de oro que le había regalado (el hoy general) don Tomás Iriarte cuando se pasó del ejército enemigo. La casa que habitaba y que el general mandó edificar en la ciudadela era de techo de paja, sus muebles se reducían a doce sillas de paja ordinaria, dos bancos de madera, una mesa ordinaria, un catre pequeño de campaña con delgado colchón que siempre estaba doblado; y la prueba que su equipaje era muy modesto fue que al año de haber llegado me hizo presente se hallaba sin camisas, y me pidió le hiciese traer de Buenos Aires dos piezas irlandesa de hilo, lo que efectué. Se hallaba siempre en la mayor escasez, así es que muchas veces me mandó pedir cien o doscientos pesos para comer. Lo he visto tres o cuatro veces en diferentes épocas con las botas remendadas, y no se parecía en esto a un elegante de París o Londres. El ejército que mandaba aunque estaba regularmente vestido era mal pagado, pues cada mes o dos meses recibía el soldado un peso o doce reales a buena cuenta y los jefes y oficiales en proporción pues el gobierno nacional estaba contraído sólo a la formación del ejército del señor San Martín que debía escalar los Andes, y poco auxiliaba al del Perú, a pesar de esto, el ejército estaba bajo una disciplina severa, y todas las tardes tenía ejercicio general, al que iba muchas veces sin haber comido, pues como el general no tenía dinero para pagar la carne, costaba mucho el conseguirla, así es que para remediar algo estas miserias ordenó el general que cada regimiento formase una chacra y sembrase su verdura. Como los soldados pasaban algunas veces hasta día y medio sin comer carne, he visto en los ejercicios diarios con un sol quemante como el de Tucumán caerse algunos soldados de debilidad, hasta el grado de mandar al hospital de sesenta a ochenta en menos de ocho días. He presenciado dos tardes que los soldados no habían comido, se hallaban cansados y sofocados por el sol, y habiendo visto el general pasar a una gran distancia unas carretas con sandías, mandó un ayudante a hacerlas venir, ordenó formar pabellones, y se las hizo repartir a toda la tropa dando orden para que el comisario pagase a los dueños.

Luego que el ejército de los Andes se puso en campaña, el gobierno señaló al del Perú veinte mil pesos mensuales, el general me comisionó (a pesar de mi repugnancia) para que le proporcionase cada mes la indicada cantidad; cuyo encargo me trajo algunos disgustos y una fuerte y desagradable disputa con el general, por lo que estuve un mes sin verlo ni hablarlo; llegó el deseado correo de Buenos Aires el general me llamó, me dio una completa satisfacción diciéndome que yo había tenido razón, que olvidase yo lo que había pasado; pues había sido engañado por el ministro de hacienda doctor don Agustín Gascón.

En la página 288, tomo 19, dice Paz. «El Congreso continuaba en sesiones, habiendo el 9 de julio de 1816 declarado nuestra independencia de la España y de la corona de Castilla, pero había en su seno un germen de discordia que transpiraba por todas partes. Los diputados de Buenos Aires seguidos de la mayor parte de los de las provincias dominaban el Congreso, y la oposición que les hacían los de Córdoba procurando inútilmente contrastar

la supremacía e influencia de la capital. Era en ese tiempo que Artigas, el célebre Artigas hacía una guerra a muerte al gobierno general, que si tenía vicios y defectos representaba al menos los principios civilizadores, mientras que aquél se apoyaba en el bandidaje y la barbarie. Sin embargo no faltaron hombres de buena fe y hasta de mérito que lo apoyasen, porque lo creían un instrumento útil para las reformas que eran necesarias. Sin duda se engañaban como después lo han conocido y lo han confesado. En esto como sucede generalmente en todas las discordias civiles, difícil sería hallar la justicia exclusivamente en uno de los partidos, por lo común ambos pasan los límites que marcan la equidad y la conveniencia pública. No me detendré más en esto sino para decir que los diputados de Córdoba fueron completamente vencidos, y que cuando el Congreso en fines del mismo año resolvió trasladarse a Buenos Aires, ellos se quedaron en su provincia separándose de sus destinos, excepto el doctor Salguero de Cabrera.

Haré sobre esto varias observaciones. Desde el año 15 el gobernador de Córdoba don José Díaz, y la mayor parte de sus habitantes estaban en relaciones íntimas con el vándalo caudillo Artigas y hostilizaban de varios modos al gobierno general. Este mismo año ordenó el gobierno que marchasen para el Perú a reforzar el ejército, los regimientos Nº 2 que mandaba el coronel don Juan Bautista Bustos y Nº 3 que mandaba el coronel don Domingo French, como este coronel era más antiguo tomó el mando de la división, y al llegar a la provincia de Córdoba fue intimidado French por el gobernador Díaz de no pasar por aquella provincia, como no tenían otro camino no hizo caso y siguió su marcha. Luego que la división salió del territorio de Córdoba, expidió un decreto el gobernador que, palabras más o menos, decía lo siguiente: «Téngase por no pasada por la provincia de Córdoba la división que manda el coronel don Domingo French.» Esto me lo contaron en Tucumán ambos coroneles Bustos y French.

Nada tenía de extraño que los diputados de las provincias se adhiriesen a los de Buenos Aires separándose de los de Córdoba, pues parecía que éstos no llevaban por objeto trabajar en bien del país, sino esparcir doctrinas de Artigas, odios y prevenciones a Buenos Aires y con más encono a sus hijos, a tal grado que el diputado de Córdoba Cabrera de Cabrera [Salguero de Cabrera y Cabrera] cuando iba de visita a una casa se sentaba al lado de una señora o señorita y luego levantábase precipitadamente diciendo pus... está usted oliendo a porteño. Como esto lo repitió en varias casas, y lo contaban las señoras a sus visitas, no hubo uno que no lo supiese, de cuyas resultas le hicieron unos versos bastante sucios, los que andaban en todos los estrados, y conservo íntegros en mi memoria. Llegaba a tal grado la hostilidad de Córdoba al gobierno nacional, que el año 16 llegó a Tucumán el teniente don Cayetano Grimau conduciendo un pliego para el Congreso, a su vuelta con la contestación encontró en la provincia de Córdoba al canónigo Corro y don Juan Pablo Bulnes que venían de una entrevista con Artigas, y estos señores mandaron una partida armada para que le quitase el pliego que llevaba, lo que efectuaron.

En la página 195, tomo 1º, dice el señor Paz que en el Tejar el que fue más feliz, fue el capitán entonces (y después general) don Mariano Necochea que saltando en su caballo y atravesando casi por entre los enemigos logró escapar para traer la noticia del fracaso.

Es extraño que un militar como el señor Paz mirase con indiferencia y no hiciese mención de un hecho de armas que quizá no ha habido otro igual en la guerra de la Independencia. Es el caso que Necochea que se había guarecido en un corral de palos con veinticinco granaderos a caballo que mandaba, se resistió largo rato contra más de trescientos enemigos que lo tenían cercado, había perdido ya algunos soldados, y prefirió morir a rendirse prisionero. Monta en un caballo en pelo con la espada en la mano, párase en la puerta del corral sufriendo un horroroso fuego, observa la línea enemiga y carga él solo donde estaba la caballería, al ver venir al héroe todos se preparan y se adelanta un valiente soldado español a recibirlo, le divide la cabeza de un fuerte tajo, entonces todos le abren campo, se escapa golpeándose la boca y es perseguido por más de dos leguas. Hablando Necochea conmigo sobre ese suceso, me dijo que nunca había dado un tajo igual a aquél, pues le había dividido la cabeza hasta el pescuezo. En la página 6, tomo segundo, dice Paz: «La efervescencia era cada día más violenta en todos los ángulos de la república, y era imposible precaver de su acción a los ejércitos. Donde primero se manifestó fue en el mismo Tucumán donde había quedado una fracción del ejército a las órdenes del comandante o coronel don Domingo Arévalo. Tanto él como el gobernador de la provincia coronel Motta fueron depuestos, siendo en seguida elegido popularmente el coronel de milicias don Bernabé Araújo; que después fue tan célebre por la guerra intestina que sostuvo, y por su trágico fin.»

Como estaba yo presente cuando estalló en Tucumán la indicada revolución, y el general la pasa muy de prisa, haré varias observaciones y detalles. Cuando el general Belgrano marchó con el ejército para la provincia de Santa Fe, dejó en Tucumán una guarnición de piquetes de todos los cuerpos que ascendían a seiscientos hombres al mando del teniente coronel don Domingo Arévalo; pocos meses después volvió a Tucumán el general Belgrano gravemente enfermo, y al mes o dos meses de estar allí, una noche a las once estalla una revolución en la guarnición encabezada por el capitán del N^o 9 don Abraham González, prenden a Arévalo y otros jefes, y se dirigen a la casa del general Belgrano a ponerle una barra de grillos. Su médico y amigo el doctor Redhead se opone fuertemente a este atentado, les hace presente el delito que van a cometer con su general que se halla postrado en cama, ello es que después de muchas observaciones y súplicas desistieron, dejando al general con centinela de vista hasta el día siguiente, que fue cuando yo supe este suceso escandaloso, esa misma mañana bien temprano quitaron al legítimo gobernador Motta, y pusieron en su lugar a don Bernabé Araújo, así es que no hubo tal elección popular como lo asegura el señor Paz. Los revolucionarios tenían miedo que el general Cruz que estaba a la cabeza del ejército situado en Arequito, y para justificar este movimiento hicieron un manifiesto (que no vi) para mandarle al general Cruz y ninguno se atrevía a ir, entonces don Fernando Oyuela teniente del N^o 10 con el descaro e impavidez que le era característico se ofreció a llevarlo, luego que llegó al ejército el general Cruz mandó poner una barra de grillos.

El revolucionario Abraham González era nacido en un pueblo de campaña de la Banda Oriental (creo que en Soriano) hombre vulgar sin educación alguna, gran charlatán, ambicioso, corrompido y de malas costumbres, después de poco tiempo de haber hecho la revolución se hizo nombrar coronel

por don Bernabé Aráoz, ya esto no lo satisfacía, quitó al gobernador y se puso él en su lugar, persiguiendo a su bienhechor.

De resultas de la revolución se vio abandonado de todos el general Belgrano, nadie lo visitaba, todos se retraían de hacerlo; entonces empecé a visitarlo todas las tardes, y cuando su enfermedad se lo permitía salíamos juntos a pasear a caballo, esto me atraía la animadversión de los revolucionarios, lo que me importaba muy poco, porque cumplía con un deber de amistad. Como quince días después de la revolución, una tarde me dice el general, me hallo sumamente pobre, se han agregado a mi casa varios jefes fieles y honrados y no tengo cómo mantenerlos; ayer he escrito al gobernador Aráoz pidiéndole algún auxilio de dinero, y me lo ha negado; le hice presente al general que había hecho mal en dirigirse al gobernador estando yo que podía darle lo que necesitase, al día siguiente le mandé dos mil pesos con su mismo criado. Como un mes y medio o dos meses de esto me llama el gobernador Aráoz y me dice, voy a mostrar a usted una carta que acabo de recibir de su amigo don Juan Bautista Bustos, la puso en mi mano y leí entre varias advertencias que le hacía, una de ellas era. Está usted a la mira de las operaciones del porteño B... que tiene mucha amistad con el general Belgrano, indignado yo de esto le dije al gobernador, el general Bustos es un falso amigo, un vil canalla, pues quiere hacerme perseguir, y hostilizar al general Belgrano postrado en cama, el gobernador me contestó vaya usted con seguridad a su casa que yo no lo he de incomodar. Debo advertir que antes de la revolución tuvo Bustos una amistad íntima conmigo, almorzaba en mi casa todos los días, y por las tardes me buscaba a caballo para pasear juntos, era tan íntima nuestra amistad que llamaba la atención de todos, y un día el general Belgrano me dijo, lo ven a usted en estrecha amistad con Bustos, ya le dará el pago el cordobés, me sonreí al oír esto, y guardé reserva; el general como hombre de talento y de mundo conocía a Bustos mejor que yo, que era bastante joven. Como un mes después una tarde en que paseábamos a caballo, me dice el general amigo B... yo quería a Tucumán como a mi propio país, pero han sido tan ingratos conmigo, que he determinado irme a Buenos Aires pues mi enfermedad se agrava cada día, le aprobé su pensamiento indicándole no debía perder tiempo. A los tres o cuatro días lo encontré triste y abatido, preguntéle lo que tenía y me contestó muy afligido, amigo ya no puedo ir a morir a mi país, pues no tengo recurso alguno para moverme de aquí, ayer he escrito al gobernador pidiéndole algún dinero y caballos para mi carruaje, y me ha negado todo; le contesté, habiendo plata hay caballos, y cuánto se necesita, y me pregunta ¿de dónde la saco? ¿Pues que se ha olvidado usted que tiene un amigo? Sí, lo sé, me contestó, pero lo he molestado a usted tantas veces que no quiero serle más gravoso; señor general a mí no me molesta usted nunca, y en prueba de ello, dentro de dos días le mandaré a usted dos mil quinientos pesos, haga usted desde hoy los preparativos para su viaje; le mandé lo ofrecido y se empeñó en que yo lo acompañara, ofreciéndome un asiento en su coche, me fue imposible complacerlo, porque algunos negocios que tenía pendientes me obligaban a demorarme dos meses más. A los ocho días se puso en marcha el general acompañado del doctor Redhead y su capellán el padre Villegas, con dos ayudantes los sargentos mayores don Gerónimo Helguera y don Emilio Salvigni; cuando llegaban a una posta lo bajaban cargado y lo conducían a la cama, en el camino, sufrió varios desaires, y en el territorio de Córdoba llegó al anoecer a una posta, luego que lo colocaron en la cama, le dice a su

ayudante Helguera, llame usted al maestro de posta que quiero prevenirle de lo que necesito para mañana, el ayudante fue con el recado, y el maestro de posta con la mayor altanería le contesta, dígame usted al general Belgrano que si quiere hablar conmigo que venga a mi cuarto que hay igual distancia, el ayudante salió indignado y no quiso dar al general la desvergonzada contestación por no disgustarlo, diciéndole estaba indispuerto por cuyo motivo no podía ir a su llamado; todo esto me lo contó en Buenos Aires el mismo ayudante Helguera.

No recuerdo cuánto tiempo después de la salida del general me puse en viaje para Buenos Aires, llegué a Córdoba el lunes santo de 1820, el jueves cuando me levanto de la cama me hallo con la noticia de haberse descubierto una revolución en el ejército encabezada por los sargentos, y que todos ellos estaban presos. El sábado santo a las cinco de la tarde vi fusilar dieciocho de estos valientes, los más de ellos no bajaban de veinte acciones de guerra. El ejército estaba formado para la ejecución, y lo mandaban el coronel don Alejandro Heredia y teniente coronel don José María Paz. Se habló de diversos modos sobre el objeto de esta revolución, algunos aseguraban que era el marchar con todo el ejército a Mendoza a ponerse a las órdenes del general San Martín que se hallaba en dicha ciudad.

Un día fui visitado por el teniente coronel don Diego de la Riva comisario del ejército, nombrado por Bustos, se empeñó en llevarme a la comisaría para que viese dos salas que estaban llenas de fardos de paños y lencería, del convoy venido de Buenos Aires que había tomado Bustos, cuyo valor se decía pasaba de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, luego que estuve allí me dice el comisario, ya aquí no hay la mitad de lo que llegó, pues como no le cuesta nada a Bustos da a todo el que le pide sin cuenta ni razón, al poco rato llegó un oficial con orden de darle seis varas de paño fino y no sé cuánta lencería.

Me demoré un mes en Córdoba por el mal estado del camino, pues no se podía transitar sin riesgo por las muchas partidas de montoneros de Santa Fe: cuando recibo aviso de Buenos Aires que el general Belgrano estaba en peligro, yo no tenía recibo ni documento alguno que acreditase el dinero que le había suplido; sabía bien que el general era muy honrado, y se acordaría en su testamento, pero podía tener una muerte súbita, y perder yo una cantidad que no podía serme indiferente. Me puse luego en viaje, habiendo llegado una tarde al anochecer al campo llamado de Cepeda, donde hacía pocos meses había tenido lugar una batalla entre las fuerzas de Santa Fe y Buenos Aires. En el patio de la posta donde pasé, me encontré con dieciocho a veintidós cadáveres en esqueleto tirados al pie de un árbol, pues los muchos cerdos y millones de ratones que había en la casa, se habían mantenido y mantenían aún con los restos, al ver yo aquel espectáculo tan horroroso, fui al cuarto del maestro de posta, al que encontré en cama con una enfermedad de asma que lo ahogaba, le pedí mandase a sus peones que hicieran una zanja y enterrasen aquellos restos, quitando de la vista ese horrible cuadro, y me contesta, no haré tal cosa, me recreo con verlos pues son porteños, a una contestación tan convincente no tuve qué replicar, y me retiré al momento con el corazón oprimido. Entre aquellos restos de jefes y oficiales debía haber algunos que pertenecían a las provincias, y entre ellos el de un bizarro y valiente oficial de apellido Hurtado nacido en Chile; pero en aquella época deplorable era porteño todo el que servía al gobierno nacional. Por fin amaneció el día tan

deseado por mí y seguí mi camino. Al día siguiente de mi llegada a Buenos Aires pasé a visitar al general Belgrano a quien encontré sentado en una silla poltrona en un estado lamentable, después de un momento de conversación, me dice, es cruel mi situación pues me impide montar a caballo para tomar parte en la defensa de Buenos Aires contra López el de Santa Fe que se prepara a invadir esta ciudad, luego siguió diciendo, amigo B... me hallo muy malo duraré pocos días, espero la muerte sin temor, pero llevo un gran sentimiento al sepulcro, le pregunté ¿cuál es señor general? y me contesta, muero tan pobre que no tengo cómo pagarle el dinero que usted me tiene prestado, pero no lo perderá usted. El gobierno me debe algunos miles de pesos de mis sueldos, luego que el país se tranquilice le pagará a mi albacea, el que queda encargado de satisfacer a usted con el primer dinero que perciba. Como un año después de su fallecimiento fui pagado.

El general Belgrano era un hombre de talento cultivado, de maneras finas y elegantes, gustaba mucho del trato con las señoras, un día me dijo que algo de lo que sabía lo había aprendido en la sociedad con ellas.

Otro día me dice. Me lleno de placer cuando voy de visita a una casa y encuentro en el estrado en sociedad con las señoras a los oficiales de mi ejército, en el trato con ellas los hombres se acostumbran a modales finos y agradables, se hacen amables y sensibles, en fin, el hombre que gusta de la sociedad de ellas, nunca puede ser un malvado. Esta ocurrencia me hizo reír mucho.

El general era muy honrado, desinteresado, recto, perseguía el juego y el robo en su ejército, no permitía que se le robase un solo peso al Estado, ni que se le vendiese más caro que a otros. Como yo le había hecho a él algunos servicios; y muy continuos al ejército sin interés alguno. Cuando necesitaba paños lencería o alguna otra cosa para ejército, me llamaba y decía, amigo B... necesito tal cantidad de efectos, tráigame las muestras y el último precio, en la inteligencia que igual precio igual calidad usted es preferido a todos, pero igual calidad un centavo menos cualquier otro, después de esto llamaba a los demás comerciantes; generalmente éstos no tenían las cantidades que necesitaba el general, ni podían vender tan acomodado como yo, por ser muy valioso el negocio a mi cargo, así es que continuamente le hacía ventas.

El general era de regular estatura, pelo rubio, cara y nariz fina, color muy blanco algo rosado, sin barba, tenía una fístula bajo un ojo (que no lo desfiguraba porque era casi imperceptible) su cara era más bien de alemán que de porteño, no se le podía acompañar por la calle porque su andar era casi corriendo, no dormía más que tres o cuatro horas, montando a caballo a medianoche que salía de ronda a observar el ejército, acompañado solamente de un ordenanza. Era tal la abnegación con que este hombre extraordinario se entregó a la libertad de su patria, que no tenía un momento de reposo, nunca buscaba su comodidad, con el mismo placer se acostaba en el suelo o sobre un banco, que en la más mullida cama.

Conversando yo un día sobre el general, con el señor don Valentín Gómez, me dijo este señor, si el general Belgrano no hubiese muerto habríamos tenido otro Wáshington en la República Argentina. El señor Gómez era voto irrecusable, porque nunca había tenido amistad con el general, había adquirido noticias y registrado muchos escritos para hacer la oración fúnebre que dijo en los suntuosos funerales que el año 21 le mandó hacer el señor Rivadavia, amigo

íntimo del finado; pero ni en esa época, ni después, han tratado los gobiernos de mandar hacer un monumento donde reposen las cenizas de este esclarecido patriota, y se permite que su sepulcro sea pisoteado diariamente por los que entran y salen de la iglesia de Santo Domingo.

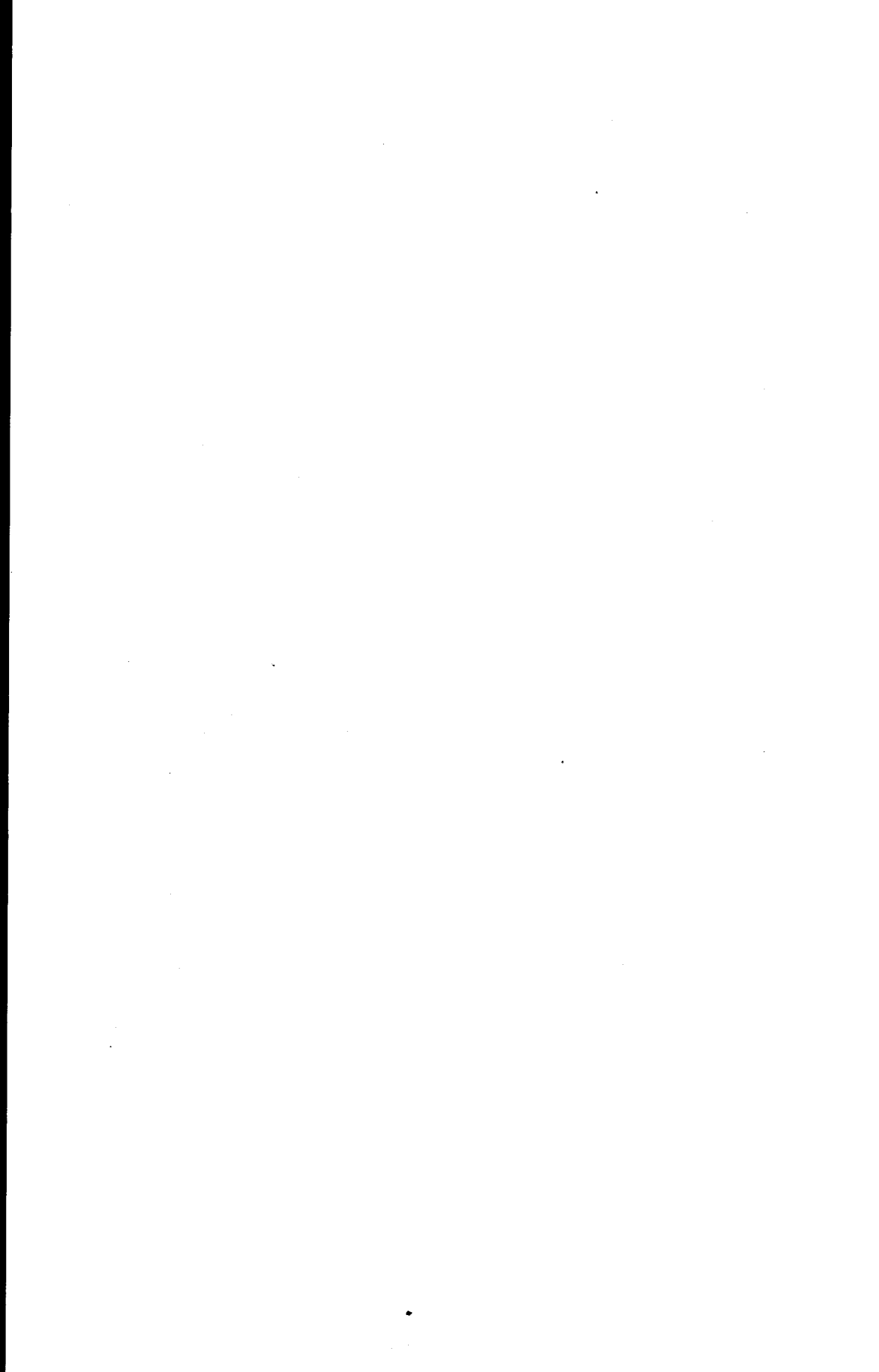
Por conclusión, ya que he nombrado al señor Gómez me ocuparé un momento en vindicar a este señor.

Muchas veces había oído yo a don Manuel Dorrego y sus amigos cuando atacaban a don Valentín Gómez, echarle en cara haber ido a Francia a negociar al príncipe de Luca, con este motivo pregunté al señor Gómez si era cierto eso, y me contestó lo siguiente.

Estando yo en París el año 19 se acercó a mí un personaje (que lo nombró y no me acuerdo) y me propuso al príncipe de Luca para coronarlo en la República Argentina, le contesté que no podía hablar sobre eso, porque no estaba en mis instrucciones, que lo único que podía hacer en su obsequio era dar parte a mi gobierno; así lo hice y es todo cuanto ha pasado.

José Celedonio Balbín.

[Original en MUSEO MITRE, Buenos Aires, Archivo de Belgrano, documento A.5 - C.1 - C. - 31.]



INDICE

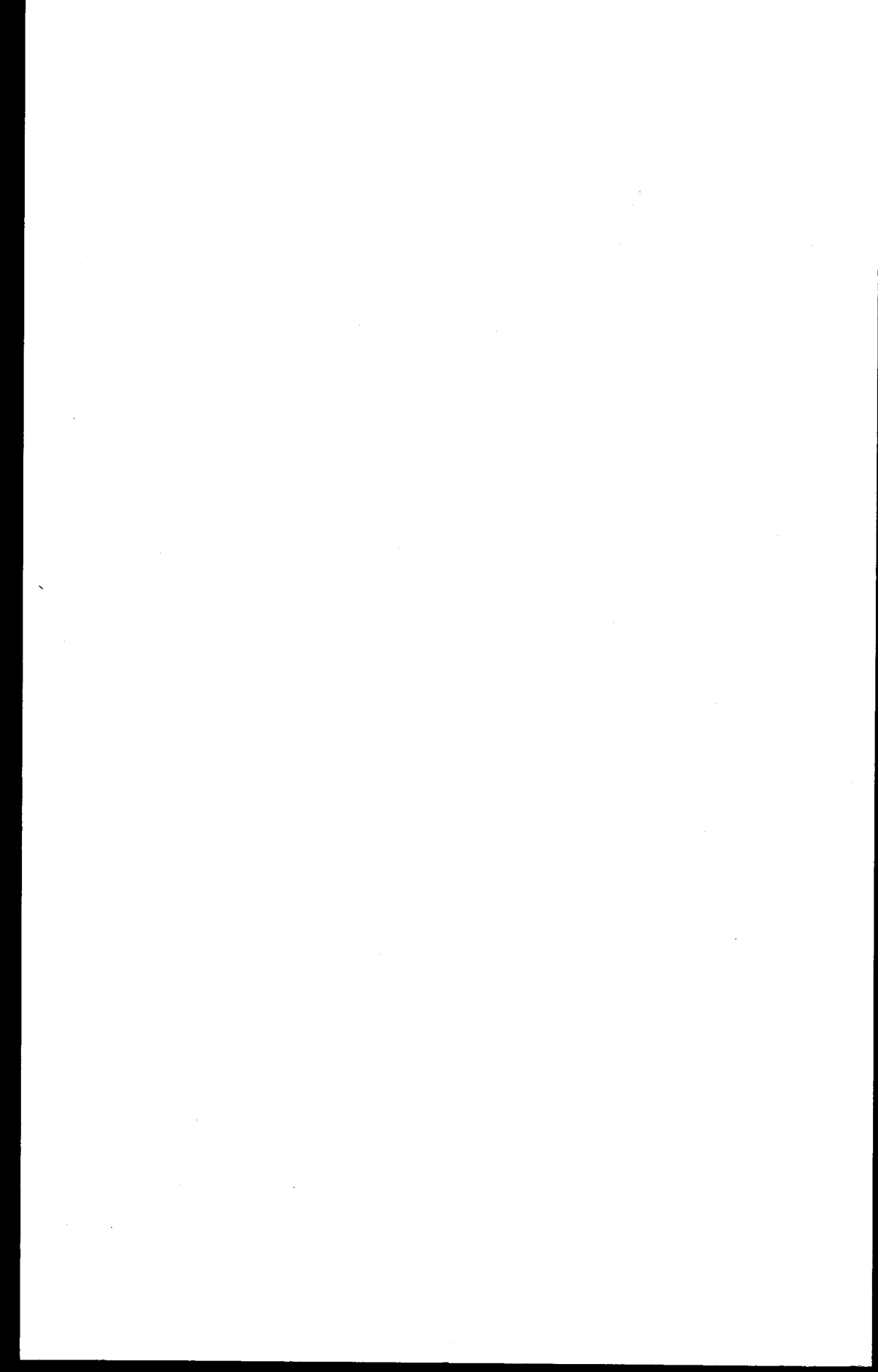
	<u>Pág.</u>
AUTOBIOGRAFÍA	[3]
EXPEDICIÓN AL PARAGUAY	[19]
{FRAGMENTO DE MEMORIA sobre la batalla de Tucumán}	[41]

APENDICES

[II] J. MILA DE LA ROCA - [Relación de la expedición al Paraguay]	[53]
[III] JOSÉ CELEDONIO BALBÍN - Observaciones y rectificaciones a las Memorias del general Paz	[63]



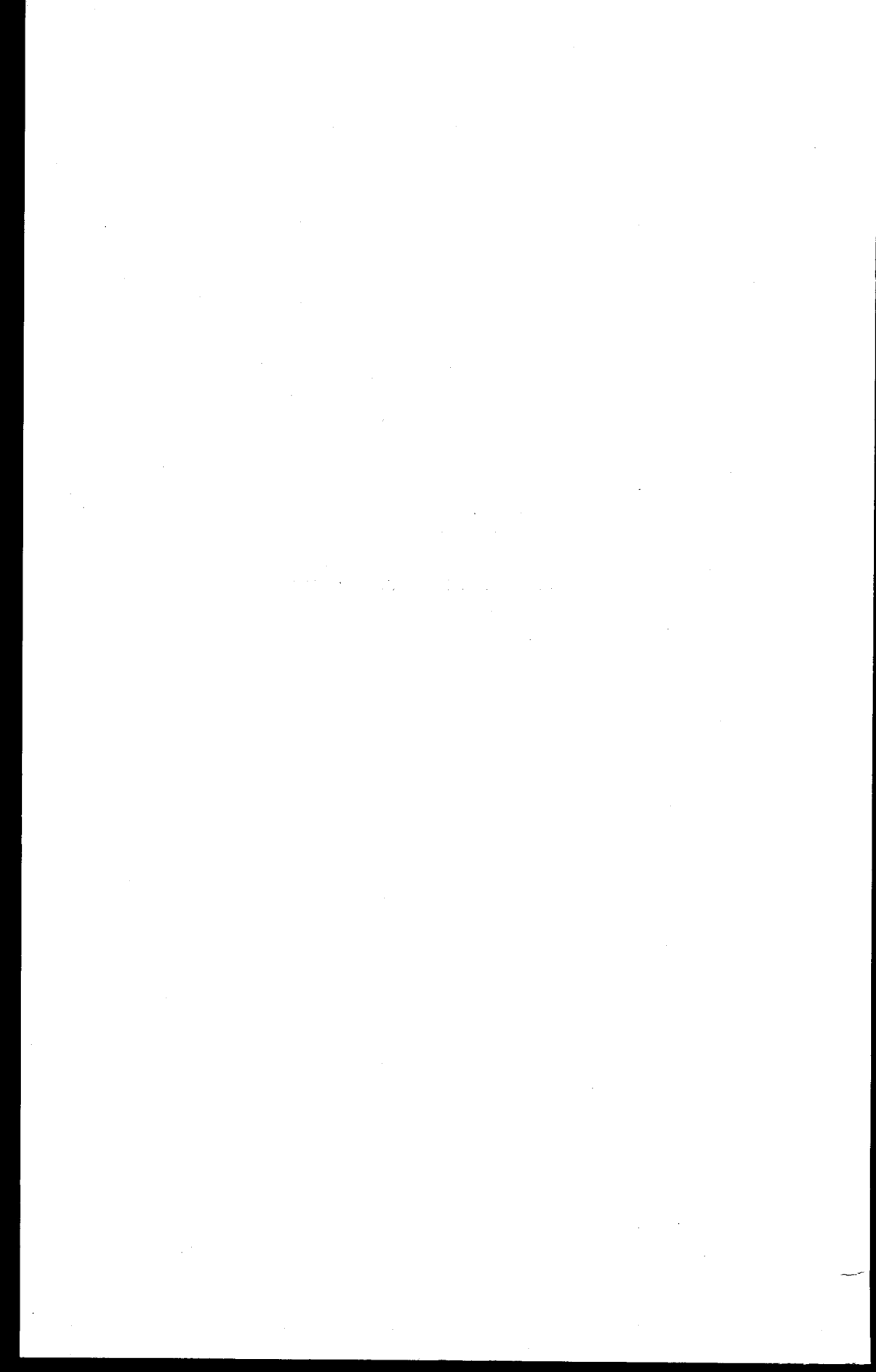
CORNELIO SAAVEDRA



CORNELIO SAAVEDRA

[MEMORIA AUTOGRAFA]

[BUENOS AIRES, 1º DE ENERO DE 1829]





Cornelio de Saavedra

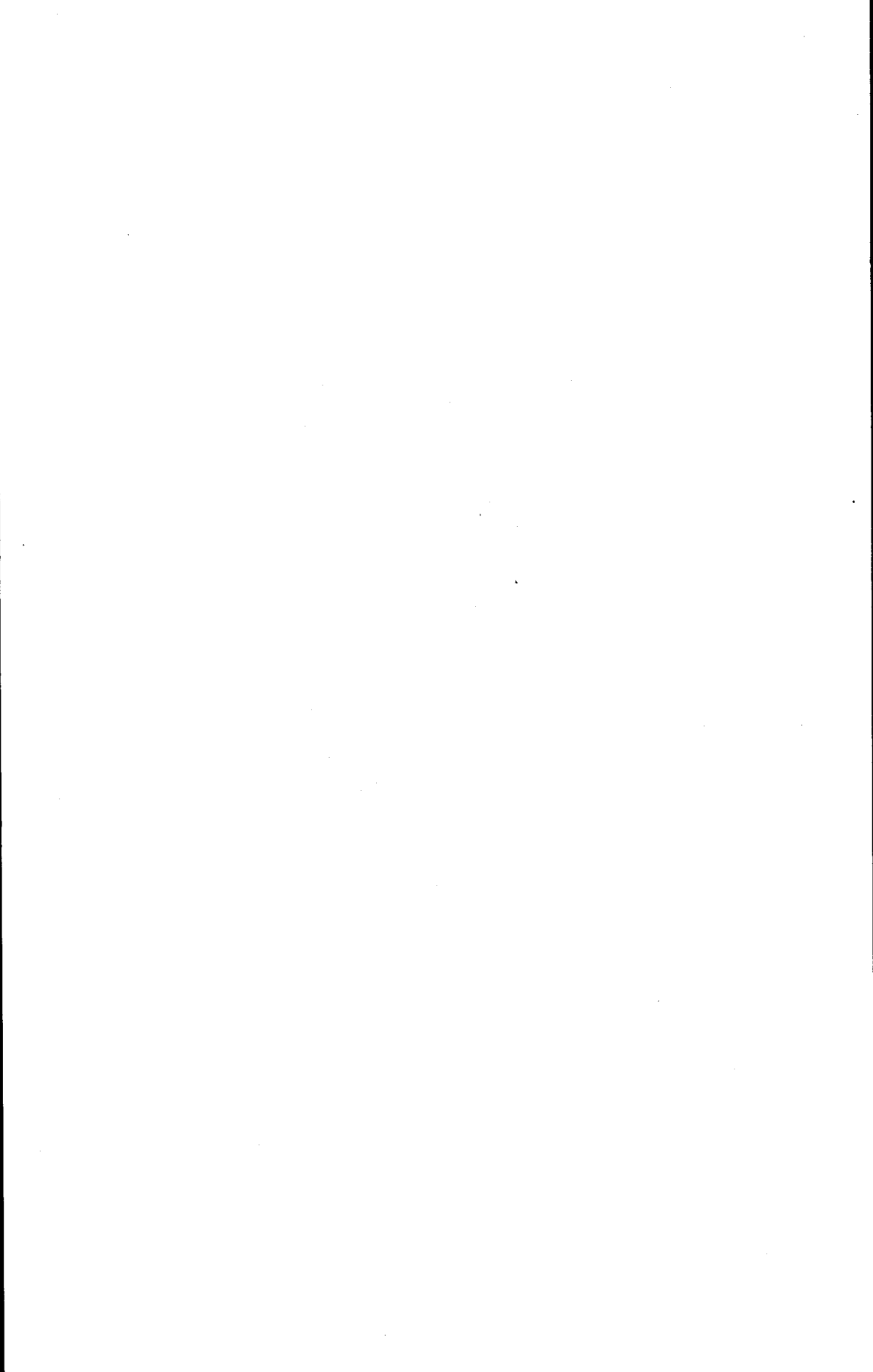
RETRATO Y FIRMA DEL BRIGADIER GENERAL DON CORNELIO DE SAAVEDRA

*Grabado de Bacle, 1830 - Museo
Histórico Nacional.*

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. No specific content can be transcribed.]

Cuando el inocente baja al sepulcro no puede ya rechazar los ataques de la impostura. Es, pues, preciso confesar que es un deber de toda alma honesta y sensible estar alerta ante él para impedir que la calumnia entre a turbar el reposo de sus cenizas.

DOCTOR GREGORIO FUNES.



Sea cual fuere el sistema que gobierne las sociedades de hombres civilizados, siempre hay y se observa una cierta distinción entre los individuos que las componen, que forma un cierto orden de jerarquías en ellas. La *igualdad* que se decanta en el *democrático*, no es sino la ley, porque su tenor y su espíritu debe comprender indistintamente a todos, sin que haya uno solo que sea privilegiado para eximirse de su rigor. En lo más absoluto de aquel sistema, hay ciudadanos, que por su conducta ajustada a la moral y a las leyes, se han hecho acreedores al aprecio y consideraciones de sus conciudadanos, y éstos les distinguen de los que nos las han merecido en el curso de su vida política. Ellas se hacen más sensibles cuando las acompañan servicios particulares, de que han resultado bienes y honores a la República, y ésta los ha reconocido y premiado. Esta distinción, consideraciones y premios de servicios efectivos son los que constituyen el verdadero honor de los hombres sea también cual fuere el sistema que domine en las sociedades. Es un deber conservarles hasta la muerte y después de ella, *¿que no tenemos deberes que llenar hacia los que han dejado de existir y los que deben venir al mundo?* Cuando el justo, el inocente baja al sepulcro, no puede ya rechazar los ataques de la impostura: los que le sobreviven *¿no estarán obligados a sostener la causa de la inocencia?* El inocente en medio del furor de las persecuciones, desea existir en lo futuro, y reclama al tribunal de la posteridad y esta heredera debe satisfacer la deuda de sus contemporáneos. *¿Es pues preciso confesar que es un deber de toda alma noble y sensible, estar de centinela ante el sepulcro del inocente para estorbar que la calumnia entre a perturbar el reposo de sus cenizas?*

Si esto es verdad en lo general, *¿no será mayor y más estricta esta obligación en los hijos con respecto a sus padres? ¿Podrán éstos mirar con indiferencia, se ultraje y despedace el honor, buen nombre y reputación de aquel que les dio el ser? ¿Tolerarán en silencio los ataques de la impostura y de la calumnia, contra los autores de sus días? ¡Oh! ¡No!*

Yo haría injuria a los míos, si aún soñase eran capaces de esta apatía, que los degradaría hasta el extremo de con su silencio, dar valor y crédito a la calumnia, si es que llegase a volver a aparecer.

Conducido por estos principios, es que me he decidido a dejarles esta *Memoria*, que les sirva de guía en los casos que puedan ocurrir después de mi fallecimiento.

Por mi testamento les he legado el honor que heredé de mis abuelos y el que yo supe adquirir con mis servicios, y ellos son interesados en conservarlo, sostenerlo y defenderlo de las incursiones de la intriga y maledicencia. La serie de sucesos que en ella se refieren, es verdadera en todas sus partes: Hablo con mis hijos, y ellos saben que la mentira ha sido desconocida en la vida política de su padre.

Para que la sepan, es forzoso tomar las cosas desde su origen.

Desde el año de 1767 en que fui trasladado a Buenos Aires de la villa imperial de Potosí, en que residía mi finado padre don Santiago Saavedra, he permanecido en dicha ciudad.

En ella fui educado en la carrera de los estudios que en aquel tiempo se proporcionaba a la juventud. Merecí el aprecio de mis padres y de mis maestros, por el desempeño de mis deberes en ella.

A los 28 años de edad, contraí mi primer matrimonio con una prima hermana mía, *doña María Francisca Cabrera*, en el año de 1788.

En este nuevo estado fui constantemente reputado por buen ciudadano. Los honoríficos empleos del Cabildo de aquel tiempo me fueron conferidos repetidas veces. Las corporaciones a quienes servía y los jefes y mandones superiores de aquel tiempo quedaron satisfechos del fiel y puntual desempeño de todos ellos.

Llegó el año de 1806, en que esta ciudad fue sorprendida por las *armas británicas al mando del general Guillermo Carr Beresford*. Pasado el primer espanto que causó tan inopinada irrupción, los habitantes de Buenos Aires acordaron sacudirse del nuevo yugo que sufrían. Convínose con la ciudad y gobierno del *puerto de Montevideo*, un pequeño auxilio de tropa que debía venir y efectivamente vino en número de 900 hombres escasos de aquel puerto, al mando del *capitán de navío don Santiago Liniers y Bremond* que había ido a solicitarlas. Desembarcado este jefe en los Olivos, fijó su cuartel general en el pueblo de San Isidro, en donde se le incorporaron considerables fuerzas de las que estaban con la mayor reserva preparadas en Buenos Aires por varios *patriotas* que se pusieron a la cabeza de ellas: finalmente a los 45 días de la ocupación de Beresford, fue invadida esta ciudad por el general Liniers con toda su fuerza que se había agregado a la poca que había traído de Montevideo, y forzado Beresford, después de una muy honrada resistencia, a entregarse con todo su ejército y quedar prisionero de nuestras armas el 12 de agosto del mismo año de 1806.

A pocos días de esta gloriosa reconquista, principiaron a llegar nuevas tropas de infantería, para sostener la ocupación de Beresford y adelantar su dominación en estas partes de América. Mas sabiendo la rendición de aquel general y todo su ejército, se apoderaron del *puerto de Maldonado* y fijaron en él su cuartel general, hasta que reunidas en número de *seis mil*, marcharon a sitiar la plaza de Montevideo, bajo las órdenes del general *sir Samuel Auchmuty*. El jefe de la escuadra don Pascual Ruiz Huidobro era gobernador y comandante de marina de aquella plaza, quien después de una muy honrosa resistencia, tuvo que rendirla la noche del *3 de febrero de 1807*, en que fue asaltada, quedando prisionero de guerra con toda la poca tropa de línea que la defendía y fue transportado con toda ella a *Inglaterra*.

Estas operaciones de los ingleses, y el acopio continuado de mayores tropas que venían de Europa, no dejaba duda de que su objeto principal era el invadir nuevamente a *Buenos Aires*. El general Liniers desde el día de la reconquista, mandaba lo militar de esta plaza, y la Real Audiencia lo político, por *haberse declarado en un cabildo abierto el 14 de febrero de dicho año, separado del mando el virrey marqués de Sobremonte*, que se hallaba en la Banda Oriental. El Cabildo de esta ciudad y el señor Liniers, activaron los preparativos para la defensa. Los ingleses en los días que fueron dueños de Buenos Aires, mandaron a su Corte más de *cuatro millones de pesos fuertes*, que encontraron en la tesorería del Rey, y barrieron con lo demás que había en las rentas de tabaco, diezmos, etcétera, de manera que no había un peso del Rey con qué atender a los ingentes gastos que demandaban los preparativos para dicha defensa. La artillería estaba desmontada: las municiones que habían en el Parque eran pocas e inútiles, porque eran restos que habían quedado de la *expedición del señor don Pedro de Cevallos del año 77*, del siglo anterior. En una palabra, era preciso renovarlo todo. Las armas asimismo eran pocas, y lo que más faltaba, era dinero para comprarlas o transportarlas de otras partes.

El Cabildo de Buenos Aires facilitó con abundancia este precioso artículo: «El supo conducirse con el honrado vecindario y habitantes de este pueblo, de modo que todos a porfía daban dinero cuando el Cabildo pedía, y los que no tenían, ofrecían sus brazos para la defensa que se intentaba. Con estos auxilios el general Liniers desplegó su energía y actividad. El se hizo de cureñas para los cañones, de municiones, pólvora y armamentos de que se carecía, venidos en su mayor parte de Chile, Lima, y de las otras provincias cuyos auxilios interpelaba. El finalmente, viéndose sin tropas y sin esperanza de

que la Corte de Madrid se la enviase, pues se había contestado *que se defendiese como pudiese*, erigió diferentes cuerpos de milicianos urbanos, distinguidos por las respectivas provincias a que correspondían, gallegos, montañeses, vizcaínos, catalanes, andaluces, arribeños y patricios, formaron otros tantos cuerpos militares, y tomaron gustosos las armas para su defensa.

Ellos mismos, según se les había prometido, nombraron y eligieron sus jefes. *Entre éstos los patricios reunidos en la casa del Consulado el 6 de septiembre de dicho año de 1806, me proclamaron por su primer jefe y comandante, y por segundo al finado don Esteban Romero.*

Este fue el origen de mi carrera militar: *El inminente peligro de la patria*, el riesgo que amenazaba a nuestras vidas y propiedades, y la honrosa distinción que habían hecho los hijos de Buenos Aires, prefiriéndome a otros muchos muy beneméritos paisanos suyos para jefe y comandante me hicieron entrar en ella. En efecto, sin pérdida de tiempo se verificó el alistamiento de todos ellos, se dividieron las compañías, se nombraron los oficiales y se formaron *tres batallones, siendo comandante del 3º, el finado don José Domingo Urien.* Venciendo no pocas dificultades se armó este numeroso cuerpo, e instruyó en el ejercicio y manejo de las armas en poco más de dos meses de continuados ejercicios doctrinales a que concurrían todos gustosos.

Entretanto el general *sir Samuel* [Auchmuty] estrechaba el sitio de Montevideo y repetía sus ataques. Ya había abierto brecha en la muralla del Norte y se temía el asalto. La guarnición que la defendía era escasa y fatigada.

En estas apuradas circunstancias el Cabildo de Buenos Aires, instado por muchos de los vecinos, que creían era un deber de gratitud auxiliar aquella afligida plaza, que en el año anterior había con sus tropas favorecido a la de Buenos Aires para su reconquista, se resolvió a proponer el pensamiento a la Real Audiencia Gobernadora y al señor general Liniers. La primera consintió en el proyecto, siempre que él se tratase y se acordase en un cabildo abierto, a que concurriesen *las autoridades de aquel tiempo y el vecindario de la ciudad con los jefes y comandantes de los cuerpos armados para su defensa.* A las doce de la noche se verificó aquella reunión y después de algunos debates, al fin se acordó, que el general Liniers a la mayor brevedad, marchase con 2.500 hombres de los cuerpos que voluntariamente se prestasen a tan recomendable servicio, bajo la expresa calidad de que si antes de llegar a Montevideo se hubiese éste ya ocupado por los sitiadores, sin demora regresase con toda la gente a Buenos Aires. El señor Liniers reunió los 2.500 hombres sin la más leve dificultad, con sus correspondientes oficiales, entre ellos 600 de mi cuerpo, que conmigo formaron

parte de aquella división. A fines de enero de 1807 salió toda ella de esta ciudad y desembarcó en las Conchitas, trece leguas distante de la Colonia. Aunque el general Liniers y la Audiencia Gobernadora habían pedido al virrey Sobremonte, proporcionase auxilios de caballos, carretas, etcétera, para el transporte de dicha expedición, desde el citado puerto de las Conchitas hasta Montevideo, nada absolutamente encontramos. A pie y venciendo dificultades arribamos a la Colonia en la tarde del 2 de febrero de dicho año, y cuando nos preparábamos a continuar nuestra marcha, tuvimos la noticia de haber sido asaltada y rendida la plaza sitiada.

Con esta novedad el general Liniers regresó con toda la expedición a ésta de Buenos Aires, como le estaba ordenado.

Creo en aquel entonces haber hecho un servicio importante a la causa de la patria.

Yo había visto en la Colonia la sala de armas y el almacén de efectos de artillería que en ella había, artículos todos de que carecía la capital, y previniendo que si allí quedaban, en breve vendrían a caer en poder de los enemigos; me decidí a salvarlos con sólo cien hombres de mi cuerpo. Sin demora pedí a la Audiencia Gobernadora, al general Liniers y al Cabildo, buques para el transporte de todo. A pesar de la oposición política del comandante de aquella plaza don Ramón del Pino, argentino, que reconocía por su jefe al virrey Sobremonte, y sin esperar órdenes de aquél, en buques que iban viniendo hice embarcar cuanto era posible y permitía el mucho concurso de emigrados de Montevideo, que se reunían en la Colonia con el objeto de trasladarse a Buenos Aires. A pocos días de este tráfico de buques, *tres corbetas inglesas bloquearon el puerto de la Colonia*, y me fue preciso transportar en carretas y botes al de las Conchitas la artillería de las baterías y demás que aún había en almacenes.

Cuando el bloqueo enemigo se extendió también a este puerto, ya sólo faltaban que embarcar cuatro cañones de a 18, alguna tabla y otros pequeños restos, los que hice conducir al puerto de las Higueritas en el Uruguay desde el que por los Paranás llegó todo felizmente a Buenos Aires en los buques, en los que fueron dirigidos a dicho puerto. *El valor de lo salvado se calculó en aquel tiempo en más de 90.000 pesos.* De todo se me dieron gracias por las respectivas autoridades.

Posesionados los ingleses de las plazas de Montevideo y de la Colonia, llegó a la primera con considerable número de tropas el general *John Whitelocke*, y fue reconocido por jefe de todo el ejército inglés.

Era por consiguiente indudable su empresa contra Buenos Aires. En él se activaban también los preparativos para la defensa. En aquel tiempo feliz, una sola era la opinión, una la voluntad, una la resolución de *vencer o morir por salvarla*. Poco más de 8.000 hombres era el número de voluntarios armados, incluso el respetable cuerpo de artillería titulado de la Unión, que bajo las órdenes de su *comandante don Gerardo Esteve y Llac, de nación catalán*, había servido ya cuando la reconquista.

Al fin, el general Whitelocke apareció con su *ejército en las playas de Buenos Aires. Ciento treinta buques condujeron los 11.000 hombres de que se componía*. El 29 de junio hizo su desembarco por la Ensenada de Barragán, y desde aquel punto emprendió su marcha hacia Buenos Aires. El general Liniers marchó también con el suyo, dividido en tres columnas y se fijó del otro lado del puente del Riachuelo. Yo había pedido la vanguardia, y realmente la tenía con el cuerpo de patricios: el de montañeses, la poca tropa de marina y de dragones, y el cuerpo de húsares de caballería que mandaba su comandante interino don Martín Rodríguez. Apareció en la mañana del 2 de julio la primera división del ejército enemigo. Se le presentó batalla, mas viendo que oblicuaba sobre su derecha, mudó Liniers de posición, y en la nueva que tomó, volvió a desplegar en batalla, que no admitida por Whitelocke, y continuando su marcha oblicua hacia el paso del Riachuelo, ya fue conocida la intención de penetrar en la ciudad por aquel costado. Entonces el general Liniers con la división de la vanguardia, compuesta de los cuerpos de arribeños, vizcaínos y catalanes, se dirigió hacia los corrales de Miserere, a cuya plaza o campo ya había llegado el ejército enemigo. Se trabó un pequeño combate en dicho punto, en que quedó dispersada y deshecha toda aquella columna nuestra, y el enemigo dueño del campo, en que hubieron no pocos muertos de una y otra parte.

Las divisiones de vanguardia y del centro permanecimos en el campo de Barracas, esperando otras dos divisiones enemigas, que al mando de los *generales sir Samuel Auchmuty y Crawford*, se dirigían también a Buenos Aires. A las 11 de aquella noche se ordenó nos replegásemos a la plaza, temerosos de que a la mañana siguiente del 3, intentase ocuparla el general Whitelocke, que ya se hallaba reunido con los generales Samuel Auchmuty y Crawford. Verificamos, en efecto, nuestra retirada con toda la artillería y demás municiones que había en Barracas.

El general Liniers volvió a la plaza el 3, y acordado el plan de defensa que se debía hacer, con los demás jefes y el Cabildo en dicho

día, se ocuparon las alturas de las azoteas, se guarnecieron los cuarteles de las tropas, colocaron baterías de cañones gruesos en las cuatro bocacalles de la plaza, etcétera, y nuestros soldados dieron principio a las continuadas guerrillas que duraron hasta muy entrada la noche del día citado 3 de julio. La plaza del Retiro fue atacada el 4 por el general Samuel Auchmuty, y rendida después de una muy honrosa resistencia de los que la defendían, que eran los cuerpos de marina, algunas compañías de gallegos, tres del mío de patricios y otros; quedando prisioneros de guerra los que sobrevivieron a dicho ataque. El mismo día fue también ocupado el punto de la Residencia, de manera que flameaban las banderas inglesas en el *Retiro, Residencia y Miserere*. A pesar de esto, en dicho día 4 las guerrillas se hicieron generales, y el estruendo de ellas era en todo aquel día sin intermisión y con gran daño de los enemigos.

El 5 de dicho julio emprendió Whitelocke el ataque general de la plaza, por distintos y diversos puntos. En todos ellos fueron rechazados y derrotados por nuestros soldados voluntarios.

Mi cuartel que era el *colegio de San Carlos*, estaba guarnecido por 400 hombres de mi mismo cuerpo. Las acertadas medidas que tomó para su defensa el valiente y experimentado oficial don Juan José Viamonte, que era sargento mayor de él, influyeron indudablemente a su defensa. La columna inglesa al mando del coronel Pack que vino a atacarlo, con un cañón de a 4, *fue enteramente destrozada, quedando la calle, que hoy se dice de la Imprenta, empedrada de cadáveres de ingleses*. Herido el coronel Pack, con los que pudo reunir, se incorporó al general Crawford, que había posesionádose del convento de Santo Domingo, desde cuyas alturas hicieron considerable estrago al cuerpo de montañeses, que guarnecía aquel costado. Otro grupo de la misma se apoderó de la casa que fue del finado don Pedro Medrano, y de sus azoteas hacía fuego a la guarnición de mi cuartel. Al fin fue también *rendida aquella gente con su jefe el coronel Enrique Cadogan; más de 200 hombres rindieron las armas, que fueron transportadas a mi cuartel, quedando muertos en las azoteas de aquella casa, 35*. Fue horroroso el 5 de julio para Whitelocke. Su ejército en aquel día fue derrotado, quedando cerca de 3.000 prisioneros incluso los generales Crawford y Pack, que también se rindieron con los 900 soldados que les habían quedado en Santo Domingo. Cerca de 300 oficiales estaban también prisioneros en el Fuerte, de manera que tuvo que reunir aquel general las fuerzas que se salvaron a las que en el Retiro conservaba el general sir Samuel Auchmuty.

El 6 de dicho julio, continuó todo él en obstinadas guerrillas, con que los soldados defensores hostilizaban a sus enemigos. En el mismo

día se propusieron *capitulaciones por Whitelocke*, y mientras se acordaban, no había cómo hacer cesar el fuego de las guerrillas, tal era el encarnizamiento de nuestros soldados. El 7 a las doce del día *firmaron las capitulaciones por todos los generales ingleses incluso el de la marina* sir Sidney Smith por las que se les permitió reembarcar todas sus tropas incluso los prisioneros que se les habían hecho en esta invasión, y los que existían, de la primera reconquista, en varios puntos del interior, que también debían devolverseles, obligándose los ingleses a *evacuar el río de la Plata y la plaza de Montevideo* en el término de dos meses contados desde aquella fecha. En efecto, se embarcaron sólo 7.800 hombres de los que trajo Whitelocke, quedando los demás dispersos unos, otros en no pequeño número heridos y la mayor parte muertos. Vinieron los prisioneros de la reconquista, y se les entregaron; y a los dos meses fue evacuado Montevideo como se había pactado. El mayor general de nuestro ejército don César Balbiani, fue comisionado por el señor Liniers para ir a Inglaterra a recibirse de los prisioneros que Samuel Auchmuty había hecho en Montevideo, lo que también fue capitulado y se cumplió fielmente.

Buenos Aires con sólo sus hijos y su vecindario hizo esta memorable defensa y se llenó de gloria. El cuerpo de patricios que yo mandaba, tuvo la satisfacción de *tener una más que considerable parte en ella.* Por su crecido número guarneció diferentes puntos de la ciudad, y en todos ellos fueron por sus armas y su valor el terror de los ingleses. No pocos de ellos murieron en la empresa; muchos fueron heridos incluso algunos oficiales; por lo que merecieron los más distinguidos elogios de este pueblo, del general Liniers y de todos *los cabildos de la América Meridional, desde el Reino de Méjico, Santa Fe de Bogotá, Caracas, Quito, Chile, Lima y todo el Alto Perú hasta éste de Buenos Aires*, cuyos oficios gratulatorios que me dirigieron, conservo aún en mi poder.

La Corte de España recibió con frialdad esta interesante noticia. Ni ésta, ni la de la reconquista, acaso no estarían en conformidad con los planes del ministro don Manuel de Godoy. A Liniers solamente se le ascendió a jefe de escuadra de la marina real, y confirió el virreinato de estas provincias. Con los demás jefes se guardó un profundo silencio. En una gaceta de aquel tiempo, se dijo haberse hecho coronales del ejército a todos los comandantes de los cuerpos que habían hecho la defensa; mas los despachos jamás parecieron.

El cuerpo de patricios, con los demás continuó acuartelado, y hacía el servicio de la guarnición. Pasado el peligro de la invasión, los europeos viendo la adhesión del virrey Liniers a dichos cuerpos, y que

éstos se habían hecho respetables en la guarnición, temieron se minorase el predominio que en aquel tiempo tenían en Buenos Aires.

Solicitaron formalmente de aquel jefe su disolución, a pretexto de que sus individuos hacían falta a la agricultura y a las artes, pues muchos habían abandonado sus oficios por ser soldados. Se ofrecían a hacer ellos el servicio de guarnición hasta tanto la Corte de Madrid mandase las tropas que ellos habían pedido gratuitamente y sin sueldo alguno, ahorrando así el crecido sueldo de catorce pesos que se nos daba en aquella época. Estos eran los verdaderos pretextos con que cubrían la verdadera causa que les movía a pretender la disolución de nuestros cuerpos. Don Santiago Liniers repulsó dicha solicitud y fue éste el origen de los desabrimientos y desavenencias que le suscitaron y fomentaron ante el Rey apoyados de muchos capitulares de Buenos Aires.

Este también fue el origen de los celos y rivalidades que asomaron entre patricios y europeos. Acostumbrados éstos a mirar a los hijos del país como a sus dependientes y tratarlos con el aire de conquistadores, les era desagradable verlos con las armas en la mano, y mucho más el que con ellas se hacían respetables por sus buenos servicios y por su decisión a conservar el orden en la sociedad.

La solicitud de que viniesen tropas de España para la guarnición, quedó sin efecto, porque en aquel tiempo, ya *Napoleón* principió sus hostilidades contra ella. El poder de éste y sus empresas de apoderarse y dominarla les hizo temer que la España europea sería presa de aquel invasor; y con tiempo acordaron los medios de no perder su predominio en esta parte. En una palabra, se propusieron la idea de formar *otra España americana*, en la que ellos y los muchos que esperaban emigrasen de la Europa, continuarían mandando y dominando. Con la *prisión del rey Fernando en Bayona*, las provincias de España se dislocaron por la falta de gobierno legítimo en que habían quedado, y en muchas de ellas se erigieron *juntas de gobierno* y todas ellas se titulaban supremas de España e Indias. Esto mismo intentaron también hacer en Buenos Aires, los españoles que en aquel tiempo había, creyéndose sostenidos poderosamente con los cuerpos armados de gallegos, vizcaínos y catalanes que estaban a su devoción. Así es que en el año 1808, ya se hicieron visibles y demasiado públicas las ideas de realizar sus proyectos para el 1º de enero de 1809, depouiendo al virrey Liniers del mando y erigiendo su junta de gobierno compuesta de puros ellos, excepto los dos secretarios que eran americanos. El fanático don Francisco Javier de Elío que había sido mandado por Liniers a recibirse de la plaza de Montevideo cuando la desalojaron los ingleses y se hallaba aún de gobernador en ella, es-

taba de acuerdo con los de Buenos Aires, y el finado don Martín de Alzaga que era corifeo de esta empresa. Ya Elío había desconocido la autoridad del virrey, y erigido una junta de gobierno en Montevideo, imitando el ejemplo de la España europea. En el citado año 1808, había venido el jefe de escuadra don Pascual Ruiz Huidobro con despachos de virrey de estas provincias, librados por la Junta de Galicia, que también se había creído ser suprema de Indias y poder mandar en ellas. Se hallaba también en ésta el brigadier don N. Molina que debía pasar a Lima para donde venía empleado. Estos jefes también entraron en el proyecto de Alzaga, igualmente que el señor don Benito de Lué y Riega, nuestro obispo.

Entretanto los patricios de Buenos Aires nada ignorábamos de cuanto se trataba y acordaba, ya en los cabildos nocturnos que celebraba Alzaga con las juntas que se hacían también a deshoras de la noche en el palacio episcopal. Yo tenía personas, que al momento me comunicaban cuanto se decía y acordaba en aquellas reuniones. Mis compañeros de armas don Gerardo Esteve y Llac, comandante de la artillería de la Unión, don Pedro Andrés García, del cuerpo de montañeses, don Francisco Ortiz Ocampo del de arribeños, el cuerpo de pardos y morenos y don Martín Rodríguez, comandante del de húsares de Pueyrredón, con quienes estaba de acuerdo en repeler a toda costa aquella agresión, al momento también quedaban impuestos de todo.

Con el prudente fin de ver si desistían de tan temeraria empresa, nosotros con publicidad y sin embozo, propalamos oponernos a su ejecución. Representamos por escrito al señor Liniers el proyecto concebido por los europeos, y ofrecimos nuestras armas a sus órdenes y en sostén de su autoridad. Aunque admitió nuestras ofertas y dio gracias por ellas, aquel hombre de carácter bondadoso, en su corazón no creyó se atreviesen a verificarla. En conversaciones privadas que tuvimos con él, mis compañeros y yo, le asegurábamos era efectivo cuanto se decía, y que mejor sería con tiempo evitar el suceso que podía ocasionar males de gravísima trascendencia.

Al fin fijaron los complotados el 1º de enero de 1809 para su ejecución. En casa del señor de Lué así se acordó, y que serviría de título para la asonada las elecciones de capitulares que debían hacerse en dicho día, en las que cuidadosamente nombrarían personas que el virrey no quería confirmar. Mi *canario* al momento me impuso de todo, y yo a mis compañeros, quedamos de acuerdo con Liniers, en vista de esto, en que, fuesen quienes fuesen los nombrados para el Cabildo, al punto los confirmase, para removerles aquel pretexto que

se habían figurado tener su revolución. En la víspera de aquel día se repartieron por los jefes complotados, cartuchos a bala, a toda la tropa de los citados cuerpos de gallegos, vizcaínos y catalanes, a todos los que se habían rebajado del servicio en ellos, y aun a cuantos europeos habían en las tiendas y pulperías, con orden que se les daba de al día siguiente al toque de la campana del Cabildo y generala por las calles, presentarse con sus armas en la plaza de la Victoria. Eran demasiado públicas estas disposiciones para que las ignorásemos.

Mis compañeros y yo igualmente, ordenamos que todos nuestros soldados y oficiales sin excepción, a las 6 de la mañana del día 1º de enero, estuviesen en nuestros respectivos cuarteles. Amaneció dicho día y en él esperábamos sus resultados. A la hora de costumbre se reunió el Cabildo a celebrar las nuevas elecciones. Se hicieron y una diputación de la misma corporación con el escribano, fue al Fuerte con el libro de acuerdos a exigir la confirmación de ellas. Un grupo considerable de gente se dirigió hacia la fortaleza con los diputados. Estos entraron, mas la guardia estorbó el paso a los que les seguían.

Liniers sin demora y aun sin ver quiénes eran los electos, llamó al secretario y mandó extender el auto de confirmación como había convenido con nosotros. Frustrado por este hecho el pretexto que se había creído daría margen a la asonada, se despidieron los diputados. Fuera ya de la puerta del Fuerte, don Esteban Villanueva, que era uno de los de la diputación, dijo a sus compañeros: «La elección se ha aprobado, pero vamos adelante» y levantando la voz, fue el primero que gritó: «Junta, junta de gobierno queremos», y toda aquella turbamulta de muchachos y plebe repitió lo mismo.

Al momento sonó la campana del Cabildo convocando al pueblo. Los tres cuerpos de gallegos, vizcaínos y catalanes, echaron tambores, tocando generala y formaron en batalla al frente de las casas capitulares. La campana y los tambores juntaron a los citados y otros curiosos, de manera que a poco tiempo los arcos altos y bajos estaban llenos de gente. Las cuatro bocacalles de la plaza estaban guarnecidas de centinelas de dichos cuerpos, que permitían la entrada a todo el que quería e impedían la salida.

El señor Liniers había quedado con nosotros que a la primera novedad de movimiento sería la señal para nuestra salida de los cuarteles, al tiro de tres cañonazos en la fortaleza. Esperábamos dicha señal y ésta no se hacía, porque creyó con mejor acuerdo omitirla porque no se atribuyese a hostilidad contra el pueblo. Impaciente yo con esta demora, recibo orden para que pasase con mi cuerpo a la

fortaleza y entrase en ella por la puerta del Socorro, porque los contrarios habían tomado las bocacalles y puesto el Fuerte en incomunicación.

Dejando una respetable guarnición en mi cuartel, marché con la demás tropa a la fortaleza, entré por la puerta del Socorro y tomé los puntos convenientes para la seguridad de ella, que realmente estaba indefensa. Entretanto, previne al comandante de arribeños, Ocampo, que tenía su cuartel en la Merced, ocupase con respetable fuerza el parque de artillería, y casa de mixtos que estaba frente a la iglesia de las Catalinas, como realmente se verificó, tan oportunamente, que cuando el segundo comandante de gallegos don Jacobo Adrián Varela, fue con la compañía de granaderos a ocuparlo, ya no pudo conseguirlo, ni extraer una sola pieza de artillería que era de lo que carecían los de la asonada.

Los demás puntos de la guarnición estaban custodiados a mi satisfacción, pues cabalmente me fue fácil hacerlo, porque en aquel día tocaba a mi cuerpo el cuartel grande.

No agradó a los complotados haber ocupado yo con mi cuerpo la fortaleza. Don Pascual Ruiz Huidobro, el brigadier Molina y los más de los oficiales de marina que habían en Buenos Aires, estaban también en el Fuerte. El señor de Lué, al toque de la campana se presentó en el Cabildo y viendo que ya el Fuerte estaba con respetable guarnición, y la posición mía y de mis compañeros declarada, se ofreció a proponer medios de conciliación. Se me llamó por dicho señor ante el virrey, y en tono suplicativo pedía me retirase a mi cuartel, disolviese la reunión de tropa que en él tenía, porque ya todo estaba con sólo esto concluido; que no comprometiese al pueblo, pues podía envolverse en sangre; que S. E. (*el señor Liniers*) amaba mucho a dicho pueblo y no era de presumir consintiese en la efusión de sangre que mi resistencia y la de mis compañeros podía ocasionar. Contesté a su ilustrísima, que sus reconvenções y respetable mediación debían antes haberse dirigido al Cabildo y los jefes de los cuerpos que veían formados en la plaza que a mí, puesto que su señoría no podía dudar que ellos eran los que causaban aquella asonada; que la campana del Cabildo y la generala por las calles, ellos eran los que los habían mandado tocar; convocando por este medio al pueblo y a los incautos, para que secundasen sus premeditados designios de despojar del mando al virrey y apoderarse de él, lo que realmente no sucedería; que si no querían ver el derramamiento de sangre a que con sus hechos provocaban, se retirasen primero que yo a sus cuarteles, disolviesen las reuniones de tropa y de gente que tenían en

ellos, en la plaza y en las casas capitulares; que no hacía hasta entonces yo más que obedecer al capitán general de las armas, que había dispuesto viniese con mi cuerpo a la fortaleza. «¡Oh! señor comandante —exclamó entonces el obispo—, por la sangre de Jesucristo, ruego a usted no se pare en etiquetas: yo aseguro a usted que en retirándose usted de la fortaleza, todo está concluido.» «Ilustrísimo —le contesté sin demora—, si S. E. me lo manda, así lo haré, pero han de aceptarme dos condiciones que propongo: 1º, que he de salir, no por la puerta del *Socorro*, sino por la del Fuerte, y por la plaza, me he de dirigir al cuartel; 2º, que en él he de esperar órdenes de S. E., caso que las tropas formadas en la plaza, no la dejen desembarazada y permanezcan en ella.» Convino el señor de Lué en todo, y marchó el señor obispo a noticiar esta ocurrencia a los cabildantes y cuerpos armados.

En efecto, formado en columna y dadas las órdenes que creí convenientes para el caso de que se me hiciese fuego al tránsito por la plaza, entré en ella. No hubo novedad alguna, y en seguida me dirigí con la misma formación a los cuarteles de montañeses, arribeños y artilleros de la Unión, e incorporados todos con ocho piezas de artillería del tren volante que tenían, me dirigí a mi cuartel. Si el verme con sólo mi cuerpo en el Fuerte no agradó a los complotados, ¿cuál sería su indignación al ver reunidos en mi dicho cuartel los montañeses, arribeños, artilleros de la Unión y el pequeño cuerpo de carabineros que mandaba el finado don Benito Rivadavia? Los húsares, arribeños y pardos y morenos, estaban también sobre las armas, en el Retiro los primeros y en la plaza de Monserrat los segundos, mas todos de acuerdo conmigo.

Entre tanto, los gallegos, vizcaínos y catalanes, se conservaban en su formación en la plaza contra lo prometido por el obispo y el Cabildo sostenido por este apoyo, continuaba en realizar sus proyectos de erigir una junta de gobierno suprema de estas provincias a semejanza de las que se habían formado en Europa. Era preciso para esta novedad, cubrirla con el manto de la voluntad general del pueblo. Se citaron al Cabildo los más de los vecinos de él: unos concurren y otros no. En fin, se convino en la idea y se procedió al nombramiento de los señores que habían de componerla. Este recayó en puros españoles, a excepción de los secretarios doctor don Mariano Moreno y don Julián de Leyva que eran americanos. Se extendió en los libros capitulares dicha acta, y todo el cuerpo capitular, con algunos vecinos más, se dirigió a la fortaleza e intimó al virrey la cesación de su mando, y el reconocimiento del nuevo que se había acordado.

La Real Audiencia de aquel tiempo, el tribunal de cuentas, el señor obispo, se apersonaron también a la fortaleza y aconsejaron al virrey era forzoso se conformase con la voluntad del pueblo, que no quería estar ya bajo su mando y había establecido su nuevo gobierno. El señor Liniers, solo, entre tantos que lo hostigaban, al fin se rindió y convino en abdicar el mando bajo ciertas calidades que propuso y le fueron admitidas.

Impuesto yo de esta ocurrencia, la hice saber a mis compañeros. Acordamos marchar con precipitación a la plaza, resueltos a disolver con nuestras fuerzas aquel atentado. Llamé a los arribeños, pardos y morenos y a los húsares que con sus jefes a la cabeza, volaron a reunirse conmigo en la plaza. En cuanto entramos en ella a paso redoblado, desplegaron las columnas en batalla y colocaron las ocho piezas de artillería en los correspondientes lugares. En todo aquel día el cuerpo que se titulaba de andaluces estuvo encerrado en su cuartel o por indeciso, o porque estaba bloqueado por los complotados. Cuando vio nuestra línea de batalla y lo respetable que era, salió de su cuartel y marchó a incorporarse con la nuestra que estaba formada de la de los complotados.

Dejando encargado de toda ella al sargento mayor de mi cuerpo don Juan José Viamonte, los jefes y comandantes mis compañeros nos dirigimos a la fortaleza, entramos al salón donde se hacía el acuerdo antedicho, y encontramos que ya se estaba extendiendo el acta de abdicación que hacía el señor Liniers del mando, puesto que el pueblo no quería continuase en él. Fue sorprendente a todo aquel conclave nuestra aparición en él. El señor obispo fue el primero y único que habló, encarándose a mí, dijo:

«Señor comandante, demos gracias a Dios, ya todo está concluido: S. E. ama mucho a este pueblo y no quiere exponerlo a que por su causa se derrame sangre en él —ya ha convenido en abdicar el mando y se está extendiendo el acta de esta abdicación»—. Yo contesté: «Pero, señores, ¿quién ha facultado a S. E. a dimitir un mando que legalmente tiene, y más cuando son supuestas y falsas las causales que le han propuesto para esta resolución?» «Señor comandante, por Dios, volvió a repetir el obispo, no quiera usted envolver este pueblo en sangre.» «Señor ilustrísimo, le repliqué, ni yo ni mis compañeros hemos causado esta revolución; los autores de ella y sus cooperadores, serán los que desean la efusión de sangre; he dicho y vuelvo a repetir que no hay una causa justa que cohoneste la violencia que se hace a este señor.» «Señor comandante, por Dios, el pueblo no quiere que continúe mandando S. E.» «Esa, señor ilustrísimo, es una de las muchas falsedades que se hacen jugar en esta comedia; en prueba de ello,

venga el señor Liniers con nosotros, preséntese al pueblo, y si éste lo rechazase o dijese no querer su continuación en el mando, yo y mis compañeros suscribiremos el acta de su destitución.» Y tomando del brazo a dicho señor, le dije: «Vamos, señor, preséntese V. E. al público, y oiga de su boca cuál es su voluntad; la noche se acerca y es conveniente quede esto disipado antes que sus sombras nos cubran.» Y como mis compañeros apoyaron esta resolución, salió en efecto a la plaza. Cuando las tropas y el inmenso pueblo que a la novedad había concurrido, lo vio, empezó a gritar: «¡Viva don Santiago Liniers, no queremos, ni consentimos en que deje de mandar; viva y viva!» No resonaba otra voz en la plaza.

En vista de este desengaño quedaron estáticos los del conclave, y recogida el acta de abdicación principiada, quedó anulada en todas sus partes. Entonces me ordenó intimase a los cuerpos armados que estaban aún en formación y además hostil, rindiesen las armas, y que en caso de resistencia usase de la fuerza. No fue preciso valerse de este violento medio, porque a la segunda intimación arrojaron las armas y corrieron por las calles como gamos, buscando cada uno el rincón de sus casas en qué ocultarse. Así terminó aquel memorable día: he dicho memorable, porque en efecto, en él las armas de los hijos de Buenos Aires, abatieron el orgullo y miras ambiciosas de los españoles, y adquirieron superioridad sobre ellos. En la noche de aquel día todo fue ya quietud y tranquilidad en la ciudad.

Por disposición del jefe se recogieron las armas de aquellos cuerpos y quedaron disueltos, como era consiguiente. Esto también acabó de excitar su indignación contra nosotros. Sus semblantes tétricos, el ojo airado con que nos miraban, eran indicios nada equívocos de la ira que abrigaban sus pechos. Durante el mando del señor Liniers tascaban el freno de su indignación, mas no se atrevían a manifestarlo en público. En nosotros igualmente tomó incremento el espíritu de rivalidad contra ellos, mucho más cuando no nos quedaba duda que el fin y objeto de sus proyectos no eran otros, que aun cuando se perdiese la España europea, continuarían ellos mandando y dominando en ésta. Contra Liniers fue que dirigieron lo más recio de sus baterías. No hubo crimen que no le imputasen en España; dilapidación en la Real Hacienda, protección escandalosa del contrabando (y eran ellos los que lo hacían y habían hecho siempre), prodigalidad en los empleos y grados militares, sin olvidarse de lo interior de su vida privada; fueron otros tantos capítulos de acusaciones que hacían ante sus amigos y corresponsales de Europa, para que éstos lo propalasen y generalizasen en ella. Como el señor Liniers era francés de origen, y ya el emperador Napoleón hacía la guerra a la España, cuanto

tenía relación con algún francés, era ya mirado con sospecha y recelo, valiéndose de los europeos de ésta, de la cualidad de su origen, falsa e inicuaamente le imputaron comunicaciones e inteligencias con Napoleón. Como fieles y leales españoles pedían a sus amigos de España lo hiciesen saber a la Corte, para que fuese relevado del mando y aun de esta América. Se olvidaban estos ingratos que sólo el francés Liniers rehusó juramentarse ante Beresford, cuando éste ocupó a Buenos Aires, cuando todos los *fieles y leales españoles incluso los jefes de graduación se apresuraron a prestar el juramento de no tomar las armas contra los ingleses, que exigía Beresford*: que sólo el francés Liniers pasó a Montevideo a promover y solicitar tropas del Rey, para hacer la reconquista de Buenos Aires, que era en aquel entonces posesión del Rey su amo.

Finalmente este oficial francés fue el que arrancó de los enemigos esta ciudad, y después la defendió de ellos mismos, olvidándose digo, de todos estos hechos positivos, por la calidad de francés le creían desleal y traidor al Rey. Ello es que a fuerza de calumnias consiguieron que la Junta de Sevilla (que también se titulaba Suprema de España e Indias) nombrase para virrey de Buenos Aires a don Baltazar Hidalgo de Cisneros, teniente general de la real armada.

A pesar de las ilegalidades o propiamente ilegitimidad de que adolecía la tal Junta de Sevilla, fue reconocida en Buenos Aires. El mismo día que Cisneros salió de Sevilla para Cádiz, ella fue extinguida y disuelta por los franceses que se apoderaron de dicha ciudad. Sin embargo el virrey nombrado por ésta llegó a Montevideo.

Esta fue la época más halagüeña para nuestros contrarios y enemigos de Liniers. Con la erguidez propia de su orgullo, se gloriaban de vernos ya abatidos y perseguidos por el nuevo virrey, en castigo del crimen de haberles hecho rendir las armas el 1º de enero de aquel año. Destierro, horcas, cuchillos nos eran recetados por éstos, a cientos y millares. Escribieron al virrey en Montevideo tan abultadas mentiras en contra nuestra, que apoyadas éstas por el gobernador Elío, hicieron entrar en recelo a Cisneros. Se acercó éste a la plaza de la Colonia escoltado de 700 hombres que sacó de Montevideo. Aun en ella se insistía en persuadirle que Liniers unido con nuestras fuerzas estaba decidido a no entregarle el mando; en prueba de esta aserción le sugirieron el pensamiento de que mandase llamar a la Colonia a Liniers, para que allí le hiciese la entrega y a nosotros los jefes de la guarnición con él, y se desengañaría con nuestra desobediencia, de nuestras verdaderas intenciones. Así lo hizo Cisneros y Liniers al momento se presentaron en la Colonia, en se-

guida hicimos nosotros lo mismo sin la más ligera repugnancia. Desengañado Cisneros, de las siniestras imputaciones con que pretendían alucinarlo, se decidió a devolver a Montevideo los 700 hombres que le habían dado y a trasladarse a Buenos Aires el 31 de julio de aquel año 1809, si el viento le era favorable. El mismo día regresamos nosotros a la capital. ¡Cuánta fuese la indignación de nuestros contrarios al vernos volver sin novedad, no es ponderable! Habían consentido en el hervor de su irritación, que la llamada nuestra a la Colonia, era para desde aquel punto mandarnos presos a Montevideo, con destino a ser embarcados en la fragata *Prueba*, que se hallaba en dicho puerto. Verificó su viaje el nuevo virrey y fue recibido del mando sin oposición ni contradicción alguna.

Uno de los primeros pasos de éste fue pedir la causa que se seguía sobre el suceso del 1º de enero del año 1809.

El brigadier de artillería don Francisco Agustini y el capitán de navío don Juan de Vargas eran los encargados de ella. La extraordinaria extensión que le habían dado, hacía casi inverificable su finalización en el estado de sumario, sin embargo, lo actuado descubría la realidad de los hechos y a sus autores. En el empeño, Cisneros, de contemporizar con el Cabildo, que le había hecho varios regalos y con las incesantes súplicas de los comandantes que habían sido de los cuerpos desarmados, a fin de que se les restituyesen en reparación del agravio de irritar a los que componíamos la guarnición de la plaza, tentó varios arbitrios de conciliación. Desechados éstos por nosotros, quedaron sin efecto aquellas medidas; nuestras respuestas en esta parte eran unísonas: «La cuestión, señor, le decíamos, es muy sencilla: «los españoles europeos intentaron con fuerza armada, despojar del mando de estas provincias a quien lo obtenía legítimamente, y en virtud de un real despacho, para apropiárselo o reasumirlo ellos, en una junta de gobierno que ellos también a su arbitrio quisieron erigir. Nosotros nos opusimos a este atentado e hicimos se conservase la forma de gobierno que había reconocido y estaba vigente en todo el continente americano. ¿Si ellos hicieron bien en querer realizar con fuerza armada aquel trastorno, nosotros en impedirlo, ¿nos hicimos criminales y delincuentes? Si no lo somos, ellos son más pícaros y deben declararse tales: en nuestro código sobran leyes, que con toda claridad, sirvan a V. E. de norte para esta resolución, y V. E. está obligado a ejecutarlas y respetarlas».

Al fin el influjo del Cabildo y de los europeos prevaleció a nuestra justicia. Con dictamen asesorado (no por don Juan de Almagro que era el asesor del virreinato, sino por un abogado particular,

que creo también de los complotados para el movimiento del 1º de enero del año 1809) decidió que los europeos no habían cometido crimen alguno en aquel acto, y que nosotros también habíamos hecho bien y llenado nuestro deber en el mismo, mandando se les restituyesen las armas y continuasen en el servicio de la guarnición juntamente con nosotros. Todo se hizo y verificó puntualmente.

Tan contradictoria resolución, lejos de haber atemperado el hervor de las pasiones entre los contendores lo hizo subir al más alto grado. Con ella los europeos con impudente descaro provocaban nuestra indignación; tuvimos en realidad mucho en que ejercitar el sufrimiento, esperando muy en breve se nos vendría a las manos la oportunidad de reprimirlos y enfrenarlos. Nuestro honor, nuestra delicadeza fueron a la verdad escandalosamente vulnerados. Los hijos de Buenos Aires con estos hechos, ya querían se realizase la separación del mando de Cisneros, y se reasumiese por los americanos. Se hicieron varias reuniones, se hablaba con calor de estos proyectos y se quería atropellar por todo. Yo, siempre fui opositor a estas ideas. Toda mi resolución o dictamen era decirles: «Paisanos y señores, *aún no es tiempo*», sin extenderme a desmenuzar o analizar este concepto, y cuando los veía más enardecidos en persuadirme debía ya realizarse el sacudimiento que deseaban, volvía a contestarles: «*no es tiempo, dejen ustedes que las brevas maduren y entonces las comeremos*». Algunos demasiado exaltados, llegaron a desconfiar de mí, creyendo era partidario de Cisneros. Creció este rumor entre los demás, mas yo no variaba de opinión.

Los franceses por aquella época, activaban con fuerzas muy respetables la ocupación y conquista de la España. Las gacetas nos anunciaban batallas ganadas todos los días por los españoles, mas ellas mismas confesaban que gradualmente las provincias enteras estaban ya subyugadas. A la verdad, ¿quién era en aquel tiempo el que no juzgase que Napoleón triunfaría y realizaría sus planes con la España? Esto era lo que yo esperaba muy en breve, la oportunidad o tiempo que creía conveniente para dar el *grito de libertad en estas partes*. *Esta la breva que decía era útil esperar que madurase*. A la verdad, no era dudable que separándonos de la metrópoli cuando viésemos dominada por sus invasores ¿quién justamente podía argüirnos de infidencia o rebelión? En aquel caso nuestra decisión a no ser franceses, de consiguiente quedaba justificada ante todos los sensatos del mundo nuestra conducta.

Efectivamente así sucedió. El mismo Cisneros el 18 de mayo del año 1810, anunció al público por su proclama, que sólo Cádiz y la isla de León se hallaban libres del yugo de Napoleón. Yo me hallaba

en ese día en el pueblo de San Isidro: don Juan José Viamonte sargento mayor que era de mi cuerpo, me escribió diciendo era preciso regresase a la ciudad sin demora, porque había novedades de consecuencia. Así lo ejecuté. Cuando me presenté en su casa, encontré en ella una porción de oficiales y otros paisanos, cuyo saludo fue preguntándome: «¿Aún dirá usted que no es tiempo?» —Le contesté: «Si ustedes no me imponen de alguna nueva ocurrencia, que yo ignore, no podré satisfacer a la pregunta.» Entonces me pusieron en las manos la proclama de aquel día.

Luego que la leí, les dije: «*Señores, ahora digo que no sólo es tiempo, sino que no se debe perder una sola hora.*»

✕ Me propusieron fuésemos a la casa de don Nicolás [Rodríguez] Peña, en la que había una gran reunión de americanos que clamaban por que se removiese del mando al virrey y crease un nuevo gobierno americano. Allí encontramos a los finados doctor don Juan José Castelli y don Manuel Belgrano. El primer paso que acordamos dar fue interpelar al alcalde de primer voto que lo era don Juan José Lezica y al síndico procurador doctor don Julián de Leyva, para que con conocimiento del virrey Cisneros, se hiciese un cabildo abierto, al que concurriese el pueblo a deliberar y resolver sobre su suerte. Belgrano y yo nos encargamos de allanar este paso con el dicho alcalde, y Castelli con el síndico procurador doctor Leyva. A pesar de la repugnancia que manifestó el alcalde de primer voto don Juan José Lezica, viendo le hablábamos de serio, tuvo que acceder a lo que pedíamos: esa misma tarde convocó a todos los demás capitulares y en consorcio del síndico hicieron presente nuestra solicitud. El resultado fue quedar acordado pedir sin demora al virrey, venia para el día siguiente convocar a cabildo público y general. Dos individuos de la misma corporación fueron al efecto diputados. Sorprendió a Cisneros aquella novedad: contestó al Cabildo, que antes de dar el consentimiento o venia que se solicitaba, quería tratar con los jefes y comandantes de la fuerza armada.

El 19 se nos citó por el sargento mayor de la plaza, para que a las siete de la noche estuviésemos todos en la fortaleza. Así lo verificamos. Se nos presentó al virrey y nos dijo: «Señores, se me ha pedido venia por el excelentísimo Cabildo para convocar sin demora, al pueblo, a cabildo abierto, a lo que parece ha influido mi proclama de ayer. Yo no he dicho en ella que la España toda está perdida, pues aún nos quedan Cádiz y la isla de León. Llamo a ustedes para saber, si están resueltos a sostenerme en el mando como lo hicieron el año 1809 con Liniers o no: en el primer caso, todo el hervor de los que pretenden tan peligrosas innovaciones que-

daría disipado: en el segundo se hará el cabildo abierto, y ustedes reportarán sus resultas, pues yo no quiero dar margen a sediciosos tumultos».

Viendo que mis compañeros callaban, yo fui el que dijo a S. E.: «Señor, son muy diversas las épocas del 1º de enero del año 1809, y la de mayo de 1810, en que nos hallamos. En aquélla existía la España, aunque ya invadida por Napoleón, en ésta toda ella, todas sus provincias y plazas están subyugadas por aquel conquistador, excepto sólo Cádiz y la isla de León, como nos aseguran las gacetas que acaban de venir y V. E., en su proclama de ayer. ¿Y qué señor? —¿Cádiz y la isla de León son España? —¿Este territorio inmenso, sus millones de habitantes, *han de reconocer soberanía en los comerciantes de Cádiz y en los pescadores de la isla de León?* —¿Los derechos de la corona de Castilla a que se incorporaron las Américas, han recaído en Cádiz y la isla de León que son parte de una de las provincias de Andalucía? —No, señor; no queremos seguir la suerte de la España, ni ser dominados por los franceses: hemos resuelto reasumir nuestros derechos y conservarnos por nosotros mismos. El que a V. E. dio autoridad para mandarnos, ya no existe; de consiguiente tampoco V. E. la tiene ya, así es que no cuente con las fuerzas de mi mando, para sostenerse en ella.» Esto mismo sostuvieron todos mis compañeros. Con este desengaño concluyó diciendo: «Pues, señores, se hará el cabildo abierto que se solicita.» Y en efecto se hizo el 20¹ del mismo mayo.

Concurrieron todas las corporaciones eclesiásticas y civiles; un crecido número de vecinos y un inmenso pueblo, don Pascual Ruiz Huidobro y todos los comandantes y jefes de los cuerpos de la guarnición. Las tropas estaban fijadas en sus respectivos cuarteles con el objeto de acudir donde la necesidad lo demandase. La plaza de la Victoria estaba toda llena de gente y se adornaban ya con la divisa en el sombrero de una cinta azul y otra blanca, con el primor que en todo aquel conjunto de pueblo, no se vio el más ligero desorden. La cuestión sobre que debía votarse se fijó, a saber: *¿Si don Baltazar Hidalgo de Cisneros debía cesar o continuar con el mando de estas provincias en las circunstancias de hallarse solamente libre del yugo francés, Cádiz y la isla de León, y si debía erigirse una junta de gobierno que reasumiese el mando supremo en ellas?*

Los votos fueron públicos. Los oidores afirmaron debía continuar Cisneros en el mando sin alteración ni modificación alguna. Los empleados por el Rey, se conformaron los más con el voto de los oidores,

¹ Debe decir 22, fecha errada en los manuscritos que consultamos. [N. C. E.]

algunos pocos opinaron debía asociarse con algunos que fuesen de la confianza del pueblo.

El señor obispo fue singularísimo en este voto, dijo: «que no solamente no había por qué hacer novedad con el virrey, sino que aun cuando no quedase parte alguna de la España que no estuviese subyugada, los españoles que se encontrasen en las Américas debían tomar y reasumir el mando de ellas, y que éste sólo podría venir a manos de *los hijos del país cuando ya no hubiese quedado un solo español en él.*» Escandalizó al concurso tan desatinado dictamen. Los doctores don Juan José Paso y don Juan José Castelli, irritados de él y del aire con que el obispo lo produjo, tomaron la palabra para rebatirlo; así que empezaron a hablar les cortó el discurso con decir: «A mí no se me ha llamado a este lugar para sostener disputas, sino para que diga y manifieste libremente mi opinión, y lo he hecho en los términos que se ha oído.»

Los canónigos francamente opinaron por la cesación del virrey, que el Cabildo reasumiese interinamente el mando que aquél obtenía, hasta tanto el mismo Cabildo nombrase la junta que debía erigirse para el *gobierno de estas provincias*, para lo que daban también facultad al mismo Cabildo. Don Pascual Ruiz Huidobro, jefe de escuadra de la marina real, se conformó con estos votos y la generalidad del numeroso concurso se decidió por esto mismo. Verificada la regulación de los votos, en aquel mismo acto, se declaró haber caducado la autoridad del virrey y quedar ésta reasumida en el excelentísimo Cabildo.

Se me pidió una compañía para publicar por bando esta novedad, la del capitán de granaderos de mi cuerpo, don Eustoquio Antonio Díaz Vélez, se presentó al momento a las puertas de las casas capitulares. La noche se acercaba y el Cabildo permanecía aún en la sala capitular a puerta cerrada, sin dar el bando por escrito para su publicación. El pueblo reunido en la plaza y calles inmediatas, principió a entrar en sospechas con esta demora. En precaución de resultas, don Manuel Belgrano y yo, nos entramos a dicha sala capitular. Hicimos presente el desabrimento del pueblo al ver que no se anunciaba de un modo público la destitución del virrey y quedar reasumido el mando en dicho Cabildo.

Entonces nos manifestaron que la demora era porque acababan de acordar que, al mismo tiempo, se publicase la creación de la Junta de Gobierno y los individuos que para ella habían sido nombrados. El mismo virrey Cisneros era nombrado presidente de ella y los vocales europeos españoles, excepto el mismo don Manuel Belgrano y yo, que también entrábamos en ella. Nos opusimos seriamente a aquel

proyecto; dijimos que antes de anoecer, convenía el pueblo se retirase a sus casas, impuesto solamente, de que el virrey ya no mandaba y que el Cabildo quedaba encargado de aquella autoridad; que el nombramiento de las personas de que se había de componer aquella Junta de Gobierno debía diferirse para el día siguiente, advirtiéndoles no recayese dicho nombramiento en ninguno de los que veíamos electos en aquel acto, porque no eran del agrado del pueblo, a quien era conveniente evitar toda ocasión de inquietud y desabrimiento porque podía traer resultados desagradables. Obtemperaron los cabildantes a nuestras insinuaciones, quedó en efecto la elección que acababan de hacer, y se publicó el bando en los términos que debía, con los que todos quedaron satisfechos y tranquilos.

El 21¹ procedió el Cabildo al nombramiento de vocales, de que se debía componer la Junta de Gobierno de estas provincias y las que comprendía la dilatada extensión del virreinato. El doctor don Juan Nepomuceno Sola, don José Santos Incháurregui, el doctor don Juan José Castelli y yo, fuimos los electos en aquel día; y para la presidencia el mismo don Baltazar Hidalgo de Cisneros: se recibió esta Junta el mismo día 21¹ a la tarde. El 22² principió sus sesiones y nada se hizo en ellas que mereciese la atención. El 23³ volvió a aparecer de un modo bastante público, el descontento del pueblo con ella; no se quería que Cisneros fuera el presidente ni por esta cualidad el mando de las armas, ni a los vocales Sola e Incháurregui, por sus notorias adhesiones a los españoles. Todo aquel día fue de debates en las diferentes reuniones que se hacían y particularmente en los cuarteles. Al fin el día 24 quedó también disuelta esta Junta y yo fui el que dijo a Cisneros, que era necesario se quedase sin la presidencia, porque el pueblo así lo quería; a lo que también él allanó sin dificultad. Reunido éste en la plaza aquel mismo día⁴, procedió por sí al nombramiento de la Junta, que estaba resuelto se estableciese en los acuerdos anteriores y recayó éste en las personas de *don Miguel de Azcuénaga, don Manuel Belgrano, el doctor Juan José Castelli, el doctor don Manuel Alberti, don Juan Larrea, don Domingo Matheu y yo, que quisieron fuese el presidente de ella y comandante de las armas*. Con las más repetidas instancias, solicité al tiempo del recibimiento se me excusase de aquel nuevo empleo, no sólo por la falta de experiencia y de luces para desempeñarlo, sino también porque habiendo tan públicamente dado la cara en la revolución de aque-

1 Debe decir 24. [N. C. E.]

2 Debe decir 24. [N. C. E.]

3 Debe decir 24. [N. C. E.]

4 Debe decir al siguiente día, 25 de Mayo. [N. C. E.]

llos días no quería se creyese había tenido el particular interés de adquirir empleos y honores por aquel medio.

A pesar de mis reclamos no se hizo lugar a mi separación. El mismo Cisneros fue uno de los que me persuadieron aceptase dicho nombramiento por dar gusto al pueblo. Tuve al fin que rendir mi obediencia y fui recibido de *presidente y vocal de la excelentísima Junta*, prestando con los demás señores ya dichos, el juramento de estilo en la sala capitular, lo que se verificó el 25 de Mayo de 1810, el que prestaron igualmente los doctores don Juan José Paso y don Mariano Moreno, que fueron nombrados secretarios para dicha Junta. Por política fue preciso cubrirla con el manto del señor Fernando VII a cuyo nombre se estableció y bajo de él expedía sus providencias y mandatos.

La destitución del virrey y creación consiguiente de un nuevo gobierno americano, fue a todas luces el golpe que derribó el dominio que los reyes de España habían ejercido en cerca de 300 años en esta parte del mundo, por el injusto derecho de conquista y sin justicia, no se puede negar esta gloria a los que por libertarla del pasado yugo que la oprimía, hicimos un formal abandono de nuestras vidas, de nuestras familias e intereses, arrostrando los riesgos a que con aquel hecho quedamos expuestos. Nosotros solos, sin precedente combinación con los pueblos del interior, mandados por jefes españoles que tenían influjo decidido en ellos, confiados en nuestras pocas fuerzas y su bien acreditado valor y en que la misma justicia de la causa de la libertad americana, les acarrearía en todas partes prosélitos y defensores. Nosotros solos, digo, tuvimos la gloria de emprender tan abultada obra. Ella por descontado alarmó al cúmulo de españoles que había en Buenos Aires y en todo el resto de las provincias, a los gobernadores y jefes de lo interior, y a todos los empleados por el Rey, que preveían llegaba el término del predominio que ellos les daban entre los americanos. En el mismo Buenos Aires, no faltaron hijos suyos, que miraron con tedio nuestra empresa: unos le creían inverificable por el poder de los españoles: otros la graduaban de locura y delirio, de cabezas desorganizadas: otros en fin, y eran los más piadosos, nos miraban con compasión, no dudando que en breves días seríamos víctimas del poder y furor español, en castigo de nuestra rebelión e infidelidad contra el legítimo soberano, dueño y señor de la América, y de las vidas y haciendas de todos sus hijos y habitantes, pues hasta estas calidades atribuían al Rey en su fanatismo. ¿Será creíble que al fin éstos han salido más bien parados que no pocos de nosotros? Pues así sucedió. No pocos de los que en el año 10 y sus inmediatos eran o fríos espectadores de aquellos sucesos o ene-

migos de aquellas empresas, y proyectos de la libertad e independencia, cuando vieron que el fiel de la balanza se inclinaba en favor de ellos, principiaron también a manifestarse patriotas y defensores de la causa y por estos medios han conseguido reportar el fruto de nuestras fatigas, mientras algunos de mis compañeros de aquel tiempo y las familias de los que han muerto, sufren como yo no pocas indigencias, en la edad menos a propósito para soportarlas o repararlas con nuestro trabajo personal. Sin embargo, ellos y yo, en el seno de nuestras escaseces y desde el silencio de nuestro abandono y retiro, *damos gracias al Todopoderoso por haber alcanzado a ver realizada nuestra obra y a la América toda independiente del dominio español.* Quiera él mismo también la veamos libre del incendio de pasiones y facciones que en toda ella han resultado en estos últimos años*.

Lo que hizo la primera Junta luego que principió sus trabajos, está detallado en las gacetas de aquel tiempo. En los primeros meses

* La historia de este memorable suceso, arranca su origen de las anteriores: Que la América marchaba a pasos largos a su emancipación, era una verdad constante, aunque muy oculta en los corazones de todos. Las tentativas de Tupac-Amarú, de La Paz y de Charcas, que costaron no poca sangre, y fueron inmaduras, acreditan esta idea. No creíamos se aproximaría tan pronto tan deseada época; mas los sucesos la trajeron a las manos, y no quisimos dejarla pasar. Las dos invasiones inglesas nos pusieron las armas en la mano para defendernos. Esto ocasionó se avivasen los celos y las rivalidades entre americanos y españoles, y esto nos dio a conocer que los leones de Iberia devoraban corderos indefensos pero no hombres: esto finalmente fijó el 1º de enero de 1809, la superioridad de las nuestras sobre las de aquéllos. La invasión de Napoleón a la España; la destitución del rey Fernando, sus abdicaciones en favor de su padre el rey Carlos IV, y las de éste en la dinastía del mismo Napoleón: el reconocimiento que se hizo del nuevo rey José, hermano de aquél en la misma Corte de Madrid, y obediencia que le tributaron los grandes y nobles del reino en la mayor parte; la ocupación de casi toda la Península, excepto Cádiz y la isla de León: el abandono que experimentamos de aquella Corte cuando se le pidieron auxilios de tropas y armas para repeler la segunda expedición inglesa, y su insultante contestación de «defiéndanse ustedes como puedan, etcétera, etcétera», ¿qué otro resultado habían de tener que el de desenrolar y hacer salir a luz el germen de nuestra libertad e independencia? Es indudable en mi opinión, que si se miran las cosas a buena luz, a la ambición de Napoleón y a la de los ingleses, en querer ser señores de esta América, se debe atribuir la revolución del 25 de Mayo de 1810... Si no hubieran sido repetidas éstas, si hubieran triunfado de nosotros, si se hubieran hecho dueños de Buenos Aires: ¿Qué sería de la causa de la patria, dónde estaría su libertad e independencia? Si el trastorno del trono español, por las armas o por las intrigas de Napoleón que causaron también el desorden y desorganización de todos los gobiernos de la citada Península, y rompió por consiguiente la carta de incorporación y pactos de la América con la corona de Castilla; si esto y mucho más que omito por consultar la brevedad no hubiese acaecido ni sucedido, ¿podría habérsenos venido a las manos otra oportunidad más análoga y lisonjera al verificativo de nuestras ideas, en punto a separarnos para siempre del dominio de España, y resumir nuestros derechos? Es preciso confesar que no, y que fue forzoso y oportuno aprovechar la que nos presentaban aquellos sucesos. Sí, a ellos es que debemos radicalmente atribuir el origen de nuestra revolución, y no a algunos presumidos de sabios y doctores que en las reuniones de los cafés y sobre la carpeta, hablaban de ella, mas no se decidieron hasta que nos vieron (hablo de mis compañeros y de mí mismo) con las armas en la mano resueltos ya a verificarla. Haré justicia en esta parte, y doile a cada uno lo que es suyo y así se conservarán los derechos de todos.

de su gobierno reinó la armonía y concordia entre nosotros. El bien general, llevar adelante la revolución, propagarla a todos los pueblos y provincias, atraerlas por los medios de la persuasión y convencimiento, era lo que llamaba y ocupaba las atenciones de sus individuos.

Todos saben cuánto se trabajó a fin de que Montevideo se uniformase al nuevo sistema adoptado: mas bastaba que Buenos Aires hubiese tenido la iniciativa en aquella empresa, para que aquel pueblo se opusiera y la contradijese; él siempre fue para Buenos Aires lo que Roma para Cartago.

Se declaró español; pidió fuerzas de tropas para invadirnos; en una palabra, declaró la guerra a Buenos Aires como a traidor y rebelde. Al fin su orgullo decayó con su rendición, en el año 1814, después de haber sufrido dos largos y penosos sitios, y después de haber perdido las vidas muchos de sus soldados y habitantes que encerraban sus murallas.

Los gobernadores del interior, alentados con las promesas del virrey de Lima don José Abascal, oprimían a los pueblos de sus mandos, cuyo interés y adhesión a la causa de la libertad se manifestaba de un modo muy equívoco. Resolvió la Junta de Buenos Aires mandar un pequeño ejército que no excedía de 1.200 hombres, que auxiliase con sus armas a dichos pueblos oprimidos. Al aproximarse a Córdoba, la abandonaron sus jefes y marcharon en fuga hacia el Perú, mas fueron alcanzados y presos por nuestras tropas, con cuyo hecho y castigo que vieron en ellos, quedaron libres y proclamaron la libertad de su patria, Córdoba, Santiago, Tucumán y Salta con todas sus dependencias, como también ya lo habían hecho las provincias de Santa Fe, San Luis, Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca. Don Francisco de Paula Sanz, gobernador de Potosí, unido con el mariscal de campo don Vicente Nieto, presidente que era de Charcas, había formado una fuerza respetable y colocádola en la fuerte posición del *río Suipacha*, paso preciso que debían tomar nuestras tropas para internarse al Perú. El mismo mariscal presidente se puso a la cabeza de este ejército. El nuestro engrosado también con los voluntarios y oficiales de los pueblos interiores que se le habían incorporado, marchaba resuelto a vencer y forzar aquel preciso paso. El general que lo mandaba era el acreditado *don Antonio González Balcarce*. Se batió con el de Nieto, lo derrotó y lo tuvo en su poder a los pocos días preso por los mismos soldados que lo acompañaban en su fuga, con dirección al puerto de Tacna o Atacama. Con este triunfo el ejército libertador llegó hasta las márgenes del Desaguadero, y todos los pueblos comprendidos en este dilatado espacio se unieron y agregaron a la causa de Buenos Aires. Tan felices y rápidos progresos ¿quién lo creyera?

fueron en cierto modo origen de desavenencias y rencillas interiores. Como ya veían que la causa tenía a su devoción tanto pueblo y provincias, la ambición en unos y la envidia en otros, les sugirieron medios que creyeron capaces de hacer caer de los puestos y empleos que otros ocupaban, con el degradante fin de colocarse en ellos. Es sabido que en estos casos el primer paso es la calumnia, para rebajar del concepto público en aquellos a quienes asestan sus tiros. Ya estaban en aquel tiempo en el gobierno de la Junta los diputados de los pueblos excepto los del Perú, que aún no habían llegado. Los primeros cuya opinión atacaron los díscolos de Buenos Aires, fueron al doctor don Gregorio Funes, diputado de Córdoba, al doctor don Felipe Molina, que lo era de Mendoza, y a mí. El primer capítulo de aquel tiempo fue divulgar que yo y estos señores manteníamos comunicaciones con la señora doña Carlota Joaquina de Borbón, infanta de España y mujer de don Juan V, rey de Portugal, y trabajábamos en hacerla soberana de estas provincias. En la instrucción que mandé desde San Juan a mi apoderado en ésta, cuando fui emplazado al juicio de residencia que se obró contra mí por la Asamblea general del año 13, hice ver lo infundado e indigno de esta calumnia. Entonces dije, y ahora repito, que los mismos que me atribuían este crimen, fueron las que en los años 8 y 9 de este siglo, mantuvieron comunicaciones con aquella señora y la llamaron con el mayor interés a que se apersonase en nuestras playas, segura de que sería reconocida por regente del reino. Don Hipólito Vieytes, don Manuel Belgrano, don Nicolás Rodríguez Peña, don Juan José Castelli y otros, fueron sin duda los de este proyecto y correspondencia. Sin que mi firma se hubiese visto en ninguno de sus papeles, porque jamás la estampé, con todo, estos mismos hombres faltando a la evidencia de su conciencia, fueron los primeros autores y propagadores de esta calumnia. Véase lo demás que digo sobre este punto en la citada mi instrucción que se hallará entre mis papeles¹.

La celebridad de la *victoria de Suipacha* contra el ejército del mariscal Nieto, dio también margen a otra ridícula imputación. La oficialidad de patricios, en celebración de ella dio una lucida función en su cuartel: fui convidado a ella con mi familia, y uno de los concurrentes cargado de vino y licores, hizo varios brindis en que me aplaudía, dándome los nombres de emperador, rey, etcétera. En una de las fuentes del ramillete de dulces, había una corona de azúcar, uno de los oficiales *obsequió con ella a mi mujer*, y ésta la pasó a mí. Un jovencito que escribía en la secretaría de Moreno, refirió este hecho a su protector;

1 La reproducimos como apéndice III a esta *Memoria*. [N. C. E.]

pero válgame Dios, ¡qué importancia, qué bulto se dio a esta bobada!... Se propaló había intentádose aquella función para coronarme yo, de monarca de esta América *.

No faltaron en la misma Junta quienes diesen acogida a tan ridículas invenciones. Ello es que, gradualmente se formó división y partido en ella. Esto trascendió al público, de consiguiente también aquél se dividió. Fomentóse ésta con motivo del sistema de delaciones que contra los europeos empezó a adoptarse. Los más de los días se traían a la Junta listas de hombres que se decían eran contrarios a la causa y al gobierno, solicitando su destierro o separación de esta ciudad y aun de la provincia. Como ellas eran apoyadas por algunos individuos de la misma Junta, al principio surtieron los efectos que los delatores se habían propuesto; mas eran tan repetidas estas listas que ya no me fue posible dejar de manifestarme contrario a su ejecución. No se sabía quiénes eran los delatores, no se probaba ni acreditaba con hechos, ni documentos, los intentos de subversión del sistema de que se acusaba a aquellos hombres. No se les quería oír ni convencer, como era justo, aun cuando hubiesen habido pruebas de ello. Eran por otra parte padres de familia no pocos de los comprendidos, otros mercaderes y negociantes; en fin, tenían un positivo derecho para no ser removidos del seno de sus familias, sin previamente ser condenados de crímenes, etcétera. Estas y otras consideraciones me decidieron a manifestar mi oposición a los destierros que se pedían con tanta repetición, por la vía de delaciones ocultas. Ella los contuvo en parte, mas no exterminó. Ella también acaloró la desavenencia de algunos individuos de la Junta para conmigo, y los que eran de la misma opinión. En la citada mi *Instrucción* para el juicio de mi residencia, hablo también de estas ocurrencias, a la que me refiero.

Ellas fueron el origen de un conciliábulo nocturno, haber acordado se quitasen los honores de escolta y demás que estaban decretados al presidente de la Junta; el secretario Moreno tiró el decreto que pasó a la imprenta para que se imprimiese. Nada ignoraba yo de cuanto se hacía, y por no dar margen e escándalos resolví ser el primero en conformarme, cuando se llevase al gobierno dicho decreto para la discusión y aprobación. Los jefes de las tropas se alteraron con esta ocurrencia y los más de ellos (excepto el coronel del regimiento de la Estrella, que era el único con que contaban los de la oposición) me vinieron resueltamente a decir que estaban decididos a no permitir

* De esta ridícula especie también hablo en la citada *Instrucción* y no quiero en ésta acordarme más de ella.

tuviese efecto tan arbitrario y degradante decreto, y protesto que no me costó poco contrarrestarlos.

Sería muy largo referir el pormenor de estas ocurrencias; ello es que llegaron al extremo de acordar mi separación de la Junta y de la presidencia, creyendo que la fuerza del coronel del Estrella, y el pequeño grupo de sus partidarios serían bastantes a conseguirlo. Como he dicho, nada ignoraba de sus intentos, y como estaba asegurado de la adhesión de todas las demás tropas de la guarnición, no dudaba desbaratar y destruir las del Estrella; en el caso de verificarse intentar aún salir armados de su cuartel. Esta fue la verdadera causa u origen de que entre ellos se hubiese resuelto el movimiento del 5 y 6 de abril de 1811, de que hablo también en mi citada *Instrucción* y el manifiesto de mi defensa. Ratifico cuanto dije en aquel entonces, y vuelvo a protestar que él se hizo sin mi noticia ni conocimiento. Yo sabía, es verdad, y esperaba se realizase lo que mis contrarios intentaban por medio del coronel del regimiento de la Estrella, mas nunca me ocurrió la idea prevenirlo, con formar otro en contra de aquél. Mi única resolución era esperar a que ellos se presentasen al público con su fuerza, declarasen su verdadero intento, de modo que su asonada se hiciese palpable al mundo entero, y entonces desbaratarla a balazos: como realmente se hubiera verificado. Mas las tropas que estaban a mi devoción, no dieron lugar a esto, porque ellas, con sus jefes a la cabeza, y un crecido pueblo compuesto de los alcaldes de barrio y de sus respectivos cuarteles, en la noche del 5 aparecieron en la plaza, pidieron se reuniese el Cabildo sin demora, porque por conducto de aquella respetable corporación querían hacer sus peticiones al gobierno. Vuelvo a protestar que todo esto se hizo sin mi noticia.

Cuando se me avisó, estaba la plaza ocupada por gente de a pie y de a caballo: mandé por medio del mayor de plaza, ordenase en todos los cuarteles se pusiese sobre las armas toda la tropa que estuviese en ellos, y no se moviese sin orden expresa mía y del gobierno; mandé en seguida citar a todos los individuos de la Junta: reunidos éstos les hice presente la disposición que había dado acerca de las tropas acuarteladas. Acordó la misma Junta se llamase a todos los individuos del Cabildo a la sala de gobierno. Comparecieron en ella, y en esto se dio parte que todas las tropas se presentaban en formación en la misma plaza. Entonces don Domingo Igarzábal, alcalde que era del primer voto en aquel año, expuso: que no estaba bien el Cabildo en aquel lugar: que su reunión debía hacerse en la casa capitular: que tal vez la gente de la plaza quería entenderse con aquella corpo-

ración y por su conducto hacer peticiones al gobierno. No accedió el mayor número a esta justa insinuación y permaneció en aquel lugar. Sabiendo que el alcalde de las quintas don Tomás Grigera había hecho citar a los vecinos de su comprensión en la mañana de aquel día, se le mandó traer de la plaza ante la Junta; se le preguntó por don Hipólito Vieytes, de qué orden había procedido a aquella citación y a traer la gente a la plaza; mas él solamente contestó: «*El pueblo tiene que pedir cosas interesantes a la patria*», y que lo había hecho *de orden del pueblo*. Estando en este altercado y exigiéndole aclarase quiénes del pueblo le habían ordenado lo que decía, y él firme en no contestar otra cosa; entraron de tropel a la sala de la Junta, el doctor don Joaquín Campana, el coronel don Martín Rodríguez, su sargento mayor don Juan Ramón Balcarce, y otra porción de oficiales y paisanos, pidiendo imperiosamente se dejase en libertad al Cabildo, para que él reuniese en su sala capitular, y al alcalde Grigera se le dejase de preguntar, pues el pueblo y tropas reunidos en la plaza tenían que hacer peticiones por conducto del Cabildo. Así se ejecutó. El Cabildo salió de la Junta y se reunió en su sala y Grigera se retiró con los mismos oficiales. A las tres de la mañana una diputación del Cabildo se apersonó en la sala del gobierno con peticiones del pueblo. Entre ellas, era la primera fuesen separados de la Junta de Gobierno varios individuos de la Junta y otros sujetos particulares de fuera: que se quitase el mando del regimiento de la Estrella, al coronel que lo obtenía y éste con los demás saliesen de Buenos Aires, con otras cosas más; que aparecen de las gacetas de aquel tiempo. El gobierno se vio en la necesidad de pasar por lo que se pedía, en cuanto a la separación del gobierno de los señores que se indicaban y en cuanto a otras muchas peticiones que también se hacían, dijo, las consideraba exorbitantes: que las notificaría; que dentro de ocho días se citarían al salón de la fortaleza todas las corporaciones, los jefes de los regimientos, los alcaldes y sus tenientes que además podrían concurrir cuantos quisiesen a oír y acordar las modificaciones que el gobierno propusiese; que entre tanto se retirasen las tropas a los cuarteles y las demás a sus casas guardando el orden y sin alterar la tranquilidad de pueblo. Se conformaron en todo con esta resolución: en seguida se incorporaron al gobierno los señores que se pedía sustituyesen a los que debían salir. A los ocho días se hizo la reunión anunciada. Yo leía las modificaciones que se habían acordado. Todo consta de las gacetas de aquel tiempo; en las que se hallan detallados estos sucesos. En aquella misma reunión hice presente que con lo sucedido, mi opinión estaba comprometida, que los señores agraviados y sus parciales,

creerían haber sido yo el autor del movimiento que se había hecho, que aunque todos los circunstantes sabían, no había tenido yo la más ligera parte en él, y que se habían resuelto a ejecutarle sin mi noticia, con todo, no faltarían muchos que creyesen lo contrario, que por lo mismo mi persona ya no era útil en el gobierno, que serviría a la patria tal vez con más utilidad a la cabeza de mi regimiento, cuyo mando aún conservaba, con otros muchos más que añadí en apoyo de mi solicitud. Cuantos asistieron a esta reunión son testigos de este hecho. Nada me fue otorgado. *Unánimemente dijeron quería el pueblo continuase yo en el gobierno, presidencia de la Junta, y comandancia de armas.* De este suceso hablo largamente en la dicha *Instrucción* y manifiesto de mi defensa, a que me remito.

Ni en aquel entonces ni ahora trato de justificar dicho suceso del 5 y 6 de abril de 1811. Lo cierto es, que fuese cual hubiese sido la intención de los que lo hicieron, sus resultados ocasionaron males a la causa de la patria y a mí la persecución dilatada que sufrí y la ruina de mi familia.

El doctor don Juan José Castelli se hallaba en el Desaguadero de representante del gobierno: él había extendido sus facultades de tal hasta hacerse general del ejército, teniendo éste los suyos nombrados. Era íntimo amigo de los señores agraviados, y por abogar en favor de ellos, desacreditó al gobierno y a mí particularmente. Esto causó también divisiones entre el ejército, pues unos opinaban en favor y otros en contra. La desgracia fue que esto sucedía teniendo al frente el ejército de don Manuel Goyeneche, que había venido de Lima a batir el nuestro y contener sus progresos. Confió imprudentemente en sus fuerzas; con ellas se imaginó, no sólo acabar con las de Goyeneche, penetrar y subyugar todo el virreinato de Lima, sino también venir hasta Buenos Aires a desagraviar a sus amigos y dar en tierra con sus opresores. Varias cartas interceptadas de dicho Castelli a éstos vertían estas resoluciones. Contra las órdenes del gobierno libró batalla a Goyeneche, fue derrotado completamente y el ejército desapareció como el humo dejando por consiguiente el paso franco al enemigo para recuperar todo el resto del Perú, que ya él había decidido por nuestra causa y a una multitud de hombres comprometidos, que sufrieron los rigores de aquel fiero y sanguinario americano. Este y otros, fueron consecuencias acaso del tal suceso del 5 y 6 de abril de 1811.

Los que a mí particularmente me causaron fueron inmensos. Los agraviados y sus parciales, se propusieron mi ruina y aun mi exterminio, en venganza del destierro y separación de sus personas del

gobierno de la capital de Buenos Aires, firmemente persuadidos de que yo era el autor y el origen al efecto: se titulaban los mártires de la patria y no omitían ocasiones que pudiesen proporcionarles los fines a que aspiraban. Esta se les presentó oportuna con mi salida al Perú que verifiqué el 26 de agosto de dicho año 1811. Como desde que me consagré al servicio público no tuve otro norte para mis operaciones, que el bien de la patria; creí que mi presencia en el Perú podía reparar los quebrantos de la jornada del *Desaguadero*: con esta idea no trepidé un momento en realizarla: se opusieron a ella algunos vocales del gobierno; los jefes de los cuerpos de tropa, no pocos de los vecinos de Buenos Aires y hasta el mismo Cabildo me pidió desistiese de aquella idea, pues era exponer a un vuelco al gobierno de la capital. Mas yo, firme en mi propósito, emprendí mi marcha sin prever lo que realmente sucedió. El 23 de septiembre del mismo año, se hizo otro movimiento en esta ciudad, que varió y trastornó la forma del gobierno establecida el 25 de Mayo. Los diputados de los pueblos fueron mandados salir de la ciudad ignominiosamente y quedó mandando un *Triunvirato* o Junta de tres personas, a saber: don Feliciano Antonio Chiclana, don Manuel Sarratea y don Antonio Alvarez Jonte, y de secretarios, don Bernardino Rivadavia y don Juan José Paso. Los que hicieron estos nombramientos y los nombrados, eran amigos de los señores agraviados, era consiguiente les hiciese restituir sin demora de los lugares en que se hallaban: a su regreso les prodigaron aprecio y destinaciones cuantas pudieron; todos ellos fueron colocados en empleos lucrativos y de honor; y ni aun así se creyeron desagraviados y satisfechos. Esto se conseguiría en su opinión, con mi ruina o mi exterminio, y redoblaron sus esfuerzos para realizarlo. A los ocho días de mi arribo a Salta, se me hizo saber mi separación del gobierno y presidencia de la Junta; que entregase el mando de las tropas que pudiese haber reunido de las del *Desaguadero* al señor don Juan Martín de Pueyrredón que acababa de llegar de Potosí conduciendo los caudales que había salvado de los enemigos en aquella villa, y que yo me conservase en Salta a auxiliar a dicho señor general. Como éste era un nuevo pretexto para mi destitución, y yo en nada menos pensaba que en bajar a Buenos Aires, pedí permiso para trasladarme a Tucumán o Mendoza: se me concedió con el retiro de *cuarenta y cinco pesos mensuales* que me asignaban. Mi mujer se resolvió también a marchar con sus pequeños hijos a aquel destino, adonde llegó antes que yo. Al fin tuve el placer de verme reunido a estas prendas de mi afectuoso cariño.

Entre tanto mis enemigos no cesaban de trabajar y buscar medio para perderme. La detracción, la impostura y la calumnia se jugaron con destreza para desconceptuarme en público; por supuesto que era crimen manifestarse amigo mío, éstos eran mal vistos por el gobierno. Cuantos tenían empleo, de los que se imaginaban eran partidarios míos, fueron despojados de ellos. Los papeles públicos de que era autor el doctor Monteagudo no había sucedido, ni accidente alguno desgraciado, en que no me lo atribuyese como autor del 5 y 6 de abril. La tacha de carlotista se hizo propagar hasta lo infinito. En comprobación de ella le ocurrió la idea a Monteagudo, decir en una de sus gacetas (creo de enero o febrero de 1812) que míster Carlos Fleming comandante del navío de guerra de S. M. Británica, llegado de Lima, había asegurado haber visto y tenido en sus manos mis comunicaciones con la señora Carlota. Yo entretanto guardaba un profundo silencio, en San Juan adonde me había trasladado con mi familia.

La Providencia dispuso que aquella infame calumnia, forjada por el alma de Monteagudo tan negra como la madre que lo parió, fuese desmentida del modo más público y solemne de cuantos yo pudiera desear. Llegó esta gaceta a manos del caballero lord Strangford, embajador que era del Rey de la Gran Bretaña en la Corte del Janeiro y escandalizado de la audacia y falsedad con que el editor ministerial de Buenos Aires, hacía al comandante de navío *Estandarte* míster Fleming aquella imputación, ofició al gobierno de Buenos Aires desmintiendo a nombre suyo y de aquel oficial, la imputación que se le hacía en la gaceta de tantos de¹ y que para satisfacción suya y del oficial a quien se atribuía aquella especie y de su Corte, pedía que su oficio se publicase en la misma gaceta ministerial del gobierno. No hubo remedio a su favor, tuvieron que hacer correr aquella reclamación del embajador inglés, que desmentía al editor Monteagudo. Sólo de un crimen no me hicieron imputación, esto es, de haber sido ladrón del Erario público. Cuando mi mujer salió del Fuerte, todo lo que se dijo había llevado consigo, fueron dos cortinas de puerta de lienzo fino, y fue tan falso como lo demás. No se aquietaba la saña de mis enemigos aun con estos desengaños; firmes en su propósito de perderme, cantaron su victoria, luego que vieron elevado a la suprema dirección del Estado a don Gervasio Antonio Posadas, cuya aversión hacia mi persona, conocían muy a fondo, pues fue uno de los desterrados el 5 y 6 de abril de 1811.

¹ Se refiere a la carta de Carlos Fleming dirigida al gobierno de Chile, Lima, 5 de octubre de 1811, que se reprodujo en el *Suplemento a la Gazeta de Buenos Ayres*, del viernes 3 de enero de 1812, págs. [3-4], en la edición facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo III, págs. [85-86]. [N. C. E.]

Como no hallaban crímenes verdaderos en qué apoyar o en qué fundar sus vengativas ideas ni lo violento de sus pasiones les permitió forjarlos aparentes, como les era fácil haberlo hecho, hallándose el poder y autoridad en sus manos solamente, intentaban arbitrios bajos y humillantes, para desacreditarme en concepto del público. En la citada *Instrucción y Manifiesto*, recuerdo algunos pasajes en comprobación de esta verdad, y por lo mismo omito referirlos en esta *Memoria*.

Al fin frustrados aquellos arbitrios y deseando aprovechar la brillante época de su predominio, acordaron que la Asamblea General Constituyente, decretase el juicio de residencia a los que habían gobernado después del 25 de Mayo de 1810, hasta aquella época. Es de advertir que los más de éstos estaban empleados por el mismo gobierno. Don Miguel de Azcuénaga era en aquella época gobernador intendente de la capital, don Juan Larrea era individuo de la misma Asamblea, don Nicolás Rodríguez Peña también lo era; don Hipólito Vieytes era jefe de policía, don Manuel Belgrano general del ejército del Perú, don Feliciano Antonio Chiclana gobernador de Salta; en fin, todos estaban empleados y permanecían en sus respectivos ejercicios: *sólo el doctor Campana y yo, quedábamos para materia de aquel juicio.*

Se publicó en todas las provincias con el correspondiente aparato, se invitó y llamó a todos los que tuviesen que producir quejas y acusaciones contra nosotros: se conminó con la multa de 500 pesos a cualesquiera que aconsejara o se retrajera de producirlas: él nos llamó en el término de dos meses a los que estábamos ausentes, a comparecer personalmente ante la comisión de residencia que ya estaba nombrada, etcétera. Cuando yo me disponía a marchar de San Juan, en obediencia de tan alto mandato, al siguiente correo del emplazamiento referido, se me hace saber otra orden de la misma Asamblea que disponía no nos moviésemos los emplazados de los lugares de nuestras residencias, y que solamente diésemos poder a personas de nuestras confianzas, instruyéndolas y expresándolas suficientemente para el juicio. Entonces fue que trabajé la *Instrucción* que he citado, y con el correspondiente poder la dirigí a Buenos Aires. ¿Será increíble no hubiese encontrado un solo sujeto, que hubiese querido hacerse cargo del poder que le mandaba otorgar y conferir? Pues, así sucedió. Todos temían incurrir en la indignación del supremo jefe de la Nación y de la soberana Asamblea, y por consejo de uno de ellos tuve que conferirlo a uno de los procuradores del número, don Juan de la Rosa Alba, quien por razón de su oficio no rehusó admitirlo, como realmente lo admitió.

La comisión compuesta de individuos de la misma Asamblea, para principiar sus trabajos, pidió se le diese reglamento que los gobernase en el desempeño de sus encargos como si no hubiesen leyes en la legislatura vigente en aquel tiempo, para los juicios de residencia, ni éstas prescribiesen los términos para los sumarios públicos y secretos y demás trámites hasta su conclusión que también está sujeta a término prefijo como si no hubiese nada de esto o lo ignorasen, o como si estuviesen revocadas o anuladas dichas leyes, la comisión digo, pidió a la Asamblea reglamento para aquel juicio. Sin demora se formó uno adecuado a sus fines tortíceros; despótico, injusto y arbitrario, en una palabra, a la turca; en el que restringiendo los días de la defensa de los residenciados *a sólo tres* se prorrogaban indefinidamente los de las acusaciones contra ellos.

En él, eran bastantes tres testigos contestes, para que se tuviese por acreditado el cargo. En él... , pero no quiero decir más. En la dicha *Instrucción*, ordené a mi apoderado, que antes de entrar en el juicio reclamase de dicho reglamento por las razones que en dicho papel expresaba. En fin, mi apoderado Alba se presentó a la comisión con el poder que tenía; se le admitió por parte, y esperaba por consiguiente se formalizase mi acusación, produciendo los cargos que de los sumarios público y secreto hubiesen resultado en mi contra. Así era de esperar, así debió hacerse, a no mediar las intrigas y malversaciones de aquellos jueces.

Su preocupación y fanatismo les había persuadido que al publicarse el juicio de residencia, y su apertura, lloverían acusaciones; mas vieron su desengaño, porque de lo declarado por tres testigos de los llamados, no resultaba mérito para haberseme hecho el más leve apercibimiento. Pasaron sobre seis meses y no comparecieron quejosos, ni acusadores. En este conflicto acordaron que el señor director aparentando filantropía, pidiese la cesación de las famosas causas de residencia (así las titulaban) y una amnistía general para todos los comprendidos en ellas. El plan convenido fue acordarla para los demás, exceptuándome a mí y al doctor Campana, que debíamos ser expulsados del territorio de las Provincias Unidas perpetuamente. Así se ejecutó. El director pasó la representación a la Asamblea y ésta para expedirse en su resolución, pidió al presidente de la comisión, informase sobre el estado y mérito de las famosas causas de residencia, y con los procesos *a la vista*, leyó el informe que se copió en el Redactor del 8 de febrero de la citada Asamblea, en el que, después de ponderar el inmenso trabajo que había emprendido la comisión en el esclarecimiento de ellas y de sus prolijas indagaciones no resul-

taba más que dudas y ansiedades, en que el entendimiento más perspicaz, no se atrevería a decidir en pro ni en contra de los acusados. Mas a la conclusión dice, que de ellas mismas se deja «*entrever como un presagio de luz que el doctor Campana y yo trazamos los planes de la agresión pública del 5 y 6 de abril de 1811 que ha puesto tantas veces a peligro de que la patria se pierda*». Con este informe la Asamblea, expidió el horrendo decreto de mi proscripción perpetua de estas provincias, digo proscripción, porque en realidad tuvo algo de lo que importa aquella pena. Sólo faltó para que fuese propiamente tal, la facultad a todos para que me quitase la vida el que quisiese y la confiscación de mis bienes. Algo se habló de esto último, mas la cortedad de mis bienes no excitó su ambición. Se publicó este decreto en todos los pueblos y provincias de la comprensión. No quedó guardia alguna de la frontera en que no se hiciese igual diligencia; en una palabra cantaron el triunfo de su venganza.

Los sensatos se escandalizaron de estos procedimientos. Si se ha abierto juicio de residencia, si hay sumarios formados, si se ha ordenado nombre apoderado para su defensa, si éste está admitido por tal y reconocido por parte; si resultan crímenes de que es acusado ¿cómo es que concediéndose la amnistía a los demás no comprende en ella a *Saavedra y Campana*, mandando que la misma comisión continúe y siga las causas de sólo éstos y con precedente audiencia de ellos, o sus apoderados, se falla? El destierro perpetuo es una verdadera y muy grave pena, que legalmente, sólo hay poder para aplicarla al que está convencido del delito, y después de su audiencia y defensa, ¿cómo pues se condenan estos hombres sin estos requisitos esenciales a todo juicio? ¿Cómo por un crimen que no está aprobado injustificado, y que según el informe del presidente de la comisión, «sólo se deja entrever como un presagio de luz», se les aplica tan grave pena? Mas así estaba acordado y lo había resuelto la masonería de mis enemigos.

En el manifiesto que di cuando mi defensa, me propuse analizar las cláusulas todas de aquel informe, y aunque cansadamente creo haber descubierto y probado la felonía y maldad con que ellas fueron vertidas. No faltó quien me noticiase a San Juan todo lo referido. Antes de la llegada del correo ya sabía yo cuanto había pasado. Por él fue orden del director al Cabildo de aquella ciudad, para que se me intimase que en el término de ocho días marchase a ésta y me presentase a S. E., quien ya tenía listo el buque que debía transportarme, no sé si a alguna isla o costa desierta. Ya yo había formado mi resolución de dejar burladas sus esperanzas. Salí al tiempo pre-

fijado de San Juan y torciendo el camino por cordilleras extravíasdas y auxiliado de buenos baqueanos, me dirigí a la provincia de Coquimbo.

Tuve sentimiento de dejar a mi mujer e hijos tiernos en San Juan, bien que con el consuelo del favor que disfrutaba de todo aquel noble y hermoso vecindario. Uno solo de mis hijos en la corta edad de no tener aún diez años cumplidos, quiso acompañarme en este penoso viaje. Llegué a los ocho días al valle del Hurtado, distante 30 leguas de la capital de aquella provincia. Don Jorge Miranda dueño de la hacienda citada, dio parte al gobierno de Coquimbo de mi arribo a su casa. Merecí que sin demora viniese un ayudante de aquella plaza con orden de que se me trasladase a aquella ciudad en la que ya había dispuesto casa para mi alojamiento. Así lo ejecuté sin demora. El gobierno y vecindario me colmaron de favores y distinciones. Sin pérdida de tiempo escribí al señor director del Estado, don Francisco de la Lastra, dándole parte de mis desgracias y pidiéndole el asilo y protección de aquel Estado, juntamente con su venia para trasladarme a la capital de Santiago. Todo me fue liberalmente otorgado, con prevención a aquel gobierno de que se me auxiliara en cuanto necesitase para mi viaje a Santiago. El 9 de junio de 1814, llegué y en el mismo día me presenté al señor director, quien con la mayor bondad me dio el *asilo* que solicitaba, y ofreció la seguridad de mi persona, que era consiguiente. El señor don Manuel de Salas me alojó en su casa y prodigó en ella sus liberalidades con profusión; todos aquellos nobles vecinos igualmente me llenaron de distinciones y favores.

El director de Buenos Aires se irritó sobremanera con este hecho. Ya se ve, había creído y consentido en llevar al colmo su venganza y la de sus compañeros y amigos. Tuvo la sandez de ordenar que su diputado ante aquel gobierno, el doctor don Juan José Paso, reclamase mi persona a aquel gobierno, mas el señor Lastra despreció este desatino. El gobierno de Buenos Aires y su director, habían dado asilo y protección en aquel mismo tiempo al brigadier de Chile don Juan José Carrera prófugo de aquel estado. Sin embargo quería que a mí se me hubiese negado igual protección. Desde aquel destino oficié a este señor suplicándole permitiese a mi familia se trasladase al estado chileno, en el que había resuelto establecerme. No merecí contestación alguna, mas de todos modos, estaba resuelto a verificar a toda costa dicha traslación y contaba con auxilios de aquel gobierno para realizarla. Los sucesos de la guerra frustraron mis proyectos.

El ejército español al mando del general Osorio se acercaba; el de Chile al mando del señor don José Miguel Carrera que había violentamente apoderádose del mando supremo, estaba en abierta desavenencia con otro del mismo Estado que mandaba el señor don Bernardo O'Higgins y a punto de batirse entrambos.

Ya para esto Osorio había ocupado a Talca y de un día a otro se esperaba marchase hacia la capital. El señor O'Higgins con su fuerza tomó el paso de la villa de Rancagua; en ella fue atacado por los españoles, y cuando después de una heroica resistencia iba a cantar el triunfo de hacer retroceder al enemigo por la aproximación del señor Carrera, que venía en auxilio de O'Higgins, súbitamente retrocedió aquél, dejando a éste en riesgo evidente de ser derrotado, pues ya hasta las municiones faltaban. Esta inopinada retirada del general Carrera llamó la atención de Osorio, y volviendo a cargar sobre Rancagua consiguió apoderarse de aquel punto con pérdida total del ejército de O'Higgins, quien escapó con algunos de sus oficiales, abriéndose calle con su sable por entre las filas enemigas.

Entre tanto observara yo estas ocurrencias, pronosticaba los fatales resultados que eran consiguientes y con tiempo resolví salir de Santiago y regresar a Coquimbo, en la confianza de que en caso de apoderarse también Osorio de la capital de Santiago, el señor Carrera verificaría en retirada a dicho Coquimbo con los restos de su ejército, armamentos, municiones, buques de guerra, artillería del Valparaíso, caudales de la casa de moneda y tesorería del Estado, para desde allí continuar la guerra, me lo había dicho, el señor general y yo le había creído. Así con esta confianza llegué a Coquimbo el 4 de octubre de dicho año. En este mismo día había tomado Osorio posesión de la capital de Chile, y don José Miguel, lejos de haber hecho su retirada al punto de Coquimbo, la emprendió en desorden a Mendoza, dejando en abandono aquel estado. Nada de esto se supo en Coquimbo, porque Osorio interceptó todos los caminos, con el objeto de sorprender a los coquimbanos. Este mismo silencio e in comunicaciones, resolvió al gobierno a mandar personas de confianza, que explorasen el estado de Chile y el paradero del ejército de Carrera. A su muy pronto regreso se supo todo lo ocurrido y yo resolví el mío, otra vez al territorio de las Provincias Unidas, decidido a caer en manos de mis enemigos antes que en las de los españoles.

En unión de muchos patriotas de aquella ciudad emprendí mi marcha por el *río de Elquí*, y venciendo dificultades y abriendo pasos que aún tenían obstruidos las nieves, llegamos a salir del territorio chileno. A los ocho días de nuestra salida de Coquimbo se presentó

el general Elorriaga con 600 hombres que por mar llegaron al puerto. El Cabildo de ella fue inmediatamente a recibirlo y reconocerlo. Su primera pregunta fue decirles: ¿Supongo tienen ustedes asegurado a don Cornelio Saavedra? E indignado al contestarle que no, y que con otros habían ocho días me había ausentado, les impuso allí mismo la multa de 4.000 pesos a cada uno de los miembros de aquella corporación: en seguida mandó partidas en nuestro alcance que no se efectuó. Este anhelo de haberme a las manos de los españoles, era prueba evidente de los compromisos que había arrastrado con la revolución de 25 de Mayo.

Puesto ya en las márgenes del territorio de las Provincias Unidas, resolví separarme de los compañeros de nuestra emigración. Me era duro caer en las manos de mis enemigos que implacables en su saña, no dejarían de aprovechar aquella oportunidad para llevar adelante el sagrado decreto de mi expatriación. En este conflicto resolví mandar a mi tierno hijo Agustín, que era el compañero de mis trabajos, y al criado que me servía con mis baúles y hasta la cama, y quedarme solo, al pie de aquellas heladas cordilleras, sin más auxilio que el de la Providencia y el de un peón práctico de aquellos lugares que me acompañaba, cuando iba a comprar carne, tardaba tres días, en los que no tenía más compañía que la de los leones y guanacos de que abundan en aquellas soledades. ¿Cuánto sufriría mi espíritu en tan tristes circunstancias? Queda a la consideración de los que lean esta *Memoria*, y no duden de la verdad de estos hechos. ¿Cuánta también sería la sorpresa de mi mujer, al ver llegar a mi tierno hijo, y fiel criado con el equipaje y cama de mi uso? Al fin impuesta del lugar en que quedaba, llena de angustias y lágrimas, suplicó al teniente gobernador de San Juan me permitiese acercar a algunas de las poblaciones de su jurisdicción ínterin representaba al gobierno de Buenos Aires, excitando su generosidad y compasión: aquel jefe no la otorgó tan pequeña gracia, *y le vendió la fineza* de que no haría uso de la noticia que le daba, para proceder a la prisión de mi persona y remitirla a disposición del gobierno. Ya se ve, temió incurrir en su indignación y olvidando el grito de la humanidad, sólo atendió al de la contemplación y adulación con su supremo.

Ansiosa mi amante esposa por socorrerme y aliviar mi situación, la representó al señor don José de San Martín, gobernador intendente que era en aquel tiempo de la provincia de Cuyo, y con uno de mis hijos, el don Manuel que acababa de llegar de Santa Fe, la dirigió a dicho señor. En ella suplicaba el mismo permiso que le había negado el teniente gobernador. Al momento de leerla aquel jefe y sin dar

lugar a que mi hijo descansase un solo instante le hizo volver con oficio a dicho teniente gobernador en que le hacía saber había ordenado, pasase yo a residir en mi casa en el seno de mi familia, ínterin daba cuenta al gobierno de aquella resolución éste deliberaba lo que tuviese por conveniente. De manera que este señor humano y compasivo, concedió más de lo que mi mujer le pedía en mi favor. Llegó a mis manos la orden del señor San Martín, que me comunicó el dicho teniente gobernador y con ella salí de aquella lóbrega estancia titulada *La Cordillera de Calanguay*, después de haber estado en ella treinta días, solo y sin más compañía que la del buen peón que me acompañaba. El señor San Martín dio cuenta al gobierno de su resolución, y no le fue contestada.

Mi mujer igualmente dirigió otra representación pidiendo se me destinase lugar, fuese el que fuese para mi residencia en el que ella pudiese vivir reunida conmigo y sus hijos. Tampoco se dignó contestar.

En estas circunstancias le ocurrió a S. E. la idea de *retirarse al silencio de su casa, a pensar en la nada del hombre, y dejar a sus hijos consejos por herencia* (son a la letra palabras de su representación a la soberana Asamblea). Con este motivo fue sustituido en la dirección del Estado, por el señor don Carlos de Alvear. La primera providencia que este nuevo jefe expidió, fue ordenar al teniente gobernador me intimase bajara a Buenos Aires en el término de ocho a quince días, encargándole fuese con las seguridades correspondientes. Como si fuera negocio de la mayor consideración se despachó la orden fuera de correo, esto es, de posta en posta, y a los cinco días, de su fecha estuvo en San Juan. Mi mujer no quiso ya separarse de mi lado y resuelta a seguir mi suerte, fuese cual fuese, emprendió su marcha conmigo: nos fue preciso hacerla por la carrera de Mendoza y en la tropa de carretas, por no sernos posible tomar la de la posta. En seguridad de que me presentaría a Buenos Aires dejé una fianza abierta de seis vecinos de San Juan, por la que se obligaron a responder con la cantidad que el gobierno les señalase, si en todo el mes de marzo de aquel año de 1815, no me apersonaba ante S. E.

El 25 de dicho mes en efecto, me presenté al señor director, quien manifestó sorprenderse con mi venida. «¿Cómo es —me dijo— que ha venido usted a esta ciudad?» Le contesté que en cumplimiento de su suprema orden que se me había comunicado por el teniente gobernador de San Juan. Después me repuso: «He dado otra para que, de dondequiera que se encontrase usted regresase a San Juan.» (No era sino a San Luis según supe después.) «No ha llegado a mis

manos esta nueva orden —le contesté—, y su tenor absoluto me hubiera tal vez sido imposible cumplirlo. Mi familia viene en tropa de carretas que conducen carga para Buenos Aires: tres de éstas ocupa la nuestra, el tropero no habrá de regresar con sus carretas, porque cumpliese con lo que V. E. ordenaba.»

«Yo no quería ni podía dejar a mi mujer y a mis hijos solos en medio del campo, ni expuestos a los peligros de los caminos; con que me era ya forzoso continuar el principiado; sobre todo, señor, aseguro a V. E., que la orden de que me habla, no ha llegado a mi noticia.» Con este motivo alargóse mi conferencia con el señor Alvear, le hablé con franqueza y verdad, le indiqué que cuanto se había hecho conmigo era inicuo, injusto e hijo de las degradantes pasiones que dominaban a mis contrarios. «Es formidable —me dijo S. E.—, el partido que hay en contra de usted cuando yo vine, ya lo encontré formado, no he hecho más que adherirme a él, particularmente nada tengo con usted por el contrario, si en mi mano estuviera, me interesaría en sus alivios.» «Señor —le contesté—, no es mi ánimo desengañar a V. E., ni hacerle ver las iniquidades con que se me persigue: algún día tal vez lo conseguiré, porque los pecados y extravíos de los hombres tienen término. Entre tanto, vuelvo a repetir a V. E. que cuanto se ha hecho y se haga conmigo es injusto e inicuo. V. E. tiene el poder; estoy a su presencia de su orden, disponga de mi persona lo que guste.» «Amigo mío —me dijo—, usted no debe extrañar ni admirarse de estas ocurrencias; en las revoluciones siempre los autores son víctimas.» «Estoy persuadido de esta verdad, excelentísimo señor —le dije—, y V. E. mismo también lo ha de ser: sus mayores amigos y que han sido sus más favorecidos, han de ser los que le den el golpe, pues esto es también muy frecuente en las revoluciones.» Finalmente el mismo día 25 de marzo en que entré a Buenos Aires, volví a salir a la estancia de mi hermano don Luis, distante cuarenta leguas de la capital, en la que suponía a mi familia. Mi profecía se cumplió a los 20 días, porque el 15 y 16 de abril siguiente, se verificó en Fontezuelas la revolución del ejército que marchaba contra Santa Fe, a las órdenes del brigadier don Francisco Javier de Viana, y por su ausencia a las del coronel don Ignacio Alvarez y Thomas, que unida con la que al mismo tiempo salió en Buenos Aires, dio en tierra con el gobierno de Alvear, con la Asamblea y con todos los de aquel partido.

El excelentísimo Cabildo quedó encargado del mando: una de sus primeras providencias fue mandarme restituir a la capital y declarar quedaba repuesto a mi empleo y honores de que me habían despo-

jado. Dejé pasar muchos días para venir a Buenos Aires. Ya se había nombrado director del Estado al señor don José Rondeau y por suplente al coronel don Ignacio Alvarez.

Como era debido, me presenté a dicho señor, y exigí se hiciese pública a las provincias mi reposición, como había sido mi destierro y expatriación. La timidez general de este señor no se resolvió a verificarlo, y por *prevenciones ácreas* (son sus expresiones) a los pocos días me ordenó volviese a la estancia de mi hermano don Luis.

Dudaba sin duda aquel señor de la autoridad con que el Cabildo, cuando ejercía el mando supremo del Estado, me repuso en mi empleo y alzó la confinación, mas no dudó de admitir el ascenso a coronel mayor de nuestros ejércitos, que el mismo excelentísimo Cabildo, en aquella misma época le dio en premio de la revolución de Fontezuelas. Hasta fines de diciembre de aquel año 1815, permanecí en dicho destino, del que se me permitió salir con motivo de la grave enfermedad que sufría mi mujer en Buenos Aires, que la condujo a los bordes del sepulcro. Restablecida ésta, alquilé una pequeña casa en los extramuros de la ciudad, en la que sufría con mi familia los rigores de mi escasa suerte, mas sin perder la esperanza de que llegarían tiempos más serenos y tranquilos en que se me oyese y juzgase según el espíritu de las leyes y no de las pasiones.

Vino éste, el año 1816. Se convocó el congreso general de las provincias para Tucumán: se hizo su apertura solemne; principió sus sesiones, y con el nombramiento que hizo para director del estado en la persona del señor brigadier don Juan Martín de Pueyrredón cortó las revoluciones que de nuevo se suscitaban y amagaban en Buenos Aires en tiempo en que mandaba el general don Antonio González Balcarce, por haber sido al año separado don Ignacio Alvarez, del que tenía como sustituto del general Rondeau. Cuando me preparaba a ir personalmente a Tucumán a pedir se me oyese ante el Supremo Congreso y deducir ante él mis quejas, resolvió aquella corporación trasladarse a esta capital lo que efectivamente se verificó en seguida.

Por mayo de dicho año, elevé mis clamores ante aquella soberana corporación hacia ver en ella, que el conocimiento de mi causa correspondía a la Nación, pues una que se titulaba soberana de ella, era la que me había condenado, con ilegalidad, nulidad, arbitrariedad e injusticia notoria, vicios todos que protestaba demostrar hasta la evidencia. El soberano Congreso hizo lugar a mi petición, y por su decreto comisionó al supremo director del estado para que oyese mis clamores y juzgase de mi causa, sentenciándola según el mérito que prestase y dando cuenta antes de ponerla en ejecución.

Dicho señor nombró una comisión de tres abogados acreditados para que sustanciasen dicha causa. Mi primer paso fue pedir se me entregasen los expedientes que la comisión de Residencia había formado de las famosas causas, que habían dado mérito al decreto de mi perpetua expatriación. Se mandó conforme a mi pedimento, mas ¿cuántas dificultades intervinieron para haberlas a la mano? Ni en la secretaría ni en el archivo de los papeles de la extinguida Asamblea, ni en el de excelentísimo Cabildo, ni los particulares de los escribanos, podían hallarse dichos autos. Cuando ya casi perdía la esperanza de encontrarlos, el escribano don Manuel Godoy, los halló en su casa confundidos con otros papeles que en ella tenía. Noticioso de que se buscaban los exhibió al excelentísimo Cabildo y éste mandó se me pasasen.

Fue extraordinaria mi sorpresa al imponerme de todo lo actuado, y ver el mérito que resultaba de todos ellos, para en su vista haberse librado tan honroso decreto. Su lectura me hizo ver el poder de las pasiones y la ceguedad que causan en los que se dejan dominar de ellas. Los pasé a la comisión de mi causa; se dio vista de todo al abogado nombrado para fiscal de ella. Pareció imposible, a éste, que aquellos procesos solamente se hubiesen tenido a la vista y dado mérito al decreto de la Asamblea, y al informe del presidente de la comisión, que corría agregado por mí en dicha causa; pidió que el dicho presidente, licenciado don Tomás Antonio Valle, diese razón y dijese si se habían actuado otros procesos y diese noticia del paradero de ellos; o si solamente los que se habían encontrado y se manifestaban, fueron los que se actuaron en aquella comisión, y tuvo presentes para dar aquel informe. Contestó dicho licenciado Tomás Valle, que no habían formádose en la Comisión de Residencia más procesos que los presentados, que aunque él leyó el informe que corre impreso en los redactores de la Asamblea, y lo suscribió, no fue obra suya sino de otro (no lo nombró) que así se lo pidió. Yo sé extrajudicialmente pero *con evidencia* que éste fue *el malvado* Monteagudo.

En vista de esto, el abogado fiscal tan lejos de acusarme pidió se me restituyese al empleo de brigadier y honores consiguientes, y abonasen los sueldos devengados, en atención a que los procesos de las causas de residencia, no dan mérito para lo resuelto por la Asamblea. Se me dio también vista de todo, y entonces fue que por defensa presenté a la comisión el manifiesto que había firmado, en que analizando cláusula por cláusula, el informe del licenciado Valle probaba la arbitrariedad, nulidad e injusticia notoria del decreto de la titulada Asamblea soberana, con más instrucción que había dado a mi apode-

rado para dicho juicio. Falló la comisión, aconsejando al señor director, ordenase mi reposición y se me abonasen los sueldos de mi empleo, vencidos en todo el tiempo de mi persecución y que todo se hiciese saber al público y a las provincias. Su excelencia por asegurar mejor su acierto y justificar su resolución, nombró otra segunda comisión de abogados para que reviesen el dictamen de la primera y le diesen el suyo. Esta segunda ratificó cuanto había aconsejado la primera y añadió se me declarase el derecho a salvo para repetir daños y perjuicios contra los que me los habían causado. Dio cuenta de todo el señor director al Soberano Congreso, que devolvió los procesos mandando se ejecutase lo resuelto en ellos. Así se verificó. Se mandó noticiar a los pueblos mi reposición al empleo que tenía, liquidar y pagar los sueldos que había devengados desde mi salida de Buenos Aires, etcétera, hasta el año 1818, en que se concluyó esta causa.

Mi honor y concepto público quedaron reparados con tan solemne decisión, y declarada de un modo legítimo y legal, la injusticia de mis opresores.

En medio de todo esto, ellos consiguieron mi ruina y la de mi familia, en materia de intereses: siete años largos de peregrinaciones, ya solo, ya acompañado de mi familia, por países extraños, sin un real de sueldo en todo este tiempo, pues los 45 pesos del retiro que se me dio cesaron desde el decreto de mi expatriación. ¿Qué otros resultados habían de causarme, sino conducirme a la miseria? Se me pagaron, es verdad, catorce mil y más pesos a que ascendieron los sueldos devengados, pero, ¿en qué especie de moneda? Once mil y más en billetes de amortización y el resto en papel moneda. Los primeros se vendieron al 25 % y los segundos al 35 %. Véase a qué quedarían reducidos los catorce mil decantados y júzguese con imparcialidad. ¿Si ella sería bastante no digo a reparar mis quebrantos, pero ni aun a subvenir a los empeños que tenía contraídos? A pesar de todo, me fue lisonjero aquel pago, porque él acreditó la injusticia con que fui despojado de mi empleo.

El señor general don Antonio González Balcarce, era jefe del estado mayor general en aquel tiempo. Se le ordenó pasase al ejército de los Andes, que hacía la guerra a los españoles, que ocupaban el estado chileno, bajo las órdenes del señor general don José de San Martín. Con este motivo fui sustituido de orden del señor director en dicho estado mayor general, que serví hasta el año 1818.

La guerra con Santa Fe había tomado cuerpo en aquel tiempo y para auxiliar el ejército del mando del señor general don Juan José Viamonte con gente de la campaña, caballadas, ganados, etcétera, se

tuvo por conveniente nombrar un delegado del señor director, que residiese en la villa de Luján, a cuyo cuidado estuviese también la defensa de su frontera y la policía de campaña. Este nombramiento recayó en mí, y su ejercicio duró el término de seis meses: creo haber llenado las funciones de aquel encargo.

El oficio con que me ordenó cesase el señor director, me fue satisfactorio. Entretanto el señor Balcarce había regresado de Chile, y vuelto a servir el empleo de jefe del estado mayor general. A los tres días de mi arribo a la capital de la villa de Luján, falleció repentinamente aquel jefe, y volví a ser nombrado yo para aquel destino, hasta que con motivo de los famosos sucesos de 1820 huyendo de los desastrosos efectos, de la anarquía que él presentó, lo renuncié y me trasladé a la plaza de Montevideo lo mismo que también hicieron otros jefes e individuos de la capital de Buenos Aires. Serenadas algún tanto las cosas y restablecido el orden con la entrada al gobierno del señor general don Martín Rodríguez, regresé de Montevideo, por octubre de dicho año.

Continué mis servicios hasta fines del año 1821, en que fui incluido en la reforma que se hizo de los nuevos reformadores que se nos vinieron de Europa, y arrastraron al gobierno y legislatura de la provincia a su adopción. Eilos, a la verdad, sorprendieron nuestra credulidad; nos hicieron creer era un verdadera premio de nuestros servicios al ser reformados y recibir las cuotas que estaban acordadas a las clases y graduaciones. *A mí se me consideró como a un simple coronel de infantería*, y se me dieron en billetes del 10 % de los fondos públicos recientemente creados, 17.700 pesos. El haberme ya reducido desde el año 1806 hasta aquella fecha a vivir del sueldo y no de otra cosa, me ocasionaron los siete años de peregrinaciones y trabajos.

Los billetes con que el gobierno me había pagado los 17.700 pesos de la reforma, me los había dado a la par o por su valor escrito, mas en la venta no había quién los admitiese sino al 25 % en los primeros tiempos, de manera que en cada mil pesos sufría el quebranto de 750 pesos, después de esto llegaron al 40 % y aun al 50, que fue el más alto precio a que vendí los últimos, mas como es visto, siempre con la pérdida de un ciento por ciento cuando menos. Por esta cuenta es visto también, que siendo nuestros empleos propiedades efectivas, se nos arrebataron por compensaciones aparentes que realmente no eran lo que sonaban. Confieso haberme engañado yo mismo y solicitado ser incluido en la dicha reforma; mi edad avanzada me inclinó a procurarla y sobre todo, lo que más influyó en aquella reso-

lución, fue el conocimiento de que sin preceder mi dicha solicitud, sería también reformado. Ya estaba desengañado de que los generales de América, son de inferior condición a los de Europa, en la que por viejos, impedidos o inútiles que sean, jamás son separados de sus empleos, ni deja de acudirseles con sus sueldos, para que no mendiguen en los últimos años de su vida, los que han consumido lo florido de su edad, en su servicio.

A no haberme favorecido la Providencia con la herencia que recibió mi mujer en aquel año, yo me vería sin duda en aquel terrible caso; así es que en el día, cuando ya mi edad septuagenaria y achaques consiguientes, parecía retraerme de atenciones laboriosas, propias de una salud robusta y edad temprana y moderada, me veo en la necesidad de vivir en la campaña con mis hijos y familia por no poder subsistir en la ciudad, ni soportar los gastos de la población. Lo que sobre todo me es insoportable es ver privada a mi mujer del goce del Monte Pío militar, a que tenía derecho después de mis días, por el descuento que para este fondo había sufrido de todos los sueldos que se me habían pagado y a más de esto las mesadas íntegras del de coronel y la de 666 pesos de los 8.000 que se me asignaron cuando la presidencia.

La hacienda del Estado no sufría los pagos de aquel piadoso establecimiento: éste se hacía de lo que a los militares se descontaba o se rebajaba de sus sueldos. Su fin y objeto era se socorriesen a sus viudas con aquellas pequeñas erogaciones. El derecho de éstas a percibir las es positivo, pues sus maridos, de lo suyo propio habían hecho y creado aquellos fondos: con todo, por la reforma capital fantasmagórica que se nos dio, ni se nos reintegran o devuelven aquellos descuentos, ni nuestras viudas y pupilos perciben los socorros que esperaban. Yo reclamé al gobierno de esta injusticia; consultó éste a la legislatura, y sin pasar mi representación a comisión, sobre tablas, se me decretó: *No ha lugar*. Como los señores que componen la legislatura no son dueños de lo que es mío, ni árbitros de los derechos de mi mujer, y el de ésta al goce del Monte Pío es positivo, por el mero hecho de haber yo contribuido con mi dinero a sus fondos, está en el caso de reclamar de aquel injusto y arbitrario decreto negativo, ante la soberana corporación que en lo sucesivo se forme.

Acaso se le hará la justicia, que creo tiene, y la autoriza para solicitarla. Entre mis papeles se hallará la representación decretada de que queda hecha mención, y sus fundamentos podrán servir de regla a la que de nuevo quiera hacerse, si destruido el reinado de la parcialidad y facciones, aparece el de la justicia y buena fe.

He concluido esta breve *Memoria* que dejo a mis hijos para que sepan la historia de su padre, todos ellos, excepto mis dos del primer matrimonio, Diego y Manuel, que ya adultos, presenciaron algunos de los pasajes que refiero y sin embargo ignoran otros muchos acaecidos estando ellos ausentes. Los de mi segundo matrimonio con la compañera de mis trabajos, doña Saturnina Otalora, eran niños y no pueden tener sino ideas muy confusas y diminutas de la citada historia. Para éstos y los primeros es cuanto he escrito y detallado. La verdad ha dirigido mi pluma, deseoso de que comprendan, que por ser *hijos míos tienen honor, y que a más del que heredé de mis abuelos, les transmito el que supe adquirir en el tiempo de mi vida con mi conducta y servicios*. Si después de mi fallecimiento, la calumnia, la destrucción y la maledicencia volviesen a acometerlo, creyendo no habrá quedado quienes puedan desvanecerla, a ellos es que con especialidad incumbe *estar en centinela ante mi sepulcro, para que la calumnia no llegue a perturbar el reposo de mis cenizas*.

Por lo demás, muchos años ha que he perdonado a todos mis *enemigos y perseguidores*, porque así me lo manda la santa religión que profeso, y es conforme a mi carácter genial. Ni aun cuando sufría los males que me han causado, sus errores, o su malicia, traté de repe-lerlos y desvanecerlos por espíritu de venganza u otro principio innoble.

La obligación que todo hombre tiene de cuidar de su buen nombre, es la que únicamente me ha conducido en mis defensas. Pude y tuve declarado mi derecho a salvo para repetir los daños y perjuicios que me causaron sus violencias e injustas persecuciones, y no lo quise hacer, contentándome puramente con haber vindicado mi buen nombre y honor, y desvanecido a la faz del mundo la falsedad de sus calumnias o errores de sus conceptos.

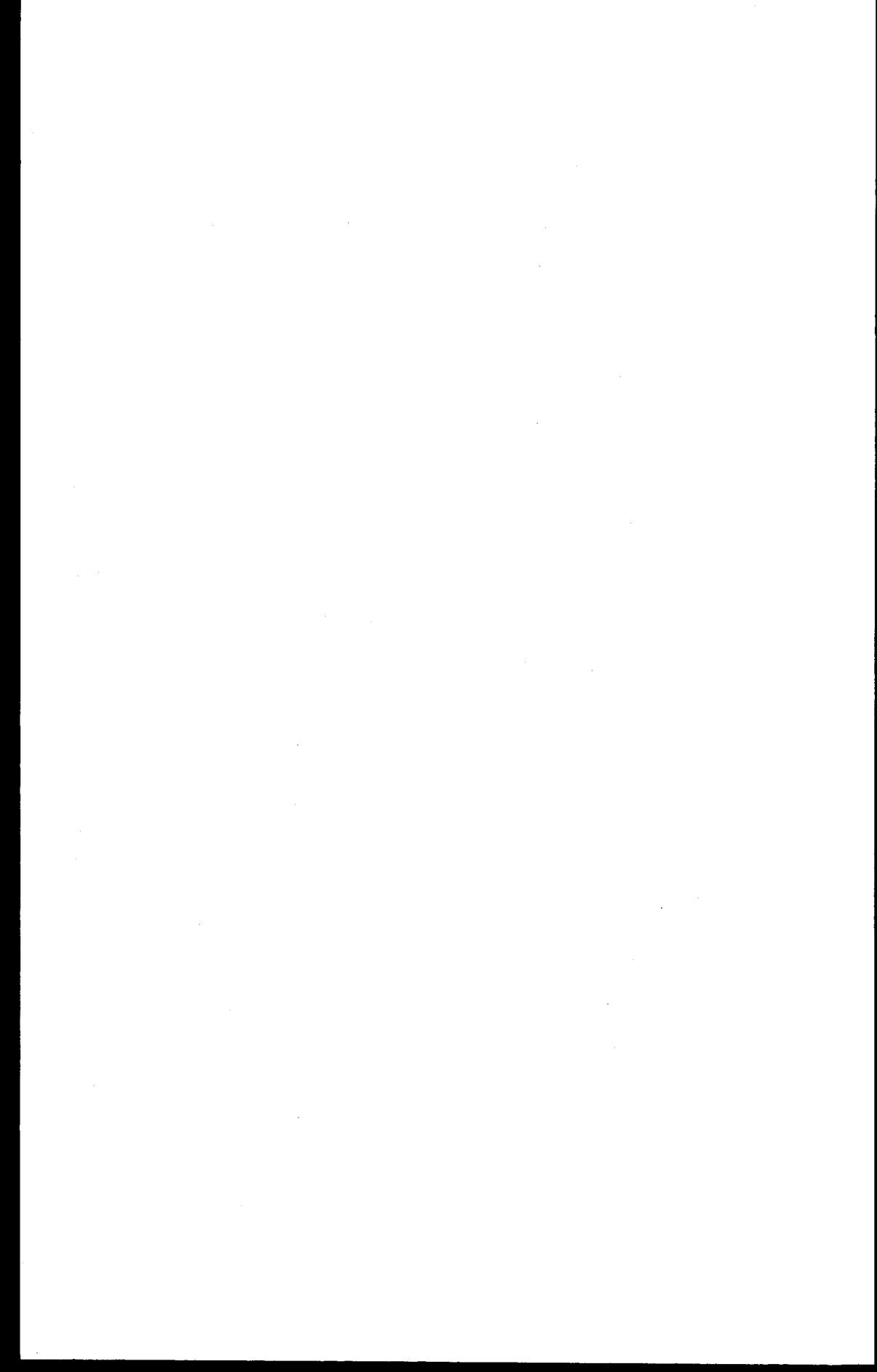
Aunque la conciencia no me acusa haber hecho mal a nadie, ni con ánimo resuelto y deliberado causado heridas en sus intereses y reputación. Si alguno se cree en este caso, pido también me perdone.

Buenos Aires, 1º de enero de 1829.

Cornelio Saavedra.

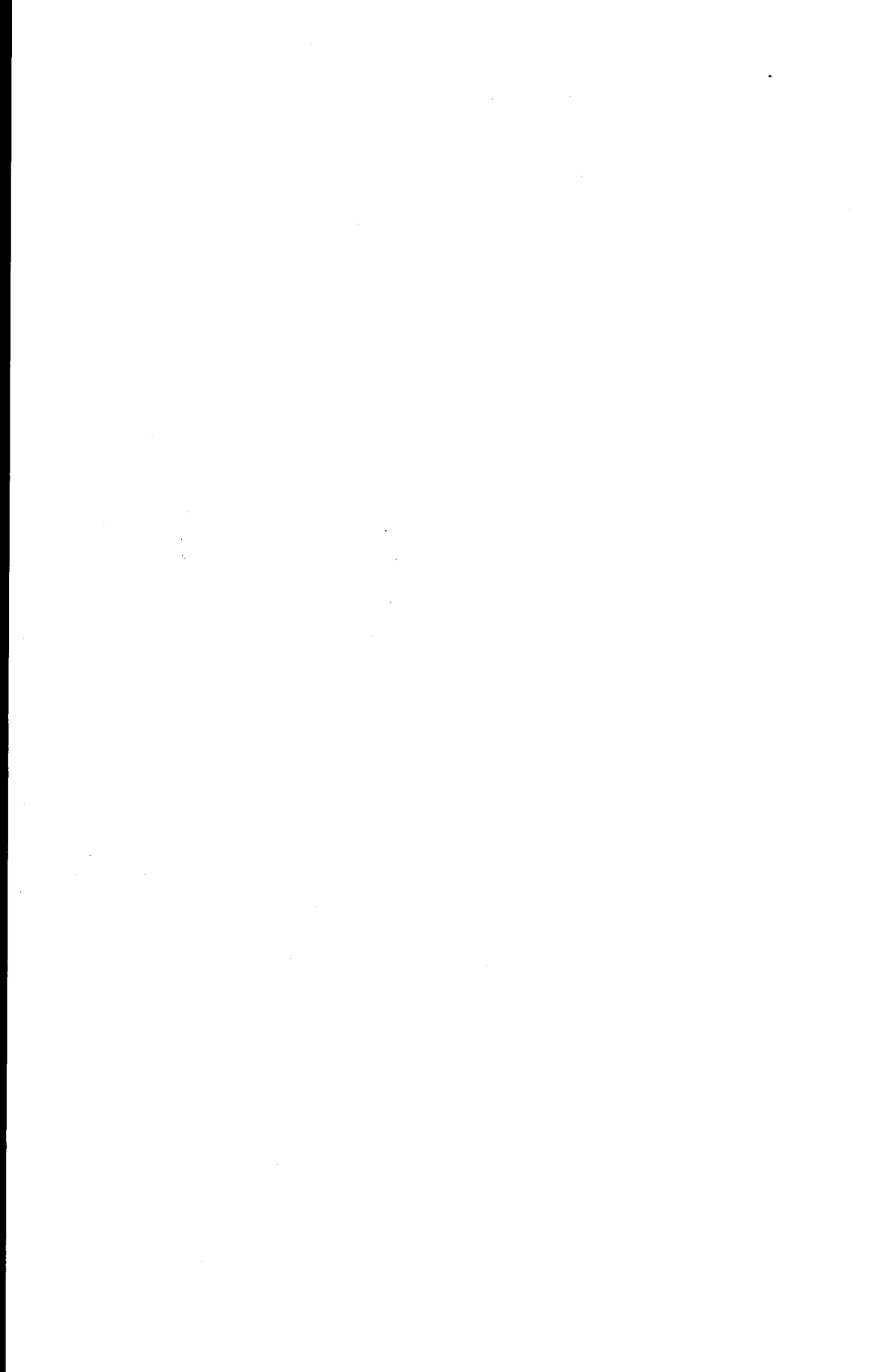
[Transcrito de una copia de las *Memorias* realizada por un hijo del brigadier Cornelio Saavedra —don Mariano Saavedra— obsequiada al general Bartolomé Mitre (*Museo Mitre, Buenos Aires, A. I. C. 43, C. I. N.º 1*). El original se encuentra en poder de la bisnieta de Cornelio Saavedra, doña Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón.]

APENDICES



[I]

[CARTA DEL GENERAL CARLOS FRANCISCO
DUMOURIEZ A. DON CORNELIO SAAVEDRA,
DEL 25 DE DICIEMBRE DE 1810]



A don Cornelio Saavedra presidente de la Junta de Gobierno del Río de la Plata,
el 25 de diciembre de 1810.

Señor:

Don Manuel Padilla me ha entregado la carta de fecha 9 de septiembre de 1810 con la que me habéis honrado. Recibid las expresiones de mi vivo reconocimiento por las muestras de estima y consideración que me dais en nombre de vuestro respetable gobierno y de vuestros estimables y dignos compatriotas.

Suplico a V. E. les asegure, que, lleno de admiración por su energía y sus patrióticas virtudes, no aspiro más que a unir mi experiencia a sus esfuerzos. No puedo fijar ni el tiempo ni los medios que me permitirán ser un día su compañero de armas, pero asegúradles que nadie está más dispuesto que yo a vivir y morir en medio de una nación libre. Timoleón tenía mi edad cuando fue a consagrar sus facultades físicas y morales a Siracusa.

Mientras llega ese feliz momento, trataré de suplir mi ausencia con mi correspondencia y mis consejos más sinceros que daré a mi amigo Padilla sobre vuestros asuntos.

Voy a trabajar en una memoria militar sobre la más pronta y sólida organización de vuestro ejército que debe marchar en forma pareja con todas las otras partes de vuestra constitución política. Para construir el templo de la libertad, hace falta tener la espada en una mano y la multitud en la otra.

Debe evitarse, en este primer instante, todas las abstracciones metafísicas y reservarlas para tiempos más tranquilos. Ellas son el fruto de la madurez, mientras que el de la juventud tanto de los gobiernos como de los hombres, es la acción.

Cuando lleguéis a ser fuertes dejaréis de ser el juguete de la política maquiavélica de las potencias extranjeras que no se interesan más que en la riqueza de vuestro suelo, sin ninguna consideración por sus dignos habitantes. Debéis tener, antes, un ejército bien organizado, bien armado, bien distribuido en partes sólidas y sustanciales. La instrucción vendrá con el tiempo. He visto complacido que acabáis de fundar una escuela militar en vuestra capital. En cuanto a la obediencia y a la disciplina, no tengo ninguna inquietud. En todos los tiempos ellas han sido más sólidas entre los pueblos libres que en los otros, porque cada soldado considerándose un ciudadano, es decir parte integrante de la sociedad, se siente impedido por el interés común de sustraerse al deber por interés particular.

La inmensidad de vuestro territorio, la distancia considerable que existe entre las partes comprendidas en el virreinato de Buenos Aires divide naturalmente su estado militar en dos departamentos separados por el río, pero teniendo ambos su punto central en Buenos Aires. El departamento del Este comprende todas las provincias situadas entre el Pilcomayo Norte y el río Colorado al Sur;

el departamento del Oeste se extiende desde la margen izquierda del Pilcomayo y la frontera portuguesa al Norte y al Oeste, hasta el río de la Plata al Sur.

La composición de este ejército se debe dividir en dos partes distintas: 1º el ejército a sueldo o de línea, siempre pronto, guarneciendo las fronteras del estado, sobre todo a lo largo de las riberas meridionales del río, en las tres estaciones de los tres puertos que lo dominan, Maldonado, Montevideo y la Colonia del Sacramento o San Gabriel. 2º las milicias, tanto fijas como voluntarias, que deben proteger la seguridad pública y la autoridad del gobierno, en sus provincias respectivas, y reclutar o reforzar el ejército según su intermediación en caso de guerra. Para el sostén del ejército regular y para todos los gastos militares es preciso señalar fondos fijos, sacados del tesoro público, según un sistema reglamentado para su percepción. Este sistema de hacienda debe estar dividido en tres partes: gastos militares, gastos civiles y gastos extraordinarios o imprevistos.

Las donaciones no deben contabilizarse, porque no pueden ser consideradas sino como un suplemento casual, que no es susceptible de cálculo y al que no debe recurrirse sino cuando la necesidad de prevenir o remediar una calamidad pública lo exija, como en el caso de la expedición a Córdoba o a Montevideo. Recurriendo a él habitualmente, se corre el riesgo de agotar el celo patriótico y de cambiar en un impuesto disfrazado un don que debe ser puramente voluntario. Fue por este abuso que los jefes de la Revolución Francesa agotaron demasiado pronto esa fuente fecunda de recursos nacionales viéndose forzados a sustituirla por las extorsiones más injustas y tiránicas.

Al presente, que ya no tenéis ese peligro que temer, que os habéis visto forzados a declarar a Montevideo en estado de rebelión y que esta población descarriada ha llevado el insulto hasta apoderarse de la Colonia del Sacramento y bloquear a la capital, soy de parecer que ya no hay miramiento que guardar por el axioma en latín *principiis obsta*, y que no se debe dejar aumentar el mal por dilaciones.

Mi opinión actual es que debéis daros prisa a enviar vuestro bravo ejército al otro lado del río, sin ningún retardo; reforzarlo con todo lo que podáis sacar de las provincias del Norte y Noroeste, para arrojar de la Colonia del Sacramento e islas de San Gabriel a la guarnición que las ocupa hostilmente, *de cualquiera nación que sea* y después de haber asegurado esta estación militar por una guarnición fija y las fortificaciones convenientes, hacer avanzar el ejército sobre Montevideo; bloquear estrechamente esta ciudad y hacerle entrar una proclama en la que amenacéis con talar la campaña en diez leguas a la redonda, de manera capaz de quitar a sus habitantes los medios de subsistencia por tierra. Resultará necesariamente grande discordia entre los buenos ciudadanos y el partido rebelde de los marinos. Entonces, apoyando en la fuerza armada los medios de prudencia y de moderación del comisionado civil encargado por el gobierno de dirigirla, debéis esperar que los propietarios derribarán el partido de los rebeldes y forzarán a la ciudad a que se someta; en seguida, llevando al diputado de Montevideo y algunos rehenes, dejando una guarnición en la fortaleza, desarmando a los sospechosos y armando a los buenos ciudadanos, quedaréis seguros de la fidelidad de esta importante ciudad, pues que es la llave del río, así como Maldonado, donde tomaréis las mismas medidas.

Creo que si las tomarais con fuerzas suficientes, con mucha rapidez y con el mayor secreto posible conseguiréis lo que se pretende antes que las potencias

extranjeras puedan adoptar un partido que os sea contrario y llegar a actos hostiles. Por lo demás, ocurra lo que ocurra cuando se trata de la libertad y de la justicia, vuestro patriotismo debe hacer frente a todo.

Cerrando los oídos a toda mediación y continuando vuestras operaciones con vigor, esas potencias no tendrán tiempo de llegar a hostilidades porque los ingleses esperarán instrucciones y órdenes de Europa y los portugueses solos no se atreverán a nada.

La idea de dar mucha importancia a Maldonado y de hacer practicable su puerto para el comercio extranjero, es sublime; y luego que se haya apaciguado la revuelta de Montevideo, será necesario ocuparse seriamente de ella. Sería también útil examinar escrupulosamente la posibilidad de establecer, con el andar del tiempo, un puerto hacia la embocadura meridional del río de la Plata o entre este río y el río Colorado.

Un excelente método, más por razones políticas que por conveniencia militar, que ya habéis adoptado y que es necesario seguir, en la composición de vuestro ejército es el de incorporar y amalgamar las tropas indígenas en los regimientos de línea, como ya lo habéis hecho en los regimientos 2 y 3. Es igualmente de buena política amalgamar los europeos con los criollos y suprimir las tropas que se llamen europeas.

Don Manuel Padilla ha mostrado grande perspicacia en sus conferencias con lord Strangford y el conde de Linares, que me ha comunicado. Le he detallado mis opiniones sobre la conducta de estos dos ministros y las miras de los dos gabinetes sobre el negocio de Montevideo. Continuaré esclareciéndole sobre estos temas y él pondrá en vuestro conocimiento mis opiniones.

Espero que el señor secretario de estado Moreno, pueda recoger en Río de Janeiro, la carta que escribí el 9 de octubre a don Manuel Padilla, bajo sobre del doctor Gardner, seminarario de San Joaquín, en Río de Janeiro. Allí verá él que yo me tomé la libertad de aconsejar la más paciente moderación y la más fina política para apaciguar la disensión de Montevideo, porque ignoraba el exceso a que había llegado esa población engeguedada por enredadores y seducida por intrigas extranjeras, al mismo tiempo que aconsejaba que se obrase con vigor y prontitud sobre Córdoba.

Estoy satisfecho al observar que mi opinión estaba de acuerdo con lo que habéis determinado. La rapidez de las medidas de vuestro gobierno y el castigo ejemplar de los grandes culpables, han apagado para siempre ese incendio en vuestras provincias interiores, y la conducta de vuestros oficiales y de vuestras tropas es digna de los más grandes elogios.

El motivo de vuestra repulsa a toda mediación extranjera es simple y al mismo tiempo conveniente a vuestra dignidad. Un estado constituido no puede admitir la mediación de una potencia extranjera entre él y sus súbditos rebeldes. Si la Irlanda se revolviere contra Inglaterra, ¿admitiría ésta una negociación entre ella y la Irlanda rebelde? Si una de las provincias del Brasil se alzase contra el gobierno, ¿el regente se humillaría hasta aceptar la mediación de otra potencia? La mediación no puede tener lugar sino entre pueblos iguales, o al menos independientes. El gobierno que la aceptase se privaría a sí mismo de su derecho de soberanía y reconocería fácilmente la independencia de sus súbditos rebeldes.

Don Manuel Padilla, os ha hecho un buen servicio, por el contrato de armas que ha celebrado con los americanos. Esto es difícil aquí; pero él tiene

toda la prudencia y toda la destreza que es necesario para llevar a buen término las negociaciones que le habéis confiado o le confiéis en lo sucesivo. El está bien visto en este país y la asociación de otros agentes puede embarazar lejos de beneficiar vuestros negocios aquí, en la posición delicada en que estáis y en la confusión política que arrastra a los gabinetes. Pero en un país donde el dinero es el móvil universal, es necesario que le abráis un crédito discrecional sobre los banqueros de Londres, para que pueda hacer frente ya a compromisos, ya a gastos imprevistos o secretos. De otro modo, vista la distancia no podría cumplir siempre vuestras órdenes. La misión aquí sería nula, si no estuviera autorizada y en estado de hacer de pronto las disposiciones pecuniarias que las circunstancias puedan exigir, y para las que no tendría tiempo, ni de preveniros, ni de esperar vuestras órdenes.

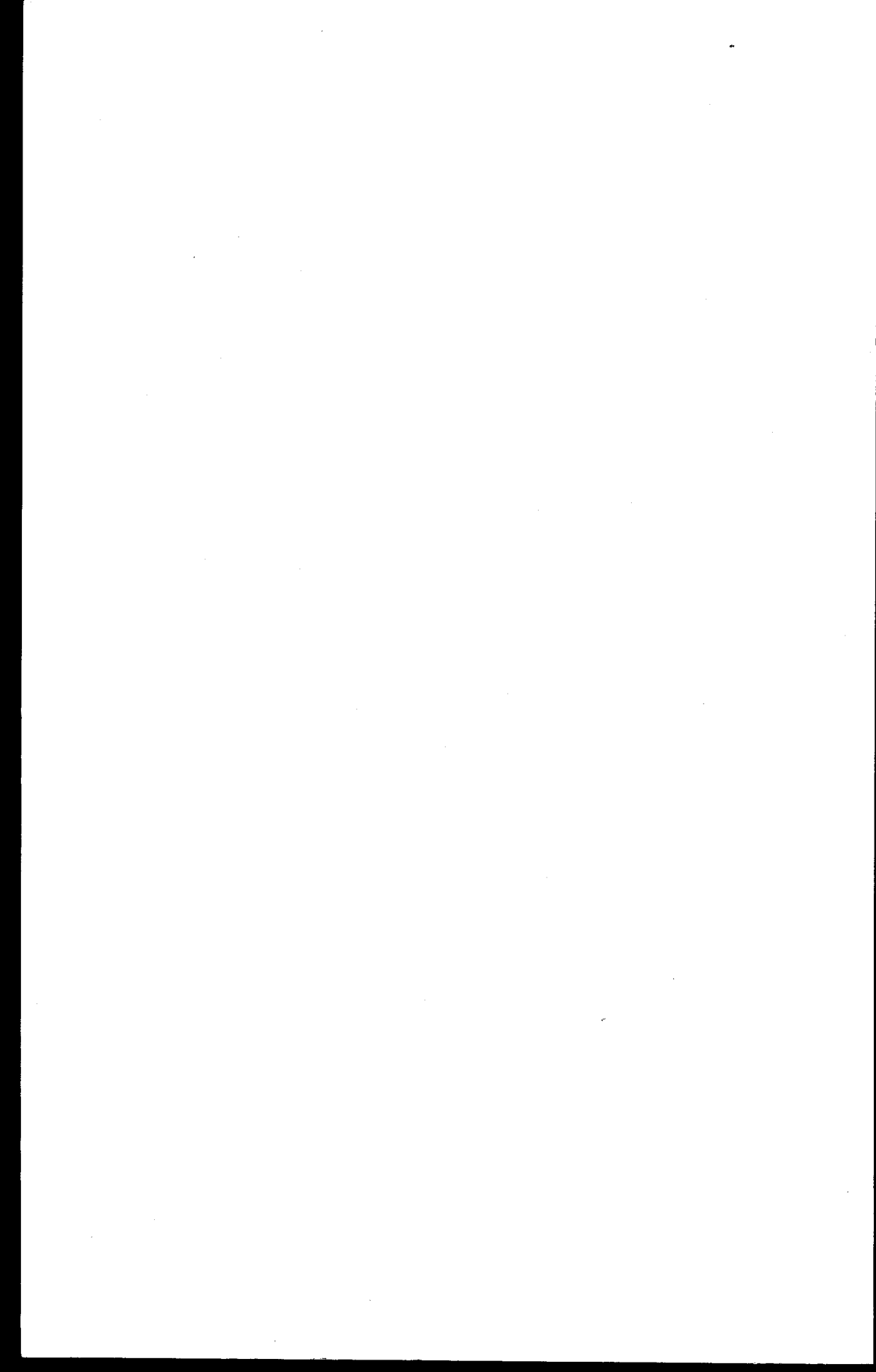
Esta larga carta, debe probaros mi celo y mi franqueza militar. Vuestra causa es la más justa y la más bella que pueda animar a los hombres. Vuestro coraje, la sabiduría que habéis desplegado hasta el presente, me ligan a vosotros por los lazos de la estimación y de la admiración, y sea de cerca, sea de lejos me consideraré muy dichoso de contribuir a vuestros sucesos y a la felicidad de vuestros dignos compatriotas. Es con estos sentimientos, muy ardientes y muy profundos, que tengo el honor de ser, etcétera, etcétera.

Dumouriez.

[Traducido de: *Mémoires et correspondance inédits du général Dumouriez*. Publiés sur les manuscrits autographes déposés chez l'éditeur, et précédés d'un fac-simile. Paris, Eugène Renduel, décembre, 1834, tome second, págs. 157 - 167.]

[II]

[CARTA DEL GENERAL DON CORNELIO
SAAVEDRA AL GENERAL JUAN JOSE
VIAMONTE]



[Carta número 270 del jefe del apostadero naval de Montevideo, José María Salazar al secretario de estado y del despacho universal de marina, enviándole copia de la carta que Saavedra dirigió a Juan José Viamonte.]

[Montevideo, 20 de noviembre de 1811.]

El comandante general del apostadero de marina de Montevideo.

Remite copia de la carta del presidente de la junta subversiva de Buenos Aires don Cornelio Saavedra a don Juan Viamonte comandante de una división del ejército de insurgentes situado en el Perú para que su alteza el Consejo de Regencia pueda enterarse del plan de los revolucionarios.

Excelentísimo señor:

La adjunta carta del ex presidente Saavedra a Viamonte, de cuya autenticidad no se duda impondrá a su alteza del plan de los revolucionarios y de que felizmente tuve la fortuna de penetrarme de él desde los principios para oponerme a su logro con todas mis fuerzas físicas y morales; y ahora verán los idiotas, o los mal intencionados si los escandalosos movimientos insurreccionales de la capital son efecto de partidos y manejos de las legítimas autoridades o de los más decididos deseos por la independencia: y nunca he titubeado en considerar como un traidor encubierto al que ha querido persuadir lo primero. ¡Ah, el tiempo es el mejor testigo de la realidad de los hechos! Por desgracia esto suele llegar muchas veces tan tarde que ya está echado el fallo contra la verdad y la justicia.

Dios guarde a vucencia muchos años. Montevideo, 20 de noviembre de 1811.

Excelentísimo señor.

José María Salazar.

Excelentísimo señor secretario de estado y del despacho universal de marina.

Carta del presidente de la Junta de Buenos Aires, don Cornelio Saavedra, al coronel comandante de una división en el ejército de insurgentes del mando de don Antonio Balcarce situado en el Alto Perú, don Juan José Viamonte.

Muy señor mío: Su carta de vuestra merced de 1^o de mayo último, ha hecho en mi alma la más sensible impresión. Yo creía que el concepto de mi honradez y firmeza en la causa de la libertad de la patria sería invariable en usted después de tanto tiempo de conocimiento de mi carácter: con dolor veo desmentido este concepto: usted ha creído, o ha llegado a dudar de que yo no sea constante en la causa que con tanto honor ha principiado Buenos Aires

y a su imitación han seguido los demás pueblos del virreinato. Usted ha abrigado en su corazón la tan negra como despreciable conducta de que soy partidario de la Carlota y de que el movimiento del 5 de abril no ha tenido otro verdadero objeto que afianzar el partido de esta señora; por esto es que no duda usted estampar que trabaja y se sacrifica por la libertad de la patria y por no tener rey: que no se cuente con el éxito del Perú si las ideas del gobierno no son aquéllas y...

Amigo mío: si ha creído que sólo seis u ocho mil hombres trabajan por la libertad de la patria, sepa usted y crea que 7.500 en la Banda Oriental y más de 4.000 en la capital se afanan por la misma, y que miente quien dice que en ella sus tropas, sus jefes, oficiales y habitantes hay partido por la Carlota ni se quiere tener rey. Me rebajaría a mí mismo y haría el más feroz insulto al patriotismo y honor del mismo gobierno y cada uno de los habitantes incluso los jefes y oficiales de sus tropas si gastase el tiempo en persuadir la falsedad de aquella impostura que sólo ha servido de vil y despreciable pretexto para alucinar a incautos. Con sólo repetir que miente quien tal diga y se engaña quien tal cree queda confutado aquel concepto:

Qué; amigo mío, ¿ha creído usted que [el] señor Vieytes, Azcuénaga y Larrea tienen más interés que nosotros en la causa de nuestra libertad? ¿Por qué principio? ¿Por dónde? ¿Qué pruebas han dado para este juicio de preferencia? ¿Larrea no fue uno de los corifeos del 19 de enero de 1809? ¿Vieytes no estuvo también complicado en esta célebre causa, o al menos no fue uno de los censores de nuestras operaciones en aquel día? Sus fines en aquel día no fueron promover la causa que hoy sostenemos. Acuérdesse usted, *que mueran los patricios*, fue la voz primera que resonó al declararse la conmoción.

Azcúenaga ¿qué ha hecho en toda su vida con respecto a nuestra libertad? Peña, hablemos claro y desprendidos de toda pasión en los apuros y conflictos de Buenos Aires ¿dónde estaba? Después de ellos ¿ha hecho más acto público que permitir en su casa la reunión de gente que en ella se hacía en los días precedentes al 25 de Mayo y prestarnos 4.500 pesos para socorrer a nuestros soldados acuartelados? Lo primero, señor don Juan José, porque sabía que nuestras bayonetas le aseguraban de toda tropelía, y lo segundo aunque digno de agradecimiento es una prueba decisiva para preferirlo a todos los habitantes de Buenos Aires. El haber ido hasta Charcas acompañando a Castelli sin reportar sueldo, y el haber renunciado el gobierno de La Paz con que se le quiso premiar, ¿le ha hecho acreedor a que en ese ejército se crea arruinada la obra de nuestra libertad sólo porque el pueblo de Buenos Aires pidió el 5 de abril su separación del gobernador y capital? Mi amigo ¿sólo en estos cuatro hombres se han hecho consistir los cimientos y fundamentos de nuestro nuevo edificio? ¿Hay cabeza que de buena fe conciba que todos los individuos del gobierno, todos los jefes y oficiales de los cuerpos excepto el de French y algunos otros oficiales, muy pocos y muy conocidos por lo pestilente de sus vicios y más de 4.000 personas que en la noche del citado 5 de abril se juntaron en la plaza, y causaron la feliz mutación de cosas tienen menos interés en la causa que los cuatro arriba mencionados?

Siquiera al considerar que don Marcos, y don Juan Ramón Balcarce habían tenido parte en esta obra, parece debió haber hecho más reflexivo a don Antonio su hermano para no tirar una renuncia tan seca y extemporánea del mando en jefe del ejército del Perú, pues conociendo que estos dos hermanos eran

honrados y patriotas, que no querían rey ni trabajaban por tenerlo o adquirirlo, al menos debió suspender su juicio y dar resguardo a los circunloquios de quien ha hecho correr la especie de nuestro carlotismo, que tantas agitaciones ha causado en usted.

Todo es la más refinada maldad: yo no tuve parte ni aun noticia del movimiento del 5 de abril; no fui autor ni cooperador a ello; porque, aunque conocía que mi exterminio era el primer fundamento que creían preciso para realizar la iniquidad que tenían tramada, siempre creí burlarme de ellos; porque además de mi buena causa contaba con las armas y estaba libre de sorpresas, porque les seguía y sabía hasta el último de sus pasos. El pueblo conoció sus peligros, y vio Buenos Aires que iba a sufrir una escena trágica y miserable; vio el peligro que amenazaba a sus personas y propiedades; vio que era muy público el sostén y apoyo que los malvados tenían en aquellos individuos del gobierno, y vio finalmente que la semilla del impío Moreno pululara precipitadamente y con el honor que es propio de sólo Buenos Aires pidió el remedio de sus males, y cortó de raíz los que ya se tocaban con las manos.

Ello es, mi amigo, que desde aquel día, todo es quietud, sosiego, y tranquilidad en este pueblo. Ya volvieron a sus casas todas las familias que por temor de los peligros que creían próximos, se habían refugiado a la campaña; ya se acabaron los pasquines inicuos que diariamente inundaban las calles: todos ya se consideran pacíficos poseedores de sus casas y caudales, y ello es que todos han elevado sus manos al cielo por esta mudanza en que la causa nada ha perdido, y sí ha progresado no poco, sin desvío del plan que nos propusimos al principio.

En este estado llevaba la pluma; cuando llegó a mis manos una carta firmada por don Máximo Zamudio con el sobrenombre del *Ciudadano Libre*, dirigida a su hermano don Floro, su fecha 11 de mayo, y con ella otra a sus compañeros los oficiales de húsares. Su contenido me confirma en este juicio del que vuestras mercedes han formado en orden a nosotros, y nuestra decidida adhesión a los portugueses. Poco tiempo antes que se había observado este nuevo apelativo de *Ciudadano Libre* entre algunos, y después fue común entre los más de los concurrentes del célebre club erigido en ésta. Lo he visto también adoptado en varias cartas de individuos de ese ejército, y no me queda duda que es una nomenclatura con que pretenden distinguir a los libres de los esclavos, y que ellos se suponen los primeros y a nosotros los segundos. ¡Válgame Dios, qué pobreza de espíritu! Pero vamos adelante.

La carta de Buenos Aires (dice la carta del *Ciudadano Libre*): «Hace tiempo no trata de la felicidad general sino de su interés particular. No quiere comprender en la voz *Junta* a todos, únicamente me dirijo a ese vil presidente, a ese Funes, Cossio, etcétera, hombres desnudos de todas virtudes y adornados de toda especie de maldades. Los que sigan su partido serán portugueses; nadie duda de ello.»

Cuando recibí esta célebre carta, que fue el 18 del corriente cabalmente, acababa de salir de una junta a que fueron convocados los jefes y oficiales de la guarnición, de orden del gobierno, para tratar de mandar tropas contra los portugueses que, según apariencias, se moverían en favor de Montevideo y a dar auxilio a Elío, y efectivamente se acordó pasasen luego 2.000 hombres más a las órdenes del general Rondeau, que en el día sólo esperan vientos para embarcarse. Y cuando aquí así pensamos y así obramos, sólo porque los

inicos así lo escribieron se nos ha creído portugueses, y mucho más el vil presidente y sus secuaces. ¡Oh cuánto la distancia! Yo le haría ver al libre ciudadano Zamudio repetidor de lo que oye a los que han creído virtuosos aun viéndolos rodeados de todo género de vicios, que ni él, ni cuantos hay en el ejército distan más de sujetarse a dominación extranjera que yo, y con preferencia a los portugueses; que no digo en estos tiempos, pero aun en los que sus corifeos Vieytes, Peña y demás recogieron firmas para llamar a la señora Carlota no se vio la mía aun siendo incitado para ello.

El concepto público de esta capital y demás ciudades del reino incluso la de La Paz en orden a mi persona, convence que mis vicios como persona pública no son de bulto que los representa ese despreciable adulator. No será él ni ningún otro capaz de probarme un cohecho, una traición, una felonía de las que dice me hallo rodeado. Yo le desafío a la prueba. En cuanto al gobierno sólo un ignorante desagradecido, infame sa[té]lite de las maldades de otro, puede decir que la Junta de Buenos Aires tiempos ha que no trata de la felicidad general. ¿Consiste acaso ésta en adoptar la más grosera e impolítica democracia? ¿Consiste en que los hombres impunemente hagan lo que su capricho, e interés les sugieren? ¿Consiste en atropellar a todo europeo, apoderarse de sus bienes, matarlo, acabarlo y exterminarlo? ¿Consiste en llevar adelante el sistema de terror que principió a asomar? ¿Consiste en la libertad de religión, y en decir con toda franqueza como uno de su mayor respeto y confianza *me cago en Dios* y hago lo que quiero? Si en esto consiste no tratar de la felicidad general desde luego confieso, que la actual junta provisoria ni su presidente tratan de ella y lo que más añadido, que tampoco tratarán mientras les dure el mandato. Pero si la felicidad pública se hace consistir en sacar a los pueblos americanos de su antigua opresión, en procurarles la restitución de sus derechos de hombre, en remover, y vigorosamente destruir los obstáculos que se presenten en contra de esta noble idea, en proporcionar por todos los medios posibles lo necesario para nuestra común defensa contra nuestros exteriores enemigos o codiciosos, en rebatir las proposiciones insidiosas de nuestros verdaderos rivales, y no confiar sino en nosotros mismos, esto es, en nuestra fuerza unida, en solicitar que los pueblos usando de sus derechos elijan e instruyan en el Congreso a que están convocados la forma de gobierno que crean mejor, y más análoga a sus intereses. ¿Cómo dice ese indecente ciudadano libre, que la Junta de Buenos Aires no trata de la felicidad general? ¿Qué dato puede oponer en contra de esto? ¿No ha visto nuestros papeles públicos? ¿No ha leído la contestación a lord Strangford en orden a la mediación que nos propone de su corte para con la regencia? ¿No sabe nuestros esfuerzos para contener a los portugueses, y sujetar a Montevideo, a fin de quitar a nuestros rivales ese punto de apoyo que puede perjudicarnos en tanto modo? Pero ya se ve todo le amarga a ese señorito libre, porque el virtuoso Peña, el patricio Vieytes han sido separados del gobierno y capital. ¡Generoso Larrea! vaya sólo en su pueril cabeza podía haber este concepto; generoso, sí, con su bolsillo e intereses, y si no díganlo 23 buques ingleses entrados a su consignación con desdoro del gobierno, pues se decía por los mismos ingleses *fulano está consignado al gobierno*: Díganlo 280 y más mil pesos que no había pagado de derechos, que con plazos vencidos adeudaba a la aduana, y con ellos engrosaba sus giros: Díganlo los contrabandos hechos por él mismo en Montevideo durante el tiempo de la mayor incomunicación con aquel puerto. Díganlo 22 espadas idénticas a las que nos

dio Cisneros a 9 pesos tomadas por Vedia de su almacén con llévelas usted y después de repartidas a oficiales y cadetes cobrarlas a 42 pesos cada una. Díganlo en fin su decidida conformidad con Moreno y sus ideas maquiavélicas, en tanto grado, que el mismó diablo no sabrá distinguir, ni decir cuál de los dos es peor. En cuartel general de la Laja (dice también la carta del célebre ciudadano libre Zamudio []) fue donde se supo la noticia, y conociendo la sensación que causaría al ejército y oficiales tan mala nueva se trata de no hacerla pública, pero en vano: los oficiales llenos de energía y amantes de su libertad la trasucieron, se agolparon, a la casa del presidente y general, dijeron cómo se trataba, así a los hombres que habían dado los primeros pasos sobre nuestra felicidad que ya no se podían tolerar tantos crímenes, que estaban prontos a sacrificarse en su venganza; que prontamente se atacase el Desaguadero y después ir contra Buenos Aires: Todos juraron por lo más sagrado morir antes mil veces que admitir testa coronada alguna en América: Que ellos con sus tropas eran muy bastantes a imponerles la ley. Después se salieron, fueron a sus batallones les hicieron saber lo que había, exigieron de ellos su modo de pensar. ¿Pero cómo encontraré voces para explicar la energía, despecho y acaloramiento que se les observó? Todos unánimes gritan que habían abandonado sus casas, padres, madres, e hijos por la libertad de ellos y de su patria. Que una sola vida tenían, que ésta la daban con gusto para sostener su independencia: que en nada la estimaban siendo otra vez esclavos. Hubieron oficiales que echaban espuma por la boca al hablar del acaloramiento que tuvieron, y estoy por decir que los soldados les excedieron en energía.

Por fortuna el acaloramiento del ciudadano libre Zamudio y el de los oficiales (aunque tal vez laudable) fue un país bastante frío porque a haberse añadido el gran calor interior que les sofoca algún poco del exterior que suele haber en otros sin duda se les hubiera incendiado la sangre y causado tabardillos. Yo creo que usted no sería del número de éstos. ¡Válgame Dios mi amigo, qué tiempo y calor tan malgastado! Déjense esas irritaciones violentas para los enemigos de nuestro sistema; para con Goyeneche, para con el Cabildo de Lima que ha conseguido cuarenta días más de vida con el trampantoso de sus proposiciones impresas y concepciones de las cortes generales y extraordinarias de la isla de León; para con Abascal que ha usado de esta estudiantina a fin de intrigar este tiempo más; para con los portugueses que si nos invaden por acá también lo harán por la frontera de allá. Pero contra Buenos Aires que además de mirar con frialdad esas furias y fanfarronadas contra nosotros que somos los más firmes y constantes defensores del sistema de nuestra libertad, es cosa bien digna de admiración. ¿Qué diría el libre ciudadano Zamudio con él todos los furiosos que arrojan espuma por la boca si el vil presidente, Funes Cossio, los Molinas y demás objetos de su terrible desagrado hubiesen suspendido el curso de sus operaciones por proposiciones, concesiones o franquicias que se nos insinuasen de la regencia, cortes, y demás estafermos de España? Ya se ve que cuando menos no duraría un solo momento en decirse y predicar a todo el ejército que habíamos reconocido a la Regencia y Corte de España de consiguiente que habíamos vuelto a la dependencia de ella.

He dicho *aunque tal vez laudable* y confieso dije mal, debía decir *realmente laudable* hablando del enojo, furia y raptó que aventó el ciudadano libre Zamudio sobrevino a los oficiales y soldados de ese ejército: porque

como se les persuadió, e hizo creer que aquellos buenos patriotas solos eran los mantenedores, ejes, y columnas de nuestro primero adoptado sistema, que su separación del gobierno y capital, pedida por el pueblo y tropas de Buenos Aires no tenía otro objeto que proteger el que la casa de Portugal y la señora Carlota se apoderasen de esta América; que de todo era yo y mis secuaces, autor y motor por haber recibido 500.000 pesos de aquella señora, justo precio y laudable era que los que trabajaban por el sistema de la libertad nos tuviesen por enemigos, quisiesen declararnos la guerra; echasen espuma, y aun se diesen de puñaladas de rabia, furor y despecho, y mucho más creyéndonos decididos portugueses el 20, del que corre en que llegó el extraordinario del armisticio que nos condujo el oficio capcioso y artificioso del Cabildo de Lima, hemos también recibido pliegos de nuestro emisario en la Corte de Brasil don Manuel de Sarratea en que nos dice que cuasi no duda se den por aquellas cortes los auxilios de tropas que pide Elío contra nosotros: Una carta particular escrita por el mismo al deán doctor Funes remitida a don Juan Martín Pueyrredón por éste con encargo de que la pase a Castelli acaso llegaría a manos de usted y verá esto mismo. ¿Y esto cómo se compone con nuestra decisión de ser portugueses? Sólo en la cabeza del libre ciudadano Zamudio podía haber esa paradoja.

Yo me admiro amigo mío, que los paralogismos de hombres que vuestras mercedes conocen, viciosos y llenos de ambición y corrupción hayan podido deslumbrar los entendimientos de esos oficiales y aun el de usted en orden a nuestra decidida inclinación, resolución y propósito firme de no desviarnos del sistema de nuestra común libertad. La falta de religión tiene mucha parte en esto, porque yo ya se ve que meditando y reflexionando nadie podrá consentir en que sólo esos cuatro hombres hayan sido incorruptibles, y que todos los demás nos hayamos cambiado, ni que a sólo ellos está ligada la libertad de la América. Lea usted por Dios la contestación nuestra al embajador inglés, medite el fondo de sus conceptos, y se arrepentirá habernos creído, monárquicos o portugueses: el gobernador está obligado a ser consecuente a su instalación. En ella juró reconocer al rey Fernando VII durante su mando provisorio: Vuestras mercedes en su ejército no lo han desconocido. Las cortes extranjeras y muy particularmente la de Inglaterra, nada exige más que el que llevemos adelante el nombre de Fernando y el odio de Napoleón. En estos dos ejes consiste el que no sea nuestra enemiga declarada. Lea usted la circular que acaba de publicarse en las gacetas de Londres últimamente recibidas (que incluyo). En ella ya ve usted se dice expresamente que la Corte de Inglaterra declara, no se considera obligada por ninguna convención, a sostener una parte de la monarquía española contra la otra, por razón de alguna diferencia de opinión que pueda subsistir entre ellas sobre la forma de gobierno, en que deben ser reglados sus respectivos sistemas, a condición que reconozcan su soberano legítimo, y se opongan a la tiranía y usurpación de la Francia. Luego si nosotros no reconociésemos a Fernando, tendría la Inglaterra derecho, o se consideraría obligada a sostener a nuestros contrarios que lo reconocen, y nos declararían la guerra, del mismo modo que si no detestásemos a Napoleón; y ¿qué fuerzas tiene el pobre virreinato de Buenos Aires para resistir este poder en los primeros pasos de su infancia? ¿O qué necesidad tiene de voluntariamente atraerse este enemigo poderoso y exterior cuando no ha acabado con los interiores que nos están molestando hasta el día? En medio de estas poderosas consideraciones, quiere el libre ciudadano Zamudio se grite al botón, indepen-

dencia, independenciam. ¿Qué se pierde en que de palabra y por escrito digamos, Fernando, Fernando, y con las obras allanemos los caminos al Congreso, único tribunal competente que debe y puede establecer, y decidir el sistema o forma de gobierno que se estime conveniente, en que convengan los diputados que lo han de componer?

Mi amigo que el ejército del Perú trabaje para concluir con sus enemigos los limeños, nosotros hagamos lo mismo con los montevidéanos, y sus auxiliares los portugueses, caso que vengan, y si los vencemos unos y otros propenderemos a la obra de nuestra libertad: dejémonos de personalidades, que éstas nada deben influir en la sustancia de nuestra causa; acordémonos que por ella no la tuvimos con don Santiago Liniers, a quien sin duda debíamos más consideraciones que a Vieytes, Larrea, etcétera. No dudemos ni olvidemos que éstos fueron afectísimos a la dominación inglesa; querían se perpetuasen las cadenas de Buenos Aires en ella; que algunas cartas vimos en la Gaceta de Montevideo, *Estrella del Sur* del gran patriota Vieytes, con el nombre supuesto de Anselmo Nayteya, y otras con el de su sacristán, Beruti bajo de otro que no me acuerdo, en que bien claro manifestaban su inclinación a aquel gobierno¹. Este es un hecho que todos lo vimos, y también retirarse al campo, y dejar las armas cuando ya se acercaba su última invasión, por no propender por su parte a privar a su patria de los beneficios que esperaban de aquel gobierno. Así se explicaba este gran patriota, así lo decía este fundamento de la libertad de Buenos Aires, y lamentaba nuestra ceguedad hasta el extremo de pretender rechazar a los ingleses: qué bellos sentimientos de independenciam.

Amigo mío, por Dios, todos nos conocemos, vuelvo a pedir dejémonos de personalidades, y déjense en ese ejército de escribir llamando a esos hombres, y ofreciéndoles su protección y fuerza: sí amigo: no lo supongo, lo he visto bajo la firma formal que conservo en mi poder. ¿Es esto propender a la quietud pública, y a la solidez del sistema? Vaya; no sé cómo pensamos los hombres: vamos a otra cosa.

¿Que no tratamos Funes, Cossio y yo y mis secuaces más que de nuestro interés principal, ha visto usted dice *el libre ciudadano Zamudio*? ¿Vaya que ha creído como niño la especie de los quinientos mil pesos de la Carlota? O se ha persuadido que yo trato de perpetuarme en la presidencia. No, mi amigo: es público y notorio que ante el excelentísimo Cabildo, y demás parte del pueblo que concurrió a imponerse de las modificaciones que se estimaron precisas en las peticiones del día 6 de abril, pedí, supliqué y renuncié a todos mis cargos incluso el grado de brigadier, fundándome en que la gran causa de nuestra libertad no debía detenerse por personalidades ni particulares atenciones. Que la presidencia de gobierno y mando de armas en su persona no lo creía ya conveniente. Que sobaban hombres en quienes recayesen estos honrosos cargos que fuesen de la aceptación de todos que sería imprudente indiscreción exponer la dignidad de la causa por un solo hombre: que yo quedaba justamente satisfecho en el concepto que acababan de manifestar en mi favor: que nada más apetecía: que me dejaran ir libre a mi campo a variar de domicilio,

¹ Con la firma ANSELMO NAITEIN, se publicó en *The Southern Star, La Estrella del Sur, Montevideo*, sábado 30 de mayo de 1807, núm. 2, pág. [2], columnas 2-4, el siguiente escrito: *Correspondencia, Carta N° 1, A un amigo de Buenos Ayres*; en la edición del sábado 6 de junio de 1807, núm. 3, pág. [1], columnas 1-4, *Carta N° 2*. Los textos en español e inglés. Manejamos la reimpresión facsímil hecha por el INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY. Montevideo, 1942. [N. C. E.]

y pasar los restos de mis días en privada quietud y tranquilidad, buscando el sustento de mi familia con el sudor de mi frente, único patrimonio con que contaba para ello, etcétera. Nada fue bastante: todos dijeron no se hiciese novedad, y que yo siguiese como se había pedido. En el día nada más espero que el mes de noviembre ap'azado ya para dar principio al congreso. En su apertura repetiré mi renuncia del mando de armas, y trataré de volverme a mi regimiento si se me considera útil, o del todo a mi casa. Esto no es vanidad. Es sentimiento de mi corazón.

Extraño diga usted que como yo no acostumbro a escribirles, estaba resuelto a no hacerlo usted tampoco. Cabalmente no he dejado correo alguno de escribir a usted y siempre acompañándole algunos impresos, mis cartas sin duda alguna han padecido extravío malicioso, y en todo hay poca legalidad y pureza.

El 23 llegó el correo, y en su carta de 18 del pasado mayo tengo el disgusto de saber que aun habiendo recibido las mías subsiste vacilante y desconfiado por la personalidad de Vieytes, Peña, etcétera. Si usted se acuerda de las iniquidades de Moreno y cree lo que se ha hecho en Buenos Aires no es más que haber cortado de raíz la semilla que este perverso dejó, y creía a largos pasos por el fomento de aquéllas, sin duda serenaría sus recelos; pues amigo, usted es libre para creer o dejar de creer, mas ésta es la pura verdad. Dice usted que los movimientos de este gobierno les perjudican a vuestras mercedes: si esto quiere decir que los pueblos del Perú pueden separarse de Buenos Aires con el del 5 de abril es infundado el recelo, porque todos desde Córdoba hasta La Paz y Cochabamba, han contestado llenos de satisfacción y entusiasmo, y asegurando que ahora ven más solido y fundamentado el sistema. Ya la verdad. ¿En qué han perjudicado los derechos de los pueblos las peticiones del de Buenos Aires el día 5 de abril? ¿Se ha tocado a alguno de sus diputados? ¿Se les obliga a que precisamente admitan los jefes que los de Buenos Aires quieran nombrarles? ¿No se les deja libertad para que digan si quieren continúen los hasta aquella fecha nombrados? ¿Buenos Aires pide algo contra los derechos generales de aquellos pueblos? ¿Antes bien no los reconocen, y recomienda? Luego ¿por qué es este temor de que se nos desunan, dividan y nos declaren la guerra?

Si el prejuicio de que usted habla, es con respecto al ejército tampoco lo comprendo; si con respecto a los jefes, en los oficios del correo inmediato al movimiento del 5 de abril (que fue el que salió el 15 del mismo) se les dice que operen libremente que ellos solos son responsables a la patria y al gobierno de la confianza que han depositado en sus personas (aunque estos oficios según la posdata de su carta de 18 de mayo no han llegado a sus manos y han corrido el mismo extravío que mis cartas). Si es con respecto a los oficiales, yo no supongo a esos señores como al libre ciudadano Zamudio, y creo verán con los ojos de la razón, y no con los de la pasión.

Si en ella creo tener derecho a contarme y ser contado por vuestras mercedes entre los principales promotores, o autores del sistema presente de nuestra libertad.

Es verdad que Peña, Vieytes y otros querían de antemano hacer la revolución, esto es desde el 1º de enero de 1809 y que yo me opuse porque no consideraba tiempo oportuno. Es verdad que ellos y otros, incluso Castelli, hablaron mucho de esto antes que yo, pero también lo es que ninguno se atrevió

a dar la cara en lo público, aun cuando yo les decía que lo hiciesen y que aseguraba no hacer oposición a nada. En sus tertulias hablaban, trataban planes y disponían; mas personarse para realizar lo mismo que aconsejaban o querían ¿quién lo hizo? ¿Se acuerda usted cuántas veces me tocó estos negocios movidos por esos hombres? ¿Se acuerda usted que mis respuestas fueron siempre no es tiempo y lo que se hace fuera de él no sale bien? ¿Se acuerda usted que el 20 de mayo me llamó usted de San Isidro mostrándome los papeles públicos y proclamas que el mismo Cisneros dio a luz; dije a usted ya es tiempo y manos a la obra? ¿Quién desde aquel momento dio más la cara que yo? ¿Quién movió al Cabildo para que se hiciese el cabildo abierto, en que se oyese al pueblo? ¿Quién habló al virrey Cisneros con el carácter y firmeza que en aquella época se requería sino yo? ¿Quién?... , pero para qué me canso en recordar hechos con un sujeto que es testigo presencial de todos ellos.

Sin embargo todo esto es nada, y de repente porque French, Vieytes, Beruti, Moreno, y otros dijeron que yo era carlotista, todo se olvida y se mira con indiferencia y aun desprecio.

En fin Pereyra, y don Juan Ramón Balcarce pasan a ese ejército sin más objeto que verbalmente asegurar la confianza de vuestras mercedes y desengañarlos de las imposturas, e inquietudes que les han hecho concebir hombres inicuos, hombres perversos, hombres que insultan la paz y la tranquilidad pública en que interesa todo gobierno. El primero es amigo de usted y el segundo hermano de don Antonio. Creo serán personas indiferentes, y cuyas voces sean oídas, y estimadas como verdades, y de consiguiente capaces de hacer revivir aquella confianza que de justicia merece Buenos Aires de sus hijos que son vuestras mercedes.

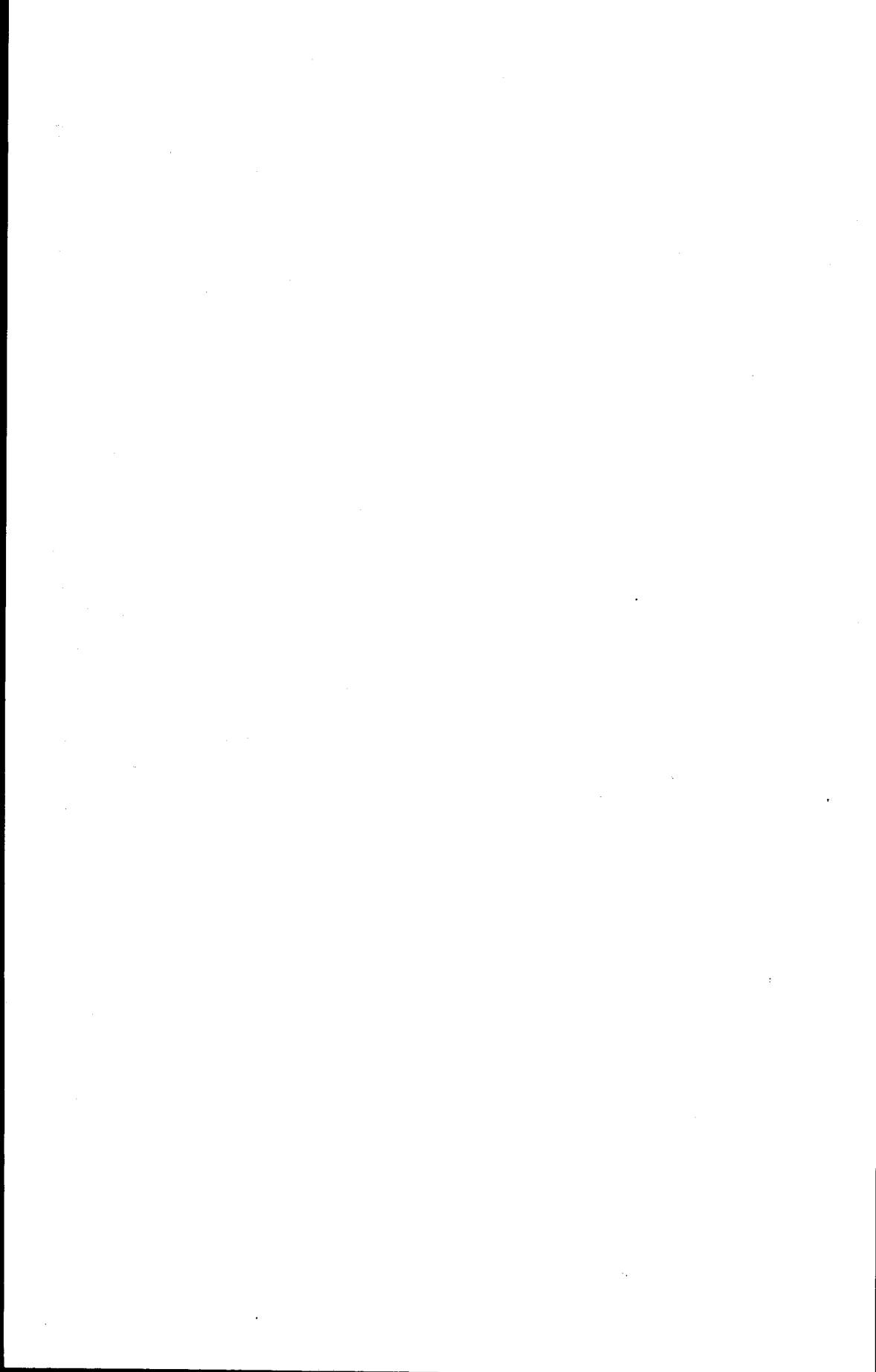
No tenga vuestra merced reparo en hacer correr esta carta: le suplico la lea a todos los oficiales, pues de nada de cuanto digo me retracto ni arrepiento. Quiera el cielo hayan ustedes concluido con Goyeneche, y que este golpe haga resolver a Lima y sus dependencias a sacudir el yugo de la ignominia. Montevideo sigue haciendo sus esfuerzos y no escarmienta, con los azotes que lleva en cuantas salidas hace su guarnición. El día de Corpus hubo una de más de mil hombres que con la presunción que salieron volvieron de carrera a la plaza dejando cuarenta muertos en el campo y no pocos heridos que llevaron después. La plaza es fuerte y respetable: como los portugueses no se muevan no dude usted será nuestra.

Es copia de la que circula en esta plaza.

Montevideo, 20 de noviembre de 1811.

Pedro Hurtado de Corcuera.

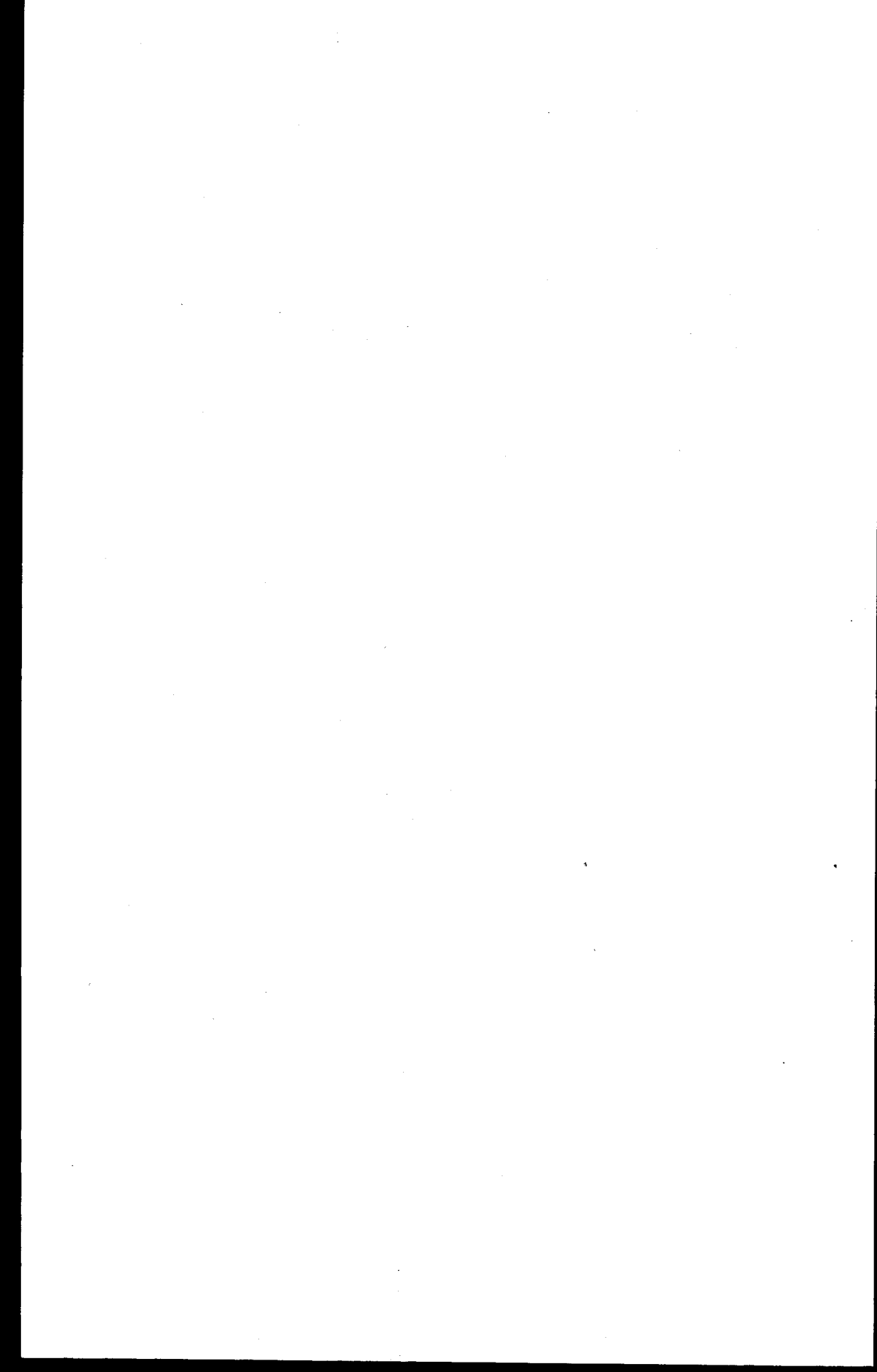
[Original y copia, en Archivo General de Indias, Sevilla, sección V, Audiencia de Buenos Aires, legajo 156 (170). Publicada por JUAN CANTER, *Una carta justificativa de Cornelio Saavedra. Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.* Buenos Aires, 1943, año I, N^o 1, págs. 73 - 84.]



[III]

INSTRUCCION QUE DIO DON CORNELIO
SAAVEDRA A SU APODERADO JUAN DE LA
ROSA ALBA EN EL JUICIO DE RESIDENCIA

[SAN JUAN DE LA FRONTERA, 3 DE AGOSTO DE 1814]



1. Cumpliendo con lo prometido en mi anterior del 20 del pasado julio en orden a que por el presente correo dirigiría los apuntes que había principiado a formar para que se tuviesen presentes en el juicio de residencia que se ha abierto contra mí, y demás individuos que provisoriamente obtuvimos el mando superior de las provincias del Río de la Plata, lo verifico, volviendo a repetir que anescencia de los cargos que hayan de producirse por mis acusadores, absolutamente me imposibilitan, prevenir sus contestaciones. Por esta causa, sólo hablaré de las culpas que en el tiempo del reinado de las pasiones, cuando se inventaban crímenes por medio del reprobado arbitrio de anónimos; se divulgaban, sin que a sus autores pudiese exigírseles prueba de sus dichos. Por fortuna debemos suponer variada tan tenebrosa época, pues en un juicio tan grave, y circunspecto como el presente, sólo la justicia, y la equidad deben tener lugar, desterrándose, o al menos durmiendo las personalidades, enemistades, y odios anteriores, reservándose éstos para producirse en otros, y esto ante los jueces respectivos a que nos sujetan nuestros fueros, y de ningún modo en el presente, que sólo debe entender de los crímenes y delitos cometidos en calidad de gobernantes.

2. Como yo solo no lo era, y sí la colegiatura de todos los individuos de que se componía, ésta era la que decidía, hacía, y disponía cuanto ocurría en materia de gobierno, bien fuese por conformidad, bien por votación de la mayor parte, y por mí nada hacía, siendo tan escrupuloso en esto que aun en los negocios más triviales de la comandancia de armas que estaba a mi cargo, como solicitudes de bajas del servicio, qué hacían los soldados, etcétera, los llevaba a junta, y en ella se decidían, es visto que de cualesquier defectos o delitos que se hubiesen cometido por este gobierno, somos responsables todos los que lo componíamos, y que sería absolutamente injusto, hacer cargos a uno solo, que realmente son comunes a todos. Por esto es, que anteriormente insinué a usted podría decir que a cuantos se me formasen, se contestare lo mismo que dijese mis compañeros.

3. Sin embargo, por lo que pueda ocurrir, apuntaré algunas especies relativas sólo a mi individuo, que no pueden dejarse de tener presentes, en una causa que interesa nada menos, que los derechos de la justa defensa de mi honra, de mi fortuna, y acaso de mi vida. Aunque los juicios civiles y criminales, que hasta el día se versan en los juzgados inferiores, cámara de apelaciones, y aun en el supremo Poder Ejecutivo, se rigen por las leyes de nuestra antigua constitución, para el nuestro se ha formado un nuevo reglamento a que deba acomodarse la excelentísima comisión, separándose enteramente de las leyes que antes regían en esta clase de juicios.

4. Yo me veo obligado, a venerar y respetar la autoridad de la titulada soberana Asamblea, y sus decretos: y sin perjuicio de esta forzosa obediencia, creo poder reclamar y pedir el esclarecimiento y reforma de algunos artículos

del reglamento de 27 de marzo de 1813. En el 7º se dice: «Que, la Comisión recibirá sumarias informaciones para el esclarecimiento de algunos hechos importantes; mas habiendo tres testigos contestes sobre un mismo hecho, no procederá jamás a multiplicar “deposiciones idénticas”.» Si estos testigos son legales, esto es, tienen todas las cualidades, que por derecho se requieren, para dar a sus dichos la fe, y credibilidad necesaria, si no son enemigos de los acusados, resentidos, ni agraviados por alguna causa contra los mismos; si no deponen de oídas vagas e indeterminadas, si dan razón de sus dichos, los prueban y acreditan, está bien que tres de ellos contestes, forman prueba en pro y en contra de los acusados. Mas como estas precisas calidades no se expresan en dicho artículo, debe pedirse declaratoria.

5. El 8º previene, «que después de la confesión pueda presentar el reo hasta tres testigos idóneos (esta expresión no se advierte en el 7º) “para impugnar los artículos de cargo que se hayan deducido contra él”.» ¿Y si alguno de los que son precisos está ausente, no se permitirá el tiempo necesario, para que desde su destino preste la declaración? ¿No habrá lugar a otra defensa, que la que suministren las declaraciones de testigos? Así parece, se determina en el 12º por que manda que «concluidas este acto (habla del examen de los testigos) en una, o más sesiones, será ésta examinada y discutida en sesión secreta, y emplazado el reo ante la barra, para el pronunciamiento final que sería en sesión pública». Esto en realidad es privarnos de defensa, y condenarnos con apariencia de ella. No se permite pedir documentos, testimonio de ellos, ni usar de los otros arbitrios legales, de que hasta ahora hemos estado en posesión. Cosa dura es por cierto, sujetar un hombre de honor y sus derechos a tan nueva y rígida constitución. La reclamo y reclamaré en todos tiempos.

6. El 14 es absolutamente nuevo y gravoso. «No habrá, dice, apelación ni recurso alguno de la sentencia pronunciada por la comisión.» ¿En materia tan grave no se permite recurso, ni apelación de un tribunal inferior al supremo y soberano? ¿Qué razón hay para despojar únicamente a los que hemos gobernado, de estos recursos, que están francos y en uso, para cualesquier otros reos? Hasta el día de la sentencia pronunciada en causas civiles, y criminales, por los juzgados inferiores hay recursos, y apelaciones a la suprema cámara de ellos, y aun en éstos se practicarán también las vistas y revistas de dichas sentencias ¿por qué pues para nosotros esta nueva ley? ¿Son más dignos de consideración los otros reos, que los que han tenido la desgracia de gobernar por elección y nombramiento del pueblo de Buenos Aires? Sólo en el gobierno turco, creo están negados estos recursos. En los demás sean monárquicos, o republicanos, es sabido son lícitos y admitidos para ante los tribunales superiores, o el mismo soberano en los primeros, y para ante los senados o asambleas del mismo pueblo en los segundos. ¿Cómo pues es que en el de la libertad, en que se gloria de haberse recuperado los derechos del hombre, y aniquilado el despotismo, nos vemos privados de los justos consuelos que en aquel tiempo se concedían? Esta cruel novedad, este duro mandato no puede subsistir: lo reclamo absolutamente, pidiendo su revocatoria. Si como me supongo, los apoderados de los otros gobernantes residenciados, objetan estos, y otros reparos del citado reglamento, sería conducente, procediese usted de acuerdo con ellos a objetarlos. Si lo pasan por alto, a mi derecho conviene, que por sí solo, y a mi nombre lo haga. No quiero perecer, sin haberlos alegado y representado.

7. Lo que sigue es particular, y respectivo a mi solo individuo. Como nada es más contrario al espíritu e ideas no sólo del pueblo de Buenos Aires, sino de todos los que componen las Provincias Unidas, que sujetarse a dominación extranjera, para hacer odiosa mi persona a la multitud, tomaron mis émulos el arbitrio de imputarme el crimen de partidario de la señora infanta de España, doña Carlota Joaquina, esposa del señor príncipe regente de Portugal. Para hablar acerca de esta falsa imputación es preciso tomar las cosas desde su origen.

8. Después de los sucesos de Bayona, y prisión del señor don Fernando rey de España, sabe usted principiaron las tentativas, y reclamos de aquella señora, y manifiestos que pasó de sus derechos a todos los jefes, audiencias, cabildos eclesiásticos, y seculares, obispos, arzobispos, y aun personas particulares de toda la América, sus pueblos y ciudades. Sabe usted también, que a proporción que se aumentaban los peligros de la España crecía nuestra desconfianza contra los jefes y mandones de aquel tiempo, recelando justamente, en el tiempo del gobierno de la Regencia, que su fin era sujetar a la América a que siguiera la suerte de España. También sabe usted que en estos tiempos por huir y evitar aquellos males, muchos de nuestros celosos americanos interesados en el bien de la madre patria pensaron en que se reconociese por regenta del reino, a dicha señora infanta doña Carlota Joaquina, que se le dirigieron papelones, y cartas, entablando algunos directamente correspondencias con dicha señora.

9. Los principales promotores de estas ideas, es sabido fueron en aquel entonces, el finado doctor don Juan José Castelli, don Hipólito Vieytes, el doctor don Mariano Moreno, y otros, mandando sus pliegos y correspondencias a la Corte del Brasil, por mano de don Nicolás [Rodríguez] Peña, a su hermano don Saturnino. Estas mismas ideas se propagaron a los pueblos interiores, y en todos ellos es sabido, hubieron secuaces y partidarios de la opinión. Se escribieron varios papeles promoviéndola. El diálogo que usted vería entre un español americano y otro europeo, fue obra de don Manuel Belgrano. Aquel otro papel, que fue causa y origen de los trabajos de don Francisco Argerich, en tiempo del virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, se dio a luz en el Perú, y su autor se dijo era el doctor don Manuel García. El padre fray Francisco Chambo, que era otro de los corifeos de la opinión, mantenía correspondencia con dicha señora por conducto de su secretario el doctor Presas. En una palabra, ella se extendió por muchas partes, y tuvo adictos y secuaces. Se aumentó y fermentó mucho más, después que se supo el nombramiento de Cisneros, para virrey del Río de la Plata. El fin y objeto de estos conatos e ideas no era otro que hacer a la América independiente de la España europea, y constituir la en Estado.

10. En todo este cúmulo de cosas yo ni sonaba ni tronaba: oía sabía y callaba, hasta que don Manuel Belgrano me habló directamente sobre este asunto, entregándome una carta de dicha señora, su fecha según me acuerdo 28 de junio de 1809 en que me decía, que don Felipe Contucci, estaba cerciorado de los buenos servicios que había hecho a su hermano el señor don Fernando VII y real casa de Borbón, que me mantuviese fiel a ella esperando que cuando volviese a ocupar su trono aquel Rey, ella los haría presentes para que me fuesen premiados. Entonces fue, que significué a Belgrano mi conformidad a sus ideas, mas excusándome dar la cara para promoverlas, ni propagarlas,

asegurándole no sería opositor a ellas, y sí me conduciría por el camino que los demás llevasen. A pocos días de este suceso, don Hipólito Vieytes a las once de la noche, se presentó en mi casa, trató de convencerme de los males que estábamos expuestos a sufrir si la América seguía la suerte de la España, que ésta no podía resistir al poder de Napoleón que la atacaba, y de consiguiente íbamos a ser dominados por los franceses; que no nos quedaba otro recurso que tomar en tan apuradas circunstancias, que erigir a nuestra América en estado independiente de la España europea, y que esto se conseguiría fácilmente, reconociendo a la señora infanta de España doña Carlota Joaquina de Borbón, única heredera libre, por regenta del reino, y llamándola viniese en persona a Buenos Aires a tomar posesión de dicha regencia: que esta idea tenía a su favor a todos los verdaderos americanos, y gente sensata de todos los pueblos; que el clero secular y regular al momento de asomarse a las playas del Río de la Plata, dicha señora, la predicaría por las calles y plazas como legítima sucesora de su hermano cautivo, y exhortaría a los ciudadanos a prestarle obediencia, con otras muchas cosas más que añadió en comprobación de su opinión. Cuando concluyó su discurso, le dije: Ya don Manuel Belgrano ha hablado conmigo de estos negocios, y estamos de acuerdo, en que yo con mi cuerpo de patricios, tan lejos de hacer oposición al proyecto, lo seguiremos; pero que de ningún modo quería dar la cara, ni promoverlo por mi parte, y menos firmar papeles ni cartas, que se dirigiesen a dicha señora: que esto mismo le contestaba a él, y que no dudase cumpliría como lo decía. Manifestó complacencia de ésta mi disposición, y quedamos acordes y conformes.

11. Con arreglo a ella, jamás firmé papel alguno relativo a este negocio, y es cierto como de fe, que no se verá letra ni firma mía en ningún tiempo. Don Francisco Argerich, si quiere decir verdad informará, que poco antes de la llegada de Cisneros, me suplicó a nombre del señor Chambo, fuese una noche a su celda. En efecto lo verifiqué con el mismo Argerich; en su presencia me habló de estas materias le signifiqué mi asentimiento con Belgrano y Vieytes en los términos que dejo expresados, y me negué absolutamente a firmar un papel, que quería dirigir a nombre mío.

12. Pasado el tiempo, y viendo que la señora infanta no realizaba sus promesas de venir a Buenos Aires, como lo había ofrecido, que Cisneros ya estaba en Montevideo, y llano su recibimiento al mando superior de estas provincias, y expuestos a ser sacrificados nosotros por él, como se nos amenazaba descaradamente por nuestros émulos, los europeos del motín del 1º de enero de 1809, empezó a resfriarse la opinión, y de grado en grado decayó hasta el extremo de olvidarse.

13. Prueba evidente de esta verdad, son los sucesos desde el 20 hasta el 25 de mayo de 1810. En todo aquel cúmulo de ocurrencias, y después de haber abdicado el mando el virrey Cisneros, es evidente que nadie habló ni se acordó de la señora infanta doña Carlota Joaquina. Se creó y formó la Junta de aquel gobierno, en los términos que nadie ignora, a nombre del señor don Fernando VII cuya soberanía se reconocía provisoriamente, y a sus legítimos sucesores, hasta la celebración del Congreso, que quedó acordado desde aquel mismo acto.

14. Es verdad que este nuevo gobierno, después de su erección, no expidió declaratoria alguna, desconociendo los derechos de la señora infanta porque nadie le requería a reconocerlos. Lo segundo porque la política que gene-

ralmente influye en estas corporaciones, y las circunstancias en que a pocos pasos de su instalación se halló aquel naciente gobierno, así lo exigían.

Es sabido que los jefes de Córdoba complotados con los de Montevideo, Potosí y Charcas, se preparaban a hacer la guerra a Buenos Aires tratándolo como a insurgente, rebelde, traidor y revolucionario. Que Montevideo había frustrado los pasos de conciliación y unión, que se habían propuesto por el nuevo gobierno, y consiguiente a su separación preveía, que el Cabildo y jefes de aquel pueblo clamarían a la Corte del Brasil y a la misma señora infanta, pidiendo auxiliasen su lealtad y fidelidad para resistir a los insurgentes de Buenos Aires. No era indudable que la negativa de los derechos que suponía tener dicha señora, no podría mirarse con indiferencia por su esposo el señor príncipe regente y que ella sola bastaría a que decididamente prestase los auxilios que le pedían su esposa, y el marqués de Casa Irujo, embajador de España en favor del que reputaban fidelísimo pueblo de Montevideo. Por otra parte el mismo gobierno experimentaba ya la oposición del virrey de Lima, y veía en campaña un ejército respetable al mando de don José Manuel de Goyeneche, que amenazaba penetrar hasta la misma capital de Buenos Aires: de manera, que a poco tiempo de su erección se vio rodeado de enemigos por todas partes, Goyeneche, Córdoba, Montevideo y aun el Paraguay.

15. En tan críticas circunstancias no habrá hombre sensato que deje de aprobar la política del nuevo gobierno y conducta que observó con la Corte del Brasil que aparece de toda su correspondencia oficial, que estudiosamente se publicó en los impresos de aquel año y debe existir en la secretaría. En ella ni se negaban, ni se reconocían los derechos eventuales de la señora infanta: se insistía únicamente en que reconocíamos al rey don Fernando VII y sus legítimos sucesores, sin convenir, ni negar en que la señora infanta lo fuese, o no, por haberlos renunciado solemnemente cuando su matrimonio con el príncipe regente, véase, vuelvo a decir, toda la citada correspondencia, y crítiquela el más rígido censor: si se hace cargo de los tiempos y circunstancias indicadas, confesará de buena fe, que fue prudencia en ellos, observar una conducta que alejó cuanto pudo una declaratoria de guerra con Portugal, que si fue perjudicial después, infinitamente más lo hubiera sido a los principios en que estábamos tan escasos de fuerzas militares como es notorio.

16. Don Manuel de Sarratea, enviado de la Junta ante la misma Corte del Brasil, es sabedor de esta conducta, y fines que la motivaron. De su misión, e instrucciones que llevaba, de las contestaciones que tuvo con el ministro conde Linares, que constan en su correspondencia con la misma Junta, y ésta con él, no aparece otra cosa. Ninguno es mejor testigo de la pureza de intenciones del gobierno en esta parte que él, pues por su mano han girado todas las comunicaciones de dicha Corte durante el tiempo de su misión, y permanencia en ella. Por lo mismo no es de extrañar el silencio de este señor, cuando en el tiempo de su gobierno, el editor de la *Gaceta*, con igual libertad, que falsedad, estampó en sus papeles, que en secretaría existían documentos que acreditaban el carlotismo de varios individuos del anterior gobierno; y que no se hacía uso de ellos por no nombrar personas. ¡Rara moderación por cierto en unos tiempos, en que no se perdía ocasión de acriminar y desairar dicho gobierno en fuerza de las personalidades, y pasiones particulares contra

los que habían gobernado; y en que los delitos aun soñados bastaban para poner en prisiones aun a personas respetables, desterrar, y separar otras de sus empleos.

17. Los siguientes hechos, ciertos y verdaderos, acreditan hasta la evidencia a los que observan sin afección ni personalidad, la falsedad de tan inicua imputación. En primer lugar, ¿quién ignora la adhesión y protección que la señora doña Carlota prestó desde los primeros pasos de nuestra revolución al pueblo de Montevideo? Todos hemos visto las cartas de ella a sus jefes y Cabildo, y las expresiones de honor y benevolencia que les prodiga, por su amor y fidelidad a la real casa. Todos sabemos los empeños del marqués de Casa Irujo, y los esfuerzos de dicha señora a fin de que el príncipe regente, socorriese con tropas y dinero a aquel fidelísimo pueblo, hasta el extremo de, no pudiendo conseguirlo, despojarse de sus joyas, y preseas que mandó a Montevideo con una imprenta de regalo; que es la que actualmente tiene. La que protege y socorre a un pueblo enemigo de Buenos Aires y su gobierno, que le hace la guerra como a traidor y revolucionario ¿podrá serle adicta? ¿Habrá quién de buena fe lo crea y lo consienta?

18. Menos se lo persuadirá quien traiga a la memoria otro hecho, no menos público en Buenos Aires acaecido a los principios de la instalación de su nuevo gobierno: don Carlos Guezzi, extranjero de nación, que desde el tiempo de los últimos virreyes, se había dado a conocer o sospechar un partidario o emisario oculto de la señora infanta, volvió del Janeiro en el mismo buque en que vino don Francisco Javier Argerich con pliegos del señor conde de Linares para el gobierno, insinuando fuesen las contestaciones por manos del mismo Guezzi. Después de vistos se contestaron y entregaron para su remisión, no haciendo por lo pronto novedad con su persona, así por las recomendaciones que de ella hacía aquel personaje, como por decir venía a cobrar cantidades de pesos que se le adeudaban en Buenos Aires de sus anteriores negociaciones mercantiles. Como no ignorábamos la adhesión de dicho Guezzi a la señora infanta fijábamos la atención en su persona, y en efecto a poco tiempo conociéndola a todas luces sospechosa, se resolvió que yo como presidente le ordenase a nombre del gobierno que en el término de tres días saliese de Buenos Aires para el Brasil, o donde le acomodase de Europa, y a pesar de sus alegatos, y reclamos de perjuicios, cumplidos éstos, ordené que el sargento mayor de plaza don Marcos Balcarce lo embarcase en una sumaca portuguesa, que cabalmente estaba para dar la vela a dicho puerto. ¿Es prueba ésta de adhesión a la señora infanta doña Carlota?

19. Bajo este mismo sistema continuaron las ocurrencias del gobierno con aquella Corte, hasta que los influjos de don Javier de Elío que se titulaba virrey de las provincias del Río de la Plata, y los clamores del pueblo de Montevideo estrechado en el sitio que le oprimía, vencieron la política con que se habían contenido por parte del gobierno los auxilios de fuerzas militares que se pedían a Portugal (véanse las correspondencias y comunicaciones que hubieron con dicha Corte sobre la materia). En efecto, el general don Diego de Souza, principió a marchar con su ejército desde sus fronteras; penetró en nuestros territorios con el fin de socorrer a Montevideo, y ocupar la Banda Oriental llamando la atención de nuestras tropas sitiadoras, creyendo obligarlas de este modo a levantar el sitio que con tanta energía

emprendían contra aquel obstinado pueblo. Esta es también otra prueba de nuestra adhesión a la señora doña Carlota.

20. En este estado de cosas se presenta en Buenos Aires un joven portugués, sobrino de don Felipe Contucci, con pliegos de su tío, para el gobierno. En ellos decía, que el amor a la humanidad y la calidad de vecino y habitante de nuestros dominios, le compelián a pedir al gobierno mandase uno, o dos oficiales de confianza, que transmitiesen fielmente proposiciones que tenía que hacer en favor de la humanidad misma, y que en nada perjudicaban al decoro del gobierno, que aunque no revestía carácter público para dar este paso, lo ejecutaba porque creía que el gobierno no miraría con indiferencia los medios de evitar la guerra entre sus conciudadanos, y vecinos: que las circunstancias en que se hallaba su persona (era sospechosa en la capital) no le permitían presentarse personalmente, dichos pliegos existir deben en la secretaría; allí pueden verse.

21. Luego que el gobierno se impuso de sus contenidos fueron varias las opiniones. Unos fundados en que el mismo confesaba no revestir carácter público en su persona para hacer proposiciones o tratados, decían, era un verdadero insulto al gobierno pedir se le mandase oficiales de confianza, que las oyesen, y transmitiesen. Otros, que ni se debía contestar a Contucci. Otros en fin, fueron de sentir, que sin embargo de no haber obligación, ni faltarse a derecho alguno en dejar de oír las propuestas de aquel particular, con todo nada se perdía en imponerse de lo que quería proponer, sin que por esto se innovase cosa alguna, ni dejase de estrechar cuanto más se pudiera el sitio de Montevideo: que tal vez sacaríamos algunos conocimientos, o luces para dirigir nuestras operaciones en aquel caso y con aquella Corte. Que últimamente, que acaso se proporcionaría dar una prueba evidente de la injusticia y falsedad con que se tachaba de partidarios de la indicada señora infanta a varios individuos del gobierno, pues presumíamos que Contucci no haría otras proposiciones, que el que reconociésemos a dicha señora, y de este modo se retiraría el ejército portugués, y dejaría de auxiliar Montevideo: que en este caso, no revistiendo carácter público su persona según nos lo aseguraba, y siendo un vecino y hacendado de nuestro territorio, debía tratarse como a un seductor y traidor contra el gobierno y la patria, trayéndose preso a la capital donde debería ser juzgado según derecho. Pero que para esta comisión era preciso que de los dos oficiales que se nombrasen, uno precisamente fuera de la parcialidad y confianza de los mal contentos, y que tenían sospechas contra el gobierno, o algunos de sus individuos en este mismo sumario negocio de carlotismo, para evitar de este modo, que al verlos partir propalasen, iban ya concluir la venta, o entrega de estos dominios al general Souza, pues el de su facción los desengañaría de este error.

22. Yo fui el que insistí en este pensamiento, y habiendo convenido todos en él, se trató de nombrar oficiales, que debiesen marchar a la Colonia, para allí dirigirse a destino. Se propuso entre otros, y se eligió de satisfacción del gobierno, al teniente coronel del nº 4 don Ignacio Alvarez Thomas, y yo por la de los descontentos al coronel graduado don Feliciano Antonio Chiclana, que acababa de llegar de Potosí. Convenidos en estos nombramientos, se dispuso la contestación a Contucci, diciendo iban dichos oficiales a los fines que pedía, que se acercase desde su estancia nombrada el Caraguatá donde se hallaba, a la de doña Margarita Viana, llamada el Cordobés, en donde encontraría a dichos oficiales, etcétera. Se formó la ins-

trucción que habían de llevar para su gobierno, y en ella por capítulo expreso se les ordenaba, que en el caso que Contucci, les hiciese proposiciones de reconocimiento a la señora infanta doña Carlota, en el momento con los seis soldados que debían sacar de la Colonia para su custodia, lo aprehendiesen, y con la mayor seguridad lo condujesen preso a dicho pueblo desde donde se dispondría su conducción a la capital.

23. Estando ya todo dispuesto, y listo el bote que debía conducir dichos oficiales en la oscuridad de la noche hasta dicha Colonia por estar bloqueado el río por las fuerzas sutiles de Montevideo al mando del capitán de navío don Juan Angel Michelena, se llamaron para hacerles saber el nombramiento que se había hecho de sus personas para el desempeño de aquella comisión. Alvarez la admitió gustoso, mas Chiclana dijo que a pesar de sus deseos de servir en cuanto se le encargase por el gobierno, no podía aceptarla, sin que primero se le oyese sobre la queja que tenía que producir contra el secretario de gobierno don Joaquín Campana que decía, había venido a revolucionar a la capital contra el gobierno y que mientras no se depurase de aquella nota, su honor se resistía admitir comisión alguna. Se le contestó que este negocio pedía más tiempo, que el de la primera comisión, que se nombraría otro en su lugar; y así se verificó en la persona del sargento mayor del n^o 3 don Nicolás Vedia que no era sospechosa a los descontentos.

24. Marcharon ambos en compañía del sobrino de Contucci quien desde la Colonia debía adelantarse hasta el Caraguatá, a fin de que impuesto su tío de que los oficiales le esperaban en el Cordobés se dirigiese con tiempo a otro lugar. Omitidos otros incidentes del viaje que no son del caso, al fin llegaron al Cordobés y no hallaron a Contucci: le oficiaron al Caraguatá extrañando su demora, y en efecto luego se les presentó en él. Manifestaron sus credenciales del gobierno, y principió la sesión. Toda la propuesta de Contucci, se redujo a decir, que el ejército del general Souza, y cuantos auxilios necesitase el gobierno de Buenos Aires, con calidad de que reconociera a la señora infanta doña Carlota Joaquina, por soberana de estos dominios; que de ese modo cesaría la guerra; pues Montevideo viendo estrechado su sitio con el mismo ejército de Souza que creía venía en su auxilio, se rendiría al instante.

25. A esta propuesta los prudentes oficiales dijeron que ellos no podían dar contestación, pues en consecuencia de lo que él mismo había pedido, su comisión se extendía sólo, a transmitir fielmente las proposiciones que él hiciese; que sería conveniente para proceder con certidumbre la realizase por escrito (esto también iba advertido en la *Instrucción*) a lo que constantemente se negó dicho Contucci. Ellos la sentaron en un papel y firmaron ambos. No pudieron cumplir con la orden que tenían de prenderle y conducirlo a la Colonia: porque se les presentó en el Cordobés escoltado de 60 dragones portugueses, y ellos no tenían sino los seis milicianos de su custodia. Antes de ponerse en marcha ya de regreso, le dicen Alvarez y Vedia: Usted hace esa propuesta al gobierno, nosotros no sabemos si la admitirá o no; entretanto llegamos a la capital, y usted tiene contestación parece que el ejército del mando de don Diego de Souza debía suspender su marcha. Convinó luego Contucci, y el que decía no revestir carácter alguno en su persona, pone a presencia de ambos oficiales oficio al general Souza, mandándole que en el punto que reciba aquella orden, suspenda las marchas de su ejército por el término de quince o veinte días, en que se espera tener con-

testaciones, a proposiciones que ha hecho al gobierno de Buenos Aires. Llegaron a la capital los expresados Alvarez y Vedia, impusieron al gobierno de lo ocurrido, y entonces fue cuando se dispuso la primera diputación al general Eío y pueblo de Montevideo, con el fin de hacerles entender cuáles eran las verdaderas miras de los portugueses, que él creía venían en su auxilio. Por desgracia se trataba de un hombre loco y fanático, que tuvo la impolítica de no quererlo admitir, ni oír.

26. Todos los documentos, y papeles concernientes a estas ocurrencias deben sin duda encontrarse en la secretaría. Ellos prueban hasta la evidencia, la distancia del gobierno provisorio al reconocimiento de la señora doña Carlota. Las épocas en que acaecieron los hechos que los motivaron comprenden cabalmente los principios, medios y fines de nuestro gobierno.

El de Contucci fue a fines de julio 1811 y yo salí para el Perú el 26 de agosto siguiente. Si aparecen algunos otros en contrario, son falsos y forjados por la misma mano que la proclama del enviado de España a los Estados Unidos don Luis Onís, contra el finado don Santiago Liniers, impresa en Buenos Aires con papel y letra inglesa, de que el gobierno no fue sabedor si sólo los pocos que hicieron aquel juguétillo; y un oficio al virrey de Lima firmado con el nombre y apellido de don N. y don T. perfectamente imitadas las letras y rúbricas de las firmas, en que se hablaba de los sucesos de Buenos Aires e instalación del nuevo gobierno; el mismo que no se permitió caminase a su destino. Sí señor, si aparece algún papel con sola mi firma en favor de las pretensiones de la señora doña Carlota, o que indique adhesión a su persona y dominio, es forjado vuelvo a decir, por aquella inicua mano que los anteriores papeles. Niéguelo usted abiertamente en virtud de esta aserción. Nada hay firmado por mí solo respecto a comunicaciones con la Corte del Brasil, después de la instalación del nuevo gobierno: lo juro por Dios, por la patria, y por mi honor.

27. Ahora pues ¿si las comunicaciones con la Corte del Brasil son firmadas por todo el gobierno, y en ellas nada se trató de derechos eventuales de la señora infanta, cómo es que a mí solo podrá imputárseme esta nota? El fi[nado] doctor Moreno, aun después de haber plantado la semilla de la discordia con la despreciable especie de mi coronación, intentada en el cuartel de mi regimiento, de que se han burlado hasta los mismos extranjeros en sus periódicos, después de haberle yo servido en cuanto quiso con motivo de su viaje a Londres *, en la mañana del mismo día que iba a embarcarse tentó mi entereza, proponiéndome insidiosamente con mucha reserva, y a solas, sería conveniente por si acaso arribaba al Janeiro, le diese una cartita firmada por mi mano, para la señora doña Carlota, con promesas lisonjeras de mi adhesión a su persona, y reconocimiento de sus derechos. Mi respuesta fue ¿hasta cuándo doctor mío, han de continuar las asechanzas? ¿Es posible, que hasta el último momento de su existencia en Buenos Aires ha de usted intrigar para perderme? ¿Me cree usted tan ligero, que haya yo de darle cartas para esa señora? Yo jamás la he escrito, ni firmado pa-

* He visto en la 2ª carta del americano al español Blanco, sentada la especie de que yo desterré al doctor Moreno a Londres. A luengas vías, luengas mentiras. Viendo él que ya no cabía en Buenos Aires, propuso el pensamiento de ir a Londres, y a mí en particular me interesó, para que lo consiguiese del gobierno. Así fué, y lo serví completamente en cuanto soñó, por lo mismo, que conocía cuánto había hecho y era capaz de hacer en mi contra.

peles de las comunicaciones que ustedes tuvieron en otro tiempo. Usted lo sabe y debe saberlo. Al momento me ocurrió el pensamiento de que al deán de Córdoba doctor don Gregorio Funes, le habría hecho la misma insinuación. Al salir de la Junta se lo pregunté, y habiéndome asegurado que sí, le dije ¿y qué piensa usted dársela? Me contestó que dudaba el hacerlo; pues si usted quiere, proseguí diciéndole, dentro de muy pocos días, verse convencido de carlotismo con su misma carta, no tiene usted más que firmar lo que le pide el doctor Moreno, con lo que en efecto se negó. Dios le haya perdonado, y yo le perdono sus dañadas intenciones hacia mí, y los males que me ha ocasionado su mala voluntad. El tuvo razón al tiempo de despedirse de sus aduladores, para decirles, yo me voy pero la cola que dejo es muy larga...

28. Lo acaecido en el viaje de mi desgraciado hijo Diego en compañía de don Juan Pedro Aguirre, a los Estados Unidos de orden del gobierno en solicitud de compra de armamentos de que tanto se carecía es otra prueba de la falsedad con que se nos ha imputado la nota de carlotistas. Se decía, y daba por cosa cierta entre los inquietos, que no había tal viaje a los Estados Unidos, que con este pretexto iban a la Corte del Brasil, a concluir la venta de estos dominios, y recibir el precio de manos de dicha señora que con él pasarían desde luego a empresas mercantiles. Entre los de la facción, esto era tan corriente, que francamente se decía y suponía, añadiendo algunos que esta infidencia iba acompañada con el robo de doscientos mil pesos que también llevaban de la tesorería general. Cuando el ejército de don Diego de Souza penetraba nuestros territorios decían, que en realidad no venía al socorro de Montevideo, sino con este título, de tomar posesión de lo que habíamos vendido a Portugal; que mi hijo venía de capitán en uno de los regimientos de dicho ejército, y que sólo Aguirre con el dinero robado a la tesorería, y el recibido en Portugal, había dirigiéndose a Norteamérica. En medio de este caos de inicuos embustes, lo cierto es, que la casualidad quiso que el buque en que iban estos comisionados, que embanderado con pabellón inglés, rindiase en la altura del Janeiro el palo mayor, con cuya avería fue forzoso al capitán arribar a dicho puerto, que entraron en él, y ambos comisionados tuvieron que permanecer en traje de marineros, ocultos a bordo todos los días, que permaneció el buque en aquel puerto, y tardó en reparársele su avería.

29. ¿Habría, pues, hombres sensatos que pongan estos hechos con aquellos dichos? Si yo y el gobierno de Buenos Aires éramos carlotistas si Aguirre y mi hijo iban a recibir el precio de nuestra venta. ¿Por qué todo el tiempo que estuvieron en el Janeiro, permanecieron ocultos a bordo del mismo buque, y con el disfraz de marineros? Al fin cuando menos lo esperaban, cuando los creían negociando en países extranjeros con el dinero del estado según unos, o pasando el tiempo en prostitución y devaneos según otros, aparecieron en la Ensenada de Barragán conduciendo en armamento el valor de los 20 mil pesos que únicamente llevaron en efectivo, habiendo tenido que anular la contrata de algunos miles de fusiles que tenían celebrada, por orden expresa que recibieron del gobierno ejecutivo que sustituyó al de la Junta. Con su regreso desmintieron cuanto nuestros rivales habían propalado, y el mismo gobierno no pudo dejar de decir en su *Gaceta* «Los ciudadanos don Juan Pedro Aguirre, y don Diego de Saavedra, han regresado a esta ciudad, habiendo desempeñado con honor, pureza y desinterés

las interesantes comisiones a que fueron destinados por el gobierno de la capital, por lo cual son acreedores al aprecio del público y del gobierno». Cuál hubiese sido el premio de este buen servicio y desempeño honrado, puro y desinteresado, es bien sabido. Mi hijo fue despojado sin ser oído, ni juzgado, de su empleo de capitán de dragones del regimiento del brigadier don Antonio Balcarce, sin abonársele ni sueldos y pagas que tenía vencidas, dejándolo así en la calle, para después confinarlo a una de las guardias de esta frontera.

30. Por este estilo son todas las pruebas con que se ha procurado hacer criminoso y delincuente a la faz de los pueblos a mí, y al gobierno de mi tiempo. Ellos en cierto modo han lisonjeado mi amor propio, porque si en el mayor ardor de las pasiones, y en el tiempo del mayor empeño en hacerme parecer criminoso, no se ha echado mano sino de la impostura y falsedad, el recurso a tan degradantes arbitrios, será por no hallar delitos verdaderos de qué acusarme. Tal es el último de que voy a hablar por ser más dilatado en este asunto.

31. Empeñado el editor de la *Gaceta* del año 1812 en persuadir mi carlotismo, y el del gobierno anterior, en la del 12 de febrero según quiero acordarme lo prueba con míster Fleming comandante del navío *Estandarte* de S. M. B. a quien se le atribuía asegurar, tenía en su poder los documentos originales que el gobierno de Buenos Aires había dirigido a la señora infanta doña Carlota. Con esta novedad que sin duda adquirió de la *Minerva* de Lima, en donde se dice también se estampa, creyó haber completado sus pruebas. Omito las muchas reflexiones que procediendo sin pasión, ni personalidad, debían ocurrir a la crítica del editor, y a ninguna fe que debió dar a la *Minerva*, si es verdad que ella lo decía. Ello es que la abrazó porque hacía al caso de su pasión, y la publicó con aparato en su *Gaceta*. Cuando la leí, la desprecié. Yo no sabía quién era míster Fleming, ni aun hasta entonces había oído su nombre. No había jamás estado en Buenos Aires, no había sido conductor de pliegos ni comunicaciones con la Corte del Brasil. No había sido ministro, ni secretario de aquel estado. ¿Cómo pues, decía yo, ha de asegurar este oficial inglés tenerlos en su poder? La *Minerva* de Lima es muy poco autorizada, para por sí sola darle fe y credibilidad a su aserto. Luego todo esto es un despreciable juguete, que algún día saldrá a luz, porque no dudé que el mismo oficial inglés, por su honor había de desmentir aquella impostura. Así sucedió cuando nadie se acordaba del dicho atribuido a míster Fleming, y el editor había creído que su noticia correría, y surtiría los efectos que él se había propuesto en su publicación, se recibe un oficio del caballero lord Strangford embajador de S. M. B. en la Corte del Brasil al gobierno de esta capital en que públicamente y sin rebozo, desmiente aquel ministro de orden de su Corte, y a nombre suyo las relaciones atribuidas en la *Gaceta* de Buenos Aires el 12 de febrero de 1812 a míster Fleming, comandante del navío *Estandarte* de S. M. B.¹ asegurando que aquel oficial no

¹ La carta del capitán Carlos Fleming se publicó en el *Suplemento a la Gazeta de Buenos Ayres*, de 3 de enero de 1812, págs. [3 - 4], edición facsímil, págs. [85 - 86]. La desautorización de lord Strangford, se fecha en Río de Janeiro a 13 de septiembre de 1812 en *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, 2 de octubre de 1812, núm. 26, p. 104 (edición facsímil, p. 204). El gobierno de Buenos Aires contestó en 16 de octubre de 1812. Véase: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Correspondencia de lord Strangford*, etcétera. Buenos Aires, 1941, págs. 97 y 107. [N. C. E.]

tuvo más comisión que ir con su navío a Lima, a transportar caudales del Rey y del comercio de Cádiz, y pidiendo se estampe en los papeles públicos de aquel oficio, para satisfacción de su Corte, suya, y de aquel oficial, como defacto se hizo. El Dios de la verdad permite la mentira: pero cuando menos se espera, queda confundido el mentiroso y la verdad descubierta.

32. Finalmente, hubo tiempo en que la opinión en favor de la señora doña Carlota, fue común. En los pueblos interiores tenía partido considerable. Mas poco antes de los sucesos del 25 de mayo, ya decayó ésta; y después de aquel memorable día nadie se acordó de ella, sino para dar gracias a Dios de habernos librado por tan extraordinarios arbitrios y sucesos, de que se hubiese realizado.

Yo faltaría a mi honor y a la verdad, si dijese, que Castelli, Vieytes, Moreno, Belgrano, etcétera, después de dicho 25 de mayo habían pensado en dicha señora. ¿Por qué pues, no se piensa, y se dice de mí lo mismo? ¿Cómo don Manuel Belgrano no niega estas verdades? Con ninguno he tenido más amistad, y confianza que con él, él ha sabido mis interioridades en este negocio, diga pues, si después del 25 de Mayo de 1810 sospecha o sabe algo, que no sea conforme a lo que queda relacionado.

33. Además del carlotismo, también me sindicaron mis émulos de ambicioso, y despótico. Por más que examino la historia de mi vida, no hallo origen para tan degradantes atribuciones. Ambición, bien sea de adquirir honores, o riquezas, no he conocido. En los tiempos del mando de don Santiago Liniers, pude y tuve proporción de haberla ejercitado. Muchos me ocuparon, y serví a cuantos pude, sin más objeto que complacer y hacer bien. Así lo confesaron mis mismos rivales en aquel tiempo, hablo de todos los comprendidos en el tumulto del 1º de enero de 1809 que disipé y arrollé, obligándolos a arrojar vergonzosamente las armas en aquel día. Diga don Francisco Pazos, si es verdad, que el día 3 de aquel mismo mes, me llamó a la plaza de la Victoria con instancia a comer a su casa, diciendo que tenía que comunicarme cosas que convenía saber: que en efecto después de haber comido estando solos los dos, me sacó una carta, diciendo era de un clérigo cuya firma y nombre debía ocultar, cuyo contenido en sustancia era; sé que usted es amigo y tiene confianza con el comandante Saavedra, dígame usted y persuádale que aún hay tiempo de reparar lo perdido el 1º de éste que en su mano está realizarlo; como se convenga a ello se le pondrán antes en su casa 200 mil pesos y que se una con los demás: que de lo contrario esté entendido corre peligro su vida, pues a la vuelta de una esquina, no faltará quién se la quite, etcétera. Esto manifestado a usted continuó Pazos, bajo la más alta confianza y sigilo natural. Mi respuesta fue: usted me conoce amigo mío, y sabe que no he de abusar de la que con este hecho me franquea, sin embargo de no ignorar que en estos casos no hay sigilo, ni confianza que obligue a nadie. Responda usted que yo no me vendo por 200 mil pesos, ni por dinero alguno prostituyo mi honor y buen nombre: que desprecio las amenazas que se me hacen, porque confío en que el mismo, que porque quiso me defendió la vida el día 1º me la defenderá también en adelante, y conservará hasta cuando sea su justa voluntad.

34. Como el don Francisco Pazos, y otros paisanos fueron en mi entender (podré engañarme) sabedores de los intentos de los del tumulto del 1º de enero, no sé si preguntado sobre lo referido tendrá entereza para confesarlo. Pero ello es tan cierto como que Dios es creador de cielos y tierra. Ahora pues ¿será ambicioso de plata e intereses un hombre que pudiendo de un momento

a otro hallarse con 200 mil pesos los desprecia y detesta por no cometer una maldad? ¿El que sirvió a cuantos le ocuparon, sin más fin que el de complacer y hacer bien, y el que por servir a la patria, desatendió sus particulares intereses, dejando menoscabar sus posesiones de campo? Pues no dude usted que todo esto he hecho yo, por cuya causa sufro las escaseces que son notorias, y llegará el caso de tocar el extremo de ellas, si continúan mis desgracias, y se verifican mis recelos de otras mayores que se me preparan en estos tiempos.

35. ¿Sería mi ambición de honores y de empleos? No he dado en toda mi vida, un solo paso por conseguirlos: los de la república que he obtenido, de regidor, síndico procurador, general, y alcalde ordinario de segundo voto en el excelentísimo Cabildo de Buenos Aires, los de su Consulado, el de comandante de patricios, para que fui nombrado por aclamación de más de 1.500 paisanos el 13 de septiembre de 1806, de que son buenos testigos don Manuel Belgrano, el mismo don Francisco Pazos y otros, ¿fueron por ventura solicitados por mí? ¿No procuré excusarme de este último, así por mi insuficiencia en materias militares, como por las continuas enfermedades de que en aquel entonces adolecía? ¿Cuando de resultas del suceso del 19 de enero de 1809, el virrey resolvió premiar a todos los comandantes de los cuerpos voluntarios, concediéndonos a nombre del Rey el grado de coroneles de ejército no fui yo quien lo resistí contentándome únicamente con que diese cuenta a su majestad de aquel hecho? En el Congreso del 21 ó 22 de mayo de 1810 cuando el comandante don Francisco Ortiz de Ocampo me significó iban a nombrarme de uno de los vocales de la junta que iba a establecerse, ¿no levanté la voz diciendo que primero perdería la tierra, que admitir dicho nombramiento? Cuando se verificó, fueron ellos mismos los que me redujeron por el bien de la patria, y porque el pueblo así lo quería. ¿Cuando Cisneros fue separado de la presidencia de la Junta, y comandancia de armas, y nombrado yo en su lugar, no sucedió, que el mismo virrey depuesto, viendo mi resistencia, me dijo, tomaré ejemplo de él, que dejaba todo porque el pueblo así lo quería? Al acto de prestar el juramento en la sala capitular, ¿no hice la protesta que aparece en aquella acta? ¿Cuando por la victoria de Cotagaita la junta provisoria acordó conceder el grado de brigadier al general don Antonio Balcarce, y que esta gracia fuese extendida a los señores Azcuénaga, Belgrano y a mí, no lo repugné, diciendo que el otorgárselo a Balcarce estaba en su caso, pues lo había trabajado, mas nosotros no, que esto tal vez sería dar margen a críticas y disgustos? Esto es constante, como también que el doctor don Mariano Moreno repuso, que era disforme que siendo nosotros miembros del gobierno, tuviésemos menos graduación que aquel jefe, que altercamos sobre ello, y que finalmente Azcuénaga dirigiéndose a mí dijo: Si a usted le es indiferente tener o no, el grado de brigadier, tal vez a otros no, y no es regular perjudicarnos por una filosofía suya. Entonces fue que concluí diciendo, pues hagan ustedes lo que quieran, y en efecto se hizo. El dicho don Miguel de Azcuénaga sabe que es verdad lo que refiero, y lo mismo los demás que componían el gobierno o junta provisoria. Acaso algunos dirán que no se acuerdan, pero ello es cierto y vuelvo a repetirlo.

36. Cuando de resultas de la despreciabilísima especie de mi coronación en el cuartel de patricios, el celoso Moreno después de haber arrojado espumas de ira, después de haber jurado arruinarme aquella misma noche, hablando a algunos oficiales que él creía adictos suyos, para que le acompañasen a tan heroico hecho; cuando vio frustradas sus ideas, por haberle vituperado el proyecto los citados oficiales, y su extremada cobardía no le permitía ejecutarlo

por sí solo, se confabuló con la mayor parte de los vocales del gobierno para se rebajasen los honores decretados a la presidencia de la Junta; cuando se llevó ya extendido el decreto para su aparente acuerdo antes que nadie hablase, no fui yo el primero que convino y consintió, aun sabiendo cuánto se había proyectado por Moreno, y acordado antes por los demás. ¿No fui yo el mismo que antes de su publicación empezó a salir solo, y sin escolta, ni aparato alguno, porque siempre me he sentido tan seguro solo en el pueblo de Buenos Aires, como rodeado de bayonetas? ¿Esto prueba ambición a honores y distinciones? El mismo Moreno se sorprendió de esta franqueza, y abrazó ante los demás señores, excusándose con que ya era preciso ir corriendo el velo, y dando pasos al verificativo de las ideas que nos habíamos propuesto, y yo permanecí tan sereno como lo estaba antes.

37. Otros muchos hechos pudiera referir en comprobación de mi verdad, y de la indiferencia con que siempre he mirado los honores y empleos para afanosamente buscarlos, y pretenderlos. Es sabido que de resultas de la gloriosa defensa de 807 que hicieron los habitantes y tropas voluntarias del gran Buenos Aires contra el ejército al mando del general Whitelocke, los más de los que habían tenido parte en tan brillante defensa, pidieron a la Corte de Madrid premios y recompensas de aquel servicio, y que viendo don Manuel Belgrano, que yo solo no me movía a nada, increpó y reprendió el que titulaba abandono mío, instándome a que lo hiciese, y jamás consiguió otra cosa que el que firmara una representación que él mismo trabajó (la conservo original de su letra en mi poder) reducida a decir al Rey, que si mis tales cuales servicios merecían la consideración de su majestad recayesen en favor de mis tres hijos, que también habían servido en aquella misma guerra, Diego, en clase de abanderado, Manuel y Mariano en la de soldados, que tuvieron desde el establecimiento del cuerpo, hasta después en que Mariano murió de alférez de compañía, y Manuel cuando la salida del ejército de Ocampo después de la revolución fue de abanderado de dicho ejército. Esta es también una buena prueba de mi ambición de honores; pero sería ocupar mucho tiempo: hablo con quien me conoce, y sabe mi carácter y genial constitución, o temperamento, ajeno de engreimiento, elación, ni vanidad.

En mi casa desde sus autores no han faltado toda clase de empleos de primer orden, en lo político, militar, y eclesiástico, y el honor ha sido una herencia fielmente transmitida hasta nosotros. Yo no di con tanta energía la cara a la revolución del 25 de Mayo, por adquirir honores en mi persona e hijos, muy de antemano los tenía, y era mirado con aprecio y distinción por todos jefes, y hombres de rango de esta capital, y fuera de ella: conservo en mi poder oficios que me hacen honor, de todos los cabildos de ambas Américas, con motivo de la defensa de Buenos Aires.

38. Despotismo: es otro de los dijes, con que mis adversarios se [han] servido adornarme. El tiene origen, y empezó a propalarse, en dos hechos que voy a referir. Habiéndose principiado a alejar de la capital a algunos vecinos por considerarlos poco adictos a la causa del 25 de Mayo, muchos de ellos después de amonestados y reconvenidos por mí de orden del gobierno, observé, se intentaban, y repetían con frecuencia las insinuaciones para hacerlo con otros de quienes no se sabía cosa cierta. Por evitar que con este pretexto se ejercieran venganzas y pasiones particulares, (pues cuando menos pensábamos aparecía una lista de sujetos, vecinos padres de familia, negociantes, etcétera, para

que se hiciesen salir para estos y los otros destinos), persuadido que el derecho de residir en sus casas, en el seno de sus familias, y disfrutar de las ventajas de su industria y trabajo, es positivo y fuerte; de consiguiente para violarlo era forzoso intervinieran algunas de las causas notorias, que la razón, y justas precauciones indican, repugnaba y contradecía muchas de las confinaciones que se me proponían. Una noche, en que sucedió un lance de esta clase, se enardeció la disputa, y habiéndose dado por razón el que *podía ser cierto* lo que se decía y sospechaba, por el que había firmado y dado la lista, en el fervor de ella, le dije: y es posible ¿que por un *puede ser* haya de quebrantarse uno de los derechos más positivos que tiene el ciudadano (entonces lo eran todos), y por cuyo goce se constituyó en sociedad, cual es su seguridad, propiedad y libertad? Por un *puede ser* hemos de llegar a desconfiar unos de otros, y envolvernos en disensiones y recelos? Porque *puede ser*, esto es, no es imposible, que les corte a todos ustedes la cabeza; porque esto no es quimera, y cabe en la malicia del hombre, porque absolutamente hablando es posible que yo sea capaz de esta maldad, ¿será justo entren ustedes en desconfiar de mí, y resuelvan mi exterminio o cuando menos mi confinación al más remoto presidio?

39. Este argumento de exageración y comparación que hice en el ardor de la disputa a fin de convencer que el *puede ser* no bastaba para lo que se quería hacer, causó violenta impresión en el corazón del doctor Moreno y sus devotos, tal que se miraron mutuamente y mudaron de color. Yo que en medio de mi acaloramiento observé la mutación de sus semblantes y recíprocas miradas, proseguí apretando mis reflexiones contra ella misma: *Puede ser* repetía, no es imposible, soy hombre, y hemos visto que otros han cometido iguales y aún mayores maldades, ¿y por este *puede ser* me tendrán ustedes por sospechoso, olvidarán mis servicios positivos, y que la causa del 25 de Mayo no se agitó, ni tuvo efecto hasta que yo di la cara? ¿Olvidarán ustedes esto, y nada valora en contraposición del *puede ser* el conocimiento de que yo fui el primero para contestar al virrey Cisneros, en la noche del 19 ó 20 de mayo, cuando nos llamó a su gabinete, a todos los jefes de los cuerpos armados para decirnos contaba con nosotros para contener a los inquietos que pedían cabildo abierto, y su separación del mando; yo, repito, viendo que todos callaban tuve carácter para decirle: No cuente V. E. conmigo, ni con mi cuerpo para eso. Se trata de asegurar nuestra suerte, y la de América, y no se considera tal en sus manos. V. E. está en el caso de hacer dimisión del mando porque quien se lo dio ya no existe y la América jamás ha estado sujeta a la España, sí sólo al Rey, y aún aquélla, en su mayor parte ha pasado a extraña dominación por la fuerza que la ha vencido, según su misma proclama del 18 y el todo de ella está cedida y donada al emperador de la Francia, lo que no puede hacerse con respecto a la América en las cortes de Bayona: cuya respuesta siguieron los demás jefes y comandantes? ¿El *puede ser* hará más fuerza en concepto de ustedes que todo esto? Al fin lo cierto es que mi discurso les amargó hasta lo sumo, y sirvió de fundamento a la nota de despotismo que se me atribuyó en aquel tiempo por los inquietos.

40. El segundo hecho fue cuando se trató de sentenciar la causa de los capitulares del año de 810, por el reconocimiento que hicieron secretamente del Consejo de Regencia, creado en Cádiz por la disolución de la Junta Central. Concluida la causa, y puesta en estado de resolución, se trató en junta y principió la votación por el doctor Moreno, quien después de ponderar la gravedad del crimen, concluyó opinando por la decapitación de todos ellos: yo que cono-

cía el influjo de este individuo, y partido que ya tenía, horrorizándome de los fatales resultados que podrían originarse por la muerte de diez individuos relacionados y emparentados con parte muy considerable de la sociedad, tomé la palabra y dirigiéndome con entereza a Moreno le dije: Eso sí doctor; eche usted y trate de derramar sangre; pero esté usted cierto, que si esto se acuerda no se hará: Yo tengo el mando de las armas, y para tan perjudicial ejecución protesto desde ahora no prestar auxilio. Los demás señores vocales en efecto no opinaron en su votación como había indicado aquél, y el delito de los capitulares se castigó con las penas y multas pecuniarias que todos saben. Este hecho está declarado por algunos en la causa, que con motivo de estos sucesos del 5 y 6 de abril de 811 por comisión del gobierno, principió el doctor don Pedro Medrano, conjuuez que era de la Audiencia, en la que lo repusieron como una prueba, en que fundaban los malcontentos mi despotismo. No me arrepiento de haberlo así ejecutado, y si mis émulos lo consideraron delito, tampoco me arrepiento de él; por el contrario estoy persuadido hice un verdadero servicio a la patria. Los imparciales juzguen de los sucesos referidos, e infieran si ellos son prueba real de despotismo.

41. Por lo demás, cualquiera que me conozca, y haya tratado algún tiempo, comprenderá que aquel vicio es disconforme a mi carácter genial. Mi inclinación a hacer bien y servir a cuantos podía, la urbanidad y política con que he tratado a todos, sean pobres o ricos, grandes o pequeños, y la violencia que ha sido preciso hacer a mi corazón al suscribir, o determinar ejecuciones violentas son otras tantas pruebas de la distancia de mi corazón a aquella pasión.

42. Parcialidad con los europeos: es otro de los delitos que se me suponían en aquel tiempo. En esta parte poco tengo que decir: es verdad que siempre los he tratado con atención, política y urbanidad, que cuando me han ocupado en cuanto ha estado a mis alcances, los he servido con gusto y buena voluntad no en materia de intereses, sino en otras clases de servicios que son frecuentes en las sociedades, y de que no se eximen aun los más pudientes: que después de nuestra revolución política he seguido la misma conducta, absteniéndome, y desaprobando los insultos de sarracenos, godos, etcétera; pero también es verdad, que esta política no ha impedido las represiones y confiscaciones de sus personas, cuando han mediado los intereses y derechos de la patria y de sus hijos. Dígalo el suceso del 19 de enero de 1809.

43. ¿Quién fue el que en aquel día se declaró opositor a sus ideas, aun viéndolos sostenidos por las armas de los cuerpos de gallegos, vizcaínos, y catalanes complotados con el finado Alzaga y Montevideo? Al toque de la campana del Cabildo, y generala por las calles, se siguió inmediatamente la voz de *mueran los patricios*, formarse en la plaza los tres referidos cuerpos armados, y no poca porción de los demás europeos del pueblo: sin que faltaren también otros que no lo eran. ¿Quién pues les hizo ver en aquel día la superioridad de los americanos sobre ellos, con haberles disipado sus proyectos, y frustrado sus miras ambiciosas, sino mis compañeros de armas, y yo, que en aquel día tomé la voz y mando de todos ellos, con acuerdo y orden del que, en aquel entonces nos mandaba como jefe superior?

44. Sí señor: Los europeos ya de antemano habían entrado en celos con los americanos, cuando para la defensa de la capital se formaron cuerpos militares de voluntarios, y vieron los dos de patricios y arribeños tan respetables

cuando después de hecha ésta con tanto honor, observaron continuábamos con las armas, ¿cuántas tentativas no hicieron para acabarlos y disolverlos? Ya a pretexto de no ser necesarios, ya del caudal que consumían inútilmente según ellos, en el prest, y pagas de sus individuos, hasta el extremo de ofrecerse a hacer ellos el servicio de la guarnición sin interés alguno, mientras viniesen tropas de España: todo esto era aparente. La verdadera idea era quitarnos las armas, que observaban iban de grado en grado, despertando la energía y entusiasmo entre nosotros. Por otra parte, las perfidias de Napoleón contra España, eran ya bien conocidas: sus tropas ocupaban las mejores plazas de aquélla: la prisión del rey Fernando en Bayona, sus renunciaciones en Carlos IV y las cesiones de éste en Napoleón ya estaban hechas, con anteojos de largo alcance veían probabilísima la pérdida de la Península cuya debilidad en todos ramos, no podía competir con el poder que la atacaba, y con muy anticipada prevención acordaron, y resolvieron formar su junta de gobierno y asegurar desde aquel día en sus manos el mando superior de estas provincias ya que veían enfermo y agonizante al de la Península. Las debilidades, y mal gobierno que decantaban del jefe don Santiago Liniers, sólo servían de pretexto, o causa aparente a solapar sus verdaderos intentos. Otros jefes habíamos tenido en Buenos Aires que habían devorado los ganados de la Banda Oriental, entablando a nombre, o en compañías de particulares faenas de cueros para su propia utilidad. Tiempos hubo en que todos los empleos y ocupaciones lucrativas, como conducciones de caudales, y azogues, se dieron al que más lo pagó: tiempos; en que no se despachaban licencias de buques para puertos extranjeros, sin que se llevasen primero al secretario 225 onzas de oro: las introducciones clandestinas de cargamentos enteros en Buenos Aires eran muy anteriores al mando de don Santiago Liniers: los mismos que lo censuraban, y criticaban en él, las habían hecho en aquel entonces y repetían siempre que podían: las gracias y empleos dados al favor, y al empeño, tampoco fueran nuevas, ni sólo de aquel tiempo. Es pues cierto, que estos, y otros excesos que por decencia callo, no fueron sino títulos y pretextos para encubrir sus verdaderos fines, y objetos de interés, en perpetuar el mando de los europeos, o mando de su propia expresión, no perder el predominio que tenían sobre América. Y él que echó por tierra todos estos proyectos, él que así fijó la superioridad de éstos entre aquéllos, ¿podrá ser justamente tachado de una adhesión criminal en favor de los europeos? Si éstos hubieran logrado en aquel día establecer su junta de gobierno, compuesto de sólo ellos, como la tenían acordada con sólo los secretarios americanos, ¿qué hubiese sido de nosotros? ¿hubiesen jamás dejado de señorearnos y mandarnos? ¿hubiésemos ni hallado la independencia? ¿hubiésemos siquiera llegado al estado de igualdad? Sus intereses comerciales con la Península, y sus dependencias en este ramo de tanto interés para ellos, jamás hubieran sido desatendidos, por mejorar la suerte de nuestra América, que siempre han mirado como patrimonio suyo por derecho de conquista. Yo me abismo, como estos doctores, uno de ellos el doctor Moreno, y otros paisanos, tan celosos en el día por los derechos de nuestra libertad (en lo que sin duda proceden bien) se hubiesen dejado deslumbrar en aquel tiempo, y no hubiesen conocido los verdaderos fines, a que terminaba aquel hecho. El fue origen de los desabrimientos y azares del doctor Moreno y otros contra mí, cuyos resultados hasta el día los experimento. Mas no me arrepiento de los hechos, y si volviera a repetirse igual caso, y yo pudiera hacer lo mismo que hice, tampoco dejaría de reiterarlo en favor de la patria.

45. También se me culpaba de haber sido causa motiva de la incorporación al gobierno, de los diputados de las provincias interiores. Se me aseguró que don Eugenio Balbastro, regidor, que era del Cabildo de Buenos Aires en el año 811 reputó tan enorme este crimen, que a voz en cuello decía el 23 de septiembre de dicho año, que con diez mil vidas que se me quitasen, no lo pagaba. No puedo creer, que este patriota, así se expresara, porque yo sé, que cuanto el doctor Moreno hacía, y escribía le encantaba y llamaba la atención, que cuanto decía en sus gacetas lo miraba con el mayor aprecio, y creía a puño cerrado: que puesto a la puerta de calle de su casa, en los días de su publicación, llamaba a los paisanos que pasaban, y con tono serio y grave, les preguntaba: Paisano ¿ha leído usted la *Gaceta*? No señor, respondía el preguntado. Pues yo se la leeré, decía Balbastro, e impondré de lo que dice, para que usted lo entienda. Y en efecto se la leía y explicaba como le era posible, procurando así, propagar sus máximas y sentimientos. ¿Se ha olvidado pues, de la del 26 de diciembre de 810 que habla de los motivos y causas de justicia y utilidad que intervinieron para la incorporación de los diputados? ¿No ha visto el oficio que en 29 de diciembre del mismo año, pasó el excelentísimo Cabildo de Buenos Aires al gobierno contestándole, al en que le hizo notoria dicha incorporación? A él pues me remito, y a las contestaciones de todos los pueblos que deben existir en secretaría, en repulsa de esta acusación. *El máximo* de todos los crímenes y delitos que se me atribuyen es el movimiento que se experimentó en la capital sostenido por las tropas de su guarnición, en los días 5 y 6 de abril de 1811. Se supone que yo fui el autor de él, o cuando menos sabedor y consentidor. Se me injuria inicua y atrozmente con esta imputación: no sólo no fui autor, ni sabedor de él, sino, que los que lo causaron, y realizaron me lo ocultaron estudiosamente. Don Francisco Ortiz de Ocampo, coronel, fue uno de ellos, y concurrió a la última junta que tuvieron, fue de los que más se opusieron a que se me diese noticia de él, recoloso de que lo impidiese. Tenía razón: me conocía, y sabía que yo jamás había fomentado tumultos, que había contenido algunos, y odiaba estos alborotos, que siempre son más dañosos que provechosos, y generalmente hacen peor la cura que la enfermedad. La verdad de esta ocurrencia es la siguiente. Tan lejos de hacerse movimiento por mí, yo lo esperaba causado por los malcontentos, que se jactaban en el club poco antes erigido, con previo consentimiento del gobierno cuyas ideas sanguinarias están declaradas y confesadas por algunos de sus concurrentes, en la causa que siguió el doctor Medrano con motivo de ese mismo suceso, que puede verse. Estas todas terminaban contra mí, el deán doctor don Gregorio Funes, doctor don Simón Cossio, y los doctores don Manuel Felipe y don Manuel Ignacio Molinas. Los libelos, e indecentes pasquines que se derramaban, no anunciaban sino decapitaciones y exterminios de nuestras personas. Se distinguían ya los malcontentos con cierta divisa de que el sargento mayor interino de aquel tiempo don Gregorio Belgrano, dio parte al gobierno. Se lisonjearon, y vanagloriaban de que sus ideas eran protegidas por algunos de los del gobierno, y que contaban con la fuerza armada del regimiento de América y con la del de granaderos. Pocos días antes del 5 y 6 de abril se repartió entre los soldados e individuos del 19 una barrica de cuchillos con cuyo motivo al día siguiente di en el santo por pifia la contraseña de *En América cuchillos por barrica*. En medio de estas turbulencias, yo permanecía tranquilo, confiado en la fidelidad al gobierno de las tropas y comandante

de ellas, cuidaba de que estuviesen acuarteladas, y vigilantes a fin de no ser sorprendidas, creyendo por otra parte a los inquietos incapaces de realizar sus intentos, o contenerlos de aquel modo. Ellos pusieron en expectación a todo el pueblo, que también temía, se verificasen los anuncios que se hacían, de saqueos de casas de europeos, etcétera.

47.¹ Estos y otros hechos, sin duda obligaron a los autores del movimiento del 5 y 6 de abril, a formarlo y realizarlo. Supe de él, por primera vez, a las 11 de la noche, en que el teniente coronel de artillería don Bernabé San Martín, me dio parte de acabar de saber, se estaba reuniendo gente en los corrales de Miserere: en seguida repitió este mismo parte el 2º del resguardo Torres, asegurando haber él mismo visto dicha reunión. Mandó llamar al instante al sargento mayor de la plaza, el teniente coronel de granaderos don Marcos Balcarce, y ayudante de plaza. El primero fue a hacer se pusieran sobre las armas las tropas de los cuarteles, con orden, de que no se moviesen hasta segunda y los segundos a llamar a todos los vocales del gobierno. Cuando llegaron al Fuerte algunos de éstos, ya se veían grupos de gentes en la plaza. Acordaron estando juntos de llamarse a la sala de gobierno al excelentísimo Cabildo: vinieron los más de sus individuos, quienes repitieron la certidumbre de estar ya la plaza ocupada por mucha gente, y el alcalde de primer voto don Domingo Igarzábal, representó verbalmente que el Cabildo estaba mal en aquel lugar que tenía su sala capitular en donde debía juntarse: que los tumultuarios dirían que el gobierno le tenía oprimido: que sin duda querrían hacer sus peticiones por conducto de dicho Cabildo: (si hubiera yo hecho esta insinuación, o más bien pronóstico, ¡qué argumentos, qué reflexiones no se hubieran hecho!) y que así sería conveniente se retirasen a su sala capitular, y sala de acuerdos. Varios individuos del gobierno conmigo, convinieron en lo justo de ese reparo, pero no los demás, y así continuó el Cabildo en la sala de gobierno. En este estado se supo que don Tomás Grigera, alcalde de las Quintas, había en aquella mañana citado a los otros de su cuartel. Se me preguntó por Vieytes y Peña, si yo le había dado alguna orden para tal citación (desde entonces comprendí su desconfianza hacia mí). Contestéles que no, pidiendo hacerse venir a Grigera. El sargento mayor de la plaza lo condujo a nuestra presencia, y previo el juramento que se le recibió, le pregunté: ¿Si era verdad que había procedido a citar y reunir los alcaldes de barrio y tenientes de cuartel? Respondió que sí. ¿He dado yo a usted orden para tal citación? volví a preguntar: No señor, contestó él. ¿Pues de cuya orden, o en virtud de qué mandato ha procedido usted a hacerla? De orden del pueblo contestó Grigera. ¡Del pueblo! repliqué. ¿Quién es ese pueblo, que le da a usted tales órdenes sin noticia ni conocimiento del gobierno? A lo que no respondía más que *el pueblo quiere, el pueblo tiene que pedir*. En este estado se resolvió tomarle declaración en forma, y se empezó a escribir. Se oye también en aquel momento el ruido de tambores y música en la plaza, y se avisa que las tropas de los cuarteles de patricios, arribeños, el Nº 4, pardos y morenos, artillería y húsares, estaban formándose en ella en unión del pueblo que concurría: a poco rato también salieron los granaderos al mismo punto. Continuábamos sin embargo la declaración de Grigera, y éste estrechado con nuestras preguntas no salía de *el pueblo quiere: el pueblo tiene que pedir*.

¹ En el original omite el autor el Nº 46, sin que esta circunstancia altere el texto del escrito. [N. C. E.]

48. Entences se apersonaron como 40 hombres, entre ellos el coronel de húsares don Martín Rodríguez, y el doctor don Joaquín Campana ante el gobierno. Piden se deje libre al excelentísimo Cabildo para que se juntase en su sala capitular, pues el pueblo tiene que pedir por su conducto el remedio de los males que sufre, y que se deje en libertad al alcalde Grigera, con otras cosas más, que ocurrieron en aquel acto. El Cabildo en efecto se retiró a sus casas capitulares, y Grigera a la plaza, quedando el gobierno en su sala a esperar resultas. Al Amanecer vino una diputación del excelentísimo Cabildo compuesta del regidor don Manuel Aguirre, y el síndico procurador general doctor don Miguel Villegas, con el escribano de Cabildo, licenciado doctor don Justo Núñez, trayendo las peticiones que hacían los congregados en la plaza, firmadas por los alcaldes de barrio, y sus tenientes, y de los jefes de los regimientos, y representando la urgente necesidad de acceder a ellas.

49. Leídas que fueron el escribano Núñez, nos impusimos de los objetos y fines de aquel movimiento. El señor Funes y yo dijimos que eran exorbitantes, y desde luego debían modificarse cuando menos, en algunos de sus artículos. Los doctores don Juan Gorriti y don José Julián Pérez, diputados de Tarija y Jujuy, se opusieron de palabra, a que en lo más leve se alterase lo pedido por el pueblo, sin embargo de cuya oposición, insistimos en que debían modificarse: al fin, por salir del apuro porque la gente permanecía en su puesto, y la tropa decía, no se movía en él, sin que quedase concluido aquel negocio, se despachó la diputación dando por concedido lo que se había pedido, y dando por separados desde aquel acto, los señores Azcuénaga, Peña, Vieytes, Larrea, etcétera.

50. No contentos los mencionados Gorriti y Pérez, con lo que de palabra habían expuesto en el acto referido, al día siguiente lo hicieron por escrito reiterando sus protestas de oposición a que se alterase, ni variase cosa alguna de lo contenido en dichas peticiones. Se admitieron las protestas mandándose archivar en la secretaría, donde acaso no se encontrarán como debe ser. En seguida se trató de cumplir lo acordado, y acordaron también las modificaciones que se creyeron convenientes en tan críticas circunstancias.

51. Para hacerlas entender se arbitró, que el mismo excelentísimo Cabildo que las había pasado al gobierno, hiciese citar para determinado día a todos los que las habían firmado, al salón de la fortaleza, a que también debían concurrir el mismo excelentísimo Cabildo y Tribunal de la Audiencia, con más los jefes de los cuerpos militares, que, como se ha dicho, también las habían firmado. Verificado el Congreso de todos los antedichos, hablé sobre lo justo y conveniente que parecía al gobierno modificar, y atemperar en los términos que iba a oír, algunas de las peticiones que anteriormente se habían hecho: impuestos de ellas, y razones que exponía, se conformaron, y convinieron. Pasado esto, continué diciendo a los mismos concurrentes, a presencia del mismo excelentísimo Cabildo, y Audiencia: Señores hay que acordar otro puesto no menos interesante, y que toca a mi persona: yo, desde luego, quedo reconocido y satisfecho del concepto y opinión que ustedes han manifestado hacia ella: las honras y distinciones que para mí se han pedido, son mi opinión el más recomendable premio a mis servicios: el haber llegado a merecerlas en concepto de este pueblo, es sin duda más singular recompensa que poseerlas. Pero señores, debo advertir que mi permanencia en el gobierno, y reunión de la inspección que se le hace, no es conveniente en las actuales circunstancias. El bien de la patria, y la causa general deben prevalecer a toda

afección particular: aquél exige, se quiten motivos conocidos de desabrimientos y desconfianzas. Si mi persona antes fue útil, o se consideró tal, en el día no lo es, porque ustedes saben hay descontentos con ella. En Buenos Aires habrá otros, que siendo del agrado y satisfacción común, su colocación en mi lugar, podrá reunir la opinión de todos, y cortar las divisiones que por desgracia vemos van en aumento, desde que se plantó la semilla de ellos. Yo hago seriamente renuncia de todo, y me separo de este puesto tan sólo para tan justo fin. Ruego a ustedes lo tengan a bien, en consideración a las poderosas razones que he expuesto. Quedando en clase de coronel de mi regimiento serviré sin contradicción a la patria, y seré más útil que de presidente inspector, y comandante de armas: no quiero ser el blanco de los tiros de los descontentos, que han creído he sido yo también autor, o consentidor cuando menos de este movimiento. Digan ustedes si yo supe, ni entendía, ni se me dió aviso para verificarlo, porque esto me interesa quede esclarecido en este día. Dije otras muchas cosas más en apoyo de mi solicitud, y todos de común aclamación se negaron a ella, insistiendo se había de cumplir en esta parte la voluntad del pueblo sin remedio. Todos igualmente confesaron, que yo no había tenido idea alguna de sus intentos; que antes procuraron ocultármelos, recelosos de que los embarazase.

52. De este hecho son testigos cuantos concurrieron a aquel acto: todo el excelentísimo Cabildo y la Real Audiencia de aquel tiempo. El doctor don Agustín Pío de Elía ejercía las funciones de fiscal de ella, y me acuerdo concurrió también con el tribunal. En el día está en la asamblea, y no dudo tendrá presentes estos pasajes: los escribanos de Cabildo y Audiencia también concurrieron, y creo no se les habrá olvidado lo que vieron y oyeron en aquel día, como ni tampoco a los demás. Ellos prueban en primer lugar, que a presencia de todas las autoridades de aquel tiempo, confesaron los autores, y ejecutores del movimiento del 5, y 6 de abril de 811 haberse hecho aquel movimiento sin mi noticia y consentimiento, y en segundo que mi fin, y deseos no han sido otros que los verdaderos intereses de la causa pública. Las razones alegadas, para que se admitiese la dimisión que hacía de todos los cargos que obtenía, eran poderosos a no haber mediado la preocupación en mi favor, de aquellos hombres. Ellos sin duda estaban satisfechos, si no de mis buenos servicios, al menos de mis eficaces deseos de servir bien, y yo lo quedaba aún más; sin tomar posesión, ni ejercer los empleos que se pedían para mí, con sólo el concepto de creerme acreedor a ellos; porque las honras no consisten en tenerlos, sino en haber llegado a merecerlos.

53. Ahora pues: sentado que yo ni fui autor, ni sabedor de aquel movimiento: que el pueblo se presentó en la plaza auxiliado de las tropas con quienes estaba de acuerdo: que hicieron sus peticiones al excelentísimo Cabildo: que éste las pasó al gobierno por una formal diputación, pidiendo se otorgasen incontinenti: ¿Cuál es mi delito? ¿Cuál es mi pecado? ¿Podía yo en particular ni el gobierno entero, dejar de acceder a ellas? Pregunto: ¿Si como se pidió la remoción del gobierno, y confinación de los señores Azcuénaga, Peña, Vieytes, Larrea... se hubiesen dejado intactos a éstos, y se hubiese clamado por la mía, la del doctor Funes, Cossio, Molinas y demás, que éramos de su desagrado, qué hubieran hecho? ¿Se hubiera verificado? ¿Hubiéramos salido? Luego ¿qué delito fue el nuestro, en haber accedido a lo que la necesidad obligó?

54. El gobierno ejecutivo, que se estableció el 23 de septiembre de 1811 ¿tuvo en realidad otro origen que un tumulto de la plebe? ¿Y no se hizo lo que ella quiso? La deposición de todos los gobernantes el 8 de octubre de 812; y mutación total de personas, la dispersión de los diputados de todos los pueblos, de que se componía la asamblea que se disolvió en aquel día, ¿no fue idénticamente lo mismo que el 5 y 6 de abril? Plebe en la plaza y tropas sosteniéndola causaron aquella novedad. ¿Cómo, pues, se habla tanto del movimiento de abril y se guarda tanto silencio de los del 23 de septiembre del mismo año y 8 de octubre del siguiente? La proclama del excelentísimo Cabildo en este último, a cualquiera que lea con imparcialidad y atención, no se le oculta la violencia que sufre aquella corporación en su publicación. Si en el día (Dios no lo quiera) sucediese otra moción de pueblo y tropas contra el gobierno ¿qué sucedería? ¿Se haría lo que él pedía? ¿Se sostendrían los individuos contra la voluntad del pueblo movido? Eso mismo fue lo que se vió en el decantado del 5 y 6 de abril a que después se ha llamado sucio y despreciable, como si los del 23 de septiembre y 8 de octubre hubiesen sido muy limpios, y decentes.

55. Si él fue injusto, hablo del 19, si los señores expulsados han sido perjudicados en sus personas, honores e intereses, justo es, sean reintegrados de sus perjuicios y menoscabos. Ya el gobierno ejecutivo lo había hecho en punto a su honor y opinión, por el mero hecho de haberlos colocado en empleos de mando y confianza del público, en la soberana asamblea, y en el supremo. Los menoscabos de sus intereses, justo será, digo, se les reintegre. ¿Pero por quiénes? ¿Por nosotros los que quedamos en el gobierno? No, señor: los que hicieron las peticiones, los que las firmaron, los que causaron el movimiento serán responsables de estas resultas: mas nosotros, ni el excelentísimo Cabildo que no podía dejar de oírlos, ni pasarlos al gobierno, ni éste dejar de aprobarlas con su consentimiento ¿por dónde? A los primeros nadie les obligó a hacerlas, las hicieron porque quisieron, o lo consideraron útil y conveniente. El excelentísimo Cabildo forzosamente las había de transmitir al gobierno, y éste no tenía arbitrio para hacer no se verificasen en manera alguna pues la fuerza militar también lo pedía. Luego habiendo obrado con necesidad el excelentísimo Cabildo y el gobierno y los otros libremente ¿serán aquéllos responsables, y éstos no lo serán? Mi razón se resiste a estas inferencias, y creo que la justicia también las desconoce. En la secretaría de gobierno deben existir las firmas de todos los que hicieron las peticiones, y les causaron con ellas los perjuicios que suponen: ocurran, pues, a ellos por sus abonos, pues no se ignora quiénes son y tienen con qué.

56. Publicado este suceso, y comunicado a los pueblos se recibió con buen semblante. Conservo en mi poder una carta gratulatoria, que con motivo de él, me dirigió el doctor don Antonio Alvarez Jonte, desde Chile: las contestaciones de todos fueron lisonjeras: mas en realidad él no causó ningunos bienes. Las pasiones con aquel motivo fermentaron, y hubieron de causar efectos muy funestos. Los enemigos aguzaron sus lenguas, y apuraron los resortes de la maledicencia, por persuadir que la verdadera causa de la expulsión que se había hecho no era otra, que separar a aquellos individuos del gobierno porque eran los únicos que se oponían a las ideas de carlotismo que los demás querían realizar: que por lo mismo la causa de la libertad americana iba a desplomarse, pues no había quedado quien hiciese contrapeso a nuestro partido. En el señor representante doctor don Juan José Cas-

telli hizo tal impresión dicho procedimiento, que no tuvo reparo en escribir a los confinados bajo cubierta de don José de Paz, administrador de correos de Córdoba, diciéndoles se fuesen por caminos extraviados a su ejército, que estaba pronto a sostenerlos. La misma doña Tiburcia, esposa del citado administrador con este solo motivo hizo viaje a Buenos Aires conduciendo la carta que manifestó al diputado de La Rioja, Ocampo, y éste a mí, y demás individuos del gobierno. Esta fue la verdadera causa de las órdenes que se dieron para separar a los unos de los otros, precaviendo se marchasen juntos al ejército: en él sabíamos la mala semilla que Castelli había desparramado, no sólo entre los oficiales, sino entre los soldados, propagando la desconfianza y recelos contra el gobierno, e introduciendo la desunión y división entre unos y otros. A más de otras pruebas de esta verdad tengo una carta original, escrita desde el campamento por don Máximo Zamudio a su hermano don Floro, que refiere éstos y muchos más pasajes. Es notorio que aquel amigo de los agraviados, prefirió los derechos de su amistad, a los intereses de su patria, augurando que después de vencido el Desaguadero, declararíala guerra a la capital por reponerlos en sus antiguos empleos.

57. Esta imprudente conducta, esta ligereza del representante ¿qué efectos podía producir en oficiales y soldados? Unos abiertamente murmuraban del gobierno, otros no creían las especies que contra él se vertían. Otros decían ¿pues si Buenos Aires y su gobierno quieren reconocer a la señora doña Carlota, y si Goyeneche se asegura quiere lo mismo, por qué es esta guerra? Hubo de haberse visto lo que jamás se hubiera aun soñado, esto es, que mucha parte de nuestro ejército se uniese e incorporase con el de Goyeneche. El doctor don Juan de la Cruz Monje y Ortega diputado que fue nombrado para el congreso general por la ciudad de La Paz, me ha asegurado, que hallándose en aquella época en aquella ciudad, llegó a su casa uno de los oficiales de dicho ejército, y preguntándole ¿qué novedades dejaba? le dice: La que dejo no es de poca consideración porque con lo que el señor representante ha dicho públicamente de que el gobierno de la capital está decidido a reconocer a la señora doña Carlota, se ha suscitado la idea en parte del ejército, de que se proponga a Goyeneche la unión de sus fuerzas a las nuestras, pues también es muy público que este general trató de lo mismo. Horrorizado Monje con esta noticia, pasó a ver a dicho representante que en aquellas circunstancias estaba en la misma ciudad, le instruye de lo que acababa de decirsele, y éste sorprendido con la novedad, en el acto le responde: Qué Carlota, ni qué Carlota; no hay tal cosa: esa especie la he hecho correr con otros fines. Pues señor, le contesta dicho doctor Monje, ella he entendido por algunos como usted la ha propalado: y es preciso que en el momento se traslade usted al campamento a disipar y contener este mal. Así sucedió, se marchó en el momento, y logró contenerlo. Dicho doctor Monje, de quien he tenido esta noticia, es vecino de Salta, donde existe.

58. Estando a dicha relación son ciertas dos proposiciones. Primera: Que la especie de carlotismo atribuido al gobierno de mi tiempo, fue obra de la intriga e iniquidad; Segunda: Que sus mismos autores conocían su falsedad: Esto se infiere de la respuesta referida de Castelli a Monje. El fin de aquél no era otro, que desconcepar al gobierno y personas que lo componían con el ejército, para que mirándolo con desconfianza, execrasen sus procedimientos, y despreciasen sus mandatos; para hacerle creer, era verdad lo que él decía, esto es, que la causa verdadera de la separación de sus camaradas del

gobierno en los días 5 y 6 de abril no tenía otro origen que el deshacernos de aquellos únicos rivales, que contradecían las ideas de entrega de estos dominios a la citada señora que nosotros queríamos realizar, excitando así el aprecio y estimación del ejército en favor de sus personas, para que cuando llegasen como él les había escrito, tomase a su cargo su protección, y después de vencido el Desaguadero, volviesen las armas contra la capital y su gobierno restituyendo a sus amigos el goce de sus empleos.

59. Estas y otras desatinadas ideas que se había propuesto dicho Castelli, a quien acalararon los malcontentos de Buenos Aires con sus embustes, y falsedades ¿qué otro efecto habían de producir, que introducir el desorden, y división entre los mismos individuos del ejército? Unos estaban a su devoción, y adherían a sus ideas: Otros abiertamente los repugnaban, porque conocían la falsedad de los fundamentos en que los apoyaba: Otros dudaban de lo que oían en la materia. Esta división de opiniones causó la de las voluntades, y ésta forzosamente la de las operaciones: Si a esto se agregan otras tolerancias que se hacían en nuestro ejército por aquel representante ¿qué otros resultados podían esperarse que los que vimos?

60. El mismo doctor Castelli en la noche del 24 de septiembre de 1811 en la ciudad de Tucumán, hablando a presencia del doctor don Manuel Felipe Molina, mi compañero en la comisión, y del coronel de húsares don Martín Rodríguez, del desgraciado suceso del Desaguadero, y causas que influyeron en él, nos dijo entre otras cosas: Nosotros estábamos en tal situación, que nada sabíamos de cuanto sucedía en el campamento de Goyeneche, y a él nada se le ocultaba de cuanto pasaba en el nuestro. Preguntándole ¿cómo era que no se habían tomado precauciones para impedir este desorden? Contestó: Los soldados de Goyeneche los más eran indios de las provincias del Cuzco, Puno, etcétera, éstos sabían y entendían bien el idioma castellano; cargados de costales de papas, corderos, y otros comestibles, vestidos en su traje de indio, venían todos los días algunos a nuestro campo, en el cual entraban y observaban cuanto se hacía, y por este medio que a ellos les era fácil, aquel jefe nada ignoraba de cuanto había en nuestro campo, y nosotros no podíamos hacer otro tanto con él.

61. El armisticio de cuarenta días otorgado a Goyeneche fuera de toda razón, y circunstancias de guerra, repugnado por algunos jefes del ejército superior en fuerzas al del enemigo, y sin noticia ni conocimiento del gobierno superior, hecho que proporcionó a Goyeneche, le llegasen los refuerzos de Lima que esperaba. La interceptación de pliegos, que hizo aquel representante, dirigidos a los jefes de nuestro ejército, en que el gobierno les prevenía y ordenaba no se librara batalla, sino en el caso de conocida probabilidad de vencer, a fin de conservar íntegras aquellas fuerzas que imponían respeto al enemigo, y no exponer en un caso adverso la suerte del Perú; que ellos solos eran los jefes en materias militares, y responsables de sus resultados a la patria, y al gobierno sin sujetar sus dictámenes a los del representante en esta materia, con otras prevenciones que se les hacían, los mismos que no llegaron a manos de dichos jefes; sin duda porque aquél los interceptó y ocultó, como que era el que recibía los paquetes (sus copias deben estar en secretaría, si no se han extraído, como se asegura se ha hecho con otros papeles del tiempo de nuestro gobierno) etcétera fueron preludios de aquellos resultados, o más bien las verdaderas causas de las causas, que originaron

el contraste fatal del Desaguadero. El autor de aquel discurso, no debió ignorarlos, pues fue testigo de ellos; él, como secretario del representante, supo cuanto pasó en aquella desgraciada época. ¿Por qué pues, pasándolos por alto, recurre a la injusticia de atribuirme a mí aquellos resultados? Yo me hablaba a 700 leguas de distancia del ejército: ¿qué culpa pude tener en su ruina?

62. Si es porque suponíendome autor del movimiento del 5 y 6 de abril, me supone también serlo del desagrado del ejército con el gobierno y divisiones que con aquel motivo se suscitaron: pregunto, ¿él fue causa de haber concedido a Goyeneche aquel descabellado armisticio de cuarenta días, que le dio tiempo a engrosar su ejército con los refuerzos que venían de Lima? ¿El fue causa de que se le proporcionase a Goyeneche saber qué había y sucedía en nuestro campo, por medio de los indios, que a pretexto de vivanderos, siendo soldados, entraban en él, como me lo aseguró el mismo Castelli? ¿El fue causa de que los pliegos y comunicaciones dirigidas a los jefes no hubiesen llegado a sus manos? ¿De estos y otros hechos tuve yo la culpa, ni los verdaderos autores del 5 y 6 de abril? Haya enhorabuena sido injusto, escandaloso, e inicuo. Merezcan sus autores y ejecutores el último suplicio: supongamos que Castelli y sus secuaces hubiesen conocido, y penetrado toda su injusticia y malicia: no les quede duda de los perjuicios que él haya ocasionado a sus camaradas, pero en buena filosofía éstos no debían pasar de las pasiones particulares, no debió desatenderse la justa causa de la patria, ni postergarse los verdaderos intereses de ésta, por reparar los agravios de sus parciales. Debieron pesar más en concepto de aquel representante y sus secuaces, los horrorosos resultados que debió prever factibles de por sostener a sus amigos injustamente vejados, desatender los verdaderos medios de salvar los de la causa pública. Debíó seguir el ejemplo del ejército de la Banda Oriental que en aquel tiempo sitiaba a Montevideo. Este y sus jefes, acaso no dejarían también de escandalizarse del suceso del 5 y 6 de abril, no faltarían entre aquellos oficiales afectos y amigos de los oprimidos e injuriados. La injusticia con que los autores de él, pidieron las separaciones del gobierno, y confinaciones les serían bien notorias: ¿mas por esto desatendieron la causa general de la patria? ¿Se resfrió su entusiasmo? ¿Sembraron entre sus oficiales y soldados la discordia y división? ¿Causaron desconfianzas con el gobierno, y personas que lo componían? ¿Les hablaron jamás de Carlotas ni de carlotismo? ¿L'amaron a los agraviados a su ejército, franqueándoles su protección contra el gobierno? Nada de esto hubo, y sus trabajos militares continuaron con honor, e interés por la verdadera causa de la patria.

63. Un cargo parece resulta contra el gobierno de lo mismo que queda referido, y es: ¿Cómo y por qué causa se omitió el remedio de aquellos males que no podían dejar de inferir el fatal resultado que experimentamos? Contesto a dicho cargo: que al gobierno de aquel tiempo sucedió, lo que generalmente al padre de una gran familia, que el que últimamente sabe los desórdenes de su casa es él. Adviértase que el suceso del 5 y 6 de abril precedió al contraste del Desaguadero, poco más de dos meses, tiempo escaso para haber tenido noticias de los males, expedido providencias oportunas, y haberse ejecutado, por la gran distancia que mediaba entre el gobierno, y el campamento de Huaqui. La separación de Castelli de la representación que obtenía, hubiera sido desde luego la más oportuna: sin duda sus correspondientes de adentro se la anunciaron, o él se la creyó posible en aquellas circunstancias, pero seguro también que hubiera sido muy arriesgada, y acaso

ocasionado mayores males en el ejército, si no se hubiera obedecido, como era de temer. Conservo en mi poder una carta escrita a don Nicolás [Rodríguez] Peña, en que da a entenderlo con alguna claridad, pues le dice: Yo no retiro de aquí sin dejar esto concluido, y que me lo *manden*. Sus influjos en el ejército, y en aquellos lugares por la representación que ejercía, le habían hecho adquirir no poca preponderancia y ésta guardar silencio para con el gobierno. Después de la derrota del Desaguadero fue que se desplegaron a escribir, y hacer notorios muchos excesos cometidos en su tiempo. Entonces fue que se ordenó su restitución a la capital, y se dio comisión a mí, y al finado doctor Molina, no sólo para organizar de nuevo el ejército espantosamente disuelto, sino también para formar un proceso informativo en los pueblos del Perú, que comprendiese a todos los que habían tenido mando en aquel ejército. En los correos de mayo de aquel año, se había ordenado a dicho Castelli, no influyese a librar batalla, sino como queda dicho, con más que probabilidad de ganarla. A los generales se dijo también que ellos como jefes eran responsables, y obrasen con libertad en materias militares, cuyos pliegos quedó dicho no llegaron a sus manos sin duda por haberlos interceptado el tal representante, infatuado en su ciencia metafísica del vencimiento que esperaba. En tanto grado la consintió, que porque el general Rivero, y sus cochabambinos no tuviesen parte en su triunfo, el 19 de junio víspera de la batalla, le mandó se retirase a Jesús de Machoca cosa de siete leguas distante de Huaqui, con orden de no moverse de aquel punto aun cuando viese derrotado al ejército de su mando, si es verdad lo que dice el mismo general Rivero, en su parte oficial al gobierno, que debe existir también en secretaría. Ultimamente, cualquier culpa, o cargo que de esto resulte, no es contra mí solo, sino común a todos los que componíamos el gobierno. ¿Cómo pues el autor del discurso *Causa de las causas*, es que a mí solo me atribuye aquellos sucesos funestos y desgraciados?

64. Igualmente será útil, pida usted y se imponga de toda la correspondencia que tuve con el gobierno desde el día de mi salida de Buenos Aires, 26 de agosto de 1811, en cumplimiento de mi comisión, hasta después de mi separación en Salta. Ella, y mi anterior conducta, no persuadirá al mayor enemigo mío, haber atentado en lo más leve, contra los intereses de la causa, cuyos progresos han sido siempre objeto de mis constantes anhelos. En esta parte puedo vanagloriarme, que jamás se me acusará con justicia de crimen, pues antes y después de mi separación, sólo he deseado las ventajas de la patria. Por evitar personalidades y facciones, porque no se me imputase ser origen de inquietudes, no quise ni solicité, en aquel tiempo, volver a la capital, y de plano hice renuncia de mi regimiento, y voluntariamente me desterré de mi casa, pidiendo si no se me daba destino en el servicio del ejército en clase de simple soldado, licencia para retirarme a Mendoza con mi familia. Las muchas cartas que se me han interceptado escritas a mis hijos y amigos, acreditan mi modo de pensar, y que los agravios hechos a mi persona en nada han alterado mi amor a la patria.

65. Si Larrea, Vieytes, Peña, Azcuénaga, y demás señores agraviados, de una carta que escribí a don Juan José Viamonte, en respuesta de otra que él me dirigió con motivo del suceso del 5 y 6 de abril en que se habla de sus personas, quisieran formarme cargos no debe seguirse este asunto ante la comisión de residencia, pues ella fue escrita, como particular, no como gobernante: es de un amigo a otro que le contesta y satisface. Yo tengo mis

jueces respectivos, ante ellos es que debe seguirse este negocio. En este caso debe presentarse dicha carta original, y no copia que pueda contener suplantaciones y adiciones ajenas al original¹. Usted sabe lo que según derecho corresponde en estos casos y deben arreglarse a él.

66. Por lo demás, si el gran Wáshington al despedirse de sus conciudadanos, decía, que revisando los acontecimientos de su administración, no le acusaba la conciencia de haber cometido error alguno con intención; que sin embargo conocía demasiado su insuficiencia, para creer probablemente haber cometido muchos yerros; que sean los que fuesen rogaba fervorosamente al Todopoderoso se sirviese apartar o mitigar los males que pudieran ocasionar: que llevaba también consigo la esperanza de que su patria los miraría siempre con indulgencia, y después de tantos años de vida empleados en su servicio con recto celo, entregaría al olvido las faltas de su talento... ¿con cuánta mayor razón podré yo decir lo mismo? Sí señor: no dudo haber cometido errores en el tiempo de mi administración pública, mas juro no haberlos hecho con malicia y conocimiento. La inexperiencia, la falta de talentos, y la miserable condición de hombre, que no trae consigo sino tinieblas, e ignorancia ¿qué otros resultados podrían producir? Si aquel grande hombre de una experiencia de cuarenta y cinco años empleados en los manejos públicos, y negocios de su patria, pide al Todopoderoso aleje, o mitigue los daños que sus involuntarios errores le hayan causado, ¿con cuántos mejores títulos clamaré yo al mismo Todopoderoso, aleje de la mía los males que mi ignorancia, insuficiencia, e inexperiencia debían ocasionar? Inexperiencia, insuficiencia, e ignorancia hice presente eran cualidades que me asistían, cuando el nombramiento de mi persona para la presidencia de la primera Junta Gubernativa. De un hombre anteriormente contraído a la labranza de sus campos, para con sus frutos sustentar a su familia, de un hombre que si en su juventud había seguido la carrera de las letras, tampoco había aprendido más que lo poco que se enseñaba en aquellos tiempos; de un hombre que si se encargó de la comandancia del cuerpo de patricios, para la defensa de la capital contra las armas de la Gran Bretaña, fue urgido, y obligado de la necesidad de la patria, y del desempeño de la confianza de sus paisanos, que lo proclamaron y eligieron por su jefe; de un hombre digo de esta clase ¿pudieron jamás prometerse sus electores, acierto en todo, ciencia perfecta, y el privilegio de no errar? Los que sucesivamente han obtenido el mando, no creo se gloriarán de este don. Si ellos han errado con involuntariedad, y deseando hacer lo mejor y más benéfico a la patria, esto mismo me ha sucedido a mí. Si aquel gran republicano, confiado en la pureza de sus intenciones, tenía esperanza de que su patria mirara con indulgencia, y entregaría al olvido sus involuntarios errores. ¿No podré yo en igualdad de casos prometerme lo mismo? Si ella está cierta que la amo en sus verdaderos intereses; que la he servido con toda la eficacia de mi voluntad; si recuerda que no tuve poca parte en su defensa contra las armas británicas; que corté las ambiciosas miras de los europeos el 1º de enero de 1809 y finalmente, que mientras no di la cara en mayo de 1810, ella permanecía en sus cadenas a pesar de hablarse mucho de libertad: si tiene presente que fui el primero que tomé con firmeza la voz, para decir al virrey Cisneros, era forzoso dejase

¹ Dicha carta que circuló profusamente en su época la reproducimos, como *Apéndice II* a la *Memoria* de Cornelio de Saavedra. [N.C. E.]

el mando de estas provincias, comandancia de armas, y demás que obtenía, porque no las considerábamos sus hijos, seguros en sus manos. Si se acuerda que soy uno de los más comprometidos para con los enemigos de esta causa, y que el virrey depuesto en la instrucción que dio, para que se le ordenase el parte a su gobierno de España sólo a mí carga, y atribuye las causas, y origen de su deposición, y de la presente revolución, no dudo que ésta hará lo mismo con éste su siervo, que la de los Estados Unidos con el suyo, declarándole buen hijo, y buen servidor, con cuyo premio quedará contento y satisfecho, y dispuesto mientras le dure la vida, a sacrificarla en su obsequio.

San Juan de la Frontera y agosto 3 de 1814.

Cornelio de Saavedra.

Es copia de su original a que me remito.

Cornelio de Saavedra.

[Copia autenticada por Cornelio de Saavedra, existente en el Museo Mitre. Buenos Aires, A. 1 - C. 43 - C. 3 - N° 1. En el mismo repositorio se conserva en copia certificada por Saavedra, el *Manifiesto de la arbitrariedad e injusticia notoria con que por la anterior disuelta Asamblea, se liberó el decreto de proscripción contra don Cornelio de Saavedra, en sesión extraordinaria de 8 de febrero de 1814 y de los males y perjuicios que su violento despotismo le ha causado hasta el presente.* A. 1 - C. 43 - C. 4 - N° 1, consta de 36 páginas.]

[IV]

[OFICIO Y REPRESENTACION DE LOS JEFES
MILITARES, ENVIADOS AL CONGRESO POR EL
DIRECTOR RONDEAU]

[BUENOS AIRES, 12 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1819]

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

La exposición de los jefes militares de estado en la adjunta sumisa representación que tengo la honra de elevar, parte de los principios que en ella misma se desenvuelven, y cuyas consecuencias parecen necesarias en la línea que los suplicantes indican: la heroica resolución con que se prestaron a romper las ominosas cadenas del despotismo, y el constante valor con que han sostenido y sostienen la firmeza de tan glorioso proyecto son dignas en mi concepto de la justa consideración en que deben estimarse sus servicios; y aunque la patria ha cuidado de premiarlos según su mérito con arreglo a las circunstancias, no obstante vuestra soberanía pesando en la fiel balanza en su juicio, los fundamentos en que estriba la citada representación, se dignará a hacer a ella el lugar que estime de justicia, y más conforme al buen servicio del estado.

Dios guarde a vuestra soberanía muchos años.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1819.

Soberano señor.

José Rondeau.

Soberano Congreso Nacional de las Provincias Unidas en Sudamérica.

Excelentísimo señor. Cuando los jefes de clase superior que suscribimos, nos acogemos al tribunal soberano de la nación; para aparecer entre nuestros conciudadanos con el sobrescrito eterno de los primeros agentes de la revolución del Sur, no podíamos y deberíamos hacerlo, sino por el conducto augusto del gobierno. V.E. es la autoridad primera e intermedio entre nosotros y los representantes de América. V.E. es el órgano, y el poderoso anillo de esta cadena preciosa, cuyos esclavos tocándose mutuamente forman el gran todo de la grandeza y de la importancia del Sur. Dígnese V.E. elevar nuestros reclamos ante la augusta majestad de los pueblos reunidos en Congreso; y si ha de recaer su soberana sanción en nuestra justa demanda, puedan gloriarse los jefes que representan que en la época afortunada de su administración, se anunciaron sus derechos, se apoyaron, se discutieron, se premiaron.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1819.

Excelentísimo señor.

Cornelio de Saavedra.

Excelentísimo señor supremo director del estado.

Soberano señor.

Cuando vuestra soberanía en varios de sus augustos decretos se ha servido acordar premios honoríficos por acciones militares, ha inspirado a

los defensores de la patria la más alta confianza de que los grandes servicios no quedarán entre nosotros sepultados en el olvido. Esta idea consuela a los amigos de la patria sobre la decisión de nuestra suerte, pues dondequiera que dichos servicios son mirados con grande interés, y públicamente honrados, no debe temerse que perezca la causa pública. No es otro que éste el origen de la pasión sublime de la gloria, la cual desenvolviendo el germen de los grandes talentos y virtudes, ha producido siempre en los cuerpos políticos una sanidad, y robustez que los ha hecho insuperables.

Este es el único elemento que exaltó el valor de sólo trescientos espartiatas hasta medir sus fuerzas contra un millón de combatientes, sin haber cesado en el combate sino después de expirar sobre veinte mil cadáveres enemigos derribados a sus golpes. Este es el que hizo a mil trescientos suizos derrotar en la batalla de Morgarten a veinte mil austríacos, repitiendo este asombro varias veces hasta asegurar su libertad contra todo el poder de la Austria. Este es el que hizo a unas pocas provincias estériles de los países bajos proclamar su independencia contra el poder formidable de Felipe II, y a pesar de los ejércitos españoles, educados por Carlos V, numerosos, engreídos con sus victorias, y dirigidos por los más célebres generales de su siglo levantar por último su frente rodeada de ruinas pero triunfantes. Esta es en fin la causa de tantos fenómenos semejantes que vemos en las historias, tanto antigua como moderna.

Siendo de tanta consecuencia las ventajas que produce en los estados la pasión sublime de la gloria, no han podido dejar de recibirse con el mayor entusiasmo aquellas medidas de vuestra soberanía conducentes a fomentarla: siendo cierto que nosotros podemos hacer lo que han hecho los demás siempre que se pongan en acción los mismos resortes; porque las mismas causas han de producir forzosamente los mismos efectos. Aquellas augustas disposiciones nos hacen ver el convencimiento de vuestra soberanía sobre estas verdades; y de aquí deducimos cuánto puede ser el interés del soberano Congreso en conservar el esplendor de todas las acciones que ilustran nuestros anales, y en honrar con los signos del agradecimiento público a sus principales ejecutores.

Esta confianza es la que anima a los jefes militares que suscribimos a recordar a vuestra soberanía la acción primera de nuestras armas, la acción fundamental que nos dio una patria, la revolución inmortal del 25 de Mayo de 1810. Si los caracteres que constituyen un servicio público digno de premios honoríficos son de importancia para la sociedad que lo recibe, y la calidad de los sacrificios que entran en su ejecución, nosotros los encontramos en la resolución de aquel día memorable. ¡Qué servicio de más importancia y utilidad para nuestros compatriotas americanos que el haber empleado nuestras armas en la creación de una patria! Esta encierra todos los bienes: su falta indecibles males. Si se considera aquella acción por la parte de los sacrificios, ella los contiene todos, el de la vida que expusimos, y todos los demás bienes naturales que ama el hombre sobre la tierra. Nosotros provocamos principalmente sobre nuestras cabezas el vengativo orgullo de los tiranos, y en las vicisitudes de una guerra todavía indecisa, hemos corrido y corremos todos los riesgos de principales autores de la que fue para ellos conspiración horrenda. Nosotros hemos despreciado estos riesgos, y hasta el fin los despreciaremos. Aquellos de los que suscribimos a quienes el

destino ha llevado a los combates hemos sostenido en los campos de batalla nuestra resolución primera; y todos les damos este nuevo documento que siempre comprobará qué lejos estamos de arrepentirnos.

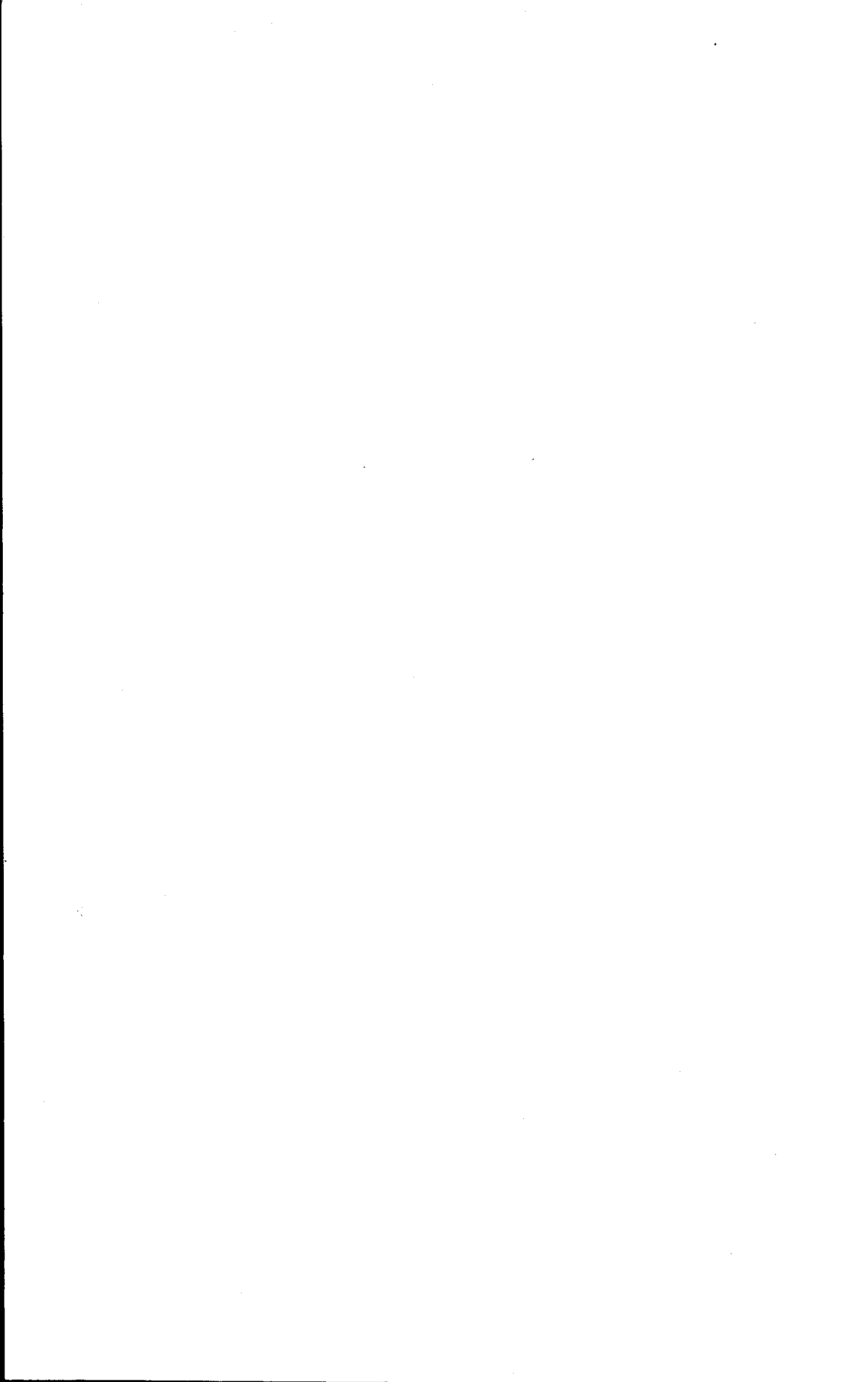
Si no padecemos un error en estas reflexiones, el servicio que hicimos para preparar y realizar con el auxilio de nuestras armas el por siempre día feliz 25 de mayo es de naturaleza de los grandes servicios que reconoce la patria, o de aquellos que conduciendo a su existencia, y a cubrirla de gloria a los ojos del universo, y de la posteridad fundan un título a la estimación y gratitud nacional, cuyos signos son los premios honoríficos. Nosotros hemos vivido hasta aquí satisfechos con la conciencia de este mérito, y con vivir en medio de los que eran testigos oculares, o de los contemporáneos que lo sabían; pero el tiempo que alejándonos de aquella época renueva la masa nacional, nos priva insensiblemente de este consuelo, y nos despoja a la vista de una gran parte de nuestros compatriotas de una recomendación que apreciamos sobre nuestra vida, y que tal vez será la única herencia que dejaremos a nuestros hijos. Tal es soberano señor el poderoso motivo con que hoy debemos a vuestra soberanía la súplica de que se sirva tomar en consideración nuestra exposición presente, y si nuestro servicio en el 25 de Mayo mereciere vuestra soberanía el carácter que nosotros hemos tenido el honor de manifestar, se digne conceder a los jefes y oficiales que mandábamos (sin perjuicio de los ciudadanos que acreditaren igual grado de intervención) el premio militar que estimare correspondiente: gracia que los que abajo suscribimos esperamos de vuestra soberana bondad.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1819.

Soberano señor.

*Cornelio de Saavedra. — Juan Martín de Pueyrredón.
— Juan Florencio Terrada. — Martín Rodríguez.
— Marcos Balcarce. — Juan Ramón Balcarce.*

[Original en *Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Sección Legislativa. Congreso de Tucumán. Índice B. 1819, N° 117½*. Reproducido en *PUBLICACIONES DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Documentos del archivo*, tomo XII. *Documentos del Congreso de Tucumán. Introducción de RICARDO LEVENE*, La Plata, 1947, págs. 367 - 370.]

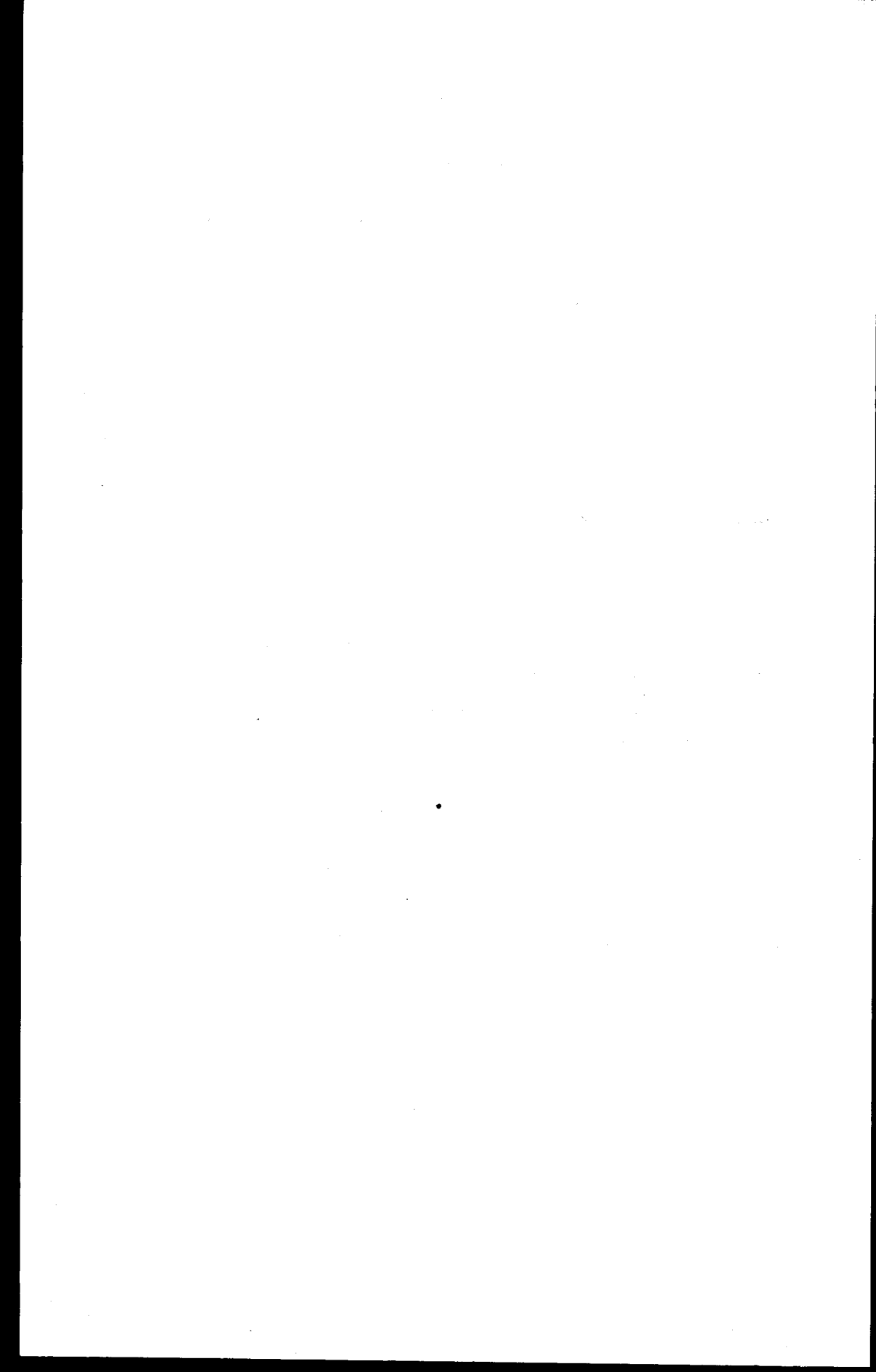


INDICE

	<u>Pág.</u>
[MEMORIA AUTÓGRAFA]	[3]

APENDICES

[II] [Carta del general Carlos F. Dumouriez, del 25 de diciembre de 1810]	[55]
[III] [Carta de don Cornelio Saavedra al general Juan José Viamonte]	[61]
[III] Instrucción a Juan de la Rosa Alba en el juicio de residencia	[73]
[IV] [Oficio y representación de los jefes militares]	[103]



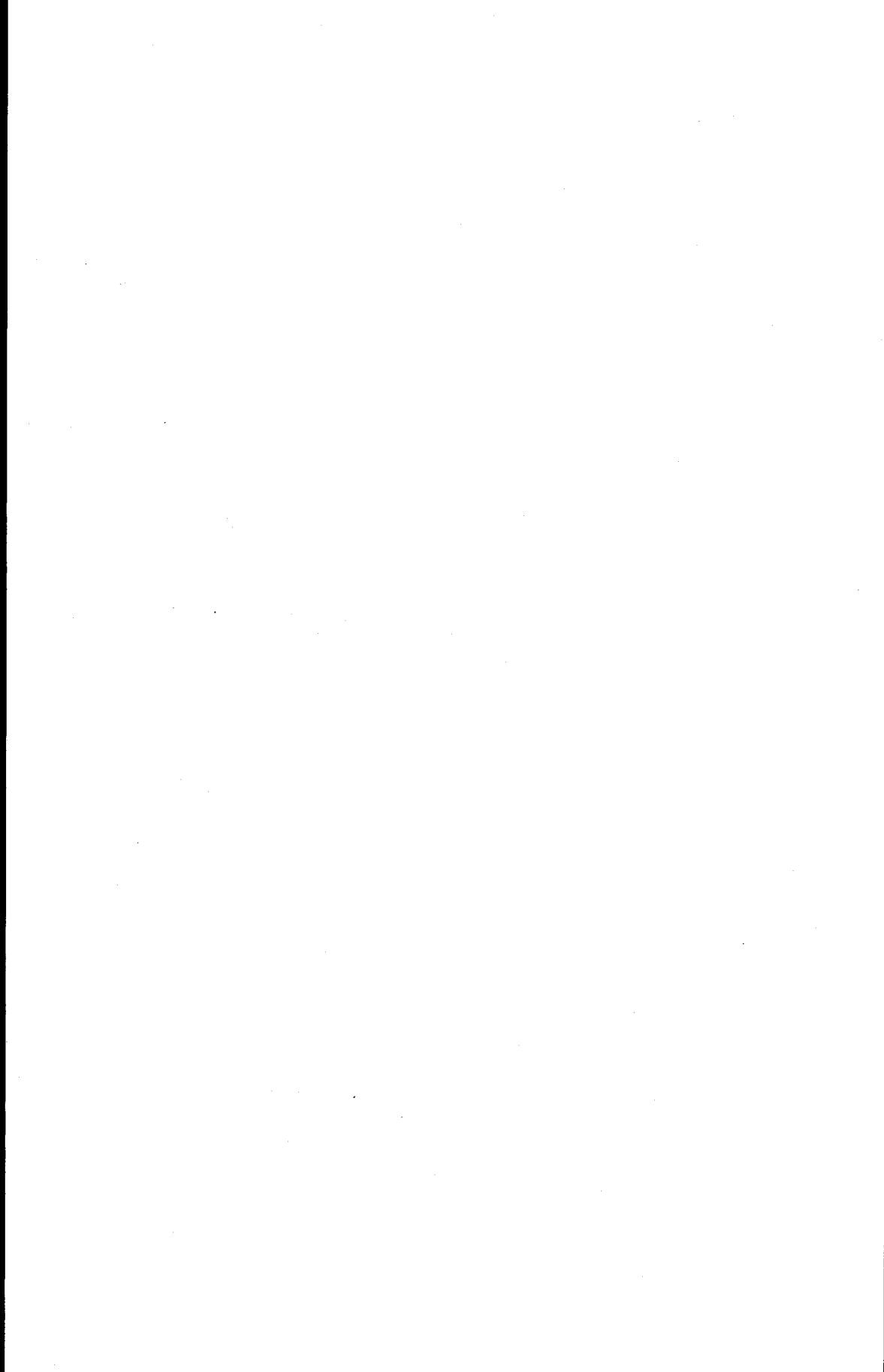
MARIANO MORENO

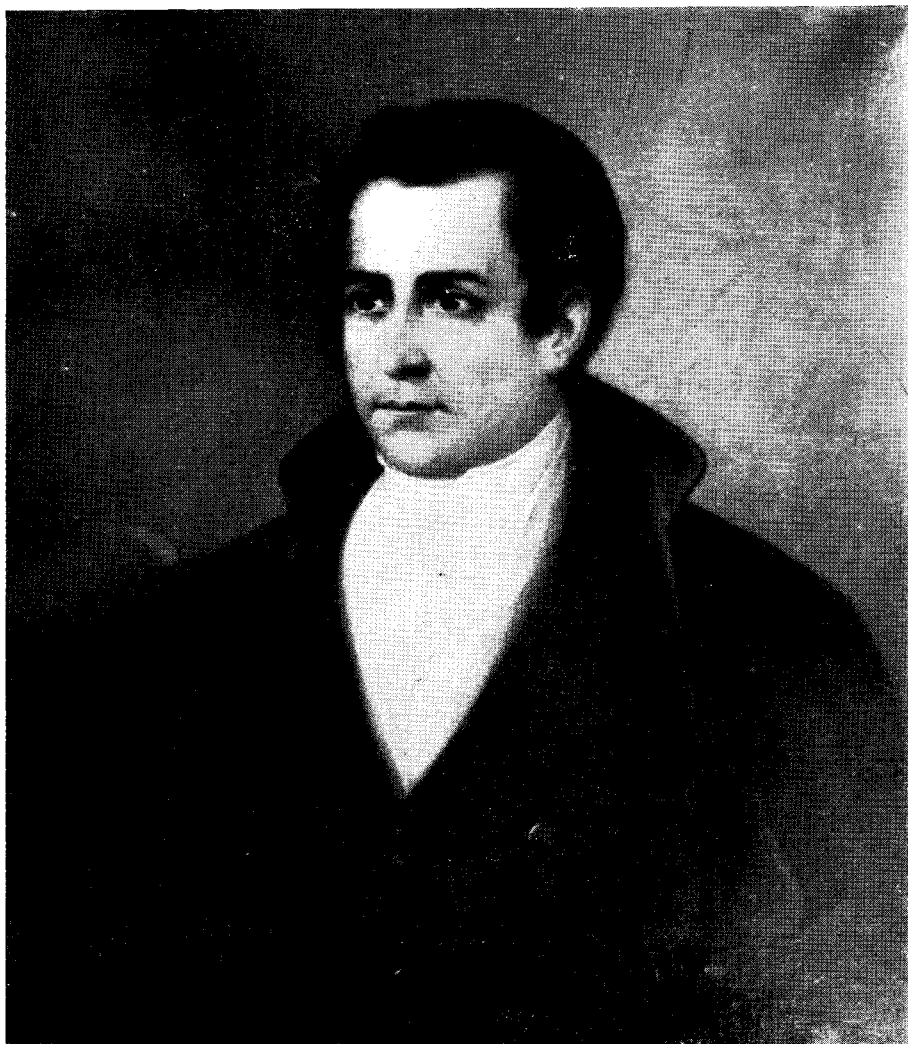


MANUEL MORENO

VIDA Y MEMORIAS DEL DOCTOR DON MARIANO
MORENO

SECRETARIO DE LA JUNTA DE BUENOS AIRES





*D^o Mariano Moreno
Secret.^o*

A handwritten signature of Mariano Moreno, a stylized cursive 'M'.

RETRATO Y FIRMA DE MARIANO MORENO

*Oleo de Antonio Estrada - Museo
Histórico Nacional.*



VIDA,
Y
MEMORIAS
DEL
DR. DN. MARIANO MORENO,
SECRETARIO DE LA JUNTA DE
BUENOS AYRES,

CAPITAL DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

CON UNA IDEA

DE SU REVOLUCION, Y DE LA DE
MEXICO, CARACAS, &c.

POR

SU HERMANO DN. MANUEL MORENO,

OFICIAL DE LA SECRETARIA DEL INTERIO
DE BUENOS AYRES.

*Gratior quod cum, quem necesse erat diligere, qualiscumque emet,
talem habemus et libenter quoque diligamus.*

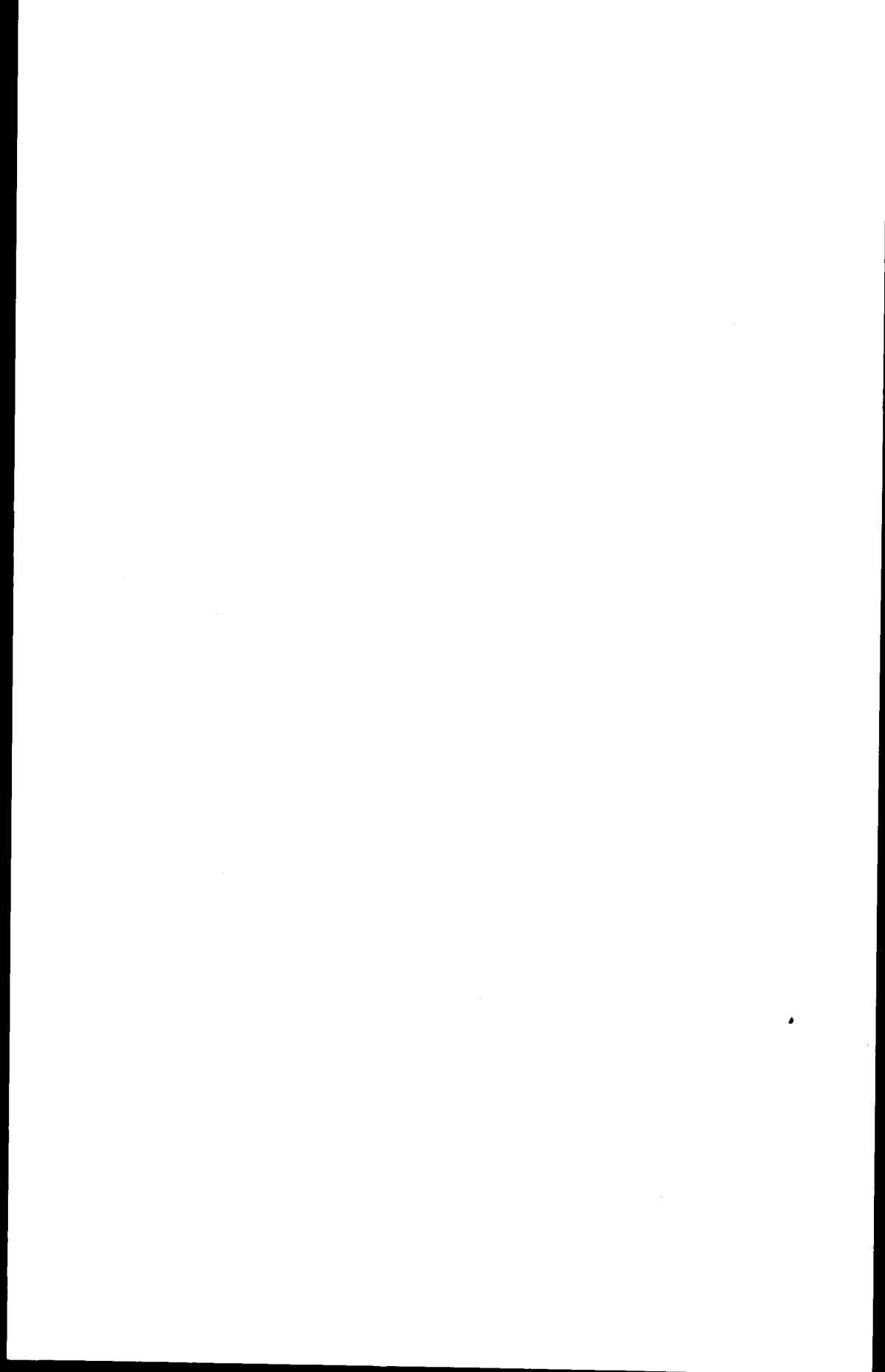
TREBONIUS APUD TULL.

LONDRES:

EN LA IMPRENTA DE J. M-CREERY, BLACK-HORSE-
COURT, FLEET-STREET.

1812.

PORTADA DE LA EDICIÓN DE LONDRES DE 1812





MARIANO MORENO

*Retrato publicado por Manuel Moreno.
Edición de Londres de 1812.*



AL PUEBLO DE BUENOS AIRES

A nadie tan bien como a vosotros puedo presentar las siguientes páginas dirigidas a conservar la memoria de uno de vosotros, contento de serlo, defensor de vuestra gloria y vengador de vuestros derechos. Yo no hago más que dedicaros la historia de una vida que estuvo siempre consagrada a vosotros. En ella encontraréis un ciudadano virtuoso, un buen padre, un esposo honesto, un amigo sincero. Esto será el doctor Moreno, en los tiempos primeros de su carrera. Más adelante hallaréis un hábil patriota, un esforzado opositor del despotismo, un magistrado celoso; en fin, un carácter elevado, que luchando con los peligros, con la ausencia, y con la injusticia, invocó ardientemente vuestra prosperidad, despreciando la muerte que lo encontró en vuestro servicio. Después de mí, no hay en el mundo sino vosotros que se interesen particularmente en la historia de un hombre semejante. Mi narración no contiene cosas que no sepan algunos de vosotros, y muchas son sabidas de todos. Unido a la época brillante de vuestra regeneración política, no es sólo la curiosidad relativa a los sucesos de un individuo, la que debe empeñaros en la lectura de este escrito. No habrá ninguno que refiera vuestros últimos generosos esfuerzos hacia la libertad, que no recuerde con veneración el nombre de su ilustre abogado.

Sería un insulto a vuestra ilustración, e impropio de las circunstancias, si dirigiéndome a vosotros, usase otro idioma que el de la verdad; o disfrazase mis sentimientos. Mi estilo será libre. Este lenguaje conviene a mi carácter, a vosotros, y al país en que escribo.

¡Amados compatriotas! El mismo espíritu que ha animado las acciones de que voy a dar cuenta, me ha impelido a transmitir su historia. Distante de vosotros, yo he encontrado un consuelo en entretenerme de un asunto que a cada instante me transportaba a mi adorada patria. ¡Ojalá puedan mis débiles trabajos ayudar en algo a los vuestros, y adelantar la obra de la justicia, del patriotismo y de la virtud! Estos son los ardientes deseos de vuestro eterno compañero.

Londres, 10 de junio de 1812.

Manuel Moreno.



VIDA DEL DOCTOR MARIANO MORENO

Las transacciones ocurridas en Bayona, en mayo de 1808, han producido acontecimientos notables, cuyo espectáculo no se presenta en el mundo sino de tarde en tarde. Una gran monarquía, célebre después de más de tres siglos por su poder, por sus riquezas y por su extensión, ha sufrido la disolución más súbita; y la casa de los Borbones que se había sentado en el solio de España por el espacio de más de un siglo y que tan formidable se ostentó a su entrada, ha sido expulsada por sólo la virtud de un decreto. La mayor parte de la América veía pendientes sus destinos de aquella nación, que la había conquistado, prestándole su idioma y gobernado. Una gran revolución debía tener lugar en la inmensa extensión de dominios, que abraza esta parte del mundo, después de disueltos aquellos vínculos que ligaban el gran todo; y la orfandad política a que se redujeron de pronto quince millones de habitantes, que comprenden aquellos dilatados países, debía sustraerlos de un yugo demasiado pesado para que lo hubiesen llevado siempre con paciencia. Así es que las injusticias cometidas por el árbitro del continente europeo, no han hecho más que apresurar unos sucesos, que por el orden natural debían esperarse muy pronto: no han hecho más que poner a la América española en la necesidad de mirar por sí misma, libertándola de la nota de ingrata.

En vano se ha querido que estos hermosos países estuviesen tranquilos en circunstancias tan extrañas: su ilustración se ha aumentado, su población ha crecido y sus recursos están bien designados: prudentemente no podía esperarse que obrasen ahora con la misma apatía que en tiempo en que Felipe disputó la corona. Además, no había entonces otra alternativa que la de caer en poder de uno de dos caudillos, que pretendían el reino, y en cualquier caso el vencedor hubiera sido bastante poderoso para sujetarlos por las armas.

Aunque muy interesante, la historia de las revoluciones acaecidas hasta ahora en la América del Sud española es poco conocida, ya porque el calor de las contiendas, que desgraciadamente ha sido

preciso sostener para defender su conducta, no ha dado lugar para escribir una relación prolija de sus procedimientos, y ya porque la malicia, o el interés recientemente heridos, se han empleado en desfigurar los hechos y pintar los acontecimientos más heroicos como maldades. Nada sería más importante y más curioso que el saber con certeza los pasos que han dado los nuevos gobiernos, que se han erigido en una obra, que debe producir la felicidad de un territorio inmenso; y cuando el filósofo no encuentra sino desgracias e injusticias en la lista de los sucesos actuales de la Europa, sería muy lisonjero descansar la vista sobre el cuadro halagüeño que presentan los pueblos modernos que pelean por su libertad. Debo, no obstante, abstenerme de entrar en esta empresa, que resigno confiado a los talentos y crítica de los hijos del país; y como de su número, me ceñiré a facilitar sus trabajos en esta parte, formando la historia de uno de sus más ilustres compatriotas, que por sus luces e infatigable patriotismo ejerció uno de los más principales papeles de la revolución de Buenos Aires, y después de haber empleado sus fuerzas con suceso en destruir el despotismo, murió en fin en servicio de su patria. Nadie podrá justamente acusarme de parcialidad, cuando me propongo escribir la biografía de un individuo que me estaba unido con los vínculos más estrechos de sangre, así como nadie es más indulgente para con su hermano, que para consigo mismo, y no obstante Franklin nos ha dejado su vida escrita por su propia mano. Me propongo tomar por modelo la sencillez e ingenuidad de este célebre republicano, al referir los hechos y virtudes de otro americano, como él igualmente empeñoso en la causa de su país, e igualmente dotado de cualidades grandes para haberlo imitado en toda su carrera pública, si una muerte temprana no hubiese desgraciadamente prevenido sus esfuerzos.

Además tengo otras razones que me animan a emprender esta obra, y considerarla de utilidad, a saber, que el retrato de un ciudadano honrado y virtuoso, sirva de estímulo para que sus paisanos imiten su vida privada; aprendiendo prácticamente cómo deben echar en ella los fundamentos de las virtudes que han de ejercitar, cuando sean llamados a ministerios públicos; que las acciones laudables de un individuo que arrostró cuantos peligros se le presentaron en el servicio de su patria, y que la sirvió con desinterés, realcen el espíritu nacional, y lo hagan superior al tímido encogimiento, a la indolente indiferencia, o a las bajas miras del interés particular: y por último, que este tributo al mérito finado sirva de recompensa a la virtud, y de satisfacción a sus amigos. Cuando todos estos objetos no se lograsen, al menos no se me podría negar con justicia el consuelo

de servir la memoria de un hermano a quien he amado tiernamente, y cuyas últimas desgracias nunca podrán hacerme tolerables sin repasar sus virtudes, y sacar de ellas la filosofía y la constancia con que él se adornaba, y a mí me son ahora tan precisas.

Esta obra no será sólo interesante para los hijos de Buenos Aires y los naturales de la América en general: lo será también para la Europa, y principalmente para la Inglaterra, de quien el doctor Moreno fue un amigo decidido mientras vivió, y donde han circulado algunas producciones de su genio, y han merecido la aprobación de los sabios. El *British Review* * hablando de la situación en que se halla Buenos Aires, en los períodos anteriores a su revolución, se expresa en estos términos: «El estado exhausto a que se había reducido la tesorería colonial por los últimos militares esfuerzos, dio entonces nacimiento a muchos proyectos para aumentar los recursos de las rentas de la capital y dar alivio al pueblo. En otros, el más importante fue la libre admisión de géneros ingleses, aconsejada por los principales criollos, pero contradicha por los viejos españoles y por aquellos que estaban adheridos a la antigua forma de gobierno. La discusión de esta cuestión importante, dio ocasión al celebrado memorial del doctor Mariano Moreno, que por su mérito hubiéramos querido tenerlo por materia de una revista separada; pero debemos contentarnos con dar una idea general de esta producción.

»El memorial (prosigue el *British Review*) compuesto en un lenguaje elevado, respira un espíritu de indignación contra el sórdido y monopolizante espíritu de los comerciantes de Cádiz, por cuyos privados intereses la colonia estaba tan vergonzosamente oprimida; con esta ocasión, dirigiéndose al virrey, añade enérgicamente: se trata de establecer ventajas sobre nuestra ruina: es preciso que el gobierno se emplee con doble vigilancia en frustrar designio tan funesto. Nuestro soberano confirió a V. E. la alta dignidad de virrey de estas provincias, no para velar y mirar por la dignidad de los comerciantes de Cádiz, sino por la nuestra. ¿Será posible que un cuerpo de comercio, que en todos tiempos ha levantado el estandarte contra el bien común de los demás pueblos y que constantemente ha sido el abogado del monopolio, sea admitido en esta ocasión como un antagonista? ¿Podrá suponerse que el Consulado de Cádiz tiene algún interés, o legítima intervención en las regulaciones interiores de esta provincia, o algún voto sobre los medios que pueden asegurar su prosperidad?

* *British Review and London Critical Journal*, A. III. Septiembre, 1811.

»Después de haber refutado con suceso los menores argumentos producidos por la oposición, llega por fin a uno en que tanto había insistido su contrario, a saber *que debía temerse, si se concedía un libre comercio a la Inglaterra que en pocos años se rompieron los vínculos que unían aquellos países a la Península.* El doctor Moreno habla con respecto a la Inglaterra: nuestras Américas nunca estarán más seguras que cuando comerciemos con ella, pues una nación sabia y comerciante detesta las conquistas, y no gira las empresas militares sino sobre los intereses de su comercio. Por lo que hace a nosotros, es una injuria que solamente podía esperarse de un mercader en los transportes de la avaricia. Es demasiado notoria la fidelidad de los americanos; la historia nos enseña que jamás ha necesitado España de otro garante para la seguridad y conservación de estas provincias, y la época presente nos ha proporcionado pruebas que deben envidiarnos hasta los pueblos de España. Los ingleses mirarán siempre con respeto a los vencedores del 5 de julio, y los españoles no se olvidarán que nuestros hospitales militares no quedaron cubiertos de mercaderes, sino de hombres del país que defendieron la tierra en que habían nacido, derramando su sangre por una dominación que aman y veneran.

»Nada es hoy tan provechoso para la España como afirmar por todos los vínculos posibles la estrecha unión y alianza de la Inglaterra. Esta nación generosa que conteniendo de un golpe el furor de la guerra, franqueó a nuestra metrópoli auxilios y socorros, de que en la amistad de las naciones no se encuentran ejemplos, es acreedora por los títulos más fuertes a que no se separe de nuestras especulaciones el bien de sus vasallos. No puede ser hoy día buen español el que mire con pesar el comercio de la Gran Bretaña; recuérdense aquellos fatales momentos en que desquiciada la monarquía, no encontraba en sí misma recursos, que anticipadamente había arruinado un astuto enemigo: ¿con qué ternura se recibieron entonces los generosos auxilios con que el genio inglés puso en movimiento esa gran máquina, que parecía inerte y derrumbada?

»...Acreditamos ser mejores españoles cuando nos complacemos de contribuir por relaciones mercantiles a la estrecha unión de una nación generosa y opulenta, cuyos socorros son absolutamente necesarios para la independencia de la España. No podemos menos (concluye el *Review*) de considerar esta producción del Burke de la América del Sur, sino como el más respetable género de la elocuencia criolla, y a la verdad consiguió su objeto. El establecimiento del libre

comercio con Inglaterra fue sacando gradualmente al país de su estado abatido» *.

Parece conducente para formar una idea de los sucesos de un individuo, empezar a seguir sus pasos desde su origen, y averiguar la clase y rango de la familia que lo produjo, como que el espíritu humano se complaciese en buscar una analogía entre las operaciones de un hombre y el que le dio el ser, o como que por este medio quisiese hallar las causas que lo dirigieron a obrar de un modo determinado, o le facilitaron los medios de adquirir la consideración que después haya obtenido en el mundo. Es ésta, sin embargo, la parte menos curiosa de la biografía, y que con menos exactitud puede llenar el que la escribe, sin mucho riesgo de ser desmentido. Para no incurrir en muchos defectos a que me expondría el empeño de descifrar una larga serie de progenitores antiguos, que por no haber salido de la esfera de una medianía honrosa no han hecho ruido en los anales del pueblo, me ceñiré a decir que la familia que lleva el nombre de Moreno, en Buenos Aires, tiene a su cabeza a don Manuel Moreno Argu-mosa, natural de Santander en la Península española, de donde partió a la América meridional, por los años de 1766, a buscar en ella una fortuna más propicia de la que podría esperar de los pobres recursos de sus padres, que subsistían de la labranza, aunque llenos de la presunción de un noble origen como lo son todos los naturales de aquella parte de la España. Anteriormente a este viaje, había hecho otro a la isla de la Habana, al servicio de un viejo general, paisano suyo, quien después del término de su gobierno, lo trajo en su compañía a su patria, para donde había conseguido su retiro, y habiendo

* El autor del papel periódico publicado en Londres con el título de *El Español* ha honrado esta producción de los talentos del doctor Moreno, insertándola en sus dos números de agosto y septiembre de 1811. En el último, dando un extracto de la crítica del *British Review* arriba citada, copia un trozo del escrito original que le había comunicado el autor de la misma revista, y es como sigue:

«Como tributo al mérito finado, haremos una digresión sobre el carácter del autor (de la *Representación*) cuya reciente pérdida no sólo es sentida de su patria, a quien tan importantes servicios hizo, sino igualmente de todos los amigos de su nación y de los que saben apreciar el patriotismo unido al talento. El doctor Moreno eligió en su juventud la profesión de abogado, y seguramente puede mirarse como una de las personas que más han adornado el foro americano. Unía el desinterés a todas las virtudes sociales, consagrando sus talentos al bien de la patria; y debe ser contado entre los primeros que concibieron el atrevido proyecto en tanto que los ingleses estaban cercanos a constituirse defensores de su patria oprimida; y llevado de un puro impulso de patriotismo y noble política, cuando los tiempos mudaron dedicó los momentos que le dejaban los negocios públicos a circular en los papeles de su provincia, ideas que ilustrasen al pueblo, que difundiesen principios sólidos y liberales, y disipasen las tinieblas con que en la historia ha estado oscurecida la página reservada a la América. El doctor Moreno tuvo el empleo de secretario de la Junta de Buenos Aires con voto que se concedió con respecto a él y a su compañero; y continuó desempeñándolo hasta que viniendo a Inglaterra, comisionado en los asuntos públicos, murió en el viaje, cerca de la línea.»

muerto poco tiempo después, no le dejó otra cosa que el aprecio, que hacía de su persona, y los cortos ahorros de un salario mediano en recompensa de su servicio como secretario privado, bajo cuya capacidad había estado a su lado hasta su fallecimiento. Desde el descubrimiento de las Américas, la emigración de los españoles ha sido tan grande que la Corte de Madrid se vio en la necesidad de impedirla por los medios más fuertes, imponiendo penas muy graves a los que pasasen a estos parajes sin expresa licencia del gobierno; que no era muy pródigo en concederla.

El número de los europeos españoles en el nuevo mundo, se compone de los empleados del gobierno, los cuales sólo habitan las colonias por el tiempo de sus respectivos ministerios, y a excepción de los oficiales de la administración de las rentas, cuyos destinos eran ejercidos regularmente de por vida, esta clase de gente eran aves de paso, mandadas allí para hacer su presa, y partirla después en su país nativo: otra porción más numerosa resultaba de los negociantes que iban allí a vender sus facturas, y atraídos por la facilidad de hacer en pocos años un capital respetable, se fijaban en la tierra, casándose con alguna criolla, que procuraban les pagase el supuesto honor que le hacían llevando al matrimonio algún regular dote; la última especie de españoles, y la más considerable de todas, era la de hombres aventureros, sin profesión alguna, y sin otra industria que su deseo de encontrar dinero, o al menos de consultar a su existencia, hallando los medios de vivir cualesquiera que fuesen que les negaba su patria. En general, consiguiendo eludir la vigilancia de la ley se embarcaban ocultamente en cualquier buque que salía para América, y que se manifestaban cuando estaban demasiado distantes del puerto para temer todavía que los echasen a tierra. Es de inferir que con aparición tan impertinente no recibían de los capitanes de los barcos un tratamiento muy decoroso, y que a su llegada al nuevo mundo eran mirados con poco aprecio; pero el ascendiente de metropolitanos y la predilección que encontraban en sus paisanos, mejoraban su suerte, y muy pronto se veían elevados a destinos muy superiores aun a su esperanza, y se confundían con los de las dos primeras clases.

Todavía había algunas gradaciones entre los que componían la tercera clase de emigrados que queda descripta: algunos pocos habían obtenido el permiso correspondiente del gobierno bajo pretextos fingidos, y no habían recibido otro favor en su pasaje que la minoración del precio de su transporte en atención a su pobreza; por este medio no corrían el riesgo de ser vueltos a España bajo partida de registro, como estaba mandado, y aun de ser tratados como vagos e incursos en reprimendas duras y humillantes, aunque la condescendencia de

los magistrados llegó por último a olvidar estos reglamentos. Don Manuel Moreno Argumosa pudo granjearse este camino, empleando el dinero que le quedaba restante después de socorrer su familia, y se embarcó para Buenos Aires en el primer barco que se le presentó en Cádiz para este destino. Inmediatamente a su llegada a la América se le proporcionó entrar a servir a un comerciante de su misma patria, bajo cuyos auspicios consiguió la plaza de escribiente en un navío llamado San Pedro, en el que salió, en el año de 1767, para Lima, pero desgraciadamente padecieron naufragio en el cabo de Hornos, junto a la isla del Fuego, en donde hecha pedazos la embarcación, tuvo la tripulación que subsistir por algunos meses, hasta formar con sus restos una pequeña, en que regresaron a Montevideo los que se habían salvado, de cuyo número fue mi padre. Desde entonces abjuró todo viaje de mar, e hizo diligencia de conseguir un establecimiento fijo en la tierra. Su carácter era honrado y juicioso: tenía un talento regular; era prudente y sigiloso; sobre todo se distinguía por una firmeza de ideas que lo hacía inaccesible a las sugerencias y le daba ascendiente en sus amigos. Aborrecía hablar más de aquello preciso, contra lo que se observa en general en los españoles que hablan mucho sin necesidad, y era su máxima favorita que todo el que se esfuerza en llenar a otro de palabras inútiles, da a conocer que lo quiere engañar. Jamás tuvo lugar en sus acciones el más pequeño artificio, y dotado de una fiera elevación de sentimientos, era tan incapaz de adquirir fortuna por la humillación, como por la intriga. La no vulgar destreza que poseía en escribir y en la aritmética, unida a las demás circunstancias que hacían recomendable su persona, le dieron entrada en un empleo subalterno de la tesorería de las cajas reales de Buenos Aires, que aunque con pocos emolumentos, era no obstante apreciable en aquel tiempo por la notable baratura de los menesteres de la vida, que después se han encarecido increíblemente en el país por el aumento del lujo. Adquirida así una situación cómoda y honorífica, tomó por mujer a doña Ana María Valle, natural de Buenos Aires, e hija de don Antonio Valle, que antes había fallecido ejerciendo el empleo de tesorero en los mismos oficios, de cuyo matrimonio tuvo catorce hijos, y han sobrevivido cuatro varones y cuatro mujeres. El mayor de todos fue el doctor don Mariano Moreno, que nació el 3 de septiembre de 1778. Recibió éste de la naturaleza un temperamento activo y fogoso, y tanto por esta cualidad como por su extraordinaria perspicacia, se hizo notable desde sus primeros años. Era muy feliz en encontrar una salida pronta y satisfactoria a cualesquiera cuestión que se le hiciera, y muy advertido, y naturalmente elocuente para atraer la benevolencia y amistad de sus inme-

diatos, tanto que en los comunes entretenimientos de la juventud tierna, él era siempre el que presidía a sus compañeros, y cuando algún pequeño error ocurría en sus placeres y atraía la corrección de los padres, nunca dejó de sincerarse por falta de una disculpa oportuna. La suavidad de su carácter y una ingenuidad particular, lo hacían tan amable a sus parientes, que era el favorito de la casa. Sobre todo una cualidad sublime, que hace las delicias de todo cuanto nos rodea, y comúnmente nuestra propia desgracia, es a saber, la sensibilidad, fue el más sobresaliente de todos los elementos de su carácter, y que particularmente lo distinguió en todos los pasos de su vida. Su memoria era felicísima, y desde sus primeros años recitaba piezas enteras de poesías y capítulos completos de muchas obras en prosa, con tanta precisión y delicadeza, que admiraba a cuantos le atendían. Tan independiente en su infancia, como lo fue después de la edad proveya, su espíritu jamás se conformó con la humillación o la violencia: todo se podía obtener de él por medios decorosos, pero ninguna cosa por la fuerza.

En América, las primeras escuelas de educación son gratuitas: son costeadas por los cuerpos municipales de las respectivas ciudades, y cuando no lo eran, la cuota que se pagaba por cada joven era tan baja, que cada padre podía mandar a ellas sus hijos diariamente, los cuales volvían a sus casas después de las horas de enseñanza. Ya en este tiempo había establecida en Buenos Aires, una escuela con el título de Escuela del Rey, y en ella se enseñaba a leer, escribir y contar regularmente. Cuando estuvo en ella el joven Mariano fue sólo para perfeccionarse en los últimos ramos, pues el primero lo había cultivado la enseñanza de su propia madre. Contaba ocho años cuando fue atacado violentamente por la viruela, azote terrible de nuestra juventud en aquel tiempo, en que aún se ignoraba el método de la inoculación y el benéfico descubrimiento de la vacuna, introducido algunos años después en aquella parte de la América. La tercera parte de los dolientes era víctima indefectible de esta plaga asoladora: y mi hermano conservó los vestigios de este enemigo que venció con trabajo. Las señales de la viruela que permanecieron en su semblante, eran bastante visibles, pero no afeaban sus facciones. A los doce años, pasó a estudiar la gramática latina, en el colegio de San Carlos de la misma ciudad, establecimiento costado también por la corona, que ha adjudicado a su sostén, parte de los bienes que recayeron en ella por la expulsión de los jesuitas.

La fundación de este colegio fue en el año de 1783, en el mando del virrey don Juan José de Vértiz, a cuyo celo se debe también el alumbrado de la ciudad, la casa de cuna para recoger y educar los niños

desamparados, la casa de corrección, el hospicio para pobres y otros establecimientos útiles. Está administrado por un eclesiástico, que lleva el nombre de rector: éste vigila sobre el arreglo económico de la casa, distribución de las rentas y conducta de los miembros de la corporación que se llama colegiales, los cuales hacen en ella una vida enteramente de comunidad, y en un todo monástica, según el gusto del que la preside. Son educados para frailes y clérigos, y no para ciudadanos. A las cinco de la mañana los despiertan en verano, para ir a la capilla a hacer oración mental y oír la misa y, en invierno, a las siete. Comen en una mesa común, entretenidos por la importuna lectura de un libro devoto, y son alojados de tres en tres o más en cada cuarto, faltando a la decencia y decoro, por la errada máxima de humillarlos, o diríase mejor, envilecerlos, antes que salgan al mundo. Como para entrar en este cuerpo es necesario contribuir anualmente con una cantidad señalada para alimentos, que muy moderada viene a hacerse gravosa a los padres por las extravagancias y despilfarro que se toleran en el claustro, no dando para mucho las facultades de la casa, fue preciso contentarse con que el joven oyese las lecciones de las aulas en calidad de *capista*, esto es, de uno que sigue los cursos de gramática latina, filosofía y teología sin estar en el colegio. Este número de estudiantes es siempre al menos doble con respecto al de los colegiales, y siempre el más aventajado, por más que la vanidad de los padres haya querido acreditar el establecimiento más costoso. El nuestro hubiera caído tal vez en este error, si una feliz imposibilidad no lo hubiese impedido. Estoy muy lejos de recordar la propiedad y sabiduría que se advierte en el instituto de la universidad de Oxford, o de Edimburgo, para demostrar comparativamente la pobreza de nuestra única fuente de instrucción pública, cuando el parangón más ligero con cualquier de enseñanza en Europa, sería suficiente para que resaltasen sus defectos. Baste decir, que aun los de España, que sin duda no es el país en que más se ha adelantado en la materia, son todavía muy superiores al de Buenos Aires. En cuanto a la utilidad que debía esperarse de promover los conocimientos y las ciencias, estando reducidas sus lecciones a formar de los alumnos unos teólogos intolerantes, que gastan su tiempo en agitar y defender cuestiones abstractas sobre la divinidad, los ángeles, etcétera, y consumen su vida en averiguar las opiniones de autores antiguos que han establecido sistemas extravagantes y arbitrarios sobre puntos que nadie es capaz de conocer, debemos decir que es absolutamente ninguna. Este principio de extravío de ideas para la juventud estudiosa, podría ser compensado por las ventajas de instruirse en los ramos de la lógica, físico natural y experimental, ética y metafísica que se enseñan a los alumnos por

el espacio de tres años antes de pasar a la teología, que como lo más necesario y lo que deben sacar más fresco en sus cabezas, se deja para lo último. Pero es doloroso añadir, que en estos ramos se advierte todavía el escolasticismo en todo su rigor, y que aún se defienden con calor las tesis que han sido abandonadas en Europa hace cincuenta años, o se ignoran los descubrimientos hechos por los modernos en esta parte tan provechosa de los conocimientos humanos. He visto profesores que podían hablar con la mayor propiedad sobre cualquiera materia física, estar enteramente embarazados a la presencia de una máquina neumática, o del aparato para la disolución de los gases, cuya teoría podían explicar admirablemente, pero de ningún modo ejecutar. Este vergonzoso estado debe atribuirse en primer lugar al sistema de despotismo y de ignorancia seguido constantemente por la Corte de España en todos sus dominios, y principalmente en sus colonias *, y en segundo a la general posesión en que se han mantenido

* Por los años de 1796, se estableció en Buenos Aires una escuela de náutica, y una academia de dibujo y escultura, costeada por los fondos del Consulado, un cuerpo meramente de comercio, erigido para promover los objetos del tráfico del país, juzgar las causas mercantiles y fomentar la industria. En tres años que corrieron hasta que se dio cuenta a la Corte de Madrid de la erección de estas escuelas, pues el despotismo había ordenado que toda distribución de fondos aun de cuerpos particulares estuviese sujeta a la inspección del ministerio, salieron excelentes jóvenes, que pudieron dirigir las embarcaciones a Europa, Lima, La Habana y otros puntos. Pero este adelantamiento provechoso a la colonia y útil al fomento de sus artes e industria, no podía menos que disgustar a los que fundaban su interés en la ignorancia y abatimiento de sus naturales. La orden más furiosa fue expedida para abolir una institución que contrariaba su política peculiar, y no sólo fueron tan crueles nuestros tiranos, que privaron a nuestra pobre juventud de este recurso, sino que tuvieron bastante imprudencia para insultar nuestra situación, asegurando que los conocimientos matemáticos y el cultivo de las artes de gusto no eran para la América. En los archivos del Consulado, existe esta bárbara disposición para monumento de nuestros agravios y raro ejemplo de nuestro sufrimiento.

Ni era más benéfico al genio del gobierno de la Península con respecto a las obras de utilidad pública en América. En el año de 1799, se empezó a construir un muelle en las balizas de Buenos Aires para facilitar el desembarco y proteger los buques. También fue desaprobado el proyecto por el gabinete de Madrid, y en su lugar se determinó la erección de un farallón en la isla de Flores, mandando al efecto desde la Coruña un oficial ingeniero hidráulico para que dirigiese la obra, llevando seis mil pesos de sueldo al año y dos subalternos con crecidas dotaciones para que lo ayudasen. La construcción de un muelle en Buenos Aires podría resultar de menos importancia que la de una linterna que dirigiese a los navegantes a la entrada del río; pero lo cierto es que hay mucho motivo de sospechar, si los que decidieron el punto desde un aposento de los oficios del ministerio, estaban al cabo del negocio. El resultado ha sido, que el muelle no se ha continuado, y el farallón ha quedado sólo realizado en los papeles del ingeniero, que no obstante ha continuado hasta el día gravando el erario de la colonia con la erogación de su prest. ¿Pero qué quiere decir esto? Al fin se ha dado colocación a un ahijado.

Algunos extranjeros que han tenido ocasión de hablar sobre las recientes turbaciones de la América española, y que sin duda no están impuestos de las vejaciones sistemáticas, que su metrópoli ha ejercido en ellos desde la conquista, han extrañado los procedimientos de éstas contra su madre patria, y han acusado a los descontentos, fundándose en la *admirable sabiduría y suavidad de las leyes de Indias*, que cándida-

los eclesiásticos desde el tiempo de los monjes, de presidir a todo establecimiento literario. A pretexto de la presunción de virtud que debían infundir en sus discípulos, los clérigos y frailes se han señoreado de todas las cátedras y han cultivado con destreza este poderoso medio de aumentar su crédito y su poder. Sin embargo, como sus miras prin-

mente han creído sobre la falaz aserción de algunos escritores españoles. Pero aun suponiendo que el código de un conquistador esté erigido para la felicidad de los países conquistados, y no para la ventaja exclusiva del estado padre, ¿no es notorio que los reyes de España han saltado por los reglamentos más respetables, y no han hecho obedecer más voz que la de su ciego capricho en toda la extensión de sus dominios? ¿No es cierto que sin embargo de lo que prescriben las leyes sobre cualquier punto, el ministerio ha mandado casi siempre lo contrario, y que la única razón de sus decisiones era en todos los casos la mera voluntad del monarca? ¿Mas dónde está esa admirable sabiduría y suavidad que tanto se decantan, y que se nos echa en cara por comprobante de nuestra injusticia e ingratitud? ¿Es sabiduría y suavidad condenar a quince millones de habitantes a vegetar en la ociosidad y pobreza; cerrar sus puertas a todo comercio exterior, mantenerlos en una clausura inalterable, impedir sus adelantamientos y civilización, descuidar las ventajas de sus producciones y reducirlos, por un miserable intercurso con sólo su metrópoli, a inmensas privaciones? ¿Es sabiduría y suavidad sujetar aquellos países al gobierno militar y despótico de los virreyes, que sin más freno que el de una insignificante ceremonia de residencia al fin de los cinco años de su mando, de que frecuentemente se les dispensaban por la Corte bajo cualquier pretexto frívolo, tenían en sus manos durante ellos las vidas, propiedades y honor de los vecinos? ¿Es sabiduría y suavidad disponer de tal modo las facultades de estos bajás subalternos que sólo tuviesen poder para hacer el mal, y no para hacer el bien, y que cuando cometían alguna injusticia, no hubiese en América tribunal alguno que pudiese reformar sus sentencias, teniendo por consiguiente el agraviado que recurrir a más de dos mil leguas de distancia a ventilar su derecho a costa de infinitos gastos, y con riesgo casi cierto de ser arruinado? ¿Es sabiduría y suavidad haber condenado a los indios a la condición de tributarios de la corona, y arrebatar a esta infeliz raza la mitad del fruto de su trabajo regado con sus lágrimas en las minas, por una contribución personal que aunque parece muy pequeña considerada en abstracto, es intolerable y ruinoso respectivamente a las facultades del que la exige? ¿Es sabiduría y suavidad mandar arrancar las viñas que se habían plantado en el territorio, para que no perjudicasen al consumo de los vinos de la Península? Quien caracterice de tal una constitución, que casi es preciso repararla toda para hacer ver todos sus defectos, podría vivir contento bajo la admirable sabiduría y suavidad de las leyes del gran señor. Los estados americanos del Norte tenían en sí mismos una administración a poco menos semejante a la de Inglaterra: estaban sujetos a una nación libre, y esto hacía menos pesadas sus cadenas. Repárese la población y extensos recursos que tenían estas colonias inglesas al separarse de su madre patria, con los que tienen hoy día las posesiones españolas, no obstante que éstas les llevan dos siglos de antigüedad por delante, y se verá la diferencia de opresión que ambas partes del nuevo mundo ha sufrido, bastante para que la más favorecida haya sacudido el yugo de su metrópoli. Los españoles no se han manifestado grandes en la América por lo que han hecho, sino por lo que han destruido. De ocho millones doscientos cincuenta mil habitantes que se contaban en Santa Fe y el Perú, en el año de 1551, en sólo indios, apenas habrá en el día una décima parte. La América no ha tenido guerras que la hayan desolado, pero ha sufrido el azote más cruel que puede afligir la humanidad: el despotismo sedentario.

Se me dirá que la Nación se está regenerando y que debe esperarse de la ilustración de los nuevos gobiernos la reforma de los desórdenes pasados. Yo sería muy dichoso si así sucediese, y alguna vez me he deslumbrado con esta vana esperanza al ver las pomposas promesas de libertad en que estaban concebidos los papeles de la Península. Pero la conducta ha correspondido muy mal a las palabras. Las mismas preocupaciones se advierten ahora en las cortes de la Nación, que en los ministros de Carlos IV, y lo que es más extraño, cada español piensa que la América es una herencia suya, sin duda por los diecisiete mil ducados, que los reyes católicos Fernando e Isabel tomaron prestados para emprender su conquista.

cipales son los asuntos de religión, no cuidan de instruirse en las ciencias naturales, y así mal pueden comunicar a sus discípulos unos conocimientos que ellos no poseen.

La gramática latina se enseña en el colegio con toda perfección, hasta entender los mejores autores y poetas de esta lengua, cuyas composiciones se imitan: pero en las lecciones de filosofía se omite la aritmética y geometría, que como llevo dicho ignora siempre el maestro mismo, de que resulta, que en todas las cuestiones de física se pasan por alto las pruebas de la demostración matemática, y el catedrático no hace más que leer durante su tiempo algún viejo tratado, adornándolo a su modo con las mejoras de los modernos que acomoda según han llegado a su noticia, o las entiende. La primera clase está servida por dos preceptores, que son perpetuos en su instituto, y la segunda está distribuida en dos aulas separadas, en cada una de las cuales se lee por un profesor eventualmente un curso de filosofía, estando distribuidas de tal modo que cuando el uno concluya, el otro esté empezando. Al fin de cada año se da un examen privado ante un tribunal que se forma de todos los catedráticos del colegio, presididos por un cancelario, y los discípulos no pueden pasar a las lecciones siguientes, sin haber recibido la aprobación de su adelantamiento. El mismo método se observa en las aulas de teología: éstas están dotadas con tres catedráticos, que dan en ellas una hora diaria de lección cada uno alternativamente: todas se obtienen sin oposición pública, celebrada con la inspección de un magistrado que comisiona el gobierno, y aunque están dotadas con mucha escasez, no dejan sin embargo de ser apetecidos por los eclesiásticos, que en lo general son pobres en el país.

El doctor Moreno sobresalió en la gramática, y consiguió poseerse tanto de ella, que hablaba el latín con tanta facilidad y perfección, como su propia lengua, demostrando su destreza en algunas tolerables piezas de verso latino. Cuando subió a estudios mayores fue muy notable su aplicación, profundidad y destreza de ingenio de manera que se hizo la admiración de sus maestros, y un objeto de comparación con que se servían para estimular a los menos adelantados o perezosos. Tanto en la filosofía como en la teología fue el mejor desempeño de sus preceptores, y éstos se valieron de él para dar al público una muestra brillante del fruto de sus lecciones. Como está establecido que al fin de cada año se sostengan públicamente las materias que se han enseñado durante él, y esto se verifica con la mayor solemnidad, convocándose al efecto a todos los profesores de las demás aulas de los conventos de la ciudad, el joven Moreno fue escogido para sostener el honor de la escuela en un acto de *conclu-*

siones de filosofía, que así llaman a esta ceremonia, y después lo fue otra vez en teología. En ambos casos dejó bien puesto el crédito de sus maestros, y causó asombro a los inteligentes por la instrucción que manifestó en la ocasión muy superior a la que había derecho de esperarse. Aún se conserva entre los profesores de aquel tiempo la memoria de los honrosos ejercicios, que sostuvo el colegio de San Carlos por medio de un alumno tan aventajado, y la estimación de sus maestros y contemporáneos se ha mantenido, hasta que se abrió un campo más extenso a los talentos del discípulo y tuvieron motivos más poderosos de complacerse.

Después de las horas públicas de estudio volvía inmediatamente a su casa, según los preceptos rigurosos de mi padre en el particular, sin compañía de otros jóvenes, y perder por vanos entretenimientos el amor al trabajo. Después de emplear algunos ratos en distracciones inocentes, dedicaba su tiempo a cultivar las materias que estudiaba, y adelantar sus conocimientos por la lectura de cuantos libros podía procurarse, de tal modo que llegó a hacérsele esta ocupación una pasión dominante y aún fue precisa la atención de mi padre para impedirle que prosiguiese su estudio en las horas regulares del descanso, como lo hacía diariamente. Su anhelo por saber, y los talentos que se le descubrían, le facilitaron formar conexiones con personas literatas y de poder que lo trataban con particular distinción, y lo favorecían con todos los libros que tenían los cuales no tardaban en volver a sus manos bien examinados. Entre ellas, un respetable religioso del orden de San Francisco de aquella ciudad, hombre de cualidades muy amables, y particularmente recomendable por su erudición y genio *, le abrió las puertas de la librería del convento, para que pudiese echar mano de cuantas obras necesitase para su instrucción, y pagado de las buenas disposiciones que descubría en el joven, lo introdujo con sus amigos, y contribuyó en gran parte a proporcionarle una carrera honrosa.

La casa de don Manuel Moreno jamás estuvo abierta a la disipación o los placeres. Desengañado este honrado vecino de los disgustos que proporciona el trato del mundo, que había experimentado en sus floridos años, vivía retirado en el seno de su pacífica familia, gustando sólo de los dulces placeres de atender a la educación de sus hijos. Su esposa le ayudaba por sus cuidados domésticos a llevar estos deberes, y toda aquella mansión tranquila no respiraba más que armonía y fe-

* Fray Cayetano Rodríguez, actualmente prelado provincial en aquella provincia. Aunque temo que la modestia que resplandece en este recomendable individuo, pueda ofenderse de esta observación, no he podido prescindir de expresar su nombre como un tributo de mi gratitud, y un cumplimento debido a sus talentos.

licidad. A los pocos años de casado, había dejado su pequeña familia, compuesta entonces de tres hijos, para atender al servicio de la nación, que lo sacó de la situación permanente que tenía en la capital, para ir a desempeñar el cargo de ministro de real hacienda de una de las famosas comisiones mandadas por las cortes de España de acuerdo con la de Portugal, para determinar los límites de los territorios de las colonias de ambas coronas en la América. Este destino lo habilitó con un pequeño capital, bastante para haber comprado a su regreso una casa decente en el pueblo, y el competente número de esclavos de servicio, con las demás comodidades regulares que exigía una familia que se iba aumentando. Pero como los emolumentos de este empleo habían sido eventuales, y después de rendida su comisión, tuvo que reducirse a su asignación antigua, que no excedía entonces a más de 600 pesos al año, por no haber recibido premio ninguno de este extraordinario servicio no obstante que sus compañeros lo obtuvieron considerable por tener favor en el gobierno, estaba precisado a una economía, que aunque de ningún modo aflictiva, debía con todo ser mortificante para un padre que tiene que emprender mayores gastos con hijos que están próximos a salir al mundo.

Ocho años había gastado el doctor Moreno en los estudios, y por consiguiente se hallaba entonces a los 20 años de edad. Aquí crecieron las dificultades de mi padre para proporcionarle carrera, pues cualquiera que se eligiese requería mucho más dinero del que él podía suministrar. Los medios de vivir que estaban en aquel tiempo al alcance de los hijos del país, eran muy estrechos; particularmente para los de un origen decente, y que por lo tanto, conforme a las preocupaciones del pueblo, no podían rebajarse al ejercicio de las artes u oficios mecánicos. Si no eran herederos de una fortuna respetable, no tenían más alternativas que la de abrazar el estado eclesiástico, en que se reunía el honor con la pobreza, o la milicia en que se juntaban la indigencia y la corrupción, o bien el foro donde se hallaba un ejercicio provechoso pero difícil de emprender porque a más de ser dispendioso a los principios, no presentaba utilidad sino después de algunos años. El primer camino era más del gusto de mi padre que cualquiera de los otros: era religioso, y hubiera contado por una fortuna particular, el haber ofrecido su hijo primogénito a los altares. Mi madre que es una mujer devota, se unía de buen corazón a los deseos de su esposo, los cuales eran alentados por la adhesión que observaban en Mariano a las cosas piadosas. No obstante la necesidad de tomar un partido se aumentaba de día en día, y ya se había pasado un año en esta indecisión.

Estamos ya a punto de dejar con el joven la morada de sus padres, para acompañarlo a la ciudad de la Plata, capital de la provincia de Chuquisaca, en el Perú, a donde emprendió viaje para conseguir órdenes sagradas; y así es justo observemos con alguna detención el régimen de la casa paterna, para que podamos sacar una inferencia del carácter y principios que conservó después en el mundo, el individuo que se describe. La ocupación que mi padre ejercía en los oficios reales, lo sacaba diariamente de casa, y lo tenía fuera de ella, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde; y en todo este tiempo mi madre era una exacta ejecutora de sus disposiciones con respecto a los hijos, los cuales se dirigían a no tenerlos nunca ociosos, y siempre bajo su vista, lo más que fuese dable. Como Mariano de resultas de sus ejercicios literarios había adquirido algunas relaciones respetables, y hallándose en circunstancias de emprender una carrera, era necesario cultivarlas, le fue permitido visitar por la mañana las personas que lo favorecían: éstas se componían en la mayor parte de eclesiásticos de reputación por sus talentos y virtud, los cuales le pagaban benignamente sus visitas y al mismo tiempo no dejaban de asegurar al padre de los pasos más mínimos de su hijo: de este modo pasaba gran parte de la mañana, o a veces en algunos ejercicios piadosos de iglesias, después de lo cual, volvía a casa a entretenerse en la lectura, en cuya ocupación debía encontrarlo mi padre cuando entraba en ella. Tenía éste por máxima no faltar nunca a la mesa de su familia, porque decía era éste el tiempo más oportuno para infundir a los hijos ciertas lecciones de moralidad y de experiencia, sin que adquiriera el fastidio que reciben cuando advierten que se les enseña: y creía que como la mesa es el placer más delicado de la sociedad, un padre debía preferir a los convites más deliciosos, el gusto inocente de verse rodeado de sus pequeñas criaturas. Después de este acto jamás salía a la calle, y eran tan raras las ocasiones en que abandonaba, en la tarde a su familia, como extraordinarios los asuntos que lo podían obligar a ello, no teniendo ningún negocio después de su trabajo público, y no gustando de paseo alguno, ya por su carácter solitario, y ya por un aborrecimiento al ejercicio que empezó a ocuparlo desde esta época de su vida, y lo poseyó hasta su muerte. Un número reducido de buenos amigos hacían su compañía por la noche, y como no podía acomodarse a las pequeñas políticas que son de costumbre cuando se trata de personajes superiores a la condición de sí propio, o no entretenía ambición alguna por mejorar su suerte, los escogía siempre iguales. La conversación, a que los hijos mayores tenían permiso de asistir, rodaba siempre sobre puntos curiosos o instructivos de viajes, historia, novedades públicas, y materias

indiferentes, y esta tertulia duraba regularmente hasta las once, en verano, y las diez, en invierno, a cuyas horas se preparaba la cena y media hora después de ésta, se recogía la familia a la cama. Yo no me acuerdo haber visto una sola vez fiesta de convite, o baile en nuestra casa, ni tampoco la pernicioso ocupación del juego, que desgraciadamente se ha introducido tan generalmente en América, y hace la ruina de la moralidad y de la fortuna de tantas familias. Particularmente en este último punto, era mi padre tan inexorable, que jamás concedió tiempo alguno a las cartas, ni aun por una simple diversión, y sus hijos no las han conocido, mientras existieron bajo su autoridad. En honor de la conducta de este buen ciudadano, y a su laudable economía, podrá decirse, que a su muerte no dejó deuda alguna que agravase el dolor de su pérdida, y que dejó a su casa en herencia, casi otro tanto de lo que había ganado en su vida.

Entre tanto, los medios de suministrar a Mariano la cantidad necesaria de dinero para su habitación, costo de viaje y manutención en el tiempo que debía impender hasta graduarse de doctor, y recibir las órdenes en Chuquisaca, no se habían podido facilitar, pues mi padre no podía sufrir el desembolso de más de mil pesos, que era preciso para estos objetos y aunque hubiera podido tomarlos prestados de sus amigos, jamás hubiera pasado por comprometer su crédito, o hacer un sacrificio en favor de un hijo, con perjuicio de los demás. Yo no sé cómo se hubieran vencido estos obstáculos, y qué partido hubiera abrazado el joven en la incertidumbre en que ya se había pasado un año, si su mérito personal, y sus maneras insinuantes no le hubieran abierto las puertas que le cerraba su pobreza. Hacía algún tiempo que había venido a Buenos Aires, un cura rico de la jurisdicción del arzobispado de la Plata, con comisión de los demás curas de la misma provincia, para agitar un pleito que seguían en cuerpo, contra las providencias de aquella real Audiencia, que los había oprimido en sus derechos, cuyo asunto debía verse por apelación en el Consejo de Indias en Madrid; este individuo venía provisto con los poderes de sus compañeros, y traía a su disposición la suma de ochenta mil pesos, que se había colectado entre todos para los gastos de transacción, y asegurar el buen éxito de sus solicitudes, pero como en la actualidad la guerra, impedía todo intercurso con la metrópoli, fue necesario detenerse en Buenos Aires, por mucho tiempo.

Durante su estadía adquirió grande opinión de literatura; y la situación en que venía, y un particular favor que le dispensaba el arzobispo de Charcas, entonces el señor San Alberto, lo hicieron muy estimable en el pueblo. Había asistido a las conclusiones últimas que Mariano había defendido en el colegio de San Carlos, y las buenas dis-

posiciones e instrucción que éste manifestó en aquel acto, le abrieron camino a su amistad y estimación, que fue ayudada por la recomendación de otras personas que igualmente lo amaban. Fue necesario poco para que el cura, amante decidido de los talentos, se declarase protector de mi hermano, y en efecto, nadie como él podía servirlo en la ocasión, por su poder con el prelado y demás individuos de valimiento y fortuna. Le empeñó su palabra que su suerte corría por su cuenta, y manifestó a mi padre y a todos sus amigos, que emplearía sus facultades en fomentar a un joven que prometía mucho y cuya pérdida a una profesión literaria, debía ser sensible al país. Desde este momento, empezó a ponerse en movimiento todo el preparativo necesario al viaje, que es de más de quinientas leguas en toda su extensión. Mi padre, que en esta época había sido ascendido al empleo de contador ordenador del tribunal de cuentas, por gracia del monarca, y recibido en consecuencia el aumento de mil y doscientos pesos de sueldo al año, se hallaba entonces más desahogado, y pudo dar a su hijo la suma necesaria para gastos de ropas y equipaje, y doscientos pesos, que cuesta el viajar por la posta hasta la ciudad de la Plata.

A su llegada, la generosidad del cura le había preparado una mesada con qué sostenerse, y franqueado la casa de su íntimo amigo el canónigo doctor don Matías Terrazas para que se le auxiliase con cuanto pidiese, proveyéndolo al efecto con cartas de recomendación las más expresivas, y letra abierta sobre su crédito. Los padres y parientes del joven, quedaron persuadidos que iba éste a hacerse sacerdote, y a conseguir en seguida, alguno de los pingües beneficios que disfrutaban los clérigos del arzobispado; pero las intenciones del protector se dirigían a que el ahijado recibiese grados de doctor en teología y leyes, y después escogiese el ministerio que dijese más con su inclinación, el sacerdocio, o el foro. Fue no obstante, esta última idea un secreto que no se transpiró sino después de mucho tiempo, o solamente a la ocasión de ejecutarse.

La ciudad de la Plata es cabeza de la provincia que lleva el nombre de Chuquisaca, en el Perú, y es el asiento de un gobierno-intendencia, y presidencia de la real Audiencia de aquel distrito: está sujeta en lo civil y judicial, a la autoridad de este tribunal local, pero reconoce dependencia en lo gubernativo, de la ciudad de Buenos Aires, capital de todo el virreinato, conocido bajo el nombre de provincias del Río de la Plata. Hay en ella una universidad bastante antigua, en que se estudia la jurisprudencia, la teología, y la filosofía, pero no se confieren grados sino en las dos primeras facultades. En este tiempo, era el único establecimiento de esta clase, que había en toda la extensión del virreinato de Buenos Aires, y los estudiantes

que querían condecorarse con el título de doctores o necesitaban de este requisito, lo que en muchos casos era exigido para hacerse hábiles para ciertas funciones literarias, tenían que atravesar esta larga distancia por caminos enteramente destituidos de las comodidades de la vida, o pasar la peligrosa cordillera de los Andes, que separa a Buenos Aires de las provincias de Chile, donde hay otro colegio de universidad, menos célebre aún que el primero por la mayor imperfección de su enseñanza. Un otro establecimiento había en Córdoba, capital de la provincia del Tucumán, distante doscientos cincuenta leguas de Buenos Aires, y la primera de las ciudades del interior del país; pero era tan insignificante este instituto, que se contaba casi por nada, y sus alumnos llevaban siempre ante el crédito público, la desgracia de haber sido formados en un lugar de indisciplina y abandono. No es sino en los tiempos muy inmediatos a la formación de la actual junta de gobierno, que este colegio ha vindicado su opinión y ha llegado a adquirir una estimación justa en el concepto público, a esfuerzos del laudable celo y discernimiento del deán doctor don Gregorio Funes, que lo dirige en calidad de rector, y se ha ejercitado con notable suceso en purificar sus constituciones, y dar ensanche a las materias, que en él se tratan. Muchas veces se ha solicitado la protección del gobierno, para hacer del colegio de San Carlos de Buenos Aires una universidad consultando así la conveniencia de los jóvenes que al presente son obligados a abandonar sus casas por mucho tiempo, y a gravarlas con expensas considerables. Este pensamiento parecía tanto más natural se adoptase, cuanto desde mucho tiempo estaban mandadas establecer escuelas de cirugía y medicina, y cuanto era más fácil encontrar en la capital, sujetos capaces de enseñar las ciencias abstractas, que en lo interior del país. Pero la Corte se ha negado constantemente a estas pretensiones, y ha creído un objeto digno de su economía colonial, mezquinar los fondos que se le pedían para el efecto. Los particulares debían haber tratado por sí de realizar esta obra, cuyo fruto iban a percibir inmediatamente sus hijos; mas la falta de espíritu público, y el egoísmo, es uno de los tristes efectos que causa el despotismo y los particulares no emprenden proyectos que tienen relación con el público, cuando no están seguros de disfrutar su fortuna privada. Mientras el gobierno de un país pueda disponer sobre cualquier materia, y sus órdenes se extiendan a todos los objetos que pueda registrar el interés, o el capricho de los jefes, no se harán diques, canales, y acueductos por compañías de simples especuladores como en Inglaterra. Hay, sin embargo, alguna inconveniencia en establecer una universidad en la capital misma, y es, que el bullicio y co-

rrupción de las grandes ciudades son enemigos muy poderosos contra la aplicación de los jóvenes.

Principalmente después de los esfuerzos militares que el país se vio obligado a hacer con motivo de las invasiones inglesas bajo el mando del mayor Beresford y el general WhiteLocke, la juventud ha adquirido allí un grado de licencia, que antes no conocía, y ha sido fuertemente tentada con la vida libre de la milicia, donde adquieren, desde su entrada, cierta independencia de los padres, y empiezan a figurar en la sociedad, más que un pobre estudiante en la oscuridad del claustro. Así se ha visto con dolor, que las salas de cirugía y medicina han parado sus lecciones por falta de discípulos, y que más de veinte profesores, que salieron a reemplazar a los empíricos y charlatanes que desolaban la comarca, no tendrán sucesores que los alivien, no obstante ser muy lucrativo y honroso, su ministerio en el país. Podría tomarse un medio que conciliase las ventajas de la ilustración pública, con el remedio de los males que resultan de tener su fuente muy cerca, y es, fomentar la universidad de Córdoba, que tan buenos progresos ha hecho ya hasta el día, bajo la sabia dirección de su reformador.

Bajo todas estas circunstancias se determinó el viaje del doctor Moreno al Perú, y se verificó su salida a mediados del mes de noviembre de 1799. Causará admiración el saber, que un camino tan frecuentado como el de las provincias interiores, con quienes se mantiene una comunicación muy estrecha, ya por negocios del comercio y ya por relaciones del gobierno, haya sido hasta el día descuidado, que no se encuentran en todo él, los recursos que necesita un viajante para hacer llevadera su fatiga. Toda la carrera está distribuida en miserables postas, situadas a largas distancias, al manejo de rudos y pobres indios, que lejos de poder acomodar al fatigado caminante, que llega a sus puertas, lo afligen con el aspecto de su extremada indigencia; y a excepción de las que cuadran en los pueblos del tránsito, que por lo regular están manejadas por individuos de más facultades e ideas, que son la de Luján, Córdoba, Santiago del Estero, Salta y Tucumán, en todas las demás no se encuentra comida, cama, ni otra cosa más que caballos, y aun éstos a pesar de su extremada abundancia en el país, de una calidad perversa. Este perjudicial abandono de un punto, en que tanto se interesa el comercio interior y exterior del virreinato, y la prontitud y seguridad de las relaciones mutuas de unos pueblos a otros, consiste en que siendo el mantenimiento de las postas un establecimiento propio de la administración de correos, cuyo ramo es uno de las rentas de la casa real, se han reducido sus administradores a cuidar meramente de la conducción de la valija, que es su

instituto, y para este objeto basta tener cada doce o catorce leguas una miserable choza con un corral pequeño en que se encierren los caballos que pueda necesitar el correo. Después conociendo la utilidad que podía resultar a la renta de suministrar cabalgadura a los particulares que transitan la carrera, se extendió al público la conveniencia de proveerse de ella en las postas, bajo unos derechos sumamente moderados. Por consiguiente, no puede el viajante exigir más que los caballos que necesita, para mudar los que ha recibido en la primera estancia, y una guía que lo dirija hasta el puesto inmediato: y si debe ser mucha su incomodidad, al carecer de los menesteres más necesarios por el espacio de más de un mes y medio, que debe durar su camino hasta el bajo Perú, no es menor su angustia al atravesar espacios inmensos de llanuras desiertas y escarpadas montañas, sin más seguridad que la de un indio que le precede. Igual desamparo sufren las cuantiosas conductas de dinero perteneciente al Rey y al comercio, que a menudo pasan por la misma vía a Buenos Aires, o las remesas de géneros y artículos valubles, que de ésta se hacen a las provincias interiores, sin más custodia que la de los peones que gobiernan los carros.

Era natural que las incomodidades de un viaje tan penoso causasen una impresión desfavorable en la salud del doctor Moreno, que era de una constitución débil. Aún no había llegado a la mitad de su jornada, cuando en Tucumán fue atacado de un cruel reumatismo, que le impidió el uso de todos sus miembros, y le tuvo postrado por más de quince días en cama. Para que su situación fuese más aflictiva, era imposible procurarse los recursos del arte, porque en aquella ciudad apenas había uno o dos charlatanes, en cuyas manos hubiera corrido más peligro el enfermo si se hubiese confiado a su ignorancia.

En fin, después de sufrido todo este tiempo de un confinamiento riguroso, y los dolores consiguientes a este pesado mal, junto con la mortificación de ver interrumpida su jornada a una casualidad, o a un esfuerzo de la misma naturaleza, debió él haber recuperado su salud y verse en estado de volver a seguir su marcha. Un día estaba más agravado que nunca de su enfermedad, y casi en términos de desesperarse: empeoraba su situación; una fuerte sed que lo devoraba, y las personas que lo asistían, eran tan descuidadas que no acudieron por mucho tiempo a su llamada: cansado de esperar y habiendo echado la vista a una gran vasija de agua que estaba a poca distancia y al nivel de su propia cama, que estaba formada sobre el mismo piso del cuarto, hizo un esfuerzo para alcanzarla, lo que consiguió con mucho trabajo, y como no pudiese sentarse, le fue preciso inclinarse la vasija sobre su cuerpo para beber; pero ejecutado esto, y después

de haber tomado una gran cantidad de agua, conforme al grado de sed que lo afligía, le faltaron los brazos con que sostenía el tiesto y toda el agua de dentro le cayó sobre el cuerpo. Yo no sabré explicar físicamente este fenómeno, o acaso no estoy muy seguro en atribuir a este baño la súbita cura del mal; pero el hecho es que aunque el doliente sufrió por lo pronto una conmoción extraña en su máquina, antes de catorce horas estuvo en pleno ejercicio de las funciones de sus miembros. En adelante veremos, que él mismo se curó de una repetición de igual achaque que le acometió con más fuerza que en esta ocasión, por un exceso en comer que le tenían prohibido los médicos.

Recuperado de este accidente, hizo inmediatamente diligencias para seguir adelante su marcha. Sus compañeros de viaje lo habían dejado en este lugar por no poderse detener a esperarle, y no se sentía bastante robusto para volver a tomar la posta. Tres o cuatro días más de demora le proporcionaron una compañía decente que viajaba despacio, y se reunió a ella para continuar su camino.

Una anécdota que da muestras del carácter del joven y de la atención con que había sido educado, será digna de que no se pase en silencio. En la posta, en que tuvo que hacer noche, el primer día de su marcha, los compañeros de viaje se entretuvieron casi toda ella en jugar, y fue tanto el asombro y extrañeza que causó en su espíritu, el ver que los hombres arriesgasen tan temerariamente su dinero a las contingencias de la suerte y el empeño con que procuraban mutuamente arruinarse, que no pudo dormir creyéndose entre una partida de salteadores, y le he oído confesar muchas veces, estuvo por volverse a casa y renunciar las esperanzas de su viaje. Al cabo de dos meses y medio, llegó a la ciudad de la Plata, donde entregadas las cartas de recomendación que llevaba, fue recibido con la mayor atención por aquel arzobispo, y muy particularmente por el canónigo Terrazas, que, desde luego, le franqueó habitación en su propia casa, y todos los demás recursos de que podía necesitar un forastero. Este eclesiástico gozaba de una fortuna muy respetable, y tanto por su carácter benéfico y cortesano, como por la singular influencia que tenía sobre el prelado, era del mayor valimiento su persona en el pueblo. Su inteligencia en el manejo de asuntos y sus talentos le habían hecho dueño del corazón del jefe de aquella iglesia, a quien sirvió de secretario, desde su entrada al arzobispado hasta que falleció este prelado algunos años después. Aunque su patria era Cochabamba, en el mismo Perú, amaba con especialidad a los hijos de Buenos Aires, porque encontraba en ellos un carácter más elevado y más ingenuo que en los naturales del país, sindicados del gusto de

la intriga y poquedad en sus ideas. La ciudad se mantiene enteramente del producto de los sueldos de los empleados civiles y de la silla arzobispal y demás dignidades eclesiásticas que residen en ella. Su fundación es del tiempo de los indios, y este país era la última conquista, que los incas habían agregado a su imperio cuando fueron suplantados por los españoles. Llevaba entonces el nombre de Chuquisaca, que conservó largo tiempo, y se varió después en el de ciudad de la Plata, aunque, en la denominación vulgar, se usa siempre de su primitiva apelación, y todo el distrito de su provincia es llamado provincia de Charcas. El número de habitantes de esta capital puede calcularse, ahora, de catorce a dieciocho mil almas; su jurisdicción se compone de seis partidos, a saber: Yamparaes, que consta de dieciséis doctrinas, incluidas en este número las dos parroquias de San Lorenzo y San Sebastián, sitas en los términos de la capital misma; el de Tomina, con once pueblos; Pilaya y Paspaya, con siete doctrinas; el de Oruro, con cuatro pueblos; el de Paria con ocho; y el de Carangas, con seis. Su gobierno ha sido el más solicitado por los militares de favor, a causa de estar mejor dotado que los otros, y ser al mismo tiempo presidencia de aquella Audiencia, la que determina las causas civiles y criminales de las provincias de La Paz, Cochabamba y Potosí, siendo las otras que comprende el virreinato de Buenos Aires sujetas a la particular jurisdicción de la que reside en esta capital: estas circunstancias y el haber sido muchas veces una escala próxima para llegar a virrey, hacían este destino muy apetecible a la codicia o ambición de los que deseaban mandar. Con todo, no deja de ser un pueblo triste y miserable: un solo árbol no alcanza a ver la vista por entre los cerros elevados que le afligen con su desnudez, y hasta las provisiones más comunes es necesario recibirlas de diez o veinte leguas de distancia, de otros terrenos más favorecidos de la naturaleza. No es fácil atinar con la razón, que los conquistadores tuvieron para seguir un establecimiento tan mal situado; y el error de haber plantado poblaciones sobre lugares estériles, sin más objeto que el de las minas, cuando podían haberlas colocado con ventaja sobre las costas del mar Pacífico, o hacia la frontera del Brasil, no puede atribuirse a este caso, porque el lugar no las conoce; pero puede ser una consecuencia de este imprudente sistema seguido en la fundación de Potosí, que está igualmente mal situado; y como este pueblo tampoco suministra lo necesario para su población, es de inferir que el gobierno español tratase de repartir en dos ciudades los individuos que habían de trabajar las minas, disfrutar de ellas y conocer sus causas. La costumbre ha tenido mucho influjo en los establecimientos españoles del nuevo mundo: así vemos en Méjico,

que los conquistadores han seguido las huellas de los indígenas, prefiriendo las montañas centrales y las regiones de las minas, a los terrenos más productivos, o las costas. Los sueldos de los oidores son más crecidos en Charcas que en Buenos Aires mismo, a causa de que el Perú se ha reputado mucho más dispendioso en los artículos de la vida y en el vestido: de este tribunal emana porción de empleados curiales y civiles que también gozan estipendio del erario; además los provechos de los costos de los procesos que forzosamente deben venir de las otras provincias, aumentan sus ingresos y proporcionan subsistencia a un crecido pueblo. Otro ramo de ingreso es la universidad, donde suele haber a la vez más de quinientos estudiantes de otros lugares y multitud de doctores, que acuden frecuentemente a los actos literarios y constitucionales de la corporación, lo cual forma un concurso de forasteros muy benéfico a la población por el dinero que dejan en ella. Pero lo más considerable y lo que puede decirse es la sustancia y nervio de aquella sociedad, son las rentas eclesiásticas. El arzobispo se calcula que goza de renta anual más de ochenta mil pesos: a éste sigue una catedral bien provista de canónigos y beneficiados, y número muy crecido de curas que son los más ricos de todo el reino. La ganancia de éstos está fundada en los diezmos y derechos parroquiales asignados al ejercicio de su ministerio; pero el purgatorio, como dice un escritor francés, ha sido la mina que ha sacado a la iglesia de la pobreza en que se hallaba antes de su invención, a la más notable opulencia. Los indios creían antes de la conquista, en el dogma de la inmortalidad, y después de agregados a la religión católica, han admitido con singular gusto los medios que ésta les indica para descargar sus deberes y gratitud hacia sus padres difuntos. No hay ninguno entre ellos por infeliz que sea que no dedique una parte del producto de su trabajo a este piadoso empleo, y estos ingresos alimentan el lujo de los ministros del culto. Hay sufragios desde las sumas más considerables hasta las más pequeñas, y esta política hace que la contribución sea general. Señaladamente hay un día en el año dedicado a rogar por las almas de los muertos, y en los distritos más inferiores se vende por el cura propietario a sacerdotes que no tienen destino fijo, el privilegio de servir al público con sus pequeñas oraciones (*responsos*), por cuya concesión contribuyen al propietario con la suma de veinticinco, o cincuenta pesos de los productos de este solo día, que no deben ser cortos atendido que estos especuladores deben ganar algo para sí, y costear además los gastos de su viaje, que muchas veces es de catorce o veinte leguas desde su propio domicilio. Ya sea debido a la santidad de los primeros preladados, que presidieron aquella iglesia, o ya a una

costumbre que la pobreza del pueblo ha introducido, haciendo verificar a aquélla lo mismo que ellos profesan, las rentas del arzobispo de Charcas, son distribuidas en las personas indigentes, y en varias pensiones que se contribuyen a familias decentes que han caído en miseria, sin más deducción que de lo más necesario para el decoro del prelado: particularmente el actual fue tan exacto en este punto que aun no se halló a su muerte la cantidad necesaria para pagar la asistencia de los médicos, dejando de este modo un ejemplo digno de imitarse por sus sucesores y compañeros, como un motivo más a su pueblo de alabar sus virtudes y beneficencia.

El resto del clero se distingue por sus riquezas y poder, aunque es sensible añadir, que no por su conducta. Aun su traje exterior lleva el aire de la ostentación y la opulencia, y son en todas partes el alma de la sociedad y los placeres. Los que se hallan situados en la ciudad misma son más bien hombres del mundo que ministros de la iglesia, y aquellos que se hallan colocados en los partidos del campo, abandonan el desagradable clima de las punas y desiertos que habitan, para venir a ella a gastar en las diversiones y el juego los ahorros de dos años de los productos de su doctrina. Muchas personas virtuosas de su corporación han tratado de reformar estos abusos que tanto desdoran la profesión sacerdotal, pero aunque revestidas de autoridad, sus esfuerzos han sido vanos hasta el presente, y es de temer que continúen en serlo, mientras el pueblo no se ilustre bastante para corregirlos por sí mismo.

El canónigo vivía como un hombre público, y sus asuntos diarios en el despacho de la secretaría de las diócesis, e igualmente sus conexiones lo tenían casi todo el día fuera de su casa. Había cultivado las letras desde su juventud, y los talentos que advertía en Mariano lo empeñaron en adelantar sus favores hasta honrarlo con una amistad íntima. Le era permitido a éste usar de sus libros y habitar por todo el curso del día sus propios salones, que estaban adornados con elegancia y gusto: su afición, entonces, a la lectura y al estudio fue grandemente satisfecha por las comodidades que le presentaba su situación, y la comunicación de personas literatas que hicieron su conocimiento. Sucede allí que aunque las riquezas extravían generalmente a los eclesiásticos, también les dan proporciones de adelantar sus conocimientos, y en esta época había muchos entre ellos cuyas ideas e ilustración eran muy estimables, y que habían adornado su espíritu con el cultivo de las bellas letras. Todos los mejores autores de Europa sobre política, moral, religión, historia, etcétera, que han pasado de cuando en cuando por entre las severas prohibiciones del despotismo inquisitorial hasta Buenos Aires, han ido regularmente

a parar al Perú, donde encuentra mejor recepción ya por el mayor aprecio que de ellos se hace, ya por el más subido precio a que se venden, o ya en fin porque el espionaje es menos severo, siendo los que están encargados de estorbar la circulación de semejantes obras los mismos que la solicitan y colocan con preferencia en sus estantes. El gusto de la literatura francesa es el dominante, y hay muy pocos de profesión científica que no conozcan este idioma. Mariano se instruyó en él, y empezó a ensanchar sus ideas con la lectura de Montesquieu, D'Aguesseau, Raynal y otros célebres escritores de esta nación.

En poco tiempo se preparó a los actos públicos que se requieren para obtener los grados de doctor en teología, los cuales recibió graciosamente por recomendación que el virrey expidió a favor del pretendiente, en lo cual se le hizo el ahorro de más de seiscientos pesos que cuesta al menos esta ceremonia. Después se incorporó en la academia establecida para los estudiantes del derecho. Esta academia está en un pie de mucha utilidad para los alumnos, y a esfuerzos del celo de algunos profesores que han tratado de perfeccionarla su estado de propiedad deja muy poco que desear. Dos años es necesario gastar en el estudio de los principios del derecho y del código nacional, y en todo este tiempo es promovido el adelantamiento por penosos ejercicios sobre la materia, frecuentes disertaciones, que se hacen producir sobre un punto escogido a la suerte veinticuatro horas antes, y en fin cuando por actos solemnes que son obligados los alumnos a defender en público, han merecido la aprobación de los jefes del instituto, obtienen entonces el grado de bachiller que es el que se requiere para ejercer la facultad de abogado, siendo el de doctor en ella un título que suena más alto que el primero, pero que en realidad no es otra cosa que un mero adorno. Concluido el tiempo de la academia, deben adquirir la práctica del foro, asistiendo por otros dos años al estudio de un letrado, y a los juicios del tribunal, sin cuyo requisito no quedan hábiles para ser admitidos a un examen privado que hacen los jueces de la Audiencia, en cuya jurisdicción tratan de ejercer la profesión, y es el último requisito que la ley les exige para reconocerlos por tales abogados.

El noble objeto de esta honorable profesión eleva el alma de los que la ejercitan, y aun en medio de los tiranos conservan siempre el decoro e independencia que los caracteriza. Puede decirse que en la América española son los abogados la parte más selecta de la sociedad y los que mejor entienden su oficio. En ellos se encuentra más ilustración y liberalidad de ideas, que en ninguna otra de las clases del Estado; y sea dicho en honor de un cuerpo benemérito, ellos

han sido unos constantes y animosos defensores de la inocencia, y los únicos que no han doblado la rodilla al despotismo entronizado, o no se han corrompido con el ejemplo de los jueces prevaricadores a quienes rodeaban.

La noticia de haber entrado Mariano a estudiar leyes, causó bastante alarma en el espíritu de sus padres, que estaban en la persuasión que hecho doctor en teología, no trataría ya de otra cosa que de ordenarse sacerdote; pero esta inquietud fue apaciguada por los amigos que estaban en la variación del proyecto; y como la profesión de abogado no se opone con el ministerio eclesiástico, les fue fácil desvanecer sus sospechas, y aun prepararlos para cuando llegase el caso de recibir el desengaño. Entretanto fue acometido de una repetición violenta del reumatismo que le había afligido en el camino, y esta vez fue tan fuerte la enfermedad que muy pocas esperanzas se entretenían de que pudiera recobrase. Más de dos meses estuvo confinado a la cama, y sin poderse valer de sus brazos para poder tomar el alimento, que era preciso administrárselo por mano ajena. En este estado fueron excesivos los servicios que recibió de la generosidad y ternura de su protector Terrazas; y era tanto el interés que éste mostraba en la salud del doliente, que diariamente abandonaba su tertulia para ir a consolarle en persona. Estos dulces recursos de la beneficencia y amistad le mitigaban su aflicción. En aquellos intervalos de descanso que le permitían sus dolores, ocurría a la lectura de alguno de sus autores favoritos que le hacía un sirviente, o alguno de los amigos que le visitaban y muy pocos fueron los días que se pasaron sin este ejercicio. Con ocasión de un convite espléndido que se dio en la casa, en obsequio de un magistrado, quiso probar una segunda vez si el faltar a las reglas que le habían prescripto los médicos, era tal vez su remedio, y así sucedió en efecto. La dieta rigurosa que guardaba desde el principio de su enfermedad fue quebrantada de golpe, haciéndose servir de algunos manjares de la mesa: agonías mortales le acometieron después de hecho este exceso, pero inmediatamente se puso bueno, y no volvió a experimentar el mismo mal en todo el resto de su vida.

Su deseo de saber se extendía con igual empeño sobre todos los diferentes ramos que abraza la difícil ciencia de la legislación, y sus conocimientos se adelantaron a los varios ramos que aquella requiere para formar un hombre de estado. Jamás se hubiera contentado con los medianos estudios de un abogado ordinario, y un presentimiento de que algún día le emplearía su patria en grandes objetos, junto con una noble ambición de adquirir celebridad, le sugirió el cultivar con el mayor cuidado los departamentos de la elocuencia, política, historia

y geografía. La casa en que vivía era el gran círculo de la sociedad y el centro de los negocios de todos los pueblos del Perú, por la situación y relaciones de su dueño. Esto le sirvió para adquirir una singular destreza en manejo de asuntos y un conocimiento exacto del corazón humano. Sus observaciones en esta parte eran tan exactas y penetrantes, que pocas veces se engañaba en definir a los hombres y descubrir sus intereses o sus pasiones, lo que le valió mucho para conducir con suceso las causas en los tribunales de justicia, y después el ministerio público de que estuvo encargado.

Las muchas comodidades de la casa no servían al canónigo de otra cosa que ostentación, pues todo su tiempo lo empleaba fuera de ella en los negocios. Entretanto Mariano era verdaderamente el que las disfrutaba, y como filósofo, tuvo muchas veces ocasión de lamentar la extravagancia humana, que sin hacer aprecio de la felicidad que la naturaleza proporciona en la pacífica posesión de una pingüe fortuna, va a buscarla en las inquietudes del poder y desabrimientos del mando. Todavía estas reflexiones se fortificaron en su espíritu después que entró más en el mundo, y fue muy grande su repugnancia a todo empleo público.

Emprendió la práctica de la legislación bajo un abogado respetable de la misma ciudad, que había sido su preceptor en la academia; y estando ya graduado en la facultad, este solo requisito le faltaba para ser admitido al público ejercicio de ella. Al concluir los dos años que empleó en esta situación, y contando ya con algunos provechos que sacaba del estudio de su maestro, tomó por mujer a una joven de la misma ciudad, hija de una honrada viuda, que la había criado con el mayor esmero y la había mantenido en un monasterio de monjas hasta los trece años de su edad, contando sólo poco más de catorce cuando se desposó con mi hermano. El casamiento se hizo en secreto por no causar algún disgusto a mis padres, en razón de que con este suceso perdían para siempre las esperanzas que hasta allí habían entretenido, y porque su solicitud tierna por la felicidad de su hijo podía hacerles temer que las obligaciones del nuevo estado fuesen superiores a las facultades de un principiante. Fue necesario que se consolaran muy pronto cuando supieron que la elección había sido hecha en una niña de costumbres puras y del carácter más estimable.

Luego que abrió su estudio al público, un crecido número de asuntos se encomendaron a su dirección; y la probidad e inteligencia en el manejo de su ministerio le formó en poco tiempo un gran crédito. No podía haberse imaginado un individuo más a propósito que el doctor Moreno para la carrera que había escogido: su espíritu ele-

vado, y su odio nativo a todo acto de opresión e injusticia le hacían defender con vehemencia los derechos de sus protegidos, y era tanto el interés que tomaba en los agravios de sus clientes, que fácilmente se conocía que no por oficio, sino por un ardiente celo de lo justo emprendía siempre la protección de la inocencia. El mismo conocía que una conducta semejante ante unos jueces corrompidos, no podía menos de ser muy peligrosa para su fortuna individual, pero a pesar de los propósitos de corregirse que hacía tranquilamente en su casa, trasladado al foro no se podía impedir de ser arrebatado de este santo entusiasmo, y muchas veces los ministros de la arbitrariedad y la injusticia oyeron verdades de su boca, bien amargas, por cierto, pero que no podían contradecir. Es sin duda muy heroica la firmeza que un magistrado debe ejercitar cuando sus decisiones están en oposición con los intereses o pasiones del poderoso o las preocupaciones del pueblo: pero un funcionario público siempre tiene a su favor el crédito de su ministerio y la influencia que le da su carácter; y no es mucho valor correr algunos riesgos cuando se cuenta con alguna probabilidad de evitarlos. Un simple abogado sin consideración, sin riquezas, y sin más apoyo que la justicia que defiende, es verdaderamente un héroe cuando se atreve a parecer ante un tribunal ignorante, que no conoce otra regla en sus decretos que su antojo, y que tiene en sus manos en todo el momento el poder terrible de arruinar al que haya tenido la osadía de analizar sus juicios o manifestar sus errores con los colores propios.

✕ El doctor Moreno fue al fin víctima de su ardiente celo por la justicia; y una defensa vigorosa de un infeliz, a quien uno de los jueces había atropellado, hubo de costarle muy caro, si no se hubieran interpuesto con tiempo los respetos de las personas que lo favorecían. No obstante, el orgullo irritado de un togado de América tenía demasiadas ocasiones de vengarse, para haber permanecido con seguridad bajo la esfera de su jurisdicción; y era prudente o casi necesario el evitar su encuentro.

¡Cuántos abogados estimables han sido privados de su oficio, suspensos de su ejercicio por largo tiempo, o expatriados ignominiosamente porque en un transporte de justa indignación contra la malicia de los jueces, o contra la deficiencia del sistema legal de la nación, habían prorrumpido en justas reflexiones que demostraban tales vicios! Para colmo de la arbitrariedad, el mismo magistrado o tribunal, de quien se quejaba un individuo, era el mismo que lo castigaba por supuesta falta de respeto, sin forma alguna de juicio; y un solo decreto del que se contemplaba ofendido bastaba para aplicar una severa reprimenda al que había faltado a su decoro ilimitado. Este

despotismo era general en todas las audiencias de América y además de la falta de libertad que de él resultaba para ventilar los juicios y la opresión de los que defienden los derechos del ciudadano, sofocaba los talentos de los jurisconsultos y los reducía a practicar meramente la rutina del foro. El doctor Moreno resolvió dejar aquel país para volver a su patria, de que había estado ausente por cerca de cinco años: en ella pensaba consolar a sus padres con su presencia y encontrar un campo más ancho en que ejercitar sus talentos.

Antes de dejar el Perú, quiso visitar la fuente de sus riquezas y desgracias. Empezó la pequeña carrera de veinte leguas, que dista Potosí, de la ciudad de la Plata, y examinó todo lo que contiene aquella célebre posesión del imperio español. Los males que produce la plata a la moralidad y felicidad del género humano están todos recopilados en los lugares de que se extrae este metal funesto; y los primeros pasos que el hombre da para buscarlo en las entrañas de la tierra, están manchados con mil delitos e injusticias. Es un espectáculo desolante para los ojos de un filósofo ver llegar a esta villa partidas de tres o cuatro mil indios, que han sido arrancados por fuerza de sus hogares, para el trabajo de las minas, en que perece más de la mitad de estos infelices conscriptos, y los que sobreviven quedan para siempre con una salud débil a causa de las enfermedades que produce el manejo de los metales y la falta de respiración en las cuevas subterráneas.

Si la institución social del país mirase con el debido interés los que han de trabajar en los cimientos de la prosperidad del estado, que es la agricultura, y si los españoles no hubiesen aplicado su atención a las minas, con preferencia a los demás ramos que han de alimentar lo grueso del pueblo, los indios no se verían abandonados a su indolencia, que más que de su carácter, es efecto de la falta de estímulo y educación. ¿Qué puede esperarse de unos hombres, que confinados en la mayor parte a los terrenos más estériles, no son contados por nada para los beneficios de la sociedad que componen, y que sólo son buscados para las atenciones más nocivas y duras? ¿Qué puede esperarse de una clase de individuos cuya instrucción no se fomenta, que aún son privados de la facultad de contratar y especular, que en una palabra se creen favorecidos cuando son sufridos vivir en el terreno?

Su ignorancia misma aumenta sus males físicos y morales: ellos no conocen el sagrado derecho de propiedad: el móvil poderoso del amor de la patria se ha extinguido una vez que ésta ha pasado a manos extranjeras. Ese principio eficaz y tal vez único de la morali-

dad del bajo pueblo, la religión, ha contribuído a corromper sus sentimientos y ha formado unos seres viciosos de los que estaban ya degradados por la política. Los indios tenían su teología peculiar, que les era más cara por estar unida a su gobierno; y la violencia en la mutación de la constitución política debía persuadirles que no había mejores razones para el establecimiento del nuevo sistema religioso. Los misioneros mismos acomodaron la doctrina católica a la creencia religiosa del país *, y con tal que un crecido número, de bárbaros se arrodillase ante la imagen de Cristo, cuidaban poco del convencimiento que habrían adquirido de los dogmas que les predicaban. Así se mantienen hasta el día abandonados a su propia rudeza: han aprendido a descuidar sus creencias antiguas y a disimular las presentes. Los curas usan de castigos corporales contra estas miserables criaturas, cuando no cumplen con las ceremonias y usos de la iglesia católica: ¿qué freno podrá encontrarse contra la depravación del corazón humano en los puntos en que la ley exterior no puede tocar la conciencia? Un indio del Perú después de haber sufrido el castigo de azotes, por no haber oído misa un domingo, pidió al cura se lo mandase duplicar, para tener eso adelantado en la siguiente fiesta en que tampoco pensaba oírla.

Algunas consideraciones políticas, derivadas, sin duda, del temor de una rebelión, han determinado a la Corte de España a libertar en fin a los naturales de Méjico del tiránico establecimiento de la mita que ha sacrificado tantos infelices con asombro de la humanidad. Esto hace que el trabajo de las minas no sea allí tan funesto como en la América meridional, pues siendo este ejercicio voluntario, sólo lo emprenden los que se hallan con robustez bastante para soportar sus fatigas. Creemos, no obstante, que ningún principio de liberalidad ha obrado en la abolición de esta práctica escandalosa, cuando la vemos continuada todavía en el Perú, a pesar de las enérgicas demostraciones, que, muchas veces, han hecho algunos jefes sensibles. Más de doce mil indios son anualmente sujetos a esta conscripción sin ejemplo en solo Potosí.

Aunque la tiranía es poco celosa de excusar sus excesos, se ha querido disculpar esta práctica bárbara con el motivo de que sólo los naturales son bastante fuertes por su temperamento para resistir estos trabajos. Como los españoles no han hecho hasta ahora la experiencia en sí mismos, puede muy bien sospecharse, que es ésta una suposición arbitraria, inventada para cubrir su perfidia en obligar a otros hom-

* El barón de Humboldt lo asegura así de los mejicanos. *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne*, lib. II, cap. VI.

bres como ellos a exponerse a peligros que ellos no son capaces de arrostrar. Los dueños de las minas, o los que han de gozar de ellas sin trabajarlas, aman muy bien su vida: los negros esclavos son una propiedad de sus amos, y ha costado dinero el adquirirlos: sólo los indios son unos seres indiferentes que deben despreciar la muerte en provecho ajeno.

A pesar de la celebrada blandura de las leyes del reino, el miserable indio se distingue aún de los esclavos por su mayor desnudez, por la peor calidad de sus alimentos, por sus malas habitaciones, por su opresión y últimamente por su envilecimiento. Sus vestidos, compuestos de las telas de algodón o lana, que ellos mismos fabrican, son de la peor calidad, y más escasos que los que usa cualquiera otra de las clases bajas del pueblo: su alimento se compone enteramente de maíz y de patatas y, en todo el año, no prueban la carne, sino cuando son ocupados con algún motivo en las casas de los españoles, siendo, entonces, tanto el deseo con que la toman, que muchas veces mueren de disentería: su indignancia era bastante para abatirlos, pero además, la triste suerte de conquistados les es recordada a cada instante por la insolencia con que los tratan los blancos. Todo español tiene derecho, por la costumbre, para llamar a su casa cualquiera de estas miserables criaturas y ocuparlas en ella en los servicios domésticos, como barrer las habitaciones, acomodar sus utensilios, etcétera, y el pobre indio acude con diligencia y con el sombrero en la mano a obedecer los mandatos de sus tiranos, y después de gastar el tiempo de dos horas o más, que se requieren para estos ejercicios, sale muy contento, si por todo estipendio no se le ha correspondido con golpes o algún otro castigo. No sólo sufren la vejación de ser destinados por fuerza a los trabajos de las minas: son igualmente violentados por turno al servicio de las iglesias, de los subdelegados de los caciques y de los curas, en clase de *pongos* o domésticos; y como este trabajo, aunque igualmente injusto, no hace peligrar su existencia como el de las minas, está admitido que sea sin salario alguno y solamente por la miserable comida que se les suministra. Más de cien mil indios son destinados a estos ejercicios privados, y al cabo de ellos no son permitidos volver al cultivo de sus tierras, sin acreditar que los han ejercido con certificación del juez respectivo. Agréguese a esto la abominable práctica de las encomiendas o repartimientos, que son distritos enteros de estos naturales concedidos al dominio y usufructo de un señor que los hace trabajar para su particular utilidad y que, aunque abolidas por algunas leyes y estatutos del soberano, se continúan hasta el día por la cruel avaricia de los españoles y desamparo de los que las sufren, y podrá inferirse lo que tiene que esperar la

población, la agricultura y la industria de aquellos países, del estado doloroso de sus originarios y más numerosos habitantes.

El doctor Moreno conservó toda su vida una viva impresión de la lamentable escena que había presenciado y tanto el conocimiento de lo que pasa en estos lugares, como la general noticia que adquirió durante su permanencia en el Perú, le hacían frecuentemente unirse con los piadosos sentimientos de un virtuoso prelado de La Paz, que tocado del espectáculo de estas desgracias e injusticias, solía decir en sus conversaciones, *que pasaría gustoso el resto de su vida en los oscuros calabozos de los moros, por no tener el triste desconsuelo de ver servir los indios sin salario y siempre sujetos sin recurso al capricho de los opresores de su libertad y usurpadores de sus bienes.*

De las multiplicadas extorsiones que padecen los indios, y de que no son árbitros de dedicarse a trabajos voluntarios y útiles, resulta que la agricultura del país está enteramente abandonada, pues los naturales son arrebatados de sus campos para los objetos que quedan expresados, y cuando vuelven a ellos, carecen del estímulo que necesita todo hombre para tolerar sus fatigas, que es la propiedad e independencia individual. Además que el país no es muy abundante por sí mismo en los artículos de alimento, este abandono los hace subir a precios muy considerables. En el año de 1788, valía en Potosí una carga de trigo, compuesta de tres arrobas, a dos pesos; la carga de maíz id a veinte reales; la fanega de harina de pan a cuatro pesos; la carga de papas también de tres arrobas, a doce reales; el ganado vacuno a quince pesos; un carnero a catorce reales, los puercos a ocho pesos; el quintal de carne seca de vaca a ocho pesos; la arroba de arroz, traído de Lima, a ocho pesos; la arroba de arroz de Santa Cruz a cuatro pesos; el aceite a diez pesos arroba; el vinagre a once pesos la vasija; el aguardiente a veinte pesos quintal; el azúcar a diez pesos arroba; y la yerba del Paraguay, a seis pesos cuatro reales. Todos estos ramos de la subsistencia del pueblo han ido aumentando su precio en los años subsiguientes, a proporción de la decadencia de las manos que debían cultivarlos o conducirlos. Muchos de ellos son traídos desde Cochabamba, que es muy abundante en trigo y ganados, particularmente un partido de su jurisdicción, llamado Valle Grande: otros son conducidos de Lima y Buenos Aires. Los vinos, que se encuentran en Potosí, son de tres clases: el vino de España, que se vende a precios extravagantes, y por lo tanto no está al alcance sino de las personas ricas: el vino de la costa, que es menos estimado: y el vino de Cinti, que no es tan bueno como los otros dos.

Los tesoros que la corona de España ha sacado de este cerro admirable, han ido disminuyéndose con el tiempo hasta un grado con-

siderable. Pero la naturaleza trabaja allí incesantemente en reponer lo que los hombres le destruyen. Fuera de esto, si los que trabajan en las minas hubieran mejorado el método de sus labores a proporción de su experiencia, es seguro, según el juicio de personas inteligentes, que han visitado este famoso mineral, que no sólo no se sentiría este detrimento, pero que sus réditos serían seis veces mayores que los que ha dado en los tiempos de su mayor prosperidad.

Una causa de la decadencia de los productos de estas minas es el haber dado en agua, por cuyo motivo ha sido preciso abandonar muchas vetas riquísimas. Más de treinta años hace que se ha experimentado este inconveniente, y, desde entonces, se está tratando hasta el día de realizar los medios que puedan remediarlo, pero todavía sin mayor suceso.

El arbitrio que se ha adoptado es formar un socavón, desde el pie del cerro, cuya elevación sobre la llanura vecina es de 1624 varas, hasta lo interior de él, para dar salida a las aguas y dejar las mismas desembarazadas para el trabajo. Esta obra ha sido aprobada por la Corte y mandada continuar en real orden de 23 de junio de 1780, en que al mismo tiempo se prevenía al gobierno de la colonia tomase los conocimientos más exactos en el particular y comisionase una persona inteligente que la dirigiese. En consecuencia de esto, el virrey don Juan José de Vértiz mandó a Potosí al teniente de fragata don Miguel Rubin de Celis, sujeto de muchos conocimientos en la materia, y que después publicó en Europa un tratado muy estimable sobre mineralogía. Las investigaciones de este individuo comprobaron la necesidad de la obra principiada: en sus informes describió el cerro, sus quebradas, altura, circunferencia y calidad de sus minerales, asegurando ser mucha la ignorancia que se observa en el beneficio de éstos. Asienta que está probado por la experiencia, que las vetas de las minas son más ricas cuanto más se profundizan, y, por consiguiente, debía dirigirse la obra por el camino más corto, cortando las vetas para costear su continuación, y todo lo más equidistante que fuese posible de las minas aguadas, para que filtrasen las aguas sin riesgo de los obreros y con provecho de las excavaciones que están hechas para introducir la luz y la ventilación necesaria. Su primera operación fue tomar tres puntos desde el vértice en las tres quebradas principales del cerro, que son Surco, Lipisorco y Santiago, y desde allí dirigió tres nivelaciones, de que resultó que la altura al cerro desde estos puntos en la primera es de quinientas cincuenta y una varas y diez pulgadas; en la segunda de seiscientos setenta y dos y media varas; y en la tercera de novecientas nueve varas y treinta y una pulgadas; y las bases de los triángulos o semi-

distancias del socavón, en caso de dirigirse por estas direcciones, en la primera de un mil cuatrocientos catorce y media varas; en la segunda mil ochocientas cincuenta varas; y en la tercera de dos mil trescientas sesenta y ocho varas; infiriéndose de todo ser la circunferencia del cerro por el punto de la quebrada de Surco, siete mil cuatrocientas cincuenta y nueve varas, por el Lipisorco once mil seiscientas veintiséis, y por el de Santiago de catorce mil ochocientos ochenta y cinco. Examinó después la obra del socavón que se había principiado, y la encontró no sólo defectuosa en su construcción, sino también en su objeto, porque dejaba sin desaguar las principales vetas de las minas más acreditadas y, por lo tanto, propuso se emprendiese uno nuevo en el extremo septentrional de la quebrada de Santiago, en un punto, mil y nueve varas más bajo que la cumbre del cerro, siendo entonces la semidistancia del socavón, siguiendo el rumbo del Este cuarta al Nordeste, cuatro mil setenta varas, y hasta cortar la primera veta maestra, llamada de Pimentel, dos mil doscientos cuarenta varas. Determinada la figura del socavón, como la distancia y dimensiones de sus lumbreras supone la solidez del terreno, bajo esta dirección, de una materia media entre la mayor y menor dureza del cerro; y concluye, que con cuatro compañías de barreteros, un oficial y seis peones, se harán cada semana cuatro varas del socavón, finalizándose la obra en treinta y tres años con el costo de cien mil pesos, sin incluir en esta suma los gastos de edificios, herramientas y otros utensilios precisos. Al mismo tiempo, es de opinión, que si el proyecto se dirige por un sujeto inteligente y diestros facultativos, empleando catorce cuadrillas de trabajadores y doscientos cincuenta mil pesos, incluso en esta suma todos los gastos de herramientas, pólvora, luces, etcétera, podrá terminarse en cuatro años. Rubin de Celis no llegó a encargarse de la ejecución de su plan, y aunque mereció que se adoptase, los encargados de la dirección de la obra no han tenido sus conocimientos. Ni se sabe por qué razón se abrazó el medio más demoroso, y no se puede creer fuese por el ahorro de cien mil pesos que se han condenado los mineros a la privación de ingentes tesoros que, a la fecha, hubieran redituado las minas inutilizadas si se hubiese abrazado el segundo pensamiento. La impericia y la mala fe de los directores, puestos por el gobierno, han demorado la obra hasta nuestros días, y sin estar a la mitad, lleva consumidos más de 300.000 pesos.

Otro accidente ruinoso para Potosí ha sido la falta de azogue que se experimentó en el año de 1801, cuando la guerra que había entonces entre España e Inglaterra impidió la remesa de este ingrediente necesario para el laboreo de las minas. El resultado fue que muchos

ingenios paraban y el gremio de minería solicitó y obtuvo ingentes suplementos de dinero del real erario para mantener sus establecimientos, cuyos auxilios, distribuidos con parcialidad e imprudencia, han obrado la total cesación de los trabajos que se intentaba precaver por su medio. La metrópoli, ya sea por negligencia o acaso por asegurar de este modo la dependencia de sus colonias, surtía a Potosí exclusivamente con el azogue de Almadén, cuando podía haber fomentado algunas minas que se han descubierto y aun trabajado en otro tiempo, en el mismo virreinato de Buenos Aires, como son las que se encuentran en el cerro llamada Coabilqui, en la provincia de Omasuyos, sujeta a la jurisdicción de La Paz, y otra en el cerro de San Miguel de la estancia del pueblo de Nuestra Santa de Fe, en las misiones del Paraguay *. Para precaver la repetición de esta falta

* Es cierto que la ley 4ª del tit. 19 de Indias prescribe que se busquen y beneficien las minas de azogue en América. Pero la historia del descubrimiento de las dos que he citado, demostrará que la política peculiar de los ministros, su negligencia, o la de los oficiales del gobierno que debían ejecutar las disposiciones del soberano dejaba sin efectos sus mandatos.

Don Ramón de Maya Villa Real, que era corregidor de la provincia de Omasuyos en el año 1778, dio parte al capitán general don Pedro de Cevallos de que en los pueblos de Guarina y Rucaran de la misma provincia de Omasuyos, había hallado distintas vetas de azogue, de los cuales había sacado algunas libras de este metal, que remitía para su noticia. Este jefe no dio paso alguno en el particular durante su mando, y se contentó con participar el descubrimiento al virrey don Juan José de Vértiz que le sucedió en él, quien procuró averiguar del autor lo que había en el caso y resultó que de varias experiencias hechas con las piedras o metales del cerro llamado Coabilqui o Azcobilqui en la cordillera de la estancia de Carbiza, jurisdicción del pueblo de Guarina de la provincia de Omasuyos, había extraído azogue que remitió al gobierno de Buenos Aires junto con las diligencias que comprobaban el hecho. Que en esta operación se había dirigido por una antigua memoria que se conservaba de haberse beneficiado en otros tiempos las minas de estos lugares, y sacado de ellas inmensa cantidad de azogue, hasta que se abandonaron a causa de las prohibiciones de continuar su trabajo fulminadas por el gobierno superior de Lima. Que estando ya establecido en el paraje con un inteligente que se había procurado, y construido las oficinas necesarias para el laboratorio, esparcida la voz de su descubrimiento, los ministros de real hacienda de La Paz tomaron mano en el asunto y consiguieron del gobierno se les encargase exclusivamente de verificar los trabajos por cuenta del Rey. Uno de estos empleados pasó al lugar de la mina, y sin contar con el corregidor para nada, empezó a obrar en el negocio, valiéndose de los instrumentos que Moya tenía, y desairando su persona; de que resultó que después de algunas quejas infructuosas, abandonó éste el proyecto, y últimamente lo hizo también el ministro real por no tener medios cómo expedirse, y no habersele dado todo el dinero que él se había propuesto sacar de la empresa. Nueve virreyes que han gobernado a Buenos Aires, desde la existencia de esta noticia podían haber cumplido con las obligaciones que les imponía la ley sobre fomento de las minas de azogue, pero se han contentado con guardarla en los papeles de su secretaría para prueba de su indolencia.

Con fecha de 16 de febrero de 1772, dio cuenta el gobernador de los pueblos de misiones don Francisco Bruno de Zabala al virrey de Buenos Aires, de haberse descubierto en varios de estos pueblos algunas minas de cobre de calidad superior, y también de plata y otros metales, pero particularmente en el cerro de San Miguel de la estancia del pueblo de Nuestra Santa de Fe unas piedras que denotaban tener azogue, y en efecto había correspondido la experiencia a esta idea, y enviaba un frasquito de cristal lleno de azogue que se había sacado de ellas. El gobierno de Buenos Aires remitió la muestra a la Corte, y entretanto pidió al de Lima le enviase personas inteligentes

en las interrupciones de comunicación marítima que pudieran ocurrir en lo sucesivo, la Corte de España adoptó el arbitrio de mandar a Potosí un repuesto de azogue calculado para el trabajo de dos años, sobre la cantidad de cuatro mil quinientos quintales que consume el cerro anualmente; y este repuesto se reservaba en almacenes sólo para en caso de cesación de las remesas ordinarias en tiempo de guerra. Algunos auxilios se consiguieron en el referido año de 1801 de los minerales de Huancavélica, pero fueron de poca importancia, no alcanzando sus productos para las atenciones peculiares del virreinato de Lima. Gracias al aturdimiento de un intendente de esta provincia su mina principal de Santa Bárbara se ha derrumbado, y Huancavélica que en otro tiempo ha producido diez mil quinientos quintales de azogue, apenas da en el día de cuatro a seis mil por año.

La población de la villa de Potosí se puede computar de veintiséis mil almas, y su distrito comprende las más lucrativas subdelegaciones o comisiones que el gobierno confiere para exigir los tributos en los pueblos de los indios y administrar justicia. Estos encargos duran regularmente cinco años, y son sumamente apetecidos porque hacen la fortuna de los que los ejercen, tanto por los derechos que le están asignados, como por las extorsiones y abusos que se toleran en su administración.

Principalmente esta parte del Perú se resiente notablemente de la opresión en que se hallan los indígenas, y al sistema general de desaliento en que se halla el reino, debe agregarse la funesta revolución obrada por los indios en el año de 1781, que juiciosamente dirigida, hubiera devuelto aquel imperio a las manos de los descendientes de los incas.

A mediados del mes de septiembre de 1805, verificó el doctor Moreno su entrada en Buenos Aires, acompañado de su esposa y un

en este ramo que pudiesen establecer las labores, y aunque el virrey de Lima prometió hacerlo, después de muchas contestaciones se desentendió por fin de concurrir al pensamiento, diciendo secamente que podía enviarse la muestra a Potosí para que allí practicasen su reconocimiento. La respuesta de la Corte fue haberse hecho cotejo de este azogue con el de Almadén, y haber resultado aquél de una calidad ventajosa, en cuya consecuencia se mandaba formar una descripción de la mina y una razón de los costos que tendría el metal puesto en almacén. Desgraciadamente se produjo el pensamiento de conducir el azogue directamente a Potosí, abriendo la comunicación de esta provincia con la de Chiquitos y formando una colonia en la ribera opuesta del río Paraguay que sirviese de puerto a las embarcaciones que debían conducirlo a otros objetos secundarios: empezaron, por consiguiente, a obrar las intrigas e intereses particulares, y la mina ha permanecido hasta el día sin tocarse.

Estas noticias están sacadas de las relaciones de gobierno que daban los virreyes con arreglo a ley a sus sucesores, en que eran obligados a expresar lo más notable que había ocurrido en el discurso de su mando. Tengo en la actualidad tres de estos documentos originales en mi poder, y otros papeles igualmente originales de mucha importancia que pertenecen a la secretaría del gobierno de Buenos Aires.

hijo tierno, que contaba entonces ocho meses de edad. Fue alojado en la casa de mi padre, que por su capacidad era bastante para recibir esta nueva familia. Inmediatamente solicitó su incorporación al gremio de abogados de esta ciudad, y la obtuvo después de los exámenes correspondientes. El día 20 de noviembre, que por la primera vez se presentó en la Audiencia a hablar sobre la causa de un litigante, tuvo el desconsuelo de ver morir a mi padre, que hacía algunos días padecía de una enfermedad nerviosa. Una circunstancia tan deplorable no le impidió el haber ejercitado sus talentos con buen suceso y aun con admiración de los jueces, que por la primera ocasión lo escuchaban: su acertada defensa le proporcionó crédito en el pueblo y, en un momento, empezó a ser encargado de asuntos de la mayor importancia.

Repetidos excesos de autoridad, cometidos por aquel reverendo obispo contra sus canónigos, habían puesto a éstos en la necesidad de buscar los remedios que las leyes indican para contener las violencias de los prelados eclesiásticos. El canónigo magistral, que por su carácter más firme se había señalado en la oposición a las pretensiones irregulares del jefe eclesiástico, se veía envuelto en una causa desgraciada, seguida con toda la arbitrariedad que se acostumbra en los tribunales de la iglesia; no le quedaba más recurso que ocurrir a la Audiencia para que llamando a sí el proceso, reformase las providencias del obispo. Desde el ingreso de éste a aquella capital existió una lucha reñida entre él y sus súbditos: su carácter violento, desprovisto de la prudencia y dulzura, había producido mil embarazos y contradicciones en el establecimiento de reformas insubstanciales que quiso introducir en el servicio del coro: todo el pueblo se había colocado en contra de sus disposiciones, y esperaba con gran expectación el primer resultado de las quejas que estaban preparándose. El doctor Moreno fue encargado, por parte del canónigo, para defenderlo ante el tribunal de la Audiencia, y por fruto de sus enérgicas demostraciones tuvo la satisfacción de conseguir su objeto y ser el primero en mortificar el orgullo del obispo, obteniendo por declaración que sus procedimientos no eran arreglados. Poco tiempo después fue nombrado para ejercer el empleo de relator del mismo tribunal, vacante por jubilación concedida al propietario, y en este empleo, que requiere por sí mucha contracción e inteligencia, manifestó su integridad y sus grandes disposiciones.

De este modo se halla constituido, cuando la célebre conquista de Buenos Aires, hecha por el mayor general Beresford, en 27 junio de 1806, vino a tener lugar. Fue este suceso tan inesperado como sentido de todos los habitantes de aquel pueblo, y menos glo-

rioso para las armas británicas, que vergonzoso para una población respetable. Desembarazado entonces de todo negocio en los cuarenta y siete días que estuvo la plaza en poder enemigo, el doctor Moreno trabajó unas memorias de este acaecimiento remarcable, las cuales tanto por su mérito intrínseco como por no estar publicadas, presentaré en un breve extracto.

«Cuando las relaciones del Río de la Plata (empiezan las *Memo-rias*) con los pueblos comerciantes, no hicieran interesante la historia de su conquista, debería siempre escribirse para vindicar nuestro honor e instruir a la posteridad. La rapidez con que las armas británicas tomaron una ciudad tan considerable, supone negligencia en el gobierno o indiferencia en sus habitantes: esta sola duda obliga a todo ciudadano a manifestarse las verdaderas causas de este suceso.

»Los pueblos, que dependían de esta capital; los que tenían en ellas sus fondos y principal centro de su comercio; los que se han abierto un nuevo teatro a sus especulaciones y empresas mercantiles, todos admirarán que, en cuarenta y ocho horas, haya podido conquistarse un punto tan interesante: crecerá su sorpresa al oír que los conquistadores no llegaron a mil y seiscientos: no podrán concebir que tan corto número de tropas haya subyugado fácilmente un pueblo de sesenta mil habitantes; y todos anhelarán la verdadera causa de este extraordinario acaecimiento.

»El deseo de satisfacer tan justa curiosidad me inspiró el de formar una historia de esta conquista: hablé con varias personas capaces de desempeñarla dignamente; les insté emprendiesen una obra de tan conocida utilidad; pero el trastorno que ocasiona a todo país la mudanza de dueño, les impidió dedicarse a un trabajo que ellos mismos deseaban. Todos se hallaban contraídos a buscar nuevos medios de subsistir; y en la inconstancia que presenta un pueblo recién conquistado, no se atrevían a separar un punto su atención de aquel principal objeto.

»Desesperado de encontrar quien se dedicase a la formación de esta historia, me resolví a manifestar unas memorias que supliesen su falta para el conocimiento de los principales hechos de esta conquista. La prolijidad con que apuntaba cada noche los sucesos del día, me proporcionó un diario, que extractado con fidelidad, presenta una individual noticia de todos los acontecimientos. No refiero cosas que no haya visto o que no estén atestiguadas por la uniforme deposición de personas formales y de respeto.

»No me he creído capaz de sostener la dignidad, método, reflexiones y demás necesario para la formación de una historia; pero mi sencilla relación instruirá bastantemente las verdaderas circunstan-

cias de este suceso; ella descubrirá los culpados en una rendición tan vergonzosa; y con una imparcialidad libre de la esperanza o el temor, manifestará en los mismos hechos la gloria del vencedor y los sujetos que deben sufrir la ignominia y oprobio de los vencidos.»

Considera primero el estado político y comercial de la colonia y los medios de defensa que estaban al alcance de sus jefes, y dice: «El Río de la Plata es el punto más interesante de estas Américas. Su situación lo recomienda tanto como sus relaciones mercantiles; y su pérdida debe ser tan funesta a la nación como al mismo gobierno. El es la primera puerta del reino del Perú y Buenos Aires el centro que reúne y comunica las diversas relaciones de estas vastas provincias. El comerciante europeo depende precisamente de los factores que en esta capital reciben y dirigen sus negociaciones; el de las provincias interiores debe remitir aquí los capitales de su giro; y de este modo Buenos Aires reúne las esperanzas de cuantos viven dedicados al comercio de estas poderosas regiones.

»Más de trescientos buques de comercio se presentan anualmente en sus puertos; cerca de dieciocho millones de efectos que consume el Perú, pasan en la mayor parte por este preciso canal; la considerable gruesa de yerba del Paraguay se deposita en sus almacenes antes de repartirse a las provincias; el comercio de negros para estas Américas se le ha hecho privativo; un millón de cueros se exporta cada año de su distrito; el Río de la Plata es el único punto conocido de las colonias extranjeras para la remisión directa de sus frutos: Buenos Aires envía los suyos; a su diversidad y abundancia se agrega la industria para facilitar y hacer más cómodo su retorno; aquí se calcula, se combina, se emprende, se aventuran expediciones; no hay puerto mercante en el mundo que no conozca nuestros frutos y nuestra bandera; en fin, éste es el único pueblo que en esta América puede llamarse comerciante.

»Estas poderosas relaciones hacen tan interesante al gobierno como al comercio la conservación de esta ciudad. A más de que naturalmente siguen las provincias el destino de la capital; a más de los cuantiosos derechos que debe producir un tan vasto giro, el Perú entero es absolutamente inútil a la España, sujetándose Buenos Aires a dominio extranjero. El contrabando, que será imposible evitar, llenará el reino de efectos que impedirán el expendio de los de España; los peruanos se verán precisados a la dura alternativa de un deterioro insoportable, o de remitir sus caudales a esta provincia para la compra de las mulas; todos los frutos de la América se dirigirán a Europa con menos costo por esta ciudad, y harán decaer los que hayan sido remitidos por otras manos; aun el dinero mismo no que-

dará exceptuado de esta condición; y estas consideraciones que son bien notorias a todo comerciante, y que acreditó la experiencia, mientras subsistió la Colonia del Sacramento en poder de los portugueses, convencen el interés que el comercio y la corona tienen en la conservación del Río de la Plata.

»La Corte de Madrid conoció la importancia de estos lugares y procuró ponerlos en estado de resistir cualquier invasión. Engrandeció la capital con tribunales y empleos, que sirviendo de utilidad y decoro a sus habitantes, radicasen en ellos el amor al Rey y adhesión a la patria; erigió en ella un virrey con autoridad superior en todas las provincias; alejó los portugueses libertándolos de los conocidos riesgos de su vecindad; nos proveyó armas y pertrechos bastantes para muchos años de una vigorosa defensa; y se explicó siempre con las más generosas ofertas, incitando a los virreyes a que pidiesen cuantos auxilios contemplasen necesarios a la conservación de estas preciosas posesiones.

»El armamento que trajo don Pedro de Cevallos, aumentado con posteriores remesas, formaba en Buenos Aires un depósito de pertrechos de guerra, que no tendrá igual en otra parte de estas regiones. La única clase de defensa, que no poseía Buenos Aires con ventaja, era la de sus tropas. No era ésta una falta de que debiera acusarse a la Corte española: tres regimientos de tropas regladas estaban prontos en la Coruña para embarcarse y dirigirse a esta capital: y esto era lo único que faltaba para ponerla en estado de casi inconquistable. Tropas veteranas con oficiales inteligentes hubieran sabido hacer uso de las armas, aprovechar las ventajas del terreno y conservar a la corona uno de sus más útiles y fieles establecimientos: pero un falso informe dirigido con la más astuta intriga privó a esta ciudad de un recurso que iba a decidir de su suerte.

»El marqués de Sobremonte se hallaba entonces de subinspector general de las tropas de este virreinato... Informó a S. M., que era inútil la costosa remisión de aquellos regimientos, cuando a un solo tiro de cañón reunía él, en Buenos Aires, treinta mil hombres de milicias disciplinadas; y atribuyendo a su celo y actividad la formación y disciplina de tan numeroso cuerpo, creyó labrarse un mérito que lo caracterizara de verdadero militar; logrando efectivamente se suspendiera la remisión de aquellos regimientos, y se verificase solamente la de un exquisito armamento que venía junto con ellos. Este es el pecado original del marqués de Sobremonte; el principio verdadero de nuestra ruina y la primera causa que privó a esta colonia de una dominación que no ha desmerecido.

»La muerte del excelentísimo señor don Joaquín del Pino y casualidad de estar nombrado en el pliego de providencia el marqués de Sobremonte hizo recaer en él interinamente el empleo de virrey y capitán general de estas provincias; logró posteriormente su confirmación y propiedad; y desde entonces redobló sus esfuerzos a la sombra de su autoridad, para aumentar las apariencias de que tenía los treinta mil hombres de milicias que había asegurado. Redobló y estrechó las órdenes para la formación de nuevas milicias; trastornó todas las órdenes del Estado con tan extraña novedad; la intempestiva actividad de los ayudantes interrumpió, muchas veces, las cosechas del labrador y los talleres del artista; los pueblos todos se vieron agitados con la ejecución de un proyecto tan mal dirigido, y muchos tribunales conociendo la justicia de sus quejas, las representaron al Rey; pero antes que llegase el remedio, nos ha hecho el marqués sufrir todos los males a que su imprudencia nos expuso.

»Aun se extendió a más su tenacidad: no compartió las tropas regladas, para defender los diversos puntos que podían ser atacados; mandó a Montevideo todos los regimientos veteranos y llegó al extremo de embarcar para aquella plaza, a la primera noticia de escuadra inglesa, una compañía de dragones, único resto de este regimiento que se hallaba en esta ciudad. De suerte que, al acto del ataque, nos vimos sin más tropa reglada que cuarenta granaderos que por casualidad habían quedado.

»En tan triste situación no quedaba otra esperanza que nuestro fiel y numeroso vecindario. Esta ciudad ha fundado los títulos de muy leal y guerrera, con que se ve condecorada: en repetidos y brillantes triunfos que ha conseguido sobre sus enemigos. Pocos pueblos han sufrido tantos ataques, ni los han resistido con tanta gloria; y quizá es Buenos Aires el único que con sus propios (fondos del Cabildo) ha mantenido siempre regimientos que defiendan sus fronteras. Las continuas derrotas de los querandíes, la del corsario inglés Eduard Fontano; la del pirata Thomas Cavendish y la de los holandeses, en 1628, acreditaron la fidelidad y constancia de este pueblo recién formado. Los posteriores ataques que sufrió no sirvieron sino de aumentar su gloria. La escuadra de Luis el Grande, bajo el general Osmat; la venida de los mismos franceses, en 1698; la de los dinamarqueses en el año siguiente y el establecimiento francés, en 1717, a las inmediaciones del cabo de Santa María, presentaron nuevas ocasiones a los triunfos heroicos de la patria: ella no se contentó con defenderse: aspiró a ser conquistadora, y las repetidas tomas de la Colonia del Sacramento coronaron nuestra gloria e hicieron respetar nuestro nombre entre los portugueses.

»Si Buenos Aires en un estado débil y con un pequeño vecindario obró con tanto heroísmo, ¿qué deberíamos esperar de este mismo pueblo, cuando ha llegado a componerse de más de sesenta mil habitantes? Tenemos seguramente más proporciones que nuestros abuelos, y no necesitamos para imitarlos y aún excederlos, sino haber heredado la fidelidad y constancia que los animaba. Así raciocinábamos en la amargura que nos causaba la mala disposición de nuestros jefes. Nos consolábamos con que al toque de la generala, nos presentaríamos en la plaza dieciséis mil hombres capaces de tomar las armas, cuya abundancia y regular manejo nos aseguraba el buen éxito de nuestros deseos. Pero en medio de esta confianza se apoderó de nosotros un nuevo desfallecimiento. Nuestros padres obraron prodigios a las órdenes de buenos generales. Quinientos vecinos de esta ciudad tomaron la fuerte plaza de la Colonia, pero fue llevando al frente a un don Pedro de Cevallos. Nuestros jefes militares, por su estupidez y desidia, no nos prometían más que desgracias. El pueblo no necesitaba sino dirección para haber hecho grandes cosas. El se hallaba sumamente entusiasmado del amor al Rey y a la patria, y jamás se habrá visto gente más deseosa de sellar con su sangre, un público testimonio de su fidelidad.»

Después de hacer esta pintura fiel de la situación en que se hallaba Buenos Aires al presentarse las armas inglesas, pasa el doctor Moreno a referir los sucesos que ocurrieron en su pérdida, y mezclando algunas oportunas reflexiones, compara las disposiciones que tomaron para la defensa, con lo que las circunstancias exigían, resultando de ello la absurdidad de las medidas que se adoptaron. «No describo, (continúa) noticias vagas, ni me detengo en la corteza de las cosas con que el vulgo se deslumbra. He tenido proporciones de profundizar y cerciorarme de los pasajes más ocultos; y tengo la satisfacción de desafiar a la comprobación de los hechos al que se mostrare descontento con mi relación. No me valgo de la libertad de escribir que me ofrece el nuevo gobierno; guardo la mayor moderación que las circunstancias exigen; y si mi pluma estampa algunas increpaciones, es contra sujetos que han sufrido y merecido públicos insultos de todo este pueblo.

«La invasión de Buenos Aires no fue un golpe imprevisto que pudiera sorprender al gobierno. En 11 de noviembre de 1805, entró a la bahía de Todos Santos una escuadra inglesa, con reserva de su dirección y destino. Esta noticia alarmó un poco al virrey de Buenos Aires: algunas providencias de poca consecuencia se tomaron entonces, pero todas reducidas a fortificar a Montevideo, que sin saber por qué, se creía el único punto del Río de la Plata, sujeto a los peligros

de una invasión. En fin, se supo con certeza, que la escuadra enemiga se había dirigido al cabo de Buena Esperanza, y lo había tomado efectivamente. Entonces, se retiraron las tropas que se habían reunido y el virrey retornó de Montevideo, lleno de satisfacciones.

»Aunque no creímos que la toma del cabo nos expusiese a ser atacados, esperábamos corsarios que bloquearían nuestros puertos e interceptarían el comercio, y el gobierno no debió despreciar los riesgos que ofrecía la vecindad del enemigo. Sin embargo no se tomó precaución alguna, no se formaron baterías, no se repartieron en puntos oportunos esos cañones, cuya multitud ignorábamos, hasta que los ingleses los han sacado de los almacenes, y no se vio una sola prevención inteligente para contener un desembarco.

»En esta inacción nos mantuvimos hasta mayo de 1806 en que de diversos puntos se dirigieron partes al gobierno de que se avistaba una división de bastantes velas, cuya bandera se ignoraba. Muy pronto no quedó duda alguna de que era enemiga. Todavía se creía que sólo viniese en busca de una escuadra francesa salida de Rochefort con destino a reforzar el cabo, y que encontrándolo tomado, podría suponerse se hubiera dirigido a Montevideo a refrescar. No debemos temer —se decía— que los ingleses emprendan un desembarco, para el cual no pueden traer fuerzas bastantes, sino cuando más, que se batan ambas escuadras en nuestros mares. El abandono y desamparo seguía por consiguiente, y el marqués se burlaba en su tertulia de la escuadra enemiga, suponiéndola de contrabandistas o pescadores; pero el 24 de junio, a las oraciones, llegó un parte del comandante de la Ensenada, en que comunicaba haber intentado los ingleses un desembarco por aquel lugar, y haberlos resistido con el fuego de la batería. El marqués recibió esta noticia y se dirigió inmediatamente a la Comedia con la misma serenidad que en una paz tranquila. A las ocho de la noche, entró a su palco un oficial y le entregó un parte de los Quilmes, en que se avisaba que los ingleses desembarcaban allí; entonces se retiró a su palacio, donde sin tomar providencia, ni determinación alguna se entregó a la confusión, amargura, y trastorno que le ocasionaba su impericia.

»Es incontestable que los ingleses escogieron para su desembarco el peor punto de toda la costa. Los barcos sin un puerto en qué resguardarse, debían mantenerse sobre la sola seguridad de sus amarras, en un canal abierto, expuestos a las borrascas y tempestades que son tan frecuentes en esta estación. Las tropas no podían emprender maniobra alguna que no fuese descubierta y observada desde la ciudad. Cuando la impericia de nuestros jefes no opusiera algún obstáculo a su desembarco, entraban en un bañado que no podían transitar sino

desordenadas y rodeadas de riesgos inminentes. Si la fagina o sus esfuerzos venciesen estas dificultades, saldrían a un campo bajo y descubierta, donde serían destrozadas por la artillería que desde el alto podían manejar los nuestros con impunidad. Cuando superasen estos riesgos y ganaran el alto, debían caminar a pie tres leguas de campos llanos y descubiertos. Nuestra numerosa y diestra caballería les pisaría la retaguardia, los molestaría, los cortaría y, quizá, sin empeñar una acción formal, los obligaría a rendirse o retirarse. Libertados de estos peligros, llegarían a Barracas y encontrarían una posición capaz de contener el ejército más numeroso y disciplinado.

»Un oficial, que injustamente había estado hasta entonces en la opinión más elevada, se encargó de batir al enemigo a poco trecho del lugar de su desembarco. Tuvo a su disposición seiscientos hombres de caballería con tres cañones, y después de las primeras descargas se retiró precipitadamente, envolviendo en su fuga un regimiento de 700 hombres que venía a socorrerlo, y sin que hubiese vuelto más a presentarse en el campo de batalla. Ya no se trataba de resistir al enemigo; y es público que desde que Arce comunicó el suceso de los Quilmes, contó el virrey la acción por perdida, renunciando las más remotas esperanzas: las ponderaciones del inspector intimidado y la derrota de un hombre, a quien reputábamos el Laudon de la América, hicieron desesperar al marqués, y ya no pensó sino en otros objetos. El segundo punto de oposición fue en el puente de Gálvez, sobre el Riachuelo, llamado comúnmente río de Barracas, a poco más de una legua del centro de la ciudad, resguardado de poco más de cuatrocientos hombres de que se componía el regimiento de infantería y seis cañones. Este plan de defensa, si se puede dar este nombre a una serie de desaciertos, salió tan mal como el primero. Dos mil quinientos urbanos que habían sido colocados en las barrancas de la ciudad, fueron mandados retirar a ella, sin haber visto al enemigo, y aun sin haberse preparado para recibirlo. Un emisario inglés fue recibido, que intimaba a la plaza que se rindiese bajo capitulación. Convocados, entonces, los oficiales de plana mayor (pues el virrey se había huido a lo interior) junto con el Real Acuerdo, y el Cabildo, se formó un consejo para tratar este negocio, y en él se resolvió la entrega.

»La plaza tenía mil medios de defensa; y quinientos de los nuestros bastaban para acabar a los enemigos que habiendo ya pasado a esta orilla, habían tomado una posición donde no podían obrar absolutamente; pero teníamos la fortuna de que los oficiales de plana mayor eran tan militares como el marqués. Su absoluta ignorancia fue tanta, que tratando ya de formar la capitulación, no hubo entre todos

ellos quien supiera extenderla y se vieron precisados a valerse de un comerciante.

»Yo he visto en la plaza llorar muchos hombres por la infamia con que se les entregaba; y yo mismo he llorado más que otro alguno, cuando, a las tres de la tarde del 27 de junio de 1806, vi entrar 1.560 hombres ingleses, que apoderados de mi patria se alojaron en el fuerte y demás cuarteles de esta ciudad.»

De este modo empleaba, entonces, el doctor Moreno sus útiles desvelos en favor de sus conciudadanos, y manifestaba los generosos sentimientos que le animaban por la gloria de su país. El 12 de agosto de 1806, día memorable para los hijos de Buenos Aires, en que volvió la plaza al dominio español por su bizarra reconquista, recuperó mi hermano su situación primera, volviendo inmediatamente a reunirse los tribunales que se habían disipado con la dominación extranjera, y todos los negocios a su orden antiguo. A poco tiempo le fue necesario mejorar su personal establecimiento, ensanchándolo conforme al aumento que tomaban sus asuntos: yo lo encontré ya colocado en una casa decente, cuando a principios del año siguiente volví de Montevideo, donde me había llevado el público servicio.

¿Será preciso que me detenga a hacer la pintura del régimen doméstico y de las virtudes, que el doctor Moreno ejerció como padre de familia y como ciudadano? Apelo en esta parte al testimonio de sus amigos y de aquellos que cultivaron sus relaciones: la unánime deposición de todos éstos será suficiente para edificar a sus paisanos. Por lo que hace a los extraños, creo que bastará para hacerles formar un concepto honroso de sus cualidades, la simple reflexión de que un joven cuyo crédito pende de la opinión pública, no puede elevarse a cierto grado de consideración sin ser experto, industrioso y honesto. Las más obligantes invitaciones, que frecuentemente recibía para paseos y otras diversiones, no eran atendidas por dedicar enteramente sus días al trabajo, al cuidado de su casa y al estudio. A esto tenía reducidos todos sus placeres y la satisfacción que encontraba en emplear así su tiempo, le compensaba las fatigas que podrían parecer a otros insoportables. Una fortuna independiente fue en tres años el fruto de su industria y economía.

Era su genio alegre, pero sin tocar en la frivolidad; y los chistes con que amenizaba sus conversaciones eran muy ingeniosos, y nunca dirigidos a objetos bajos e indecentes. Esta cualidad hacía su sociedad muy deliciosa, y sus amigos aprovechaban con sus conversaciones y se divertían con sus sales.

Los asuntos de la colonia iban tomando un aspecto muy diferente del que habían tenido desde la fundación de aquel pueblo. La

invasión inglesa había despertado a los habitantes de la apatía en que los conservaba su sistema de gobierno. Antes de esta época las materias políticas eran indiferentes a una población que vivía tranquilamente al otro lado del océano, y que sujeta a un régimen inalterable, no experimentaba más novedades que la periódica mutación de sus jefes locales. Una que otra transacción pública de Europa llegaba, de cuando en cuando, al conocimiento de aquellos moradores; pero como aunque tuviesen éstas alguna relación con su felicidad, o su ruina, su suerte debía ser siempre puramente pasiva, sólo las recibían como un objeto de curiosidad, y no se avanzaban a combinar sus resultados. La parte directiva de aquel cuerpo político estaba en la Península, y ésta era la que haciendo escuchar su sola voz en la extensión de sus dominios, gobernaba no sólo sus pueblos sino las opiniones. La ciudad se había perdido en poder de jefes españoles, que habían causado por sus deshonrosos manejos tanto perjuicio al pueblo que mandaban, como descrédito a los que los invistieron con cargos que no merecían. La multitud, descontenta con un yugo extraño que por la primera vez se le imponía, se reunió por sí misma, deseosa de vindicar su gloria: y sin aterrarse con lo arduo de una empresa, que quizá pudo parecer temeraria, emprendió reconquistarse para un rey, cuya antigua dominación amaba, o a que estaba acostumbrada. A este efecto fue necesario dar pasos vigorosos y muchas veces atropellar estatutos débiles, que comprimían la energía del pueblo y embarazaban sus fuerzas. Los vecinos salieron, por la necesidad, del aislamiento en que una constitución calculada para tiempos tranquilos, o para contentar celos indiscretos, los había mantenido hasta entonces. Las armas que habían manejado con desgracia unas manos mercenarias, pasaron a las de los patriotas reunidos por el peligro público. El triunfo del 12 de agosto justificó tan urgentes medidas, y el celo de los vecinos fue realizado con el feliz suceso que coronó la empresa. Todavía seguían los riesgos; y el golpe que la Inglaterra acababa de dar en vano para ocupar aquel punto, debía repetirse muy pronto bajo un plan más formidable. ¿Cómo podía haberse mantenido aquella sumisión monástica con que las colonias observaban los ínfimos preceptos de su madre patria, en un tiempo en que sus esfuerzos individuales eran la única esperanza de salvarlas de un ataque extranjero? ¿Cómo podría no haber decaído el crédito del poder nacional, cuando se veía al gobierno metropolitano ser espectador tranquilo de la lucha de sus posesiones transatlánticas contra las fuerzas de una potencia poderosa que proyectaba su conquista? Un solo hombre, un solo fusil no se envió a la América en todo el largo espacio que le amenazó esta tormenta. Tal

fue el descuido del gabinete de Madrid, en estas ocurrencias, que faltó en dar aviso a las posesiones amenazadas; y la llegada de las expediciones enemigas fue el primer anuncio que tuvo Buenos Aires de que continuaban sus peligros. La Corte entretanto se reservaba la satisfacción de celebrar los triunfos de sus fieles dominios y de decretar los premios a que serían acreedores los que se hubiesen distinguido en su defensa. La salvación de la Colonia se debía enteramente a los heroicos sacrificios de sus vecinos: ella había entrado otra vez al dominio español por los generosos esfuerzos de sus leales habitantes; todavía faltaba una segunda prueba, más pesada aún que la primera, para calificar su constancia. La expedición más respetable que jamás ha ido a la América, desde el descubrimiento, se preparaba en Portsmouth para atacar nuestras costas *. Todos los recursos del país se pusieron en movimiento; y fue preciso adoptar medios populares, que aunque contrarios a los estrictos principios del régimen colonial, eran los únicos que podían salvar la tierra. De aquí el influjo que empezó a tomar en los negocios públicos el cuerpo de Cabildo, que aunque insignificante por la naturaleza de su constitución y mucho más por la opresión con que astutamente se le había comprimido, conservaba todavía algunos visos de representación común. En adelante veremos que este cuerpo autorizado por el voto unánime de los principales vecinos, transfirió la autoridad superior, que un virrey cobarde había abandonado, a un hombre que gozaba entonces la confianza pública: veremos que él fue el alma de todas las disposiciones de defensa que se prepararon en la plaza; y aun el verdadero jefe que dirigió las fuerzas cuando el ataque del general Whitelocke. Con vosotros hablo, individuos municipales, que agobiados con el peso de tantas circunstancias difíciles, necesitabais a cada paso de los consejos de los sabios y de la fiera intrepidez de los patriotas: vosotros ocurríais frecuentemente a consultar vuestras dudas, a ilustrar vuestros pensamientos y a fortificar vuestros planes con los prudentes avisos y enérgicas resoluciones del doctor Moreno. El os hablaba con la libertad propia de un hombre de bien, agitado de los más vivos deseos de hacer feliz su patria, y celoso, al mismo tiempo, de vuestro honor individual.

En todos los puntos más delicados que ocurrieron en aquella época arriesgada, los consejos del doctor Moreno reglaron generalmente

* La expedición al mando del teniente general John Whitelocke, compuesta de cerca de 11.000 hombres que atacó a Buenos Aires, el 5 de julio de 1807, y fue derrotada. Por la capitulación que se hizo, se permitió el reembarco de las tropas inglesas, a condición de entregar a Montevideo, que había ocupado sir Samuel Auchmuty, en febrero anterior.

la conducta del Cabildo, y las proclamas y otros documentos importantes, que éste produjo entonces, fueron dictadas por aquél.

Las pasiones particulares habían enmudecido mientras duraron los peligros públicos. Muy pronto una criatura de aquel trastorno, cuyo engrandecimiento era debido todo a los esfuerzos del Cabildo y del pueblo, empezó a llevar con impaciencia los obstáculos que se oponían a sus miras ambiciosas, o sus locos procedimientos. Don Santiago Liniers no disimuló más el disgusto que le causaba tener a la vista un testigo de su conducta miserable cuando la derrota de los ingleses: él resolvió abatir a un cuerpo respetable que había aumentado su crédito para con el pueblo por sus eminentes servicios, y que guiado por principios juiciosos, no pensaba mancharlos con su condescendencia a los desórdenes que caracterizaron aquella administración desgraciada. Era natural que los empleados reales se colocasen del lado del despotismo militar, por lo mal que se avienen a todo estado que participa de la influencia del pueblo. La Audiencia no dudó un momento en suscribir a los proyectos de Liniers, o al menos servirlo con sus adulaciones e intrigas. Con este nuevo apoyo dio el jefe más ensanche a sus hostilidades, principiadas con timidez. El doctor Moreno se hallaba colocado entre dos partidos, en cuyas contiendas debía tomar alguna parte: como relator de la Audiencia, era ocupado por los oidores en formar representaciones al Rey contra el Cabildo; y por éste, como abogado particular, presidía a todas sus determinaciones y reglaba los pasos que debían darse para aniquilar una conspiración infame. En circunstancias tan delicadas, supo mi hermano combinar los deberes de su situación oficial, con la franca entereza que exigía de él la confianza del Cabildo; y sin mezquinar los consejos que debía dar en favor de la justa causa, o sin valerse de las nociones que recibía por el manejo de su ministerio, llenaba con particular esmero los encargos que se le encomendaban por los oidores. La esperanza de que una pronta decisión de la Corte calmase estas incomodidades domésticas, contuvo por algún tiempo esta guerra de las autoridades en ciertos límites de moderación aparente: pero las novedades ocurridas en el gobierno de la Península hicieron desesperar del remedio legítimo que se pensaba recibir de la resolución del soberano: nueva licencia se introdujo en las operaciones de los mandatarios de América, que sin temer ellos mismos el freno de un poder superior, sólo hacían uso de la fantasma que había quedado, para contener a la multitud y dar peso a sus particulares designios. Un pueblo, que en sus operaciones públicas se ha distinguido por principios de una necia rivalidad hacia la capital; Montevideo se había separado de la autoridad del virrey, e incitaba a Buenos Aires

a seguir su ejemplo. Motivos más generosos y justos hicieron creer a los capitulares de Buenos Aires, que era llegado el término de poner fin a una contienda desgraciada y contener la insolencia de un jefe que no gozaba la confianza de la parte sana del pueblo. Resolvieron dar una asonada el día 1º de enero de 1809, y verificar con ella la deposición de Liniers. El proyecto en sí mereció la aprobación de los hombres sensatos que miraban con horror los desaciertos de aquel mando; pero conducido con la mayor impolítica por los principales europeos de la oposición, se hizo odioso a las tropas que sostenían al jefe, y sus resultados fueron fatales. No hubo ya medio para ocultar las opiniones de los individuos que se distinguían en la sociedad por su concepto público: el doctor Moreno fue llamado a la sala capitular, durante esta emergencia, a manifestar su dictamen como letrado y como vecino; y cierto como estaba de la torpeza con que se conducía el negocio, tuvo la firmeza de manifestar su opinión, con la energía y franqueza que corresponden a un hombre de bien. Como era de esperar, su voto fue contrario a la subsistencia de Liniers en el mando de virrey y de aquellas provincias, y aun tuvo el valor de presentarse públicamente en la plaza con la diputación del Cabildo que le intimó su cesación. Las proscipciones, confiscaciones y destierros que sucedieron a aquella empresa malograda, hubieran comprendido al doctor Moreno. Pero la virtud y el crédito fueron esta vez respetados.

Los capitulares fueron inmediatamente desterrados a Patagones por el virrey Liniers; y no solamente se le impusieron graves vejaciones a sus personas y a sus bienes: se trataba también de hacerlos parecer como tumultuarios ante el Tribunal de la Nación. Su honor estaba en un riesgo inminente, expuesto sin defensa a los ataques de la venganza de un virrey favorecido por las autoridades subalternas. Varias proposiciones se hicieron al doctor Moreno, para que se encargase de la defensa del Cabildo ante el gobierno soberano; y no obstante que eran grandes los perjuicios que se le seguían de abandonar su casa y atravesar el mar por una causa cuyos resultados no se podían asegurar, en el estado incierto en que se hallaba la nación, estuvo resuelto a verificar su viaje a la Península, que hubiera ejecutado, si los que desgraciaron el proyecto del 1º de enero, se hubieran corregido de su iliberalidad en los medios de su defensa.

La metrópoli tomó, al fin, resolución sobre las ocurrencias de las provincias del Río de la Plata; y don Baltazar Hidalgo de Cisneros fue nombrado por la Junta Central para subrogar a Liniers. Los informes que este nuevo jefe recibió antes de su salida de Cádiz, de las luces y acendrado patriotismo del doctor Moreno, confirmados a

su llegada a América por las personas más respetables, le hicieron formar un concepto muy ventajoso de sus conocimientos y consiguientemente le honró con su más entera confianza, eligiéndole por uno de dos consultores sobre los arduos asuntos en que iba a pronunciar. Las dificultades del mando crecieron, y los efectos de los desórdenes pasados se iban sintiendo, sin que fuese posible estorbarlos. Un cuerpo numeroso de tropas, que las últimas invasiones habían hecho necesarios para la defensa del país, y que pasado este apuro la ambición o la prodigalidad conservaban, agotaban los fondos del erario o lo recargaba con deudas que era muy difícil pagar. Ni era posible continuar estas erogaciones conocidamente gravosas a las facultades del Estado, ni hubiera sido prudente o quizá posible despedir unos cuerpos, que cargados con la gloria de haber defendido aquel suelo, podían echarse menos para su defensa en ocasiones posteriores. Todos los recursos de que el gobierno había echado mano en semejantes apuros, estaban exhaustos: el déficit de la tesorería hacía imposible la consecución de nuevos préstamos: la imposición de tasas, o contribuciones personales había probado antes insuficiente y también peligrosa en un pueblo que no estaba acostumbrado a estos gravámenes: pequeñas reformas en los gastos del erario habían sido de poca consecuencia y servido sólo para crear descontentos en un tiempo en que aquellos habitantes estaban bien difíciles de manejar. El virrey se vio obligado a pensar en un arbitrio extraordinario, que sin comprometer la seguridad del Estado, restituyese el decoro al gobierno y volviese a sus providencias la fuerza de que carecían. Manifestó sus deseos de abrir las puertas al comercio inglés, para facilitar el tráfico del país y proporcionar, con los derechos de importación y exportación, los fondos que se necesitaban. Así se dio lugar a la cuestión famosa de si convenía al menos una vez alzar las trabas con que el monopolio de la metrópoli había encadenado la industria de sus colonias; y este punto político, cuya negativa había consagrado en principio la avaricia de los mercaderes de la Península y sus factores, empezó a ser discutido. La más violenta oposición brotó por parte de todos los españoles europeos, y aun de los cuerpos que por razón de su instituto debían atender a los intereses generales del país. Se creía que con haber consultado al Cabildo y al Consulado de aquella capital, era bastante para escuchar los reclamos de los hacendados de aquella campaña. «Pero no, señor, (exclama el doctor Moreno en su representación sobre el comercio libre *)»: los

* Esta *Representación* fue escrita en 30 de septiembre de 1809. Ella demuestra la absurdidad del sistema de comercio seguido hasta entonces, y la opresión en que bajo este respecto conservaba la España sus colonias. La libertad con que se produce el

labradores de nuestras campañas no endulzan las fatigas de sus útiles trabajos con los honores que la benignidad del monarca les dispensa; el sudor de su rostro produce un pan, que no excita la gratitud de los que alimenta; y olvidada su dignidad e importancia, viven condenados a pasar en la oscuridad los momentos que descansan de sus penosas labores. Los hombres que han unido lo ilustre a lo útil, ven desmentida en nuestro país esta importante máxima: y el viajero a quien se instruyese que la verdadera riqueza de esta provincia consiste en los frutos que produce, se asombraría cuando buscando al labrador por su opulencia, no encontrase sino hombres condenados a morir en la miseria. V. E. ha sufrido igual desengaño, y a pesar de aquella consulta se habría decidido la causa de los hacendados sin su intervención y audiencia, si una extraña persecución no los hubiese hecho vigilantes.

»Apenas se publicó el oficio de V. E. cuando se manifestó igualmente el descontento y enojo de algunos comerciantes de esta ciudad: grupos de tenderos formaban por todas partes murmuraciones y quejas: el triste interés de sus clandestinas negociaciones les hacía revestir formas diferentes, que desmentidas por su anterior conducta, desvanecían el ardiente empeño con que se sostenían. Unas veces deploraban en corrillos el golpe mortal que semejante resolución inferiría a los intereses y derechos de la metrópoli; otras anunciaban la ruina de este país con la entera destrucción de su comercio: los unos presagiaban las miserias en que debía envolvernos la total exportación de nuestro numerario, y otros revestidos de celo por el bien de unos gremios que miran siempre con desprecio, lamentaban la suerte de nuestros artesanos, afectando interesar en su causa la santidad de la religión y pureza de nuestras costumbres.

»El acaloramiento con que se propagan tan desconcertadas ideas, alarmó a aquellos hacendados, que el abatimiento de sus frutos obliga a frecuentar los zaguanes de los comerciantes poderosos: la costumbre de vivir miserables y desatendidos no había enervado la nobleza de sus sentimientos; ellos resolvieron sostener con energía una causa que interesaba igualmente sus derechos que los de la corona, y despreciando el arbitrio rastrero de murmuraciones y hablillas, con que únicamente se sostienen las pretensiones indecentes, me confirieron sus poderes, para que presentándome ante V. E., reclamase el bien

autor en un tiempo en que duraba aún el despotismo de los virreyes, impidió que pudiese darse a la prensa en Buenos Aires; pero fue traducida en el Janeiro por un escritor que había impugnado con acierto la política de las potencias europeas en la materia. Sólo después de establecida la presente junta en Buenos Aires ha sido permitida la publicación de este escrito importante. El plan bajo el cual se propone el comercio libre, no es ciertamente tan extenso como debía ser: esto lo conocía muy bien el doctor Moreno; pero debía contentarse con pedir lo que le podían conceder.

de la patria con demostraciones propias de la majestad del foro y dignidad de la materia.»

El modo de discutir si convenía el comercio libre con los ingleses en circunstancias tan extraordinarias; la refutación de los argumentos con que la oposición contrariaba la concesión; y la solidez de principios con que se trata la materia dan tanto valor a este papel, como su estilo elevado y la valentía de sus demostraciones. Sólo un escrito de esta clase podía haber arrancado del gobierno de una colonia un permiso que las leyes del país repugnaban; de un país que a más de las generales prohibiciones, era oprimido acaso más que otro alguno de la América del Sur por la triste codicia de los españoles europeos que lo habitan. Una meditación ligera patentizará lo grande del triunfo que la justicia y la razón consiguieron en la apertura del comercio. Aun en el estado presente en que la España tiene tantos motivos de gratitud y consideración para con la nación británica; en un tiempo, en que su existencia política es debida enteramente a la generosidad inglesa se han desechado más de una vez por el gobierno peninsular, las gestiones hechas para obtener a los súbditos británicos igual franqueza, que la gozan en las provincias del Río de la Plata. Si la metrópoli hubiera conservado su antigua influencia seis meses después de la concesión de este permiso, éste habría sido ciertamente el instante en que las provincias del Río de la Plata se habrían vuelto a cerrar a la industria inglesa como lo están las demás partes de la América española, que todavía se conservan bajo el pie antiguo, o los países del continente europeo sobre el que Napoleón ejerce su poder. Un comerciante inglés no sería sufrido permanecer en Buenos Aires más que un alemán, un ruso, o un francés: y las prohibiciones que las leyes del reino contienen sobre la residencia de todo extranjero en las colonias, no habrían sido dispensadas en favor de aquellos que acompañan nuestros ejércitos en la Península y derraman su sangre mezclada con la nuestra por la misma causa.

¿Por qué misterio los gobiernos soberanos de España, nacidos en su revolución, han conservado el escandaloso sistema de restricciones de comercio y han defendido, en circunstancias tan impropias, los mismos reglamentos que deshonoraban la administración de sus reyes, contra cuyos vicios e ignorancia ellos mismos han declamado solemnemente? ¿Podrá ocultárseles que semejantes prohibiciones no sólo son injustas, impolíticas y ruinosas sino también mal calculadas para los intereses bien entendidos de la madre patria?

¿No sería tan penosa la tarea que me he propuesto —dice el doctor Moreno en su citada *Representación*— si combatiere hombres ilus-

trados, que discurriendo bajo cierto orden de principios generalmente admitidos, excusan una exposición prolija de verdades que se manifiestan por sí mismas; pero la conveniencia pública se ve atacada por rivales que desconocen hasta las reglas más sencillas, llegando al extremo de no creer conveniente el arbitrio indicado, por no ser conforme al sistema ordinario de nuestro comercio. La franqueza del comercio de América no ha sido proscrita como un verdadero mal, sino que ha sido ordenada como un sacrificio que exigía la metrópoli de sus colonias; es bien sabida la historia de los sucesos que progresivamente fueron radicando este comercio exclusivo, que al fin degeneró en un verdadero monopolio de los comerciantes de Cádiz. Los hombres ilustrados clamaron contra un establecimiento tan débil, tan ruinoso, tan mal calculado; pero los males inveterados no se curan de un golpe: pequeñas reformas iban preparando un sistema fundado sobre firmes principios, cuando los últimos extraordinarios sucesos variaron el ser político de España, destruyendo por golpes imprevistos todos los pretextos que sostenían las leyes prohibitivas. Este nuevo orden de cosas, que la metrópoli ha proclamado como feliz origen de una regeneración que obrará la prosperidad nacional, ha trastornado los antiguos motivos del sistema prohibitivo y descubierta en toda su extensión la conveniencia que resulta al país de un libre comercio, las miras políticas que procuraron unir el bien general al remedio de necesidades urgentísimas se convierten en un deber de justicia, de que el primer magistrado no puede prescindir. La justicia pide en el día que gocemos un comercio igual al de los demás pueblos que forman la monarquía española que integramos. Esta deidad dice el filósofo antes citado (Filangieri), que por desgracia de los humanos, rara vez influye en las especulaciones de las rentas, la justicia que siempre se une a los verdaderos intereses de las naciones y de los pueblos, que al que consulta sus oráculos le presenta las reglas y los medios para levantar la felicidad de los hombres y de los estados, no sobre las vacilantes ruedas de los intereses privados, sí sobre los fundamentos eternos del bien común; la justicia, digo, no puede ver sin horror un atentado tan manifiesto contra los más sagrados derechos de la propiedad y libertad del hombre y del ciudadano, un atentado prescrito, autorizado y legitimado por la pública autoridad. Las colonias sujetas al comercio exclusivo de su metrópoli son el digno objeto de esta enérgica declamación: nosotros tenemos más fuertes derechos, que elevan a un alto grado la justicia con que reclamamos un bien que aun en el estado colonial no puede privarse sin escándalo.» Si a los que ejercen el poder supremo se ocultan verdades tan sabidas, no es justo que sigan un momento en los lugares que ocupan. Su ignorancia los hace

indignos de gobernar la nación. Acaso están ellos penetrados de la certeza de estos principios, y esperan ocasiones más oportunas para entablar las reformas. Yo apostaría que no hay nadie que pueda engañarse con pretexto tan impertinente. Si cuando la metrópoli no tiene medios de seguir su comercio con sus posesiones transatlánticas, todavía no se alzan las viejas restricciones, podrá esperarse la enmienda cuando desahogada de las agonías en que se halla, tenga marina con qué seguir su exclusivo intercurso. Mas es fuerza que las colonias sufran contra derecho estas crueles vejaciones en beneficio de su estado padre. ¿Lo oís, americanos? Vosotros debéis resolver de una vez esa gran cuestión, que hace tiempo agitáis en secreto.

Pero la conducta de la metrópoli en este y otros puntos relativos al régimen de sus establecimientos ultramarinos, está muy lejos de fundarse sobre principios de buena fe. Aun cuando los miembros del actual gobierno quisiesen destruir los antiguos abusos, es claro que no podrían obrar con la debida independencia del desgraciado origen que ellos reconocen. La autoridad que reside en Cádiz, y mendiga a cada paso su subsistencia de la codicia de los comerciantes de aquel puerto, no podrá nunca desatender sus más inveteradas e injustas pretensiones. Acaso podrían lisonjearse los americanos que si el orden de los sucesos hubiese fijado en otro punto de la Península la silla del poder supremo, habrían sentido las colonias más diferencia entre la conducta de los gobiernos populares y la de los borbones. Los que se han puesto al frente de la nación entera para manejar sus intereses, deben escuchar la observación que el doctor Moreno hacía al virrey de Buenos Aires cuando iba a pronunciar sobre los de aquel pueblo * : «Si se trata de establecer ventajas sobre nuestra ruina, basta descubrir la intención para que se arme contra ella el celo del gobierno; no confirió el soberano a V. E. la alta dignidad de virrey de estas provincias para velar sobre la suerte de los comerciantes de Cádiz, sino sobre la nuestra; trabajen en la felicidad de aquéllos los encargados de su gobierno, que la nuestra es obra del jefe superior, a quien está encomendada su seguridad. De este recíproco contraste resulta el equilibrio y prosperidad nacional, contra la que deben influir muy poco los clamores de un gremio que ha sido siempre notado en la nación por sus tenaces contradicciones a los nuevos sistemas que adoptó un gobierno ilustrado para el bien general. Era un tirano monopolio el que los comerciantes de Cádiz habían usurpado, para ejercer el comercio de América con exclusión de los demás pueblos de España; trata el gobierno soberano de distribuir a toda la nación las

* Página 55 de la referida *Representación*.

ventajas de un comercio, para el que no tenía Cádiz preferentes derechos, y los clamores de esta ciudad resuenan por todas partes, fomentando amargas quejas que nada más obtuvieron que el desprecio del monarca y el conocimiento general del poco pundonor con que aspiraba a una riqueza usurpada a pueblos que en nada le cedían. Se trata del comercio de ensayo para preparar por seguras especulaciones un sólido fomento a la agricultura de estas provincias, y se renueva una oposición sostenida con el más terco empeño, sin avergonzarse de contradecir a la faz del mundo la mejora de estas vastas regiones, sólo porque no menguasen los ingresos de un injusto monopolio. Estas pretensiones han sido tan irregulares, como indecentes los medios con que se han fomentado: no crea V. E. que éste sea un desahogo ajeno de mis principios; de las personas contra quien se dirige y de la alta autoridad ante quien se expone: en la real cédula expedida en Aranjuez a 25 de abril de 1749, se revocó el reglamento del señor don Felipe V, del año de 1735, y después de indicar el goce en que se hallaba el comercio de Indias con arreglo al derecho de gentes, común y municipal de estos reinos, se añade: *de cuya justa posesión se despojó al comercio de estas provincias en el año de 1729 sin haberse oído, con motivo de cierta ordenanza que para estos y otros fines formó el Consulado de Cádiz, de la que consiguió obrepticia y subrepticamente real aprobación por el servicio que hizo de crecida cantidad de pesos exigidos del caudal perteneciente al común del comercio, sin haber tenido las debidas y correspondientes facultades.* Un cuerpo de comercio que siempre ha levantado el estandarte contra el bien común de los demás pueblos, que ha sido ignominiosamente convencido ante el monarca, del abuso rastrero de comprar el mal nacional con cantidades de que no podía disponer; ¿qué aprecio merece ante V. E. cuando se le ve ingerido en un negocio que no le toca y que no presenta otro estímulo a su oposición que el terminarse a la común prosperidad? ¿Cómo podrá lograr acogida ante V. E. la representación con que el apoderado de aquel cuerpo sostiene su antiguo carácter, avanzándose al extremo de entrar en una discusión política sobre los medios y arbitrios que verdaderamente convienen a nuestra situación?... ¿Creerá acaso que el Consulado de Cádiz tiene interés y legítima intervención en el arreglo interior de esta provincia, y preferente elección de los recursos que puedan asegurar su felicidad?»

Un ataque tan vigoroso excitó la rabia de los contradictores del franco comercio. Casi todos los negociantes europeos que frecuentaban la casa de mi hermano, la desertaron sentidos; pero éste miraba con desprecio las opiniones de esta clase de hombres y no se embarazaba en los perjuicios que podrían resultar a sus intereses individua-

les, cuando defendía la causa de su patria. «Poco me importa —decía en sus conversaciones familiares— el odio de los europeos poderosos; y aun en los negocios de mi profesión, temo muy poco que ellos me empiecen a mirar con disgusto. Estoy convencido que cuando un español europeo viene al estudio de un abogado criollo, es porque no encuentra un paisano a quien dar los provechos de su defensa.»

Desconfiados de acertar una hostilidad directa, sedujeron al virrey Cisneros, pintando al abogado del libre comercio como una persona peligrosa en América; y bajo el pretexto especioso de una colocación brillante, se le trató de separar del país. El doctor Moreno alcanzó muy bien dónde se dirigía el golpe y manifestó a Cisneros, que nunca admitiría el empleo de oidor en los tribunales de la Península que se le ofrecía.

Los efectos benéficos de la variación empezaron a sentirse muy pronto, y los que habían anunciado males al estado, cuando sólo temían los suyos propios, quedaron confundidos. La tesorería de Buenos Aires necesitaba para sus gastos mensuales, en el año 1809, la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos; esto es, tenía que pagar tres millones de pesos al año: de esta suma no podía reunir en el estado exhausto en que se hallaba, sino apenas cien mil pesos al mes, o un millón doscientos mil pesos al año: abierto el comercio, no sólo ha pagado sus deudas, sino que ha quedado a su favor un residuo de doscientos mil pesos en cada mes; y por consiguiente resulta que sus valores han ascendido a cinco millones cuatrocientos mil pesos; y que el comercio libre ha producido el provecho de 4.200.000 a los tesoros públicos. Los cueros, que es el principal fruto de aquella provincia, tomaron el valor que habían perdido por su estagnación, y cerca de un millón y medio salió de los almacenes del país en menos de seis meses. Debo advertir que cuando el doctor Moreno en su *Memoria* inserta en la página [45] asegura extraerse un millón de cueros de aquel distrito, comprende los que produce la dilatada campaña de Montevideo, y los que se extraían por alto.

La España sacaba en tiempos de paz, muy poco más de 780.000 cueros al año por medio de su comercio. Esta producción pagaba al exportarse un derecho de dos reales por cada cuero, llamado ramo de guerra, cuyo monto anual en Buenos Aires y Montevideo era de \$ 196.901 *. Aun por este cálculo debía rebajarse mucho del número de cueros, mediante que los productos de este ramo de guerra son

* Informe del Tribunal de Cuentas de Buenos Aires dado en el expediente sobre adelantar las fronteras, iniciado en el año de 1795.

engrosados por los derechos que pagan los efectos que se introducen de la provincia de Buenos Aires a lo interior, el hierro y acero, las carretas y las cargas de mulas; pero considerando los que se extraen por contrabando, puede parecer exacto.

Con respecto a los ingleses, la imprudencia en las remesas de géneros que el país no podía consumir de pronto, sobre los muchos que habían sido enviados cuando la expedición del general Whitelocke y habían quedado allí, les ha hecho encontrar el mercado no tan ventajoso a los principios como se habían propuesto. La disensión de las provincias y consiguiente interceptación de relaciones entre Buenos Aires, Perú y Chile fue después un motivo de entorpecerse el giro, que volverá a levantarse cuando los pueblos cansados de ser el juguete de la seducción y las preocupaciones, se reúnan todos bajo unas solas miras, que consulten la felicidad permanente de aquellas regiones.

Es llegado el punto de manifestar al doctor Moreno en la parte más notable de su carrera pública, como secretario de la Junta Gubernativa de Buenos Aires. Si escribiese sólo para sus conciudadanos; si su patria no le mirase como a uno de sus más fieles servidores, o entretuviese algún disgusto de sus procedimientos pasados, yo emprendería aquí la exposición de los sentimientos, o la defensa de la conducta de un hombre en cuyos íntimos secretos he estado internado; de un individuo, de quien tengo por un honor particular haber nacido hermano, y cuya memoria me es tan cara como mi felicidad misma. Yo me encargaría de la obligación que cualquier ciudadano debe cumplir en obsequio de la justicia: satisfaría estos deberes complaciendo mi amistad fraternal y mis más tiernas inclinaciones. Pero el mérito del doctor Moreno no ha sido oscurecido por los ataques de la emulación o la calumnia: sus servicios son reconocidos por su patria, en cuyos asuntos tan útilmente se ha empleado. Haré una ingenua narración de los sucesos ocurridos en la variación de gobierno de las provincias del río de la Plata, para dar una idea justa de los procedimientos de mi hermano y al mismo tiempo referiré ligeramente las revoluciones de las demás partes de América para que el lector se halle en estado de juzgar de las cosas, libre de las preocupaciones y falsedades con que se ha tratado de corromper su juicio. No es mi intención hacer la apología de los acontecimientos de las colonias españolas, ni vindicar la conducta de los pueblos que han tratado de sustraerse de la dependencia de la madre patria, o reformar su constitución: a ellos toca satisfacer sobre sus operaciones al mundo entero que los observa. Algunos de ellos lo han hecho ya con bastante suceso; ni creo que todos deban tomarse el mismo trabajo, que bajo algún res-

pecto podría parecer oficioso. Mas la historia general de estos sucesos los hará mirar bajo su verdadero punto de vista, y las conmociones de aquellos dominios no continuarán en ser atribuidas a pasiones violentas, a proyectos de ambición, o intrigas de partido, perjudicando así al carácter de los individuos que han entrado en ellas con las intenciones más heroicas.

La uniformidad de estos movimientos producidos en distintas provincias, y casi en unas mismas épocas, sin precedente acuerdo, demostrará que sus causas han sido generales e indispensables, y desengañará a los políticos que se complacen en explicar los eventos por sistemas universales o por comparaciones excusándose la molestia de acercarse a las cosas. A veces me permitiré algunas reflexiones al referir los hechos que trato de ilustrar.

Después de las transacciones de Aranjuez y Bayona la gran máquina del imperio español quedó no sólo privada del resorte que mantenía la unidad de todas sus partes, sino también combatida de principios contrarios que obraron su efectiva disolución. Todos saben que en la constitución de esta monarquía el Rey era el único vínculo que ligaba sus varios estados. Un monarca inexperto se echó en los brazos de los enemigos de su fortuna y de la de su pueblo. Un usurpador diestro se declara dueño del patrimonio de su amigo y logra transferir a su hermano la misma silla en que se habían sentado los reyes católicos. Nuevo orden de cosas es producido por las agitaciones de un pueblo que quiere vengar sus agravios y defender su libertad. Los principios de la autoridad empiezan a ser discutidos, y no era ya tiempo de respetar los establecimientos antiguos que habían causado tantos males. Todo empezó a mudarse en la Península, y un pueblo que un siglo entero había causado lástima por su humillante sufrimiento, se muestra de pronto celoso de su honor y conquistador intrépido de su libertad. Abandonada de sus jefes, desconfiada justamente de los que habían recibido sus empleos del favor del funesto privado, y reducida a necesidad de hacer grandes cosas, y todas por sí misma, la nación española se nombra nuevos gobernantes, castiga a los que habían faltado a su confianza, o separa a los sospechosos y reasume los derechos que antes había depositado en otras manos. La América, en los primeros momentos, se conservó en quietud, esperando el resultado de esta escena tremenda, hasta que la repetición de estas agitaciones empezó a oírse en su pacífico recinto como el eco de una fuerte voz dada a la distancia. Méjico fue una de las primeras partes del nuevo mundo que resintió esta conmoción. La liberalidad del virrey don José Iturrigaray, que mandaba aquel reino en el año de 1808, dio oídos a las pretensiones de algunos celosos individuos del país, apoyados por el

Cabildo y aun la opinión del Real Acuerdo, para formar una junta que vigilase sobre su suerte, y los pusiese al abrigo de riesgos que no era imprudente temer. El virrey fue tan franco que confesó lo débil de su autoridad, faltando el poder que le había investido con ella: ni había un hombre sensato que no conociese que sólo la voluntad del pueblo, sobre que mandaba, podía legitimar su continuación. La Península no había salido del estupor, que naturalmente debió causarle la agresión inesperada de los franceses, y no sólo no había creado todavía la Junta Central, pero aún estaba incierta en sus decisiones, que se tomaron después con la reunión de las provincias hacia un solo objeto. La nación toda no presentaba otro semblante que el del terror, la incertidumbre y el espanto; y oprimida con el enorme peso de fuerzas poderosas, recién empezaban a brotar débilmente los sentimientos de energía que alentaron los sucesos gloriosos del campo de Bailén. Los más delicados defensores del honor nacional no podían alegar dato alguno en favor de un cambio favorable de escena, en una época en que todavía no se había obtenido la paz con Inglaterra y esta incertidumbre hizo nacer en Nueva España la junta que se estableció en 9 de agosto de 1808, interinamente hasta la formación de un congreso. El proyecto no fue del gusto de los españoles europeos, y ya sea por su antigua rivalidad con los criollos, o por otros motivos, fomentaron una terrible oposición, cuyo resultado fue arruinar a los autores del pensamiento. Como nacidos en la Península, creían entender mejor las ideas del gobierno supremo, y a pesar de que el sistema público de éste era popular, creyeron que no convenía en América lo mismo que estaban celebrando en Europa. En la noche del 15 al 16 de septiembre del mismo año, se armaron en número de trescientos conjurados de los comerciantes europeos de la capital y gentes perdidas del pueblo, sorprendieron al virrey en su propio palacio, y formando a su antojo un gobierno provisorio de sola su facción, presidido por el octogenario Garibay, remitieron preso a España al jefe con sus principales amigos. Desde este momento, los odios más furiosos, que la política maliciosa de la metrópoli había fomentado entre los viejos españoles y los nacidos en América, se renovaron a términos de hacer casi imposible una reconciliación sincera entre ambas clases. A pesar de que los criollos habían estado en este caso del lado de la autoridad, y por más que sus intenciones en arreglar su gobierno interior no podían merecer la desaprobación de la Península, sin una visible contradicción a los principios que la gobernaban, todavía la preponderancia, las relaciones de interés y la reunión del paisanaje, decidieron la cuestión enteramente en contra de ellos. Todo lo que pudo obtenerse cuando se vio la causa formada al virrey por sus mismos contra-

rios, fue una fría declaración de que no había sido infidente. El gobierno supremo de aquel tiempo, tal vez congradulado de haber hallado esta nueva muralla contra los ataques que pudieran darse en el nuevo mundo a su poder precario, y fácil como el anterior en alarmarse con la más remota idea de la independencia de las colonias, no reparó que el ejemplo de insubordinación dado por los españoles de Méjico debía ser de las peores consecuencias en unos pueblos, cuya obediencia a la metrópoli no consiste en otra cosa que en un fantasma. Por desgracia, la clase de los españoles europeos, aunque la más poderosa en crédito y riquezas, es la más ignorante e inmoderada en las colonias: la arrogancia propia de unos hombres que habitan un país de conquista, se había acrecentado con los sucesos recientes de su nación. Los criollos agregaban sus nuevos agravios a las antiguas quejas que entretuvieron siempre contra aquéllos; y las reformas de la metrópoli que no debían ser trascendentales a ellos, les miraban como un refinamiento de opresión, tanto más insufrible, cuanto después de las desgracias de la madre patria empezaban a mirar con desprecio su dominación misma. Si el gobierno peninsular no era muy diestro en manejar los asuntos de sus posesiones trasatlánticas, en circunstancias tan delicadas, no eran menos imprudentes los jefes particulares del territorio en desafiar los riesgos de su actual estado; y lejos de mitigar su dureza, obraban con un espíritu particular de venganza contra los que querían despojarlos de sus empleos. Una severidad mal entendida sofocó una conspiración que estaba a punto de romper, pero los severos castigos aplicados a los descontentos en la ciudad de Querétaro, que en una población de 35.000 almas, cuenta más de once mil indios en su recinto, hicieron brotar una sublevación violenta en la parte más rica y más poblada de Nueva España, y de todo el continente americano español la intendencia de Guanajuato. El número de 180.000 indios, que comprende este particular distrito, corrió a las armas para remediar su opresión y muy pronto el mismo espíritu se comunicó a la mayor parte del reino. No se trataba ya de proyectos suaves para arreglar los destinos de la colonia y estorbar sus vejaciones. Los naturales tanto tiempo oprimidos bajo el pesado yugo de sus constantes tiranos, atacaban el sistema en la sustancia misma, y la idea de libertad se extendió hasta destruir de raíz la dominación española.

Como toda revolución sostenida por el bajo pueblo, la de Méjico ha sido muy funesta a la prosperidad del Estado y ha ocasionado grandes desgracias a las minas, a la agricultura y a la industria. La cólera de los insurgentes levantados en masa, y todavía sin un sistema fijo, hacía la guerra sin dirección y sin orden, pero con una

actividad notable. Algunos hombres intrépidos se encargaron de la conducción de sus ejércitos y han dado batallas campales al partido realista, en muchos casos con suceso. La posesión de muchas ciudades de las más considerables del reino, como Santa Fe de Guanajuato, capital de la intendencia de Guanajuato, y Valladolid de Michoacán, cabeza de intendencia, han sido fruto de las victorias de los indios, o de su ejemplo; y todo el país lo hubiera sido igualmente, si sus jefes hubieran tenido bastante inteligencia, o resolución para dirigir sus operaciones.

Por la falta de comunicación directa con Nueva España nuestras informaciones no se extienden a los detalles de esta calamidad que la aflige; y en mucha parte las noticias recibidas no merecen una entera confianza por haber sido transmitidas por conducto de los españoles altamente interesados en desfigurar los hechos y pintar la revolución con los más negros colores. Mas con todo es cierto, y lo expreso con el mayor dolor, que por ambas partes combatientes se han cometido excesos lastimosos, y que esta lucha sangrienta se ha manchado con los horrores de una guerra civil. Para remediar estos males mandó el gobierno español al virrey Venegas, que a su llegada encontró la fermentación demasiado extendida, y tan alentados los insurgentes, que no tardaron en sitiario en la misma capital, con un ejército de más de 70.000 hombres mandados por Hidalgo, después de haber ocupado algunos puntos importantes del reino. Los naturales contaban para esta empresa con los secretos deseos de la parte más considerable de Méjico, que esperan se moverían a su intermediación a la ciudad; pero estando allí reunidas todas las fuerzas del virrey, y no estando los criollos muy propensos según parece a unirse con los indios, sufrieron éstos la humillación de retirarse sin conseguir su objeto, y lo que es más, sin haber puesto a prueba sus fuerzas. Esta debilidad ha costado cara a su caudillo: el virrey Venegas dirigió sus tropas a perseguirlos en su retirada, y en varios choques ha salido victorioso por efecto de la mayor disciplina de éstas y su opinión. Lejos de que estas desgracias hayan reducido a los indios a la quietud, por el contrario el horrible trato que se ha dado a los prisioneros, y la ninguna esperanza de hallar los demás una mejor acogida, en la arrogancia de un visir victorioso, ha sido un estímulo para conmover a los demás de su clase que habían permanecido tranquilos. Los castigos más crueles han sido la suerte de las víctimas de la venganza de Venegas. Hidalgo y otros jefes de la revolución que han caído en sus manos, han sido privados de la vida ignominiosamente; los caminos públicos están cubiertos de cadáveres de los ejecutados; y aun, causa rubor el decirlo, se han cortado las orejas a los vivos para una señal perpetua de su afrenta.

Escarmentados al fin los naturales de las desgracias que habían sufrido en acciones formales, han adoptado el mismo sistema de guerrillas que siguen los españoles en la Península para con los franceses, aunque por desgracia lo verifican los indios con más sucesos por su multitud y recursos para reparar sus pérdidas. Porción de individuos, ya quejosos del gobierno español, o ya meramente aventureros, se han puesto a la cabeza de infinitas partidas que agitan la campaña, cortan la comunicación comercial de los puntos más importantes y llevan por todas partes la desolación y la ruina.

El golpe más fatal para la dominación española en Méjico hubiera sido la reunión de los criollos españoles con los indígenas. La distancia de estas dos clases entre sí, aunque conformes en el odio a los españoles europeos, ha estorbado que la insurrección haya prosperado; y así ha sucedido que los esfuerzos que se han hecho separadamente han sido infructuosos, y ha servido sólo para aumentar las calamidades. Repárese que en todo el reino la proporción de los criollos blancos a los europeos, según Humboldt *, es como de catorce a uno, y que la capital de Méjico sobre una población de 135.000 almas, no contiene más que 2.500 individuos nativos de la Península, y se verá cuán pocos obstáculos, o casi ningunos, hubiera encontrado una revolución principiada de acuerdo por ambos partidos. Lejos de que los criollos hayan cooperado a las operaciones de los indios, en muchas ocasiones han impedido sus progresos con su indiferencia; y parece que aunque deseosos de la libertad, aman demasiado sus costumbres aristocráticas, o no miran con bastante confianza a la clase baja del pueblo para mezclarse en sus empresas. Un débil esfuerzo de los nativos blancos en Méjico ha asomado últimamente en la capital misma, pero sin más consecuencia que la de despertar la vigilancia del virrey y acarrear la muerte a sus autores. No obstante, hemos visto que este proyecto estaba formado por personas respetables, y de muchas relaciones, y es muy probable que vuelva a revivir muy pronto, y que esta tormenta armada desde tanto tiempo, y bajo tantas formas, rompa de una vez con una violencia irresistible sobre la vacilante columna del imperio español en la América, que la opinión sostiene solamente.

Ya se creían a términos casi de apaciguarse estas provincias, cuando hallamos que los insurgentes habían reunido un formidable ejército para atacar a Méjico una segunda vez, y que, a fines de noviembre de 1811, se hallaban a sus puertas con más bríos que nunca, desafiando a Venegas, que falto enteramente de todo recurso, no se atrevía a salir fuera del recinto de la ciudad. Es regular pensar que

* *Essai Politique*. Lib. II. Cap. VII.

cuando los naturales se han animado a provocar a su enemigo en su mismo retiro, hayan rectificado sus planes anteriores, y estén dirigidos por generales más expertos que los primeros y por un conocimiento más exacto de su propia fuerza y la de sus contrarios. Habían cortado la comunicación de los acueductos de agua dulce que recibe la ciudad de fuera, y esta hostilidad con otras muchas, que recibía de los sitiadores, la han puesto en tal apuro, que se creía en Veracruz no tardaría cinco días en rendirse. Aun cuando esto no se verifique y llegase a tiempo la expedición de tres mil y quinientos hombres, que las cortes han enviado allí, estoy persuadido que lo más que puede esperarse cuando las cosas han llegado a este punto, es que la revolución se prolongue y que las escenas de horror y desolación se repitan.

Esta insurrección tiene un carácter particular que la distingue de las demás de la América Española, a saber, que es obra exclusiva del descontento del bajo pueblo; y por lo mismo ha causado males terribles y promete menos que las otras unos fines benéficos. Una población numerosa dirigida hacia un solo objeto por personas inteligentes, hubiera conseguido su empresa a la primera campaña, si es que los jefes de una oposición desesperada habrían tenido valor para contrariar sus deseos. Además, esta guerra se habría hecho con método, y una continuación de desastres no sería aún la consecuencia de las agitaciones de un pueblo grosero. Las revoluciones de Caracas, Buenos Aires, Santa Fe y Chile nos muestran una solidez de ideas, una condensación en los planes y una elevación de sentimientos que contrasta con la fluctuación, inepticia y pequeñez de los insurgentes de Méjico. Recién es que éstos han empezado a enmendar sus errores y a obrar con la dignidad correspondiente en la gran causa que se han propuesto defender.

Donde empezaron a sentirse los primeros movimientos en favor de un nuevo orden de cosas más ventajoso a los americanos y más propio, según se creía, para afianzar la seguridad de aquellas posesiones, fue en las provincias de Venezuela, y especialmente en su capital: Caracas. El gobierno de aquellas provincias había dado motivos muy fundados para que se temiese por el vecindario que si la España sucumbía en la terrible lucha en que se halla empeñada, la inclinación de los jefes europeos sería arrastrar las colonias a la misma suerte, y conservar a toda costa su unión con la madre patria, de la que sólo esperaban la conservación de sus empleos. Así es que a la primera noticia de los sucesos acaecidos en Madrid y Bayona, la vacilación y perplejidad, por no darles otro título, que se descubrieron en las operaciones de las primeras autoridades, contrastaron singularmente con la unánime resolución del pueblo, que obrando por el impulso de

sus sentimientos se congregaba por sí mismo en las calles, juraba a gritos fidelidad a su monarca, y pedía con instancia la concurrencia de los magistrados a este acto espontáneo de su lealtad. Mas las autoridades europeas, a quienes una circular del ministro Champagny aseguraba la disposición del emperador francés a conservarles sus empleos, fluctuantes entre el temor de chocar con la decidida voluntad del pueblo, y el de acarrear el desagrado de la Francia, tuvieron la precaución de no comprometerse en los actos de la muchedumbre, y se reservaron cuidadosamente la excusa de necesidad, o violencia. En prueba de esto bastará saber que el emisario francés arribado a Caracas el día 14 de julio de 1808, fue satisfactoriamente recibido por el capitán general, quien dio a su comisión todo el aire de misterio e importancia, disfrazándola a los ojos del pueblo que ansiaba por saber el estado de Península, confusamente divulgado; y que toda la influencia de este jefe no fue suficiente para estorbar que el oficial fuese amenazado de perder la vida si no dejaba el territorio. Además de otros datos que tenemos de esta conducta maliciosa de los gobernantes de América, la deposición oficial de un testigo inexcelente * que ha pintado esta escena, confirmará mi aserción, y hará pa-

* Letter from capitain Beaver to sir Alexander Cochrane. His Majesty's Ship. La Guayra, 19th july 1808. La copio aquí en su propio idioma para mayor seguridad.

Sir: Events of singular importance occurring at present in the province of Venezuela, I have thought it necessary to dispatch to you, without loss of time, the late French corbette, *Le Serpent*, in order that you might, as early as possible, be made acquainted with those which have already occurred, as well as be able to form some opinion of those which probably follow.

The latter port (La Guayra) I made in the morning of the 15th and while standing in for the shore, with the cartel flag flying. I observed a brig under french colours just coming to an anchor. She had arrived the preceding night from Cayenne with dispatches from Bayonne, and had anchored about two mile below the town, to which she was now removing. I was never nearer than five miles to her, and could not have thrown a shot over her, before she was close under the spanish batteries and therefore I attempted not to chase; but I claimed her the spanish government, as you will perceive by my letter, N^o 1.

Just before I set out for the Caracas, the captain of the french brig returned exceedingly displeased (I was told), having been publicly insulted in that city.

About three o'clock I arrived at the Caracas, and presented your dispatches to the captain general, who received me very coldly, or rather incivily, observing, that hour was very inconvenient to him and to me; and that as I had not dined, I had better go and get some dinner, and return to him in a couple of hours.

On entering the city, I had observed a great effervescence among the people, like something which either precedes or follows a popular commotion; and as I entered the large inn of the city. I was surrounded by inhabitants of almost all classes.

I here learned that the french captain, who had arrived yesterday, had brought intelligence of every thing which had taken place in Spain in favour of France; that he had announced the accession to the Spanish throne of Joseph Napoleon, and had brought orders to the government from the french emperor.

The city was immediately in arms, 10,000 of its inhabitants surrounded the residence of the captain general, and demanded the proclamation of Ferdinand VII as their king, which he pronused todo the neset day; but this would not satisfy them: they

tentes las torcidas miras de los empleados europeos, y las puras y generosas intenciones del pueblo. Extractaré algunas partes de este documento por lo mucho que importa fijar la realidad de un hecho que basta a vindicar los acontecimientos que le subsiguieron.

«Señor: Ocurriendo al presente eventos de singular importancia en la provincia de Venezuela, he creído necesario despachar sin pérdida de tiempo, la corbeta que fue francesa, nombrada la *Serpiente* en orden que pueda V. M. imponerme lo más pronto posible de lo que ha ocurrido, como igualmente formar alguna opinión de lo que probablemente le seguirá.

»Llegué al último puerto (La Guayra) en la mañana del 15 del presente, y cuando hacía por la tierra, con mis señales puestas, observé un bergantín con bandera francesa, que justamente llegaba al ancla. El había llegado la noche antes de Cayena, con despacho de Bayona, y había anclado cerca de dos millas abajo de la ciudad, a la cual se acercaba ahora. Nunca estuve más cerca de él que cinco millas, y no pude hacerle fuego antes de ponerse enteramente bajo las baterías españolas, por cuyo motivo no intenté darle caza, pero lo reclamé del gobierno español, como lo verá V. M. por mi carta número 1.

proclaimed him that evening, by heralds, in form throughout the city, and placed his portrait illuminated in the gallery of the town-house.

The french were first publicly insulted in the coffee house, whence they were obliged to withdraw; and the french captain left the Caracas, privately, about eight o'clock that night, escorted by a detachment of soldiers, and so saved his life for about ten o'clock his person was demanded of the governor by the populace, and when they had learned that he was gone, 300 followed him on the road to put him to death.

Coldly received by the governor, I was, on the contrary, surrounded by all the respectable people of the city, the military officers included, and hailed as their deliverer. The news which I gave them from Cadiz was devoured with avidity, and produced enthusiastic shouts of gratitude of England.

Returning to the governor about five o'clock, the first thing I demanded, was the delivering to me the french corvette, or at least the permitting me to take possession of her in the roads, in consequence of the circumstances under which, she had entered, as stated in my letter to him N^o 1. Both these he positively refused, as well as to take possession of her himself, but, on the contrary, he told me he had given orders for her immediate sailing. I made him acquainted with the orders I had given to seize her if she sailed, to which he assented; and I at the same time told, him that if she was not in the possession of the spaniards on my return, that I should take her myself. He replied, that he should send orders to the commandant of La Guayra to fire upon me if I did; to which I simply replied, that the consequence would fall upon him; and I further told him, that I considered his reception of me at Caracas, as that rather of an enemy than a friend, while at the same time I had brought him information of hostilities having ceased between Great Britain and Spain: an that his conduct towards the french was that of a friend, while he knew that Spain was not at war with France. He replied that Spain was not at war with France; to which I asked him, what would considerer as a war if the captivity of two of his kings, and the taking possession of their capital, was not to be so considered? He only replied: that he knew nothing of it from the Spanish government, and that what your dispatches informed him of he could not considerer as official.

»Justamente antes de dirigirme a Caracas, volvió el capitán del bergantín francés altamente desagradado (según se me dijo) por haber sido insultado en esta ciudad.

»A eso de las tres llegué a Caracas, y presenté los despachos de V. M. al capitán general quien me recibió con mucha frialdad, o más bien con incivilidad, haciendo la observación que semejante hora era muy incómoda para él y para mí, y pues que yo no había comido, sería mejor que lo fuese a hacer, y volviese dentro de un par de horas.

»Al entrar a la ciudad, había observado grande efervescencia en el pueblo, semejante a los anuncios o consecuencias de una conmoción popular, y así como entré a la posada principal de la ciudad, me vi cercado de individuos de casi todas las clases.

»Allí me impuse que el capitán francés, que había llegado ayer, había traído noticia de todo cuanto había sucedido en España en favor de la Francia; que había anunciado el acceso de José Napoleón al trono español, y conducido órdenes del emperador francés para el gobierno.

»La ciudad se puso inmediatamente sobre las armas, 10.000 de sus habitantes cercaron la casa del capitán general, y pidieron se proclamase a Fernando VII por su rey, lo cual prometió él hacer al siguiente día; pero no satisfechos con esto, lo proclamaron esa misma noche por medio de heraldos, solemnemente por toda la ciudad, y colocaron su retrato con iluminaciones en la galería de la casa capitular.

»Los franceses fueron primero públicamente insultados en el café; de donde se vieron obligados a salir, y el capitán francés dejó a Caracas privadamente, a eso de las ocho de la noche, escoltado por un destacamento de soldados de cuyo modo salvó su vida; porque a eso de las diez su persona fue pedida al gobernador por el populacho, y sabiéndose que había salido, trescientos hombres lo fueron a seguir al camino para matarlo.

»Recibido friamente por el gobernador, fui por el contrario cercado por toda la gente respetable de la ciudad, incluso los oficiales militares, y saludado como su libertador. Las nuevas que yo les daba de Cádiz fueron devoradas con ansias, y produjeron exclamaciones entusiásticas de gratitud a la Inglaterra.

»Volviendo a casa del gobernador cerca de las cinco la primera cosa que pedí, fué la entrega de la corbeta francesa, o al menos que se me permitiese tomar posesión de ella en el puerto, en consecuencia de las circunstancias bajo que había entrado. Ambas cosas se me negaron positivamente, como también hacerlo él por sí: al contrario, me dijo había dado órdenes para su inmediata salida. Le participé que había dado órdenes que se tomase si salía, a lo cual asintió; pero habiénd-

dole manifestado que si a mi vuelta no estaba en posesión de los españoles, yo la haría presa, me dijo mandaría al comandante de La Guayra que me hiciese fuego en tal caso. Le expresé que consideraba la recepción que él me había hecho más bien como de un enemigo, que como de un amigo, cuando había traído información de haber cesado las hostilidades entre la Gran Bretaña y la España; y que su conducta para con los franceses había sido la de un amigo, aunque sabía que la España estaba en guerra con la Francia. El replicó que la España no estaba en guerra con la Francia, y urgido por mí sobre qué consideraba por guerra si la cautividad de dos de sus reyes, y la ocupación de su capital no le parecían tales, me repuso solamente que él no sabía nada de esto por el gobierno español, y que no consideraba como oficiales los despachos de V. M. que le informaban de ello.»

Afortunadamente llegaron poco tiempo después emisarios de la Junta de Sevilla, los cuales anunciaron la insurrección general de la Península, e hicieron a los jefes las mismas ofertas que el ministro imperial. Cesaron entonces los embarazos, y la conducta de las autoridades se uniformó con los ardientes deseos del pueblo.

Pero el temor de que perdida la España cayesen con ella las Américas bajo el poder de los franceses, no era posible se calmase mientras la suerte de aquellas provincias dependiese únicamente de la política sospechosa de unos jefes, que parecían no reconocer otro principio que la conservación de su influencia personal. Semejante capcioso modo de obrar no era sólo efecto del interés del cuerpo en los mandones de América, era igualmente una triste consecuencia de su corrupción y venalidad que en el desastrado reinado de Carlos IV les había abierto las puertas a los cargos que impropriamente obtenían. Muy pronto se reunió a este motivo el de la justa indignación que debía causar a los americanos el desprecio absoluto con que la Junta de Sevilla, y sucesivamente la central habían visto sus derechos y oídos sus reclamos; y todo esto produjo en Caracas, a fines del año de 1808, una fermentación en que muchos de los principales vecinos hacían de cabezas y solicitaban la instalación de una junta, que subordinada a la central y presidida por el capitán general, administrase las provincias. Pero esta justa y moderada pretensión, a que el gobierno colonial había aparentado asentir al principio, por debilidad o malicia, fue después interpretada siniestramente y no ocasionó a sus autores más que prisiones y causamientos en que se procedió abiertamente contra las reglas mismas de la legislación española, llevándose el método inquisitorial de delaciones secretas, y todo cuanto puede haber de monstruoso en la administración de justicia a un grado de parcialidad y arbitrariedad increíbles.

Fácil era calcular, desde entonces, las consecuencias de esta conducta que aunque reprobada en parte por la Junta Central, fue vivamente sentida no sólo por los complicados en esta incidencia, sino por una parte considerable del pueblo en la capital y en las provincias. Fue entonces separado el capitán general y algunos otros de los primeros empleados, pero bien lejos de haberse cortado de raíz el mal, adoptando un sistema más liberal, o al menos más suave en consideración a las circunstancias, se dieron al nuevo jefe facultades aún más extensas que a sus predecesores, y el despotismo de la administración fue de consiguiente mayor. Debemos pensar que el gobierno central contaba demasiado con la inadvertencia de sus súbditos americanos, o con su supuesto envilecimiento, cuando públicamente trataba de reconciliarse su efecto con las proclamas más halagüeñas, y en secreto expedía las órdenes más bárbaras para limpiar las provincias de todo individuo que pudiera temerse por sus talentos, por su crédito, o por sus ideas. Sea lo que fuere de las causas de un procedimiento tan inconsistente y que aun hubiera deshonrado a los ministros de los borbones, fue muy fácil a los americanos comparar sus extremos y sacar la consecuencia que era natural inferir.

A principios de 1810, la falta de noticias de la Península había esparcido una alarma general. Creyóse por unos que las autoridades tenían noticias que ocultaban: pensábase por otros que la falta de ellas era el más funesto de todos los síntomas; temíase por muchos que estando completa, o cerca de estarlo, la subyugación de la Península, corrían las Américas un grande peligro, ya de ser acometidas por las armas, o las intrigas de los franceses, ya de verse dominadas por los centrales, cuya autoridad se aborrecía, y cuya translación al nuevo mundo se tenía por infalible. Fortificaba esta última presunción, el cuidado con que en las mayores angustias de la Península se había visto a la Junta Central volver sus inquietos ojos al nuevo mundo, y tomar medidas que pareciendo en sí insignificantes, no dejaban de ser sospechosas; cuando se comparaban con los sucesos contemporáneos. En efecto, mientras la Junta Central había permanecido en Madrid, no se le vio acordarse una vez sola de los americanos, ni sospechar siquiera que pudiese faltar algo de legitimidad a su soberanía. Mas apenas la cercanía del enemigo le hizo abandonar la capital y la ocupación de Madrid pareció presagiar la de toda España, cuando en medio del desaliento general empieza a dirigir sus cuidados al otro lado del Atlántico, y expide la famosa circular de enero de 1809 declarando a las Américas partes integrantes de la monarquía y pidiéndoles, en consecuencia, diputados para completar la representación de los reinos.

Es propio recordar la conmoción, que después de la desgraciada batalla de Medellín se verificó en Sevilla, al saberse el nombramiento que de dos secretarios de estado había hecho la Junta Central para los virreinos de Méjico y Buenos Aires, conmoción que no pudo calmarse sino con la dimisión que ambos se presentaron haciendo. No sabemos bajo qué aspecto se consideraba tal nombramiento por los sevillanos, para darles tanta inquietud; pero sabemos que no ocasionó menor alarma en los países de América. Reunidos tantos celos a la indignación, o el desprecio contra un poder ilegítimo, y exasperados los ánimos contra atentados recientes de arbitrariedad y despotismo, llega en fin a Puerto Cabello el bergantín *Carmen*, y se confirman los fatales rumores que en todas partes corrían sobre la suerte de las armas en la Península. Llega después a La Guayra un correo del gobierno español, añadiendo a las noticias anteriores la formación de un consejo de regencia en la isla de León sobre las ruinas y descrédito de los centrales; circunstancias que bastaba para formar un juicio cabal del estado funesto de las cosas, y para desesperar de la salvación de España. El peligro de las Américas, que desde el principio había parecido grande, se creyó entonces urgente, y a las razones de justicia que autorizaban a sus habitantes para resguardarse del gobierno peninsular se unieron las voces imperiosas de una necesidad universalmente sentida. No fue posible resistir más. El 19 de abril de 1810, por la mañana, se reúne el Cabildo y solicita la asistencia del capitán general que a instancia de los otros vocales y en fuerza de los clamores del vecindario atumultuado, resigna todas sus facultades en aquel cuerpo, el único en quien existía por ley alguna sombra de representación civil. Para hacerla de algún modo efectiva, pidió el Cabildo diputados a las varias clases de que se componía el vecindario y a las provincias que sucesivamente se fueron reuniendo a Caracas. Así se organizó la junta de Venezuela, y a pocos días de su instalación declaró solemnemente que aquella forma de gobierno era puramente provisional, y que se ocupaba en la formación de un reglamento para la reunión del congreso general, que debía determinar la forma estable de gobierno. Hízose ésta en efecto en el mes de marzo de 1811; pero las medidas de severidad adoptadas por la regencia de Cádiz contra los revolucionarios, que sólo reclamaban al principio una representación proporcionada en el congreso de cortes nacionales, y la reforma de varios abusos en la administración de la América, produjo el efecto que era de esperar. El nuevo gobierno de Caracas renunció a toda especie de unión política con la metrópoli y proclamó su independencia en el mes de julio del mismo año.

El hábito de mirar a la América como una parte del mundo demasiado favorecida con sólo estar sujeta a los caprichos de sus señores, habría hecho considerar con desprecio sus conmociones políticas, y la memoria de otras turbaciones anteriores apaciguadas fácilmente envalecentó a los peninsulares a burlarse de sus reclamaciones y aun a insultar su encono. Esta errada opinión no sólo está en los gobernantes del reino que de este lado del océano conocen apenas sus posesiones por una simple carta, o solamente estudian la historia de sus antiguas humillaciones sin compararla con los tiempos presentes. También está en la clase reducida de los españoles europeos que habitan las colonias, y en Coro y Maracaibo se ha levantado un centro de oposición a las disposiciones generales de Venezuela, que ha sido fomentado por los manejos del comisionado Cortabarría, un abogado enviado allí por la regencia para trastornar con papeles los planes de la revolución. Ni unos, ni otros quieren hacerse cargo que la España no se halla ahora en el mismo estado con respecto a la Francia que en el año de mil cuatrocientos sesenta y tres *, ni en los tiempos siguientes del orgullo y opulencia de sus monarcas. Por sólo no haberse sujetado ciegamente a las voluntades de la Península, los reformadores de Caracas han sido declarados traidores, bloqueados y hostilizados de todos modos como enemigos del Estado. No ha habido ya pena que imponerles cuando se han declarado independientes. Basta atravesar el océano para que la formación de una simple junta, que la más miserable aldea de la metrópoli ha sido autorizada para hacer, sea un crimen horrendo que debe acarrear una ruina segura a los que la hayan pretendido. No debía esperarse que los vecinos de Caracas se entregasen con resignación al furor de la espada levantada de los que iban a atacarla; y las hostilidades ya inmediatas, o indirectas de la regencia de Cádiz, parece debían responderse con las armas. Así es preciso no confundir los efectos de la revolución misma con los sucesos anexos a ella, y cuando nos condolemos de las desgracias que se notan en su carrera, debemos atribuir las a los que han sido los primeros en adoptar medidas violentas.

* Cuando el rey don Enrique de Castilla y Luis XI, de Francia, tuvieron una entrevista, se dice que pasando el rey don Enrique el río Bidasoa en un barco, llegó hasta donde daba el agua, y allí puso el pie; y al tiempo que quiso hablar con el rey Luis tenía un bastón en la mano, desembarcado en la orilla y arenal donde el agua podía llegar en la mayor creciente dijo que allí estaba en lo suyo y que aquélla era la raya de división entre Castilla y Francia y el rey Luis respondió en su idioma: *il est vrai*, Mariana, *Historia de España*, tomo 2, libro 23, capítulo 5º.

Si prescindimos del derecho, es necesario que reconozcamos en este tiempo muy diminuta la extensión de la corona de España y muy grande su desventaja para entrar en un tratado con la potencia rival. Un rey que entrase ahora al manejo del reino apenas tendría con qué llenar don renglones de sus dictados, si es que no seguía la práctica antigua de amontonar títulos necios, como el de Rey de Jerusalén, de los Algarbes, de Gibraltar, etcétera.

Mientras esto sucedía en Caracas, no estaban quietas las provincias vecinas al Sur; y en el virreinato de Nueva Granada, o Santa Fe se iban sintiendo movimientos parciales, que al fin se comunicaron a la capital misma. Como en otras partes de la América, la tenacidad, la insolencia y la crueldad de los gobernantes de las provincias, hacía aquí cada día un número crecido de descontentos, que al fin se resolvieron a vengar sus agravios. Las escenas de horror, repetidas muchas veces en su territorio con ocasión de abortados proyectos de libertad, y muy particularmente en Quito después de los recientes acontecimientos de España, donde las tropas del virrey de Lima hicieron una carnicería terrible por una junta que allí se había establecido, desengañaron a los amigos del nuevo orden que los términos medios de que habían usado al principio les eran más perjudiciales que benéficos, y que la moderación con sus obstinados tiranos, cuando éstos los trataban como traidores, era sólo una ventaja que daban a sus enemigos. La primera acomodación que se hizo con el virrey de Santa Fe conservándole su rango en calidad de presidente de la nueva junta del reino, quedó sin efecto, y un congreso general de los diputados de sus provincias ha dado al país una nueva constitución. Los estados de Cundinamarca, nombre originario que los españoles, variaron en el de Santa Fe o Nueva Granada, están declarados independientes del gobierno que tiene pretensiones de soberano en Cádiz, y sólo reconocen a Fernando VII, para en caso que se halle expedito para regir el reino, o sus legítimos sucesores. Desde entonces no han guardado más condescendencia con la regencia de España, o con las cortes, y las contestaciones más fuertes y libres han excitado más de una vez el mal humor de los miembros de estos tribunales. La situación política de estas provincias es, pues, casi la misma en el día que la de Venezuela, y el haber asegurado los derechos de sus monarcas naturales, que éstas han desechado, no da todavía muchos indicios de diferencias tan serias entre ambas comarcas que lleguen a romper la cordialidad con que se han mirado hasta el presente, o a estorbar la continuación de los auxilios pecuniarios que Cundinamarca ha enviado a Caracas, que algunos querrían, animados de un tierno celo por la Península, hubieran sido destinados a España.

Buenos Aires se hallaba, desde sus últimos militares sucesos en una situación diferente de los otros países de América, pero sin la catástrofe de la madre patria, hubiera permanecido sin mayor variación o sólo hubiera experimentado el orden que está fijado a la suerte de las naciones. Después de la invasión inglesa, sus naturales adquirieron más bien el conocimiento de sus fuerzas, que el deseo de emplearlas en mejorar su condición; y fieros de haberse libertado de una

opresión extraña se hallaban en cierto modo más avenidos con la antigua, que les parecía tanto menos violenta cuanto debía su permanencia a actos espontáneos de su coraje. Por una parte parecía que la restauración de la colonia, debida enteramente al denuedo de sus habitantes; el número considerable de tropas que fue preciso levantar para su defensa, y la manifiesta ineptitud de la metrópoli para proteger sus establecimientos, darían ocasión a proyectos avanzados hacia un estado de felicidad permanente. Por otra parte, la fidelidad de aquel pueblo, llevada en repetidos actos hasta cierto grado de fanatismo, sus costumbres, sus relaciones, hacían quimérico cualquier aspecto de mutación formal, y aún la reforma de abusos que no había nadie que no advirtiese. Como sus operaciones habían salido de principios generosos, nunca se desconfiaba menos de la rectitud de la madre patria con sus colonias, que cuando a los títulos poderosos de justicia que éstas tenían para ver abolir sus vejaciones, se añadían los de la gratitud y reconocimiento. Se había acabado la docilidad absoluta al régimen antiguo, mas todavía los límites de una separación completa estaban muy remotos; estaban sólo más cerca de la edad presente. En una palabra, Buenos Aires, después de sus victorias, no podía continuar en ser el teatro del capricho de la metrópoli; pero debía ser siempre una parte del imperio español.

Si no eran las más ricas, y las más pobladas de las colonias españolas, las provincias del Río de la Plata eran sin disputa las más enérgicas, y las que mejor habían testificado su adhesión a la madre patria.

Verificada la reconquista de aquella capital, nuevos cuidados asaltaron a sus vecinos. Hemos visto antes que el virrey abandonó ignominiosamente el pueblo en el acto de ataque, y se retiró a lo interior con mucha fuerza que conservó a su lado. El no pensaba turbar los decretos de la Providencia que nos había entregado a dominación extranjera; y asegurado de que los enemigos no podían seguirlo, fijó su residencia en la ciudad de Córdoba, que es la primera de lo interior. Mientras los habitantes de Buenos Aires se reunían secretamente para arrojar a los ingleses, el jefe se entretenía en arreglar los asuntos de la parte que le había quedado expedita, organizar tribunales, y establecer los demás ramos que eran consiguientes al título de nueva capital de las provincias del Río de la Plata, con que en defecto de la antigua había condecorado su morada. La noticia de que se pensaba con seriedad en recuperar la plaza, lo sacó de su retiro; pero esta vez se recibió otra prueba de la poca utilidad que prometía su persona. La empresa se hizo con los caudales de los vecinos y con la sangre del pueblo. No sólo no concurrió el virrey a la acción del 12 de agosto, sino que tuvo la debilidad de manifestar por escrito que no asentía a que se hiciese,

y ordenar se esperase su llegada que no se apetecía. La actividad que no había ejercitado en los negocios de su ministerio, la desplegó notablemente en puntos de jurisdicción y etiqueta. A pocos días se hallaba a las puertas de la ciudad, que estaba ya libre. No había ninguno que no aborreciese un mandatario duende, que aparecía solo en los días de tranquilidad, y se ocultaba en los momentos del peligro. Además se temía que su presencia viniese a turbar el regocijo que había causado la victoria, llevando tal vez a las prisiones a los que coronados en la batalla, se habían permitido alguna expresión impropia del respeto a la imagen del soberano. Por la primera vez se reunió el pueblo ante las casas de Cabildo, pidiendo a gritos se tomase algún medio para evitar la entrada del jefe aborrecido, y amenazando que en caso de no hacerse así, procedería él mismo a estorbarla, usando de la fuerza. Las autoridades congregadas prometieron interponer sus oficios, y dos magistrados ancianos fueron despachados a suplicar al virrey desistiese de verificar el compromiso con su presencia. En efecto, sin tocar en Buenos Aires, cuyo mando militar delegó por sugestión del pueblo en don Santiago Liniers, se embarcó para la Banda Oriental del Río de la Plata, se situó en la Colonia, y de aquí pasó a Montevideo, donde presencié su pérdida, cuando sir Samuel Auchmuty la ocupó en 3 de febrero de 1807. No fue mejor la conducta de Sobremonte en esta acción de guerra, que la que había observado en el ataque del mayor Beresford; y el descrédito público que desde entonces cargaba, se agravó con las patentes señales de su cobardía, ineptitud e imbecilidad repetidas uniformemente. Como general de las fuerzas, dispuso de tal modo las cosas que quedó fuera de la plaza cuando los ingleses la sitiaron; y después de haber pasado algunos días ociosos en los campos vecinos, se retiraba, sin haberse todavía decidido la suerte de aquel pueblo, para ir a ejercer sus funciones en lo interior, cuando fue sorprendido por un destacamento de tropas mandado de Buenos Aires para ocupar su persona y deponerla de su autoridad. Esta resolución, de que la historia de las colonias presenta muy pocos ejemplos, fue tomada por el Cabildo. Autoridades y vecinos de Buenos Aires, luego que se tuvo la noticia de la pérdida de Montevideo, cuyo infausto suceso causó una alarma general, y se miró como un presagio de las ventajas sucesivas del enemigo, siempre que continuase la débil dirección que lo había ocasionado. No sólo la necesidad, también la justicia recomendaba la adopción de una medida extraordinaria, indispensable para salvar el territorio. Mas la deposición del jefe superior de aquel reino era un mal agüero para la autoridad de la metrópoli; y desde entonces podía conocerse que no sería la última vez que se juntaría la asamblea popular que la produjo, y que unas leyes viejas e impro-

pías de regir el Estado en circunstancias imprevistas, serían despreciadas.

La ocupación de la plaza de Montevideo y el bloqueo de los puertos del Río de la Plata continuado por la escuadra inglesa, daban justos temores de que las hostilidades no cesarían hasta conseguir otras adquisiciones más importantes. Los vecinos de Buenos Aires se vieron en la necesidad de hacerse soldados, y toda la juventud corrió a las armas, formándose nuevos regimientos que asegurasen la defensa. El mando superior del virreinato había quedado en manos de la Audiencia, conforme a la constitución del país, después de la separación de Sobremonte; pero este tribunal, compuesto meramente de magistrados civiles, era poco a propósito para llevar los asuntos, y toda la influencia recaía en la autoridad militar que ejercía don Santiago Liniers bajo el título de comandante de armas. El crédito de este individuo debió su nacimiento a la memorable reconquista de aquella capital, en que por accidente se halló a la cabeza de las fuerzas que se reunieron a la empresa. Separado de su profesión, que era la marina, hacía muchos años se hallaba abandonado en el país, sin consideración alguna, con el rango de capitán, sus vicios, su corrupción y su prodigalidad no podrán nunca libertar su memoria de la execración que le han merecido sus manejos públicos, aun cuando una necia intrepidez le haya adquirido algún grado de celebridad pasajera. No solamente la disipación, el juego y la bajeza degradaban el carácter privado de este hombre. Su incapacidad, desórdenes e intrigas mancharon su vida militar y política en aquel reino. Sus mayores amigos no han podido jamás obscurecer los vergonzosos hechos de que todo aquel pueblo ha sido testigo, cuando el 12 de agosto se escondió en un convento durante el fuego de la acción, y en el ataque del 5 de julio huyó de la ciudad, retirándose a la campaña vecina, después de haber sido completamente derrotado por la división del mayor L. Gower en los corrales del Miserere. En los archivos del Cabildo debe existir una carta dirigida por Liniers el día anterior al ataque general de Whitelocke, en que considerando la ciudad perdida, dice, iba a tratar de su reconquista; y la respuesta del Cabildo, manifestando que no se entregaría hasta apurar los medios de defensa, y persuadiéndolo a volver, demostrará la cobardía hipócrita del general, y la firmeza y heroísmo de los individuos de un cuerpo civil, erigido en jefe por el abandono del propietario.

La suerte de Liniers debía haber sido igual a la de su predecesor; pero hecho virrey interino por resignación de la Audiencia, y favorecido de los oficiales, entre quienes se había adquirido un fuerte partido, pudo disculpar su conducta anterior, y seguir con un mando que

la variación de circunstancias o la falta de un competidor le hicieron subsistente. Muy pronto empezó a permitirse todos los desórdenes de que su inmoralidad ha dado hasta ahora el primer ejemplo en aquellas provincias. Cercado siempre de hombres venales, que elevaba de la obscuridad, su sistema era proteger el desorden, la corrupción y el vicio: sabía muy bien que sólo de este modo podía contar amigos, y a este interés sacrificaba las consideraciones más sagradas. Cuando la Corte le confirmó el empleo, procedió más abiertamente en sus desarreglos. Jamás se ha visto en el régimen mismo de la colonia, tanta dilapidación del erario, aplicación tan arbitraria de los fondos públicos, distribución tan escandalosa de los honores y de las gracias, tanta venalidad en los juicios, y tanta corrupción, propaganda de intento, como en esta administración desastrosa. Por último las desgracias de España vinieron. Entonces dio Liniers más ensanches a todas sus pasiones, y principalmente descubrió una ambición desmedida que lo agitaba sin fijarlo en un objeto cierto. Su carácter insubsistente, mezclado de una falsa audacia, le hizo correr toda la escala de varios proyectos que sucesivamente se le presentaban. Unas veces trató de mantener el país en una completa inacción, hasta que decidida la suerte de la metrópoli, pudiese seguirse un partido seguro, como se había hecho en la guerra de sucesión, cuyo ejemplo citaba; otras favorecía a las claras las pretensiones de los franceses, pintando con oscuros colores la revolución de la Península y habituando al pueblo a ver el nombre de Napoleón en sus proclamas; en fin, las gestiones de la infanta Carlota, que intentó entrar al gobierno interino de aquel territorio en calidad de depositaria, no fueron desairadas.

Puede muy bien dudarse cuál de estos proyectos fue el adoptado con sinceridad por Liniers, aunque los más se inclinarán a pensar que dio la preferencia a la Francia, por el amor de patria. Lo cierto es que el móvil principal de estas cavilaciones era la conservación de su empleo. Por igual razón los oidores trabajaban en copiar servilmente sus planes y perpetuar a toda costa sus oficios. El desmentir las infaustas noticias de la metrópoli se hizo un punto de policía en las colonias; y dos reyes habían ya perdido su corona, cuando aún no era lícito poner en duda la buena fe con que las tropas francesas habían entrado en la España.

A fines de julio de 1808 llegó a Maldonado un bergantín francés con un emisario de Napoleón, participando las abdicaciones de los reyes católicos en su hermano José, y todos los demás eventos de Aranjuez y Bayona. Varias órdenes de los ministros españoles O'Farrill y Azanza acompañaban estos despachos, y manifestaban la situación crítica del reino, persuadiendo la necesidad y utilidad de jurar al nuevo

soberano, de que únicamente pendía la salvación de la monarquía. El mismo lenguaje tenían los papeles del supremo consejo; y una multitud de escritos publicados en Madrid se esforzaban en demostrar los desórdenes pasados, y lo urgente del remedio que a ellos se había puesto por el regulador de la Europa. Parecerá temerario que el gobierno del país se obstinase todavía en ocultar la catástrofe que padecía el Estado y que estos asuntos, que nada menos probaban que una anarquía universal siguiesen desfigurándose al conocimiento del pueblo. Con todo, como el barco había llegado a 60 leguas de la capital, y el oficial tardó algunos días en transferirse a ella, se hicieron correr los rumores de que todo iba bien en la Península, y que en prueba de la buena fe con que Napoleón había enviado sus tropas a España, remitía en la ocasión un cargamento de fusiles y todo género de armas, para seguir en la defensa contra los ingleses. No podía casi imaginarse tal exceso de impudencia en los gobernantes de América, y la mayor parte de aquellos habitantes fue completamente engañada.

El amor de su suelo nativo, y la manía de creer cualquier noticia inverosímil con tal que sea favorable, ofuscó principalmente a los españoles europeos, que por dos noches corrieron las calles con hachas encendidas y músicas, prorrumpiendo en gritos de ¡Viva Napoleón! Un espectáculo tan miserable debió haber provocado la compasión de los autores de aquella fábula, y los animó a continuar su engaño. Recibido el emisario en la capital procedió Liniers secretamente a la lectura de los pliegos; pero como en ellos se hiciese responsables a los jefes de América de cualquiera omisión, o falta de cumplimiento en la materia, le faltó valor para expedirse por sí mismo, y convocó al Cabildo y Audiencia para agitar el caso, exigiéndoles antes juramento de que no descubrirían lo que se tratase en la junta. El Cabildo manifestó un poco de buen sentido, exigiendo se publicase inmediatamente el estado de la monarquía y que los papeles del oficial francés se quemasen, como se ejecutó con los panfletos y periódicos, pero no con las piezas que componían las comunicaciones oficiales. Todavía el modo de dar parte al pueblo de tan extrañas ocurrencias se dejó al arbitrio del virrey, y éste lo hizo en los términos capciosos que resultan de su proclama bien conocida. En ella se reducía a dar una idea obscurísima de mutaciones vagas ocurridas en la metrópoli, y recordando la insensibilidad con que se manejaron las colonias en la famosa guerra de sucesión, concluía con asegurar a los vecinos de Buenos Aires *el aprecio que merecían a su majestad imperial y real el gran Napoleón por sus pasados triunfos y los exhortaba a nombre de éste a permanecer tranquilos*. Las autoridades siguieron reuniéndose en una junta que se celebraba a discreción del jefe superior, presidida por él mismo; pero

esta asamblea era más bien un consejo privado del virrey que un tribunal público, y sólo servía para dar peso a sus particulares deliberaciones, corroborándolas con cierto aspecto de intervención común.

A poco tiempo se suscitaron grandes disgustos entre el gobernador de Montevideo y don Santiago Liniers que no pararon hasta un rompimiento abierto. El origen de esta contienda fue debido a diferencias privadas; mas en breve sirvió de pretexto la conducta sospechosa del virrey en los negocios públicos, y la notable demora de la jura de Fernando VII. Don Javier Elío, que mandaba a Montevideo, se sustrajo de la obediencia del virrey, insultó su autoridad apellidándolo traidor y formó una junta independiente bajo el pie de las provincias de España. No tardaron en seguir su ejemplo algunas ciudades de lo interior, entre las cuales La Paz fue la primera en manifestar su disconformidad, separándose de la sujeción general, por las insidiosas recomendaciones que se habían hecho de los derechos de la Carlota.

A esta sazón apareció el brigadier don José Manuel Goyeneche, comisionado por la junta provincial de Sevilla, antes de formarse la central, para sorprender el reconocimiento de soberana del reino a que aspiraba. Este individuo parece había recibido instrucciones secretas del duque de Berg, en Madrid, para ir a la América a promover los intereses de los franceses; a su tránsito por Sevilla hubo de mudar de propósito y estrechándose con este gobierno siguió la investidura de comisionado de la junta suprema, según se titulaba, y el rango de brigadier de ejército desde el de capitán de milicias, que antes obtenía. Cuando llegó a Montevideo, aplaudió el celo del gobernador Elío y sus vecinos, en haber formado una junta; y manifestó que su venida se dirigía a promover el establecimiento de otras en las ciudades de aquel reino: trasladado a Buenos Aires fue diferente su lenguaje, y unido con Liniers y los oidores, de quienes esperaba la subadministración de caudales y crédito para proseguir su misión hasta Lima, blasfemó de la conducta del jefe de Montevideo y lo caracterizó refractario. No por esto dejó de insinuarse privadamente con los individuos del Cabildo, que ya se hallaban sumamente alarmados con los manejos de Liniers, que sería acertado y muy conformes a las ideas de la metrópoli se separasen en América los mandatarios sospechosos y se erigiesen unos gobiernos populares que vigilasen sobre la seguridad pública. El doble y rastrero Goyeneche se permitía cuanto género de condescendencia podía servir para obtener su objeto, que era la aceptación favorable de su impertinente ministerio y el reconocimiento de la junta de Sevilla, que consiguió en efecto. No se paraba en derramar las narraciones más falsas y las fábulas más absurdas que convenían a sus proyectos: más de cuatro mil personas reunidas

en el patio de la Real Fortaleza le han oído decir, que en pocos días estaría Fernando restituido a Madrid.

Es indudable que la junta provincial de Sevilla no tenía derecho alguno para abrogarse exclusivamente la representación del monarca cautivo, enviar a la América emisarios que fascinasen el ánimo del pueblo y empezar a usar como por asalto de las prerrogativas de una soberanía que nadie le había conferido. ¿Podían ocultarse a los americanos las nulidades y vicios con que se presentaba esta autoridad desconocida y suplicante? De ningún modo. Aun cuando aquellos pueblos no hubiesen reflexionado sobre defectos tan palpables, la poca destreza de los peninsulares los hubieran hecho advertidos. Cuando la junta de Sevilla escribía a las Américas con el título de *Suprema de España e Indias*, lo hacía también la de Asturias con igual título, reproduciendo las mismas pretensiones a la supremacía y aun previniendo que la España se hallaba en una anarquía completa. El mismo carácter se habrían abrogado otros pueblos de la Península, que acordados en mirarse mutuamente con celos, formaron el empeño de ganarse de mano el reconocimiento de las Américas, y fundar en esto un motivo de necesidad para la preferencia a que aspiraban entre sí mismos. Mas el virrey Liniers y los oidores no se mostraron delicados en la admisión de un poder, que debiéndoles a ellos graciosamente su reconocimiento, podían esperar fundadamente los protegiese a su turno. La junta de Sevilla fue reconocida no sólo sin contradicción, pero aún con alegría, y en todo el virreinato sólo un anciano y respetable magistrado, el regente de Charcas, se atrevió a censurar la ligereza e impropiedad de este paso: su singular firmeza le costó muy cara, pues murió de sofocación por los insultos que Goyeneche le hizo al pasar por aquella ciudad.

Jamás ha dado la América un motivo fundado de poner en cuestión su fidelidad ejemplar hacia la madre patria; pero aunque faltasen otros datos más irrefragables de su decidida adhesión a la metrópoli, el hecho solo de haber admitido las gestiones ilegítimas de una ciudad particular que le hablaba en nombre del monarca, sería suficiente para confundir a los que atacan por este respecto los sentimientos americanos. Esta palabra fidelidad no es en sí misma ningún derecho abstracto que obliga a las colonias a estar unidas materialmente y en todos eventos a su metrópoli: no es otra cosa que la obligación que aquéllas tienen de cumplir por su parte el contrato social que liga las partes del estado; pero siendo esta obligación mutua en todos los miembros que forman el cuerpo político, tan deber es de la madre patria ser fiel a sus colonias, como de éstas a ella. A buen seguro que la España no querrá entrar en el examen de quién ha sido el primero

en faltar a pactos tan sagrados. La repetición de esa farsa política en que la España ha mudado en tres años seis gobiernos supremos, que según se explica un papel americano, han tomado tantas formas como Proteo, ha hecho por fin más circunspecto al nuevo mundo en admitir soberanos, que a veces no existían ya cuando se les juraba solemnemente, o que en el juego a que debían su nacimiento podían acaso dar lugar a José Bonaparte. No ha habido país alguno en toda la América española en que no se haya jurado a Fernando VII con los mayores transportes de entusiasmo y en Buenos Aires se hizo a principios de agosto de 1808, contra las miras de los mandatarios europeos, que maliciosamente detuvieron hasta entonces la ceremonia.

El desorden general en que se hallaba la monarquía alentó las maquinaciones de Liniers, que bajo la capa de una insignificante sujeción a la constitución antigua se consideraba en efecto como un verdadero monarca, o como el personaje de cuyas decisiones el país debía recibir su suerte. Su deposición pareció entonces inevitable por los mismos caminos que se había obrado la de su antecesor; pero ciertas ideas que se descubrieron en los miembros principales del Cabildo, distantes de la generosidad y espíritu público que debe animar tales pensamientos irritaron las tropas que debían concurrir con los vecinos y este obstáculo sólo bastó para frustrar la empresa. La conmoción sucedida el 1º de enero de 1809 fue obra enteramente de los españoles europeos, a excepción de algunos pocos criollos que aprobaron el objeto de ella, pero no la forma. La impolítica y temeridad de los europeos fue tanta, que viéndose en la necesidad de atraerse los regimientos patricios que podían sostener al virrey, usaron del medio del insulto y amenazas para cambiar sus opiniones, en lugar de la persuasión y benevolencia que tan justamente podía exigir una fuerza armada capaz de arruinarlos. Diestramente Liniers había sembrado de antemano entre europeos y criollos funestas divisiones: el orgullo de aquéllos no había todavía recibido los motivos de mortificación que tuvo después: sus deseos de deponer al virrey y de establecer una junta a imitación de las de España, eran seguidos por muchas personas respetables pero querían además que ésta fuese compuesta exclusivamente de europeos; y antes de conseguir la realización de sus planes, que ejecutaron intempestivamente ya amenazaban a los criollos que permanecían contrarios. Solamente a la humanidad de los nativos de aquel suelo debieron los opulentos europeos la conservación de sus vidas, en un día en que humillados con el carácter de rebeldes vencidos se hallaban a la merced de la venganza de la autoridad ofendida. Los encarcelamientos, destierros y confiscaciones no fueron sólo los resultados de este proyecto; de él resultó también la

manifestación de una verdad desconsolante a la clase de los españoles europeos de las colonias, y aun a la metrópoli: *la superioridad de las fuerzas criollas*.

Séame ahora permitido observar la mala fe con que en las siguientes convulsiones han sido acusados los criollos por los españoles europeos, habiendo sido éstos los primeros en atacar la constitución establecida y ofender las leyes en circunstancias menos exigentes. No hay paciencia para ver la hipocresía con que lamentan la suerte de los mandones corrompidos, por sólo no haber sido ellos los que los han quitado; y mientras han insultado esas leyes mismas en un tiempo en que aún eran más tolerables, se esfuerzan en ponderar su quebrantamiento cuando todos conocen su inconducencia.

Las multiplicadas y ardientes quejas llevadas al gobierno supremo con motivo de las vejaciones que siguieron a este suceso, llamaron la atención de la junta central, formada ya entonces y reconocida unánimemente en la América. Nada hubiera sido más justo que proveer la separación de un jefe sospechoso, y quitar con él la causa de las desavenencias que agitaban los ánimos de muchos particulares, y aun ciudades del virreinato. Mas era necesario usar de destreza para no ofender la fuerza armada del país, y desairar sus procedimientos: la conducta de los militares nativos no podía ser tachada por haber sostenido la autoridad que la metrópoli había continuado; y mientras no se les acusaba de complicación en las ideas de Liniers, no podían ser condenados por una sumisión rigurosa, aunque acaso mal entendida, a la constitución colonial. Con todo, la sombra de la independencia, que tanta inquietud ha causado al gabinete de Madrid, y después al de Sevilla y Cádiz, juzgada astutamente por los contrarios de los criollos, alarmó el ánimo de la junta central, y la hizo errar las resoluciones tomadas en el caso. Don Baltasar Hidalgo de Cisneros fue investido al mando de aquellas provincias. Las instrucciones que recibió estaban concebidas en unos términos iguales a los que podían haberse abrazado cuando el país se hallase en una insurrección verdadera. Se le mandaba observar el sistema más rígido de espionaje; prender y remitir a España a los individuos afectos a Liniers; proceder con la mayor cautela con todos los criollos que se distinguiesen por su preponderancia o sus talentos, y enviarlos también a la Península; en una palabra, sofocar todas las semillas de libertad que se creían demasiado extendidas, y para ello usar según correspondiese de la fuerza, la intriga y la violencia. En efecto, llegado Cisneros a Montevideo, a fines de julio de 1809, empezó a obrar con toda la reserva que era consiguiente; y su venida pareció más bien la entrada de un general en un país enemigo, que la de un jefe

nacional mandado para restituir el orden, y deseado en el territorio en que iba a presidir. No se atrevió a pasar desde luego a la capital, y fijó su residencia del otro lado del río en la pequeña villa de la Colonia del Sacramento, desde donde despachó a Buenos Aires al mariscal don Vicente Nieto, para que tomase en su nombre posesión del mando, y obligase a Liniers a trasladarse a la Colonia, a rendirle personalmente su homenaje, como se ejecutó sin repugnancia. Fueron también llamados el tribunal de la Audiencia, el Cabildo y los comandantes militares al mismo efecto, y obedecieron puntualmente. Con esta deferencia calmaron los temores del nuevo virrey y verificó su entrada a Buenos Aires en los primeros días del mes de agosto siguiente. Don Santiago Liniers por interposición de los criollos, fue permitido permanecer en el país contra la orden expresa de la Junta Central para que se le enviase inmediatamente preso a la Península.

Pocos gobiernos podían presentarse más espinosos que el que acababa de recibir el virrey Cisneros. Multitud de procesos formados por el mando anterior a los complicados en el suceso del 1º de enero, debían determinarse; y la resolución interesaba el crédito de la clase europea, también que de los nativos del país. Lo exhausto de la tesorería presentaba obstáculos insuperables a la actividad que más que nunca necesitaba la administración económica. No eran éstos todavía los principales males que padecía el estado, después de la época infausta de las agitaciones anteriores. Las provincias internas seguían movidas de convulsiones peligrosas. Todos los ojos estaban fijados sobre el nuevo virrey, y su conducta iba a restituir la tranquilidad o a encender más el fuego. Cisneros carecía de los conocimientos necesarios para obrar en circunstancias tan complicadas, y por lo tanto, en todos los puntos que consultó con los que lo podían dirigir, tomó medidas acertadas; pero en muchos otros en que obró por sus propios principios, su conducta fue escandalosa, tiránica y absurda. Como Montevideo, la provincia de La Paz en el Bajo Perú habían formado una junta sobre el modelo de las de la Península, y este ejemplo se había comunicado aunque con menos fuerza, a los distritos inmediatos. La junta de Montevideo fue aprobada por la central, y aunque mandada disolver por no considerarla necesaria después de la deposición de Liniers, sus individuos fueron satisfactoriamente cumplimentados a nombre del monarca por su celo patriótico, y premiados con distinciones y empleos. Es preciso advertir que el presidente y demás miembros que componían esta asamblea, eran españoles europeos en su pluralidad. Los innovadores de La Paz por el contrario eran todos criollos. No fue preciso más para caracterizarlos de traidores y resolver su exterminio con una expedición

mandada desde Buenos Aires por el virrey Cisneros, bajo las órdenes del mariscal Nieto, combinada con otra que había sacado de Lima el comisionado Goyeneche. Este último tuvo la triste gloria de entrar en La Paz con sus tropas, antes que llegase el ejército auxiliar de Nieto. La infeliz ciudad fue tomada por asalto, y en muchos días la inhumanidad y el fanatismo político no cesaron de llevar miserables a los cadalsos para satisfacer la cólera de ese monstruo, que la América ha producido para despedazar sus entrañas. Pasados los primeros momentos, en que se ahorcó sin discernimiento, se creyó al cabo que era propio dar más formalidad a esta escena sangrienta, y se consultó la decisión de Cisneros, como autoridad superior del territorio, sobre la suerte de los que quedaban. Entonces fue que este virrey se manchó con la sangre de unos infelices vecinos, a quienes acaso debía la patria una corona, o que si han errado, su falta consistió en sus opiniones políticas y no en sus intenciones. El último suplicio fue decretado contra los pocos revolucionarios que se conservaban en las prisiones, y sólo la formación de la actual junta en la capital, salvó la vida a un sacerdote, cuyo perdón otorgó Cisneros a solicitud de los patriotas, cuando ya no mandaba. Por igual accidente se libertaron algunos complicados en el referido suceso, que ya se hallaban a las puertas de Buenos Aires para ser transportados a los presidios de Filipinas, Malvinas y la Península. La expedición de Nieto no llegó más que a la ciudad de la Plata, y como aquí los odores habían sido las cabezas de la conmoción, pareció justo contentarse con separarlos de sus empleos, arrestarlos y formarles proceso.

Semejantes actos de barbarie hicieron odiosa la autoridad de Cisneros y no tardaron en convertir en desprecio la frialdad de los habitantes con respecto a un jefe sin apoyo. Los eventos desgraciados de la metrópoli vinieron a precipitar la conclusión de la escena. A mediados de mayo de 1810, llegaron a Buenos Aires las noticias más tristes de los sucesos de la guerra con los franceses, y la disolución de la Junta Central, y bajo todo aspecto parecía que la Península había llegado a una crisis funesta, o que la nación se hallaba en una completa anarquía. Se decía que la Junta Central se había disipado por violencia o disuelto justamente por el enojo público como traidora a la nación; y era natural que esto produjese las mismas sensaciones que hemos visto antes obró en Caracas. Primero llegaron a América las amargas quejas de los centrales perseguidos, que las proclamas del Consejo de Regencia forjado en Cádiz dándose a reconocer a sí mismo como soberano. Sea lo que fuere, si la junta central fue arrojada con motivos justos de la autoridad que ejercía; si un cuerpo erigido con la mayor forma de legitimidad posible y que había llenado

las esperanzas de la nación, se veía de pronto decaído de su confianza, degradado y confundido con cargos enormes; ¿cómo era posible que las colonias reposasen en la expectativa de un sucesor, que aunque entrase al mando con las apariencias más lisonjeras, no necesitaba de otra cosa que de un poco más de fortuna, o destreza que los centrales, para acertar en vender los intereses públicos? ¿Y si estas imputaciones eran injustas y sólo hijas de la compulsión y la intriga, sería acertado esperar el efecto de causas tan deshonorantes? ¿Quién debería entretanto gobernar las provincias de América a nombre del cautivo monarca? ¿Cuál era el derecho que tenía Cisneros para retener un mando que en sí no era otra cosa que una delegación de la junta central ya extinguida y que por lo tanto no podía ser legítimo sin recibir un nuevo ser de la voluntad del pueblo?

Tales eran los pensamientos que agitaban los vecinos de Buenos Aires en medio de los rumores fatales que se habían divulgado. Sin embargo, la materia no se hizo general hasta que el virrey mismo, abrumado con la perplejidad que este estado le había producido, declaró al pueblo solemnemente la situación lamentable de la metrópoli y la incertidumbre que ella le causaba. La inquietud pública llegó por tanto a ser extrema y no hubo nadie que no conviniese en la urgencia de tomar medidas formales. Movido entonces de la imperiosidad de estas circunstancias, el Cabildo empezó a tratar oficialmente la cuestión que de ellas resultaba; y como es importante fijar este hecho y los demás que produjeron la junta gubernativa, insertaré el oficio que el Cabildo pasó a Cisneros, con fecha de 21 del citado mayo, y la contestación concediendo permiso para celebrar el congreso en que a pluralidad de votos se resolvió la formación de la Junta. Antes debo observar que los miembros que componían el cuerpo de Cabildo eran mitad criollos y mitad españoles europeos *. Esta

* La siguiente es una lista de los individuos que componían el Cabildo de Buenos Aires, en el año de 1810, y suscribieron la petición para formar un congreso.

Alcalde de 1º voto don Juan José Lezica	criollo
Alcalde de 2º voto don Martín Gregorio Yáñez	criollo
don Manuel Mansilla	criollo
don Manuel José de Ocampo	criollo
don Juan de Llano	uropeo
don Jaime Nadal y Guarda	uropeo
don Andrés Domínguez	uropeo
doctor don Tomás Manuel Anchorena	criollo
don Santiago Gutiérrez	uropeo
doctor don Julián de Leyva	criollo

Nótese que los criollos del Cabildo han dado pruebas de ser europeos en sus opiniones. No corrieron tres meses después de la formación de la Junta, cuando fue necesario desterrar a todo el Cabildo, por haber jurado furtivamente el Consejo de Regencia. Dos individuos no más, resultaron inocentes.

advertencia podrá servir para confundir a los que han atribuido las mutaciones siguientes a intrigas de partido, o a la ambición de los nativos del país para apoderarse del mando.

«Excelentísimo señor. — Sabedor el pueblo de los funestos acaecimientos de nuestra Península, por los impresos publicados en esta ciudad de orden de V. E. y animado de su innata lealtad a nuestro soberano y de los sentimientos patrióticos con que siempre se ha distinguido, vacila sobre su futura suerte, y el deseo de que sea la más conforme a su felicidad y al objeto inalterable de conservar íntegros los dominios bajo la dominación del señor don Fernando VII le hace zozobrar en un conjunto de ideas difíciles de combinar y que si no se llegan a fijar cuanto antes, pueden causar la más lastimosa fermentación. Este Ayuntamiento, que vela sobre su prosperidad y se interesa en gran manera por la unión, el orden y la tranquilidad, lo hace presente a V. E. y para evitar los desastres de una convulsión popular, desea obtener de V. E. un permiso franco para convocar por medio de esquelas la principal y más sana parte de este vecindario, y que en un congreso público exprese la voluntad del pueblo, y acuerde las medidas más oportunas para evitar toda desgracia y asegurar nuestra suerte venidera, sirviéndose V. E. disponer que en el día del congreso se ponga una reforzada guarnición en todas las avenidas o bocacalles de la plaza, para que contenga todo tumulto, y que sólo permita entrar en ella los que con la esquila de convocación acrediten haber sido llamados.

»Dios guarde, etcétera. — Firmas de todos los individuos del Cabildo de Buenos Aires.

CONTESTACION

«Excelentísimo señor. — Acabo de recibir el oficio de V. E. de esta fecha, ahora que son las diez de la mañana, por medio de sus dos diputados a efecto de ponerlo en mis manos, y enterado de su contexto, estoy desde luego pronto a acordar a V. E. el permiso que solicita para el fin, y con las condiciones que me indica en su citado, mediante lo que, luego que V. E. me participe el día en que ha de celebrarse el congreso que se ha propuesto, dispondré que se aposten las partidas que V. E. solicita en las avenidas de las bocacalles de la plaza, con los fines de evitar, según corresponde, al mejor servicio de S. M. y tranquilidad pública de esta ciudad, cualquier tumulto o conmoción que pudiera ocurrir; como igualmente para que sólo permitan entrar en ella a los vecinos de distinción que por medio de la

esquela de convocación acrediten en debida forma haber sido llamados por V. E. al efecto; y espero del discernimiento constante y acreditada fidelidad de V. E. e interés que siempre ha manifestado por el bien público de esta ciudad que, como su representante, esforzará todo el celo que lo caracteriza y distingue, a fin de que nada se ejecute ni acuerde, que no sea en obsequio del mejor servicio de nuestro amado soberano el señor don Fernando VII, integridad de éstos sus dominios y completa obediencia al supremo gobierno nacional que lo represente durante su cautividad; pues como V. E. sabe bien, es la monarquía una e indivisible y por lo tanto debe obrarse con arreglo a nuestras leyes, y en su caso con conocimiento o acuerdo de todas las partes que la constituyen aun en la hipótesis arbitraria de que la España se hubiese perdido enteramente y faltase en ella el gobierno supremo, representativo de nuestro legítimo soberano.

»Dios guarde a V. E. muchos años.

»Buenos Aires, 21 de mayo de 1810.

Baltasar Hidalgo de Cisneros.

»Excelentísimo Cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad.»

Seguidamente se procedió a la celebración del congreso el día 22 con el mayor orden y quietud; y de la decidida pluralidad de votos resultó la necesidad de formar una junta, que gobernase legítimamente las provincias y vigilase sobre los peligros que las amenazaban. Los magistrados no se descuidaron en aprovechar los últimos momentos de sacar partido de estas circunstancias y don Baltasar Hidalgo de Cisneros apareció a la cabeza de un cuerpo de gobierno, formado por el Cabildo sin facultad alguna, y como por sorpresa contra la expresa voluntad del Congreso. El disgusto que produjo generalmente esta intriga, la hizo de poca duración y el día 25 se instaló con universal alegría la Junta Gubernativa que ha subsistido hasta el presente, para regir provisionalmente el virreinato hasta la reunión de un congreso general, formado de los diputados de todas las provincias.

Aunque el reino de Chile tiene inmediatas relaciones con las provincias de Buenos Aires, siguió tranquilo por algunos meses después de este suceso, y la convulsión no se habría extendido al otro lado de los Andes, si los insultos del capitán general don Francisco Carrasco no hubieran puesto a sus vecinos en la necesidad de defenderse contra la fuerza. Era una especie de frenesí el que se había apoderado de las cabezas de los mandatarios de América y cuanto más faltos de poder, tanta más insolencia y arbitrariedad usaban en sus disposiciones. El

capitán general Carrasco empezó a procesar a varias personas respetables de Chile, porque no pronosticaban bien de los negocios de la metrópoli. Dos individuos principales y muy queridos de aquel pueblo fueron desterrados. El disgusto general fue tan conocido que para evitar fatales consecuencias no hubo otro arbitrio que la resignación de Carrasco que él mismo se presentó haciendo; y el conde de la Conquista le sucedió en el mando. A poco tiempo se conoció la insuficiencia de este remedio: el 18 de septiembre de 1810 se creó una junta gubernativa de aquel reino. Los patriotas de Chile se gloriaban de llevar a cabo su revolución, sin emplear recursos vigorosos, ni derramar sangre: tenían al menos la fortuna de no abrigar considerable número de esos enemigos domésticos, que en Buenos Aires y Caracas se han opuesto tan miserablemente a los prospectos más lisonjeros de la felicidad del país: los españoles europeos eran pocos en Chile, y el gusto de la aristocracia en el pueblo daba un nuevo sostén al establecimiento de aquel gobierno, compuesto de la nobleza nativa. Con todo, la conspiración más horrenda amenazó las cabezas de los reformadores y la sangre de éstos derramada pérfidamente fue vengada con la de los perturbadores del sosiego público. Esta Junta ha sido establecida bajo el mismo pie que la de Buenos Aires, Santa Fe y la primera de Caracas; sin embargo no sé por qué el Congreso de Cortes de Cádiz la ha reconocido como legítima, y se ha dignado dictarle reglas para su particular economía, al mismo tiempo que ha fulminado rayos contra las otras.

Hasta aquí las revoluciones de América.

Me ha sido preciso prescindir de un orden exacto en la narrativa, esto es, reunir todos los sucesos, porque como mi objeto es poner en claro los procedimientos del doctor Moreno como individuo del gobierno de Buenos Aires, será sin duda más cómodo al lector tener anticipada la narración de los eventos que lo formaron ministro público, sin ser interrumpido con referencias continuas a los hechos contemporáneos de la misma naturaleza. La oscuridad que presentarían éstos, si no hiciese más que indicarlos, me ha hecho extender fuera de los límites de una biografía estrecha. Con respecto a los negocios de mi país, he sido testigo de los sucesos que refiero; y provisto de documentos originales y raros con que me encuentro, no tengo embarazo en desafiar la crítica más vigorosa que quiera aplicármese; y con respecto a las otras partes del mismo hemisferio, la calidad de americano me ha estimulado particularmente a instruirme de todos sus progresos y reunir toda la información posible.

Si todavía mi exposición no resultase satisfactoria para algunos, les contestaré con la sentencia de Horacio:

—si quid novisti rectius istis

Candidus imperti; si non, his utere mecum.

Ep. 6. Lib. 1º.

Aunque estoy satisfecho que el doctor Moreno aparecerá a los ojos del mundo sabio e imparcial, con el carácter de un patriota benemérito, yo no he podido dejar de afligirme con el temor de que se le considerase agente de la rebelión. El honor de la patria exigía también de mí que aprovechase la ocasión de preparar indirectamente la vindicación de mi gobierno y de los demás de la América que se reconocen por hermanos.

Sobre esta idea me detendré un poco a considerar que las revoluciones de América no sólo han sido necesarias, sino también justas y legítimas. Lo primero resulta claramente del estado de verdadera disolución obrada en el gobierno nacional por la invasión francesa. En cuanto a lo segundo, si todavía se quiere que las colonias cerrasen los ojos a la urgencia del caso y a todos los peligros que les amenazaban, sea permitido fijar ciertos principios que constituyen la estabilidad de todos los gobiernos, y que aunque bien sabidos, se afecta no obstante desconocer cuándo se fundan intereses sobre la opresión de nuestros semejantes. Todo país que se halla bajo una constitución tiránica tiene derecho para romperla. Toda insurrección que se dirige a libertar una provincia de la opresión, es legítima. Aquel hombre es libre que goza de las clases de libertad que le corresponden en lo físico, en lo moral, en lo religioso y en lo civil. Un estado es libre cuando es gobernado por la voluntad común de los individuos que lo componen, y cuando cada individuo regido por el gobierno, que hayan adoptado sus representantes, puede considerarse como legislador de sí mismo. Ahora: hay diferentes grados en la libertad de que es susceptible un estado; pero no hay medio entre ser libre o ser esclavo. Un estado pequeño es capaz de mayor perfección en la exhibición de sus sufragios, que uno muy extenso, y será por tanto más libre; pero siempre se requiere que la voluntad de sus miembros, material o virtualmente haya formado la constitución para no considerarlo tiranizado. ¿Cuál era el estado en que se hallaba la América al tiempo de caer la familia de los Borbones? Sin constitución propia, sin representantes, sin defensores, agobiada con impuestos y contribuciones forzosas, cuya distribución no podía examinar, no contaba ninguno de los privilegios que pudieran ha-

cerla gloriarse con el augusto nombre de libre. Yo no pretendo inculcar sobre las extorsiones que ha sufrido el nuevo mundo del yugo de sus poseedores: basta hacer ver que no era libre para demostrar que era esclavizado. Sus leyes estaban formadas por los conquistadores; y aun cuando éstos fuesen las más adecuadas para su gobierno, ni había restricciones que se opusieran a los abusos del poder, ni cuerpo propio que vigilase sobre la observancia de la constitución.

Las colonias, en una palabra, tenían tanta parte en el código que las gobernaba, como en las leyes del Japón. Nada de esto es extraño, dicen los españoles europeos, cuando la metrópoli misma se hallaba encorvada bajo el despotismo más horroroso. Enhorabuena: la metrópoli ha tenido autoridad para trastornar su constitución, conocidamente mala y opresiva: ¿por qué se quiere que las colonias no puedan hacer otro tanto? ¿Dónde está la obligación que las provincias de América tenían de obedecer sin desplegar sus labios; las disposiciones que los pueblos de España tomaban en falta de los monarcas católicos? ¿No es un abuso que estos pueblos individual o colectivamente se hayan abrogado la representación del cautivo Fernando? Todos saben que los gobiernos peninsulares no han consultado la voluntad de las colonias sobre el importante punto de substituir un poder supremo, al que acababa de desaparecer. Cuando la Junta de Sevilla dirigió sus oficios a los pueblos de América, ya fue usando del nombre de Fernando: bajo la misma representación hablaba la Junta de Asturias, la de Galicia, y últimamente la Central. Lo que se solicitaba era la obediencia al representante de Fernando, pero era un delito dudar de la legitimidad de esta representación que siempre se atribuía la metrópoli. Semejante conducta no puede sincerarse con la autoridad que arbitrariamente se suponga en los pueblos de la Península sobre los de América, porque ninguna comunidad tiene poder alguno sobre otra comunidad que no le está incorporada por una representación competente. Sólo en este caso es que un pueblo puede llamarse libre y sólo siéndolo debe conservar su constitución.

Resulta pues, que la América no estaba obligada a obedecer la legislación de sus antiguos reyes: que faltando éstos, los metropolitanos no tenían derecho para suplantarse al monarca y seguir gobernando el reino a su nombre; y por último que aun cuando por deferencia gratuita de los demás miembros del estado se hubiese sancionado esta prerrogativa, si no se variaba la antigua constitución viciosa, por actos libres de la comunidad entera y una adecuada

representación de todas las partes del imperio, volvían las cosas a quedar en su orden primitivo.

Mas oigo que se me opone a estas reflexiones la objeción de que la América en obsequio a la tranquilidad del reino, nada arriesgaba en esperar las reformas que con tanta ostentación prometían los nuevos gobiernos de España; y que hubiera sido más prudente disimular un tanto sus males, confiando su remedio a los planes de libertad que estaban preparándose. Para responder a esto, quiero conceder graciosamente que la constitución ofrecida fuese tan buena como puede imaginarse: sin embargo de esta perfección claudicaría por el defecto de una representación igual por parte de la América, la cual, como es bien notorio, ha sido convocada a concurrir en los términos más injustos e iliberales. La reforma restituiría la libertad a las provincias de la Península, pero dejaría sepultadas en una eterna esclavitud a las colonias. No hay un gobierno más libre para los que mandan, que el despótico: tampoco consiste lo bueno de un gobierno en su forma, y es mucho peor sufrir la tiranía de muchos hombres juntos en un cuerpo, que la de un déspota, porque aquéllos siguen siempre las máximas de su corporación, y éste a veces relaja su yugo según la inclinación o temperatura de su carácter. El mundo ha dado ya muchas veces el ejemplo de un estado perfectamente esclavo, mientras su cabeza, ya sea un hombre o ya un pueblo, goza la más completa libertad; y Roma con respecto a las demás partes de sus dominios, no es una prueba única de esta aserción. Los americanos nunca podían estar seguros de que se les haría justicia, cuando se empezaba por injuriosos, negándoles toda la parte que debían tener en la reforma. Por fortuna escribo en un tiempo en que esa prometida constitución ha salido ya a luz; y cualquiera puede ver en ella que todos los temores que han podido entretenerse de la arbitrariedad con que se fabricaría, han sido muy fundados. La América queda en el mismo pie en que estaba bajo el reinado de Carlos IV, y aún mucho más oprimida ahora que lo que estaba entonces, porque al fin la tiranía bajo el último rey era en gran parte inconstitucional. Si el deseado Fernando volviese alguna vez a España, encontraría la metrópoli en un estado muy diferente de aquel en que la había dejado: hallaría allí una asamblea, de cuyas manos recibiría de nuevo la corona, con la advertencia de que sólo era un regalo que se le hacía: no podría viajar, casarse, vender cosa alguna, ni contar con otras rentas que las que le asignase la generosidad de las cortes: de todos sus antiguos estados no reconocería otros que las Américas, si es que el haber empeorado los males que éstas padecían, no le desfiguraba también sus rasgos.

En éstas hallaría los virreyes, los tribunales de justicia, las prohibiciones de comercio, las contribuciones, los estancos, y todo cuanto se estableció en tiempo de sus padres. Fernando VII volviendo a la Península, sería primero emplazado por sus vasallos para el cumplimiento de las condiciones que han creído necesario imponer al ejercicio de la soberanía; sería intimado que el cetro que se le restituía, no le pertenecía por herencia de familia, sino que le era conferido por voluntad del pueblo español, a quien únicamente pertenece la España. *Este país*, le dirían las cortes, *es la nación, y no el patrimonio de vuestra familia*. Pero el Fernando representado por el Consejo de Regencia, no es hecho para sufrir contradicción alguna: su presencia en el nuevo mundo debe hacerse con toda la pompa de la majestad anterior: nuevos virreyes, comisionados coléricos y amenazadores, determinaciones arbitrarias, gracias y honores distribuidos a sus satélites, son los precursores de su feliz gobierno: desdichado de aquel que sea tan osado que se atreva a fijar su vista sobre este intratable monarca; infeliz el pueblo que trepide un momento en bajar la cabeza, y adorarlo antes de cerciorarse de los sagrados títulos con que viene condecorado: la destrucción, la guerra, el bloqueo serán fulminados contra esta temeraria vacilación. A falta de fuerzas formales con que hacer sentir a estos desgraciados habitantes los efectos de su desacato, la discordia será promovida en su seno, y el brazo del padre se armará contra el hijo para vengar los derechos del cetro.

¿Mas no es cierto que la metrópoli, al mismo tiempo de erigirse en soberano de ambos mundos, ha pedido diputados a todas las partes de América para que incorporándose a los suyos en el Congreso general, decidiesen la suerte que debía correr la nación? Sí: se ha exigido una representación injusta, inadecuada e insignificante de algunas de las colonias; con respecto a otras, por una invención la más extravagante que ha producido jamás la política, se han nombrado suplentes a las provincias que no habían elegido diputados; en una palabra, se ha empleado la conminación y la violencia contra los senadores, que movidos del testimonio de sus conciencias, han protestado más de una vez contra la falta de libertad para promover los intereses que les estaban encomendados, o que han renunciado sus ministerios, por que al mismo tiempo que se sentaban en el Congreso Nacional, recibían terminantes intimaciones de sus provincias contra su representación, y el modo con que la ejercían*.

* Protestas de los diputados de Santa Fe de 24, 26, 27 y 29 de agosto de 1811, de los de Buenos Aires, etcétera.

Cuando escribía esto, llegó a mis manos un decreto de las cortes de Cádiz, expe-

¿Qué pensará el lector eran los títulos que alegaba la regencia de Cádiz, para ser respetada por la América y obedecida como una imagen del soberano ausente? El mero hecho de su instalación y el reconocimiento que de ella habían hecho las potencias aliadas, quiere decir, la Inglaterra, pues por lo que hace a los estados americanos está todavía problemático. En cuanto al primer fundamento, es tan especioso, que si no ha de ser lícito examinar la legitimidad de la instalación misma, podía servir igualmente a la América para ser soberano de la España. En cuanto al segundo, ningún acto de un poder extranjero añade nada a la validez de un gobierno; y toda potencia en semejantes casos procede conforme a sus intereses políticos, sin mezclarse en lo interior de los negocios de un territorio extraño. Si no es así, la Inglaterra ha promovido algunas veces, cuando sus miras eran diferentes de las de hoy, la separación de las colonias españolas de su metrópoli; estaba por consiguiente dispuesta a reconocer su independencia; ¿sería entonces buena razón para los españoles europeos, para admitir su emancipación? *

dido con fecha 7 de enero del presente año. Confieso que me sorprendió un largo preámbulo con que empieza este documento, en el cual se aseguran los ardientes deseos de establecer una perfecta igualdad en la América; y temí que el arrepentimiento de los legisladores españoles, aunque tardío, iba a contradecir lo que he afirmado sobre su parcialidad. De buena fe creí que iba a encontrarme con una derogación de la desigualdad de representación en el Congreso Nacional, contra que se ha declamado tanto. ¿Podrá dejar de mover a risa ver que el decreto viene a parar en abolir el uso de sacar el pendón en las ciudades de América? ¿Cuando en algunas partes de las colonias se ha olvidado por sí esta costumbre, o no se practica porque ha envejecido el pendón no se han querido tomar el trabajo de hacer otro nuevo, podría nadie esperar que el asunto de si lo sacan, o no en procesión, como señal de la conquista, haya entretenido algunos momentos la atención de nuestros legisladores? ¡Españoles! Los tiempos de la infancia de las colonias han pasado ya. No son ahora los vasallos de Moctezuma y de los incas, con quienes tenéis que entender.

No obstante que el punto de la igualdad de representación es más delicado en las presentes cortes por ser éstas las que iban a formar la constitución española, que según se pretende, ha de regir eternamente a ambos hemisferios, se ha cometido la injusticia de negar a la América una representación adecuada. Yo no me excedo en calificar de este modo el procedimiento. Las cortes mismas no han podido negarlo a los diputados. ¿Cuál ha sido el pretexto con que se ha dorado esta arbitrariedad? Se ha dicho que en las siguientes cortes tendría la América su representación igual a la Península. Pero al mismo tiempo se excluyen desde luego algunos millones de habitantes del nuevo mundo, por tener sangre de africanos... ¡Pero las cortes actuales son extraordinarias! ¿Habrà después alguna otra constitución ordinaria? Conceder a la América una representación ineficaz, es lo mismo que no conceder nada; es lo mismo que citarlo sólo para autorizar su opresión.

* Está muy reciente la memoria de las aberturas que la Inglaterra ha hecho a las colonias españolas incitándolas a la independencia. En el año 1797 el gobernador de Trinidad comunicó solemnemente a los habitantes de la América del Sur, un oficio del muy honorable Enrique Dundas, ministro de S. M. B. para los negocios extranjeros, en que se lee el siguiente capítulo: «En cuanto a las esperanzas que se entretienen de realzar el espíritu de aquellas personas con quienes V. M. se halla en correspondencia con el objeto de animar a los habitantes a resistir la autoridad opresiva de su go-

Algunas personas bien intencionadas, pero poco instruidas de la moderación con que han empezado las revoluciones de América, lamentan el estado de desunión en que se hallan con la madre patria, las desgracias que han resultado de las conmociones y la privación de los recursos necesarios que la España debía sacar de sus establecimientos, para proseguir la terrible contienda en que se halla empeñada. El origen todo ha consistido en que las colonias han considerado el estado de su gobierno inefectivo y alarmante, y por consiguiente lo han reformado del modo que les ha parecido a propósito. Sus nuevos gobiernos han reconocido a Fernando VII, protestando por sus tiernos sentimientos a sus hermanos de la Península, y aun procurado de socorrerlos de todos modos. Hasta aquí nada hay que rompa la buena inteligencia que es necesaria a la gran causa de España. Pero el gobierno metropolitano desaprueba las alteraciones de América, e insiste en que se le reconozca por soberano universal, y árbitro de las necesidades y derechos de sus colonos. He aquí la fuente de todas las desgracias, de los odios, de las guerras civiles y del desafecto. Es seguro que la España para continuar la guerra no necesita de la esclavitud de las demás partes del imperio; y que cuanto mejor gobernadas y más felices se hallen éstas, tanto más vigor deben dar al Estado para sus generales esfuerzos.

No son, pues, los eventos del nuevo mundo los que han turbado la armonía precisa para llevar a efecto las grandes medidas de la política nacional. Primero han hostilizado los gobiernos de España a los reformadores de América, que hayan pensado éstos en ofender en lo más mínimo las antiguas relaciones de parentesco, comercio y benevolencia que los unía a esta otra parte del océano. Esta obstinación

bierno, no hay más que decir sino que pueden estar ciertos, que hallándose en semejante disposición tendrán a su mano todos los socorros que puedan esperar de la protección de S. M. B. sea con sus armadas o bien con armas y municiones, tan extensas como las pueden desear; bajo la seguridad que el ánimo de S. M. B. no es otro sino conservarles su independencia, sin pretender a ninguna soberanía en aquel país, ni tampoco mezclarse en ninguno de sus privilegios, o derechos políticos, civiles o religiosos. (Vide *Historical Survey of the foreign affairs*, etcétera, by G. T. Leckie, 1810.) La letra de este documento, vertido como está al idioma español, en la obra de que lo he tomado, dice más que la traducción, que yo he formado aquí.

Iguales insinuaciones se hicieron a los habitantes de Buenos Aires por el mayor general Beresford a nombre del gobierno inglés; y el general Auchmuty las repitió desde Montevideo, en marzo de 1807, por medio de un parlamentario que despachó a la capital.

Seguramente, todo esto forma un contraste demasiado notable con las instrucciones dadas al general Whitelocke al despacharlo para la conquista de Buenos Aires, como lo nota el autor de la *Revista Histórica*. Ya que la insinceridad de estas promesas se ha manifestado, sería de desear que en los recursos que alguna parte de la América, ha hecho a la nación británica para asegurar su independencia, la conducta del ministerio inglés fuese más justa y consecuente; y que el reproche de inclinarse siempre a favor de los déspotas, fuese desmentido.

ha hecho después desesperado el estado de los negocios, que nada hubiera sido más fácil componer, si se hubiesen tratado con justicia, con candor y con sabiduría. De aquí han resultado las miserias de los países mismos revolucionados, que en parte se lamentan por humanidad, pero principalmente porque hacen imposibles las remesas de dinero que se echan menos en España. Obsérvese esa bárbara complacencia con que se publican en Cádiz las carnicerías, que los satélites del despotismo practican en los habitantes de las colonias; repárese con qué entusiasmo celebran la firmeza de los mandones de América que sostiene la oposición a los patriotas, y con qué aplauso insensato alientan la ceguedad de sus paisanos que promueven la destrucción del que habitan; y no habrá nada que extrañar que sentimientos tan irracionales, que por desgracia están en hombres más elevados que los periodistas, haya precipitado las cosas a la irritación, violencia y furor que ahora tienen, furor que ningún poder humano pueda ya calmar, o que acaso cederá sólo con el exterminio de los que lo han provocado. Si la España se hubiera contentado con que unidas las Américas en el único punto que prudentemente podía exigirse, el reconocimiento de Fernando, le ayudasen en la presente guerra con sus tesoros, con sus hombres y con su crédito, no se vería envuelta en las dificultades presentes. En lugar de intentar esclavizar las colonias, o continuar la opresión que existía en tiempo de los reyes, debiera haberlas ayudado a levantarse de su abatimiento. La España misma debía haber quebrado unas cadenas que el despotismo y la ignorancia habían forjado. Más feliz, más fuerte, más respetable, en lugar de exponerse a los desaires y males que está experimentando, la metrópoli se habría satisfecho con la fraternal correspondencia de sus establecimientos, constituidos en gobiernos independientes, unidos a ella con los vínculos de una confederación bien calculada. Los peninsulares han hecho a los americanos la apología de sus sufrimientos; han llorado con ellos lo duro de las cadenas que los oprimían; pero aún no es tiempo de romperlas, les han dicho con afectada candidez; lejos de eso, tened paciencia, y sufrid otras nuevas que pensamos cargaros sobre las antiguas. Yo no me espanto que los gobiernos de Cádiz hayan obrado con tan poco acierto en las contiendas de sus colonias. El hábito de esclavizar a países distantes descarrió los avisos del gabinete británico en las disputas que precedieron a la separación de sus establecimientos de América, y la conducta de los ministros de esta nación libre y sabia, causó piedad al género humano y rubor a sus individuos mismos.

Los demás argumentos, que pueden hacerse contra las colonias, aun mirando sus pretensiones por el lado menos favorable, son tan

superficiales y se han ventilado antes de ahora con tanta precisión y conocimiento, que no pueden alucinar a ninguno. La supremacía de la metrópoli; sus privilegios por razón de fundación del establecimiento, o sus sacrificios en conservarlo; la protección que le haya dado; el derecho sobre las tierras; el derecho de conquista, y otros motivos igualmente débiles, en que se ha querido apoyar la autoridad de un país sobre otro, están ya tan sabiamente refutados, que sería bien excusado detenerme ahora a hacerlo. Nada de nuevo se ha discurrido, ni puede discurrirse, en las diferencias de la América del Sur española con su madre patria, que no se haya tocado en las de la América del Norte; y así me refiero a las doctas observaciones de Price, y otros*.

↳ Sería una injusticia creer que el doctor Moreno tomó una parte activa en la revolución de su país, sin un examen serio de las causas que la producían. Sus escritos, sus avisos y sus conversaciones habían excitado la vigilancia de los patriotas; pero ilustrando a sus conciudadanos, jamás intentó inquietar su espíritu, o promover la rebelión. ↳ Distante como estaba, de aspirar a elevación alguna, que por carácter aborrecía, nunca sospechó que el pueblo lo sacaría de su retiro, para honrarlo con su confianza. Muchas horas hacía que estaba nombrado secretario de la nueva Junta, y aún estaba totalmente ignorante de ello, entretenido en casa de un amigo en conversaciones indiferentes. ↳ Al cabo de mucho tiempo, en que yo mismo lo había buscado para avisarle lo ocurrido, lo vi entrar en su casa, envuelto en mil meditaciones, sobre si debía o no aceptar su nombramiento. ↳ La legitimidad de los procedimientos públicos, que acababan de suceder; lo serio de las funciones que se le encomendaban, la dificultad de las circunstancias, que muy pronto se irían complicando; por último, la oposición que su carácter tenía a todo ministerio público, eran otras tantas cuestiones que ocupaban su reflexión. «Conozco —me decía— los peligros que tendrá que vencer un magistrado para gobernar los negocios en tiempos tan expuestos. La variación presente no debe limitarse a suplantar los funcionarios públicos e imitar su corrupción y su indolencia. Es necesario destruir los abusos de la administración; desplegar una actividad que hasta ahora no se ha conocido; promover el remedio de los males que afligen el Estado; excitar y dirigir el espíritu público; educar el pueblo; destruir sus enemigos y dar una nueva vida a las provincias. Si el gobierno huye el trabajo, si sigue las huellas de sus predecesores conservando alianza con la corrupción y el

* *Observations on the nature of civil liberty, the principles of government and the justice and policy of the war with America.* By Richard Price.

desorden, hace traición a las justas esperanzas del pueblo y llega a ser indigno de los altos deberes que se le han comendado. Es preciso, pues, emprender un nuevo camino, en que lejos de hallarse alguna senda, será necesario practicarla por entre los obstáculos que el despotismo, la venalidad y las preocupaciones han amontonado después de siglos ante los progresos de la felicidad de este continente. Después que la nueva autoridad haya escapado los ataques a que se verá expuesta, por sólo la calidad de ser nueva, tendrá que sufrir los de las pasiones, intereses e inconstancia de los mismos que ahora fomentan la reforma. Un hombre justo que esté al frente del gobierno, será tal vez la víctima de la ignorancia y de la emulación. El sosiego que he disfrutado hasta aquí, en medio de mi familia y de mis libros, será interrumpido. Pero nada de esto es capaz de embarazarme un punto, si es cierto que la voluntad general me llama a tomar una parte en la dirección de su causa. Si mi persona es necesaria, yo no puedo negar a mi patria el sacrificio de mi tranquilidad individual, de mis tareas, de mi fortuna, y aun de mi vida.»

Cuando pasaba esto, llegó un individuo que había sido también nombrado para el nuevo gobierno, a consultar si debía admitir la elección. Después de un examen escrupuloso de la legitimidad de los procedimientos del pueblo, se resolvió que era forzoso recibir los oficios que se les habían conferido.

El acto, por el cual el pueblo de Buenos Aires se nombraba nuevos gobernantes, era una declaración del riesgo que corrían sus intereses en las manos de los antiguos. Además, era un acto de soberanía y un ejercicio de sus derechos y de su libertad. «¿Deberán las leyes, pregunta Montesquieu, obligar a un ciudadano a aceptar los empleos públicos? Yo digo que sí deben en el gobierno republicano, y no en el monárquico. En el primero las magistraturas son testimonios de virtud, son unos depósitos que la patria confía a un ciudadano, que no debe vivir, obrar y pensar sino por ella: él no puede, pues, rehusarlos. En el segundo las magistraturas son testimonios de honor, y tal es el capricho del honor, que gusta de no aceptar ninguno sino cuando quiere, y del modo que quiere.» * Bien que la naturaleza del gobierno de aquel Estado no hubiese variado, sus procedimientos embebían los principios de que este político deriva la obligación de aceptar los cargos. Platón cuenta por una señal de corrupción en la república el rehusarlos, y en una de sus leyes propone que se castigue con una multa. En efecto, si un ciudadano resiste la admisión de un empleo público cuando la patria está en peligro, es reo de perfidia en

* *De l'esprit des lois*. Lib. V. Ch. XIX.

negar a la comunidad los auxilios que ésta le exige; y si es llamado solamente porque se le considera más apto, es una indolencia e ingratitud criminal excusar sus fatigas, su tiempo, y sus talentos al bien común que los reclama. Al menos debe ser echado de la sociedad a cuyo beneficio no quiere concurrir.

El primer cuidado del doctor Moreno luego que entró al ejercicio de su cargo, fue arreglar el despacho de los negocios, y poner la secretaría del gobierno en un pie de más actividad que la que hasta entonces había tenido. Se duplicaron las horas del trabajo en estos oficios, y el mayor esmero se desplegó en libertar al público de las demoras con que recibía las disposiciones del gobierno. El despotismo de los virreyes se había atraído el conocimiento de muchos ramos que por ley no les correspondían; y sobre las atenciones gubernativas, políticas, militares, económicas y administrativas, se habían cargado las judiciales y civiles. El tiempo de reformar estos abusos no era llegado aún; y la calidad de provisoria con que la Junta había entrado a mandar, obligaban a tolerar esta complicación monstruosa, cuya pronta variación habría tenido contra sí la sanción de costumbre. La secretaría no había tocado al extremo de corrupción que otros departamentos de la administración anterior; pero manejada por jefes ineptos y ociosos se hallaba en un estado de descuido y morosidad que chocaba el honor de los individuos subalternos que la componían. Tales abusos fueron remediados. La máxima del nuevo secretario era demostrar la diferencia entre el servicio de hombres que han recibido sus empleos de manos del favor y de la intriga, y el de los patriotas ascendidos a ellos por la confianza pública y el mérito. No se perdonó ningún género de desvelo para extender hasta las últimas clases del pueblo los beneficios de una administración celosa, vigilante y recta. Los enemigos más caprichosos de la actual reforma, no podían menos de admirar un nuevo modo de servir al público, que jamás habían visto. Estando la secretaría dividida en dos departamentos, el doctor Moreno tomó a su cargo el más laborioso, dejando a su compañero el destinado a los negocios de hacienda, de atenciones infinitamente menores.)

Aunque en la erección de la Junta no se había conferido voto al empleo de secretario, inmediatamente fue conocida la necesidad de variar en esta parte la primera institución, y se declaró debían tener la misma voz en los asuntos que los demás miembros.

El pueblo de Buenos Aires había variado su gobierno del modo que le pareció necesario en las circunstancias; pero no pretendía que su determinación fuese seguida ciegamente por las demás ciudades y

provincias del virreinato; y estaba muy distante de aspirar a que el gobierno que había erigido en calidad de superior, condicionalmente hasta el reconocimiento de las demás partes del reino, fuese admitido sin examen, por los vanos títulos que podía prestarle la prerrogativa de capital. Deseaba, sí que las causas que producían la mutación fuesen libremente ventiladas; que se dejase a las provincias en plena libertad de agitar el caso; y que no se previniese su juicio o violentase su decisión, por la preponderancia, la cábala y el miedo. Bien seguros estaban los patriotas de Buenos Aires, que los pueblos del interior aplaudirían sus resoluciones y las sostendrían con el mayor empeño. Mas los esfuerzos que los mandatarios antiguos habían hecho para evitar la ruina de su poder, aunque fácilmente vencidos en el primer encuentro, debía sospecharse serían continuados en las otras partes que aún quedaban bajo su influjo. Los europeos españoles, desesperados de balancear la revolución por la fuerza real de su número, o la moral de su crédito y riquezas, hicieron causa común con los empleados reales, que detestables como eran, no podían ser nunca los destructores del monopolio y la prepotencia metropolitana. Fiaban a las reliquias de su influjo en las provincias interiores el triunfo que no habían podido conseguir en la capital, no obstante que aquí su número es mucho más considerable; y no dejaba de amenazarse a los promotores de la buena causa con la repulsa que los demás pueblos harían a sus pretensiones. La injusticia de estas maquinaciones se cubría con la oscuridad que es propia de pensamientos indecentes; y cuando públicamente no podían dejar de confesar la sabiduría del partido adoptado, maquinaban seducir con cartas el espíritu de nuestros hermanos. Desde el día de la celebración del Congreso se habían querido paralizar las intenciones de los buenos vecinos, contrariando en el todo la mutación que se proyectaba en el régimen de la colonia. Viendo la decidida inclinación de la mayoría, cambiaron de sistema, protegiendo sus pequeñas miras con la autoridad del virrey, cuya depresión lamentaba unas veces como injuriosa a los derechos del monarca, y otras como perjudicial a la unión de los pueblos.

De aquí tuvo origen la infeliz tramoya que hizo aparecer a Cisneros con la habilitación del poder por el espacio de algunas horas.

No bastó todavía este desengaño a unas gentes que han identificado sus intereses particulares con la ausencia de los de la comunidad en que viven. Revestidos de un aparente celo por la tranquilidad del territorio, los españoles europeos se esforzaban en ponderar los riesgos de una división que ellos solos pensaban promover. Su confianza toda consistía en el conocimiento del carácter de los jefes territoriales

de las provincias, cuya insensibilidad, egoísmo y ambición les daban fundadas esperanzas de que realizarían sus deseos. Muy desde los principios se advirtieron los efectos de esta conducta insidiosa, y por esto fue que el pueblo pidió formalmente el envío de una fuerza armada a lo interior del continente, para impedir la intriga. El acta de la erección de la Junta imponía a sus miembros la obligación de despachar sin pérdida de instantes una expedición militar al Perú; y al tiempo de exigirles el Cabildo el juramento de sus cargos, se les hizo también jurar solemnemente que llevarían a efecto esta medida.

Consiguiente a esto es muy natural advertir la falta de fundamento con que se ha criticado la conducta del nuevo gobierno en la disposición de esta fuerza, que se ha interpretado como un ataque a la independencia y libertad de las demás ciudades. Se ha reconvenido de inconsecuencia de principios a los reformadores; y cuando éstos se han quejado de la injusticia del gobierno español en tratar de introducir por fuerza sus pretensiones, se les ha increpado que ellos mismos usaron de violencia con respecto a los otros pueblos de su distrito. Este argumento no puede hacerse sino por hombres extranjeros a las sólidas bases de la política, y que han mirado con superficialidad los asuntos de América. Es muy diferente la relación de varias comunidades, que por accidente forman un reino, y la que existe entre pueblos de una misma comunidad, o cuerpos particulares y clases de hombres que forman diversas partes de un estado. Entre individuos de una misma comunidad existe una especie de conexiones íntimas y de intereses recíprocos, que no se encuentra entre una comunidad y otra comunidad diferente; y los motivos que autorizan la disensión de un país a las pretensiones de algún otro, que juntos constituyen un imperio, no justifican las diferencias entre partes de una comunidad misma, ligada con los vínculos de reciprocidad de causa. En el primer caso, la resistencia es un acto justo y heroico, nacido de la libertad y el patriotismo: en el segundo, sólo es hija de la seducción, la rebelión y el cisma.

La expedición no se enviaba contra los pueblos; éstos eran hermanos y tenían los mismos deseos que la capital: se dirigía sí contra los gobernadores de las provincias, coligados criminalmente para oponerse a la propagación del nuevo sistema y estorbar que la voluntad de sus pueblos se explicase libremente sobre la materia; se dirigía contra el influjo de esa clase miserable de hombres sin sentimientos predicadores fanáticos de los derechos de la metrópoli y perturbadores de la tranquilidad del país que los mantiene. Estos eran los enemigos que las armas de los patriotas iban a batir. La experiencia ha comprobado que esta distinción entre los opositores de la buena causa

era hecha con justicia. Mientras los caudillos de la insurrección apuraban todos los medios de seducir los pueblos y mezclaban los brazos de los americanos con los de los soldados mercenarios, que tenían a su mando, armándolos contra la causa de la patria, se recibían de todas partes las declaraciones más terminantes del verdadero origen de estos movimientos; y los pueblos no sólo protestaban contra la conducta que por violencia se les hacía observar, sino que reclamaban el auxilio que Buenos Aires les ofrecía para libertarlos de la opresión. Los jefes de la contradicción tuvieron un triste desengaño de esta verdad; y bien a su costa experimentaron que el régimen del engaño nunca es duradero. La cercanía de nuestras fuerzas fue suficiente para desvanecer sus locas esperanzas, y los pueblos, que poco antes les habían tributado adoraciones forzadas, mientras los temían, se apresuraron a castigarlos, perseguirlos, y despreciarlos. La fuerza que habían reunido se disipó por sí misma; y su sorpresa al encontrarse desamparados, no puede compararse con otra cosa que con su propio miedo. Nadie hubo que acompañase a estos mandones en su fuga, así como no había habido nadie que siguiese de corazón sus proyectos. Los pueblos recibieron, entonces, con las más tiernas demostraciones de fraternidad y reconocimiento a un puñado de hombres libres que iban a auxiliarlos. Si la expedición a las provincias interiores hubiera sido calculada para conquistar pueblos, no se habría formado sobre el pie escasísimo de quinientos hombres, cuyas fuerzas se creyó bastante en su original apuntamiento; y nadie podrá pensar que con tan corto número se intentase desafiar la oposición de las provincias, que juntas podrían levantar un ejército de doce mil hombres, si en realidad pensasen por el partido contrario.

Muchos motivos había para sospechar el encono de los mandatarios antiguos y el de los españoles europeos; pero nunca se llegó a pensar que su pasión se excediese al punto en que se vio después. La obstinación y despecho de estas dos clases no tardaron en desimpressionar a los inadvertidos; y aun los más moderados, que se complacían en esperar una conducta más arreglada del juicio de los opositores, tuvieron que variar su opinión a la vista del desengaño, recibido de la inmoralidad, maquinaciones, ignorancia y seducción que formaban sus planes. Tanta confianza mantenían los promotores de la reforma, que por mucho tiempo se creyó no ser precisa la realización de la expedición proyectada, y sólo se seguía aparentando pensar en ella para contener a los díscolos. Mas esta conducta, lejos de apaciguar los ánimos inquietos, alentó más su audacia. El estandarte de la rebelión y del engaño se enarboló de un extremo al otro del reino. Liniers salió de su retiro para pelear contra los hijos de Buenos Aires,

a quienes debía su gloria, su fortuna y aun su existencia. Más adelante, otros jefes ineptos, envejecidos en la rapiña de las provincias, se armaban también para defender su presa. El virrey de Lima se consideraba a la retaguardia de estos ejércitos del despotismo, y combinaba los ataques que debían darse al pueblo que había tenido la osadía de mostrar descontento a la servidumbre. Primeramente pensaba mantener los pueblos en sus primitivas cadenas y no permitir que explicasen sus opiniones sobre lo acaecido en Buenos Aires. Después querían castigar severamente el escándalo imperdonable que la capital del Río de la Plata daba a la América en su revolución. El virrey de Lima, rodeado de sicofantes, distribuía ya en su cabeza el territorio de nuestra jurisdicción, y confería el mando superior de nuestra capital al mariscal Nieto.

No hubo otro arbitrio para purgar las provincias de estos opresores y proveer a nuestra propia seguridad, que el de llevar a efecto el envío de fuerza armada. Quinientos hombres, que bajo otro concepto habían parecido suficientes, no se consideraron bastantes; y la expedición se compuso de mil doscientos soldados escogidos. Aun este número era incapaz de conseguir la empresa, si no se contase con la adhesión de los pueblos, que se verificó en los términos que se esperaba, llegando a contar las fuerzas de Buenos Aires, cuando tocaron a los confines del virreinato, más de seis mil hombres.

Cuando la adopción de esta medida pudiese todavía parecer violenta, no sería justo acusar por ello a la Junta, que en cumplimiento del acta de su instalación misma debía ejecutarla. En la representación del pueblo al Cabildo se leen las siguientes expresiones: *Entendiéndose ella (la Junta) bajo la expresa y precisa condición de que instalada se ha de publicar en el término de quince días una expedición de quinientos hombres para auxiliar las provincias interiores del reino, la cual haya de marchar a la mayor brevedad, costeándose éstas con los sueldos del excelentísimo señor don Baltasar Hidalgo de Cisneros, tribunales de la real Audiencia, etcétera.* Y el acta del Cabildo, después de insertar estas mismas palabras, dice así: *Y oído que el pueblo ratificó por aclamación el contenido de dicho pedimento o representación, después de haberse leído en altas e inteligibles voces, acordaron (los individuos del Cabildo) que debían mandar y mandaban se erigiese una nueva junta, compuesta de los señores expresados en la representación de que se ha hecho referencia, y en los mismos términos que de ella aparece, mientras se erige la junta general del virreinato (el Congreso).* Las ideas de pacificación que entretenían los individuos del gobierno, excusaron a los empleados peninsulares

la mortificación de la disminución de sus sueldos, que tan justamente había prescrito la irritación pública.

Ni esta suavidad, ni la excesiva contemplación que se usaba con los descontentos, alcanzaron a impedir la explosión que se preparaba. Los empleados reales se mostraban exteriormente satisfechos de la atención que recibían del nuevo gobierno, mucho mayor de la que el testimonio de sus propias conciencias les argüía que merecían, pero fomentaban en secreto, y veían con placer las semillas de la discordia. Por el contrario, la Junta se esforzaba en atraerlos al camino recto, a fuerza de complacencias, beneficios y disimulos.

Montevideo fue la primera víctima de esta infame conspiración. Consiguiente al acta de la instalación de la Junta se pasaron inmediatamente oficios al Cabildo de esta ciudad, participándole lo acaecido en Buenos Aires y pidiéndole, que convocando sus vecinos en un congreso, oyese su opinión sobre la determinación adoptada. Este paso sencillo y justo fue eludido, por algunos días, por la oculta influencia de los mandatarios y de los españoles europeos. Entretanto era increíble la actividad que desplegaban los descontentos, para obtener la negativa del primer pueblo que tenía que sancionar lo ocurrido. La mayor parte de los oficiales de marina, pertenecientes a aquella comandancia, se hallaba por accidente en Buenos Aires; todos pidieron pasaportes para trasladarse a Montevideo sin querer reconocer antes la Junta a pretexto de que su comandante, residente entonces en este último puerto, los llamaba perentoriamente para escuchar sus órdenes verbales. Poca sagacidad era necesaria para descubrir las intenciones de este cuerpo que ha sido el corifeo de la oposición de este lado del Río de la Plata. La Junta de Buenos Aires tuvo todavía por prudente disimular el insulto de estos hombres, que no tardarían en transformarse en enemigos declarados, bloqueando sus costas con los barcos de fuerza, que, a la sazón, se hallaban anclados en nuestra rada y se les permitió sacar. Multitud de españoles europeos viciosos, se apresuraban a abandonarnos, desamparando a su familia y sus hijos por huir de la reforma. El gobierno confiaba, sin embargo, que las pasiones, el egoísmo y la necedad no triunfarían; y comisionó a su secretario doctor don Juan José Paso para que trasladándose a Montevideo, disipase las intrigas que se estaban formando e instruyese a estos habitantes de sus verdaderos intereses y sus obligaciones.

Las contestaciones recibidas de su Cabildo prometían la deferencia a la capital, aunque envueltos en ambigüedades que indicaban dudas. Sobre estos datos se confirió esta comisión. A su llegada, el doctor Paso encontró la oposición demasiado avanzada, y fue recibido con una reserva inesperada o casi como un enemigo. No obstante, sus

demostraciones obtuvieron se conviniese en oír a los vecinos y se convocase una junta general en qué discutir la materia.

La víspera de celebrarse ésta, llegó a aquel puerto el bergantín *Filipino* y con él noticias inoficiales de la instalación de un Consejo de Regencia en Cádiz. La expulsión de los franceses de la Península no hubiera sido recibida con tantos transportes de regocijo, como la adquisición que el partido europeo hizo con estas nuevas, para contrarrestar los argumentos sólidos de la razón y de la justicia. Se hicieron correr papeletas fingidas de imaginarios triunfos, y prosperidades que sólo estaban en la cabeza de los que las forjaban, para desmentir los temores fundados en la crisis de la nación. En fin, prescindiendo de las informalidades que era imposible negar en el nuevo gobierno supremo, se persuadía la necesidad de admitirlo sin pararse en examen alguno y aun sin esperar una formal enunciación, desechando desde luego la idea del nuevo arreglo en las colonias. Con semejantes disposiciones se celebró la junta prometida y en ella se sofocaron con gritos las demostraciones del comisionado de Buenos Aires. Los racionios de este individuo y de las personas más juiciosas del pueblo, fueron interrumpidos por la petulancia de los que alentaban el cisma; y la determinación de esta asamblea fue reconocer precipitadamente el dicho Consejo de Regencia, como para no dar lugar al arrepentimiento, haciendo de paso una profesión importuna de sus deseos de conservar su unión con Buenos Aires, pero de no admitir por superior su gobierno, si no se verificaba también la admisión del nuevo soberano.

No es preciso detenerse en refutar las razones negatorias que Montevideo alegaba para justificar este hecho. El reconocimiento de una autoridad soberana, hecho por una ciudad subalterna, fue absurdo, subvertido, ilegal e inconstitucional.

Siempre ha sido original el carácter de Montevideo. En las presentes circunstancias, su conducta pública presenta un problema que no puede explicarse sin conocer los elementos que componen su población. Para descifrar este enigma, es preciso reparar que la ciudad consta de un número muy considerable de habitantes, que en realidad son ciudadanos de la España y no del territorio en que viven; hablo de los españoles europeos, que establecidos en América, no piensan, ni respiran sino por los intereses de la Península, que miran siempre como su patria verdadera. «Los ingleses, los holandeses, los franceses pierden viajando sus preocupaciones nacionales, dice el abate Raynal, pero el español arrastra consigo las suyas a todo el universo.»

Esta observación, que este filósofo hace con respecto a la supersunción, puede muy bien aplicarse a todo género de preocupaciones

políticas. La memoria del campanario de su parroquia es para un aldeano el deleite primero de su imaginación, aun en medio de las bellezas de París o Londres. A un individuo, fijado en un país diferente de aquel en que ha visto la luz, sería una crueldad o ciertamente una quimera quererle quitar el resultado de sus primeras sensaciones, aquel placer dulce unido a las ideas que adquirió en su infancia. Pero que un hombre trasladado a otro país, por escapar al hambre que le esperaba en el suyo, se obstine en trabajar en la ventaja de su tierra nativa con perjuicio de la que lo alimenta, al paso que una rudeza inexplicable, es una ingratitud insufrible. La verdadera patria de un emigrado es aquella comunidad que lo ha recibido en su seno. Montevideo tiene dieciocho mil almas de población, que es casi cuatro veces menor que la de Buenos Aires; pero tiene más de cuatro mil españoles europeos en su recinto, mientras la capital tiene apenas tres mil. Aun de estos últimos cerca de la mitad se había pasado a Montevideo, desde los primeros movimientos; y esta masa de gente, ayudada de los empleados y la marina, era el árbitro de las decisiones de la ciudad.

A pesar de esto, si las intenciones de la Junta de Buenos Aires hubieran sido otras que las de conciliación muy bien podía haber dirigido a Montevideo las fuerzas que despachó al Perú, y disipar primero esta tormenta. Nunca se hallaba más débil esta plaza, que cuando contando con estrechos recursos, estaban los comandantes de sus fuerzas divididos entre sí mismos y prontos a tomar parte por Buenos Aires, como lo hicieron pocos meses después, aunque sin suceso. Con todo, como en un respecto esta contradicción podía considerarse popular, y por otro era más interesante acudir a sofocar la hidra en lo más florido del reino, no se alteró el destino de la expedición que salió a principios de julio del mismo año *.

De todas estas circunstancias es muy obvio inferir la infinidad de atenciones que cargaron sobre los individuos del gobierno. Los tiempos eran de trabajar incesantemente, de obrar con discernimiento y sabiduría y echar los primeros cimientos de la felicidad del país. Más que nunca se necesitaba de una actividad, energía y tino extraordinario. Estas cualidades concurrían eminentemente en el doctor Moreno, que a todo el vigor de la juventud unía la firmeza de su

* El sitio de la plaza de Montevideo se determinó después que el doctor Moreno no estaba en el gobierno. Este hecho no contradice los principios de la Junta a que hago referencia, pues cuando se resolvió atacar a Montevideo, fue después de las agresiones que los jefes españoles de esta ciudad ejecutaron contra Buenos Aires, bloqueando sus puertos, y cometiendo otras hostilidades contra sus vecinos y pueblos de la costa. En toda la serie de los sucesos de América se verá que los mandatarios españoles y los nativos de la Península han sido los provocadores.

carácter, su patriotismo, y sus conocimientos. Un hombre dotado de estas cualidades y de una rara dedicación al trabajo, pocas veces deja de adquirir un ascendiente decidido sobre sus compañeros. El doctor Moreno lo obtuvo muy grande en la Junta. Pero este ascendiente era el de los talentos y la virtud. Su poder se ejercitó, en esta época, en destruir los enemigos de la causa del pueblo. Los facciosos fijaban sus miradas en los mandatarios de la Península: estos ingratos, despreciando los beneficios con que generosamente los colmaba la administración de la Junta, hacían extender en secreto sus más amargas quejas, reclamando su autoridad decaída. Aún hay más. El virrey Cisneros, no obstante que en 26 de mayo había pasado una circular a los jefes de las provincias mandándoles se sometiesen a la Junta como a legítimo gobierno, y como el único medio que presentaba las circunstancias de salvar el estado, les dirigió después otra orden contraria, animándolos a sostener la oposición al nuevo sistema. No sólo se fomentaba en casa una inquietud perjudicial: también se mantenía afuera la más negra conspiración sobre la idea de restituir a este mal aconsejado jefe al mando que se le había quitado; y a todo trance se intentaba usar de su persona y apoderarse de ella para consolidar el cisma. Con este intento vino a Buenos Aires un agente oculto del gobierno de Montevideo, mas no pudo conseguir nada. La Junta decretó expeler de la América al virrey Cisneros y a los oidores que lo ayudaban en sus proyectos; y en una noche fueron embarcados y enviados a Canarias. Esta providencia fue una corrección de los delitos de estos distraídos magistrados, o más bien una precaución contra sus infames designios; y cuando vemos que la inocencia y ancianidad salvó al regente de la Audiencia de ser comprendido en la suerte de sus compañeros, no es lícito atribuir la expulsión a motivos menos honestos que los del comprometimiento público y no a un odio indiscriminado contra los funcionarios reales.

La demora en la salida de la expedición, que se detuvo cerca de dos meses después de anunciada, sirvió para comprobar que los mandatarios antiguos y el partido llamado realista eran los agresores. Todo lo que puede decirse es, que los innovadores de Buenos Aires habían jurado la depresión de un puñado de jefes ineptos, corrompidos, y sospechosos, lo cual debía conseguirse con alguna medida fuerte, pero no con la sangre. Resta saber ahora si estos amenazados mandones tenían derecho para causar la división, llamar la guerra civil y la desorganización del estado.

La ejecución de don Santiago Liniers ha sido un asunto demasiado ruidoso para pasarlo en silencio; y es propio dar una explicación

de este acaecimiento, unido a la administración del doctor Moreno, cuyo voto fue por la muerte. Retirado en Córdoba, al tiempo de la instalación de la Junta, Liniers se hallaba sin carácter ninguno público y por consiguiente sin la más pequeña intervención en los negocios: sin embargo se brindó a los jefes de la oposición para dirigir sus empresas, y éstos no trepidaron un momento en confiarle su dirección, aplaudiéndose de haber encontrado un individuo, que por su crédito anterior justo, o injusto, podía imponer mucho.

Los caudillos de Córdoba no se contentaron con oprimir su provincia, sofocar sus deseos de unirse con la capital y prevenir sus resoluciones. Fomentaron una abominable conspiración en todos los pueblos, proclamando como reos de alta traición a los innovadores de Buenos Aires; y denigrando su carácter con los dictados más ignominiosos, se incitaba por todos medios a las demás ciudades a que ejercitasen su saña en destruir el nuevo proyecto y llevar la guerra y la desolación hasta el centro mismo de esa maldad, que no hallaban voces con qué explicar. El santuario mismo fue profanado con los desahogos más vergonzosos del encono y la alarma y los anatemas de la religión se emplearon en servicio del despotismo, la ambición y el desorden. Muy bien podían los jefes de Córdoba haber sido de opinión que no convenía la mutación principiada. Este modo de pensar no los autorizaba para responder por sus súbditos a las demostraciones de sus hermanos; no los disculpaba del abuso de la verdad para desfigurar los hechos; no les daba derecho para valerse del engaño, la intriga y la violencia para conservar sus empleos; no los sinceraba de confundir sus intereses privados con los del estado; y porque corría riesgo su poder caduco no les era lícito provocar también la ruina de los pueblos. Su pasión los fue cegando más de día en día, y negándose al convencimiento de la razón, o al conocimiento de su mismo riesgo, se empeñaron en establecer el funesto dilema, que obró por fin su ruina. Nuestra muerte o la de ellos era inevitable. Aunque no eran necesarias otras señales del exceso de la malicia de estos hombres, que sus maniobras públicas, no quedó duda alguna, después que un correo que conducía secretamente un hijo de Liniers a Montevideo, y fue interceptado, nos impuso de toda la extensión de sus maquinaciones. El plan comprendía el pensamiento de un ataque combinado contra Buenos Aires, que se aseguraba necesario para castigar su insubordinación, y hacer perecer a los traidores: la escuadra de Montevideo debía poner un bloqueo riguroso a nuestro puerto: al mismo tiempo debía desembarcarse por Santa Fe un cuerpo de tropas y dirigirse a reforzar las fuerzas que Liniers reunía: este último caería entonces sobre Buenos Aires, y entraría en él a sangre y fuego para restituirlo

al antiguo estado, dejando a su retaguardia el ejército del Perú del mando de Nieto.

De este modo se tramaba la desolación de los pueblos y la subversión de la tranquilidad y de la unión. Consiguiente a este espíritu fueron otras deliberaciones de estos infelices conspiradores. Cuando tuvieron noticias de que nuestras tropas estaban ya a pocas jornadas de su ciudad, intentaron destruirla valiéndose de un villano que se ofreció a introducirse en nuestro campo con la capa de amigo, y prender fuego a los carros de municiones, con cuya infame operación hubiera sin duda perecido la mayor parte del ejército, y aun muchos paisanos y mujeres que lo seguían. Yo supongo que el que les sugirió esta idea, tal vez no tuvo otro objeto que los 20.000 pesos que se le dieron anticipadamente por pago de su comisión; pero siempre resulta la criminalidad de los que admitieron esta abominable propuesta. Todo consta de las actas de los consejos de guerra celebrados por los jefes de Córdoba, que se ocuparon en su prisión, y he visto originales.

Cuando se trató en la Junta sobre la suerte de los conspiradores de Córdoba, el doctor Moreno fue de opinión que debía aplicárseles el último suplicio. Hubiera sido una debilidad vergonzosa dejar pasar impunes, delitos tan enormes, cometidos contra la pública tranquilidad. Explanando su voto, el doctor Moreno manifestó lo repugnante que era a su carácter y a sus sentimientos individuales, recomendar la muerte de unos hombres que no podía menos de mirar con lástima; pero creía que atendido lo grave de sus crímenes, su trascendencia y la imposibilidad de conciliar la conservación de los reos con la seguridad del estado, era necesario el rigor de la ley. Todos los individuos de la Junta fueron unánimes en esta opinión, y decretaron que Liniers, Concha, Rodríguez, Allende y Moreno fuesen arcabuceados.

La sentencia fue comunicada al comandante de nuestra expedición para que la ejecutase militarmente. Así se hubiera excusado el compromiso en que pusieron al gobierno las relaciones de estos individuos; y si el general hubiese guardado la precaución correspondiente, cumpliendo las órdenes que llevaba, no hubiera sido necesario el envío de un miembro de la Junta para ser efectiva la ejecución. Este fallo arrancó algunas lágrimas de sentimiento a los mismos que lo pronunciaron; mas no estaba en su arbitrio satisfacer sus inclinaciones particulares con perjuicio de la seguridad pública. Con la noticia de que los reos caminaban para Buenos Aires, la Junta deliberó una segunda vez sobre la suerte que debían correr; todas las circunstancias estaban tan contrarias a la preservación de las vidas de estos infelices, que volvió a confirmarse la sentencia. Algunos accidentes exigían una particular firmeza en el juez que debía presidir a este acto.

«Vaya V. M., dijo el doctor Moreno dirigiéndose al vocal Castelli, y espero que no incurrirá en la misma debilidad que vuestro general; si todavía no se cumpliese la determinación tomada, irá el vocal Larrea, a quien pienso no faltará resolución, y por último iré yo mismo si fuese necesario.» El doctor Castelli salió inmediatamente con una escolta a encontrar los presos, y éstos fueron arcabuceados en forma militar en el pasaje donde los halló el comisionado con arreglo a los términos de su sentencia.

Varias veces he oído asegurar al doctor Moreno que si algún camino se hubiese presentado para salvar la vida de los conspiradores de Córdoba, no hubieran perecido, y que si hubiera sido dable el enviarlos a España como se hizo con el virrey y oidores, habrían sin duda escapado a la muerte. Ellos mismos se habían cerrado para este caso todas las puertas que la clemencia se empeñaba en buscar. Los barcos de Montevideo, conforme al plan de Liniers, estaban ya bloqueando nuestro puerto, y no era posible intentar la remisión de estas personas peligrosas sin un riesgo casi seguro de que cayeran en manos de los enemigos. Tampoco podía esperarse la enmienda de unos hombres tan obstinados, y que lejos de aprovecharse de la conmiseración de los patriotas, la habrían convertido en un motivo de alentar la sublevación, interpretándola debilidad. El único papel que se encontró en las faltriqueras de Liniers, al tiempo de ser arcabuceado, fue su despacho de virrey que conservaba con cuidado después de su derrota, sin duda para efectuar su escape y concitar de nuevo las provincias con sus antiguos títulos.

Tal es el encono de los opositores de la causa de la libertad, que este evento se ha desfigurado a los ojos del mundo con los coloridos de violencia, ambición e injusticia; y aun no han faltado relaciones tan absurdas de la muerte de Liniers, que la hayan contado como un desafío con el doctor Moreno. La providencia, que vela sobre el castigo de los delitos y principalmente de los cometidos contra los pueblos, quiso que Liniers pagase al fin los suyos, por mano de los mismos que tanto había ofendido, aunque lo habían amado tanto.

Un gobierno que está seguro de la rectitud de sus operaciones; que reconoce su estabilidad en el afecto de sus súbditos y que trata de corresponder sinceramente a la confianza pública, no huye jamás de que sus acciones sean examinadas. Conforme a esta máxima, la Junta de Buenos Aires excitaba voluntariamente la atención del pueblo sobre cada uno de sus pasos. Cuando en un país está establecida la libertad de la prensa, los gobernantes tienen en ella, quieran, o no, un freno en las usurpaciones del poder y la arbitrariedad de sus juicios. Promover la vigilancia pública sobre asunto tan importante,

es un rasgo de sinceridad y un deseo heroico de ponerse voluntariamente en la feliz imposibilidad de faltar a sus obligaciones. El pueblo de Buenos Aires era convidado por la Junta a ser el censor de sus operaciones; y sus miembros demostraban con esta franqueza, que ni temían perder su reputación por los juicios de la multitud, ni pensaban abandonar sus deberes.

Bajo este aspecto debe considerarse el manifiesto publicado por la Junta con ocasión de este castigo, cuyo escrito fue obra del doctor Moreno; y la firmeza, solidez y decisión, que respira su contenido, son consonantes en su carácter público. Por lo que hace a los descontentos, hubiera sido bien excusado el esperar que las razones que contiene, produjesen su arrepentimiento, o disipasen su obcecación. El manifiesto no fue escrito para ellos. Tampoco se dirigía a deshacer cualquier impresión poco favorable que hubiese podido causar en el pueblo patriota la severidad de este acto judicial, cuya justicia todos conocían. Sobre los principios estrictos de la ley, los magistrados que expidieron esta sentencia, se guiaron por el convencimiento general que la contemplaba precisa; y no eran hombres que hubiesen obrado contra la opinión pública y empeñándose en usar de sus cargos, procurando con disculpas la aceptación de sus decisiones. La menor apariencia de disgusto en el pueblo, hubiera bastado para que el doctor Moreno resignase su cargo; y consiguiente a los principios por que se gobernaba, no había gastado un momento un paliar sus operaciones, sorprendiendo la opinión general. El papel era sólo una provocación voluntaria de la censura pública y una apelación al juicio de la posteridad.

Del estado de opresión en que se hallaba Buenos Aires antes de su revolución es fácil colegir las trabas que existían sobre la imprenta. Ese garante único y poderoso de los derechos de los pueblos, la libertad de escribir estaba proscrita con los más terribles anatemas del gobierno y de la religión. En toda la monarquía española el despotismo político y sacerdotal había encadenado las inquisiciones del entendimiento a ciertas máximas estrechas, que ni era lícito examinar ni desechas. El genio comprimido en la esfera que le era permitido correr, perdía su vigor; y la curiosidad, desnuda de los estímulos que necesita para descubrimientos útiles, no producía nada. Con respecto a la América, las prohibiciones generales adquirieron una nueva fuerza pasando el océano; y los decretos de la Inquisición encontraron menos resistencia, en un campo privado del influjo de la ilustración de otros pueblos vecinos que siempre protegía en algo a la Península. El gobierno español seguía constantemente este sistema escandaloso con los metropolitanos, mas la opresión de éstos servía como de un ex-

tremo de libertad comparativa para vejar a los colonos. Así era que los escritos, que podían circular en los dominios europeos, estaban muchas veces prohibidos en las Américas. Los nativos del país tenían aquí menos ocasiones de dar a luz sus pensamientos, por la rareza de las prensas, otro tanto que por la persecución de la ley: si acaso en el retiro de sus habitaciones se dedicaban a alguna investigación útil, su trabajo quedaba condenado a la oscuridad en que debían morir sus autores, cuando fuesen bastante afortunados para evitar la vigilancia del gobierno. Todo ensayo político, todo examen de la constitución del país y sus recursos; en una palabra, la historia de los sucesos de la conquista y los subsiguientes hasta la presente época, estaba vedada a los americanos. Algunas disposiciones de la Corte prohibían expresamente se escribiese sobre estos puntos en las colonias.

De hecho, la libertad de la prensa quedó establecida en Buenos Aires por la reforma, aunque todavía muy lejos del término a que debe tocar. Pero reflexionando en las circunstancias veremos que esta precaución fue muy sabia y mucho más benéfica que una repentina abolición de las prohibiciones de escribir; lo primero, porque una alteración de esta naturaleza habría hecho degenerar en licencia el uso libre de la prensa, como puede verse en Cádiz, donde el pueblo ha pasado de golpe de una absoluta compresión a la más ilimitada libertad; y lo segundo, porque la guerra que los enemigos de la causa hacían violentamente, exigía mucha prudencia para entablar reformas inesperadas y hacía necesario evitar el estruendo y aparato de toda formal mutación. Los pueblos no pueden ser libres cuando se quiere que lo sean, sino cuando pueden serlo; y el paso difícil desde la esclavitud a la verdadera y sólida libertad, debe hacerse por grados. Primero era destruir a los enemigos del sistema que estaba fundándose, aunque fuese a costa de alguna privación por parte del pueblo, que poner a éste en completo ejercicio de sus prerrogativas, que la obstinación de aquéllos harían sólo permanentes un día.

Ni era propio que el don de la libertad de la prensa saliese de un gobierno reciente, y además provisional y no constitutivo, ni hubiera dejado de sufrir graves inconvenientes por la oposición de las preocupaciones. Acaso la mayor parte de la sociedad no habría conocido de pronto el beneficio que se le procuraba y no se habría aprovechado de esta franqueza: en otros, el imperio de la costumbre los haría seguir mirando como sospechoso un presente desacreditado por la administración anterior. Sin expedir una abolición solemne de las vejaciones de la imprenta, la Junta la empezó a preparar por una dis-

creta tolerancia, e hizo saber a los literatos que era tiempo de ejercitar sus talentos*.

El doctor Moreno tomó sobre sí el cargo de editor de la *Gazeta de Buenos Ayres*, cuyo establecimiento fue promovido por él mismo. En tiempos anteriores, Buenos Aires tuvo un papel público con el título de *Telégrafo* y posteriormente otro con el de *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*: ambos periódicos fueron de corta duración, y sus autores o maltratados por el gobierno o disgustados de su estéril empresa, se habían reducido al silencio, como los del *Mercurio Peruano* en Lima. Cuando se estableció la Junta, se echaba de menos el medio sencillo de esparcir las ideas, y hacer a los hombres comunicativos, que en todas partes se ejecuta por esta clase de escritos. Esta falta no pudo escaparse a la penetración del doctor Moreno, y su anhelo del bien público lo determinó a la fundación de una gaceta enteramente nueva, y que jamás se habría visto en las colonias en otras circunstancias. El tema que escogió para ella indicaba el espíritu que animaría el escrito, y lo que la causa de la libertad tenía que esperar de tan buen abogado. El escogió aquellas palabras admirables de Tácito, exquisitamente aplicadas a la situación del país: *Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et, quæ sentias, dicere licet.*

Ni las extraordinarias ocupaciones del doctor Moreno como miembro del gobierno, ni sus asuntos como secretario, le estorbaron contribuir de este modo particular al beneficio de su patria; y los momentos que le dejaban las atenciones de su oficio, que en una revolución apenas podían ser los muy precisos para el descanso, los dedicaba en gran parte al recomendable ejercicio de ilustrar a sus conciudadanos. La *Gazeta de Buenos Ayres* salía periódicamente dos veces en cada semana, fuera de las ocasiones que exigían una publicación extraordinaria, las cuales ocurrían frecuentemente: y este papel que por sí solo, aun reducido a los términos más triviales, era capaz de ocupar a un hombre ordinario, extendido a discusiones prolijas sobre la política, no reconoció otro autor que el doctor Moreno, hasta su separación de aquel país. Así como en todas sus demás operaciones, el editor no manifestó otros deseos que su heroica dedicación a trabajar en la pública felicidad, y todos los provechos fueron cedidos al publicador, sin otra condición que la de entregar doscientos ejemplares

* Después se ha declarado la libertad de la prensa, aunque todavía en términos que podrían parecer diminutos. Pero el artículo 1º de esta declaración dice lo siguiente: «Todo hombre puede publicar sus ideas libremente y sin previa censura. Las disposiciones contrarias a esta libertad quedan sin efecto.» *Gazeta de Buenos Ayres* de 26 de octubre de 1811.

de cada edición al gobierno, para distribuirlos oficialmente a las provincias.

Excitar el ánimo del pueblo a examinar sus intereses y derechos; establecer los principios sólidos de su felicidad; y combatir los agentes de la tiranía: tales eran los objetos que el doctor Moreno se propuso en la edición de este papel, único y original en las prensas de la América española. En él se hablaba la lengua de los políticos de Europa y se preparaba al futuro congreso la resolución de las cuestiones importantes que deben ocuparlo. Si la América volviese alguna vez a admitir el yugo que sus enemigos le desean, la *Gazeta de Buenos Ayres* será un monumento que recuerde los pasos que debieron darse para evitar esta fatalidad y un testigo que acuse eternamente el mal uso que los nativos hayan hecho de los avisos que ella contiene. No, americanos: esas lecciones puras, que el patriotismo y la virtud han estampado en la aurora de vuestra libertad, no es posible queden sin efecto por el combate de las pasiones, la ignorancia y la desgracia misma. Vosotros debéis estudiarlas: que ellas formen las primeras bases de la educación de vuestros hijos y sean la antorcha que guíe vuestros pasos en la ilustre carrera que está reservada a vuestra fortaleza.

Después de la revolución de Francia, ha sido muy frecuente atacar las empresas de libertad, denigrándolas con el odioso carácter del jacobinismo, que tan justamente ha escarmentado al mundo; y el descrédito que estas máximas han merecido, ha continuado en ser empleado como arma poderosa contra el uso de los derechos sagrados del pueblo. Unas veces se ha buscado una analogía forzada entre los principios exagerados del jacobinismo, y las máximas establecidas como base de la libertad: y otras, el horror afectado a las doctrinas de aquella sociedad, ha servido de fundamento para proseguir la devastación y ruina que a ellas mismas les era atribuída. Este modo de discurrir no es sólo del día. Cuando en 1795 se trataba en el parlamento de Inglaterra de la continuación de la guerra con Francia, uno de los argumentos más poderosos que producía el partido del ministerio, empeñado en su prosecución, era la necesidad de destruir el jacobinismo. Ya hacía algún tiempo que la convención había mandado disolver esta sociedad y todavía servía en Inglaterra como de un espantajo para asustar a los que deseaban la paz, con la cual se pretendía que los principios peligrosos de aquel célebre club, se comunicarían al Imperio Británico *. No es extraño, pues, que los enemigos

* Véase el discurso del duque de Bedford, 27 de enero de 1795, en su moción por la paz, en que impugna sólidamente el miedo afectado del jacobinismo. *The Senator*, vol. XI.

de la libertad de la América se hayan empeñado en sacar jacobinos a los abogados distinguidos de los derechos del nuevo mundo, y que esta injusta clasificación, como la humanidad en otras ocasiones, haya servido de pretexto para sostener las pretensiones del despotismo y los furores de la venganza. El doctor Moreno profesaba principios sólidos de política y estaba versado en la historia de las naciones, para no haber caído en errores, que la experiencia hace en el día inexcusables. Con todo esto, los discursos con que se dirigía en la *Gazeta* a sus conciudadanos, no han dejado de ser mirados por el interés y la prevención como esfuerzos del jacobinismo, y donde ni remotamente han podido encontrarse algunos visos de fundamento para esta imputación, se ha empleado la afectación de adivinar sus intenciones para confirmar la calumnia.

La inhabilitación de los españoles europeos para obtener empleos, promulgada por la Junta, ha causado algún escándalo a los inadvertidos y a todos aquellos que no se acercan a las cosas. Siendo esta clase de habitantes de las colonias mucho más reducida de lo que vulgarmente se piensa, y no comprendiendo esta providencia, como no comprendió, a los que actualmente se hallaban en oficio, no puede mirarse este paso como una persecución a una orden del estado, o un trastorno de fortunas sobre el modelo de la Revolución Francesa. ¿Sería justo que en circunstancias de una conflagración horrenda, sostenida por los españoles europeos, se tolerase a éstos elevarse a la autoridad, de que sin duda, abusarían para completar sus designios? ¿Cuáles hubieran sido las consecuencias de la deferencia de los patriotas, en permitir que los opositores del nuevo orden tuviesen siempre un franco acceso al ejercicio del poder? Los moderados reformadores hubieran visto desaparecer su obra por un efecto de su necia condescendencia y su delicadeza no los habría libertado de ser conducidos sin piedad al cadalso. Recuérdese que la memoria de disturbios pasados tiene todavía separados de los empleos a cuatro millones de habitantes de Irlanda; y que el gobierno inglés aún no ha creído prudente alzar las restricciones que pesan sobre esta clase numerosa y útil, sin embargo, que nada tiene que temer en el día de la diferencia de sus opiniones. Fuera de que, como la inhabilitación de los españoles europeos era sólo temporal, conforme a la naturaleza del gobierno de que dimanaba, debía ser considerada solamente como una exclusión de hecho por un tiempo determinado, y no de derecho.

Según la modificación del decreto, en que se permitía continuar en empleo a los españoles europeos y se les dejaba expedito su ascenso a otros mayores, resultaba en efecto un número infinitamente

mayor de esta clase en oficio, que de la de los criollos, y este resultado pasmará a los que se hayan dejado seducir con esta supuesta vejación. Para explicarme, necesito traer a la vista, que aunque las leyes de Indias recomiendan la preferencia de los americanos para servir los empleos de su propio país, la Corte de España los había excluido prácticamente de ellos y mantenía una mayoría excesiva de empleados europeos sobre los nativos; de que se sigue claramente que no extendiéndose la resolución de la Junta a los que en el momento poseían los cargos, toleraba todavía la superioridad de los empleados europeos, y que en efecto había en Buenos Aires muchos más españoles europeos que americanos sirviendo ministerios públicos, aun después del decreto. Esta parcialidad ha mantenido siempre quejas muy amargas de parte de los naturales de América, desatendidas no sólo por los ministros de los reyes de España, sino también por los demás gobiernos que les han sucedido, incluso las presentes cortes. Me valdré de un papel impreso en Cádiz recientemente, en el cual se convence hasta la evidencia la predilección con que se han conferido a los españoles europeos los empleos de América, preferencia que era una verdadera exclusión con respecto a las plazas de lucro y poder. El autor del papel es un diputado de las cortes, que habiendo asentado la proposición ciertísima de esta desigualdad, tuvo la sorpresa de ser contradicho por un periodista del mismo Cádiz, cuyas producciones serían capaces de deshonar la parte más salvaje del Africa y cuya ignorancia no puede igualarse sino con su propia impudencia. Los siguientes son los resultados de una demostración curiosa que contiene el escrito*.

Virreyes que ha habido en las colonias españolas:

<u>Americanos</u>	<u>En</u>	<u>Europeos</u>
3	Méjico	56
—	Lima	42
1	Buenos Aires incluso los gobernadores	32
—	Santa Fe	36
—		<hr/>
4		166

Los once virreyes que ha habido en Buenos Aires han sido todos europeos.

* Contestación de don José Miguel Guridi Alcocer a los números 13 y 14 del *Telégrafo Americano*. Cádiz, 26 de enero de 1812.

Capitanes generales, gobernador y presidente en Tierra Firme, Chile, Caracas, Santo Domingo, Cuba, etcétera.

<u>Americanos</u>	<u>Europeos</u>
14	558
Arzobispos y obispos de América	
Americanos	278 Europeos 702
Total de americanos	296
Total de europeos	1456
Exceso en favor de los europeos	1160

Desde que por efecto necesario de las conspiraciones del partido europeo, se precipitaron los negocios contra el propósito de los reformadores al estado de una perfecta revolución, fueron ya diferentes los deberes que cargaron sobre la Junta. El pueblo que la había constituido sin otro objeto que el de mejorar su condición, esperaba entonces de ella su conservación misma; y para esto era preciso destruir a los enemigos de la causa del país, lo cual no podía conseguirse dispensándoles beneficios. Claro está que un magistrado, que en tales circunstancias no se hubiese atrevido a salir de la rutina de una constitución apolillada, no habría hecho otra cosa que vender los intereses de su pueblo; y que al ver derramar la sangre inocente de los individuos del Estado en los cadalsos, que el despotismo vencedor habría muy pronto erigido, no sería una buena disculpa para un gobierno la moderación observada con los facciosos. Sin duda sería muy feliz para la humanidad que en semejantes casos se inventase otro medio de asegurar la salud pública, que con la ruina de los que obstinadamente la atacan. Pero la experiencia de todos los tiempos comprueba que no hay otro arbitrio, en tal crisis, que el que se ha usado siempre en todas las naciones. No es, pues, más infundada la imputación del jacobinismo, que la injuriosa calificación de partido violento con que se han pretendido denigrar las operaciones públicas del doctor Moreno. Obsérvese la terrible borrasca que por todos lados amenazaba la causa de la libertad en Buenos Aires: véase la gloria con que sus tropas corrieron el espacio de quinientas leguas hasta los confines del virreinato, restituyendo la paz a las provincias; y no podrá menos que confesarse que el genio que dirigía entonces la obra, estaba ayudado de la sabiduría, vigor y fortaleza necesaria. No obstante, estos triunfos no servirían de nada, si se relajase un punto el azote de la justicia, que la terquedad de los opositores obligaba a tener levantado. Los barcos de Montevideo se hallaban a la vista de la capital y menos

de una hora habría bastado para verificar un golpe de mano al abrigo de una noche, y de la disposición que siempre existía en los contrarios del nuevo sistema. Por esto es que se desterró en Buenos Aires a los promotores de la discordia: ellos están convencidos de sus delitos y no se atreven a reclamar de injusticia: sólo alegan que no se ha obrado con ellos con arreglo a la rutina antigua. ¡Qué bueno hubiera sido, que mientras excitaban a las fuerzas de Montevideo a practicar un desembarco, ofreciéndoles su cooperación; y cuando este compromiso podía verificarse en pocos instantes, el gobierno se entretuviese en formar con mucha flema un largo proceso, para hacer salir a distancia de diez o doce leguas a una docena de facciosos. Enhorabuena que al doctor Moreno no se le conceda como atributo la clemencia: yo pienso que esta cualidad bajo conspiraciones contra el estado, lejos de ser una virtud, es verdaderamente un vicio. Si el aplicar el rigor de la ley a los que la han atropellado osadamente, no es una violencia; si en circunstancias tales no es un crimen en un magistrado contener a los sediciosos y prevenir los delitos con la aplicación del castigo, a que son acreedores los díscolos o mal intencionados, creo que el doctor Moreno merece ser considerado ministro justo, celoso, enérgico e incorruptible. Las mismas leyes gobernaban a los descontentos que a los innovadores. ¿Cuál era la pena con que los opositores amenazaban a los de la Junta, y que no han dispensado en todas las ocasiones en que han sido los vencedores? El último suplicio. Ellos mismos, pues, se echaban sobre sí la sentencia para en caso de ser los vencidos. Ninguno ha sido condenado al suplicio, desterrado o privado de sus bienes por sólo la diferencia de opiniones, sino por atentados formales y notorios contra la pública seguridad. Querer una revolución sin males es tan quimérico como una batalla sin desgracias, y así los culpables de las acaecidas en Buenos Aires, que por fortuna han sido muy raras, son los promotores de la revolución misma.

De todas las providencias judiciales de esta época, no puede citarse una, cuyo origen se diga ser algún motivo particular de enemistad, odio, interés o consideraciones personales; y por lo tanto debe ingenuamente confesarse que el doctor Moreno obró conforme a lo que exigían de él las circunstancias de su patria y los deberes sagrados que se le habían impuesto. Justo y detenido para tomar sus resoluciones, el doctor Moreno era en extremo imparcial e inflexible sobre su cumplimiento; con cuya conducta, que los tiempos pedían más que nunca de un magistrado, consiguió ahogar las esperanzas que los enemigos del sistema fundaban en la volubilidad de los reformadores. Solía decirme que no habría tenido inconveniente en aplicarme cualquier género de castigo, si hubiese yo tenido la desgracia de alistarme

entre los opositores de la felicidad de mi país. Estoy seguro que en tal caso habría cumplido su palabra.

Ni era menos imparcial su administración con respecto a la distribución de empleos y honores. En una época en que estuvieron a su disposición todos los cargos importantes, no hay ejemplar de que alguno fuese concedido al favor.

Los ciudadanos beneméritos no tenían necesidad de acercarse al gobierno y cortejarlo para conseguir el premio de sus servicios. A sus casas los iban a buscar los empleos de más valor y las recompensas a que eran acreedores. Acaso parecerá inverosímil esta rectitud extraordinaria en un *insurgente*, mas en testimonio de ser indudable repárese que el doctor Moreno fue el alma de la Junta en todo aquel tiempo: que fue mi hermano; y que tenía una larga familia a quién favorecer: con todo yo he quedado en la misma situación que tenía en el mando de los virreyes, sucediendo lo mismo a los demás hermanos e individuos de nuestra casa, de que no hay uno que haya recibido el más mínimo adelantamiento del gobierno revolucionario. Me consta que un vocal de la Junta me propuso para un empleo de consideración en las provincias interiores y que mi hermano se opuso a ello, por considerarme más útil sirviendo a su lado en la secretaría, en el mismo pie que hacía diez años lo había ejecutado. Mi promoción quedó sin efecto.

Cuando en un país se halla al frente de los negocios un hombre de genio, por muy apuradas que sean las circunstancias, se obran prodigios que admiran a las almas vulgares y les arrancan la confesión de su incapacidad, cuando se manejan por sí mismas, aun con toda la ventaja de los sucesos obtenidos por dirección superior. En cinco meses se aseguró la tranquilidad del territorio: nuestra expedición auxiliar cubrió las fronteras del Perú, después de derrotado el ejército de Nieto: las tropas destinadas a la pacificación del Paraguay, se hallaba a las puertas de su capital, con todo el entusiasmo de una victoria obtenida sobre sus jefes: los enemigos interiores reducidos al silencio y desesperación de no poder emprender cosa alguna: Montevideo temblando por sí misma y sintiendo los efectos de su imprudencia, hacía ya los últimos esfuerzos, más para sostener el crédito de su decadente partido, que con visos de hostilizarnos: el reino de Chile había dado un nuevo peso a la causa de Buenos Aires, y solicitaba su estrecha unión con las más cordiales demostraciones, después de haber imitado su empresa. Tres meses más hasta la partida del doctor Moreno en su comisión a Inglaterra confirmaron este prospecto lisonjero en los negocios de aquel país.

En medio de esto, su atención hacia el beneficio de su patria no descansaba. Así como Franklin en Filadelfia, el doctor Moreno ha tenido la gloria de ser el fundador de una biblioteca pública en Buenos Aires, con la excelencia de que ésta debe estar abierta dos veces a la semana para el público, y diariamente a los literatos, sin estipendio alguno. Con ocasión de este pensamiento el doctor Moreno hizo al pueblo la siguiente manifestación:

«Ha resuelto la Junta formar una biblioteca pública, en que se facilite a los amantes de las letras un recurso seguro para aumentar sus conocimientos. Las utilidades consiguientes a una biblioteca pública son tan notorias, que sería excusado detenernos en indicarlas. Toda casa de libros atrae a los literatos con una fuerza irresistible; la curiosidad incita a los que no han nacido con positiva resistencia a las letras; y la concurrencia de los sabios con los que desean serlo, produce una manifestación recíproca de luces y conocimientos, que se aumentan con la discusión y se afirman con el registro de los libros, que están a mano para dirimir las disputas.

»Estas seguras ventajas hicieron mirar, en todos tiempos, las bibliotecas públicas, como uno de los signos de la ilustración de los pueblos, y el medio más seguro para su conversación y fomento. Repútese enhorabuena un rasgo de loca vanidad la numerosa biblioteca de Ptolomeo Filadelfo: setecientos mil libros entre el edificio antiguo del templo de Ptolomeo Soter y la nueva colección del templo de Serapis, no se destinaron tanto a la ilustración de aquellos pueblos, cuanto a ser una demostración magnífica del poder y sabiduría de los reyes que los habían reunido. Así los fines de esta numerosa colección correspondieron al espíritu que le había dado principio: seis meses se calentaron los baños públicos de Alejandría con los libros que habían escapado del primer incendio ocasionado por César, y el fuego disipó ese monumento de vanidad de que los pueblos no habían sacado ningún provecho.

»Las naciones verdaderamente ilustradas se propusieron y lograron frutos muy diferentes de sus bibliotecas públicas. Las treinta y siete que contaba Roma en los tiempos de su mayor ilustración, eran la verdadera escuela de los conocimientos que tanto distinguieron a aquella nación célebre; y las que son hoy día tan comunes en los pueblos cultos de Europa, son miradas como el mejor apoyo de las luces de nuestro siglo.

»Por fortuna, tenemos libros bastantes para dar principio a una obra que crecerá en proporción del sucesivo engrandecimiento de este pueblo. La Junta ha resuelto fomentar este establecimiento; y

esperando que los buenos patriotas propenderán a que se realice un pensamiento de tanta utilidad, abre una suscripción patriótica para los gastos de estantes y demás costos inevitables, la cual se recibirá en la secretaría de gobierno... y nombra igualmente por protector de dicha biblioteca al secretario de gobierno doctor Mariano Moreno, confiriéndole todas las facultades para presidir a dicho establecimiento, y entender en todos los incidentes que ofreciere».¹

Esta fue una de las ocupaciones más dulces que el doctor Moreno tuvo en su vida. Como hombre de letras veía con placer la plantación de un establecimiento dirigido a extenderlas entre sus compatriotas, y cada paso que se daba en la preparación del edificio destinado a este objeto, se le representaba como una victoria conseguida sobre la ignorancia. En muy poco tiempo se reunió la cantidad de diez mil pesos, con la cual se habilitó una hermosa casa en los términos propios, y sobró todavía algún dinero para adelantar la compra de libros. El número de éstos ascendía en su principio a más de tres mil volúmenes, resultantes de algunas colecciones particulares aplicadas para este efecto; y es de esperar que la generosidad de que el público ha usado en fomento de un establecimiento tan benéfico y honroso para la capital, crezca de día en día hasta ponerse en un pie competente que lo distinga no sólo por su originalidad en toda la América española, donde no hay otro alguno, sino también por su riqueza intrínseca.

Si la vuelta del despotismo metropolitano, que en mi opinión no es ya de temer, no viene a destruir este asilo de las luces del país, es de presumir que algún día se levantará en él la estatua de su fundador, como la que por igual motivo se votó a Benjamín Franklin.

Con el mismo empeño se estableció la academia de matemáticas para la educación militar de nuestros jóvenes oficiales, cuya apertura se hizo solemnemente el 12 de septiembre de 1810. Desde entonces, es que la patria puede contar sobre el valor de sus defensores, que desnudos de los socorros de la ciencia, como hasta allí habían estado, no le prometían más que un apoyo incierto. Los militares de Buenos Aires recibirán la instrucción que ha formado los Escipiones, los Césares, los Turenas, los Santa Cruces y otra infinidad de célebres guerreros, que han brillado en las edades pasadas y las presentes; y su ilustre carrera se ensanchará a medida de los objetos que sean capaces de ejecutar, si su dedicación al estudio corresponde a las facili-

¹ El texto completo de este escrito de Mariano Moreno, con el título *Educación*, se publicó en la *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 13 de septiembre de 1810, núm. 15, págs. 234-236, en la edición facsímil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana, tomo I, págs. [384-386]. [N.C.E.I.]

dades que les proporciona en este establecimiento el celo del gobierno. Para obligar su aplicación, la Junta decretó que no serían promovidos los oficiales que no hubiesen cursado competentemente la academia.

Dejo insinuado antes, que la infanta Carlota, mujer del príncipe regente de Portugal, había dirigido sus solicitudes a las provincias del Río de la Plata, desde las primeras desgracias de la Península, con el objeto de que se le confiase el gobierno interino del territorio, con el pretexto de sus derechos eventuales al trono de la España; y que estas gestiones publicadas imprudentemente por el virrey Liniers, produjeron el desabrimiento e inquietud de la provincia de La Paz y otras ciudades del bajo Perú, que, como la capital misma, no trepidaron en desairar las pretensiones de la ilustre emigrada. Es un hecho demasiado constante, que si la infanta no logró entonces sus deseos, no fue por falta de apurar todos los medios de conseguirlos, pues su alta persona se abatió hasta escribir cartas suplicatorias a los frailes y clérigos de Buenos Aires, para que apoyasen sus designios, no obstante lo cual, todos sus pasos fueron completamente infructuosos. Lejos de que el asunto hubiese tenido partidarios en aquel virreinato, el temor sólo de que se preparase su adopción concitó las referidas ciudades y demostró que acaso no podría encontrar otro prosélito que Liniers. Sin riesgo de temeridad podrá asegurarse que semejantes pretensiones eran un ataque verdadero a la universalidad que se han atribuido los gobiernos supremos de España, pues no cabe duda que la infanta Carlota, que desentendiéndose de la erección de éstos en la Península, pedía con instancia el manejo de unas provincias que pertenecían al mismo reino, solicitaba por el hecho su disconformidad o separación. Esto mismo se confirma por el fundamento alegado en las proclamas de la Carlota, que era únicamente el estado ruinoso de la metrópoli española. Con todo, ha sido ésta una injuria a que los gobiernos de la Península se han mostrado poco sensibles. Ya sea que se consideró de allí a poco más respetable el estado de los negocios de la España europea, o lo que es más probable, porque se creyó necesario fiar al tiempo el desvanecimiento de la mortificante resistencia de los pueblos pretendidos, no se habló más de este negocio, y la Carlota hubo de contentarse con mandar, de cuando en cuando, sus secretos agentes a Buenos Aires, hasta que la disensión de Montevideo vino a presentarle una nueva oportunidad.

El doctor Moreno, a cuyo departamento correspondían las relaciones exteriores, hizo tan oportunas demostraciones al gabinete portugués, que en todo el tiempo de su administración estuvo sofocado este germen de intrigas el cual se preparaba a romper en tiempos menos afortunados. Las seguridades más positivas se recibieron de

parte de los ministros del príncipe regente, y lord Strangford, enviado extraordinario de S. M. B. en el Janeiro, de la consideración que se tenía hacia el gobierno de Buenos Aires, y que no se emprendería paso alguno dirigido a su hostilidad.

Los jefes de Montevideo, desesperados de poder sostener por mucho tiempo su loco partido, acertaron en gratificar los deseos de la infanta Carlota, empeñándola en su favor con aparentes protestaciones de adhesión a sus pretensiones. Con este motivo, revivieron los antiguos proyectos y la hermana de Fernando no dejó resorte alguno que no pusiese en movimiento para sostener la división. Se hizo un punto de honor alentar la oposición de Montevideo; mas como para ello necesitase de armas y dinero, y el ministerio portugués no quisiese franquearlo, le fue preciso confesar su impotencia y atenerse sólo a los sucesivos resultados de su influjo sobre su esposo. Se cuenta que la diversidad de opiniones produjo disgustos tan serios entre ambos ilustres consortes, que llegaron a separarse del trato inmediato. Lo cierto es que la infanta Carlota, en carta de 16 de julio de 1810, dirigida a los jefes de Montevideo, aludiendo a estos mismos obstáculos, se explica en términos de cierto despecho, impropios de su dignidad y la de su marido, y son los siguientes: «Veo con harto sentimiento frustradas mis esperanzas por una diferencia de opiniones, que nunca mancillaron mi honor con su bajeza, ni abatirán mi espíritu con los obstáculos, que de continuo se oponen a mis ideas y justas operaciones». Humillante como es este pasaje de la carta de una princesa, que publica las disensiones de su corte y familia, no lo es menos la pobre remisión de algunos zarcillos y sortijas, que no habían podido reducirse a dinero en el Janeiro y que tampoco sirvieron de otra cosa en Montevideo, que de una forzada analogía a la heroica acción de la antigua Isabel, que se desprendió de sus alhajas con ocasión más noble y más suceso.

De todas las colonias españolas, Buenos Aires se hallaba en el momento, con más necesidad de tener un gobierno propio, por los peligros que le rodean después que la casa reinante de Portugal ha llevado su residencia al Brasil. Con la emigración de esta familia real, los dominios portugueses de América han dejado de ser una colonia: este gobierno ha adquirido condensación, espíritu de empresa y deseos ambiciosos, que antes no conocía. Su ventaja sería muy grande si con todos los recursos de su brillo, alianza y crédito, como poder independiente, tuviese sólo que luchar con la incertidumbre, timidez e indolencia de los jefes de un establecimiento perteneciente a una nación lejana. Por inepto que sea el consejo de un príncipe, podrá obrar mucho más que un gobernador de una colonia, estrechado en

los límites de sus instrucciones y poderes, y que a cada paso arriesgado tiene que consultar a tres mil leguas de distancia, para no cargarse con una incómoda responsabilidad. La inmensa extensión de la línea del Brasil y el virreinato de Buenos Aires, que abraza más de quinientas leguas, ocasionó desavenencias y disputas desde el descubrimiento, que adormecidas y jamás terminadas pueden revivir bajo cualquier pretexto. Como si esta extendida zona de tierra no fuese bastante para entretener la sed de dominar desiertos, la Corte de Portugal ha dirigido su codicia hacia las costas del Río de la Plata, y trabajado desde mucho tiempo en ocupar parte, o el todo de ese hermoso país, que forma la ribera del Norte del Río de la Plata.

Estas circunstancias debían haber proporcionado a la innovación de Buenos Aires una acogida más favorable en el ánimo de los habitantes de Montevideo, y con mayor razón en los gobiernos de la Península, que siempre debían mirar como más dañosos los peligros externos que amenazasen el país. Mas lejos de esto, festejaron las animosidades de la infanta Carlota, con un atolondramiento tan necio, que casi es preciso calificarlo de un desahogo irracional de la más violenta irritación, o una bárbara enemistad. Los perturbadores de Montevideo, la infanta Carlota y los gobiernos de la Península, se reunieron para obrar contra Buenos Aires, aunque cada uno de los miembros que componían la liga, estaban animados de sentimientos muy contrarios, y en todo evento irreconciliables. Los primeros pretendían sólo destruir el sistema de Buenos Aires, y para esto imploraban la asistencia de la princesa, halagando sus pretensiones, que en su corazón se proponían eludir. Esta, con el color de restituir la paz a un territorio, que en cierto modo miraba como propio, quería en efecto aprovecharse de la división y adjudicarse, desde luego, la parte de herencia que algunos accidentes podían después hacerle dudosa y complacer, a todo trance, la ambición de la casa de Braganza, con cuyas armas se había de ejecutar la interposición. Los gobiernos de España pensaban usar de las fuerzas portuguesas, facilitadas por la Carlota, y destruir el partido revolucionario, pero, conseguido esto, juraban interiormente la expulsión de estos amigos peligrosos. Todos tres estrechaban sus manos, pero cada uno se proponía engañar a los otros dos, y todos procedían de mala fe.

No se puede ponderar bastante la ceguedad con que los gobiernos de la Península han fomentado este imprudente medio de hostilizar la revolución de Buenos Aires, si se reflexiona que el sufrir los proyectos de la infanta Carlota, era realmente dar ocasión al gobierno portugués de introducir sus tropas en los dominios españoles, como ha sucedido después, y realizar sus más ambiciosos deseos sobre el

territorio que hace tanto tiempo codicia. ¿Qué seguridad habrá podido entretenerse de que tomada posesión de algún punto por un ejército portugués, se restituiría intacto a la dominación española? ¿Acaso se ha pensado que una corte, pobre como la del Brasil, habría levantado una expedición militar sin proponerse su indemnización, si es que no mayores ventajas? ¿Creyó la regencia, o las cortes de España que faltarían pretextos a la casa de Braganza para sostenerse en cualquier punto de nuestro territorio que hubiese ocupado? Recuérdense las largas y obstinadas contiendas, que en otros tiempos se han sostenido en aquella parte del mundo por ambas coronas sobre los límites de sus posesiones: recuérdese el pie en que habían quedado las relaciones de ambos vecinos después del tratado preliminar de paz de 1º de octubre de 1777, época de la cesación de las últimas hostilidades, sostenidas con este motivo, y será fácil advertir que los portugueses podrían alegar algo contra el cumplimiento por nuestra parte de lo que en él se estipulaba —que esta corte no se halla todavía muy satisfecha, pues, desde entonces, hasta el día de hoy mantiene en Buenos Aires, un oficial de rango, cuya comisión es dirigida a reclamar varias devoluciones que no se han atendido— que la demolición de la Colonia del Sacramento no ha puesto término a las querellas de ambas potencias.

Pero no causará menos sorpresa ver a un príncipe débil, arrojado de sus dominios europeos, romper voluntariamente la paz que ha ido a buscar por entre los riesgos del Atlántico, y poner en campaña a sus arruinados vasallos por asuntos que no les tocan. Las circunstancias de la traslación de la casa de Braganza al Brasil y el pie en que se hallaba esta colonia, en la época de este acaecimiento, deben traerse a consideración para calificar su intempestiva y mal meditada interferencia en las disputas de las posesiones españolas.

Este príncipe regente es el mismo que un papel inglés nos describe *un hombre de escasos talentos, de un carácter débil e irresoluto y enteramente entregado a sus favoritos* *. Su emigración al Brasil no fue una resolución tomada con examen, con voluntad, o con discernimiento; pues aunque se le había sugerido este arbitrio en otras ocasiones, para sacarlo de los apuros a que la miserable declinación de su poder en Europa lo reducía a cada momento, nunca tuvo espíritu para abandonar a Lisboa, y antes bien tuvo por mejor declararse contra los ingleses (cuyas propiedades mandó confiscar, abrazando el sistema de Bonaparte). Su viaje no fue otra cosa que un efecto sú-

* *A sketch of the causes and consequences of the late emigration to the Brazils.*
By R. Rylance.

bito del terror pánico que lo ocupó luego que supo la cercanía de las tropas francesas, y se le hizo entender que la conducta de estos nuevos amigos no le pronosticaba felicidades a su persona. Entonces, se arrojó en la mar para salvarse; imploró la piedad de los mismos, que poco antes había ofendido, y se dejó ver en sus posesiones del Sur con toda la imprevisión, atolondramiento y dependencia que eran consiguientes a la precipitación de su viaje. La Corte de Portugal había antes arruinado su colonia, por su política mezquina y un régimen el más absurdo y disparatado: por lo tanto, tenía que trabajar mucho en arreglar los negocios de su nuevo asilo, si es que sabe hacerlo. Mientras lo ejecuta, el país gime con el peso de nuevas contribuciones, que ha sido preciso levantar para los gastos de la casa real, para sostener su lujo, sus caprichos, sus vicios y los de la nobleza que la acompaña. Mas cuando todo esto fuese tolerable; cuando estas nuevas vejaciones, capaces por sí solas de hacer declinar la prosperidad de un país más feliz que el Brasil, fuesen llevaderas a los colonos portugueses, no deben éstos haber olvidado que el príncipe regente no les ha llevado nuevas fuerzas con qué contar para expediciones militares: que en el año de 1776, poseían nuestras tropas el río Grande y pueblo de San Pedro, avanzándose entonces la dominación española ciento treinta leguas a los terrenos del Brasil: que muchas ocasiones Buenos Aires, con sólo sus recursos, los ha escarmentado y vencido: que a su vista acababa de ser destrozada una expedición inglesa de once mil hombres, que dirigidos contra el Brasil lo hubieran, sin duda, conquistado: que la fuerza de nuestra población no consiste en miserables esclavos e indios idiotas: que las provincias del Río de la Plata, para defender su libertad, están unidas con el reino de Chile. El gabinete portugués debe acordarse de los pronósticos que el doctor Moreno hacía a sus conciudadanos, animándolos a resistir estos peligros, que entonces se veían ya venir, cuando confiadamente aseguraba que la proximidad de los riesgos reuniría los ánimos, sobre cuya división se fundaba el proyecto de atacar nuestras posesiones. Las tropas portuguesas han empezado ya a ser batidas por los patriotas, y en todo caso las desgracias de una guerra emprendida sin provocación, enseñarán al príncipe regente, que refugiado a América no debía imitar la conducta de Bonaparte, cuyos talentos y fuerzas está muy lejos de poseer.

Como el célebre Burke, el doctor Moreno estableció un club en Buenos Aires, para proporcionar un punto de reunión a los amigos de la libertad, y propagar los conocimientos. Esta sociedad se tenía todas las noches en una casa privada. Su formación fue pensamiento del doctor Moreno; pero no llegó a formalizarse hasta el punto en que

debía quedar; y su disolución fue una consecuencia de la ausencia del fundador.

Una discusión importante, ocurrida en esta época, demostrará los principios políticos del doctor Moreno. Habiendo llegado el ejército de Buenos Aires hasta las fronteras de Lima, se discutió en la Junta qué era lo que debía ejecutarse con estas fuerzas, y si podría ordenarse su internación a la jurisdicción del alto Perú. Muchos de los vocales eran de opinión que se mandasen internar en los pueblos de Lima, aprovechando esta oportunidad de sacarlos de sus cadenas; para lo cual, prescindiendo de las razones de conveniencia que resultarían de la conformidad de sistema en ambos virreynatos, creían que Buenos Aires estaba autorizado por la anterioridad de las medidas hostiles con que el virrey de Lima nos había incomodado. Considerado maduramente el punto, el doctor Moreno fue de opinión que las tropas de Buenos Aires debían ceñirse a cubrir nuestros pueblos, y que la agresión, intentada contra el territorio de jurisdicción diferente, ni era justa, ni bien meditada. La rectitud de este dictamen ha sido confirmada por la experiencia; y si hubiese sido siempre seguido por la Junta, sus armas no habrían sufrido los reveses que han experimentado, luego que pasaron los límites de nuestras provincias.

Fuera de las causas generales que en toda la América del Sur se han opuesto constantemente a sus progresos, bajo el régimen absurdo de la Corte española, Buenos Aires ha sufrido males particulares que han retardado su prosperidad y sofocado los esfuerzos, que el país hacía naturalmente, por la excelencia de sus recursos, para elevarse al grado de importancia a que está destinado. Hasta el año de 1776, en que se erigió un virreinato en las provincias del Río de la Plata, no adquirió Buenos Aires la emancipación de otros gobiernos, en cuya dependencia estuvo desde su fundación. En los primeros tiempos estuvo sujeto al gobierno del Paraguay y después lo fue al virrey de Lima, como autoridad superior que mandaba desde Panamá hasta Magallanes. Al fin la Corte conoció la imposibilidad de manejar países tan inmensos con un solo jefe, y resolvió la formación de tres virreynatos y una capitania general, donde antes había habido uno solo. La estrechez de facultades en que se hallaban hasta esta época los gobernadores de Buenos Aires; la doble dependencia de la Corte y del virrey de Lima para toda resolución, y la distancia de los recursos, imposibilitaban el obrar con la actividad necesaria en beneficio de un establecimiento naciente. La administración de justicia estuvo con iguales trabas hasta este tiempo, y el tribunal de audiencia con que anteriormente se favoreció a Buenos Aires y se suprimió algunos años después, sin duda, por aliviar los gastos del tesoro real, fue restable-

cido. Algunas ventajas resultaron al país del arreglo de su administración; mas libertada su suerte de las inconveniencias del régimen incierto, coartado e ineficaz de los antiguos gobernadores, cayó en manos de los virreyes indolentes, distraídos o ignorantes que les sucedieron. Es imposible que estos hombres, mandados allí por un término corto, pudiesen aplicarse a promover el adelantamiento del territorio que gobernaban: los más habían recibido sus cargos únicamente del favor, y todos como un medio de mejorar su fortuna privada. Al cabo de cinco años, o al de tres, a que se redujo últimamente el término de su gobierno, volvían a España sin conocer siquiera dos leguas del país en que habían residido. De aquí provenía que los proyectos más benéficos a la felicidad y engrandecimiento de los pueblos, o eran mirados con desprecio, o establecidos con timidez y siempre expuestos al capricho e incapacidad del virrey sucesivo.

Desde el mando del segundo virrey de Buenos Aires, el proyecto de adelantar las fronteras del Sur, empezó a llamar la atención de aquellos habitantes que veían en ello el fácil medio de fomentar la población, libertándola de los asaltos de los indios salvajes. La frontera de Buenos Aires por este lado está tan estrecha que en su mayor distancia desde la capital tiene poco más de cuarenta leguas. Ya sea debido a la braveza de aquellos indígenas, que hasta el día resisten la dominación española y han preferido su destrucción a mezclarse con sus aborrecidos huéspedes, o ya a la impolítica con que se les ha maltratado, el hecho es que la mala inteligencia entre ambos vecinos ha costado mucha sangre y muchos perjuicios a los propietarios de haciendas. Los españoles tuvieron al principio que sostener una constante guerra contra estos naturales irritados: hechos poderosos, no cuidaron de atraerlos por la suavidad y fijarlos entre sí mismos, sino que pronunciaron su exterminio, y lo han conseguido con la nación de los querandíes, aunque no con los restos de otras agregaciones, y principalmente con los bravos araucanos. Se adoptó el sistema de excluirlos de nuestra sociedad, y por repetidas órdenes de la Corte * se prohibió con pena de muerte, la comunicación de los españoles con los indios infieles. Esta conducta ha producido males incalculables al gobierno mismo, a la población, a la agricultura y al comercio interior de aquellos países. Era necesario hacer frecuentes incursiones contra los indios, las cuales costaban mucho dinero al real erario. Estos, por su parte, no dejaban de ejecutar serias reprimendas contra los españoles, siempre que podían reunir fuerzas suficientes, o aprovechar algún descuido. Varias desgracias fueron la consecuencia de este

* Reales órdenes de 14 de febrero y 14 de marzo de 1781.

estado permanente de hostilidad, entre las cuales es una de las más notables la acaecida en la noche del 27 al 28 de agosto de 1780, en que los indios, en número de mil, hicieron un ataque al Luján, cuya acción costó a los españoles más de cincuenta muertos y la pérdida de propiedades considerables. Estrechada nuestra frontera, fue preciso defenderla con tropa permanente y construir a distancia algunas pequeñas fortalezas, en la línea de ciento cincuenta leguas, que corre desde las costas del océano en Patagones hasta la jurisdicción del Tucumán. Las mercaderías y otros artículos de comercio que frecuentemente se conducen desde Buenos Aires a Chile, abandonaron el camino recto, por seguir otro más seguro aunque más demoroso. Más de veinte mil leguas cuadradas de terreno en lo mejor de la zona templada, permanecen hasta el día sin valor, y abandonadas a la incuria de los indios salvajes. Todos estos males estaban remediados, adelantando nuestras posiciones al interior, operación que no costaría nada en el momento, en que los indios se hallan sumamente debilitados y aun con deseos de conservar la paz.

Este pensamiento tan benéfico fue producido hace diecisiete años por el gremio de hacendados. Un largo expediente se ha formado sobre el asunto, que aún dormía en la secretaría de gobierno. La nueva Junta no ha podido ser indiferente a ideas tan benéficas a la sociedad en que preside y ha llamado a su vista los autos. Es de esperar que la atención que le ha merecido este punto importante, aun en medio de los peligros fomentados por los enemigos del pueblo, no decaerá cuando se halle más expedita; y que la agricultura, el estado, el comercio y la población serán deudoras a su celo de la adquisición de esa inmensa zona de hermosos terrenos, no tocados de la mano del hombre, y fertilizados por ríos caudalosos, que el abandono del gobierno colonial les ha hecho desear hasta el presente. ¡Felices momentos en que un gobierno ilustrado y benéfico se ocupa ya de los intereses del pueblo y en que el egoísmo, la indiferencia, o la imbecilidad no marchitan los consejos de los que mandan! Entonces es que sin conquistas, sin sangre y sin faltar a los deberes de la justicia, crecen los estados, se aumentan sus individuos, se enriquecen los ciudadanos, florece el comercio y una generación feliz bendice la mano bienhechora, que le ha preparado la felicidad de que goza. Desde Buenos Aires a Chile, y desde Magallanes a Mendoza, no ha quedado ya otra nación de indios que los araucanos: el resto son unas reliquias de las tribus salvajes, que la crueldad del gobierno español ha sacrificado.

Los americanos deben apresurarse a expiar las injurias pasadas cometidas contra los bárbaros, por sólo que no lo eran bastante para

dejarse manejar como tales, deben atraerlos a su sociedad, mostrándoles los beneficios que ella les proporciona: los indios son hombres; y sensibles al bien que el trato amigable de sus vecinos les dispense, no tardarán en ayudar de algún modo a sus trabajos, o al menos no los querrán interrumpir. Si continuasen todavía en mirarlos como enemigos y en no distinguirlos de sus antiguos perseguidores, su suerte está ya pronunciada: arruinados de antemano, su insociabilidad los hace dignos de ser echados a los límites de las regiones heladas.

El destino del doctor Moreno fue el de derribar las trabas impuestas a los canales de la felicidad de su patria. La libertad del comercio fue debida a la vehemencia de sus demostraciones. Otras vejaciones que sufrían las relaciones comerciales de Buenos Aires, las desbarató su celo.

El espíritu de monopolio, que desde el gabinete del gobierno español descendía a todas las clases del estado, había conseguido olvidar el puerto de la Ensenada de Barragán, que después de Maldonado, es el primero del río de la Plata. La Corte empeñada en fomentar el establecimiento de Montevideo, no discurrió otro arbitrio que el de favorecer su puerto con privilegios exclusivos, que al fin lo constituyeron único y preciso en aquellas costas. Sin cálculos bastantes para hallar el medio de levantar un pueblo por caminos juiciosos, el gobierno español no supo jamás mirar por los intereses de uno de sus súbditos sin arruinar a otros. La Ensenada de Barragán fue el puerto de nuestro comercio hasta mediados del siglo pasado. Su seguridad, su excelencia, su cómoda entrada y su intermediación al centro del consumo y de las producciones del país, son ventajas tan conocidas, que solamente la rivalidad y la oposición de intereses han podido negarlos. Mientras el puerto de Montevideo, cercado de escollos peligrosos a su entrada, y expuesto a las tormentas furiosas del Sudeste y Sudoeste, no presenta a los barcos un refugio seguro dentro de sí mismo, la Ensenada concede un fácil acceso al navegante, sin venderle demasiado caros los favores que le dispensa.

Don Félix Azara, en sus *Viajes de la América meridional* *, ha descrito las calidades de ambos puertos, en términos que no dejan duda de la excelencia de la Ensenada sobre Montevideo. «La Ensenada (dice) era el puerto que tomaban los barcos y fragatas del Rey, antes que Montevideo fuese poblado. Este puerto es seguro; su anclaje es bueno; está formado por el arroyo de Santiago, que viene de lo interior de las tierras, y que lo atraviesa. El puerto de Montevideo va siendo, de día en día menos profundo, y debe temerse que dentro

* Tomo 1º, capítulo IV.

de poco se inutilice. Fuera de esto, está expuesto a los malos vientos, que no sólo hacen la mar gruesa, sino que arrojan los barcos sobre sus anclas, enredan sus cables, los sacuden unos contra otros y algunas veces los echan a la costa, porque el fondo es una resaca en que no agarran las anclas, y en que los cables y las maderas se pudren.» Con mejores conocimientos que este autor, está tratada la materia por un nativo de Buenos Aires, en un manuscrito formado en el año de 1801, con el título de *Nuevo aspecto del comercio del Río de la Plata*, que hace parte de la importante colección de papeles del doctor Moreno. En él se demuestra hasta la evidencia la preeminencia del puerto de la Ensenada sobre Montevideo*.

En otras manos que las españolas, sería a estas horas la Ensenada una ciudad comerciante de cuarenta o cincuenta mil almas. Otro gobierno tan ignorante como lo era el de España para con sus colonias, podía no haber fomentado este punto del Río de la Plata hasta el grado de elevación a que sus ventajas naturales lo destinan; pero ninguno había sido capaz de inhabilitarlo para el comercio. Este era sin embargo, el estado a que se hallaba reducido.

El doctor Moreno fue a la Ensenada, acompañado de algunos individuos del gobierno, para examinar personalmente las bondades de su puerto y enterarse de las obras que se necesitaban para fortificarlo, componer los caminos hasta la capital y adelantar el pueblo. En consecuencia de esto se decretó la habilitación del puerto de la

* Este manuscrito, tratando exprofeso de la respectiva bondad de ambos puertos, cita porción de desgracias experimentadas en Montevideo. Aun dentro mismo de este puerto se fueron a la costa, en el año de 1799 sobre cuarenta embarcaciones. Otras han perecido en la mar por haberse podrido las maderas en el fango. Anualmente son muchos los naufragios que se cuentan en el banco Inglés y la peligrosa costa del Norte. Estos inconvenientes no se encuentran en el canal del Sur, que es el rumbo para la Ensenada, sin que el banco de Ortiz pueda dar nada que temer. Los portugueses, en dos siglos y medio que poseyeron la Colonia, navegaron mucho por este punto, y jamás perdieron más que un solo barco. El Consulado de Buenos Aires había solicitado de la Corte se suspendiese la construcción de un fanal en el cerro de Montevideo, cuya obra iba a redundar meramente en beneficio de este puerto; y se concediese permiso para mirar por la utilidad general de la navegación del río de la Plata, permitiéndose erigir fanales en la isla de Flores, Punta de Piedras del Sur, Atalaya y Punta de Lara. La contestación de la Corte fue muy singular: «Quiere S. M. que se construya el fanal del cerro de Montevideo, con preferencia al de la isla de las Flores, pues éste se ha regulado su costo en más de diez mil pesos, y aquél en la corta suma de mil seiscientos sesenta y uno.»

¡Linda razón para un gobierno cuando se trata de obras que interesan al público! ¡Hágase lo que de nada sirve porque cuesta menos! Con este espíritu de sórdida economía y arbitrariedad he dicho antes se determinaban los proyectos de utilidad pública. Este pasaje lo comprueba admirablemente. Véase la real orden de 3 de septiembre de 1799. El Consulado de Buenos Aires inició un expediente en el año de 1799 para la habilitación del puerto de la Ensenada, que contradujo la ciudad de Montevideo. Aún no se habían evacuado todos los trámites que el ministerio había ordenado se siguiesen antes de elevar el proceso a su conocimiento, de cuya superior resolución pendía después el fallo.

Ensenada y se mandó que todos los barcos de comercio que se hallaban anclados frente de Buenos Aires, se trasladasen a ella, desde fines de octubre de 1810. Así se ha ejecutado. El camino se ha empezado a componer con toda la actividad posible: se han dado providencias para adelantar la población y construir los edificios necesarios; el tesoro público se ha abierto generosamente para los industriosos que quieran concurrir a mejorar el pueblo. No es ya la Ensenada una especie de villaje, formado por algunas cabañas, construida con juncos, cubiertas de cueros y dispersas sin orden, conforme la pinta Raynal. En el día tiene buenas casas y no carece de las comodidades que son de apetecer. Dentro de poco será una población regular y un sitio delicioso y útil. Raynal se engañó mucho, cuando aseguró que la insuficiencia del puerto de la Ensenada para los objetos del tráfico del país, hizo construir la ciudad de Montevideo en la ribera opuesta. No por este motivo, sino por el deseo de oponer freno a los portugueses, se determinó la Corte de España en la resolución de fundar a Montevideo.

También se habilitó el puerto del río Negro en clase de puerto menor y se mandó entrar precisamente en él los barcos del tráfico de negros. Por la primera vez este hermoso puerto ha obtenido la atención del gobierno y empieza a figurar en la escala de los lugares que el negociante debe frecuentar o conocer. Tiempo vendrá en que este puerto despreciado hasta ahora, sea el más famoso de toda la América meridional, cuando el gran proyecto de abrir comunicación entre ambos mares Atlántico y Pacífico venga a realizarse por este punto, el más a propósito de los muchos que están designados para el mismo efecto. El puerto del río Negro recibirá las comodidades de Europa que Chile y Perú necesitan; será el gran mercado de los frutos y tesoros de estas provincias que la Europa ha menester en cambio; y reunirá las producciones e industrias de todos los pueblos, sin exceptuar los de Asia. Es cierto que para verificarse días tan felices, es preciso asegurar antes la libertad. No siempre la América española ha de ser el país donde se eche de menos lo que siglos ha debió ejecutarse por la mano industriosa del hombre favorecido de la naturaleza. No siempre ha de ser el país en que el viajero se escandalice a cada paso de la ignorancia, abandono y tiranía de sus poseedores y donde la relación de sus observaciones se reduzca a expresar su sorpresa, al contemplar por un lado tantas facilidades de hacer obras útiles y por otro una falta absoluta de aplicación.

Son conocidos los auxilios que la administración económica de un país debe sacar de las operaciones de la estadística. Sin saber ciertamente el número de súbditos sobre que manda un gobierno, sus

providencias carecerán de cálculos, de previsión y de propiedad. Las contribuciones se impondrán sin discernimiento y el estado ignorará sus fuerzas y no podrá hacer un uso bien meditado de ellas. Conforme al abandono que había en otros puntos del régimen de las colonias, no es de admirar que las operaciones de la estadística, que en un respecto se consideran como científicas, fuesen descuidadas. El gobierno español ignoraba completamente el número de habitantes que comprende el virreinato de Buenos Aires. La población de esta capital estaba igualmente envuelta en mil incertidumbres. Don Félix Azara le da sólo cuarenta mil almas hasta el año de 1801. Sería de desear que este viajero fuese más exacto en otras partes de sus observaciones que en sus cálculos de población; pues con respecto a Buenos Aires su cómputo es defectuoso en veinticinco mil almas. El doctor Moreno mandó formar un padrón de todos los habitantes de la capital, y resultó tener ésta cincuenta y cinco mil almas en su recinto propiamente dicho; a que agregadas diez mil que al menos comprenden sus suburbios, se compone una totalidad de sesenta y cinco mil habitantes. Quitando Azara veinticinco mil almas a la población de Buenos Aires y tres mil a Montevideo, cuenta la población del distrito del gobierno de Buenos Aires en 170.832 habitantes; mas con sólo esta restitución aparece que su número efectivo es de 198.832; y es muy probable, que formado un padrón general y removidas las dudas que Azara ha tenido en no menos que treinta y cinco lugares, cuya población nos ha dado, resulte que la población de la provincia de Buenos Aires es de más de doscientas mil almas. Igual aumento aparecerá en los habitantes de todo el virreinato, cuya totalidad se calcula comúnmente mucho más baja de lo que en realidad es. Cuando el padrón general de todas las provincias se haya formado, como se ordenó en la administración del doctor Moreno, estoy seguro que la población total pasará de un millón y doscientas mil almas.

No fue sino hasta agosto de 1810 que se recibió en Buenos Aires una comunicación directa de la instalación del Consejo de Regencia en Cádiz. El oficial que la conducía, se anunció primero como comisionado de aquel tribunal para comunicar instrucciones verbales al gobierno superior de la capital, pero apurado, según correspondía, para que produjese las credenciales de su misión, resultó no tener ninguna, y que sólo fundaba su carácter político en unas expresiones del señor Castaños al despedirse. Además, hubo en este oficial algunas otras circunstancias que hicieron sospechar de la sinceridad de su ida a Buenos Aires, o despreciar su negociación; primero, porque su comunicación se redujo a entregar el duplicado de un oficio al marqués de las Hormazas dirigido al virrey de Buenos Aires, con un

impreso sobre la formación del Consejo de Regencia, sin añadir más nada: segundo, porque este pliego venía abierto y diligenciado en Montevideo: y últimamente por el aparato y precauciones con que el oficial efectuó su entrada. El doctor Moreno fue encargado por la Junta para transar este negocio. Presentado en la sala principal del palacio, donde el oficial esperaba, le dijo: *soy secretario de la Junta, y ésta me ha ordenado reciba de manos de V. M. las órdenes o credenciales con que el supremo Consejo de Regencia autoriza su persona, para que comunique instrucciones verbales al superior gobierno de estas provincias.* Contestado que no había tales credenciales, y visto que todo se reducía al oficio abierto, se iba a concluir la conferencia, cuando el oficial sacó un pliego que dijo ser del gobierno de Montevideo para la Junta; pero el doctor Moreno le contestó: *La Junta no admite pliegos, ni sostiene relaciones con un gobierno refractario que ha roto escandalosamente los vínculos de dependencia a la capital, ultrajando la autoridad superior, a que por ley constitucional del estado debe reconocerse sujeto.* Con esta entereza se trataba entonces a los opositores de la causa de Buenos Aires. El oficial tuvo que reembarcarse inmediatamente.

Ya he dicho que el doctor Moreno tuvo en esta época una influencia decidida sobre la Junta. Por consiguiente, los enemigos del sistema lo señalaban como la primera de las víctimas que debía ser inmolada a su venganza. No por esto dejó el doctor Moreno de manejarse con la sencillez que usó siempre, y que fuera de serle congenial, era conforme a los principios adaptables a la situación de su patria. Todas las noches se retiraba del palacio del gobierno en horas bastante avanzadas, con riesgo de ser acometido por los descontentos, auxiliados de las fuerzas bloqueadoras. Instado varias veces por los comandantes de guardia para que llevase alguna custodia hasta su casa, su respuesta fue siempre: *Quiero más bien correr el riesgo de ser asesinado por servir a mi patria, que presentarme en las calles con el aparato de los tiranos.*

Fuera del ejercicio de la magistratura, el doctor Moreno se consideraba un simple ciudadano; idea cierta y provechosa, que jamás sería cansado repetir en las circunstancias en que se hallaba el país, al salir de su primitiva esclavitud y debiendo temer en dar en otra nueva. En efecto, era muy conveniente hacer sensible al pueblo la diferencia existente entre los gobernantes antiguos y presentes; y estando acostumbrado a ver siempre rodeadas de guardias las personas de los que mandaban, habría naturalmente caído en la inferencia de ser unos y otros semejantes en despotismo. Aunque podía muy bien el doctor Moreno usar de aquellas precauciones concedidas

a la condecoración de su persona, nunca quiso otras que las que indistintamente facilita la ley a cualquier individuo, o que son lícitas por la defensa natural. Continuamente llevaba un par de pistolas pequeñas en el bolsillo, y al retirarse de los asuntos de la noche, era siempre acompañado por dos o tres amigos, mas nunca por soldados.

Ninguna enfermedad deja en el hombre reliquias tan funestas como el despotismo en los pueblos. Mucho tiempo después de formada la resolución de salir de la esclavitud, los pueblos que han estado sujetos a ella, son arrastrados por los hábitos adquiridos en la opresión. Un estado que quiere ser libre, puede destruir la tiranía de un golpe de rayo, mas no puede criar en el momento los hombres que necesita para dirigir sus empresas. ¡Cuán pocos son aquellos individuos que dotados de una fiera elevación de sentimientos, han fortificado su espíritu aun en medio de las calamidades públicas y que comprimidos por algún tiempo, parece haberlo estado sólo para obrar después con más fuerza! Desgraciadamente estos genios raros serán siempre los menos en una revolución repentina, y una turba de ineptos con todos los resabios de los vicios pasados, vendrá a turbar la obra principiada.

Las ocurrencias que precedieron a la separación del doctor Moreno de los negocios del gobierno, me han ocasionado estas reflexiones, sobradamente justas. En esta parte de su vida, y sólo en ella, mi asunto es igual al del hermano de sir John Moore en las *Memorias* publicadas para volver por el crédito de su ilustre pariente. En el momento en que escribo esta obra, la opinión del pueblo de Buenos Aires ha vindicado ya el honor de mi hermano: mas basta que alguna vez las pasiones bajas, la pequeñez y la ignorancia hayan querido combatir sus principios, para que yo me esfuerce a defenderlos.

Suplantado el virrey por la Junta, se conservaron todos los adornos exteriores de la autoridad. La continuación de las leyes antiguas, de la misma forma en el ejercicio del poder, y de la administración de justicia, podía acaso considerarse transitoria, pero en el momento era efectiva; y de aquí nació la necesidad de conservar los atributos accesorios a la autoridad. Tan ridícula como hubiera sido la transmisión de las prerrogativas de los virreyes a un cuerpo compuesto de muchos individuos otro tanto era necesaria en la persona del presidente. A éste pasó intacto todo el brillo del virrey anterior. Bruto, al destruir la tiranía de los Tarquinos, conservó a Roma las mismas jerarquías y aun las insignias del realismo abolido.

La Junta no participaba de los honores debidos de costumbre al mando superior, sino muy raras veces, no así el presidente. Esto hizo nacer en el vulgo un error que podía llegar a ser funesto a la libertad

general. El presidente empezaba a ser considerado como la verdadera autoridad y algunos ignorantes o maliciosos lo confundían ya con los pasados jefes. Poco a poco se iba introduciendo la equivocación en materia tan delicada. Muchos había que no veían ya en la Junta sino un consejo puesto para asistir al nuevo mandatario con sus avisos. Prescindamos de otros eventos notables, que justamente hicieron temer que la libertad del país fuese sofocada en su cuna. Todavía sin ellos, fue muy urgente y necesario correr el velo a la ilusión popular. Los honores del presidente fueron abolidos por acta del 6 de diciembre de 1810.

En suprimir los honores de que gozaba el presidente, estaba muy lejos el doctor Moreno de obrar por los principios de una libertad democrática, que aborrece las distinciones, el rango y todo lo que no sea una igualdad perfecta entre los ciudadanos. Se abolieron las prerrogativas y honores de un jefe militar que hacía sombra al resto del senado y que en ellos podía encontrar una ocasión para hacerse tirano. No se le quitó el tratamiento de etiqueta que le correspondía por su condición, como no se han abolido los de otros jefes del estado, del cuerpo civil, del eclesiástico y del resto de la comunidad. Otros tribunales inferiores, el Cabildo, los coroneles y los nobles, eran dejados en la posesión de las distinciones que la costumbre les ha concedido, o que pueden pretender por su clase.

Con esta ocasión apareció un partido funesto, que separándose de las ideas grandes de la felicidad del país, demostró no satisfacerse sino con la mezquina elevación de un hombre. No obstante que la providencia pasó sin la más mínima contradicción, ella fue en secreto un asunto de alarma para los adherentes del presidente, que vagamente se quejaban del abatimiento de su héroe. Este extraño manejo da motivos de sospechar de la sinceridad con que se llevó la abolición de los honores. Sea lo que fuese, la inquietud misma que causó en los apasionados, comprueba la justicia con que se le quitaron. Porque, si a los amigos del presidente era indiferente la continuación de los tales honores, ¿cuál era entonces el motivo de su inquietud? Y si no lo era, ¿no es claro que la abolición fue conveniente para atajar la propagación de sentimientos tan miserables, que al menos amenazaban una corrupción general cuando no una esclavitud? ¿Habría alguno que no se avergüence de que cuando se trata de hacer feliz su patria, su divisa sea al engrandecimiento de una sola persona? Pero los efectos de esta disposición son los que más la justifican. Los amigos del presidente señalaban al doctor Moreno como el autor de la supresión de sus prerrogativas, y en la imposibilidad de dirigir sus tiros contra su persona, apuraron todos los medios de hacer ineficaz su

influencia de la junta. Ojalá lo hubieran conseguido, con el sacrificio único del noble opositor de sus miserables principios. Para este caso es que el doctor Moreno se había armado de una heroica resignación, incapaz de hacerle temer los riesgos que se le presentasen en el servicio de su patria. Poco antes los había desafiado terminantemente en un discurso público que principia del modo siguiente *.

«No tienen los pueblos mayor enemigo de su libertad que las preocupaciones adquiridas en la esclavitud. Arrastrados de la casi irresistible fuerza de la costumbre, tiemblan de lo que no se asemeja a sus antiguos usos; y en lo que vieron hacer a sus padres, buscan la única regla de lo que deben obrar ellos mismos. Si algún genio felizmente atrevido ataca sus errores y les dibuja el lisonjero cuadro de los derechos, que no conocen, aprecian sus discursos por la agradable impresión que causan naturalmente; pero recelan en ellos un funesto presente, rodeado de inminentes peligros, en cada paso que desvía de la antigua rutina. Jamás hubo una sola preocupación popular que no costase muchos mártires para desvanecerla; y el fruto más frecuente de los que se proponen desengañar a los pueblos, es la gratitud y ternura de los hijos, que aquéllos los sacrificaron. Los ciudadanos de Atenas decretaron estatuas a Foción, después de haberlo asesinado: hoy se nombra con veneración a Galileo en los lugares en que lo vieron encadenar tranquilamente; y nosotros mismos habríamos hecho guardia a los presos del Perú, cuyos injustos padecimientos llorarían nuestros hijos, si una feliz revolución no hubiese disuelto los eslabones de la gran cadena que el déspota concentraba en su persona.»

Los amigos del presidente sedujeron a los diputados de las provincias para que pidiesen parte en el gobierno ejecutivo. Arbitrio necio, impolítico y ruinoso para la causa del Estado.

ACTA

En la ciudad de Buenos Aires, a dieciocho de diciembre de mil ochocientos diez, hallándose en la sala de despacho los señores presidente y vocales de la Junta provisional gubernativa, comparecieron los nueve diputados de las provincias, que actualmente se hallan en esta ciudad, y tomando uno la voz por todos los demás, dijo: que los diputados se hallaban precisados a reclamar el derecho que les competía, para incorporarse en la Junta provisional, y tomar una parte activa en el mando de las provincias hasta la celebración del Congreso que estaba convocado; que este derecho a más de ser incontestable en los pueblos sus representados, pues la capital no tenía

* *Gazeta* de 15 de noviembre de 1810.

títulos legítimos para elegir por sí sola gobernantes, a que las demás ciudades deban obedecer, estaba reconocido por la misma junta, la cual en el oficio circular de la convocación, había ofrecido expresamente a los diputados que apenas llegasen tomarían una parte activa en el gobierno, y serían incorporados a la junta; que los pueblos miraban con pesar que sus representantes no hubiesen sido puestos en posesión en una regalía que les era debida, y se les había prometido solemnemente; y que reclamaban este derecho por no serles lícito prescindir de su pretensión y goce. Añadió el diputado reclamante, que al derecho de sus socios se agregaba la necesidad de restituir la tranquilidad pública que estaba gravemente comprometida por un general y público descontento con la junta, a que no se presentaba otro remedio más legal, más seguro y más equitativo que la asociación de los diputados a los vocales: que el crédito del gobierno había quebrado considerablemente, y que no pudiendo ya contar con la confianza pública, que hasta allí había servido de apoyo a sus resoluciones, era necesario reparar esta quiebra con la incorporación de los diputados, que los mismos descontentos reclamaban. Promovida con este motivo una discusión pacífica, los vocales de la junta dijeron: que en cuanto a la cuestión de derecho, no consideraban ninguno en los diputados para incorporarse en la junta, pues siendo el fin de su convocación la celebración de un Congreso Nacional, hasta la apertura de éste no pueden empezar las funciones de los representantes; que su carácter era inconciliable con el de los individuos de un gobierno provisorio, y que el fin de éste debía ser el principio del ejercicio de aquéllos: que la cláusula de la circular había sido un rasgo de inexperiencia, que el tiempo había acreditado después enteramente impracticable que el ejemplo de las cortes y de toda asamblea nacional se oponía a la pretensión de los diputados; que el reconocimiento de la junta hecho en cada pueblo subsanaba la falta de su concurso a la instalación; y que en los poderes único título de su representación, no se les destinaba a gobernar provisoriamente el virreinato, sino a formar un Congreso Nacional y establecer en él un gobierno sólido y permanente. En cuanto a la cuestión política derivada también de la convulsión que se anuncia, dijeron los vocales, que resultando este movimiento del reglamento de 6 de diciembre *, no consideraban un conflicto formado por la opinión preponderante del pueblo en el número o en su más sana parte, sino por algunos discolos que podían ser fácilmente contenidos siempre que la junta se mantuviese firme en la energía que inspira el testimonio de la buena

* En que se abolieron los honores del presidente.

conciencia, y a cuyo ejercicio se deben los prodigiosos efectos del nuevo gobierno, que han producido el asombro de esos mismos que porque equivocadamente se persuaden ya que no hay peligros, se ostentan orgullosos e insolentes. Apurada por ambas partes la discusión y expuestos con orden cuantos raciocinios y fundamentos ofrece la materia, se trató del juez que debería decidir aquel punto, y conviniendo todos en que sería peligroso convocar al pueblo, por el estado de fermento que se suponía en él, conociendo además que el pueblo solo de Buenos Aires no era juez competente de unas cuestiones que tocaban al derecho de todas las provincias en las personas de sus representantes, se acordó que reunidos los vocales de la junta con los diputados presentes, se procediese a la resolución y empezando a votar por el orden de asientos que casualmente habían tomado.

«El diputado de Mendoza dijo: que se incorporasen los diputados a la junta para ejercer las mismas funciones que los vocales que hasta entonces la habían formado.

»El diputado de Santa Fe dijo, que se incorporasen.

»El secretario de la junta doctor don Juan José Paso, dijo: que los diputados de las provincias no debían incorporarse a la junta, ni tomar parte activa en el gobierno provisorio que ésta ejercía.

»El diputado de Corrientes dijo, que se incorporasen a la junta los diputados.

»El diputado de Salta se conformó con el voto anterior.

»El diputado de Córdoba se conformó con el voto anterior.

»El diputado de Tucumán se conformó con el voto anterior.

»El diputado de Tarija se conformó con el voto anterior.

»El presidente de la junta don Cornelio Saavedra, dijo: que la incorporación de los diputados a la junta no era según derecho; pero que accedía a ella por conveniencia pública.

»El vocal don Miguel de Azcuénaga dijo, que accedía a la incorporación en obsequio de la unidad y de la política.

»El diputado de Catamarca dijo, que se incorporen los diputados a la junta.

»El vocal doctor don Manuel de Alberti dijo, que contemplaba contra derecho y origen de muchos males semejante incorporación; pero que accedía a ella por conveniencia política.

»El diputado de Jujuy dijo, que se incorporen los diputados a la junta.

»El vocal don Domingo Matheu dijo, que se conforma con el voto del vocal doctor don Manuel de Alberti.

»El vocal don Juan Larrea dijo, que se incorporen los diputados a la junta.

»El secretario de la junta doctor don Mariano Moreno dijo: que considera la incorporación de los diputados en la junta contraria a derecho y al bien general del Estado en las miras sucesivas en la gran causa de su constitución; que en cuanto a la convulsión política que ha preparado esta reclamación, derivándose toda ella de la publicación del reglamento del 6 de diciembre, cree contrario al bien de los pueblos y a la dignidad del gobierno, preferir una variación en su forma a otros medios enérgicos con que pudiera apaciguarse fácilmente; pero que decidida la pluralidad y asentado el concepto de un riesgo inminente contra la tranquilidad pública, si no se acepta esta medida, es un rasgo propio de la moderación de la junta conformarse con ella. Ultimamente, que habiéndose explicado de un modo singular contra su persona, el descontento de los que han impedido a esta discusión y no pudiendo ser provechosa al público la continuación de un magistrado desacreditado, renuncia su empleo, sin arrepentirse del acto del 6 de diciembre (publicado en *Gazeta* del 8) que le ha producido el presente descrédito; antes bien espera que algún día disfrutará la gratitud de los mismos ciudadanos que ahora lo han perseguido, a quienes perdona de corazón y mira su conducta errada con cierto género de placer, porque prefiere al interés de su propio crédito que el pueblo empiece a pensar sobre el gobierno, aunque cometa errores que después enmendará, avergonzándose de haber correspondido mal a unos hombres que han defendido con intenciones puras sus derechos. Con lo cual se concluyó este acuerdo; y resultando de la pluralidad la incorporación de los diputados en la junta, se les citó para el día siguiente a las diez de la mañana, para tomar posesión del cargo, prestando antes el correspondiente juramento, y ordenando que se asiente que no se admite la renuncia del secretario de gobierno.»

(FIRMADOS)

Vocales de la junta primitiva: *Cornelio de Saavedra. - Miguel de Azcuénaga. - Doctor Manuel Alberti. - Domingo Matheu. - Juan Larrea.*

Secretarios: *Juan José Paso. - Doctor Mariano Moreno.*

Diputados de las provincias: *Doctor Gregorio Funes. - Doctor Manuel Felipe de Molina. - Doctor José García de Cossio. - Manuel Ignacio de Molina. - José Antonio Olmos. - Doctor Juan Ignacio de Gorriti. - Francisco de Gurruchaga. - Juan Francisco Tarragona. - Doctor José Julián Pérez.*

Este documento demuestra por sí dos cosas importantes: la deferencia de los individuos de la junta anterior a partir su poder con los diputados, por el mero hecho de admitirlos a votación, siendo éstos superiores en número; y en segundo lugar el desinterés ejemplar del doctor Moreno, con el cual, renunciando su empleo, confundió a los oscuros opositores de su persona. No siendo otra la causa que los movía a solicitar esta extravagante mutación, que aniquilar el crédito del doctor Moreno en la junta, debían haberse contentado con la voluntaria cesión que éste les hacía del campo disputado y no empeñarse en la prosecución de una medida preñada de las más fatales consecuencias para la felicidad del pueblo y solidez de la nueva causa. Todos los males que podían temerse, han sobrevenido; y al fin, después de llevado el sistema casi al borde del precipicio, los diputados de las provincias han sido despedidos del gobierno, cargados con la mengua de que la época de su mando ha sido la serie de los desastres del país.

Al salir del gobierno, los diputados de las provincias no han podido dar una cuenta honorífica de sus trabajos en favor de la causa. Las provincias perdidas, el ejército del Perú derrotado, los enemigos de la libertad ensoberbecidos, el crédito del gobierno injuriado, las relaciones exteriores complicadas, tales han sido los tristes efectos de esa absurda y extravagante administración que sucedió a la época gloriosa del doctor Moreno; a aquellos días felices que otras manos enérgicas y sabias llamadas ahora al ejercicio del poder, restituirán en breve para satisfacción de los patriotas.

Es un argumento contra la regularidad de los procedimientos de aquellos que promovieron la introducción de los diputados de las provincias al Poder Ejecutivo, la misma razón alegada para justificar su empresa. Porque o no existía la preponderancia del doctor Moreno en la junta, mediante que por la sola condescendencia de ésta fueron admitidos los diputados a componer una parte de ella o si existía en efecto, no perjudicaba a la libertad de opinión, una vez que no estorbó la incorporación, cuyo objeto era conocidamente contrario a la subsistencia de esa misma preponderancia.

En ambos casos no había un motivo de atropellar el orden, y verificar una mutación perjudicialísima en sí misma, prescindiendo de otros peligros, por el ataque que con ella sufría la consistencia del gobierno.

Después de este suceso la persona del doctor Moreno en la junta no podía servir de mucha utilidad. El aceptó la comisión, que se le confirió, para venir a Inglaterra a cimentar las mutuas relaciones de amistad, que las provincias del Río de la Plata han procurado desde

los principios de su revolución. Este importante encargo fue concebido en los términos que aparecen del siguiente oficio, dirigido al ministro de S. M. B. de relaciones exteriores.

Oficio de la Junta de Buenos Aires al marqués de Wellesley.

Excelentísimo señor:

Habiéndose incorporado a la Junta provisional los diputados de las provincias, ha revestido el gobierno un nuevo carácter, que, dando a sus resoluciones la firmeza de que antes carecían, presenta la ocasión de cimentar relaciones estables con arreglo a los intereses del país e inclinación de sus habitantes. La estrecha amistad entre la Gran Bretaña y estas provincias, que el gobierno provisorio cultivó por diferentes caminos, ha producido la más sincera satisfacción de los diputados de las provincias y deseando éstos fomentarla, han conferido toda su representación y poderes al secretario de gobierno doctor don Mariano Moreno para que, pasando a esa Corte, instruya a S. M. B. y sus ministros de los verdaderos deseos de estas provincias, que estando íntimamente ligados a los intereses de la nación inglesa, esperan una favorable acogida ante el gobierno británico.

El doctor don Mariano Moreno, al mismo tiempo que lleva instrucciones suficientes para manifestar el verdadero estado de nuestros negocios, va revestido de todas las facultades necesarias para establecer las relaciones políticas, que las circunstancias del día exigen imperiosamente entre estas provincias y la Gran Bretaña.

La junta espera que V. E. se servirá reconocer en el doctor Moreno un representante legítimo de este gobierno, un órgano seguro de sus intenciones y un depositario de su confianza y de sus más íntimos sentimientos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires, 24 de diciembre de 1810.

(FIRMADOS)

Cornelio de Saavedra. - Miguel de Azcuénaga. - Doctor Manuel Alberti. - Domingo Matheu. - Juan Francisco Tarragona. - Doctor Gregorio Funes. - Doctor José García de Cossio. - Manuel Ignacio Molina. - José Antonio Olmos. - Francisco de Gurruchaga. - Juan Larrea. - Doctor Juan Ignacio de Gorriti. - Marcelino Poblet. - José Ignacio Fernández Maradona. - Juan José Paso. - Doctor José Julián Pérez, secretario.

Excelentísimo señor ministro de S. M. B. de relaciones exteriores.

Al mismo tiempo se autorizó al doctor Moreno con otro encargo de igual naturaleza para la corte del Brasil; pero considerándose aquellas circunstancias poco a propósito para la entrada de un enviado del gobierno de Buenos Aires en el Janeiro, se dejó a su arbitrio la realización de esta parte de su interesante comisión, de que el doctor Moreno juzgó prudente prescindir, por entonces, no sin fundamento, como lo ha acreditado la tropelía cometida después por el ministerio portugués en la persona de un oficial que regresaba de Londres en asuntos públicos.

El día 24 de enero de 1811 salió el doctor Moreno del puerto de Buenos Aires, en la escuna de S. M. B. la *Misletoe*, para el de la Ensenada. Allí estuvo un día y visitó otra vez su puerto. El 25, por la tarde, se trasbordó a la fragata inglesa de comercio, nombrada la *Fama*, donde estaba ajustado el pasaje para Inglaterra. En este buque lo esperaban, hacía ya ocho días, dos secretarios de su comisión, de los cuales tengo yo el honor de haber sido nombrado el primero. La fragata estaba anclada enfrente de la punta de Piedras y el banco de Ortiz: recién había entrado en ella el doctor Moreno, cuando sobrevino un fuerte temporal del Sudeste que duró dos días y nos hizo temer un naufragio. Al fin, vencido este peligro, la navegación continuó medianamente buena, pero muy demorosa. Desde que perdimos de vista las costas, una continuación de vientos contrarios nos acompañó incesantemente, de manera que, a principios de marzo, nos hallamos aún a los 28 grados Sur de la línea.

Somos deudores a la política atención del comandante de la escuna *Misletoe*, capitán R. Ramsay, de la protección que nos dio a la salida del río de la Plata, convoyándonos hasta cien leguas más afuera del cabo de Santa María en cuya altura nos dejó, por apresurarse en su viaje a Europa. Esta protección nos fue hasta allí de la mayor importancia, porque divulgada nuestra partida, era muy de temer algún atentado por parte de Montevideo, que las fuerzas de nuestro buque no podrían rechazar, ni la de otros tres que navegaban en nuestra compañía.

Desde antes de embarcarse, la salud del doctor Moreno se hallaba grandemente injuriada por la incesante fatiga en los asuntos públicos. Los últimos disgustos abatieron considerablemente su espíritu y la idea de la ingratitud se presentaba de continuo a su imaginación, con una fuerza que no podía menos de perjudicar su constitución física. En vano era que la reflexión ocurría a aliviar las fuertes impresiones causadas en su honor por el ataque injusto de las pasiones vergonzosas de sus contrarios. Su extrema sensibilidad le hacía inso-

portable la más pequeña sombra de la irregularidad absurda que se atribuía oscuramente a sus operaciones.

Debilitado su sistema, sufrió un mareo demasiado fuerte, después del cual cayó en una languidez tan profunda que le fue imposible sostener las incomodidades anexas a una navegación penosa. Esta deplorable situación se aumentaba con la total falta de medicinas en que se hallaba el barco. Mas sus continuados padecimientos no le impedían el volver incesantemente su vista hacia su amada patria; y el estado en que la había dejado no podía separarse un instante de su consideración. En medio de su enfermedad y aflicciones, sus discursos, sus operaciones, sus deseos se dirigían continuamente a los medios de establecer la felicidad de su país y precaver sus riesgos. Su espíritu, acostumbrado al trabajo, no podía acomodarse con el ocio de la navegación, y su patriotismo le hacía insoportables los días pasados sin utilidad de sus conciudadanos. A pesar de la progresiva decadencia de su salud, se dedicó a traducir del idioma inglés la obra intitulada el *Joven Anacharsis*, que aún no se halla vertida al castellano. Este trabajo ha quedado incompleto y los americanos españoles se verán todavía reducidos a leer esta importante producción en el original francés, o en otros idiomas extranjeros. Como lo había prometido a sus amigos y exigía su reputación, el doctor Moreno pensaba, después de su llegada a Inglaterra, publicar un manifiesto de su conducta pública en toda su carrera y particularmente de sus motivos en la transacción que produjo los últimos disgustos.

¡Cuántas efusiones del más recomendable patriotismo producía a cada paso, aun en medio de los peligros del mar, y conociendo que se le acercaba la muerte! La incertidumbre de la suerte de su tierna familia era un motivo que concurría a desolar su espíritu angustiado. Su solicitud por el bien de su joven esposa, por su querido hijo, le hacían temer que la persecución que él acababa de experimentar, se enfureciese en su ausencia. Estos cuidados eran un nuevo género de tormento para un alma tan sensible como la suya, separada por la primera vez de objetos tan caros; pero parece no le llamaban su atención sino después de la libertad de su patria.

El doctor Moreno vio venir su muerte con la serenidad de Sócrates. Ya a los principios de la navegación, le pronosticó su corazón este terrible lance. *No sé qué cosa funesta se me anuncia en mi viaje*, nos decía con una seguridad que nos consternaba. No pudiendo proporcionarse a sus padecimientos ninguno de los remedios del arte, ya no nos quedaba otra esperanza de conservar sus preciosos días, que en la prontitud de la navegación; mas por desgracia tuvimos ésta extraor-

dinariamente morosa, y todas las instancias hechas al capitán para que arribase al Janeiro o al cabo de Buena Esperanza, no fueron escuchadas. Después de esto, el doctor Moreno se entregó tranquilamente a su duro destino. A las cuidadosas atenciones que le pagaba nuestra amistad y respeto, correspondía con una suavidad admirable, pero con el triste desengaño de que serían sin efecto. En el momento en que escribo estas líneas, todavía las lágrimas que corren de mis ojos vienen a perturbar mi razón: igual tributo pagarán a la memoria de este recomendable ciudadano todos aquellos que están animados de los deseos de la libertad de la América.

Su último accidente fue precipitado por la administración de un emético que el capitán de la embarcación le suministró imprudentemente y sin nuestro conocimiento.

A esto siguió una terrible convulsión, que apenas le dio tiempo para despedirse de su patria, de su familia y de sus amigos. Aunque quisimos estorbarlo, desamparó su cama ya en este estado, y con visos de mucha agitación: acostado sobre el piso solo de la cámara, se esforzó en hacernos una exhortación admirable de nuestros deberes en el país en que íbamos a entrar, y nos dio instrucciones del modo como debíamos cumplir los encargos de la comisión, en su falta. Pidió perdón a sus amigos y enemigos de todas sus faltas; llamó al capitán y le recomendó nuestras personas; a mí en particular me encomendó, con el más vivo encarecimiento, el cuidado de su esposa inocente; con este dictado la llamó muchas veces. El último concepto que pudo producir, fueron las siguientes palabras: *¡Viva mi patria, aunque yo perezca!* Ya no pudo articular más. Tres días estuvo en esta situación lamentable: murió el 4 de marzo de 1811, al amanecer, a los veintiocho grados, veintisiete minutos Sur de la línea, en los 31 años, 6 meses y un día de su edad. Su cuerpo fue puesto en la mar, a las cinco de aquella misma tarde, después de haberle tributado las demostraciones compatibles con nuestra situación. La bandera inglesa a media asta, y las descargas de fusilería anunciaron a las otras fragatas del convoy, la desgracia sucedida en la nuestra, y el cadáver estuvo expuesto todo aquel día sobre la cubierta, envuelto también en la bandera inglesa.

Tales han sido los sucesos del doctor Moreno. Se ha dicho que apenas habrá existido un individuo cuya vida no sea útil examinar. Yo no dudo que si las lecciones de la experiencia son bastante aliciente para empeñarse en observar la vida de un hombre privado, la de un ministro público debe interesar de todos modos. Este interés se aumenta si el sujeto ha sido celebrado por sus talentos, por sus servicios, por su influencia en asuntos grandes en sí mismos y de una impor-

tancia trascendental a la humanidad y a las generaciones venideras. He trabajado mi historia lejos del teatro de las acciones que refiero; mas no temo que esto haya perjudicado en manera alguna a la parte inductiva. Siento sí que la premura del tiempo y la falta del recurso a la memoria de las relaciones y amigos de mi llorado hermano, hayan privado a mi obra de muchas anécdotas que realzarían su carácter.

La muerte del doctor Moreno es, sin duda, una pérdida para la causa de la América. Consolémonos con que no será irreparable. El ejemplo de sus virtudes, las lecciones de su patriotismo, sus trabajos, sus principios no serán vanos para todos aquellos que están inflamados del amor de la libertad y el odio a los tiranos. Los naturales de la América tienen ya una patria: desde ahora los resortes poderosos de las grandes acciones están puestos en movimiento y no podrán menos de producir la felicidad de aquel suelo y la complacencia de los hombres ilustrados de todos los países que observen sus progresos. De las cenizas de los patriotas que perecieron en la empresa, nacerá una progenie de bravos dispuestos a participar de su gloria. Que los enemigos de la América se agiten y consuman en sus impotentes esfuerzos: que la avaricia e interés impuro se explayen en artificiosas demostraciones de lo que habría sido más prudente hacer o esperar: que la malicia y el engaño trabajen en desfigurar la senda abierta a la felicidad de un continente inmenso: los americanos del Sur, inaccesibles al temor y a la seducción, seguirán con pasos seguros la marcha principiada, sin encontrar en ella otros obstáculos que los muy precisos para hacerles ver que la libertad no se adquiere a precio muy barato.

Si no me engaño, dos cosas pueden inferirse de este escrito, leído con mediana atención: la primera, que la felicidad del país consiste en obtener su objeto y no en volver sobre sus pasos. Un ligero cotejo entre la índole y efectos del gobierno de España en sus colonias y los gobiernos revolucionarios, es capaz de persuadir al observador imparcial, que si la América ha de ser feliz, es preciso que lo sea por medio de los últimos.

La segunda, que toda nación que funde interés en las relaciones de comercio con aquellas partes del mundo, debe desear la subsistencia de los nuevos gobiernos; porque sólo con ellos es que aquellos países pueden prosperar y cuanto más ricos y opulentos tanta más utilidad presentarán a las empresas de otros pueblos. Yo me espanto de ver que haya un gobierno sabio que haya podido alucinarse sobre un punto tan claro. Los españoles alegan ahora con una ostentación de triunfo, que la América está aniquilada y sin fuerzas para asegurar la libertad que pretende: esto mismo es una razón para arrojarlos para

siempre de un suelo, cuyas miserias han causado. Avergüéncense de que unos gobiernos, que ellos procuran denigrar por los caminos más injustos y viles, han hecho en dos años lo que no puede esperarse en muchos siglos del fruto de los talentos de esos políticos de Europa, reunidos en Cádiz para fijar los destinos de la mitad del globo que ellos suponen depender de sus recomendables fatigas. Lo que no conviene a la América del Sur, como a cualquier país del universo, es la esclavitud que ha sufrido. Su aptitud para repeler para siempre esta desgracia, debe calcularse particularmente por el poder de los que tratan de hacerla perpetua.

¿Podrá encontrarse un medio que, combinando la felicidad de la América con su unión con la Península española, evite los inconvenientes que en el día se experimentan por la mala inteligencia suscitada entre las dos partes? Respondo que sí, siempre que haya un arbitrio de fundir de nuevo las cabezas de los españoles europeos, y hacer de ellos otros hombres de lo que son. Cualquiera que observe la historia de los procedimientos de los españoles con las Américas, desde el descubrimiento, o sólo los sucesos del día, se convencerá que éstas no tienen que esperar de aquéllos otra cosa que opresión, injurias (después de sus revoluciones), inauditas venganzas.

No hay más que volver los ojos a los establecimientos españoles del nuevo mundo, para convencerse de esta verdad. Todavía las colonias inglesas de West India levantan ufanas su cabeza entre todos aquellos pueblos, como los más libres, o más bien como las únicas que lo son de algún modo. Las colonias inglesas de West India tienen asambleas legislativas, de cuyo resorte es también la imposición de las contribuciones. El Canadá goza de una institución igualmente benéfica. Sólo a la América española no es permitido reglar o moderar al menos sus destinos; sólo ella es fuerza que se encorve ante el despotismo y monopolio metropolitano, otro tanto que ante la monstruosidad e insuficiencia de su régimen interior; y esto cuando la suerte de los pueblos de la monarquía está en manos de la nación; cuando el célebre *Desiderátum*, la constitución española, ha hecho ya su aparición en el gran teatro de las producciones del siglo presente.

Si la Europa no ha olvidado quiénes han sido los autores de los males del nuevo mundo; y si el interés del momento no la hace desconocer la utilidad sólida y honrosa que adquirirán sus relaciones con la prosperidad de las colonias españolas, no podrá menos de complacerse con la vista del horizonte halagüeño amanecido al fin sobre países hasta el día sumidos escandalosamente en el abatimiento, en la opresión y en la injusticia. Las revoluciones de América no tienen

otros enemigos que los gobiernos españoles. Estos son los que con ofensa de la razón y de los principios más obvios de política, reclamen el auxilio de la humanidad en favor de la libertad en el mundo antiguo, y abusan de este auxilio para afirmar su tiranía en el nuevo. Es tiempo que el velo de la ilusión se quite de los ojos de la Europa ilustrada. Sería una idea muy miserable creer que la importancia de la política europea del día consiste sólo en matar franceses. Por fortuna, están éstos muy lejos de la América; pero así, los tesoros de ésta, su comercio y sus fuerzas son los que deben terminar la presente contienda. Mal podrían hacerlo si estos recursos cayesen en las manos débiles, avaras y sospechosas que hasta ahora los han manejado y se obstinan en retenerlos. Que la América se muestre inobediente a los decretos de los gobiernos españoles; que no los respete con la escrupulosa sumisión que a Fernando; que la representación de este monarca empiece a ser examinada; y lo peor de todo que puede suponerse, que se prepare a romper los vínculos que la ligan a la Península; son puntos que importan sólo a los españoles europeos y que es bien aflijan únicamente a ellos. El resto del mundo debe alegrarse de que una parte considerable del género humano, habitadora del país de las riquezas y de la abundancia, salga por fin de la opresión que los siglos de la ignorancia y de la violencia (por desgracia no pasado aún para la España) le habían ocasionado, y que una serie extraordinaria de sucesos políticos ha venido a concluir.

El mundo todo verá de esta vez si existen en los hombres, o por mejor decir, en los gobiernos, algunas reliquias de justicia y razón. La Inglaterra esa aliada íntima de la España en el día, es la primera que por su situación va a pronunciar sobre cuestiones famosas, cuya solución decidirá la suerte de multitud de pueblos y obrará un efecto sensible en la política de la Europa misma como lo hizo el descubrimiento de América. La Inglaterra no incurrirá en la inconsecuencia de mirar unos mismos principios en Europa como laudables y reprobarlos después en América. Sus intereses bien entendidos la obligarán a recibir las proporciones que facilita a su política, a su industria y a su comercio, el continente americano, no en vano disputado por el monopolio español.

¿Se quiere que la América concorra a la gran lucha que la Inglaterra sostiene en favor de la libertad de la Europa? Déjesele que sea feliz, que sea libre, que sea independiente. La prosperidad de las colonias españolas conviene particularmente a la nación británica. Mas es muy manifiesto que esta prosperidad no puede conciliarse con las pretensiones, que los españoles tenazmente entretienen. Es demasiado

cierto que los momentos de una acomodación racional y mutuamente provechosa se han pasado ya, y que la absoluta libertad del pueblo americano o su completa ruina, es lo único que resta escoger.

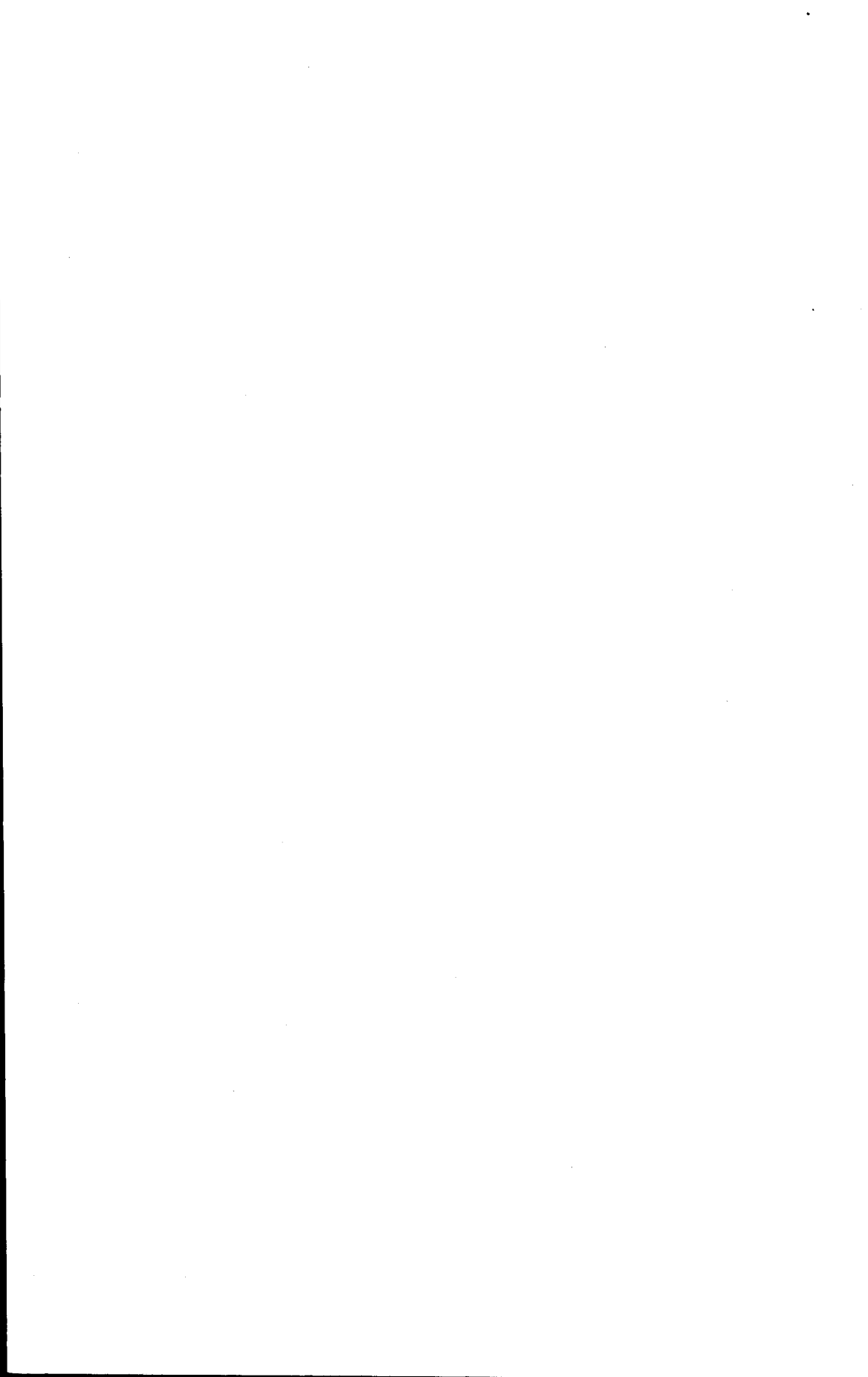
Cerrada como está actualmente la Europa a la política y a la industria inglesa, es necesario que esta potencia busque en otras partes el resarcimiento de males terribles que amenazan su prosperidad: males cuyo término se fía sólo a mutaciones vagas e inciertas en el régimen de la Francia, y que si continúan por mucho tiempo, comprometerán la existencia misma de la nación británica. No será ésta una compensación proporcionada de lo que la Inglaterra ha perdido y perderá cada vez más en el continente europeo; pero será la única ventajosa que el estado de los negocios le presenta, y que no debe despreciarse por no ser tan grande como podría apetecerse. La consideración de que con una constitución libre las producciones de la América, tomarán un aumento casi incalculable; y que si no se fijan de una vez sus relaciones, podrán éstas un día ofrecerse a los enemigos de los ingleses, es sin duda muy grave. Se yerra mucho cuando para examinar lo que una potencia de Europa puede ganar con el comercio de los países de América, se va a buscar el resultado de lo que la España sacaba con el suyo; porque el monopolio, la ignorancia y la tiranía de los gobiernos de esta nación todo lo perdían. Aún puede reputarse un prodigio que las colonias, a pesar de constitución tan deplorable sirviesen de utilidad a su madre patria. ¿Y no deberá advertir la Inglaterra que si deja escapar estos recursos a las manos de sus contrarios, habrá hecho entonces una doble pérdida, contando estos recursos, como es justo contarlos, por su suma efectiva, y por otro tanto del valor que dan a las fuerzas de sus rivales? Todo en fin la obliga a pensar en la formación al otro lado de los mares de un cuerpo de poderes, que equilibren la fuerza concentrada en una sola mano en el continente europeo. Amistad sincera ofrece la América en el día a la nación británica, de hecho perseguida, desacreditada y excluida de la Europa.

¿Fuera de esto, la Inglaterra procurando conservar las colonias a la Península española, no estará inadvertidamente preservando las fuerzas de los que dentro de poco serán sus enemigos? Porque; supóngase en adelante mucha mejor suerte de la que hasta ahora han tenido las armas españolas al defender su independencia; supóngase que en efecto llegan a echar los franceses a sus antiguos límites (porque la imaginación más ardiente creo no pasará de aquí, según el estado actual de la España): después de este extraordinario cambio de fortuna, la nación española no será más que lo que era antes de la guerra,

una potencia de segundo orden en la Europa, sujeta por su situación y debilidad al influjo inmediato de la política francesa. Este influjo no consiste en Bonaparte solamente, y aunque se pronostique la insubsistencia de su dinastía, no por eso dejará la Francia de formar un cuerpo de nación, formidable para sus vecinos, como naturalmente debe serlo por sus recursos. Los españoles, al recuperar sus relaciones continentales, habrían hecho con los ingleses lo que un hombre en necesidad de pelear contra dos, que mientras se batía con el uno, entrégase al otro, para que la cuidase la espada con que debía después pelear contra el mismo. Las colonias de América preservadas a su madre patria por la escrupulosidad de la nación inglesa, serían el arma con que se sostendría la contienda. No sería entonces escuchada en las colonias la sugestión de independencía, en medio del furor de una guerra dirigida por la metrópoli, así como no lo fue en el año de 1797, y en otras ocasiones; ni esos pueblos pensarán jamás en su libertad, si salen vanos sus esfuerzos presentes.

No obstante todo esto, la opresión de las colonias españolas ha sido un asunto constante de declamación para la Europa, pero en el momento que ellas han querido levantarse de su estado abatido, no ha habido nadie que acuda a socorrerlas. En el tiempo de sus primeros esfuerzos hacia la libertad, los intereses de la Europa se han combinado para hacer perpetuas sus miserias. Acaso tendrá la América española que luchar contra las intrigas, la ignorancia y la indiferencia, otro tanto que contra sus antiguos tiranos. En este caso, la obra de su libertad será sólo el fruto de la constancia de sus hijos, con sola ésta serán vencidos unos obstáculos formidables en su apariencia.

De este modo los pasos de la regeneración del país serán más seguros, aunque más tardíos. ¡Cuántos estados, huyendo de la esclavitud, han caído en cadenas forjadas por sus nuevos amigos! La protección de cualquiera potencia de Europa no puede adquirirse en el día sin grandes sacrificios. Los americanos del Sur, luego que hayan tocado por sí solos el término de sus actuales trabajos, podrán decir con arrogancia digna de hombres independientes: *La felicidad de que gozamos, no la debemos sino a nosotros mismos: ninguna nación podrá pretender nuestra amistad sin haberla antes merecido.*



INDICE

TABLA DE LO CONTENIDO EN ESTA OBRA ¹

	Pág.
AL PUEBLO DE BUENOS AIRES	[5]
INTRODUCCIÓN, motivos de este estudio	[7]
Juicio del <i>British Review</i> sobre los talentos del doctor Moreno	[9]
Su papel sobre el comercio libre insertado en el periódico de Londres titulado el <i>Español</i> , y referencia honorífica de su carácter por el mismo	[11]
Su familia	[11]
Clases de los españoles europeos que habitan las colonias	[12]
Nacimiento del doctor Moreno	[13]
Rasgos primeros de su carácter	[14]
Pie de las primeras escuelas de educación en Buenos Aires, Colegio de San Carlos	[14]
El atraso de la instrucción pública en el país proviene de la política de la Corte española	[15]
El estar confiada a eclesiásticos es un inconveniente	[17]
Progresos del doctor Moreno en los estudios, su conducta y aplicación	[18]
Régimen arreglado de la casa paterna	[19]
El doctor Moreno se vio muy embarazado después de concluir sus estudios, para emprender una carrera	[20]
Los hijos del país se veían generalmente en igual situación	[20]
Más particularidades acerca de la casa de los padres del doctor Moreno	[21]
Al fin se resuelve su viaje a la ciudad de la Plata con la protección de un amigo	[22]
Esta ciudad tiene universidad	[23]
El gobierno no ha querido conceder a Buenos Aires un establecimiento de esta clase, aunque muy necesario	[24]
Viaje del doctor Moreno al Perú: sus padecimientos por razón de lo penoso del camino	[25]
El doctor Moreno llega a la ciudad de la Plata, y es bien recibido	[27]
Descripción de este pueblo	[28]
El doctor Moreno recibe grados de doctor en teología, y entra en la academia de derecho	[31]
Su casamiento	[33]
Entra a ejercer la facultad de abogado y se distingue	[33]
El ardor de una defensa lo expone a ser perseguido por un juez; por esto se determina a volver a Buenos Aires	[34]
Antes visita a Potosí: estado de esta villa conforme a sus observaciones	[35]
Llega a Buenos Aires y adquiere celebridad por la defensa de una causa importante Verificada la conquista por el mayor Beresford, el doctor Moreno trabaja unas memorias de este suceso cuyo extracto se da	[42]
	[43]

¹ Transcripción textual del índice de la edición de Londres de 1812. [N. C. E.]

	Pág.
Vuelve la plaza al dominio español, y el doctor Moreno a su primera situación ...	[51]
Riesgos del país, esfuerzos de sus habitantes, trabajos del doctor Moreno en la causa pública	[51]
El virrey Cisneros es aconsejado abrir el comercio a los ingleses para sacar al país de sus apuros	[56]
El doctor Moreno defiende la concesión del comercio libre, y la consigue a pesar de una oposición formidable: extractos y observaciones sobre su representación en la materia	[57]
Los españoles europeos lo persiguen por este motivo	[61]
Resultados provechosos al país de la concesión del comercio	[62]
La fiel narración de las revoluciones de la América justifica a los que han tenido parte en ellas	[63]
Movimientos de México	[65]
Sucesos de Caracas	[69]
Los de Santa Fe o Cundinamarca	[77]
Revolución de Buenos Aires	[77]
Chile la imita	[92]
Algunas reflexiones sobre la regularidad de tales eventos	[92]
El doctor Moreno recibió el cargo de secretario de la Junta de Buenos Aires ...	[100]
Su celoso desempeño de este destino	[102]
La expedición a las provincias interiores fue justa	[104]
Montevideo disiente de la capital por el influjo de los mandatarios españoles y los europeos	[107]
Grande influencia del doctor Moreno en las medidas políticas de aquel tiempo	[109]
Expulsión del virrey y los oidores	[110]
Castigo de don Santiago Liniers y de sus principales cómplices	[111]
La imprenta es libertada de sus antiguas vejaciones	[115]
Establecimiento de la <i>Gazeta de Buenos Ayres</i> por el doctor Moreno	[116]
Razones por que los españoles europeos fueron excluidos de obtener en adelante los empleos	[118]
Rectitud e imparcialidad de las provincias de este período, vindicadas	[120]
El doctor Moreno fundó una biblioteca pública en Buenos Aires	[123]
Academia de matemáticas para los militares	[124]
Asuntos con la infanta Carlota y con los portugueses	[125]
Fundación de un club por el doctor Moreno	[129]
Su opinión sobre atacar el territorio de Lima	[130]
Pensamiento de extender las fronteras del Sur de Buenos Aires promovido ...	[131]
Por fin se alza la escandalosa inhabilitación del puerto de la Ensenada de Barragán	[133]
El del Río Negro se franquea en clase de puerto menor y para el tráfico de negros	[135]
Se manda formar un estado de la población de Buenos Aires: sus resultados ...	[136]
Sucesos ocurridos en la separación del doctor Moreno de los negocios públicos ..	[138]
Su comisión a Inglaterra	[145]
Su viaje, enfermedad y muerte	[146]
CONCLUSIÓN	[149]

[Seguimos la versión de la edición impresa en Londres, con el título: *Vida y memorias del doctor don Mariano Moreno, secretario de la Junta de Buenos Aires, capital de las provincias del Río de la Plata, con una idea de su revolución y de la de Méjico, Charcas por su hermano don Manuel Moreno, oficial de la secretaría del mismo Gobierno de Buenos Aires*. Londres, en la imprenta de J. M. Creey, Black-Horse Court, Fleet - Street, 1812.]

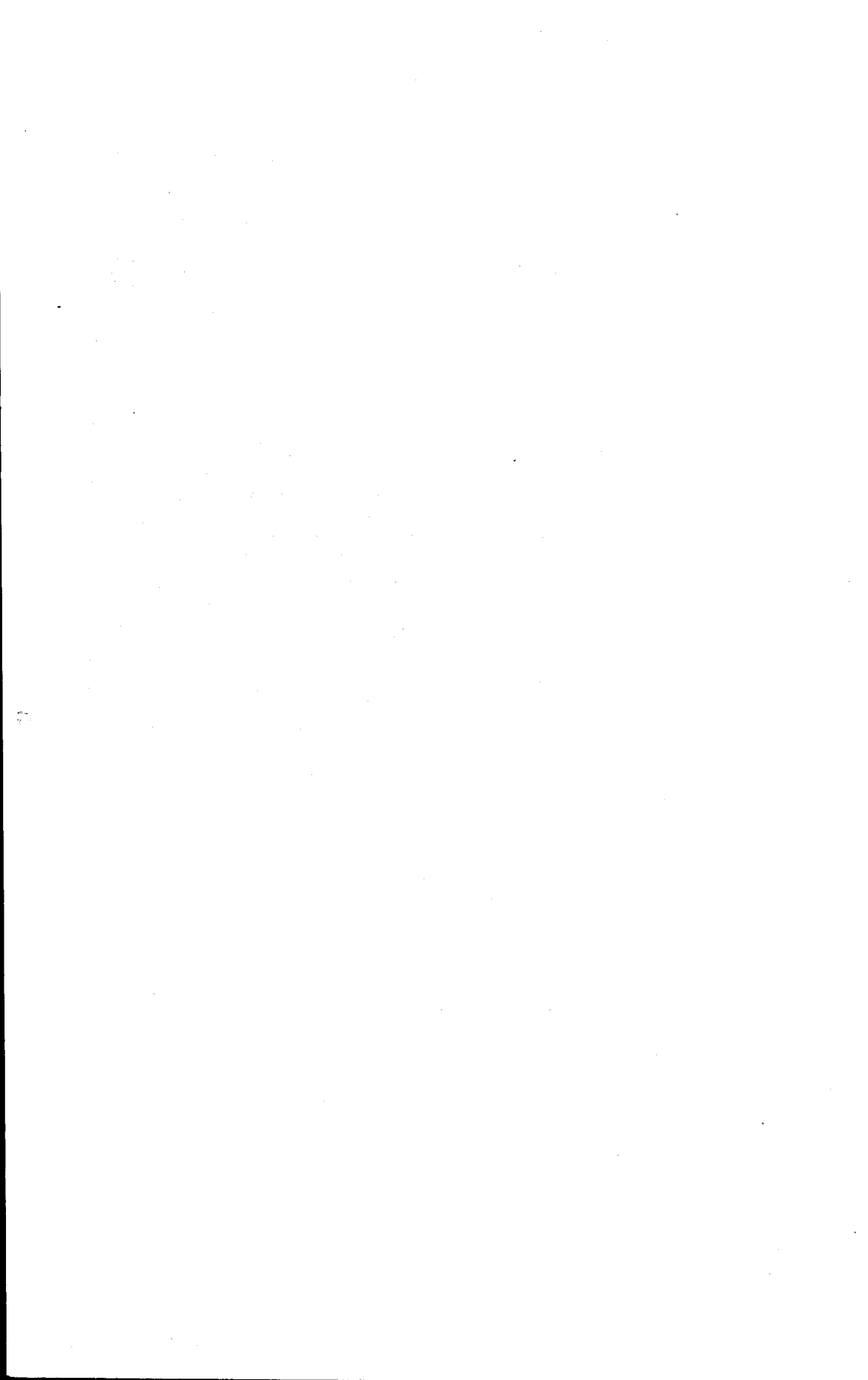
PEDRO JOSE AGRELO

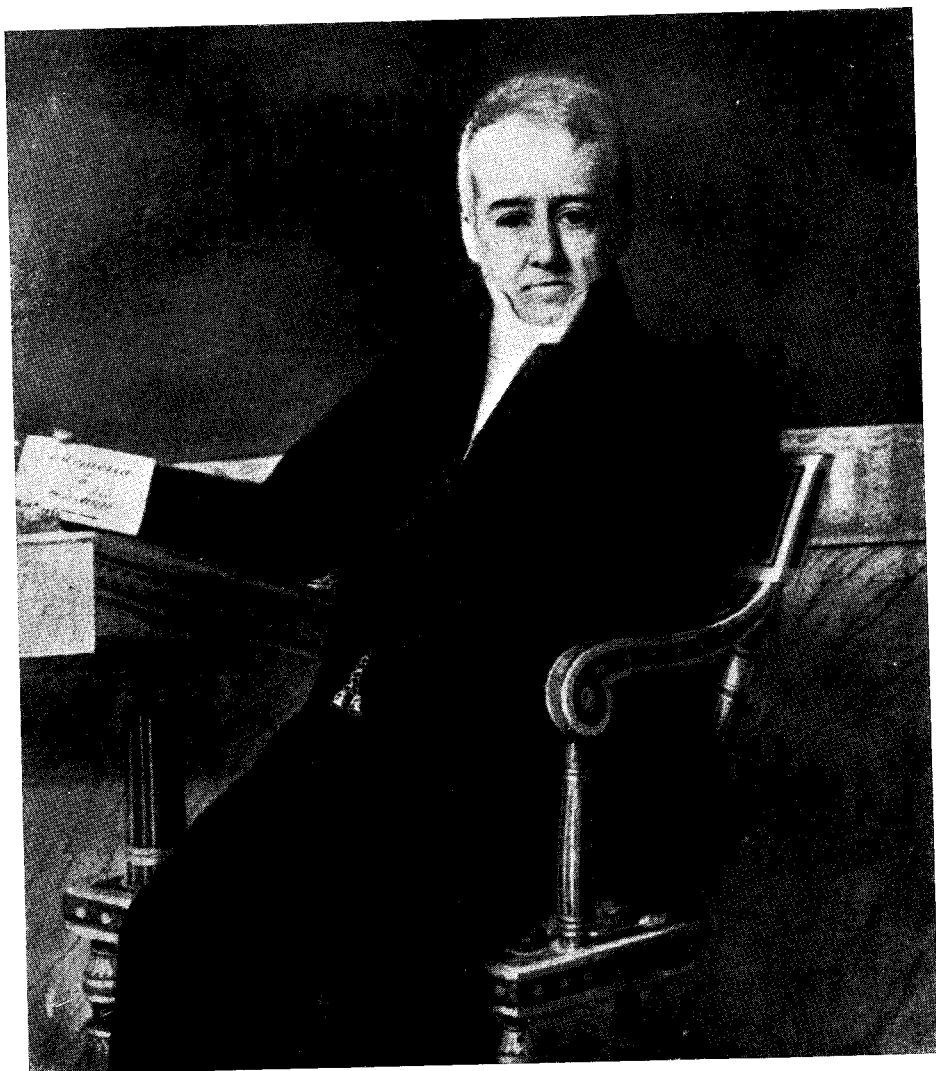


DOCTOR PEDRO JOSÉ AGRELO

AUTOBIOGRAFIA

[FRAGMENTO 1810 A 1816]

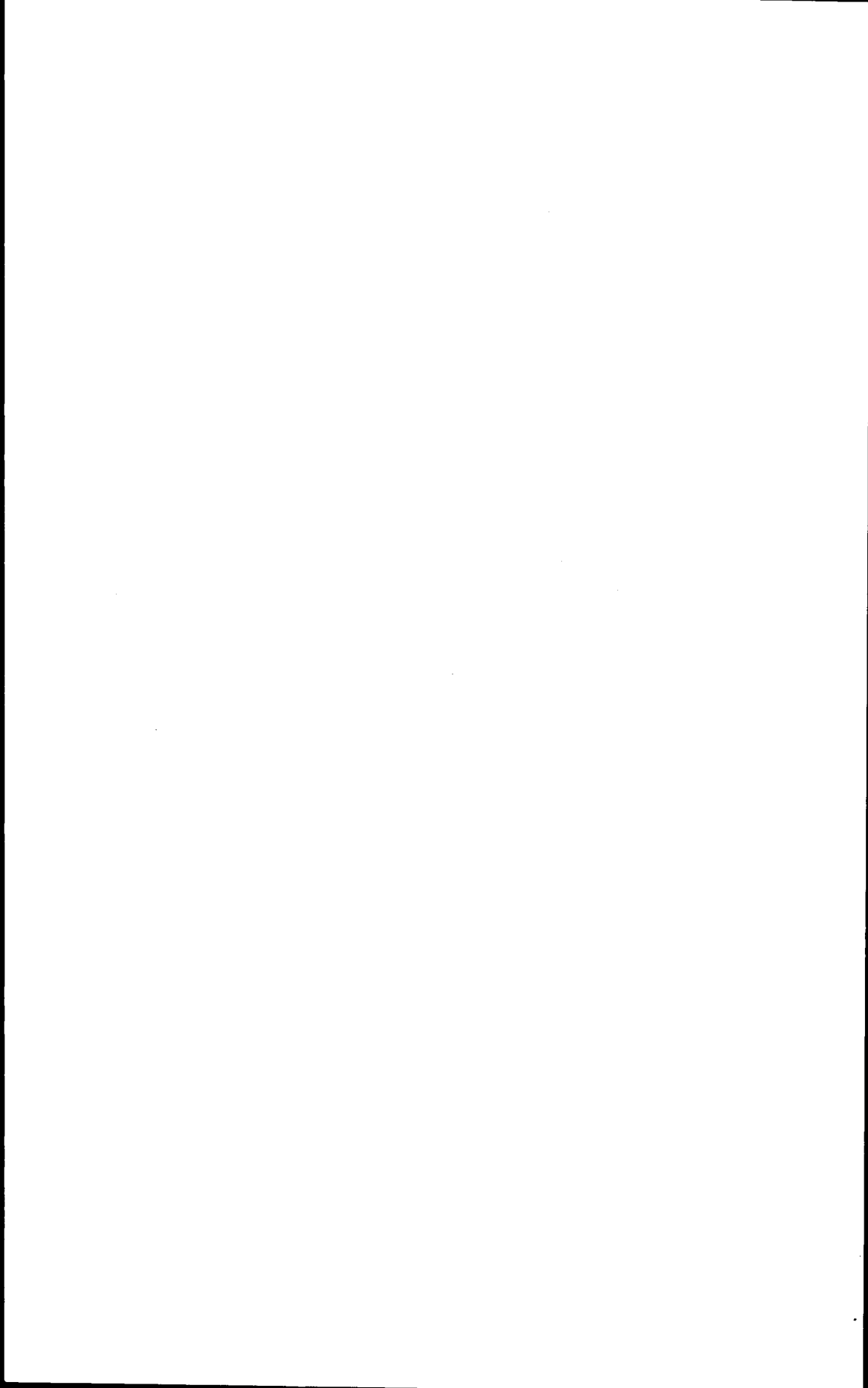




Lic. Do Pedro José Agrelo

RETRATO Y FIRMA DE PEDRO JOSÉ AGRELO

*Acuarela de Carlos Pellegrini.
Museo Histórico Nacional.*



EPOCA SEGUNDA

Mi llegada a Buenos Aires. - Errados conceptos de los enemigos de la revolución sobre mis ideas. - Recibo una orden atrasada de la Junta, que me separaba de la subdelegación y la confería a un boticario, mandándome venir a recibir órdenes del gobierno en Córdoba. - Circunstancias de esta orden y su revocación. - Soy encargado de la gaceta de gobierno. - Compromisos que se me siguieron. - Soy nombrado fiscal de la nueva cámara de justicia. - Soy nombrado miembro de una comisión extraordinaria de justicia. - Circunstancias del país y mis servicios en esta comisión. - Mi conducta en la grande conspiración de los españoles. - Mis compromisos en la exacción de las contribuciones y derechos fiscales. - Soy nombrado con otros para formar un proyecto de constitución, que someter a la Asamblea General. - Soy nombrado representante a esta Asamblea por la ciudad de Salta. - Carácter y trabajos de esta corporación. - Mi influjo y mis principios en ella. - Ocurrencias y motivos de mi retiro de ella. - Soy nombrado asesor y auditor general de guerra por el directorio. - Se me comprende en la revolución de 1815 y salgo desterrado a San Nicolás de los Arroyos. - Mi conducta allí con el ejército que se sublevó en el Rosario contra el general don Manuel Belgrano. - Mi restitución a Buenos Aires en 1816.

Durante mi marcha de Tupiza a Buenos Aires, sucedió la acción de Suipacha, y esta victoria allí conseguida había allanado todo el Perú hasta el Desaguadero, donde estaban concentrándose las fuerzas realistas al mando del presidente del Cuzco don José Manuel Goyeneche: los pueblos todos convulsionados contra las autoridades reales se apresuraban a presentar su obediencia a la nueva junta y a allanar al ejército vencedor todos los medios necesarios para consumir la obra principiada. Mas, al mismo tiempo, se había producido ya un movimiento desorganizador y peligroso en el mismo gobierno, con motivo de la incorporación a la Junta, de los diputados de las provincias convocadas para un congreso, el 18 de diciembre de aquel año, y de la separación del secretario don Mariano Moreno, con el pretexto honroso de una misión a Londres.

Tales eran las circunstancias en que todo se hallaba, a mi llegada a Buenos Aires. Mis amigos todos y contemporáneos me manifestaron, desde luego, una satisfacción lisonjera para mí, después de tantos años de ausencia; y don Mariano Moreno fue el primero que se presentó en mi casa, con las mayores demostraciones de la cordial amis-

tad que siempre nos habíamos profesado y en ella nos mantuvimos los pocos días que pasaron, hasta que se embarcó a fines de aquel mes, para su misión a Inglaterra. Aun cuando yo hubiese creído propio hacerle alguna pregunta con respecto a mi situación, él no me dio lugar a ello, y se adelantó a lisonjearme con la idea de un buen concepto en el gobierno, diciéndome luego que me vio: «Vienes cuando ya no tengo poder: te tenía destinado para gobernador de La Paz». — La paz (le contesté) es lo que vengo buscando, pero no en gobiernos, sino en mi casa. Le seguí hablando del Perú y de todo lo que había pasado últimamente, y aún le añadí, que me había visto preso y calumniado por los patriotas en el concepto de un enemigo: pero ni con este motivo, que celebró con gran risa, me indicó cosa alguna que pudiera alarmarme.

Se hallaba ya ausente en su viaje, cuando llegó a mis manos el siguiente documento, que contenía la disposición que se había tomado, a consecuencia de los informes del boticario:

OFICIO DEL CABILDO DE POTOSI

«Con fecha 13 de noviembre último, se sirve decir a este gobierno el excelentísimo señor don Cornelio Saavedra, presidente de la excelentísima Junta de la capital, lo que sigue:

»La Junta ha dispuesto la separación del subdelegado de Tupiza, doctor don Pedro José de Agrelo, y lo previene a usted para que en el momento de recibir esta orden disponga el cumplimiento de esta resolución, intimándole se presente a la mayor brevedad, al gobernador intendente interino de Córdoba, por cuyo conducto recibirá órdenes de esta superioridad.

»Al mismo tiempo, ha conferido la Junta esta subdelegación a don Gabriel Hevia y Pando, con la calidad de interino, y se le ha expedido el correspondiente despacho, y quiere que inmediatamente se le dé posesión de este destino, sin que por ningún motivo, ni pretexto deje de cumplirse esta resolución, que de todos modos deberá llevarse a efecto, por convenir así al mejor servicio del estado.

»Lo que inserto a usted, como regidor decano de este ilustre Cabildo gobernador, a fin de que enterado usted del anterior superior contexto, se apersona, sin pérdida de tiempo ante el señor gobernador intendente de Córdoba, a los fines que se expresan, en inteligencia que de otro modo cualquiera falta u omisión le parará todo el perjuicio que es consiguiente.

»Dios guarde a usted muchos años. — Sala capitular de Potosí, 12 de diciembre de 1810. — *Joaquín de la Quintana*. — Señor don Pedro José Agrelo.»

El Cabildo gobernador de Potosí a quien se había dirigido aquella orden, me la transcribía en este oficio que llegó a mis manos, estando ya en Buenos Aires, por el correo del 22 de febrero del siguiente año de 1811. Yo pasé en persona inmediatamente a manifestarle al señor presidente de la Junta, don Cornelio Saavedra, y preguntarle si aún debería cumplirla. Este señor me hizo entender, que no tenía ya lugar por haber sido dada sin los conocimientos que después se habrían tenido de mis ideas y de mi conducta: con lo que me retiré tranquilo a mi casa.

A poco tiempo fui encargado de la *Gaceta* del gobierno que había llevado antes el doctor Moreno: y no bastaron todos los esfuerzos y representaciones más eficaces para excusarme de este trabajo, en que yo no podía expedirme de afuera, ni con la capacidad, ni con los medios y libertad que aquél tenía en su destino de secretario: en aquellas circunstancias, creí también que me prevocaban a dar esta prueba de mis sentimientos y temí que obstinándome en no hacerlo, pudiera sobrevenirme algún mal: yo lo admití y llevé la redacción hasta el mes de octubre del mismo año, en que, variado el gobierno de los diputados, repetí mis renunciaciones y logré ser exonerado de tan molesto trabajo. Mas ya me habría producido los compromisos más enormes no sólo con los españoles, haciéndome perder una porción de relaciones de importancia en la sociedad, que se me habían abierto, a mi llegada, considerándome cuando menos neutral, que era para ellos lo bastante, sino con los mismos que se decían patriotas.

Los enemigos se engañaban ciertamente: mi corazón era patriota, mi conducta posterior lo ha justificado: temía solamente entrar en la revolución, porque me conocía y sabía bien que, una vez entrado, yo no podría obrar a medias, ni el negocio lo permitía por su naturaleza, y aspiraba a mantenerme neutral. Mas esto era también inconsistente con mi carácter, sin yo advertirlo: y precisado a hablar sobre libertad e independencia contra un gobierno iliberal y mezquino, no pude hacerlo sino con todo el calor y franqueza natural de mi genio y con la honradez y decisión que era propia de mi modo de obrar. Yo creí además esto necesario para inflamar los ánimos y poder inducir a los pueblos a menospreciar los peligros, que por instantes se producían.

Entretanto, esto era lo que menos querían los mismos patriotas, que deseaban las cosas y se asustaban de los medios únicos de conseguirlas; porque las querían si podían ser buenamente, sin mucho

esfuerzo, ni acción, ni compromisos de su parte, y manteniéndose siempre al parecer, dispuestos a un acomodamiento, según las circunstancias se presentasen, cuando éste era, por el contrario, el medio mejor y más seguro de perderlo todo. Así fue que enemistándome con los españoles, no pude ganar tampoco la aceptación de los revolucionarios.

¿Se creerá que el Cabildo protestaba en sus acuerdos contra las declamaciones, que yo hacía, en las gacetas contra el gobierno español y sus satélites, y que instaba al gobierno para que me contuviese o separase de aquella comisión, en que estaba comprometiéndoles a todos, según decían, con los españoles y su monarca? ¿Se creerá que los mismos hombres que se decían promotores de la revolución, no se creían comprometidos con la España, con todo lo que habían hecho, y temían ser comprometidos porque se le demostrase a la metrópoli su ningún derecho para continuarnos colonos, y se exhortase y requiriese a los españoles, que atentaban en nuestro mismo territorio contra el nuevo gobierno, a que desistiesen de su propósito y no diesen lugar a las medidas rigurosas que fue forzoso, por último tomar? Pues ello es que así sucedió y que nadie se quería persuadir que con lo que habían hecho y gritado, en los seis primeros meses, cuando obraba y llevaba la *Gaceta* el ilustrado y enérgico secretario de la Junta, la espada estaba desenvainada y arrojada al río la vaina, para no volverla a envainar sino con un triunfo honroso y completo de los principios.

Puede considerarse ¡cuál sería mi sorpresa, cuando me apercibí de estos conceptos! Y yo declaro francamente que uno de los pasos errados de mi vida fue, sin duda, el no haber abierto los ojos con estos primeros desengaños. ¿Qué podía esperarse ya en una obra de la magnitud de la que se había emprendido, teniendo que trabajar en ella con tales hombres?

Lo que ha sucedido: inutilizarse o aburrirse los que entraron en ella, de buena fe; cargarse de odiosidades personales y hacerse, al fin, víctimas todos de la ignorancia y de los intereses individuales de los jefes armados con la fuerza y con el prestigio de la opinión inocente de los pueblos. Yo he sido, entre otros, uno de esos hombres desgraciados, por haberme dejado arrastrar, en unos momentos de terror, a lo mismo que estaba rehusando: y cuando dejé la *Gaceta*, por el mes de octubre de aquel año, ya estaba perdido con unos y con otros.

Han sido inútiles todas las diligencias que he hecho, buscando en los libros y papeles del extinguido Cabildo algún vestigio de este acuerdo y paso que dieron sobre la *Gaceta*: no dejaron alguno; pero

la contestación del gobierno a mi renuncia indica bastante el objeto que se tenía de alejar la idea, por todas partes, de que los conceptos de la *Gaceta* fuesen del gobierno: y por algunos de los artículos editoriales, que dejo recogidos entre mis papeles, se verá, en todo tiempo, si había algo en punto a la revolución, de que pudiese desdeñarse el gobierno procediendo de buena fe. Los siguientes son los documentos relativos a esta comisión.

Encargado de la Gaceta: «Impuesta la Junta de la idoneidad, juicio, patriotismo y demás circunstancias, que deben adornar a un escritor público, especialmente en las actuales circunstancias, ha dispuesto nombrar a usted por editor de la *Gaceta*, para que la desempeñe por orden que hasta el presente, asignándole al efecto, con consideración a que debe dar de mano por esta ocupación a mucha parte de sus particulares negocios, la cantidad de 2.000 pesos, que deberá percibir en esta tesorería, precedida la correspondiente toma de razón. Dios guarde a usted muchos años. Buenos Aires, 18 de marzo de 1811. — Miguel de Azcuénaga. — Nicolás Rodríguez Peña. — Juan Larrea. — José Antonio Olmos. — Doctor Juan Ignacio de Gorriti. — Juan José Paso, secretario. — Señor doctor don Pedro José Agrelo. Tómese razón en la contaduría general de ejército y real hacienda de este virreinato. Buenos Aires, 20 de abril de 1811. — González.»

Admisión de la renuncia: «Impuesto el gobierno de la representación de usted en que, haciendo formal dimisión del cargo de editor de la *Gaceta*, indica en la misma, haberla solicitado con reiteración, ha acordado admitírsela en consideración a los apuros en que se halla el erario y a que no debiendo tenerse por *Gaceta ministerial*, sino por un *papel particular*, se han ofrecido varios patriotas, en virtud de la libertad de prensa, a desempeñar este trabajo en obsequio de la patria: y se comunica a usted para su inteligencia y gobierno, quedando pasada, con esta fecha, la orden conveniente a los ministros de real hacienda para el cese del abono de sus sueldos. Dios guarde a usted muchos años. — Buenos Aires, octubre 5 de 1811. — Feliciano Antonio Chiclana. — Manuel de Sarratea. — Juan José Paso. — Bernardino Rivadavia, secretario. — Señor don Pedro José de Agrelo.»

En el año siguiente de 1812, se extinguieron las reales audiencias españolas, que presidían la administración de justicia, en el virreinato y se les sustituyeron unos tribunales con el nombre de Cámaras de Apelaciones, de los que el de esta ciudad de Buenos Aires ha continuado como el único supremo de justicia, bajo el orden republicano. Yo fui nombrado fiscal de esta cámara y uno de sus fundadores,

supliendo al que se había nombrado en propiedad y que se hallaba ausente en Jujuy, el doctor don Teodoro Sánchez de Bustamante. Posteriormente y por repetidas renunciaciones tuyas, en medio de multiplicados compromisos, que este destino me produjo también, fui nombrado en propiedad para la misma plaza.

Con efecto, en aquel año concurrí, y tuve la principal parte, por mi carácter firme y decidido, que por desgracia no era común, a contener, por una parte, los robos y violencias a que quería declinar insensiblemente la multitud en las clases inferiores; y a sofocar de una vez para siempre, las tentativas audaces con que los españoles, vecinos de esta ciudad y provincias, meditaron concluir por sí solos la revolución y acabar con los patriotas como los negros acabaron con los blancos, en la isla de Santo Domingo; y a realizarle al gobierno ingentes sumas de dinero para las graves atenciones que lo rodeaban en las contribuciones y derechos fiscales, que eran debidos principalmente por los españoles, únicos dueños de la riqueza del país, y que se resistían a pagarlas bajo diferentes pretextos frívolos, irrespetuosos e insultantes, en hostilidad directa de la revolución; y me detendré un poco sobre estos tres puntos, porque son el origen sin duda, de todas las sucesivas desgracias, que tanto me han afligido, como a mi desgraciada familia, y que probablemente me seguirán afligiendo hasta el sepulcro, en el corto resto de vida que puedo prometerme.

Los trámites morosos y rutineros, que había legado la Audiencia extinguida a la nueva cámara, en los procedimientos judiciales para la coerción de los delitos, si aún, en tiempos tranquilos, los animaban en mucha parte, en la revolución habían llegado a producir una verdadera impunidad, por las consideraciones también de circunstancias, que concurrían a detener a los jueces en la pronta y rigurosa aplicación de las leyes; porque no todos manifestaban disposición a sobreponerse a estas consideraciones. Las consecuencias eran entonces más funestas y alarmantes, porque, al fin, en tiempos tranquilos, ocupados los hombres en sus trabajos respectivos y cada uno en posesión de su método establecido de subsistencia y de vida, bajo un gobierno constituido, a que están habituados a obedecer, por mucho que se relaje la observancia de las leyes, siempre son menos los delitos y de menos trascendencia, que en los principios de una revolución en que rotos de repente todos los vínculos de la sociedad y alterado el orden de las ocupaciones ordinarias de los ciudadanos, los pueblos se desmoralizan y cada uno se considera autorizado para tomarse mayores licencias, con el nombre de libertad; y se causan estragos funestos, si con una mano fuerte no se les contiene en tiempo.

Tal era, pues, el estado a que iba deslizándose la plebe aprovechando la contracción de todas las autoridades a los objetos preferentes de la revolución; y el gobierno dispuso crear una comisión extraordinaria de justicia, a que sometió toda clase de criminales de cualquier fuero que fuesen, mandándole pasar todas las causas pendientes en los diferentes juzgados y tribunales civiles y militares y dándole el conocimiento de las que sucesivamente ocurriesen, para que las sentenciase y determinase por los trámites breves y sumarios que se detallaron por un reglamento. Yo fui elegido para dirigir sus operaciones, en mi carácter de fiscal, integrando este tribunal con el jefe de policía, don Miguel de Irigoyen y otro letrado particular el doctor don Vicente Anastasio de Echavarría, y fue obra mía cuanto se hizo para reglamentarlo y sostenerlo. El pueblo logró inmediatamente una seguridad tan extraordinaria, como lo había sido su anterior alarma con los hechos diarios que ocurrían; y fue después que esta comisión cesó, con motivo de mis otras atenciones, que volvieron a experimentarse excesos cometidos por facinerosos, que habían fugado a los pueblos interiores, intimidados con sus procedimientos, como lo declararon algunos de ellos, aprehendidos y ejecutados a su regreso por la cámara ordinaria de justicia, a principios del siguiente año de 1813.

Esto me produjo la rivalidad de los individuos que componían la cámara, que, unidos en sentimientos con dos abogados, don Antonio Sanz y don Manuel Antonio Castro, se propusieron censurar aquella medida temporal, que el gobierno había tomado en la inacción del tribunal ordinario de justicia, después de haber reportado ellos mismos sus beneficios. Estos abogados publicaron contra la medida los artículos más acres e impertinentes, en un periódico, que abrió uno de ellos, titulado el *Observador Americano*, casi con este único objeto, después de cuatro años de concluida la comisión; donde examinándola sobre principios generales e inaplicables y sujetos a innumerables excepciones por nuestra misma legislación, procuraron presentarla en el punto de vista más odioso e irritante, por sólo deprimir a sus autores, bajo el concepto de haberse trastornado por ella las leyes más vitales de la sociedad y violado, con peligro de la inocencia, las garantías de los juicios, nombres, que daba la multitud a la chicana y a las rutinas introducidas en ellos. Tal ha sido entre nosotros el efecto de nuestras rivalidades vergonzosas y del interés de los partidos: un empeño ciego de criticar aún lo bueno en odio solamente de las manos que lo obraban. Véase sobre todo este reglamento entre mis papeles profesionales y las consideraciones con que se publicó y júzguese con imparcialidad.

Sobrevino poco después el descubrimiento de la famosa conspiración de los españoles, movidos y capitaneados por don Martín de Alzaga, uno de los vecinos más distinguidos de la época del gobierno real, tanto por las relaciones de la familia con quien estaba unido, por su caudal, por su carácter ambicioso y dominante, y por el orgullo, que naturalmente le habían infundido los sucesos de la reconquista y defensa de la ciudad, cuando la invasión inglesa, en 1806 y 1807, en que tuvo una parte muy principal, como alcalde ordinario de primer voto, que era entonces, en el Cabildo.

Este español había concebido el atrevido proyecto de hacer una segunda reconquista de la ciudad de poder de los patriotas, como se había reconquistado de los ingleses, en 1806, y dar así un golpe mortal a la revolución, en su cuna, con sólo el auxilio interior de sus paisanos. Eligió para el efecto, la época precisa en que el gobierno para apurar el sitio de Montevideo había mandado salir a aquel destino todos los cuerpos de la guarnición, sin haber quedado más que trescientos hombres escasos del regimiento N^o 2 al mando de su coronel don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo; algunos pocos artilleros que servían la fortaleza y los reclutas que había principiado a hacer y disciplinar para su regimiento de granaderos a caballo, el teniente coronel don José de San Martín, recientemente venido de Europa con don Carlos Alvear.

Contaba para ello, y no se engañaba, con todos los españoles existentes en la ciudad y sus suburbios, que preparaba y dirigía por medio de segundos comisionados para que se fuesen armando y municionando insensiblemente, según pudiese cada uno, como lo habían hecho, cuyo número podría ser de ocho a diez mil hombres. Tenía puestos además en su acuerdo, a todos los muchos oficiales españoles, que manteníamos en los cuerpos, por una insensata confianza, con otros de toda arma que estaban retirados, pero que mantenían el prestigio, relaciones e influencia, que les habían infundido las acciones con los ingleses, en que todos se habían hecho soldados.

Además, se había abierto una subscripción, entre los principales capitalistas de ellos, por una suma (creo que de 500.000 pesos) para costear a Buenos Aires, tan luego que la revolución estallase, los 4.000 portugueses del ejército del general Souza, que había entrado a la Banda Oriental, a instigación de la princesa doña Carlota Joaquina de Borbón, a pretexto de los excesos de don José Artigas, pero en la realidad, en auxilio de Montevideo, que teníamos sitiado y se hallaban entonces acantonados en el Salto, sobre la margen izquierda del Uruguay, deteniendo el paso a las tropas que conducía a reforzar aquel sitio don Manuel de Sarratea; con más de cincuenta

buques del tráfico para transportes, que todos veían estacionados allí y nadie soñaba el destino que podrían seguir. La lista de esta subscrición fue mandada por el general Souza al enviado don Juan de Rademaker, que se hallaba, entonces, en Buenos Aires, con órdenes del príncipe regente, para que se retirase aquel ejército, y había concluido un tratado al efecto, en el mes de mayo, para justificar la resistencia que opuso a cumplir con el mandato del príncipe, en las circunstancias en que se hallaba. El enviado jamás lo manifestó; no le correspondía hacerlo, a la verdad, insistiendo el carácter de un denunciante; pero en el conflicto de justificar también su misión y su tratado, para que no se le tuviese por un impostor con unas órdenes ficticias y de valor entendido, le debió confiar, sin duda, bajo la garantía del honor y sin nombrar personas, a algún individuo particular, pues fue posteriormente un dato establecido entre los que componían el gobierno, a quien sólo le dijo, en general, en una de sus conferencias, *que tenía enemigos muy poderosos que le hostilizaban de cerca.*

Las comunicaciones de los conspiradores estaban establecidas con este ejército, por conducto de la escuadrilla sutil, que estaba estacionada en las balizas exteriores, al mando de los marinos españoles, con más de quinientos hombres de desembarco, para ocurrir al primer golpe en sostén de la conjuración, mientras venía el ejército portugués y todas las fuerzas españolas disponibles, que había en la plaza de Montevideo. Y aun resultaron indicaciones en autos, de que estas comunicaciones se tenían por una quinta del bañado de Palermo, propia de un gallego, llamado don José Díaz, que fue ejecutado y que se había encontrado con otros en reuniones, conduciendo personas desconocidas, que según todos los datos, eran marinos españoles, desembarcados por su quinta y conducidos por él a los conciliábulos de los conjurados.

El general Souza confiaba tanto en el buen éxito de la empresa, y era tan pública la protección decidida, que daba a todas estas operaciones la infanta de España, doña Carlota Joaquina de Borbón, esposa del príncipe regente, después don Juan VI, que, como se ha dicho, se desobedecieron las órdenes de éste, para que se retirase el ejército, dando por motivo, que S. A. no sabía cuándo había dado tales órdenes, la nueva situación de los negocios y sus compromisos en ellos.

El gobierno entretanto, no tenía más medios de conjurar esta terrible combinación, que la decisión de los patriotas desarmados y sin arbitrios para armarlos en una falta absoluta de armas de toda

especie: y estaba también muy ajeno de tal empresa, ni de que fuese posible, cuando principiaron a sentirse los primeros pasos de los conjurados, por voces y traspiraciones, que se oían en todas partes, conforme se acercaba el día deseado para realizarla, como debía ser naturalmente: pero todo se creía insignificante, y aun acaso se tenía por una invención de los patriotas exaltados para indisponer más los ánimos contra los españoles.

Según resultó después, por las declaraciones del proceso, el movimiento debió hacerse a últimos del mes de junio, pero se trasladó al 5 de julio, esperando los conjurados una comunicación de Montevideo, y destinando también Alzaga aquel día, con preferencia, porque era de glorioso recuerdo para los españoles y le proporcionaba así poder inflamarlos más con tal circunstancia. En igual día, cinco años antes, se había rechazado la invasión del general Whitelocke después de haber reconquistado la ciudad, el año anterior, del poder de los mismos ingleses, al mando del general Beresford; y es sabido, que Alzaga y los españoles se atribuían exclusivamente estas victorias. Ellos pensaban celebrar este aniversario con la que daban por conseguida sobre los patriotas, reconquistándola segunda vez de su poder, en favor de su soberano.

Conforme se iba aproximando este día señalado, se multiplicaban los avisos y denuncias, por todas direcciones y a todas las autoridades, de los diferentes amagos y sensaciones que se percibían. Aun se arrojaban por las calles, proclamas anónimas, excitándose ellos mismos a la empresa: y la magnitud del atrevimiento concurría también a hacer increíble que fueran de ellos; entretanto resultó también después del proceso, que eran ciertas, mandadas esparcir por Alzaga, como un llamamiento y alarma suficientemente eficaz para prevenir y disponer la masa general de españoles, a quienes no hubiesen llegado las citaciones individuales, que tampoco era prudente generalizar.

Hacía cuatro días (el 2 de julio), por la mañana, que estaba sin abrirse sobre la mesa del gobierno un pliego dirigido por el alcalde ordinario de segundo voto, don José Pereyra Lucena, transmitiendo unas noticias tomadas ya judicialmente por un alcalde del barrio de Barracas, a virtud de una denuncia formal que le había hecho un negro, a quien había hablado para el efecto el capataz, que don Martín de Alzaga tenía en su quinta, en aquel destino; cuando vino personalmente una mujer, gallega de nacimiento pero patriota doña... [Isabel Torreiro] casada con un empleado americano, en rentas don N..., [Francisco Guerreros] a manifestar, con el mayor interés y so-

bresalto, el riesgo inminente de aquella noche que era la destinada para dar en ella el primer golpe, según lo aseguraba su yerno don Juan Recazens, que, seducido por otros españoles, se hallaba ya armado para concurrir a la operación e instaba por sacarlas a ella y su hija, aquel día de la ciudad, para alejarlas del peligro, a cuyo fin tenía ya carretas en la puerta de su casa. En remuneración de su aviso iba animada esta mujer del noble sentimiento de pedir la vida de su yerno, a quien ella consideraba en más inminente peligro que a la patria, como realmente estaba. El gobierno se la concedió y le cumplió su palabra.

Se abrió en consecuencia el pliego del alcalde ordinario Lucena, creyéndolo acaso relativo, como en efecto lo era, y principiaron las prisiones y sumarios con la precipitación que demandaban las circunstancias. Don Feliciano Chiclana, don Miguel Irigoyen, don Bernardo Monteagudo, don Hipólito Vieytes y yo, como fiscal, fuimos encargados de seguir cada uno una sumaria, por las diferentes direcciones que presentaban las varias denuncias que se tenían.

Se mandó, desde luego, prender a don Martín de Alzaga, que por todas las partes y por la voz pública, se indicaba ser el autor de la conjuración, y se encontró que se había ocultado y no venía a su casa hacía ocho días.

A las doce de la noche de aquel día 2 de julio, sobre las declaraciones recibidas, y deseando el gobierno principiar lo más pronto un orden de escarmientos que manifestasen su resolución en el caso y contuviesen las tentativas que en los mismos momentos se sabía que hacían los principales de los conjurados para vender caras sus vidas, una vez sentidos, fue puesto en capilla el capataz de don Martín de Alzaga y, al día siguiente a las nueve de la mañana, reunidos todos los adelantamientos obtenidos por los diferentes comisionados, fueron condenados a la misma pena de muerte don Martín de Alzaga, en rebeldía, para ser ejecutado luego que se le aprehendiese; don Matías de Cámara su yerno, y un tal don Pedro de la Torre, comerciante, que se hallaban presentes entre los presos, siendo este último el que estaba en relación con Recazens, y lo había provisto de armas. Con una sola hora de término para disponerse, fueron ejecutados los dos últimos con el capataz, a las once de la mañana del dicho día 3, y puestos en la horca.

Este golpe rápido e inesperado por ellos, juntamente con la alarma general e interés que despertó en el común de los patriotas la resolución del gobierno, salvó, sin duda alguna, el país en aquellos críticos momentos, porque quedaron los conjurados desconcerta-

dos en sus planes y expuestos al furor de todo el populacho, armado cada uno como había podido hacerlo; a cuya vista no se atrevieron ya a dar paso alguno ni podían combinarlo, aislado cada uno en su casa sin saber lo que pasaba en la ciudad ni poder salir sin exponerse a ser muertos o conducidos a las prisiones por las partidas voluntarias de patriotas que cruzaban en tumulto todas las calles.

El domingo 4 de julio a las doce de la noche, fue aprehendido don Martín de Alzaga en casa de un retirado, a extramuros de la ciudad, tras de la parroquia de la Concepción. Inmediatamente se le hizo saber su delito, justificado por los sumarios en una confesión con cargos que le tomé yo mismo por comisión del gobierno, y habiéndole provocado a que se defendiese, en una absoluta negativa a contestar ni excepcionarse de un delito que negaba, contra el testimonio general, fue notificado de su sentencia de muerte, poniéndosele en capilla a las cuatro de la mañana y ejecutado y colgado a las once de ella, el mismo día lunes cinco de julio y, en la misma plaza de la Victoria en que él destinaba poner tal día a los patriotas prendidos por las barbas en las verjas de hierro de la columna del 25 de Mayo, que se había construido el año anterior en dicha plaza, según resultaba de los procesos.

A los ocho días fue tomado también el fraile barbón, fray José de las Animas, principal colaborador y encargado de Alzaga para la citación y reunión de la gente de los suburbios y de los partidos de Flores y Morón, a caballo; y el lunes siguiente, doce del mismo mes, fue también ejecutado y colgado, después de una larga y prolija confesión.

Con esta rapidez y energía, siguieron los sumarios y fueron ejecutándose los que parecían más culpables hasta el número de treinta y ocho, sobre el hecho cierto, constante de autos por la confesión del fraile barbón, que de Norte a Sur, y del Este al Oeste de la ciudad, no había un solo español que no estuviese más o menos iniciado en el secreto y dispuesto a concurrir, desde que la función principiase. Mientras tanto se procuraba calmar la justa indignación del pueblo, que en otra cualquiera parte de la Europa y de la misma América habría arrastrado por las calles y concluido con todos los españoles.

Después de concluido todo, y por los sucesivos correos de las provincias, se supo que aun en ellas estaban los españoles iniciados en este gran golpe que se disponía por sus paisanos en Buenos Aires; y que animados e insolentados con la esperanza del buen suceso, de que no dudaban, se habían permitido algunas amenazas en pú-

blico que nadie podía entender, hasta que fue descubierto y castigado el complot horroroso a que se referían.

Sea dicho entretanto, para honor del pueblo de Buenos Aires y en prueba del crédito y respeto de que gozaba entonces el gobierno, que armados todos los ciudadanos repentinamente en masa contra una clase de hombres, que eran sus enemigos declarados y que se tenía fundada justamente contra sí una prevención y animosidad por un efecto de su imprudencia y orgullo, no hubo un solo exceso notable en que particular alguno se autorizase para un desorden en sus bienes, ni en sus personas. Eran presos los más furiosos que se habían hecho expectables y puestos a disposición de la autoridad, todos quedaban satisfechos con este paso y se esperaba con moderación su fallo.

El gobierno mismo no quiso que se aumentase la aflicción natural de las familias de los condenados, ni con el gravamen de las costas del proceso, y mandó pagar los cuatro escribanos que actuaran en las causas por la tesorería general, a quinientos pesos cada uno, siendo dos de ellos españoles, don José García, escribano de cámara, y don Juan Cortés, escribano de provincia, y no de los más bien notados en la revolución por sus opiniones. Al mes, poco más de esta agitación, todos los presos fueron puestos en libertad; cada uno se restituyó a su trabajo y un velo se echó sobre todo lo pasado.

El enviado portugués don Juan Rademaker, conductor de las órdenes reales, que no había querido obedecer el general Souza, comprometido y confiado en esta conjuración, presenció todo el desenlace, y retirándose entonces el ejército, él partió para su Corte haciendo del gobierno y del pueblo argentino en todas sus relaciones los más encarecidos elogios, por su moderación y humanidad y por el orden de equidad y justicia con que se había procedido. Nuestras divisiones marcharon entonces, libremente sobre Montevideo.

Tal fue en resumen la escena memorable del año 1812 contra los españoles, en que no sólo quedaron castigados condignamente de su atentado, sino que se cortaron de raíz en ellos todas las esperanzas de renovar ulteriores tentativas interiores, y quedamos luchando desahogadamente con la metrópoli y sus tropas en los campos de batalla; que ha sido una especie de guerra muy distinta a tener que estar sofocando y castigando diariamente conjuraciones domésticas, enlutando las familias inocentes, produciendo odiosidades sangrientas y con riesgo también de sucumbir vergonzosamente en una de ellas. Tal es el efecto seguro de las cosas en política, cuando se hacen con orden, criterio y decisión.

Me he detenido en bosquejar este suceso, sobre el que probablemente se encontrarán multiplicados incidentes y referencias en mis escritos, porque él es el que me ha producido las mayores odiosidades entre mis propios paisanos, que tantos disgustos de consideración me han acarreado después, como se los produjo a Cicerón la conjuración de Catilina.

Yo me he consolado siempre, es verdad, con esta honrosa comparación, que me ocurría con preferencia. Me falta ciertamente —me decía a mí mismo— ser lo que fue Cicerón, por sus talentos; pero siempre es satisfactorio y aun glorioso, en cierto modo, parecerme a tal hombre en unos trabajos inevitables, aunque no sea más que en los motivos de padecer. No he tenido tampoco, como él, los primeros empleos de la república, pero en los que se me han confiado, he servido a mi patria con la más pura decisión y olvido de mi persona y familia, aunque ahora, no lo conozcan mis contemporáneos. Día vendrá en que la posteridad me hará justicia. Entre tanto mis enemigos lo confiesan con lo mismo que me objetan: el odio, o sea el miedo de los enemigos de la patria, porque ciertamente me lo han tenido; pero él es para mí muy lisonjero, por cuanto es cierto que no me lo tendrían si la hubiese servido mal, o sido capaz de traicionarla complaciéndolos.

Es verdad que yo no era entonces un individuo del gobierno y que mi ministerio de fiscal, por respetable que sea en la jerarquía de nuestras autoridades, al fin era subalterno. Pero mi decisión, la firmeza con que me había manejado y la vergonzosa timidez de todos en aquellos momentos de conflicto, me habían dado un ascendiente positivo y mi voz era decisiva. Se añadía que todos, como que querían lavarse las manos en los negocios espinosos y de grande compromiso, me imputaban a mí solo todas las medidas, que si bien querían tomar ellos mismos, por considerarlas necesarias, rehusaban tomarlas como deliberadas por ellos y no se avergonzaban de figurarse más bien como arrastrados y compelidos por un solo hombre a unas medidas de aquel tamaño, que confesar que las tomaban por su propio convencimiento. Sin duda creían salvar con esta táctica rastrera y miserable en un caso adverso, que su pusilanimidad les pintaba acaso inevitable y que algunos de ellos también promovían en secreto para sacar, si podían, un partido personal.

Pero sea de esto lo que fuese, positivo era que, con una tal conducta, ellos mismos me daban, sin advertirlo y bien contra su intención, más importancia que la que realmente habrían querido darme; porque arrostrado yo con decisión tan expectable, todos aquellos compromisos y acaso también con un placer, por el servicio que creía

hacer al país, me presentaba realmente como un héroe al común del pueblo; mientras ellos o patriotas falsos, o tímidos, se ocupaban en granjearse las buenas gracias de los mismos enemigos, que se veían forzados a castigar sin conseguirlo tampoco.

No fueron estos solos mis compromisos. En este mismo año de 1812, por el mes de enero, se mandaron ocupar todas las propiedades peninsulares, existentes por consignación en poder de los españoles, y, por el mes de junio, se estableció la primera contribución directa. Era llegado el mes de diciembre y nada se había colectado del uno ni del otro ramo. Los tenedores de aquellas propiedades se resistían a entregarlas y las ocultaban de todos modos posibles, y la contribución se rehusaba con osadía. Nadie se resolvía a apremiarlos.

El gobierno, entretanto, tenía que atender a los ejércitos sobre el sitio de Montevideo y en el Alto Perú; a la fuerza que debía mantener en la capital y en diversos puntos litorales del territorio sobre las costas y ríos Paraná y Uruguay, amagados constantemente por los marinos españoles dependientes del gobierno de Montevideo, a la compra de armas y municiones, bajo contratas gravosísimas, en que todos se gravaban aprovechando la necesidad y nuestras circunstancias; y a los gastos ordinarios de la administración. Los fondos faltaban para todas estas atenciones y nadie quería cargar con la odiosidad, como la llamaban, de hacer realizar la consignación de las propiedades ocupadas y hacer pagar las contribuciones debidas, y lo que era más, ni aun ejecutar el pago de los derechos ordinarios de aduana atrasados y debidos en considerable suma por individuos pudientes de notoriedad. Eran, por desgracia, tan mezquinos y miserables las ideas y estaban tan asustados después de haber separado al doctor don Mariano Moreno, con lo mismo que se les había hecho hacer y que creían ya concluido, que ni se atrevían a exigir unos derechos generales y comunes, que todo gobierno exige y que el Rey mismo los había exigido a los deudores, como temiendo enojarlos más y cerrarse las puertas a algún acomodamiento que pensasen o como si creyesen, que dejándoles sin cobrar en su poder aquellos derechos, para que los diesen al Rey, si lograban sofocar la revolución, hubiesen de separarlos del propósito de atentar contra ella; sin advertir que jamás estaban más expuestos, que careciendo de fondos para llevar la obra adelante, y que entre exacciones forzosas y violentas y la cobranza de derechos legítimos lo último era lo más llano e intachable, por fuertes que fuesen los apremios que se empleasen. Los españoles conocían bien esta miserable situación y para intimidarlos más, gritaban que se les arruinaba a ellos y a sus hijos con

exigirles lo mismo que el Rey les había exigido, sin que se hubiesen atrevido a representarle tal ruina; y con esto les quitaban toda acción.

Pero el dinero se necesitaba, e incapaces de exigirlo ellos mismos era a mí, como fiscal, a quien se encargaban estas exacciones, porque mi carácter y mis principios que habían ya tenido bastantes ocasiones para conocer, me habían puesto en un estado, felizmente para ellos y desgraciadamente para mí, que una orden o requerimiento mío bastase para que todos se apresurasen a cumplirlo; y yo me complacía —debo confesarlo— en hacer estos servicios, muy distante, a la verdad, de prever ni de evitar las ideas desventajosas con que, en privado, (lo supe después) me atacaban los mismos que se aprovechaban de mis sacrificios.

Se me encargó, pues, también la realización de aquellos fondos: y muy pronto se hizo efectiva toda la contribución directa, adeudada en más de \$ 150.000 y sobre millón y medio de las propiedades españolas mandadas ocupar. Tendré siempre y moriré con la honrosa satisfacción, de que después de haber pasado por mis manos esta masa de caudal, en un tiempo de revolución, no sólo ha sido notoria a todos la pobre medianía en que he vivido, sino que, insuficientes siempre los mezquinos sueldos que he gozado para atender a una familia numerosa, he consumido cuanto traje del Perú, vendiendo hasta las joyas más pequeñas mías, de mi mujer y de mis hijas; mis muebles y toda mi decencia también, pidiendo algunas veces materialmente limosna.

Terrible y lamentable lección, que, unida a tantas de la misma especie, que la historia nos presenta, demostrará a todos la justicia de esa gran oposición, que tan extraña me ha parecido, alguna vez, a mí mismo, de todo hombre sensato de principios y de carrera, a las ideas exageradas de libertad, en unos pueblos como los nuestros, cuando vemos que en otras naciones más ilustradas no han hecho más que sumirlas en sangre y producirle partidarios al despotismo. La octava parte de los servicios que he prestado a mi patria, en aquel sentido, me habrían granjeado en cualquier otro gobierno, honores, comodidades, respeto y tranquilidad para mi persona y mi familia: bajo la libertad, me han producido odiosidades, envidias, prisiones, ultrajes, destierros y miseria.

En fin, cuando yo advertí la posición en que me había puesto mi decisión y desinteresado modo de proceder, fue cuando estaba ya envuelto en padecimientos que no tenían más recurso que el sufrimiento. Ellos han sido, a la verdad, muy cortos para los que debía esperar, en un trastorno del nuevo orden de cosas en que me había

comprometido; pero, por pequeños que fuesen —que no lo han sido como lo veremos adelante— confieso, que han apurado mi filosofía y mortificado mucho mi patriotismo al recibirlo de mis mismos paisanos, que me habían traído a la revolución, casi por fuerza y por los servicios más nobles y distinguidos que podía nadie hacerles en su empresa; porque entre todos mis recelos y presentimientos de lo que podía sucederme, jamás tampoco pude imaginar el encontrar con unos hombres, como los que se me han presentado en nuestra revolución. Pero no adelantemos las épocas: lo dicho basta para marcar el origen único, cierto de todos mis padecimientos que ha sido por ahora, todo mi objeto.

Llegó de este modo el año 1813, en que el partido patriota, que había hecho la revolución de Mayo, debía consolidar la reasunción que había hecho del gobierno, después de la jornada del mes de abril de 1811, por la última revolución del 8 de octubre de 1812, en que quedaron definitivamente apoderados del poder, constituyendo en el gobierno a don Nicolás Rodríguez Peña, don Juan José Paso y don Antonio Alvarez Jonte.

La primera disposición fue mandar reunir, para principios del año entrante, la asamblea indicada desde la separación de los primeros diputados con el objeto de darle al gobierno una forma más estable, patriótica e independiente; y se nombró desde luego, una comisión para que preparase un proyecto de constitución que debía sometersele, a la que tuve el honor de ser llamado por estos mismos patriotas, por la importancia, sin duda, que me habían fundado mis servicios. El siguiente es el nombramiento que recibí:

COMISION DE CONSTITUCION

«Conformándose este gobierno con los deseos del pueblo, ha dictado las providencias oportunas al efecto de la inmediata congregación de una asamblea nacional, que precisamente ha de verificarse en el próximo mes de enero. Y siendo indispensable para la más breve expedición y acierto de las resoluciones de dicha augusta corporación preparar las materias que han de ventilarse en ella y merezcan su atención, se ha acordado comisionar a usted para que, en consorcio del doctor don Luis José Chorroarín, doctor don Valentín Gómez, doctor don Manuel José García, don Hipólito Vieytes, doctor don Nicolás de Herrera y doctor don Pedro Somellera, trabajen muy particularmente en la ilustración metódica de los ramos relativos a la prosperidad general y común seguridad de estas provincias, forman-

do al mismo tiempo, un proyecto de constitución, digno de someterse al examen de los representantes de ellas y un plan de legislación y economía capaz de llevar estos países al punto de elevación y grandeza a que los llama el destino. Los tribunales, corporaciones, oficinas y ciudadanos particulares suministrarán a usted, a virtud de esta comisión, todos los conocimientos y relaciones que pida, concernientes a la ilustración de los expresados puntos, cuyo exacto conocimiento, facilitando a la asamblea sus deliberaciones, llenará los deseos del pueblo que fija en ella sus esperanzas.

»El gobierno espera, que en el desempeño de tan delicada comisión, empleará usted toda su actividad, celo patriótico y conocimientos que lo distinguen y recomiendan su mérito.

»Dios guarde a usted muchos años.

»Buenos Aires, noviembre 4 de 1812.

»*Juan José Paso. — Francisco Belgrano. — Doctor Antonio Alvarez de Jonte. — Señor doctor don Pedro José Agrelo.*»

Esta comisión fue cumplida. Se levantó y pasó al gobierno un proyecto de constitución y por su conducto a la asamblea que se instaló y abrió sus sesiones, el 31 de enero de 1813, bajo el nombre de Asamblea General Constituyente. Mas se acordó que no era oportuno pensar, por entonces, en constitución escrita y quedó sin curso.

Esta Asamblea se compuso de los hombres más notables, ilustrados y patriotas decididos, que después han sido señalados con el nombre de patriotas del año diez y que reunían seguramente la opinión y confianza más ilimitada de los pueblos. Yo fui agregado por ellos mismos oficiosamente a su número, y debo decir que admití con gusto la asociación, porque ciertamente les reconocía por patriotas. Aun llegué a creer que podríamos hacer algo, supliendo, lo que no alcanzásemos, con las luces de otros, y manteniéndonos siempre en aptitud de reparar cualquier error cometido de buena fe en la gran confianza pública que disfrutábamos. El tiempo después me hizo ver que no eran las opiniones tan uniformes y algunos de ellos no tan dóciles como yo los consideraba: éstos arrastraron a los demás a sus ideas e intereses particulares; se introdujo la división y todos hemos sufrido las consecuencias.

No ha habido entre tanto una corporación más solemnemente instalada, ni que mejor haya sido obedecida, ni que más haya hecho de efectivo y permanente en la revolución.

Tuve también el honor de ser nombrado su presidente en el mes de abril de aquel mismo año, por el siguiente acuerdo:

ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE

Sesión de 1º de abril:

«La sesión de este día se empezó conforme al reglamento por la elección de presidente y vicepresidente. Reunidos los sufragios por el secretario más antiguo, resultó a pluralidad lo que anuncia el siguiente:

DECRETO

»Quedan nombrados para presidente y vicepresidente de esta Asamblea General, en el presente mes de abril, los ciudadanos don Pedro José de Agrelo, para lo primero y don Vicente López para lo segundo.

»*Tomás Antonio Valle*, presidente. — *Hipólito Vieytes*, secretario.»

Traído así por los patriotas a su partido, a solo mérito de mi decisión y opiniones, ellos me honraron positivamente con una deferencia constante y se hizo muy expectable y conocido mi influjo en aquella época. Tuve de este modo, mucha parte en todo lo que se hizo en la Asamblea, en el primer año de su institución, y no tengo por qué arrepentirme ni avergonzarme de cosa alguna: por el contrario, me haré siempre un mérito de haber concurrido a unas disposiciones que dieron crédito y respeto a la administración y a mi patria.

Jamás la revolución se ha visto en conflictos más apurados que los que se producían por instantes en aquellas circunstancias. El ejército victorioso de los realistas en el Perú avanzaba rápidamente sobre Salta y Tucumán. Las fuerzas de Montevideo reforzadas con repetición, por la Península se calculaban en seis mil hombres: una escuadrilla sutil española ocupaba el río y nos interceptaba todo el tráfico del Paraná y el Uruguay. Los recursos, las municiones, los hombres mismos eran escasísimos para atender a tantos objetos. Sin embargo, nada arredró a los patriotas: por el contrario, los peligros eran un nuevo estímulo a su resolución. La Asamblea reanimaba todo con su energía y era bien conocida de todos la parte que tenían mis opiniones y mi carrera en la producción y fomento de este ardor en los ánimos.

Se principió por romper el velo con que hasta entonces marchaba el gobierno expidiéndose en todos sus actos a nombre del rey don Fernando VII, y se constituyó, desde luego, un gobierno independiente y nacional que se reconociese emanado únicamente de la soberanía del pueblo —se mandaron bajar de todas partes las armas reales de los reyes de España— se quitó su efigie de la moneda, mandándola acuñar bajo un nuevo tipo enteramente patriótico, por un decreto eminentemente soberano que me cupo la suerte de redactar y firmar, en el mes de mi presidencia, después de haberlo yo mismo dispuesto, presentado y hecho adoptar por una moción mía especial acompañando el diseño*.

Se mandaron destituir muchos de los empleados del Rey que se mantenían en una oposición declarada y que se recogiesen y refrendasen por el nuevo gobierno los despachos de los que quedasen en sus destinos, bajo el nuevo compromiso de este cambio de patentes. Se dieron nuevas formas a la administración de justicia, extinguiendo todos los recursos a la metrópoli, cuyo prestigio aún continuaba. Se mandó quitar de todas partes la bandera española y se sustituyó, de hecho, el nuevo escudo y bandera azulceste y blanca, que se sancionó después de derecho para la república cuando se declaró su independencia. Se puso la primera base de una iglesia independiente y nacional, declarando a los ordinarios de las iglesias de la república

* *Decreto y ley sobre la nueva moneda.*

Asamblea General Constituyente: *Sesión del 13 de abril de 1813:*

La Asamblea General Constituyente ordena que el Supremo Poder Ejecutivo comunique la orden correspondiente al superintendente de la Casa de Moneda de Potosí a fin de que inmediatamente y bajo la misma ley y peso que ha tenido la moneda de oro y plata, en los últimos reinados de don Carlos IV y su hijo don Fernando VII, se abran y esculpan nuevos sellos, por el orden siguiente:

Moneda de plata

La moneda de plata, que de aquí en adelante debe acuñarse en la Casa de Moneda de Potosí, tendrá, por una parte, el sello de la Asamblea General, quitado el sol, que lo encabeza, y con un letrero alrededor que diga: «Provincias del Río de la Plata».

Por el reverso, un sol, que ocupe todo el centro, y alrededor, la inscripción siguiente: «En unión y libertad». — Debiendo además llevar todos los otros signos, que expresan el nombre de los ensayadores, lugar de su amonedación, año y valor de la moneda y demás, que han contenido las expresadas monedas.

Moneda de oro

Lo mismo que la de plata, con la diferencia que al pie de la pica y bajo de las manos, que la afianzarán, se esculpan trofeos militares, consistentes en dos banderas, de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pie.

De una y otra deberán sacarse dibujos en pergamino, que, autorizados debidamente, acompañen la orden de la nueva amonedación. — *Pedro José Agrelo*, presidente; *Hipólito Vieytes*, secretario.

toda la plenitud de facultades, que por derecho les correspondían y mandando que las reasumiesen mientras duraba la interceptación de nuestras relaciones con la Santa Sede hasta que se arreglasen debidamente. Se cortó la dependencia de los regulares del comisario de Indias que tenían en Madrid, al que fue sustituido otro nombrado por el gobierno y autorizado por los ordinarios del territorio.

Se prohibió la libre entrada a los claustros de las personas de ambos sexos, estableciendo una edad competente para poderlo verificar. Se abolieron las leyes bárbaras criminales, que regían aún sobre los tormentos y que se habían practicado recientemente y por la primera vez en Buenos Aires * —con escándalo y ultraje de la humanidad— mandando destruir y quemar en la plaza pública los aprestos que se habían hecho en aquella ocasión para tales horrores. Se estableció la libertad de vientres de las esclavas, y se abrieron caminos legales y filantrópicos para extinguir gradualmente la esclavatura que existía, sin perjuicio de la propiedad y consultando la mejor educación posible y ocupación honesta de los libertos. Se prohibió la introducción de nuevos esclavos. Se mandó hacer y sancionó el himno patriótico nacional que será eterno en la memoria de los argentinos. Se revalidó y promulgó nuevamente el decreto dado por el gobierno en 1811, sobre la libertad de la prensa y se dieron, por último, otros varios reglamentos y providencias del mayor interés, que se han respetado después por todos los gobiernos, en medio de los mayores trastornos.

No se descuidó por esto cuanto fue preciso además para reforzar los ejércitos existentes y acudir a la defensa y respeto de la capital, dándoles a aquéllos un impulso imponente sobre los enemigos, hasta rendir la plaza de Montevideo, a poco más del año de instalada la Asamblea en 1814, después de haber destruido a los realistas del Perú en las memorables victorias de Salta y Tucumán.

Tales fueron los principios y las sanciones de aquel cuerpo, y tal su conducta y energía en afianzar la revolución. Yo me gloriaré siempre de haber tenido una parte expectable en esta época gloriosa de la patria, en esta marcha, en estas disposiciones que me produjo, desde entonces, el honorable concepto y respeto que generalmente se me ha tributado y que no han alcanzado a destruir todos los bajos y mezquinos ataques que se me han hecho. Aun se habría declarado, entonces, solemnemente la independencia que estaba ya de hecho, establecida con toda aquella serie de actos eminentemente soberanos,

* El año 1795, con motivo de una sublevación, que se temió por parte de algunos franceses, sublevando la esclavatura. Don Martín de Alzaga, fue el juez de esta causa.

patrióticos y decididos: y yo insté repetidas veces por esta medida, a los principales hombres de aquella corporación que nos habría proporcionado como era de ambicionarse ciertamente, el transmitir nuestros nombres a la posteridad en aquella acta clásica, noblemente promulgada en las circunstancias más difíciles de la república. Mas los patriotas, siempre generosos, se habían empeñado en traer a la patria y comprometer, según decían, una porción de hombres irreconciliables enemigos de la revolución, y se dejaron intimidar neciamente por los mismos, que después no tuvieron miedo de declararla ellos en el Congreso de Tucumán en 1816, cuando lo creyeron útil a sus intereses privados más que a los objetos públicos de la misma independencia, que estaba ya hecha sin su concurso y contra el voto y los esfuerzos de casi todos los mismos que aparecieron firmándola en aquella acta. Confío que los venideros encontrarán, después que dejemos de existir algunos, ilustraciones satisfactorias de esta anomalía de nuestra revolución y de los motivos que indujeron a hacer aquella declaración a los hombres más enemigos de la independencia. Yo me limito en este lugar a deplorar que los patriotas, con quienes obraba, no se hubiesen decidido a hacerla por sí mismos, como debían haberlo hecho, frustrando también acaso con este paso decisivo, los planes que ya meditaban contra todos esos mismos que los retraían de darlo.

Con efecto, la envidia y rivalidad en los criollos que eran conocidos por más opuestos a los principios liberales, se desplegaba con más fuerza que nunca en la misma proporción, que veían que se iba realizando y consiguiendo con crédito lo mismo que ellos impugnaban por inasequible y desastroso: y creyendo ya pasados los principales peligros de que habían huido hasta aquella fecha, principiaron a minar con más tesón el crédito de los patriotas, para derribarlos y sustituirlos, bien fuese con el objeto de reportar ellos el fruto de sus trabajos, que no hubiera sido lo peor, bien para destruir todo lo hecho y retrogradar los pueblos a sus antiguos principios. Ello es que, sin que bastasen a defenderlos: unos actos tan públicos y decididos, como los que se acababan de exponer, ni el haber sido los autores de la revolución, vinieron a ser repentinamente representados como unos traidores por los mismos, que eran marcados por tales hasta aquel día. Pertenece también a la historia toda la jornada del 15 de abril de 1815 y el curso sucesivo que la revolución tuvo en las manos de los que la hicieron y firmaron la independencia hasta que nos entregaron a discreción del horroroso caribe, su socio Juan M. de Rosas. Yo sólo quiero ocuparme de lo que me concierne en estos sucesos.

Yo me hallaba retirado de la Asamblea y de toda intervención en los negocios, desde los primeros días de 1814, en que se concentró el poder en un director supremo, disidente y disgustado de las opiniones que principiaron a manifestarse, después principalmente que regresó de Francia Fernando VII a su trono; porque —debo decirlo con verdad— desde que abracé el partido de la revolución y me vi comprometido en ella, mi opinión fue siempre constante por la independencia, sin más inflexiones ni acomodamientos que su reconocimiento o dejar de existir. Estas ideas, estrictamente sostenidas habían principiado, por desgracia, a no tener aceptación, por influjo de los mismos que después la declararon: y esto me tenía en una posición violenta.

Se agregó en este estado la rivalidad espantosa que se mantenía por algunos provincianos, en el seno mismo de la Asamblea, y que después de la victoria de Salta, aspiraban exclusivamente a las diputaciones de sus provincias, y atacaban de todos modos las elecciones que habían sido hechas en algunos porteños. Entre estos provincianos se señala mi codiputado por Salta don José Moldes, hombre a la verdad íntegro y patriota, pero naturalmente atrabiliario e insociable, el cual en una discusión sobre un empréstito o contribución forzosa que se cargó a los españoles de aquella ciudad, que habían hecho fuego a nuestro ejército desde las ventanas de las casas, el día de la acción con el general realista Tristán, graduándola de una hostilidad intentada contra su provincia, tuvo el arrojo de atropellarme personalmente en la sala misma de la Asamblea, tomándome por la corbata en acción de darme de puñaladas.

Tan escandaloso suceso dio lugar a un proceso criminal contra el agresor, encargado por la Asamblea a una comisión del mismo cuerpo, que se suspendió después por consideraciones políticas. Más yo renuncié inmediatamente mi diputación y reiteré mi renuncia, cuando el pueblo de Salta, libre ya de los españoles y movido por los hermanos y partidarios de don José Moldes, hizo una nueva elección en el mismo, sustituyéndome a mí con don Lorenzo Villegas que había sido secretario del gobierno real. Esta elección no fue considerada, por entonces, como hecha sin mandato y contra el principio establecido de que los pueblos podían elegir, pero no remover a su arbitrio los diputados que se consideraban nacionales después de elegidos; y, sin admitir mis renunciaciones, pasó todo el negocio a la comisión.

Entre tanto se tomó la plaza de Montevideo en el mes de junio de aquel año de 1814, y volviendo de allí a la Asamblea don José Moldes, que había asistido a aquella jornada mandando un cuerpo,

acusó en una sesión pública a los generales, jefes y empleados de aquella expedición, de los mayores excesos, que decía haberse cometido, incluso a un hijo del director don Gervasio de Posadas. Con este motivo, parece que se acordó por los agraviados sacarlo de la sala, de un modo legal, en la apariencia, para poderse vengar de él, y el acta de la nulidad de su elección como la de otros, que él mismo había promovido, era el medio más pronto que se ofrecía. Se mandó, pues, que la despachase la comisión ante quien pendía, y traída a la vista, se aprobó el acto ilegal del pueblo de Salta y otro igual con que lo había seguido el de Jujuy, para mejor cohonestar el procedimiento, y quedó así separado de la diputación juntamente conmigo, y el doctor don Pedro Pablo Vidal, diputado que era de la última ciudad.

Al día siguiente de su separación fue embarcado don José Moldes y confinado a Patagones, donde permaneció hasta después de la revolución del año 1815, que sacó el gobierno a los que lo habían desterrado: y yo me retiré a mi casa en mi carácter de fiscal de la cámara, con licencia indefinida, para atender a mi salud. La resolución de la Asamblea se me comunicó por el oficio siguiente:

«Asamblea General: Con esta fecha, 29 de agosto último, la soberana Asamblea ha expedido el decreto siguiente: Oído el dictamen de la comisión nombrada para el examen de los documentos introducidos en esta Asamblea General, por la ciudad de Salta, con el objeto de invalidar la representación de sus diputados, y discutida completamente la materia, la Asamblea General declara ser nulas e insubsistentes las elecciones de los sobredichos diputados, hechas en Tucumán y Salta; e igualmente la que recayó en el ciudadano Pedro Pablo Vidal, de Jujuy, por los vecinos emigrados de aquella ciudad, debiéndose pasar por el supremo director la orden correspondiente a las ciudades de Salta y Jujuy a efecto de que se nombren los diputados que deben representarlas en esta Asamblea General.

»Lo que de su soberana orden lo transcribo a usted para su inteligencia y gobierno.»

En este estado me hallaba cuando fue nombrado director el general don Carlos Alvear, a principios del año de 1815, y cuando yo creí ver de fuera todas las escenas que amenazaban en los extravíos de la Asamblea y el gobierno, me nombró aquel jefe por su asesor y auditor general de guerra, suplente del propietario, doctor don Agustín Pío de Elía, que se había retirado al campo, reagrado en sus enfermedades con motivo de una discusión acalorada en la Asamblea donde era diputado: y tuve que admitir este empleo casi

en las vísperas de que fuese depuesto el director por una revolución. Confiaba, sin embargo, que mis principios conocidos y mi disidencia pública precisamente en los negocios que se tomaban por pretexto para el movimiento, me serían de una garantía en todo evento. Mas me engañé y nada me aprovechó; el directorio y la Asamblea concluyeron el 15 de abril, y apoderados del mando y con influjo una porción de hombres, enemigos conocidos de la revolución y de todos los patriotas, vengaron aquella vez sus sentimientos, humillados del modo más villano en sus personas, hasta ponerles a precio las vidas, embargarlos y mandar algunos al caudillo don José Artigas, para que hiciese de ellos lo que gustase; yo me vi enredado con ellos y preso por la primera vez de mi vida.

Era preciso buscar para esta prisión un delito, cualquiera que fuese, porque no se descubrían tanto sus autores como para perseguirme, a las claras, por sólo patriota, aunque en realidad esto era lo cierto, y lo manifestaron después en la sentencia contra su misma voluntad, como sucedió a otro propósito a la burra de Balaam. No faltó para esto de entre ellos mismos, quien me denunció haber aconsejado al director Alvear, que fusilase en su campamento de los Olivos, a los dos alcaldes ordinarios, por la resistencia que hacían a firmar una proclama contra el sobredicho caudillo don José Artigas, que el director había mandado hacer por su secretario don Nicolás Herrera; hecho calumnioso, a la verdad, que habría desaparecido si se hubiese esperado a justificarlo para prenderme; pero ellos no cuidaban de eso; y fue después que estaba preso, que se procedió a esta prueba y que vino a esclarecerse que yo ni sabía de tal proclama, ni de tal resistencia, y que en la ocasión precisamente en que se decía haberle dado al director aquel consejo, me había constituido en el campamento con el objeto absolutamente contrario de disuadirlo de varias medidas violentas que había adoptado y a mediar por varios presos que tenía en un pontón.

Pero estaba ya preso y los actores no acostumbraban retroceder; y desesperando de encontrarme un delito, los jueces don Manuel Vicente [de] Maza, don Juan [García de] Cossio y don Bartolomé Cueto redujeron sus cargos en una especie de confesión que se me tomó, a que voté en la Asamblea una ocasión por la suspensión de la seguridad individual y a que le negué en otra mi voto para ciudadano a un canónigo español, don Melchor Fernández.

En consecuencia de esta jornada y por la sentencia pronunciada en la causa que se formó, yo fui mandado salir para las provincias del Alto Perú. Su tenor manifiesta mi inocencia y la arbitrariedad

del procedimiento. Yo la consigno aquí gustoso, en la parte que me alcanzó, como mi mejor ejecutoria obtenida de los hombres más enemigos en medio de su mayor enfurecimiento. Ella está impresa en las gacetas del tiempo y decía así:

«Visto el proceso, etcétera, etcétera, ha venido la comisión en resolver por ésta su sentencia definitiva:

»Lo 5º, que con reflexión a la exaltación de ideas con que el doctor don Pedro José Agrelo ha explicado constantemente sus sentimientos patrióticos, y a lo que por ello se ha comprometido, sin embargo, de las acusaciones que le hace el proceso, siendo por otra parte digno de consideración, al paso que conciliable la confinación que pide el fiscal, retirándose el doctor Agrelo a lo interior del Perú, la comisión en uso de su potestad económica determina, que a la mayor brevedad reciba su licencia para residir en el pueblo del interior del Perú, que le acomode.

»Y por esta sentencia definitiva, etcétera, etcétera.

»*Doctor Manuel Vicente de Maza. — Bartolomé Cueto. — Juan García de Cossio.*»

Lo notable en esta sentencia es el único delito expreso y razón que se daba para mi expatriación después de una causa formada, no para averiguar si eran o no exaltadas mis ideas y condenarme por ello, sino los delitos a que me hubiese precipitado esa exaltación de mis ideas. Los que la pusieron, sin duda, quisieron decir que me imponían aquella pena por las acusaciones que el proceso me hacía; sin embargo, de lo que me recomendaban mis ideas exaltadas o mi patriotismo ardiente, que es lo mismo, y mis distinguidos compromisos: aun así era bien bárbaro y arbitrario hacer un delito a la acusación por sí misma contra el acusado, sin expresar delitos conocidos y positivos sobre que tales acusaciones se versasen, pero en fin, habrían por lo menos, hablado en orden inteligible y menos monstruoso que hacer también un delito del patriotismo, cuando dijeron por la inversa en absoluta conformidad con sus verdaderos sentimientos «que me condenaban con reflexión a la exaltación de mis ideas y a mis compromisos, sin embargo, de acusaciones que me hacía el proceso» o lo que es igual, en buen castellano, sin embargo de lo que me favorecían estas acusaciones.

Fue, por consiguiente, muy fácil conseguir la reforma de este pronunciamiento y, a virtud de una sencilla representación, que hice, se me permitió salir a San Nicolás de los Arroyos y residir allí por

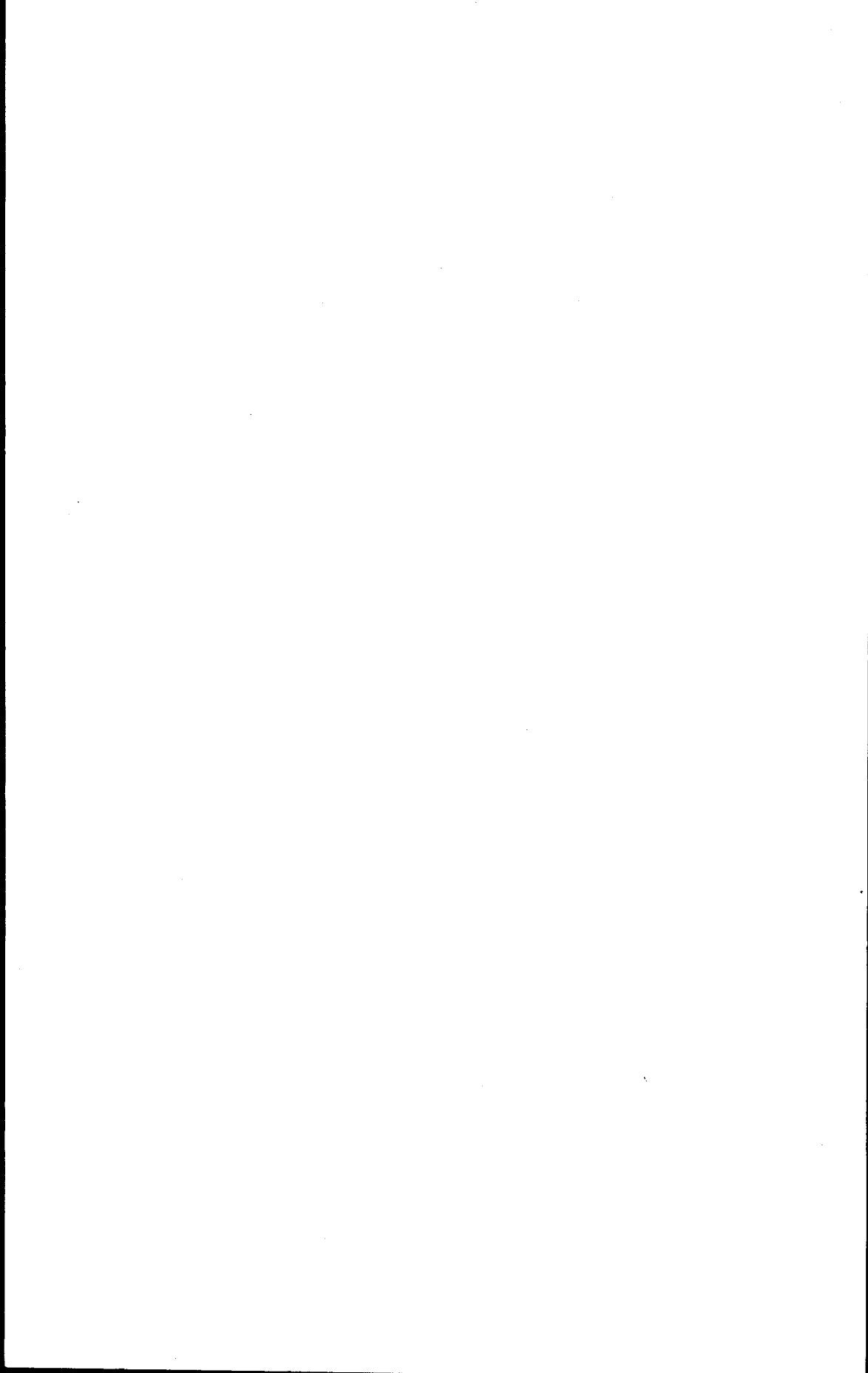
un tiempo indeterminado, con tal que saliese de la ciudad y se alejase la ocasión de encontrarnos cara a cara, los juzgadores y el juzgado, hasta que las impresiones se disipasen.

Con este motivo, me hallaba en San Nicolás, cuando el coronel don Eustoquio Díaz Vélez se movió en el Rosario, con parte del ejército que iba contra Santa Fe, al mando del general Belgrano; y principió allí una especie de contrarrevolución, cuyo objeto y promotores me eran desconocidos. Este movimiento motivó el que se separase del directorio al coronel don Ignacio Alvarez, sobrino político de Belgrano, que había sido electo en la revolución del 15 de abril de 1815, mientras llegaba del Perú el general don José Rondeau, nombrado en propiedad.

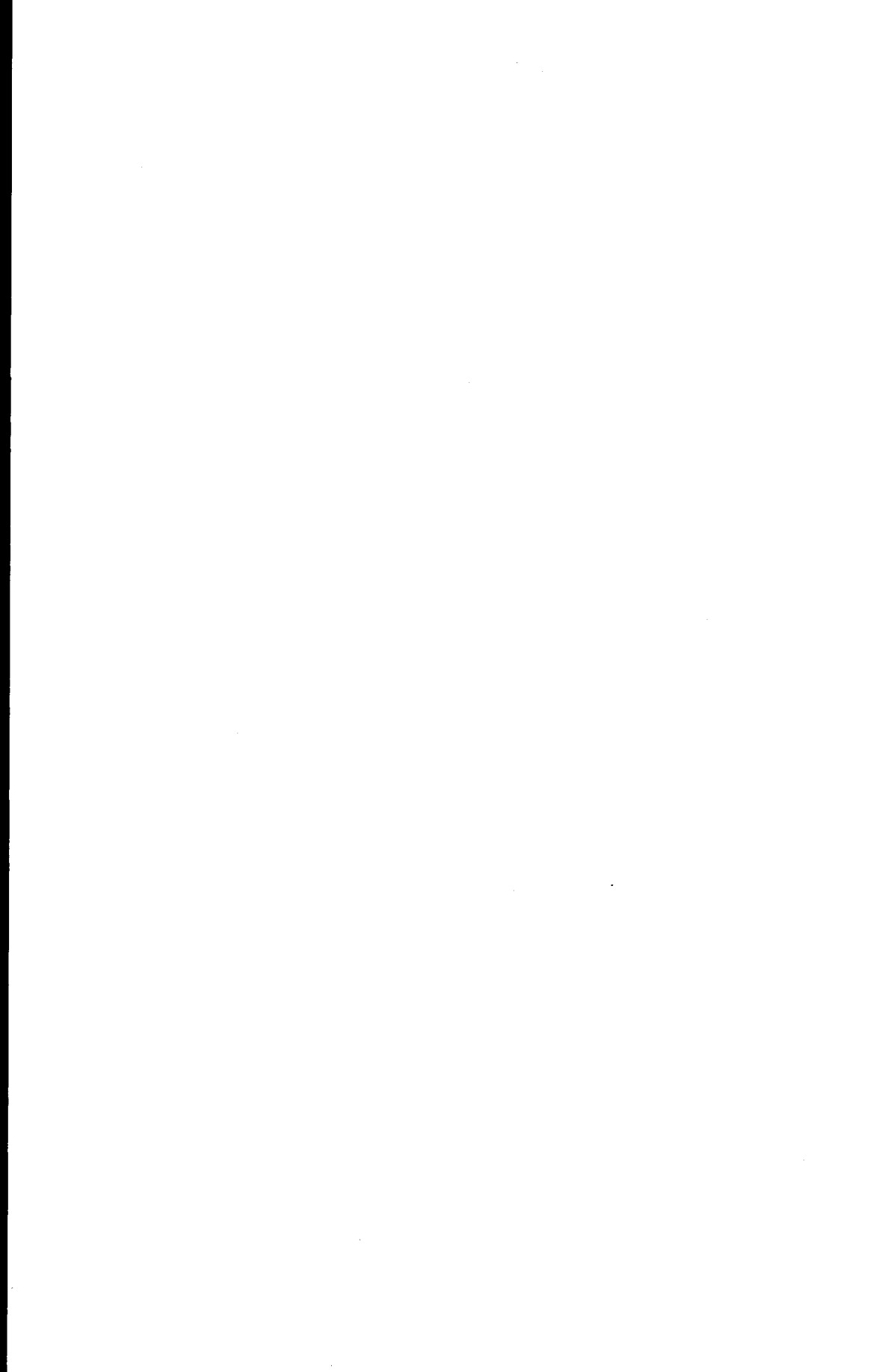
El coronel Díaz Vélez me llamó a su lado por un oficio que me pasó por medio del alcalde de San Nicolás, para que le ayudase con mis luces, según decía, a concluir la paz que había hecho con los santafecinos; pero ni mi situación, ni mi carácter me permitían aparecer tomando parte en un movimiento de aquella naturaleza en que jamás me había mezclado, y me excusé decididamente.

Recibí, en consecuencia, el permiso de regresar a Buenos Aires por el nuevo director, don Antonio González Balcarce, y volví al seno de mi familia en el mes de mayo de 1816. Mas aquí me esperaban nuevos padecimientos, como lo veremos adelante.

[Transcrito de: ANDRÉS LAMAS, *Colección de memorias y documentos para la historia y la jeografía de los pueblos del Río de la Plata*. Montevideo, 1849, tomo I, págs. 191-216.]



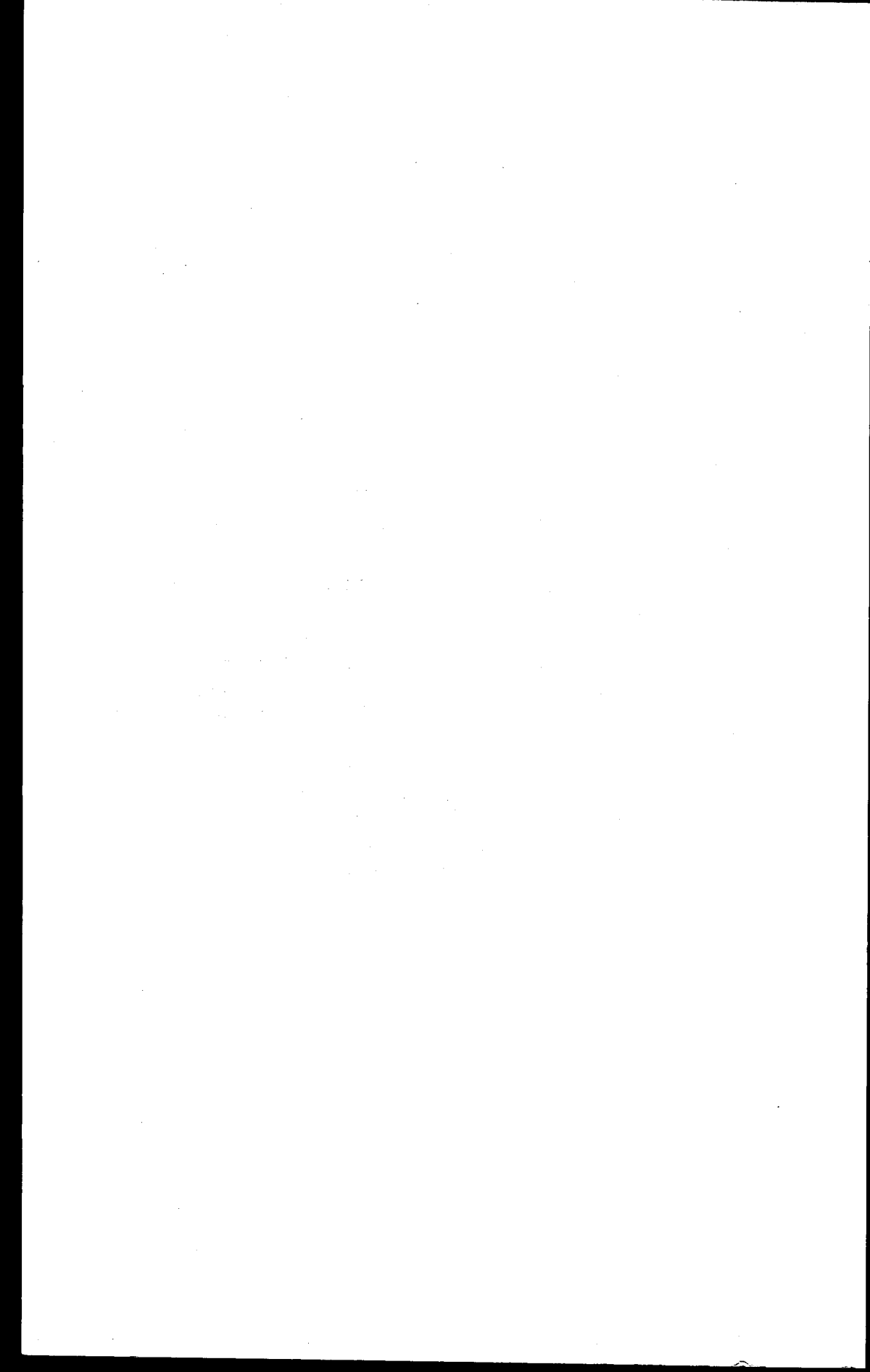
JOSE DE MOLDES



CORONEL JOSÉ DE MOLDES

EXPOSICION

[TUCUMAN, 26 DE OCTUBRE DE 1816]



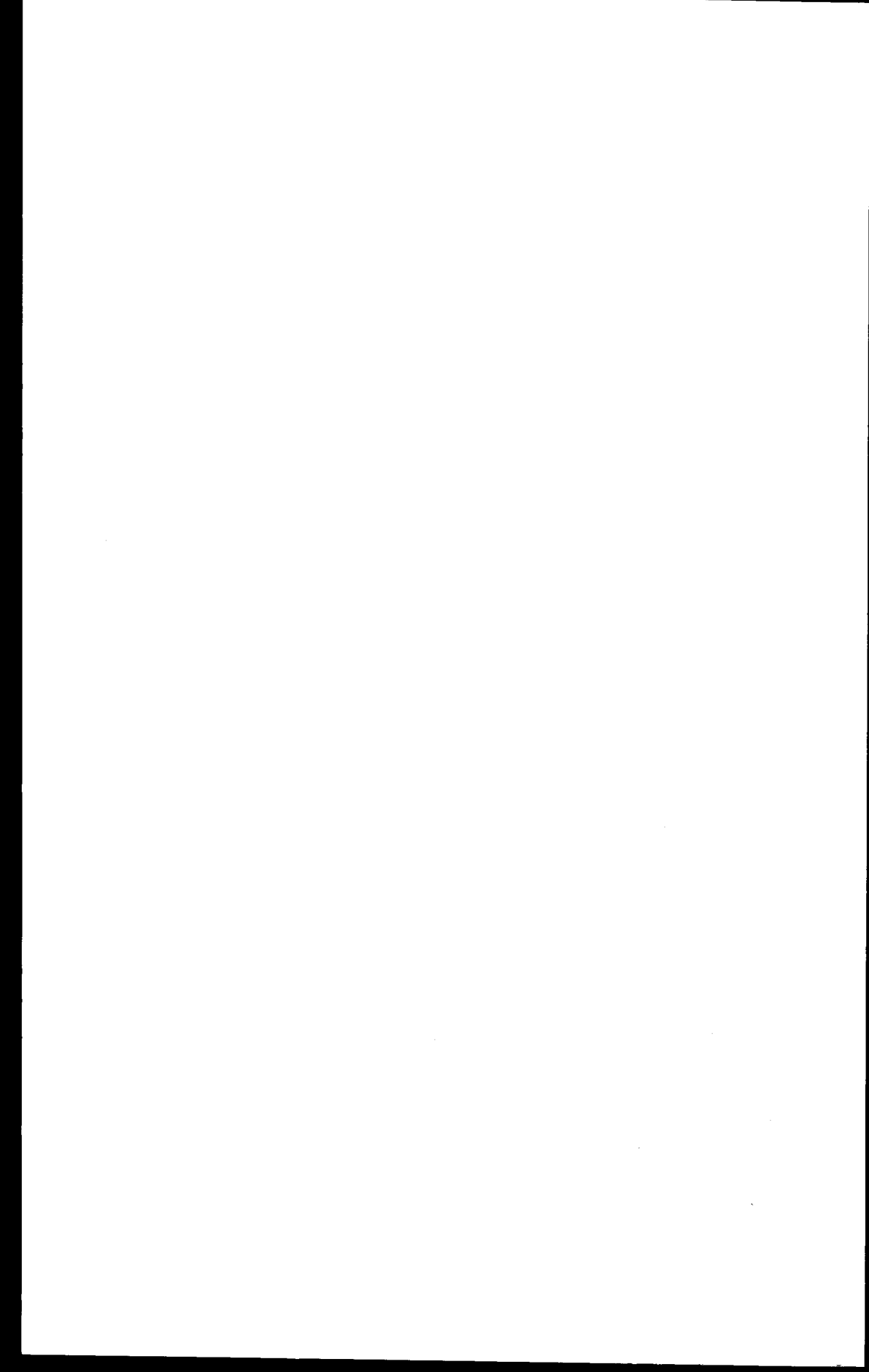


José Moldes

A stylized, cursive signature of José Moldes, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

RETRATO Y FIRMA DE JOSÉ MOLDES

*Miniatura sobre marfil de autor anónimo.
Museo Histórico Nacional.*



EXPOSICION DEL CORONEL JOSE DE MOLDES ACERCA DE SUS SERVICIOS A LA CAUSA PUBLICA

Nombrado segunda vez representante, ha llegado uno de los casos más repugnantes en que se puede ver un hombre de honor y sentimientos delicados, que es el de hallarse en la necesidad de desempeñar la parte de delicadeza que el gobierno debe tener por los oficiales del estado; y contraerse a hablar de sí mismo, exponiendo su mérito individual: pero hay ocasiones en que el mismo honor exige una resolución tan violenta, ahogando los impulsos de la delicadeza. Yo hubiera permanecido en silencio si entendiésemos que los hombres de honradez, méritos y servicios, sólo se desatendiesen reservando con ellos aquel respeto y muda consideración que exige imperiosamente la virtud. Semejante procedimiento nada tendría que fuese extraño; pero se hace insoportable que hombres altaneros, hombres indecentes y de conducta vacilante, se den un aire de superioridad insultante a título de sus empleos, y se propasen a intentar ofender con su ilusa y petulante osadía a sujetos cuyos nombres no se debieran tomar en boca sin el respeto más profundo. Estas consideraciones me han movido, entre otras cosas, a publicar una sucinta relación de mis servicios al estado, a fin de que el público sensato se ponga en mejor estado de formar una comparación y consolarme yo con la satisfacción de que los corazones honrados harán la justicia debida a mi honor ultrajado tan reiteradas veces, sin que jamás haya podido decir la maledicencia: *en esto ha delinquido.*

El día 12 de mayo de 1808 salí de Madrid con dirección a Cádiz, de donde me trasladé a la escuadra inglesa, que bloqueaba el puerto a los tres días de mi llegada; y sin embargo de la pena de muerte que había impuesta al que se aproximase a dicha escuadra, amparado en la oscuridad de la noche, por el costo de trescientos pesos, burlé el celo de dos cañoneras que cruzaban la boca del puerto, hasta llegar al buque del almirante, de donde por el conocimiento del estado de España que suministré a dicho jefe, me facilitó un bergantín que me condujera a Londres, a fin de solicitar la protección inglesa para la

independencia de esta América. A mi llegada y primeras entrevistas con el primer ministro, todo me anunciaba el resultado más lisonjero; pues para mis pretensiones se destinaba el auxilio de 8.000 hombres que se hallaban sobre Suecia. Las circunstancias políticas en que estaba Inglaterra, favorecían sobremanera este proyecto, y concurrían a mejorarlo las contestaciones habidas con el marqués de Solano, gobernador de Cádiz, y el capitán general de Andalucía, que había declarado que jamás trataría con Inglaterra; pero desgraciadamente para nosotros las circunstancias variaron, inspirando a la Corte británica, ideas muy diferentes. A los 15 días de mi llegada a Londres llegaron de España varios diputados de Asturias, Galicia, Andalucía y varias provincias, y la Corte de Londres atendió a sus proposiciones con predilección a todo otro asunto; como que se le abría un nuevo campo donde desplegar sus operaciones contra Francia, que era justamente su interés más inmediato. Lo que referido convence por su propia naturaleza, y además consta a muchos individuos, con especialidad a don Manuel Pinto, que me acompañó en el viaje.

Frustrados así todos mis designios, y después de hacer el gasto propio de más de tres mil pesos me reembarqué para Cádiz con ánimo de trasladarme a esta capital, como efectivamente lo verifiqué, desembarcando en ella el 7 de enero de 1809. A pocos días el coronel mayor Terrada me condujo a una quinta extramuros, donde encontré varios americanos que me dijeron trataban de la independencia, y yo, instruyéndoles de lo que favorecían las circunstancias respecto del estado de la España, de lo que les di clara noticia, me comprometí a propagar la idea en todos los pueblos de mi tránsito, y servir con mi persona.

Así fue que en Córdoba lo practiqué con don Tomás Allende, de donde fui desterrado por el gobernador Concha. En Santiago del Estero lo traté con don Francisco Borges *, en Tucumán con don Nicolás Laguna, en Salta lo insinué en sus habitantes más considerados; en La Paz lo hice con don Clemente Díaz de Medina; en Cochabamba con don Mariano de Medina, tesorero de aquella ciudad; omitiendo los de Chile y Lima para no comprometerlos infructuosamente; todos sujetos de opinión en sus respectivos pueblos, y que obraron en favor de la causa tan pronto como les fue posible, justamente en un tiempo que no teníamos más patria, ejército, ni garante que el pescuezo. Así fue que el 25 de Mayo, día en que hizo la revolución Buenos Aires, me hallaba cerca de Córdoba, caminando para ésta a seguir una instancia sobre una prisión y desafuero que había sufrido por 41 días,

* Fusilado en Santiago sin proceso en término de pocas horas, por la patria.

de resultas de haber sido sorprendida mi comunicación en Cochabamba, según consta de documentos públicos que conservo así como de todo lo demás que en adelante expondré.

Salta fue la primera capital de provincia, cuya resolución aguardaron los pueblos de su dependencia para declararse por la unión de Buenos Aires, estando bajo del tirano todas las provincias del Perú, y con una fuerza que marchaba a unirse con la que se formaba en Córdoba. Su resolución fue heroica, que privó que muriese en su cuna la libertad, como se puede deducir de la *Gaceta* del 23 de julio de 1810, y el lugar de la primera acción de las armas de la patria.

Concluida mi litis el 23 de julio de 1810 me sorprendió el gobierno al tiempo de pedir pasaporte, comunicándome el despacho de teniente gobernador de Mendoza, empleo de nueva creación, y precisamente hallándose aquel pueblo armado y en la más completa revolución. Yo fui acompañado de un solo criado; tuve la satisfacción de pacificarle; formé el gobierno y arreglo de su Cabildo; puse 240 hombres sobre las armas; y gozó el pueblo de una completa tranquilidad. Por el 12 de enero de 1811 recibí órdenes de entregar el mando militar a don Javier Rosas, el político al Cabildo, remitir 100 hombres a ésta, y presentarme sin pérdida de momento a servir el empleo de sargento mayor en el regimiento de caballería de la patria, perdiendo con esta precipitada orden el ajuar de mi casa, gastos de ida y vuelta y los invertidos en la secretaría de gobierno, pues 600 pesos, que había recibido de aquellas cajas, no podían llenar los desembolsos necesarios a estos gastos.

El 25 de febrero del mismo año se me mandó encargarme de 600 hombres con dirección a la Banda Oriental; pero apenas hube llegado a La Bajada recibí nuevas órdenes para que los entregase a los oficiales Rondeau, Artigas y Hortiguera. Seguidamente hice mi renuncia de grado, sueldos y honores, solicitando me permitiesen volver a mi casa; pero el gobierno me contestó no admitiéndomela, y nombrándome intendente de Cochabamba; bien que el representante del gobierno don Francisco Tarragona me hizo detener hasta que cesó el bloqueo de aquel pueblo.

A mi llegada a esta ciudad encontré sucedida la revolución del 6 de abril, y yo corrí las circunstancias ordinarias de que tenemos experiencia; pues el gobierno mandó un ayudante a mi casa por los despachos que me había dado; me desterró en el término de 24 horas; dio orden para que no se me abonase mi sueldo; circuló instrucciones a los maestros de posta, indicándome de traidor, y encargó al gobierno de Salta que velase mis operaciones, remitiéndome con una barra de

grillos en caso de juzgarlo conveniente, sin más delitos para tales atentados que aquella integridad de que la naturaleza me ha dotado, y que es tan mortificante a los perversos.

En consecuencia de lo referido salí de esta capital, pasando por el dolor de no poder permanecer en mi país, desde donde me dirigí al ejército del Perú. Por el camino supe la derrota del Desaguadero, que me la noticiaron los soldados dispersos. En el valle de Cochabamba supe por un expreso que Goyeneche acababa de tomar la ciudad, y en este caso determiné regresarme haciendo retroceder 150.000 pesos, que llevaba a Cochabamba el clérigo Patiño, hasta el punto de Mizque, en que aguardamos al general Díaz Vélez a fin de que tomase las medidas que juzgase oportunas. De allí volví a Salta, y el 26 de septiembre de 1811, desentendiéndose el gobierno de todo lo obrado anteriormente, y con no poca sorpresa mía me pasó orden para que me incorporase al ejército en clase de particular, y a continuación con fecha 11 de octubre del mismo año repitió otra nombrándome segundo general. Llevado de mi inclinación a servir a la patria eché al olvido tales inconsecuencias, y me dediqué a la organización y arreglar el ejército, poniéndole en la fuerza de 2.000 hombres; pero el 27 de diciembre de 1811 me retiré a mi casa para no verme envuelto en el número de los que llenan de luto a la patria; y así lo exigió mi honor, no llevando más grado, sueldo ni recompensa que la satisfacción de haber servido.

La fuerza que dejó dicha desapareció el mes de enero inmediato, como se puede ver por el manifiesto del general en jefe.

El 31 de julio de 1812 publicó un bando el general Belgrano en Jujuy, anunciando la aproximación del enemigo, y desde luego me le oferté desde Salta. El me contestó admitiéndome, con todos los hombres que quisiesen ir armados y montados, a su costa, así militares como paisanos; y en este concepto salí el 10 de agosto de dicho año con 125 hombres armados y montados por sí; los que llenaron de honor a su jefe con su noble comportamiento, sucediendo que dos hermanos el día de la acción del Tucumán salvaron a los dos generales del medio de los enemigos. El general se retiró de Jujuy, y le acompañamos hasta el Tucumán, habiendo rechazado al enemigo en Las Piedras.

En esta ciudad el día de la acción memorable que dio la vida a la patria y gloria a nuestras armas; en este ejército o reliquias en que había sido general, serví de aventurero; contribuí principalmente a formar la línea de combate, siendo así que el general, aunque animado de un noble deseo y de sentimientos marciales, era moderno en

el servicio de campaña: recorrí asimismo la línea del enemigo, y avisé el momento oportuno en que debió empezar el ataque. Bien que el general, satisfecho de mis servicios, me distinguió por algunos días con especial predilección, como se puede ver de su parte impreso en la *Gaceta* de 13 de octubre de 1812.

En estas circunstancias y las ocurridas a continuación, se aumentaron los gastos de nuestras tropas, y hallándose la comisaría sin fondos con qué subvenir a las urgencias muy precisas, suplí de mi bolsillo 5.500 pesos, para que se me abonasen en Buenos Aires: en Salta para que siguiese el ejército 2.000 pesos, y un hermano 11.000, sin atender a riesgos de demoras, que sufrimos, conforme se puede ver por los pagos en cajas.

El 12 de noviembre de 1812 fui nombrado inspector de infantería y caballería; y los oficiales, acaso temerosos de la disciplina que necesitaban y exactitud que intentaba establecer en el ejército, representaron tumultuariamente, y yo recibí orden del gobernador a este mismo tiempo para venir a Buenos Aires, donde a mi llegada fui forzado a tomar el nombramiento de intendencia general de alta policía; cuyo ramo arreglé y le di tono el corto tiempo de dos meses que estuve a su cabeza. En este tiempo fui nombrado por Salta representante de la Asamblea, la que me quiso fusilar, e hizo proceso por haberle negado su legitimidad siendo así que después todo el mundo ha convenido en mi opinión por su veracidad, y acredita el manifiesto del Cabildo de Buenos Aires del 16 de abril de 1816.

El 28 de noviembre de 1813 se puso a mi cargo el regimiento de granaderos de infantería, declarándome 42 pesos mensuales menos del sueldo que obtenía por coronel de caballería; y seguidamente se me pasó orden por el gobierno para formar el manejo y táctica que debía seguirse en el estado, y salí 41 días a los Olivos con el regimiento a comunicarle las instrucciones. A mi vuelta pasé a la Colonia, y desde allí al sitio de Montevideo, donde sólo mandé una guerrilla de 100 soldados que nunca habían oído las balas.

Después de la toma de esta plaza pedí mi retiro, para separar la vista de una cadena de picardías, que con motivo del mando presenciaba diariamente, el que se me otorgó, declarándome benemérito en grado heroico. En octubre se abrieron las sesiones de la Asamblea, y movido de los sentimientos que me imponía mi obligación y honor, que me es imprescindible, no pude menos que oponerme abiertamente a las iniquidades que proponía el gobierno; de cuyas resultas fui sorprendido el 12 de noviembre de 1814 y sepultado en Patagones como un vil criminal, cuando la verdadera causa de mi atropellamiento y

abandono de mi familia en un país extraño fue mi oposición a un crimen que advertía. En mi destierro tuve la satisfacción de salvar aquel país de un facineroso que le hacía tocar en su exterminio.

Cuando calculé que la expedición del coronel mayor French podía padecer alguna demora por falta de auxilios, me presenté al ministro de hacienda, ofreciéndole el dinero que necesitase en Jujuy o Salta, el que me pagaría aquí luego que se diese aviso de haberse recibido por el dicho; y su contestación fue que aquí no se podía pagar; que el general Rondeau corría con todos los auxilios del Tucumán para adelante.

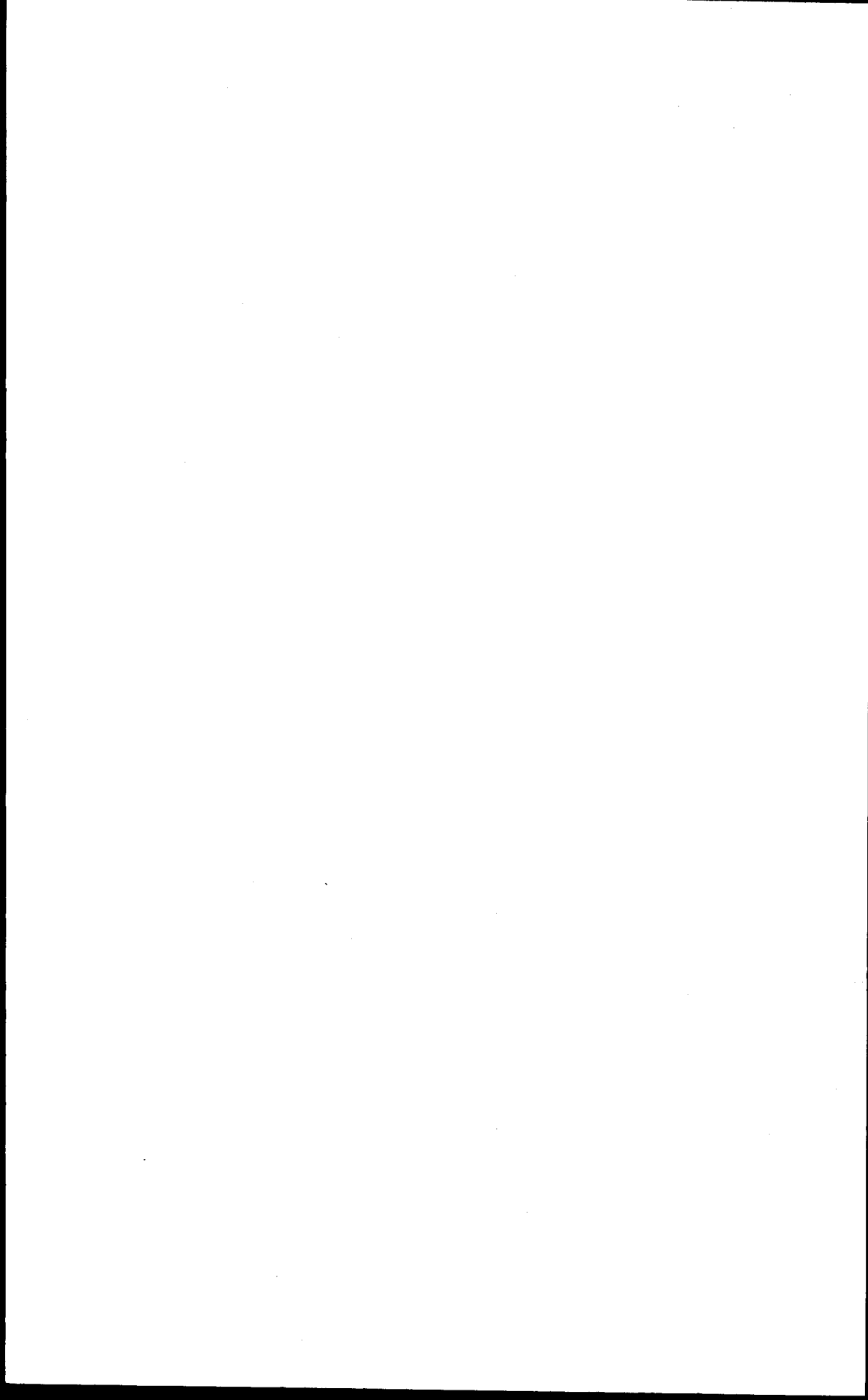
Durante estos servicios y persecuciones mi casa ha sido saqueada dos veces por el enemigo. Dispersos, emigrados y errantes aún no sabemos la patria que hemos de vivir. Sabed, leed y medidad, imparciales, que esto me basta. Asegurar el logro de su honor vale más que la vida para el hombre que le tiene.

Tucumán y octubre 26 de 1816.

José de Moldes.

[Transcrito de la *Exposición del coronel don José de Moldes acerca de sus servicios a la causa pública, reimpresa en Montevideo, Imprenta de Pérez, 1822. Ejemplar en el Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Concentración de fondos documentales. Colección Andrés Lamas, legajo 71.*]

HILARION DE LA QUINTANA



HILARIÓN DE LA QUINTANA

[RELACION DE SUS CAMPAÑAS
Y FUNCIONES DE GUERRA]

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. No specific content can be transcribed.]



Hilarión de la Quintana

RETRATO Y FIRMA DE HILARIÓN DE LA QUINTANA

*Oleo de José Gil de Castro, 1819.
Museo Histórico Nacional.*

LÁMINA VIII



1876
Luz 12/12

BREVE MANIFIESTO,

QUE EL CORONEL D. HILARION DE LA QUINTANA

HACE A SU PATRIA, Y A SUS CONCIUDADANOS,

JUSTIFICANDO CON DOCUMENTOS SU CONDUCTA PUBLICA

CONTRA LAS INVASIONES DE LA CALUMNIA.



Uno de los terribles efectos del desorden, y de la ineficacia de las leyes en tiempos turbulentos es sin duda el espíritu de calumnia, y de difamacion, que no persigue menos al honrado ciudadano en su retiro, que al magistrado, al funcionario, al jefe militar en sus destinos, con la funesta ventaja de dexar siempre vestigios de un negro aliento en el crédito mas acrisolado, y de atacar con armas clandestinas, y vedadas. En la general calunfandad, que aflige nuestras provincias, el hombre público consagrado enteramente al servicio de su patria; á que puede aspirar sino á la conservacion, y aumento de su honor por premio de sus continuos sacrificios? Pero por desgracia es la primera victima de la fatalidad de las circunstancias, sin que el testimonio de su conciencia, ni el tino de la mas avisada prudencia puedan ponerlo á cubierto de los tiros de la injusta detraction.

Esto es lo mismo, que me sucede, y que he sacado por fruto de mis fieles, constantes, y desinteresados servicios. Algunos mal avenidos con el honor ageno; que debiern respetar el mio por sostener el de una comun carrera; y que quizá me deben favores señalados, han mancillado mi reputacion, y precisamente en el punto, que por haber sido siempre objeto de mi extrema delicadeza por mi educacion, principios, caracter, y destino, me es mas doloroso. Han censurado mi conducta en quanto á la inversion de la hacienda, ó fondos del estado en los gobiernos de Tucuman, y Salta, y en la Junta de recaudacion de Potosí, que he desempeñado. Yo, por lo que debo á mi patria, por lo que debo á mis conciudadanos, y por lo que me debo á mi mismo, estoy en el forzoso caso de justificarme en el concepto público, que respeto sobre manera, para es-

cuchar con indiferencia el sordo eco de la vil calumnia. No trato de sincerar mis honrados comportamientos con vanas persuasiones, ni con el auxilio de una eloquencia estéril, sino con documentos irrefragables, con atestaciones imparciales, que me ha ministrado la fuerza de la verdad, y de la justicia.

Destinado á la tenencia de gobierno del Tucuman por la Suprema Direccion el año pasado de 1814, me manifestó oficialmente el Sr. Mayor General del ejército auxiliar del Perú D. Francisco Fernandez de la Cruz la suma necesidad, en que se hallaba de algun dinero, para despachar las tropas al quartel general. Inmediatamente ocurrí á una urgencia tan importante y executiva, imponiendo á los espanoles europeos una contribucion de ocho mil pesos, que entraron en las cajas de aquella ciudad, y de que se recibió el Ministro Tesorero de las principales de la capital de provincia D. Pedro Antonio de Ceballos á disposicion del Sr. Cruz para el efecto expresado. Existe en su destino de Salta este ministro: refiérome á él, y á la certificacion del mismo Mayor General Cruz notada al fin de este manifiesto con el n.º 1.

En el año de 1815 fué destinado con suma resistencia mia al gobierno de la provincia de Salta, que serví tres meses, y en este breve tiempo penetrado de las urgentes necesidades del ejército, me dediqué á prestarle todos los auxilios posibles, y en efecto lo auxilié con mas de quarenta, y cinco mil pesos, y con todos los ganados, y cabalgaduras necesarias para su subsistencia: todo lo qual fué producto de las contribuciones forzosas, y voluntarias, que la suma necesidad me obligó á imponer; de la venta de ciento siete marcos de plata piña, y planchuela, que me remitió el S. General D. José Rondón; y de una libranza, que

FACSIMIL DEL BREVE MANIFIESTO QUE HACE A SU PATRIA Y A SUS CONCIUDADANOS EL CORONEL HILARIÓN DE LA QUINTANA

Existente en el Archivo General de la Nación.

giré contra las cajas generales de esta capital de Buenos-Ayres por cantidad de mil, y quinientos pesos a favor de D. José Hilario Caról. De suerte, que sin estos oportunos socorros hubiera padecido el ejército las extremas miserias de la hambre, y desnudez. Este importantísimo servicio, por el qual solo debia esperar la gratitud de mi patria, ha dado ocasion á la malevolencia, para agraviar mi conducta, arguyéndolo convertido en mi provecho: pero queda desmentida de un modo concluyente con solo notar, que todo el provecho de la venta de la plata, contribuciones, y libranza fue enterado en las cajas de Salta, sin haberse hecho distribucion alguna, que no fuese por tesorería, segun así todo consta de la atestacion del citado ministro D. Pedro Antonio Ceballos num. 2 (*), y de la del Sr. Brigadier D. José Rondeau núm. 3.

Ocurrió en Salta en tiempo de mi gobierno otra urgencia, que demandaba pronto socorro, y fué la del reparo, y subvencion de postas, cuyo deplorable estado me representó el administrador de correos D. Francisco Gurruchaga. Para este objeto exigí por vía de empréstito forzoso cinco mil pesos de unos comerciantes, cuyos nombres no recuerdo, que conducían caudales de aquella ciudad á esta capital, librandolos contra estas cajas generales, y ordené, se entregasen al administrador con el destino expresado: mas ántes de invertirlos este, habiendo ocurrido en el ejército otra gravísima urgencia, mandé, que el administrador enterase en cajas, para socorrerla, tres mil pesos de los cinco, con cargo de reintegrarlos: como luego dexé el gobierno, para incorporarme en el ejército, supongo, que el administrador de correos invirtió aquel dinero en los objetos de su destino, y de todos modos en nada tengo responsabilidad por él. Igualmente libré contra

estas cajas generales el costo de los forros de 700 vestuarios para el ejército, segun debe constar en ellas.

Quando entró el ejército en Potosí, fui nombrado presidente de la Junta de Recaudacion, que componia con el Contador de aquellas cajas D. Miguel Lamberto Sierra, y con el Administrador de Aduana D. José Maria de los Santos Rubio. El principal ramo de recaudacion consistia en las propiedades de los emigrados, que se iban embargando. No hubo registro, y extraccion de tapados, que no fuese presenciada por el mismo denunciante, y por el escribano de la Junta. Estos mismos traian ante la Junta y á la casa de sus acuerdos los efectos, ó dineros descubiertos. Los primeros iban desde allí inmediatamente á la casa de remates al cargo de los comerciantes Bedoya, Fresco, y Alvarado: los segundos á las cajas del Estado. Solamente dos ventas hizo la Junta por su inmediata intervencion á D. Fernando Lopez de Ordeu del Sr. General Rondeau, para que por la tasacion se le prefiriese por sus calificados servicios, y en consideracion á ellos las verificó con la posible equidad, habiendo importado todo de 7 á 80 ps. pues los efectos vendidos eran de poco mas valor.

Tuvo tambien la Junta la comision de hacer efectiva una nota de contribucion, que le pasó el Sr. General, y nunca pudo recaudarla íntegra, sino con muy notable baja por el estado de pobreza, en que se hallaba aquel vecindario. Sin embargo la suma recolectada pasó inmediatamente á las cajas principales, dándose al mismo tiempo razon de ella, y de los contribuyentes al Sr. General. Yo no testifico esta relacion con muertos, ó ignorados, sino con personas las mas respetables, que viven, que la desmentirán sino es ingenua, y que se hallan muy cerca de mis calumniadores; y mientras franqueado el Potosí, se registra la constancia auténtica en sus oficinas, veanse la aprobacion, que merecí en el oficio núm. 4 y en el documento núm. 5.

Provoco á las lenguas maldicientes, á que señalen el caso, en que tuve manejo personal de los intereses del Estado, en que mi conducta pueda notarse de clandestinidad, y el modo, como pudo haber mala versacion, sin corromper primero á los principales empleados, que intervieran, y cuya opinion es notoriamente acreditada. Los provoco á que me

(*) Es de notar, que habiendo yo pedido ante el Excmo Supremo Director del Estado, que el ministro D. Pedro Antonio Ceballos verificase sobre haber yo socorrido al ejército desde Salta con mas de 450 pesos en numerario, y habiendose referido en su certificado num. 2 á los libros de su cargo, solamente diga, que lo hice con credito numerario, siendo así, que en dichos libros debe constar la cantidad determinada, así como el socorro hecho al ejército en Tucuman. Mas no la niega, ni contradice.

neusen, como debieran hacerlo todos los que muerden en secreto, y lastiman á espaldas el honor de los empleados públicos. Entonces únicamente se debería creer, que obraban de buena fé, impedidos por la justicia, y por el bien de la patria: pero por miseria de la condicion humana la calumnia se mantiene al abrigo del secreto placea, con que es siempre escuchada, y del pesar, con que se sufre la apología, y el elogio. Apelo al juicio, á la probidad, á la honradéz de los hombres virtuosos: ellos decidirán entre la verdad, y la mentira, entre la justicia, y la maldad: ellos harán honor al mérito de mis servicios; al desinterés, con que desprecié el mando en jefe del regimiento núm. 6, y uno de los principales gobiernos del Perú, prefiriendo sin violencia las penalidades de una campaña mil veces trabajosa; á la subordinacion, con que he servido distante siempre de las intrigas, y turbulencias, que mas de una vez se vieron suscitadas por genios discordes, y enemigos de la felicidad común: porque no es de esperar, que prevalezca siempre la iniquidad. — *Hilarion de la Quintana.*

EXMO. SR.

D. Hilarion de la Quintana, Coronel de los ejércitos de la patria con el debido respeto expongo á V. E.: que habiendo tenido la honra de servir muy señaladamente en el desempeño de dos comisiones, que me encargó el Supremo Gobierno en los meses proximos á la apertura de la campaña de 1815, no creí, que me fuera necerio jamas un documento, que calificase mis servicios bien notorios; pero siendome preciso en las circunstancias, instruir á V. E. de mi conducta con otros por menores, que convienen á mi derecho, suplico á V. E. se sirva ordenar, que el Señor Mayor General D. Francisco Fernandez de la Cruz certifique, si inmediatamente, que me recibí provisionalmente de la tenencia de gobierno del Tucuman, no puse á su disposicion para la marcha de las tropas al ejército, que se hallaban detenidas por falta de numerario, la contribucion íntegra, que impuse á los españoles europeos en el término de quarenta y ocho horas.

Igualmente, que el Sr. Brigadier General en Jefe D. José Roldán certifique, previo el informe del Ministro Contador de Salta, si durante mi mando de

aquella provincia, auxilié al ejército en el corto tiempo de tres meses con mas de 45000 pesos, con todos los ganados bastantes para su subsistencia, y con los caballos y mulas precisas, sin que se hiciese distribucion alguna, que no fuese por tesorería, donde se introduxeron todas las cantidades producidas por las contribuciones forzosas, y voluntarias, por una libranza contra las cajas de Buenos Ayres, y por el valor de la plata remitida por el mismo Sr. General; exceptos setecientos pesos, que se entregaron al Teniente Coronel Laora para el pago de dos mil camisas, setecientos pantalones, é igual número de chaquetas, y gorros, quien corrió con la distribucion de esta cantidad, aunque es verdad, que muchas Señoras de Salta cosieron graciosamente.

Tambien conviene á mi intento, el que informe el Contador dicho D. Pedro Cevallos, si durante el tiempo de mi gobierno, recibí mas de trescientos pesos para gastos de Secretaría, y dos buenas cuentas que ascendieron á mil y quinientos pesos, y aun estas por los indispensables gastos que tuve que inpendir en mi ida del Tucuman á Salta, desde donde se me hizo retrogradar á Tucuman, para recibirme del Gobierno, y aun no habian corrido dos meses, quando se me obligó otra vez á volver á Salta, agregandose á estos mas de quinientos pesos que alcanzaba en el Cuerpo de Cazadores, cuyo mando ostenta, por tanto.

A. V. E. pido, como llevo expuesto Sr. — Excmo. Sr. — *Hilarion de la Quintana.*

Tucuman 6 de julio de 1816. — Como lo pide, dirigiendose por secretaria. — Una rubrica de S. E. — *Icazate, Secretario.*

N.º 1.º

D. Francisco Fernandez de la Cruz, Coronel de los Ejércitos de la Patria.

Certifico, que hallandome en esta Ciudad de Tucuman á fines del año de 1814 de Mayor General del Ejército auxiliar del Perú, encargado del mando de las tropas, por hallarse ausente el Sr. General en Jefe D. José Roldán, y no teniendo la comisaria numerario alguno, para despacharlas al Quartel General, pasé como al Sr. Coronel D. Hilarion de la Quintana, entonces Teniente Gobernador, para que me facilitase el que se necesi-

tava en aquellas circunstancias, y habiendo dicho Sr. tomado el arbitrio de pedir un empréstito, lo puso todo á mi disposicion en el término de quarenta y ocho horas, aun que no tengo presente, que cantidad fuese, y es quanto puedo decir sobre el particular, á que se refiere el decreto de S. E. — Tucuman, y Julio nueve de mil ochocientos diez y seis.— *Francisco Fernandez de la Cruz.*

N.º 2.º

D. Pedro Antonio Cevallos Ministro Principal de las Casas nacionales de Salta.

Consiguiente á la órden del Exmo. Sr. Supremo Director del Estado de 10 del corriente, y á virtud de la solicitud promovida por el Sr. Coronel de ejército D. Hilarion de la Quintana, certifico: que es constante, que en el corto tiempo de tres meses, poco mas, ó menos, que obtuvo el gobierno de esta Provincia, se auxilió al ejército de lo inferior al mando del Sr. General en Xefe D. José Rondeau con crecido numerario, y muchos diferentes útiles, para su subsistencia: todo lo qual se hizo con conocimiento del ministerio de mi cargo, en que tambien fueron embudadas las cantidades producidas de mil ciento siete marcos de plata piña, y planchuela vendidos á diferentes precios: las de varias contribuciones forzosas, y voluntarias, que dicho Señor impuso á este vecindario, y la de una libranza girada por el mismo contra los ministros generales de Buenos Ayres á favor de D. José Hilarion Carol, importante mil y quinientos pesos. — Consta igualmente en los libros de mi manejo: que en la ciudad del Tucuman en partida 719 del libro manual, que corrió en el año de 1814, recibió en 8 de diciembre á buena cuenta de tal Gobierno Intendencia doscientos cincuenta pesos, y en partidas 44, y 127 de 6 de febrero, y 31 de marzo de 1815 mil y quinientos pesos por el mismo respecto, é igualmente en partida 123 del mismo manual fecha 29 de marzo del propio año para gastos de secretaria, y visita trescientos cincuenta pesos: siendo quanto puedo informar en cumplimiento de lo pedido, y mandado. Salta julio 18 de 1816.— *Pedro Antonio de Cevallos.*

N.º 3.º

Don José Rondeau Brigadier General de los Ejércitos del Estado y en Xefe del Auxiliar del Pera.

Certifico, que el Sr. Coronel D. Hilarion de la Quintana en el tiempo, que fué Gobernador Intendente de la provincia de Salta, auxilió al ejército de mi mando con quanto estuvo á sus alcances; hizo remesas de numerario, caballos, ganado hacuno, y otros artículos no menos interesantes para su subsistencia, y operaciones; de todo lo que se hallará constancia por documentos en la secretaria de dicho Ejército, y los que no me es posible tener á la vista, por hallarse aquel distante de este punto: siendo quanto tengo que exponer sobre el particular en obediencia al superior decreto de S. E. — Tucuman julio 27 de 1816.— *José Rondeau.*

N.º 4.º

En atencion, á que debe pasar al Ejército el Sr. Coronel D. Hilarion de la Quintana, Presidente del tribunal de recaudacion establecido en Potosí, cuyos servicios son de mucha preferencia en él, he tenido á bien con esta fecha decretar la disolucion de dicha corporacion, dando las gracias con la mayor expresion á los vocales, que la componian, advirtiendoles, que todos los asuntos, que antes se ventilaban ánte este juzgado, quedan baxo la inspeccion, y autoridad del Sr. Gobernador de la Provincia, á quien con esta fecha se pasa la correspondiente órden para los efectos convenientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general en Leñas septiembre 3 de 1815. — *José Rondeau.* — Sr. Presidente, y Vocales del Tribunal de Recaudacion.

N.º 5.º

Quedan en mi poder los documentos, que V. S. me adjunta relativos á comprobar las cantidades, que sirven de data á las partidas recibidas desde la instalacion de este tribunal, cuya cuenta queda aprobada.

Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general en Leñas septiembre 6 de 1815. — *José Rondeau.* — Sres. Presidente, y Vocales del Tribunal de Recaudacion.

RELACION DE LAS CAMPAÑAS Y FUNCIONES DE GUERRA EN LAS QUE SE HALLO

Deseoso de poner en claro los verdaderos detalles de las campañas y funciones de guerra en que me he hallado, facilitando al mismo tiempo la lectura de mis servicios para varias pretensiones que debo hacer, tanto al gobierno argentino como al de Chile, publico la presente relación.

HILARIÓN DE LA QUINTANA.

Pertenciente a una familia militar, e hijo de un brigadier, me hallaba en el año de 1806 ayudante del regimiento fijo de infantería de Buenos Aires, y muy próximo a obtener la clase de capitán por existir vacantes en el mismo cuerpo. Estábamos en Montevideo cuando, una pequeña expedición inglesa sorprendiendo los descuidados ánimos de los habitantes de Buenos Aires, logró apoderarse de esta ciudad, que se hallaba sin guarnición veterana. La mandaba el general Beresford. Don Santiago Liniers, capitán de navío, se encontraba en la Ensenada de Barragán: luego que supo la ocupación de ésta, atravesó inmediatamente el río y llegó a Montevideo, con el proyecto concebido de emprender su reconquista. Su plan fue allí adoptado, e inmediatamente se tomaron las medidas necesarias para llevarlo a cabo: nos pusimos pues en camino para la colonia del Sacramento.

Allí nos embarcamos en número de 700 a 800 hombres, entre artillería, infantería y dragones, y 2 compañías de aquel punto. Llegamos al pueblo de Las Conchas, 7 leguas de Buenos Aires, comandados por don Santiago Liniers, a cuya conducta se había fiado la ejecución de sus mismos pensamientos, y pisamos la tierra en número de 1.500 hombres, incluso las tripulaciones de los buques. Bien pronto emprendimos nuestra marcha, luego que logramos proveernos de caballos, y apenas habíamos vencido 3 leguas de camino, fuimos acometidos de un temporal tan fuerte y tan violento que perdimos más de tres mil caballos: a pesar de este contraste, que se reparó con brevedad, seguimos nuestra marcha y el día 10 de agosto llegamos al lugar nombrado Miserere, a una legua de distancia de la ciudad.

Habiendo el general nombrádome su primer ayudante, me ordenó viniese a intimar la rendición a Beresford: le encontré en junta con la Audiencia, Cabildo, Consulado y obispo. Como el tiempo que se me había designado para llenar mi comisión y recibir contestación, era sólo el de 15 minutos, solicité ser inmediatamente recibido, y contestándoseme que esperase, repuse que no podía verificarlo: me mantuve a caballo en la puerta de la fortaleza, insistí, y diciéndome de orden del general inglés que hiciese lo que me pareciese me retiré. El general Liniers me repitió sus órdenes anteriores, y volví a la plaza; fui recibido por el mismo Beresford, sirviéndome de intérprete don Guillermo White: no bien había empezado a hacer la intimación cuando un oficial, pálido, trémulo y casi sin sentido entra y cae en un sofá: nuestras avanzadas le habían perseguido a balazos, y esto estando en parlamento. Claro es que si este oficial hubiera muerto, yo habría padecido la misma suerte. Así me hizo entender por el intérprete. Felizmente el oficial perseguido no había sufrido sino en el ánimo, me oyó el general inglés y su contestación fue de un buen militar: *Me defenderé hasta donde lo exijan mi honor y mi deber*. Con mi contestación marchamos al Retiro, punto guarnecido por un destacamento de infantería. Lo ocupamos a la fuerza, y el resto de ingleses que escapó, logró replegarse a su cuerpo principal.

Permanecimos allí hasta el 12, en que formados en tres divisiones fue destinada la una a la altura del templo de Santo Domingo, otra por la calle de la Plata, y la última al mando del mismo general Liniers a la plazoleta del convento de la Merced. Ocupadas esas posiciones, se rompió el fuego por ambas partes, y dirigiéndose el de 2 obuses hacia la Merced en donde se hallaba el general con una compañía de dragones y sus ayudantes, lograron dar muerte a uno de ellos; también cayeron algunos dragones y un carretillero que conducía municiones. Como a las dos de la duración del fuego, los ingleses tuvieron doble pérdida que nosotros, entre ella la del secretario del general Beresford, dándose ambos las manos; y se dejó ver entonces la bandera de parlamento en la fortaleza.

El fuego se hacía por los nuestros con la mayor viveza por las bocacalles, y cesando, sólo el de nuestro puesto, fui comisionado por el general para recibir las proposiciones que se hiciesen. El riesgo de mi persona era efectivamente grande, pues era muy fácil que en la plaza me tomasen los fuegos que se cruzaban desde la calle de la Plata.

Marché, y llegando a la presencia del general inglés, no esperé propuesta suya, sino que, procediendo fuera de las órdenes que llevaba, le intimé de nuevo la rendición, indicándole que en caso contra-

rio, ni aun su persona sería garantida. Más de una vez se observará en esta relación que he procedido por el impulso de mi corazón y que éste jamás me ha engañado, porque sólo me ha influido lo que me habrían ordenado los jefes, si se hubiesen hallado presentes en las circunstancias en que me he encontrado. Ello es que, como en otras ocasiones, acerté en ésta. El general Beresford se confesó rendido, y a la media hora vimos se aproximaba al pie de la muralla una inmensidad de pueblo, exigiendo que el general enemigo tirase el sable: lo echó efectivamente abajo y lo tomó el capitán Mordeille.

En el momento que me apercibí de lo sucedido, y queriendo conservar a Beresford el decoro que le era debido, me desceñí la faja e hice que anudase el sable a uno de sus extremos, y recogíendola, lo devolví a su dueño, diciendo en voz alta: que en caso de entregarlo sólo sería al general Liniers. Algún otro pormenor se halla detallado por el mayor Alejandro Gillespie de la compañía real de marina inglesa, en su obra titulada *Gleanings and Remarks*¹. Llegadas entre tanto las tropas veteranas, se bajó el puente levadizo que había estado cerrado por más de media hora desde mi llegada a la fortaleza, y formada calle, salimos con el mismo Beresford; se presentó al general Liniers, a quien dijo haberse rendido a discreción con las tropas de su mando.

Encontré más de 25.000 pesos fuertes que estaban en el cuerpo de guardia y eran pertenecientes a un inglés, que los había depositado allí para su mayor seguridad. Sé que aquel dinero no subsistió íntegro hasta el día siguiente en que di cuenta al general Liniers, quien tomó disposición a su respecto. La guardia que hubo fue de granaderos de infantería y parte de ella se proveyó de algunos pesos. Un personaje me vio para negociar conmigo que dijese haberse celebrado capitulación, ofreciéndome doce mil pesos: le contesté que yo jamás faltaría a la verdad: se hizo sumario sobre este negocio en que declaré lo sucedido: e ignoro el resultado último de esas actuaciones.

Tuve motivos de lisonjearme de mi comportamiento hacia el general Beresford y sus oficiales: aquél a los dos días me mandó de obsequio su sable y una hermosa silla de montar con mandil y demás arreos competentes: esta demostración que para mí era un documento de que había sido decente mi conducta me era más grata que cualquier otra adquisición.

¹ Fue impresa en Leeds, 1818, y traducida al castellano, con la siguiente portada: ALEJANDRO GILLESPIE, *Buenos Aires y el interior, observaciones reunidas durante una larga residencia, 1806 y 1807, con relación preliminar de la expedición desde Inglaterra hasta la rendición del cabo de Buena Esperanza, bajo el mando conjunto de sir David Baird, G. C. B. y sir Home Popham, G. C. B., traducción y prólogo de CARLOS ALDAO, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1921. [N. C. E.]*

Después he recibido otro testimonio que me ha sido de mucho honor; el lord Ponsonby venido de ministro plenipotenciario cerca de este gobierno en el año 26 tuvo la noble dignación de anunciarme su visita y la verificó con su secretario, para manifestarme ser gratos a su nación mis hechos tanto en la jornada de la reconquista cuanto era la que humanos y generosos con la oficialidad y tropa prisionera tuvo lugar por la segunda invasión inglesa al mando del general Whitelocke, de que hablaré en su lugar.

Mandado salir el general Beresford a la villa de Luján le remitió conmigo el general Liniers 240 onzas de oro; supo aprovecharse de ellas y se condujo a Montevideo. Volvamos a las armas.

A los tres o cuatro días de reconquistada la plaza, se presentaron a la vista de Montevideo buques que traían del cabo de Buena Esperanza, para reforzar al general Beresford, 300 hombres de caballería, y le seguían otras fuerzas que fueron llegando sucesivamente: se mantuvo en nuestras aguas hasta que al mando del general Auchmuty pusieron los ingleses sitio y bloqueo a la plaza y puerto de Montevideo. Inmediatamente que esto se supo, dispuso el general Liniers marchase toda la tropa veterana al mando del inspector don Pedro Arce: como ayudante de aquél llevé la orden a éste y así vuelta rogué al general Liniers me permitiese ir en la expedición, pues iban todos mis compañeros: me expuso que lo sentía pero que no podía reprobar mi resolución, diciéndome que en mi caso procedería de igual modo, y en efecto fui nombrado mayor de detalle. Nos embarcamos en el mismo día, y llegamos a la plaza sitiada el 1 al 2 de febrero de 1807.

En la tarde del día 2 fuimos intimados de asalto y de un tratamiento rigurosamente militar al pueblo y tropas, si no se rendía la ciudad. Entre tanto se trabajaba en la brecha del portón del Sur, y notándolo el enemigo sin esperar la contestación a la intimación rompió el fuego la artillería. Se hizo junta de guerra y en ella se supo que el general Liniers se encontraba ya a aquel lado del río de la Colonia con milicias de Buenos Aires: era necesario darle aviso de nuestra situación y se me llamó para encargarme de esta comisión de la que me excusé por no dejar la plaza.

Concluida la junta de guerra fui con el gobernador y brigadier Arce en la ciudadela en donde estuvimos hasta las 12 de la noche, hora en que nos fuimos a nuestras casas: nadie creía, incluso el gobierno, que los ingleses cumpliesen lo que habían intimado, porque a no ser así se hubiera iluminado el campo o al menos la brecha y mucho menos se hubiera dejado el puesto para ir a descansar a los

alojamientos. Antes de amanecer se presentaron las fuerzas inglesas en la brecha sin ser sentidas y decían a gritos que eran pasados; en aquellos momentos de sorpresa y confusión corrieron algunos instantes hasta que se les pidió las armas; pero ya había dentro una columna y contestaron a balazos y bayonetazos; el gobernador sabiendo que el enemigo ocupaba la brecha, salió del Fuerte y se metió en la ciudadela en compañía de Arce. Mandó levantar el puente y que cesase el fuego de cañón y fusilería; sabido lo expuesto en las baterías, y demás puntos guarnecidos los abandonaron sus defensores y se entregaron a la fuga, y no pocos desembarcaron al otro lado del puerto. La marina toda entera se salvó de este modo. La toma de Montevideo por la fuerza inglesa al mando del general más humano, Auchmuty, fue un relámpago; pero no hubiera sucedido así, si el gobernador hubiera mandado continuar el fuego de la ciudadela. La columna enemiga que había entrado hubiera sido prisionera o muerta.

Yo como tengo dicho después de dejar al gobernador e inspector en su alojamiento me retiré al mío, el fuego me despertó o me despertaron, y me dirigí a la ciudadela, en el camino me incorporé con más de 40 hombres, entre ellos el teniente don Francisco Vera. Gritamos todos que echasen el puente pero no lo conseguimos. Marchamos a las baterías, las encontramos todas abandonadas, se acordó allí dirigirnos al muelle; así lo hicimos y no encontramos más que desorden y espanto; el fin era tomar botes y marchar al otro lado del puerto como hicieron muchísimos paisanos, y aun creo que la guardia del muelle: un momento de reflexión impidió que también nos embarcásemos pues todos los puntos de apoyo estaban desiertos como sucedió igualmente en el portón viejo, pues el todo de la fuerza, o la mayor parte, se había refugiado en las bóvedas, en donde había bastantes heridos, y un sinnúmero de señoras refugiadas. ¿A dónde ir? Vera nos invitó a su casa y los seguimos 10 ó 12: a esta hora no se sentían descargas, ni tiros seguidos, sino tal cual en distintos puntos; a las 7 de la mañana hubiera conseguido salir de la plaza en compañía de Vera, pues habiendo sabido que a esta hora entraban ya paisanos de afuera, nos disfrazamos y partimos por ver si conseguíamos salir, para de este modo no ser juramentados; pero fuimos detenidos por dos soldados ingleses que pidieron dinero: les dimos todo el que teníamos, y otro desgraciado que no tuvo qué dar, recibió un balazo del que quedó muerto unos seis pasos de nosotros; este suceso me hizo entrar en una puerta abierta, cuya dueña estaba asomada a ella, mujer decente y conocida: Vera se me separó: cuento menudamente lo sucedido en aquella noche descuidada, porque entre broma o con per-

versidad, se me ha dicho, y sé que se ha repetido, que en la confusión de aquella noche yo había ganado el convento de San Francisco. ¡Almas negras! Estaría abierto aquél para mí, ni para nadie, ni aun para el mismo fundador, si se hubiera hallado en la plaza asaltada y ocupada por unos herejes (como llamaban a los ingleses) y mucho más cuando habían intimado de tratarla militarmente, si entraban a la fuerza. Si se me pidieran explicaciones en este punto, yo me obligaría a darlas. Entre tanto tengo algunas razones de decencia para dejar la materia en este estado.

A los tres días, y cuando yo estaba retirado en otra casa, se dio la orden para juramentarnos y aun me la comunicó el inspector; pero no pude volver a contraer semejante compromiso. El capellán de blandengues obtuvo licencia para salir de la plaza, y yo lo verifiqué también bajo el disfraz de criado suyo, habiendo antes recibido órdenes del ex gobernador don Pascual Ruiz Huidobro para instruir debidamente al general Liniers.

Llegué en dos días a la Colonia, donde no encontré a dicho general por haberse venido ya a Buenos Aires: puso mi comisión en conocimiento del jefe del pueblo don Ramón del Pino, y éste facilitó mi pasaje, dándome al efecto una cañonera: cumplí con las órdenes que traía, y seguí de primer ayudante del general Liniers.

Poco tardó en presentársenos Whitelocke con 12.000 y más hombres de desembarco. Salimos a las márgenes del río de Barracas, poco más de una legua al Sur de la plaza, y después de algunos sucesos particulares, el enemigo se dirigió al paso Chico una legua al Oeste río arriba. Yo quedé a las órdenes del capitán de navío don Juan Gutiérrez de la Concha, con orden de sostener el punto, y recibí la de quemar nuestros buques de guerra y el puente en caso necesario: quemé en efecto dos de aquéllos. Entre tanto el general Liniers había tirado al Oeste a impedir el paso del enemigo.

Nuestro general sufrió un contraste, y recibimos orden de marchar al Monte de Castro, cuatro leguas al Oeste de la ciudad. Ibamos como dos mil hombres incluso los marineros y varios cuerpos cívicos. Se hizo junta de guerra, y convencidos los jefes de que la ciudad no debía dejarse en tan completa indefensión, resolvieron poner esta poderosa consideración en conocimiento del cuerpo municipal y del general Liniers y me encargaron de ambas comisiones. En todo mi camino no hallé un solo viviente tanta era la consternación. En la ciudad se hicieron fosos y se fortificaron muchos puntos del modo posible, y al siguiente día había ya logrado el general replegarse a nosotros dentro del pueblo.

El ejército inglés en Miserere, y habiéndose en su campo enarbolado bandera de parlamento, me ordenó el general fuese a recibirlo. Salí con doce húsares y un trompeta, y tres cuadras antes de llegar a encontrar el parlamento, me hallé entre los fuegos cruzados que las milicias nuestras y los enemigos hacían de todas direcciones. Se dispersó mi escolta, y marchando solo con el trompeta hallé a don N. Witingar, secretario militar del general Whitelocke, formado en ala con doscientos hombres, y un cañón. Me reconvino por las hostilidades mientras flameaba aquella bandera; pero le satisfice con que aquellas tropas eran las milicias y gente del pueblo que había tomado las armas espontáneamente, e imposible el retenerlas en orden estricto y rigurosamente militar; en comprobación le hice presente los riesgos que yo mismo acababa de correr a su vista. Entonces me entregó un pliego para nuestro general con término de dos horas para su contestación, y una carta para el oficial de marina don N. Corcuera, de quien había sido concolega en el colegio de Vergara, la que había escrito sobre el cañón.

A cada momento nuestras tropas estrechaban su círculo sobre nosotros. Ofrecí empeñar mis esfuerzos para hacer cesar el fuego; pero ellos fueron frustrados, porque la multitud entendió mis señales de orden, por inteligencia con el enemigo, y empezó a clamar, ¡traición! ¡traición! aun antes de haber yo avanzado 25 pasos hacia la plaza, y seguían acometiéndome sin poderse dar razón a sí mismos de sus procedimientos, con lanzas, bayonetas y otras armas, rompiendo el fuego sobre los doscientos hombres y mataron diez o doce. Witingar contestó con el cañón, y ya no hubo orden alguna de parlamento. Al fin perdido el sombrero, logré verme en la ciudad libre de aquel riesgo.

No habiéndose contestado el oficio de Whitelocke, hizo el ejército enemigo su entrada en divisiones por diferentes puntos, para tomar la plaza: el fuego se siguió con la mayor viveza por todas direcciones, y en todas hallaron las tropas inglesas una tenaz y vigorosa resistencia por las tropas y paisanos que se interponían entre las divisiones y las hostilizaba en detall. Fijaban banderas de parlamento en los puestos que ocupaban, mas cuando iban oficiales a oírlos, eran recibidos a balazos en venganza de los sucesos del parlamento del día anterior hecho por mí; de estas resultas murieron trece de los nuestros, entre ellos los ayudantes del general Liniers, Unquera en Santo Domingo, Arce en las Catalinas, y Pasos en otro punto. Yo fui ocupado en ese tiempo por el general a las órdenes del de división Elío a desalojar los ingleses de la casa de Sotoca, y sucesivamente en llevar el detalle de prisioneros.

Entre tanto nuestras masas ganaban siempre, y redoblando su acción y su vigor a cada triunfo que alcanzaban, lograron destruir las escogidas tropas de la expedición británica y tomando inmensidad de prisioneros: era imposible uniformar los movimientos ya por la diversidad de puntos, ya por la calidad de las tropas que estaban en acción. Este mismo desorden convenció al enemigo de la ineficacia de su intento, y despachando bajo un ayudante a un oficial inglés prisionero para que impusiese a su general de las ventajas poderosas que por momentos adquiría la plaza, no tardamos en obtener por medio del mismo oficial y Witingar la respuesta de estar aquél resignado a oír proposiciones. De acuerdo con el Cabildo se me despachó a exigir la entrega de prisioneros, el reembarco de los ingleses, y la restitución de la plaza de Montevideo; a todo lo que accedí. Este tan fausto y tan completo triunfo debe atribuirse a la denodada decisión de las clases todas de la población. Sería ajeno de un principal intento y superior a mis fuerzas el hacer aquí una exacta descripción de las heroicidades que tuvieron lugar en aquel día. Otra pluma de otras aptitudes debe encargarse de un deber tan grato.

Seguía yo siempre de ayudante del general Liniers, cuando llegó a estas playas el brigadier don José de Goyeneche. Se supo oficialmente la prisión de los reyes de España, y que era necesario poner la América en estado de defensa. Liniers, el Cabildo y Goyeneche tenían entre sí algunos choques y discordias; cada uno por su parte hizo sus informes a la Corte. El barco destinado a conducirlos era comandado por un oficial francés. El Cabildo exigió y consiguió que el portador fuese un oficial americano de su confianza. Se me encargó esta comisión, dándoseme para partir el escaso término de veinticuatro horas; pero sin ofrecerme un peso de auxilio, ni yo creía decente el indicarlo. Me ha costado, por cierto, bien caro aquel acto de imprudencia. Preguntóme mi padre si me habían dado dinero o si lo había pedido; contesté que ni uno ni otro: aprobó mi conducta, y me entregó dos mil pesos fuertes. A más de esto, gasté otros tres mil pesos en ida y vuelta, sin comprenderse el equipaje, que perdí y se me han cargado los dos mil en mi hijuela paterna. De esta clase es la sustancia que me ha tocado en el tesoro público, y sería de desear hubiese muchos oficiales que pudieran decir conmigo haber sacrificado su herencia en el servicio.

El buque destinado al otro lado del Atlántico era un pequeño falucho correo entre Buenos Aires y la Colonia: él se armó de goletilla en pocas horas, y ésta fue la avellana en que expuse mi vida tantos

riesgos*; ni había otro buque, pues los ingleses incendiaron los que los tomaron.

Este viaje debía de necesidad ser infeliz: habíamos dejado en el fondo de estas balizas un ancla al hacernos a la vela: cerca de las costas de Europa sobrevino una borrasca, y de sus resultas perdieron la otra ancla: teníamos además que precavernos de los corsarios franceses, por cuyo riesgo pedí una noche el bote para tomar tierra, como lo conseguí cesando el temporal; mas en uno de los empujes del reflujo fui tirado con la tripulación a la Cala de Cines llevándose la mar el bote: perdí entonces lo más de mi equipaje y dinero, con dos de los tres pliegos que llevaba, librándose sólo el del Cabildo.

A fuerza de trabajos para proporcionarme auxilios por mí mismo, atravesé el reino de Portugal y entré por Badajoz hasta 18 leguas de Madrid, donde creía encontrar la Corte, y 8 leguas antes de llegar a esta villa supe la entrada que Napoleón había hecho en ella: retrogradé a Sevilla.

Había llegado un buque procedente de Montevideo y llevaba la noticia de que Liniers estaba en inteligencia con la Francia contra España. El odio hacia aquél recayó en mí, como ayudante suyo, y el ministro de guerra, Oquendo¹ me recibió del modo más torpe, porque no le había entregado el pliego; yo contesté que lo había puesto en manos de don Martín Garay ministro secretario de estado y vocal de la Junta, a la que llevaba orden de entregarlo, y me repuso: «aquí se creía que a Napoleón, porque tal es la idea que se tiene de su jefe». El gobierno mandó se me expidiese el despacho de teniente coronel, que me correspondía por la defensa de mi país contra el general Whitelocke, pero nada se hizo.

Se había nombrado por virrey de Buenos Aires al teniente general don Baltasar Hidalgo de Cisneros, y defendiendo yo a Liniers, recibí por contestación: «Usted hijo de Buenos Aires y ayudante suyo qué más ha de decir». De suerte que no me dio lugar en su buque, como yo lo pretendía, para volver a mi país.

Los franceses ocupaban casi toda la España, y amenazaban invadir a Sevilla. Cada uno hacía lo que mejor le parecía. Yo me dirigí a Cádiz y en traje de ciudadano me presenté al gobernador Jones quien

* Años después paseando con el general San Martín, don Juan Ramón Balcarce y otros varios, se admiró el haber venido de Gibraltar un buque pequeño, y dije que en otro más chico había ido yo a Europa 23 años antes; se rieron, pero felizmente pasaba un anciano que oyéndome, dijo: yo lo calafateé. Se derribó un pedazo de pared y se echó el falucho con bueyes al agua.

¹ No aparece ninguna persona con el apellido Oquendo en el primer decenio del siglo XIX, que haya ejercido el cargo de ministro de la guerra en España. Probablemente se referirá a Antonio Escaño. [N. C. E.]

me dio por consejo saliese de la plaza, pues estaba en peligro por ser ayudante de Liniers. A muy pocos días fui testigo de un hecho que me ha confirmado más en la idea que tenía de los movimientos populares. Una multitud conducía al patíbulo al virrey de Méjico, Iturrigaray, al general Cartaojal, al gobernador de Canarias y al representante de la Junta Central en Cádiz, Villet, y alguno otro más. Llegaron a la plaza de Capuchinos, donde estaba la horca, y hubieran consumado el sacrificio de aquellas víctimas, si las tropas no las hubiesen librado de sus manos al pie mismo del cadalso.

Llegó del Janeiro un bergantín, y esparció la nueva de estar enarbolada en Buenos Aires la bandera tricolor, y haber Liniers a la cabeza de doce mil criollos, ejecutado el degüello de los españoles. Así trataba la envidia a aquel infeliz jefe. La numerosa concurrencia de la plaza de San Antonio se enardeció con semejantes noticias. Yo me hallaba allí con don León Altolaquirre y don Mariano Sarratea; el primero se asiló en la casa de un comerciante, el segundo dio vuelta en el mayor silencio, y logró irse acto continuo al puerto de Santa María. Tenía yo conmigo desde pocos días antes, a un sobrino mío don Félix de la Rosa, que salía del colegio de Segovia; él debía ir a incorporarse al ejército de Valencia, y carecía de auxilios para el viaje: le había, pues, dado cuanto tenía esperanzado en que podría pedir dinero a mi apoderado. En esta situación me tomó el lance referido: el apoderado estaba fuera de la ciudad. ¿Con qué moverme? Tuve, pues, que sufrir solo esta tormenta hasta tres días después, que por otro buque se desmintió aquella inicua relación, y vino a quedar en el movimiento del 1º de enero de 1809, sofocado por el mismo Liniers. Me es grato asegurar que sentí un gran placer por la vindicación de aquel infeliz jefe, digno por cierto de mejor suerte. Sólo me mueve a estos sentimientos el conocimiento de su mérito, sin que jamás me haya hecho la menor gracia. Igual suerte me ha tocado siempre. No debo culpar sino a mi estrella.

Seguía la España tan revuelta y en desorden que era apetecible el abandonarla. Logré al fin embarcarme en San Lucas de Barrameda¹, y volví directamente y sin novedad a Buenos Aires. Quiso entonces Cisneros hacerme su ayudante, mas le protesté necesidad de tomar campo, y permanecí en este estado de sosiego hasta mayo de 1810, en que el mismo Cisneros habría deseado serlo mío.

Tuvo lugar la revolución del 25 de aquel mes. En ella me hallaba de capitán del fijo, debía ser a esta fecha teniente coronel; mas como la compañía apenas tenía la mitad de su fuerza, solicité su remonta.

¹ El nombre correcto de esa población y famoso puerto de Andalucía, es Sanlúcar de Barrameda. [N. C. E.]

El presidente del gobierno tenía algunos sentimientos con mi familia y parece que adoptó aquella ocasión para satisfacerlos. Se negó a mandar completar la fuerza de la compañía, a pretexto de que no debía pensarse en remontar aquel cuerpo, y me dijo que podía retirarme. Después de algunos momentos en que, la indignación ocupó mi espíritu, pude, al fin, contestarle que lo pensaría, y al día siguiente le di el gusto de pedir mi retiro, bien persuadido de que miraba mi persona con desconfianza. En esto me hacía la más palpable injusticia. Aun cuando la libertad de mi país me hubiese sido indiferente, los conocimientos que acababa de adquirir del estado de la España a que especialmente me había contraído por instrucciones del doctor don Martín Labardén, a quien debía darlos para combinar la oportunidad de un movimiento de independencia entre nosotros, habrían sido bastantes a decidirme para tomar parte en la revolución; pero las pasiones jamás dejan pasar las oportunidades. Esa misma revolución quizá se adelantó, porque los que la preparaban oyeron mis informes sobre el particular.

Me mantuve así retirado hasta que llegó la ocasión de desmentir aquel injusto e injurioso concepto del modo más positivo y manifestar si me interesaba la emancipación de mi patria. Después del primer sitio de la plaza de Montevideo, el gobierno se decidió a prestar auxilios al general Artigas contra los españoles, y aun contra los portugueses que amagaban por la parte del Norte del territorio oriental. Fui llamado al servicio en clase de sargento mayor del regimiento número 6, y a las órdenes del teniente coronel que era abanderado, cuando yo era ayudante mayor, y con vacante para capitán; mi solo allanamiento a servir de esta manera, es una prueba evidente de que no me afectaban otros sentimientos que los de la libertad del país.

Aquel cuerpo fue el primero que emprendió sus marchas a pie y a legua y media de esta ciudad di la orden para que solamente los ayudantes marchasen a caballo absteniéndose de hacerlo todos los oficiales ínterin yo no lo hiciese. Tuve buen cuidado de no dar este ejemplo en todas las marchas de ciento doce leguas hasta Santa Fe: para que ni los oficiales ni la tropa se pusiesen descontentos. El jefe principal había tomado a su cargo, el marchar adelante para preparar las especies de consumo diario para el mismo cuerpo.

Llegamos a Santa Fe, atravesamos el Paraná, y la provincia de Entre Ríos, sin perdonar fatigas ni privaciones, hasta que en el Salto Chico, a la margen derecha del Uruguay nos incorporamos con las fuerzas del general Artigas, y a poco tiempo después se aproximó a la ribera izquierda el general portugués Souza con más de seis mil hombres. Puso Artigas a mi mando una división compuesta de doscientos

hombres veteranos y más de dos divisiones cortas de milicias de caballería al cargo de don Baltasar Ojeda y don Blas Basualdo con el carácter de observadora. Fue, pues, de mi deber celar la costa, teniendo a mi frente el ejército portugués y la escuadrilla de los españoles tan inmediata, que oía las conversaciones que se tenían a su bordo. Mi pequeña división, cuya artillería no pasaba de dos piezas, era la vanguardia, en la que descansaba el todo del ejército. Los portugueses amenazaron pasar el río, y cuando noté sus movimientos y di los avisos competentes, mil de ellos se dirigían hacia el frente del general Artigas. Se celebró una junta de guerra en la que, atendida la inferioridad de fuerzas para poder resistir, se determinó la retirada al Norte hasta el Paraguay si fuese necesario, y se emprendió en efecto.

Se me encargó de todo el territorio del Entre Ríos con facultades las más amplias; y para responder de tan pesado cargo, no se me dejó más fuerza que un escuadrón de caballería de dragones, cien infantes, un piquete de artillería con dos piezas de cuatro. En vano representé la ineficacia de mi permanencia, con tan cortas fuerzas, hallándose el enemigo en el Salto, y la necesidad de ocupar más bien el terreno que dejaba el general Artigas: nada obtuve siguiendo el ejército su retirada, y dejándome cortado sin otros recursos entre el Salto y Paysandú.

Situaba mis avanzadas en diferentes posiciones, variándolas con mucha repetición y dejando fogones bastantes para mayor fuerza, a fin de imponer al enemigo si pasaba algún individuo suyo a descubrir. Así estaba obligado a vivir en un continuo movimiento con el ejército portugués al frente, y la escuadra sutil que amenazaba en diferentes puntos; y este estado crítico duró por mucho tiempo sin que mis enfermedades me diesen treguas de un día, antes bien se agravaban.

Tuve aviso de estar nombrado representante del gobierno en el ejército don Manuel Sarratea, uno de los miembros que lo componían; de estar ajustada la paz con los portugueses, y de que volvía el general Artigas a sus antiguas posiciones. Inmediatamente hice tirar un cañonazo con el que se fijó la bandera de parlamento, y con un nadador dirigí oficio al general portugués pidiéndole un bote para transmitirle noticias de mi gobierno. Comisionó para recibirlas al coronel don N. Márquez a quien instruí debidamente de aquellas novedades, y su general me contestó que aunque daba fe a mi palabra, pero no teniendo estas noticias por conducto de su corte, no suspendería su hostilización sino en cuanto a la división de mi mando, y que perseguiría al ejército. Entonces fijé el territorio que estaba a mis órdenes, y constaba del que hay en el Entre Ríos hasta Mandisoví; pero a los tres o cuatro días recibió órdenes el general portugués para retirarse, y también el

general Artigas retrogradó al Salto, manteniéndome yo al Sur, en Perucho Berna, y atendiendo a trabajos sumamente laboriosos, hasta que se emprendió el segundo sitio de Montevideo.

Vuelto a mi regimiento, y puesto el sitio a aquella plaza, me hallaba en la noche del 30 al 31 de diciembre de 1812 de jefe de día, y mandé, como siempre lo hacía, partidas de caballería; puse avanzadas de la misma arma: es de advertir que aunque la casa destinada para el jefe de día estaba a retaguardia de las avanzadas del ejército, yo jamás la ocupaba cuando hacía aquel servicio. Me situaba en la avanzada de las Tres Cruces, que cubría mi regimiento, el número 6, desde donde obraba según era conveniente.

Al poco rato, después de las doce de la noche, recibí partes de no haber novedad. Mandé hacer una descubierta a las dos de la mañana y entonces se sorprendió una centinela doble de la plaza, la que mandé llevar al general, dando al mismo tiempo aviso a todos los campamentos para que los cuerpos se preparasen a recibir al enemigo *.

Fui reforzado con un escuadrón de dragones; y corriendo la línea mandé a las guardias avanzadas de la derecha se replegasen a la de la figura; pero a mi vuelta encontré al capitán don Pablo Alemán, hoy coronel, que la mandaba, retirándose con su fuerza: le ordené volver a su puesto; mas viéndose cortado hice retirar la infantería por las zanjás y la caballería con la artillería a escape, hasta salir de aquella especie de callejón; y también ordené que la guardia de las Tres Cruces al mando del capitán Videla del número 6, se replegase a su cuerpo. Di orden para que hiciesen lo mismo las demás, según fuese aproximándose al enemigo **. Mi cuerpo, pues, ocupó el Cerrito:

* Sin embargo, viéndose éste sentido y descubierto, precipitó sus marchas. Por otra parte la confianza de los oficiales era tal, bien sea por no creer una salida general, o por algún otro principio, que algunos fueron sorprendidos desnudos, y conducido de este modo, uno de ellos, a la plaza.

** Yo me retiré de la figura con don Pablo Alemán sin perder un solo hombre, llevando infantería, artillería y caballería, el capitán Videla que cubría las Tres Cruces, fue muerto en el campamento de su cuerpo por un descuido suyo; lo que sucedió antes de llegar yo al regimiento y mientras seguía retirándome. El general Soler, comandante en aquella fecha del número 6, lejos de haber sido sorprendido en su campamento, hizo avanzar varias compañías sobre los dos caminos o avenidas, hasta que cargado por mayores fuerzas, o, por órdenes que tuvo, se retiró al punto del Cerrito; digo todo esto porque ahora como un mes, dijo cierto coronel hablando de aquella acción, que las avanzadas habían sido sorprendidas y muertas muchas de ellas; que el capitán Alemán de su cuerpo había perdido más de veinticinco hombres, y que había perecido a retaguardia de todo el ejército. Le pregunté quién era el jefe de día, y contestó que yo: en esto sólo dijo la verdad, en los demás lo desmentí con toda la fuerza de la verdad, y le hice ver todo lo expuesto. Esta relación se va a imprimir ante el pueblo de Buenos Aires, al señor coronel se le presenta buena ocasión de contradecir. En el ínterin yo le diré que si no hubiera estado de jefe de día en la salida del 31, él y la mayor parte del ejército hubieran sido degollados en sus camas. Que se me provoque y hablaré verdades y no embustes.

sufrió este punto el ataque de fusilería con los fuegos de obuses y cañones. Las municiones en el ejército eran demasiado escasas, pues el parque estaba en marcha y aún no había llegado, y por consiguiente las del número 6 lo eran en proporción, así es que se nos concluyeron las que teníamos, porque aunque habían llegado algunas en esa noche, no se habían repartido todavía.

Nos vimos, pues, en la necesidad de abandonar el puesto: pero municionados de nuevo, aunque a toda prisa y con la precipitación de los momentos, volvimos al ataque, hasta que logramos arrojar al enemigo de un punto tan fuerte e interesante, empeñando trabajos y fatigas indecibles, y dejando aquél más de cien cadáveres, decidiéndose así la victoria y entrando después la caballería a obrar.

Volví a mi cargo de jefe de día, y se me dio orden para desalojar las tropas españolas de mar, que habían ocupado el saladero, según me acuerdo, de Maciel. Lo conseguí felizmente, escapando ellos en botes y lanchas para volver a la plaza. Nuestra victoria fue gloriosa: en el parte fueron recomendados otros jefes y oficiales; pero en él ni aún se puso mi nombre, a pesar de la parte positiva que me tocó, y que desempeñé como era de mi deber.

Algo después se llamó a junta de guerra en una madrugada (había llegado ya el representante del gobierno don Manuel de Sarratea) esta junta era motivada por las noticias que acababan de recibirse, de que Artigas había hecho, desde Santa Lucía donde se hallaba, que sus partidas nos arrebatasen las caballadas y boyadas. ¿Qué hacer? ¿Levantar el sitio? ¿Cómo mover lo pesado del ejército en caso necesario, sin bestias de tiro? ¿Cómo procurar éstas y aun los elementos sin caballos? La posición era la más crítica. Triunfaba casi la opinión de retirarnos, pero me opuse, diciendo que semejante determinación no podía tomarse sin consultar al gobierno y que la multitud de familias de la plaza que estaban con nosotros, quedaría abandonadas. Se resolvió dar aviso al gobierno y esperar sus órdenes para obedecerlas. Pero se preguntaba ¿quién se atrevería a transitar por tierra hasta la Colonia, burlando los elementos de Artigas para impedir el paso? Estaban allí muchos jefes que decían quién es el que se atrevería a ir. Y podrían decir si fui yo el que me brindé espontáneamente para desempeñar aquella peligrosa comisión, diciendo que si yo moría, debería emprenderla otro jefe, hasta que no quedase uno de ellos. Era peligroso en verdad, y muy principalmente cuando todo se hacía de acuerdo entre Artigas y todos los jefes, a excepción de tres y yo.

Puesto en marcha tuve que evitar con el mayor trabajo los distintos destacamentos que Artigas tenía en todos los pasos del río de

Santa Lucía; tuve estas noticias a las 8 ó 10 cuabras del ejército y oídas por don José María Pérez, que iba en mi compañía, se volvió al momento. Solamente podrán valorar la eficacia con que me fue necesario proceder, los que saben la movilidad que tenían las tropas de Artigas, y las facilidades que para marchar con velocidad, prestan a los individuos naturales de aquel territorio el conocimiento que tienen de los caminos y senderos, y el exacto cumplimiento que arrancaban de todos los vecinos, las órdenes de aquel jefe. Sin embargo todo lo vencí, logré pasar el río de Santa Lucía por una picada casi desconocida, con el auxilio de un cabo, desertor de mi regimiento, a quien encontré en una choza, y a quien por este servicio prometí el perdón de su deserción y aun la licencia absoluta. Me persiguieron los de Artigas, pero logré aventajarlos, y al día siguiente, después de haber andado cuarenta leguas, me vi en la Colonia: desgraciadamente no encontré allí buque alguno contra lo que había asegurado el representante del gobierno; me vi precisado a dirigirme a la desembocadura del río San Juan y allí tomé un bote y navegando en él al N.O. hacia las Conchas una tempestad me hizo abordar, naufragué en las costas S.O. sobre los Quilmes, y de allí pasé a Buenos Aires.

Artigas, que había sido nombrado antes general en jefe de la Banda Oriental, no podía llevar pacientemente que don Manuel de Sarraatea representase allí al gobierno, y que de consiguiente fuese la cabeza en lo político y militar: tampoco los más de los jefes se avenían con la idea de que los mandase un hombre que jamás había ceñido la espada. Esto hacía que el representante y verdadero general fuese mirado de mal ojo, y que los más conviniesen en que el mando debía residir en un militar. Yo se lo había significado al mismo Sarraatea, antes de partir, y él me había contestado que conocía la disposición de los ánimos a este respecto, y que escribía sobre ello al gobierno.

Llegado a la presencia de éste, y exigiéndome noticias, di entre otras, la que acabo de referir, como sabida de todo el ejército y de los dos sargentos y dos cabos que yo traía; se me preguntó quién podía relevar al representante, con aquiescencia de la oficialidad, y apunté al general don José Rondeau, por haber ya mandado el primer sitio y aun el segundo, sin oposición. Se me encargó el sigilo, y expuse que el mejor medio para que éste se guardase, era el volverme al ejército con aquellos cuatro individuos, en el momento y sin hablar con persona alguna, para lo que se me diese el pasaporte.

Estábamos en esto, cuando llegó al gobierno la noticia de haberse sublevado las tropas que guarnecían en el Entre Ríos el Arroyo de la China o pueblo de la Concepción del Uruguay. Echó el gobierno sobre

mí los ojos, y me mandó para mandar las armas de aquella provincia, con instrucciones para remitir preso a su comandante, fusilar a los sargentos y cabos sublevados, y diezmar a la tropa que se hallase en ese caso. Llevaba treinta y seis soldados granaderos montados a las órdenes del teniente Hidalgo, y cuarenta infantes del número 2, con el capitán Villalta a la cabeza.

Los correntinos sublevados habían saqueado el parque y apoderándose de infinitas encomiendas que estaban estacionadas en el Arroyo de la China para ir pasando al ejército, corrieron a sus jefes a balazos, y fugaron al Norte en dirección a su país, después de una segunda sublevación que supe cuatro días antes de llegar a aquel punto, y sólo quedaron unos sesenta hombres. El indio Manduré, capitán de naturales, y que también era de la guarnición, como que había tomado parte en aquellos movimientos, fugó y se situó al otro lado del Uruguay en donde, a favor de la licencia, se hizo en poco tiempo de mil a mil doscientos hombres, aunque no todos armados, y hostilizaba diariamente todo lo que era orden.

No era ciertamente mi ánimo el hacerme cargo de la comandancia general: antes bien, deseaba demasiado el momento de volver al ejército sitiador de Montevideo; para ello meditaba officiar al gobierno, disculpando y aún recomendando al que la obtenía, para que se le continuase; por éste me mantenía allí desde algunos días como de tránsito; pero habiendo descubierto que aquél mantenía correspondencia con el sublevado Manduré, y convencídole de este hecho contra el gobierno y contra la causa del orden, sin el que no hay libertad, me vi precisado a manifestarle mi despacho, en la misma sesión en que le hice mis reconvencciones y convencimientos, y a exigirle, en consecuencia, que me entregase el mando: tales eran las circunstancias de Entre Ríos cuando me encargué de gobernarlo.

Estaba ya en el mando del ejército don José Rondeau y al pasar de regreso a Buenos Aires don Manuel de Sarratea, me reforzaron cuarenta blandengues de la Banda Oriental al mando del sargento mayor Pintos con dos oficiales, todos portugueses, y llegó la fuerza a mi mando a ciento sesenta y seis hombres con los que tenía que hacer frente no sólo a los disidentes o sublevados, sino también que defenderme de la escuadrilla de Montevideo, que al mando de Romarate me amenazaba con los cuatrocientos hombres de desembarco que tenía a su bordo bajo las órdenes del coronel Loases.

Don Bernardo Pérez Planes, gobernador de Misiones, se hallaba sitiado en Mandisoví por más de mil hombres y estaba intimado de rendirse a las tropas dependientes de Artigas, o que su fuerza sería pasada

a cuchillo. Reuní mi fuerza y me puse en marcha: como yo conocía que la movilidad más rápida aseguraría la empresa, dejé la mayor parte de la tropa a que guarneciese la costa, y me dirigí a los sitiadores con treinta y ocho granaderos, doce milicianos y una pieza de a dos, con el oficial Osandavaras, y el hacendado Urquiza: apenas habían pasado treinta horas, cuando aquéllas, sabiendo mi inmediación, levantaron el sitio y logré que se me incorporase Planes, con quien regresé hasta 9 leguas de la Concepción del Uruguay. No dejó de costar sangre esta operación. Los indios y blancos de los sublevados, culpándose recíprocamente unos a otros de haberme dejado aproximar a la fuerza sitiada, aquéllos concluyeron con más de doscientos de éstos, entre ellos el comandante Quinteros. En este estado y habiéndose retirado el gobernador Planes con su fuerza a la provincia de su cargo, por orden del gobierno, para enviar reclutas a los cuerpos de la capital, permanecí rodeado de peligros, ya atacándome la fuerza de Loases en sus repetidos desembarcos, a la que obligué a reembarcarse una vez haciéndole prisioneros, y a tener mejores oficiales, lo habría sido el mismo Loases, con toda su tropa, ya invadiéndome Manduré, ya abordando buques de los que tomaron cuatro; hasta que las cosas presentaron un carácter más serio, desertando Artigas del ejército con sus divisiones y desconociendo al general Rondeau y al gobierno. Logré interceptar comunicaciones de un hacendado pudiente y relacionado en Buenos Aires y de don Juan Castaris, el padre Amaro, el coronel Hereñú y otros, dirigidos a llamar a Artigas contra mí.

Fue puesto y proclamado Artigas fuera de la ley, ofreciéndose seis mil pesos por premio su cabeza; su segundo jefe Otorgués con sus divisiones se situó en Mercedes, y por medio de parlamentos se unió con las fuerzas españolas contra las tropas del gobierno general. Di aviso inmediatamente a las autoridades, y pedí al gobierno de Santa Fe me reforzase, sin poderlo conseguir. A los pocos días apareció Otorgués en el puerto de Paysandú con toda su fuerza.

Había yo noticiado de lo crítico de mi posición, por medio del soldado N. Paban, que hoy está en Buenos Aires, a uno que me llamaba tío, residente en su estancia frente a Gualaguaychú, y de quien me había propuesto instruirme sobre el estado de las cosas por la incomunicación en que me hallaba con el ejército y Buenos Aires, en la estancia de don Angel Mariano Elía, con quien iba a hablar, pero no me fue posible marchar a aquel punto por la aparición de Otorgués, a mi frente, y por lo mismo comisioné para esta entrevista a don Cipriano Urquiza. Aquél mi sobrino había dado aviso a Otorgués, y éste a Romarate, de mi próxima llegada, y habría sido víctima de esta perfidia, si

hubiese verificado mi viaje. A las dos horas de estar Urquiza en la estancia de Elía fue cercada la casa por tropas españolas que requerían a gritos por mi persona: Urquiza pudo escapar rodeado de peligro hasta que vino a darme aviso. El sargento Taboada se había pasado a Otorgués, y repasó a tomarme la caballada. Fue denunciado y lo prendí. Conociendo que Otorgués trataba de ponerse en estado de atacarme, en la diligencia que hacía para proveerse de caballada, pues ésta era lo único que le faltaba, y lo único que hacía respetable mi pequeña fuerza, envié a don Juan Suárez, hombre de confianza y comandante del pueblo del Arroyo de la China, a comunicar mi estado al gobierno de Santa Fe, y a las pocas horas volvió diciéndome que el hacendado pudiente, de quien he hecho mención, le brindaba con el mando de setecientos hombres que tenía emboscados para unirse todos a Otorgués y prenderme con mi fuerza. Tales eran los riesgos en que me encontraba.

Monté, pues, mi tropa en el momento, que a la sazón no pasaba ya de ciento cuarenta hombres, y mandé al mayor Pinto para que me esperase en Jacinta donde yo estaría o me le uniría muy pronto, y le encargué caminase con la mayor precaución. Mi designio secreto era prender a aquel hacendado y para ello caminé con sólo veinte hombres. Pintos marchó y a la madrugada hizo adelantar la artillería, la que fue sorprendida y con la misma le hicieron fuego, hasta que capituló, permitiéndosele retirarse a Santa Fe; supe esta noticia por un baqueano que tomé en el camino, y que era uno de los que iban a dar aquel aviso a dicho vecino. Viéndome en aquel estado y convencido de que ya ése no estaría en el punto que me había indicado Suárez, sino reunido a los enemigos, varié de rumbo hacia el Sur, con dirección a Gualaguaychú. En ese punto se habían sublevado ya tres compañías y desertado para unirse con las tropas de Artigas. Rodeado de divisiones contrarias, hallándose Otorgués ya en el Arroyo de la China con mil cuatrocientos hombres, y Romarate en Paysandú, y yo sin más fuerza que veinte hombres por haberse deshecho la que encargué al mayor Pintos, resolví mi retirada al Gualaguaychú, en que permanecí veinticuatro horas, y hallándome sin esperanza de más recursos, me embarqué para Buenos Aires con los veinte hombres, y un patriota, que existe en ésta, testigo de ésas mis situaciones. Pocas horas después de mi embarque, llegó el pardo Raya con la orden de fusilarme, y al religioso Pelliza que me acompañó hasta el puerto, se le hizo por este acto de urbanidad uno de los cargos para fusilarlo.

En Buenos Aires supe que el jefe de Santa Fe había pasado al Entre Ríos, y que a él se había unido Pintos, los anarquistas le obligaron a que entregase a este oficial y otros dos más a quienes fusilaron en el

momento, y acto continuo cargaron sobre el expresado jefe, cuyas fuerzas fueron deshechas cayendo prisionero el mismo. Séame permitido decir al paso mi honrado desinterés en la provincia de Entre Ríos; pues brindándoseme la ocasión de enriquecerme con los grandes acopios de frutos del país que habían dejado los españoles, no quise tocarlos ni aun por cuenta de mis pagas, que el gobierno olvidó absolutamente. Con todo fui constante en sostenerme con un puñado de soldados por espacio de un año, rodeado de fuerzas tan numerosas y combinadas contra mí, tocando a cada momento los más inminentes riesgos. Sin embargo he sido el objeto del espíritu de partido en muchas ocasiones; pero desearía saliese al frente algún valiente que hubiese hecho la mitad de lo que yo hice en todos respectos en aquellas circunstancias. Ello es cierto que después marchó contra los sublevados una expedición de quinientos hombres, otra con ochocientos, otra con mil ochocientos, y otras más, auxiliadas todas por milicias del mismo país y por fuerzas navales, sin temer ya a los marinos de Montevideo; y sin embargo todas se perdieron: debo agregar que llegado a Buenos Aires y presentándome al gobierno al siguiente día, me reconvino por mi omisión, y le expuse que cuanto tenía que decir, lo había adelantado ya en mi correspondencia, pues el contenido de ella en un año y más, decía bien lo que debía suceder, y en efecto había sucedido: que se trajese y se vería en ella que todo aquel tiempo había estado, vendido, que los oficios del gobierno dirigidos a mí, pasaban a Artigas en copia por el ministerio de guerra, diez o doce días antes de remitírmelos: que había acompañado originales las cartas de un doctor a Artigas, diciéndole que más bien fuese portugués que unirse con los porteños, y que nada se había hecho ni se me había auxiliado con cosa alguna cuando había escrito tantas veces que toda la tropa de los correntinos se había de pasar a los disidentes, como sucedió, y que mejor habría sido dejarme solo y abandonado en manos de aquéllos, para que me hubiesen fusilado. Se mandó es verdad, sorprender la casa del doctor y tomarle sus papeles: se le puso preso incomunicado, pero inmediatamente vino de la costa de San Isidro un señor, y logró que a las pocas horas saliese aquél de la prisión, con un empleo mayor que el que antes tenía. Que se me desmienta si no es así.

Se me destinó a mandar el cuerpo de cazadores del Perú, y nombrado general don José Rondeau, me puse en camino con él.

Seguí a mi destino y llegado a Tucumán me recibí del batallón al que se agregaron después las compañías que había conducido hasta allí el jefe don Francisco Javier Igarzábal.

Al mes y medio salimos en busca de los españoles, y cuando habíamos vencido medio camino para llegar a Salta, recibí la noti-

cia de ser destinado en clase de teniente gobernador a Tucumán: regresé pues, hacia este pueblo para recibirme de la tenencia de gobierno. (Salta era la capital de la intendencia.) A los dos meses se formó intendencia distinta la jurisdicción de Tucumán, y fui nombrado gobernador intendente de la que antes era capital. Al mismo tiempo de recibir mi título, recibí también la noticia positiva de que al expedirse aquél, quedaba acordado en el gobierno deber ir a relevarme brevemente otro jefe. El general Rondeau se hallaba a la sazón en Jujuy: le escribí que marchaba, no a recibirme del gobierno que se me señalaba, sino a hablar con él y referirme a los motivos que me asistían para negarme a lo primero.

Dejé pues a Tucumán, donde me había esmerado en proporcionar auxilios de cabalgaduras y bestias de carga al ejército, y aun saqué por disposición del general un empréstito de ocho a nueve mil pesos fuertes, que puse a sus órdenes en la tesorería.

Poco antes de llegar a las cercanías de Salta, hallé en el camino al correo Escalera, quien secretamente me comunicó hallarse aquella ciudad en fermentación a causa de mi nombramiento, y que sus vecinos estaban decididos a no recibirme. Resentido, como era natural, a este desaire varié de resolución, y desde ese momento fue que me determiné a efectuar mi recibimiento: quise revestir este paso de circunstancias que hiciesen conocer a los salteños si me poseía la ambición de gobernarlos. Dejé los emigrados que iban conmigo en Cobos, a distancia de nueve leguas de la ciudad, y me dirigí a ellas con dos solas ordenanzas; me apeé en casa del gobernador interino. Allí oí susurrar las voces de queja, por no haber recaído el nombramiento en un salteño: yo lo sofiqué diciendo que era hijo de obediencia, y que no me tocaba más que obedecer y *hacer cumplir* las órdenes que recibía. Pasé a casa de mi amigo don Francisco Gurruchaga, donde me alojé. Recibí las visitas de los capitulares y de otros vecinos de respeto, y se me preguntó cuándo determinaba recibirme; contesté que a las ocho de la mañana siguiente, y así se verificó. En el juramento me añadían algunas cláusulas no contenidas en la fórmula de estilo, las rechacé, y juré en la misma forma que lo había hecho en Tucumán al recibirme de la tenencia de gobierno. Convidé a los concurrentes a un desayuno que les tenía preparado y en él les referí la relación del correo Escalera, y que habiendo llenado la aspiración que ellos mismos habían producido en mí, no me era apetecible el gobierno, por lo que lo dejaba y me retiraba al ejército como lo había pensado desde un principio.

Llegué a la presencia del general. Este y muchos jefes me instaron a que volviese a Salta, donde, decían, eran muy interesantes

mis servicios. Nada recabaron de mí, pero escribieron al Cabildo de dicha ciudad, y éste me llamó con tanto empeño, que al fin me decidí a continuar en el gobierno pensando siempre en dejarlo luego que se me presentase oportunidad.

Don Bernabé Aráoz, gobernador intendente del Tucumán, manifestó fuertemente su oposición al movimiento que había sido hecho por el ejército, y dio sobre ello las aclaraciones y avisos que estimó por más convenientes. Desde entonces el ejército sufrió el abandono de la capital por algún tiempo y el odio del gobierno de Tucumán, y se quedó sin más punto que Salta de donde pudiese recibir auxilios. Libre yo, de las afecciones de partido, y no perteneciendo sino a la causa general, no dispensó fatiga, y a fuerza de trabajo incansable, conseguí auxiliar aquel ejército infeliz. Saqué de orden del general un empréstito de nueve mil pesos, hice construir vestuarios con los paños que pude allí encontrar, remití un sinnúmero de camisas que las damas de Salta cosieron sin interés alguno, ¡y tan decentes que sirvieron aún para oficiales! En fin, hice tanto, que el ejército se encontró en estado de poder marchar a lo interior del Perú con auxilio de toda clase, que debió sin duda a mis esfuerzos. Es verdad que para ello me fue necesario usar hasta de estratagemas.

En efecto; el parque y almacenes se hallaban en Tucumán, su gobernador, sea por oposición al ejército, sea por otra causa, se negaba a remitir cosa alguna bajo el título ostensible de no tener dinero con qué pagar las conducciones. Volé a buscar mi general, le pedí me instruyese de todo lo que necesitaba de lo existente en Tucumán, protestándole que cargaba con el compromiso de poner en su campo lo que me ordenase; recibí la nota de lo preciso, y me volví con ella a Salta. Escribí al gobernador de Tucumán tener órdenes del general para pagar las tropas de carreta conductoras del material del ejército, para lo que iba a sacar un empréstito inmediatamente: que en esta virtud se sirviese disponer, a la mayor brevedad, el envío de las especies contenidas en la razón que le incluía, y que al pasar por Salta los conductores serían satisfechos.

No tuvo el gobernador de Tucumán que fatigarse en buscar troperos; a la noticia de mi oficio se agolparon éstos a brindarse para ser preferidos y ganar el flete: pronto llegaron a Salta los convoyes. Sus dueños querían ser pagados, pero les contesté que no había querido sacar el empréstito porque no sabía si vendrían o no los útiles del ejército, pero que satisfecho de ello, iba inmediatamente a verificarlo: que siguiesen su viaje, entregasen la carga en su destino, y que presentándome sus recibos a la vuelta encontrarían ya pronto su dinero. Cumplieron efectivamente, y al regreso, les ex-

puse paladinamente los motivos que había tenido para haber procedido con aquella astucia: les hice ver que las resistencias de su gobernador a surtir el ejército habían causado infaliblemente la ruina y destrucción de éste, de lo que habría sido consecuencia necesaria la vuelta de los españoles sobre su misma provincia, y la ruina total de sus fortunas: por último que sus fletes no estaban perdidos pues el gobierno general de Buenos Aires los satisfaría a presencia de sus contratas, como se verificó a su tiempo.

Cuando vi logrados mis desvelos y conseguido mi objeto de aliviar y asegurar al general Rondeau en sus empresas, equipando y surtiendo su ejército, que le había sido imposible de otro modo, no quise eclipsar aquellos servicios, quedándome en el descanso, y sin el honor de participar de sus fatigas. Oficié al Cabildo de Salta, dejando en sus manos el gobierno de toda su extensión, y comunicándole que me iba a ir con mis compañeros de armas.

Este procedimiento debió convencer al pueblo salteño que los atractivos del mando no eran bastantes a seducir mi corazón, y me es lícito aspirar a que mis enemigos mismos no resistan aquella persuasión. Yo dejaba de gozar tres mil seiscientos pesos en las comodidades de gobernador, e iba sólo, a disfrutar de mil ochocientos en mi clase efectiva de teniente coronel.

Alcancé el ejército en marcha en Humahuaca: la vanguardia del enemigo fue derrotada en la estancia del marqués de Yavi, y muerto su comandante y oficiales, escapando un corto número de hombres. De estas resultas los españoles abandonaron todo el país desde Potosí hasta Oruro y ganamos de consiguiente estas provincias. Se estableció en Potosí una junta nombrada de recaudación, de la que fui yo el presidente y sus vocales don Norberto y don José María Santos Rubio, con un escribano. Debía ésta hacer sumarios sobre propiedades españolas y dar cuenta al general. A mi solicitud estableció el general una casa de depósitos y un almacén al cuidado de don M. Alvarado, de don M. Fresno, que está hoy en Buenos Aires, y don N. Bedoya.

Tuvo denuncia el general de un tapado (así llaman en el Perú a los entierros de dinero o cosas de valor). Recibí orden de sacarlo y al efecto me dirigí a la casa y sitio señalado con la junta íntegra; llegaron a descubrir los zurriones, y dejando allí a la junta con el escribano y la guardia que también había llevado, partí a dar aviso al jefe y éste me ordenó que el caudal que se encontrase fuese conducido a mi casa. Le avisé a todos los vocales y quedando éstos con el escribano y tropas para concluir la extracción me retiré de allí para mi habitación a la que efectivamente se llevaron los zurriones,

no recuerdo con qué suma, pero de ella se dio cuenta al general y recibí orden para que en mi misma casa se pagase al ejército.

Dos ayudantes del general llevaron también a mi casa otro tapado que encontraron mal envasado o a granel, iba el dinero todo envuelto en tierra: se me dijo que importaba once mil pesos, pero después de lavar la plata resultaron de veintiuno a veintidós mil pesos, de lo que di aviso al general. Se recibieron también avisos de otra ocultación de dinero en una caballeriza, pero hecha la excavación, nada se encontró. Hubo personas que hicieron correr la voz de haberse hallado y ocultado este dinero; pero no fue así: a los pocos días con noticias más exactas, de ser tejos de oro la materia del tapado, y del lugar en que se hallaba, recibí orden del general Rondeau para sacarlo: ocurrí a la casa de la señora doña Celestina Moldes por segunda vez, y habiéndose empezado a trabajar, esta señora me confesó privadamente ser cierta la denuncia, pero me dijo que aquel dinero era el último resto de su fortuna; yo no creí decente dejar burlada la insinuación al parecer candorosa de una dama: di orden para que se suspendiese la operación y expuse no hallarse cosa alguna. No dejó de influir en mí, para este procedimiento el observar que el ejército está ya surtido y pagado, de algunos meses de sueldos. Bastante se vulneró mi crédito y puedo decir que casi todo el ejército me acusaba de haberme usurpado yo los tejos: callaba y sufría en silencio los efectos de mi condescendencia nacida de la persuasión en que estaba de que los anteriores tapados pertenecían todos al esposo de aquella señora, por lo que mi corazón se complacía en haberle hecho aquel favor que podría excusarle la miseria. Además de esto era hermana del general Moldes, compañero y amigo mío.

Pocos días después llegó a Potosí don Joaquín Achával y me dijo que a poco rato de haber yo salido de la casa siguió doña Celestina Moldes lo poco que faltaba que excavar y sacó los tejos los que le había entregado por ser de él.

Sin embargo, este solo y único hecho de haber Achával dádome aquel testimonio de gratitud, me fue útil muy poco tiempo después: como presidente de la comisión recibí orden de oficiar al presidente de Chuquisaca para que hiciese sacar un nuevo tapado que pertenecía al mismo Achával. Sabía yo que muchos de los tapados sacados eran pertenecientes a su casa, y conmovido por este principio en su favor le hice dar aviso y partió mi comunicación seis horas después: él tomó sus medidas, y me protestó su agradecimiento. Nada se halló por supuesto; pero después me dijo que jamás había existido tal tapado.

Mientras hubo dinero se pagó al ejército en mi casa, rendí mis cuentas que fueron aprobadas, como aparece del documento número 1, al fin de esta relación.

Disuelta la comisión de recaudación seguí al ejército que había ya marchado, lo alcancé en Leñas. Allí sufrimos una espantosa nevada; los naturales no recordaban otra igual: perdimos más de cuatrocientos hombres entre muertos e inutilizados, y los dos tercios de las caballadas. Llegamos a Chayanta, y faltando muchos útiles que no habían podido marchar, se fijó allí el cuartel general. Se proyectó una sorpresa sobre el punto de Venta y Media, que ocupaba el enemigo; se puso en planta, y la fuerza destinada a la empresa fue derrotada: perdimos muchos soldados entre muertos y prisioneros y la caballería fue enteramente dispersa. Se celebró junta de guerra: en ella fui de parecer de que nos retirásemos a Potosí donde a lo menos podríamos proporcionarnos recursos con menos dificultad, para rehacernos de algún modo. Se me nombró gobernador del mismo Potosí, admití con calidad de que se me diesen dos oficiales que señalé, con ochenta hombres, no siendo posible lo primero, me negué a admitir el nombramiento.

Lejos de decidirse la retirada, se resolvió avanzarse hasta más del centro del Perú; emprendimos en efecto la marcha y la verificamos hasta Sipe-Sipe. El ejército español nos perseguía en línea paralela: él por las alturas, y nosotros por los bajos o quebradas y a su derecha. Al fin nos alcanzó en Sipe-Sipe donde fue imposible evitar el combate. Se me ofreció el mando del regimiento número 6 y el destino de jefe de la reserva. Preferí el segundo por las razones que expuse al general.

El 29 de noviembre de 1815 tuvo lugar la acción: ella estaba decidida a nuestro favor, pues todo el costado izquierdo del enemigo se había puesto en dispersión; pero una de las casualidades de la guerra, en que es tan caprichosa la fortuna, hizo que el suceso nos fuese adverso. Mi reserva constaba de menos de trescientos hombres y dos piezas de artillería; recibí orden de no moverme de la altura que ocupaba distante como cuatro cuadras del campo de batalla. Desde allí veía como seguro el suceso; pero a muy poco tiempo recibí un ayudante que me comunicó la disposición del general para que dejando los cañones marchase a incorporarme a otra altura en que se hallaba. Empecé mi marcha con la mayor presteza, y al empezarla a subir, ya bajaba el general y dándose en la frente me dijo: ¡Ah si hubiera usted venido cinco minutos antes! Le contesté que así lo habría hecho si me hubiese dado la orden cinco minutos antes, y le manifesté cómo venía mi tropa a la carrera,

y distante todavía a una cuadra lo último de ella. Hice alto para reunir mi gente y subir: mientras tanto bajé del caballo para apretar la silla que estaba floja y en ese momento baja el oficial don Antonio Ramírez que mandaba la artillería, y me dijo: Coronel ¿a dónde va usted? Yo he hecho ya despeñar las piezas de cañón para que no puedan los enemigos ocupándolas hacer uso de ellas contra nosotros. Le contesté que yo cumplía con la orden que tenía de subir a la altura: que él respondería de lo que le perteneciese. En ese estado se presentó un ayudante y desde alguna distancia me participó la orden de retirada: le dije que se acercase; pero oída la orden por el jefe del cuerpo en que consistía la reserva, dio la voz de retirada, y la tropa la emprendió dispersándose, en cuyo estado se hallaba ya todo lo demás del ejército.

Mucho podría decir acerca de lo que acaeció en esta jornada: la posición que yo ocupaba me permitió observarlo todo.

En esos momentos mi ayudante Guillén, que era del regimiento de cazadores de infantería del Perú, y que se había comedido a apretar mi silla, la tiró y montó en mi caballo, desapareciendo de mi vista.

Esto sucedió precisamente cuando los españoles rompían el fuego sobre mí: la Providencia sola pudo hacer que escapase de aquel riesgo, hallándome a pie y abandonado: al fin logré incorporarme a los restos de nuestro ejército, con el propósito que he cumplido después de no tener ayudantes particulares, sino valerme de los cuerpos.

Mi riesgo fue tal, que el capitán de granaderos del 6, don N. Eloy, que estaba hablando conmigo, fue hecho prisionero. ¡Cuán cerca estuve de tener la misma suerte! Puedo afirmar que fui el último que se retiró del campo de batalla.

En obsequio de la verdad debo decir, que las disposiciones del general fueron las más acertadas: el punto que eligió bastaba por sí solo para obtener la victoria: la artillería, colocada en la altura, protegía la infantería, teniéndola bajo sus fuegos: el número 1º, que estaba a vanguardia, se hallaba en el cauce de un río seco, y cubiertos sus soldados hasta el pecho: el enemigo era despedazado por sus fuegos, sin poder casi dañarles: y en efecto, su izquierda estaba ya puesta en dispersión, por los granaderos de a caballo: en este estado el número 1º oyó una voz de retirada. Sobrecogida la tropa, y creyéndose en el mayor riesgo, salió del cauce hacia retaguardia, envolvió al número 9, y éste a otros cuerpos tal fue la causa del suceso funesto, pero que debería haber cubierto al ejército de gloria. El general en su parte habla de la reserva, pero silencia enteramente mi nombre.

Emprendimos, pues, la retirada, con lo que pudimos reunir del ejército; caminábamos de Chuquisaca hacia Potosí, y recibió aviso el general de que el enemigo se esforzaba para tomarnos la retaguardia: el general me propuso si estaría llano a explorar la verdad con cincuenta hombres, y le contesté que lo haría, pero sin llevar más que dos soldados, porque así me sería más fácil el caminar, en la carencia de auxilios que nos afligía. Salí en efecto, y al siguiente día alcancé al capitán don Mariano Necochea, a quien los soldados conducían herido en una camilla. Allí supe los excesos que en su tránsito cometían los soldados enfermos, que caminaban adelante; tanto que los indios se habían sublevado y se convocaban con sus instrumentos por las quebradas de la sierra. Los encabezaba el cacique Venancio, a quien se había hecho coronel, ya por su decidida adhesión a la causa americana, ya porque su padre había muerto a manos de los españoles, fusilado por la espalda. Yo conocía personalmente a aquel cacique, por haberlo vestido a él y a su familia, de orden del general en Potosí: me aboqué, pues, a él, y oyendo sus quejas, investigué la verdad.

Capitaneaba a los soldados díscolos un artillero, a quien ordené entregara su sable, y se diese preso: él se resistió a obedecerme, y entonces le tiré un corte a la cabeza. Cayeron sobre él los indios y fue incontinentemente amarrado: hice registrar a sus cómplices, y se les encontró multitud de topos o agujas de plata, y cientos de otras pequeñas alhajas: todo se entregó a los indios, que quedaron muy complacidos y gratos. Este paso libró la vida a Necochea y quizá a los individuos todos del ejército, que habrían sido víctimas del furor de los naturales si no hubiesen sido testigos del celo con que procuré y logré satisfacerles. Tenía facultad de abrir las comunicaciones que encontrase en el camino: hallé una del gobernador de Potosí, en que avisaba estar muy próximos los españoles, y que en esta virtud se retiraba: pasé inmediatamente este aviso al general, quien determinó tomar la ruta de Porco, a la derecha de Potosí. Me reuní al ejército y seguimos hasta poco más al Sur de Suipacha.

Vine en comisión a Tucumán a levantar dos escuadrones, que debían mandar don Mariano Necochea y don Gregorio Aróz de La Madrid, trayendo conmigo siete u ocho oficiales, y recibí orden de tomar en la sierra de Córdoba dos mil quinientos o tres mil caballos. No consiguiendo reclutas para los escuadrones, salí personalmente a una estancia a cuidar por mí mismo la caballada; y permanecí en esta útil atención, hasta que relevado del generalato don José Rondeau, regresé con él a Buenos Aires.

Pocos días antes de nuestra llegada había acaecido la desgracia del coronel don Manuel Dorrego, jefe del regimiento número 8: él fue preso y deportado de orden del directorio: me llamó el jefe del estado, y me propuso el mando de aquel cuerpo. Lo habría aceptado gustoso, si no hubiese parecióme que este suceso era una repetición de lo que pasó en el Perú al entrar a presidir los cazadores, pues acababan entonces de salir del mando del mismo don Manuel Dorrego. Contesté, pues, al director que me haría aparecer como sombra de dicho jefe, cuyo motivo era el único que me impedía admitir el cargo que me proponían, aunque no conocía a aquél sino de nombre. Así, pues, el número 8 no fue conducido por mí a Mendoza, como se quería.

Había yo recibido del general San Martín una comunicación llamándome, y le contesté que iría a servir en el ejército de su mando, sobre Chile: me puse en camino, y cuando llegué a Mendoza, habían ya marchado las fuerzas. El gobierno me facilitó baqueanos, y con ellos alcancé el ejército en la cordillera, y seguí sus marchas, nombrado primer edecán del general en jefe. Al bajar la cordillera, vistas por el general Soler las fuerzas enemigas, detuvo un tanto su división, y se vio precisado a enviar, como al sacrificio, al capitán don Mariano Necochea, quien, con sola su compañía de granaderos a caballo, tuvo bravura y suerte de batirlas, con lo que fuimos dueños del valle de Putaendo, y quedó preparado decisivamente el triunfo sucesivo en Chacabuco.

Muy pronto se ofreció ocasión de medir otra vez las armas con los españoles. El 12 de febrero de 1817, tuvo lugar la acción de Chacabuco. Antes de emprender esa jornada el general había puesto su mayor fuerza a las órdenes del brigadier Soler, con las compañías de granaderos del 7º y 8º, y un escuadrón de las de a caballo; los batallones 7º y 8º con los tres restantes escuadrones de granaderos a caballo, fueron puestos a las del brigadier O'Higgins cada división con su respectivo tren. Dos ingenieros habían reconocido los caminos para calcular la llegada simultánea, aunque por distintos rumbos, de ambas divisiones al otro lado de la cuesta de aquel nombre. Marchamos, puestos en la altura se observó que la infantería enemiga estaba en un viñal, y su caballería en ocultación a la falda de un monte. Después de esperar el apareamiento del brigadier Soler, y no verificándose éste dispuso el general bajase una compañía de granaderos a caballo a explorar el campo la que reforzada por otra, y contando como seguro que la otra división se dejaría ver de un momento a otro, ordenó bajase el resto de granaderos y los batallones 7º y 8º. Salía entonces el enemigo de sus escondites, y se rompió el fuego.

Al poco rato se dispersó el número 8 e intentó el mismo movimiento el 7, pero contenido por el bravo y valiente general O' Higgins y su comandante Conde, guardó su formación en circunstancias que el enemigo amenazaba cargar a la bayoneta. Entonces me dirigí a los granaderos a caballo y les dije, ¿Qué es esto granaderos de San Martín? El coronel me preguntó por dónde debían de pasar, y volviendo mi caballo le contesté por aquí, quise obrar con tanta velocidad, que mi caballo cayó en una zanja que estaba tras de mí; pero el peligro que corría el ejército de ser batido en detall, me precipitó el hablar y obrar del modo que dejo dicho, y dar órdenes que no había recibido. Los granaderos sin más voz que la mía y mi ademán rompieron sobre el enemigo sable en mano, quien atemorizado se puso en fuga: volvió caras la caballería enemiga, y abandonó a la infantería, la que viéndose sin aquel apoyo se dispersó también. Esta es la verdadera relación de la célebre batalla ganada en Chacabuco por el ejército de Buenos Aires, y en que se dio la independencia y libertad al reino de Chile.

Desordenados los enemigos; los escuadrones nuestros, mataron, persiguieron y tomaron prisioneros sin que la división de la derecha al mando del general Soler hubiera aparecido todavía, la historia de esta batalla ha querido ser desfigurada por algunos hasta en escritos públicos, tratando de apoyarse en los partes del general. Estos se extienden comúnmente por comisionados al efecto, que suelen afectarse de omisiones o parcialidades, sin que las prisas de los momentos den lugar para que el jefe pueda considerarlos detalladamente antes de firmarlos.

Al día siguiente de la acción se tomó posesión de la capital de Chile; a los tres o cuatro días obtuvo el general Soler licencia para volver a Buenos Aires, y yo, por mi antigüedad, le sucedí en las funciones de mayor general.

El general San Martín tuvo precisión de venir también a Buenos Aires, a tratar personalmente con el gobierno sobre expedicionar a Lima sin admitir el directorio con que se le instaba, porque después de haber roto la marcha de Mendoza, había recibido órdenes del gobierno de Buenos Aires, para que sólo se moviese en caso de considerar segura la victoria, y para que, si se lograba tomar a Chile, de ningún modo admitiese el mando de aquel país. Es visto que había seguido la campaña bajo su sola responsabilidad, y cuando salió de Chile, dejó ya en el mando al general O' Higgins.

Se supo después que en el ejército que se había destinado a batir el resto de los enemigos en el Sur, se conspiraba en favor del partido de los Carrera.

Salió pues en aquella dirección el general O' Higgins, y aunque hizo los mayores esfuerzos para que quedase yo encargado del gobierno, no lo admití, y sólo tomé a mi cargo el mando de las armas; pero apenas había dicho general caminado tres o cuatro leguas, mandó la orden para que se me reconociese por director delegado: me resigné convencido de que mi resistencia en resistir sería inútil. Mi conducta en este particular y en el gobierno, fue censurada por los papeles impresos en esa época en Montevideo: yo los desmiento formalmente y me satisfago con el testimonio de mi conciencia. Esos papeles tuvieron por ecos a los partidarios de Chile: se murmuraba de que aquel país era una provincia de Buenos Aires, cuando tenía su gobierno independiente y estaba formando su ejército. Pero tal ha sido la suerte de los porteños en todas partes, por premio de haber llevado la libertad en todas direcciones. Los oficiales tenían choques diarios, y siempre era necesario, por política, dar la razón a los naturales de Chile, y reprender a los de la República Argentina, y aun hacer repasar la cordillera a algunos, por invitaciones del gobierno chileno. Para dar a los ingratos una lección práctica de las ideas de la República del Plata, tomé sobre mí solo, y contra el dictamen de los ministros la resolución más grave. Bajo mi sola responsabilidad declaré e hice proclamar la independencia de Chile, fijé su bandera nacional, hice batir moneda del mismo carácter, y mudé la escarapela a los cuerpos chilenos, que hasta entonces usaban la misma que sus auxiliares. El fruto que recogí de estas demostraciones tan positivas de desinterés, fue el de nuevas murmuraciones del papel titulado *El Hurón* y de otros a quienes siempre es imposible contentar.

Puse la maestranza en el mejor estado de adelantamiento, bajo la dirección del benemérito teniente coronel Beltrán; formé todo empeño en este servicio, porque conocía la importancia de un buen parque en el ejército. Así sucedió que después del contraste de Cancha Rayada, en que lo perdió todo, sirvieron los recursos de la maestranza, organizada entonces en la capital.

Supe el estado de apuro del ejército del Perú, y le auxilié con doce mil a veinte mil pesos al general Belgrano. El conductor de este dinero fue el capitán Cajaraville.

Llegué a sentir que algunas de mis medidas alcanzaban a desagradar, y en el momento hice mi renuncia, que envié al propietario: vino negada, y la repetí inmediatamente. A pesar de no prestarse el director a mi segunda renuncia, hice la tercera, diciendo que quedaba ya retirado a mi casa y que no proveería ni sobre agua

para el ejército: entonces se accedió a mi solicitud, y se nombraron tres personas para el gobierno delegado.

No han faltado personas de pésima intención que se han atrevido a divulgar que mi nombramiento de director delegado, fue debido a la inteligencia del propietario con el general San Martín: cuando yo quedé en Santiago, no tenía más carácter que de jefe del estado mayor del ejército, y el general San Martín ya estaba en Buenos Aires. Al llegar a Talca el director, escribió lo siguiente:

«Excelentísimo señor:

»Después de haber comunicado a V. E. la resolución de tomar por mí mismo el mando de las divisiones del Sur, dejando en la capital un comandante general de armas, y un intendente de provincia, nuevas circunstancias y reflexiones influyen a variar aquel plan, y decidirme (como se ejecutó) a nombrar director delegado, durante mi ausencia de Santiago, al coronel don Hilarión de la Quintana. La angustia del tiempo me privó a mi salida de escribirlo a V. E. Lo hago ahora para su debido conocimiento.

»Dios guarde a V. E. muchos años.

»Cuartel general de Talca y abril 22 de 1817.

»Excelentísimo señor

Bernardo O'Higgins.»

»Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.»

En fin, yo me vi libre del gobierno, por la última contestación que recibí, y que copio a continuación:

«Después que los desvelos de V. E. por la causa pública han correspondido tan honrosamente a la alta confianza que le fue encomendada al delegarle la autoridad suprema del estado: me es muy sensible acceder a la renuncia del mando que por tercera vez me ha dirigido V. E.; en circunstancias, que mi empleo contra el último resto de enemigos del país, no me permite abandonar la campaña, y reasumir la dirección suprema.

»Pero si V. E. combatido por una parte de sentimientos delicados, y por otra ansioso de dar un testimonio de su desprendimiento, como un oficial del ejército de los Andes, que remueva el último instrumento, con que los malvados quisieran introducir la discordia entre los hijos de Chile y los de las Provincias Unidas, no me dejan lugar a diferir por más tiempo mi avenimiento; acepto desde luego la renuncia de la suprema dirección delegada que hasta aquí ha desempeñado V. S. Y para sofocar cualquiera apariencia de disgusto en-

tre los ciudadanos de ambos estados, e inspirar la unidad, gratitud y confianza que merecen los sacrificios de las Provincias Unidas por la libertad de la América, y la conducta virtuosa del ejército de los Andes en la restauración de Chile, vengo en delegar las facultades que V. S. ha ejercido en las personas de los ciudadanos don Francisco Antonio Pérez, don Luis Cruz y don José Manuel Astorga, componiendo los tres, unida e indivisible, la dirección suprema delegada, conforme a las instrucciones que conferí a V. S. y que pondrá en sus manos al entregarle el mando; debiendo llenar el primero las funciones de presidente, que rotará en turno cada tres meses por el orden de sus nombramientos; y entretanto que don Luis Cruz se presenta en esta capital, entrara en su lugar don Anselmo Cruz en clase de suplente: todo con el carácter provisorio que inviste la misma representación que ejerzo, hasta que arrojados absolutamente los enemigos de nuestro territorio, se arregle la administración del estado, conforme a la voluntad soberana de los pueblos.

»En esta virtud, y persuadido de que cada uno de los electos se consagrará gustoso al bien de su patria en el cargo espinoso que se les encomienda, transcribiré a V. S. a cada uno el presente oficio que le servirá de suficiente nombramiento, mediante el cual deberá concurrir en horas que se designe a prestar ante V. S. el juramento de estilo, a presencia del muy ilustre ayuntamiento de esta capital, y demás autoridades políticas y militares: publicándose por bando nacional esta determinación, circulándose a todos los pueblos del estado, e imprimiéndose. La patria que considera a V. S. como a uno de sus buenos hijos, apreciará los servicios que le ha tributado en el desempeño especialmente de la suprema dirección de Chile, por el cual se ha hecho digno acreedor al público reconocimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. — Concepción, agosto 15 de 1817. — *Bernardo O'Higgins*. Señor director supremo delegado, coronel don Hilarión de la Quintana.»

Se recibió noticia de que una expedición de Lima venía a desembarcar en la costa de San Antonio, al O. S. O. de Santiago. El general San Martín dispuso mandar una división compuesta de tropas del ejército de los Andes y chilenas al lugar de las Tablas, inmediato a Valparaíso, al mando del general don Antonio Balcarce, yendo yo de mayor general; pero se supo que los españoles habían sido reforzados en Talcahuano, ochenta leguas al Sur, y que se preparaban a atacar al general O'Higgins. Marchamos, pues, en aquella dirección con prevención al director, de que podría replegarse sobre nosotros, si fuese acometido, lo que en efecto sucedió. Nos unimos cerca de Talca, y nos dirigimos al enemigo: llevábamos nosotros una quebra-

da, y los españoles traían otra a nuestra derecha: ellos hubieran sido precisamente cortados; pero desgraciadamente los rancheros del regimiento del jefe don Rudecindo Alvarado, se quedaron algún tiempo a retaguardia, faltando a las órdenes generales del ejército, y errando el camino tomaron el que seguía el enemigo: fueron sorprendidos, y por ellos descubierta nuestra ruta.

Retrogradaron los españoles, y sabido este movimiento, hicimos una marcha forzada para ocupar la salida única que tenían hacia Talca. El 19 de marzo, a la tarde, pasamos el río Lontué, bastante caudaloso y rápido, poniendo la caballería para que quebrase la fuerza de la corriente, y para que a su amparo atravesase la infantería, enlazados del brazo unos soldados con otros.

Luego que pasé, busqué el general San Martín, y lo encontré reclinado bajo un matorral, y cubierto con una manta, por los ardores del sol. Observé que la caballería, al mando del general Balcarce, había echado pie a tierra. Insté al general que diese la orden de marchar para alcanzar y concluir: le hice presente ser el día de su cumpleaños, circunstancia favorable para que los soldados obrasen con entusiasmo; pero él me señaló el estado de la caballería. Sin contestarle me dirigí al general de esta arma y éste me dijo que esperaba a que acabase de pasar la infantería. Le dije que esto estaba ya hecho y que sería seguido inmediatamente.

De estas demoras resultó que los enemigos pudieron salir de la garganta en que venían, y formase, para que nuestras tropas las encontrasen ya de frente en un terreno que aquéllos conocían bien, pues lo acababan de dejar. Atacó el general de caballería, pero las zanjas y contrazanjas la desordenaron; entonces el enemigo la cargó por donde conocía serle más favorable el campo, y con esta ventaja, no sólo la enredó, sino que la hizo en parte volver caras. Este suceso era inesperado: la caballería enemiga era de 600 hombres escasos, y la nuestra de 1.400 y más soldados, todos selectos, constando nuestra infantería de 6.000 clases.

Este acaecimiento funesto de la tarde, fue precisamente el que preparó la catástrofe en la sorpresa de la noche, pues desmoralizada la caballería, ni pudo obrar, ni se halló en estado de dar un buen ejemplo al resto del ejército.

En una obra que se ha publicado en Buenos Aires, sobre las campañas del general Arenales, se hace referencia a la jornada de Cancha Rayada, y se dice ser célebre «por las particulares circunstancias que la caracterizaron; y por la brillante retirada que ejecutó el general Las Heras, salvando 4.000 hombres del ala derecha que estaba a sus órdenes, con un buen tren de artillería». El autor de esta obra

quiere aparecer instruido a fondo de estos sucesos: sería de desear que ilustrase la materia. Entretanto yo que estuve en esa jornada, voy a describirla como realmente acaeció.

La derecha de nuestro ejército estaba a mi mando, y no al de Las Heras, y la izquierda al del general O'Higgins. Yo había formado en batalla, y viendo que el enemigo se dirigía hacia mi ala, envié a los ayudantes a decir a nuestra caballería desordenada e interpuesta, que le haría fuego si no pasaba inmediatamente a retaguardia, por el claro que quedaba entre mi fuerza y la del general O'Higgins.

Nuestra situación era a corta distancia de Talca, en dirección hacia el Nordeste. Nuestra artillería rompía un fuego vivísimo y contenido el enemigo por la vista de nuestras columnas, logró retirarse y entrar en la ciudad.

Llegada la noche, variamos nuestras posiciones; vino a mí el ingeniero don Antonio Arcos para situar el ala de mi mando: en esta operación tardó demasiado tiempo, y me detuvo ya por razón de reconocer el terreno, ya por exigirme banderola para alinear la tropa. No dudaba yo que el enemigo en esa noche intentaría una sorpresa tanto por el suceso inesperado de la tarde, como porque le era imposible pasar en la oscuridad el caudaloso río Maule para tomar el lado del Sur.

Situado al fin al Norte de Talca, llamé los ayudantes de los cuerpos (no los tenía jamás particulares desde la jornada de Sipe-Sipe) y di la orden para que cada cuerpo pusiese 25 hombres al otro lado del zanjón que teníamos al frente, y que aquéllos adelantasen centinelas, las que en caso de ataque hiciesen fuego y se replegasen todos a la línea, manteniéndose entretanto los cuerpos en descanso, pero sin salir de la formación, ni fumar, di por señal de fuego un redoble a la cabeza, que repetiría cada regimiento y por la de cesar dicho fuego, otro redoble a la cabeza. Tenía yo también mi artillería competente.

A las ocho de la noche rompió el fuego el enemigo: le contestamos; pero se oyeron voces de que lo hacíamos sobre nuestra ala izquierda que se suponía en marcha variando de posición y le mandé cesar. Don Juan Gregorio Las Heras comandante del batallón N^o 11 notó que el costado derecho de la división no estaba cubierto por caballería. Llamé dos ayudantes para avisar al general que el costado derecho estaba descubierto, y tardando esto porque sus caballos se habían espantado, me resolví a partir en persona a esta diligencia que no permitía demora, y dije a Las Heras que volvería pronto. Al separarme me avisó el comandante de la artillería que no tenía municiones a causa del fuego de la tarde. ¡Cuál sería mi incomodidad!

Le hice notar su descuido en esperar aquella hora para dar este aviso, y le hice responsable de esta falta; pero ya era doble motivo para fiar a mí sólo el remedio a los dos males tan urgentes.

Llegaron los ayudantes del regimiento N^o 11 y salí con ellos: al llegar a mi costado izquierdo vi la tropa no muy en orden, a pesar de que no había silbado aún entre nosotros una bala enemiga; sobre lo que hice las advertencias convenientes a su jefe. Seguí costeando al Este la retaguardia de mi división para que los ayudantes que ya conocían el terreno, despuntasen la zanja que daba vuelta al Sudeste como se hizo: volví sobre el Sur, donde estaba al fuego del enemigo para buscar el cuartel general situado en un cerro pequeño a cuya vanguardia había estado yo en la tarde.

El enemigo dirigía sus fuegos sobre mi camino y entonces era que nuestra ala izquierda empezaba a moverse. Encontré al comandante don Mariano Necochea formado, quien reconvenido por que no se había unido a mi división me contestó que no había recibido orden al efecto y que no sabía del general. Me dio un soldado que le pedí, con calidad de ser el más valiente y mandé a uno de los dos ayudantes, Quiroga, a saber el estado de mi división. Más adelante hallé también formado al comandante Viel, quien me dio las mismas contestaciones que el referido Necochea. Volvió Quiroga con la noticia de que el ala derecha de mi mando había abandonado su posición de todos estos sucesos intermedios fue testigo el mismo Necochea y no sé si también Viel.

Se presentó entonces el general San Martín con su escolta, y otro ayudante (creo que a su presencia) ratificó la ausencia del ala de mi mando. El comandante del 8, don Enrique Martínez, que había quedado en el Cerrito que dije antes, venía (dudo si con orden para ello) retirándose formando en cuadro, y el enemigo había suspendido ya sus fuegos.

El campo era todo confusión: entretanto, inclinándome sobre la silla, descubrí la inmediación de los enemigos sobre nosotros. El general San Martín y don Enrique Martínez, aseguraban que no había sino un corral o palizada: pero yo me mantuve en mi juicio anterior, porque antes de ponerse el sol había pasado por allí, y no había visto semejante estacada: repetí mi advertencia, y se me contestó lo mismo. En el momento sonó el toque de degüello y haciendo fuego nos dieron una carga; se les contestó, y Necochea y Viel con sus cuerpos de caballería los acometieron y contuvieron. La infantería de Martínez seguía en retirada, a pesar de los esfuerzos que hacía el general para contenerla, la que emprendimos los demás luego que se nos re-

plegó la caballería, defendiéndonos así (en retirada) una larga distancia de varias cargas hasta que cesaron.

Habíamos sufrido el fuego de la artillería que nos hacían (según creo, aunque no lo puedo asegurar) las fuerzas que habían caído en poder del enemigo en el Cerrito. Zanjas escarpadas, tropiezos en bestias cargadas, ya andando, ya tiradas sobre el campo, todo expresaba nuestra derrota. Era imposible que guardásemos unión: una zanja hondísima y a pique, no nos dejaba lugar sino de defendernos de no ser oprimidos por las mulas que subían o caían cargadas desde su borde. así es que el cuerpo de Martínez, se nos separó; pero el enemigo había dejado ya de perseguirnos.

Quedó abandonado un parque inmenso, y útiles de guerra sin número. Seguimos nuestra retirada, y al amanecer nos sorprendimos agradablemente al reunirnos con el general O'Higgins, que iba con sus ayudantes, aunque herido en el brazo. Supimos que mi división, con parte de la de dicho general O'Higgins, iba marchando por nuestra izquierda. Llegamos a San Fernando, y encontramos abandonado, y el depósito de nuestros equipajes saqueado. Al día siguiente se nos presentó Las Heras. Algo desazonado el general con Brayer, oficial francés, que había hecho de mayor general, y a quien, no sé si con razón o sin ella, se atribuía no haber colocado bien las centinelas avanzadas en la noche de la sorpresa, me encomendó aquel cargo, y comisionó Las Heras para que siguiese conduciendo la división.

Existe en esta ciudad don Angel Guerrero que entonces era el mayor del batallón de Las Heras: él podría mejor que yo referir los detalles que sucedieron a mi separación de la derecha. Seguimos reunidos hasta Maipú, a tres o cuatro leguas de Santiago.

Desde allí hacía repetidos viajes a la ciudad para proveer el ejército. Nuestra situación era triste por sí misma y vino a agravarse por la desmoralización que se dejaba ya sentir en el ejército, principalmente en la desertión de los soldados naturales del país, y más que todo el número 2 de Chile y el regimiento de Necochea, por tener muchas plazas de los españoles hechos anteriormente prisioneros. Nuestras municiones eran escasas, no teníamos de las de a 4, y nos faltaban caballos: las facciones y el descontento germinaban, los enemigos de la causa trabajaban, y todo, todo conspiraba contra el general San Martín, hasta en el ejército: el partido de los Carrera engrosaba activísimamente, y un jefe de su devoción, chileno, con bastante influencia en su país, que había adquirido grande importancia en las circunstancias hasta tener parte en el gobierno delegado, y a quien costó mucho trabajo sacarlo de la capital al ejército, con el cuerpo de su mando, dijo con arrogancia al presentar-

se al general San Martín, en mi presencia: «general, es tiempo de que los causados y confinados chilenos regresen a su patria.» El general le contestó: «coronel, no hay tiempo de que esos causados y confinados puedan concurrir a la defensa de su patria, pues se hallan en largas distancias, y dentro de dos días debe estar decidida: en mejores circunstancias, yo sería más generoso que usted.»

El día 2 de abril supimos ya la inmediatez del enemigo, y nuestras partidas pronto empezaron a tirotearse. En esa situación recibimos oportunísima e inesperadamente, de la parte de la cordillera, municiones precisas y caballos en el mejor estado, enviados por el general Luzuriaga que mandaba la provincia de Cuyo. El 4 por la mañana se dejó ver el enemigo en formación, y en la noche hubo un vivo fuego entre las avanzadas. Las Heras mandaba nuestra derecha, Alvarado la izquierda, el brigadier Balcarce la caballería, y yo la reserva, siendo al mismo tiempo mayor general. En la mañana del 5 ambos ejércitos tomaron posiciones. La izquierda enemiga ocupó la altura de una colina con artillería e infantería, y puso al pie la caballería.

Se rompió un vivo fuego de cañón que duró algún tiempo: eran las 12 cuando nos amagó la infantería española: sucedieron cargas parciales de caballería por uno y otro lado, en la que no se llegó a las manos pero seguía el fuego de cañón. En fin nuestra izquierda fue cargada y desordenada enteramente: se dirigieron los fuegos enemigos sobre la derecha, también desordenada en parte. En este momento llegué a ver al mayor de ingenieros D'Albe, oficial valiente y meritorio, francés de nación, y le dije, vaya usted y avise al general San Martín, que voy a atacar con mi reserva sin su orden, pues si me dejo estar un solo momento sin moverme todo es perdido.

A pesar de que el general había prevenido no se ejecutase movimiento alguno por las divisiones sin que él lo comunicase personalmente, en precaución de que no se repitiese lo que había sucedido en Cancha Rayada al frente de Talca; a pesar de esto viendo el estado del ejército roto y casi disperso, me determiné: no había tiempo de esperar, el peligro de la pérdida total era inminente como yo lo veía. Decidido pues, dejé mi caballería para que contuviese los dispersos de otros cuerpos, y marchó al enemigo con los tres batallones de infantería de mi reserva mandados por los valientes don Pedro Conde, don Juan de Dios Rivera y don Pedro López. El enemigo oblicuaba sobre su izquierda sin hacer caso ya de nuestros cuerpos desordenados; el terreno era alomado, de suerte que yo no era visto, pues bajaba cuando los españoles subían y viceversa. No fui sentido, pues, hasta casi el momento de romper el fuego, y se

rompió éste a quemarropa. El regimiento de Burgos, que era la cabeza de la gruesa columna enemiga se envolvió y desordenó a los demás cuerpos; nuestras tropas los persiguieron a la bayoneta, y en estos momentos cargó la escolta del general San Martín, conducida por el sargento mayor hoy general don Angel Pacheco, sobre el costado derecho del enemigo, y tomando una parte muy activa en la victoria, le siguieron los cuerpos de caballería de mi reserva bajo el coronel Freire, y otros jefes de las valientes milicias del Aconcagua. Se hicieron estragos en el enemigo, sobrecogidos de verse sorprendidos entre sus glorias. La infantería corrió con su mayor general, y el general Osorio con su caballería desaparecieron.

Se hizo la persecución hasta el último refugio que tomó la reserva enemiga, al mando del coronel don N. Primo de Jubert en esa casa al fondo del callejón de Espejo, con el objeto, sin duda, de poder parlamentar. Desgraciadamente un jefe hizo entrar en columna al callejón el cuerpo de Coquimbo; pero no llevándose de parlamento, fue recibido con dos tiros de obús que hicieron perecer a muchos valientes, y tuvo que retrogradar. Otros cuerpos, principalmente de la reserva, cercaron la casa y penetraron en ella, por lo que los enemigos se rindieron. En último resultado, de todo el ejército español, llegó a Lima su general Osorio solo y aún sin ayudante. Alguna vez la posteridad dará a esta memorable función el valor que se mereció en ella, sin mi decisión con la reserva de mi mando y la concurrencia de auxilios y medidas precautorias por la parte de Buenos Aires no habría quedado decidida la causa de la patria. Chile no sería independiente, el general del ejército habría dejado de mandar y habría sido inminente el peligro de la existencia de la República del Plata.

No debo animar queja; pues si la América ha reportado ventajas de esta acción y de la de Chacabuco, en que tan exclusivamente he influido con mis propias resoluciones al frente del enemigo, esto basta para mi satisfacción, aunque, en cuanto a mí, no se me haya hecho toda la justicia en el parte. ¡Rara desgracia nacida o de que el general lo firmó sin examinarlo, o de que siendo mi deudo por afinidad, no quiso hacer mención de mí, como lo dijo después, aunque la hizo de otro más cercano! El me indemnizó de este perjuicio, aunque de un modo menos público, cuando solicitando mi licencia del servicio, informó al gobierno a mi favor. Su informe fue del tenor que sigue, y la resolución está en el oficio que va a continuación:

«Excelentísimo señor. Me es sensible tener que decir a V. E. cuán justa es la presente solicitud del coronel mayor don Hilarión de la Quintana cuando recae mi informe sobre un pariente tan próximo

mío; pero la justicia en la única que me dirigirá en él. V. E. podrá saber los servicios anteriores del suplicante: yo sólo me contraeré a los que ha prestado bajo mis órdenes, desde la entrada en este país para su libertad. En la batalla de Chacabuco se distinguió de un modo demasiado notorio al ejército, y que por ser deudo mío no lo recomendé como correspondía a su mérito: nada diré de su conducta en el tiempo que estuvo de supremo director delegado de este estado, el público le hace la justicia que se merece, ni tampoco de los servicios que ha prestado sin separarse un solo momento de mi lado; pero sí, creo, ahora que hablo sólo con V. E., que la batalla de Maipú es debida al coraje de este jefe, que mandaba la reserva, y que fue la que decidió la suerte de este estado. Su salud, excelentísimo señor, está en un verdadero estado de no poder continuar en el servicio: sus achaques son varios, y estoy seguro que este oficial continuaría su mérito, si no lo imposibilitasen sus males. En atención a lo expuesto, creo justísima esta solicitud, y que V. E. le conceda si lo tiene a bien, el retiro que solicita en los términos que le dicte su justicia. Dios guarde a V. E. muchos años. — Cuartel general en Santiago, enero 21 de 1819. — Excelentísimo señor *José de San Martín*. — Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas del Sur. — Es copia. — *Irigoyen.*»

«Consecuente a la representación que V. S. ha elevado por mi conducto al excelentísimo supremo director del Estado, solicitando la separación del servicio, ha decretado S. E. el 4 del presente, lo siguiente:

»Siendo sumamente desventajosa a la causa del país la separación del servicio que solicita este benemérito jefe, por las circunstancias de hallarse la patria amenazada de una próxima invasión enemiga, y reclamar los últimos sacrificios de sus dignos hijos, no cree el gobierno oportuno acceder por ahora a la anunciada solicitud, la que, desvanecidos los temores indicados, será atendida del modo que más convenga al elevado mérito que distingue al representante.

»Lo que transcribo a V. S. para su inteligencia y conocimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. — Mendoza, 15 de marzo de 1819. — *José de San Martín*.

»Señor coronel mayor don Hilarión de la Quintana.»

Al fin, en cuanto a mí, quedó dicha la verdad: no así respecto de algunas cargas de caballería que se habían recomendado, y que sólo fueron dadas en el papel del mayor de ingenieros, Arcos, que extendió el parte.

Tampoco fui más feliz en cuanto a Chile. Deudor mío de su independencia y de su libertad, su Cabildo y gobierno me ofreció, como

los demás, grandes premios y pensiones como la de 500 pesos por la legión de honor, propiedades, etcétera. Yo recibí sólo dos tenencias en la escolta del director para mis dos hijos Martín y Floro.

No habiéndose dado al ejército los premios que se le habían ofrecido aún no se había cumplido un mes, cuando se sublevó el regimiento de Coquimbo, que despidió a sus oficiales, y se negaba a servir ínterin no se llenasen aquellas promesas. Me encaminé solo a su cuartel: di orden para que bajasen armadas las compañías de sus cuadras: mandé cargar a bala, llamando al oficial de guardia, único que había quedado en el cuartel, le reconvine por no haber contenido aquel desorden, aunque hubiese sido haciendo fusilar treinta y cuarenta hombres, y le notifiqué que en nombre de la patria que nunca mandaría tropas. Dirigiéndome después a los soldados, les dije que estaban rodeados de tropas de las tres armas: que su pena era la de ser quintados: pero que por su valentía y sus servicios, sólo se castigaría a sus cabezas, a quienes debían descubrir. Denunciados éstos, los hice prender y poner en el calabozo del mismo cuartel, y ordené, que el cuerpo diese las patrullas que le estaban asignadas.

A los tres o cuatro días salió este regimiento de guarnición a Valparaíso sin castigo alguno: a la mitad del camino volvió a sublevarse, y desertó gran parte para sus país que está al extremo Norte de la República de Chile.

Después de la jornada de Maipú, volvió el general a emprender viaje para Buenos Aires: le dije entonces que creía justo se hiciese una promoción en el ejército: moviéndome a esta insinuación tratar de evitar los malos resultados que podría causar el descontento que por falta de igual premio en Chacabuco, había notado en el ejército; y la acordó con la condición de que yo extendiese los despachos con calidad de provisionales, ínterin él en Buenos Aires obtenía del gobierno que fuesen los grados en propiedad; pero me previno que hiciese excepción de algunos oficiales, extensiva hasta uno de sus ayudantes en atención a la comportación que habían tenido: me nombró los exceptuados, y me acuerdo que uno de ellos, teniente entonces, había fugado en Cancha Rayada cerca de Talca, y al día siguiente a la acción de Maipú, pasando revista por los cuerpos el general conmigo, lo encontramos sentado con las piernas cruzadas, y preguntando la causa de esto, contestó el jefe del cuerpo que aquel oficial se había desaparecido desde antes de la acción y se había presentado después de ella. Este oficial, por su constancia en desacreditar a sus jefes, se encuentra hoy en la clase de teniente coronel. Felizmente no es americano.

Mis asuntos domésticos exigían imperiosamente que me separase por algún tiempo de la América. Así lo había ya determinado, y al efecto pedí mi retiro como se vio antes. Vine a Buenos Aires con este motivo, pedí dos años de paga y no lo dudé conseguir.

En el año 20 fue derrotado el general Rondeau, entonces director, en la cañada de Cepeda, por las tropas santafecinas combinadas con don José Miguel Carrera. Súpose esta noticia y la fortaleza se colmó de todas las clases. No faltó quien se pronunciase en términos poco favorables a la persona del director y general desgraciado. Mandaba como delegado don Juan P. Aguirre. Levanté la voz y le dije: señor director, pido permiso para montar a caballo y partir a saludar a un antiguo jefe mío, compañero y amigo: elogió mi conducta, la que trató de generosa, y me repuso que iría en el coche del gobierno juntamente con el ministro doctor don P. Fabián Pérez, a cumplir mi noble deseo. Partimos y encontramos al jefe en los Santos Lugares a tres leguas de la ciudad: se sorprendió, y sus primeras palabras fueron preguntarme con qué carácter me le presentaba: le contesté que como un antiguo amigo suyo, y con el deseo único de saludarle y acompañarle en el sentimiento de su desgracia: resentido del recibimiento que me había hecho, inmediatamente salí de la pieza. Don Fabián Pérez notó lo sucedido: impuso al director de lo ocurrido en la fortaleza, y entonces salió éste personalmente, y uniendo sus instancias a la del doctor Pérez, volví a entrar.

Me dijo que si yo hubiese ido con el director delegado habría hecho su renuncia en manos de éste. Me lisonjeé de aquella proposición y le insté para que se viniese conmigo a Buenos Aires y llevase a cabo tan noble propósito. Llegamos antes de amanecer, y a esa hora me dirigí a casa del director delegado a darle tan plausible nueva. En efecto, el partido que había colocado al general Rondeau en el mando, tenía contra sí la odiosidad de la mayor parte del pueblo, y con aquel paso se calmarían las pasiones y se quitaría un pretexto a los santafecinos para seguir en su invasión.

Aún era inútil el congreso, pues que todas las provincias estaban separadas. No era ya más que un impedimento para la paz que era tan necesaria.

Pasaron dos días en silencio, y al tercero fui llamado por el director interino, quien me manifestó una comunicación de aquella fecha, en que el propietario indicaba la hora del mediodía para volver a tomar el mando. El partido de que tengo hecha mención, había conseguido retraerlo en su primera intención. El director propietario reasumió el mando.

En los dos días anteriores el delegado había dispuesto saliesen tropas a situarse en el puente de Márquez, poniéndolas a las órdenes del general Soler: éste puso por condición, el que yo fuese su mayor general. El director delegado me lo hizo entender. Cuando llegué del ejército de los Andes, me refirió una persona respetable las tropelías que se habían ejecutado en la persona y bienes del general Alvear: no bien acabaron de referírmelo, volé a verme con el director; y tuve el placer de poner en manos de la tía del señor Alvear, la orden de devolución de la casa que se le había confiscado, pero estaba ocupada con vestuarios, y por más órdenes que recibía el comisario no las cumplía.

Habiendo pues resultado en la época que referí antes electo el gobernador don Manuel Sarratea, y teniendo que salir al campo por 4 ó 6 días, quedé de delegado de él: entonces tuve la oportunidad de hacer cumplir la orden que con tanta repetición se había dado al comisario de guerra, y le ordené que desocupase la casa del expresado general, así se ejecutó. En aquellos pocos días que estuve de delegado, se me instaba a venganza y persecuciones: una sola no hice, y sí muchos ingratos, sin más motivo que el hacerles bien.

El gobernador dispensó toda su protección a Carrera: sacó de los cuerpos los soldados que había chilenos, y les permitió sacar un doble armamento y formar una fuerte división fuera de la ciudad. También por su orden debía entregar al gobernador de Entre Ríos armamentos y vestuarios. Estas órdenes me alarmaron, como que veía que Carrera se ponía en actitud de introducir el desorden en Chile, y que Ramírez, antes o después de separarse de aquél, haría lo que quisiese de Buenos Aires.

Di parte al Cabildo; tuvo éste sesión pública, y habiendo el gobernador salido otra vez de la ciudad, recayó la elección en don Juan Ramón Balcarce, cuyo gobierno apenas duró 6 días. El mismo día que fue nombrado, me puse a bordo en balizas, y al siguiente volví a tierra de orden del Cabildo cuando ya había tomado el mando otra vez don Manuel de Sarratea, quien a los pocos días me nombró ministro de la guerra; admití; pero observando que sus conexiones eran las mismas de antes, hice dimisión del cargo: instruí al general Soler del peligro que corríamos, y en efecto en esta noche desembarcó don Carlos Alvear; fuimos presos ambos. Soler destinado a bordo de su buque, y yo al cuartel de Carrera. Conseguí ser conducido al que ocupaba don Carlos Alvear, y en la tarde puesto en libertad.

Después tuve noticias de que el general Alvear había salido al Retiro con el regimiento de negros y la caballería que le había traído Carrera: todos los cuerpos veteranos le habían seguido. Supe tam-

bién que me iba a prender para llevarme al Retiro. Me oculté en casa de un amigo, y a las dos de la mañana el Cabildo me dio el mando de las tropas. Si se hubiese cimentado la influencia de Carrera, ¿cuál habría sido mi suerte? él me creía su enemigo mortal ¿qué habría pedido que no se le hubiese concedido? las garantías con que contaba contra esas poderosas influencias se dejan sentir por el pasaje siguiente: cuando vine de Chile, estaba don Manuel Sarratea desterrado en la ciudad de San Luis: llegué a Buenos Aires, y lo primero que hice, fue abocarme al director don José Rondeau, y exigir la orden para que aquél viniese en libertad: la pedí con tanta eficacia, que dije al director no me movería de su casa hasta que me la entregase: me concedió este favor, y sin dejar descansar al que había venido tirándome el coche, lo hice salir en la madrugada siguiente al día en que llegué para que llevase hasta San Luis (a 240 leguas) la libertad decretada.

Don José María Somalo estaba desterrado en la isla de Martín García cuando yo salí al Arroyo del Medio. Allí estaba el director; no volví a Buenos Aires sin traer conmigo la orden para que quedase en libertad.

Tales officiosidades fueron satisfechas de este modo: cuando caí preso en el cuartel que ocupaba don Carlos Alvear, escribí a don Manuel Sarratea en estos términos: «Señor don Manuel Sarratea. Amigo mío: Estoy en el cuartel de aguerridos en clase de arrestado. Si no hay inconveniente, desearía pasar a mi casa, seguro de que en ella me hallarán aun cuando sepa ir al cadalso. Es todo lo que tengo que decir a usted. — *Hilarión.*» Don José María Somalo estaba al lado del gobernador don Manuel de Sarratea, y sin duda por orden de éste puso al pie de mi papel lo que sigue: «Hilarión: el señor don Manuel no te puede contestar, porque entra al Cabildo en este momento: pronto se decidirá quién debe mandar. Tuyo, *José María Somalo.*» Véase, pues, qué seguridades podía esperar aún de las mismas personas a quienes creía en algunos deberes hacia mí.

Entró al gobierno el alcalde de primer voto don Ildefonso Ramos Mejía, y continué en el ministerio de la guerra: debiendo renunciar este destino, porque así lo exigía la política que observaba, me empeñé en que me sucediese don Marcos Balcarce; pero se interponía el inconveniente de que este individuo no era ni aún ciudadano de la república pues antes había renunciado a este título para tomarlo en Chile. Sin embargo conseguí que entrase en el cargo, revalidándole sus antiguos despachos con declaración de no interrupción de tiempo y aumentándose el sueldo, todo según me lo había exigido; y quedó

satisfecho de haberle hecho este distinguido servicio, conciliándolo con que el ministerio fuese desempeñado por una persona de mayores aptitudes que las mías.

Fui destinado a la comandancia del Norte de la campaña, pero se suspendió mi salida: el ejército estaba en el Luján: allí tuvo lugar un movimiento del que resultó la deposición de Ramos, y entró en el mando don Miguel Soler, jefe de dicho ejército. En el siguiente día al en que se recibió, tuvo que salir al encuentro de las fuerzas combinadas, por las que derrotado en la Cañada Honda.

En aquellos días de desorden don Miguel Soler vino de incógnito a la ciudad: me esforcé en que reasumiese el mando, haciéndole ver que los riesgos que él corría eran mayores que los míos: nada pudo hacerle desistir del propósito de embarcarse, y yo mismo le facilité el buque en también se fueron otros oficiales con toda la familia de Escalada: yo quedé a correr los peligros de la entrada de Carrera, declarado enemigo mío. Don Manuel Pagola se hizo proclamar gobernador por los cívicos. Don Martín Rodríguez y don Manuel Dorrego lo depusieron, y fue nombrado el segundo gobernador por el Cabildo.

El gobernador dispuso saliese a retaguardia del ejército titulado federal, una división que conmoviese la campaña y rescatase los prisioneros que aquél tenía en el Pergamino. Este movimiento, sentido por el enemigo, hizo que se pusiese en retirada, y entonces salió a campaña el gobernador, yendo de general don Martín Rodríguez: yo me había negado a ser mayor general a pesar de muchas instancias; admití al fin el nombramiento.

Nos pusimos en campaña y alcanzamos a los disidentes en San Nicolás, en donde entraron las tropas de los aliados de López, poniéndose éste con Carrera a distancia de 5 ó 6 leguas al Oeste: 9 leguas antes de San Nicolás había divisado dos hombres que corrían el campo; me dirigí a ellos y corté uno: era casualmente un sargento antiguo del regimiento de granaderos a caballo inutilizado en el servicio; me conoció y examinado supe que los disidentes, no sabían nuestra proximidad, y que en esa noche tenían un baile: se brindó a volver al pueblo y traer noticias: lo comisioné al efecto y di aviso al gobernador para emprender una sorpresa: volvió el sargento y ratificó lo que antes había dicho, asegurando yo su honradez.

Todo se dispuso, y se habría logrado si el gobernador a pesar de mis insinuaciones, no se hubiese empeñado en poner la custodia de un punto interesante al mando de un particular pariente suyo llamado creo Miró. Este vio un trozo de caballada de los de San Nico-

lás: se empeñó en tomarle, disparó algunos tiros y fuimos sentidos, de suerte que encontramos las fuerzas contrarias y formadas fuera del pueblo.

Una división emprendió el ataque: fue rechazada. El gobernador me ordenó me pusiese al mando de aquella misma división que era de cívicos de caballería de los Quilmes, y la condujese a un nuevo choque. Confieso que tuve esta determinación como hostil a mi persona, y como el pronunciamiento y notificación de una sentencia de muerte. El modo con que le miré demostró bastantemente mi incomodidad: le dije que necesitaba cincuenta hombres veteranos; me los dio al mando del mayor Planes, los coloqué a retaguardia e hice entender a la división, que los fuegos y sables de aquéllos no serían para los contrarios sino para los de ella que volviese en caras: mandó cargar, y mi tropa deseosa de fugar, y no pudiéndolo hacer retrogradando, empezó a oblicuarse a la derecha: los disidentes coincidieron que este movimiento era para doblarlos a retaguardia, y en el momento se retiraron a la plaza, otros pasaron un brazo del Paraná y se refugiaron en las islas. Entré en el pueblo, e impuesto de su estado y viendo al gobernador que hacía fuego con muy poca gente a la sombra de una esquina, llamé en mi refuerzo a don Angel Pacheco con su escuadrón, y pocos tiros bastaron para que los disidentes se rindiesen. En medio de la plaza preguntaba un hombre con instancias por el mayor general; se le implicó mi persona y acercándose me dijo, que en la noche anterior se había tratado sobre mí, sentenciándoseme a ser hecho pedazos. Yo lo desprecié, y le reprendí por intentar el conmovirme a la venganza, en circunstancias en que me era tan sensible el ver la lid entre paisanos y compatriotas. Después he sabido que aquel hombre me decía la verdad, pues las repetidas pruebas que me han dado los mismos a quienes, en aquellas circunstancias, no hacía yo más que dar la mano con el mayor afecto, y hacerles entender estuviesen sin zozobra, pues todo concluiría como debía ser entre paisanos y compañeros.

Supe que en la iglesia estaba refugiada la esposa de don Miguel José Carrera: inmediatamente le mandé ofrecer toda clase de seguridades con don Angel Pacheco, haciéndole entender que allí podía contar con todos los respetos que gozaría al lado de su esposo, a pesar de cuanto hubiese oído acerca de mí: que podría partir escoltada luego que lo tuviese a bien, aunque yo juzgaba sería mejor el hacerlo al día siguiente que en aquel momento. Y queriendo retirarse a su casa, le puse una guardia, para que se le guardase todo respeto y protección; me hizo decir que deseaba pasar al pueblo del Rosario: le proporcioné

los soldados chilenos que pidió y le hice, escoltar hasta las inmediaciones de dicho pueblo, llevando también en su compañía al comandante de San Nicolás.

Muchos individuos particulares que habían ido siguiendo al ejército, empezaron a embriagarse y a cometer desórdenes, acometí a sablazos y herí a algunos. Pacheco me hizo conocer que según el estado de aquellos hombres, no era posible contenerlos, y que sólo conseguiría ser víctima de su furor. Desgraciadamente no me ayudaron otros jefes, sin duda porque en esos momentos se corrió la noticia de que el gobernador de Santa Fe venía sobre nosotros: fue necesario salir dejando el pueblo en medio de aquellos males, y colocarlos en una altura vecina.

Al día siguiente la división de los Quilmes única del ejército que tuvo parte en los excesos sobre San Nicolás desde que se desordenó, desertó entera, para conducir sin duda a sus casas los despojos de aquel desgraciado pueblo: inmediatamente me comisionó el gobernador para que con los colorados de las Conchas contuviese los desórdenes que aún seguían, y castigase a los saqueadores me situé en la plaza, y destacué el comandante Videla para que a bala y sable acometiesen a los que se hallasen en robos u otros excesos: fueron acuchillados muchos, y logré establecer enteramente el orden, haciendo entregar todo lo robado por aquellos hombres: igual diligencia se hizo después en el ejército con las especies que habían ido a parar a manos de la tropa. Encontré al cura del pueblo que según creo, es hoy individuo del senado eclesiástico, y debo advertir que el gobierno en su parte da como hecho el ataque por el mayor Planes y yo he dicho la verdad Planes no hizo más que cubrir mi retaguardia en donde yo lo había colocado. No digo esto por celos; la acción de San Nicolás, en mi sentir, no fue gloriosa sino lamentable.

Don Juan Manuel de Rosas habiendo llenado sus compromisos con el gobernador, quería retirarse con las gentes que había conducido: el gobernador me encargó le instara para que siguiese aún por algún tiempo la campaña. Lo conseguí, aunque aquélla era la primera vez que le hablaba: me dijo que esperaría hasta la primera victoria que se consiguiese, y yo le ofrecí hacer lo mismo.

Uno de los jefes venía del campamento del gobernador López, donde había quedado Carrera. En el camino supo el resultado de la acción de San Nicolás y se volvió. López le hizo cargos de aquel suceso, y lo puso preso con centinela de vista. Se entró en parlamento con el gobernador López, quedando yo en el mando del ejército. Los disidentes exigían condiciones exorbitantes, entre ellas la de aquel

jefe fuese sacrificado: se me impuso de ello, y contesté que antes de consentir en tal infamia, quería que siguiese la guerra, aunque tanto la detestaba; que si dicho jefe era delincuente, autoridades había en el país que lo juzgasen, sin necesidad de que fuese sacrificado tan vilmente, y que si se ejecutaba semejante paso, volaría a Buenos Aires y a son de clarín publicaría por toda la ciudad procedimiento tan infame.

No tuvo lugar la paz, y marchamos hacia Pavón, en donde logramos batir y dispersar enteramente al enemigo en su misma jurisdicción. Recordé que su imprenta estaba en el pueblo del Rosario. Me dirigí a dicho pueblo con cuatro hombres: di las disposiciones convenientes para que ella fuese conducida al ejército, y al retirarme hallé a uno de nuestros jefes que venía en mi auxilio con cuarenta o cincuenta hombres, diciéndome que había tomado aquella determinación, por haberme visto dirigirme al pueblo con tan escasa tropa: le di las gracias debidas a su comedimiento generoso, y entrando en conversación tuve la satisfacción de oírle estas palabras: usted señor don Hilarión, y Dorrego, son los únicos que han salido a campaña sin pensar en hacer su fortuna particular. No nombro este jefe, porque hoy ocupa un rango distinguido.

No se pudo conseguir el persuadir al gobernador que diese por concluida la campaña, haciendo la paz con el de Santa Fe. Nos retiramos pues varios jefes, entre ellos el general Rodríguez, don Juan Manuel de Rosas, y yo, según habíamos antes convenido. Tomé solo con diez hombres por la costa del Paraná, y encontré varios rodeos de ganado vacuno, y rebaños lanares. Entré en San Nicolás, pedí auxilio para que todo aquel ganado fuese traído al pueblo, y que por el juez de paz y el cura se repartiese entre las familias pobres que hubiesen padecido más de las resultas de la acción pasada. Supongo que esta disposición se cumplió, pues el ganado llegó efectivamente. Otro habría pensado en apropiárselo. Se ha hablado de varios jefes por haber conducido ganado para sí; yo debo confesar la parte que tuve en esto: recomendé al gobernador los méritos de alguno que estaba retirado del servicio; le representé que sin embargo de todo esto había ido y servido en el ejército, y que le creía digno de que se le diesen mil cabezas de ganado vacuno: accedió el gobernador Dorrego a esta mi recomendación, y sin duda este ejemplo movió a otros a tomar por su cuenta igual o mayor número. Pero desafío en la ciudad y campaña a que se me tilde del menor exceso en mi favor particular, o de haber traído un solo animal.

A los cinco días de estar en Buenos Aires me recibió don Martín Rodríguez que muchas personas estaban empeñadas en colocarlo en el gobierno, y que el primer despacho que tiraría sería el mío: le contesté que nada apetecía, que el sueldo que disfrutaba como coronel mayor, era el mismo de un brigadier: y en cuanto a su nombramiento le expuse parecerme injusto despojar del mando a don Manuel Dorrego, después de los sucesos de la última campaña: le pronostiqué también desgracias, y se lo repetí cuando le hice visita después de que efectivamente entró en el gobierno el 28 de septiembre por el nombramiento del 26, de la junta de representantes.

En efecto el 1º de octubre se verificó una revolución hecha por los cívicos del primer tercio a las 8 de la noche: Iba al teatro, oí la generala y me entré en casa de una hermana mía: había dado orden de que a nadie se dijese que me hallaba allí: sin embargo mi hermana tuvo la indiscreción de descubrirlo a varios cívicos que me solicitaron a las cuatro de la mañana siguiente, de orden del Cabildo. Todo lo acaecido hasta el fin de esta jornada lo expuse en un manifiesto, que no se me permitió imprimir en Buenos Aires, y tuve que remitirlo original a Tucumán para que se diese a luz. El va al fin de esta relación bajo el número 2.

Debo agregar que aunque era bien conocido que el Cabildo era partícipe en el movimiento, tenía en un completo abandono a la tropa, y no se puede concebir cómo quería triunfar: pedí víveres y otros auxilios: se me contestó que no se encontraba el tesorero, tuve que gastar más de ciento cincuenta fuertes de mi bolsillo y escribí al comerciante don Félix Castro, para que remitiese dos tercios de yerba y dos rollos de tabaco, exponiéndole que si la autoridad no los satisficiera, yo los abonaría. El gobierno pagó después. Por otra parte la tropa apostada en la plaza no tenía ya municiones: representé todo esto: al oírlo se fueron todos los capitulares quedando sólo el alcalde de primer voto. Esa falta de municiones motivó el fuego de artillería que mandé hacer para desalojar a los que ocupaban las alturas de San Francisco, y fue causa de que después se pusiese la bandera parlamentaria.

Después de la entrada de Rodríguez se me avisó de la Junta que me pusiese en salvo, pues se pedía mi fusilación; (bien lo prueba la satisfacción del gobernador que da en el manifiesto); tomé mi pasaporte y me embarqué para Montevideo, después de haber hecho pedazos mis despachos y cuanto tenía concerniente a lo militar: juré no volver a la carrera: lo que he cumplido en trece años que van corridos. Se formó sumaria sobre mis anteriores comunicaciones con los

cívicos; resultó no haber éstas existido, ni haber habido más que dos indiscreciones, la de mi hermana en descubrirme, y la mía en comprometerme a servir bajo las órdenes del Cabildo. Sin embargo, bajo el pretexto de necesidades del estado, se tiró inmediatamente un decreto suspendiendo el suplemento de las pagas a mis dos hijos, que con cargo de reintegro por la tesorería de Chile se les hacía mensualmente en la de esta capital, como tenientes de la escolta del director.

También se expidió orden para que se lanzase a mi hermana doña Concepción, de la casa del estado en que vivía para acompañarme: todo esto se verificó bajo la firma de mi amigo don Marcos Balcarce, que estaba de ministro de guerra desde que yo lo rehabilité y coloqué en aquel destino importante. Este apellido ha tenido para conmigo no sé qué clase de fatalidad: en otro papel se me ofrecerá ocasión en qué explicar este concepto.

Desde el año 20 por los motivos que quedan expuestos en esta relación estaba yo en indisposición con don Juan Ramón Balcarce; sin embargo se ofreció ocasión en qué probarle cuál era mi modo de pensar. El año 23 ó 24 yendo de paseo con un sujeto, pasamos por la casa quinta de aquél: salieron a nuestro alcance, y dirigiendo la palabra al que me acompañaba, le expuso que quedarían sus hijos en la calle si no le entregaba el documento que tantas veces le había pedido. Yo sin esperar a que aquel individuo contestase, dije: Juan Ramón, celebro esta casualidad para hacerte ver de que mis reconocimientos han fenecido: esta noche o en la mañana siguiente estará ese documento en tu poder.

Luego que Balcarce se separó de nosotros, mi socio de paseo trató de disculpar su omisión con sus ocupaciones; pero me ofreció que luego que llegase extendería aquel documento y lo pondría en mis manos. El era de tan mala fe que me había entrampado en nueve mil pesos plata de mi reforma que había puesto en su poder sin que tenga esperanza de que me los pague jamás. El me entregó al otro día el documento de Balcarce, e inmediatamente lo remití a éste: a las dos horas estuvo a verme y me aseguró que hasta la muerte me sería reconocido. Los hechos han dado testimonio de la diferencia de nuestras almas.

Terminadas las diferencias entre los nombrados decembristas y federales, regresamos de Montevideo, aunque en distintas fechas: a los pocos días me pasó la carta siguiente de su puño, y que conservo: «Eres un pisaverde que en ninguna hora se te encuentra en casa: es preciso hacer el sacrificio de algunas horas a la amistad, aunque sea necesario robarlas a otra atención. Enrique Martínez viene mañana

a comer con nosotros, y sería nuestra satisfacción completa, si nos hiciese igual obsequio: los días están frescos, pueden convenirse y venir unidos a la hora que gusten. Los espero hasta las cuatro de la tarde, bien que sería oportuno anticiparse, para tener más tiempo de hablar de nuestras aventuras, y de nuestros asesinos: tu siempre apasionadísimo y compañero. — *Juan Ramón Balcarce.*»

No soy un denunciador, pero debo decir que esta invitación tenía otro objeto que el que aparece en ella. Su autor en aquella fecha estaba sin ocupar algún destino, y él lo deseaba... a los dos meses obtuvo el ministerio de la guerra, y este suceso dio ocasión a un nuevo desengaño de mi parte.

En el mismo departamento se hallaba demorado un expediente, en el que como a heredero de mi señor padre me tocaban de diez a once mil pesos: hablé al ministro para su pronto despacho, pues todos los trámites estaban corridos, y todos llenaban la justicia del reclamo, ni se necesitaba de favor sino de justicia: aún le advertí que si creía existir algún tropiezo me lo avisase, pues tenía persona que lo allanase todo: él me contestó «que no diese paso alguno, pues no era necesario». A los pocos días fue dirigido el expediente a la junta de representantes, en cuya secretaría hace cinco años que duerme, y dormirá quizá diez más.

Entró después *mi amigo* de gobernador, y dos meses antes de dejar el mando lo vi para que me mandase dar dos mil pesos a buena cuenta de aquel justísimo crédito: me aseguró *que contase con ellos, pues me los haría dar luego que se verificase la venta de la goleta San Martín*. Quise estrecharlo más diciéndole que iba a otorgar una letra pagadera a los dos meses, y me dijo *que tuviese por seguro lo ofrecido*. Pasados algunos días le hice un recuerdo por medio de su ayudante el coronel Echauri, y recibí la carta que sigue: «Señor general don Hilarión de la Quintana. Muy señor mío: tomo la pluma para participar a usted lo que S. E. ha tenido a bien decirme; y es que usted no trepide en que ha de cumplir con lo prometido, y que yo mismo seré el conductor del aviso. Su afectísimo, etcétera. — *José María Echauri.* — Agosto 31 de 1833.» Por último dos días antes de salir del gobierno, y en circunstancias de no reparar en gastos, le hice hablar con el general Espinosa y se negó a aceptar la letra diciendo que no tenía fondos. Le había visto en otra ocasión para la colocación de mis niños: me la ofreció con los dos mil pesos y aún con toda la cantidad de la deuda con tal que trabajase en su favor en las elecciones que estaban próximas para lo que me enviaría listas. ¿Son éstas proposiciones dignas de gente decente? Las elecciones no se celebraron.

Esta conducta me hace recordar otro suceso que justifica la inclinación que he tenido aún de servir a familias que han probado no profesar mi amistad. Por la acción de Maipú fueron mis niños creados como queda dicho tenientes de la escolta del director de Chile. La esposa del general de caballería de aquel ejército don Antonio Balcarce, escribió desde Buenos Aires haberse celebrado mucho aquellas dos tenencias, pero que se hallaba avergonzado porque su hijo no había sido agraciado como los míos. El referido general de caballería puso esta carta en mis manos, y en el momento me dirigí a hablar al director O'Higgins, quien me concedió inmediatamente la gracia que se deseaba. Así me he portado con todos los que se decían mis amigos, y que han sabido probármelo tan mal. A este servicio mío, debió aquel joven esa gracia y no a los prestados en la acción de Maipú.

Suspendo en este estado la presente relación omitiendo por ahora referir más servicios marcados a la revolución americana, ya por no parecer tan cansado, como por el desdén y casi desprecio con que en el día se miran los merecimientos adquiridos en esa gloriosa época y concluiré diciendo, que cuando en el año 20 pasé a Montevideo don Martín Rodríguez me participó por medio de su ministro, el general Cruz, que podía volverme a Buenos Aires. Contesté que vendría, pero que no me presentaría al gobierno, y se me dijo que hiciese lo que quisiese. En efecto desde balizas me dirigí a la costa de San Isidro.

Fui comisionado en el año 28 por el gobernador Dorrego, para ir a la provincia de Misiones donde se hallaba el general don Fructuoso Rivera, a tratar con él, sobre expedicionar al Paraguay, ofreciéndole escuadra, y parte del ejército que había concluido la guerra con el imperio del Brasil volví de esta comisión y llegué a Buenos Aires el último de noviembre del mismo año 28. Al día siguiente acaeció la revolución de algunos cuerpos del mismo ejército que habían regresado. Recibí orden del general Brown para ocurrir a la fortaleza a los tres cañonazos; contesté que no iría aunque tirasen treinta; y pedí mi pasaporte para Montevideo.

Creo haber manifestado que he sabido servir a mi país, y a los hombres en particular: que si algunas veces he traspasado los límites materiales de la disciplina militar, ha sido sólo con el deseo de acertar, en lo que mi corazón jamás me ha engañado. Nadie podrá decir que la revolución ha labrado mi fortuna: mi habitación jamás ha excedido de dos piezas, mi tren no ha pasado de la ropa de mi decencia y un caballo: de veinticinco mil pesos en que consistió mi reforma, he sufrido la desgracia de que personas ingratas me hayan perdido la mitad. He gastado en servicio público mucha parte de mi

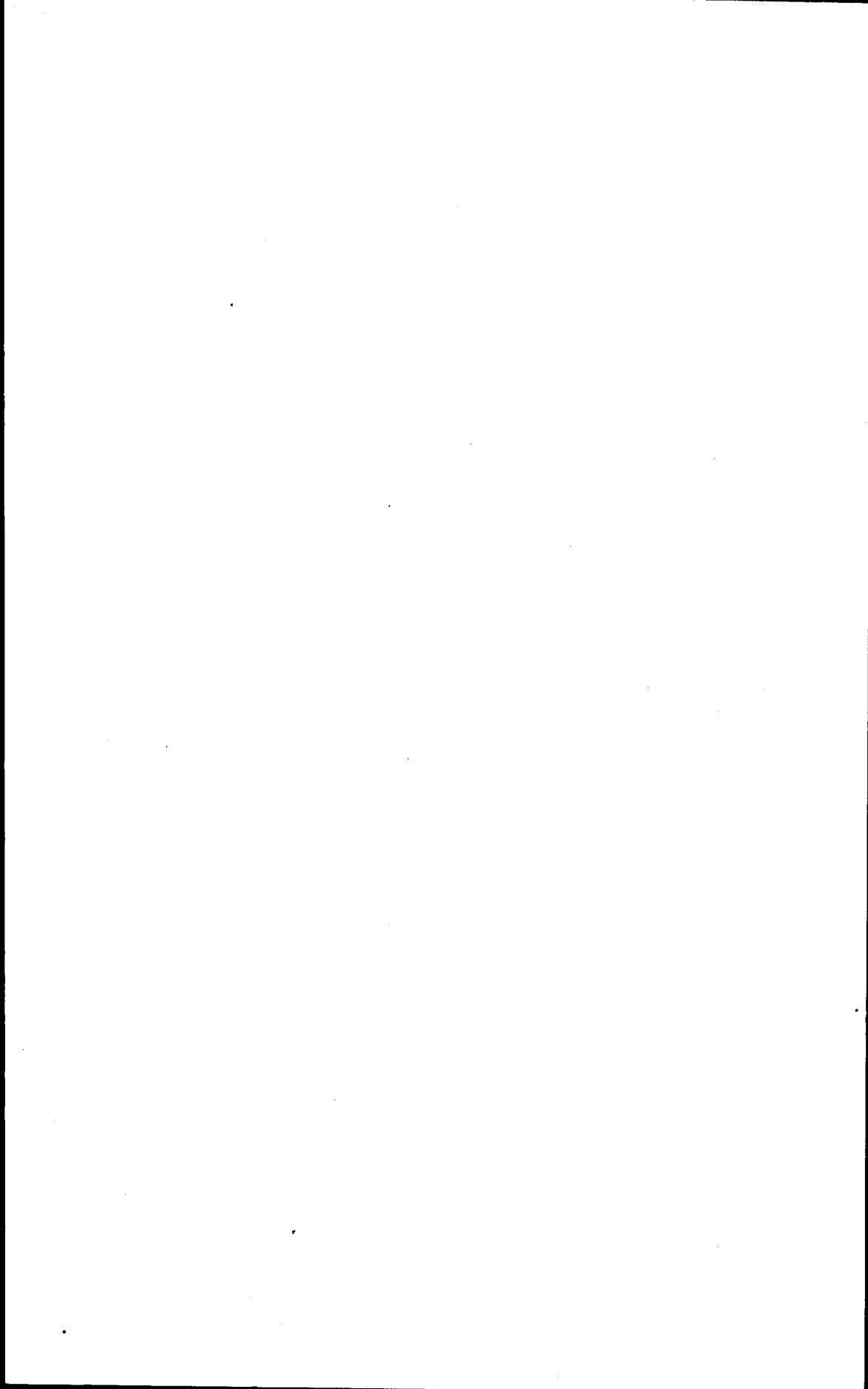
haber hereditario, y aún se debe por el erario a la testamentaría de mi señor padre la suma de sesenta mil pesos en lo que me corresponde de diez a once mil pesos, que está mandada pagar hace cinco años.

Entretanto he perdido cuatro equipajes, en mi naufragio en la costa de Europa, en el Entre Ríos, en Sipe - Sipe y en Cancha Rayada. Aun los gastos del viaje a Misiones hecho en el año 28 no conseguí que se me abonasen sino un año después. He aquí mis grandezas, o más bien el objeto que presento de comparación, con tanto que en realidad han hecho adquisiciones valiosas en todos respectos, mientras yo no he hecho alguna, habiendo gobernado en Entre Ríos, en Tucumán, en Salta y en Chile. Tiempo es de que hablen sobre la fortuna gigantesca, que alguna lengua descomedida se ha atrevido a atribuirme, ya hecha por mí mismo, ya regalada por el general San Martín. No debo omitir con este motivo hacer una observación que me interesa demasiado no he recibido del general San Martín sino mil pesos, que me regaló después de la batalla de Maipú; sin embargo, se han hecho valer que los dones de este general subieron a sumas inmensas. Lo que hay de verdad es, que pasados algunos días, y estando yo de director delegado del estado de Chile, el alcalde de primer voto, doctor don Fernando Errázuriz (quien siempre tenía la bondad de visitarme), me dijo en una ocasión: el señor general San Martín ha desairado al Cabildo, pues nos ha devuelto los doce mil pesos, que con tanto trabajo habíamos podido juntar; le contesté que los militares amaban mucho el dinero, pero que era lo último con que se les podía obsequiar, si no era una suma tal que hiciese para siempre su fortuna si ustedes le hubieran obsequiado con una de las muchas haciendas del Estado; no la habría devuelto. Me repuso el señor Errázuriz: ¡cómo se conoce que es usted de Buenos Aires! el Cabildo a que él es pudiente, y nosotros somos muy pobres. Le contesté entonces, a pesar de lo dicho: si usted gusta hacer la propuesta, y de pagarla al Estado cuando el Cabildo pueda, yo por mi parte estoy pronto a llenar los deseos del cuerpo municipal, y para ello hablaré al ministro Zañartu: efectivamente, al día siguiente elevó la corporación su propuesta al gobierno, la que fue decretada como se pedía. Yo gocé la satisfacción de tener una parte activa en su realización, pues creía justo y justísimo que se le hiciese al general San Martín, una demostración pública de gratitud.

Venido a Buenos Aires y no estando aún despachado el título de donación, sobre la casa decretada en la plaza de la Victoria al general San Martín, promoví y agité se extendiese en aquel documento, y habiéndoseme entregado con mención sólo de su persona, lo de-

volví con la advertencia de que el general no admitiría el obsequio y que para obligarlo a la admisión, era preciso que la donación fuese a él y a sus herederos y sucesores, y así se hizo. Estos y otros oficios de alguna monta he hecho siempre en favor del general San Martín sin que ellos hayan jamás producidome esas sumas, que como dejo dicho, no han pasado de mil pesos únicos, valiendo dos mil pesos los muebles que dejé en Mendoza y de que él dispuso. Siento no valiesen mucho más.

PIEZAS JUSTIFICATIVAS



[OFICIO DEL CORONEL HILARION DE LA QUINTANA EN EL QUE
EXPONE SUS SERVICIOS]

[Tucumán, 16 de julio de 1816]

Excelentísimo señor:

Don Hilarión de la Quintana, coronel de los ejércitos de la patria, con el debido respeto, expongo a V. E.: que habiendo tenido la honra de servir muy señaladamente en el desempeño de dos comisiones que me encargó el supremo gobierno, en los meses próximos a la apertura de la campaña de 1815, no creí que me fuera necesario jamás un documento que calificase mis servicios bien notorios: pero siéndome preciso en las circunstancias, instruir a V. E. de mi conducta, con otros pormenores que convienen a mi derecho, suplico a V. E. se sirva ordenar que el señor mayor general don Francisco Fernández de la Cruz certifique, si inmediatamente que me recibí provisionalmente de la tenencia del gobierno de Tucumán, no puse a su disposición para la marcha de las tropas al ejército que se hallaban detenidas por falta de numerario, la contribución íntegra que impuse a los españoles europeos en el término de cuarenta y ocho horas.

Igualmente, que el señor brigadier en jefe don José Rondeau, certifique, previo el informe del ministro contador de Salta, si durante mi mando de aquella provincia, auxilié al gobierno en el corto tiempo de tres meses, con más de cuarenta y cinco mil pesos, con todos los ganados bastantes para su subsistencia, y con los caballos y mulas precisas, sin que se hiciese distribución alguna que no fuese por tesorería, donde se introdujeron todas las cantidades producidas por las contribuciones forzosas y voluntarias, por una libranza contra las cajas de Buenos Aires, y por el valor de la plata piña remitida por el mismo señor general: excepto setecientos pesos, que se entregaron al teniente coronel Laora para el pago de dos mil camisas, setecientos pantalones, e igual número de chaquetas y gorros, quien corrió con la distribución de esta cantidad, aunque es verdad, que muchas señoras de Salta cosieron graciosamente.

También conviene al intento, el que informe al contador dicho, don Pedro de Cevallos, si durante el tiempo de mi gobierno, recibí más de trescientos pesos para gastos de secretaría, y dos buenas cuentas que ascendieron a mil y quinientos pesos, y aun éstas por los indispensables gastos que tuve que emprender en mi ida del Tucumán a Salta, desde donde se me hizo retrogradar a Tucumán, para recibirme del gobierno; y aún no habían corrido dos meses, cuando

se me obligó a volver a Salta, agregándose a éstos, más de quinientos pesos que alcanzaba en el cuerpo de cazadores, cuyo mando obtenía. Por tanto:

A V. E. pido, como llevo expuesto, etcétera. Excelentísimo señor.

Hilarión de la Quintana.

Tucumán, 16 de julio de 1816.

Como lo pide, dirigiéndose por secretaría. Una rúbrica de S. E.

Icazate, secretario.

Nº 1

[CERTIFICACION DEL CORONEL FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ,
SOBRE SERVICIOS DEL CORONEL HILARION DE LA QUINTANA]

[Tucumán, 9 de julio de 1816]

Don Francisco Fernández de la Cruz, coronel de los ejércitos de la patria

Certifico, que hallándome en esta ciudad de Tucumán a fines del año de 1814, de mayor general del ejército auxiliar del Perú, encargado del mando de las tropas, por hallarse ausente el señor general en jefe don José Rondeau, y no teniendo la comisaría numerario alguno para despacharlas al cuartel general, pasé oficio al señor coronel don Hilarión de la Quintana, entonces teniente gobernador, para que me facilitase el que se necesitaba en aquellas circunstancias, y habiendo dicho señor tomado el arbitrio de pedir un empréstito, lo puso todo a mi disposición en el término de cuarenta y ocho horas, aunque no tengo presente qué cantidad fuese; y es cuanto puedo decir sobre el particular, a que se refiere el decreto de S. E.

Tucumán, y julio 9 de 1816.

Francisco Fernández de la Cruz.

Nº 2

[CERTIFICACION DEL MINISTRO PRINCIPAL DE LAS CAJAS NACIONALES
DE SALTA, PEDRO ANTONIO DE CEVALLOS SOBRE LOS AUXILIOS
PRESTADOS POR EL CORONEL HILARION DE LA QUINTANA]

[Salta, 18 de julio de 1816]

Don Pedro Antonio de Cevallos, ministro principal de las cajas nacionales de Salta

Consiguiente a la orden del E. S. supremo director del Estado, de 10 del corriente, y a virtud de la solicitud promovida por el señor coronel de ejército don Hilarión de la Quintana, certifico: que es constante, que en el corto tiempo de tres meses, poco más o menos, que obtuvo el gobierno de esta provincia, se auxilió al ejército del interior, al mando del señor general en jefe, don José Rondeau con crecido numerario, y muchos diferentes útiles, para su subsistencia, todo lo cual se hizo con conocimiento del ministerio de mi cargo, en que también fueron embebidas las cantidades producidas de mil ciento siete marcos de plata pña y planchuela, vendidos a diferentes precios: las de varias contri-

buciones forzadas, y voluntarias, que dicho señor impuso a este vecindario, y la de una libranza girada por el mismo contra los ministros generales de Buenos Aires a favor de don José Hilario Carol, importante mil quinientos pesos.

Consta igualmente en los libros de mi manejo, que en la ciudad del Tucumán, en partida 719 del libro manual, que corrió en el año 1814, recibió el 8 de diciembre a buena cuenta de tal gobierno intendencia doscientos cincuenta pesos, y en partida cuarenta y cuatro, y ciento veintisiete de 6 de febrero y 31 de marzo de 1815, mil y quinientos pesos por el mismo respecto, e igualmente en partida ciento veintitrés del mismo manual, fecha 29 de marzo del propio año, para gastos de secretaría y visita, trescientos cincuenta pesos: siendo cuanto puedo informar en cumplimiento de lo pedido, y mandado.

Salta, julio 18 de 1816.

Pedro Antonio de Cevallos.

Nº 3

[CERTIFICACION DEL GENERAL JOSE RONDEAU SOBRE LOS AUXILIOS PRESTADOS AL EJERCITO POR EL CORONEL HILARION DE LA QUINTANA]

[Tucumán, 27 de julio de 1816]

Don José Rondeau, brigadier general de los ejércitos del Estado y en jefe del auxillar del Perú

Certifico, que el señor coronel don Hilarión de la Quintana en el tiempo que fue gobernador intendente de la provincia de Salta, auxilió al ejército de mi mando con cuanto estuvo a sus alcances; hizo remesas de numerarios, caballos, ganado vacuno, y otros artículos no menos interesantes para su subsistencia y operaciones; de todo lo que se hallará constancia por documentos en la secretaría de dicho ejército, y lo que no me es posible tener a la vista, por hallarse aquél distante de este punto; siendo cuanto tengo exponer sobre el particular en obediencia al superior decreto de S. E.

Tucumán, julio 27 de 1816.

José Rondeau.

Nº 4

[OFICIO DEL GENERAL JOSE RONDEAU AL TRIBUNAL DE RECAUDACION DE POTOSI, DANDOLE A CONOCER LA DISPOSICION POR LA QUE SE RESUELVE SU EXTINCION]

[Leñas, 2 de septiembre de 1815]

En atención a que debe pasar al ejército el señor coronel don Hilarión de la Quintana, presidente del tribunal de recaudación, establecido en Potosí, cuyos servicios son de mucha preferencia en él, he tenido a bien con esta fecha decretar la disolución de dicha corporación, dando las gracias con la mayor expresión a los vocales que la componían advirtiéndoles que todos los asuntos, que antes se ventilaban ante este juzgado, quedan bajo la inspección.

y autoridad del señor gobernador de la provincia, a quien con esta fecha se pasa la correspondiente orden para los efectos convenientes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Cuartel general de Leñas, septiembre 2 de 1815.

José Rondeau.

Señores presidente y vocales del Tribunal de Recaudación.

Nº 5

[OFICIO DEL GENERAL JOSE RONDEAU DIRIGIDO AL TRIBUNAL DE RECAUDACION DE POTOSI CERTIFICANDO QUE OBRAN EN SU PODER LOS DOCUMENTOS REFERENTES AL MISMO]

[Leñas, 6 de septiembre de 1815]

Quedan en mi poder los documentos que V.E. me adjunta, relativos a comprobar las cantidades, que sirven de data a las partidas recibidas desde la instalación de este tribunal, cuya cuenta queda aprobada.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cuartel general de Leñas, septiembre 6 de 1815.

José Rondeau.

Señores presidente y vocales del Tribunal de Recaudación.

II

Manifiesto del coronel mayor don Hilarión de la Quintana, para justificar su conducta en los acaecimientos de los días 3, 4 y 5 de octubre de 1820, en la ciudad de Buenos Aires. Copiado de los números 8 y 9 del Restaurador Tucumano.¹

Compatriotas:

Habiendo representado un papel notable en los aciagos instantes que presentaron los días 3, 4 y 5 de octubre de este año calamitoso, y habiendo quedado en problema mi honor, parece racional que yo os dé una satisfacción de cómo me vi a la cabeza del pueblo y del excelentísimo Cabildo; y de esa corporación respetable que ha sido antes y después de la revolución, la égida de la patria, el centro de nuestras contiendas, y la áncora más segura en las borrascas políticas que se han sucedido en doce años de agitación y desaciertos.

No es mi intento ofender a individuo alguno, sólo trato de presentar a la faz del mundo un sencillo relato de lo acaecido, sin desfigurar la menor circunstancia; para que el pueblo opine, sobre datos positivos, y me condene o me justifique por ellos, y no por los arbitrarios discursos de mis enemigos, o de personas mal instruidas en la verdad de los pasos que di en tan memorable, como lamentoso suceso. Yo no fui autor de él, no lo agité, no sugerí especie alguna a los que tomaron las armas contra el gobernador don Martín Rodríguez, aunque me vi, sin pensarlo, jefe de ellos, sólo por amor a la quietud pública, por obsecuente a la invitación de una autoridad que en aquella premiosa coyuntura hizo el papel de mediadora, de que estaba en posesión por la naturaleza misma de su cargo, por la sanción inconcusa del tiempo y con sentimiento público; no interrumpiendo debo pues dar cuenta de mi conducta por medio de la prensa, puesto que las circunstancias no dan lugar a otra clase de comprobación. Si algún día fuere citado ante un tribunal constituido por la voluntad inequívoca de los pueblos a dar razón de mi proceder, éste será el más lisonjero de mi vida, como debe serlo a un hombre de honor indignamente mancillado, cuando la suerte le ha preparado jueces legales, sabios y amantes de la justicia.

Nada sabía yo a la mañana del 2 de cuanto había acaecido en la turbulenta noche del 1º a las cuatro de ella fui llamado por el excelentísimo Cabildo para encomendarme el mando militar de la plaza. Es de consiguiente

¹ *El Restaurador Tucumano* se publicó en la ciudad de Tucumán, bajo la dirección de Juan José Dauxion Lavaysse. Un ejemplar del número 8, que apareció el 29 de noviembre de 1821, se conserva en la *Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata*. Véase: *Catálogo de periódicos sudamericanos existentes en la Biblioteca Pública de la Universidad (1791-1861)*, Prólogo de ALBERTO PALCOS, La Plata, 1934, pág. 164. [N. C. E.]

falso que se me hubiese dado por los cívicos: jamás había hablado con los oficiales que hicieron aquel movimiento; sólo conocía de vista a don Epitacio del Campo, y ni éste, ni otro ninguno se acercó a conferenciar conmigo.

El Cabildo fue quien me previno que era forzoso el que yo lo recibiese, pues no era conforme a las ideas del pueblo alarmado que existiese la autoridad fuera de su corporación, ni convenía se depositase en manos del coronel don Manuel Pagola que se hallaba a la cabeza de los cívicos. Acepté el mando; pero con la expresada condición de que sólo sería por tres días, tiempo que me pareció suficiente para trabajar por pacíficas proposiciones, en el restablecimiento de la tranquilidad alterada. Al día siguiente reuní a los oficiales del cuerpo de aguerridos y les advertí que no sería jefe por más tiempo que el de tres días como lo había dicho al excelentísimo Cabildo; que yo esperaba y les pedía se manejasen con orden, respetando los derechos sagrados del pueblo, y que concluido este término daría fin mi comisión, y abdicaría el mando, porque jamás lo había deseado, ni era compatible con el estado de mi salud.

El día 4 a la tarde advertido de que las fuerzas que se le habían reunido a Rodríguez habían roto el fuego por las orillas de la ciudad, propuse al Cabildo se diese comisión a algunos sujetos, que pasando a verse con Rodríguez le hiciesen entender los horrores en que iba a envolver el pueblo su resolución de atacarlo. Los que estuvieron presentes en este caso saben la viveza y la emoción eficaz, con que indiqué esta proposición que nacía de mi sincero amor al público, tan inocente entonces, como lo es siempre en semejantes casos. Tres sujetos bien conocidos por su juiciosidad y decidida adhesión a la dignidad de su patria, fueron enviados con tan honorífica comisión. Yo les proporcioné los caballos en que fueron montados, entre ellos franqué yo el que montaba.

Conseguido este paso, corrí a los barrios de San Francisco y Santo Domingo, haciendo replegar a la plaza las guerrillas que estaban esparcidas en diversos puntos. No fueron pasos dados en la oscuridad de las tinieblas una parte considerable del pueblo pudo ser espectador del apresuramiento con que quería yo ahorrar la sangre inculpable de mis compatriotas. A las dos horas y media regresó la comisión con la respuesta de Rodríguez, que consistía en que si la honorable Junta tenía a bien reunirse, se sujetaría a ella, poniendo a sus órdenes la fuerza de su mando y estaría a sus decisiones. En el momento se buscaron a los señores diputados; sólo siete pudieron encontrarse, pero se tuvieron por suficientes.

El Cabildo y cívicos se sometieron gustosos a su autoridad, y yo hice protesta de llenar mi delicado encargo, como me había prometido y lo exigían las circunstancias, siempre que las órdenes me fuesen dadas por el Cabildo.

A las tres de la mañana se recibió oficio de la Junta, en que avisaba haber reelegido al brigadier Rodríguez para gobernador y capitán general de la provincia los cívicos manifestaron el desagrado, dieron a entender que reconocerían por superior a otro cualquiera que la Junta eligiese, con tal que no fuese Rodríguez, y consentirían más bien en que no lo fuese el coronel don Manuel Dorrego *. Se llenaban los instantes con los discursos que dan asunto a la materia, pero se dio aviso que Rodríguez avanzaba a sus fuerzas,

* Que era el que ellos querían.

y sin más prevención los cívicos corrieron indignados y resueltos a ocupar los puntos de defensa, y el fuego principió con ardor.

Desesperado al ver frustradas mis pacíficas intenciones, sin efecto las activas diligencias que hacía para atravesar los lastimosos efectos de un empeño que pudiera autorizarlo el derecho, pero que mi interés por salvar las vidas de ciudadanos valientes desaprobaba: tomé la pluma y mandé a Rodríguez, con el coronel La Madrid, una carta concebida en estos términos: «Que se doliese de los males que iba a causar su resolución: que no por el empeño de entrar en el mando envolviese en sangre la ciudad: que yo acababa de renunciar al mando por escrito, y que en aquel instante iba a reiterarla verbalmente *. La Madrid regresó con la noticia de que Rodríguez había leído mi carta, y que sólo contestaba de palabra: que no podía hacerlo por escrito por estar en marcha, pero que estaba resuelto a sostener lo acordado por la Junta.

Sin embargo de que yo ansiaba por dejar el mando de las armas, y que lo había solicitado, no fue dable, ni lo permitía el honor, en el estado en que las cosas se habían puesto. Rodríguez invadía, y fue indispensable oponerle una resistencia desde las doce del día hasta las tres de la tarde, que duró el fuego de fusil y artillería en diversos puntos; y desalojadas las tropas que habían ocupado la torre de San Francisco, como replegadas las que intentaron introducirse por la alameda, pasé al Cabildo, donde sólo encontré al señor alcalde de primer voto e insistiendo constantemente en la necesidad de poner coto a los tristes y desagradables desastres que se sufrían, y debían aumentarse por momentos, hice presente ser un deber nuestro poner de nuestra parte todos los medios posibles para contenerlos y evitarlos.

Convenido el señor alcalde, como yo lo estaba, de mi juiciosa y humana officiosidad hicimos poner bandera parlamentaria en la torre del Cabildo, y luego que cesó el fuego por ambas partes, volví a mandar al coronel La Madrid cerca de la persona de Rodríguez, a instarle tuviese la bondad de arbitrar un modo de cortar las diferencias de tan lastimoso suceso, que envolviendo en el día a individuos de una misma familia en su propia sangre, preparaba para lo futuro las más peligrosas consecuencias. Rodríguez dio por respuesta, que fuese yo a verle y que hablaríamos. No trepidé un solo momento. Atropellé por todas las reflexiones que pudieran darme materia para no arriesgarme en manos de un partido resuelto, y acalorado con la sangre, el fuego y la justicia que él se suponía la salud del pueblo era mi objeto: creí que era el lance más noble que pudiera presentarse para dar una prueba de mi verdadero patriotismo: rebotó mi corazón en magnánimos sentimientos, atravesé las calles guarnecidas de hombres armados, decididos e indignados de uno y otro partido: un solo ayudante me acompañaba.

En el atrio de San Francisco, encontré a Rodríguez con una fuerza de trescientos y más hombres: ambos descendimos de a caballo. Conducíame aquél a lo interior del convento, seguido de casi toda su gente y una porción considerable de religiosas: pero temeroso de perder los instantes que eran preciosos, me detuve, y con toda la firmeza, y energía que el caso requería,

* Cuando tenía mi renuncia en el Cabildo ocurrieron los capitanes de cívicos a pedir mi deposición por sospechoso, y que se me pusiese con una barra de grillos en la cárcel: el presidente del cuerpo hizo que se les leyese mi renuncia, y les manifesté la ingratitud con que procedían. Salieron de allí ruborizados: fueron ellos mismos con un cabildante a buscar y a rogarme que no insistiese en renunciar.

le hablé en los siguientes términos, arrojando mi sombrero: «¡es posible, Martín, que los servicios de once años, siempre al frente de los enemigos de la capital de Buenos Aires los hagamos servir ahora para derramar la sangre de los habitantes de ella misma, sólo por el deseo de mandar!» que no fuese Dorrego gobernador ni tampoco Rodríguez, y que el pueblo nombrase otro, con la calidad de que no fuese militar.

Rodríguez me toma de la mano, me asegura, como otras varias veces lo había hecho, que él no tenía ambición de mando y que desde luego dejaría de mandar en la ocasión: que de estos sentimientos quería darme pruebas inequívocas, transando los presentes negocios, y que por primer paso se replegaría a la Residencia, que hiciese yo otro tanto, retirándome a la plaza del Retiro. Yo le aseguré que si las tropas de la plaza no se convenían a entrar en esta medida volvería yo a su inmediación, y tomando parte en sus tropas, contribuiría a obligarlos por la fuerza. Para ello regresé a la plaza, y al momento di orden a las tropas veteranas y a los argentinos, a cuya cabeza estaba el mayor Chauri, descendiesen de los altos y se preparasen a romper la marcha al Retiro. Los jefes y oficiales de los cuerpos impuestos de lo que se trataba, no trepidaron un momento en obedecer.

En seguida me dirigí a la recova, y hablando con firmeza y resolución a los cívicos, les hice presente la necesidad que había de evitar más derramamiento de sangre, y ellos, demostrando mucha oposición, se resistían al abandono de sus puestos, y argüían de venta mi proposición: pero asegurándoles yo que Rodríguez no faltaría a su palabra, y que tuviesen a bien persuadirse que yo me interesaba por el bien de ellos, fue al fin indispensable mudar de tono, hacerles entender que me hallaba en el caso de llevar a efecto aquel primer paso, y de no acceder, yo mismo subiría a las azoteas, y obligaría a descender de ellas a los que tuviesen valor y atrevimiento para desobedecerme. El resultado de esta intimación, fue que todos tuvieron a bien cumplir con lo que les rogaba, y mandaba. La misma diligencia practiqué en todos los demás puestos guarnecidos.

Los que ocupaban el café de Bares, fueron los que me hicieron más resistencia. Ellos afirmaban que yo les vendía. Yo les protestaba de buena fe, y de la palabra de honor de Rodríguez. Aquí estuve más expuesto que en los demás puntos. Don Angel Pacheco contuvo a un cívico que me iba a tirar, pero yo, desentendiéndome, los animaba, y al fin les dije, que nos llevaríamos al Retiro la artillería que estaba en la plaza, como ellos me lo proponían. Con esto bajaron a la calle, y quedaron conformes con lo que yo les proponía.

Estando en esto, llegó el camarista Castro a darme la enhorabuena por el dichoso resultado que iban a tener mis activas e infatigables diligencias, y aseguró que él era testigo de cuanto había ya practicado por la salud de todos.

Después de un corto descanso, monté a caballo, viendo todo pronto para marchar, lista la artillería, excepto sólo un cañón colocado en la entrada de la calle de San Francisco que desemboca en la plaza.

Los que ocupaban la casa del general San Martín, recibieron orden para emprender su marcha (el mayor Chauri fue quien recibió esta orden y dirigiéndome a decir a Rodríguez cumplierse lo convenido, pues que todo lo tenía yo pronto para pasar al Retiro, llegué al punto en que se había plegado la pieza de artillería indicada me encuentro sesenta hombres que no querían

abandonar su puesto, asegurando que las tropas, de Rodríguez tomaban las azoteas inmediatas a la plaza.

Yo conocí la razón que les asistía, pero sin embargo mandé a la oficialidad obligase a la fuerza a que aquella gente se replegase. Yo mismo me avancé a su frente... pero, ¡cuál fue mi sorpresa, cuando veo que Rodríguez atacaba con sus fuerzas! Su caballería se adelantaba a rienda suelta, no presentándose otro objeto que yo a caballo. Todo era temible en tan terrible situación.

No quedando otro medio, me retiré por la calle del café de Bares. Los cívicos de esta parte habían vuelto a sus puestos, luego que sintieron el fuego de los invasores; y un jefe * que durante todo el peligro y cesación del fuego, no se me había aproximado, hallándose bien guarecido y rodeado de una escolta, tuvo el atrevimiento de mandar se me hiciese fuego, y decir que yo era un traidor. Una feliz casualidad me salvó, y una gran porción de gente sabe en este pasaje, y pueden atestiguarlo. He aquí mi conducta. Yo obraba de buena fe, y en el estado de una profunda tranquilidad, cuando todos tenían por indudable un pacífico advenimiento, que las señoras ocupaban las ventanas dándose mil parabienes; que los hombres se paseaban alegres por las calles, y cuando todo, en fin, presentaba el aspecto más lisonjero, y parecía que iba a ser feliz o menos funesto el término de tan lastimosos horrores, no contento todavía con derramar sangre, y como si la mala fe fuese el único medio que restase ya para salir con su intento, el mayor Izquierdo, que había recorrido las calles conmigo, viendo mis empeñosos esfuerzos por hacer cumplir lo estipulado, y que luego, dejándome, había ido donde estaba Rodríguez, atacó con éste, burlando así mis deseos y los de un numeroso pueblo espectador y testigo de tamaña perfidia, que nunca podrá dejarla de mirar con horror.

Compatriotas: ésta es la verdad de lo acaecido. Yo creo haber hecho por vuestra salud, cuanto cabía en tan difíciles circunstancias: si me tenéis por un hombre de bien, por un hijo fiel que ha sabido buscar los peligros para sostener vuestros derechos; creedme también, que lo expuesto es parte de la más acendrada verdad. Es en sustancia todo lo que se necesita para formar un juicio exacto, y decidir vuestra opinión será la sentencia más solemne. Ella me vindicará o me vituperará. Lo primero tranquiliza mi espíritu. Lo segundo me hará ver que erré como hombre, pero no como un malvado, que pospone vuestras glorias, la moderación y la equidad, a sus particulares intereses a sus miras ambiciosas.

* El que ambicionaba al mando: sabiendo sus procedimientos, dio orden para que no se le diesen municiones sin mi consentimiento. No recuerdo con qué motivo ordené a la guardia de la fortaleza que no permitiese entrar en ella tropa alguna armada: el 4 a las diez de la noche, se me apareció Pagola, diciéndome que venía a acompañarme por si tenía que ir al Cabildo: le contesté que actualmente pensaba hacerlo: tomé la espada y bajamos de las alas del gobierno juntos. Al llegar al último descanso de la escalera; noté ocho soldados formando calle: recelé y monté una de mis pistolas, llegándome bastante al mismo jefe, para vengar mi muerte con la suya, si notase que se atentaba a mi persona. Al llegar a la inmediación de la puerta, grité al oficial de guardia: dormía; volví a llamarlo; salió y le reconvine por qué se había dejado entrar a aquella tropa: contestó que por venir con un jefe reconvine también al coronel por andar con semejante escolta; y le dije que no necesitado yo de ella, pues siempre andaba con un solo ordenanza, podía retirarse con los soldados. Por último, le hice saber que no quería ir en su compañía. Después supe que el designio que traía, era el de fusilarme en el foso, luego que saliese de las puertas de la fortaleza.

NOTA

Cuando el excelentísimo Cabildo me mandó llamar para encargarme del mando militar: ya se había acordado de otros, y del coronel don Blas del Pico, que llamado se escapó. Lo que más y más hace ver que yo no tenía parte en el movimiento; pues a tenerla, no hubiera sido llamado en los últimos apuros.

OTRA

A los fines que puedan convenir, y en parte de comprobación de mis dichos, tengo por oportuno insertar a continuación la exposición que hizo al pueblo de Buenos Aires el gobernador Rodríguez, sobre las causas que le habían asistido para darme pasaporte. Ella se halla en la *Gaceta*, Nº 24, del 11 del mes de octubre último. Compárese su contexto con el de mis exposiciones, y decida el pueblo imparcial. Yo lo contradigo en todo lo que me perjudica, y sólo lo admito en cuanto confiesa todo lo que trabajé para calmar el furor de los sublevados. Su tenor es el siguiente:

«El gobierno al pueblo. Ciudadano: Sé que se ha censurado mi proceder en haber dado pasaporte para la Colonia al coronel mayor don Hilarión de la Quintana cuando debía ser juzgado por el hecho de haber admitido el mando de las armas que se le dio por los tumultuarios, el día 2 del corriente. Cuando yo os dije en primera proclama, que interpelaba vuestras luces, vuestro consejo y vuestra censura, fue porque si ésta es fundada, me serviría de animadversión; y si es sin fundamento me daría ocasión de satisfaceros.

»Cuando yo me presenté en esta ciudad a contener la sedición, quise, ante todas las cosas, evitar la efusión de sangre; quise disminuir los males; quise convencer, antes de vencer a los sediciosos. Llamé al coronel mayor Quintana: le ofrecí la garantía de su persona, con tal que procurase hacer dejar las armas a los tumultuarios, y la de ellos mismos si las dejaban. El me lo prometió, y lo cumplió por su parte, exponiendo su vida en los últimos momentos. Muchos testigos fidedignos lo aseguran. Yo no sé faltar a las seguridades que doy sobre el honor de mi palabra. Juzgad si he abusado del poder o si he cumplido un deber que me impuse por fines muy nobles, etcétera.»

[Transcrito de: HILARIÓN DE LA QUINTANA, *Relación de las campañas y funciones de guerra en las que se halló*. Buenos Aires, 1833.]

INDICE

	Pág.
[RELACIÓN DE SUS CAMPAÑAS Y FUNCIONES DE GUERRA]	[3]

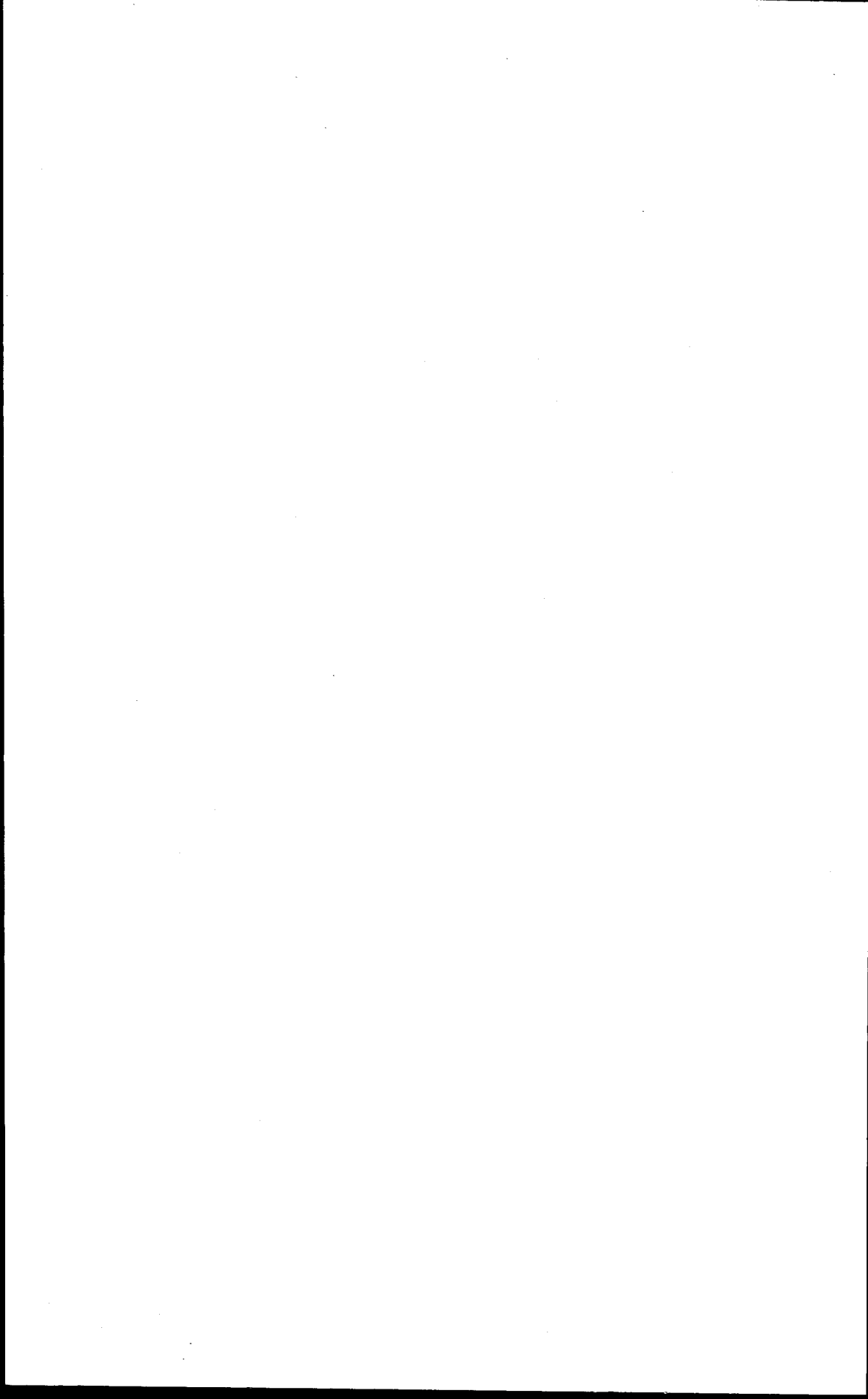
PIEZAS JUSTIFICATIVAS

I

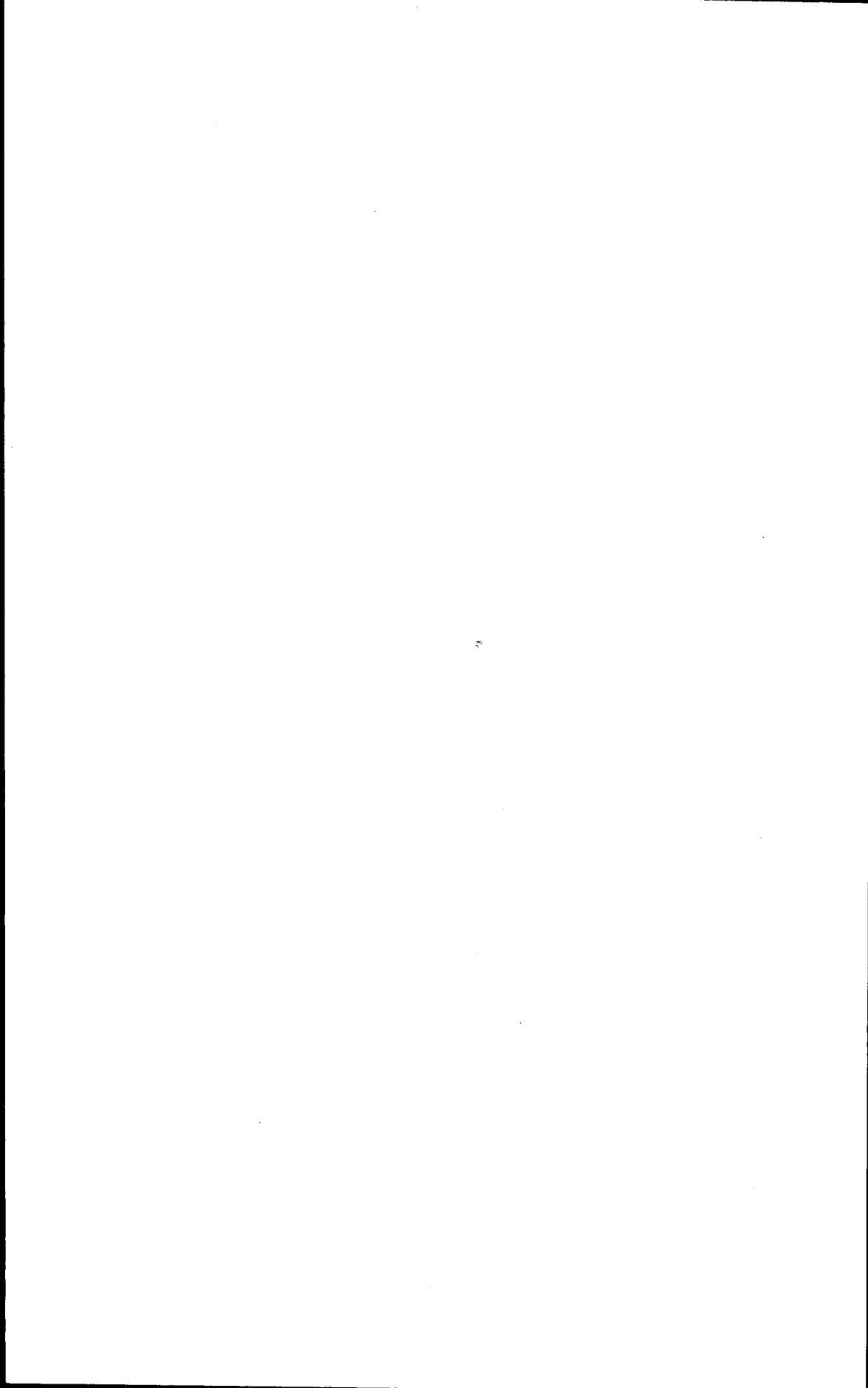
[Oficio de Hilarión de la Quintana en el que expone sus servicios]	[59]
Nº 1. — [Certificación del coronel Francisco Fernández de la Cruz]	[60]
Nº 2. — [Certificación del ministro principal de las cajas nacionales de Saltal] ..	[60]
Nº 3. — [Certificación del general José Rondeau]	[61]
Nº 4. — [Oficio del general José Rondeau al tribunal de recaudación de Potosí]	[61]
Nº 5. — [Oficio del general José Rondeau dirigido al tribunal de recaudación de Potosí]	[62]

II

Manifiesto del coronel mayor don Hilarión de la Quintana, para justificar su conducta en los acaecimientos de los días 3, 4 y 5 de octubre de 1820	[63]
---	------



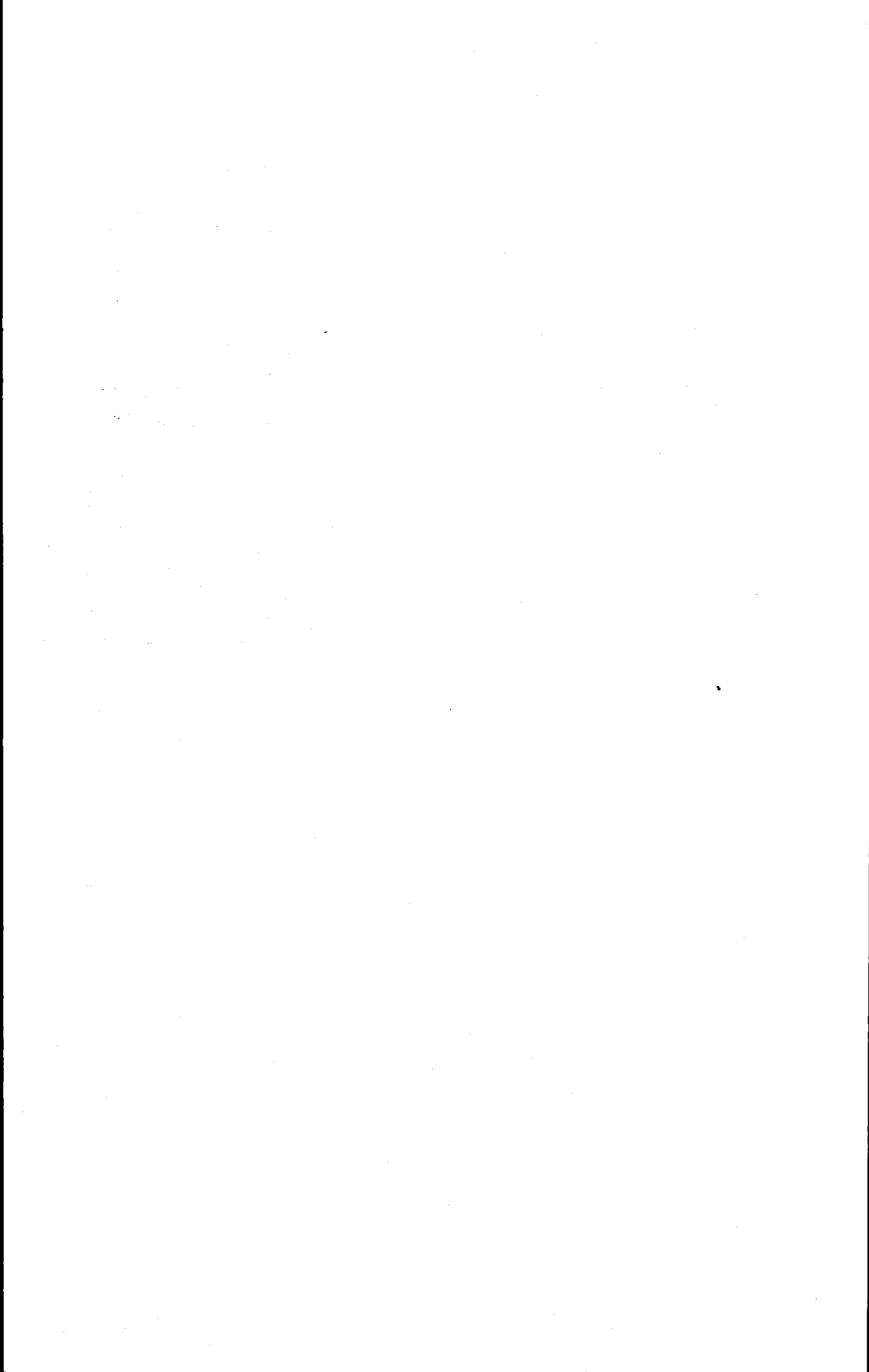
GERVASIO ANTONIO POSADAS



GERVASIO ANTONIO POSADAS

[AUTOBIOGRAFIA]

[BUENOS AIRES, 19 DE JUNIO DE 1829]

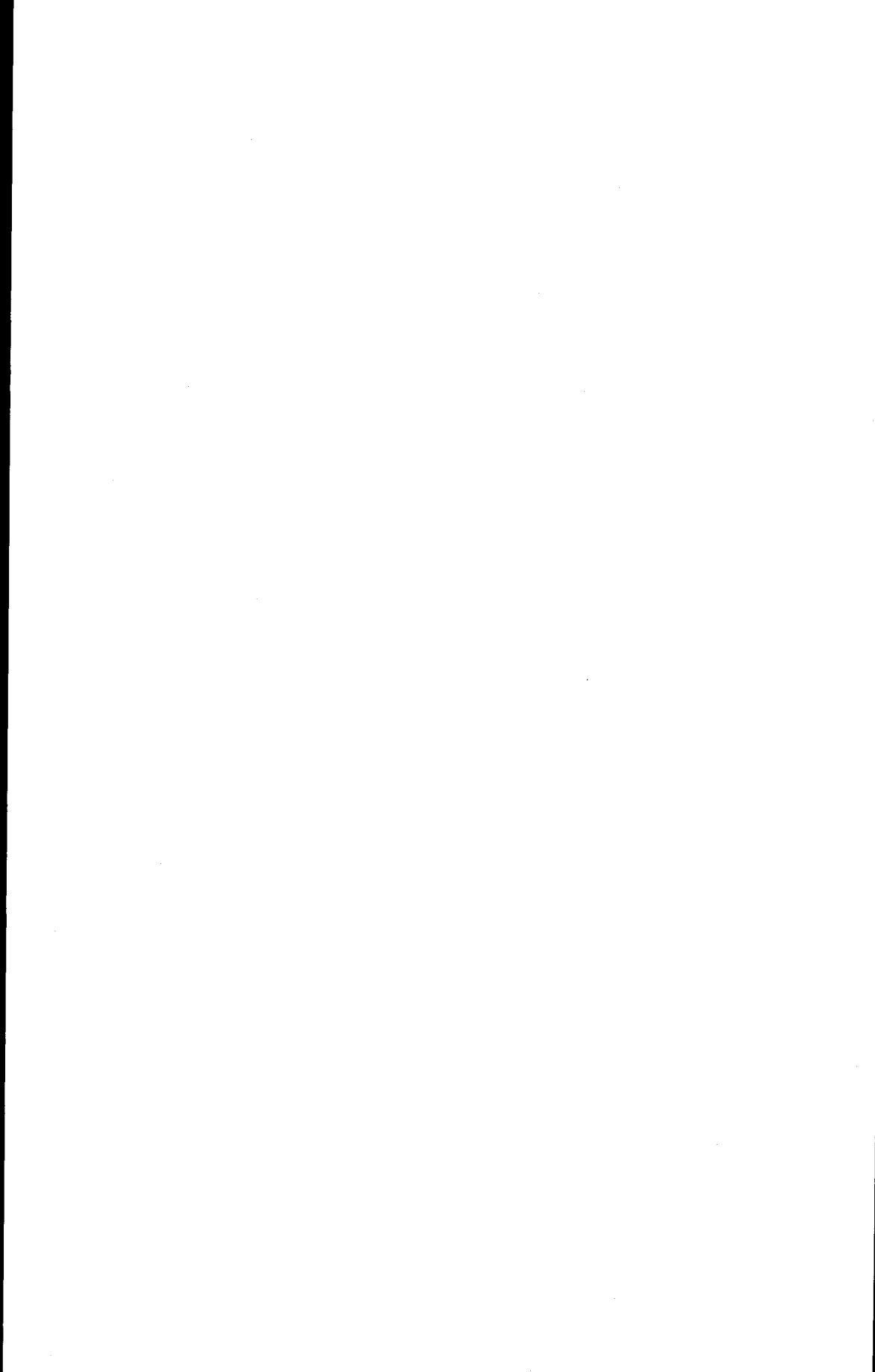


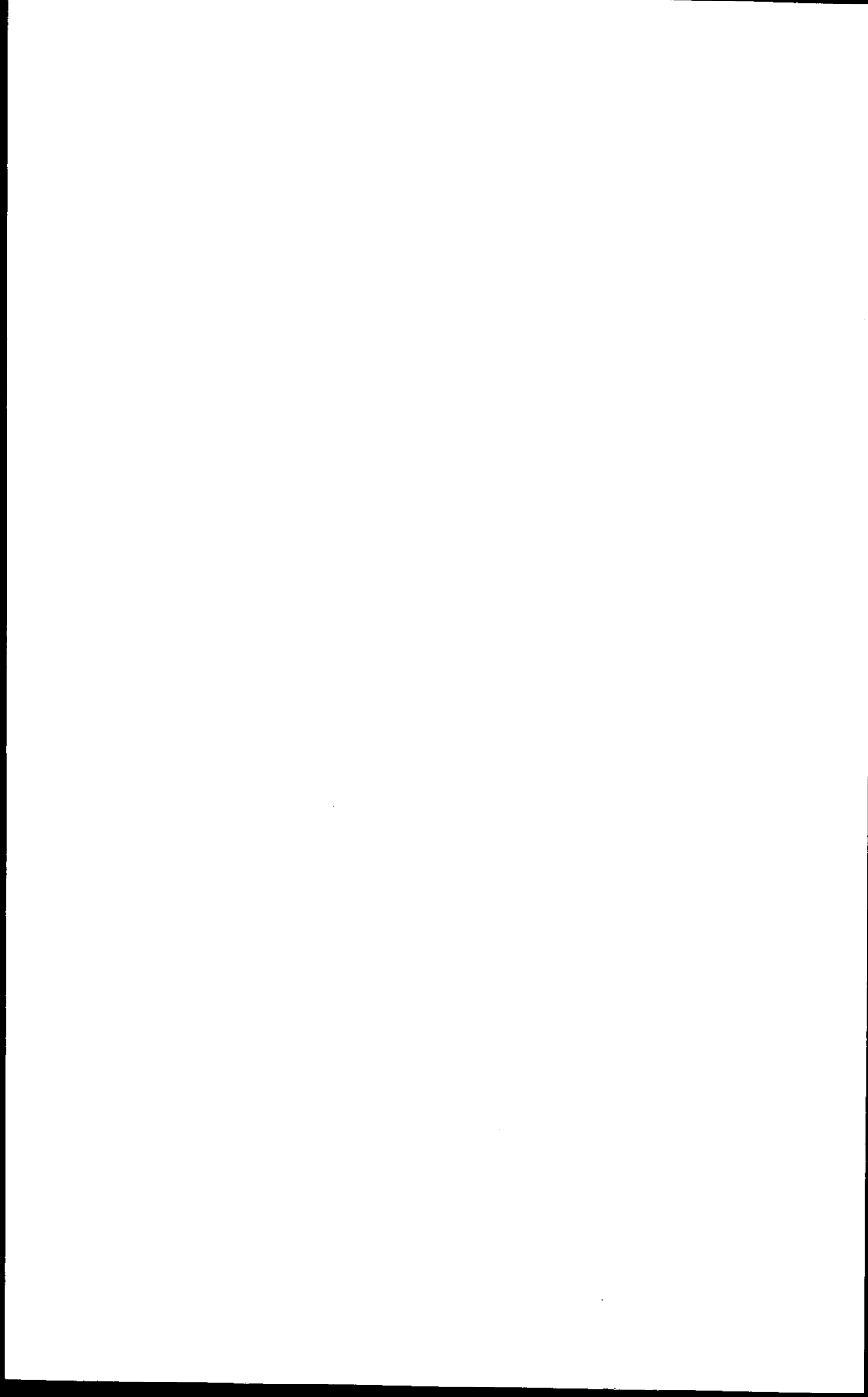


Gervasio Ant. Posadas

RETRATO Y FIRMA DE GERVASIO ANTONIO DE POSADAS

*Oleo de Pierre Petit - Museo
Histórico Nacional.*





Manifiesto de cuanto sé y me consta acerca de la revolución de Buenos Aires; o más bien confesión ingenua y verídica de cuanto por mí ha pasado, para que sirva a mis hijos en su defensa después de mi muerte, ya que en mi vida no he tenido juez imparcial ante quien entablarla; o para que les sirva siempre de simple consuelo y desahogo, contra las solemnes imposturas y mentiras que se han estampado en los papeles públicos.

GERVASIO ANTONIO POSADAS.

No tuve de ella la menor idea ni noticia previa. Yo vivía tranquilo en mi casa con mi dilatada familia, disfrutando una mediana fortuna, y ejerciendo el oficio de notario mayor de este obispado desde el año de 1789. Me hallaba ocupado y entretenido en las actas del concurso a la vacante silla magistral de esta Santa Iglesia Catedral en el mes de mayo de 1810, cuando recibí esquela de convite a un cabildo abierto que con anuencia del virrey se había acordado para la mañana del día 22. No concurrí por hallarme legítimamente ocupado.

El excelentísimo Cabildo convoca a usted para que se sirva asistir precisamente mañana 22 del corriente a las... sin etiqueta alguna, y en clase de vecino del cabildo abierto, que con anuencia del excelentísimo señor virrey ha acordado celebrar, debiendo manifestar esta esquela a las tropas que guarden las avenidas de esta plaza, para que se le permita pasar libremente.

Sr. don Gervasio Posadas¹.

Después supe con variación una parte de lo ocurrido en aquella reunión dirigida a acordar como acordaron, que había caducado la autoridad del virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros por ausencia que el monarca español don Fernando VII había hecho de su reino para el de Francia, y por el estado de anarquía en que se hallaba la Península.

¹ En el ejemplar manuscrito del *Museo Mitre* se agrega copia de esta esquela, invitando a Posadas al cabildo abierto del 22 de mayo. El autor de la *Historia de Belgrano* anota que fue copiada del apéndice de *Documentos a las memorias de Gervasio Antonio Posadas*, llevando el número 1. Al pie de la *esquela impresa*, con el nombre *manuscrito*, se lee de puño y letra del mismo Posadas la nota siguiente: «Juro en mi ánima, que ésta fue la primera noticia o el primer indicante que tuve de la revolución de Buenos Aires, etcétera. Posadas.» [N. C. E.]

Aquella noche del 22 de mayo supe en casa de un amigo que se había declarado en cabildo abierto a pluralidad de sufragios haber caducado la autoridad del virrey Cisneros y que el Ayuntamiento quedaba encargado de nombrar un gobierno legítimo a la mayor brevedad. En dicha casa se hallaba entre otros el capitán del ejército don Miguel Marín que se empeñó en oírme hablar sobre semejante novedad y algo acalorado le contesté, que nada me gustaba, pues habiéndose ya depuesto dos virreyes, desobedecido otro por la ciudad de Montevideo y su gobernador Elío, se habían de seguir deponiendo y desobedeciendo otros muchos gobiernos: que no podía calcular cuánto serían, pero sí me parecía que algún gobernante de los creados y depuestos por juntas populares había de ser fusilado; y que se guardase de entrar en aquel gobierno a que tocase semejante fatalidad. Marín y todos han visto y presenciado la variación del gobierno, las puebladas, los destierros, las prisiones, las proscripciones, la muerte civil de muchos gobernantes y a fines del año de 1828, han visto deponer y fusilar al coronel don Manuel Dorrego gobernador y capitán general de esta provincia.

Efectivamente el Ayuntamiento procedió a nombrar una junta gobernadora compuesta del mismo Cisneros, don Cornelio Saavedra, doctor don Juan José Castelli, doctor don Juan Nepomuceno Sola, y don José Santos Incháurregui. Se recibieron solemnemente y no se alcanza la razón que haya tenido el deán de Córdoba doctor don Gregorio Funes para olvidarse de esta primera Junta en su *Bosquejo de la Revolución* que ha dado a la prensa.

Habiendo renunciado esta Junta por varias causas largas de contar y señaladamente por una especie de conmoción y gritería en el cuartel de patricios se eligió otra, compuesta de siete vocales y dos secretarios sin entrar el depuesto virrey. Al poco tiempo se agregaron hasta 20 o más vocales incluso el presidente Saavedra; y así se volvió todo un desorden y confusión en el despacho de los negocios, como que procedía de una revolución hecha sin plan alguno ni combinación, como sigue hasta el día. Uno de los secretarios el doctor Moreno renunció, lo mandaron en comisión a Londres y murió en el camino. Don Miguel Azcuénaga, don Juan Larrea, don Nicolás Rodríguez Peña y don Hipólito Vieytes, vocales de la junta renunciaron, no les admitieron y a los pocos días fueron desterrados en la pueblada, o primera montonera del 5 y 6 de abril de 1811, dirigida por Saavedra, su confidente doctor Campana y otros sus amigos. El vocal doctor don Manuel Alberti, cura de San Nicolás, murió de resultas de una desavenencia escandalosa con el deán Funes que

también era vocal de aquella celeberrima junta de gobernadores que no se entendían.

Así siguieron las cosas en desorden y por el mes de mayo de 1811 fui invitado para concurrir a una sociedad patriótica establecida en la casa del Consulado con aprobación de la Junta gobernadora. Me excusé y remití a la sociedad un corto donativo para los gastos ocurentes.

Sin embargo, de vivir así retirado de toda reunión de gentes, en la mañana del 6 de abril fui sorprendido en mi casa y arrestado en un cuartel desde el cual pasé al obispo una carta, y dirigí a la Junta un memorial.

Continuando esta maldad, en la tarde del mismo día 6 de abril me colocaron en un coche simón con otros tres individuos y con porción de tropa de caballería nos condujeron al fuerte o guardia de Luján, desde donde dirigí otra representación a la Junta gobernadora y una cartita al obispo. Yo en esto me divertía y nada perdía.

En esta guardia, que tenía por el lugar de mi destino como me lo habían intimado, fui nuevamente sorprendido por el comandante de ella, entregándome un pasaporte de la Junta gobernadora por el cual se me desterraba a 300 leguas, a la ciudad de Mendoza. El mismo comandante me manifestó una *Gaceta extraordinaria* del día 15 de abril en que se me expatriaba a pedimento del pueblo de Buenos Aires por autor de una sedición que acababa de suceder y por otros crímenes; sin forma de proceso, sin la más ligera audiencia, ni permitirme la menor defensa: todo ello como obra de una porción de pillastrones, mentirosos y embrollones.

Como mi verdadero inmediato jefe o superior era el ilustrísimo señor obispo, con quien parece debía entenderse la junta para mi expatriación; y como no tenía otra persona de más carácter y confianza que pudiese dar algún paso a favor de mi inocencia atropellada: le dirigí otra carta, y por conducto del comandante hice una representación a la Junta de gobierno, los cuales documentos y los de su referencia se numeran como aparece.

A pesar de haber representado a la Junta con la firmeza respetuosa que manifiesta el documento que puede verse, fundado solamente en el testimonio de mi conciencia que no me argüía del más leve delito, se le ordenó al comandante que me hiciera salir al momento de la guardia para Mendoza, lo que verifiqué poniéndome en camino en una carreta con sólo dos bueyes, un jovencito mi hijo, y el más ligero equipaje. Así anduve en peregrinación dos días y una noche sin dormir, hasta que el carrero, condolido de mi situación,

me condujo a una estancia donde encontré abrigo, y traté de proporcionarme coche para el largo viaje que debía emprender.

¿Quién no me reputaría un reo del más alto crimen, viéndome en aquella orfandad y desamparo? Pues lo cierto es, que hasta hoy día en que escribo estos sucesos, no sé ni persona alguna en tantos años me ha dicho por qué causa fui atropellado y desterrado. No he sabido por más que lo he preguntado si hubo o precedió alguna otra sedición antes de la que se fraguó por varios de los gobernantes a nombre del pueblo para sacarme del lado de mi familia. Y últimamente fui sobremanera escandalizado cuando regresado de Mendoza pude haber a mis manos un sumario formado contra los desterrados el 5 y 6 de abril de 1811, y en parte alguna de este abultado proceso encontré escrito mi nombre, ni preguntando a los testigos, ni respondiendo o declarando éstos.

Lo más asombroso es que fueron jueces en esta causa porción de hombres con opinión de sabios, los cuales faltaron contra mí sin conocerme ni de vista y sin hallar escrito mi nombre en un proceso fraguado de su mandato y a su paladar. Yo diría más, porque conduce en este lugar, y es, que ninguno de los cuatro vocales del gobierno que en el mismo día y por la misma causa que yo salieron desterrados, me visitaba, ni comunicaba; y que el vocal don Domingo Matheu, único que trataba con alguna familiaridad, no fue desterrado, y lo precisaron a firmar la sentencia de mi expatriación —cosas de revolución.

Esta célebre junta compuesta de más de 20 individuos, tenía acordado que todo cuanto se ordenase y despachase, se había de firmar por cuatro o cinco vocales para que tuviese fuerza y fuese obedecido. Mas el presidente Saavedra no entendía de chicas. Abría sólo los correos, y daba sólo las órdenes que quería. Yo vi de las que libró contra mí, y deben parar en el archivo de la comandancia general de frontera. No nos cansemos, pues que de estos desórdenes y otros muchos de que no quiero acordarme, han venido todos los males que ha sufrido, está sufriendo y tiene que sufrir el país.

Todas las revoluciones de Buenos Aires sin exceptuar una, las han fraguado o combinado cuatro o más hombres allá *en el retiro de un reposo forzado*. Para ponerlas en ejecución han seducido a una minutísima parte del pueblo o de mozos díscolos y revoltosos, imputando al gobierno o a los particulares que han querido atacar, notas de traición e inteligencia, con españoles o portugueses, de dilapidación, ladronesca, despotismo, ineptitud u otras semejantes. Han echado mano de los sujetos que conceptuaban agraviados porque no estaban empleados, o porque habían sido justamente reprendidos en

sus desórdenes. Les han ofrecido empleos y premios con la mudanza de gobierno. Han acordado poner en planta su descomunal proyecto en una noche oscura y tempestuosa, y han citado o sacado a otras de sus casas con engaños o a la fuerza para abultar y aparentar causa común y del pueblo. Si han triunfado, han dado de palos al gobierno, y se han colocado en el mando y empleos que era a lo que aspiraban; y si han perdido, o en tiempo han sido descubiertos, por traición de alguno de los complotados. Han sufrido éstos permanente los palos que querían dar. Esto es lo que ha pasado en verdad y no lo podía ignorar el autor del *Bosquejo* cuanto asienta que *en el sacudimiento volcánico del 5 y 6 de abril, no tuvo influjo alguno el gobierno.*

Si todos los alcaldes y tenientes de barrio a nombre del vecindario o pueblos de sus respectivos cuarteles: si los jefes militares, el Cabildo secular y vocales de la Junta gobernadora acordaron y firmaron las peticiones del pueblo, que fraguó el abogado don Joaquín Campana con su amigo Saavedra: si además vinieron a la plaza Mayor aquella noche del 5 de abril todos los vecinos de los arrabales y quintas como unos opas y sin saber a qué fin eran allí citados y traídos por un tal Grigera condecorado por Saavedra con el nombramiento de alcalde mayor, ¿qué otro pueblo, o qué otra parte de pueblo era la que componía el partido rival del gobierno? No nos cansemos: seamos ingenuos y confesemos que en aquella jornada se enseñó al pueblo de Buenos Aires y a todos los pueblos que se podían deponer y desterrar cuatro gobernadores: que en esta escuela se han fraguado otras varias mudanzas de gobierno por iguales medios u otros más o menos atroces: que se han descubierto, sofocado y evitado algunos, castigando a los que se han tenido por cabezas y autores hasta con la pena ordinaria de muerte a que aún viven todos los gobiernos en el inminente riesgo de otras revoluciones que pueden sobrevenir, aplicando todo el celo posible para eludirlos. Esta es una verdad intergiversable, que muy bien podía el deán haber sentado en su *Bosquejo*, sin temor de que las desmintiesen nuestras pasiones.

Facilitado pues lo preciso para el viaje, me puse en camino a Mendoza en compañía de don Miguel de Azcuénaga, vocal desterrado, e hice regresar a mi hijo a casa. Estuvimos en los pueblos o guardias del Pergamino y Rojas, y al fin con indecibles trabajos y disgustos que no quiero rememorar, llegué a la ciudad de San Luis de la Punta, el día de mi santo 19 de junio de 1811. En este lugar de mis apuntes particulares no quiero excusarme de mencionar dos anécdotas verdaderas, porque dan una idea del carácter de los hombres que en la revolución han hecho y hacen un papel de los principales.

Cuando estuvimos con Azcuénaga en el Pergamino alojados en casa del cura don José Saturnino Hernando, concurría allí, de su estancia, don José Lino de Echevarría hermano del doctor don Vicente Anastasio que en aquella época se hallaba de conjuez u oidor suplente por uno de los que habían sido expulsados con el virrey Cisneros. Entramos en conversación acerca de la revolución que motivaba nuestro destierro, y el don José Lino dijo entre otras cosas: «que por aviso y prevención de su hermano don Vicente, había bajado de su estancia a Buenos Aires con 40 caballos escogidos: que pasó la noche del 5 de abril en casa de su hermano donde estuvo igualmente con otros, el doctor Cossio vocal de la junta como diputado de Corrientes, que como manifestaba mucho miedo temiendo un mal éxito en la revolución que tenían entre manos; y el don José Lino lo animaba diciéndole: “que durmiese y descansase sin cuidado, pues tenía pronto 40 caballos famosos para llevarlo con su hermano donde quisiese en el caso de que saliesen mal”». Yo guardé esta excelente noticia, sobre la cual no se me encargó el secreto, y en el año de 1814, cuando por la vicisitud de los tiempos y de los acontecimientos me hallaba de supremo director de las Provincias Unidas, teniendo costumbre juntarse en mi escritorio los individuos que componían el consejo de Estado, y allí se detenían en amistosa conversación hasta que se les hacía la hora de pasar a las salas de sus trabajos que estaban dentro de la fortaleza y muy inmediata a mis viviendas. En uno de estos días recordábamos especies o pasajes de la jornada del 5 y 6 de abril con mi amigo don Nicolás Rodríguez Peña presidente del consejo, en circunstancia que llegó el nominado doctor Echevarría a quien a mi ingreso al gobierno le nombré consejero de estado, y continuando con Peña aquella amenísima conversación, dije: «ahí tiene usted al señor que también en Quinti-sexta, que se le pregunta qué parte tuvo en la revolución del 5 y 6 de abril, tal vez dirá que ni noticia tuvo de ella». El doctor Echevarría, con aquella formalidad y circunspección que le son características, dijo al momento: Con efecto no tuve la menor intervención en dicha jornada. Entonces le referí la noticia que nos dio su hermano don José Lino, y le añadí esta otra: Cuando usted venía con Belgrano del Paraguay de evacuar una comisión, entraron al Pergamino y dándoles el cura entre otras la noticia de que se había mandado restituir a su casa los desterrados del 5 y 6 de abril, repuso usted primero estas precisas palabras: Mal hecho: y luego que llegue a la ciudad haré presente al gobierno que es impolítico acercar unos hombres tan resentidos, pues en todo tiempo tratarán de vengarse. Esto me lo escribió a Mendoza nuestro común amigo

el cura don Saturnino Hernando; y usted se engañó, pues fuimos restituidos a nuestras casas, y lejos de vengarnos, cuando me vi en este lugar del supremo mando, pedí a la soberana Asamblea General Constituyente una amnistía general; le hice a usted mi consejero de estado, y como siempre lo he estimado por su talento, le mandé en comisión a Montevideo para la interesante y ardua negociación de un armisticio. La conversación no pasó de aquí, pero el doctor Echevarría se ruborizó o se apuntó como suele decirse por unos cargos y convencimientos que no pudo sufrir, como lo manifestó en el semblante; y luego que salió del consejo me dirigió desde su casa la formal renuncia de la plaza de consejero. Lo mandé llamar, lo aquieté, me reí mucho y le dije: Amigo, ya veo que usted no es hombre de revolución, pues tiene mucho miedo, y se presume que yo soy hombre de odios y venganzas. Yo no me acuerdo de la revolución del 5 y 6 de abril sino para divertirme, pues estoy sobradamente satisfecho y vindicado de aquel ultraje. Por este estilo amistoso le dije muchas cosas en el particular; quedamos amigos como siempre, recogió su renuncia, y me acompañó y ayudó en el consejo a desempeñar mi grave encargo hasta su conclusión. Este es un hecho intergivernable para probar contra el autor del *Bosquejo* que la Junta gobernadora de que fue miembro o vocal dicho autor, tuvo el mayor o todo el influjo de la revolución Quinti-sexta del año de 1811, y le dio el impulso y dirección.

Viajábamos con Azcuénaga para Mendoza con mil trabajos y penalidades. Este hombre iba muy triste y apesadumbrado por haberlo desterrado siendo vocal de la junta, por la separación de su esposa e hijos y sobre todo por haberle quitado injustamente el grado de brigadier. Yo trataba de consolarlo con hacerle presente las vicisitudes de toda revolución, pues cuando menos lo esperase recaería el gobierno en persona que nos hiciese justicia y le restituyese el grado de brigadier. Mas como insistiese mañana y tarde en la sinrazón con que se le había despojado de dicha graduación militar, me hacía yo el enfadado y lo interrumpía con estas precisas palabras: «Calle usted, hombre con mil demonios, que yo le haré brigadier.» Con esto se cortaba aquella conversación fastidiosa sobre nuestros padecimientos, pero a muy pocas horas se renovaba con la misma oferta, por mi parte, ¡rara casualidad! don Miguel de Azcuénaga regresó a Buenos Aires primero que yo. Un nuevo gobierno de tres que por revolución sucedió a la junta de diputados lo nombró gobernador intendente de esta provincia y comandante de armas, pero se olvidó de remitirle el suspirado grado de brigadier. Posteriormente entraron al Triunvirato otros amigos suyos, y ni él pidió

su grado arrancado de la revolución Quinti-sexta, ni ellos officiosamente se lo dieron. Llegué a entrar yo también de triunvirato y les recordaba a mis colegas el grado de Azcuénaga, se ordenaba al secretario que le extendiese el despacho, y jamás nos lo presentaba a la firma, unas veces por olvido, y otras por excusas y pretextos frívolos. Al fin en el año 1814, me eligieron supremo director del Estado y único gobernante, y tuve el placer y la ocurrencia de despachar y firmar por primera cosa el título y remitírselo con semejante esquila: «Amigo: Acompaño a usted el despacho de brigadier, que tantas y tan repetidas veces le ofrecí entre los Chañaritos (leguas de árboles así nombrados), camino de Mendoza.» Al instante vino Azcuénaga a la fortaleza a darme las gracias. Ambos celebramos el pasaje con bastante ternura y efusión del corazón; lo nombré mi consejero de estado, y estuvo siempre en mi mesa a los muchos convites que di aquel año. En los muchos que ha corrido hasta hoy no me ha visto, ni le he merecido una esquila de ofrecimiento político, o una visita a mi familia. Como escribo estos apuntes para mí sólo, me desahogo con recordar especies que ya no tienen remedio; Azcuénaga debe tener mi esquelita, y si la inutilizó, ha de tener bien guardado el despacho de brigadier dado por mí y firmado de mi puño y letra. ¿Y yo tengo algo que esperar de los revolucionarios? Basta de esto. Voy a seguir la historieta de mi viaje a Mendoza.

En la ciudad de San Luis me mantuve unos días en reparación de mi salud quebrantada, con permiso del comandante militar y de aquel Cabildo, e ínterin venía a buscarme en coche de Mendoza, que llegó bien pronto; de modo que el 3 de julio salí de San Luis para proseguir mi viaje, pero a seis leguas de camino me alcanzaron los soldados, y a la fuerza hicieron regresar el coche con mi persona de orden del comandante militar don Matías Sancho, de quien me había despedido con la mayor cordialidad.

Regresando a la ciudad de San Luis con escándalo de aquellos vecinos que habían observado mi comportamiento, me habían visto llegar a aquel país sin tropa y salir de él libremente y ahora veían que retrogradaba tan pronto y custodiado; me apersoné a casa del comandante a saber el motivo de este nuevo vejamen que se me infería, y por contestación me intimó que pasara a la ciudad de Santa Fe, pues allí era mi destino, y no a la de Mendoza, según que así resultaba de una orden superior que había recibido en lo alto de aquella noche, y por eso no me había notoriado antes de emprender mi viaje tan de madrugada. No bastante a convencerlo razón alguna para que me dejase seguir a Mendoza desde donde regresaría a Santa Fe en el caso de no ser equivocada (como yo lo creía) la orden que acababa de re-

cibir; le hice por escrito una representación; convino en que residiese en San Luis con calidad de presentarme personalmente en su casa a las doce y a las oraciones como lo practiqué diaria y puntualmente; e hizo una consulta acompañada de mi representación a la Junta gobernadora, la que a fines de julio contestó al dicho comandante lo siguiente: «Enterada esta junta del oficio de usted de 5 del corriente y de la instancia que acompaña de don Gervasio Antonio de Posadas, advierte a usted que fue equivocada la orden que cita y en cuya virtud trataba de remitir a ese individuo a Santa Fe, pues la mente de esta misma junta fue que se le permitiera seguir a Mendoza, lo que avisa a usted para que así lo ejecute. Dios guarde a usted muchos años. — Buenos Aires, julio 26 de 1811. — *Cornelio de Saavedra*. - *Juan de Alagon*. - *José Antonio Olmos*. - *Doctor Manuel Felipe Molina*. - *Doctor Juan Ignacio de Gorriti*. - *Doctor José García de Cossio*, secretario interino. - Señor comandante de armas de San Luis.»

Luego que el comandante de San Luis me permitió residir allí, entró a cuentas con don Miguel de Azcuénaga que tenía decreto de la Junta en que se le permitía vivir donde gustase con tal de que fuese afuera del territorio de Buenos Aires. Con semejante documento y hallándose muy distante de la línea que demarca dicha provincia, se había aposentado de buena fe en la ciudad de San Luis que corresponde a la provincia de Cuyo sin ánimo de pasar a otro parte, como lo tenía manifestado al comandante y a cuantos le trataban; de consiguiente, todo aquel pueblo al que Azcuénaga no había dado la más leve nota, y que sabía que había sido desterrado solamente para fuera de la provincia de Buenos Aires en el punto que eligiese, tuvo por injustísimo y arbitrario el procedimiento de que le competiesen a salir como salió precipitadamente para Mendoza. ¿Puede darse mayor embrollo y mayor desorden en las disposiciones de la Junta gobernadora? A mí que tenía un pasaporte de la misma Junta para cumplir mi confinación en Mendoza, se equivoca la Junta en ordenarle al comandante de San Luis, que me haga viajar a Santa Fe y a Azcuénaga que tenía pasaporte para residir donde quisiese con tal que fuese fuera de la provincia de Buenos Aires, le ordena la misma Junta al citado comandante que lo compela a pasar a Mendoza. No es esto sólo.

Quedaba don Nicolás Rodríguez Peña en San Luis, libre al parecer de aquella tempestad, porque estaba tiempo hacía en el lugar determinado de su confinación, según su pasaporte. Mas luego que salió Azcuénaga, empezó el comandante a atacar a Peña bruscamente, apremiándolo por instantes a que saliese para un nuevo e inesperado destierro al distantisimo y miserabilísimo pueblo de indios nombrado Guandacol; como efectivamente salió en la rigurosa estación del mes

de julio, a caballo por entre inmensos montes despoblados y por vías inusitadas, pues costó mucho trabajo y muchos pesos a Peña para encontrar un baqueano, caballada y peones para el viaje. Por este mismo tiempo sacaron a don Hipólito Vieytes de la ciudad de San Juan para otro pueblo de indios nombrado Jáchal.

¡Estupendo y bien combinado esparramo de facciosos! Patagones a donde mandaron al clérigo Ramón Vieytes, don Agustín Donado, coronel Domingo French y teniente coronel Antonio Luis Beruti; Guadacol donde fue Rodríguez Peña; Jáchal a donde pasó Vieytes; San Juan donde estuvo don Juan Larrea, Mendoza donde residimos Azcuénaga y yo, Santa Fe donde fue un tal Cardozo y los cuarteles de Buenos Aires que quedaron con muchos hombres conocidos y algunos sacerdotes arrestados. ¡Qué arbitrariedad y qué despotismo a nombre del rey Fernando como despachaba la Junta! ¿Y es posible que el autor del *Bosquejo* afirme que el acontecimiento del 5 y 6 de abril ninguna complacencia dejó a la junta cuando, por julio, tres meses después del acontecimiento aún se estaba saboreando en la misma junta con sus colegas y con los relieves de aquel suceso? Que no se nos hable, que el pueblo, o que los pueblos pedían y querían que anduviéramos peregrinando a nuestra costa como indios errantes, porque el mismo señor deán ha confesado en el *Bosquejo*, que la fuerza del que manda y la hipocresía en el que obedece caminan por lo común a pasos paralelos.

Es pues constante del citado *Bosquejo de la Revolución de Buenos Aires* dado a la prensa por el señor deán Funes, «que el gobierno no tuvo el menor influjo en el sacudimiento volcánico que causó la revolución conocida por la del 5 y 6 de abril: que este acontecimiento ninguna complacencia dejó a la junta: que las plazas de los diputados jamás debieron vacar en la jerarquía del orden social: y que aun cuando se hubiese mandado retirar los diputados a sus hogares, no se debieron restituir los desterrados a sus casas. ¿Y por qué señor deán? Porque este cuerpo de facciosos era capaz de comprometer la seguridad de la patria. Porque en aquel acontecimiento se habían dejado conocer las huellas visibles de la providencia que guiaba a los gobernantes.» Porque se había prevenido en la circular de 9 de abril, que se divulgase el caso como verdadero y según escribía; lo que no quedaba en su vigor y fuerza si se alzaban los destierros. Porque se había celebrado una misa cantada con manifiesto y tedéum en acción de gracias por la felicidad que se había conseguido en la exterminación de los facciosos; y alzándoles el destierro se daba en cierto modo una idea de que el Ser Supremo no había admitido unas preces tan sacrílegas iba a decir. Pero basta de esto. Mucho tendría que decir

contra el *Bosquejo* y su autor. Mucho más contra el presidente de aquella Junta don Cornelio Saavedra. El primero se retracta formalmente de su manifiesto en el año de 1814, y el segundo me visitó con motivo de la venta de una casa en que yo tenía interés. Sobre todo ambos murieron repentinamente en el año de 1829, y no quiero quitar a sus manes el debido reposo. ¿Quién sabe si a mí me aguarda una muerte desastrosa?

A virtud de la citada nueva disposición de la Junta gobernadora salí de San Luis el 19 de agosto de 1811, y llegué felizmente a Mendoza el día 24. Allí encontré otro sol y otro cielo, en aquel ameno y delicioso país, después de tantas penalidades.

Al siguiente mes de mi arribo a Mendoza recibí un oficio de la Junta de diputados, alzándome el destierro, y permitiendo me restituyese al seno de mi familia cuando lo estimase conveniente.

Luego por el mes de enero de 1812, recibí otro oficio del excelentísimo Cabildo de esta capital, comunicándome la elección de síndico procurador que había recaído en mi persona.

Posteriormente en el mismo año de 1812, se hizo extensiva la gracia a todos los confinados, de modo que se reunieron en Mendoza, Rodríguez Peña, Larrea y Vieytes con Azcuénaga y conmigo que estábamos allí de asiento. Azcuénaga y Vieytes regresaron a sus casas; pero Larrea, Peña y yo, nos propusimos no salir de Mendoza por no venirnos y exponer a otra tempestad, a cuyo efecto tomamos una casa regular y nos empezamos a surtir de algunos muebles. Firme en este pensamiento ocurrió el que Peña que había venido enfermo de Guana-cól, se fuese agravando hasta ponerse a la muerte, en cuyo fatal estado se puso en camino con la sola esperanza de llegar a morir en los brazos de su esposa e hijos. Con este disgusto, y con la separación de este amigo ya empecé a disponer formalmente mi viaje; y apurar la conclusión de un coche que me costó \$ 1.200 en cuyo medio tiempo hice ante la Junta subalterna, Cabildo y administración de correos las gestiones que acreditan los documentos.

Concluido el coche y ya resuelto mi viaje, regresé a esta capital en 13 ó 14 días, y entré a mi casa al año justo, en cuya noche falleció repentinamente el I. S. obispo don Benito de Lué y Riega al cual no lo vi por tan inesperado suceso. A mi llegada ya se había mudado la forma de gobierno y lo ejercieron solos, tres individuos, pues por medio de otra resolución o sacudimiento volcánico se había extinguido la Junta gobernadora de diputados mandándolas a pasear. Como a mi llegada a Buenos Aires me pusiese muy enfermo, lo representé al excelentísimo Cabildo acompañando el dictamen de los facultativos que

me asistieron, para que me disculpasen de no haber pasado a recibir mi cargo de síndico procurador y se dignase admitirme la renuncia que hacía de dicho empleo; la que en efecto no fue admitida.

Restablecido un tanto en la salud y ejercitado en mi oficio de notario mayor del obispado me hallaba en mi casa viviendo tranquilamente, cuando se reunió la Asamblea periódica para la elección de uno de los tres vocales del gobierno que había concluido. El alcalde de primer voto como presidente de dicha Asamblea me invitó por una escuela para que concurriera en clase de diputado elector por haber recaído este nombramiento en mi persona.

En la mañana del 8 de octubre de 1812 concurrí a la sala de la municipalidad para hacer mi renuncia, y me encontré con la plaza cubierta de tropa. Hubo otra revolución o sacudimiento volcánico también hijo legítimo del 5 y 6 de abril de 1811. Hubo cabildo abierto. Se acabó y disolvió la Asamblea. Se quitaron los gobernantes don Juan Martín de Pueyrredón, don Manuel Obligado, y don Pedro Medrano, y se nombraron en pueblada otros tres; pero no con mi voto, pues no asistí a semejante jornada, ni jamás hasta hoy he votado, ni prerrogado o charlado en cabildo alguno.

Entraron al nuevo gobierno o triunvirato don Juan José Paso, don Antonio Alvarez Jonte, y don Nicolás Rodríguez Peña. Trataron de nombrarme ministro secretario de Estado. Lo supe y di pasos en oportunidad para librarme como me libré de tan espinoso cargo. Mas a los pocos días me pasó el gobierno un oficio de comisión que acepté en los términos que manifiesta el siguiente documento:

Excelentísimo señor:

Anoche entre 8, y 9, he podido recibir el oficio de V. E. datado en el día 12, anterior, y comprensivo de la más alta y honrosa comisión, que debo evacuar asociado de seis dignos compatriotas que en el mismo oficio se nombran. Como éstos harán todo el desempeño, y yo a su lado lograré aprender, la acepto gustoso por este gran bien que me proporciona. Ella es delicada y arduísima, pero en la indicada única parte que conceptúo me toca he de emplear toda mi actividad y celo patriótico; y esto espere V. E. con firme confianza.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1812.

Gervasio Antonio de Posadas.

Excelentísimo superior gobierno de estas provincias.

Señor don Gervasio A. Posadas.

Conformándose este gobierno con los deseos del pueblo ha dictado las providencias oportunas al efecto de la inmediata congregación de una asam-

blea nacional que precisamente ha de verificarse en el próximo mes de enero; y siendo indispensable para la más breve expedición y acierto de las resoluciones de dicha augusta corporación preparar las materias que han de ventilarse en ella y merezcan su atención, se ha acordado comisionar a usted para que en consorcio del doctor don Valentín Gómez, doctor don Pedro José Agrelo, doctor don Manuel J. García, doctor don Pedro Somellera, doctor don Nicolás Herrera y don Hipólito Vieytes, trabaje muy particularmente en la ilustración metódica de los ramos relativos a la prosperidad general y común seguridad de estas provincias, formando al mismo tiempo un proyecto de constitución digno de someterse al examen de los representantes de ellas y un plan de legislación y economía capaz de llevar a estos países al punto de elevación y grandeza a que les llama el destino. Los tribunales, corporaciones, oficinas y ciudadanos particulares suministrarán a usted a virtud de esta comisión, todos los conocimientos y relaciones que pida, concernientes a la ilustración de los expresados puntos, cuyo exacto conocimiento facilitando a la Asamblea sus deliberaciones, llenará los deseos del público que fija en ella sus esperanzas.

El gobierno espera que en el desempeño de tan delicada comisión empleará usted toda su actividad, celo patriótico y conocimientos que le distinguen y recomiendan su mérito.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1812.

JUAN JOSÉ PASO. — NICOLÁS RODRÍGUEZ PEÑA.
DOCTOR ANTONIO ALVAREZ DE JONTE.

Tomás Guido.
Secretario interino de guerra.

Seguidamente a fines del año 1812 me eligió la ciudad de Córdoba por su diputado por la Asamblea General Constituyente que se había convocado; y aunque con noticia que tuve de este nombramiento escribí a aquel Cabildo y junta electoral suplicándoles nombrasen otro individuo desocupado e idóneo, pues que yo estaba legítimamente impedido por mi oficio de notario, la contestación fue remitirme con oficio el poder e instrucciones.

Seguidamente el gobierno me empezó a comisionar o encargar asuntos relativos a la apertura de la Asamblea, y no hubo más recurso que ceder, porque así lo dictaba la prudencia y el imperio de las circunstancias. Parece que había un formal empeño en incomodarme, en meterme y comprometerme en la revolución, y en sacarme de mi casa y atenciones de gobierno en cuatro días consecutivos.

Abiertas las sesiones de la Asamblea, no me acuerdo de haber en ella hecho mal a persona alguna si tengo presente, que hice algunos bienes, y corté algunos males. Mas como semejantes sucesos no cons-

tan de documentos que tenga en mi poder, y por otra parte, más bien sean pertenecientes a la historia general de la revolución, que a la mía particular, que sólo me he propuesto por medio de estos sencillos apuntes dejar escrita en este libro para entretenimiento de mis hijos; es por eso que los omito.

La Asamblea en sus primeros trabajos dividió los tres poderes, y eligió tres sujetos en quienes estuviese el Ejecutivo con calidad de que cada seis meses había de cesar en el gobierno uno de dichos tres vocales, y se había de nombrar el sucesor por la misma Asamblea. Así entraron a gobernar don Antonio Alvarez Jonte que debía concluir a los seis meses, don Julián Pérez al año, y don Nicolás Rodríguez Peña a los dieciocho meses. En virtud de esta disposición, y cumplidos los seis primeros meses procedió la Asamblea a la elección de vocal para el supremo Poder Ejecutivo a efecto de relevar al doctor Jonte, cuyo nombramiento recayó en mi persona. Lo renuncié in voce, públicamente, mas no hubo remedio me juramentaron, y salí del Poder Legislativo o de la Asamblea para el Poder Ejecutivo o Supremo Gobierno de las Provincias Unidas.

Sin embargo de que esta votación o elección fue pública a presencia de las muchas personas que diariamente concurrían a la barra, procuré hacerla más notoria para resistirla a todo trance si notaba algún disgusto en el pueblo. Visité personalmente a todo lo principal del vecindario, y dirigí cartas de atención a reverendos obispos, cabildos, prelados y jefes militares de la capital y de los ejércitos, sin que notase el menor descontento ni en los semblantes, ni por las contestaciones que originales deben hallarse en el archivo de la secretaría de gobierno.

Así entré al supremo gobierno pero a pesar de todo, como me hallaba tan contra mi genio y gusto en aquel delicado empleo; como el estado no tenía ni fuerza respetable, ni energía, ni moneda sin cuyos elementos no se puede gobernar; como una parte no pequeña de las poblaciones ignoraba lo que era Poder Ejecutivo, y de consiguiente no respetaba a los magistrados que lo ejercían, pues así separados, como andando los tres juntos por las calles recibimos desaires de bulto, y desatenciones; como no me gustaba el método acerca del despacho de la secretaría, servicio de los edecanes, horas de asistencia, orden y disposición en el manejo de los papeles, con otras cuantas bagatelas de la misma clase; lo hice todo presente a mis colegas, y no pudiendo poner remedio a tan inveterados y malos hábitos sin chocar con una porción de personas y acarrearlos el título de déspotas, que es el arma primera de que hace uso todo mal contento por legítima-

mente reprendido: me resolví a renunciar particular e individualmente el cargo, dirigiendo a la Asamblea la correspondiente representación.

No se admitió mi renuncia. El compañero doctor don Julián Pérez, excelente y amabilísimo sujeto, perdió el juicio, y hasta hoy sigue loco. La Asamblea nombró en su lugar a don Juan Larrea en circunstancias de que nos hallábamos muy amenazados por Montevideo a cuya plaza habían llegado muchos refuerzos de España y aun de Lima. Preparamos unos buques de guerra y tomamos todas las medidas conducentes al decoro del gobierno y el bien general del país. Entretanto, a la entrada del año de 1814 se proporcionó una ocurrencia, y pude persuadir a mis colegas a que renunciásemos el mando. Así lo acordamos pasando a la Asamblea la siguiente nota:

«Soberano señor: Desde que el gobierno llega a descubrir un objeto de suma importancia a los intereses de los pueblos, sería criminal a los ojos de la Nación si influido de motivos menos elevados que los de la salud general guardase un indecoroso y débil silencio. Por el voto de vuestra soberanía, y la confianza pública los individuos que ejercen ahora este poder supremo fueron llamados a ponerse al frente de los negocios de estas provincias, pero en tan arduo como honroso encargo han descubierto que la serie de los sucesos, y la naturaleza de las actuales circunstancias harían infructuosos todos sus desvelos como continuasen en dedicarlos a la patria bajo la misma forma en que hasta el presente lo han ejecutado. La experiencia del mando y el conocimiento inmediato de nuestras transacciones han enseñado a este gobierno que para dar el impulso que requieren nuestras empresas, y el tono que nuestros negocios exigen, la concentración del poder en una sola mano es indispensable. Vuestra soberanía se halla encargada de dirigir los destinos de estos heroicos pueblos, penetrar muy bien su carácter, sus costumbres, y estado; y no necesita de la pintura que ahora podría ofrecerse a su vista sobre la situación política de nuestras provincias, en este momento, para persuadir de la necesidad de concentrar la autoridad ejecutiva. Por lo que hace al gobierno, él guarda como el más dulce premio de sus incesantes fatigas la satisfacción de haber servido al Estado con todo el lleno de sus fuerzas. La más estrecha unión y armonía existe entre los miembros que lo componen actualmente, y los inconvenientes que toca en el ejercicio de su alto ministerio son sólo el resultado de la discordancia que existe entre la forma de la administración actual, y la que los tiempos exigen; según solemnemente protesta ante ese cuerpo respetable. El gobierno hace ante vuestra soberanía la presente gestión, más como ciudadano que como primer

magistrado de estas provincias. Esta es la vez primera en que un poder constituido para regir los pueblos, se deja ver solicitando la creación de otra autoridad que le subrogue en sus grandes funciones. Contra el espíritu de todo cuerpo, y contra la propensión natural de todos los que mandan por ensanchar sus prerrogativas, el gobierno desea verlas pasar a otras manos robustecidas por una constitución más análoga a las circunstancias presentes. Salga, soberano señor, un ciudadano de aquella forma competente a ponerse al frente de nuestros riesgos, y de nuestras empresas, y entonces la prosperidad general será obtenida a mucha menos costa, y la patria salva sin zozobras. Dios guarde a vuestra soberanía muchos años. — Buenos Aires, 21 de enero de 1814. — *Gervasio Antonio de Posadas*. - *Nicolás Rodríguez Peña*. - *Juan Larrea*. — Soberana Asamblea General Constituyente.»

Esta medida me salió como no lo esperaba; pues la Asamblea resolvió en su vista y contestó al gobierno lo siguiente: «La Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en sesión de este día ha expedido el decreto siguiente: Convencida la Asamblea General Constituyente de la necesidad de concentrar el supremo Poder Ejecutivo en una sola persona, ha recaído después de prolijas discusiones tenidas sobre la materia, por unanimidad de votos en el actual individuo del gobierno Gervasio Antonio Posadas, y dispuesto que acompañado de los diputados Valle y A. P. de Elía se apersona a la brevedad posible en esta misma mañana en la sala de sus sesiones a prestar el debido juramento. Lo tendrá así entendido el supremo Poder Ejecutivo para su debida observancia y cumplimiento. — Buenos Aires, enero 22 de 1814. — *Valentín Gómez*, presidente. - *Hipólito Vieytes*, secretario. — Al Supremo Poder Ejecutivo de estas provincias.»

De la antecedente representación a la Asamblea y de la renuncia en ella contenida se convence al parecer mi mayor desinterés y desprendimiento del mando, pues en manera alguna podía yo considerarme el ciudadano capaz de salir a la frente de nuestros riesgos y de nuestras empresas, en aquellos calamitosos tiempos en que había sido derrotado nuestro ejército del Perú al mando del general don Manuel Belgrano; el que sitiaba a Montevideo no era suficiente para obrar activamente contra aquella plaza muy fuerte y reforzada con tropas que le habían llegado de la Península; la deuda nacional era ingente; nuestro erario estaba exhausto, sus entradas eran muy escasas; las urgencias instantáneas, los gastos enormísimos, y cuando un enjambre de enemigos del gobierno yacían en un reposo forzado, mirando la

poca unión que tenía. Al menos parece que la presunción está a mi favor.

En vista de la inserta resolución de la Asamblea, ¿qué recurso me quedaba, que no fuese temerario e incivil? Me sujeté a cargar la cruz hasta lograr una oportunidad de soltarla con decoro para que gravitase sobre otros hombres; pero siempre traté de tomarme algún tiempo para meditar la cosa y observar los ánimos y los semblantes; y con este objeto acordé con mis colegas pasar aquella misma mañana a la Asamblea esta segunda nota:

«Soberano señor: Por la nota que vuestra soberanía se ha dignado pasar a este Poder Ejecutivo en esta misma fecha, he tenido el placer de ver que, en solicitud del día anterior, sobre la concentración de la autoridad ha sido atendida, y dando por ella a vuestra soberanía las debidas gracias, tiene ahora que representarlas sumisamente, que siendo consiguiente a las ideas que han producido esta nueva forma el aparato decoroso con que debe presentarse el individuo electo al ingreso de su alto destino le parece difícil que de pronto pueda disponerse todo aquello que es competente para hacer conocer al pueblo la importancia de esta magistratura reciente con el brillo y exterioridad que son tan naturales. Si vuestra soberanía halla por conveniente que la recepción del ciudadano electo se difiera hasta un término proporcionado en que puedan conciliarse, el gobierno tendrá un motivo más de aplaudir la conformidad de sus sentimientos con los de ese soberano cuerpo, conviniéndose aquel desinterés que le he hecho gestionar ante vuestra soberanía la subrogación de su ministerio, en seguir entretanto con el mando que le ha estado encargado en la misma forma que hasta el presente. Dios guarde a vuestra soberanía muchos años. — Buenos Aires, 22 de enero de 1814. — *Gervasio Antonio de Posadas.* - *Nicolás Rodríguez Peña.* - *Juan Larrea.* — Soberana Asamblea Constituyente.»

La Asamblea señaló el lunes 31 del propio mes de enero para el recibimiento público a las 12 del día. Designó las atribuciones, facultades y distintivos del gobernador con el título o nombre de supremo director de las Provincias Unidas. Creó un consejo de Estado compuesto de nueve vocales, le dio un reglamento, y formalizó otro para los tres secretarios o ministros de estado, señaló al supremo director la dotación anual de doce mil pesos para subvenir a los gastos ordinarios, debiendo ser los extraordinarios de cuenta del estado; al presidente del consejo tres mil pesos y que cuando por impedimento del supremo director le hubiese de suplir en el desempeño de sus funciones, disfrutase de la mitad del sueldo de dicho supremo director

y a los consejeros de estado 2.500 pesos. «Igualmente declaró inviolable la persona del supremo director, y que sólo sería juzgado o removido por la Asamblea en el caso de traición, cohecho, malversación en los caudales del estado o violación de los decretos de la misma Asamblea.» Y últimamente declaró y sancionó, que las causas del Estado y de «residencia u otras que debían formarse a individuos que hubiesen servido al gobierno supremo eran del privativo conocimiento de la Asamblea». Véanse, si se quieren, los decretos originales de la Asamblea a este respecto.

Por mis compañeros en el gobierno se mandó disponer cuanto estimaron conveniente para el mayor decoro del recibimiento, y yo en los ocho días que se dieron de término practiqué las mismas diligencias que cuando fui nombrado vocal de gobierno, y con el mismo buen éxito. Con esta confianza, y bajo las relacionadas garantías publicadas en la más solemne forma, me dispuse y resolví encargarme de la suprema magistratura. Preparé las cortas arengas, que consulté previamente con el señor provisor, gobernador del obispado doctor don Diego Estanislao Zavaleta, dignidad de deán de esta santa iglesia catedral, y con su dictamen y aprobación, personado que fui en la Asamblea el expresado día 31 de enero del año 1814 a presencia de todas las corporaciones, y de un inmenso concurso de gentes de todos estados y condiciones fui juramentado, ocupé el distinguido asiento que me señalaron y dije lo siguiente: «Señor: Vuestra soberanía se ha dignado confiarme el sagrado depósito de la autoridad suprema, y el juramento que acabo de prestar, es una prueba que tienen los representantes del pueblo de mi profunda sumisión. Ella sola es capaz de hacerme arrostrar un destino, a que no soy llamado sino por vuestros sufragios. Yo siento el peso de mis grandes deberes y la única garantía que encuentra mi celo, es la cooperación de las demás autoridades constituidas, el influjo de los ministros del culto, la actividad de los ciudadanos armados, su disciplina y subordinación, la energía del pueblo y la universal alianza de todos los que suspiran por la paz y la libertad. Estos son los auspicios que necesito para que los resultados de la nueva forma que habéis querido dar a nuestras instituciones, correspondan a las esperanzas que os la inspiraron. Entonces se realizarán vuestros grandes designios; entonces el pueblo recibirá la constitución que anhela y yo volveré al seno de mi familia a interrumpir con mi tranquila muerte la alegría que reinará en ella siempre, si en mis manos llega a salvarse la patria.»

El presidente de la Asamblea me contestó: «Ciudadano supremo director: La concentración de la suprema autoridad ejecutiva en el estado de nuestras provincias es la obra de la política, y el golpe más

acertado que pudo meditar, sobre los enemigos de su libertad. No es menos importante la elección que ha recaído en vuestra benemérita persona para administrarla. Así lo juzga esta Asamblea soberana que ha recibido con la mayor aceptación el rendido homenaje que acabáis de tributarle. Ella espera de vuestro patriotismo, de vuestro celo y acreditado talento las grandes medidas que deben salvar la patria, y asegurarla de un modo indefectible el libre ejercicio de sus derechos. Subid pues resignado, al destino que os prepara, y dadle los días que necesita de felicidad y de gloria. La satisfacción de haberla servido dignamente formará en todo tiempo vuestro placer, vuestro honor, y vuestro premio.»

Seguidamente me trasladé a la fortaleza con el mayor exterior aparato y en medio de un lucido y numeroso acompañamiento. Yo diría y aun confesaría, que todo lo principal de la población de esta gran ciudad se empeñó en honrarme. Yo diría más: que he visto algunas funciones públicas de regocijo, pero en ésta, o fuese por la novedad, o pura curiosidad, o porque el pueblo en general fue gustoso de la concentración de gobierno en una sola persona jamás se ha notado una igual concurrencia de gentes. Aquel día, en la fortaleza, se dio un magnífico convite de cuenta del Estado, y concluido me quedé en ella viviendo solo con abandono de mi casa, de mi mediana fortuna, de mi oficio pingüe, y de todos mis amados hijos y domésticos, pues no llevé más que un criado por consagrarme exclusivamente al servicio de la patria.

Esta se hallaba, como antes expuse, en el mayor abatimiento. Se acababa de perder el ejército del Perú. La capital estaba amenazada de bombardeo y desembarco. Montevideo tenía disponible un respetable ejército español y una fuerte marina que se aumentaba casi diariamente con refuerzos de la Península. Había notable desunión entre nosotros mismos, originada de las anteriores oscilaciones políticas. Y sobre todo, no había dinero, que es el alma de todo gobierno, pues en aquel día de mi recibimiento no había más cantidad disponible en la tesorería general que la suma de 3.236 pesos 7 centésimos y en la aduana 21.747 pesos 7 ⁵/₄ centésimos. Por todo esto llegué a presumirme, que en semejante época triste había pocos que ambicionasen el mando, y se me había conferido para que gravitase sobre mí todo el peso de las desgracias que se temían y esperaban, pero confiando en los esfuerzos de mis compatriotas, por primera vez le di a la magistratura alguna importancia y respeto, sin desviarme de conciliar las voluntades y ánimos desunidos, dedicando a estos objetos todo el sueldo y algo más, sosteniendo una mesa decente en la que pudiese por medio de frecuentes reuniones y convites terminar tan inveteradas desavenen-

cias; como lo logré en gran parte, y todos lo vieron, conocieron y experimentaron. Todos éstos son hechos intergiversables y se silencian en la obra titulada *Bosquejo de la Revolución*, al paso que su autor refiere otros que admiten alguna tergiversación. En la página 499 dice «que la primera Junta de diputados acordó crear el Poder Ejecutivo, y para ponerle justos límites se reservó bajo el título de conservadora, el Legislativo, no tomada esta vez en todo el rigor de la expresión en cuyo sentido sólo podía aplicarse al Congreso Nacional, si no en el que pedía el momento para enfrenar una ley caduca, para suplir con reglamentos lo que exigía un Estado nuevo, y para presidir a los grandes asuntos, y calmar las desconfianzas que podía inspirar a los pueblos el amor de su libertad naciente: y que sobre estas bases creó aquella Junta el Poder Ejecutivo compuesto de tres sujetos que lo fueron don Juan José Paso, don Feliciano Chiclana, y don Manuel Sarratea, y formó o les dio su nuevo reglamento en uso de las facultades que se había reservado.» Yo me hallaba entonces en Mendoza desterrado por la dicha Junta de diputados, y no fui testigo presencial de los hechos de aquella época; pero sin embargo diría hablando los *anales verídicos* y con alguna ingenuidad, que la expuesta Junta de diputados jamás soñó en desprenderse del Poder Ejecutivo, y que sólo trataba de gobernar despótica y arbitrariamente. Que por adular a los pueblos introdujo el gobierno de juntas en todas las provincias, juntas de burla y escarnio, que nos han traído mil males que hasta hoy día estamos sufriendo. Yo diría más con más claridad, que aunque la dicha Junta había asegurado con su manifiesto y circular de abril *que había conseguido el total exterminio de los facciosos con el sacudimiento volcánico del 5 y 6 de abril*; «la misma Junta advertía «que en la marcha ordinaria de las pasiones, una primera revolución engendra otras de su especie (nótese bien estas palabras del autor del *Bosquejo*) porque los partidos cada cual arregla su justicia por su propio interés.» Diría también, que habiendo dejado aquella revolución del 5 y 6, a la capital dividida en facciones, *éstas pusieron en ejercicio todos los manejos de la discordia* para voltear a los diputados y la forma de gobierno que existía. Que con motivo de la pérdida del primer ejército del Perú al mando del vocal diputado de la Junta doctor don Juan José Castelli y del general don Antonio Balcarce, salió el presidente de la misma Junta don Cornelio de Saavedra con caudales, órdenes e instrucciones para recoger las reliquias de dicho ejército o reanimarlas y dar otras providencias conducentes a reparar aquella desgracia. Que con semejante oportunidad, y por las expuestas causas una porción de facciosos (no exterminados) engendrados en la pueblada o montonera del 5 y 6 de abril, formaron otra, erigieron una especie de tribunal

bajo de la Recova y nombraron doce ciudadanos conocidos hasta hoy por el nombre de *los doce varones* que intimaron a la Junta su cesación y le dieron los nombres de Paso, Chiclana y Sarratea para que los eligiese gobernantes, porque estos sujetos eran los que en el pueblo reunido en la plaza, pedía y quería. Este es el hecho. Don Feliciano Chiclana estaba arrestado en un cuartel, y aquel mismo día de la pueblada o el anterior había salido de la ciudad desterrado de orden de la Junta, y se le hizo chasque para que regresara a entrar como entró en el nuevo gobierno de tres. ¿No se acordaba el autor del *Bosquejo* de todos estos hechos intergiversables? ¿Cómo es, pues, que quiere persuadirnos que con libertad y buena voluntad se desprendió la Junta del Poder Ejecutivo y lo consiguió en Chiclana, cuyo exterminio acababa de decretar? Yo me tomo la licencia de asentar en éstos mis apuntes, que no hay un hombre en Buenos Aires que se atreva a tergiversar o desmentir lo que va relacionado en este capítulo.

Después de la página 500 se queja el autor del *Bosquejo*, de los males que causó esta nueva magistratura creada por la Junta, pues no respetó las barreras que limitaban su poder, los diputados fueron víctimas de un público desorden y quedó vacante su plaza en la jerarquía del orden social. Y hablando del Poder Ejecutivo, concentrado en mi persona, dice expresamente: «que sólo puede apoyarse la medida política de reformar el gobierno reduciéndolo a un solo director del Estado y dejando sujetos los negocios a la actividad de un solo influjo, en la observación que hace Tito Livio acerca de que Roma hubiese perecido si por un amor prematuro de la libertad hubiera sido abolido el poder cuando aún se hallaba entre pañales.»

¿Y habrá algún ciudadano de las Provincias Unidas que no se escandalice al ver estas páginas del *Bosquejo* de nuestra gloriosa revolución? ¿La Asamblea General dejó sujetos los negocios a la actividad de mi solo influjo? ¿No creó un consejo de Estado para que con él consultase, como consulté todos los grandes asuntos, aunque a este consejo no le diese el nombre de Junta conservadora o de observación? ¿No se reservó la Asamblea General aunque no tuviere el nombre de «Soberano Congreso Nacional»?; ¿no se reservó el Poder Legislativo para enfrenar una ley caduca, para suplir con reglamentos los que exigía un Estado nuevo, y para presidir a los grandes asuntos y calmar las desconfianzas que podía inspirar a los pueblos el amor de su libertad naciente?

Concluamos de una vez esta larga y cansada digresión. Aunque sea constante y notorio y más claro que la luz mediana, que todos los gobiernos o diversas formas de gobierno, y gobernantes que ha habido hasta hoy desde que caducó la autoridad del virrey Cisneros,

han sido obras de las pasiones de los partidos y de las facciones; y aunque todos los diputados de las asambleas que ha habido con nombre de *periódicas, de generales, de nacionales o de congreso*, hayan sido elegidos y nombrados por los partidos, las pasiones y las facciones, semejante plaga o lepra, según el autor del *Bosquejo* no alcanzó al gobierno del año de 1817, ni al gobernante don Juan Martín de Pueyrredón; no tocó al Congreso soberano de Tucumán, que lo eligió, ni en particular a los diputados que lo componían. ¿Y cómo se conciliará esto con el manifiesto del mismo Congreso a los pueblos, en que se representa el cuadro más espantoso de los males y casi disolución del Estado en aquella época? ¿Cómo, con lo expuesto en el número 38 del *Censor*, en que hace la más negra pintura de nuestra situación en aquel tiempo? ¿Cómo con la representación que el diputado doctor don Antonio Sáenz desde el seno del mismo Congreso de Tucumán dirigió a la junta electoral de Buenos Aires, en la que manifiesta entre otras cosas «la desunión en que se hallaban los pueblos, y que aunque había sido fácil reunir la generalidad a dictámenes de los diputados a favor de la monarquía constitucional como la más adecuada a la naturaleza y necesidad del país, y la más propia para acabar con la anarquía; se habían empeñado los diputados de Córdoba, Salta y casi todos los del Perú en que se votase casi simultáneamente por la dinastía en favor de los incas; y por el Cuzco para capital, de lo que había resultado, no poder arribar a una sanción, quedando hasta aquella fecha indecisa la forma de gobierno; no habiéndoles costado poco trabajo a los diputados de Buenos Aires, en el Congreso para que la elección de supremo director recayese en la persona de don Juan Martín de Pueyrredón»? ¿Y cómo conciliar la bajada del Congreso a esta capital, su disolución aquí, la caída de Pueyrredón y cuanto han escrito de su despótico gobierno?

Sería en mi delirio ponerme a sostener que los diputados de la soberana Asamblea General soñaban por entonces en semejante forma de gobierno. Igual o mayor delirio sería, querer asimismo persuadir que la concentración del Poder Ejecutivo en mi persona fue bajada de lo alto. Yo lo que puedo protestar y protesto ante las aras de la patria, es que no tuve en ella el menor influjo, ni me causó ninguna complacencia. La lloré, y hasta hoy la estoy llorando: algunos viven, que fueron testigos de mi llanto. Mas mi elección se haría seguramente, como se hacen las elecciones o votaciones más solemnes después de entonar el *Veni Creator*. Se haría por el voto de algunos diputados mis amigos, o partidarios y de la facción; por otros a quienes aquéllos hablarían; y por los demás que preguntarían, como acostumbraba preguntar el autor del *Bosquejo* en la primera Junta de

diputados, «¿A ver cómo viene la votación?». En una palabra, y éste es otro hecho intergiversable por las pasiones; mi elección para supremo director del Estado se hizo lo mismo que se han hecho con más o menos estrépito, con pueblada o sin ella, todas las elecciones de gobernantes desde el mes de mayo de 1810 hasta esta fecha en que escribo; y lo mismo que se han practicado todas las elecciones de diputados así en las ciudades, como en los partidos de su campaña, para las asambleas periódicas, generales, congresos, cabildos, etcétera. Es decir: se han hecho revolucionariamente, y como deben hacerse, porque de otro modo no pueden hacerse al menos por ahora. Se han hecho por las pasiones, por los partidos, por las facciones. Con sólo esta confesión intergiversable, que hubiera hecho el autor del *Bosquejo*, me habría libertado de este ímprobo trabajo. Yo me propuse escribir apuntes de la revolución sólo con respecto a mi individuo, pero después que leí el infernal *Bosquejo*, me ha sido indispensable descubrir cosas que toda mi vida hubiera silenciado. Porque cuando se me dice, y lo dice todo hombre sensato, que cuanto ha pasado hasta el día entre nosotros, y cuantos palos o chicotazos nos hemos dado mutuamente, todo ha sido obra de la revolución mal cimentada, en que han trabajado mucho la envidia, la ambición y otras pasiones, por sólo aquello de quítate tú, que yo quiero mandar, me mantengo en mi natural tranquilidad. Mas cuando con cierto aire de sofistería, y con papelucos falsos se trata de deprimir a unos y ensalzar a otros, y de que yo convenga y firmemente crea que los palos que he recibido, han sido justos, y los que otros han llevado injustos, se acaba toda mi filosofía, y salgo de mis casillas. Es demasiado pedir si se pretende que con mi silencio, quede comprobada tanta impostura.

Volviendo a mi propósito, ya antes he dicho que a mi ingreso al gobierno se hallaba éste en un pie tan despreciable, que corrieron tres días sin que los jefes y subalternos de las varias oficinas del Estado me hubiesen cumplimentado, como creo de su deber y obligación, y como lo habían practicado todas las corporaciones y magistrados del más elevado rango. Salí de este paso y con un oficio al gobernador intendente hice respetar la magistratura.

Luego me acordé haber leído que el hacer una injuria sólo es violar la ley, pero vengarse, es despojarla de su autoridad: que la venganza nos pone al nivel de nuestros enemigos, y el perdón nos hace superiores, y que lo presente y lo futuro deben ocupar muy bastante al hombre prudente, para que no le incomode lo pasado. Partiendo de estos principios, el día 5 de febrero dirigí a la Asamblea

una nota en la que propuse y pedí una amnistía general, por medio de la que se terminaron todas las causas y diferencias pendientes.

He apuntado expresamente las dos anteriores medidas que tomé al ingreso en el gobierno, para que se compare su laudable objeto con los resentimientos y prejuicios que en tiempo me atrajeron. Pudo contribuir algo la mezquindad con que procedió la Asamblea en su decreto, porque en semejantes casos con una familia que se deje resentida, sobra para que jamás se sofoque el germen de división. Ello es cierto, que yo pedí la amnistía general sin que se vea en mi nota una sola palabra dirigida a exceptuar persona alguna: que hasta hoy es un placer que diariamente dulcifica mis padecimientos este rasgo de generosidad único en su especie y no aprendido de mis antecesores, ni imitado de mis sucesores en el mando, hasta que se sancionó la célebre *ley de olvido*: que tuve en mi mano y facultades el extrañamiento de los dos sujetos exceptuados, y que quise más sujetarme a un cargo o capítulo de residencia desobedeciendo y no ejecutando el decreto de la Asamblea, que se me atribuyese a personalidad su puntual cumplimiento o se dijese algún día, que el director supremo se había vengado de los agravios hechos a Gervasio Posadas.

Seguí tomando aquellas providencias que estimé conducentes a conciliar los ánimos. Restituí del destierro a una gran cantidad de hombres no sólo americanos, sino también españoles europeos. No pedí a éstos un peso por vía de donativo o empréstito; antes bien les mandé pagar y les pagaron considerables sumas que se les debían y puestos en orden y tranquilidad en el seno de sus familias, logré que abriesen sus cofres y comerciasen con toda libertad, de lo cual resultó, que desde el 1º de febrero hasta el último día del año 1814 entraron en la tesorería de aduana dos millones y trescientos mil trescientos y tres pesos.

Nombré tres secretarios de Estado que me ayudaron en todo con la mayor actividad, celo, esmero y asidua contracción al trabajo; debiendo yo, y debiendo la patria a sus luces y talentos el buen éxito de los negocios. Jamás, ni juntos, ni separados, me hablaron de cosa alguna que oliese a traición, cohecho, malversación de los fondos del estado, o desobedeciendo a los decretos de la Asamblea. Se comportaron constantemente como fieles ministros e inmediatos consejeros. Tal justo elogio me merecieron eternamente el doctor don Nicolás Herrera en el departamento de gobierno y relaciones exteriores, don Francisco Javier de Viana, brigadier general, en el de guerra y marina y don Juan Larrea en el de hacienda. Estos secretarios recibieron un nuevo carácter y autoridad, y se estableció un nuevo orden y

arreglo para el despacho de los negocios, que me parece rige hasta el presente tiempo.

Proveí las plazas del consejo de estado y emprendí relaciones con las cortes extranjeras, mandando agentes acreditados; y se entabló una especial con el jefe de la plaza de Montevideo, que hizo brillar la justicia y el honor de las ulteriores empresas. Se acabó de preparar y puso expedita una escuadra con indecibles afanes, desvelos y costos consiguientes, organizándose su marina desde los primeros hasta el último oficial. Ello es que se batió y rindió la escuadra de Montevideo, se tomó aquella importantísima plaza, y por último resultado, hasta la respetable y temible escuadrilla sutil que estaba en las aguas del Uruguay, se presentó y rindió en estas balizas por su comandante el capitán de navío don Jacinto de Romarate, bajo de tratados ventajosos que estipulamos. Esta sola época terminó los sustos, la angustia y opresión de todos los buenos americanos y se abrieron las puertas del comercio marítimo que les estaban cerradas, hasta llegar el brillante estado de hacer como están haciendo nuestros buques la guerra ofensiva aun en las costas de la misma Península, cuyos opimos frutos han recogido varios sujetos de entre aquellos que yacían en un reposo forzado, y vivían sepultados en un estado de la mayor languidez, abatimiento y desconfianza.

Otra pluma imparcial relacionará algún día el pormenor de los bienes que resultaron de la posesión de aquella importante plaza; con su adquisición nos hicimos de un soberbio armamento de que carecíamos y de una considerable porción de dinero que tanto ha contribuido a aumentar los fondos del estado, pasándose además a esta capital muchos pertrechos de guerra de que estaban llenos aquellos almacenes.

En este lugar de mis apuntes soy precisado a hacer otra digresión para atacar una impostura, o llámese arbitrariedad. El autor del *Bosquejo de la Revolución*, hablando sucintamente de la toma de Montevideo al fin de la página 523 dice lo siguiente: «Dos genios con todos los talentos para los fines a que eran destinados, el secretario Larrea y el coronel Alvear sustituido el general Rondeau, concertan la toma de Montevideo, y todo se rinde a la actividad de sus esfuerzos y a la exactitud de sus cálculos.» De este modo de explicar el hecho se traduce que el gobernante era un cuadrúpedo, pues sin contar con él para nada, Larrea y Alvear concertaron la toma de Montevideo. La fuerza naval se empezó a organizar estando yo en el gobierno de tres, y cuando se concentró en mi persona, estaba en mantillas el proyecto. Mucho trabajó el genio de don Juan Larrea como ministro de hacienda, pero yo no estaba en el supremo gobierno como

un autómeta, algo discurría y todo se hacía con mi anuencia, intervención y conocimiento.

Ni Larrea, ni Alvear han soñado en aquellos momentos cuanto menos concertado la toma de Montevideo. ¿De qué anales verídicos habrá sacado el autor del *Bosquejo* esta especie, en una de las épocas más memorables e interesantes de nuestra historia, cual debe serlo la de la toma de Montevideo? Ella se proporcionó de un modo extraordinario, pues concurrieron una multitud de circunstancias larguísimas de contar entre otras, ésta.

Estando en vista de aprestarse nuestra escuadra recibí comunicaciones de don Manuel de Sarratea que había tocado en el Janeiro para pasar de allí a Londres en comisión, y me acompañaba las bases de un armisticio con el gobierno de Montevideo, propuesto por el embajador de España bajo la mediación y garantía del de Inglaterra. Todo lo pasé al consejo de estado al que asistí esta mañana, y se acordó, que sin perjuicio de salir nuestra escuadra de balizas lo más pronto posible, pasaran dos diputados a Montevideo a tratar y concluir el propuesto armisticio. Nombré en el acto para esta comisión a los consejeros doctor don José Valentín Gómez y doctor don Vicente Anastasio de Echevarría, los cuales nada más lograron que entretenidas demoras, estudiosas, del gobierno de Montevideo, muy poco decente acogida, y regresar con bastante incomodidad, trabajos y gastos consiguientes.

Como no se perdió un momento en el apresto y salida de la escuadra, fuimos felices en que ésta batiese a la de Montevideo cuando el jefe de aquella plaza acababa de desechar la propuesta de un armisticio ventajoso a ambas partes, y proyectado por el embajador de su Corte. Entonces, y cuando el pueblo estaba respirando el mayor contento y alegría, y cuando nuestras tropas que habían pasado a reforzar el sitio de Montevideo, ya estaban a salvamento, apareció en las balizas exteriores un buque parlamentario que se puso a la sombra de una fragata de guerra S. M. B. cuyo capitán desembarcó y me trajo un pliego del gobierno de Montevideo que solicitaba entrar en transacciones. Me negué absolutamente porque ya no era tiempo, después que habíamos dado unos pasos tan arriesgados, y que nos habían sido tan ventajosos.

Otra circunstancia no menos grave había ocurrido en aquellos mismos días. Recibí pliegos por extraordinarios en que se me noticiaba el fatal estado de salud en que quedaba el general del ejército de Tucumán don José de San Martín. Mandé reunir consejo extraordinario con asistencia de algunos jefes militares. Empezamos a hacer reflexiones, cuando llegó otro pliego de posta en posta ganando instantes en que se me hacía la más triste pintura de la salud de dicho general

que no daba esperanzas de alivio por lo frecuente y copioso del vómito de sangre que le atacaba; de modo que en el momento mismo que leíamos esta noticia, lo hacíamos en la eternidad. Con presencia de estos oficios acordamos de pronto, que el comandante del número 2, don Carlos de Alvear saliese a la ligera a encargarse del mando de aquel ejército, mas a poco que reflexionamos nos pusimos en el caso de que no estando como no estaba dicho ejército capaz de operar activamente contra el enemigo, ni pudiendo estarlo en mucho tiempo si no nos llegaba armamento y otros útiles; o si a toda costa no los adquiríamos de la plaza de Montevideo; parecía más acertado hacer el último esfuerzo saliendo la escuadra, pasando toda la fuerza disponible al sitio encargándose Alvear del mando en jefe con amplias facultades para estrechar el sitio y operar definitivamente, pasando el coronel don José Rondeau a Tucumán a ocupar el lugar de San Martín y continuar en la organización y disciplina de aquel ejército.

Todo así se practicó y realizó con la celeridad del rayo y con el mejor éxito, por la actividad, disposiciones y esfuerzos de todos los individuos del consejo de Estado, incluso los tres secretarios, pues cada uno en su respectivo departamento desde aquel acuerdo trabajó sin cesar noche y día con sus oficiales dependientes o subalternos: por la predisposición, valor y unión de todos los jefes y oficiales así de nuestra marina como de los ejércitos de esta capital y el sitiador de Montevideo y sobre todo por la subordinación, laudabilísima disciplina y buen orden que entonces había y sin lo cual nada se hubiera adelantado. Y todo se ejecutó puntualmente bajo las órdenes que di y firmé como supremo director del Estado y con mi voto, anuencia y consentimiento. Yo no era un genio; no tenía todos los talentos necesarios para el caso, pero dormía muy poco, algo discurría y consultaba lo que ignoraba. Este es el hecho intergiversable por las pasiones: están vivos muchos testigos presenciales, consta de documentos en las oficinas del Estado; y éstos podían y debían haber servido de anales verídicos al autor del *Bosquejo de la Revolución*.

Continuando mis apuntes digo, que las fábricas de cañones y fusiles establecidas en esta capital por el celo de mis predecesores en el mando; la de la pólvora en la ciudad de Córdoba con una salitrera artificial, recibieron un impulso extraordinario. La policía tomó la importancia y energía que jamás había tenido. Algunas ciudades recibieron un nuevo realce y decoro, porque erigí en capitales de provincias las de Tucumán, Mendoza, Corrientes, Montevideo y Concepción del Entre Ríos. Se levantaron nuevos regimientos, y llegó el pie de la fuerza militar en las tres armas de artillería, infantería y caballería a un número cual nunca había llegado, y a un estado de táctica, orden, dis-

ciplina, aseo y brillantez que siempre hará época. Ello es que en Montevideo y otro punto de la Banda Oriental había en el año de 1814 varias divisiones al mando de jefes y oficiales de acreditado valor y pericia militar; en Mendoza un corto refuerzo de tropas de esta capital, que unido a las de Córdoba, a las emigradas de Chile y las milicias del país podía paralizar y de hecho paralizaron las tentativas del ejército español sobre la provincia de Cuyo en la cual ya estaba de gobernador intendente el coronel don José de San Martín cuyo gobierno me había pedido para el restablecimiento de su salud que había quedado muy quebrantada de la pasada gresca en Tucumán. En esta ciudad de Buenos Aires había un respetable ejército, además de los dos tercios cívicos arreglados con comandantes, mayores y ayudantes veteranos. En la campaña sobre tres mil hombres disponibles de caballería arreglados por el coronel don Juan Ramón Balcarce a quien nombré comandante general de la frontera y me hizo las propuestas para jefes, ayudantes y oficiales que despaché para que se entablasen las asambleas de ordenanzas. Y finalmente en Tucumán con nombre de ejército del Perú, se puso el más brillante que había existido, especialmente en armamento, oficialidad de provecho, municiones y demás elementos necesarios para marchar y operar contra el enemigo. El mundo será admirado cuando se le manifiesten por algún curioso los estados generales y particulares de cuanto se remitió al citado ejército de Tucumán en los once meses y días que estuvo en el gobierno. Sólo de Mendoza me acuerdo que le hice proveer de más de cuatro mil mulas que importaron un caudal.

Puestas las cosas en este estado de proyectar en una empresa de bulto como la de Montevideo, dispuse con acuerdo del consejo, que el oficial general que había entrado en la plaza de Montevideo pasase a recibirse del mando en jefe del ejército de Tucumán y operase en él hasta entrar en la ciudad de Lima. Ya había precedido, que cuando llegó a esta ciudad el coronel Rondeau y antes de ponerse en camino para Tucumán, le había condecorado con el último grado de brigadier general por los servicios que había rendido en la Banda Oriental y sitio de Montevideo; y al coronel Alvear le había conferido igual grado luego que se posesionó de aquella importante plaza. Así pues, salió Alvear de esta capital llevando las órdenes e instrucciones convenientes, y entre ellas las de que operase de acuerdo con Rondeau como general de la caballería. Que en el caso de derrotar al enemigo, siguiese Alvear hasta Lima, quedándose Rondeau en la presidencia de Charcas, así para estar a la mira de las intendencias inmediatas, como para acudir a cualesquiera novedad que ocurriese en alguna ciudad o pueblo del Perú. Para disponer de todos los auxilios que pudiese pe-

dir el ejército en marcha; y en fin, para llenar inmediatamente el lugar de Alvear en un caso de muerte.

Todo este plan se trastornó: Alvear fue interceptado: no llegó a verse con Rondeau, y éste dio por pretexto de su malhadada comportamiento, que varios jefes en lo alto de una noche le habían sorprendido manifestándole que no querían ser mandados por Alvear. Efectuaron prisiones de sus mismos compañeros de armas, mudaron las banderas, e hicieron otros mil disparates que trajeron a la patria mil malas consecuencias, largas de contar, y de que he oído quejarse y arrepentirse sin remedio a uno que otro de los jefes que concurrieron o contribuyeron a aquella desastrosa jornada.

Disgustado yo y sobremanera apesadumbrado con semejante inesperado suceso; y viendo hollada y desobedecida por mis compatriotas la autoridad que ellos mismos me habían conferido, habían reconocido y jurado, contesté a Rondeau precisamente con éstas o muy semejantes palabras: «El escandaloso atentado de que usted me da cuenta, ha abierto una brecha terrible a la causa del país, mas a mí en particular me hace un bien, porque deseaba dejar el mando, y con semejante motivo voy a renunciar al momento, pues autoridad que no es obedecida no es autoridad.» Traté inmediatamente de abdicarla; di cuenta a la Asamblea de todo lo ocurrido y ordené a mi secretario de gobierno y relaciones exteriores, que pasase como pasó personalmente a la misma Asamblea a dar cuenta de todas mis operaciones y del estado en que tenía los negocios, manteniendo un agente o enviado cerca de la Corte del Brasil, y otro en Chile; y se hallaban en aquella sazón, uno en Londres y dos en viaje con destino a las cortes de España y Rusia. La Asamblea General impuesta de todo por documentos auténticos declaró: «que era de toda su soberana aprobación mi conducta en el manejo de los intereses de la patria que se me habían confiado para la seguridad y libertad del Estado.» Lo que me comunicó por oficio de 5 de enero de 1815.

Luego que recibí este oficio realicé mi renuncia de que fue admitida, nombrando la Asamblea por mi sucesor al brigadier don Carlos de Alvear al que entregué el bastón del mando el día 9 de enero de 1815, y me retiré a mi casa como un simple particular, solo, sin sueldo ni la menor gratificación, bastante enfermo, y empeñado con la tesorería del Estado, sobre cuyo particular no me descuidé un momento, pues al siguiente día, diez, dirigí a mi sucesor una representación cuyo tenor y su decreto de contestación decía así: «Excelentísimo señor: Ayer entregué el mando de las Provincias Unidas, y hoy me dirijo a V. E. haciéndole presente que estoy debiendo al Estado la cantidad de

3.700 pesos porque en el año que he servido el empleo de director supremo, por una cuenta menuda y prolija, que conservo en mi poder he gastado dieciséis mil quinientos y pico de pesos mantener el gobierno con decoro, y alimentar mi dilatada familia, a cuyo efecto no he percibido los sueldos que he vencido sino que también se me había adelantado por la tesorería general un tercio de los sueldos del presente año. No siéndome, pues, posible devolver en el día como quisiera la indicada suma, me ofrezco a pagar mensualmente 200 pesos hasta extinguirla íntegramente por mano de mi legítimo hijo Luis María, para que aun en el caso de mi fallecimiento no deje de cubrirse tan privilegiado crédito. Sírvasse V. E. deferir a esta solicitud por un rasgo de su sensibilidad, mandando librar la orden correspondiente a los ministros tesoreros de la hacienda del Estado. Dios guarde a V. E. muchos años. — Buenos Aires, 10 de enero de 1815. — *Gervasio Antonio de Posadas.*»

«Excelentísimo supremo director del Estado:

»Teniendo en consideración que el descubierto en que ha quedado don Gervasio Antonio Posadas con la hacienda del Estado, a que hace referencia a esta representación, proviene de gastos, que el decoro de la suprema magistratura hizo indispensables, mientras la ejerció, y que no sería justo, que al sacrificio de su persona, y al abandono en que dejó a su familia para consagrarse al servicio de su patria, hubiese de seguirse la ruina de su fortuna; he creído decretar como decreto, que se tenga por cancelada su cuenta, que no se haga cargo alguno ni a él, ni a sus herederos por la cantidad en que resulte alcanzado, y que ésta se considere como gastos extraordinarios hechos por cuenta del Estado en el tiempo que ejerció la suprema dirección. Tómese razón en el tribunal de cuentas y tesorería general de hacienda. Rubricado. — Buenos Aires, 4 [sic: 14] de enero de 1815.»

¿Quién diría que este decreto fundado en la ley, con respecto a unos gastos y desembolsos que todos habían presenciado y en mucha parte disfrutado, no había de tener el más debido y más cabal cumplimiento? Pues lo cierto es que por medio de otra revolución de las de la escuela del 5 y 6 de abril del año 1811 me han obligado a pagar este dinero, me han tratado con la mayor mezquindad, y ni el fuego de aquella pueblada ni en la calma que sobrevino a ella he hallado un magistrado que declare, como lo he solicitado, que mi inmediato sucesor en el mando no pudo, ni debió hacerme semejante condonación. Pague y calle ha sido la respuesta brusca que se me ha dado.

Pero antes de hablar de esta tramoya y sus pormenores, es preciso recordar uno que otro suceso particular del tiempo que estuvo

a mi cargo el gobierno, y de que se han originado infundadas hablillas. Es verdad que no puedo comprobar muchas cosas con documentos, porque luego que abdiqué el mando rompí e inutilicé porción de papeles, especialmente toda la correspondencia particular y amistosa con los generales, gobernadores y tenientes de provincias, pasé algunos a mi sucesor porque podían convenirle, y otros a la secretaría de gobierno porque trataban negocios de oficio, reservando sólo los de mi particular pertenencia, de los que muchos fueron sustituidos y robados de mi casa por los varios revolucionarios que en distintas ocasiones la atacaron, embargaron; y... Entre los que no quisieron llevar se halla una copia de carta al doctor Jonte el cual estaba al lado del general San Martín en el ejército de Tucumán; y por ella se veía cómo andaban ya las cosas por aquellos barrios.

Señor doctor Antonio Alvarez Jonte.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1814.

Conque amigo mío, por lo visto no nos entendemos, de todo nos enojamos, y en nada acertamos, ni en la amnistía, ni en la dación de empleos, ni en cosa que lo valga. Todo es una confusión y desorden: infeliz de mí en el laberinto que estoy metido. Piden ustedes una cosa, se despacha al momento, y apenas sale de aquí despachada, ya piden lo contrario por otro correo. Dijo usted que la comisión debía cesar porque no tenía objeto, se mandó así, y todo se ha vuelto disgusto. Le pregunté a usted qué quería, y San Martín me dijo que usted debía ser auditor de guerra, y Bustamante secretario fueron los despachos, y cuando iban caminando, viene otra carta avisando que usted le acomodaría la secretaría. ¿En qué consiste, amigo, esto de no querer hablar con claridad? Para mayor general se mandó un despacho en blanco como usted pidió; y cuando iba caminando pidió usted que se nombrase a Dorrego. Se despachó el nombramiento para éste, y cuando iba caminando pidió San Martín que se nombrase a Cruz. Se nombró a éste y pidió San Martín que se nombrase de gobernador a Aráoz, lo que también ya se despachó y caminó en el correo anterior.

Ahora ya no sirve Dorrego, ni sirve Díaz Vélez, y con uno y otro yo soy el que quedo comprometido; pues a Díaz Vélez especialmente no le he querido admitir la renuncia del coronelato, le he mandado seriamente que salga para ese ejército dentro de ocho días, y ahora tengo que ceder y quedar como un cochino por dar gusto a ustedes después que me he negado a varias personas por sostener la autoridad del gobierno. Quiera Dios que cuando vaya caminando esta carta no lo vengán ustedes pidiendo.

He visto, pues amigo mío, que a la distancia no se pueden combinar las operaciones, y mucho menos si no se habla con claridad y franqueza. Por consiguiente, así como yo cedo a todo cuanto ustedes quieran y disponen en esa distancia según las circunstancias que los rodean, es de necesidad que para que haya consonancia apoyen ustedes también cuanto yo hago con los amigos del Consejo, que desean como ustedes el bien general; trabajemos todos por él, y si erráremos, paciencia en no siendo de mala fe.

Cómo quería usted que no se dieran órdenes para el dinero que venía a esta capital y los Pericles que debían pasar a Chile, si además de las razones que en mi anterior carta tengo a ustedes dadas, Belgrano desde Toropalca con fecha 22 de noviembre dice a este gobierno lo siguiente: «No necesitaré dinero por ahora, porque creo que en efectivo se han sacado hasta noventa mil pesos, y además toda la plata y oro que había en barras, rieles, sisallas, y tejos, que uno y otro podrá llegar a doscientos mil pesos aunque no lo puedo asegurar con certidumbre, pues no tengo aún razón exacta de esto por la celeridad con que se ha procedido, habiendo arribado yo a Potosí el 17 del corriente cerca de oraciones, resuelto la retirada el 18, a las diez y media de la mañana después de una junta de guerra de todos los comitentes, y salido el 19, etc.».

A San Martín le digo con esta fecha, que indague dónde está el oro, y el resto del caudal, pues por la razón que manda el gobernador intendente de esa provincia no salen para Chile más que cincuenta y nueve mil onzas de plata en pasta, rieles y chafalonía.

En fin, amigo mío: viva usted firmemente persuadido que a S. E. le importa un bledo este empleo, y cuantos empleos hay en el mundo, pues más quiere S. E. el rincón de su casa, y la compañía de sus hijos, que cuantas felicidades le puede prometer la amnistía, ni los párrafos de redactor, que siempre los ha mirado S. E., los mira y los mirará eternamente como humo de una revolución sostenida por muy pocos hombres, e insostenible si estos pocos no se ayudan, se aman y se defienden mutua y recíprocamente hasta morir, sin usar jamás entre ellos de otro lenguaje que el de la verdad.

Este es el mío, y mío también es y ha sido siempre el deseo de congratular a usted con la más sincera y cordial amistad.

De usted su verdadero amigo y más atento servidor.

Gervasio Antonio de Posadas.

Así hablaba al doctor Jonte, que ha sido también proscrito como yo, en la pueblada del 15 y 16 de abril del año 1815. Véase ahora mi conducta con el general San Martín por la copia de las siguientes comunicaciones amistosas, sin que hasta el día sepa ni haya oído decir el destino que tuvieron los caudales de que tratan dichas mis cartas.

[Señor coronel don José de San Martín]

[Tucumán]

Buenos Aires, 10 de marzo de 1814.

Mi más estimado amigo y paisano: Tengo a la vista sus dos últimas cartas de 23 de febrero, y 2 del corriente: por ella veo el famoso estado y el coraje con que usted se halla para la defensa de ese punto.

Si se dio orden para la devolución de los caudales que detuvo la comisión, fue porque precisamente se contaba aquí con ellos para pagar cuatro meses que se debían a la tropa y porque hasta ahora ha tenido razón este gobierno supremo de la inversión de más de ochenta mil pesos, que avisó Belgrano haber sacado de Potosí. Con que pase ahora el obedecer y no cumplir, porque si con el obedecimiento se exponía usted a quedar en apuros, con el no cumplimiento he quedado yo aquí como un cochino.

Si igualmente se dio orden para pasar, como precisamente deben pasar los rieles y pastas a Chile, fue porque no habrá un hombre sensato siquiera, que no diga que es cosa de velorio pensar en las circunstancias del día con un enemigo tan poderoso encima poner casa de moneda en ningún punto de los de la carrera que medió desde esta capital a esa ciudad.

En cuanto a Dorrego está bien: y en cuanto a Jonte también: pero es muy bonito, que teniendo usted allá agua, sal, y aceite con qué preparar una simple lavativa, me sople a mí la comisión no sólo de prepararla sino también de echarla.

Van los artilleros con Ramírez, y estoy empeñado en que caminen también dos cañones de a 8. Van las ollas, y algunos vestuarios e irán cuantas cosas usted pida y se puedan acopiar.

Los vestuarios me dice Zapiola que son pésimos por su calidad y le he contestado que los recoja y remita a la mayor brevedad, interin dispomenos otra cosa.

En cuanto a desmochar oficiales haga usted lo que por bien tuviera, lo mismo que en orden a remitir a Santa Fe cuanto se pudiera; pues en el caso de ocurrir algún inconveniente para que entren las carretas a Santa Fe, daré oportunas providencias. Por fin amigo: en esto de disposiciones obre usted según las circunstancias, y como que tiene la cosa presente, dé sin miedo los tajos y reverses que se le antojaren seguro de que por mi parte no ha de haber novedad.

He mandado tirar el despacho de gobernador intendente para esa provincia a favor del coronel Aráoz, pero con la demora de la toma de razón, tal vez no podrá ir en este correo: y así sobre esto como sobre lo demás que usted me comunica acerca de la acción que piensa dar en esa ciudad si fuese atacado como probablemente lo será, me parece que nada hay que consultar por acá, y que aunque se consulte no puede haber oposición.

Acompaño a usted toda esa papelada para que se divierta con ella, y sólo la comunique reservadamente a quien conozca por hombre reservado; bien entendido que nunca me parece convendrá dejarla sacar copia a ningún curioso.

Hace cuatro días que nuestra famosa armadilla zarpó de estas balizas y otros tantos hace que somos señores de este río. De un momento a otro esperamos tener un resultado próspero o adverso contra la fuerza marítima de Montevideo. Yo opinaba, que no debía salir de balizas hasta tener contestación a mi oficio de aquel gobernador porque esta fuerza avaloraría más nuestras proposiciones; pero cómo ha de ser, ya está tirada la suerte, sobre todo veremos lo que sale, y en cualesquier caso favorable espere usted mis avisos por extraordinario. Ayer comiendo recibí el suyo con la noticia de Cárdenas y en el momento mandé la carta para mi señora doña Remedios.

Adiós, buen amigo, y no se olvide usted de éste su apasionado e invariable hasta la muerte.

Gervasio Antonio de Posadas.

[Señor coronel don José de San Martín]

[Tucumán]

[Buenos Aires] marzo 18 de 1814.

Mi estimado amigo: Nada me diga usted de Dorrego, ni en satisfacción de otra cualesquiera medida que tomare en lo sucesivo, sea de la clase y

calidad que fuere; porque debe estar usted seguro y firmemente persuadido, que a todo he de decir amén: como yo estoy igualmente, firmemente persuadido de que usted ha de tener a bien y ha de apoyar cuanto yo haga por acá, porque así usted como yo hemos de obrar según las distancias y circunstancias, y dirigidos sólo al bien general de que estamos encargados. Por consiguiente haga usted cuanto guste y le parezca útil y conveniente. Pida cuanto necesite, seguro de que ha de ir todo lo que se le pueda mandar, y que cuando no se pueda nos hemos de satisfacer mutua y recíprocamente con cariño fraternal, con libertad y franqueza, y sin enojo porque entre nosotros no lo puede haber.

Lo que siento es, que usted se halle enfermo, pues por lo que hace al sitio de Montevideo aquí hemos de calcular y trabajar todo lo que se pueda por acertar y si se errase, paciencia, pues no hemos de proceder de mala fe y sin meditarlo mucho.

En cuanto a los intereses sacados de Potosí, es preciso que usted se ponga de pies, y haga de ellos una prolija indagación, caiga el que cayere. Belgrano en una carta de Toropalca de 22 de noviembre dice a este gobierno lo siguiente: «No necesitaré dinero por ahora, porque creo que en efectivo se han sacado hasta noventa mil pesos, y además toda la plata y oro que había en barras, rieles, sisalla y tejos que uno y otro podrá llegar a doscientos mil pesos aunque no lo puedo asegurar con certidumbre, pues no tengo aún razón exacta de esto por la celeridad con que se ha procedido, habiendo arribado yo a Potosí el 17 del corriente cerca de oraciones, resuelto la retirada el 18 a las diez y media de la mañana después de una junta de guerra de todos los comandantes, y salido el 23, etcétera.»

Ahora el gobernador intendente que era de esa provincia don Francisco Fernández Cruz avisa a este gobierno que en cumplimiento de sus órdenes remite a Santiago de Chile con el sargento mayor graduado don Mariano Díaz, 7.464 marcos de plata en pasta, rieles y chafalonía.

Conque amigo mío: ¿dónde está la sisalla, y tejos de oro? ¿Dónde están los noventa mil pesos en efectivo? «Los dichos 7.464 marcos de plata no importan más que 59.232 pesos graduando a peso por onza; y de consiguiente falta un caudal hasta los doscientos mil pesos, que confesó Belgrano por cálculo haber sacado de Potosí.

En estos fundamentos estribaron las razones que tuvo este gobierno para hacer mandar las pastas a Chile en el concepto de que era alguna cosa de entidad y para ordenar la venida de los caudales que usted hizo retroceder, cuyo procedimiento lo aprobé en el correo pasado por las razones que usted expuso. Es preciso pues, que como general de ese ejército autoritativamente empiece usted a hacer indagación acerca de la inversión de los dichos caudales sacados de Potosí, tomando de ella la más estrecha cuenta al comisario, y los informes que tuviere a bien pedir a Belgrano.

Por lo que hace al tropel de oficiales sobrantes, que manda usted bajar a Córdoba, veremos después qué hacer según las reclamaciones que me dirijan, y los pocos o ningunos destinos que hay para emplearlos. Entretanto que se divierta con ellos Ortiz Ocampo y los obligue a que le hagan la corte al menos los días festivos, para darse alguna importancia entre los celeberrimos cordobeses. Páselo usted bien y mande cuanto guste a éste su invariable y apasionado paisano y amigo Q. S. M. B.

Gervasio Antonio de Posadas.

[Señor coronel don José de San Martín]
[Tucumán]

De 30 de marzo de 1814.

Mi estimado amigo del alma: Tengo a la vista sus dos apreciables de 18 y 22 del corriente y para empezar a contestarlas me ha sido indispensable traer también a la vista las de 13 y 23 de febrero y 2 del presente marzo.

En la del 13 de febrero me dice lo siguiente: «Creo conoce mi carácter, y en esta atención no extrañará la propuesta de mayor general en Cruz: yo no deseo más que el bien, como también cubrir mi honor con sujetos de regular opinión, y capaces de obrar y metodizar el grado de coronel, que solicito para él, no solamente lo creo de justicia por ser el más antiguo de todos los ejércitos, sino que lo creo necesario para ganarnos este hombre, que nos puede ser muy útil.» Al momento le despaché el nombramiento de mayor general, y el grado de coronel, no hablé de sueldo en el grado, porque como gobernador tenía tres mil pesos, y no lo separé del gobierno porque usted no lo pidió, y creí firmemente que quería continuarlo en los dos cargos para ganarnos este hombre que nos podía ser muy útil. En la del 23 de febrero me dice estas palabras: «el coronel de estas milicias don Bernabé Aráoz es un sujeto que me aventuro a asegurar no se encuentran diez en la América que reúnan más virtudes, y espero que usted le escriba para lisonjearlo. Tengo a Bustamante de secretario, es un hombre de bien a toda prueba, y yo deseo rodearme de hombres que me sepan dar honor. Jonte puede quedar de auditor.»

En la de 2 de marzo me dice así: «Si usted accede con la solicitud sobre Cruz, creo que en su lugar sería muy útil el coronel de las milicias de esta provincia don Bernabé Aráoz, sujeto el más honrado y el más completo que se conoce en toda la provincia, infórmese usted y respondo de los resultados. Yo escribo para usted sólo, y así se cree que sería más conveniente el que Bustamante se quede de secretario, puede hacerlo reservando para siempre que le he escrito sobre este particular, para evitar disgustos entre amigos.» Consiguiente a esto fue el despacho de auditor para Jonte, de secretario para Bustamante, y de intendente para Aráoz, y esté usted firmemente persuadido que ha de ir cuanto me pida y proponga en materia de empleos, a no ser en algún caso muy particular de que me halle prevenido, en cuyo caso que no sé si llegará algún día le había siempre de escribir lo que me ocurriese con la mayor amistad y franqueza.

Ahora pues: en sus dos dichas últimas cartas del 18 y 22 se olvida enteramente de Aráoz, ni aun lo nombra, cuando yo hace días que lo tengo nombrado, y a esta fecha debe estar en posesión del gobierno; y me recomienda con muchísima formalidad a Jonte, y después de manifestarme la incompatibilidad de los dos empleos militar y político en Cruz, y pedir para éste el sueldo de coronel con opción al gobierno para su tiempo, concluye con estas palabras: «Tratándose de la persona en quien recaiga el mando interino con utilidad del ejército, yo no veo otro que Jonte por los conocimientos que ha adquirido en la provincia como miembro de la comisión pasada, y por la perfecta unidad y consonancia que reglará la marcha de las operaciones políticas y militares, pero como este encargo debe ser sólo interino hasta lanzar al enemigo fuera del territorio de la provincia, parece que no hay la menor

incompatibilidad en que desempeñe igualmente la auditoría, pero en caso de haberlo puede quedar en ella Bustamante.»

¿Y por qué no vio usted, amigo mío, esta perfecta unidad y consonancia antes de pedirme el gobierno para Aráoz? No sé por qué me está pareciendo, que en antedicho capítu'o de carta lo vio Jonte porque usted se lo mostró para que viese la consonancia, y porque sabía que ya el despacho de Aráoz debía ir caminando. Buena va la danza, siga así, quede usted bien con esos amigos, y déjelos a todos tirar contra mí que soy hombre de echarme a roscas Juana.

Amigo mío: respecto a que el despacho en blanco para mayor general, el de mayor general a Dorrego, el de mayor general a Cruz con retención del gobierno, el de auditor a Jonte, el de secretario a Bustamante, y el de gobernador a Aráoz, todo ha sido despachado a pedimento y propuesta de usted, sólo resta ir como irá en este correo también despachada la justa y racional solicitud de sueldo de coronel efectivo para Cruz desde el día que haya entregado el mando a Aráoz. Con lo cual me parece tengo suficientemente contestado sobre los antedichos particulares, sirviéndose usted dispensarme el que le haya copiado o recapitulado sus cartas para aclarar dudas y proceder con la amistad y franqueza que deseo.

Montes de Oca no irá, ni Díaz Vélez tampoco, puesto que usted no los quiere. Díaz Vélez irá a mandar a Santa Fe, y Montes de Oca veremos dónde meterlo. Don Hilarión me tiene prometido que irá a verse con usted, pero quien seguramente marcha a su pedimento, de propia voluntad, y con gana de batirse bajo las órdenes de cualesquier compatriota es don Martín Rodríguez, según lo veía usted por el escrito que me presentó y en el que le concedí la licencia.

Quedo enterado de todo lo demás que usted me noticia, y siento imponderablemente el quebranto de su salud. Sería un mal terrible el no hallar remedio para un mal que nos traería mil males. Repito a usted que viva seguro de mi sincera e inalterable amistad con lo cual soy su más apasionado atento y obsecuente servidor Q. S. M. S.

Gervasio Antonio de Posadas.

[Señor coronel don José de San Martín]
[Tucumán]

De 26 de abril de 1814.

Mi apreciable amigo y paisano: Quedo impuesto de su última comunicación del 8 del corriente y ya está prevenido el ministro de hacienda de tomar todas las medidas que estén a su alcance para hacer a ese ejército alguna remesa de dinero.

Por lo demás debe usted obrar según las circunstancias, y como que tiene la cosa presente, atacando al enemigo, o manteniéndose en la posición en que se halla, según lo estimare por más conveniente, pues a la distancia, y sin los precisos conocimientos locales, y del estado del ejército enemigo, ninguna persona se atreve a abrir dictamen.

El plan con respecto a Montevideo es bien claro. La escuadra está bloqueando el puerto. Moldes pasó a la Colonia con todo su regimiento, con ochenta o cien granaderos de a caballo, cuatro piezas de artillería y su res-

pectiva dotación. Si somos felices antes de dos meses han de marchar a reforzar a usted dos mil hombres. Si somos desgraciados y levantamos el sitio de necesidad, del propio modo hemos de reforzar a usted con mil o mil quinientos hombres.

Sobre estos fundamentos muy probables, pero no infalibles, debe usted formar sus combinaciones si gradúa que dentro de dicho término y el que debe tardar en viajar el supuesto refuerzo, se ha de engrosar Pezuela y lo ha de atacar con una fuerza irresistible, no cabe duda en que usted le debe ganar por la mano atacando a la división de Salta. Pero si no teme ser atacado por Pezuela dentro de aquel indicado tiempo, parece que debe esperar los refuerzos de esta capital, y entretanto organizarse completamente como lo desea.

En fin: ya he hablado demasiado en una materia ajena de mis alcances, y por tanto repito y concluyo, que usted es árbitro en obrar según las circunstancias.

Queda de usted, etcétera.

Gervasio Antonio de Posadas.

Luego que San Martín mejoró en la salud, de consejo de los médicos, bajó a la sierra de Córdoba dejando el ejército a cargo del mayor general don Francisco Fernández Cruz: después se aposentó en Córdoba, y desde allí me pidió el gobierno de Mendoza que le conferi a vuelta de correo. Mi consecuencia con este jefe hasta hoy ha sido inalterable. Mis citadas cartas familiares y amistosas dicen mucho y dicen sobre todo, que es muchísimo lo que padece al que gobierna en tiempos de revolución. Para mí al menos, ha sido cosa insufrible.

No eran menores los disgustos que me causaba el ejército sitiador de Montevideo cuando lo mandaba Rondeau. Don José Artigas abandonó el sitio con la división de su mando. Los demás jefes renunciaban sus empleos, y nada bastaba a aquietarlos; Rondeau me propuso, que aunque no tenía la mejor confianza en las divisiones orientales del mando de Pagola y de Manuel Artigas, pues temía que se desertarían igualmente, y que si no lo habían hecho al mismo tiempo que el don José Artigas, había sido tal vez por falta de combinación, o por quedarse a la mira de las medidas que él tomara, le parecía conveniente que yo los halagase con algún ascenso para contenerlos, pues que en esto nada se perdía. Con efecto les mandé al momento despachos de coronel vivos y efectivos, elevando a regimientos sus pequeñas divisiones que debía adelantar con la fuerza y plazas dispuestas por decreto de 22 de diciembre del año de 1813. Con esta golosina se dieron al pronto por contentos, pero el don Manuel Artigas siguió las huellas de su hermano don José, y entre ambos nos destrozaron una división de 500 hombres. Las dos siguientes copias de cartas que conservo, dan bastante idea de lo expuesto, y prueban sobremanera cuánto padecí y sufrí en el gobierno, y si he sido o no moderado más de lo que debía.

CARTA AL CORONEL DEL N° 3 DON DOMINGO FRENCH

[Buenos Aires, 15 de abril de 1814]

Mi amado hermano: Acabo de recibir su apreciable de 4 del corriente con mil párrafos acerca de renuncia fundada en otras mil cavilaciones. Seguramente usted se ha olvidado de que yo estoy aquí sentado contra los sentimientos de mi corazón, y lo mismo se ha olvidado Rondeau a quien ya antes de ahora tengo escrito sobre su infernal renuncia. Soler también renuncia de oficio; conque si a ustedes les parece admitiré las tres renunciaciones, y me iré a mandar los tres regimientos, y a recibirme del mando de general en jefe; y ustedes tres que son verdaderos militares se podrán venir a servir de camaristas, y transar en este tribunal de justicia sus malditas y frívolas desavenencias.

Hoy mismo ha quedado el secretario de guerra en mandar al tribunal de cuentas por todos los despachos de su regimiento que se hallan a la toma de razón, y si llegaren a tiempo los remitiré con esta carta. Pero siempre quisiera que usted me explicase cómo se entiende esto de que el Estado ha de pagar sueldos a una porción de capitanes, tenientes y subtenientes que no mandan un soldado, y que no tienen compañía sino en el nombre, como, verbigracia: *capitán de 4ª compañía 2º batallón* (que no existe) *cuya compañía ha de constar de la fuerza de ciento veinte plazas, que se reunirán en el día del juicio*. Explíqueme usted esto por Dios, y dígame de mi parte al amigo Rondeau que me lo explique también, pues no le escribo sobre este mismo particular, por no multiplicar entidades; y quiero oír su dictamen.

Es verdad que el gobierno ha resuelto que cada regimiento se componga de dos batallones que consten de seis compañías con la dicha fuerza y dotación de oficiales explicada en el decreto de 22 de diciembre de 1813, pero esto no quiere decir que al momento se empiecen a nombrar los oficiales que han de mandar aquella fuerza cuando se reúna. Lo que quiere decir, a mi corto entender, que cada coronel de los cuerpos de nuestro ejército tiene derecho a hacer reclutas y organizar una fuerza de doce compañías que cada una conste de ciento veinte plazas, y que conforme fuere levantando las compañías, haga al gobierno las respectivas propuestas de oficiales.

Repito que no comprendo, cómo un regimiento que se denomine tal con la sola fuerza de cuatrocientos o quinientos hombres por nuestra triste e infernal situación, haya de tener y pagarlos el Estado, doce capitanes, veinticuatro tenientes, doce subtenientes, igual número de cadetes, etcétera, etcétera. Reclamo imperiosamente de ustedes que como buenos patriotas me expliquen esto por Dios, y por el mismo Jesucristo crean que no es chisme que me han metido en la cabeza sino parto original o duda de mi ignorancia y rudeza.

Sin embargo de todo, y para dar a usted la más cabal idea de que no tengo la menor prevención contra alguno de ese ejército, ni la tenía contra el mismo Artigas si no se hubiera mandado mudar, remito también en esta ocasión los despachos para el regimiento N° 9 del mando de Pagola, y los del regimiento de don Manuel Artigas irán del propio modo luego que se despachen.

Nuestra escuadra zarpó antes de ayer de este puerto y por ahí anda dando bordos. Veremos lo que hace.

Hermano, paciencia, paz, unión, tranquilidad, y esperar como yo espero un día más claro y más sereno. Siempre de usted hasta la muerte.

Gervasio Antonio de Posadas.

CARTA AL CORONEL DEL Nº 6 DON MIGUEL ESTANISLAO SOLER

[Buenos Aires, abril de 1814]

Amigo mío: Si usted no me escribe menos de prisa y hace su letrita más clara, yo me quedo en ayunas de sus cartas, como casi lo estoy de la del 5 del corriente que tengo a la vista. En ella me dice usted que me devuelve un papel o nota, y yo no lo encuentro. También me dice que no quiere proponer para comandante del segundo batallón a su sargento mayor. Bueno está, pero es preciso que busquemos otro oficial para este encargo, pues por la nueva planta de regimientos no puede serlo Quintana, porque como teniente coronel del regimiento Nº 6 es comandante nato del primer batallón del mismo regimiento. En fin, usted me dirá francamente sobre esto si padezco equivocación.

Al mismo tiempo que usted pide Quintana porque está solo, lo pide San Martín para aquel ejército, con cuyo motivo, y procediendo con la armonía que me he propuesto para con todos, le pasé orden comunicándole ambas pretensiones a fin de que eligiese el destino que le acomodase para continuar sus distinguidos servicios a la patria, en inteligencia de que dentro de segundo día se debe poner en camino. Ha elegido el pasar a su regimiento.

Las propuestas de capellán y cirujano ya están despachadas e irán con esta carta si el tribunal de cuentas evacua con tiempo las tomas de razón, y por lo que hace al botiquín, he pedido informes al comisario general de guerra.

En cuanto a la planta nueva de los regimientos era preciso hablar dos días. Ya le doy a mi hermano French una terrible carga sobre esto, y sin embargo allá irán un millón de despachos para ver si se contentan con mil diablos y se dejan de renunciar. Cuándo será el día que hará ese general una comida, los convidará a todos, se unirán y se abrazarán fraternalmente, dejándose de pamplinas y de etiquetas, enmendando cada uno sus respectivos defectos y encaminando todas sus miras al bien general.

Mi amigo del alma, ya no sé con qué palabras he de hablar a los hombres. Algún demonio se me ha metido en esta casa. Rondeau renuncia, French y usted renuncian, Artigas renunció y nos destrozó quinientos hombres. Los oficiales que ha hecho prisioneros me escriben que los he sacrificado inocentemente porque la causa de Artigas es justa. Belgrano renunció y está enojado. San Martín dice, que a su mayor enemigo no le desea aquel puesto. Díaz Vélez ha renunciado y está enojado. ¿No es esto cosa de locos? ¿Se puede así marchar a ninguna empresa?

Explíqueme usted por Dios, cómo es esto de nombrarse oficiales para un batallón que no existe y para una compañía cuya fuerza se ha de juntar el día del juicio. Yo entiendo que la nueva planta que por punto general se ha dado a los regimientos, quiere decir que cada coronel de nuestras tropas tiene derecho a reclutar o componer un regimiento de dos batallones de seis compañías cada uno, y cada compañía con la fuerza de ciento veinte plazas; pero no quiere decir, que nuestros regimientos que hasta ahora han constado y constan por nuestra triste situación de cuatrocientos a seiscientos hombres, ya empiecen desde ahora a tener nombrados y pagados doce capitanes, veinticuatro tenientes, doce subtenientes, etcétera, sino que conforme se fuere reclutando o juntando la gente suficiente para cada compañía cuide el coronel de proponer al gobierno los oficiales competentes que sean aptos e idóneos para instruirlos.

Explíqueme usted amigo con franqueza: tenga paciencia como yo la tengo, que todo se ha de componer: y no se olvide de éste su invariable amigo que lo estima.

Gervasio Antonio de Posadas.

Todos los mencionados jefes pueden conservar originales mis citadas cartas. Por ellas se ve si yo he propendido a aumentar empleos y sueldos, como se me ha hecho cargo injustamente; y se convence la especie de disolución o descontento en que todos estaban antes de la toma de Montevideo. Esta empresa fue la que entonó a los ejércitos de la patria, y puso a éstos y a los pueblos respirando de la languidez y abatimiento en que estaban sumidos. Dígase lo que se quiera acerca de esta importantísima empresa, mas no se negará jamás, que la dicha plaza o ciudad de Montevideo fue tomada sin derrame de una sola gota de sangre por las armas de la patria al mando de don Carlos de Alvear durante el gobierno de Gervasio Posadas; y que sin la posesión de esta plaza, nada, nada podíamos hacer ni emprender. Al menos, a mí así me lo parece.

OFICIO AL GOBERNADOR DE MONTEVIDEO

[Buenos Aires, 7 de marzo de 1814]

Excelentísimo señor: Encargado del destino de estos pueblos en medio de los trastornos de una cruda y sangrienta guerra, habría juzgado incompatible con mis fuerzas el desempeño de tan difícil encargo, si la esperanza de ponerle un pronto término no hubiese venido a confortar mi corazón y animar mis deseos.

Mi conducta pública en los pocos días que han pasado desde que tomé posesión del mando de estas provincias, ha hecho que ninguno dude en ellas de los principios que la dirigen. Yo deseaba una ocasión oportuna en que poder dar una prueba más decisiva de mi amor a la paz, cuando ha llegado a mis manos un oficio del señor ministro plenipotenciario de S. M. B. en la Corte de Río Janeiro, acompañado de un proyecto de armisticio formado por el señor ministro plenipotenciario de S. M. C. en la misma Corte y el diputado de este gobierno don Manuel de Sarratea. Por estos documentos se viene en conocimiento del vivo interés que toman estos ministros en la deseada pacificación de estas provincias sobre bases estables de equidad y de justicia que sofocando completamente las semillas de la discordia, restablezcan la paz y buena armonía, tan provechosa y necesaria a estos pueblos como a los demás de la monarquía.

V. E. tiene en su poder una copia de estos documentos, y yo aprovecho esta circunstancia favorable para proponerle un armisticio que haciendo cesar desde luego los males que afligen a uno y otro partido, prepare una feliz y pronta conclusión a las discordias civiles.

Si V. E. tiene a bien coadyuvar a la ejecución de tan honroso designio, podrá nombrar una persona de su confianza suficientemente autorizada, que en el lugar y forma que V. E. determine pueda estipular con la que yo nombre igualmente las bases y condiciones que sean más conformes al honor y los grandes intereses de uno y otro pueblo.

Cuatro años de amargas experiencias han iluminado bastante a los hombres sensatos el camino que conduce a su sólida felicidad. Ni la ira, ni el encono, ni una obstinación insensata podrán hacer subsistir a las partes interesadas fuera de los límites que tiene tan distintamente marcados la justicia y el bienestar recíproco. Esta idea unida a la que tengo formada de la ilustrada generosidad de V. E. me hacen esperar que no serán vanos mis esfuerzos por una paz honrosa y bien establecida.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, marzo 7 de 1814.

Gervasio Antonio de Posadas.

Excelentísimo señor don Gaspar de Vigodet.

[OFICIO DE CARLOS DE ALVEAR A JUAN DE VARGAS]

[Miguelete, 21 de junio de 1814]

El acreditado honor con que el jefe de esa plaza ha señalado su carrera militar, aparta toda desconfianza sobre el puntual cumplimiento de los artículos solemnemente convenidos el día de ayer; mas para proceder con aquella exactitud que demanda el celo público en la provisión de víveres que desde hoy debe hacer, es de necesidad, que cuando se me remita la orden para recibir el Castillo del Cerro, vengán también en rehenes las personas de los señores coroneles de los regimientos de Lorca y Albuera, don Jaime Illa y don Cristóbal Salvañac. Yo espero que conociendo V. S. la importancia de esta medida se adhiera a ella, y exija al efecto la competente orden del señor capitán general. Dios guarde a V. S. muchos años. — Cuartel general en el Miguelete, junio 21 de 1814. — *Carlos de Alvear.* — Señor don Juan de Vargas. — Es copia del original de su referencia que queda en mi poder. — Juan de Vargas.

Es copia.

Vigodet.

[OFICIO DE GASPAR VIGODET A GERVASIO ANTONIO POSADAS]

[Río de Janeiro, 16 de agosto de 1814]

Excelentísimo señor:

Un fuerte temporal acaecido a los pocos días de mi salida de Montevideo dejó al *Nancy* imposibilitado de hacer navegación directa a Europa: la mayor parte de los víveres, principalmente la galleta, se perdieron por lo mal acondicionados que estaban los paños, y la ninguna defensa que tenían las escotillas para impedir el derrame de la mucha agua que entró sobre bordas en el citado temporal: otras averías en el casco y velamen hacían igualmente temeraria la empresa de viaje tan dilatado: agregando que en bergantín tan pequeño como el *Nancy* venían casi cien personas, entre ellas la señora de Irigoyen y su familia, y la del comandante con otras personas a quienes Alvear dio su licencia. En situación tan apurada resolví arribar a este puerto, desde donde debo partir a Europa con más seguridad y menos peligro de perecer en el camino.

Antes de dar la vela no he querido perder la ocasión de hacer a V. E., en obsequio de los jefes, oficiales y tropa de la guarnición de Montevideo, e igualmente en favor de esta heroica plaza las observaciones, peticiones y aun súplicas que puedan granjearles de variación de la suerte a que han sido condenados, muy satisfecho de que V. E. tan amante del honor, de su buena

opinión y de la humanidad, recibirá esta comunicación, como un testimonio de la justicia con que reclamo a favor de aquellos desgraciados, apoyado en la opinión que V. E. me merece.

Estipulado con don Carlos de Alvear un tratado solemne sobre el modo, y en la forma que debía entregarse la plaza, quedando ésta en depósito mientras se resolvía en España acerca de las disensiones de ese país, y sus motivos: pactado el embarque de todas las tropas peninsulares de mi mando con sus respectivos jefes; acordado el tiempo en que debían embarcarse, y los auxilios que se les debían prestar: aceptadas las proposiciones que hice a favor del digno Montevideo, de su comercio, y de cuanto podía tocar, y pertenecer a sus habitantes, y a todos los españoles que mantenían relaciones con la plaza: jurada, reconocida, y firmada una y dos veces por el citado general Alvear a nombre de V. E. y de sus tropas la unidad e integridad de la monarquía española, de la que son parte integrante las provincias del Río de la Plata, reconociendo por consecuencia como a su legítimo Rey al señor don Fernando VII, nuestro amado soberano; y finalmente convenido por ambas partes cuanto me pareció debía exigir en honor de las armas del Rey nuestro señor en decoro de los jefes, oficiales y tropa de mi mando, en beneficio del insigne Montevideo, y en favor de la afligida humanidad, no me era posible esperar una infracción que hace tan poco honor a los que la perpetraron.

V. E. que no obrará con preocupación, conocerá si hay alguna cosa más sagrada en el derecho de gentes que el exacto cumplimiento de las mutuas convenciones entre unos y otros pueblos. Yo que jamás podía faltar a mi palabra, cumplí exacta y religiosamente cuanto había ofrecido, y mis diputados firmaron en el convenio que el mismo Alvear rubricó en cada uno de los artículos acordados, y firmó en la conclusión con toda la solemnidad del derecho para afianzarme de la veracidad de sus promesas, y de la certeza con que debía esperar cumplierse por su parte lo convenido.

No sólo la España, sino la Europa entera mirará con asombro esa pública infracción, origen indudable de mayores males. El convenio se había celebrado bajo la seguridad de que uno y otro pueblo son verdaderamente españoles y de que el gobierno se halla al cargo de V. E. no podía dudar, ni menos rechazar esta base: motivos razonables que me afianzaban en la exactitud del cumplimiento y que me impelieron a dejar libres los rehenes que se me habían entregado aunque juramentados bajo su palabra de honor de quedar a mi disposición toda vez que yo los reclamase. Cuando pues se haga manifiesto tanto a la Nación cuanto a la Europa lo acaecido en Montevideo después de la entrega que hice de la plaza, fiado en la buena fe que no podía esperar faltase jamás, todas las grandes potencias de aquella parte del mundo al mismo tiempo que harán justicia a mi proceder, tomarán a su cargo un agravio hecho no sólo a Montevideo y al ejército de su S. M. C. sino a todas las naciones civilizadas. La falta de fe pública conoce V. E. que damnifica a la sociedad genéricamente tomada, y la obliga a tomar sobre sí una indemnización sin la cual no existirían ya ninguno de los Estados particulares. ¿Y en qué tiempo ha tenido lugar este asombroso acontecimiento? Cuando nuestro amado soberano el señor don Fernando VII, redimido de su cautiverio se halla en el trono de sus mayores desde el 13 de mayo último. V. S. sabe ya que el Rey entró en Madrid el citado día. Cuando se ha sancionado la paz general del mundo, vuelto al trono de Francia la augusta casa de Borbón, y reducido a un simple particular al déspota Bonaparte. Cuando

todas las potencias han recobrado su antiguo equilibrio, y cuando la España gozosa en su libertad cuenta por sus aliados a todas las naciones civilizadas del globo.

Apelo a la ilustrada despreocupación de V. E. y le pido que consultado su saber y los impulsos de su corazón, decida acerca de las predichas exposiciones: cabiéndome la confianza que si obran bajo estos principios, no tendré motivos sino de elogiar su conducta, sus providencias y disposiciones. Entonces estoy cierto, que dando de mano a los obstáculos que puedan oponerse, dará un cumplimiento exacto a lo pactado, enviará a Europa a los jefes, oficiales y soldados de Montevideo, y cumplirá a esta plaza cuanto se concedió en el tratado del convenio. Montevideo, señor excelentísimo, es un pueblo muy digno de todas consideraciones: ha sido un pueblo héroe, que no ha hecho más que obedecer; así es que cualesquiera agravios que se le infieran, se hacen al Rey nuestro señor y a toda la España.

Yo podría quejarme a V. E. de la falsedad con que el general Alvear anunció a Montevideo que había sido entregado a discreción; pero como ni el pueblo, ni mis tropas, ni las provincias del mando de V. E. pueden creer semejante impostura, no quiero mortificar la delicadeza de V. E. con una exposición que abochornaría demasiado al mismo Alvear a quien le supuse obligado a subscribir contra sus principios semejantes papeles con miras muy diversas de las que conozco reglan sus sentimientos e individuales operaciones.

Prescindo también del atropello que se hizo de mi persona, y del modo indecoroso con que le ejecutó Valdenegro; otra persona de diversos principios me lo hubiera hecho menos sensible.

Al escribir a V. E. como general particular, como un amigo y como agradecido a la delicadeza con que me hizo saber por el caballero su hijo la estimación en que me tenía, no tengo por objeto los agravios individuales que he recibido de algunos de sus súbditos. Yo sólo me intereso por el decoro de V. E. y por el bien de los jefes, oficiales y soldados de mi mando, así como por el digno Montevideo que me merece un amor exclusivo.

Si la razón y la justicia tienen su debido lugar, V. E. puede hacerlo todo: yo lo espero así. Empero, de todos modos confío en que V. E., atendiendo a mi súplica especial, protegerá a todos mis súbditos, y dará al Rey y a la Nación, y al mundo entero una prueba inequívoca de su generosidad, de su sana política y de su inclinación por la paz y la felicidad de esas provincias. Mi gratitud será eterna por tan digna comportación, que al paso que hará honor a V. E. le granjeará las mayores distinciones.

Ruego a V. E. que si necesitare de mi persona en Europa, disponga de ella a su arbitrio, satisfecho de que le serviré en cuanto me fuere posible.

Con este motivo, tengo el honor de asegurar a V. E. que soy su atento servidor, Q. S. M. B.

Río Janeiro, 16 de agosto de 1814.

Gaspar Vigodet.

Señor don Gervasio Antonio de Posadas.

A primera vista aparecerá fastidiosísima la compilación de los documentos relacionados, y algún otro de que indispensablemente debo hacer mención en este papel, y más fastidiosos e impertinentes parecerán a los que no estuvieren impuestos en los pasos de nuestra revolu-

ción, y en los particulares que a mí directamente me tocan y pertenecen. Por esto me ha sido de necesidad ingerir en la narración de los hechos, porción de cosas que tal vez serán graduadas de impertinentes, y algunas parecerán ridículas y quizá falsas. Mi ánimo no es escribir dicterios, ni sátiras insultantes, sino exponer mis pensamientos con naturalidad y sencillez, buen modo, y sobre todo con buena intención. Yo escribo estas *Memorias* o apuntaciones para mí solo, o para algún hijo mío que quiera saber algo de la revolución con respecto a su padre, y por eso es que se encontrarán muchas palabras y aun oraciones repetidas, que causarán fastidio y algunas verdades amargas dichas con un estilo sencillo pero vehemente. Sobre todo escribo de primera mano y cálamo corriente; y sólo la fortuna decidirá a la vez de este papel portátil.

Hecha esta salvedad, es preciso ahora repetir que el autor del *Bosquejo de la Revolución* asegura que el gobierno se puso a mi solo influjo; y oculta la creación del consejo de estado: para decirme en la página 523, que «aconsejado de mi enojo, y con un odio llevado más allá de los límites que dicta la prudencia, declaré infame a don José Artigas por un solemne decreto, y puse su rebelde persona en precio de seis mil pesos para el que lo entregase vivo o muerto». Así me presenta, y retrata el autor del *Bosquejo* a su amigo Artigas, a la cuadrilla de sus secuaces y particulares, y a la faz del mundo, como un hombre más negro de lo que soy, y como una fiera más fiera que las mismas fieras.

Yo firmé aquel decreto del 11 de febrero de 1814 a los once días de haberme recibido del gobierno. ¿Qué odio pues podía tener o haber tomado en tan corto tiempo contra don José Artigas a quien hasta hoy conozco ni de vista? En el mismo decreto se dan las causales que lo motivan, y, en él se encuentran estas formales palabras: «*he venido con acuerdo del consejo de Estado en decretar lo que sigue*». ¿Y esto es proceder conducido sólo de mi enojo y de mi odio? ¿Qué hombre tan injusto el autor del *Bosquejo*! Don José Artigas se levantó del sitio de Montevideo antes de la concentración del Poder Ejecutivo en mi persona. Aunque no le conocía, le escribía familiarmente como a los demás jefes de aquel ejército desde que entré al gobierno de tres. Yo no soñaba en tirar semejante decreto; pero ya acordado de los fundamentos que en aquellas circunstancias había para acordarlo, no porque hubiese de producir efecto contra Artigas semejante rigor impotente, sino porque intimidase a los demás jefes de las divisiones orientales y se evitase la disolución del ejército, lo firmé, repito, en mi sano y entero juicio, sin coacción, ni violencia, sin el más leve odio, ni enojo contra la persona de Artigas, y no me retracto porque lo conceptué

justo y aun necesario en política. Repito igualmente que el dicho decreto fue tirado con acuerdo del consejo de Estado, firmado por mí, y autorizado por el secretario de gobierno doctor don Nicolás Herrera mi amigo, y paisano de Artigas; pero sólo se debe a mi enojo, a mi odio y a mi genio. En el aprestamiento de la escuadra y toma de Montevideo, en nada influyeron mi enojo, mi odio, ni mi genio. En esta jornada no debo hacer ni un papel menos principal sin embargo de ser el jefe supremo del Estado. Otros dos genios solos, todo lo concertaron y calcularon. ¿Es, o no injusto el autor del *Bosquejo*? Muy en seguida de la publicación de aquel decreto fulminante dirigí a don Francisco Antonio Candiotti, vecino del mayor respeto de la ciudad de Santa Fe, la siguiente comunicación:

Buenos Aires, marzo 10 de 1814.

Muy señor mío de todo mi aprecio: No puede usted ignorar a esta fecha el partido violento que ha tomado don José Artigas sin haberme previamente manifestado los resentimientos que tuviese, por si se podían remediar en el todo, o al menos dulcificar en alguna parte. Los males que ha causado su estrepitoso movimiento del sitio de Montevideo y los que se causarán si sigue en el plan que se ha propuesto, no son trascendentales a tal o cual persona, sino precisamente a la gran causa de nuestra suspirada libertad, por la que tanto tiempo hace y con tantos sacrificios estamos empeñados. Por esta razón y habiéndome manifestado el reverendo padre fray Mariano Amaro de la orden de predicadores, que la mediación y respetos de usted podían influir para con don José Artigas, y deseando no omitir por mi parte medio alguno que se me proporcione para restituir la unión y fraternidad, y tranquilizar los ánimos del nominado don José Artigas y todos los que les sigan en su opinión; me tomo la confianza de escribir a usted esta carta confidencial y amistosa, dirigida a suplicarle, y en caso necesario a conjurarle por el amor que tiene a la madre patria, para que todos los medios y modos suaves y amistosos que le dictare su acreditada prudencia, interponga su mediación y respetos con nuestro paisano don José Artigas para transar y cortar de raíz, toda infernal desavenencia que tanto a él como a todos los habitantes de esta preciosa parte del globo no nos ha de traer otra cosa que nuestra total ruina.

Con esta oportunidad tengo el honor de ofrecerme de usted en las facultades del alto encargo que se me ha confiado, y en lo particular de mis arbitrios como su más atento seguro servidor, Q. S. M. B.

Gervasio Antonio de Posadas.

Después hice llamar al reverendo padre fray Mariano Amaro del orden de predicadores, amigo de Artigas, y pariente de Otorgués, uno de los principales caudillos orientales. A mis súplicas pasó el padre Amaro a Santa Fe y asociado de Candiotti interpusieron su mediación y conferenciaron sin fruto alguno con Artigas en el sitio y lugar que él quiso señalarles para la entrevista. ¿Qué más podía hacer o gestionar por el bien de la paz una autoridad titulada suprema, que abatirse

hasta el extremo que queda indicado? ¿Yo he causado la desunión y el desorden? ¿Yo he perseguido a Artigas con mi genio, con mi arrojo y con mi odio? Pasados algunos días le escribí directamente con la mayor franqueza. Le alcé la proscripción por otro decreto honorífico y satisfactorio: lo nombré comandante general de aquella campaña, y le dispensé otras distinciones y consideraciones que miró con el más alto desprecio. Y siguió haciendo el mal que pudo.

OFICIO AL TENIENTE GOBERNADOR DE CORRIENTES DE 15 DE MARZO DE 1814

Enterado de los dos oficios de 25 de febrero anterior que usted me dirige acompañados con copia de las comunicaciones que han mediado con don José Artigas y con ese ilustre Cabildo para que suspendiese la salida que intentaba hacer con el objeto de acantonarse en Curuzú-Cuatíá; e inteligenciado igualmente de todos los demás particulares indicados en dichos sus oficios, le digo para su satisfacción, que apruebo desde luego todas las medidas que ha tomado: y le prevengo que poniéndose de acuerdo con ese ilustre Cabildo y tratando la materia con la debida circunspección que se requiere, procure salir de esa ciudad con toda la fuerza que está a su mando, no con el objeto de atacar a Artigas sino con el de retirarse a la ciudad de Santa Fe por San Jerónimo o por el camino que a usted le parezca más seguro.

Por este medio no sólo no se comprometen las armas a una defensa que es insostenible, sino que a esa ciudad y sus habitantes se les libra del desaire que les traería entrar en una acción de guerra, perderla con conocida desventaja, y sufrir la ley que les quisiera imponer el vencedor. Se hace más urgente la retirada de usted a Santa Fe porque de allí no se le puede mandar auxilio alguno, porque la fuerza del Arroyo de la China se dispó enteramente pasando a esta capital el comandante de Entre Ríos don Hilarión de la Quintana, porque la del mando del coronel Holmberg que pasaba de 500 hombres fue derrotada completamente por los insurgentes de la Banda Oriental; porque la pequeña división del mando de don Bernardo Pérez Planes probablemente a esta fecha habrá sido igualmente derrotada, y finalmente porque de esta capital es absolutamente imposible salir refuerzo alguno para esa ciudad, así por las apuradas circunstancias del día, como porque en razón de la distancia llegaría tarde y sólo serviría para nuevos comprometimientos. Por estas consideraciones y reflexiones que hará usted presentes a ese ilustre ayuntamiento para su debida inteligencia espero, que combinando con su acreditada prudencia y celo el elegir un partido que sea más benéfico y conveniente, se decida por retirarse como llevo prevenido a la ciudad de Santa Fe, con todas las fuerzas disponibles dejando el mando absoluto en la Municipalidad.—Dios guarde a usted muchos años.—Fortaleza de Buenos Aires, 15 de marzo de 1814.

Gervasio Antonio de Posadas.

[OFICIO AL CABILDO DE CORRIENTES]

[Buenos Aires, 15 de marzo de 1814]

Con presencia del oficio de V. E. de 25 de febrero anterior y de los que con igual fecha me ha dirigido el teniente gobernador de esa ciudad, he venido en aprobar la medida adoptada sobre no salir el citado comandante como pretendía acantonarse con la fuerza disponible en Curuzú-Cuatíá: y en oficio

de este mismo día le prevengo, que poniéndose de acuerdo con V. S. disponga el retirarse a la ciudad de Santa Fe por San Jerónimo con toda la indicada fuerza que está a su mando, por las urgentes razones y consideraciones que le manifiesto para que las haga a V. S. presentes en el acuerdo o junta que celebre.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Fortaleza de Buenos Aires, marzo 15 de 1814.

Gervasio Antonio de Posadas.

Al muy ilustre Cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Corrientes.

El mismo autor del *Bosquejo* se ve en la dura necesidad de confesar en la página 522, «que el procedimiento de Artigas fue temerario, pues hizo ver que prefería su interés personal al de la patria.»

Luego pasa a clasificarlo en estos términos: «Artigas es un hombre singular, que une un patriotismo exaltado a una fidelidad a veces sospechosa; un lenguaje siempre de paz, a una inclinación nativa de la discordia, un amor vivo por la independencia de la patria o un extravío clásico de su camino.» Y seguidamente añade: «que los orientales tenían levantados tronos en sus hechos al general Artigas, y que por tanto su proscripción venía a hacer la de aquellos vastos distritos, y su reconciliación casi imposible.»

Con que tenemos por consecuencia que según la opinión del autor del *Bosquejo*, con un hombre cual define y clasifica a Artigas, debí yo como director supremo mostrarme indiferente, y si con su pernicioso ejemplo se levantasen otros caudillos rompiendo la unidad, el orden y el impulso que se requieren para terminar la guerra; y titulándose jefes y protectores de los vastos distritos de las provincias del Tucumán, Salta, Córdoba, Cuyo, Santa Fe, etcétera, tratan de introducir en los pueblos la disolución y la anarquía; los debía tolerar y agasajar como supremo director, así por no proscribir aquellos vastos distritos, como pasa que en tal caso ya los cordobeses, santafecinos, tucumanos, salteños, etcétera, tendrían levantados tronos a sus hechos y a sus respectivos caudillos. Dejémoslos pues de una vez de gobierno supremo, de división de poderes, de convocatoria de diputados, de congreso, de constitución, y de todo lo demás que se dirija a la general defensa del país y afianzar su independencia; y entremos por la senda de la verdadera anarquía, que otro tanto quiere decir la extemporánea federación que tan imperiosamente se reclama sin bases sólidas.

Pero ¿para qué me estoy fatigando en hacer una sobre otra reflexión? El origen, la raíz del mal está dentro de Buenos Aires, y de Buenos Aires sale y se propaga por todas partes. Porción de hombres que están viviendo en un reposo forzado como el autor del *Bosquejo de la Revolución*: los que no disfrutaban empleo y sueldo: los que se consideran agraviados por el gobierno: los que están poseídos del

espíritu de provincialismo: y los que sin principios, sin fundamento claman extemporáneamente por una ridícula federación; son otros tantos partidarios que tiene en esta capital don José Artigas, los cuales por medio de sus hijos, de sus hermanos, de sus amigos, y por cartas y anónimos informales han promovido, fomentado y sostenido su separación de la unidad del gobierno o del punto céntrico de donde deben partir todas las medidas, los recursos y las órdenes si algún día se ha de arribar a la felicidad a que todos aspiramos, y a esa misma federación que tanto se desea por muchos que no la entienden. Esto lo saben todos los que se creen iniciados en los misterios de la revolución, y para los pobres incautos que juzguen haber yo tenido la más leve parte en la desunión de Artigas, agregaré al legajo de documentos, uno de los anónimos dirigidos de Buenos Aires al dicho Artigas, y un solo oficio de éste al supremo Poder Ejecutivo por el mes de junio de 1813 mucho antes que yo entrase al gobierno. De uno y otro papel se sacarán más reflexiones que las que yo puedo hacer contra el autor del *Bosquejo de la Revolución*.

Pero no es esto sólo: del mismo seno de la Asamblea y a cara descubierta se fulminaban semejantes rayos dirigidos a sembrar la discordia y la desunión de las provincias. Es un absurdo emplear para el bien de la patria, hombres que no tengan algún interés en defenderla. Los ingenios al parecer más brillantes son ordinariamente los menos sólidos: creen que todo es debido a sus talentos superficiales: bajo el pretexto de que todos los hombres nacen iguales, buscan cómo confundir sus clases, y no predicán esta igualdad quimérica, sino para dominar ellos mismos. Véase el siguiente documento que es un oficio del diputado del Tucumán don Nicolás Laguna a aquel cabildo. Así logró colocarse en aquel gobierno y permanecer en él hasta que le dan un palo por . . .

Muy ilustre Cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Tucumán.

Es llegado el tiempo de tratar sobre el sistema o leyes fundamentales, o dígase pacto social bajo el cual quedarán unidas o confederadas, o sujetas las provincias entre sí, o relativamente con la de Buenos Aires. Ilustre ayuntamiento: La dignidad de los pueblos libres es incompatible con su servidumbre. Así el diputado del Tucumán siempre tratará de sostener la majestad de su pueblo, y no dará lugar sino a la confederación; de manera que fijándose los deberes con que el Tucumán queda con respecto a las otras ciudades; se confirme, y no se destruya la soberanía de nuestra ciudad, sostenida por su magnánimo esfuerzo. No será mi mano, por la que se uncirán al carro de la servidumbre, los brazos de aquellos heroicos hechos que oponiendo a la ambición, y despotismo un corazón de bronce, rompieron las cadenas de la esclavitud, dando a todos la resurrección de los muertos. Cualquiera degradación es muy indigna de los libertadores de la patria. Le tocó esta materia,

y viendo que algunos querían demostrar la servidumbre de mi pueblo por el juramento de obediencia que exigió por medio de V.S. esta Asamblea según el formulario, que se le remitió, como consta del oficio de V. S. su fecha 11 de marzo del corriente año a esta Asamblea representativa de la soberanía de los pueblos. Dije: que siendo puramente provisionales el gobierno y disposiciones de la Asamblea hasta la sanción de la constitución, el juramento no tenía otra firmeza que la del acto a que se agregaba; que no indica especial obligación distinta de la naturaleza de la cosa, que se había jurado, y que bajo de este supuesto y certísima doctrina, no se podía decir, que el Tucumán prestó para siempre la cerviz doblada a la Asamblea y Poder Ejecutivo; sino que aquel acto solamente tenía la fuerza de una promesa que hacía el de estar quieto y tranquilo a las órdenes provisorias del gobierno y Asamblea hasta la sanción de la constitución; que siendo esta condición ajustada por la misma Asamblea en *El Redactor* N^o 2 —y sesión del 27 de febrero, capítulo 1^o, como la asenté en pública discusión sin oposición la más leve, lejos de tomarse argumento del juramento exigido a nuestro pueblo contra su dignidad soberana, se evidenciaba fundamentalmente que sin embargo del juramento las cosas se hallaban en el mismo tono que tenían antes de la celebración de la Asamblea en *El Redactor* N^o 2 —y sesión del 27 de febrero, capítulo 1^o, como cuando por la Asamblea o Poder Ejecutivo se ordenase prestar algún juramento es muy necesario que V. S. agregue a su prestación la cláusula: «y usamos sin perjuicio de lo que haga el diputado de este pueblo relativamente a la constitución, o leyes fundamentales de sociedad y gobierno.» De lo contrario resultarán contradicciones entre la conducta de V. S. y las instrucciones que se me comunicaron, obligándome a hacer un papel ridículo, o a que yo renuncie la diputación; pues yo no sé el camino de hacer compatible una contradicción. Es decir, cómo pueda yo cumplir con lo que se me ordena, si V. S. es el primero que contraría las instrucciones que se me dieron. De este modo V. S. me reducirá a ver la inutilidad de los grandes esfuerzos que hago por ver la gloria de nuestras gentes que se les deben por justicia y por conveniencia. V. S. tal vez sea una declaratoria de la Asamblea por la que se determina, que la renuncia de los diputados debe hacerse ante ella misma, y no ante los pueblos; sin que en ella se exprese por motivos políticos la calidad: «Provisoriamente hasta la sanción de la constitución», como quedaron acordes todos los diputados a expresa solicitud mía. En este punto, y otros accesorios a él, desplegué toda mi política y conocimientos a los de los derechos de mi gran pueblo, hablando con aquella integridad que debe un funcionario público. Si mi ilustre ayuntamiento, primero me querría verme muerto, que ser yo el arcabuz de la ignominia de nuestro vecindario; tal reputo el degradazo del orden de soberanía al orden de vasallaje y servidumbre. Otros dirán a V. S. cuanto he dicho, y a cuánto me he comprometido en defensa de los soberanos derechos de mi pueblo. Y así ruego encarecidamente a V. E. no andemos en contradicción de conducta; porque si tal yo no quiero trabajar en vano, ni con injusticia moral. Sirva a V. S. de satisfacción, que por mi voto no perderá mi pueblo sus derechos. En el telón que estoy puesto, mi divisa es, mártir o libre, vencer o morir. No por esto crea V. S. que yo aconsejo guerra, pues no la temo de este gran pueblo; sólo sí, que si en ésa se piensa que por fuerza han de ser esclavos, depongan su error, y se persuadan, que la cosa está entregada no a fieras feroces, sino a hombres racionales, donde no los fusiles, sino la razón trata de dar la ley. Para esto sólo es necesario hablar

con la entereza de hombres libres, haciendo un generoso sacudimiento de la preocupación en que están algunos con el ímprobo empeño de hermanar lo nuevo con lo viejo, lo republicano con lo monárquico, lo racional con lo despótico, y la libertad con la servidumbre. El sistema republicano debe tratarse entre nosotros con toda aquella franqueza nacional y no como los reyes tratan a sus vasallos. Esta es la mejor y más oportuna regla que puedo poner a consideración de V. S. y de mi pueblo en guarda de sus derechos. No faltó quien aturdido de la verdad de los principios liberales que se han proclamado desde nuestra gloriosa exaltación, quiso reconvenirme después, tanto por el juramento que V. S. exigió a los vecinos de nuestro pueblo, como por el que se me recibió en esta Asamblea. Ya he hablado algo de lo que dije resueltamente, y que la Asamblea y el Poder Ejecutivo no tenían súbditos, ni vasallos, porque ningún ciudadano suelto debía obediencia a ningún tribunal por alta que fuese su representación. Se dijo que esto jamás se había oído, y que era contrario a la doctrina apostólica. Probé que mi proposición no era nueva con Rousseau, que en su *Pacto social*, dice libro 2º, capítulo I: «Si el pueblo promete, meramente obedece.» Desde el instante que hay un amo, ya el pueblo no es soberano, y queda destruido el cuerpo político. Raciociné que siendo la soberanía una prerrogativa, con que Dios había constituido al hombre, ésta no la perdía por haber entrado en sociedad civil, y que por tanto la ciudad no era más que una colección de soberanos unidos, o ampararse recíprocamente en todos sus negocios, comprometiendo por una parte sus derechos y deberes; y que así era incompatible la idea de vasallaje y de soberanía en una misma persona y en un mismo tiempo, especialmente cuando la soberanía no era una túnica aérea, para despojarse, o revestirse de ella, cuando mucha gana le diese a uno. Descendí luego al texto sagrado, *omnis anima potestatibus*, etcétera, e inferir; es así que en el sistema republicano la autoridad sublime es el pueblo. Luego en el sistema republicano lejos de tener obligación de sujeción y obediencia todos los individuos a la Asamblea y Poder Ejecutivo, deben prestar obediencia de pueblo, éste el orden de naturaleza; pues por alta que sea la representación de la Asamblea y del Poder Ejecutivo, siempre será cierto que la copia no tiene derecho para engrésarse y exaltarse, en contra ni sobre su original. De esto resultó que el cargo que se me hizo por mi juramento, el reconocimiento de mi diputación, satisficiese lo siguiente: Que el diputado del Tucumán no había jurado sacrílegamente. Que no juró lo que ignoraba, ni entendía; y sí lo hizo con pleno conocimiento de lo que se le exigía. Que mi juramento como el de mi pueblo fue solamente el de reconocer en la Asamblea la representación de la soberanía, y le han hecho los pueblos todos y diputados.

Luego hemos jurado que la Asamblea no es la soberana de los pueblos; pues la representación no es el original, la figura no es la sustancia, ni la sombra de la realidad, luego por el mismo juramento se ha reconocido la soberanía de los pueblos; pues no puede ser representado lo que otro no tiene, a negarse a estos firmes, como evidentes resultados se incidía en el inconveniente, o de haber jurado sacrílegamente la unión de las ciudades o provincias, o que perjurando se me ataca, y en mí a mi pueblo. Porque si no me entendían lo que significaban las palabras Provincias Unidas, cuando prestaron el juramento: sacrílegamente juraron, pues lo hicieron en tal caso sin juicio; y si lo entendieron contravienen al juramento en su objeción: Porque quien juró Provincias Unidas, no juró la unidad de las provincias: Quien juró y declaró las provincias en unión, no juró *la unidad*, ni la identidad, sino la confederación

de las ciudades; pues saben todos, que ni una, ni otra palabra, son en sí controvertibles, a causa de que ni en lo material, ni en lo formal proviene una de otra. Así las palabras unidades, y unión, nacen del verbo *unir*, y la palabra unidad del adjetivo, uno a uno, a lo que corresponde la filosofía expresión identidad. De aquí es que la palabra unidad significa un individuo, una sustancia sin relación a partes, un cuerpo, un todo; pero la unión significa el contacto de partes realmente distintas y separadas: Tal cual en materias físicas se demuestra por el aceite y el agua, y en las políticas por la federación de los Estados Unidos Angloamericanos, cuya constitución he visto, y tengo ya a mano; y como en el artículo 8, de la instrucción que se me dio se me ordena su adopción, he tirado la forma, o proyecto de constitución que remití a V. S. con don Melchor Garmendia para el gobierno de mi pueblo dejando a los diputados en libertad para que adopten el que mejor les parezca para sus pueblos; bien sea federativo, bien idéntico; pues yo no tengo imperio, ni derecho para obligarlos a que adopten mis ideas, como ni ellos lo tienen para obligarme a mí, ni a mi pueblo a seguir el plan de sociedad que ellos quieran. Particípalo a V. S. para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, mayo 31 de 1813.

Licenciado Nicolás Laguna.

Contra los que han tirado semejantes papeluchos con conocida mala intención, es que debía descargar su tempestad el autor del *Bosquejo*. A estos hombres díscolos, malditos, revoltosos y enemigos del orden, es que debía atribuir la desunión y separación de los orientales y demás pueblos, y la tenacidad e irreconciliación de Artigas; y no a mi solo arrojo y a mi odio impotente. Algunos han dicho, que todos los padeceres, los vicios, todos los crueles males salen de la caja fatal de Pandora, e inundan la tierra: y el abogado doctor don Manuel Vicente Maza, me dijo en cierta ocasión: que la tal caja de Pandora estaba en Buenos Aires. Con que sin duda alguna, estando a la verdad de este doctor, de esta fatal caja salían los citados papeles descomunales tan llenos de patrañas, tan incendiarios, tan acomodaticios a cualquiera otros tiempos y circunstancias, y tan perversos que ellos solos bastan para causar la disolución del Estado y ruina del país.

A su tiempo el diputado Laguna recogió el fruto de su extravagante y perniciosa doctrina, pues por el mes de abril de 1815 renunció el supremo mando don Carlos de Alvear, y la Asamblea de que era miembro el dicho Laguna, nombró un gobierno de tres, que lo fueron don José de San Martín, don Matías Irigoyen y don Nicolás Rodríguez Peña; mas el pueblo de Buenos Aires que no debía obedecer a la Asamblea ni al Poder Ejecutivo, por sí solo y sin consultar para nada a los otros pueblos ni al benemérito de Tucumán, mandó a pasear a su diputado: es decir, puso en ejercicio la soberanía de todos los pueblos o la reasumió en sí y no quiso admitir a los gobernantes nombra-

dos, ni permitió que se reuniese más la Asamblea; de modo que todos los diputados que la componían, a la voz de sólo el pueblo de Buenos Aires y de la fuerza armada, *vacaron de golpe en la jerarquía del orden social* y muchos entre ellos *fuieron víctimas de un público desorden*. Así es que, después de visto este oficio de su señor diputado al Cabildo de una ciudad capital de provincia, no debemos hablar más de Artigas, de desunión, de irreconciliación, de reparación de los pueblos, de disolución del Estado, de pérdida o ruina del país, ni de otras semejantes imputaciones que se me han hecho. Basta de esto, y pasemos a otro particular.

No se puede dar un gobierno más pobre, triste y abatido, que el que a mí se me entregó en dirección. Ya de esto he hablado. Yo tuve a mi ingreso la precaución o curiosidad de pasar oficios al Cabildo, tribunal de consulado, ministros de hacienda y administradores de correo y aduana, para que me manifestasen, qué fondos habían en dinero efectivo en sus respectivas tesorerías el día 31 de enero de 1814 en que me había recibido; y les previne, que el día último de cada mes me pasasen una razón breve y sucinta del caudal que entrase y saliese por dichas tesorerías. Así lo verificaron, según resulta de los documentos originales que obran en mi poder, y de ellos tengo formalizado un extracto para que por él se vea el gran incremento que tomaron las rentas de estado general en sólo once meses de administración; y todo curioso y cualquier calumniante puede pasar a ver la cuenta pormenor de la salida e inversión de estos caudales para cerciorarse de que han tenido el mejor buen destino a favor de las tropas, de la escuadra, de una multitud de acreedores particulares, de los sueldos de empleados, de la rendición de una importantísima plaza, y de los ejércitos organizados y puestos en el mejor pie para operar activamente.

Con éstos y otros muchos documentos salí del gobierno muy esperanzado de que algún día por mis sucesores en el mando supremo se me pediría una relación de gobierno, o noticia de algunos puntos de mi administración que pudiesen interesar. Pero en nada menos se pensó. Mi facción, mis partidarios, mis grandes amigos, esa porción de hombres perversos que ocupábamos la Asamblea, el Poder Ejecutivo y los grandes empleos, todos, todos se olvidaron de mí, y yo salí de la fortaleza sin que se me hubiese ofrecido el coche, un edecán o un paje que me acompañase hasta mi casa. Yo entré a vivir en la fortaleza sin cama ni mueble alguno, y acompañado sólo de un mulatillo mi esclavo. Yo tenía en mi casa todas las cosas necesarias para pasar una vida cómoda y decente al lado de cinco hijos, mas nada llevé conmigo, y así es que cuando salí, todo cuanto me servía allí lo dejé como que

no era mío, incluso el espantoso sueldo que todo lo consumí con más algunos otros pesos. Digo todo esto, porque siempre hará en nuestra revolución un contraste cómico y ridículo, presentarse un hombre, cualquiera que sea, con el bastón de supremo director del Estado, para entregarlo a su sucesor en la sala de palacio o llámese fortaleza a presencia de todas las corporaciones y al momento después de entregado el mando salir en la propia mañana por la puerta de la misma fortaleza sin un amigo que lo acompañase, sin un medio de sueldo o pensión, y sin decoro, miramiento, ni respeto. Vamos a ver el gran resultado de este espartanismo.

Retirado a mi casa sólo trataba de la reparación de mi salud quebrantada. No concurría a tertulia ni visita alguna, ni tuve la menor intervención ni conocimiento en los asuntos del gobierno, ni fui consultado ni llamado para informar en materia alguna. Así vivía descuidado y tranquilo cuando en lo alto de la noche del 15 al 16 de abril de 1815 estropean mi casa a golpes, y continuó manifestándose un tumulto popular todo el día 16 hasta que a las oraciones vino a mi casa una tropa de salteadores y de orden del Cabildo me llevaron preso a la fortaleza y a la misma sala principal en que había recibido y entregado el mando de supremo director.

Allí encontré otras personas arrestadas, y fueron llegando igualmente otras. Mas contrayéndome a sólo mi individuo, digo, que una noche fui trasladado a un cuarto inundo del segundo patio de la casa del Consulado con centinela de vista y rigurosa incomunicación. Pasados algunos días en los que me trasladaron de vivienda en vivienda, me llevaron al muelle y embarcaron con tropa en la sumaca de guerra la *Trinidad*, de la cual a las dos noches me trasbordaron al bergantín *Paraná*. En este buque estuve algunos días, siempre con tropa y en rigurosa incomunicación, sin saber a quién ocurrir, ni quién era el juez competente que me causaba estos atropellos y procedía con tanto despotismo y arbitrariedad. Luego de pasados algunos días vino al dicho bergantín un ayudante de plaza con escribano y ministro de justicia a tomarme declaración por primera vez a los veinte y más días de mi prisión.

Este expediente es muy gracioso por sus vicios y nulidades, por la porción de jueces que en él danzaron, y por todo lo demás que contiene. Da principio con un oficio de don Miguel Estanislao Soler, en que él dice, haberle facultado el Cabildo para disponer el embargo de mis bienes y que comisiona para ello a los señores doctores don Bartolomé Cueto y don Ildefonso Paso (comerciante tan doctor como yo que nunca lo fui). El oficio de Soler es de 19 de abril de 1815 y en el mismo día procedieron los comisionados a atacar mi casa practicando

un general y prolijo embargo de todos los bienes míos y los de mis hijos, cuya diligencia que practicaron ante el escribano Merlo, la han agregado por las maldades que en ella practicaron, hasta la de introducir en mi escritorio papeles anónimos y extraerme otros interesantes de mi uso. A fojas dos del mismo expediente se ve otro decreto de 2 de mayo, doce días después de aquella comisión, mandando de nuevo embargar mis bienes, y está firmado por otros nuevos jueces o nuevos comisionados (aunque no lo dicen) Arana, Aguirre y Anchorena; siguen las diligencias de nuevo embargo, pero en modo alguno aparecen las que practicaron Cueto y Paso; luego con fecha 29 de mayo después de corridos 27 días sin formarse cargo alguno acerca de papeles, ni ocultación de bienes, se encuentra un oficio del doctor Cossio (nuevo juez) a la comisión de secuestros (nueva comisión) mandándola desembargar mis bienes, y así se practicó según consta de la diligencia de 31 de mayo. Seguidamente el mismo doctor Cossio en 3 de junio los volvió a mandar embargar y así se hizo en el día 5 (*cur tan varié amice Cossio?*). En 4 de setiembre los mandó desembargar el doctor Maza (otro juez) y así se practicó en el día 6. En este mismo expediente se encuentra la primera declaración que se me recibió a bordo del bergantín *Paraná*, de mandato de Arana, Aguirre y Anchorena el día 8 de mayo después de 23 días de arresto, y después de más de 15 días del primer embargo. ¿Puede darse un mayor embrollo? Mas, de este decreto y declaración, pienso hacer referencia más adelante con mejor oportunidad.

Mi expuesta declaración fue dada de pronto y casi con sorpresa, en circunstancias que me hallaba tan enfermo, que el ayudante comisionado y el escribano Iranzuaga se prestaban oficiosamente a suspender la diligencia de su comisión para otro día por el estado en que me veían, mas yo no quise admitirles su atento comedimiento, declaré y se regresaron. Entonces pensé que en vista de una declaración ingenua y fundada en principios de rigurosa justicia, se desarmarían unos jueces nulos e incompetentes, que ya procedían a verdad sabida en sosiego y tranquilidad, y no a la sombra del tumulto popular a que habían dado pábulo, y con que a los primeros momentos de la revolución, sólo se podrían escudar en sus injustos, nulos y atentados procedimientos los apellidos de *Arana, Aguirre y Anchorena*.

Así me lo llegué a presumir cuando pasados algunos días se arrimó una falúa al costado de dicho bergantín *Paraná*, y me desembarcó. Más tarde mi juicio fue errado, porque al contrario, me trajeron a tierra para que sufriese nuevas prisiones, nuevos y más agudos padecimientos, y para efectuar en mi persona la más ridícula farsa, como

dispuesta toda por hombres ridículos, mezquinos hasta para castigar, e ignorantes aún de los principios de la misma facultad de su profesión.

Se me volvió del barco a la casa de la Asamblea que ya se había disuelto arbitrariamente y despóticamente por los mismos agentes del desorden o de la revolución; y esta vez se me colocó en otro cuarto con centinela de vista y la misma rigurosa incomunicación. No podía ver ni hablar a persona alguna en esta nueva prisión. Abandonado a la soledad sin consolación, sufrí los más crueles males de la tristeza; pues que el hombre dentro de sí mismo no halla sino un vacío espantoso que lo arruina. En este infeliz estado me mantuve algunos días prostrado en cama muy enfermo, hasta que otra noche se apareció el ayudante Robredo y me condujo a la casa que llamaban prisión de la Cuna donde estaban arrestados varios militares de graduación, algunos diputados de la Asamblea, y los tres secretarios de estado, en unas viviendas o cuartos asquerosos e inmundos, de los cuales me cupo uno.

Sería eterna esta relación si me pusiese a referir por menor las vejaciones que sufrí en esta nueva prisión. Ya se ve, como por un nuevo *sacudimiento volcánico* la plaza del supremo director Alvear *había vacado en la jerarquía del orden social*, y los diputados de la Asamblea *habían sido víctimas de un público desorden*: como el despotismo de la multitud, es aún más insoportable, que la absoluta autoridad de uno solo, y como habían renacido todas las facciones, las secretas solicitudes, y los partidos del año de 1811; de aquí es que todos mandaban cada uno a su vez, y ellos mismos no se entendían con disparates que ordenaban y disponían, pensando así paliar su iniquidad.

En una mañana el oficial de guardia don Luis Dorrego me intimó, que una comisión de justicia nombrada por el Cabildo en los días de la anarquía, y confirmada por don Ignacio Alvarez y Thomas, nombrado director suplente en Buenos Aires en premio de haber sido uno de los agentes principales de aquella montonera, había dispuesto se me pusiese, como efectivamente se me remachó una barra de grillos en la cama, enfermo, por mano de un negro verdugo a presencia del mismo oficial que era de cívicos y hoy está sordo como una tapia y a fines del año de 1828, ha presenciado igualmente el fusilamiento de su legítimo hermano don Manuel Dorrego, gobernador y capitán general de esta provincia, por otro *sacudimiento volcánico*; y el tal don Ignacio Alvarez a su vez dejó el mando llorando como un niño, y fue depuesto por otro *sacudimiento volcánico*, hijos todos del 5 y 6 de abril de 1811.

Yo no pude conseguir un médico, ni medicamento alguno. No pude conseguir que me viesen y asistiesen mis hijas de cuya dulce presencia estuve constantemente privado desde las oraciones del 16 de abril del

año de 1815. En lugar de estos auxilios, seguían apurando el ridículo y la farsa para acabar con mi vida. Me introdujeron un sacerdote franciscano que vivamente solicitaba confesarme, y usaron de todo el aparato conveniente a hacerme entender que se trataba, como efectivamente se trató, de quitarme la vida, y a otros muchos de los que habían engrillado, gracias a un hombre honrado que se opuso con firmeza a semejante bárbaro, ilegal e inaudito procedimiento a que lo empeñaban el don Ignacio Alvarez, don Miguel Soler y varios otros corifeos de aquella pueblada.

No pudiendo matarnos, trataron de robarnos, y una noche se entró al cuarto de mi prisión un hombre extraño que me dijo nombrarse Ambrosio Carranza con uniforme y divisas de sargento mayor. Este danzante recién vestido al que a pocos meses todos vieron y conocieron de carnicero vendiendo públicamente carne en uno de los cuartos anticuarios de los Riveros, vino a pedirme sesenta mil pesos si quería libertar mi vida, haciéndome presente que este paso lo daba por orden especial de la comisión civil de justicia, y del director interino del estado don Ignacio Alvarez, de cuyo puño y letra, traía en un papel tasada la suma de sesenta mil pesos por mi vida, y las demás que otros presos en la Cuna debían oblar para redimirse de morir. Me impuse de todo y contesté lo que debía con la mayor firmeza y energía al tal carnicero vestido de sargento mayor.

Este sin duda es el paso más indecente que se ha dado desde que tuvo principio la revolución en esta parte de América por mayo de 1810. Estaba reservado el ponerle este negro borrón a cierta clase de hombres hambrientos de mando, y sedientos de dinero. Hasta entonces se habían impuesto destierros a unos, y la pena ordinaria a otros, pero el gobierno y todos los magistrados se habían comportado con el mayor decoro, desprendimiento y delicadeza, en cuanto a las mujeres, hijos, y propiedades de aquellos seres desgraciados aun cuando fuesen españoles, europeos y sentenciados, como verdaderos reos de Estado. Estaba reservado, repito, este fino pensamiento al director interino en Buenos Aires don Ignacio Alvarez, don Francisco Antonio Escalada, alcalde de primer voto, y doctor don Manuel Vicente Maza, presidente de la comisión civil de justicia, tres sujetos que sabían a no dudar, que mi poca o mucha fortuna en bienes, la había adquirido antes de la revolución de América, como igualmente sabían, que había gastado con la mayor franqueza los sueldos que me dieron el año de 1814, comiendo a mi mesa muchos días. Seguramente se deben mirar como enemigos de la sociedad todos los hombres capaces de olvidar un beneficio.

Ultimamente, después de muchas tentativas por sacarme dinero, pues hasta el doctor Maza vino una noche al cuarto de mi prisión, pro-

cedimiento inicuo y escandaloso en un hombre que hacía de juez en mi causa, y después de una dilatada y penosísima incomunicación, fui llamado y conducido al tribunal de la comisión civil de justicia acompañado de un pobre hombre y sin tropa. ¿No parece esto una burla, o un modo de proceder el más desastroso, tener a un hombre porción de meses en la clase de reo de Estado, con prisiones, centinelas de vista y rigurosamente incomunicado, pedirle sesenta mil pesos por su vida, mandarle un fraile por si quería confesarse y declarar lo mucho que había robado; poner al virtuoso pueblo de Buenos Aires a la expectación de resultados, y de un momento a otro, para un acto tan serio y circunstanciado como el tomarle su confesión, mandarlo llevar de la prisión al pretorio, dos cuadras y media distante, con un pobrecito hombre portero y meritorio, sin la menor custodia ni precaución?

Pues este paso cómico fue dado con la mayor malicia acompañado de estupidez. Fue dirigido a hacerme creer, que ya se me empezaba a tratar con más consideración, pues presentado que fui en la sala de la comisión que había armado su teatro en una de las del Cabildo fui recibido con bastante política y algunos sentimientos de benevolencia por el presidente Maza, el conjuer doctor Cossio y un aprendiz de escribano. Me dijo Maza que ya la cosa había declinado y mudado de aspecto, y tocando con su mano pérfida un papel, de sobre de la mesa, añadió: «Aquí está ya la providencia para que se le despache a usted *prontamente*. Nosotros esperábamos esta iniciativa del señor director, y mañana ya podrá usted salir para la frontera a reparar su salud tan quebrantada.»

Ya se ve: a mí me era conveniente pasar a cualquier punto de la campaña para respirar un aire puro, y no el mefítico de la prisión en que estaba. Mas, toda esta nueva tramoya era dirigida a cortarme el fuego de las protestas de nulidad, tachas de testigos, renovaciones y demás excepciones legales de que podía y debía usar; y que se temían y debían esperar en virtud de mi declaración dada en el bergantín *Paraná*. Con efecto la lograron: yo no hice más que pedir se agregase la expuesta declaración reproduciéndola por cabeza de la confesión, y suplicar a Maza me despachara *prontamente*, para la cual continué simplificando todas mis respuestas a porción de preguntas sueltas que me hizo. Como después de las once de la noche trató Maza de interrumpir el acto manifestando que le dolía no sé qué cosa, que ya no restaba más que un cargo que hacerme, y que al día siguiente me lo mandaría, extendido a la prisión con el escribano para que le dictase mi respuesta, y me aprestase para salir. Condescendí como era muy de razón, y me dispensó el favor de acompañarme personalmente sólo con el escribano hasta la puerta de la casa de Cuna, donde me dio la mano por despedida, y yo me entré a la prisión.

Cualquiera de mis hijos que lea esta relación, y lo que va a seguir, es preciso que casi entre a dudar de la sinceridad y verdad de su padre. Lo cierto es que todo aquel día lo pasé esperando al escribano, y dadas las oraciones ya no vino a buscarme el portero, sino otro desconocido y vestido de sargento mayor; ya no hubo obsequio de bizcochos y licores, como en la noche primera; ya no se repitió el acompañamiento del presidente doctor Maza, no hubo apretón de manos y me negó de vista su caraza hasta este día en que escribo, pues sólo apareció en el tribunal el conjuer doctor Cueto y me empezó a interrogar por un catálogo de cargos continuados y extendidos en seguida de la diligencia de la noche anterior. A todo respondí con algún acaloramiento en vista de un modo de proceder sobre nulo, capcioso; y me retiré a la prisión con el que me sacó de ella.

Yo no he visto unos jueces más atolondrados. Empeñados en ejecutar la maldad de perder a un hombre a toda costa, no estudiaban siquiera el modo de colorir la misma maldad. Yo no he visto el sumario o causa, que estos jueces trabajaron para extractar y analizar todos sus vicios. Si ella es justa y ha sido actuada por una verdadera comisión de justicia, ¿por qué se me oculta tanto? Yo no la he de quemar, sólo la veré en pocos días, y hablaré con más franqueza. Entretanto debo decir, que estos jueces no tenían la comisión de *mancomum e insolidum*, y de consiguiente no podía formar tribunal o juzgado sin hablarse los tres juntos especialmente para un acto tan grave y sustancial como es la confesión del reo: que la primera noche sólo asistieron Maza y Cossio, y ni ella, ni el escribano, ni yo firmamos la diligencia que se practicó: que la segunda y última noche sólo asistió Cueto, y puse mi firma al pie de lo que declaré. Después habrán firmado todos mi confesión como si se hubiesen hallado presentes y el escribano habrá dado fe de ello.

¿Y ésta no es una nueva nulidad notoria? Y no puede y debe llamarse una doble nulidad, una imprudencia, una maldad ejecutada contra un escribano antiguo como yo, pues que aquellos jueces no podían ignorar, que sé cómo debe tomarse la confesión a los reos perseguidos por delitos. Yo pienso que estos tres jueces por mayo de 1810, aún no estaban en Buenos Aires en el rango de abogados, y que si algún día después acá han entrado en la revolución, ha sido maquinalmente por carrera o por negociación; o fueron metidos en ella casi a la fuerza. Yo escribo para mí solo y puedo quejarme todo lo que me parece por simple desahogo.

A la noche siguiente de haberme tomado la confesión en los expuestos, terminación, en lugar de pasaporte para un lugarejo de la campaña en reparación de mi salud, mandaron a la prisión otro nuevo ofi-

cial desconocido el cual me condujo al muelle, nos embarcamos en una falúa inglesa y navegamos más de tres leguas hasta llegar a la fragata *Hornspur* que estaba fondeada en el amarradero de los navíos o balizas exteriores. Esto no pudo realizarse sin anuencia del director don Ignacio Alvarez y del comandante de dicha fragata Josephelin Persi; y así es que jamás he podido comprender, y siempre para mí será un misterio cómo pudo dicho comandante recibirme a su bordo en calidad de reo, o como en depósito, o como carcelero, comentarélo. Ello es que esta prisión hubo de parar en tragedia. Algo participé del beleño que me propinaron. No quiero hablar de este suceso porque es forzoso excederme.

Seguidamente al lance que me malograron me transbordaron a otra fragata de guerra inglesa nombrada la *Orpheus*, aquí vino un médico a reconocerme, sin duda para cerciorarse del efecto que en mí hubiese producido el veneno. Yo estaba fatal porque a todos los alimentos los miraba con horror y miedo. De consiguiente el facultativo informó del mal estado de mi salud, y ya por esta razón o porque los carceleros ingleses no quisieron tenerme más en sus buques, me comunicaron de tierra este decreto: «Buenos Aires, 19 de julio de 1815. — Permítase bajar a tierra la persona de don Gervasio Posadas a restablecer su salud, debiendo en el acto salir de las inmediaciones de esta capital, dando aviso de su residencia al gobierno y permaneciendo allí hasta 2ª orden, y devolviéndose original este decreto. — Rubricado: *Tagle.*»

Desembarcado en el muelle, solo y en plena libertad, sin soldados y sin persona alguna que se encargase de la mía tan criminal, que aún no estaba sentenciada, condenada o absuelta, después de más de tres meses de prisión, y que podía cometer algún atentado, si era tan faccioso, tan pícaro y tan vengativo. Yo, a pesar de semejante franquicia, siempre aparente y siempre pérfida, me dirigí al cuerpo de guardia del muelle, y aunque el oficial de guardia me significó que no tenía ni prevención alguna con respecto a mi persona, no quise salir ni separarme de aquella guardia hasta que me trajeron un coche que mandé pedir y pasé a la quinta de don Joaquín Madariaga, desde la cual di aviso al director suplente que proveyó lo siguiente: «Buenos Aires, julio 24 de 1815. — Permanezca por ahora, y póngase en curación don Gervasio Antonio Posadas, en el destino en que se halla que es la chacra de Madariaga, distante seis leguas, esperando allí el resultado de su causa. — *Alvarez.* — *Tagle.*»

Con efecto, pasados algunos días vino a la chacra un hombre que dijo ser alcalde de aquel partido a intimarme el sentención que ha corrido impreso por el cual me *declaran proscrito, desterrado a ultra-*

mar, a países extranjeros, y condenado a pagar con mis bienes las cantidades en que había quedado descubierto; sin designar estas cantidades y ocultándolas pérfida y maliciosamente, para que a la faz del mundo apareciese como un ladrón, y dilapidador de los intereses del estado. Seguidamente se personó en la chacra un ayudante de plaza un teniente alguacil de justicia con comisión del doctor Maza para que entregase 200 pesos de costas que no quise pagar, y no he vuelto a ser reconocido. Esta fue otra picardía muy remarcable. Para intimar una cosa tan seria, como una sentencia tan grave y recargada de penas a cuál más acerba y feroz, elegir un pobre hombre de campo titulado alcalde, comisionar un ministro de justicia ayudado de un ayudante mayor. ¡Qué hombres tan pobres y tan zonzos! Pretender cobrarme costas, sin manifestarme la tasación de ella, sin haberme oído, sin haber presentado escrito alguno durante una causa sentenciada después de cinco meses de prisiones, embargos, desembargos, embarcos, desembarcos, y otra porción de morisquetas y titeriterios, para inferirme un tropel de padecimientos y vejaciones.

En una palabra: todas estas cantidades no se determinan en la sentencia, eran sólo tres partidas aéreas, que en una hacían la grande suma de 4.879 pesos 2 nacionales, que pagué a la fuerza, y sobre cuya devolución o reintegro con sus respectivos intereses promoví la debida instancia luego que disfruté de alguna libertad, cuya instancia hasta hoy está pendiente porque yo la agito cada uno o más años, según observo el horizonte político.

Posteriormente por orden verbal del director Alvarez me trasladé a la chacra de Santa Coloma en la que recogí a algunas de mis hijas y domésticos para que me asistiesen y estando allí pasando la vida más solitaria y triste fui sorprendido por un asesino, el cual, como no pudiese lograr su intento, se empeñó en persuadirme que me sería muy conveniente representar al gobierno que quería pasar a mayor distancia, como a una guardia en la que estaría segura mi vida. A este bribón, que no quiero nombrarlo y que mis hijas y criados lo vieron y lo conocieron, le contesté lo que debía con la mayor firmeza y se mandó mudar, y continuando las infames maquinaciones se imprimió un papel el 2 de octubre, que fue contestado por algún hombre de juicio y talento; el gobierno mandó dos facultativos que reconociesen y certificasen del estado de mi salud y seguidamente me ofició el ministro de estado para que a costa de cualquier sacrificio me trasladase a otro punto distante de la capital cuando menos treinta leguas.

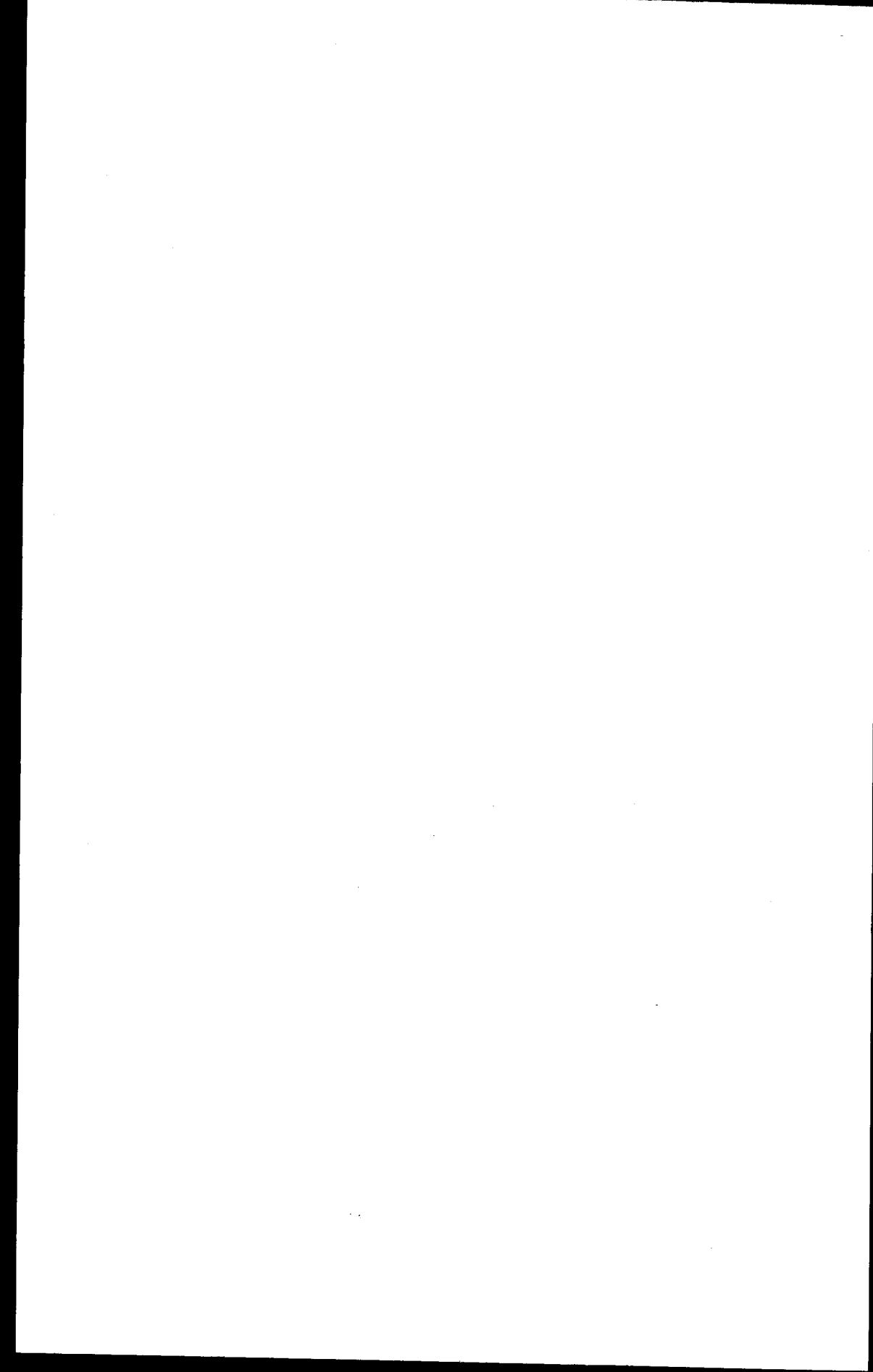
Salí de la chacra de Santa Coloma al momento y me dirigí al pueblo de San Antonio de Areco. Estando allí, bajó del mando don Ignacio Alvarez y entregó el bastón llorando como antes expuse, y pi-

diendo al Cabildo garantías por su vida. Siguiéron varios embrollos, sobre elección de gobernantes hasta que el Congreso de Tucumán eligió de supremo director a don Juan Martín de Pueyrredón. Este se divirtió mucho conmigo en jugar a la pelota, mudándome a cada paso de destino sin la menor causa ni motivo. Yo no quiero recordar estas nuevas aventuras y padecimientos. Mis hijos todo lo presenciaron, pues me acompañaron en estas marchas y contramarchas. Basta decir, que en seis años continuados desde el 1815, ocupé 22 distintas carcelarias, y quedé arruinado y empeñado, etcétera, etcétera.

Esto es, hijos míos, cuanto os puedo proporcionar para vuestro consuelo, simple desahogo o entretenimiento. No esperéis de mí otra cosa. No esperéis que me empeñe en pedir una pública satisfacción. La revolución sigue como lo veis y como lo ven todos cada día más en su fuerza y vigor, sin orden, sin método, sin una autoridad bien constituida, sin una buena y sólida administración de justicia, sin legislación y sin cosa alguna de fundamento. Yo fui rodeado de los honores de la proscripción de un arresto con prisiones, y hasta del secuestro de mis bienes, pena que no se ha impuesto a los reos del más alto crimen en medio de haber sido condenado al patíbulo. He tenido que vender y deshacerme de todas mis propiedades para pagar mi empeño, manteneros con decencia y poder subsistir. Vivir en la sociedad y vivir infamado es una contradicción, pues la infamia es una especie de excomunión civil. Yo que he tenido esta desgracia soy aborrecido de todos, todos huyen de mi compañía, estoy privado de toda consideración, se han roto los lazos que me adherían a mis conciudadanos y he quedado aislado en medio de la sociedad, por eso es que ni aún promuevo ni agito negocios interesantes que tengo pendientes. En esta aflictiva situación no puedo ejecutar acción alguna ni aun generosa, porque estoy desesperanzado de encontrar en la opinión pública la recompensa. Ultimamente: yo he quedado como un ser aislado en la tierra; conozco que la amistad, el mayor de todos los bienes es difícil de hallarse; las pasiones, las flaquezas, mil contrariedades la entibian o la desordenan.

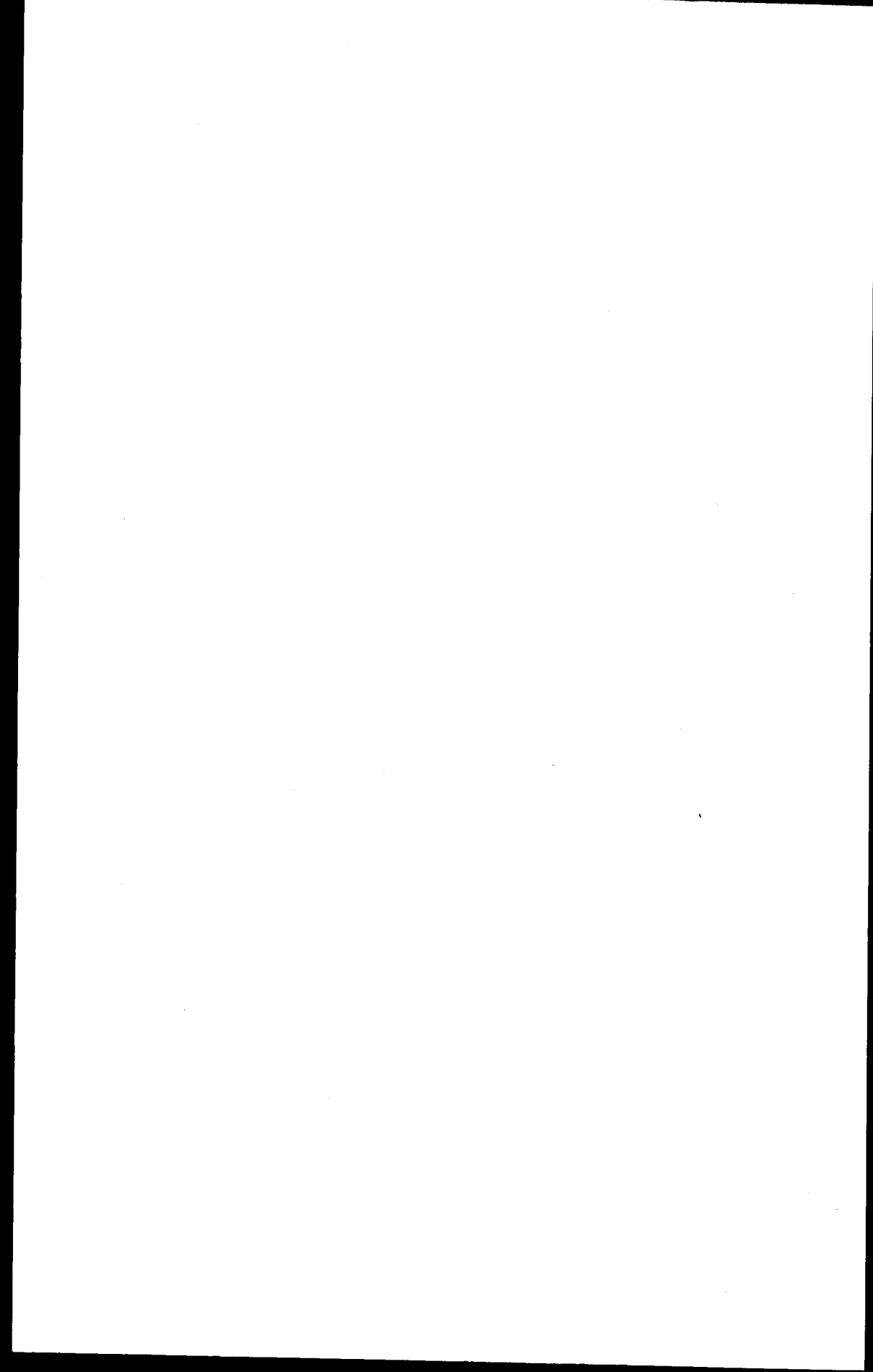
Ahora es que conozco los hombres, no obstante, no los aborrezco, pero no sabría estimarlos; yo los quiero y les haré bien si puedo sin esperar recompensa. Cierro al fin estas apuntaciones o manifiestos que juro y firmo en esta ciudad de Buenos Aires, mi patria, hoy viernes 19 de junio de 1829 en que cumplo los 72 años de edad.

GERVASIO ANTONIO DE POSADAS.



NOTAS Y APENDICES

[30 DE JUNIO - 31 DE DICIEMBRE DE 1829]



NOTA PRIMERA

En estos días ha llegado a mis manos y he leído un papel titulado: *Al avisador patriota y mercantil de Baltimore un ciudadano de Buenos Aires*. Por dicho papel me he impuesto que la primera y principal acusación que se me hizo en la pueblada o montonera del 15 y 16 de abril del año 1815, fue de *traición* e inteligencia con el gobierno español, y sin duda alguna esta feroz denuncia dio forma para que los procedimientos puramente revolucionarios apareciesen tan atroces. De aquí debió nacer aquel empeño en buscar mis papeles, es decir, la propiedad más sagrada de todo ciudadano: de aquí, tanto embargo y desembargo de mis bienes. ¿Pero por qué no se me hizo culpa y cargo de este atroz crimen en las dos diligencias nulas de confesión que se practicaron? ¿Y si entonces que estaba desvanecida tan negra calumnia, por qué no se desengañó al virtuoso pueblo de Buenos Aires, y se me dio esta pequeña satisfacción? Todo ello resulta así del referido papel impreso, cuya pronta devolución se me encarga, y por eso y porque a nadie he oído decir que esté contradicho ni impugnado, lo copio aquí literalmente, en cuanto a la dicha acusación solamente.

Dice así: «De los tres que firman el papel, el testigo, el interesado, etcétera, sólo es el caballero Moreno, quien por su empleo de oficial mayor podía estar impuesto de los negocios reservados del gobierno; y este caballero no es la primera vez que ha denunciado falsamente en idéntico caso, y a idéntica autoridad.

»Lo que hay es que le falta habilidad para urdir las aunque le sobra descaro para no inmutarse cuando se convence de su maldad. Pertenecía, como todos saben, a la administración de don Carlos Alvear en que había sido considerado por respetos a la memoria de su hermano el doctor don Mariano Moreno, y se indispuso neciamente con sus amigos porque no le habían dejado de secretario de estado cuando se concentró el Poder Ejecutivo. Continuó sin embargo disfrutando de sus favores y dando pruebas de la causticidad de su genio, pero más que todo de su dislocada ambición. Cuando se verificó la deposición de Alvear no se había encontrado aún Moreno en ninguna mudanza de gobierno o más propiamente en ningún cambio de partido. Se ignoraba pues, qué tal haría su papel. La cosa es digna de contarse. Cuando en el día 15 de abril amaneció el pueblo reunido en la plaza, apareció don Pedro José Agrelo de ganchete con don Manuel Moreno, llevando escrita de letra del primero una denuncia acusando a la administración que se deponía, de traición. La denuncia decía en sustancia lo siguiente. Que el gobierno estaba de acuerdo con el ministro español residente en Janeiro para postrar la revolución a los pies del señor Fernando VII. Para probar este aserto había extraído Moreno del archivo una carta de dicho ministro español al ex director Posadas, en que contestando a dos oficios de este

último, le indicaba varios medios de ir disponiendo la opinión de los pueblos en favor de su Rey. El documento efectivamente sin estar en antecedentes, arrojaba extraordinarias sospechas, pero el menos advertido no podía menos que exigir para determinar su juicio los dos oficios a que era referente la contestación. Esto era lo que únicamente tenía Moreno que discurrir y componer, pues conocíase su habilidad. Asentada la denuncia, que uno de los dos oficios estaba de la misma letra del denunciante; pero que el segundo (creo que fecha 18 de noviembre) ni existía en el archivo, ni se había visto en secretaría. Para dar Moreno más colorido a la calumnia suponía que el doctor Herrera, entonces secretario, había dejado por distracción entre otros papeles la carta del ministro de España en la mesa del ministro Moreno como oficial mayor, y que cuando advirtió su descuido, volvió precipitadamente a recogerla, y que por componerlo le dijo que contestase con ambigüedad en los términos que se hizo. La denuncia fue entregada al excelentísimo Cabildo por Agrelo y de su letra (aunque refiriéndose al testimonio de Moreno), y debe existir original en el archivo de dicho cuerpo. Entremos pues en materia. Hay varias cosas que notar en esta conducta, pero ninguna nos impone tanto como la audacia de asentar que no existía, ni se había visto en la secretaría la carta fecha 18 de noviembre, Moreno estuvo resuelto a extraer del archivo dicha pieza; y creyó que, preso Herrera, nada le sería tan difícil, siendo el mayor del mismo departamento. Salióle como no pensaba; porque el Cabildo comisionó a uno de sus individuos para que en consorcio de un escribano fuese a recibir personalmente del secretario Herrera los archivos secretos y nominatim el oficio perdido a que no se habían visto. El cabildante fue don Laureano Rufino, y el escribano don Mariano Echaburu, asistieron, Herrera, Moreno y Alvarez a entregar al archivo, ¿y cuál sería el asombro de todos, cuando después de haber negado Moreno la existencia del oficio de 18 de noviembre a pesar de las vivas reconvenciones del secretario, se encontró bien acomodado, en donde debía estar de letra del mismo Moreno? El espanto no se pintó con todo en su frente: los ojos de todos se convirtieron hacia él con admiración: tomar su sombrero y su caña fue toda su respuesta. Vivos están todos los testigos de esta escena que no me dejarán mentir. A presencia de este oficio, y del otro a que se refiere el ministro español en su contestación, se vio claramente, que sus prevenciones sólo tenían por objeto jugarla de maestro a diestro para descubrir las verdaderas intenciones de nuestro gobierno en orden a una reconciliación; lo que jamás consiguió porque fue comprendido. En seguida pasaron todas las relaciones al examen de la primera Junta observadora, *y aprobó la dirección que se les había dado, declarando, que no había perfidia.* Con todo fue tal la impresión que recibió el pueblo contra aquella administración, que en uno de los cabildos abiertos de ahora dos años, *no pudo menos que quejarse un sujeto respetable de que se conservase al pueblo de Buenos Aires y a las provincias en la falsa persuasión de que Alvear y sus amigos habían sido traidores.* Efectivamente si a la noticia de dicho señor no había llegado el desengaño; *¿qué extraño sería que en estos mismos momentos aún haya muchos imbuidos en aquel errado concepto?* Pero Moreno supuso que estaría olvidada su maldad, puesto que había tenido la fortuna de que se hubiese ejercitado con él la menos merecida y peor empleada clemencia. Supuso que nadie habría creído la infamia de que él y Agrelo quisieron cubrir a sus más distinguidos bienhechores, y nos sale ahora con que ese mismo Alvear que

iba a entregarnos a los portugueses, y que este plan se ha continuado desde aquel tiempo hasta la actualidad. ¿Cómo ha podido ocurrir a usted señor avisador, que tantos hombres de la primera importancia en nuestro país se hubiesen mezclado en tales perfidias sin hallar uno solo que los confundiese denunciando su maldad? Y cuando esto fuese factible: ¿debería creerse sobre el simple testimonio de unos hombres resentidos con los sujetos a quienes acusaban? ¿Pero cómo es creíble dirá usted, que unos ciudadanos de las Provincias Unidas, que han figurado más o menos en el nuevo orden de cosas, tengan un alma tan fría y un corazón tan depravado que inventen contra su propio gobierno unas calumnias tan atroces, y que refluyn en descrédito de la propia causa que defienden? Seguramente ningún hombre de bien puede calcular sobre la depravación de los sentimientos de otro, el crédito que merecen sus palabras, y no dejará de ser un misterio, qué interés haya podido mover a los infelices Moreno, Agrelo y Pasos, para inventar una calumnia tan horrible.

»Señor avisador: en el curso de la revolución se habían visto hombres débiles, que hacían estudios de quedar bien puestos en el partido dominante por medios pocos decentes, hombres inconsecuentes a sus relaciones, ingratos a sus bienhechores, etcétera, etcétera, pero no había ejemplos de hombres que hubiesen llevado la perfidia hasta el extremo de convertirse en enemigos los más crudos, de los que antes eran sus íntimos amigos. Agrelo, y muy singularmente Moreno, fueron los primeros que lo ofrecieron en la jornada de abril de 1815. Desde entonces, como la cabeza de Caín después de haber muerto a su hermano; no han podido tener sus conciencias culpables un solo instante de reposo.»

Así literalmente se explica el autor del papel público que dejo copiado; y lo cierto es que hasta el día de hoy se ha dado otra satisfacción al virtuoso pueblo de Buenos Aires que la que aparece del citado papel, el cual aún está tirado con miedo, o con respeto no sé a quién; porque no acrimina la injusticia con que procedió la junta de observación en no dar un manifiesto en materia tan grave y delicada, cuando todos los días se publicaban manifiestos sobre cualquier cosa, y cuando la misma junta dio al público varios papeles sobre bagatelas pueriles y sobre mentiras notorias.

Se omite también un hecho el más auténtico y el más comprobante de la iniquidad de los denunciantes, y de la injusticia con que procedió la Junta, la comisión civil, la de secuestros, y toda la porción de autoridades que se constituyeron en un momento para ocupar a gran cantidad de hombres que yacían en un reposo forzado y estaban ladrando por figurar con la tragico-media de la revolución por vengar sus resentimientos, y por imponerse de todos los arcanos del gobierno reconociendo los archivos secretos y echándolo todo a perder.

El hecho público es, que luego que tuve noticia positiva de que el señor don Fernando VII había vuelto a ocupar el trono de sus mayores, lo comuniqué a la Asamblea, para que resolviese lo que estimase conveniente, y me ordenase el modo de proceder en lo sucesivo. El punto se discutió y resolvió en pública sesión. Algunos diputados sufragaron por el reconocimiento del monarca español, y éstos no fueron arrestados ni sufrieron interrogatorios en la memorable jornada de abril del año 1815. Agrelo era diputado en la Asamblea y todo lo presencié.

El resultado fue «habilitarme para que tomase las medidas que estimase oportunas a favor de las Provincias Unidas cuya dirección y gobierno se me habían confiado». En consecuencia de esta resolución nombré y despaché dos enviados con las instrucciones necesarias, que lo fueron don Bernardino Rivadavia y don Manuel Belgrano, a los cuales el primero debía pasar, y pasó a la Corte de Madrid. Estos enviados o diputados dejaron en la secretaría de gobierno y relaciones exteriores firmada de su puño las órdenes e instrucciones que les di, y era muy fácil verlas y leerlas, como las verían y leerían el Cabildo, la Junta, y los denunciantes Moreno y Agrelo. Debían los dichos comisionados tocar por escala en el Janeiro para de allí pasar a Londres y seguramente con este motivo pude yo escribir al embajador español cerca de la Corte del Brasil. Pero si como antes tengo expuesto en el cuerpo de éstas mis memorias, de todos estos incidentes y procedimientos había ya dado cuenta documentada a la Asamblea por medio del secretario de gobierno y relaciones exteriores doctor don Nicolás Herrera; allí se habían visto y examinado prolijamente a presencia del virtuoso pueblo de Buenos Aires, y aquella soberana corporación de la que era miembro don Pedro José Agrelo, había aprobado mi conducta, ¿cómo es que ahora se sospechaba de traición, se admiten denuncias de traición y no se hace ver a las provincias todas que no ha habido traición? Yo no lo entiendo.

Lo que hubo de cierto, fue que Agrelo y Moreno luego que hicieron su falsa denuncia, lejos de ser considerados, fueron arrestados e incluidos y condenados en el sentención que pronunció la comisión civil de justicia, compuesta de los señores doctores Manuel Vicente Maza, Bartolomé Cueto y Juan García de Cossio; Agrelo por hombre de ideas exaltadas y por las acusaciones que le hacía el proceso fue desterrado al pueblo, que eligiese de lo interior del Perú. Después Pueyrredón lo arrojó a los Estados Unidos de Norteamérica, con otros varios individuos. De allí vino y pasó al Entre Ríos donde le dieron muchísimo palo, casi le cortaron una oreja y una mano y milagrosamente escapó con vida: Moreno fue condenado a un arresto doméstico hasta que rindiese no sé qué cuentas largas de contar; y luego Pueyrredón lo desterró igualmente a Norteamérica. Allí empezaron a escribir diabluras contra Pueyrredón y éste trató de vindicarse por medio del doctor don Julián Alvarez, oficial de la secretaría, su amigo y del secretario doctor don Gregorio Tagle. Alvarez fue el autor del papel que dejo copiado. Yo no quiero hablar más de esto.

Buenos Aires, junio 30 de 1829.

Posadas.

NOTA SEGUNDA

Hallándome confinado por el director supremo don Juan Martín de Pueyrredón en una quinta inmediata a la ciudad, me pidió informe en un expediente levantado por los ministros de hacienda sobre averiguar la pertenencia de un espadín de puño de oro, que se hallaba en la tesorería del estado, sin constancia de cómo y por qué allí hubiese entrado; y resultando del mismo expediente, que me lo habían visto usar, esto motivó el pedirme dicho:

INFORME

«Excelentísimo señor: El espadín de que se hace referencia así como unas hebillas pequeñas de oro y un bastón con puño del mismo metal, el catre y colchón en que dormía, un mueble en que guardaba mi ropa, y otro en que tenía papeles; fueron cosas que usé durante mi mansión en la fortaleza, y todas como pertenecientes al estado, las dejé entre otras de mayor estimación en las viviendas en que habitaba el día de mi salida; pues sobre la mesa de escribir quedaron unas barritas de plata, un tejo de oro y otras bagatelas destinadas para los escudos de los constantes sitiadores de Montevideo, a efecto de que este justo premio no quedase en un simple decreto del gobierno como ya se ha expuesto en un papel público. El espadín estaba entero: después se le rompería el arco en el tiempo que ha mediado desde el 10 de enero del año 1815, hasta junio de 1817 en que se ha iniciado este expediente. Yo he informado, y V. E. sabe disculpar los transportes de un corazón sensible. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1817. — *Gervasio Antonio de Posadas.*»

El puño de este espadín vino entre las decantadas alhajas que se remi-tieron de Tucumán por San Martín. Yo le mandé acomodar hoja y demás y lo usé una que otra vez. Mucho se ha hablado, y mucho he gastado por estas asquerosas alhajas, robadas en Tucumán a diestra y a siniestra, y cambiadas las finas por las falsas, o por indecentes, según que sí me lo aseguró como testigo presencial el coronel marqués de Yaví, don Juan Manuel Fernández Campero, en mi escritorio dentro de la fortaleza, estando allí con su amigo don José María Somalo, que reside en Buenos Aires, actualmente vivo y bueno. Por tanto, y porque para hablar en semejante materia era forzoso escribir un tomo en folio, pongo sólo como muestra los documentos que agregó.

Buenos Aires y julio 3 de 1829.

Posadas.

NOTA TERCERA

Posteriormente por julio del año de 1822, me encontré en casa con el primer número de un periódico titulado el *Ambigú* y una carta de los editores en la que me invitaban a la suscripción. Lo leí, y devolví con la siguiente nota:

«Señores editores del *Ambigú*. — Buenos Aires, 8 de julio de 1822. — Muy señores míos: Con mucho placer recibí su atenta carta, y con el mismo, entré a la lectura del primer número de su periódico que la acompaña; mas a las pocas páginas me encontré con una equivocación o mala explicación que me desagradó por considerarla ofensiva de los sentimientos de honor que no me han podido quitar. Como ciudadanos que han presenciado las diversas escenas de la revolución habrán ustedes observado, que jamás he tirado un papel en mi indemnización, ni me he querellado contra persona alguna de las calumnias, ultrajes y padecimientos que me han inferido, porque todo ello lo he mirado como efecto consiguiente de la misma revolución; porque la mayor parte ha sido obra de la fuerza armada, de la envidia y de todas las pasiones exaltadas; porque otra menor parte ha consistido en libelos

anónimos, o papeles llovidos y no remitidos a mi casa con carta de atención, ni sin ella, y por lo que le había oído decir a un sabio: "que en el tránsito repentino de nuestra revolución, el sentimiento demasiado vivo de nuestra servidumbre sin límites, nos había de llevar al ejercicio demasiado violento de una libertad sin freno; que el poder supremo era nulo si los que debían obedecer se creían con derecho de juzgar al que mandaba en todo acontecimiento: que en la marcha ordinaria de las pasiones, una primera revolución como la del 5 y 6 de abril de 1811, había de engendrar otras de su especie, pues una vez formados los partidos cada cual arreglaría su justicia por su propio interés: y que la negra calumnia había sido el parto abortivo con que se había abusado de la credulidad, para hacer sospechosa la conducta de los gobernantes que se habían perseguido". Por todo esto, pues, he elegido en todo evento el callar y sufrir, y hoy haría lo mismo si por casualidad hubiese leído su periódico, mas habiéndomelo remitido con su apreciable carta no puedo desentenderme, suscribiendo a una impostura, o mala explicación contra mi persona y honor; porque juro a ustedes en mi ánimo, que desde la jornada del 15 de abril del año de 1815, a pesar del sumario nulo que se forjó, de la sentencia nula de proscripción que contra mí y otros se pronunció por un tropel, jueces igualmente nulos e incompetentes; en los años que han corrido hasta esta fecha ningún viviente me ha insultado de palabra ni por escrito en la forma explicada; ni menos se ha querellado persona alguna contra este hombre tan perverso en algunos de los tribunales de justicia. Hecha esta salva, entro en materia sobre el capítulo de la página 15 de su periódico, que empieza *Recorramos.*»

Sientan ustedes que en el último tercio de 1814 el gobierno que regía entonces empezó a no quitar de hablillas porque le parecía síntomas de conjuraciones, y dándolas por existentes había pedido poderes extraordinarios, la suspensión de las garantías de los ciudadanos, y otros medios de aumentar su acción que le parecía débil aunque disponía de cinco mil veteranos: que los complacientes representantes todo se lo concedieron al gobierno; se prendió, se deportó, y se llegó a asesinar jurídicamente en nombre de la tranquilidad pública: que este suceso avisó las quejas que circulaban, tiempo había a sombra de tejado: la opinión se pronunció del modo que pudo contra la arbitrariedad del gobierno: los jefes que mandaban una parte de la fuerza que había levantado el mismo gobierno convirtieron sus armas contra él, se puso en insurrección abierta, disipó la facción de los déspotas, y entró triunfante en la capital.

«¿Y todo esto, señores míos, acaeció en el último tercio del año 1814? Protesto a ustedes con la mayor ingenuidad, que siento en el alma no conocerles para acercarme a salvar de palabra esta tan remarcable equivocación; porque ni estoy para escribir, ni sé escribir, ni quisiera escribir recordando cosas que ya murieron. No entremos en la teoría de que una cosa es el gobernante, y otra el gobierno que se compone de los principales individuos que ejercen la administración, y si se quiere hasta del más ínfimo ministro de justicia. Porque lo cierto es, que sobre mí viene toda la descarga, pues por mi desgracia tuve las riendas del gobierno en el año de 1814. Yo goberné, y no fui gobernado. Tuve un consejo que entendía en asuntos determinados, y más los que tenía a bien consultarle. Los secretarios despachaban en sus respectivos departamentos, pero yo todo lo acordaba, y lo leía antes de firmarlo, devolviéndoles lo que no me agradaba. Yo no era entonces un filósofo,

un político, ni un jurisconsulto consumado; pero tenía algunos principios de filosofía, un poco de mundo, y algo de papalista: pensaba más que dormía, trabajaba y consultaba, y sobre todo deseaba el acierto y propendía a él. Si a pesar de ello hubo errores, de los hombres es errar.

» Hasta el 10 de enero de 1815 en que dejé el mando voluntaria y espontáneamente, me reconocieron por jefe supremo de las Provincias Unidas: los ejércitos de la patria, la ciudad de Montevideo, Santa Fe, Corrientes, Concepción del Uruguay, Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago, Rioja, Catamarca, y todos pueblos y partidos de sus respectivos territorios: con cuyos gobernadores, tenientes, obispos, cabildos, generales y jefes de los ejércitos, llevaba por mí solo una vasta correspondencia sin auxilio de persona alguna. Esto es lo cierto, digan lo que quieran esos papeles falsos que se han dado a la luz para nuestro eterno oprobio. En el año de 1814, no se ha disuelto el estado, antes bien aumentó sus límites. Si posteriormente se disolvió, quién o quiénes fueron los causantes; y qué cosas pudieron motivar la disolución, será obra del que se atreva a dar a la luz la verdadera e imparcial historia de la revolución.

» Yo había creído, que la ley de olvido sancionada por la honorable Junta de representantes de la provincia, no sólo se dirigía a proporcionar a todos los compatriotas ausentes el regreso al seno de sus familias y al goce de sus propiedades, sino también a reunir y conciliar los ánimos de todos; a olvidar ofensas y agravios revolucionarios, y contraernos a observar la marcha del gobierno que por tiempo fuese, para auxiliarlo en sus deliberaciones benéficas al país, o representarle con decoro y respeto sobre los que perjudicasen al bien general. De consiguiente había igualmente creído que para lograr estos y otros laudables objetos, en la misma ley, cuando no expresa tácitamente se había corrido un velo sobre todo; se había impuesto un olvido, es decir, un perpetuo silencio acerca de todas las pasadas ocurrencias. Y a la verdad, señores editores, ¿no han sido suficientes once o doce años de escribir locuras, descréditos y diabluras contra todo el género humano? ¿Es posible que todavía quieran ustedes mover piscinas asquerosas e inmundas? ¿No saben ustedes que *nemo sine crimine vivit*, y que si volvemos a los dimes y diretes, jamás nos conciliaremos y acabaremos de aprestar a las naciones que nos observan? Sobre todo y lo que es más doloroso, ¿dejaremos a nuestros hijos por herencia esa maldita habitud de escribir fruslerías, sarcasmos, y... desvergüenzas, iba a decir? ¿A qué es acordarnos de lo pasado si ya no tiene remedio, y sólo ha de servir para exasperar los ánimos, fomentar la discordia y dejar para la historia materiales inexactos, con unos pocos de anacronismos en la relación de los hechos?

» ¿Es posible que ignoren ustedes que yo me recibí públicamente de supremo director el 31 de enero de 1814 y dejé el mando por renuncia el 19 de enero de 1815, sin que para ello se hubiese armado insurrección y entrado algún jefe triunfante en esta capital? En el último tercio del año de 1814 a causa de haber acordado asear y reparar las viviendas de la fortaleza, estuve viviendo y despachando en la casa quinta del brigadier don Miguel de Azcuénaga situada en el Retiro, sin guardia alguna, con el portón siempre abierto en todas las horas de la noche, y en la mayor tranquilidad. ¿Conque de qué habillitas no gustaba, ni qué conspiración temía, cuando no tenía un soldado para mi custodia, ni dormía un edecán en dicha quinta?

¿Qué poderes extraordinarios pedí, ni qué me concedieron los representantes de los pueblos, cuando estaba cerrada la Asamblea y suspensas sus sesiones mucho tiempo hacía?

» Es cierto, que hallándome en la expresada casa del Retiro extrañé en una noche la visita de los tres secretarios de Estado, algunos vocales del Consejo y el general de las armas, quienes me expusieron la necesidad que había de tomar una medida política de precaución contra algunos ciudadanos haciéndolos arrestar y salir de la ciudad, no *deportados*, sino por algún tiempo, entre los cuales debía ser uno el coronel mayor don Domingo French, mi primo y hermano político; y ya por esta razón, como por ser la primera y única vez que me ponía en la necesidad de firmar un destierro sin figura de juicio, me opuse tenazmente; pero mi voto en aquel'a reunión legítima era uno solo, los consejeros y secretarios estaban todos por la medida: y me fue preciso ceder, porque no se fundaban en hablillas, sino en hechos de los cuales hay constancia en la secretaría, y otros se falsificaron después por indagaciones que de ellos hice. Omito otras particularidades de este acto por no conocer a ustedes, pues sólo son para contadas de sil'a en silla y no para escritas.

» Confieso pues, que hubo este único destierro de algunos muy pocos ciudadanos en el último tercio del año de 1814, acordado y suscrito por mí, los secretarios y consejeros, como debe constar del libro de acuerdos. Pero que en aquel último tercio ni en todo el tiempo que estuvo el gobierno a mi cargo, se hubiese asesinado algún viviente en nombre de la tranquilidad pública, es una tremenda equivocación, señores editores, y si ustedes no la tienen por tal, será una solemne y atroz calumnia.

» Yo no hago memoria de haber firmado una sentencia de muerte en los once meses y diez días que estuve en el gobierno. Yo me acuerdo de haber manifestado en conversación amistosa al coronel mayor don Juan José Viamonte, presidente de la comisión militar y mayor general del ejército de la capital, lo desagradable que me era el que a los desertores se impusiese la pena ordinaria. Sobre todo, yo tengo bien presente, que dejé sobre la mesa de mi despacho tres o cuatro procesos sin confirmar la sentencia de muerte con que todos venían, a pesar de las repetidas insinuaciones que me hizo el ministro de la guerra para que los despachase. Esto probará una debilidad mía, pero igualmente probará, que no he sido un asesino y amigo de mortuorios.

» Jamás me pasó por la imaginación cuando me encargué del gobierno el hacer un mal a alguno de mis compatriotas; y así fue que luego que decreté el destierro indicado me abandoné a la melancolía y no pensé en otra cosa que en hacerme de un motivo para simular mi renuncia, el cual se me proporcionó más pronto que lo esperaba, con la insurrección de los jefes del ejército del Tucumán al mando del general don José Rondeau. A éste se lo dije en mi carta, contestación a la que me mandaba parte del suceso. Le expresé, que con semejante procedimiento se había abierto una brecha terrible a la causa del país, pero que a mí en particular me había hecho un gran bien, pues al momento iba a dejar el mando porque autoridad que no era obedecida no era autoridad.

» Realicé la renuncia que me fue admitida, y el día 10 de enero de 1815 salí de la fortaleza para mi casa como el más simple ciudadano, después de haber entregado el mando al sucesor que nombró la Asamblea General, todo ello pacíficamente, con el mayor decoro, y sin que fuerza alguna armada

hubiese entrado triunfante a esta capital como libertadora de mi despotismo. Yo le entregué el mando a mi sucesor con la reunión de todas las antedichas ciudades y pueblos; con un ejército brillante en esta capital, y otro en el Tucumán; mucha tropa en Montevideo y el Entre Ríos; y alguna en Mendoza y Santa Fe. ¿Si todo esto se disolvió y la mayor y mejor parte se disipó como el humo, qué culpa he tenido yo, ni el gobierno que regía en el último tercio del año de 1814? De ese año fausto por la adquisición de la importante plaza de Montevideo; por la ninguna sangre americana que se prodigó por haberle presentado a la patria una escuadra y un ejército respetable de una alta, cual nunca ha tenido; por la reunión de las provincias y conciliación de los ánimos por medio de una amnistía general: por las relaciones exteriores que se entablaron y sostuvieron con el mayor decoro; y por el notable ingreso de la renta del Estado, pues sin traer a la colación la entrada de las tesorerías del Cabildo, Consulado y cajas generales, la aduana sólo en aquellos once meses dio de entrada dos millones trescientos y treinta mil pesos. Basta de esto.

» Retirado del gobierno me mantuve en mi casa sin que nadie me incomodase hasta el 15 ó 16 de abril del año de 1815 en que esa fuerza de aquella desastrosa jornada me arrestó. Registren ustedes ese sumario de desatinos que entonces se levantó para oprobio de nuestra gloriosa revolución, y hallarán, que entre un mil cargos que se me hicieron, no se animaron a llamarme asesino, cuando me acusaron de traidor, de ladrón, y de otra porción de oprobios semejantes. Este es el hecho de la verdad. Esta es la que ustedes l'evan por norte en su periódico. Por ello es que espero que en su siguiente número se servirá corregir, enmendar o suplir la expuesta equivocación del modo que estime conveniente. Mas si a pesar de todo el contexto de éste mi cansado papel, juzgan ustedes que todo el capítulo *Recorramos* de su periódico es correcto, en este caso que dificulto, les suplico atentamente, que valga por lo que valga, se sirva hacerle lugar en uno de sus subsiguientes números para que el público imparcial forme el juicio que por bien tuviere. Verificado que sea uno de los propuestos medios, cuéntenme ustedes por el mayor de sus apasionados suscritores; y entre tanto recibir la consideración con que soy de ustedes atento servidor, Q. S. M. B.

» *Gervasio Antonio de Posadas.*»¹

Para comprobar, o hacer ver en parte quién o quiénes desmoralizaron la tropa, y coadyuvaron a la ruina del país que hasta el día de hoy se está viendo y palpando, pueden leerse los documentos que agregó.

Buenos Aires, y julio 12 de 1829.

Posadas.

NOTA CUARTA

Por el mes de marzo de 1824, siendo gobernador de la provincia don Martín Rodríguez, que se colocó en el mando por sobre cadáveres, entrando a esta ciudad a sangre y fuego de resultas de otra pueblada o sacudimiento

¹ Esta carta le fue contestada a Posadas por los editores del *Ambigué*, con fecha 20 de julio de 1822. Su texto lo reproducimos en el *Apéndice III*. [N. C. E.]

volcánico, y hallándose dicho gobernador en campaña contra los indios bárbaros, dejó delegado el gobierno en sus secretarios don Bernardino Rivadavia y don Manuel José García. Esto me pasaron a informe un expediente en que don Guillermo Brown solicitaba que yo reconociese un papel simple para repetir cantidad ingente de pesos. Yo di el siguiente:

INFORME

» Excelentísimo señor: En una materia de tanta gravedad, importancia, y trascendencia, no me atrevo después de diez años a asegurar que es cierto, verdadero y conforme con su original el papel simple de fs. 17, como se solicitaba por el interesado; sin embargo de que recuerdo, que el gobierno del año de 1814 hizo las mismas, o muy semejantes ofertas al comandante, oficiales, y tripulación de los buques de guerra del Estado para estimularlos al logro del interesante objeto que se propuso en armarlos. Aquí debía concluir mi informe conforme a lo pedido por la parte y decretado por V. E. Mas, sin otro fin que el dar alguna luz en un expediente, que aparece tan sombrío y confuso, tanto en la acción que se intenta promover, como en el orden de la sustanciación que se le ha dado, yo diría que el proyecto de armamento de buques, creación de oficiales, asignación de sueldos, gratificación, etcétera, no fue envuelto en ningún misterio, sino que se realizó con toda la publicidad y formalidades prevenidas para tales casos y como por otra parte quiero también acordarme, que la cuestión que ahora se promueve, fue suficientemente debatida en aquella época, me parece difícil y aun imposible que no se encuentre de todo ello, y del papel de fs. 17, una segura constancia en algunas de las varias oficinas que debieron intervenir de necesidad, especialmente la del ministerio de hacienda, a no ser que el espantoso desorden de la jornada del año 1815 hubiese penetrado hasta ese santuario de los archivos siempre respetado del mundo civilizado, y aun del soldado vencedor. Yo diría más, que el señor don Manuel García actual ministro secretario de estado en el departamento de hacienda, en todo el año de 1814, obtuvo el distinguido encargo de secretario del consejo de estado, y además se mereció la confianza del gobierno y del gobernante. Por los conocimientos exactos que entonces pudo adquirir de este negocio, por su memoria feliz, y por hallarse regentando la misma secretaría de hacienda de que debieron partir todas las providencias, y en la que precisamente debe haber constancia de ellas, lo conceptúo el más a propósito para proporcionar a V. E. puntuales y verídicos conocimientos a efecto de poner la gestión en un punto de vista que aquiete al reclamante, y que a su tiempo facilite a V. E. una resolución de justicia.

» Buenos Aires y marzo de 1824.

» *Gervasio Antonio de Posadas.*»

Quando remití el expediente a secretaría con mi anterior informe, le puse una carta, reservada a Rivadavia diciéndole, que era una picardía y un embrollo, pues que Brown estaba sobradamente pagado y remunerado etcétera.

Es el caso: que Brown se olvidó de sus bienhechores que lo habían sacado de la nada, a ser algo y se arrimó a Alvarez en la jornada de 1815 para oprimirlos. Alvarez por premio lo habilitó para que pasase a hacer el

curso en el Pacífico. Allí se apoderó de un buque inglés, no sé con qué pretexto. Los buques de guerra ingleses lo pescaron y llevaron a Londres, donde fue encausado y empetotado. Salió de allí con vida misericordiosamente y vino fundido a Buenos Aires a pedir plata, que no debía el Estado. Se hizo el loco, o se enloqueció de verdad, se tiró de una azotea abajo y se perniquebró; otro día trató de quitarse la vida y se hirió. Ultimamente por su fortuna nos pusimos en guerra con el emperador del Brasil. Los portugueses nos bloquearon, se armó una escuadrilla, se le dio el mando a Brown, quien se batió con bravura y buen éxito; y dicen que está en el día con una brillante fortuna. Yo me alegro.

Buenos Aires y julio 15 de 1829.

Posadas.

NOTA QUINTA

Durante el mismo gobierno, delegado por don Martín Rodríguez se inició otro expediente por la comisión de cuentas rezagadas sobre averiguar el destino que se había dado a la cantidad de un mil pesos sacados de las cajas de Montevideo por el ayudante don Floro de Zamudio, por orden del gobernador de aquella plaza don Nicolás Rodríguez Peña. Se practicaron al instante varias diligencias, y últimamente a pedimento del doctor Pico, fiscal del Estado, y por decreto del gobernante y ministro de hacienda don Manuel J. García se pasó a mi informe.

«Excelentísimo señor: Cuando recibí este expediente y me impuse de su contenido, padecí la equivocación de que V. E. lo remitía a mi informe con pleno conocimiento de que jamás lo evacuara, y así quedaría sofocada la escrupulosidad, o más bien curiosidad de la comisión de rezago. En este equivocado concepto dormía el expediente sobre la mesa del cuarto de mi habitación, y aquí ya hubiera yacido hasta el fin de mis días, si en el de hoy no se me instara por su despacho y devolución.

» Porque, a la verdad, excelentísimo señor, si hay equivocaciones felices, yo creí que la mía había sido una de ellas, cuando corrido más de un año no se me había hecho la menor insinuación por su despacho. V. E. sabe tan bien, o mejor que yo, que los títulos o nombramientos de los gobernantes de las provincias y sus instrucciones, después de acordado todo era obra de la secretaría, sin que el supremo director hiciese otra cosa que leerlos para instruirse de si estaban conformes con lo acordado, y firmarlos. En la secretaría debían quedar los registros, borradores, o copias y extracto de cuanto se acordaba y despachaba. Yo no mantenía un archivo independiente, ni estaba obligado por la ley a retener en mi memoria todo aquello que proviese y despachase. Los secretarios tenían sus atribuciones y sus responsabilidades y yo las mías, que eran muy sencillas en tres o cuatro artículos que también deben obrar en la secretaría de gobierno, y ojalá que entre ellos se hubiese adicionado uno precisamente a dar razón después de ocho años, y más allá de todo lo que hubiese despachado, determinado y firmado; pues en tal caso, probablemente, ni todas las asambleas del mundo me hacen montar al gobierno.

» Mas, supongamos por un momento, que yo hubiese tenido la prolijidad de hacer un acopio de copias de instrucciones de gobernadores de provincia,

de diputados a los estados de aquende y allende del mar y si se quiere, de todo lo que en el año de 1814 decreté, mandé y firmé como primer magistrado de las Provincias Unidas. ¿Y es posible que aún no ha llegado a noticia de V. E. que por haber obtenido este pomposo título, mis casas y propiedades fueron invadidas, atacadas y embargadas en tres distintas ocasiones por una que se llamaba comisión de secuestros, y sin asistencia a dichos actos tumultuarios y escandalosos, porque me tenían en prisión como al mayor salteador de caminos, llevándose todos mis papeles, suplantándome otros, y practicando cuantas iniquidades puede arbitrar la más refinada maldad? ¿Que fui engrillado, que estuve incomunicado más de tres meses con guardia y centinela de vista, que hasta el alimento reconocían? ¿Embarcado y trasbordado en cuatro buques de guerra, que en más de seis años continuados de destierro y persecución ocupé veintidós distintas cárceles, perseguido siempre de un feroz espionaje que debía costearse del bolsillo de gastos secretos, y no del particular de mis sucesores don Ignacio Alvarez y don Juan Martín de Pueyrredón?

» ¿Cómo, pues, quiere V. E. y pretende el fiscal general de la provincia, que yo tenga papeles, apuntes o guarde en la memoria las instrucciones que se dieron a los gobernadores de aquella favorita época del año de 1814?

» En comprobación de mi antecedente aserto, permítame V. E. que transcriba aquí la primera declaración que se me recibió a la razón de hallarme muy enfermo con guardia y centinela de vista a bordo del bergantín *Paraná*, la que en tiempos pasados pude copiar de los autos del secuestro de mis bienes, a que me refiero, ella literalmente dice así:

» Buenos Aires, mayo 6 de 1815. — Pase el ayudante, don Norberto Manterola asociado de un escribano al lugar donde se halla preso don Gervasio Posadas, y poniéndole de manifiesto el embargo que se ha ejecutado sobre sus bienes le interrogará sobre el paradero de algunos otros, y papeles en que aparece ocultación, poniendo constancia de la respuesta que diere para los efectos que convengan, y ulteriores providencias que deban librarse sobre el particular. — *Arana, Aguirre, Anchorena.*

» En Buenos Aires a 8 del mismo mes y año el ayudante de plaza, don Norberto Manterola, asociado del teniente alguacil y de mí el escribano público, pasó a la sumaca *Paraná* en que se halla don Gervasio Antonio Posadas, quien personado que fue, le instruí del embargo constante de la anterior actuación y del tenor del precedente auto de los señores de la comisión de secuestros, de lo que enterado expuso: Que la diligencia de embargo que se ha leído, supone un juicio por crimen que haya cometido el exponente. Que la clase de crímenes sobre que puede ser juzgado por el tiempo que sirvió el gobierno de las Provincias Unidas, y el magistrado que debe conocer de dichos crímenes, están detallados en el reglamento que formalizó la Asamblea cuando le nombró para el gobierno. Que bajo de este pacto y condición de ser juzgado por la misma autoridad que le nombraba, admitió el cargo gravosísimo del gobierno, pues ningún hombre por insensato que fuese, podía admitir semejante delicado encargo, si se le pusiese por condición, que había de ser atacado en su persona y bienes sin ser previamente oído: Que el exponente el 16 de abril, a las tres de la mañana, y en circunstancias que llovía sin cesar fue llamado con estrépito en la puerta y ventana de su casa por el capitán don Pedro Echagüe y otro hombre que no conocía, a los cuales

introdujo a su cuarto, y en él le expusieron, que le llamaba el excelentísimo Cabildo para escribir una carta a don Carlos A. vejar. Que el exponente les manifestó, el ningún valimento que tenía con dicho sujeto desde la entrada al gobierno del mismo Alvear; pero que si a pesar de esto el excelentísimo Cabildo hallaba oportuna la carta del que expone, le hiciese el favor de mandárselo decir para apersonarse inmediatamente que pasase el agua. Que todo aquel día estuvo esperando en su casa sin salir de ella, hasta que a las oraciones estando la puerta abierta llegó otro hombre desconocido dando golpes y acompañado de tropa con la cual llevó al exponente a la fortaleza de orden del excelentísimo Cabildo. Que desde dicho día 16 de abril hasta esta fecha ha padecido el exponente indeciblemente; su casa de necesidad ha de haber sufrido el mayor trastorno; y por consiguiente no tiene idea alguna del paradero de todas las cosas de su uso. Que sus bienes son notoriamente adquiridos antes de la revolución, y la mitad de ellos son de sus hijos por herencia de su finada madre. Que las casas frente al monasterio de Catainas son todas de capellanías de los herederos de Suero, Rodríguez, Figueroa y don Juan Bautista Fernández de Agüero. Que por lo que hace a papeles, todos aquellos que decían relación al gobierno los pasó a la secretaría de don Nicolás Herrera, y en los dos primeros días que estuvo el exponente en su casa recorrió todas las cartas particulares amistosas que tenía de los gobernadores y tenientes de las provincias, y aquellos que decían alguna referencia a cosas de gobierno las pasó con una esquila al nuevo director, y las demás puramente confidenciales las inutilizó. Y que restituido que sea el exponente a la plenitud y libertad de sus derechos bajo cualquiera fianzas que se estimen necesarias, satisfará debidamente a todos los cargos que hayan motivado la presente diligencia que firma con el comisionado de que doy fe. — *Norberto Manterola, Miguel Mansilla, Gervasio Antonio de Posadas, Narciso de Iranzuaga*, escribano público.

» Siempre me resta decir cuatro palabras en obsequio de mi honrado amigo don Nicolás Rodríguez Peña.

» Este ciudadano que por su acendrado patriotismo y en sostén de la independencia del país ha arruinado su fortuna y ha padecido indecibles vejámenes; por carácter es hombre de una extremada delicadeza. En los días de su gobierno en la plaza de Montevideo remitió grandes sumas de dinero a esta tesorería general, armamento de todas clases, municiones de todos calibres, vestuarios, buques y efectos navales que adquirió el estado con la adquisición de la importante plaza de Montevideo; y no había de echar mano de la bagatela de un mil pesos sin urgente necesidad, y en uso de las facultades de un gobernador y capitán general que lo era de aque la provincia, y además un delegado especial de la suprema dirección del estado, con un asesor de notoria integridad y literatura que nadie negará al doctor don Esteban Agustín Gascón. Si V. E. durante su gobierno no ha sido a la vez precisado a adoptar un sistema sombrío envuelto en el velo fatídico del secreto, yo por ello le doy mil parabienes, mas no le puedo dejar de recordar con toda mi sensibilidad, que ha habido otros tiempos difíciles en que para sostener el orden y el decoro de la autoridad del gobierno ha sido indispensable a los gobernantes tomar ciertas medidas a primera vista innobles, inhonestas, y poco decentes; y por mi parte protesto, que a sabiendas de la recompensa que me habían de dar ciertos hombres les había ganado por la mano saltando todas las barreras de la decencia y moderación.»

Esto se hubiera llamado debilidad mía, o despotismo, mas yo lo habría llamado entonces y en tal caso precaución o decisión en justa defensa de la autoridad que ejercía, de mi persona, de mi honor, de mi fortuna y de mi misma vida. La plaza de Montevideo estaba recientemente ocupada por las armas de la patria; dentro y fuera de ella había enemigos públicos y ocultos, el gobernador delegado directorial tenía que allanar muchos obstáculos para su tranquila posesión; y un gasto secreto de mil pesos es muy ridículo para las ocurrencias del momento que allí sobrevendría, y de que ha hecho ya alguna indicación (mal hecha) don Floro de Zamudio.

Cuando pasó a dicha plaza, don Nicolás Rodríguez Peña en mi nombramiento obtenía el distinguido empleo de presidente del Consejo y además era por la ley mi sustituto en los casos de muerte y enfermedad. Fue llevado por don Miguel Estanislao Soler luego que lo estimé conveniente. El ciudadano Durán había sido nombrado gobernador de la provincia Oriental, en 9 de marzo de 1814, con el principal objeto de proporcionar auxilios al ejército sitiador de la plaza de Montevideo. Don Domingo French no fue nombrado por mí de tal gobernador, sino que habiendo salido a campaña el propietario Soler dejó el mando de la plaza conforme a ordenanza a French que era el oficial más antiguo por su graduación. A muy pocos días salió igualmente French a la campaña y quedó con el mando accidental de la plaza don Ignacio Alvarez. ¿Cómo, pues, se puede estar a la creencia que intenta persuadir el archivero don Gerónimo Lasala de que Peña como delegado directorial, y Soler como gobernador y capitán general se ceñirían a las instrucciones dadas a Durán antes de ocupar la importante plaza de Montevideo? Es visto, que el archivero y yo no somos capaces de desempeñar un otro *memorándum* de los fastos del año 1814.

Conozco que he pasado los límites del informe que se me pide. Era ésta otra razón poderosa que tenía para no evacuarlo, la de saber, que al correr la pluma no había de poder guardar la moderación y respetos que se requieren cuando se habla con V. E. Mas el pecado ya es cometido, V. E. tiene un corazón sensible. El autor de la naturaleza lo ha privilegiado en la distribución de los talentos. Posee sobre estos dotes un carácter dulce y afable. Todo ello me promete que se dignará disimular los involuntarios transportes de un ser resentido por estar altamente ofendido. Buenos Aires, 12 de enero de 1825.

Gervasio Antonio de Posadas.

Este expediente así despachado, aún está en mi escritorio hasta la fecha, porque no ocurrieron por el de la secretaría, ni yo lo he querido mandar sin que lo pidiesen temeroso de que no se traspapelase o embrollase, y me hiciesen otro cargo. Sin duda no se acordaron más de este ridículo negocio porque ocurrieron desde entonces hasta hoy mil sacudimientos volcánicos, como el del 5 y 6 de abril del año 1811, primera montonera que ha engendrado otra y otras de su clase. Ha habido mudanzas de gobierno y de gobernantes, nuevo congreso, constitución pública y no obedecida, nombramiento aéreo de presidente de la república, guerra con el emperador del Brasil, conclusión del Congreso y de la presidencia, nuevo gobierno con una junta, o sala de representantes de la provincia, depuesto y fusilado el gobernador Dorrego con declaración de que había caducado la tal junta, y sobre todo una tremebunda guerra civil que ha durado seis meses con la ciudad sitiada por hambres y diablos de a cua-

tro. Entre éstas y las otras fue desterrado el doctor don Manuel Vicente Maza, presidente que fue el año de 1815 de la comisión civil de justicia, con el inocente doctor don Manuel Obligado. El pobrecito conjuer doctor Cueto murió repentinamente como el fiscal de estado doctor Pico. Los tres hermanos don Juan José Cristóbal, doctor don Tomás Manuel y don Nicolás Anchorena fueron desterrados con don Victorio García de Zúñiga, don José Bares y otros vecinos de importancia e igualmente salieron desterrados los generales don Juan Ramón Balcarce y don Enrique Martínez, el coronel don Tomás de Iriarte y otros oficiales. Don Felipe Arana que era presidente de la comisión de secuestros el año de 1815 estaba igualmente de presidente en la Junta o Sala de representantes de la provincia, y por el movimiento volcánico de 19 de diciembre de 1828, quedó vacante en su empleo en la jerarquía del orden social, y los diputados fueron víctimas de un público desorden contándose entre ellos un hijo mío legítimo y otro hijo político. ¡Qué de materiales para un nuevo *Bosquejo de la Revolución!*

Buenos Aires, 22 de julio de 1829.

Posadas.

Año de 1829

Este año ha sido célebre y notable entre los que cuenta la revolución de Buenos Aires. Un poeta muy regular de nuestros días, hablando del fatal estado de otro país, cantó así:

¿Y en esto había de parar mi gloria?
 ¿Mi fin ha de ser éste?
 ¿Y falsías, y guerra, y hambre, y peste
 los postrimeros fastos de mi historia?

Con tanta, o mayor razón lo hubiera cantado con respecto a Buenos Aires, en el año de 1829, porque en él hubo de todo. Falsías, intrigas y picardías a montones: guerra civil encarnizada entre «unitarios y federales», nombres huecos e insignificantes, que no sabían ni podían explicar los caudillos de ambos partidos don Juan Lavalle y don Juan Manuel de Rosas, y que a sus prosélitos sí los denotaban con cintitas, escarapelas y otras semejantes bagatelas; hambre cual nunca se ha visto; y sobre todo una peste devoradora que ha llevado al sepulcro miles de personas.

Al fin terminó en esta provincia la guerra civil, y sólo han quedado algunos asesinatos sueltos, robillos, y pestilencia de animales muertos por las calles y alrededores de la ciudad, que la policía y toda la autoridad del gobierno tratan de exterminar.

La paz se hizo por una convención, o avenimiento entre ambos caudillos; se nombró gobernador provisorio a don Juan José Viamonte; se restableció la legislatura, en ella se nombró gobernador propietario al comandante general de campaña, don Juan Manuel de Rosas y éste sigue desempeñando felizmente el cargo hasta el 31 de diciembre de 1829.

Posadas.

[Transcrito de MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Memorias y autobiografías*. Buenos Aires, 1910, tomo I, págs. 135 - 252. Existe un ejemplar manuscrito incompleto de la autobiografía en el *Museo Mitre*, Buenos Aires (A. 1, C. 18, C. 44, N. 1).]



APENDICE I

ASAMBLEA

Pasajes que ocurrieron, que se ignoran, o que han sido adulterados.

El obispo de Salta se encontraba recluso en el convento de padres mercedarios, y eran muchos los que estaban por su perdición. Se me comisionó para informarme del proceso e informar. Lo hice arreglado en justicia. Lo salvaron. Me visitó en dos ocasiones: no le vi la cara.

Las fogosidades de Alvear nos dieron un rato muy malo, que pudo tener fatales consecuencias, y que felizmente se cortó. Alvear ofendió a los amigos Vieytes y Gómez con palabras nada propias de su educación, y al último lo amenazó con cierto movimiento o acción. Yo les dije muchas cosas, pero conocí, que en el estado de exaltación en que ya se encontraban, no eran suficientes para volver a unir los lazos que se acababan de romper. Me salí enfadado: me acerqué a lo de Vieytes: hablé con su mujer y le entregué algunas onzas para que en el momento preparase una comida y sacando de las fondas lo que se encontrase, y convidase a los amigos que sabía. Seguidamente procuré a Larrea y le dije fuese a buscar a Gómez llevándolo a masticar a lo de Vieytes. Pasé a lo de Alvear, lo encontré sentado a la mesa con su mujer e hijos. Luego que se impuso que iba por él, se levantó y salimos: mas ni preguntó dónde nos dirigíamos, ni yo se lo dije. Llegamos a lo de Vieytes. Alvear abrió sus brazos y lo estrechó en ellos. A pocos minutos vio pasar por la ventana a Gómez con Larrea, y cual una exhalación dejó la silla y salió a recibirlo en la puerta de la calle desde la cual lo condujo del brazo hasta la vivienda donde estábamos. No se volvió a hablar más. Pasamos el resto del día muy alegres, y fue uno de los de mi vida.

Mucho tuvimos que sufrir, y mucho fue lo que nos dio que hacer, Moldes con su infernal genio maltrató de palabras y obras al diputado doctor Agrelo. Se negó a comparecer ante la Asamblea con toda incivilidad, y así consiguió poner su causa en un punto de vista que le hacía muy poco honor, y por lo cual ninguno de sus parciales se atrevía a tomar la defensiva. Visto por mí, el aspecto que presentaba el negocio me salió, y llegué a la casa de Moldes. Logré convencerlo, me dio su palabra de que asistiría a la Asamblea a cualesquiera hora de la noche para la cual se le citase, pues no podía efectuarlo de día porque estaba legítimamente impedido por una tisana que tomaba.

Yo regresé a la Asamblea: encontré los ánimos como los había dejado. Hice algunas indicaciones y reflexiones, le acordó citar nuevamente a Moldes y contestó acorde con lo que conmigo había quedado. Compareció... Todos los compañeros contribuyeron a cubrir con un denso velo lo pasado.

El padre Anchoris era un hombre de un genio caviloso, cismático y que nada le contentaba. Nos apuró la paciencia hasta lo infinito. Se acordaba un asunto, quedaba en ello, y luego en lo público salía opinando todo a la inversa. Una vez delante de mí, y otros amigos lo reconvino Alvear amistosa y jocosamente, concluyendo con que no había más remedio que hacerlo fusilar un día. Anchoris le contestó en el propio tono, y con que a vos te haremos fusilar una noche. De aquí no pasó: pero después de la desastrosa jornada del 15 de abril, Anchoris dio a la prensa un papel lleno de patrañas, y entre ellas, que hasta con la muerte se le había amenazado. ¡¡Qué amigos!!

El clérigo Perdriel misántropo, y que ni él propio sabía lo que quería, insultó un día a la corporación dirigiendo la palabra, la acción y el gesto a la barra con el fin de alarmarla. Fue acusado por Monteagudo. Tuvo lugar. Le desmenuzó un discurso haciendo ver lo que había querido decir en él y cuánta ponzoña encerraba, lo pintó con los más vivos colores y con la mayor perfección formó su retrato. Fue el día que yo conocí a Monteagudo. Todos los asambleístas estuvimos conforme por la indulgencia, y Perdriel quedó en su puesto. Más adelante se sirvieron de él, y nos hizo pedazos. Ya dije anteriormente que ni él propio sabía lo que quería.

El diputado doctor Agustín Pío de Elía, era sujeto que reunía honradez, juicio y conocimientos. Habiendo regresado y ocupado el trono de sus mayores el rey Fernando VII ofició a la Asamblea a fin de que me marcara la conducta y marcha que debía observar, etcétera. Pío de Elía votó por que se reconociese al monarca español. Le costó la vida. No así a Moldes, Laguna, Baigorri, y no recuerdo qué otro, que fueron de la propia opinión, y por lo cual, los partidos revolucionarios del año 1815 los consideraron y no padecieron.

Enigmas que el tiempo descifrá.

Habiendo varias ocasiones inculcado en la Asamblea sobre que en los acuerdos se especifique el voto de cada diputado, no lo he podido conseguir, pues han acordado la mayor parte de los diputados, que en los libros se asiente sólo lo acordado por la mayoría o pluralidad de votos, quedándole a cualquier diputado el derecho de sentar su voto en libro secreto cuando lo estime así conveniente. En consecuencia pues de esta determinación, formo estos apuntes reservados de los votos en que me he separado de la pluralidad, y los juro por Dios nuestro Señor, y en mi ánimo.

En la sesión primera del 31 de enero de 1813 fui dictamen, que no declarándose la absoluta independencia por la Asamblea en el momento mismo de su instalación, debía incluirse al señor don Fernando VII en la fórmula del juramento y en todos los encabezamientos, etcétera.

En la del 2 de febrero sobre asignación de sueldo a los diputados, voté, que debían servir por la patria, sin sueldo que ella los remuneraría a su tiempo.

En la del 5 de febrero, voté contra la inviolabilidad de los diputados, y de sus casas.

En la del 6 de febrero voté, que los clérigos diputados no podían conocer y fallar en causas criminales de que conociese la Asamblea, y en la misma sesión me opuse a que al obispo de Salta recluso en el convento de mercedarios se le pusiese guardia, y estuviese incomunicado.

En el decreto de la sesión del 15 de febrero para que los granos fuesen libres de extracción, mi voto fue, que fuesen de libre extracción, pero en harinas, a efecto de que así se beneficiase más el país, y por otras muchas razones que expusieron los diputados de mi opinión.

[Transcrito de MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Memorias y autobiografías*. Buenos Aires, 1910, tomo I, págs. 253 - 256.]



APENDICE II

Breve y sucinta noticia o biografía de algunos amigos, asambleístas, consejeros, etcétera, etcétera.

AGUSTÍN DONADO. — Hombre bueno. Es uno de los que estuvieron iniciados en el secreto de nuestra emancipación política. Fue jefe del resguardo dando ejemplo con su fuerza y hombría de bien. Se halla desterrado.

BERNARDO MONTEAGUDO. — Buen fondo: siempre con los suyos. No carecía de conocimientos: era estudioso y muy medido. Los cargos y comisiones a que fue destinado los desempeñó con la mayor delicadeza. Es uno de los proscritos. Ignoro en qué parte del mundo se encuentra. Para separarse de éste, a virtud de su conducta, fue preciso abrir una suscripción pues no tenía un peso. ¡¡Y también fue tratado de ladrón!!

TOMÁS ANTONIO VALLE. — Buen jurista, con juicio y probidad. Padeció en el 15 de abril.

NICOLÁS LAGUNA. — Licenciado en metafísica y de consecuencias ininteligibles.

GREGORIO BAIGORRI. — Tenía su gramática particular, moderación y honestidad. Fue mi particular amigo y del obispo de Córdoba.

JOSÉ MOLDES. — Un baño de corte: conocimientos comunes, aparentaba lo que no era, queriéndolo suplir con un gesto de reprobación o risa, sardónica de desagrado. Inconsecuente amigo y lleno de pretensiones extravagantes.

PEDRO JOSÉ AGRELO. — Imaginación fecunda de ocurrencias prontas, propias y con chiste. Orador de acción y articulación muy graciosa. Yo gustaba mucho de él. Fue uno de los más fuertes azotes que tuvieron los españoles europeos. Los cargos y comisiones que obtuvo los desempeñó con probidad y conocimientos. Claudicó el 15 de abril...

VICENTE LÓPEZ. — Corto de genio, tímido, irresoluto. Por lo demás, sus cualidades son apreciables, se puede contar con él. El himno patrio le hará sobrevivir.

MANUEL JOSÉ GARCÍA. — Un jesuíta lleno de miedo; de pluma bien cortada no sirve para grandes compromisos. Tiene un alma fría para las cosas pertenecientes a la patria.

ANGEL MONASTERIO. — Conocimientos generales, juicio y probidad. La jornada del 15 de abril lo hizo desaparecer. El país perdió todo un hombre, un jefe militar, un republicano.

VALENTÍN GÓMEZ. — Se hará lugar en cualesquiera corporación donde se encuentre. Su fuerza es la oratoria. Su decir y accionar le dan realce. Los

cargos y comisiones a que fue destinado los desempeñó con dignidad. No es posible que falte a la amistad. Está proscrito: se halla en el Janeiro.

NICOLÁS HERRERA. — Sabe más de lo que manifiesta, genio amable; sumamente tímido. Conoce hasta dónde alcanza la fuerza de un compromiso y no se desviará de él. Proscrito, lleno de necesidades; permanece en la Corte del Brasil.

JUAN LARREA. — Viva imaginación, conocimientos nada vulgares; fácil comprensión, fiel amigo. Prestó grandes servicios; fue uno de los primeros comprometidos por la justa causa. Arruinó su fortuna. Yace hoy día proscrito en el viejo mundo, y pereciendo en una de las capitales de la Francia. ¡La envidia lo calumnia; la historia será justa!

FRANCISCO J. VIANA. — En su clase sobresaliente; en el trabajo incansable; a la amistad deferente y hombre de guardar fe. Es proscrito; reside en el Janeiro.

CARLOS A. ALVEAR. — Vivo y afluente; conocimientos generales, y penetra lo que es dado a muy pocos. La patria le debe mucho y por más que se pretenda relegar sus servicios al olvido, Montevideo existe. La emulación y sus pocos años lo han proscrito.

NICOLÁS RODRÍGUEZ PEÑA. — Memoria feliz; delicadeza suma, maneras muy agradables. Fue uno de los principales autores de nuestra gloriosa revolución, empleando para ella la mayor parte de su fortuna. Desempeñó los primeros cargos y empleos de la República, con la honradez que le es característica y con la aprobación general. Existe proscrito en Chile al lado de San Martín que siempre lo consideró. Es mi grande amigo. ¡Volveré a la nada sin verlo!

HIPÓLITO VIEYTES. — Espartano rígido, candoroso y consecuente amigo, poseía conocimientos; despuntaba por la economía política. Es uno de los autores de nuestra grande obra. Obtuvo comisiones y empleos de importancia y categoría, y entre ellos el de intendente de alta policía. Le dio un incremento y la puso en un punto de vista que le hizo mucho honor, y que no se ha vuelto a ver con el sacudimiento volcánico del 15 de abril de 1815, fue preso e invadida su casa, embargadas todas sus propiedades. Entre ellos fue violado el más sagrado de todos sus depósitos, es decir, sus papeles en que estaban consignados sus escritos y el fruto de sus estudios y trabajos; atacada esta propiedad, la más íntima, la más identificada con la vida y existencia del hombre. Terminó la suya en una casa de campo antes de salir a reinos extranjeros, proscrito a virtud de un proceso nulo, y de una sentencia más nula pronunciada por otra comisión civil de justicia la más injusta y nula que han visto los siglos.

La muerte misma quedará pasmada.
Maravillada la naturaleza,
Cuando la criatura se levante,
A presencia del Juez a dar respuesta.

ANTONIO ALVAREZ DE JONTE. — Sagaz con talento: tiene genio y fibra, hombre propio para cualesquiera empresa. Fue colocado en altos puestos y comisiones de importancia. Danzó en la jornada del 15 de abril, pero no se

libró de ser exonerado; lo desterraron a una de las guardias de nuestras fronteras. Hoy permanece a la sombra de San Martín por el cual se había pronunciado decididamente.

FELICIANO A. CHICLANA. — Abogado con algunas extravagancias, buen amigo, sin mayor mundo. Fue uno de los primeros autores de nuestra gloriosa revolución. Tuvo la principal parte en el gobierno patrio. Obtuvo los primeros cargos tanto en ésta como en las provincias, desempeñándolos con la mayor honradez. En el Triunvirato lo traicionó Pueyrredón de que resultó la pueblada del 8 de octubre, hermana de la del 5 de abril de 1811. Murió en el seno de su amable familia con menos bienes de fortuna que los que tenía antes del gran día.

ANTONIO G. BALCARCE. — Estricto militar, moderado y consecuente amigo. Fue uno de los primeros comprometidos por la justa causa. Prestó grandes servicios. Ocupó los primeros destinos no desmintiendo el juicio que de él se había formado. Con cincuenta hombres semejantes el país se encontraría constituido. Dejó de existir rodeado de la familia, y con sentimiento general.

SANTIAGO VÁZQUEZ. — Confieso que no lo conocía, en el último período de mi vida lo he tratado, posee conocimientos, facilidad para explicarse con juicio y propiedad. Es mozo de consejo. Será un dolor llegue a desgraciarse.

[Transcrito de MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Memorias y autobiografías*. Buenos Aires, 1910, tomo I, págs. 257 - 260.]



APENDICE III

[CARTA DE LOS DIRECTORES DEL AMBIGU A GERVASIO ANTONIO POSADAS]

Buenos Aires, 20 de julio de 1822.

Señor don Gervasio A. Posadas.

Muy señor mío: Los editores del *Ambigú*, que han recibido su apreciable del 8 del corriente, anticipan a usted esta respuesta porque no pueden sufrir la idea de que persona alguna permanezca por mucho tiempo en la persuasión de que su periódico le ha ofendido, cuando nada ha estado más distante de sus propósitos y fines. Por desgracia usted, lo ha creído así, y nos lo manifiesta con la franqueza que debe en su carta a que contestamos, y sobre cuyo asunto satisfaremos a usted, en el siguiente número: mas la publicación de éste demorará muchos días, y entre tanto obligará a usted el sentimiento de que se ha atacado su honor en el capítulo a que se refirió; y que éste ha sido el objeto de los que le escribieron. Usted hará justicia a la sinceridad de éstos, cuando sin ser conocidos de usted le protestan particular consideración y afectos debidos a sus servicios y desgracias. Estas se han renovado a la lectura de sucesos, que desgraciadamente nos vimos obligados a recordar. La viveza de su dolor le fijó a usted en el capítulo en que cree se le ha ofendido, y le ha impedido hacer observaciones de que hubiera deducido, que los editores del *Ambigú* ni eran sus enemigos, ni que se habían propuesto el triste placer de injurarlo. Procurando demostrarle, manifestaremos a usted nuestro deseo de complacerlo.

No puede ocultarse a su penetración que el objeto del artículo en que se lee el capítulo *Recorramos*, es destruir, o al menos, debilitar esa manía de revolucionar, para mejorar de gobiernos; y que a este propósito nada conducía tanto como hacer palpables las imposturas de los revolucionarios, presentándolos con los mismos crímenes que imputaron a otros para justificar sus empresas: precisados a hablar con ejemplos a una masa de hombres sobre la que poco pueden las razones, escogimos los más notables en la historia de nuestras mutaciones: la de 1815 a 1820: y escribimos este capítulo: en él debió usted observar que no trepidamos en llamarlas las más *ruidosas* y *furiosas*; por el descrédito que nos trajeron y los males que causaron a la nación, para hacer resaltar la criminalidad de los autores de la primera; era necesario aducir las razones en que se apoyaban, y con que procuraban ganar opinión: éstas eran las arbitrariedades y violencias de la administración anterior; de sólo éstas debemos hablar: pues que no comparábamos los bienes y males que aquella había hecho al país, no podíamos sin impertinencia, y sin una chocante parcialidad hablar de sus grandes servicios, que reconocemos.

Fijamos el principio de esas arbitrariedades en el último tercio de 1814, porque entonces empezaron, como usted lo confiesa; y no distinguimos el primer tercio de 1815 en que fueron más repetidas, y de un carácter más acrio, porque ninguna revolución había intervenido en el cambio del jefe supremo, y la administración era la misma: usted previene en su apreciable esta distinción que llama usted teoría; porque cree que la descarga toda va sobre usted, nosotros creemos que el no haber distinguido esas dos épocas tan inmediatas, es la mejor prueba de la inocencia de nuestra intención, y de que cuando dijimos gobierno, no recordamos gobernantes: escribimos en un pueblo testigo de los sucesos referidos, los tiempos a que aludimos no son tan remotos que se confundiesen, ¿cómo pudimos concebir la idea feroz de imputar a uno errores del tiempo de otro? Si al empezar el capítulo *Recorramos* decimos que una revolución de las dos más funestas, la que disipó la facción de los déspotas (expresión favorita de aquel tiempo) fue el año de 1815 ¿cómo ha podido usted creer que ese párrafo encerraba los sucesos de sólo el año de 1814? Debe usted persuadirse que sólo hemos intentado referir hechos; y no hemos sido escrupulosos en el orden cronológico, porque no escribimos una historia.

Por no podernos desentender de guardar el más rigoroso incógnito no tenemos el gusto de presentar a usted nuestro objeto y plan en toda la extensión que le hemos concebido; de su exposición inferiría usted cuán desagradable nos ha sido haber dado el menor motivo, aun involuntario, de queja, y de queja que tiene algo de justa. Mas correspondiendo a su confianza, y seguros de su discreción, no dudamos extender a todo lo que pueda conducir a persuadirle de nuestra buena fe en la relación que ha obligado a usted a escribir, y del afecto que particularmente le profesan los editores del *Ambigú*.

Están bien persuadidos de que tal vez el país no puede ser lo que quiere: libre: su ignorancia, o lo que es peor, su media ciencia, sus vicios y sus revoluciones le alejan cada vez más de este fin: sus connatos se han inutilizado en ensayos, y sus desgracias le han fatigado de tal modo, que puede temerse muera de inanición: si no se le entona con tiempo. Nuestros escritores generalmente han sido los que con más empeño han estregado su condición. En este estado hemos emprendido una tentativa, inútil seguramente, pero nueva e impracticada. Vamos a ver hasta qué punto pueden conciliarse entre nosotros, el respeto a la autoridad, y la libertad del pueblo: a ver si a éste se le puede acostumar a que hable y discurra de cosas, y deje las personas. Con semejante propósito mal podíamos empezar zahiriendo personas respetables.

Es a la verdad imposible hablar de sucesos sin que se recuerden sus autores, mas esto no supone en quien cita a aquéllos por ejemplo malignidad ni desafección. En nosotros tenemos la prueba; bien presente teníamos al escribir aquel capítulo, la situación crítica del país a fines del año de 1813; su actitud respetable y sus gloriosos triunfos en junio y julio de 1814: metamorfosis debida solamente a la forma que se había adoptado, y de la sabiduría de la administración que rigió hasta abril de 1814. Mas esos grandes bienes que procuró el país, tal vez creyó no se podría conseguir sin causar grandes males interiores. De éstos hablamos porque no me permitía más el asunto de que se trataba. Bastante autorizados en las causas de esos mismos hechos que reprobamos, los tachamos de ilegales, no los hemos llamado injustos;

porque sabemos que en todos los países del mundo, en los gobiernos más liberales se castigan los sediciosos y perturbadores del orden, y se aplica la última pena al atrevido que promueve la deserción y seduce tropa; pero si estos actos por justos que sean se ejecutan sin formas y sin juicio, se calificarán en todas partes de arbitrarios y violentos.

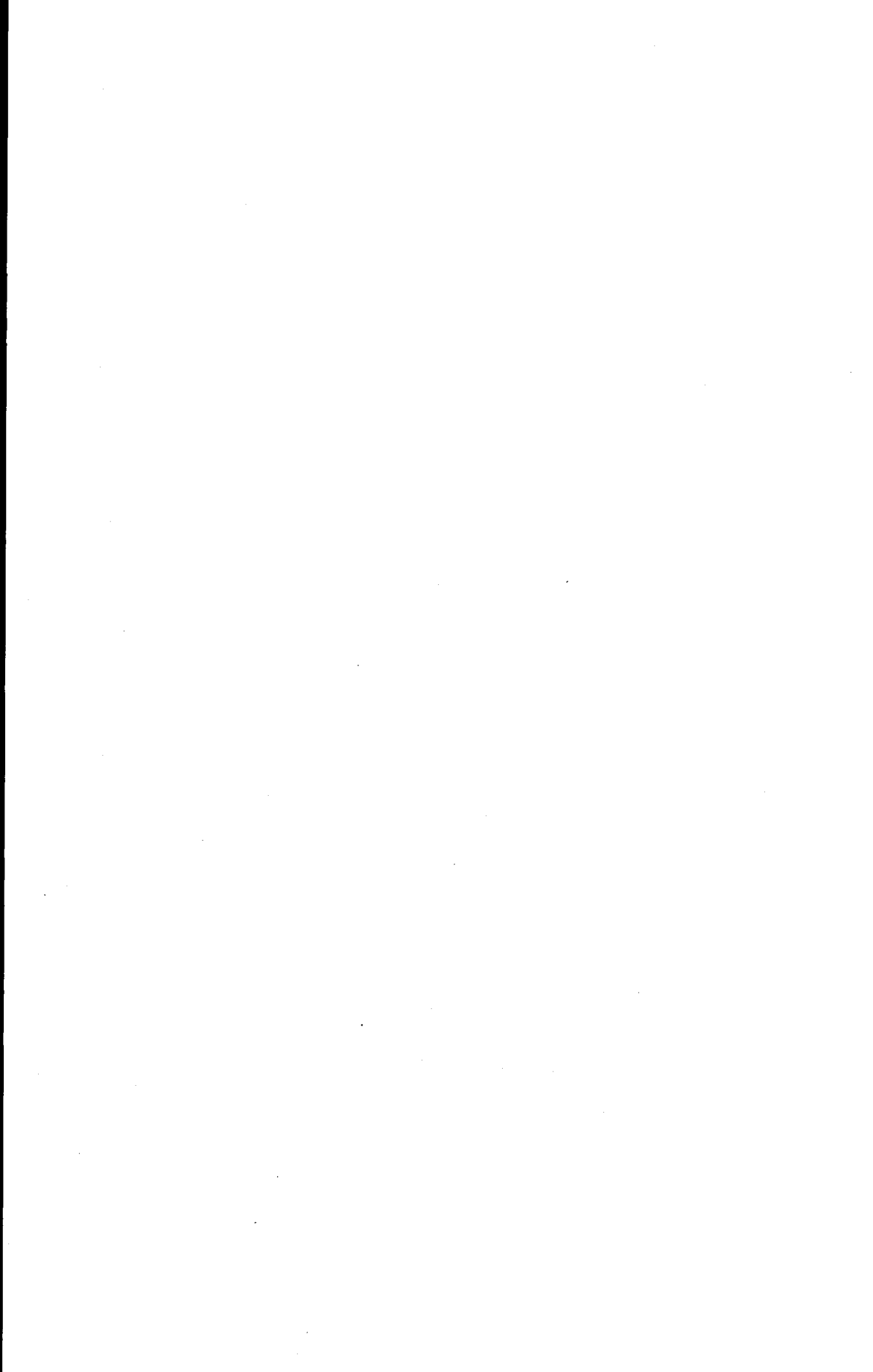
Este es todo el espíritu del capítulo *Recorramos* en que usted funda sus quejas: sin formar juicio sobre los hechos con que siempre se han justificado las revoluciones: los hemos dado por ciertos y hemos dicho ¡bien! ¿habéis evitado esos hechos de que os aquejabais? ¿No habéis visto cometer y no habéis sufrido otros peores? Con esta increpación no puede usted acusarnos de haber olvidado su proloquis *Nemo sine crimine vivit*. Tampoco creemos merecer la acusación de que obramos contra el espíritu de la ley de olvido y que sin objeto revolvemos cosas que ya no existen: habiendo manifestado a usted la necesidad y utilidad que había en hablar de esas cosas, quedará usted satisfecho también sobre esto. Ya puede usted inferir la satisfacción que podremos dar a usted en el número siguiente del *Ambigú* y cómo nos preparamos a salvar la equivocación que usted ha notado. Los editores del *Ambigú* tendrán muy particular satisfacción en complacer a usted y le ofrecen con este motivo la sinceridad de sus sentimientos.

Dios guarde a usted muchos años como lo desean

Los editores del Ambigú.

(Me parece que esta contestación de los editores del *Ambigú* no satisface las razones y fundamentos de mi carta de 8 de julio de 1822 que he copiado en la nota tercera de mis *Memorias*. Un juicio imparcial lo decidirá. Con efecto estos escritores, en otro número dieron alguna explicación al capítulo *Recorramos* de su primer número; y cesaron enteramente en sus trabajos, dejándose de escribir, etcétera. — *Posadas*.)

[Transcrito de MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Memorias y autobiografías*, Buenos Aires, 1910, tomo I, págs. 261 - 265.]

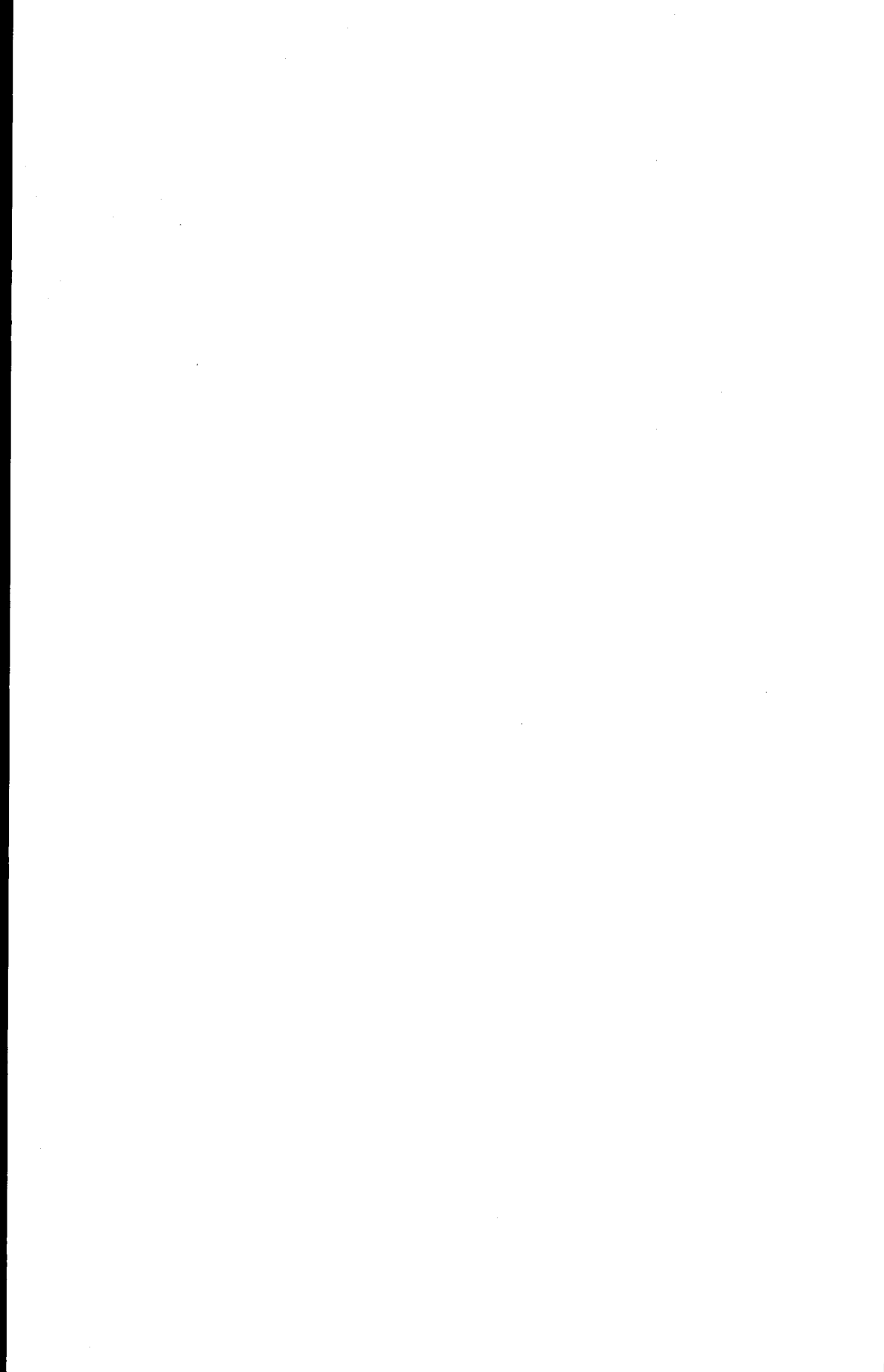


INDICE

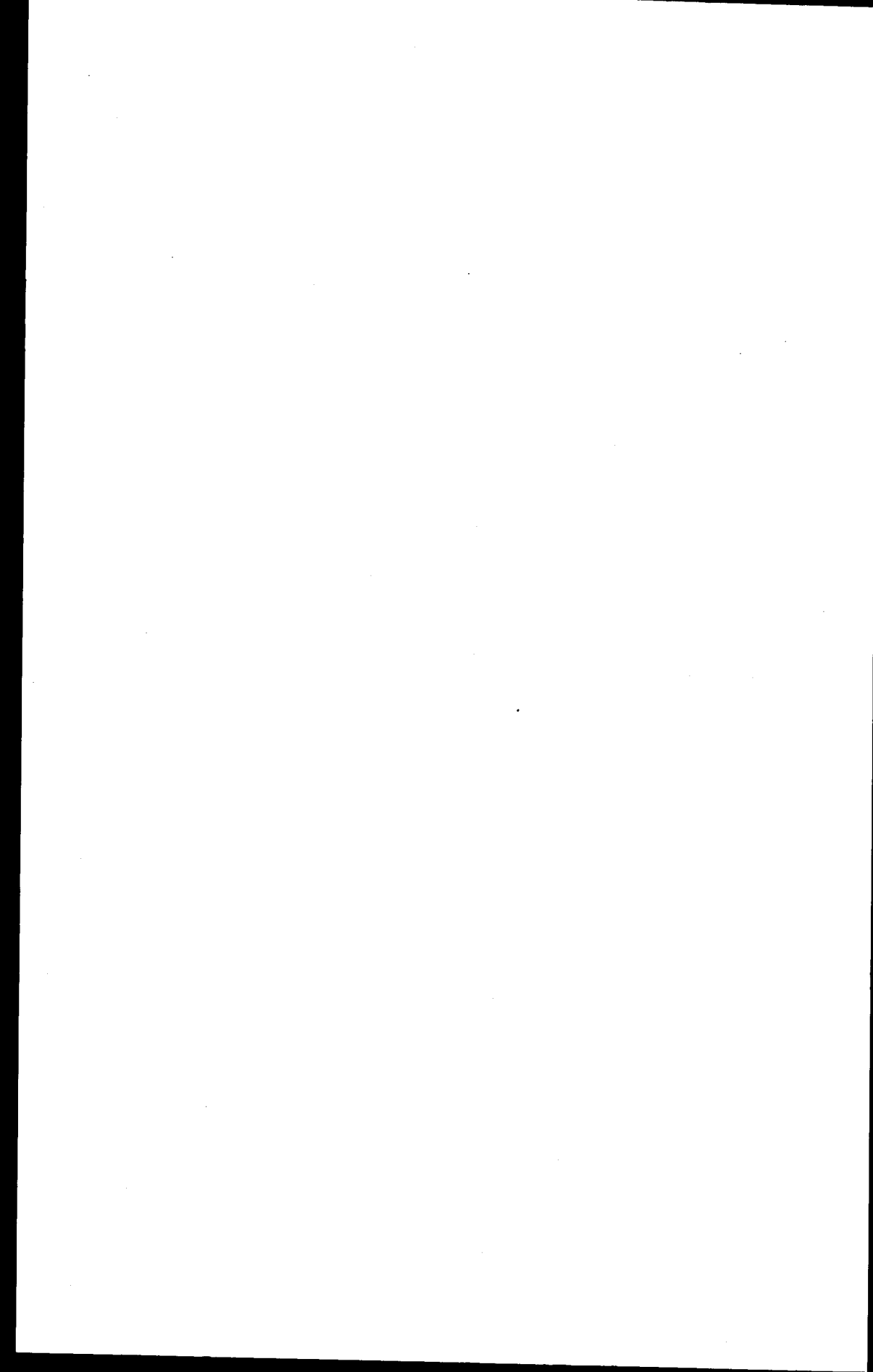
	Pág.
[AUTOBIOGRAFÍA]	[3]

NOTAS Y APENDICES

Nota Primera	[69]
Nota Segunda	[72]
Nota Tercera	[73]
Nota Cuarta	[77]
Nota Quinta	[79]
Apéndice [I]. — Asamblea, pasajes que ocurrieron, que se ignoran, o que han sido adulterados	[85]
Apéndice [II]. — Breve y sucinta noticia o biografía de algunos amigos, asambleístas, consejeros, etcétera, etcétera	[89]
Apéndice [III]. — [Carta de los directores del <i>Ambigú</i> a Gervasio Antonio Posadas]	[93]



MARTIN RODRIGUEZ



MARTÍN RODRÍGUEZ

[MEMORIA AUTOBIOGRAFICA]

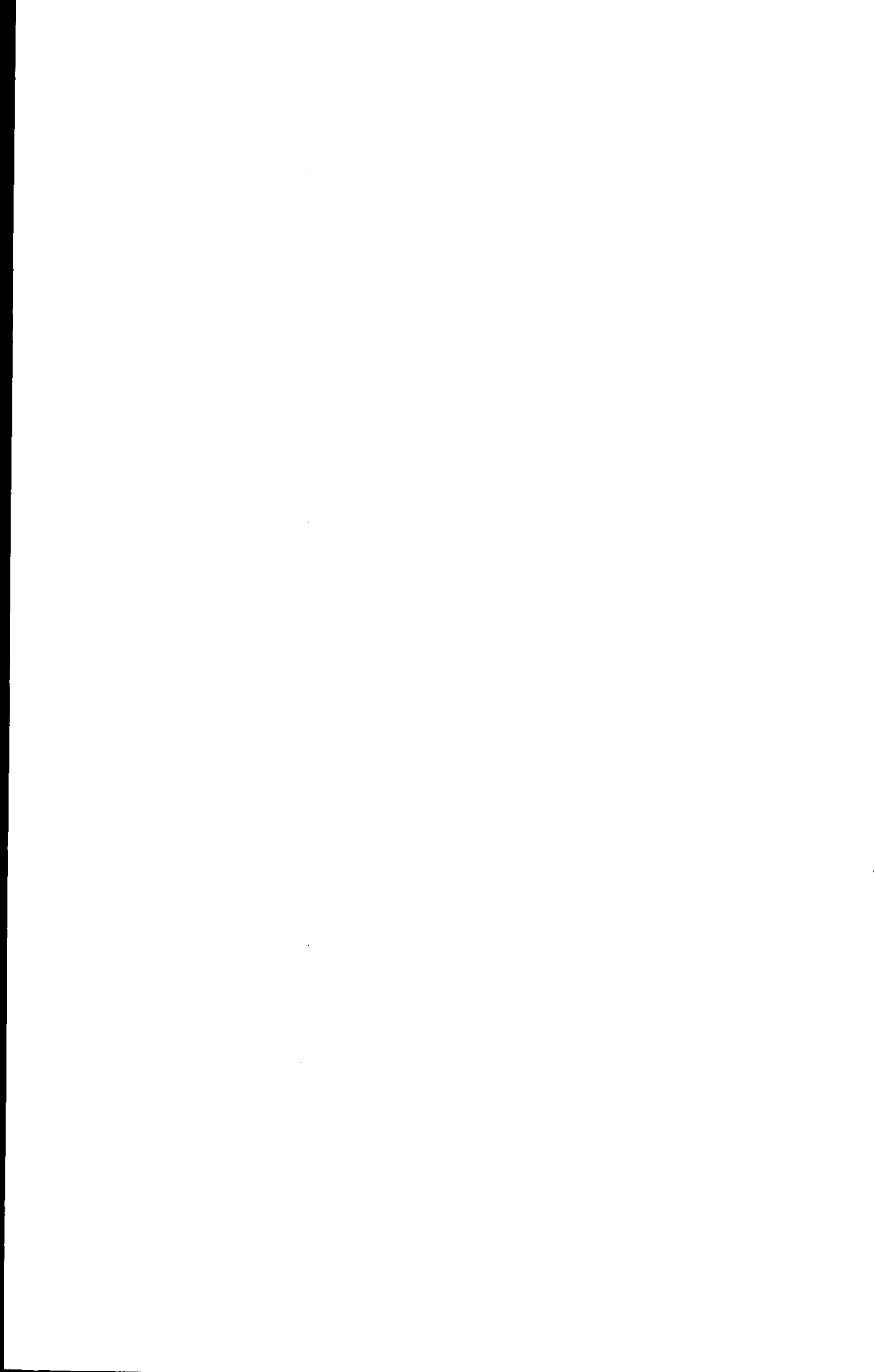




Martín Rodríguez
[Signature]

RETRATO Y FIRMA DEL GENERAL MARTÍN RODRÍGUEZ

*Pastel de autor anónimo - Museo
Histórico Nacional.*



El brigadier general don Martín Rodríguez nació en Buenos Aires, el 11 de noviembre de 1771. Sus abuelos paternos fueron don Ramón Rodríguez Mauriño y Caballero y doña María Giménez de Paz y Benavides, naturales de Buenos Aires. Los maternos, don Fernando Rodríguez, natural de Lisboa, y doña Lucía Magallanes, de Buenos Aires. Sus padres fueron don Fermín Rodríguez, capitán con grado de mayor, que murió de comandante del pueblo de Chascomús, y doña Tadea Rodríguez; ambos ricos y propietarios en tierras y ganados.

Empezó su carrera militar el año de 1806.

Fue nombrado capitán en uno de los cuerpos urbanos, que se formaron para repeler la invasión inglesa al mando del general Beresford. Luego que este general se posesionó de la ciudad, los cuerpos quedaron todos disueltos, Beresford continuó sin que nadie lo incomodase. Después de algunos meses, en los que él se convenció de que el pueblo en nada lo incomodaría, empezó a dar paseos a caballo, acompañado del coronel Pack, un ayudante y dos soldados. Recorrían toda la ciudad. Tiempo después llegaron hasta las quintas. En seguida hasta el paso de Burgos, punto que dista de la fortaleza de Buenos Aires como una legua. Entonces, concebí el proyecto de apoderarme de Beresford y comitiva, para cuya empresa me puse de acuerdo con diez mozos resueltos; bien montados y bien armados y convinimos en esperar el día en que saliese, para echarnos sobre él y los suyos; empresa tan segura, que Beresford no podía huir, ni resistir; y apoderados de la persona de este general y sus acompañantes, dirigirnos con él a la frontera y esperar allí el resultado que pudiera dar este paso. Mas habiéndolo sabido uno de mis amigos, don Antonio Romero, me vino a ver y me rogó encarecidamente que suspendiese la empresa, porque si la llevaba a efecto, los ingleses se vengarían en la población. Me dijo que estaba tratando de dar un golpe de firme para libertar la ciudad, y que, a su tiempo, me avisaría. Pasó mucho tiempo sin ver realizado lo que este amigo me había anunciado, hasta que don Juan Martín Pueyrredón salió a la villa de Luján a reunir gente con el objeto de reconquistar la capital. Fui uno de los primeros que se presentaron con diecinueve hombres; empezamos a reunir gente, armas, caballos

y municiones, de que abundaba, en ese tiempo la campaña. Sabedor de esta reunión el comandante general de frontera, don Antonio Olavarría, reunió el regimiento de blandengues, dirigió su marcha al punto de nuestra reunión, y llegado allí fue forzoso, por su graduación, cederle el mando. Inmediatamente se empezaron todos los preparativos para la marcha. Se emprendió ésta con dirección a la chacara de Perdriel. Campamos allí, y el señor Olavarría me dio veinte blandengues, con los que aumenté la partida de los diecinueve hombres, y me ordenó que me avanzase una legua del campamento, colocase donde conviniese algunas partidas y estuviese en observación por si el enemigo desprendía alguna fuerza de la ciudad y venía a atacarnos a nuestro campo. A las 4 de la mañana del día siguiente, recibí la orden para que me replégase inmediatamente al campo, pues una fuerte columna de enemigos venía a atacarnos.

Efectivamente así sucedió. Una columna de 600 granaderos del 71, con 4 piezas de artillería de batalla, dirigía su marcha sobre el campamento. El señor Olavarría hizo formar su línea de batalla. Los enemigos al aproximarse a tiro de cañón, rompieron el fuego de artillería sobre nosotros, marchando siempre en columna: pero habiéndose puesto a distancia de tiro de fusil, desplegaron su línea de batalla, momento en que debimos haberlos cargado: mas no se dio orden ninguna, así es que luego que rompieron a discreción el fuego de infantería, la desbandada fue general, sin que quedase un solo hombre en el campo.

El coronel Olavarría se retiró a la frontera con los soldados que pudo reunir. Don Juan Martín Pueyrredón se embarcó en San Isidro y se dirigió a la Colonia a incorporarse al señor Liniers, que en aquel punto reunía las tropas que debían venir a la reconquista. Yo me quedé con treinta hombres y con algunos que se me agregaron, de un punto a otro de la campaña, esperando el arribo de la expedición del señor Liniers. Luego que supe la llegada de la expedición a San Isidro, fui y me presenté al señor Liniers, quien me ordenó que, en aquella hora, marchase y me mantuviese por las quintas de Buenos Aires, estando en observación por si los enemigos hacían alguna salida, con el objeto de atacarnos en nuestro mismo campo, y que de todo le diese diariamente parte.

Yo me entraba todos los días a la ciudad y lo pasaba tiroteándome con los centinelas avanzados de los ingleses. En uno de esos días tuve una fuerte guerrilla en frente de la iglesia de San Miguel, en la que perdí cuatro hombres y uno malherido.

Cuando el señor Liniers levantó su campo de San Isidro, me incorporé a él; al día siguiente marchamos hasta la Chacarita de los Colegiales. De allí dirigimos nuestra marcha sobre la ciudad. Entramos al Retiro, matamos, acuchillamos y tomamos prisioneros a una porción de los ingleses que estaban en él y en la plaza de toros.

Al día siguiente nos mantuvimos en el Retiro y, al otro día, pensamos permanecer allí con el objeto de que se incorporasen todos los que de la ciudad salían a unirse al ejército: mas habiéndose difundido la voz repentina en todo el ejército, de que los miñones se habían apoderado de la Catedral, el señor Liniers mandó tocar generala, fraccionó el ejército en dos divisiones; a la cabeza de la una se puso el mismo señor Liniers, que tomó la calle de la Merced (hoy de la Paz), y la otra la calle del Retiro (hoy de la Florida), y marchamos a paso de trote a la plaza arrollando a todos los ingleses que se nos oponían, desalojándolos de los puestos que ocupaban en la plaza hasta encerrarlos en la fortaleza. Sin embargo allí se sostuvieron algún corto tiempo, hasta que Beresford se presentó sobre el muro, pidiendo capitular. Se le contestó que dejase sus armas en la fortaleza, que saliesen sin ellas a la plaza del Cabildo y que sus vidas estaban seguras. Accedió a ello el general inglés. Entonces nuestras tropas formaron calle desde el Fuerte hasta el Cabildo. Los ingleses salieron formados, sin armas. Yo estuve comisionado por el señor Liniers, bajo los mismos portales del Cabildo, para que todos los jefes y oficiales, conforme fuesen entrando, dejasen allí sus espadas, como lo efectuaron. Luego que estuvieron encerrados arriba, se puso una fuerte guardia de miñones, y los que no estábamos de servicio nos retiramos a nuestras casas, quedando nuestras fuerzas en posesión plena de la ciudad. A consecuencia de esta capitulación se embarcaron los ingleses. El señor Liniers quedó en el mando de la plaza y expidió un decreto, para que se formasen cuerpos de los hijos del país y españoles. Se formaron batallones de patricios, cuya fuerza ascendía a 2.500 hombres al mando de don Cornelio Saavedra; un batallón de arribeños, de cerca de 900 plazas, al mando de don Francisco Antonio Ocampo; otro de andaluces de la misma fuerza, al mando de don José Merelo; otro de gallegos, de 600 plazas, al mando de don Pedro Cerviño; otro de miñones, de 400 y tantas plazas, al mando de Reynal; otro de montañeses, de 600 y tantas plazas, al mando de don Pedro Andrés García; otro de granaderos de infantería al mando de don Florencio Terrada; otro de vizcaínos, de 600 y tantas plazas, al mando de Gerardo Esteve y Llac un cuerpo de dependientes de maestranza, de 200 y tantas plazas, al mando de don Manuel Rivera. El primer escuadrón de caballería lo mandaba yo; el

segundo don Lucas Vivas; el tercero don Pedro Núñez; el cuarto don Alejo Castex; el quinto don Diego Herrera. Todos estos escuadrones constaban de 150 plazas cada uno. El señor Liniers ordenó que todos ellos debían uniformarse a costa de los individuos que los componían. Así se cumplió, y jamás Buenos Aires verá tropas más lucidas.

Se empezaron los ejercicios doctrinales, dos días en la semana, hasta que se tuvo noticia de que se preparaba contra Buenos Aires una segunda y grande expedición británica. Entonces los ejercicios fueron por la mañana y por la tarde. Puede asegurarse que, a los tres meses después de la creación de estos cuerpos, podían ellos competir con las mejores tropas de Europa en su disciplina y maniobras.

Al fin entró al río de la Plata la anunciada, grande expedición inglesa. Esta puso la proa a la Ensenada, y desembarcó en este punto todo su ejército. Sabedor de esto el señor Liniers, me ordenó que saliese inmediatamente con un escuadrón, y que viniese siempre a vanguardia del enemigo, observando sus marchas y dándole parte por horas de lo que creyese digno de llegar a su conocimiento. Esa misma noche salí, y amanecí sobre la loma de la Ensenada; allí me mantuve cinco días esperando que el ejército enemigo emprendiese su marcha, venciendo el gran obstáculo que le presentaba el gran bañado que tenía que atravesar, que con las muchas lluvias era un obstáculo casi insuperable. Sin embargo ellos emprendieron su marcha venciendo este obstáculo con grandes fatigas y trabajos, perdiendo algunas piezas de artillería, que no pudieron sacar por haberse entrado hasta las masas. La marcha la iniciaron por la mañana muy temprano y no salieron a las lomas hasta la tarde, a pesar de que la distancia que tenían que andar, era de menos de una legua. Esa noche camparon allí; y tuvimos nuestro tiroteo. El tiempo era lluvioso y hasta el otro día, a las 12, no emprendieron la marcha. De consiguiente no anduvieron sino legua y tres cuartos; es decir hasta la estancia grande de mi casa. Campados allí, echaron a tierra tres hermosos corrales de ñandubay. Entraron a las casas, rompieron las puertas e hicieron pedazos cuantos muebles había. Echaron abajo la puerta de la capilla, tiraron los santos. Los arrojaron al patio, rompieron todos los cuadros e hicieron pedazos el altar. Sacaron los ornamentos y andaban burlescamente con ellos puestos. Esa noche les matamos tres hombres, que, al día siguiente antes de emprender su marcha, los entraron dentro de la casa y los pusieron bajo de los corredores. Este día rompieron su marcha, de las doce a la una del día. Llegaron a la otra estancia nuestra, que está como dos leguas de la primera, viniendo para la ciudad. Al día siguiente, temprano,

volvieron a continuar su marcha. Ese día caminaría unas cuatro leguas, siempre hostilizado por mí, día y noche. Así marcharon hasta llegar al bañado de Santo Domingo, y de allí se dirigieron hacia el paso de Burgos. Nuestro ejército había pasado el puente de Barracas. Luego que vio la dirección del ejército enemigo, marchó como al encuentro de él. Eligió su campo de posiciones y formó su línea de batalla. El enemigo también formó la suya, apoyando su flanco izquierdo sobre el mismo paso de Burgos, mas viendo el señor Liniers que el frente del enemigo se iba disminuyendo, observó que por su flanco derecho iban desfilando y marchando por retaguardia de la línea y cruzando el paso de Burgos. Entonces el señor Liniers tomó como dos mil hombres, repasó el puente y marchó hacia los corrales de Miserere, dando la orden al mayor general Balbiani, para que con todo el ejército marchase a ocupar la plaza. Efectivamente en el acto se emprendió la marcha. Tomamos la calle de Barracas; doblamos por Santa Lucía y subimos por la quinta de Gallegos, tomando la calle derecha de la Residencia, que va directamente a la plaza. Al entrar el ejército en esa calle, los hombres que los componían, que hacía dos días que no dormían, ni comían, se iban sentando en todos los umbrales de las puertas de calle. Allí se quedaban dormidos, sin que hubiese poder humano que les hiciese marchar; y otros que al paso ganaban sus casas. Así es que llegamos a la plaza con la mitad del ejército menos, y después de estar allí, a las 10 de la noche no quedó nadie; a lo que contribuyó la noticia de la derrota del señor Liniers en los corrales de Miserere. Sólo quedaron mi escuadrón y el batallón de granaderos que mandaba Terrada. Yo puse dos avanzadas de 25 hombres cada una, a tres cuadras de la plaza, en la calle de las Torres (hoy de la Plata). Hice desmontar lo demás de la tropa, y se acostaron a dormir bajo de los portales del Cabildo. El señor Terrada entró con su batallón, en lo que es la policía hoy, y se acostaron también en los corredores de esta casa y habitaciones que había desocupadas.

En aquella noche lo consideré todo perdido, y a la verdad que si el general Whitelocke hubiese destacado sólo 300 hombres, a que se posesionasen de la plaza, lo hubieran conseguido sin oposición la más pequeña, y, en este caso, haber marchado con todo su ejército a ocuparla; mas felizmente este hombre no supo aprovecharse de las circunstancias tan favorables que se le presentaban, sin duda por no variar un punto del plan de ataque que se había propuesto. Al día siguiente, a las 4 de la mañana, sentimos ya multitud de cornetas y carretillas cargadas de víveres de todo género; amontonándolas en el

Cabildo y en el Fuerte; haciendo cortaduras en todas las calles y colocando artillería de calibre en todas ellas. Así es que, a las 12 del día, no sólo no faltaba un hombre, sino creo que el ejército se había aumentado. Ocupamos todas las azoteas esperando así el ataque del enemigo, que lo emprendió al día siguiente, mandando fuertes divisiones a ocupar los puntos más dominantes de la ciudad, como el Retiro, San Miguel, la Residencia, etcétera. Ocupados estos puntos por los enemigos, dejando bien guarnecidas las azoteas, salieron por las calles a guerrillarlos en los mismos puntos que ocupaban, hasta que estas divisiones emprendieron su marcha a la plaza, por medio de un fuego espantoso, que se les hacía desde las azoteas adonde ya se habían replegado todos los nuestros. Así es que la división, que emprendió su marcha por la calle de la Ranchería, no pudo llegar sino hasta la casa de la virreina viuda, en otro tiempo de Medrano; aunque la artillería avanzó hasta desembocar la plazoleta de la Ranchería. Allí quedaron muertos todos los artilleros y las bestias que tiraban los cañones. Sólo un inglés se avanzó hasta la puerta del Correo viejo, y allí murió. De los que habían ganado la casa de la virreina viuda, puede decirse que no escapó ninguno. Parece exagerado decir, que por los caños de la azotea corría la sangre a la calle; pero así sucedió. La división que tomó por la calle de Santo Domingo, no pudo avanzar de esta iglesia un paso más adelante. Allí se asilaron todos hasta que fueron rendidos.

La división que ocupó a San Miguel, toda se dispersó por las calles. Una división que había ganado la casa de don Martín Elordi, se sostenía de las piezas. Yo entré por los fondos; hice varios agujeros en la pared, que correspondían a las piezas donde ellos estaban, y por allí empezamos a hacerles fuego hasta obligarlos a salir a la calle, rindiéndose como 80 soldados, varios oficiales y un coronel, a quien tomé del brazo, marchando con todos ellos al Fuerte. De allí pasé a la calle detrás de Santo Domingo, a casa de don Diego Baragaña, donde se habían refugiado sobre 200 rifles y se sostenían tenazmente. Luego que yo llegué con 200 hombres, con los que se me habían agregado por las calles, se emprendió con más vigor el ataque, hasta que salieron dos oficiales con seis soldados, con sus armas, y uno de los oficiales, con un pañuelo blanco, indicando que querían capitular. Con este motivo me avancé hacia ellos con dos de mis ayudantes. Luego que llegué a ellos, me invitaron a que entrase adentro. Resistiéndome a esta invitación, les dije, que ellos debían dejar las armas y salir afuera como prisioneros, que sus vidas estaban seguras. Estos se separaron entonces, hablándoles en su idioma a los soldados, quie-

nes echando el arma a la cara, nos hicieron una descarga a quemarropa, matando en el acto a mis dos ayudantes y baleándome a mí el brazo izquierdo, pero sin internar al hueso. Entonces se renovó el ataque con más vigor, hasta que los mismos soldados enemigos abandonaron las armas y en grupos salieron a la calle a presentarse como prisioneros; los dos oficiales que se fingieron parlamentarios fueron muertos en el acto; y a la tropa y el resto de los oficiales los condujimos al Fuerte. De allí volvimos atrás de Santo Domingo a la casa de don Juan Martín Pueyrredón; con el objeto de hacer fuego a los que ocupaban las bóvedas y la torre de la iglesia; pero como ellos coronaban un punto tan dominante y que nos ponía a nosotros en gran peligro, abandonamos esa casa y fuimos desde allí a Santo Domingo, en donde se sostenía un fuego horroroso, por las azoteas inmediatas y multitud de gente por la calle y más los fuegos de artillería de la fortaleza; pero cuando llegué se rendía la división enemiga que se había asilado allí. En esta circunstancia, el general Whitelocke quedó aislado y solo, en el cuartel del Retiro, desde donde pidió capitular.

Se entró en la capitulación, que fue en los términos que constan en los documentos oficiales del tiempo. De ellos sólo tengo presente, que don Martín de Alzaga, alcalde de primer voto, a la sazón, le dijo a Liniers que era preciso pedir la evacuación de la plaza de Montevideo. Contestó Liniers a esta proposición de Alzaga, que era un disparate, que los ingleses nunca abandonarían la plaza de Montevideo: sin embargo Alzaga insistió y Liniers tuvo que ceder; siendo éste un punto de la capitulación a que accedió de plano Whitelocke.

En el acto fue nombrado don Javier Elío, gobernador de la plaza de Montevideo. Este me pidió al virrey para que yo le acompañase con mi escuadrón, a lo que accedió el señor Liniers, y nos embarcamos a los tres días. Llegados a Montevideo, Elío se mantuvo ocho días sin recibirse del gobierno, esperando a que se reembarcasen la guarnición inglesa y varios comerciantes de esta nación, con sus intereses correspondientes. Inmediatamente que todos se embarcaron Elío se recibió. La escuadra había zarpado de las balizas de Buenos Aires y fondeado al frente de Montevideo. Estando comiendo con Elío sentimos un cañonazo; salimos corriendo a ver lo que era, y ya vimos la escuadra toda a la vela. Era una ciudad en medio del mar.

Don Hilarión de la Quintana fue despachado a España, conduciendo él parte de la heroica defensa de Buenos Aires y las capitulaciones de Whitelocke.

Al mes de estar yo en Montevideo de guarnición, mandó el señor Liniers orden para que regresase a Buenos Aires. Inmediatamente me

embarqué, y llegando a esta ciudad continué de servicio en la guarnición.

De resultas de la llegada del señor Quintana a España, recibió el señor Liniers un real decreto para que premiase, a nombre de S. M., a todos los que se hubiesen distinguido en la reconquista y defensa de Buenos Aires, «de modo que todos quedasen satisfechos, de que sus servicios habían sido justamente recompensados».

El primer paso que dio el señor Liniers a consecuencia de este real decreto, fue que el primer escuadrón de húsares, que yo mandaba, se elevase a regimiento, con la denominación de húsares del Rey que antes llevaba la de húsares de Pueyrredón, por haber éste formado dicho escuadrón. Al mismo tiempo se me libró el despacho de coronel de ejército, con sueldo de tal, quedando a la cabeza del mismo regimiento; se me dio también en la Banda Oriental como sesenta leguas cuadradas para mí, mis hijos y sucesores, no habiendo ninguno que hubiese recibido un premio igual. En esta graduación entré yo a la revolución. No entré a ella a adquirir empleos. Desde que se trató de dar el grito de libertad, todo lo abandoné, como se verá más adelante.

El señor Liniers continuó en su mando, siempre estimado y querido del pueblo y del ejército. Sin embargo el Cabildo se propuso el plan de echarlo abajo y reasumir el mando. Para esto entró a gobernar y seducir alguna gente de la plebe echando sus emisarios con este objeto y cuando más distante estábamos de que pudiese haber novedad alguna en el pueblo respecto de la persona del señor Liniers, empieza una mañana, muy temprano, la campana del Cabildo a llamar al pueblo. A esta señal concurre mucha gente de la chusma a la plaza. A esta novedad corríamos también a ella don Juan Ramón Balcarce y yo; y preguntamos en el camino qué novedad era. Se nos dijo que se trataba de quitar el mando al señor Liniers, y reasumirlo el Cabildo, compuesto de españoles, a pretexto de que Liniers era francés.

Fuimos al Fuerte; subimos y nos encontramos al señor Liniers que andaba solo paseándose en la sala de recibo, y los miembros del Cabildo, en el despacho mismo de este señor, extendiendo el acta de abdicación. Salimos corriendo de allí; le di la orden al teniente coronel Balcarce para que fuese al cuartel, montase el regimiento y se uniese a la plaza; mientras yo me dirigía al cuartel de patricios, suponiendo una orden del virrey para Saavedra. Llegué al cuartel y me encontré con don Francisco Pico, que era el capitán de granaderos. Pregunté si estaba Saavedra allí, y diciéndome que sí, le dije: «El señor virrey me manda que le diga qué hace, que si no oyen la

campana del Cabildo y que si no saben que el pueblo se está reuniendo en la plaza.» Lo primero que hizo Pico fue tirar allí mismo la capa y subir corriendo a llamar a Saavedra, quien bajó inmediatamente y le dije lo mismo que le había dicho a Pico, suponiendo siempre que era de parte del señor Liniers.

Felizmente con la novedad de la llamada del Cabildo y de reunirse la gente en la plaza, todos los patricios corrieron a su cuartel. Así lo que, en el acto, se tocó llamada, se formaron los batallones y salimos inmediatamente. Yo no me separé del lado de Saavedra hasta que formó sus batallones en la plaza, encontrando ya allí formado el batallón de artillería. A los pocos momentos llegó Balcarce con el regimiento. Entonces marchamos con Saavedra, y porción de oficiales que nos seguían al Fuerte. Saavedra iba con un pañuelo atado en la cabeza. Subimos y desde que nos vio el señor Liniers, se vino a nosotros. Entonces, tomé yo la palabra y le dije: «Señor, ¿qué novedad es ésta? Y me contestó: «Dicen que el pueblo no quiere que continúe más en el mando y que con ese objeto se está reuniendo en la plaza». Le contesté yo que era obra del Cabildo; que todo lo que había en la plaza era una chusma indecente; que por lo que era el pueblo lo apreciaba; que el ejército estaba resuelto a sostenerlo; que se asomase a la plaza y lo vería; que estuviese seguro así del pueblo como del ejército, y que nadie osaría llegar a su persona sin pisar nuestros cadáveres. Entonces tomó la palabra Saavedra y le habló en el mismo sentido con mucha firmeza. Liniers, después de haberlo oído, dio vuelta; fue adonde estaba el Cabildo; agarró lo que hasta entonces habían escrito, lo hizo pedazos y ordenó al Cabildo que se retirase. Nosotros en seguida bajamos con el objeto de despejar la plaza. En el momento que la reunión sintió esto, los que la componían se mandaron mudar más que de prisa, y a algunos que obstinaron en mantenerse allí, Balcarce los cargó, los acuchilló y metió a muchos en la cárcel. De los revoltosos quedaron algunos muertos y varios heridos. Así es que en menos de quince minutos quedó este negocio concluido; y el señor Liniers continuó en su mando hasta que concluyó su período legal, sin que en lo sucesivo hubiese habido la menor novedad.

En su lugar fue nombrado el teniente general de marina don Baltazar Hidalgo de Cisneros. Este señor llegó hasta Montevideo; no pasó más adelante, receloso de no ser recibido en Buenos Aires. Sin duda había tenido algunos informes falsos de que no sería recibido en aquella ciudad por el amor que se tenía a Liniers. Así que mandó al señor mariscal Nieto, para que se recibiese interinamente del mando, quien lo hizo sin que ocurriese novedad alguna. Entonces el señor

Cisneros se vino a la Colonia con el batallón de marina y el de miñones. Desde allí pasó una orden el señor Cisneros al teniente general Huidobro, como a todos los comandantes de los cuerpos de la guarnición, para que pasasen a presentársele a la Colonia. El pueblo que supo esto, se agolpó a la casa del señor Liniers, a fin de impedir su embarco; temeroso de que el llamamiento de Cisneros fuese con el objeto de prenderlo y enviarlo a España.

Liniers no pudo persuadir al pueblo de lo contrario. Era la una de la noche; la casa y la calle estaban llenas de gente. Me llamó a su aposento y me dijo: A las 4 de la mañana precisamente estará usted en el muelle esperándome. Allí nos aguardará Romarate.

Efectivamente, a las 4 de la mañana estuve en el muelle. Romarate estaba ya con el bote. Liniers, que pudo desembarazarse del pueblo, llegó a los pocos instantes. Entramos en el bote y nos fuimos a bordo. Se hizo nuestro buque a la vela, y aunque el viento no era muy favorable, en pocas horas arribamos a la Colonia. Desembarcamos y nos dirigimos a la habitación del señor Cisneros. La sala estaba llena de jefes y oficiales de marina y miñones. Se hizo anunciar el señor Liniers, y salió el señor Cisneros, que estaba encerrado en un cuarto con Ruiz Huidobro, que había llegado primero que nosotros. Se abrazaron ambos, y Cisneros lo condujo al mismo cuarto donde estaba con Huidobro.

Se estuvieron allí como tres horas encerrados. Al cabo de este tiempo salió Liniers y Cisneros acompañándolo. Entonces me presentó Liniers al nuevo virrey, quien me recibió con mucho cariño, ofreciéndome su protección para lo sucesivo. Fuimos al puerto; nos embarcamos y regresamos de nuevo a Buenos Aires, haciendo volver a todos los demás jefes que encontramos en el mismo.

A los cuatro o cinco días de esta entrevista se embarcó Cisneros para Buenos Aires; desembarcó en el muelle; dirigió su marcha para la fortaleza en medio de un inmenso pueblo, que lo acompañaba. Al poco tiempo de esto se marchó el señor Liniers para Córdoba, continuando Cisneros tranquilamente en el mando del virreinato.

A los nueve meses de estar Cisneros ocupando la silla del virreinato, creímos que ya era tiempo de pensar en nosotros mismos. Ocupada la España por numerosísimos ejércitos franceses, y en posesión de todas las plazas más fuertes de ella, creímos que los españoles jamás podrían sacudirse de tan inmenso poder. De consiguiente empezamos a tratar muy secretamente sobre nuestra seguridad, a fin de no correr la suerte de los españoles.

Esto no podría hacerse sin que recayese el gobierno en nuestras manos. Y esto mismo hacía tanto más necesaria la deposición de Cisneros.

Cisneros, que empezó a sentir que se trataba de revolución, citó a todos los jefes veteranos y urbanos a la fortaleza. Nos dijo, que por los avisos que tenía, sabía que se trataba de hacer un movimiento.

Sobre esto nos habló como media hora.

Concluida su grande arenga, exigió de todos los jefes, que firmásemos un compromiso de sostener la autoridad hasta derramar la última gota de sangre.

El coronel Merlo, del fijo, tomó la palabra y dijo: «Excelentísimo señor: Yo y mi fuerza armada, con la que debe en todo caso contar V. E., está pronta a sacrificarse en sostén de la autoridad de V. E.» Entonces le contesté yo: «Eso se verá mañana». Sin duda Cisneros no lo oyó, porque era muy sordo, pero [si] los oidores que lo rodeaban, pues la conferencia se tenía en plena audiencia, se quedaron tan blancos como un papel. Exigiendo de nuevo Cisneros que firmásemos el compromiso, tomé yo la palabra y dije:

«Señor, no creo que es oportuno exigir nuestras firmas en este momento, y sí creo sería mejor que eligiésemos otro lugar donde cada uno opinase con libertad y que del resultado se diese cuenta a V. E.» Esto no tuvo efecto, y la revolución se precipitó muy en breve.

Don Juan Martín Pueyrredón fue el que dio el primer paso a este respecto, citando sigilosamente a su casa a todos los jefes, así americanos como españoles. En la noche nos reunimos todos en la casa de su habitación.

Hizo presente Pueyrredón el motivo de la reunión, esperando que todos se convenciesen de la necesidad de un cambio, del cual resultase venir el gobierno a nuestras manos. Como debía esperarse hubo una grande oposición por los jefes españoles y muy particularmente por don Pedro Andrés García, que era el que llevaba la voz. Este hombre ejercía una gran influencia sobre don Cornelio Saavedra, quien no se separaba de la opinión de García. Toda la noche estuvimos allí, hasta las 4 de la mañana, sin poder arribar a ninguna cosa decisiva sobre el asunto que nos ocupaba. A esa hora nos retiramos, emplazados para volver a reunirse en la noche de ese mismo día, que sucedió lo mismo que la primera, con sólo que Saavedra nos prometió, bajo su palabra de honor, que cuando viniese la noticia de la toma de Sevilla por los franceses, contasen con él; pues creía que entonces era el momento más oportuno.

Efectivamente nos retiramos, y no pasaron quince días sin que la noticia llegase a Buenos Aires de que los franceses se habían apoderado de Sevilla.

Entonces fueron a mi casa Vieytes, Rodríguez Peña, don Francisco Paso y don Agustín Donado, quienes me instruyeron de esta noticia. Entonces les contesté: «Ustedes saben lo que Saavedra nos ha prometido: mandémosle llamar y exijámosle su cumplimiento». Se mandó efectivamente a llamarlo. No se le encontró, porque se había ido a su chacara. Se hizo llamar a Castelli, y también se había ido al campo. Entonces le propuse que llamásemos al ayudante mayor don Juan José Viamonte, que por su empleo en el regimiento de patricios, y siendo instructor de los tres batallones creía que podía tener mucho ascendiente sobre ellos: que se pusiese a la cabeza de ellos, y esa misma noche venía Cisneros abajo. Vino Viamonte y le propusimos nuestra idea, pero él se negó diciendo: que no estando Saavedra nada se podía hacer; que si queríamos nos daría un mozo para que fuese a la chacara en que estaba, con una carta nuestra mandándolo llamar. En el acto se escribió a él y a Castelli.

Este último vino a las 8 de la noche. Estuvimos en casa reunidos hasta las 12 de la noche, esperando a Saavedra; pero no pareció. Se retiraron todos quedando en volver al día siguiente.

Como a las 11 del día [20 de mayo] mandamos un criado a casa de Saavedra para ver si había venido. En ese mismo momento entraba por la puerta de la calle. Luego que se incorporó a nosotros, se le hizo presente lo que nos había prometido hacía pocos días, y se le instruyó de las noticias. Entonces él dijo que estaba pronto a cumplir lo que había prometido; pero que era preciso buscar otro local donde nos reuniésemos esa noche: que fuese una calle menos concurrida que en la que yo vivía (hoy calle de Cangallo frente a la puerta del café de *Catalanes*). Entonces don Nicolás Rodríguez Peña dijo que nos podíamos reunir en su casa —situada detrás del hospital de San Miguel—. Se acordó allí que citáramos a los que habían de concurrir a la Junta. Así se hizo, y nos reunimos don Cornelio Saavedra, don Manuel Belgrano, don Francisco Antonio Ocampo, don Florencio Terrada, don Juan José Viamonte, don Antonio Luis Beruti, doctor don Feliciano Chiclana, doctor don Juan José Paso, su hermano don Francisco, don Hipólito Vieytes, don Agustín Donado y yo.

Esa tarde no se permitió salir a ningún soldado después de la lista. Todos quedaron encerrados en sus cuarteles y completamente municionados; ignorando todo el motivo de esta novedad, como lo ignoraba también el pueblo.

Empezamos, pues, a tratar sobre los primeros pasos que debían darse, y se resolvió mandar una comisión a intimar a Cisneros la cesación del mando.

Resultó el nombramiento en el doctor Castelli y yo, y para asegurarnos mejor, pedimos que el comandante de granaderos de infantería Terrada, fuese con nosotros; pues su batallón estaba acuartelado en el Fuerte, y bajo los balcones del mismo Cisneros, y como en él había muchos oficiales españoles, temíamos que, al momento de la intimación, se asomase Cisneros a un balcón, llamase a los granaderos y nos hiciese amarrar.

El comandante Terrada fue con nosotros, se puso a la cabeza de sus granaderos, y nosotros subimos. Entramos a la sala de recibo y encontramos allí a Cisneros jugando a los naipes con el brigadier Quintana, el fiscal Caspe y un tal Goicoolea, edecán suyo. Nos dirigimos a la mesa. Tomó la palabra Castelli, y dijo:

«Excelentísimo señor: tenemos el sentimiento de venir en comisión por el pueblo y el ejército, que están en armas, a intimar a V. E. la cesación en el mando del virreinato.»

A la vez se levantaron todos, al oír tal afirmación. Cisneros se levantó lleno de fuego hacia Castelli, diciendo, qué atrevimiento era aquél; «que cómo se atropellaba la persona del Rey, que él representaba; que era el más grande atentado que allí se podía cometer contra la autoridad.» Castelli le contestó «que no se acalorase, que la cosa no tenía remedio.» Entonces tomé yo la palabra, y le dije:

«Señor: cinco minutos es el plazo que se nos ha dado para volver con la contestación; vea V. E. lo que hace.»

Entonces, Caspe lo llamó a su despacho; estuvieron un momentos juntos; salieron, y Cisneros más templado:

«Señores, nos dijo, cuánto siento los grandes males que van a venir sobre este pueblo de resultas de este paso. Bien pues, puesto que el pueblo no me quiere, y el ejército me abandona, hagan ustedes lo que quieran.» Entonces, nos despedimos, y al dar la vuelta nos dice: «¿Y bien, señores, qué es lo que ustedes piensan respecto de mi persona y familia?» Castelli le contestó: «Señor: la persona de V. E. y su familia están entre americanos, y esto debe tranquilizarlo.» Salimos de allí y nos dirigimos a la casa de la reunión, diciendo: «Señores, la cosa es hecha: Cisneros ha cedido de plano, y dice que hagamos lo que queramos.» Nos empezamos a abrazar, a dar vivas, a tirar los sombreros por el aire.

En el acto salieron Beruti, Peña y Donado, con varios criados y canastas, a recolectar todos los dulces y licores que hubiese en las

confiterías. Se puso una gran mesa en casa de Rodríguez Peña que duró tres días cubriéndose de continuo para que entrara todo el mundo que quisiese a refrescarse.

Esa misma noche fuimos a casa del señor Leyva, que era el primero de los abogados y asesor de casi todos los virreyes (incluso Cisneros), Saavedra, Castelli, el doctor Paso, Balcarce y yo. Le hicimos presente el paso que acabábamos de dar. El nos preguntó dónde estaba Cisneros. Le dijimos, que en el Fuerte. «Supongo —replicó— que estará preso allí.» Y diciéndole que *no*, nos dijo, que hacíamos muy mal, que el primer paso que habíamos de dar, era asegurar la persona del virrey. Entonces le contesté yo, que «qué pensaba que podía hacer ese pobre hombre, que no contaba con más fuerza que con el regimiento fijo y dragones, que estaban en esqueleto; y que mientras tanto teníamos sobre las armas cinco mil hombres.» Leyva replicó: «Señores: ustedes saben los años que hace que manejo a estos hombres, y ustedes no pueden figurarse el prestigio que ejercen sobre los pueblos, y esa misma fuerza con que usted cuenta hoy, señor coronel, puede ser que sea la misma que los amarrará mañana.» Después de todo esto nos retiramos.

Supimos al día siguiente, que luego que salimos nosotros, había entrado allí Cisneros con todos los odores, y que trastornaron las resoluciones patrióticas de Leyva; como se verá por su voto contra el movimiento en el Cabildo que tuvo lugar

.

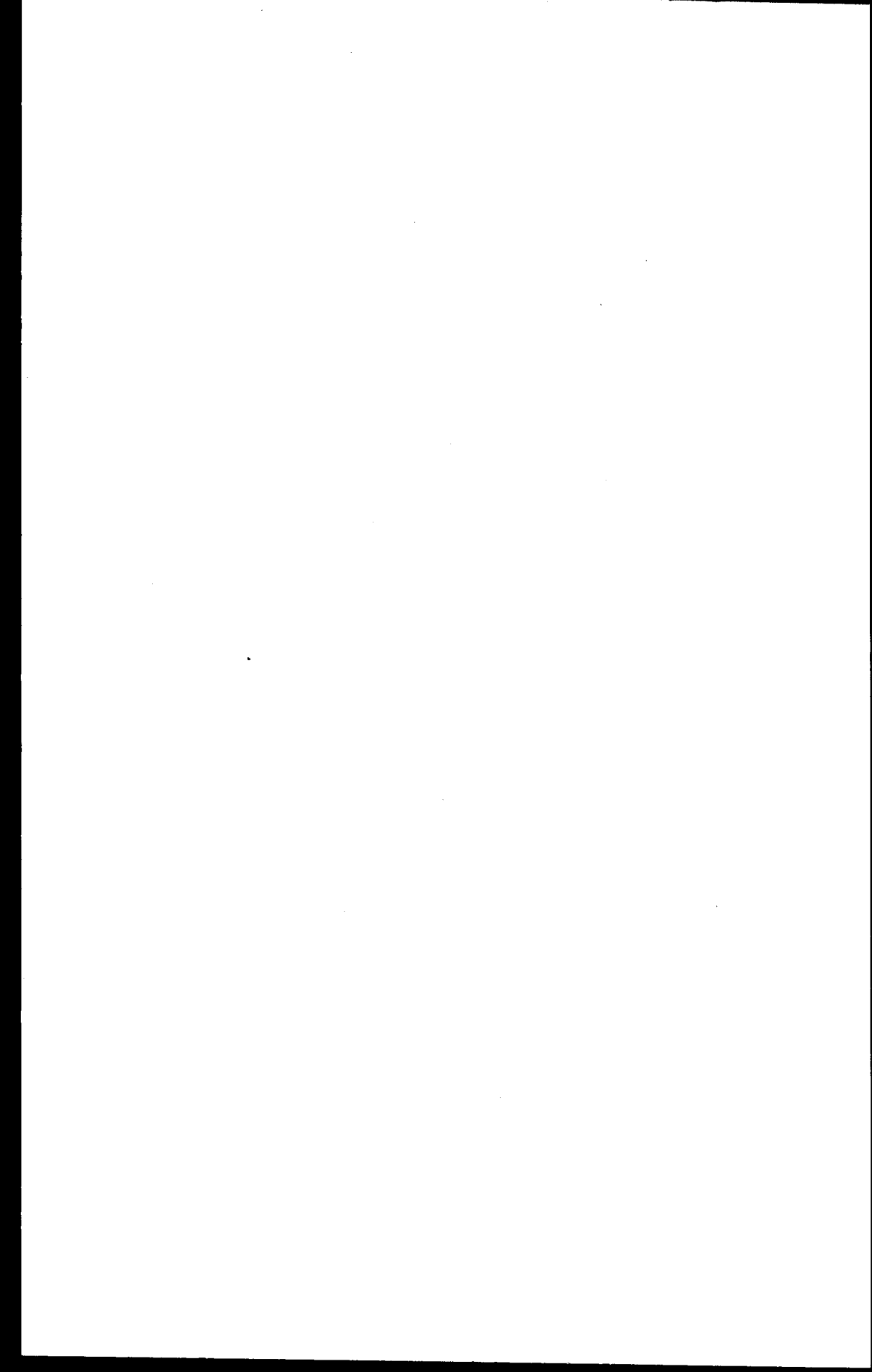
.

[Al llegar aquí, la grave enfermedad que nos ha privado del general, no le dejó continuar más.]¹

[El original del fragmento de *Memoria* dictado por el brigadier don Martín Rodríguez, en Montevideo —interrumpido por el fallecimiento del prócer el 5 de marzo de 1845— no ha sido hallado. La publicación del mismo la inicia el *Comercio del Plata*, Montevideo, el 7 de septiembre de 1849, número 1.097, terminando el 12 del mismo mes y año en el número 1.100 [*Museo Mitre. Buenos Aires*, 22-3-2.] Para su publicación se toma esta versión. Posteriormente —1870— el fragmento de *Memoria* se publica en Buenos Aires, en *El Nacional*, del cual lo toma don Angel J. Carranza. La copia manuscrita existe en la colección documental de ese nombre, en *Archivo General de la Nación, Buenos Aires*, S. VII, C. 6 - A. 7 - N. 12.]

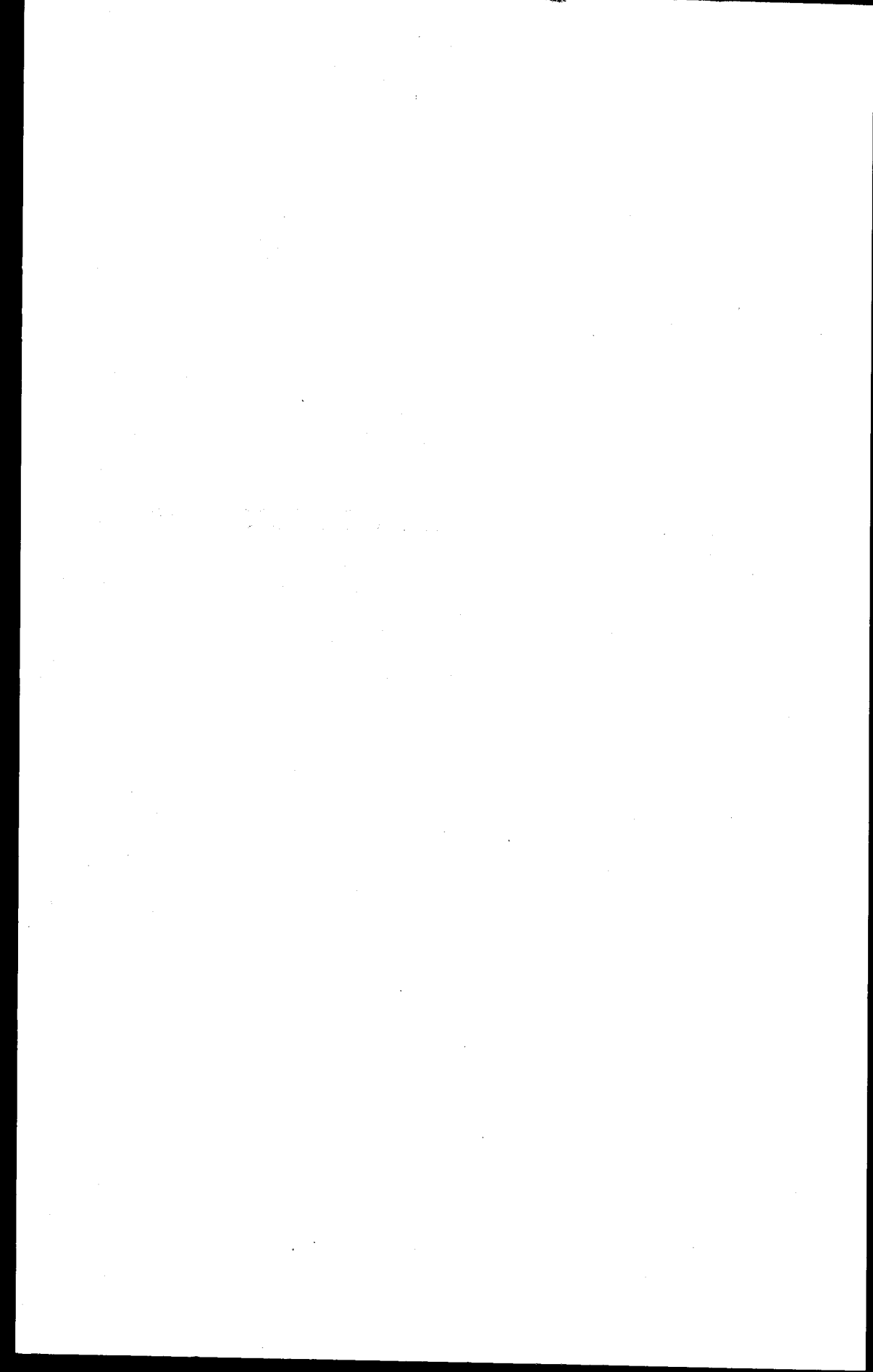
¹ Nota autógrafa en el manuscrito consultado [N. C. E.].

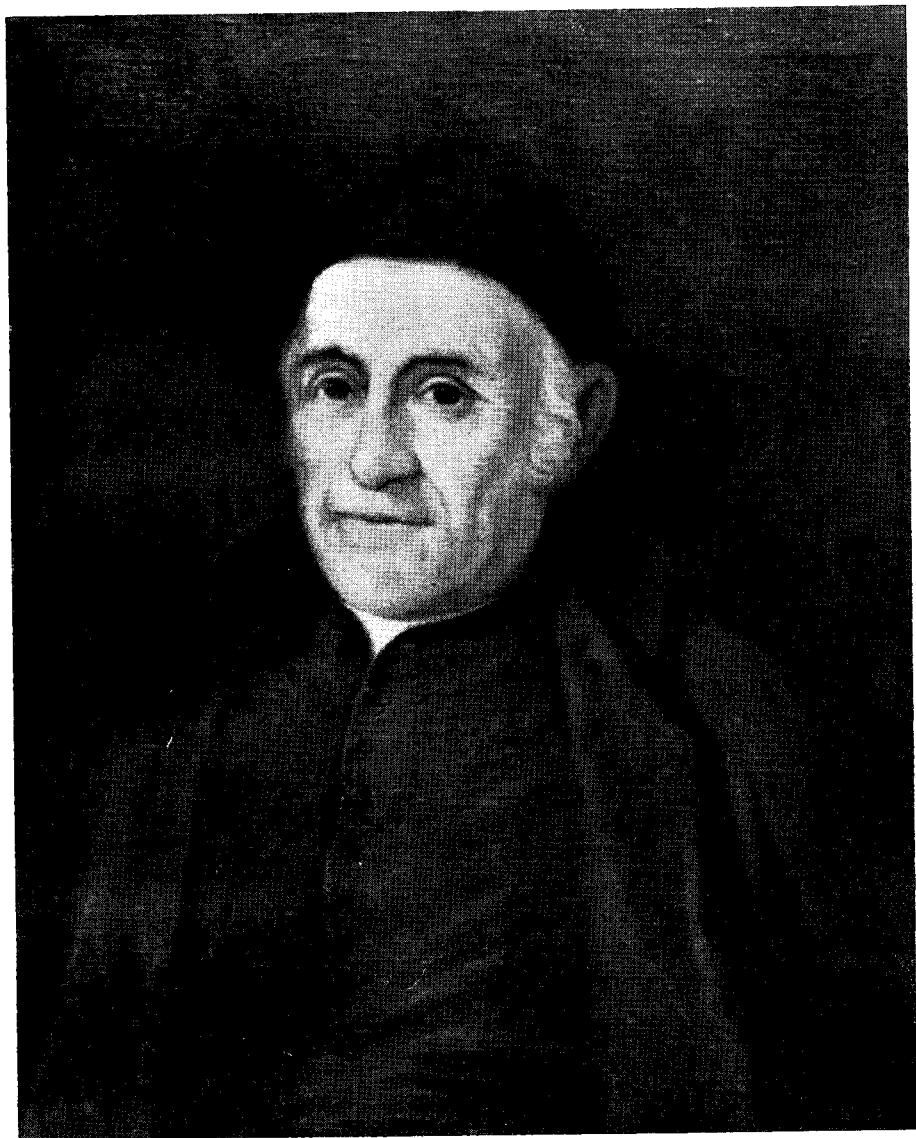
DEAN GREGORIO FUNES




DEÁN GREGORIO FUNES

APUNTAMIENTOS PARA UNA BIOGRAFIA

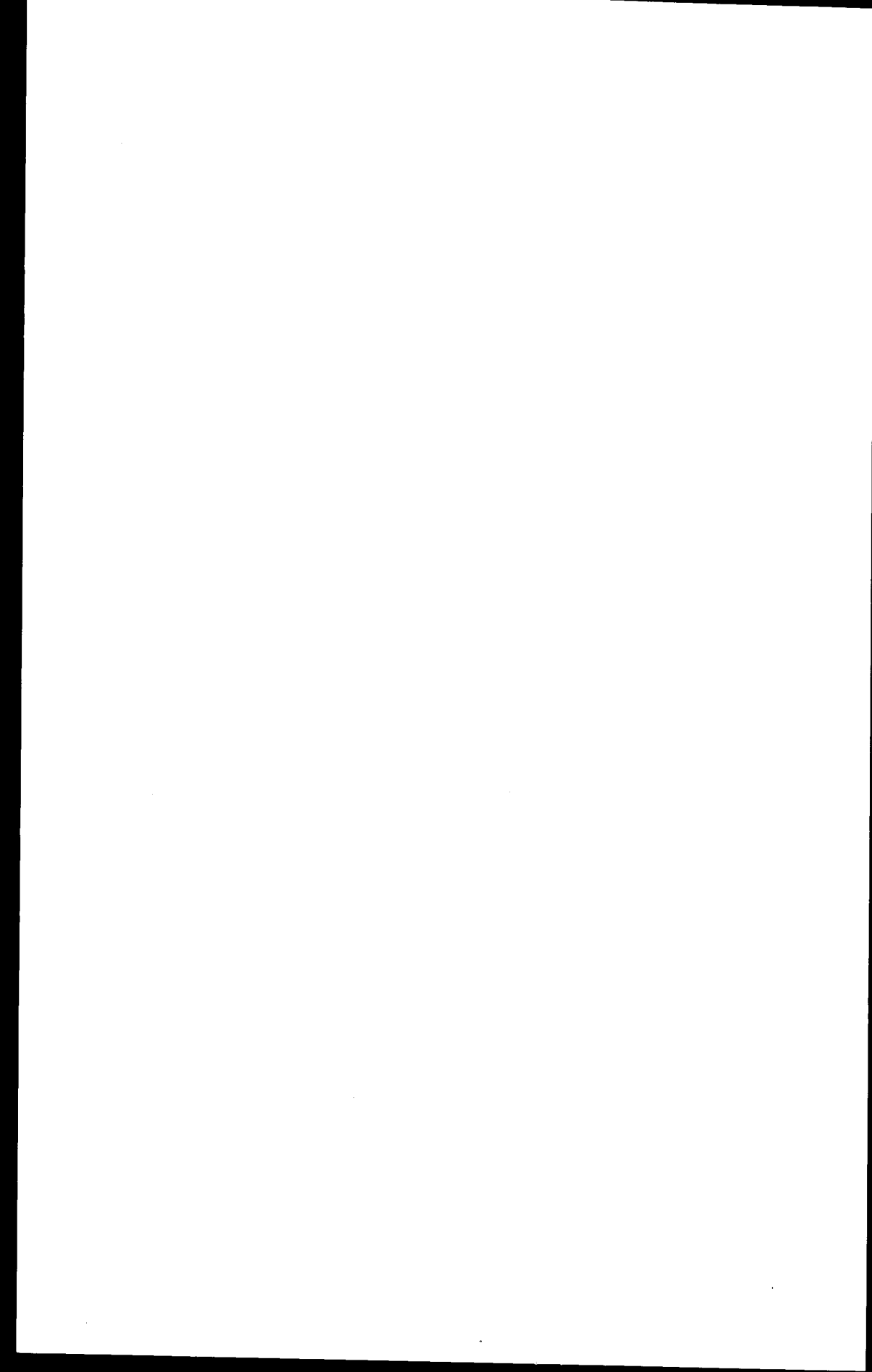


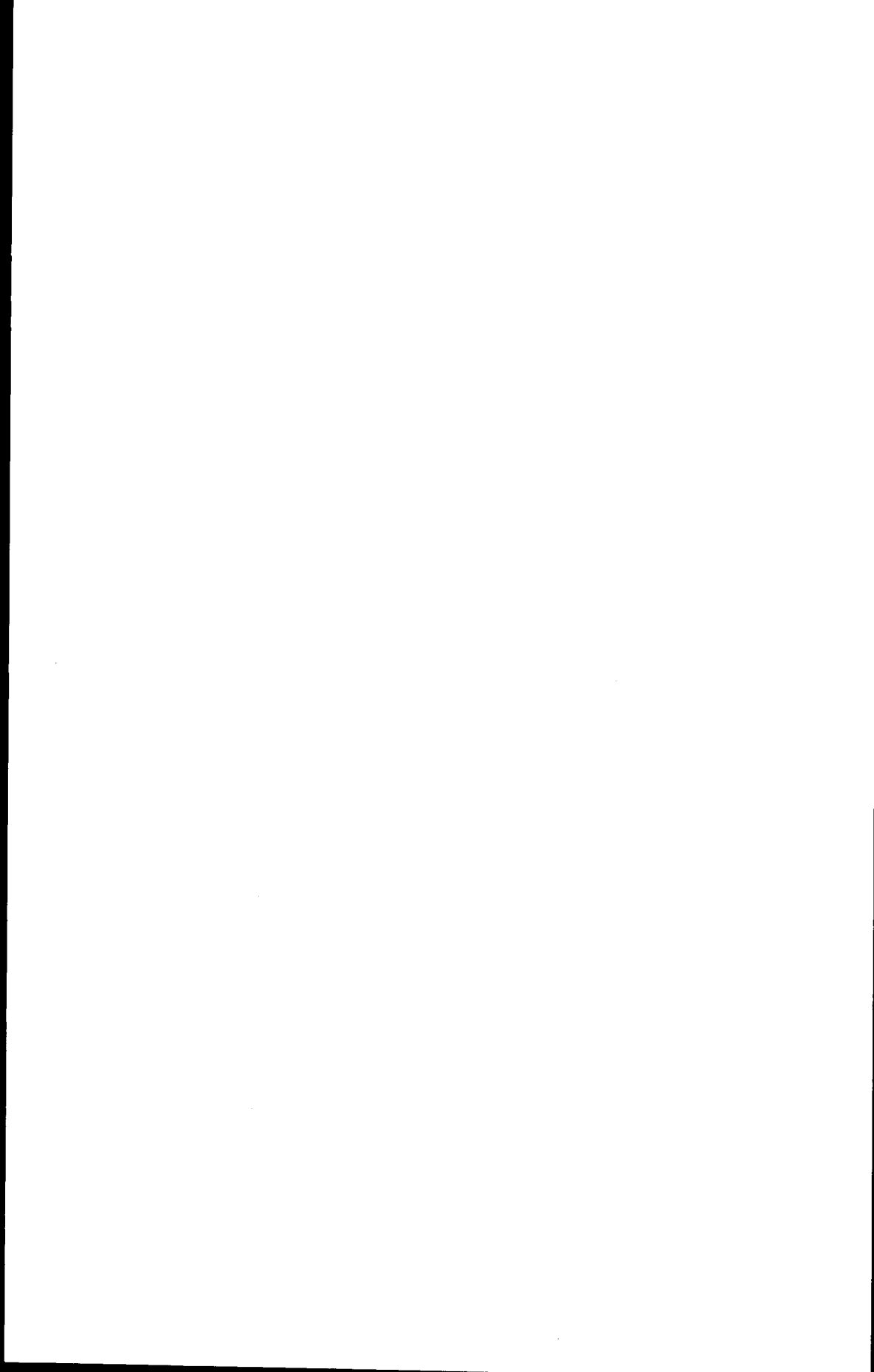


D. Gregorio Funes


RETRATO Y FIRMA DEL DEÁN GREGORIO FUNES

*Oleo de Fidencio Alabés - Museo
Histórico Nacional.*





Don Gregorio Funes nació en Córdoba de América, el 25 de mayo de 1749. Fueron sus padres don Juan José Funes y Ludueña, y doña María Josefa Bustos de Lara, ambos de familias patricias y fundadoras; los Funes en la ciudad de Córdoba con el gobernador don Gerónimo Luis de Cabrera; los Bustos en el reino de Chile, de los que una rama pasó a Córdoba; obtuvieron estas familias los cargos más honoríficos de la República.

Habiendo fallecido de improviso don Juan José Funes, dejando en una edad infantil tres hijos, que fueron, don Gregorio el mayor de nueve años, don Ambrosio y don Domingo, su madre, doña María Josefa (mujer de una virtud eminente, y cuyo elogio fúnebre, hecho por su confesor, corre impreso) ¹ cuidó con grande esmero de su educación.

Se habían hecho célebres por estos tiempos, dos establecimientos literarios erigidos en Córdoba, y dirigidos exclusivamente por los antiguos profesores de la Compañía de Jesús, a saber: la universidad, y [el] colegio de Monserrat. Las ciencias y disciplina que en ellos se enseñaban, pueden verse en del *Ensayo Histórico* constando de todo, que ya había empezado a desaparecer las tinieblas del peripato, y el mal gusto de los estudios. No parecerá extraña esta noticia si se sabe, que el cuerpo jesuítico de que se habla era también por estos tiempos el más célebre que tenían en toda la América meridional; célebre por sus riquezas, por la austeridad de su vida, por su crecido número, los más de ellos venidos de Europa, y por la vasta extensión de su mando sobre las célebres misiones, de Mojos, Chiquitos, Paraguay, y las demás casas religiosas de estas provincias circunvecinas. Ha sido preciso dar esta idea, para que se sepa el teatro en que el joven Funes hizo una de sus carreras literarias.

Instruido en latinidad, hizo su madre que en 21 de setiembre de 1764, tomase la beca en el referido colegio de Monserrat. Al año

¹ *Elogio de la señora María Josefa Bustos, americana, por D. GASPAR XUÁREZ, americano, Roma, MDCCXCVII. En la imprenta de Miguel Puccinelli, Con licencia de los Superiores. Cfr.: GUILLERMO FURLONG, S. J., Gaspar Juárez, S. J., sus «Noticias Filológicas», (1789), Buenos Aires, 1954, págs. 54-58, núm. 10. [N. C. E.]*

siguiente abrió su curso de filosofía en la universidad el jesuíta Ramón Rospigliosi, oriundo de la ciudad de Buenos Aires, ingenio de primer orden, capaz sin duda de grandes progresos en las ciencias, si hubiese tenido la suerte de nacer en época menos desgraciada. Fue uno de sus discípulos el joven Funes, y en prueba de su aprovechamiento mereció que evacuado el examen de lógica, primero del curso, se le asignase para que en compañía de otro condiscípulo suyo, don Pedro Vicente Cañete, paraguayo *, tuviese un acto público de esta facultad **.

A la mitad del segundo año del curso, que era el de física universal y particular, sucedió la expulsión de los jesuítas, los que habiendo sido reemplazados interinamente por los religiosos de San Francisco continuaron la enseñanza del joven Funes, hasta la conclusión de su carrera de teología en esta universidad, recibiendo la borla de doctor el 10 de agosto de 1774. No fue menos distinguido el aprecio que de él hicieron sus nuevos preceptores. Con otro acto público de toda la filosofía y otro de teología que le encomendaron, quisieron hacer ver los progresos que se hacían en aquella universidad bajo su régimen, y en un certificado que dieron en 19 de abril de 1775, fray Pedro Nolasco Barrientos, rector y cancelario de la Universidad de Córdoba, con más los catedráticos de ella, aseguran que a más de la teología escolástica y dogmática, estudió el doctor Funes sagrados cánones, escritura, moral e historia eclesiástica, señalándose entre sus compañeros como el más aventajado.

Aún no concluida ésta su carrera de estudios, se ordenó de presbítero el año de [1773], y concluida ejerció los empleos de rector del real colegio conciliar de Loreto, de colector general de rentas eclesiásticas, y de cura excusador del beneficio de la Punilla.

El anhelo por extender sus conocimientos literarios, fue siempre la pasión dominante del doctor Funes. A fin de conseguirlo, pasó a España el año de 1775, y emprendió la carrera de la jurisprudencia en la universidad de Alcalá de Henares, donde en 1777 recibió el grado de bachiller en derecho civil.

Pasó inmediatamente a la Corte a seguir la práctica de la abogacía, donde a más de su asistencia diaria al estudio de un profesor de crédito, se alistó en la academia teórico-civil y canónica de San Agustín en la casa de S. Felipe Neri, y en la junta de jurisprudencia teórico-práctica en la casa de clérigos menores del Espíritu Santo,

* Este sujeto fue uno de los mejores profesores de derecho, y escribió dos obras una del real patronato y otra sobre la injusticia de la mita.

** Con esta distinción se premiaba a los que mejor desempeñaban el examen.

desempeñando en ellas con mucha exactitud, y general aprobación los ejercicios que le fueron encomendados.

Mientras que seguía su carrera, a consulta de la cámara de Indias de 1778 le concedió el rey Carlos III una canonjía de gracia en la catedral de Córdoba su patria. Con este motivo, no teniendo aún concluidos los cuatro años de práctica, pidió dispensa de los que le faltaban ofreciéndose a sufrir un examen riguroso, lo que concedido y practicado así, se recibió de abogado de los reales consejos en 1779.

Regresó después a esta América en compañía del señor don fray José Antonio de San Alberto, obispo electo de la misma catedral de Córdoba, y tomó posesión de su canonjía en 30 de octubre de 1780.

No hubo empleo en su carrera eclesiástica que después no obtuviese. El de juez mayor de diezmos, y el de examinador sinodal los ejerció por dilatado tiempo. El obispo San Alberto aprovechó de sus luces, en cuantos asuntos graves le ocurrieron.

El 11 de noviembre de 1787 fue asimismo nombrado por el venerable deán y Cabildo eclesiástico por juez de concurso, para que por sí solo dispusiese, dividiese, y proveyese los beneficios vacantes.

Habiéndosele comisionado para que en las exequias que celebró la ciudad de Córdoba por el alma del rey Carlos III predicase la oración fúnebre, desempeñó este encargo. Esta oración corre impresa, y tiene el singular mérito de que su autor se adelantó a poner la primera piedra de la revolución, reconociendo la existencia del contrato social¹.

A consulta de la cámara de 14 de febrero de 1791 se sirvió el Rey nombrarlo para la dignidad de maestro escuela de la Catedral de Buenos Aires. Por varias justas razones hizo renuncia de ella, la que apoyó el obispo de Tucumán, don Angel Mariano Moscoso, manifestando que atendido el cabal desempeño de cuanto se le encomendaba, iba a nombrarlo su provisor y vicario general pero que esta provisión había desconcertado su plan; y que contemplando por ser necesario el señor Funes en aquella iglesia, esperaba fuese de la real aprobación la renuncia que hacía, y se le concediese el consuelo de dejarle en su iglesia un sujeto de tanta aptitud para ayudarle a llevar las tareas de su pastoral ministerio. Fue en realidad suma-

¹ *Oración fúnebre que en las exequias del católico Rey don Carlos III, celebradas en esta santa iglesia Cathedral de Córdoba del Tucumán, dixo el doctor don Gregorio Funes, canónigo de merced de la misma santa iglesia, Buenos Aires, MDCCXC. [f. d.: 61 y 56] Con el superior permiso. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Cfr.: GUILLERMO FURLONG CARDIFF, S. J., *Biobibliografía del deán Funes, con una introducción de ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, número IV, 1939, pág. 60, núm. 19. [N. C. E.]*

mente provechoso el influjo del señor Funes para el acierto de su ministerio, pues le sacó en hombros en las graves competencias de jurisdicción que tuvo con el gobernador Sobremonte.

No es de omitir el servicio que le hizo en el informe que trabajó y dirigió este prelado al Rey, sobre lo material y formal del obispado de Tucumán, que entonces abrazaba también el de Salta. De muchos años atrás, se hallaba expedida una real cédula mandando que los prelados de América cumpliesen con este informe la obligación en que estaban de hacer su visita *ad limina Apostolorum*, y hacer este informe a la silla apostólica. Ninguno hasta entonces había dado cumplimiento a esta cédula: por lo que, haciendo el Rey, en real cédula, un gran aplauso de este informe, le dio las gracias al prelado ¹.

No fueron éstas las únicas ocasiones que se desempeñó completamente. Ofendida la reputación del prelado en una pieza que se dio en el *Telégrafo*, periódico de Buenos Aires, salió en su defensa con un opúsculo que dio al público, bajo el nombre de *Patricio Saliانو*. Esta pieza corre impresa, y da mucha luz sobre las producciones naturales de Córdoba ².

Después de haber desempeñado varios cargos de menos importancia fue nombrado en 1793, por el mismo obispo Moscoso, provisor y vicario general del obispado.

En 28 de julio del mismo año fue promovido a la dignidad de arcediano de la misma iglesia, y en 24 de enero de 1804 al deanato.

En murió en Córdoba el obispo Moscoso, cuya oración fúnebre dijo el señor Funes, así por inmortalizar la memoria de este prelado, como por dar una prueba de su reconocimiento. Corre impresa ³.

Consta por varios documentos auténticos que los gobernadores de Salta, Córdoba, el Ayuntamiento de esta provincia, y el virrey

¹ Este párrafo figura en los *Apuntamientos* con letra diferente de la del doctor Funes [N. C. E.]

² *Carta crítica sobre la relación histórica de la ciudad de Córdoba que hizo S. M. I. Ayuntamiento, y se publicó en el Telégrafo Argentino N. 4. Tomo III, por D. PATRICIO SALIANO, en Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico, e Historiógrafo del Río de la Plata, Buenos Aires, domingo 20 de junio de 1802, tomo IV, núm. 8, págs. 113-154, en la edición facsímil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana, año 1802, págs. [385-426]. Cfr.: FURLONG, Biobibliografía del deán Funes, págs. 68-76, núm. 23 [N. C. E.]*

³ Falleció el obispo Moscoso en Córdoba el 3 de octubre de 1804. La oración del deán Funes, se titula: *Oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas el 23 de marzo de 1805 en la santa iglesia Catedral de Córdoba del Tucumán por el ilustrísimo señor doctor don Angel Mariano Moscoso, del Consejo de S. M., dignísimo obispo del Tucumán dixo el señor doctor don GREGORIO FUNES, deán de la misma iglesia, provisor, vicario capitular, y gobernador del obispado sede vacante, Lima: En la imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1806. Cfr.: FURLONG, Biobibliografía del deán Funes, págs. 83-84, núm. 33. [N. C. E.]*

de Buenos Aires, informando al rey de España las calidades del deán Funes, han recomendado altamente su literatura, su beneficencia pública, expresada con muchos rasgos de generosidad, su prudencia y demás virtudes, pidiendo fuese atendido en su carrera.

Consta también que por el fallecimiento del obispo Moscoso, fue nombrado por gobernador y vicario general del obispado, en 11 de octubre de 1804. En éste su gobierno eclesiástico hizo conocer del modo más auténtico su incorruptibilidad para la provisión de beneficios, sin que ningún interés humano fuese capaz de moverlo.

Desde la expulsación del cuerpo jesuítico, había ordenado el rey de España, por varias cédulas, que el clero secular los reemplazase en las cátedras de la universidad de Córdoba, el único establecimiento literario de estas provincias con facultad de dar grados. A pesar de lo terminante de estas disposiciones, ellas habían sido echadas al olvido, ya por la intriga, ya por el favor que gozaban los regulares de San Francisco, en el ánimo de los virreyes, del obispo San Alberto, y del gobernador de Córdoba, el marqués de Sobremonte. El clero se producía en amargas quejas por esta postergación, pero sin aliento para reclamar sus derechos, la sufría pacientemente. Debe creerse que en el señor Funes, eran aún más vivas las impresiones de sentimiento que le causaba esa injusticia, pues desde su regreso de España, sin que lo amedrentase el poder y los respetos más altos, promovió la causa del clero del modo más enérgico. Es muy digno de consideración el célebre memorial que con poderes del mismo clero dirigió al virrey [marqués de Avilés], pidiendo el cumplimiento de las reales cédulas. Fue preciso hacer jugar en esta ocasión todos los palillos de la intriga para que esta pieza no produjese todo su efecto. Dándose por irresistibles las razones en que fue apoyada, resolvió el virrey que aún no era tiempo oportuno para que se le confiase al clero la enseñanza.

El señor Funes no desmayó en su empresa, y elevó las quejas del clero a los oídos del rey de España en su Consejo de las Indias. Al cabo de un prolongado litigio de muchos años, que por su apoderado sostuvo a sus expensas en la Corte, triunfó en fin aún más de lo que pensaba, mandando el Rey en cédula de 1800, que tuvieran cumplimiento sus anteriores resoluciones, y que la universidad de Córdoba con el título de San Carlos, fuese elevada al orden de las mayores, como las de Lima y Méjico.

A pesar de este completo triunfo, él tuvo que sufrir todas las injurias de los déspotas subalternos de América a que estaban expuestas las providencias de la Corte. Siete años corrieron éstas de que se habla, sin que las instancias del señor Funes mereciesen otra

respuesta que un insultante silencio. Por fin, reiteradas éstas en 1807, tiempo en que se hallaba el mando de estas provincias en manos del brigadier don Santiago Liniers, francés de nación, al servicio de España, fueron mandadas llevar a ejecución.

Una de estas reales órdenes, era referente al colegio de Monserrat, el que, sacado de las manos de los regulares de San Francisco se mandaba incorporar a la nueva real universidad. Por consiguiente, en ocasión el virrey Liniers de nombrarle un rector, que lo rigiera, eligió para este empleo el señor Funes en 23 de noviembre de 1807.

A virtud de las anteriores reales órdenes y nuevas providencias, debía procederse por un claustro pleno a la elección de rector de la universidad, presidido por el gobernador político y militar de la provincia don Juan Gutiérrez de la Concha, que obtenía este cargo, convocó este claustro, y por unanimidad de sufragio recayó la elección en el señor Funes, en 11 de enero de 1808.

Ya se ha dicho que el amor al estudio, y el empeño de extender la esfera de sus conocimientos, habían sido siempre los objetos de su predilección. Aquí era pues donde debían conocerse sus aprovechamientos, y donde guiado de ellos mismos, debiese abrir otros cimientos más sólidos a la instrucción pública.

En efecto sucedió así, pero esto fue porque aún no había salido de las aulas el señor Funes, cuando por un sentimiento de un alma naturalmente inclinada a lo sólido y a lo verdadero, llegó a penetrarse de lo mucho que tenía que retroceder del camino andado para tomar otra senda nueva, y formarse una educación literaria que sólo se la debiese a sí mismo. Al efecto procuró con suma diligencia cuanto lo permitían sus cortos medios y la circunstancia de los tiempos, hacerse de una biblioteca de obras amenas, y de aquellas que sobre mejores principios habían tratado las ciencias serias a que se aplicaba. Con estos auxilios emprendió la reforma de los dos establecimientos literarios que estaban a su cargo, a saber el colegio de Monserrat y la universidad: en el primero, después de aflojar un tanto, la severidad de su régimen monacal, haciendo que sus alumnos adquiriesen el conocimiento de la lengua francesa, la geografía, y empleasen las horas de recreación en la música y en la esgrima: en el segundo, procurando desterrar el estilo bárbaro del ergotismo, y sobre todo dando al entendimiento una dirección laudable por medio de un nuevo método de estudios, que si no lo acercaba al punto en que pudiese ejercer con ventaja todas las facultades inte-

lectuales * a lo menos lo sacaba del círculo oscuro a que se veía reducido, y lo hacía entrar en la atmósfera de la razón sobre los objetos de su enseñanza. 7

El conocimiento de que sin el estudio de las ciencias exactas no podía darse un paso acertado en las físico-matemáticas, lo obligó a un esfuerzo propio de su genio, y fundó en 1808 una cátedra de aritmética, geometría y álgebra, dotándola en diez mil pesos de sus propios fondos, cuyo rédito de quinientos anuales era la asignación del catedrático. Las propiedades del señor Funes se hallaban por entonces repartidas de distintas manos, por lo que no siéndole posible hacer de pronto la exhibición del principal, cedió a beneficio del catedrático los quinientos pesos que se le tenían asignados por el rectorado del colegio de Monserrat, y se dio principio a la instrucción de este ramo con tal esmero y aplicación que en breve fue la admiración de todos. No habían entrado seguramente en su cálculo los movimientos convulsivos ni el curso prolongado de una revolución como la de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que habían de sumergir completamente su fortuna. En efecto ellos lo destituyeron de todos sus bienes, y no le permitieron gozar el placer de realizar su fundación predilecta. Sin embargo le es deudor de este ramo de instrucción el establecimiento, porque conocidas sus ventajas, continúa costeadado por la universidad; mientras que llegando a mejor fortuna pueda llegar su compromiso.

En medio de estas atenciones que ocupaban al señor Funes, se vio en la precisión de hacer un viaje a Buenos Aires en 1809, a fin de prevenir el tiro que le había preparado en la Corte un rival suyo lleno de la malicia más depravada. Se hallaba ya muy acreditada por estos tiempos la reputación del señor Funes para que dejase de recoger respetos y buenos miramientos de todos. En efecto, el virrey Liniers, cuya gratitud deseaba dársela a conocer, así por la oración gratulatoria que había producido en Córdoba con ocasión del rechazo de los ingleses, de cuya acción fue aquél el héroe **, como por sus importantes servicios a favor de la causa pública, le hizo

* Este método lo trabajó el señor Funes, reduciéndolo a aquellas cátedras que podían ser dotadas con los cortos fondos de esta universidad. No se halla impreso. [El plan de estudios para la Universidad de Córdoba redactado por el deán Funes en 1813, fue impreso en 1832. Se reproduce en *Apéndice*, número I. (N. C. E.).]

** Esta oración corre impresa. [*Oración congratulatoria pronunciada por el señor doct. D. Gregorio Funes en la fiesta que hizo el Cabildo secular, y pueblo de Córdoba en obsequio de Nuestra Señora del Rosario el 23 de setiembre de 1807 por la victoria de 5 de julio del mismo año. Impresa en Lima en la real casa de niños expósitos. Año de MDCCCVIII. Cfr.: FURLONG, Biobibliografía del deán Funes, págs. 87-88, núm. 37. (N. C. E.).*]

la hospitalidad más comedida. Por el mismo estilo le honraron también los oidores de la Real Audiencia Pretorial, que evacuaron su asunto de un modo muy satisfactorio a su crédito y justicia.

Los tiempos que nos ocupan eran precisamente aquellos en que iba susurrando el ruido sordo de ese volcán, cuya explosión había de arruinar los tiranos del nuevo mundo, y establecer un orden político de nueva creación.

Es bien conocido el suceso a que nos referimos. Aunque de un modo vago y confuso se hablaba de este cambio, eran bien pocos los que por una lectura profunda y reflexiva, se hallaban prevenidos para ejecutarlo, y mucho menos para sostenerlo. Entre éstos es preciso contar al señor Funes, quien desde bien lejos había ido nutriendo su espíritu con la lectura de Platón, Aristóteles, Pufendorff, Condillac, Mably, Rousseau, Raynal y otros furtivamente escapados de la vigilancia de los jefes. Su venida a Buenos Aires le proporcionó la ocasión de intimarse con don Manuel Belgrano y el señor Castelli. Fue a éstos, a quienes por la primera vez abrió su pecho, y como ellos eran los corifeos en quienes con más calor se iba alimentando la revolución, fue por su conducto que el señor Funes supo todo su estado actual, y con los que quedó entre ellos acordada, aunque sin un plan definitivamente concertado.

El señor Funes regresó a Córdoba el mismo año 1809, y se entregó a las tareas de sus multiplicados empleos. En éstos se hallaba entretenido cuando el año 10 fue el primero que allí supo el sacudimiento memorable del 25 de Mayo acaecido en la capital, y la primera Junta Gubernativa que allí se creó. Debe recordarse que ya por este tiempo habiendo sucedido a Liniers el virrey Cisneros se hallaba retirado aquél en Córdoba. Depuesto Cisneros del mando por la revolución, echó la vista al mismo Liniers y al gobernador de Córdoba, Concha, y les despachó al joven Lavin, haciéndoles saber lo ocurrido, y la resolución en que se hallaba de trasladarse a Córdoba si le fuese posible, y recuperar allí el mando perdido. Hacía muy poco que el joven Lavin, siendo uno de los alumnos del rector Funes en el colegio de Monserrat, había dejado su carrera retirándose a Montevideo su patria. Los sentimientos respetuosos y tiernos, que en almas sensibles engendra la educación, lo arrastraron con preferencia, a pesar de toda otra consideración a la morada de su antiguo rector. Por él supo el señor Funes lo sucedido en Buenos Aires, y las instrucciones que traía del virrey Cisneros. Aquí puede decirse que empieza la vida pública del señor Funes, porque él supo unirla de tal modo con la revolución, que su historia hace una parte de este suceso memorable.

Apenas concluyó su relación el joven Lavin cuando incontinentemente lo presentó al general Liniers, y al gobernador Concha, para que se informasen del acontecimiento. El deseo de vengarlo y la sorpresa se disputaron su corazón. Retirados a sus posadas el señor Funes y Lavin, se reunieron en casa de Concha, Liniers y los que les eran más allegados, de cuya conferencia resultó que para el día siguiente se citasen a una junta los expresados jefes, los dos alcaldes ordinarios, dos oidores honorarios que allí había, el asesor del gobierno, el coronel Allende jefe de las milicias, uno de los ministros de real hacienda, el obispo diocesano Orellana, y su provisor el señor Funes. El objeto de esta junta era deliberar el partido que se debía tomar. En este acto nada se definió, esperando que llegase el correo. Arribó éste el 4 de junio, y se restableció la misma junta, en la que el gobernador expuso lo sucedido, y pidió dictamen, añadiendo que el suyo era se resistiese a la capital. Liniers tomó tras de él la palabra, y empleó toda la fecundidad de su genio en apoyo de este parecer. Ninguno de los concurrentes se atrevió a rebatirlo, a excepción del señor Funes. Sin detenerlo el peso de estas autoridades, el odio que iba a concitarse, y los peligros a que exponía su vida fue de dictamen que debía seguirse las huellas de la capital *. Es preciso convenir que este hecho es el más señalado de su historia. Pongásele lo que se quiera la heroicidad de los que dieron el primer grito en la capital, siempre hay mucha diferencia de un proceder a otro. Aquéllos lo dieron cuando sabían que los cuerpos militares, principalmente el de patricios, salían por garantes de su existencia. Este dio el suyo en Córdoba sin otro apoyo que la bondad de la causa, y a ciencia cierta que de pronto iba a luchar por sí solo contra las olas de esta tempestad.

Luego que se hizo público el parecer de la junta, aunque el señor Funes tuvo la sólida complacencia de ver que el pueblo cordobés se adhirió a su dictamen, no dejaba de conocer que cada momento de su vida era un favor de la fortuna. La fuerza, la autoridad y el partido de los españoles europeos, con otros patricios irreflexivos, animados de un entusiasmo ilimitado, estaban en manos

* Este parecer corre impreso en el segundo tomo de *La Gaceta de Buenos Aires*, pág. 10, y con algún encomio se halla también en el periódico que escribía en Londres el español Blanco. [En esta cita hay un error en cuanto a la fecha de publicación. Se refiere, al *Parecer del deán de la iglesia de Córdoba, doctor don Gregorio Funes, referente al nuevo gobierno establecido en la capital del Vir[re]ynato, y dado en la Junta celebrada con ese motivo en casa del Sr. Gobernador de esta Provincia*, en *Gazeta extraordinaria de Buenos-Ayres*, martes 7 de agosto de 1810, págs. 6-14, en la edición facsímil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana, tomo I, págs. [258-266]. Cfr.: FURLONG, *Biobibliografía del deán Funes*, págs. 95-97, núm. 43. (N. C. E.)].

de sus contrarios, y podían aniquilarlo. Las providencias más ejecutivas se dieron por el gobernador Concha para reunir las milicias cívicas, y urbanas, cuyos cuerpos se hallaban ya formados de antemano, y por Liniers, que debía ponerse al frente de ellas, se discutieron arbitrios los más extraordinarios.

Entre tanto que esto sucedía, se avivaba por momentos la voz de las serias disposiciones que tomaba la Junta Gubernativa para llevar adelante la revolución, y de que una de ellas era mandar a los pueblos una división auxiliadora de su libertad. Aunque los jefes de Córdoba, animados por Liniers, quien contaba por suya esa misma tropa que se preparaba, habiendo sido ella misma poco hacía compañera de sus triunfos en el rechazo de los ingleses, no le daban mucha importancia, sin embargo, para asegurarse de los movimientos de la capital, mandaron un emisario oculto que se informase de todo. Este cumplió exactamente su encargo, y les aseguró del sin ejemplar entusiasmo de la capital, de la resolución de la junta de llevar adelante a todo trance lo empezado, de lo efectivo que era el envío de la expedición, y de que corría ya en el pueblo con mucho aplauso el dictamen del señor Funes*.

Con estas noticias los jefes de Córdoba, incluso el obispo Orellana, celebraron una reunión muy privada, en la que se juramentaron de nuevo de guardar secreto de lo que se tratase. Allí fueron ratificadas sus anteriores resoluciones, se tomaron nuevas medidas, y descendiendo a la que debía tomarse en orden al señor Funes, fueron todos, menos el asesor del gobierno doctor Victoriano Rodríguez, que se le pasase por las armas. Así por la capacidad de este sujeto quien les hizo presente lo mucho que se aventuraba con este golpe, como por el ascendiente que gozaba sobre todos, quedó sin efecto el fallo.

De día en día llegaban noticias de que la expedición estaba en camino, compuesta de hombres aguerridos al mando del coronel don Francisco Antonio Ortiz Ocampo, en consorcio de don Hipólito Vieytes, comisionado por la Junta. Pero aún más convenida la familia respetable de los señores Irigoyen del peligro que corría la vida del gobernador Concha, casado con una hermana de ellos, dama de toda recomendación, le mandaron a Córdoba uno de sus hermanos políticos, quien lo hiciese desistir de su empeño. Nada de esto influía en el ánimo de estos jefes para reformar sus

* Una copia de este dictamen se la había mandado el señor Funes confidencialmente a su apoderado don Francisco Letamendi, quien bajo la misma confidencia se la pasó al señor Moreno, secretario y ministro de la Junta, y de aquí se fue divulgando hasta que se hizo público.

ideas. Liniers creía que ésta era la ocasión más brillante que se le presentaba para remover las sospechas de connivencia con Napoleón, que a esfuerzos de sus émulos tanto habían contribuido a su caída, y Concha creía hallarse bajo el imperioso deber de seguir el partido de los marinos, a cuyo cuerpo pertenecía. Sin embargo, sus peligros se acercaban, y ellos iban a ver su desengaño.

A distancia de leguas resolvieron los jefes de la expedición auxiliadora destacar contra ellos una partida de doscientos hombres al mando del coronel don Antonio Balcarce. Aquí fue donde empezaron a sentir su flaqueza y lo quimérico de su proyecto. En la incapacidad de poderse sostener en Córdoba salieron con todas las tropas y tomaron el camino del Perú; pero el crédito del señor Funes, y el patriotismo de los cordobeses las habían ya minado y no podían dar un paso sin experimentar una gran desertión. El obispo Orellana, que salió con ellos, aprovechó el primer momento que tuvo para hacerle el agravio al señor Funes de despojarlo del provisorato. Mientras que hacían esta marcha triste, llegó a Córdoba Balcarce con sus doscientos hombres, y alojados sus soldados, se dirigió a la habitación del señor Funes a tomar su consejo y dictar las providencias que demandaba el caso. A beneficio de los patriotas cordobeses halló este jefe preparado un gran número de caballos que le facilitaron la prosecución de su empresa. Con ellos aceleró su marcha a tiempo que, hallándose casi solos los jefes de Córdoba no les quedó más recurso que el de dispersarse, con su comitiva, tomando cada cual el rumbo que le preparaba su suerte. Toda diligencia les fue inútil para escapar. Balcarce cayó sobre ellos, y tomando prisioneros a Liniers, Concha, el obispo Orellana, el coronel Allende, el asesor Rodríguez, al ministro Moreno, y al canónigo Llanos, los detuvo en su poder, menos a este último, que remitió a Córdoba.

Mientras que se hacían estas prisiones llegó a Córdoba el resto de la expedición auxiliadora, cuyos jefes llenos de gratitud hacia el señor Funes por sus importantes servicios, le dieron las pruebas más expresivas de su aprecio. Siempre ocupado el señor Funes con los asuntos de la patria, y persuadido que los prisioneros debían conducirse a la capital temía que si a su tránsito eran introducidos en Córdoba pudiese haber alguna reacción. Este temor era fundado, pues era constante que hallándose el coronel Allende y el asesor Rodríguez relacionados con las principales familias del pueblo, y no siendo menos fuertes las consideraciones que por su crédito y sus empleos se concitaban Liniers, Concha y el obispo, su mala suerte interesaba a muchos. Ocupado de esta idea el señor Funes,

se acercó al comisionado Vieytes y le expuso su temor. Este que estaba en los secretos del gobierno, le dijo entonces que se tranquilizase, pues la comisión tenía repetidas órdenes positivas para que inmediatamente después de su aprehensión fuesen todos, sin exceptuar el obispo, pasados por las armas. El señor Funes no pudo oír sin estremecerse una resolución tan cruel como impolítica, pues que a su juicio ella iba a dar a la revolución un carácter de atrocidad y de impiedad. La rebatió cuanto pudo, pero por entonces sin fruto, y se retiró todo pensativo y lleno de confusión. Al anoecer de ese mismo día supo por su hermano don Ambrosio Funes que ya había caminado la orden para que al día siguiente fuesen ejecutados los presos, pero que convenía interpusiese sus súplicas para que fuese revocada hasta otra nueva, pues habiéndolo rebatido él mismo ante el comandante Ocampo, no estaba distante de hacerlo así, siempre que su compañero Vieytes accediese a ello. Impuesto de esta disposición el señor Funes no malogró instantes: atacó con nuevas razones al señor Vieytes, y logró que se mandasen suspender los suplicios, y se diese orden para que fuesen conducidos los reos a la capital.

La Junta Gubernativa fue informada por la comisión militar de todo lo ocurrido; mas lejos de aprobar la suspensión, la reprobó, y tomando de nuevo en consideración el asunto, dictó otras medidas para que se ejecutase el fallo, sólo con la circunstancia, de que no comprendiese el obispo, cómo sucedió.

Por lo acordado en la instalación del nuevo gobierno, debía procederse en los pueblos a la elección de diputados para el futuro congreso, con calidad que éstos se incorporarían a la Junta Gubernativa entre tanto que éste se abriese. Córdoba procedió a esta elección del suyo por una reunión popular bien numerosa de todos aquellos vecinos en quienes se reconocía un juicio propio sobre materia tan importante. Por una notoriedad pública era conocida la justicia del señor Funes: nadie hubo que le pudiese disputar ni remotamente el puesto: por una votación uniforme salió electo el 17 de agosto de 1810.

Antes de partir para la capital evacuó una consulta que le hizo la Junta Gubernativa sobre el ejercicio del real patronato. Esta fue una consulta que el señor Funes desempeñó con suma delicadeza. Puede verse en la gaceta extraordinaria de Buenos Aires, martes 2 de octubre de 1810¹.

¹ *Dictamen del Dr. D. Gregorio Funes*, Córdoba, 15 de septiembre de 1810, en *Gazeta extraordinaria de Buenos-Ayres*, martes, 2 de octubre de 1810, págs. 2-6, en la edición facsimil, tomo I, págs. [452-456]. Cfr.: FURLONG, *Biobibliografía del deán Funes*, págs. 97-99, núm. 45. [N. C. E.]

En marcha el señor Funes para Buenos Aires, recibió por el correo ordinario una carta, que desde la ciudad de Jujuy le escribía el doctor don Juan Ignacio Gorriti, incluyéndole otra del intendente de Potosí, Sanz, al gobernador Concha de Córdoba. Merecen éstas alguna mención para que se vean los riesgos a que el señor Funes aventuró su vida con motivo de la revolución.

Se ha dicho ya que el señor Funes contrajo con el doctor don Pedro Vicente Cañete una de aquellas tiernas y estrechas amistades que comúnmente engendra en los estudios el aprendizaje simultáneo de la primera edad. Ambos la conservaron siempre sin que el tiempo que había corrido y la distancia de sus destinos * hubiese podido aflojarla. En una de las ocasiones de su correspondencia, le comunicó su amigo desde Potosí el nuevo camino de prosperidades que le abría la fortuna, llamándolo el virrey Cisneros para colocarlo en la asesoría general del virreinato. Era éste precisamente el tiempo en que los autores de la revolución trabajaban con empeño en barrer los cimientos de edificio gótico. Ocupado de esta idea el señor Funes, le contestó diciendo que el gran coloso iba a caer, y que era lástima se prostituyese a los pies de unos hombres que en breve implorarían su socorro. Por esta vez el señor Cañete traicionó los deberes de la amistad, y le comunicó esta carta confidencialmente a su jefe el intendente Sanz, quien haciendo alarde de su fidelidad al Rey, le escribió al gobernador Concha en estos términos: «Hasta aquí habíamos tenido en gran concepto al deán Funes, pero mi compadre Cañete me ha mostrado una carta suya por la que se ve que está metido en una revolución que se fragua en Buenos Aires; por lo que conviene velar mucho sobre sus pasos.» Si esta carta hubiese llegado a manos de Concha cuando estaba en todo su auge la autoridad de los mandatarios reales, probablemente el señor Funes hubiese sido víctima de su furor; pero quiso su suerte que cuando llegó el correo que la conducía, ya se había desplomado el edificio y oprimido en sus ruinas a los que lo habitaban ¹.

El señor Funes arribó a Buenos Aires, a principios del mismo octubre del año 10, y presentó sus poderes a la Junta Gubernativa, quien le dio muchas gracias por sus servicios distinguidos. No pocos cuerpos militares lo cumplieron con sus músicas, y el pueblo

* El señor Cañete se hallaba empleado en la asesoría de Potosí, y con los honores de oidor de la audiencia de Charcas.

¹ Sobre la labor escrita de Cañete, véase: LEÓN M. LOZA, *Breve comentario de la bibliografía de Pedro Vicente Cañete y Domínguez*, en PEDRO VICENTE CAÑETE Y DOMÍNGUEZ, *Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del gobierno e intendencia de la provincia de Potosí, introducción de ARMANDO ALBA*, Potosí, Colección de la Cultura Boliviana, 1952, págs. 767-798. [N. C. E.]

se aplaudía de tener un sujeto que ya había señalado su saber y su patriotismo de un modo clásico. Entretanto que entraba en ejercicio, ocupaba su tiempo en la lectura de aquellas materias que eran más análogas al nuevo orden de cosas que había principiado. En esto se hallaba cuando el secretario de la Junta doctor don Mariano Moreno, que llevaba la *Gaceta* ministerial, lo excitó para que diese un vuelo a su pluma resolviendo varias cuestiones políticas de la mayor importancia y que precisamente debían ser las semillas que fructificasen esas sanas doctrinas, que han afianzado en los pueblos el convencimiento de su independencia y libertad. No se negó el señor Funes a esta invitación, y lo hizo en las tres cartas que le dirigió bajo el nombre de *Un ciudadano*, las mismas que corren impresas en el primer tomo de gacetas ordinarias y extraordinarias, como la del martes 20 de noviembre¹.

Los diputados de las provincias fueron arribando sucesivamente sin que diese disposición la Junta para que, según lo acordado, se incorporasen a su seno. Por desgracia, había ya entrado la discordia entre sus miembros, y ésta se propagaba por todas las clases del pueblo. En esta situación el partido más numeroso, y más sano, clamaba por la incorporación de los diputados a la Junta. No pudiendo resistirse a este clamor, se incorporaron el 22 de diciembre de 1810. El secretario Moreno con su partido era el que había estado más en oposición de este cambio. No aviniéndose a él solicitó se le autorizase para pasar a Londres con la plenipotencia de este gobierno, y la Junta accedió a su solicitud.

El señor Funes no podía dejar de tener una influencia muy positiva en este cuerpo, y trabajar con aquella contracción que era tan propia de su celo. En efecto a él se le confiaron la mayor parte de sus proclamas, cartas y manifiestos. La *Gaceta* ministerial era el único papel público por donde se difundían las luces, y se satisfacía la curiosidad de los pueblos. Ella puede decirse que incluyendo los escritos de los señores Funes, Castelli, Paso, Moreno, había formado la opinión pública, ese muro irresistible donde vinieron a estrellarse los esfuerzos de la España. El señor Funes se hizo cargo de este periódico por orden de la Junta, luego que se separó de ella el secretario Moreno, y lo redactó él solo escribiendo cuanto podía recomendar un papel público.

Teniendo por este tiempo que hacer frente el gobierno al virrey Elío, puesto por la Junta Central, y apoderado de Montevideo con

¹ Sr. Editor de la *gaceta*, en *Gazeta extraordinaria de Buenos-Ayres*, martes 20 de noviembre de 1810, págs. 1-9, en la edición facsímil, págs. [627-635]. [N. C. E.]

los marinos, como también al parricida Goyeneche después de la derrota del ejército de la patria en el Desaguadero, era ciertamente muy espinosa su situación. Aunque rechazada la pretensión de Elío sobre que se le conociese por virrey quiso tentar las vías pacíficas, y abrir una negociación, pidiendo se remitiesen comisionados al intento. La Junta adhirió a este pensamiento, y el señor Funes con otros compañeros de su gremio tuvieron orden de embarcarse en la fragata inglesa *La Nereus* poniéndose luego en la bahía de Montevideo. Así lo hicieron, pero nada se efectuó, porque exigiendo los comisionados de la Junta, que Elío mandase los suyos a bordo de *La Nereus* para abrir la conferencia, no quiso hacerlo. Otra legación de esta clase tuvo después el mismo señor Funes con otros compañeros al mismo Montevideo, pero por el sitio que se hacía a esta plaza, la que tampoco dio ningún resultado, porque aunque el virrey Elío mandó al campo sus comisionados, vinieron éstos con proposiciones del todo inadmisibles.

Antes de esta última legación ya se habían ido desatando las furias de la discordia que dando el primer ejemplo de las revoluciones, habían de engendrar las que devorasen a estas repúblicas. La negra calumnia imputaba a la Junta el crimen de que trataba de vender el Estado al portugués. Esto se quería dar a entender al mismo tiempo que ella empleaba la pluma del señor Funes en una proclama incendiaria del Estado del Brasil, la misma de que se quejaron aquellas autoridades*. A pesar de esto las detracciones continuaban, y produjeron la revolución del 5 y 6 de abril del año 11 que fue sofocada.

El señor Funes siempre había estado persuadido que una autoridad no contenida por la atención de otros asociados rara vez deja de corromperse. Penetrado de esta idea propuso para las provincias el gobierno de juntas y la gubernativa las mandó establecer.

No menos persuadido el señor Funes que la libertad de prensa era el derecho más caro al hombre, y el dique más incontrastable de los malos gobiernos, influyó para que se estableciese por la primera vez, y así se hizo. En su apología escribió un discurso, que corre impreso¹.

Mientras que así se lisonjeaba la Junta que iba dando al Estado un mejoramiento señalado, supo la derrota del ejército de la patria

* La proclama era bien merecida, porque los portugueses hacían sus tentativas por apoderarse de este Estado. Se puso en los dos idiomas, español y portugués, y se introdujo por la Banda Oriental, y por Matto Grosso.

¹ Discurso sobre la libertad de la prensa presentado a la Junta Superior de gobierno por D. G. F., en *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, lunes 22 de abril de 1811, tomo II, págs. 148 y ss.; en la edición facsímil, págs. [310 y ss.]. [N. C. E.]

en el Desaguadero, y que el Alto Perú se había abierto de nuevo al dominio español. Este contratiempo no desalentó a la Junta, y haciendo trabajar al señor Funes una proclama en que les acordaba a los pueblos que el senado romano dio las gracias al cónsul Varrón por no haber desesperado de la república después de la derrota de Cannes, consiguió con ella generosos esfuerzos.

La Junta no estaba contenta con la forma de su gobierno: «Fuese por precipitación, dice el señor Funes, fuese por artificio, fuese en fin porque se creyó, que el período de la primera sería muy limitado, lo cierto es que, dando a todos los diputados una parte activa en el gobierno, fue desterrado de su seno el secreto de los negocios, la celeridad de la acción, y el vigor de su temperamento.» En remedio de estos males, propuso el señor Funes la división de poderes en legislativo (en un sentido lato), y ejecutivo, revistiendo con aquél a la Junta bajo el título de conservadora, y con éste al gobierno. La Junta adoptó este pensamiento, y creó un gobierno de tres sujetos. Por un gusto de poder absoluto, los nombrados miraron el reglamento que dio la Junta, redactado por el señor Funes, como un código que precipitaba a la patria a su entera ruina, y haciendo en consecuencia una revolución, quedó el señor Funes con los demás diputados fuera de todo puesto, en diciembre de 1811.

Retirado el señor Funes de los negocios públicos, se entregó al laborioso empeño de escribir su *Ensayo Histórico*. Leída esta obra con atención, nadie podrá dejar de conocer que el objeto principal de su autor es poner a la vista el cuadro más fiel de la tiranía de la España, y hacer la apología más acabada de la revolución ¹.

En medio de estas tareas se encontraba el señor Funes cuando sus afanes patrióticos le dieron en recompensa la más negra de las ingratitudes. La revolución de diciembre [de 1811] dejó principalmente al pueblo de Buenos Aires en aquel estado borrascoso que hacen tomar las pasiones cuando llegan al último grado de efervescencia. El partido caído apeló a una contrarrevolución, pero no eran sino los más incautos los que la promovían. Fue por esto, que descubierta cayeron en prisión. Su proceso se seguía con todo aquel aparato lúgubre que hacía divisar el último suplicio. El que resultaba más criminal era precisamente uno que estaba en relación de parentesco con uno de los tres señores del mando. De esta circuns-

¹ *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán escrita por el doctor D. GREGORIO FUNES, deán de la santa iglesia catedral de Córdoba, tomo primero. Buenos-Ayres, imprenta de M. J. Gandarillas y socio: [1816]; el tomo segundo [1816] y el tomo tercero, en la Imprenta de Benavente y Compañía [1817]. Cfr.: FURLONG, *Biobibliografía del deán Funes*, págs. 195-220, núm. 215 [N. C. E.].*

tancia se valió la parentela para interesar al mandón en la desgracia del procesado. Aquí fue donde aquél, usando de toda la perfidia de su carácter, les dijo que el único medio de libertarlo era mezclando en la conjuración personas respetables, como el señor Funes y otros, y les aconsejó que así lo hiciese el reo. ¿Cómo podía dejar éste de aprovecharse de una cábala tan favorable a su existencia? Inmediatamente hizo en sus declaraciones cómplice al señor Funes, de su proyecto revolucionario. Esto es lo que deseaban los gobernantes. De su orden fue preso el señor Funes y llevado a la fortaleza, donde privado de toda comunicación se le puso por custodia una guardia de veinticinco granaderos con un centinela de vista, se clavaron las puertas de la pieza, menos una, y se le abrió su proceso. El secretario de gobierno don Bernardino Rivadavia, que lo presidía, llamó a un careo al señor Funes con el reo, en cuyo acto no pudo éste, a pesar de todo su descaro y prevención, sostener la presencia del señor Funes, ni rebatir la fuerza de sus razones.

La causa pasó a otro comisionado, quien en su curso descubrió mucha parte del artificio maligno con que se había hecho cómplice al señor Funes, y a otros sujetos que no se prendieron. Sin embargo de esta manifestación, no dándose la causa por concluida, el señor Funes trabajó su defensa legal que corre impresa¹, y siguió sufriendo su prisión por espacio de cuatro meses hasta que, resfriado ya el calor de sus perseguidores, se le puso en libertad, y no se cuidó más de la finalización de su proceso.

El señor Funes se dedicó entonces con más tranquilidad de espíritu a la pesada tarea de su *Ensayo Histórico*, sepultándose en los archivos con el fin de recoger materiales, principalmente desde aquella época a que no habían alcanzado sus predecesores. Esta contracción pacífica fue un calmante benéfico de las pasiones de sus émulos con que fue viendo renacer de nuevo su antiguo aprecio del pueblo. Por estos tiempos, establecida ya de antemano la Asamblea Constituyente, le fue encomendado [por el Cabildo] la oración patriótica que acostumbraba pronunciarse en el aniversario del 25 de mayo, la que desempeñó a satisfacción del público. Corre impresa².

1 De este impreso no se conoce ejemplar. Publicó su manuscrito original MARIANO DE VEDIA Y MITRE, *El deán Funes en la historia argentina*. Buenos Aires, 1909, págs. 237-264; 1910, segunda edición, págs. 199-229. Cfr.: FURLONG, *Biobibliografía del deán Funes*, págs. 146-149, núm. 138 [N. C. E.].

2 *Oración patriótica que por el feliz aniversario de la regeneración política de la América meridional dixo el doctor don Gregorio Funes deán de la Iglesia Catedral de Córdoba del Tucumán en la de Buenos-Ayres, el día 25 de Mayo de 1814. Impresa en Buenos-Ayres, Imprenta de Niños Expósitos*. Cfr.: FURLONG, *Biobibliografía del deán Funes*, págs. 171-176, núm. 166. [N. C. E.].

Una desorganización política se siente de nuevo en el Estado, el mes [de abril] del año de [1815], en la que envuelta la Asamblea Constituyente con el director, queda aquélla disuelta, y éste sin mando. Elegido otro en su lugar, y puesto otro suplente por su ausencia, el temor de que sin un contrapeso que balancease su poder, lo hiciese inclinarse al despotismo, hizo que se formase un estatuto provisorio, por el que fue creada una junta de observación, cuyo destino era celar su puntual observancia. Por desgracia este estatuto dio una medida demasiado desahogada a la libertad, dejando casi en esqueleto al poder ejecutivo. No pudiendo sufrir éste tanta limitación de poder, apeló al pueblo, pidiendo una reforma de esta ley constitucional. El pueblo dócil acogió esta pretensión, y por una votación directa nombró al señor Funes entre otros colegas para esta reforma.

El Estado no estaba contento sin un cuerpo que lo representase, y con un poder ejecutivo de origen parcial, como el que se conocía. Convencidos los pueblos de estas necesidades eligieron sus diputados, y se abrió el soberano Congreso en la ciudad de Tucumán el 25 de marzo de 1816. La ciudad de Córdoba no pudiendo ignorar el honor que se hacía, y el bien que debía esperar la nación haciendo que la representase su antiguo compatriota, el señor Funes, lo eligió en efecto; pero hallándose en lo más laborioso de su *Ensayo*, cuyo primer tomo estaba al concluirse, y siendo muy probable que con esta interrupción quedaría el público defraudado de los conocimientos de ésta su obra, renunció al cargo.

No parecía sino que la patria estaba destinada a ser el teatro lúgubre de las disensiones intestinas. Por todas partes no se veían sino los relámpagos de las pasiones. La ciudad de Santa Fe era una de las que más se distinguían en esta contienda de opiniones, y contra la cual se había armado la capital de Buenos Aires. El nuevo director puesto por el Congreso, señaló los primeros pasos llamando a los pueblos a la concordia, y a fin de verla realizada, luego que llegó a la capital, diputó al señor Funes en 26 de agosto de 1816 para que, poniéndose en dicha ciudad de Santa Fe, tratase con su gobernador sobre los medios de la más pronta reconciliación. El gobernador y el Cabildo le dieron la más grata acogida, pero infatuada la tropa de su mando con las ideas que les había sugerido el protoanarquista Artigas, y persuadida de que iba a efectuarse una amigable transacción, hizo una noche un movimiento convulsivo, que felizmente quedó sin efecto, pero atravesó el plan que estaba a concretarse. El señor Funes regresó a Buenos Aires, y no fue sino

extraviando caminos que pudo escapar de una emboscada que le habían puesto otros amotinados.

Se sabía que el Congreso pretendía trasladarse a la capital; pero como ésta no presentaba sino una hoguera y como en los demás pueblos no era menos activo el fuego, estimó el supremo director mandarle una diputación que le informase detalladamente el estado de la república, y en especial para que le expusiese que todo se arriesgaba con la premeditada traslación. El señor Funes con otro colega fueron encargados de esta misión, la que ejecutaron emprendiendo un dilatado viaje de más de trescientas leguas. El Congreso se informó de todo lo que ocurría, pero no llegó el caso de darles una respuesta positiva, porque mientras pendía la resolución tomaron otro semblante las cosas en la capital, y los comisionados tuvieron orden del director, para desistir de su objeto.

De regreso el señor Funes y su socio, llegaron a la ciudad de Córdoba. Mandaba esta provincia un hermano del señor Funes, quien les dio posada en su propia casa. No fue sin un contratiempo que aquí sufrieron por un nuevo sacudimiento político, en que fue preso el gobernador, que pudieron continuar su marcha hasta la capital.

En lo restante del año 16 acabó el señor Funes el segundo tomo de su *Ensayo Histórico* y lo dio al público. En el año 17 publicó el tercero. En el 18 y principios del 19 se presentó una escena muy honorífica al señor Funes. Aunque por este tiempo ya había publicado los tres tomos de su *Ensayo*, sólo los dos primeros habían llegado a manos del señor don Bernardino Rivadavia, plenipotenciario de este gobierno cerca del rey de la Gran Bretaña. Con fecha 13 de septiembre de 1818 le escribió al señor Funes desde París la siguiente carta:

«Señor doctor don Gregorio Funes. — París 13 de septiembre de 1818. — Muy señor mío, y estimado compatriota: — El haber leído los dos primeros tomos de su interesante *Ensayo* es sin duda un título suficiente para aspirar al honor de escribirle. Yo creo además que esto induce a todos sus conciudadanos la dulce obligación de rendirle un tributo de gratitud y respeto. El empleo de sus luces y talentos no puede haber sido ni más útil ni más digno. El haber verdaderamente creado la historia de nuestro origen; pues es preciso decirlo, que sin el mérito de su composición, él hubiera quedado a merced de la imaginación de nuestros poetas, formando en más o menos líneas aquel generis vago que sirve de introducción a las historias nacionales. No me permitiré por ahora entrar en detalles, porque espero con ansiosa inquietud el tomo tercero. En

el ínterin creo deber gustar exclusivamente de la elevada satisfacción de felicitar al que ha sabido dar un brillante principio a nuestra historia, y al catálogo de nuestros historiadores. Otro objeto dobla el mérito de ésta, y me he permitido creer que sea de su agrado. Luego que hube leído los dos tomos precitados, los comuniqué a varios sabios de esta capital. Uno de ellos, cuyo nombre es bien conocido, en especial por su filantropía universal y religiosa, y por su moral valiente y uniforme, el señor Gregoire, antiguo obispo de Blois, me manifestó la impresión dolorosa que le había causado al ver, que en esta obra se sostuviese la imputación dolorosa al inmortal Las Casas, de que él hubiese sido el que dio la idea, y promovió la introducción en América del comercio y esclavitud de los negros. Este señor me dio a entender, que todos los historiadores que hasta el día, habían más bien repetido que confirmado la imputación predicha, no hacían en este punto la mitad del crédito que las calidades y circunstancias del respetable autor del *Ensayo* demandaban. Me aseguró que él estaba en la convicción de haber depurado la gloria de Las Casas de una nota tan injusta como atroz. En comprobación de ello, me hizo ver una memoria que había leído en el instituto de Francia, y se halla inserta en el tomo cuarto de la clase de las ciencias morales de dicho establecimiento. Creí de mi deber entonces, darle una justa idea de los principios que forman su noble carácter: esto le ha animado a interesarse en saber si ha tenido conocimiento de dicha memoria, y en caso que no, a suplicar el que lo adquiriera, y se digne comunicar su juicio del modo que estime más conforme a la justicia que reclama la venerable memoria del virtuoso Las Casas. Como de la indicada pieza no existe ningún impreso separado, el referido señor ha tomado el trabajo de hacer copiar lo más importante, y me lo ha entregado para que se lo remita. Tengo el honor de acompañarlo, sin embargo de que creo que en la biblioteca de esa capital se hallará el tomo indicado. La traducción al francés de los dos primeros tomos está ya adelantada, y luego que me llegase el tercero, se acelerará para publicarla lo más pronto posible: y la impresión llevará al frente el retrato del autor, tirando de las copias que los señores Hullet de Londres han tenido la bondad de proporcionarme. Ruego a usted se digne admitir el ofrecimiento sin reserva de mis servicios, y los sentimientos de consideración y afecto con que me honro de ser su afectísimo servidor Q. S. M. B. — *Bernardino Rivadavia.*»

El señor Funes contestó a esta carta del modo más urbano, y lleno de atenciones. En su consecuencia trajo a un examen más

severo la cuestión a que le provocaba el señor Gregoire, y después de profundas meditaciones hechas sobre los nuevos descubrimientos que había hecho en la historia, más firme ahora en su opinión, le dirigió a dicho señor una memoria en forma de carta, donde se disputan a un tiempo su consideración hacia este sabio y la fuerza de sus razones*.

Con fecha 9 de octubre de 1820 le escribe el señor Gregoire al señor Funes. En esta carta acusa el recibo de esta memoria, aplaude al autor por el mérito de ella, le dice que el señor Llorente preparaba una historia completa de Las Casas, donde al fin él pondría su apología, y la memoria del señor Funes, para que el público diese su juicio, por último le ratifica su amistad del modo más expresivo. El señor Llorente cumplió su compromiso. Al fin del segundo tomo de su obra intitulada *Obras de Las Casas* se hallan los expresados opúsculos, una memoria del doctor Mier, y un apéndice del señor Llorente, en que expresa su dictamen.

La traslación del Congreso constituyente a la capital de Buenos Aires el año 18 y las vacantes que dejaron dos diputados de este cuerpo, dieron ocasión a que el señor Funes ocupase una de estas plazas en representación de la ciudad del Tucumán. En este Congreso, fuera de los trabajos comunes, a que concurrió con la misma aplicación, tuvo, por comisión del mismo periódico, el *Redactor*, cuyo objeto era dar una noticia exacta de lo que contenían sus actas. A la finalización de la constitución que dio este Congreso, le fue encomendado un manifiesto, que se aprobó y corre impreso con la misma constitución¹.

Conformándose el Congreso con el artículo 18 de la Constitución, había expedido sus órdenes para que los cabildos eclesiásticos procediesen a la elección de los senadores; pero no resultando la pluralidad del número que correspondía a los tres del territorio libre, procedió el Congreso en sesión de 22 de enero de 1820 a verificar la elección entre los propuestos que previene el artículo 18 de la Constitución, y recayó en el señor Funes por unanimidad de sufragios.

* Desde el año 20 corre impresa una colección de papeles, en la que aparece la carta del señor Rivadavia, la respuesta del señor Funes, la apología de Las Casas, obispo de Chiapa, por el ciudadano Gregoire, la traducción de un artículo que se encuentra sobre el señor Gregoire, en la biografía moderna y la *Memoria* del señor Funes. [Se reproduce en Apéndice, número II. (N. C. E.)]

¹ *Manifiesto del Soberano Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas en Sud América al dar la Constitución, en Constitución de las Provincias en Sud-América, sancionada y mandada publicar por el Soberano Congreso General Constituyente, en 22 de abril de 1819, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1819, págs. 44-71. Cfr.: FURLONG, Biobibliografía del deán Funes, págs. 235-239, núm. 231. [N. C. E.]*

Se creía que esta ley constitucional sería el correctivo de las pasiones extraviadas, y así debía ser; pero la experiencia hizo conocer que los mismos medios que se empleaban para docilizarlos, las hacían más intratables. La revolución del año 20 la echó por tierra juntamente con el Congreso que la había establecido. Los anarquistas que triunfaron no se contentaron con dar este golpe; su rabia los llevó hasta el extremo de poner en prisiones a los congresales (cuya calamidad tocó también al señor Funes) y de difamarlos con los epítetos más odiosos. A ruego de algunos congresales dio al público el señor Funes su papel intitulado [*El grito de la razón*]¹.

A virtud de esta caída quedó el señor Funes rodeado de la más estrecha indigencia. Ya hacía tiempo que el curso de la revolución había sumergido su antigua y próspera fortuna, sin que le quedase otro apoyo que la escasa renta de su beneficio, y ésta reducida a una porción muy menguada, así por las depredaciones de los anarquistas, como por la usurpación de las juntas provinciales en que se dividió el Estado. El sueldo de la diputación lo sostenía; perdida ésta, quedó en clase de un mendigo.

Mas las adversidades no parece sino que soplaban la llama de su patriotismo. Es muy justo hacer mérito de la respuesta enérgica, y llena de sentido, que el 22 de septiembre de 1820 dio al embajador de España cerca de la Corte del Brasil. Por un error sin excusa dirigió el rey de España un manifiesto a los ayuntamientos de América manifestándoles sus vivos anhelos de promover la felicidad de esta nación bajo el sistema constitucional. El señor Funes ya no tenía ningún carácter público, sin embargo el embajador le acompañó una copia interesándole en que la hiciese publicar. Mas el señor Funes en su respuesta no sólo se da por ofendido de que lo quisiese hacer instrumento de un proceder antinacional; sino que exhorta a sus compatriotas a mirar con horror un manifiesto cuyo objeto es volvernos con halagos fingidos al antiguo yugo. Corre impresa esta carta².

Las atenciones del señor Funes no sólo se extendían a sostener con su pluma la libertad de la América, sino también los derechos que los nuevos estados se habían adquirido después de su emancipación. Dio ocasión a que la ejercitase sobre esta materia el proce-

¹ *El Grito de la Razón y la Ley sobre el proceso formado a los congresales*. [Colofón:] *Imprenta de la Independencia*. [1820.] Cfr.: FURLONG, *Biobibliografía del deán Funes*, págs. 258-260, núm. 271. [N. C. E.]

² *Correspondencia oficial del embajador de España, residente en el Brasil, con el doctor don Gregorio Funes, deán de la Catedral de Córdoba. Carta al conde de Casaflores del señor deán Funes*. [Colofón:] *Imprenta de la Independencia* [1820]. Cfr.: FURLONG, *Biobibliografía del deán Funes*, págs. 260-263, núm. 274. [N. C. E.]

dimiento de un religioso franciscano, que asegurando tener en su poder las cédulas de su promoción al obispado de Salta en calidad de auxiliar, lo comunicó a todos los cabildos del Estado. Aunque no dejaba de sospechar el señor Funes la falsedad del hecho, en cuya virtud propuso al gobierno el medio de esclarecerlo, en la imposibilidad de conseguirlo por la evasión del religioso, dándolo por cierto escrito en su falta, esgrimió su pluma y atacó de firme la usurpación de los derechos nacionales que el Rey hacía en esta clase de promociones. Corre impreso este papel¹.

No menos celoso el señor Funes por afirmar los derechos de los ciudadanos, se felicitó de que, hallándose en el ministerio de gobierno don Bernardino Rivadavia, le excitase a la grata ocupación de dar una traducción del *Ensayo* de las garantías individuales del sabio Daunou. El señor Funes desempeñó este encargo y sin limitarse a la clase de un mero traductor, dio al público la obra el año 22 con 19 notas originales, de las que, en la 8ª tiene el singular mérito de ser el primer escritor que en este Estado ha promovido la libertad de cultos².

El deseo del gobierno de Buenos Aires por dar un mejoramiento sensible a todos los ramos de la administración, le hizo echar por el mes de de 1822 una vista cuidadosa sobre el clero regular, y no la separó sin dolor de un objeto tan desagradable. Otros puntos a más de éste, que pertenecían al clero secular llamaban su atención, y lo convencieron de que era necesaria una reforma, en la que debía entrar la supresión de los conventos. Con este motivo se estableció un periódico con el nombre del *Centinela*, en el que, con otros ciudadanos se asoció el señor Funes, tomando de su cuenta la parte científica y seria del periódico. El señor Funes en sus artículos procuró hacer ver, que si bien las instituciones monacales fueron útiles en los tiempos de su creación, y dieron copiosos frutos de santidad y letras; atendida la relajación que las había retirado a una distancia inmensa de sus reglas en esta capital, sin una esperanza fundada de volver a su observancia, exigía su abolición por una razón de estado.

1 *Breve discurso sobre la provisión de obispados en las iglesias vacantes de América; escrito por el ciudadano doctor Gregorio Funes a la solicitud del excelentísimo señor don Martín Rodríguez, gobernador y capitán general de estas provincias.* [Colofón:] *Imprenta de la Independencia* [1821]. Segunda portada: *Breve discurso sobre la provisión de obispados en las vacantes de la América insurreccionada a propuesta del rey de España.* Cfr.. FURLONG, *Biobibliografía del deán Funes*, págs. 264-268, núm. 282. [N. C. E.]

2 *Ensayo sobre las garantías individuales que reclama el estado actual de la sociedad, por C. P. F. Daunou, miembro del Instituto. Traducido del francés al castellano por el doctor don Gregorio Funes, deán de la santa iglesia Catedral de Córdoba, Buenos Aires, Imprenta de Expósitos, 1822.* Cfr.: FURLONG, *Biobibliografía del deán Funes*, págs. 288-296, núm. 352. [N. C. E.]

Para mayor comprobación de su aserto hizo también mérito de que en general estas instituciones estaban en oposición al espíritu del siglo, en términos que ni aun por medio de un enganche artificioso se podía conseguir un solo novicio. En oposición al *Centinela* salió otro periódico, el *Oficial de Día*, y entre editores se trabó una disputa literaria muy interesante y agradable, en que se vertieron oportunamente conocimientos de la historia, las antigüedades, la política, y de los gobiernos eclesiástico y profano.

Siempre con el objeto de promover la ilustración de la provincia de Buenos Aires, se hallaba establecida a influjos del gobierno una sociedad literaria, en que se procuró dar lugar a profesores acreditados por sus conocimientos. El señor Funes fue introducido en ella, en [1822], y se dedicó a los objetos de su instituto. A cargo de la sociedad estaba la edición de un periódico intitulado la *Abeja Argentina*, el que rotaba por sus miembros de tres en tres. Son del señor Funes varias piezas de este periódico.

Corría también, como de la sociedad, el periódico intitulado el *Argos*, pero éste no se rotaba entre todos los socios, porque estaba afecto a sólo tres de ellos, que lo desempeñaban. Habiéndolo dejado éstos, vino por último a encomendárselo la sociedad a sólo el señor Funes, quien lo admitió y lo llevó todo el año 23 así por hacer este servicio a la patria, como por dar un auxilio a sus necesidades.

Por este tiempo arribó a Buenos Aires el señor Mosquera, plenipotenciario de Colombia cerca de este gobierno. Fuese por una conformidad de carácter, fuese porque mutuamente se encontrasen con aquel mérito que hace la base de la verdadera amistad, ellos se unieron con este lazo inestimable. Aunque la fama había ya dado a conocer al general Bolívar como el primer guerrero en cuyas manos estaban los destinos de la América, el señor Mosquera instruyó más a fondo al señor Funes sobre el mérito de este hombre extraordinario. En su vista el señor Funes se creyó en un deber sagrado de tributarle con su pluma un tributo de reconocimiento, y lo hizo así hablando de él con encomio en su periódico el *Argos*.

Puesto de regreso el señor Mosquera en la ciudad de Lima, después de haber concluido un tratado de amistad y alianza perpetuo con este gobierno, usando de sus facultades extraordinarias, con fecha 16 de octubre de 1823, le libró al señor Funes su despacho de agente de negocios de Colombia cerca del gobierno de Buenos Aires. En su consecuencia, registrado este despacho, se recibió el señor Funes de la agencia, el 2 de enero de 1824.

En 21 de septiembre del mismo año le avisó al señor Funes el ministro de relaciones exteriores de Colombia, que el Ejecutivo pre-

via la aprobación del Senado, había confirmado el nombramiento de agente de negocios hecho por el señor Mosquera; y en la duda de si estas provincias habían salido de su antiguo aislamiento, le acompañó dos notas, de las que sólo debía entregar la que estuviese en relación con el estado actual de cosas. Así lo hizo el señor Funes, pero exigiéndole indebidamente el señor ministro de relaciones exteriores un nuevo despacho, extendido en toda forma, y no teniéndolo, quedó entonces sin efecto su recepción pública, bien que haciendo privadamente lo que correspondía en beneficio de aquella república.

En los intervalos que por estos tiempos le dejaban sus atenciones a otros objetos, se dedicó a examinar la *Constitución religiosa para el clero*, y que debía ser parte de la civil que formasen los nuevos Estados, dada a luz por el señor Llorente. Este examen le hizo conocer que así esta obra, como la apología que de ella hizo este sabio, estaban impregnadas de doctrinas anticatólicas, y de novedades en la disciplina contrarias al espíritu de la iglesia. En su virtud, sin acobardarlo el peso de unos años que tocaban a los 76 de su edad, emprendió impugnarla, y en 1825 dio a luz su *Examen crítico* en un tomo en cuarto¹. Su lectura hará ver (como lo dijo él mismo) que aunque hay mucho de su trabajo propio, no quiso granjearse la reputación de autor, sino preservar a los incautos y amantes de novedades de los errores a que los conducía. Le fue muy grato recibir después de su amigo el sabio señor Gregoire un artículo en que había combatido la misma obra.

Entretanto cansadas las provincias de su largo aislamiento, consintieron en renovar su pacto social, instalando un congreso nacional. El señor Funes entró también en este congreso que se abrió el [6 de diciembre de 1824], en representación de la provincia de Córdoba; pero cargado de años y de experiencia, procuraba alejarse de un teatro que más de una vez le había sido funesto, y en el que presagiaba un combate de vivas pasiones. Felizmente era éste el tiempo en que el señor Funes se hallaba en correspondencia con los excelentísimos señores el libertador presidente Bolívar, y el gran mariscal de Ayacucho [general Sucre], quienes informados a fondo de lo que había trabajado sin treguas en todo el curso de la revolución, de la ingratitud con que lo había tratado la suerte arrebatándole todos sus bienes de que la escasa renta de su beneficio nunca le proporcionaría una subsistencia decente para sostener los últimos años de su cansada edad,

¹ *Examen crítico de los discursos sobre una constitución religiosa considerada como parte de la civil, su autor el doctor don Gregorio Funes, deán de la santa iglesia Catedral de Córdoba, en las provincias de Sud América, Buenos Aires. Impreso en la imprenta de Hallet, 1825. Cfr.. FURLONG, Biobibliografía del deán Funes, págs. 348-355, núm. 568. [N. C. E.]*

en fin de la atención que merecían sus servicios a favor de la causa de Colombia, le brindaron generosamente con el deanato de la Catedral de La Paz en la república de Bolivia. El señor Funes lo aceptó, y por su apoderado tomó posesión de él.

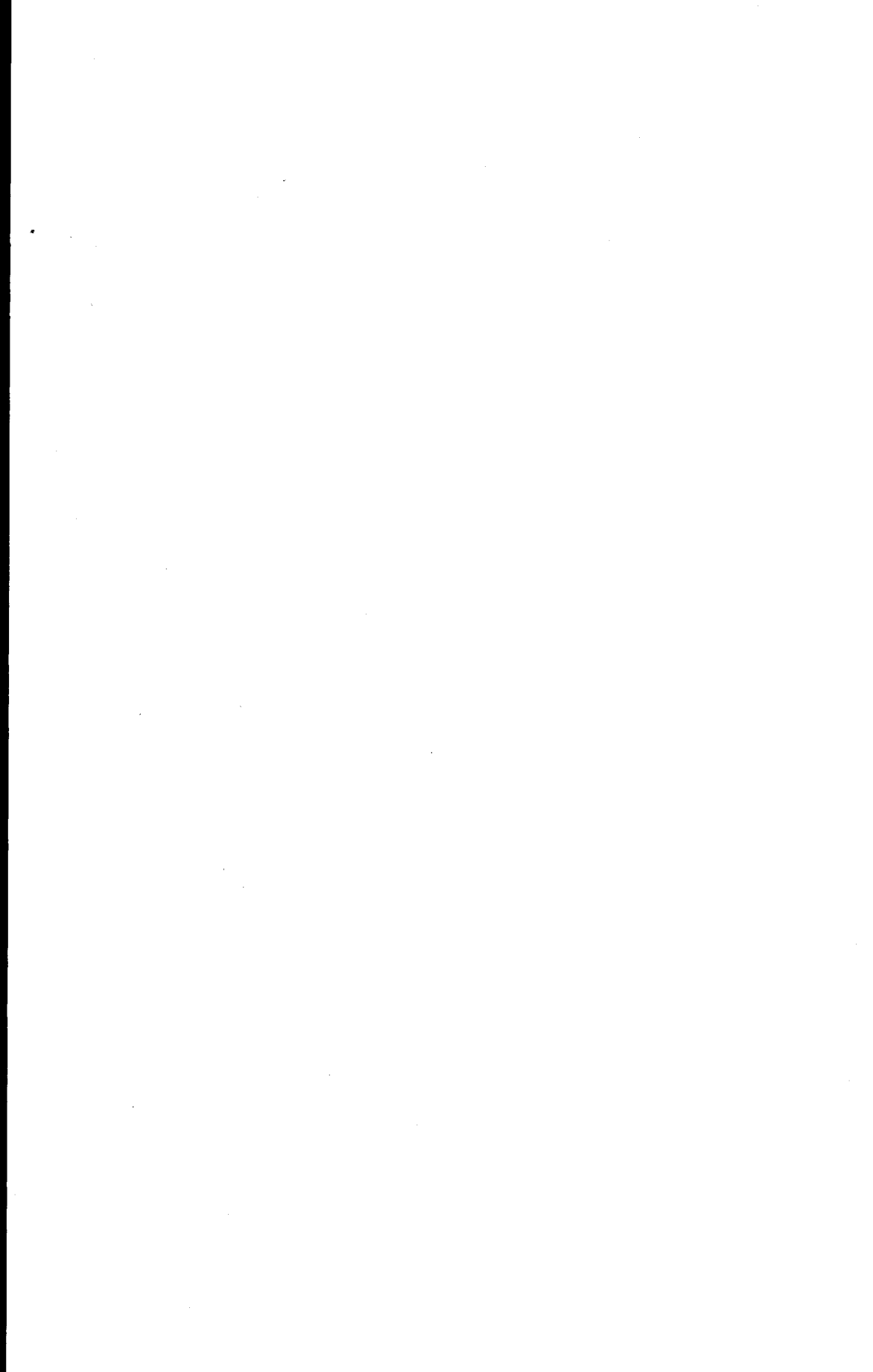
Dio mérito para que no se le exigiese su comparecencia personal el que habiéndosele ratificado nuevamente la agencia de Colombia cerca de este gobierno, se hallaba en actual ejercicio de ella.

Varios escritores periódicos, así de la Europa como de América, han hablado con algún elogio del señor Funes; pero puede asegurarse sin equivocación, que este juicio lo ha mirado como un puro favor, y que por mucho que lo hubiesen elogiado, nada ha lisonjeado tanto su vanidad, como la producción de un escritor, que recogiendo cuantos improperios y sarcasmos pueden difamar a un hombre, se propuso robarle la reputación. Así lo hizo el marqués de Casares en un panfleto que dio a luz en el Janeiro, luego que arribó allí en compañía del ex virrey Abascal, después que por el general San Martín fueron expulsados de Lima. Como al que lea esta pieza, no podrá ocultársele que el origen de esos agravios es el constante anhelo con que el señor Funes ha sostenido la causa de su patria, fue por eso que tanto como eran ofensivos, tanto más bien creyó que habían sido logradas sus tareas. A este escrito contestó el señor Funes en una carta escrita en estilo joco-serio, que corre impresa ¹.

[Original en *Archivo General de la Nación*. Buenos Aires. *Concentración de fondos documentales*. Biblioteca Nacional. Legajo N^o 360, documento 6.258.]

¹ Se reproduce en *Apéndice*, número III. [N. C. E.]

APENDICES

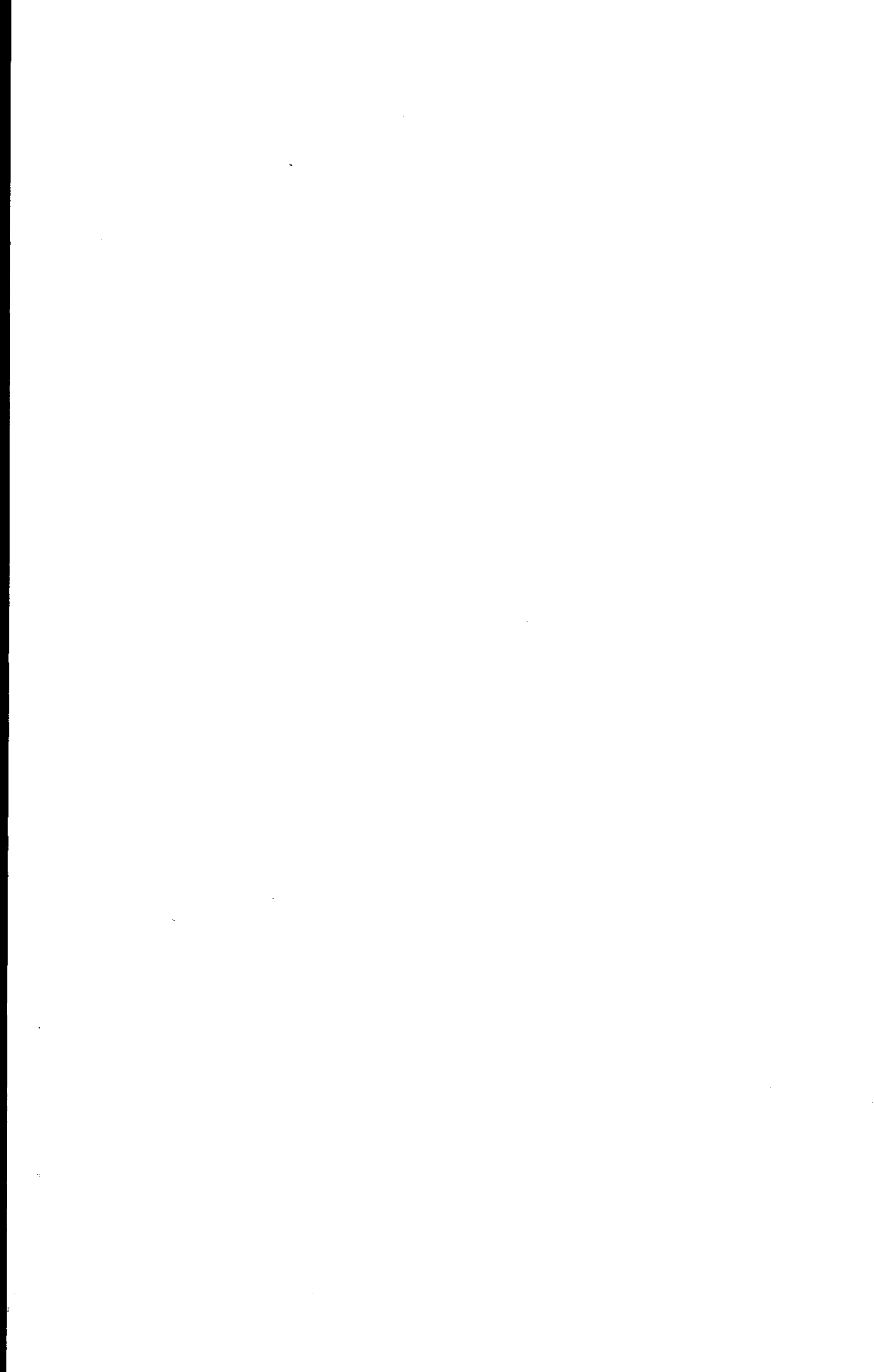


[I]

DOCTOR GREGORIO FUNES

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA UNIVERSIDAD
MAYOR DE CORDOBA

CORDOBA 1813



Las luces de la razón, y la religión propagadas por la enseñanza pública, deben, tarde o temprano, hacer la felicidad de los que mandan y los que obedecen. Cuanto más perfecta sea la educación nacional, menos delitos tendrán las leyes que castigar. Ignorar lo que se debe a Dios, los atributos de la potencia tutelar; las obligaciones de familia, los derechos de la patria sobre sus hijos, y los del ciudadano para consigo mismo son cinco delitos capitales, que traen su origen de otras tantas deudas sagradas contraídas por el hombre social. El debe conocerlas antes de pagarlas, y las pagará en la adolescencia, si a más de conocerlas en la juventud, se le abren los tesoros que encierra la pública educación, por un método justo, científico y razonable.

Cuando el claustro me encomienda la formación de un nuevo plan de estudios, sin duda es su designio promover en su cuerpo académico esa cultura científica que empezó a darse a conocer desde el restablecimiento de las letras y que enriqueciendo al hombre de conocimientos más útiles, lo deja en posesión de una razón ilustrada. Al paso que debo aplaudirme de una confianza tan señalada, no puedo dejar de conocer la delicadeza de la empresa. Nada menos se necesita para desempeñarla debidamente que un cierto magisterio sobre las materias importantes de la literatura y de las ciencias. Magisterio que por desgracia a mí me falta. Con todo, deseando aplicar aquel influjo, sea cual fuese, con que siempre he concurrido, cuando se trata de servir a la patria, y persuadido que mis yerros han de tener fácil enmienda bajo la sabia censura antecedente a la aprobación del gobierno, entro desde luego en el asunto.

PRESUPUESTO

El estudio público de las artes y ciencias, por donde los jóvenes pueden llegar a una instrucción elemental, pide entre otras cosas muchos profesores competentemente dotados, y la duración de un curso proporcionado a lo arduo de esta empresa.

Las artes y ciencias, que pertenecen a la cultura del entendimiento, se prestan mutuos socorros, y sin su concurrencia, es preciso que se rompa el hilo de los conocimientos. Si todos han de concurrir a dar ilustración al alma, siendo como es muy vasta la esfera a que se extienden, deben ser también muchos los profesores. Por otra parte éstos deben gozar de las asignaturas, que cuando menos, aseguren su subsistencia; porque al fin nada más justo como el recompensar con este premio una instrucción, sin la cual se encontraría un estado a merced de la ignorancia. No se adquieren conocimientos, sin que cueste. Es preciso que el profesor abandone sus propios negocios por los ajenos. Unos ganan su vida por las armas, otros cultivando la tierra, y nadie apetece un estado en que no encuentra su ganancia. Perecerán pues sin duda los estudios desde que el interés deje de animarlos.

Por lo que hace a la duración del curso escolar, la misma comprensión de las materias, exige que sea dilatado. No nos admiremos de esta precisa lentitud para enriquecer al entendimiento de principios sobre tantos y diversos objetos a que se extiende la instrucción. El mayor enemigo de las ciencias sería la celeridad de un método, que, o bien omitiendo muchas facultades, o recorriéndolas superficialmente, dejase al joven sin conocerlas. Lo bueno de estas materias ha sido siempre la obra tardía del tiempo y la paciencia.

A pesar de lo dicho, tenemos, que ni los fondos de la universidad son suficientes para la dotación de todas las cátedras que exige un estudio general; ni el tedio a las letras tan común a la juventud, favorecido en cierto modo por los padres de familia a fin de evitar los gastos de una enseñanza dilatada, permiten la duración de un curso proporcionado al espacio que debe recorrerse para obrar con utilidad. Los obstáculos que presentan estos dos grandes escollos para la formación de un método completo, y cuyo vencimiento no se halla a mi alcance, me ponen en la absoluta necesidad de reducir mis miras a los estrechos límites de las facultades, que considero más necesarias, dejando al claustro la esperanza de que algún día acaso podrá ver perfeccionado este bosquejo.

Aunque este plan debía salir muy ceñido a consecuencia del corto fondo destinado a la dotación de las cátedras, no lo será tanto, continuándose la práctica de no abrir curso de artes cada año, sino con uno de intercalación. Visto es que por este medio se consigue aumentarse las cátedras sin que se aumenten los catedráticos, pudiendo cada uno de ellos regentar dos en años sucesivos. El último resultado de este arbitrio, será que los catedráticos, no se encuentren con tan escasa dotación, que si bien no satisfaga su deseo, a lo menos deje de igualar su necesidad; pues queda de este modo reducida a pocas manos la renta que debía repartirse entre muchas.

Para dejar este punto en toda su claridad, sólo resta mirarlo por otro aspecto y hacer sensible el sustancial perjuicio que en las actuales circunstancias recibirían estas escuelas de alterarse esta práctica. No se puede negar, y lo conozco también, que mirada la cosa en sí misma, era muy de desear esa sucesión anual de cursos. Con ella se facilitaría un pronto recurso a los que aman instruirse, y se daría un vuelo más rápidamente al progreso de las letras. Pero todo esto supone una concurrencia de estudiantes en número suficiente para formar cuerpo de escuela, y con la aptitud en latinidad que piden las ciencias serias a que van a dedicarse. Esto es puntualmente lo mismo que a mi juicio, no podría fácilmente lograrse. A más de esto si de los pocos estudiantes de que se compondría el nuevo curso, se rebajasen los que, o por falta de talentos, o por otras causas muy frecuentes abandonan las aulas, vendría a quedar tan reducido que ni diese decencia a las escuelas, ni excitase entre ellos la emulación.

Sobre todo, hago consistir el perjuicio en la falta de disposición con que entrarían los cursantes. Nadie ignora, que para formarse un buen gramático latino, es corto espacio el período de dos años.

Si en los tiempos en que la latinidad se ha enseñado con esmero, no han carecido de aptitud los que empezaban las artes, es porque siendo un residuo de los que entraron al curso, unían los años anteriores a los dos que habían corrido de un curso al otro. En el supuesto de empezar curso anualmente, se acortaría ese espacio, y se encontrarían los gramáticos, sin la completa latinidad. Estos inconvenientes no son de recelar en las grandes pobla-

ciones donde hay crecida copia de estudiantes porque su misma abundancia provee suficiente número de discípulos para todas las aulas. Pero esta parte de la América no ha llegado todavía a ese caso.

Ha sido preciso hacer este largo presupuesto aunque con riesgo de molestar la atención del claustro a fin de hallarnos menos embarazados en la formación del plan, que juzgamos practicable.

GRAMATICA

Todas las lenguas a juicio de muchos sabios, son otros tantos métodos analíticos, que reduciendo a pequeñas partes las operaciones de nuestra alma, nos conduce de idea en idea, de conocimiento en conocimiento, y de juicio en juicio. Cuanto es más perfecto ese análisis, tanto más se desenvuelven las facultades del alma, y viene a ser más rápido el progreso de nuestros descubrimientos. Pero ese análisis no puede ser perfecto, sin poseer con perfección el idioma de que nos servimos para explicar nuestros conceptos. De aquí resulta la firmísima persuasión en que nos hallamos de deberse aplicar toda la diligencia posible al estudio de la lengua latina que es el idioma de las universidades y el depósito universal de las ciencias.

Tres son las causas que retardan el adelantamiento de esta importantísima disciplina; las malas gramáticas, el mal régimen de su estudio práctico, y los malos preceptores. Después que en las lenguas muertas faltó el socorro del uso, se hicieron de absoluta necesidad las reglas y los preceptos gramaticales. Al paso que sin ellos, no se haría más que fluctuar un mediano conocimiento de esos preceptos, no sólo lleva como por la mano a los niños que se dedican a su estudio, sino que también es de mucho auxilio a los de un juicio maduro. Con todo parece que su misma importancia hizo incidir a muchos autores en una fastidiosa y perjudicial prolijidad. El deseo de merecer la recomendación de diligentes, los arrebató muy lejos, y según observa el docto Luis Vives, pusieron tanto esmero en su materia como si se tratase de la salud del imperio. De aquí ese cúmulo de pequeneces, que confunden el ingenio, embotan el entendimiento y hacen gemir la memoria. Un semejante abuso hizo decir a Quintiliano, que contaba entre las virtudes de un gramático la ignorancia de algunas cosas: *ex quo mihi inter virtute Gramatici habebitur aliqua nescire.*

Es particular gloria de la Nación española haber reformado las ideas pueriles y confusas de los gramáticos antiguos, y dado un método acabado que sirviese de modelo a las gramáticas de otras naciones. Manuel Alvarez, Francisco Sánchez y Juan de la Cerda (genuino autor de la gramática, que corre con el nombre de Antonio de Nebrija) merecieron establecer su reputación sobre la fama de cuantos les habían precedido. No se puede negar que la gramática de este último es preferible a las de los otros por haber apurado las reglas de la sencillez, y el método hasta aquel punto, que exigen los libros elementales. No falta una docta pluma, que asegure, que para ser obra perfecta en su línea, debían estar en español y no en latín los versos de los géneros y pretéritos. En efecto, no es pequeña falta de un arte latino, tener sus reglas en el mismo idioma que intenta enseñar. Las reglas son para facilitar el conocimiento; y mal puede esto conseguirse por aquellas, que son igualmente desconocidas. Acaso sucedió a Juan de la Cerda, lo que al mismo Nebrija, quien juzgando no era la lengua castellana tan abundante de voces,

que pudiese proveer las suficientes para explicar el artificio latino, dio en este idioma sus introducciones latinas. Este fue un error que confiesa él mismo y que enmendó en la nueva edición que hizo por mandato de la reina doña Isabel. Aunque el abad de Condillac atribuye a los de Puerto Real la gloria de haber sido los primeros que sacudieron el yugo de las antiguas preocupaciones en esta parte, es toda certidumbre que el doctor Pedro Simón de Abril en los apuntamientos que presentó al Rey don Felipe II había ya levantado el grito contra este abuso. En los tiempos más bajos, dieron a luz sus gramáticas en verso castellano los sabios humanistas don Gregorio Mayans y don Juan de Iriarte. El primero parece que dio una nueva vida a esta clase de libros doctrinales, por su abundancia y sagacidad. Convencido el segundo por propia experiencia de los grandes defectos que contenían los artes comunes, sacrificó a la formación de uno nuevo más de cuarenta años de su laboriosa vida. No fueron éstos consumidos en la investigación de cosas frívolas, sino en acertar con aquellas explicaciones más obvias en que el sentido viniese a ser como espontáneo. El hecho mismo de haberse impreso dos ocasiones, da bien a conocer la buena acogida del público. El mérito de esta obra hizo decir al erudito don Francisco Pérez Bayer, preceptor, que fue de los infantes, y uno de los jueces más competentes de esta materia: que la gramática de don Juan de Iriarte *estaba trabajada con gran claridad y método, y algunos particulares puntos con útil y agradable novedad*. Sobre el sufragio de un varón tan sabio, y de otros que han celebrado la de Mayans, nada arriesgamos en proponer al claustro, cualquiera de estas dos últimas gramáticas, principalmente estando en castellano las reglas que dio en latín Juan de la Cerda, bien que nos inclinamos más a la de Iriarte pues la de Mayans es bastante pesada.

A juicio de los inteligentes lo más difícil de las lenguas, es el buen uso de sus partículas. Sería de mucho auxilio, si a las gramáticas propuestas se agregase el libro, que sobre esto mismo escribió con elegancia Turceiino. Para completar el ajuar literario de un aprendiz de latinidad, falta añadir el Legicón o vocabulario latino-español, de que debe usar, como también los autores de culta latinidad en que ha de ejercitar sus construcciones. De estos últimos se hablará en lugar más oportuno. Por lo que hace a los vocabularios el de Nebrija corregido por Rubiños, y el Thesauro de Requejo, son por ahora indispensables, a pesar de las palabras y expresiones latinas de que carecen, y que los sabios quisieran ver suplidas en la formación de un nuevo Legicón compuesto del de Facciolati, y el de la lengua española por el inmortal Estevan Terreros. Con esto y el Thesauro de Requejo estaría suficientemente provisto cualquier gramático.

Dijimos, que la segunda causa, que retarda el progreso de la latinidad era el mal régimen de su estudio práctico. La gramática como toda otra facultad, exige que se proceda por grados, de lo fácil, a lo difícil, y de lo conocido a lo desconocido; que se clasifiquen sus ejercicios, y se distribuya el tiempo del modo más conveniente. Toda inversión de este orden perjudica enormemente al aprovechamiento. Es una ocurrencia muy laudable la de algunos sabios escritores, que al estudio de la lengua latina debe preceder el de la lengua castellana. Así como el sistema de nuestras ideas (dice el docto Condillac) tiene en todas partes los mismos fundamentos: así es preciso que el sistema de las lenguas, sea en el fondo, el mismo en todas las naciones; por consiguiente todas las lenguas tienen sus reglas, que les son comunes. Ya por

esta parte es palpable la ventaja de darse principio por la gramática castellana, porque si estas lenguas tienen en el fondo las mismas reglas y es más fácil la castellana, exigen las leyes del orden, que se empiece por ésta. Con la ventaja de facilitar el estudio de la lengua latina, concurre también el grande interés de perfeccionarse en la lengua nativa: interés que Voltaire, Algaroti y Alembert, funestos declamadores contra el latinismo, quisieron entronizar sobre su descrédito, y que nosotros apreciamos con la debida moderación. Es demasiado sólida la ventaja de saberse por principios el idioma patrio, para que la desprecien las naciones cultas. Suetonio nos refiere que en tiempo de Sila dictador, llegaron a encontrarse en Roma más de 20 escuelas públicas de la lengua del país. La nuestra no es menos merecedora de este cultivo. La gramática de la Real Academia Española, es un arte excelente con que debe desempeñarse este asunto, y en el que se consumirá una parte del primer curso gramatical. Pero considerando su demasiada extensión, somos de sentir, se estudie por uno de sus compendios.

Era muy de desear, que los fondos de esta universidad alcanzasen para la dotación de tantos catedráticos, cuantas son las clases en que se debe dividir este estudio, y que a nuestro juicio, no debían bajar de tres, es a saber, mínimos, medianos y mayores. Pero, pues la necesidad obliga a no salir de los límites de la posibilidad, y que entrando los gramáticos en cualquier parte del año, no es exequible la alternativa, que en la Facultad de Artes, se reducirá a dos clases el estudio de la gramática. Procediendo luego a dar las reglas más convenientes para su régimen, nos ha parecido que debíamos aprovecharnos de lo que sobre esta materia tiene escrito el erudito abate don Lorenzo Hervás y Panduro, y es más adaptable a las particulares circunstancias de esta universidad.

Primera clase: se empezará por la gramática de la lengua castellana, la que concluida se continuará con la gramática latina, hasta la sintaxis exclusive, estudiándose las declinaciones, género de los nombres y las conjugaciones y reglas de los pretéritos, y supinos de los verbos, y asimismo las partes de la oración, como están en el libro 1, 2 y 3 de la gramática de Cerda. Conveniría también que aquí se diese principio a las construcciones latinas por las fábulas de Esopo y de Fedro.

Segunda clase: se estudiará la sintaxis, como se enseña en el libro 4º de dicha gramática, como también lo que comprende el libro 5º. En esta clase se traducirán al principio las epístolas familiares de Cicerón, el Cornelio Nepote, y progresivamente las oraciones selectas del mismo Cicerón, el Quinto Curcio; y de los poetas el Ovidio, Horacio y Virgilio.

Los ejercicios de estas clases, serán en la primera, las declinaciones de los nombres, concordancias de ellos, conjugaciones de verbos, composiciones de oraciones, breves composiciones del latín en lengua vulgar y de ésta en latín, procurando que las materias de las composiciones sean las reglas gramaticales para que se conserve viva su memoria. En la segunda clase se harán composiciones de cartas y de períodos históricos: se propondrán versos sueltos, para que sus palabras se pongan según el metro que les corresponde, pasando después a hacer composiciones poéticas.

Por lo que hace a la distribución de horas, será como se sigue. La escuela durará dos y media horas por la mañana y otro tanto tiempo por la tarde, empezando en invierno a las siete y media, y en verano a las siete. Antes que el maestro entre en ella, los decuriones (que deben ser los escolares más jui-

ciosos y adelantados) tomarán a los otros las lecciones; esto se puede hacer en media hora. Luego que el maestro entre en la escuela, usando las ceremonias civiles que debe, y correspondiéndole los discípulos, según principios de buena educación, se hará el acto religioso de pedir con oración breve la sabiduría al Altísimo para su mayor servicio y gloria, y el maestro hará decir la lección a algunos escolares y la explicará según su clase, ejercitándolos en su respectivo estudio hasta las nueve en invierno y en verano hasta las ocho y media. La segunda hora, que es en verano desde las ocho y media, hasta las nueve y media, y en invierno desde las nueve hasta las diez, se ocupará la primer media hora en que se ejerciten, y conferencien los discípulos unos con otros lo que se les ha explicado, y en la media hora siguiente se construirán los autores, y se hará el régimen para irlos ejercitando en la práctica de las reglas de géneros y pretéritos. Por la tarde (que según hemos dicho durará también dos y media horas) empezará en verano a las tres, y en invierno a las dos y media. Habrán los mismos ejercicios a excepción de que la media hora destinada para que se ejerciten unos con otros, se empleará en composiciones, según el estado de cada uno.

A más de estos ejercicios, tienen los discípulos que llevar la lección de repaso algunos nominativos, conjugaciones, raíces, reglas de géneros y pretéritos, y demás que corresponda de lo atrasado. Tres días en la semana se les dictará un romance a los más adelantados para que lo compongan en latín, llevándolo a sus casas para que lo traigan al día siguiente.

Los sábados se destinarán para el repaso de todo lo que se ha traído en la semana, y por la tarde se traerán reglas de ortografía, como también un capítulo de doctrina cristiana.

Ningún discípulo pasará de una clase a otra sin examen; y este examen se hará públicamente en la au'a en concurso de las dos clases de gramática con aprobación o reprobación de los dos preceptores, y el rector o vicerrector.

Los jueves por la mañana habrá conclusiones gramaticales, turnándose las dos clases, y en ellas ejercitarán al actuante, haciéndole preguntas por espacio de una hora.

Tenemos presente haber dicho, que la tercera causa que impide el progreso de la latinidad, es los malos preceptores. Este inconveniente está salvado con que estas cátedras se provean por oposición. Si el salario destinado a estos maestros no fuera tan tenue, seríamos de sentir, que el ejercicio de esta oposición fuese con lección, cuando menos de media hora, habiendo tomado puntos 24 horas antes. Pero temiendo justamente que por esta circunstancia, dejen de concurrir opositores, y se queden las aulas expuestas a las malas consecuencias que trae el servicio de los interinos, no nos atrevemos a exigir este mérito. El que sí, no puede menos de requerir, es el de un examen riguroso, cuya duración sea de una hora, y al que concurrirán como examinadores y jueces, el rector con dos graduados más que asignará el claustro.

FILOSOFIA

No sufriendo los cortos fondos de esta universidad la dotación de tres cátedras de filosofía, somos de sentir, que se deben reducir a solas dos. Sería desde luego muy menguado el plan de estos estudios y muy dep'orable su suerte, si con esta reducción de catedráticos, o se omitiese alguna de las partes esenciales que abraza la filosofía, o se enseñase con menos diligencia y exac-

titud. Pero estamos persuadidos, que ni uno ni otro es de temer, manejado este importante asunto con prudente discernimiento, y con aquella juiciosa economía a que obliga la presente constitución.

Sabida cosa es, que la filosofía consta de cuatro partes, cuales son lógica, metafísica, física y ética. Las dos primeras han ocupado dos años enteros en el antiguo método, gastando un año cada cual en su vez; pero nosotros no encontramos razón fundamenta^l para tanto consumo de tiempo. La lógica, cuyo oficio es dirigir al entendimiento con reglas apuradas por el camino de la verdad, y libertarlo de los prestigiosos artificios del error, es de toda certidumbre, que puede muy bien enseñarse en los tres primeros meses de los ocho que deben formar el año escolar. La percepción, la naturaleza del juicio, las reglas del silogismo, y fina^lmente el método, es todo el campo a que se extiende su jurisdicción, el que bien recorrido, nada le queda que desear al entendimiento para discurrir con acierto en cualquier materia que se ejercite. Dicta la razón, y no dejará de conocerlo el claustro, que para que los discípulos, adquieran un uso práctico en estas mismas reglas conviene suscitar algunas cuestiones; pero éstas deben ser pocas, de conocida utilidad y tratadas de modo que enseñen a pensar. Esto hace patente, que los tres meses indicados bastan para formarse en estos primeros elementos de la razón. El maestro Feijóo que trató esta materia con gran juicio, y fino discernimiento, nos asegura que las sumulas no deben ocupar más de dos pliegos de papel, y que para toda la lógica bastan dos meses enteros. Cualquiera confesará a lo menos, que es inútil consumir todo un curso en sólo la lógica.

La metafísica, o ciencia del ente en general, y de los espíritus, si no más necesaria que la lógica, a lo menos extiende más sus términos por el espacio intelectual. Dividida en dos partes, que son la ontología y pneumatología, llama a su examen las ideas de existencia, esencia, posibilidad, subsistencia, atributos, y se detiene a contemplar en Dios, como autor de la naturaleza, y en los espíritus de quien es creador. Por utilísimos que sean estos conocimientos, pues que son las semillas universales de todas las ciencias, y las nociones, que preparan el camino a los arcanos sublimes de la ciencia teológica, juzgamos que pueden adquirirse en los cinco meses restantes del primer año de filosofía.

No ignoramos, que así sobre la lógica como sobre la metafísica, se han escrito volúmenes bien gruesos; pero también sabemos, que quedarían muy reducidos si se expurgasen de las disputas inútiles, y logomachías, o cuestiones de nombre.

Después que se apoderó de las aulas el espíritu de facción, vino en su compañía el furor de las disputas. Fue cosa lastimosa ver arder el orbe literario sobre cuestiones vanas y ridículas, donde dejando a un lado el provecho de la materia, sólo se ponía el conato en la gloria del triunfo. Para esto conducía mucho inventar sutilezas, y distinciones capciosas, con que eludiendo las dificultades, se hacían interminables las disputas. Por estos hechos de que atestigua toda la historia literaria, se puede colegir lo mucho que debe desecharse de semejantes escritos. Si se fijan las ideas y conceptos por medio de definiciones exactas, desaparecerán las disputas de nombre, y se hará perceptible la verdad en poco tiempo, y a poca costa. También tenemos presente, que no se trata de sacar maestros consumados, sino jóvenes bien iniciados en los principios de la sana razón, esperando que el tiempo, y el estudio, acaben la obra comenzada. Hablando acerca del autor que nos parece preferible

en esta facultad, daremos una prueba más de la posibilidad, y conveniencia de reducir a un año solo la lógica y metafísica.

Por este orden de materias correspondía para el segundo año de filosofía, la física en general y particular; pero nosotros somos de sentir, que debiendo preceder a este estudio el de la aritmética y geometría para que pueda estudiarse con aprovechamiento, debe ocuparse el segundo año en el cultivo de estas importantísimas materias. Nadie dejará de conocer la ventaja de este método, si lo considera con la debida madurez. Observa el abad de Condillac en su curso de estudios, que una de las causas del poco progreso que hacen las artes y ciencias es el haber separado las que debieron siempre estar unidas. En su concepto un sabio de la Grecia cultivaba a un mismo tiempo todas las artes y ciencias conocidas. Su espíritu se formaba de todos los socorros, que recíprocamente se prestan y por eso es que hacía grandes progresos. Un gramático (dice) nunca será más que mediano, o acaso malo, si no es más que gramático; y lo mismo se dirá de un retórico, y de un lógico. No era la intención de este sabio, que se acumulase un estudio de tantas partes que podían producir confusión; sino que se estudiasen las materias con tal método, que se hallasen siempre juntas las que pueden auxiliarse. Si esta crítica observación es verdadera, nunca mejor que cuando se pretende que la aritmética y geometría sean inseparables y aun preliminares a la física. Sin la geometría y la aritmética —dice el célebre Malebranch— nada se puede descubrir en las ciencias exactas, que sea un poco difícil, aunque se proceda sobre principios ciertos e incontestables. Debe mirarse la geometría, como una especie de ciencia universal, que ensancha el espíritu, lo hace atento, y le comunica la destreza de reglar su imaginación y de aprovecharse de todos los socorros que de ella puede recibir. Hablando en especial de la física, nadie hay que no la mire, no tanto como una ciencia auxiliar, cuanto como necesaria para estudiarla con provecho. Es vanísimo el estudio de la física, dice Jaquier, sin el estudio de la aritmética y geometría, en cuya consideración nadie debe maravillarse, que se deseen en todos los jóvenes los principios elementales de estas artes, y aun en aquellos que quieren después aplicarse a la teología, pues si les faltan estos auxilios para la física, más les vale despedirse enteramente de este nobilísimo estudio; mejor es no saber, que saber mal, pues semejante género de sabiduría (mejor diré de ignorancia) embota el entendimiento, corrompe el buen juicio y es dañoso a toda clase de estudios.

Hemos observado que en algunos métodos de estudios se ponen de voluntaria asistencia estas artes. Nosotros somos de sentir conformándonos con el voto común de los sabios, que debe ser compañera inseparable de la física, teniendo obligación de cultivarlo todo el que la profesa. Sobre las razones, que para acreditar este concepto, llevamos apuntadas, nos ocurren otras reflexiones, que juzgamos dignas de la atención del claustro. Si la aritmética y geometría se pusiesen de voluntaria asistencia, sucedería que viniesen a hacer oposición a la filosofía muchos que ni aun las habían saludado; y en este caso claro está, que su enseñanza sería estéril, por lo menos en la parte que trata de la física. Ni podría suplirse este defecto, con hacer que los discípulos concudiesen a la cátedra de aritmética y geometría, porque siempre tropezaríamos en el escollo de que ignorando estas materias el catedrático, le sería incomprendible lo que estaba obligado a enseñar. Es cierto que para eludir esta dificultad, pudiera tomarse el arbitrio de que a ninguno se admita a opo-

sición de filosofía, sin haber acreditado su instrucción en estas artes; pero esto sería exponernos a que llegase el caso de no haber opositores. Todo está evitado poniéndose este estudio de necesaria obligación en el año precedente al de la física. Dijimos que era utilísimo este estudio aun para los que se dediquen a la sagrada teología; añadimos ahora que no lo es menos para los profesores de jurisprudencia. Prescindamos de lo que dice Cicerón, que un orador forense, nunca será digno de alabanza, sin el conocimiento de las artes y de las cosas de mayor entidad. No inculquemos tampoco en que por la geometría se acostumbre el entendimiento a sacar consecuencias seguras de puntos dados, y a llevarlas por un orden progresivo hasta la demostración. ¿Cómo podrá un abogado descubrir la justicia de un punto de comercio, cuya verdad depende de las operaciones del cálculo? Muchas de éstas son tan compuestas, que parecen incomprensibles; pero ninguna lo es tanto, que se resista con el socorro de la aritmética y álgebra, cuyos oficios son abreviar las ideas, considerarlas bajo tal orden, que todo se haga perceptible.

Queda para el tercer año del curso de artes el de la física, así general como particular. No nos detendremos en encomiar la utilidad de este estudio. Su mismo objeto y las imponderables ventajas que ha traído a la sociedad siempre que ha sido dirigido por las luces del juicio ayudadas de la experiencia son su más elocuente apología. Por el conocimiento de la física sabemos lo que son los cuerpos, y sus propiedades, la virtud de las fuerzas motrices, y las leyes del equilibrio y movimiento, con otros infinitos objetos, que abraza en toda su extensión. Ella en una palabra nos pone en estado de sorprender a la naturaleza en sus más ocultas operaciones, y sacarle a pesar suyo los arcanos, que cuidadosamente nos oculta.

Dijimos, y no sin temor, que se reservaba para este tercer año de artes, aun la física particular, porque siendo casi inmenso el campo a que se extiende, es cosa bien difícil recorrerlo en sólo un año entre tanta variedad de objetos. Pero a más de que, no es dado a los mortales, como dice el docto Jacquier, gustar de tantas maravillas sino de algunas pocas, jamás se ha destinado más tiempo en esta universidad para todo el estudio de la física, a pesar de que teniendo que escribirla los discípulos, era preciso malgastar mucho tiempo en esta penosísima ocupación. Si a la ventaja de estudiarla por un autor metódico o ilustrado, se añade el auxilio de las experiencias, no puede dudarse, que se hará este estudio mucho más fácil, y ventajoso de lo que ha sido hasta aquí. Porque a la verdad, reducir el estudio de la física a la pura y mera especulación es contraerse a nutrir el espíritu con teorías muchas veces incomprensibles, y no menos peligrosas a la imaginación. Tenemos presente que para las experiencias de esta clase se necesita un regular surtimiento de máquinas, que si en la Europa son costosas, deben serlo mucho más en esta parte del globo. Pero este escollo, que desde luego sería insuperable, lo ha allanado en parte una feliz casualidad. El colegio de Monserrat, unido a esta universidad, posee una colección de máquinas, que hace años compró en cuatro mil duros por disposición del superior gobierno, que aunque le falte mucho para su entero completo tiene las necesarias para los comunes experimentos. De estas máquinas hasta ahora no se ha hecho uso, por no haber un maquinario que las entienda y maneje; pero no será difícil encontrarlo siempre que se destine algún ramo con qué dotarlo. En este caso el colegio podrá franquear su uso, para que dos días en la semana se tuviesen en la misma sala las conferencias de física, concurriendo la universidad con el colegio

a costear las que se malograsen, y aun enriquecerla con otras nuevas. No menos que por el defecto de máquinas sería infructuoso este estudio.

Pero para la asecución de los importantes beneficios, que nos ofrece la filosofía en los diferentes ramos, que llevamos expresados, ¿deberemos abjurar para siempre de todas las opiniones de nuestros mayores, y su método escolástico, sustituyendo en su lugar las invenciones y conocimientos de la moderna escuela? Este parece que es el punto más digno de la atención del claustro. A la verdad si hemos de dar crédito a los apologistas de la nueva filosofía, los escolásticos ignoraban el arte de pensar; la naturaleza les era enteramente desconocida; desviados por falsos principios, cuanto más disputaban, tanto más se ponían en razón inversa de la verdad. Descartes, Malebranch, Locke, y Leibniz, esos genios extraordinarios, que por piedad de la razón echó Dios al mundo, hablaron como inspirados, y desterrando los errores pusieron a las ciencias en la perfección que las vemos. Este es el lenguaje de los críticos modernos y el que no adoptamos en toda su generalidad.

Que digan los enemigos de los escolásticos, que la lógica o el arte de raciocinar, era bastante defectuoso, por cuanto oscurecidas las ideas de Aristóteles con los comentarios bárbaros de los árabes, no se procuraba averiguar el origen y el progreso de nuestros conocimientos, ni menos observar, y analizar las operaciones del entendimiento, reflexionando cómo nacen unas de otras, y cómo se combinan de mil modos para producir otras nuevas. Que digan también, que la física, que la química, la anatomía, han recibido de los siglos más bajos un esplendor, y un adelantamiento ignorado de los antiguos, suscribiremos a este juicio a pesar de que Raynal y Distens, nos aseguran, que los más de los descubrimientos que hoy corren por nuevos, no lo son en la realidad. Los microscopios, la máquina neumática, la eléctrica, los barómetros y termómetros son desde luego —como dice el docto Balcarce— instrumentos más a propósito, que los silogismos para descubrir la verdad; pero que esa mejoría sea cierta en cuanto a la metafísica, no nos parece tan bien averiguado como se piensa. No se puede negar que Aristóteles, como gentil, cayó en muchos y clásicos errores contra la fe, y aun las costumbres; pero éstos no pasaron a las escuelas católicas de los escolásticos. Santo Tomás, que lo comentó, hizo con sus obras lo que San Agustín con las de Platón: esto es, aprovecharse de las buenas máximas, y desechar las perniciosas. Las escuelas de los escolásticos, son un campo cerrado, donde se puede caminar a pie seguro. No logran de este privilegio las escuelas de los nuevos filósofos. En ellos oímos decir con Descartes que la unión del alma al cuerpo es de pura asistencia y no física y real: que así como es contingente que el hombre exista, así lo es, que el que hoy es racional lo sea mañana. Con Malebranch, que el mundo material es invisible y que sólo Dios es visible: que nada vemos sino en Dios; que nuestro entendimiento, es una potencia pasiva. Con Loke que es probable que la materia piensa: que los hombres no conocen naturalmente las verdades, axiomas, y principios de la ley natural. Con Leibniz, que los entes del universo no se componen de otra cosa que de mónadas y sustancias simples: que en su taza de café acaso había un infinito número de mónadas, que con el tiempo llegarían a ser almas racionales: que todos los hombres fueron producidos y existieron desde el principio: que la unión del alma con el cuerpo es sólo metafísica y de pura relación. Así piensan los reformadores del mundo literario, exigiendo como deudas nuestro reconocimiento.

A la verdad, no se lo tributaremos por estas ocurrencias antojadizas con que pierde tanto la dignidad del hombre, el concepto público y la sana doctrina.

Antes bien en ellas mismas encontramos bien fundados nuestros temores de apartarnos en un todo de las pisadas de nuestros padres por entrar en las sendas extraviadas que se ha abierto el espíritu de novedad. Confesamos desde luego, que ha tenido mucho que corregir en los escolásticos la buena crítica, y que en esos mismos autores modernos (como que fueron sabios de primer orden) se encuentran bien tratadas muchas verdades, y en método mucho más agradable y ameno. De aquí concluimos, que en nuestro concepto, son preferibles para la enseñanza de esta universidad las obras de algunos hombres doctos, que aprovechándose de lo bueno que nos dejaron los antiguos escolásticos, y de las luces de la moderna edad, presentan sus tesis y doctrinas sin esa sujeción tiránica a las máximas rancias misteriosas o inútiles del peripato: pero tampoco sin adhesión a partido alguno y en aquel ergotismo mitigado que sabe conciliar la forma silogística con el estilo didáctico y aun oratorio.

De aquí inferirá el claustro que en nuestro concepto no merece una ciega preferencia cuanto nos enseñan los modernos. Con todo distamos mucho de la disposición en que se hallaba una de las universidades de la Península, cuando excitada a la reforma de sus estudios, dijo el año de 1771: «que no se podía apartar del sistema del peripato.» Hace tiempo que los implacables sectarios de Newton y Descartes atravesaron el océano e introdujeron la discordia en estas aulas, donde combatido y desterrado Aristóteles de la Europa juzgaba dominar tranquilamente. ¿Pero cuál deberá ser a juicio del claustro el autor por donde se enseñe la filosofía? En algunos métodos se ha preferido la obra intitulada *Institutiones philosophiae in novam methodum digeste*, que se dice ser del abate Leridam, la que no teniendo aligación a ningún bando, y enseñándose en la Universidad de París antes de la revolución, parece con esto sólo tener bien asegurada su reputación. La circunstancia de haberse reimpresso en Madrid, allana el escollo en que suele tropezarse por falta de suficiente número de ejemplares. Nosotros veneramos el dictamen de esta sabia elección; pero no habiéndola examinado por nosotros mismos y viéndonos obligados a adaptar un curso en que en dos años pueda enseñarse con entero aprovechamiento la lógica, metafísica y física, fijamos nuestras miras, o en las instituciones del docto Jacquier o en las del recomendable Altieri. Por lo que hace al primero, nadie ignora que fue uno de los físicos y matemáticos más aventajados del siglo pasado. La fama de su nombre le mereció el honor de ser llamado a Parma para que pusiese la última mano en la educación de aquel gran príncipe. Sobre el sufragio de un gran sabio no tememos asegurar que en Roma metrópoli, no menos del buen gusto y de las ciencias útiles que de la religión, era venerado como un oráculo. Pero nosotros tenemos otra prueba de su mérito literario en las mismas instituciones filosóficas que proponemos. Considerando el autor la falta que había de un curso de esta clase acomodado a las escuelas, ya porque unos despreciaban el método escolástico, que usado con moderación es de suma importancia; ya porque otros si bien usaban de la forma silogística, era sin medida ni sobriedad; se propuso seguir un camino medio en que evitando estos escollos derramase al mismo tiempo todas las riquezas científicas de que es capaz un joven ilustrado.

Nos hemos detenido con alguna perplejidad en orden a dar la preferencia entre la obra de Jacquier y la de Altieri. Porque si bien es cierto que en ella encontramos completos los números de un curso acomodado a las escuelas, y muy copioso en doctrina e instrucción: hallamos en ésta la ventaja de ser más análoga a la índole de los jóvenes, más depurada de los resabios del peripato, y más correcta en la física; como que siendo de tiempo posterior, ha podido ser enriquecida de nuevos conocimientos; y en fin más conducente al objeto, que de necesidad se propone esta universidad de ahorrar tiempo y catedráticos en la carrera de las artes. No dejamos de conocer que a la misma obra de Altieri le comprende el defecto de no abrazar los últimos descubrimientos, principalmente después que la química ha hecho tantos progresos; pero éste es trascendental a todas las obras de esta clase, las que por su naturaleza misma son de aquellas que siempre están por acabar. El catedrático deberá suplir esta falta, de viva voz. Hecho un cómputo justo de la extensión que da Altieri a la lógica y la metafísica con la duración del año escolar, corresponde a cada mes trece fojas de un tomo en cuarto menor.

Esta calculación acredita de un modo bien sensible lo que antes dijimos, es a saber, que en sólo un año, podían estudiarse estas dos partes de la filosofía, sin ser preciso consumir dos, como hasta aquí se había hecho. No arroja el mismo resultado si se hace igual computación con la obra del Jacquier, pues salen 27 fojas de un tomo en cuarto para cada mes. A la verdad parecerá excesiva esta medida; pero dejará de serlo, si como es razonable, se reduce a las precisas fojas que quedarían omitiéndose, o reformándose los puntos y cuestiones que el autor trata con más extensión de lo que sufre una obra elemental cuyo cuidado debe dejarse a la discreción del rector y el catedrático. Por estas consideraciones, somos de sentir, que entre tanto se presente otro autor más acomodado al uso de las aulas, y más correcto con las experiencias de la química, debe adoptarse cualquiera de los dos, que hemos propuesto; sin descuidarse el catedrático de advertir sus errores por las luces que pueden suministrarle las apreciables obras de M. R. J. Hauy, y el Brison que a no estar la una traducida al idioma castellano, y la otra en francés, les daríamos la preferencia.

Para el estudio de la aritmética y geometría, somos de sentir, que se debe formar un extracto en que se den compendiados los principios y doctrinas del célebre don Antonio Gil Fernández. Entre tanto que se pone la mano a este trabajo, pueden servirle los cuadernos, por donde se han enseñado estas artes desde la erección de la cátedra de matemáticas.

El orden mismo, y la importancia de las materias exigen destinar el cuarto año de artes al estudio de la filosofía moral, y de la constitución del estado. Nada debe parecer más laudable, como el conato a fin de que estos jóvenes se instruyan en los principios que forman al hombre honrado y virtuoso. De poco podía aprovecharles todo lo demás, cuando ignorasen las obligaciones en que se ven constituidos para con Dios, el estado, los magistrados, sus padres, sus domésticos, sus conciudadanos y consigo mismos. Los jóvenes que ahora se educan han de tener una influencia directa sobre la suerte de los demás, y llegarán muchos de ellos a ver en sus manos el destino de la patria. Conviene, pues, hacerles conocer el corazón humano; llevarlos hasta el origen de las pasiones; descubrirles sus fuerzas, su actividad, sus caprichos; presentarles la razón, como la árbitra soberana de los mortales con cuyo auxilio pueden descubrir las miras de la naturaleza sobre el género humano. Arma-

dos de estos conocimientos, les será fácil penetrar el motivo, que impulsó a los hombres, para renunciar esa independencia con que nacieron y establecer entre ellos un gobierno, leyes y magistrados. No podrá ocultárseles, que sin las buenas costumbres, las leyes son inútiles: que las virtudes domésticas forman las costumbres públicas, que sólo la virtud puede hacer un estado firme, feliz y floreciente; en fin, que ocuparse en gobernar una república por el temor, y en reparar una violencia, por un fraude o por otra violencia es precipitarla a un caos difícil de salir. Por estas reflexiones, se echa de ver, que con la institución de esta cátedra se sube hasta los principios fundamentales de la política, pues ésta no es otra cosa que la ciencia de aplicar a las materias de gobierno las reglas de la más exacta moral. Sería muy de desear, que el estudio de esta ciencia se hiciese por la misma letra de Aristóteles en sus *Ethicos*, *Políticos* y *Económicos*, así por la utilidad que trae el beber los conocimientos en las mismas fuentes, como porque esta obra de este filósofo, debe mirarse como uno de los mayores esfuerzos del espíritu humano. Lo que Aristóteles escribió de ética, política y retórica, dice el erudito Feijóo casi todo es admirable, y todo muestra una comprensión y magisterio insigne. Pero como será muy difícil que se encuentre suficiente número de ejemplares para los cursantes, nos parece que entre tanto éstos se consigan puede estudiarse por el Jacquier que trató esta materia con claridad, solidez y erudición.

Fijados los autores que deben servir para la enseñanza de la filosofía, matemáticas y ética, somos de parecer que el curso debe durar ocho meses (incluso el tiempo de los exámenes) el que deberá probarse por la cédula, que a cada discípulo diere el catedrático, no siéndole permitido el dársela al que hubiese faltado veinte días sin causa, y cuarenta con ella.

Esta universidad ha acostumbrado desde su primer establecimiento, que todos los cursantes, den a fin de año un examen de las materias que en él han estudiado con la calidad de ser aprobados o reprobados, según su mérito, siendo calidad que el tercer año de artes, haya de ser dicho examen comprensivo de toda la filosofía estudiada, y por espacio de una hora. Estimamos que debe conservarse este ejercicio, como una de las causas más eficaces del aprovechamiento que desea asegurar. Una experiencia constante tiene acreditado que la necesidad de pasar por el rigor de esta severa prueba en que se ve comprometido el crédito escolar, hace que los estudiantes se dediquen al estudio con duplicado esmero en los últimos meses, que en todos los anteriores. A esta importante utilidad se llega también, que por medio de estos exámenes se limpian las aulas de algunos, que o por ser de ingenios tenebrosos, o de una aversión irresistible al estudio, consumen inútilmente el tiempo, que podían emplearlo en otras profesiones, y arruinan muchas veces las cortas facultades de sus padres.

No con menos rigor y puntualidad se ha observado, que los filósofos de tercer año echen una función a la que se le da el nombre de «Actillo», defendiéndose en ella doce cuestiones sacadas de la lógica, la metafísica, la física y la ética, y debiendo obtener igualmente, que en el examen anual, las correspondientes aprobaciones, sin las que no se reputa en aptitud de continuar el curso, ni ejercer las ulteriores funciones. No encontramos iguales fundamentos para apoyar este ejercicio, antes bien, lo calificamos de pesado y embarazoso; lo uno, porque practicándose estas funciones en todo el curso del año, se inutilizan muchos días lectivos. Lo otro, porque debiendo darse al fin de este mismo año un examen general de toda la filosofía, a nada más es conducente, que

a recargar el peso de la carrera. Estas consideraciones parece que debían inducirnos a solicitar su entera abolición; pero tropezamos en un escollo no fácil de superar. Empeñado el marqués de Sobremonte, gobernador de esta provincia en introducir en esta universidad el estudio de jurisprudencia, se vio en el estrecho de discurrir arbitrios, que supliesen la nulidad de fondo: por constitución y por práctica, acostumbraban estos actuantes distribuir una moderada propina entre los graduados concurrentes, que siempre eran pocos. Discurrió, pues, por arbitrio dicho gobernador, eximir a los actuantes de esta propina, con tal que cada uno de ellos contribuyese con diez pesos a la caja de universidad. Con éste y otros arbitrios, se formó un regular fondo para la dotación de cátedras, con el que actualmente se cuenta para la subsistencia de este estudio. En la absoluta necesidad de no poderse desperdiciar este ramo de ingreso, somos de sentir, que al practicarse la diligencia de prueba de curso por lo respectivo a los filósofos del tercer año, pagasen los enunciados diez pesos, pero sin la precisión de echar el referido actillo. Por este medio la universidad siempre queda beneficiada, y los estudiantes más aliviados en sus tareas.

Cotejando nosotros los métodos de estudio dados para algunas universidades de la Europa, observamos que se destinan para los artistas, dos horas continuadas de aula por la mañana, y hora y media por la tarde. No divisamos la necesidad de dos horas de aula sobre unas mismas materias. El provecho está unido a la tarea cuando ésta no engendra tedio y aversión. Pero ésta nunca puede faltarles a unos jóvenes aislados en un aula con su maestro, por espacio de dos horas y sin tener cómo variar la ocupación. A más de esto, los dos colegios de esta universidad en quienes se encuentra la masa de estudiantes, consumen mucho tiempo en sus inevitables distribuciones. A nuestro juicio, sólo deberá durar el aula, hora y media por la mañana, y otro tanto por la tarde, destinándose la primera media hora para tomar las lecciones, y la hora restante para la explicación del maestro, y ejercicio de los discípulos. Este ejercicio no deberá reducirse a otra cosa, que a una privada conferencia en que propondrán unos sus dificultades, y las resolverán otros, estando atento el maestro a corregir sus conceptos, y a que evitando los barbarismos del lenguaje tan frecuentes en las aulas, se acostumbren a una culta latinidad.

Con no menos diligencia velará el maestro en desterrar los abusos en el método de diputar de que se lamentaba Luis Vives. Son de mucha importancia las palabras de este gran sabio, para que creamos poderlas omitir. «Se lleva a la escuela un niño —dice—; no sabe apenas hablar y se la manda refír o disputar. No hay hoy cosa tan clara y cierta que no se dispute. Se cree que es de ingenio torpe el que no sabe hallar un sofisma, con que pueda oscurecer lo que es claro como el sol. No bastan una o dos disputas al día. Se disputa antes y después de comer y aun comiendo; se disputa antes de la cena y en el convite y en la conversación; en el campo y en la ciudad. ¿Cuántos inconvenientes resultan de estas disputas? Gritos rabiosos, amenazas, contumelias y faltando las palabras se han visto venir los disputantes a las manos a bofetadas, y a bocados. ¿Y éste es el ejercicio de la sabiduría? ¿Esta es la profesión de la verdadera doctrina? Si en algún tiempo y ocasión conviene sobremanera combatir estos abusos, es al presente. Los artistas se hallan en el aprendizaje del modo como han de reglar sus disputas. Las costumbres que adquieren en esta temprana edad, formarán el carácter que han de conservar en toda la carrera, y aun la vida. Conviene pues que éste sea conforme a las leyes de la mode-

ración, decencia, urbanidad; pero nadie puede hacerlo contraer mejor que el maestro en las conferencias privadas. Estas vienen a ser como unos ensayos domésticos de las funciones públicas, y por lo mismo son susceptibles de reiteradas correcciones, y de toda la prolijidad, que exige la enseñanza.

Cuando recomendamos la moderación en las disputas, no excluimos aquella provechosa agitación, que da viveza y agilidad a las potencias de nuestra alma; antes bien, queremos que ésta se cultive —principalmente en los actos de emulación, y lucimiento que no menos son de promover en esta universidad. La costumbre ha sido hasta aquí, que los miércoles por la tarde de cada semana en concurrencia de todas las aulas (menos los de jurisprudencia) y de los catedráticos, así de filosofía, como los de teología, haya conclusiones de artes en que arguyan por su turno, no sólo los artistas sino también los teólogos y catedráticos. No se puede dudar cuánto excitaría al buen desempeño una concurrencia tan respetable... El aplauso bien merecido ha recompensado al que lo lograba, la penalidad de sus fatigas, y conducido a todos al estudio y aplicación. Con todo no dejamos de conocer, que a más de quitar estas funciones muchos días lectivos, son demasiado gravosas a todos. Por esta razón somos de parecer se tuviesen de quince en quince días.

Al mismo objeto se terminan los actos públicos «prouniversitate», que somos de sentir se continúan. Como no abriéndose curso cada año, según se ha dicho, concurrirán en uno el de lógica y metafísica con el de física, y en el otro el de matemática con el de filosofía moral, deberá todos los años haber dos actos públicos de estas respectivas materias, según corresponda sólo con la diferencia, que en el que toca al cuarto año será universal. Conviene que estos actos se tengan en los jueves, a fin de que no impidan las tareas ordinarias de las aulas.

Es un sentimiento común a todos los sabios, que el estudio de las artes y ciencias, jamás debe estar separado del de su historia. Cada facultad ha tenido su origen, su progreso, y su término, en cuya carrera ha experimentado el espíritu humano todas las vicisitudes a que puede inducirlo las causas que en él influyen. Nunca será el hombre, un justo apreciador de las luces que disfruta si no tiene noticia de las tinieblas, que cegaron a sus semejantes; ni aun conocerá toda su energía, si ignora las fuerzas de los errores sobre que triunfa. Por lo que respecta a la filosofía, ella presenta en su historia uno de los cuadros más variados, más amenos, y más interesantes. Poniendo a nuestra vista la serie de nuestros errores, nos enseña a conocer las flaquezas de nuestro entendimiento, y que la verdad es un bien fugitivo, cuya adquisición no se logra sino a precio de grandes sacrificios. A esta historia debemos el conocimiento de la prodigiosa variedad de opiniones, que dividieron el mundo filosófico en otras tantas sectas, por las que pasando la luz de la verdad vino al fin a presentarnos un día más claro y sereno con el socorro del tiempo y la experiencia. En fuerza de estas reflexiones deseamos vivamente, que los profesores de filosofía adquieran una noticia fundamental de todas las revoluciones que ha sufrido esta ciencia para que enterados en los sistemas, que han inventado los grandes ingenios, se hallen más en estado de preferir, el que a su juicio se acerque más a la verdad. Al completo logro de esta empresa conduciría mucho la fundación de una cátedra de historia literaria, como se ha hecho en no pocos lugares de la culta Europa; pero no siendo posible en el día ver realizado este pensamiento, hemos discurrido que se puede conseguir

por otra vía. Es práctica constante de esta universidad que los jueves y días semifestivos, se tenga por la mañana una hora de academia, que con sólo la variación del nombre, no es otra cosa que una conferencia sobre las mismas materias enseñadas en el año.

Después que con la nueva reforma se haya abolido la perniciosa práctica de escribir en las aulas el ejercicio diario, casi no se reduce a otra cosa, que a una perpetua conferencia, a las que si se añaden las que se tienen en las Mercolinas, y en los colegios, parecería acaso fastidiosa tanta repetición. Partiendo de este presupuesto, juzgamos que sería de mucha utilidad a la juventud, si la academia de los jueves se destinase a sólo el estudio de la historia filosófica por alguno de los autores, que la han tratado con más acierto. Bruker, Launoi y Vernei, se han distinguido en este género. Con todo las singulares prendas que hacen tan recomendable la historia literaria del abate don Juan Andrés, nos deciden por este célebre y elocuente crítico quien logró la ventaja de unir el deleite a la instrucción.

TEOLOGIA

La vasta comprensión de esta ciencia y la importancia de sus objetos tan varios, como difíciles, desde luego exigían muchos años, y muchos catedráticos para su regular enseñanza. Con todo, no pudiendo dejar de conocer, que una dilatada carrera escolar, cuyo tedio no sufre el genio de la juventud, y cuyos costos están en razón inversa de la mediocridad de las fortunas, y de los escasos fondos de esta universidad sólo serviría para dejar desiertas las aulas, somos de sentir, que debe concluirse en cuatro años.

Algunos métodos que hemos tenido a la vista, exigen una cátedra separada para sólo los lugares teológicos, que sirva de preliminar al estudio de esta facultad. Aristóteles en sus tópicos, dice Melchor Cano, indicó ciertos lugares comunes, que son como los asientos de los argumentos, que pueden formar el raciocinio en todo género de disputas y que a este modelo convenía que, reducida la teología a una facultad de principios, tuviese también los suyos que fuesen como los depósitos de las armas con que deben sostenerse nuestros dogmas, y combatirse los errores opuestos a nuestra religión. No han faltado críticos, que censuren este pensamiento, fundados en que así Aristóteles como los que han tratado de la retórica con aplauso, entre quienes deben contarse Cicerón y Quintiliano, no hicieron de los lugares retóricos una facultad separada, sino que hablaron de ellos en el cuerpo mismo de la obra; concluyendo de aquí que lo mismo debe practicarse en la teología, pudiendo el maestro indicar *viva voce*, los lugares comunes de esta facultad, y enseñar su verdadero uso. Sea de esto lo que fuere; para juzgar nosotros, que no debe erigirse en esta universidad una cátedra separada de *locis*, como en efecto lo juzgamos, nos basta advertir, que a más de hacer interminable la carrera de este modo, faltan los fondos de su dotación.

Por lo que hace a la teología, en nuestro sentir, ha sido esta sagrada ciencia una de las que más se profanaron desde que se abusó de la filosofía de Aristóteles para explicar los puntos de que trata. Desde entonces, una mezcla confusa de profano, y espiritual, mereció el nombre de teología escolástica, y se hizo como facultad separada de la dogmática y positiva. Cuando averiguamos el origen de la teología, no encontramos otro, que aquel método usado por nuestros primeros padres de sacar inmediatamente de las escrituras

y la tradición, las pruebas de aquellos puntos que se veían en la necesidad de esclarecer. Después se introdujo el método de hacer una colección de pasajes copiados de las obras de los padres, encadenándolos de tal modo, que por ellos pudiese descubrirse la marcha sucesiva de la verdad. En el siglo VIII San Juan Damasceno, según Belarmino, redujo las materias teológicas a cierto orden, y en este sentido puede decirse, que echó los primeros lineamientos de la escolástica.

Pero hacia la mitad del oncenno siglo la filosofía de Aristóteles aplicada a la teología, hizo nacer otro nuevo método, que se perfeccionó en el décimotercio por el que esas pruebas sacadas de la escritura de los padres y de la tradición, recibieron la forma misma, que enseña el arte de silogizar. Hasta aquí ningún perjuicio reconocemos porque al fin, nada más en su lugar, como el que la filosofía sirva a la religión, prestando fuerza, orden y claridad al raciocinio fundado en sus mismas pruebas. El venerable Lanfranco, y S. Anselmo su discípulo, a quienes justamente se les mira como autores de este método, usaron de él con la más cuerda moderación. A semejanza de los antiguos, sacaban sus pruebas de la escritura y la tradición, y sólo se servían de la dialéctica para hacer más perceptibles las consecuencias deducidas de los textos, que les servían de base. Digan lo que quieran los enemigos de la escolástica; reducida a estos justos límites, nunca puede dejar de ser muy útil a la religión. A los apóstoles les bastaba proponer sencillamente la doctrina, que habían recibido de Jesucristo. Pero en los siglos siguientes en que se levantaron varias herejías armadas con todas las sutilezas que sabe sugerir la malicia, como fueron principalmente las de Arrio, Nestorio, Eutiques y Pelagio, les fue preciso a nuestros padres usar de alguna teología escolástica, por la que entrando más profundamente en las materias les facilitase los medios de descubrir con sagacidad todas las astucias del error. El decurso del tiempo hizo comparecer en la escena otras nuevas herejías prevenidas de un nuevo arte de combatir desconocido hasta entonces, y no menos funesto a la verdad. Esto también puso a los teólogos cristianos en la necesidad de tratar nuevas cuestiones, y valerse de una dialéctica justa, precisa, y concluyente, a cuya fuerza se rindiase el error más obstinado. Esto es lo que se llama teología escolástica.

Lo mismo que las demás artes y ciencias, experimentó esta teología su corrupción y decadencia; se abandonó el estudio de la escritura y de los padres, para dar lugar a cuestiones frívolas, curiosas e impertinentes. Razonamientos puramente humanos, sutilezas, sofismas engañosos, especulaciones frívolas, esto fue lo que vino a formar el gusto dominante de las escuelas. El arte de disputar se hizo la pasión favorita, porque ésta era la que daba más celebridad. Las escuelas vinieron a ser para los dialécticos lo que eran los torneos para los caballeros andantes; es decir, teatros en que era muy glorioso triunfar; y se veía a los dialécticos mostrarse de escuela en escuela, disputando sobre cosas, que no entendían, como se mostraban entonces los caballeros de torneo en torneo, combatiendo muchas veces por bellezas, que jamás habían visto, ni conocido. Para dar un aire de importancia a estas disputas, se afectó un estilo misterioso, lleno de términos oscuros, bárbaros y vacíos de sustancia. El deseo de parecer sutil y penetrante, y la vanidad de envolver y confundir a su contrario (dice el doctor abad Pluquet) se apoderaron codiciosamente de este arte; se estudiaron todas sus delicadezas con un ardor increíble; se aplicaron después a todos los dogmas y verdades de la teología; en fin las escuelas

cristianas, destinadas al estudio de la religión, se transformaron en unas palestras tumultuarias donde sólo se descendía a fin de señalarse por el talento de oscurecer las cosas más claras, y apoyar las más falsas sobre una apariencia de verdad.

Nada es de extrañar que encontrando los novatores del siglo décimosexto las escuelas católicas en tan funesta disposición, hiciesen a la iglesia la llaga larga y profunda de que se lamenta hasta ahora. Hacía mucho tiempo que se había soltado de la mano el hilo de la tradición, y como dice el célebre Melchor Cano, no tanto se buscaba lo que había escrito San Pablo, y defendido San Agustín, cuanto lo que habían querido decir Aristóteles y sus intérpretes Averroes, o Avicena. Pero debe confesarse que de las entrañas del mal mismo, salió el remedio deseado. Excitados los teólogos católicos por la insolencia con que los herejes preconizaban sus triunfos, convirtieron sus fatigas a mejores estudios, y restituyeron a la teología su antiguo lustre.

Nos hemos detenido un poco en esta materia, no con otro fin que el de justificar la reforma que deseamos sobre este punto tan esencial a estos estudios. Porque debemos confesar, y no sin sentimiento, que hubo tiempo en que le tocó de lleno este contagio y que aún en el día adolece no poco. Establecida esta universidad en sus principios bajo la dirección y enseñanza de los regulares expulsos, y transmitida después a los regulares de San Francisco, adoptaron servilmente sus preceptores, no pocos de los vicios, que habían desfigurado esta ciencia. La teología escolástica (que sólo debió cultivarse para que sirviese de auxiliar a la dogmática) ha sido la que se ha llevado la preferencia, quedando ésta, si no en total olvido, a lo menos en un lugar muy inferior. A excepción de algunas cuestiones eruditas, y otras dogmáticas, ha reinado el mismo orden técnico en las materias, las mismas sutilezas, las mismas cuestiones inútiles, la misma sequedad de estilo.

Para el remedio de este mal, estimamos, que el autor por quien en adelante se enseñase esta sagrada ciencia, debe haber formado en su obra un cuerpo de doctrina, sacada de las fuentes más puras, e ilustrada con las luces de una razón bien dirigida: debe haberse abstenido (o a lo menos no inculcado demasiado) de esos sistemas arrojados, que queriendo hacer inteligible el *modus* de nuestros misterios, no han hecho más que engrosar el espesor de la nube que los cubre: debe asimismo haber distribuido las materias con tal orden, que de su mismo enlace resulte la claridad, y en fin debe haber hermanado aquel estilo conciso, urgente, simple, y abierto de la forma silogística, con el que presenta una dicción noble, nerviosa, modesta, y sin más adornos que los de la sencilla naturaleza.

Después de haber discurrido sobre estos principios, conocemos mejor que nunca la suma dificultad de asignar para la enseñanza de esta facultad un autor, en quien concurran las calidades que deseamos. *La suma del angélico* doctor Santo Tomás, se cree por muchos el cuerpo teológico más completo y perfecto que se ha publicado hasta aquí, desde que la ciencia de la religión se halla sujeta al método escolástico. Todos los puntos de la teología así dogmática como escolástica, se nos dice, se hallan tratados aquí con tal orden, juicio, erudición y claridad, que nada dejan que desear. Santo Tomás, no sólo dejó refutado el ateísmo, la herejía, el cisma, la incredulidad y el relajamiento de costumbres, sino también cuanto sobre estos puntos se ha inventado por los enemigos de la religión en estos últimos tiempos: de qué proviene

que todos los grandes genios, que posteriormente han brillado en la iglesia, hacen consistir su gloria en confesar, que deben al estudio de sus obras todo lo que tienen de elevación, fuerza, energía y solidez.

Suscribimos por lo general a este juicio, pero decimos que fue capaz Santo Tomás de trabajar mejores obras si las preocupaciones generales de su siglo le hubiesen permitido preferir su propio juicio al de Aristóteles Arabe. Su pluma acabó la fortuna de este filósofo. Esta adhesión al peripato le hizo tratar muchas cuestiones inútiles, en un estilo falto de pureza y elegancia. Aunque algunas universidades de la Europa han adoptado la *suma* para la enseñanza de sus aulas, nosotros no la creemos a propósito para ésta, principalmente si a lo expuesto añadimos la profundidad de muchos puntos, que no están a los alcances de unos jóvenes, como también el que así la escasez de ejemplares, como su crecido costo son obstáculos insuperables.

En la necesidad de hacer otra elección, tendemos la vista sobre los cursos teológicos de más crédito, y observamos, que éstos son: Luis Tomasino, Vicente Contenson, Juan Bautista Duhamel, Honorato Tourneli, Luis Habert, Renato Biluart, Lorenzo Berti, Luis Goti, Guillermo Estío, el padre Zandaña, Edmundo Simonet y el Lugdunense. El Berti, Biluart y Goti han logrado la adopción de algunas universidades, y no dudamos que la hayan merecido, pero su adhesión a la escolástica acaso no los preservó de sus vicios. La obra del Tomaini es muy propia para enterarse completamente en los principales puntos del dogma. Los comentarios del Estío sobre el maestro de las sentencias en dos volúmenes en folio, es una de las mayores obras teológicas que tenemos. En ella se establece la doctrina de la iglesia por la escritura, los padres, y los razonamientos más sólidos: su lectura nunca se recomendaría lo bastante a los jóvenes teólogos. Finalmente el Duhamel en su obra intitulada, *Theologia especulatrix eet practica juxta sanctorum Patrum dogmata pertractada, et ad usum schole accommodata*, a más de hacer el legítimo uso, que debía de la escritura, los concilios y los padres, evita cuidadosamente las sutilezas ingeniosas que en los siglos anteriores al suyo, habían profanado esta ciencia. La difusión de esta obra hacía desear, que su autor hiciese un compendio de ella para el uso de la juventud escolástica, lo que ejecutó de un modo superior a lo que se deseaba en otra obra, cuyo título es: *Theologiae Clericorum Seminariis Accommodatae Sumarium*, y donde trató muchas materias de que no había tratado en su obra principal. El Lugdunense nos parece también muy apreciable por la concisión en la escolástica, la elegancia del estilo, el buen uso de la escritura, y de los padres; en fin lo acomodado a las aulas. Cualquiera de las obras indicadas podrá elegirse con seguridad; pero por cuanto será difícil acopiar por ahora de las otras suficiente número de ejemplares, puede darse principio por el Lugdunense. En la teología escolástica por alguno de los autores referidos, sólo se consumirá un año, quedando a cargo del rector y catedrático segregar aquellos lugares menos necesarios a la instrucción, caso que el año escolar no alcance a llenar toda la letra del autor.

El segundo año de teología juzgamos que debe dedicarse al estudio del dogma. Si en todos tiempos ha sido la teología dogmática la verdadera ciencia que ha puesto a un teólogo en estado de ser útil a la religión y al Estado, nunca mejor que ahora. Jamás el ateísmo, el deísmo, y la incredulidad se han presentado con frente más erguida que al presente. Al abrigo de una filosofía favorable a las pasiones han hecho los incrédulos los últimos esfuerzos a fin de aniquilar los dogmas inmutables del cristianismo, y apagar la antorcha de

la revelación, que guía al hombre mortal por los caminos que Dios ha dispuesto conducirle. No contentos con esto han disputado su existencia a la ley natural, al alma sus cualidades más esenciales, al entendimiento la facultad de discernir lo justo de lo injusto, y no le han dejado al hombre por regla de su conducta, sino el instinto ciego de sus sentidos; por blanco de sus acciones el placer o el interés; y en fin la nada por término de su vida. Aunque estas doctrinas monstruosas que degradan al hombre hasta la condición de las bestias, jamás debieron encontrar secuaces, han hallado muy sobrados en los que ya corrompidos procuraban ocultar sus desórdenes con las tinieblas que les presentan. La Europa entera se halla inficionada de este contagio; y aunque la América aún lo está no hay fundamento para temer que en adelante lo sea. Entre los justos derechos por cuyo goce se hallan en sangrienta lucha, es uno de ellos la libre comunicación y comercio con todas las naciones conocidas; comunicación por todos títulos muy laudable si como abre la puerta a muchos bienes no la abriese también a muchos males. Desde Platón acá, nadie hay quien ignore la revolución que causa el comercio en las ideas religiosas, y las costumbres. Es de recelar pues, que afirmada nuestra independencia y libertad, veamos venir sobre nosotros un torrente de estas falsas doctrinas que inundan a la Europa, y que hagan mudar de faz nuestras provincias si no nos apresuramos a ponerles un dique.

Este debe ser precisamente el de una cátedra de teología dogmática, donde se ensaye la juventud por una preparación seria a sostener las verdades de la religión y refutar los delirios que ha producido la impiedad. Para con esta preciosa porción de la sociedad no vale el pretexto de que es preferible muchas veces una feliz ignorancia al conocimiento de unos errores que era mejor mirarse como imposibles. Los jóvenes teólogos son los que se destinan a preservar los pueblos de las pestilentes doctrinas; y mal pueden trabajar con fruto, si al mismo tiempo que adquieren las máximas de una teología ortodoxa se les ocultasen los artificios con que los incrédulos del día, prometiendo al hombre quitarle de sobre los ojos la venda de las preocupaciones y llevarlos hasta la verdad misma, no hace más que precipitarlos en el abismo de una duda pirrónica.

Esta reflexión nos lleva naturalmente la pluma al examen del autor que debe asignarse para esta enseñanza. Desde luego conocemos el mérito de los belarminos y petabios, reputados por los príncipes de la teología dogmática; pero la demasiada difusión de sus obras, los ponen muy fuera del caso de poder ser elegidos cuando sólo se trata de autores elementales. A más de esto, aunque los errores de estos tiempos son puntualmente los mismos que dejaron refutados nuestros padres, siguiendo la índole de la hidra, ellos se han vuelto a reproducir bajo una forma nueva a que han dado su importancia nuevos sofismas sostenidos por todos los encantos de una elocuencia florida, amena y seductora. Cierto es que premunido un joven teólogo con lo que nos dejaron nuestros mayores, entrando en lid con los nuevos atletas debía estar asegurado de la victoria; pero esta seguridad será siempre mayor, si se le enseñan los principios de la sana doctrina, y se le dan deshechas en menudas piezas las armas con que han triunfado los Hoveses, los Espinosas, los Rusoes, los Elbecios, y los Voltaires. Al intento preferimos entre otras obras, la que escribió para el uso de la juventud el célebre autor padre Antonio Velveschi, cuyo título es: *Fundamenta religionis*. La elegancia del estilo, la erudición escogida, y la discusión fuerte y luminosa concurren a hacerla muy estimable. A

estas ventajas se llega que no excediendo la obra de un tomo en cuarto mayor, puede muy bien estudiarse en el año destinado a esta facultad. Pero para que esta instrucción fuera completa, desearíamos fuese ayudada con los dos célebres tratados, el uno de *Prescriptionibus* de Tertuliano, y el *Conmonitorio* del Lirinense. Puede decirse que estas dos piezas son lo mejor que en este género nos ha dejado la antigüedad. Segregadas de las obras principales corren unidas en un pequeño volumen en cuarto. No pretendemos que se obligue a los estudiantes a que la lleven de lección, pero sí a que las tengan y hagan un continuado estudio de ellas.

El tercer año de teología estimamos que debe destinarse para el estudio de las antigüedades y la disciplina eclesiástica. La historia nos enseña, que en los siglos más puros de la iglesia se reconocían todos obligados a nivelar sus juicios por la norma de la antigüedad. Este estudio tenido en sumo aprecio por nuestros mayores; pero desatendido después con la irrupción de los bárbaros, se buscó con exquisito anhelo por los profesores de las ciencias sagradas, luego que empezó a reinar el gusto de las letras, y de la crítica. Y con razón ¿de cuánta importancia no es su noticia para la defensa de nuestros dogmas, la moralidad de las costumbres y el reglamento del culto público? Todo el tiempo que duró el tenaz estudio de la antigüedad se vieron fuertes y fervorosos obispos, clérigos moderados, y seculares modestos. No es menor su influjo a fin de mantener en toda su dignidad la majestad del culto. El orden y las ceremonias del culto público, dice un autor estimable, son el libro y si se puede hablar así la erudición del pueblo en lo tocante a la fe. En establecerlo la iglesia, no tuvo otra intención que presentar a los ojos del pueblo bajo el aparato de ciertas imágenes sensibles y alegóricas el origen de nuestra sociedad religiosa y los preceptos de la religión cristiana. Las fuentes puras de este culto sagrado no las hemos de buscar sino en la antigüedad; y de aquí es que su estudio viene a ser de mayor importancia principalmente para aquellos que por su profesión deben instruir en estas materias a los legos. Para imbuirse perfectamente en las antigüedades de la iglesia, son utilísimas muchas obras magistrales de varones eruditísimos; pero las que más convienen a la juventud, a nuestro juicio, son *Las antigüedades del Selvagio* y *La policía de la iglesia*, de Peliccia. El Selvagio se ha mantenido con crédito largo tiempo en las mejores academias de la Europa. Pero no hace mucho tiempo que se dejó ver en Nápoles la obra del Peliccia reimpresa después en Madrid, la que sin duda ha quitado de las manos la de aquel escritor. Sin embargo somos de sentir que en uno y otro hay un mérito recomendable. Es cierto que Peliccia es más crítico; pero Selvagio da a las materias que trata una justa extensión que se echa menos en aquél. De cualquiera de estas dos obras sacará mucho fruto esta juventud.

El cuarto y último año de la teología nos parece que debe ser empleado en el estudio de la doctrina moral. Por lo que mira a esta parte de la teología juzgamos que se deben evitar dos escollos, el rigorismo y la laxitud. No sólo esto último corrompe la moral, sino también lo primero. Si enseñar opiniones laxas, es introducir la relajación, enseñar opiniones demasíadamente estrechas, es imponer un yugo, que no ha impuesto el Evangelio, y hacer aborrecible su doctrina. Alejandro VII e Inocencio XI, condenaron proposiciones laxas, pero Alejandro VIII y Clemente XI condenaron las demasiado rígidas. Es un fenómeno no difícil de explicar, que en ninguna parte del mundo se ha estrechado tanto la moral y reclamado contra la laxitud, como en la Francia, y con todo,

en ninguna tanto como en ella se ha propagado la relajación de las costumbres. Es que en ese mismo rigorismo encontró un motivo la apostasía de la sana doctrina. El pasaje es muy corto de lo insoportable de un yugo a la resolución de sacudirlo. Entre tantos compendios de teología moral dignos del mayor elogio, nos parece preferible para esta universidad, el del padre Antoine. Benedicto XIV, mandó que en el colegio de propaganda no se enseñase otro libro y Pío VI lo hizo traducir en lengua árabe para que usasen de él los eclesiásticos del Oriente. Sobre sufragios tan calificados no nos detenemos en proponerlo.

Distribuidas así las materias correspondientes a cada año, y asignados los autores, deberán los cursantes de teología asistir por mañana y tarde, por espacio de una hora cada vez: de cuyo tiempo de clase en atención a que no es muy numeroso el concurso de cada aula, se destinará el primer cuarto para la toma de lecciones y lo restante para la explicación del maestro, y concertación de los discípulos entre sí, bajo aquel orden, que esta universidad ha acostumbrado en sus conferencias diarias.

La hora asignada para el estudio de las materias teológicas deja un sobrante de tiempo, que sin hacer gravosas las tareas debe en parte aplicarse a otras disciplinas si no tan necesarias como la teología, a lo menos de grande utilidad. Entre éstas damos la preferencia a la retórica, y somos de sentir, que se establezca una cátedra particular de esta arte encantadora, a cuya enseñanza se destinará media hora por la mañana y otra media hora por la tarde en los dos primeros años de todo el curso teológico. Inútilmente perderíamos el tiempo en encomiar un arte que enseña a producir los pensamientos en la expresión más pura, a dar al discurso su proporción y ornato, a caracterizar los títulos según la materia de que trata, a instruir, y persuadir con agrado, ya hablando a los sentidos, ya hiriendo la imaginación, ya poniendo en movimiento las pasiones; en fin a introducirse en el corazón del hombre, y comunicarle todos los sentimientos de que se halla afecto el orador, hasta hacerlo árbitro de su juicio, y deliberación. De aquí es consiguiente deducir, que necesita de los auxilios de este arte el orador del púlpito, el forense, el hombre de Estado, el embajador, el general de ejército, y en fin todo aquel que se propone mover y persuadir. Pero donde más se han dejado sentir las grandes ventajas de este arte es en los gobiernos republicanos. Aquí ha sido donde tomando el alma el vuelo de la libertad, se ha producido con toda esa energía que caracteriza la verdadera elocuencia, y sabe dar el tono de su siglo. Sin duda serían desconocidos un Demóstenes, y un Cicerón a no haber nacido en el seno de una Atenas y una Roma. Nosotros hemos roto ya nuestras cadenas y aspiramos a establecer sobre bases firmes un gobierno enteramente libre. Véase pues aquí el motivo más poderoso para cultivar el arte que enseña a hablar en el propio idioma de la libertad. La elocuencia nos hará sostener con dignidad esta obra, después de haberla concluido; pero fiemos a su fuerza lo que nos resta y no temamos de salir burlados. Los autores que mejor han tratado esta materia son, de los antiguos, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano Longinos de lo sublime; de los modernos, los artículos de la grande *Enciclopedia metódica*, Condillac en su arte de escribir, el padre Domingo Colonia en su *Retórica*, y el Bateaux en su curso de bellas artes. El espíritu filosófico que sobresale en los modernos y otras calidades más análogas a nuestros usos, nos obliga a decidírnos por uno de éstos. El padre Colonia ha merecido mucha aceptación y se ha hecho aún más recomendable su retórica después que en

la última impresión se añadieron las breves y elegantes instituciones poéticas de Juvencio, y una práctica del arte de Horacio. Con todo, sin disminuir el mérito del autor, estamos por Bateaux. Aristóteles en su *Poética*, dice, el autor de los tres siglos de la literatura, redujo el objeto de la poesía a la imitación de la naturaleza. El Bateaux ha desenvuelto este principio y lo ha aplicado con justicia a todas las bellas artes. El sentimiento viene en apoyo de su sistema proveyéndole observaciones para probar que el gusto en las artes no podría subsistir sin la imitación. Este grande principio hace que en toda la obra reine el gusto más exquisito y sirva para formar el orador más completo. El curso de bellas letras entre las que se cuenta la retórica y poesía consta de cinco volúmenes en doce. Su autor la escribió en francés, y hoy se halla traducida a nuestro idioma por lo que no será difícil conseguirse el suficiente número de ejemplares. Nos resta en este punto remover un reparo, que se nos puede hacer; y es que diferimos para años muy avanzados de esta carrera el estudio de la retórica cuando por lo común suele unirse al de la gramática. Respetamos desde luego el juicio de los que han trabajado sus métodos bajo ese plan; pero no nos juzgamos tan desnudos de razón para no poder sostener el nuestro. Uno de los oficios principales de la retórica es enseñar a probar y convencer, mostrando los lugares comunes de la persuasión, y de esto se vale el orador principalmente en el género deliberativo y judicial. En esta parte van iguales la retórica y la filosofía. Porque siendo uno mismo el entendimiento, que se pretende convencer, unos también deben ser los lugares donde el orador y el filósofo recurran para conseguirlo. La filosofía enseña a probar *a priori* por las causas: *a posteriori*, por los efectos: *ab inductione*, *a contrario sensu*, *a ratióne*, *ab aucthoritate* &. Lo mismo hace la retórica. No queremos decir por esto que el filósofo y el orador se confundan. Tres cosas hay que considerar en el estilo, el asunto de que se trata, el fin que se propone, y el arte con que se expresen los pensamientos. En cuanto al asunto, nunca puede ser el mismo para el filósofo que para el orador. En cuanto al fin, el del filósofo es puramente convencer, el del orador, es convencer y mover; en cuanto al arte el filósofo no tiene otro, que el del sencillo raciocinio, cuando el del orador está formado de muchos y delicados resortes, siendo el más fino de todos hacer concebir, que habla sin arte. De estas reflexiones parece que debemos concluir, que el tiempo más propio para el estudio de la retórica, es el que se sigue a la filosofía. ¿Cuánto no tiene avanzado ya un joven que se dedica a la retórica después que la filosofía le abrió el camino del convencimiento, y lo llevó hasta su término? Omitimos otras razones de igual peso que no sería fácil tomar de la debilidad del juicio, y la pobreza de las ideas en la temprana edad, obstáculos insuperables para el ejercicio de la retórica.

En los otros dos últimos años de teología juzgamos, que siguiendo el mismo método debe estudiarse el tratado *de jure nature et gentium*. No es posible que los que son miembros de un pueblo soberano, cuando se dedican a otras ciencias ignoren los derechos del ciudadano y los que corresponden al cuerpo de su nación. Que los ignoren en las monarquías, donde reconcentrados todos los poderes en un solo hombre no le queda al vasallo otro derecho que para temer y obedecer, pase, ésta es la condición de los buenos esclavos; pero en las repúblicas y gobiernos libres como el nuestro no puede ser permitida a ningún hombre de letras esa ignorancia. Ugo Grocio y Pufendorff son los corifeos en materia de derecho público. El excelente tratado *Del derecho de la*

guerra y de la paz de Grocio, ha sido mirado justamente como uno de los mejores frutos del ingenio y la sabiduría. Los escritores que después de él han puesto la mano en el mismo asunto, no han podido dispensarse de acercarse a esta fuente a beber sus mejores conocimientos. Es gran gloria de Pufendorff haber rectificado en parte y desenvuelto los principios de Grocio en su excelente tratado *Del derecho natural y de gentes*. Aunque es cierto que los muchos escritores que después han tratado el mismo argumento no lo han adelantado con nuevas investigaciones, con todo somos de sentir, que se enseñe el derecho público por los expresados autores Grocio y Pufendorff. Estas obras se hallan compendiadas por el Heinecio; y son estos compendios los que ponemos en manos de la juventud, para que pueda llevarse el uno en el primer año de los destinados a este estudio y el otro en el segundo. A más de la obra referida de Pufendorff corre otra suya con el título *Derechos del hombre y del ciudadano*. Este es un excelente compendio, que le dio mucho nombre a su autor. Juzgamos que se debe agregar a este estudio cuando no sea para las lecciones diarias, a lo menos para el uso de los estudiantes.

De quince en quince días habrá conclusiones privadas los sábados por la tarde, a las que deberán concurrir todos los profesores de la facultad de teología de cualquiera clase que sean como también los catedráticos. Los ejercicios de estas conclusiones se irán alternando por las materias que en aquel año se enseñen, debiendo presidir el catedrático a quien tocarse la vez como también argüir uno de los otros, según su turno, después de los estudiantes. Esta universidad ha acostumbrado que los teólogos tengan una academia de historia eclesiástica los jueves y días semifestivos por la mañana. Nos parece muy laudable esta costumbre y por lo mismo juzgamos que se debe sostener. El autor por donde se ha tratado esta materia ha sido el Gravezón. El crédito de este escritor es bien conocido en la república literaria; pero sin que intentemos disminuírsele, nos parece que acaso nos sería más útil, que la academia de la historia, se llevase por la obra intitulada *Siglos cristianos* o *Historia del establecimiento de la iglesia*, escrita en francés por el abate Ducreux, y traducida al castellano con varias correcciones y adiciones muy útiles. Tiene de ventaja esta obra ser menos adicta que el Gravezón a las máximas ultramontanas y de tratarse en ella las materias con la crítica más refinada. Somos de sentir también que la academia se dé principio por una o dos fojas de la pequeña obrita de las tablas cronológicas de Musancio. Por este sencillo medio vendrá a instruirse insensiblemente la juventud en los principales acontecimientos de la historia universal.

Durará el año escolar de teología ocho meses rigurosos y al fin de ellos rendirán sus exámenes de aprobación o reprobación como siempre se ha acostumbrado, el que durará por espacio de media hora. De este examen anual nos parecía eximir a los teólogos del cuarto año, por cuanto debiendo practicar a la finalización de este último curso la función pública para la recepción del grado, parece de justicia no recargarles demasiado su atención. Mas con todo, no deberán estar exentos de acreditar así su asistencia como su aprovechamiento con la cédula del catedrático.

Al decoro de la universidad contribuyen no poco los actos públicos. A más de excitarse en ellos esa noble emulación, que es el principio fecundo de los grandes esfuerzos, vienen a ser también un público testimonio de los útiles afanes con que procura la universidad llenar las obligaciones de su instituto, y merecer el concepto público. En esta virtud habrá cada año un acto

público de teología «pro universitate», eligiendo el rector la materia, como también el actuante, el que procurará sea de los más aprovechados. A este acto deberá asistir toda la universidad, y los graduados maestros bachilleres, licenciados y doctores que se hallen en el pueblo, so la pena de perder la mitad de la primera propina de grados públicos que se repartiase. Igualmente estarán obligados bajo la misma pena dos graduados de licenciado o doctor a replicar según su turno. Si alguno de los estudiantes quisiese echar acto público, podrá hacerlo, concurriendo voluntariamente los graduados. En los planes aprobados por otras universidades, se exige que cada catedrático presida en cada curso, uno mayor y otro menor. Este gravamen sería insoportable en esta universidad para los catedráticos, por cuanto se les uniría al de haber de concurrir a los exámenes anuales que no los hay en otras.

Por las antiguas constituciones de esta universidad gozaban los teólogos el privilegio de la «pasantía», por el que se hallaban eximidos de la asistencia diaria a las aulas los últimos dos años de la carrera escolar, la que según el viejo método, era de cinco años y medio en esta facultad. En el curso de estos dos años, eran obligados a echar cuatro funciones, que se han llamado «partenicas», en concurrencia de todas las aulas, catedráticos y graduados, que quisieron asistir con derecho a cierta propina moderada. Entre los arbitrios discurridos por el gobernador intendente marqués de Sobremonte para la dotación de una cátedra de jurisprudencia, como se ha dicho antes, fue uno de ellos gravar a los pertenecientes con la contribución de diez pesos aplicados a este fondo en lugar de la propina a que estaban obligados en la misma conformidad, que lo había propuesto con la de los actillos de filosofía. Aprobado este establecimiento, quedaron subsistentes las funciones de «partenicas». A pesar de esto hallamos por inexecutable estas cuatro funciones, en el nuevo plan de estudios que proponemos. No es extraño que en el antiguo método tuviesen lugar dichas funciones porque al fin era preciso dar alguna ocupación a los estudiantes en los dos últimos años de su carrera, y ponerlos en estado de completar su mérito. Sin ellas no se hubiese hecho más que fomentar el ocio y al fin condecorarlos con un premio indebido. Todo lo que por entonces las hacía parecer razonables, hoy las hace importunas, habiéndose ocupado los dos años en que se ejecutaban con la asistencia diaria a las aulas, y al estudio de unas materias tan vastas, como útiles. Esto mismo adelanta la reflexión de que con dichas «partenicas», sería insoportable el peso, teniendo que dar cumplimiento a muchas y penosas obligaciones. Con estas razones concurren también las producidas con el objeto de que se quitasen los actillos de filosofía y la consideración de que no se exigen tales ejercicios por ninguno de los planes de que tenemos noticia. No se le oculta al claustro que es digno de atención el escollo, de que sin la contribución de diez pesos en las dos primeras partenicas y de dos pesos en las dos últimas que hace cada partenicante, se enflaquecerá el ramo destinado a la dotación de las cátedras de jurisprudencia; pero quedará salvado el inconveniente, siempre que se releve a los teólogos de dichas cuatro partenicas, conservándoles la obligación de contribuir con la misma pensión al tiempo de la prueba de curso de los respectivos años en que se echaban las partenicas, como se dijo en los actillos de filosofía. Concluidos los dos primeros años de teología, recibirán los cursantes el grado de bachiller.

La asistencia a las cátedras en los dos últimos años ha de ser indispensable para aquellos que quieran obtener el grado mayor de doctor, como tam-

bién para aquellos que hayan de obtener cátedra de teología en esta universidad, pues sin justificar la asistencia a estos cursos, no se admitirá por opositor.

Concluida toda la carrera y evacuados los demás actos y prerequisites expresados, resta para complemento del mérito al grado de doctor, una función pública que durará tres horas por la mañana y dos por la tarde, en la que se leerá por espacio de una hora sobre el punto que le haya tocado en suerte, según el método acostumbrado, gastando lo restante del tiempo en sostener en cada vez dos argumentos de cursantes, y cuatro réplicas, o bien de graduados, o de un graduado, y tres catedráticos regulares, que para esta clase de funciones públicas suelen asistir, según pacto establecido. Esta función será de aprobación o reprobación, debiendo votar el rector, los dos catedráticos de teología y el más antiguo de filosofía y otro que señalará el rector.

JURISPRUDENCIA

Para el estudio de la jurisprudencia, habrá cuatro cátedras como para el de teología, regentadas por dos catedráticos, y con ellas se dará fin a esta carrera. La del primer año enseñará las instituciones de Justiniano, la del segundo las instituciones del derecho canónico; la del tercero las leyes que nuevamente forme el Estado; la del cuarto debía enseñar el derecho público, y de gentes; pero como este estudio lo han de hacer los estudiantes juntamente con los teólogos en la media hora de los dos últimos años, se destina este cuarto para los ejercicios que se dirán en su lugar.

Esto supuesto, será el primer artículo de este plan de jurisprudencia que ninguno sea admitido a este estudio sin que primero haga constar haber cursado los cuatro años primeros de artes, según quedan expresados en su respectivo lugar.

Con esta preliminar disposición deberá emprenderse el estudio de la jurisprudencia romana. Cuando decimos esto, no es porque ignoremos los vicios de estos cuerpos legales. Las perpetuas disensiones entre los patricios y los plebeyos, hacían que el Poder Legislativo pasase de una mano a otra o se reconcentrase en la de algún magistrado, que se hacía dueño de los comisos. El senado, las centurias, los tribunales, los dictadores, los cónsules y las tribus, fueron en su vez legisladores, dice el abad de Condillac. Entonces las leyes no podían ser tan imparciales, obrando en su formación el interés que dominaba. Los oradores aumentaron este desorden. Su vanidad la hacían consistir en defender toda suerte de causas, y aun de triunfar en las peores. Para esto era preciso que oponiendo ley a ley, y autoridad a autoridad, poseyesen el funesto talento de confundirlo todo. Esta confusión se hizo más sensible después que los romanos extendieron sus conquistas más allá de la Italia. En la necesidad de contemporizar con los pueblos, más de una vez fueron obligados a dejarles sus propias leyes. Por esto, dice el mismo autor que hemos citado, que el código se extendió como el imperio, y vino a ser un conjunto de piezas mal aderezadas.

Justiniano, que se propuso hacer una recopilación de las leyes romanas, no hizo más que juntar en el digesto y en el código, dice el célebre Domat, una multitud de piezas trabajadas por diversas personas en diversos tiempos, con intenciones diversas sobre diversas materias, y por un progreso insensible de observaciones particulares, que abrazaban casos de toda especie. Es cons-

tante por esta observación, que a estos cuerpos legales les falta aquel orden científico que tanto facilita la inteligencia de los derechos.

A pesar de esto, no podemos menos de reconocer un fondo de sabiduría en estos cuerpos que los distingue de todos los de su clase. Los sabios de mayor autoridad han considerado el derecho de los romanos, como la fuente de donde se derivan las leyes civiles de todas las naciones cultas, porque sus principios por lo general están tomados de las fuentes más puras de la ley natural y la equidad, aplicables a toda clase de gobiernos. Don José Finestres (que a juicio de don Gregorio Mayans es preferible en su obra del Hermogeniano al Papiniano de Cujacio) no tiene reparo en asegurar, que Papiniano y Ulpiano, no tanto deben mirarse como autores del derecho, peculiar de su nación, cuanto como legisladores de toda la sociedad. El orbe entero, dice Pothier, ha confesado ya más de una vez que Roma fue la patria común de las leyes.

El mismo Domat, que hemos citado, convencido que estos cuerpos son el depósito de las reglas naturales de la equidad, acometió la ardua empresa de colocar todas las materias en su propio lugar y dar a las leyes aquel orden analítico con que procede nuestro espíritu en la indagación de la verdad. Empresa sin disputa de las más atrevidas, pero que desempeñó este sabio tan a satisfacción de todos, que se admira el nunca bastantemente celebrado don Agüesseau haberla visto empezar y concluir.

Es verdad que a favor del derecho romano no están los que profesan la secta filosófica del día, cuyas declamaciones tienen por objeto desacreditar unos cuerpos legales, donde por lo común son tan respetados los principios honestos de la razón. Pero sus amargas sátiras todavía no han llegado a precipitarlos del alto puesto que ocupan. El gran Federico pretendió sepultar en el olvido el digesto y el código de Justiniano, publicando su nuevo código, La experiencia le hizo conocer su extravío y fue bastante prudente para confesar que se engañó. Para acabarlos de recomendar a la juventud, sólo deseáramos que no favoreciesen tanto los tronos. Por el voto general de los pueblos aspiramos a vivir bajo una constitución libre que ponga un muro eterno de división entre el ciudadano y el poder arbitrario. Después que los romanos perdieron su libertad bajo el yugo de los emperadores, ese poder arbitrario se erigió en principios y máximas que les habían sido desconocidas. Por esta parte, preciso era que se corrompiese la jurisprudencia romana. Pero como su estudio abraza la que regía los tiempos libres de la república, es fácil notar la corrupción y corregirla por él mismo. Los franceses mismos, que empezaron su revolución haciendo la guerra a este derecho han acabado introduciéndolo en sus ateneos. Todo esto convence la indispensable necesidad, en que se halla la juventud estudiosa de dar principio a sus conocimientos legales para el estudio de este derecho.

Descendiendo nosotros a tratar de las instituciones, que deben preferirse para este estudio, nos apartamos desde luego de la opinión del Cujacio, asegurando que la letra de Justiniano apenas necesita de intérpretes y que para su perfecta inteligencia bastan algunas anotaciones marginales. Confesamos de buena fe que las instituciones de Justiniano son el cuerpo más metódico y claro en comparación a los demás; pero no tanto que sin el auxilio de un comentario se preste a la inteligencia de los principiantes. Los ingenios más versados en esta ciencia han empleado sus sudores en comentarlas y el público se confiesa reconocido a sus desvelos.

La adopción que los más de los cuerpos académicos han hecho de los comentarios de Arnaldo Vinio, no nos deja motivo para desconfiar de su acierto; con todo, a juicio de los sabios don Gregorio Mayans y de don José Finestres, es preferible la paráfrasis de Teófilo, renovada por Daniel Galtier. Unida al mérito de esta obra la circunstancia de que puede estudiarse en un año, nos hace que la prefiramos.

Nos ha parecido que en un estado católico es indispensable unir el estudio del derecho civil con el del canónico. No se puede dudar, que es muy sensible la diversidad de caracteres entre estas dos ciencias legales. Nace ésta de la diversidad de los gobiernos a quienes rigen, de las cosas y personas que tienen por objeto; por último de los fines a que se encaminan. El de la iglesia, que por su constitución nada debe a la política y sabiduría de los hombres; es una teocracia fundada en la caridad, cuyo poder se divide en tantas porciones cuantos son los prelados constituidos para el régimen de las iglesias particulares, y un prelado supremo que es el centro de la unidad. La fe, la moral, la disciplina, éste es todo su distrito. El goce de bienes espirituales y la felicidad eterna del alma en una mejor vida prometida a los esfuerzos de la virtud, éste es su fin. La potestad secular trae su origen de la espontánea reunión de los hombres, despojándose de su libertad natural, tiene por índole el imperio y la dominación. Lo civil, lo profano y lo temporal, es a todo lo que se extiende: hacer que gocen los hombres la posesión pacífica de sus personas, de sus derechos, y de sus bienes, es su destino primitivo.

Estas dos potestades, aunque tan diversas en su origen, en sus medios, y en sus fines, ellas nacieron para estar unidas; y nunca es más visible su energía que cuando se prestan mutuamente las manos. La iglesia, careciendo de fuerza exterior, adquiere por su unión con el estado, como dice Ducreux, una protección que da a sus leyes un efecto civil, a su ministerio honor y dignidad, a su culto público magnificencia, y a su gobierno el nervio de una autoridad coercitiva. El estado, que no puede hacerse obedecer sino por el temor de las penas y el aparato de sus juicios, consigue de su confederación con la iglesia que su poder sea respetado como emanado del cielo, que sus leyes sean obedecidas por un principio de conciencia; que la virtud, más activa y más segura que el honor, haga que todo se sacrifique a su prosperidad, y que las leyes únicamente sostenidas por una sanción temporal que acaba con la vida, sean fortificadas por otra sanción más duradera y más temible.

Estas nociones tomadas de la misma naturaleza de las cosas, convencen de un modo bien sensible la indispensable necesidad en que se halla todo profesor de derecho de cultivar el estudio de las leyes y de los cánones. Un estudio sin otro dejaría manca su instrucción, y los haría no sólo inútil, sino perjudicial a la sociedad. Sin la noticia de los cánones ignoraría el jurisconsulto las reglas que es necesario seguir en todo aquello que pertenece a asegurar la salvación eterna y que más de una vez han corregido al derecho civil, como lo advierte doctamente el Doujat. A más de esto, ¿haría otra cosa que implicarse y caer vergonzosamente tratando las frecuentes causas que corren en el foro sobre beneficios, derechos de patronato, décimas, votos, elecciones, matrimonios, y otras muchas?

Pero no es menos necesaria al canonista la noticia del derecho civil. Se ha visto la protección que debe dar a la iglesia la potestad secular. Debe haber, pues, en las materias del derecho eclesiástico, como observa juiciosamente el canciller don Agüessau, una doble autoridad, una doble legislación

y por consiguiente un doble estudio: el de las reglas establecidas por la iglesia, y el de las leyes que ha añadido la potestad secular. Por otra parte, la ciencia del derecho civil ha sido en algún modo el modelo por donde se han formado los cuerpos del derecho canónico. El decreto de Graciano, dice una docta pluma, aunque compuesto sin autoridad pública, puede muy bien compararse por varios respectos con el digesto de Justiniano. Las decretales se parecen mucho al código, y las novelas a las extravagantes. En uno y otro derecho se fijan las famosas épocas de derecho antiguo, nuevo y novísimo. Distinción oportuna que derrama tanta luz en las materias más oscuras. No debemos pues extrañar que estas dos facultades se miren hoy como hermanas. Hablando con respecto a estos lugares cuyas poblaciones son poco numerosas, urge mucho más de no separar la carrera de las leyes de la de los cánones. Muchos legistas puros serían carga del estado, y se verían precisados a mendigar. No sucedería así si profesasen igualmente los cánones, porque para ellos estarán igualmente abiertas las carreras por lo civil y lo eclesiástico.

Supuesta esta reunión de facultades, y que los juristas han concluido el primer año de la instituta de Justiniano, deberán pasar al estudio de los cánones, insumiendo otro año en esta ocupación. La consideración de que no es conveniente entregarse a las decisiones de los cánones sin tener una noticia de la crítica, de la legislación canónica, de las diversas colecciones, de las reglas de la crítica, de las costumbres, y en fin de otros muchos puntos, de que tratan los autores con el nombre de Proemiales, nos hace que una parte del año se emplee en adquirir estos utilísimos conocimientos, reservándose lo restante para los comentarios del cuerpo canónico. Pasamos ahora a designar el autor o autores, por donde deban enseñarse estas materias. Para lograr el acierto en tan importante punto, hemos creído ante todas cosas muy de nuestra obligación, desechar aquellos escritores que, imbuidos en las máximas ultramontanas, están en oposición con los derechos del estado; como también aquellos que demasiado adheridos a las del siglo, pretenden introducir la jurisprudencia temporal en el santuario y hacer que dicte reglas para la administración de los bienes espirituales. De uno y otro escollo se preservaría la juventud, destinándose para las prenaciones, la insigne obra del Doujat, o la Paratilda de Inocencio Cironio; pero las encontramos muy difusas. La obra de las Instituciones, de Carlos Sebastián de Berardi, es muy recomendable. Este insigne escritor que dejó bien asegurada su reputación literaria en su derecho eclesiástico y sus observaciones críticas, sobre los cánones, para poder separar las autoridades apócrifas y dudosas de las originales y ciertas, se propuso recoger en esta preciosa obra, lo más escogido y sustancioso de cuanto tenía escrito, y hacer que se mirase como el último resultado de sus experiencias en el curso de su dilatada carrera.

Con todo, juzgamos que le lleva ventajas la obra canónica del Devoti, en razón de su estilo más proporcionado a la comprensión de los jóvenes, de su narración siempre contenida entre los justos límites de los libros elementales, en fin, de su vasta y escogida erudición, con la que presenta el cuadro más magnífico, y ameno. A nadie debe retraer de su adopción el que comprendiendo tres tomos en cuarto, según la impresión de Madrid, parece demasiado difusa para el año, que se destina al estudio de los cánones. Esta obra se halla ilustrada con notas muy sabias y eruditas cuya extensión acaso ocupa lo que el texto mismo. Segregadas estas notas de las lecciones diarias, viene a quedar proporcionada a la duración del curso escolar. No desechamos por

esto el estudio de las notas, y sí sólo lo diferimos a otro tiempo más desembarazado. El catedrático, en su explicación, hará usos de ellas y suplirá por ahora la falta de su estudio.

El tercer año de jurisprudencia, se destinará al estudio de la legislación nacional. Sería cosa bien impropia que siendo el fin de este estudio formar los profesores que con arreglo a nuestras leyes han de decidir de la vida y la fortuna de los ciudadanos y que habiéndose puesto tanto esmero en imbuirlos en los derechos ajenos, sólo se olvidasen los propios. Nuestra revolución ha hecho caducar las leyes que dieron los reyes de España para las Américas. En adelante ya no conservaremos estas leyes sino como un monumento de la degradación en que hemos vivido, y como un estímulo que nos excite a solidar más y más nuestra emancipación. A estas leyes sucederán las que formase la voluntad general de un pueblo legislador, procurando conformarse a los principios inmutables y consecuencias directas de la justicia natural. Estos textos originales serán, pues, los que deben estudiarse en este tercer año de jurisprudencia. Pero como las buenas leyes son el fruto tardío de la experiencia, y de las luces, será muy consiguiente que éstas se rectifiquen, y perfeccionen con el tiempo; en cuyo caso, a medida que se fuesen variando se irá dando también su conocimiento respectivo, sin el auxilio de comentadores, quienes por lo común, en vez de aclarar y explicar sencillamente los derechos, llenan sus obras de sutilezas y opiniones arbitrarias.

Hemos colocado en este tercer año el estudio de nuestras leyes a fin de que pueda pasar por uno de los que se exigen para la práctica, siempre que lo apruebe el superior gobierno.

El cuarto y último año de esta facultad, lo destinamos para unos ejercicios que deben considerarse como el complemento de esta instrucción elemental. El jurista, cuyo destino es hablar en público y llevar la persuasión hasta el convencimiento, de nada necesita tanto como de los medios que le enseñan a demostrar con método y con agrado. Esto se consigue por los preceptos del arte de hablar, por los buenos modelos y por el ejercicio. Los preceptos los adquirirán los candidatos con el estudio de la retórica, según diremos en su lugar: los ejercicios en el género judicial son a los que nos aplicamos en este cuarto año.

Fácil es concebir que estos ejercicios deben dirigirse a dos objetos, es a saber, probar el asunto de que se trata y probarlo con delectación y agrado. Para hacerse amar, la razón misma necesita no presentarse en un traje inculto, sino en aquel que es propio de la bella naturaleza; para la consecución de estos fines se harán tres ejercicios. Primero, componer un alegato sobre algún punto de derecho que suscitara el catedrático; segundo, formar un discurso sobre el punto de las conferencias, ya en materias de derecho civil, ya del canónico, ya del de gentes, al arbitrio del catedrático donde por definiciones, distinciones, principios y autoridades, se lleve el entendimiento al mejor partido que debe abrazar. Este discurso, para el que estarán preparados todos los estudiantes, no deberá escribirse ni aprenderse de memoria, sino que hecho únicamente el plan, se abandonará cada cual a su facilidad natural, atendiendo solamente a dar el mejor orden a los pensamientos, y evitar las faltas del lenguaje. La facilidad que este ejercicio diese a la juventud, y a la sombra de una aula, pondrá a todos en estado de hablar de pronto y con decoro en las

concurrencias públicas. El tercer ejercicio será el de las traducciones. Para acreditarlo debidamente, pondremos aquí a la letra lo que dice sobre este punto el célebre don Agüessau, de quien con alguna alteración hemos tomado la práctica de estos ejercicios. «De todos los trabajos domésticos, dice este sabio, que se pueden hacer para formarse un estilo, no hay ninguno que sea comparable al de las traducciones. Ella hace conocer las verdaderas bellezas del original y como este trabajo excita a una laudable emulación de igualarlos en nuestra lengua, pone en obligación al entendimiento de buscar y encontrar frases y rodeos capaces de expresar todo lo que se piensa y aun se siente. Esto es precisamente en lo que consiste la verdadera perfección del estilo. Todas las expresiones son imágenes y todo escritor es un pintor, que ha adelantado en su arte, cuando ha sabido dar a sus retratos toda la verdad y todas las gracias del original.» Los originales de quienes se harán estas traducciones son las narraciones de Terencio, los mejores lugares de las oraciones de Cicerón, las arengas de Salustio, de Tito Livio, y de Tácito.

A estos ejercicios se debe añadir el tratado de *regulis juris* y la distribución de todo será la siguiente.

Todos los días de aula se llevarán de lección por la mañana algunas de estas reglas.

Para por la tarde, señalará el maestro el punto de conferencia, sobre el que ha de recaer el pequeño discurso, el lugar de la traducción y el asunto del alegato cuyos ejercicios se irán alternando en los días de la semana.

Las materias asignadas para estos cuatro años se enseñarán en la primera hora de por la mañana y por la tarde; pero a más de esto se empleará otra media hora en los dos primeros años en el estudio de la retórica y de los dos últimos en el del derecho público y de gentes, según queda expuesta en la teología. Con advertencia que a estas dos aulas deben concurrir juntos teólogos y juristas a fin de evitar la multiplicidad de catedráticos.

Es no menos conducente al aprovechamiento de la jurisprudencia, que al de las demás facultades, el ejercicio de las conclusiones privadas, por lo que deberán éstas tenerse de quince en quince días, los correspondientes martes de la semana, con asistencia de los estudiantes juristas y sus respectivos catedráticos. Las materias de estas conclusiones se alternarán, según las que se enseñasen, presidiendo los catedráticos por su turno. Será también conveniente que en estas conclusiones se lean algunos de los alegatos de que hemos hablado.

Nos parece muy debido que los juristas tengan su academia, como los teólogos todos los jueves y días semifestivos del año. El estudio de las antigüedades y de la historia, así del derecho romano como del patrio y el canónico, es sumamente necesario para adquirir una perfecta inteligencia del verdadero espíritu de las leyes y de los cánones. Los mejores maestros de estas ciencias, no han cesado de recomendar con el mayor encarecimiento el que siempre vaya unido a ellas. Somos, pues, de sentir, que con las academias destinadas a sólo este objeto se lograría el fin deseado. La obra del incomparable Heineccio, intitulada, *Antiquitatum Romanorum jurisprudentiam illustrantium sintagma* y las del Selvagio, pueden ser los autores, por donde respectivamente se traten estas materias con esperanza de recoger un copioso fruto.

La duración del curso, los exámenes anuales de aprobación y reprobación, y los actos públicos, juzgamos también que se deben arreglar a lo que sobre estos puntos queda asentado y que por experiencia se palpa ser de tanto auxilio a un seguro aprovechamiento.

A la conclusión de los dos primeros años pueden los cursantes recibir el grado de bachiller. Se ha ponderado ya el estrecho e íntimo enlace con que deben ir unidos el estudio de las leyes y de los cánones. No se ha omitido tampoco sacar por inducción de otros principios de congruencia que esta facultad debe ser en esta universidad de ambos derechos. La perfecta igualdad de estudios, función y ejercicios en estas dos materias, el mérito particular que contraen los estudiantes de esta universidad, rindiendo todos los años un examen de aprobación y reprobación, y otras circunstancias locales afectas a esta constitución, todo concurre a persuadir esto mismo. Siendo esto así, es consiguiente que los grados se confieran *in utroque jure*. Para esto se hace preciso que el ejercicio de la función previa abrace materias de una y otra facultad. A este intento, conviene que el acto sea de una materia civil, la lección y la conclusión canónica, y las preguntas del último cuarto de hora de uno y otro derecho.

Por costumbre y estatuto antiguo de esta universidad, se ha observado, que ganados en teología los cursos prefijados a la carrera literaria, y evacuadas las funciones y ejercicios anexos a ellos, sólo le restaba al cursante un acto público y solemne conocido con el nombre de «Inaciana», para completar todo su mérito y adquirir un derecho entero al doctorado. Desde que se introdujo en esta universidad el estudio de la jurisprudencia civil, con facultad de conferir grados mayores en ella, se conformaron los juristas con esta misma costumbre. El ejercicio de dicha Inaciana, se ha reducido a una lección de hora con pique de dos días, y a la defensa de veinticuatro tesis por mañana y tarde, en que estaba precisado el estudiante a sostener cuatro argumentos de cursantes adelantados, y ocho réplicas de catedráticos y doctores, calificándose después por cuatro catedráticos y el rector todo el mérito del ejercicio por medio de una votación secreta. No se puede dudar que a la severidad de esta prueba para los que ya han pasado por la larga serie de otras acaso mayores, cuales son las de los exámenes anuales, parece bastante asegurada la legitimidad del grado. A nosotros nos parece que debe sostenerse esta misma práctica, así para los juristas como para los teólogos.

Aquí volvemos a renovar de que con esta sola función se deben conferir los grados mayores *in utroque jure*. Las razones anteriormente alegadas conservan toda su fuerza, y si hubiéramos de producir otra, lo haríamos exponiendo que la demasiada severidad de estos estudios obra el perjuicio de que los juristas desertan sus aulas y se van a otras universidades, atraídos de la facilidad con que en ellas consiguen los grados por un camino más breve y mucho menos escabroso. A no obtenerse los grados en ambas facultades con este solo acto, sería necesario repetir otro de la misma solemnidad, y creciendo de este modo el peso de estos estudios, crecería el motivo de abandonarlos. Debiendo, pues, ser de hora la lección de la picata, podrán tomarse los puntos de los dos derechos, empleándose la mitad del tiempo en lo civil y la otra en el canónico. Del mismo modo, las veinticuatro tesis que se proponen al público para su defensa, abrazarán con la misma igualdad materias de ambas jurisprudencias.

ADICIONES A LA GRAMÁTICA

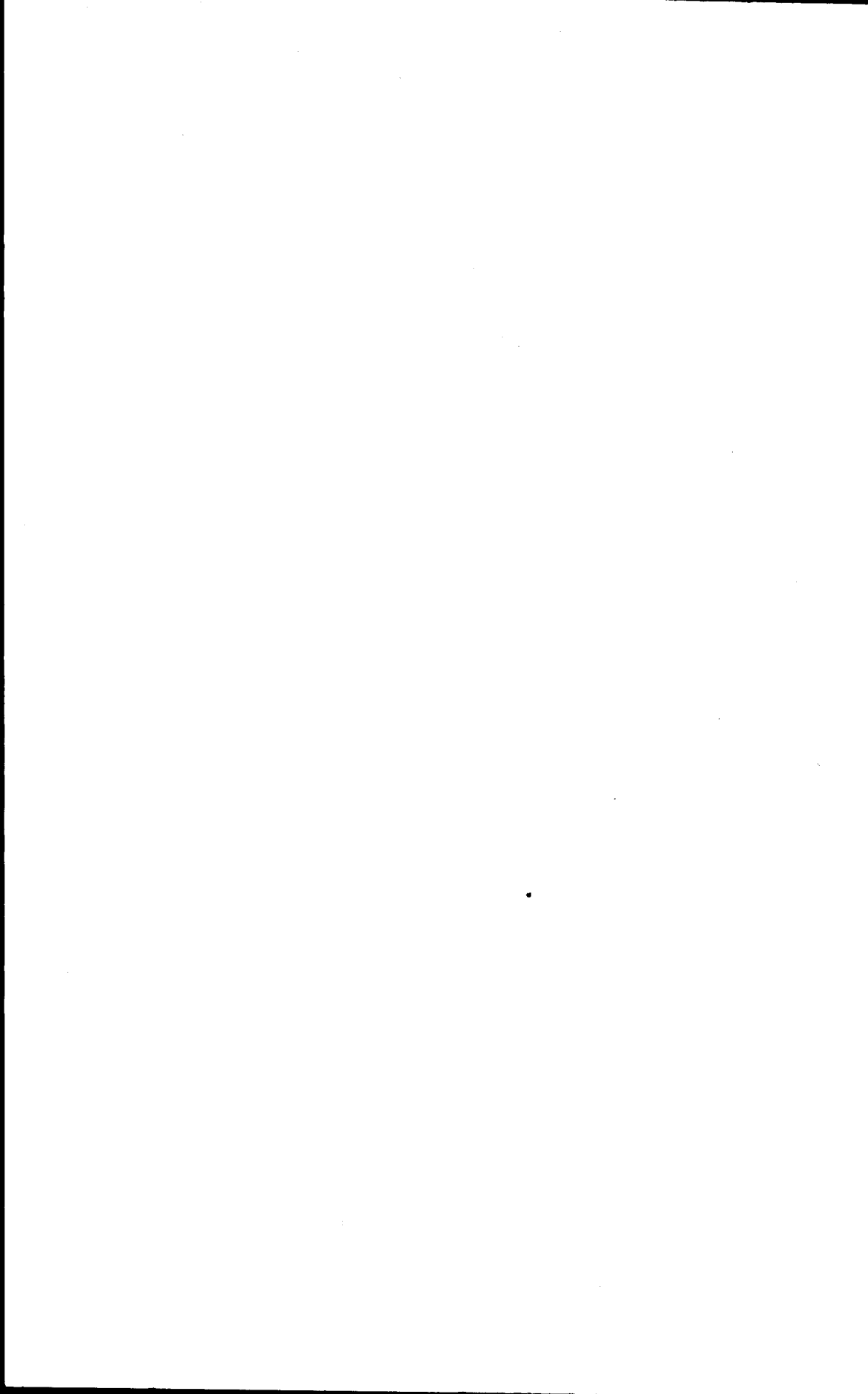
El estudio de la lengua griega, es justamente mirado como uno de los que más contribuyen a la cultura del alma. No han faltado algunos sabios que en el día lo reputan, si no como inútil, a lo menos como no necesario, en razón de hallarse traducidas al latín las obras de los griegos. Este pensamiento ha sido generalmente desatendido por los justos apreciadores de la verdadera cultura. Ellos no han podido ignorar que las bellezas de un idioma jamás pasan al otro, aun cuando pasen los conceptos; y consiguiente que contentarse con las traducciones era lo mismo que gustar a medias de los originales. A más de esto, siendo la lengua griega la depositaria de los monumentos sagrados y profanos exige, su misma importancia acercarse a las fuentes, a fin de preservarse de las impurezas que contraen las aguas a su distancia. El peso de esas consideraciones, nos obliga a desear se establezca una cátedra de lengua griega, que cuando menos, sea de voluntaria asistencia. El libro elemental que comúnmente se usa, es la gramática del padre Jacobo Gresero.

A la cátedra de derecho canónico y a la academia de su historia

Dijimos que el estudio del derecho canónico se diese principio por el de las prenociones. Pero reflexionando que éstas no son otra cosa que la historia de la formación de estos cuerpos, y que para adquirir su conocimiento, hemos destinado como en las demás facultades la academia de los jueves y días semi-festivos, juzgamos que el curso de cánones debe empezar por el estudio de este derecho, reservándose el de las prenociones para los ejercicios de la academia, por el mismo Devoti, a quien se le puede unir la lectura del abate Juan Andrés, que desearíamos fuese general a todas las facultades.

Firmado: *Dr. Gregorio Funes.*

[Transcrito de: *Papeles del Deán Gregorio Funes, Plan de estudios para Universidad Mayor de Córdoba por el doctor Gregorio Funes.* Córdoba, año 1813. Prólogo del doctor Enrique Martínez Paz, Biblioteca Nacional. Buenos Aires, 1940, págs. 35-69.]



[II]

DOCTOR GREGORIO FUNES

COLECCION DE PAPELES PERTENECIENTES A LA
INTRODUCCION DEL COMERCIO DE NEGROS EN
AMERICA

EN QUE APARECE UNA DISPUTA LITERARIA ENTRE EL SEÑOR
GREGOIRE ANTIGUO OBISPO DE BLOIS, Y EL SEÑOR FUNES,
DEAN DE LA IGLESIA DE CORDOBA



EL EDITOR ¹

La colección de papeles, que damos al público, no puede menos de interesar su curiosidad. Ella presenta en la arena dos literatos, que se disputan la victoria sobre un hecho importante de la historia de América; no con ese humor sombrío, y contencioso de la escuela; sino con ese arte delicado de manejar honestamente una disputa. El señor Gregoire aunque en su memoria apolo-gética de Las Casas despide rayos contra los que juzga detractores de su mérito respetable, cuando la presenta al examen del señor Funes, cuya con-traria opinión le era muy sensible, baja de tono, y busca nuevamente su juicio con dulzura y urbanidad. El señor Funes se estima muy feliz con esta ocu-rrencia; se aprovecha de esta ocasión para expresarle su sensibilidad por el sufragio favorable dado a su ensayo, y acaso con más modestia de la que corresponde; pero con el valor de un hombre que no quiere hacer traición a los derechos de la verdad, insiste en su primer concepto, y lo sujeta a la deci-sión de su laudable contendor.

El raudal inmenso de erudición, que hace correr el señor Gregoire en su memoria; la marcha rápida de sus pruebas con que parece desalojar al ene-migo de sus trincheras, y estrecharlo en su último reducto; la energía igual y sostenida de su estilo, con que, abogando siempre a favor del apóstol de la humanidad, encuentra ya a sus lectores convencidos por una anticipada pre-vencción; todo esto, decimos, debía arrastrar a otro menos capaz que el señor Funes de resistir los atractivos de una brillantez imponente. En efecto, aunque lleno de un profundo respeto a los talentos y luces de este sabio, él cree que es preciso registrar con diligencia las autoridades en sus mismas fuentes: pesar la naturaleza de las pruebas por las reglas de una sana crítica: hacer nuevas excursiones en el dilatado campo de la historia, y deber su juicio a los puros esfuerzos de su meditación, de su trabajo, y de su genio. Por estos medios con-siguió el señor Funes ponerse en estado de medir sus fuerzas mentales con el señor Gregoire, y llenar con dignidad su puesto. Nada arriesgamos en decir, que en su memoria él ha hecho hablar el lenguaje del gusto, la decencia, la erudición, y aun pudiéramos decir de la razón, si no temiéramos anticiparnos al juicio, que debe formar el respetable público, y al que por nuestra parte suscribimos.

Dos cosas recomiendan la memoria del señor Funes en el concepto de todo americano. La primera, sacar triunfante en un mismo carro la verdad histórica y el crédito del virtuoso Las Casas. ¿Qué importaba que esta memoria llevase muy lejos el convencimiento, y extiéndose un día todo nuevo sobre la materia de la disputa, si dejando marchitada la memoria del hombre justo,

¹ Deán Gregorio Funes. [N. C. E.]

del defensor de la naturaleza, al fin nos presentaba una verdad triste y amarga? La segunda, que en la misma infancia de nuestra literatura ella nos desmerezca al lado de un hombre madurado con toda la plenitud de las ciencias. Una educación liberal sobre un sistema de examen, y dirigida por profesores sabios, abre la inteligencia de todos los objetos del saber humano. No ha sido ésta nuestra suerte mientras vivíamos bajo la dependencia de una nación como la española, que no parece, sino que pretendía hacer de la América un mundo antípoda de la sabiduría. Bajo este respecto decimos, que es recomendable una memoria que sin aquel auxilio se presenta en estado de sostener nuestro decoro literario.

El deseo de dar a conocer al señor Gregoire entre sus compatriotas hizo que el señor Funes ingiriese en su colección los principales hechos de su vida. Fue muy oportuno este pensamiento, así para expresar su gratitud, como para darnos un modelo de ese espíritu fuerte, que debe animar toda revolución fundada sobre los primeros elementos de la justicia y la razón.

Señor doctor don Gregorio Funes.

París, 13 de septiembre de 1818.

Muy señor mío, y estimado compatriota. El haber leído los dos primeros tomos de su interesante *Ensayo*, es sin duda un título suficiente para aspirar al honor de escribirle. Yo creo además que esto induce a todos sus conciudadanos la dulce obligación de rendirle un tributo de gratitud y respeto. El empleo de sus luces y talentos no puede haber sido ni más útil, ni más digno. El ha verdaderamente creado la historia de nuestro origen; pues es preciso decirlo que sin el mérito de su composición, él hubiera quedado a merced de la imaginación de nuestros poetas, formando en más o menos líneas aquel *Génesis* vago, que sirve de introducción a las historias nacionales. No me permitiré por ahora entrar en detalles, porque espero con ansiosa inquietud el tomo 3º. En el interin creo deber gustar exclusivamente de la elevada satisfacción de felicitar al que ha sabido dar un brillante principio a nuestra historia, y al catálogo de nuestros historiadores. Otro objeto dobla el mérito de ésta, y me he permitido creer que sea de su agrado. Luego que hube leído los dos tomos precitados, los comuniqué a varios sabios de esta capital. Uno de ellos, cuyo nombre es bien conocido en especial por su filantropía universal y religiosa, y por su moral valiente y uniforme, el señor Gregoire antiguo obispo de Blois, me manifestó la impresión dolorosa que le había causado el ver, que en dicha obra se sostuviese la imputación hecha al inmortal Las Casas de que él hubiese sido el que dio la idea, y promovió la introducción en América del comercio y esclavitud de los negros. Este señor me dio a entender, que todos los historiadores, que hasta el día habían más bien repetido, que confirmado la imputación predicha, no hacían en este punto la mitad del crédito que las calidades y circunstancias del respetable autor del *Ensayo* demandaban. Me aseguró, que él estaba en la convicción de haber depurado la gloria de Las Casas de una nota tan injusta, como atroz. En comprobación de ello, me hizo ver una *Memoria* que había leído en el Instituto de Francia, y se halla inserta en el tomo 4º de la clase de las ciencias morales de dicho establecimiento. Creí de mi deber darle entonces una justa idea de los principios que forman su noble carácter. Esto le ha animado a interesarse en saber si ha tenido usted conocimiento de dicha *Memoria*; y en caso que no, a suplicar el que lo adquiriera, y que se digne comunicar su juicio del modo que estime más conforme a la justicia, que reclama la venerable memoria del virtuoso Las Casas. Como de la indicada pieza no existe ningún impreso separado, el referido señor se ha tomado el trabajo de hacer copiar lo más importante, y me lo ha entregado para que se lo remita. Tengo el honor de acompañarlo, sin embargo que creo, que en la biblioteca de esa capital se hallará el tomo indicado. La traducción al francés de los dos primeros tomos está ya adelantada, y luego que me llegue el tercero, se acelerará para publicarla lo más pronto

posible; y la impresión llevará a su frente el retrato del autor, tirado de la copia que los señores Hullet de Londres han tenido la bondad de proporcionarme. Ruego a usted se digne admitir el ofrecimiento sin reserva de mis servicios, y los sentimientos de consideración y afecto con que me honro de ser su afectísimo servidor.

Q. S. M. B.

Bernardino Rivadavia.

Señor don Bernardino Rivadavia.

Buenos Aires, 28 de enero de 1819.

Muy señor mío, y de mi más distinguido aprecio: He recibido con el más completo placer su favorecida carta de 13 de septiembre, y con ella las expresivas señales de su memoria, y su beneficencia. Juzgue usted cuál deberá ser mi reconocimiento por el firme concepto en que yo estaba de no deberlas merecer. Usted toma por materia de sus generosos aplausos mi *Ensayo histórico* de estas provincias; y yo encontraba en esto mismo la de mis inquietudes y temores. No fue por cierto el fin de ganar gloria lo que me obligó a emprenderlo. Mi entusiasmo por la libertad, y el advertir, que hasta entonces no se había levantado ningún altar patriótico a la musa de la historia, fueron los motivos que me decidieron a esta empresa. La aprobación interior, que yo mismo me daba, debía hacerme desear que mi trabajo fuese pesado en balanzas menos parciales que las mías; pero en esto encontraba mi peligro, viéndome expuesto a la libre censura, y al juicio poco favorable, que siempre debía temer de los sabios. Sin derecho para aspirar a la gloria de merecerla, yo me limitaba únicamente a que siquiera conocieran mis respetos por la aplicación que ponía en acercarme a ella. La carta de usted en que me expresa su juicio ventajoso, y la buena acogida que ha tenido mi *Ensayo* en la opinión del sabio señor Gregoire, me ha sido en extremo agradable, como la más feliz, y honrosa de mi vida. Al paso que ella ha tranquilizado mi espíritu, ha dejado ya sin objeto mi ambición. Nada hay que iguale al placer de poderme repetir en secreto, que está a mi favor el sufragio de personas tan respetables. No es exclusivamente mía esta satisfacción. Le pertenece también a usted por otro título más específico, que el de conciudadano. Traiga usted a la memoria la parte que tomó, facilitándome los archivos del gobierno hasta el extremo de permitirme los trasladase a mi habitación. Puedo decir con toda certidumbre, que sin esta generosa deliberación, yo no hubiese hecho más que arrastrar días inactivos; y que mi *Ensayo* hubiera quedado en el estado de posibilidad. Para que esta obra acabe de ser suya, y que se adquiriera títulos indelebles a mi agradecimiento me dice usted también *que por su diligencia saldrá en breve traducida a la lengua francesa*. La oferta es digna de usted; yo la acepto, y para no abochonarme con la insolvencia de una deuda tan crecida apelo a que las de este género sólo el reconocimiento las paga. Si esto es así, puede usted creer que no habrá ninguna más bien satisfecha. Con su apreciable carta recibí también la memoria apologética de Las Casas sobre la introducción del comercio de negros en América, que el señor Gregoire me ha hecho el distinguido honor de remitirme. Debo confesar a usted con franqueza, que mi sorpresa fue bien grande, viéndome con esta memoria en la mano. Si ha llegado a usted el tercer tomo de mi

Ensayo, debe haber ya leído las razones en que me fundé para seguir la opinión de que Las Casas promovió el pensamiento del comercio de negros en América. También habrá notado, que dio mérito a la exposición de estos fundamentos el viaje de monsieur Lavaisse, en que se sostenía lo contrario. En efecto, corriendo entre nosotros esta obra, y pareciéndome que no eran invulnerables sus razones, me atreví a quebrar una pica en el escudo de este escritor. No me aterró por entonces el respetable nombre del señor Gregoire, cuyas pisadas seguía, porque eran muy confusas mis ideas sobre el mérito de este sabio. Posteriormente llegó a mis manos su concluyente carta dirigida a la inquisición de España, y la biografía de los hombres célebres, que figuraron en el teatro de la revolución francesa. A la luz de estos escritos empezó a vacilar mi confianza; pues no quería tener un adversario tan temible. Esta era la disposición de mi espíritu, cuando llegó a mis manos la *Memoria* del señor Gregoire. Guiado de la advertencia, que usted me hace, recurrí a la biblioteca, y la encontré toda entera. No la leí; la devoré: y ya sea que yo considerase la amenidad de su estilo, lo vasto de su erudición, la sagacidad de sus raciocinios, y el espíritu filantrópico, que la anima, ella me pareció digna de un sabio en todo el rigor de la palabra. Desde luego eché de ver que mi crítica a monsieur Lavaisse no podía parecer con decoro ante esta célebre *Memoria*; que era de mi deber hacer nuevas excursiones en el campo de la historia, y meditar con más acuerdo la materia. Como estos materiales es necesario buscarlos en tiempos retirados, acaso inasequibles a mis esfuerzos, sin el socorro de los sabios, y de las grandes bibliotecas y archivos, que están al uso de la culta Europa, será difícil añadir nuevos conocimientos: con todo, éste es el empeño en que me hallo. El es arduo; y si no hubiese cómo sostener mi opinión, la mudaré con esa ingenuidad que hace el fondo de mi carácter.

En días pasados tuve el honor de hacer una visita a mi señora doña Juana, digna esposa de usted, y ofrecérmele a su servicio. Será para mí de mucha gloria la ocasión en que me ocupe, así como es la que tengo de protestarle a usted mis respetos, y la voluntad con que le soy su afectísimo amigo.

Q. S. M. B.

Doctor Gregorio Funes.

APOLOGIA DE LAS CASAS OBISPO DE CHIAPA, POR
EL CIUDADANO GREGOIRE

22 Floreal, año 8

Mientras la América, apenas abierta al genio emprendedor de la Europa, doblaba la cabeza a presencia de los conquistadores; mientras que tras ellos, hombres feroces calumniando por sus maldades y a la religión, que pretendían profesar, y a la sangre española de cuyo origen descendían, llevaban la desolación, la esclavitud y la matanza a esos pueblos indígenas, que hubiese sido tan fácil traer al bien, tan agradable ganárselos por los beneficios; levantando la voz algunos hombres contra los opresores en favor de los oprimidos, entregaban a aquéllos a la venganza, e invocaban sobre éstos la protección de las leyes divinas y humanas.

A su frente se deja ver con esplendor Bartolomé de Las Casas, o Casaus (como lo escriben algunos historiadores). Fácilmente se percibe, que el pro-

lector de los indios debía ser especialmente el blanco, a que se dirigiese el furor de aquellos, que eran sus verdugos, y que este furor debía entrar en parte de la herencia transmitida por estos últimos a todos sus descendientes.

No pudiendo la maledicencia encontrar faltas a Las Casas, encomendó a la impostura el cuidado de forjárselas, y después de dos siglos la calumnia, pesa sobre su sepulcro.

Entre los detractores de Las Casas, los unos lo acusan de haber introducido el comercio de negros; los otros, sin darle esta espantosa iniciativa, pretenden que en alivio de sus queridos indios propuso al gobierno español les sustituyesen los africanos. Estas imputaciones, reproducidas recientemente, sirven de alimento a la malignidad, y de consolación a la flaqueza, que ofuscaría una virtud sin tacha. Por otra parte los historiadores, y sus lectores encuentran por lo general, que es un medio más cómodo repetir, que probar. Yo lo he experimentado así, principalmente haciendo las investigaciones, cuyos resultados van a leerse.

Los cartagineses, y otros pueblos antiguos tuvieron esclavos negros; y aun parece que algunos de éstos no fueron desconocidos entre los griegos y romanos. A excepción de éstos, la Europa apenas tenía idea de la existencia de los negros, cuando en 1443, según Anderson; un año más tarde, según Freira, los portugueses, bajo la conducta de Alonso González, comenzaron a robar indígenas en Guinea, los que vendían a los españoles. Viniendo a ser lucrativo este horrible comercio, se formaron compañías en Lagos para continuarlo en el Senegal y en Cabo Verde. Todos los historiadores están de acuerdo sobre estos hechos. Ved aquí pues el comercio de negros establecido entre la Europa y la Africa treinta años antes de la existencia de Las Casas, que nació en 1474.

Precisamente en este año, Ortiz de Zúñiga, historiador de Sevilla, observa que los españoles, acostumbrados a tener negros por mano de Portugal, aumentaron sus aprovechamientos, haciendo directamente este comercio, y que después de mucho tiempo, se navegaba de los puertos de Andalucía a la costa de Guinea, de donde se traían negros; su número fue extremosamente aumentado en Sevilla, donde eran bien tratados, y tenían su policía particular: cita también una cédula real, la cual, después de un elogio pomposo tributado a uno de estos negros, lo establece por mayoral, y juez de los negros y mulatos de ambos sexos residentes en esta ciudad.

La esclavitud de los negros parece haber seguido en los tiempos modernos el curso de los plantíos de la caña de azúcar, cultivada sucesivamente en España, la Madeira, las Azores, las Canarias, y América.

Después de los asesinatos, que despoblaron el nuevo mundo, y sobre todo la Española, hoy día Santo Domingo, algunos negros fueron llevados a esta isla en 1508 según Argrave, 1503 según Ardenon, Charlevoix, y la mayor parte de los historiadores: Herrera aun sube al año de 1498.

Hay pues que observar, que entre los historiadores, los que se han constituido acusadores de Las Casas, colocan todos en el año de 1517 el proyecto imputado al célebre defensor de los indios para sustituirles los negros. Así por unánime consentimiento de estos escritores el comercio de negros en América es anterior catorce años, según los unos, y aun diecinueve según Herrera, que en un momento va a figurar como el único acusador.

¿Pero Las Casas angustiado por las crueldades ejecutadas contra los indios, propuso al gobierno español, que fuesen reemplazados por los negros? Marmontel, Roucher, Rainal, Paw, Frossard, Nuix, Bryant Edoval y Gentil lo aseguran. Esta suposición da lugar a un apóstrofe enérgico de parte de este último: es elocuencia perdida, si no es verdadero el hecho.

Cotejando los textos, se ve que estos escritores han hablado por la boca de Charlevoix, que, sin citar a Herrera, lo copia, o de Robertson, que, no apoyándose sino sobre Herrera, lo desnaturaliza.

Obsérvese que no solamente Robertson no suscita ninguna duda sobre la autenticidad del hecho avanzado por el autor español, sino que aun él exagera su negrura. Seguramente no se debe censurar sino con circunspección a un autor tan recomendable como Robertson, pero yo ape'lo sobre este punto a la confrontación de los textos: el español refiere, el escocés declama.

Así Clavigero, en su excelente historia de Méjico, le da en rostro con muchos errores, contradicciones, y sobre esto multiplica las pruebas. El mismo Clavigero, que hab'la del transporte de negros a la América, y de Las Casas, aun criticándolo algunas veces, no insinúa la menor sospecha contra él sobre el artículo que hace el objeto de esta *Memoria*.

Habiendo todos los autores copiados a Herrera, la autoridad de éste es pues la única que merece ser pesada. El publicó las cuatro primeras décadas de su historia general de Las Indias en 1601, es decir treinta y cinco años después de la muerte de Las Casas, que en 1566 había terminado una carrera de ochenta y dos años.

1º Observad de hecho que Herrera no hace a Las Casas autor del comercio de negros, pues que ha reconocido, que éste existía anteriormente, y de ningún modo habla de la esclavitud.

2º Se pregunta por qué Herrera no cita la fuente de donde ha sacado la acusación.

¿No era éste el caso de producir la *Memoria* en que Las Casas se supone haber consignado su proyecto, o a lo menos de extraer de él algunos pasajes?

3º Herrera parece muy prevenido contra Las Casas, aunque lo llame escritor de *buena fe*, digno de mucha confianza.

4º Gumilla, hablando de Herrera, cuyo elogio hace por otra parte, no quiere que ligeramente se dé fe, a lo que refieren los historiadores de los primeros tiempos de la América.

5º La veracidad de Herrera es atacada por Lact, Solís, y sobre todo por Torquemada, el autor más exacto en lo que concierne al nuevo mundo, que habitó desde su juventud hasta su muerte.

Las Casas dejó inédita una historia general de Las Indias, de que Herrera se aprovechó mucho. Un sabio americano, doctor de la Universidad de Méjico, me asegura haber leído los tres volúmenes en folio manuscritos de la letra del mismo obispo, sin encontrar nada que lo acuse relativamente a los negros. Apoya por otra parte el juicio de Muñoz, quien en el prefacio de su historia del nuevo mundo, después de haber hecho justicia al talento de Herrera, lo acusa de falta de crítica, de dar tradiciones sospechosas por verdades, de trabajar con precipitación, añadiendo u omitiendo a su fantasía.

¿No es cosa extraña, que la acusación, de que se trata, no sea mencionada por ninguno de los autores, que en diversas épocas han escrito la vida de Las Casas de un modo más o menos extendido? Tales son particularmente, Echaré y Quetif, Du-Pin, Tournon, Miguel Pío, Nicolás Antonio, Eguilar; los cuatro

primeros franceses, el quinto italiano, el sexto español, el último americano: todos guardan silencio en este punto.

Yo podría prevalerme del de Alvar Gómez, Baudier, Flechier, Marsollier, y del anónimo, quienes por separado han publicado una historia del cardenal Jiménez, conocido por haberse opuesto constantemente al comercio de negros en América. Los dos primeros imputan este crimen a los señores flamencos residentes en la Corte de España, los otros tres, de acuerdo con el abad Racine, y Fabre continuador de Fleuri lo echan sobre Chiebres, que en esta parte abusó de su crédito.

Si subimos a los autores contemporáneos de Herrera, o anteriores a este historiador, los unos tal como Gumilla, Zárate, Thomas Gage, Alvar Núñez, y otros muchos, hablan de los negros, sin hablar de Las Casas.

Juan de Solórzano, Dávila, Padilla, Solís, Sandoval, Laet, Torquemada, los unos amigos, los otros enemigos de Las Casas, hablan de él, pero sin acusarlo.

Juan de Castellanos al contrario quiere que el nombre del protector de los indios llegue sin mancha a la inmortalidad.

Entre los escritores anteriores a Herrera, y contemporáneos de Las Casas, citaré a Remesal, a quien debemos una historia muy prolija de Chiapa; él habla de las memorias presentadas al rey de España por Las Casas en favor de los indios, pero no profiere una sola palabra de los negros.

Pedro Mártir miembro del Consejo de Indias, que en su obra manifiesta el deseo de que se publique sin dilación todo lo que sobre estas regiones había escrito Las Casas.

Hernández de Oviedo, y López de Gomara, enemigos declarados de Las Casas, que por confesión del mismo Herrera ha tenido derecho de quejarse de ellos.

Gerónimo Benzoni, de Milán, más encarnizado aún contra él; Bernal Díaz del Castillo uno de los conquistadores del nuevo mundo, que, según Solís, oculta su pasión bajo la máscara de una sencillez grosera, y que igualmente ultraja a Las Casas.

En fin, Sepúlveda, su mayor adversario, amigos, y enemigos, todos callan sobre el artículo, que yo discuto.

Se sabe la célebre conferencia, que por orden del gobierno español, tuvo lugar en Valladolid año de 1550 entre Las Casas y Sepúlveda: pretendía éste, que era justo hacer la guerra a los indios a fin de convertirlos. Las Casas lo refutaba por los principios de tolerancia y de libertad en favor de todos los individuos de la especie humana; y estos principios consiguieron la aprobación solemne de las universidades de Alcalá y de Salamanca. Si él hubiese cometido la inconsecuencia de querer sustituir los negros a los indios, Sepúlveda, que era de un espíritu suelto, y muy versado en el género polémico, no hubiese faltado de hacer patente esta contradicción: ella no se le hubiese escapado a la Academia de Historia de Madrid, quien dio, hace veinte años, una magnífica edición de este apologista de la esclavitud, mientras que aún no existe una edición completa de las obras del virtuoso Las Casas; y esta academia no se avergonzaba de aprobar lo que ella misma llamaba una piadosa, y justa violencia ejercida contra los paganos, y los herejes. «Es cosa grata el persuadirse, que una doctrina tan chocante repugna a los miembros actuales de esta sociedad sabia, a la que se le deben muchos volúmenes de *memorias* curiosas.» Por lo demás no se encuentra una sola palabra sobre la culpa relativa a los negros, ni en las obras que se acaban de citar, ni en las que ha publicado sobre la

educación popular el sabio Campomanes, a quien nadie acusará de ignorar la historia de su país, y que en este escrito censura severamente a Las Casas.

Actualmente, si consultamos las obras de este último, ellas deponen en su favor.

Religioso, como todos los bienhechores del género humano, veía en los hombres de todos los países los miembros de una familia única, obligados a amarse, a ayudarse, y gozando de los mismos derechos.

En el tratado curioso, y bien raro, donde examina, si los jefes del gobierno pueden enajenar alguna porción del territorio nacional, él establece, que lo que toca a todos, exige el consentimiento de todos; que la prescripción contra la libertad es inadmisibile; que la forma del estado político debe ser determinada por la voluntad del pueblo, porque él es la causa eficiente del gobierno; y que no se puede imponer ninguna carga sin su consentimiento.

Sus demás obras presentan la misma doctrina; se encuentra especialmente en aquélla, en que él expone los medios de remediar las infelicitades de los indígenas del nuevo mundo; él repite que la libertad es el primero de los bienes; y que todas las naciones, siendo libres, quererlas sujetar bajo el pretexto de que no son cristianos, es un atentado contra el derecho natural, y el divino. Añade, que el que abusa de la autoridad, es indigno de ejercerla, y que no se debe obedecer a ningún tirano. Indica en el mayor detalle las medidas que deben tomarse para aliviar a los desdichados indios. Seguramente ésta era la ocasión de proponer la importación de negros, si él hubiese sido capaz de separarse de los principios, que había desenrollado tan fácilmente, y con todo nada dice. Aún hay más: un pasaje de este escrito, el único donde se encuentra el nombre de los negros, prueba que ya se les empleaba. Los indios atormentados por los diversos agentes de la autoridad pública, y por sus dueños, lo son aun, dice él, por los domésticos y los negros.

Entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional, he descubierto uno bajo el número 10.536 comprensivo de dos obras españolas, que yo creo inéditas. La primera es un tratado anónimo y sin título, en el cual el autor, reduciendo a su justo valor la donación de Alejandro VI decide, que los reyes de Castilla están obligados a restituir a los descendientes de los incas el reino del Perú; que los castellanos están en la misma obligación de devolver a los indios las minas, las tierras, y todo lo que les han quitado. Las ideas, el modo de presentarlas, el estilo, todo favorece la presunción, que este escrito, del cual la historia puede tomar algunos hechos, es de Las Casas, quien dando vuelo a sus principios, los habrá desenvuelto con más extensión y energía, que en su tratado del imperio de los reyes de Castilla sobre las Indias.

El segundo con el nombre de Las Casas, es una carta de setenta páginas, escrita en 1555, y dirigida a un tal Miranda, residente en Inglaterra.

Invocando en su lugar y el derecho natural, que coloca a un mismo nivel las naciones y los individuos, y la escritura santa que dice, que Dios no hace acepción de personas, pone en un nuevo día la legitimidad de las reclamaciones de los indios; y aunque él hable allí de los negros como existentes en América, *suprimir los repartimientos* es el único remedio, que propone a las infelicitades de los indígenas.

Las Casas colma de justos elogios a los misioneros, porque rehusaban reconciliar con la iglesia a los españoles que tenían indios esclavos. También la historia nos enseña que por una instrucción particular él había prohibido a los sacerdotes de su diócesis absolver a los opresores, si no restituían a la

libertad los esclavos que tenían, indemnizándoles su trabajo por el tiempo de la esclavitud. ¿A quién se le persuadirá, que la piel negra de los hombres nacidos en otro hemisferio, haya sido para él un motivo de entregarlos a la crueldad de sus amos, siendo así que reivindicó toda su vida los derechos de los pueblos, sin distinción de colores? Los hombres de gran carácter tienen un conjunto de conducta, que jamás se desmiente. Sus acciones y sus principios siempre están al unísono: así Benxet, Clarkson, y en general los amigos de los negros, lejos de culpar a Las Casas, lo colocan honrosamente a la frente de los defensores de la humanidad.

Ved cómo el error se establece y se radica. Más de treinta años después de la muerte de Las Casas, viene un historiador crédulo, o malqueriente, que sin prueba dirige contra él una acusación inaudita hasta entonces. Los unos la repiten sin examinarla, los otros concluyen de ella, que él fue el primero, que introdujo el comercio de negros: he ahí un comentario, que abulta el texto. Se unen después estas ideas a la memoria de las barbaridades justamente censuradas a los colonos ingleses, holandeses, y franceses, y se levanta un anfiteatro de calumnias.

Las Casas tuvo muchos enemigos; dos siglos después él debía tener muchos más. En un país, donde esas célebres asambleas llamadas Cortes habían derramado muchas ideas liberales, donde por el consejo de un papa los aragoneses habían establecido una constitución casi republicana, Las Casas proclamaba sin oposición las verdades, que el despotismo aún no había sofocado. Poco tiempo después Sandoval, Ramírez y Mariana dedicaban a reyes españoles obras muy atrevidas; y cuando el despotismo lo hubo invadido todo, Las Casas a sus ojos cometió la falta de haber aborrecido la obediencia pasiva.

Estremeciéndose por los horrores, de que él había sido testigo, designó los autores, y amotinó la indignación de todas las almas sensibles. Se concibe que los opresores de los indios se apresurarían a negar, o amontonarle crímenes; y que emplearían todos los recursos de la perfidia para ennegrecerlo. Hombres que asesinan, no temen calumnias; aun es de extrañar, que Las Casas se hubiese escapado a la venganza en un país, donde uno de sus sucesores en Chiapa fue emponzoñado, únicamente porque había querido estorbar que las damas hiciesen llevar su chocolate a la iglesia.

El por menor de los trabajos apostólicos de Las Casas no es ajeno de la cuestión, que yo discuto; porque exponiendo los motivos que le granjearon tantos enemigos y las faltas de que lo cargan, su silencio sobre la acusación relativa a los negros, y los elogios, que la fuerza de la verdad les arranca en su favor, establecen su justificación.

Con corta diferencia en esta causa honrosa figuraron la mayor parte de los religiosos que misionaron el nuevo mundo; pero sobre todos los dominicanos. Su celo fomentó perfectamente el de Las Casas. Los elogios tributados a estos misioneros, y repetidos por Montesquieu, Penti, Buffón, Robertson, etcétera, han recibido la sanción de la posteridad.

No es pues el fanatismo el que causó la destrucción de los indios: al contrario la religión, sí, la religión únicamente fue la que levantó su voz contra los opresores. Sólo ella desplegó sus esfuerzos para impedir las vejaciones, las mortandades, y para consolar los oprimidos. ¿Es por ventura su falta, si a pesar suyo, en desprecio de sus principios, y aun en su mismo nombre, unos ladrones, sordos a su voz, pretendiesen legitimar sus crímenes?

Resumamos los hechos: el comercio de negros entre el Africa y la Europa comenzó por los portugueses, a lo menos treinta años antes del nacimiento de Las Casas. El transporte de esclavos negros a la América, por confesión de todos los historiadores, precede catorce años, acaso también diecinueve, a la época en que se fija el proyecto imputado a Las Casas para sustituirlos a los indios.

Herrera, su único acusador, escritor reconocido por poco verídico, y que muestra prevención contra Las Casas, no cita ningún garante de su aserción. El publicó las primeras décadas de su historia treinta y un años después de la muerte de éste. Todos los escritores contemporáneos de Herrera, y los anteriores, guardan silencio sobre su culpa relativa a los negros, aunque muchos de ellos fuesen enemigos declarados de Las Casas.

Tres sabios americanos, que yo he consultado, el uno de Méjico, el otro de Santa Fe de Bogotá, y el último de Guatemala, no tienen de esto ningún conocimiento; ellos se limitan a decir, que él está en veneración entre sus compatriotas, y desean que, como a Cristóbal Colón, se le erija una estatua en el nuevo mundo. Yo no conozco asunto más digno de ejercer el talento de un amigo de la virtud; y es cosa extraña que hasta aquí la pintura y la poesía no se hayan amparado de él.

Las obras de Las Casas, lejos de presentar ninguna indicación contra él, reclaman por todas partes los derechos de la libertad, e inculcan los deberes de la beneficencia en favor de todos los hombres, sin distinción de colores ni de países: así los principios que él profesó siempre, y su conducta invariable desmienten una acusación, que las almas imparciales pueden actualmente apreciar el valor.

Muy pocos hombres tienen la ventaja de llenar una vida tan larga como la suya con servicios tan luminosos para con sus semejantes. Los amigos de la religión, de las costumbres, de la libertad, y de las letras, deben un tributo de respeto a la memoria de aquel que Eguiaro llamaba el ornamento de América, y que perteneciendo a la España por su nacimiento, a la Francia por su origen, puede ser mirado a justo título como el ornamento de dos mundos.

Si se preguntase, hasta qué punto una discusión de este género interesa a la especie humana, esta cuestión que se aplica a la mayor parte de los hechos históricos, puede ser reducida a esta otra: ¿importa que la historia sea una cadena de verdades, y no un tejido de mentiras?

¿Importa que la humanidad afligida, que la posteridad espantada de los escándalos y de los crímenes que mancharon el descubrimiento de América, calmen sus dolores, admirando algunos hombres celestiales, que por sus virtudes eran la imagen de la divinidad, y por sus beneficios los representantes de la providencia?

Por otra parte ¿no tenemos nosotros obligaciones que llenar para con aquellos que han dejado la vida, como para con aquellos que deben llegar a ella? ¿Y cuando el justo, descendido al sepulcro no puede rebatir los ataques de la impostura, los que le sobreviven no están estrechamente obligados a defender la causa de la virtud?

Los grandes hombres, casi siempre perseguidos, quieren existir en la edad venidera. Colocados por su genio antes de su siglo, ellos apelan al tribunal de la posteridad; ésta, heredera de sus virtudes, de sus talentos, debe pagar la deuda de los contemporáneos. ¿A quién podría pesarle haber sido calumniado, si pudiese a este precio ahorrar las lágrimas de la humanidad? Pero también ¿obtiene demasiado, obteniendo justicia el que no existe?

Después de haber traducido esta *Memoria* del señor Gregoire, me vino al pensamiento, que darlo más a conocer por los principales hechos de su vida, al paso que honraba su gran mérito, hacía un servicio a mis compatriotas, presentándoles un modelo el más digno de imitar. Con esta idea paso a dar la traducción del artículo relativo a su persona, según se encuentra en la biografía moderna francesa.

TRADUCCION

Gregoire (Enrique), cura, diputado a los Estados Generales, obispo constitucional de Blois, diputado a la Convención Nacional, y al Consejo de los Quinientos, legislador, miembro del instituto, senador, conde, comandante de la Legión de Honor, etcétera, nació en 1750, cerca de Luneville.

Abrazó el estado eclesiástico, y era cura de Embarmesnil cuando fue elegido en 1789 diputado del clero de la Baylía de Nanci a los Estados Generales. Fue uno de los primeros de su orden que se reunió a la Cámara del Tercer Estado donde fue muy aplaudido; se opuso el 8 de julio de 1789 a la cercanía de las tropas que el Rey llamaba hacia París, y dijo en esta ocasión «que si los franceses consentían en volver a ser esclavos, ellos serían la hez de las naciones.» El 3 de agosto reclamó la humanidad de la Asamblea en favor de los judíos, perseguidos por entonces en la Alsacia; pidió el 18 que el acta constitucional fuese consagrada por el nombre de Dios, de quien el hombre recibe sus obligaciones, y sus derechos; pintó poco después al Rey como rodeado de enemigos del pueblo; denunció a monsieur Bouillé, y la borrachera de los guardas del cuerpo en 4 de octubre; confesó el 23 que el clero no era más que el depositario de sus bienes, pero pretendió que éstos debían volver a los donatarios, y no a la nación. Fue también el primer eclesiástico que prestó el juramento constitucional; el mismo día fue electo obispo de Blois y de Mans, y escogió la primera silla. Hecho presidente de la sociedad de los *amigos de los negros*, solicitó en 1791 el derecho de ciudadanía para las gentes de color, y se mostró en todas las circunstancias el apologista de sus pretensiones. Cuando la huida de Luis XVI dio lugar a la cuestión de la inviolabilidad; Gregoire se produjo con mucha viveza contra el monarca, y pidió que fuese juzgado por una convención. Elegido en septiembre de 1792 diputado del departamento de Loir y Cher a la Convención Nacional, provocó el 20 e hizo pronunciar en la misma sesión la abolición de la autoridad real, afirmando que los reyes son en el orden moral, lo que los monstruos en el orden físico, y que su historia es el martirologio de las naciones.» Enviado con Jagot, Hrault de Sechelles, y Simond a Saboya, estuvo ausente en el momento en que se formó el proceso de Luis XVI. Escribió entonces «que su ministerio no le permitía condenar a este príncipe; pidió que se le conservase la vida como la mayor pena que podía aplicársele». Se le vio en el mes de agosto de 1793 convidar a Barere a que se retractase del elogio que había hecho de Luis XII, y se empeñó en probar «que este pretendido *padre del pueblo* había sido su azote». Fiel al cristianismo, conservó siempre la costumbre eclesiástica, aun durante el régimen del terror, y se opuso con energía a las instancias, y a las amenazas de los montañeses para hacerle abjurar el culto católico. ¿Se me habla de sacrificios a la patria? dijo él, yo estoy acostumbrado a ellos. ¿Se trata de adhesión a la causa de la libertad? yo he dado pruebas. ¿Se solicitan las rentas del obispado? Las abandono sin pesar.

¿Se trata en fin de religión? este artículo está fuera de vuestro dominio, y no tenéis derecho a atacarlo. Oigo hablar alrededor de mí de fanatismo, de superstición... siempre los he combatido; pero que se definan estas palabras, y se verá que la superstición y el fanatismo son diametralmente opuestos a la religión. Por lo que a mí toca, católico por convencimiento, y sacerdote por elección, se me perseguirá vanamente a fin de conseguir una abdicación, que jamás se me arrancará. Después de la muerte de Robespierre reclamó muchas veces contra los terroristas, a quienes calificó de vándalos por la destrucción de los monumentos de las artes; peroró vivamente el 8 de diciembre de 1794 en favor de los sacerdotes injuramentados, y detenidos entonces en las cárceles; y dijo con esta ocasión «si para poner a un hombre en libertad, se preguntase si es procurador, abogado o médico: esta pregunta indignaría ¡y con todo para soltar a un hombre se pregunta si es sacerdote!» Después de esta época habló muchas veces en favor de la libertad de cultos; provocó en el momento de la insurrección el primero de prudial medidas de rigor contra los amotinados, y dijo entonces «que en revolución herir pronto, y herir fuerte, era un gran medio de salvación». Pasado en septiembre de 1795 al Consejo de Quinientos, procuró en vano el 18 fructidor de hacer revocar la medida de destierro pronunciada contra Simon, y después de la revolución del 18 de brumario entró en el nuevo cuerpo legislativo, del que fue elegido presidente en febrero de 1800. Nombrado el 25 de diciembre de 1801 miembro del senado conservador por la presentación reiterada del cuerpo legislativo, se le vio siempre entre los miembros del senado, opuesto a la tiranía de Bonaparte, y muchas veces hubo de ser su víctima. El se produjo en efecto con mucha fuerza contra las conscripciones, y las levas de hombres se declaró altamente contra la proposición de elevar a Napoleón a la dignidad imperial, y se opuso después a su divorcio con Josefina como contrario en su forma, y en su objeto a las leyes divinas y humanas. Habló también con vehemencia contra la ocupación de Roma, y la invasión de los estados del Papa por las tropas francesas; viajó a Inglaterra y Alemania, durante los últimos años del poder de Napoleón, y votó uno de los primeros por su caída y expulsión del trono en 1814. No tuvo parte en las Cámaras de los Pares, creadas sucesivamente por el Rey y por Bonaparte; votó el primero en el instituto contra el acta adicional del usurpador, y vino el 2 de julio de 1815 a hacer homenaje en la Cámara de Representantes de sus obras, pidiendo de nuevo, que la abolición del comercio de negros hiciese parte del nuevo acto constitucional. Fue excluido del Instituto de Francia, de quien era miembro desde su creación, en el mes de abril de 1816, y vive pacíficamente en la capital. Raras veces se encontrará en un sujeto tanta religión, virtudes, tolerancia, firmeza de carácter, ciencia y filosofía como en monsieur Gregoire; y con todo ninguno acaso ha sido tan constantemente el objeto de odio de todos los partidos: no hay tampoco nadie, hasta la inquisición de España, que no haya publicado libelos contra él. No es pues de admirar que se hayan avanzado hasta acusarlo de haber recibido sumas enormes para que se interesase en la causa de los hombres de color. Se puede preguntar solamente, si aquellos que forjan, o repiten tales calumnias, creen por esto ponerse a cubierto de las viles sospechas, que ellos suscitan contra otros, y si por haberlas practicado ellos mismos en su partido, es que imputan maniobras venales a los hombres, cuya conducta no son capaces de imitar.

Señor don Enrique Gregoire.

Señor de todas mis atenciones y respetos: con no pequeño encogimiento tomo la pluma para poner en sus manos esta carta. Por otra que recibí en meses pasados del señor don Bernardino Rivadavia tuve la muy grata noticia de la importancia que con su favorable sufragio recibía mi *Ensayo histórico*. A la verdad, era preciso que yo fuese bien indiferente a la gloria, para no envanecerme con esta aprobación. Sea cual fuere el mérito de mi trabajo, yo me considèro feliz desde que recojo tan delicioso fruto.

No tiene parte para disminuirme esta satisfacción la divergencia de nuestras opiniones, en cuanto a si el célebre Las Casas promovió el pensamiento del comercio de negros en América, y el vivo sentimiento que le ha causado ver que yo sostuviese en mi ensayo la afirmativa. A más de que debo esperar de su noble carácter, que pueda andarse una misma carrera literaria, sin que engendre odiosidades la diversidad de sentimientos, concurren otras circunstancias a mi favor. La de haber abrazado aquella opinión antes de que me pudiesen socorrer las abundantes luces de su célebre memoria apologética de Las Casas, debería bastar para que fuese disimulable mi extravío, en caso de padecerlo. Pero yo fundo mi derecho a su indulgencia en otro mejor título: quiero decir en mi entero sometimiento a su juicio, después de haber tenido la paciencia de oírme. Porque, mi señor (hablo con mi corazón) aunque su memoria apologética está trazada con una belleza de sentimientos, una riqueza de erudición, y una claridad de lenguaje superior a cuantos escritores han puesto la mano en este asunto, no estoy perfectamente convencido. Voy a exponer mis observaciones, no con la seguridad del que afirma, sino con la perplejidad del que duda, y con la modestia del que consulta a su oráculo.

Se trata, mi señor, de averiguar si don Bartolomé de Las Casas tuvo parte en el comercio de negros que hoy se halla establecido en América. Esta cuestión es susceptible de dos aspectos: el uno lo presenta como su autor; el otro como su restaurador. Es preciso confesar que es un deber de toda alma honesta y sensible estar en centinela ante el sepulcro del virtuoso Las Casas, para estorbar que la calumnia entre a perturbar el reposo de sus cenizas. Aquellos que hallaron sus ventajas en ultrajar la humanidad de los indios o sus herederos, le atribuyen la iniciativa de este proyecto por un efecto de su venganza. Entre los que reflexionan que su voz hizo resonar el grito de la naturaleza a favor de los indios hasta el fondo de los gabinetes, unos extienden ese deber a excluir de su pensamiento en todo sentido este comercio infame; otros, aunque no menos admiradores de su virtud heroica, se limitan a sostener, que en alivio de los indios promovió su restauración. Esta es mi opinión, la que, sin entrar en el número de los *detractores* de Las Casas, como usted los llama en su *Memoria*, creo poderla sostener. Sí, mi señor; usted mismo confiesa, que Marmontel se decidió por el'a; y yo creo que va seguro de no incurrir en tan fea nota, el que está conforme con el que tomó a Las Casas por su héroe en su precioso romance de *los Incas*.

Como habrá observado usted, mi señor, en el tercer tomo de mi *Ensayo*, la autoridad de Herrera fue la que arrastró mi opinión sobre el asunto de que se trata. Nunca me creí más seguro en campos tan estériles y remotos que cuando tomaba por guía un escritor, que a la recomendación de gran sabiduría y grandes talentos, había reunido el voto casi universal de los sabios, la

confianza de su soberano, la vecindad a los sucesos que refiere; y sobre todo la exclusiva prerrogativa de beber sus noticias históricas en las mismas fuentes.

A pesar de todo, la autoridad de este escritor, mi señor, le ha parecido a usted sospechosa, y aun censurable, por lo que lo mira como el único detractor de Las Casas digno de combatir. Permítame usted algunas reflexiones sobre los fundamentos en que se apoya.

Desde luego es preciso confesar que se halla tratado con exactitud y agrado todo cuanto contiene la *Memoria* tocante a la antiquísima introducción de esclavos negros entre los cartagineses, griegos y romanos: el comercio de estos esclavos establecido por los portugueses con la Europa desde el año 1443, y el que hicieron los españoles después del descubrimiento de la América. Aunque esta erudita indagación sea muy útil, como lo es, para seguir desde su origen el curso progresivo de esta negociación, creo me es permitido asegurar, que ella deja intacto el punto cuestionado. Porque a la verdad, que el comercio de africanos se hallase introducido en la Europa antes del nacimiento de Las Casas ¿es un principio forzoso de que no pudiese después promoverlo en América? Son demasiado desviados estos extremos para que pueda unirlos la inducción.

Más en contacto de la materia está lo que nos dice usted, mi señor, en orden a la época en que los negros fueron transportados a América. Es decir en 1508 según Argrave; 1503 según Anderson, Charlevoix, etcétera, y en 1498 según Herrera. De manera que fijándose en el año de 1517 los que imputan a Las Casas el comercio de negros, viene éste a serle anterior 14 años según el cómputo de los unos, y 19 según el de Herrera.

Una duda incidente se presenta aquí, que es preciso disolverla antes de dar curso a la pluma. Saber cómo pueden conciliarse estos conceptos: existir según Herrera este comercio 19 años antes del de 1517, y ser Las Casas, según el mismo, quien lo inspiró a la Corte en el propio año.

La solución de esta dificultad debe tomarse de no atribuir nunca Herrera a Las Casas la iniciativa de este comercio, sino su propagación. Así lo confiesa usted, mi señor, y yo lo encuentro más detallado en el contexto de la historia. Después de referir Herrera en muchos lugares de sus décadas la preexistencia de los negros en América, llega al año de 1516, tiempo en que ocupaba la regencia de España el célebre cardenal Jiménez. En los principios políticos de su sistema, de ningún modo era conveniente, según Fechier^a introducir en América negros, cuya índole, costumbres y carácter, pervertirían a los indios; y poniéndoles las armas en las manos, debía temerse que los esclavos viniesen a ser amos. Fundado en estas razones fue sin duda que, como dice Herrera^b prohibió la exportación de negros para América en el citado año. No duró mucho tiempo esta prohibición. La muerte del cardenal Jiménez acaecida en 1517, la venida a España de Carlos V, y la mudanza del ministerio, hicieron que los negocios tomasen otro giro. La saca de negros para América obtuvo una franquicia de que poco antes fue privada.

Averiguar su verdadero influjo es el objeto de la presente cuestión. Unos lo atribuyen a los flamencos, que se hallaban en la Corte de España, otros a Giebres, consejero privado del monarca. Herrera, sin excluir estos agentes, da su lugar a la eficaz influencia de Las Casas. Esta es, mi señor, la autoridad

^a *Vida de Jiménez*. T. 2, libro 4, página 34, impresión en Amsterdam.

^b *Década*, libro 2, capítulo 8.

contra la que usted dirige sus ataques, y en la que, según mi pobre opinión, encontraba yo un carácter de fuerza y certidumbre.

Para debilitarla nos dice usted, mi señor, «que la veracidad de Herrera es atacada por Laet, Solís, y sobre todos por Torquemada, el autor más exacto en lo que concierne al nuevo mundo, que habitó desde su juventud hasta su muerte». Pero usted sabe muy bien, mi señor, que no hay opinión literaria, y principalmente en la historia, tan bien establecida que merezca la aprobación de todos. Plinio^a asegura que Diodora es el primer historiador griego que se ha abstenido de contar fábulas, a pesar de que le habían precedido Tucídides y Xenofonte; según Suetonio^b Paulo Asinio trataba los comentarios de César de negligentes y pocos sinceros. Bajo la pluma de Tácito^c Tito Livio es parcial de Pompeyo, y Dion Casio de César. A favor de esa misma veracidad de Herrera está el sufragio del célebre don Nicolás Antonio^d quien nos dice de él, que trató los asuntos históricos con tanta sabiduría, tanta prudencia y tanta sinceridad de ánimo que se hizo el más acreedor al reconocimiento de su nación. Está también entre otros muchos el del célebre Robertson^e «De todos los autores españoles, dice, Herrera es el que nos ha dado la relación más exacta, y más circunstanciada de la conquista de Méjico, y de los otros acontecimientos de la América. El cuidado y la atención, con que ha consultado, no solamente los libros, sino los papeles originales, y las actas públicas que podían extender alguna luz sobre los objetos de su investigación; sobre todo, la imparcialidad y candor con que ha formado su juicio, hacen sus *Décadas* muy apreciables».

De propósito me abstengo de citar otros muchos escritores españoles, y extraños, porque temería en tal caso ofender la vasta literatura de usted mi señor, y porque me llama la atención el juicio de esos mismos autores, que en su opinión desnudan a Herrera de veracidad. Laet no ha llegado a mis manos, pero si Solís, y Torquemada, y de ellos puedo decir que no me suministran materia de censura. Solís^f nos dice que «los hechos de la primera y segunda *Década* de Herrera están escritos con felicidad, y bastante distinción». Si estas dotes no las encuentra en las demás, nada hace a nuestro propósito, porque no en éstas, sino en aquélla fue donde trató el punto de la cuestión. Diciéndonos pues Solís, que ellas se escribieron con acierto, queda excluido en esta parte del número de sus censores. Torquemada, aunque afirma^g que las relaciones de Herrera son defectuosas, no ataca su buena fe. Toda la falta la hace recaer en los redactores de las memorias originales remitidas de Las Indias, a quienes atribuye el error de no haber consultado a los indios, sino a los mismos españoles.

Yo creo que honro el fino discernimiento de usted, mi señor, cuando concibo, que no dejará de advertir en esta crítica un cierto sabor de parcialidad. Torquemada escribía los hechos de América, y le era preciso recomendarse

a *In. præf. lib.*

b *In. jul. cap. 56.*

c *Anal. lib. 4*

d *Bibliot. Hisp.*

e *T. 2, not. I, pág. 434.*

f *Lib. 1, cap. 13.*

g *Libro 4, capítulo 13.*

por haber trillado un camino, que no anduvieron sus predecesores. Este era el de buscarlos, no en las relaciones de los españoles, sino en las mismas historias, escritas por los indios^a. No quiero decir por esto, que no fuesen dignas de consideración, sino que aun así no estaba a cubierto la verdad. Este es el escollo que ella encuentra siempre que ha de pasar por las manos del hombre. Sabida cosa es, que la historia en todos tiempos ha seguido más bien el genio de los pueblos, que el de los acontecimientos.

Pero sea de esto lo que fuere, la opinión de Torquemada, lejos de atacar la verdad de Herrera en el punto controvertido, la favorece por sus mismos principios. El quiere que los hechos se examinen en el teatro donde sucedieron; y cuando censura la historia de Herrera, es sólo por el lado en que la ve apoyada sobre monumentos fabricados sin esa fría reflexión, a que no se esconde la verdad, es decir, por los redactores de las relaciones de América. Si Las Casas sugirió o no el pensamiento del comercio de negros, ¿qué enlace tiene este hecho sucedido en la corte, con el contenido de esas relaciones, ni con lo que los indios pudieron referir en sus historias? Concluyamos pues, que la autoridad de este escritor deja entera en esta parte la veracidad de Herrera.

Se sigue examinar si Herrera, como nos dice usted en su memoria, «parece estar muy prevenido contra Las Casas, aunque lo llame un escritor de mucha fe, digno de mucha confianza». A la verdad, que calificada esta prevención odiosa, sólo le faltaba que dar un paso a la calumnia. Pero en efecto, ¿miraba Herrera con desagrado y mal ojo al obispo Las Casas? Véase aquí un punto en que me hace vacilar el peso de la autoridad de usted, mi señor, y lo que encuentro escrito en las *Décadas* sobre este célebre varón. Era muy de desear que usted nos hubiese señalado los lugares donde respira esa prevención adversa. Porque, mi señor, decir Herrera que Las Casas era autor de mucha fe^b, hombre de doctrina^c, varón de ejemplar celo^d, y prelado de santidad^e defenderle de las calumnias de Oviedo y Gómara^f; y recoger con exquisita diligencia sus heroicos afanes por el alivio de los indios^g, verdaderamente no son conceptos que puedan hermanarse con esa desfavorable prevención.

Yo no puedo persuadirme que la sagaz perspicacia de todo un sabio como usted, mi señor, encuentre materiales de esa prevención en los lugares donde, bajo la pluma de Herrera, aparece Las Casas como un hombre *imprudente, sin discurso, inventor de falsedades, y revoltoso*. No: yo separo de mí este pensamiento. Usted sabe muy bien, que la primera ley de la historia, como dice Cicerón, es evitar toda sospecha de favor, o de odio: que no es menor falsedad suprimir lo que ha pasado, que decir lo que no ha sucedido: en fin, que el historiador es como un testigo que depone los hechos bajo de juramento. Esta es la obligación que desempeñó fielmente Herrera, presen-

a Dice el mismo Torquemada que las tenían al principio en figura, y después en escritura.

b *Década* 2, libro 3, capítulo 1.

c *Década* 5, libro 5, capítulo 5.

d *Década* 2, libro 2, capítulo...

e *Década* 6, libro 5, capítulo 19.

f *Década* 3, libro 2, capítulo 5.

g En toda la obra.

tando a Las Casas, no como era, sino como salió del pincel de sus enemigos. Los elogios a este prelado son de su propio caudal; las invectivas de sus émulos.

Pero otra reflexión me ocurre en abono de Herrera, quizá más eficaz que las precedentes. El gran defecto de este escritor, y por el que mereció que usted lo tratase, o de *crédulo*, o de *malqueriente de Las Casas*, es haberlo acusado sin pruebas de un crimen inaudito, como el de promover el comercio de negros para América. No me negará usted, que si yo pruebo que en la opinión de Herrera, ni fue criminoso ese comercio, ni lo produjo, como acusación Herrera, deja de ser *crédulo*, y *malqueriente de Las Casas*. Esta es una verdad muy sencilla, y que aparece al primer golpe de ojo, sobre el texto de la *Década*. Dice así: ^a el licenciado Bartolomé de Las Casas, viendo que sus conceptos hallaban en todas partes dificultad, y que las opiniones que tenía, por mucha familiaridad que había conseguido, y gran crédito, con el gran canciller, no podían haber efecto, se volvió a otros expedientes, procurando que a los castellanos, que vivían en las Indias, se les diese saca de negros, para que con ellos en las granjerías, y en las minas, fuesen los indios más aliviados... y estos expedientes oyeron de buena gana el cardenal de Tortosa Adriano, a quien de todo se daba parte, el gran canciller, y los flamencos. Y porque se entendiese mejor el número de esclavos que eran menester para las cuatro islas, la Española, Fernandina, San Juan y Jamaica, se pidió parecer a los oficiales de la casa de Sevilla, y habiendo respondido que cuatro mil, no faltó quien por ganar gracias dio aviso al gobernador de la Bresa, caballero flamenco, del Consejo del Rey, y su mayordomo mayor, el cual pidiendo la licencia, se la dio el Rey, y la vendió a genoveses en 25 mil ducados, con condición que por ocho años no diese el Rey otra licencia: merced que fue muy dañosa para la población de aquellas islas, y para los indios, para cuyo alivio se había ordenado; porque cuando la merced fuera lisa como se había platicado, todos los castellanos llevaran esclavos; pero como genoveses vendían la licencia de cada uno por muchos dineros, pocos la compraban, y así cesó el beneficio. No faltó quien dijo al rey que pagase de su cámara aquellos 25 mil ducados al gobernador de la Bresa, que sería de gran provecho para su real hacienda, y sus vasallos; y como entonces tenía poco dinero, y no se podía dar todo a entender, no se hizo lo que le hubiera importado mucho. «Vea usted aquí, mi señor, a Herrera con una conciencia pura, a quien no atormenta el remordimiento de haber atribuido a Las Casas una acción indigna... ¡qué digo! quién se lamenta de que su proyecto no hubiese producido todo el bien deseado por la codicia de los flamencos. ¿Dónde está pues el crimen imputado, dónde la acusación? Y si esto falta ¿dónde encontraremos esa calidad odiosa (la prevención) que lo degrada en su tribunal?

Con lo dicho me parece haber preparado la respuesta a otro cargo de su memoria. «¿Se preguntará, dice usted, por qué no cita Herrera la fuente de donde ha sacado la acusación?». No hay duda, que si el dicho de Herrera revistiese el carácter que usted le atribuye, era de su deber producir el documento en que se apoya. Una buena reputación da una dulce existencia, que es todo el precio de lo que cuesta conseguirla. El que se arroja a destruirla debe hablar con la prueba, si no quiere pasar por detractor. Pero éste no es el caso de Herrera. No habiendo imputado a Las Casas un hecho que lo tuviese por delito, no pesa sobre él esa obligación. Véase aquí por qué no citó el documento.

^a *Década* 2, libro 2, capítulo 20.

De otra más alta categoría me parece la prueba que usted funda sobre el silencio de los escritores, que, en su juicio, debieron hacer mención del hecho que nos ocupa. Da usted principio por la *Historia general de las Indias*, que en tres tomos dejó inédita el obispo Las Casas. En suplemento de su lectura, cita usted la deposición de un sabio americano, doctor en la Universidad de Méjico, quien asegura haberlos leído de letra del mismo obispo, sin que en ellos aparezca el menor vestigio que tenga relación al comercio de negros. Yo respeto, como debo el testimonio de un sabio, que le merece su consideración; pero es muy seria la materia para que la abandonemos al arbitrio del que, como todo hombre, se halla expuesto a las traiciones de una memoria infiel. Suspendo por ahora mi juicio en este punto, y paso a hablar de Muñoz, a quien cita usted con esta ocasión.

«Este silencio, dice usted, apoya por otra parte el juicio de Muñoz, quien en el prefacio de su historia del nuevo mundo, después de haber hecho justicia a los talentos de Herrera, lo acusa de falta de crítica, de dar tradiciones sospechosas por verdaderas, de trabajar con precipitación, añadiendo, o quitando a su fantasía.» Confieso a usted, mi señor, que cuando oí el nombre de Muñoz estuve tentado a consentir que ganaba este artículo. Tal es el descrédito que tiene entre nosotros, desde que se nos ha hecho familiar la carta crítica, con que el erudito americano Iturri sacó a la vergüenza los vicios de este autor. Es verdad, que nos dice Herrera, «que oscureció a todas las historias por la verdad de la narración, por el orden, por la geografía y lenguaje». Pero cotejados los textos, ¿quién no ve que este aplauso es una cantárida cubierta de flores, para darse un aire de imparcialidad? Por lo demás, habiéndonos demostrado Iturri hasta la evidencia, que la crítica de Muñoz es cruda, falsa, injusta, torpe, homicida y contradictoria, él sacó a Herrera más glorioso del sepulcro a que lo destinaba su rival: no apoya pues el silencio de Las Casas el crédito de Muñoz.

Después de haber usted, mi señor, hecho mérito del silencio de Las Casas en su *Historia general de las Indias*, llama a revista los demás escritores que inciden en la misma omisión del hecho, y saca por resultado de esta crítica indagación la falsedad de Herrera. El argumento de usted, mi señor, es meramente negativo, y no puede ignorar que los de esta clase tienen en la historia un grado muy inferior de fuerza a los positivos; «callar, dice César Baldinoti^a, no es lo mismo que negar. El silencio puede ser por descuido, o por otra cualquiera causa, no por falsedad del hecho, la cual no mueve a callar, sino a refutar la mentira».

Con todo no se me oculta que ese silencio profundo puede algunas veces hacer sospechosos los hechos, y aun convencerlos de falsedad. Tal sería lo primero, si los autores sus coetáneos los callasen, y después fuesen referidos por quien estaba en menos aptitud de saberlos, o tuvo designios personales en referirlos; lo segundo, cuando la autoridad del que los refiere no es tan bien acreditada, como la de los que los omiten, y es más notoria la diligencia de éstos, que la de aquél; tercero, cuando el hecho está revestido de tales circunstancias que hacen increíble la narración, y otros lo omiten.

Por lo demás el testimonio de un historiador honrado, lleno de sabiduría diligente, exacto, adherido a la verdad, y en más feliz aptitud para descubrirla, siempre pesará más en la balanza de la crítica, que el silencio de cuantos

^a Libro 4, capítulo 10, número 546.

fueron coetáneos al hecho, y anteriores, contemporáneos, o posteriores al escritor. «Puede suceder, dice el mismo Baldinoti ^a, que un historiador solo sea suficiente para la certidumbre de la narración, con tal que por sus circunstancias, y las del hecho, o por los escritos de otros se tengan cuantas razones pueden desearse en prueba de la veracidad del historiador, y del conocimiento que indubitadamente tuvo del hecho.»

Si descendemos a examinar el problema por estas reglas, será difícil encontrar una prueba más solemne, y decisiva de mi aserción. Los primeros historiadores, de cuyo silencio pretende usted sacar ventaja, son aquellos que escribieron la vida de Las Casas. A saber: Quetif, y Echard, Tournon, Dupin, Miguel Pio, Nicolás Antonio, Eguiara. Los cuatro primeros franceses, el quinto italiano, el sexto español, el séptimo americano. Aun dado que estos escritores sean de la misma autoridad que Herrera en el punto de la disputa, no será suficiente esta razón para que su silencio debilite su afirmativa; porque en igualdad de autoridades dicta la buena crítica, que antes de atribuir al autor que refiere los hechos, los vicios de falsario y negligente, se impute al que lo calla el defecto menos notable de omisión. Así es como se conserva a todos su buen crédito ^b.

A más de esto ¿puede decirse con verdad, que la autoridad de esos escritores (hablo siempre en el punto de la disputa) se halla en perfecto equilibrio con la de Herrera? Sería muy liberal la gracia de conceder a los cinco extranjeros, muy distante de la época en que sucedió el hecho, igual conocimiento que a un nacional mucho más vecino a ella misma sobre asunto doméstico.

Por lo que respecta a los otros dos, es preciso confesar que la autoridad de don Nicolás Antonio tiene un lugar muy distinguido en la república de las letras; pero a más de comprenderle el mismo defecto (si se puede llamar así) de posterioridad, por el que vino en un tiempo en que se hallaban perdidos muchos de los documentos originales ^c, no siendo encomendada su obra por autoridad pública, como lo fue la de Herrera, no tiene a su favor esa presunción de igual diligencia, que asegura igual acierto en un historiador. De Eguiara nada puedo decir, porque no ha llegado a mis manos, ni de él hacen memoria las historias literarias, que he registrado.

Pero yo pretendo sacar mayor partido entrando en un examen más prolijo de los autores extranjeros, cuyo silencio opone usted, mi señor, a la autoridad de Herrera. Habla usted de Quetif, y de Echard, como de dos autores diferentes; sabe usted muy bien que el primero no hizo más que iniciar, y preparar los materiales de la biblioteca de su orden dominicana, que continuó el segundo: por consiguiente no es más que una sola la autoridad de estos escritores. ¿Y qué diremos, si la de éstos se refunde exclusivamente en la de Remesal, de cuya obra saca Echard lo muy poco que refiere de Las Casas? Oiga usted cómo se explica éste ^d. «Los hechos de Las Casas, dice, fueron escritos con diligencia por Antonio Remesal en la historia de la provincia de San Vicente de Chiapa, que se debe leer; de la cual sólo será nuestro instituto sacar, y referir lo que pertenece a la cronología de su vida.»

a Libro 4, capítulo 10, número 541.

b LAUNOI, tomo 2, página 1.

c MUÑOZ citado por ITURRI.

d FRAY BARTOLOMÉ LAS CASAS.

Las obras de Tournon, y de Miguel Pío, me son desconocidas, por lo que las paso en silencio. De las de Dupin, tengo las noticias que me dan varios diccionarios históricos de Francia^a; y ella me sobra para decir, que aunque la actividad de su genio, y lo vasto de sus conocimientos, lo pusieron en estado de abrazar todas las ciencias, la precipitación con que trabajaba lo hizo caer en un gran número de faltas.

A vista de esto llamo toda la equidad de usted, mi señor, para que decida si la autoridad de dos escritores, a más de extranjeros a la España, y distantes del tiempo de Las Casas; el uno diminuto como Echard, y el otro precipitado e inexacto como Dupin, puedan entrar en cotejo con un escritor como Herrera, nada inferior en talentos históricos, y contraído a su materia con la aplicación más asidua.

Las reflexiones antecedentes dejan entero mi derecho para sostener, que aun cuando sobre el punto del comercio de negros fuesen estos escritores de contradictoria opinión a la de Herrera, el dicho de éste debía preferirse. Pues ¿qué será cuando el paralelo se forma entre el que afirma, y los que nada dicen?

Es muy del caso averiguar, mi señor, la causa de este silencio y omisión. ¿Sería porque estos escritores ignoraron que Herrera atribuía al influjo de Las Casas el comercio de negros en América? Soy de sentir, y creo que lo será usted también que sin ofensa de su literatura no puede declinarse a este extremo, siendo como son posteriores en data. ¿Sería entonces porque sabiéndolo fueron omisos en referirlo? Aun esto creo que es menos sostenible, siempre que sea cierto, como usted dice, que Herrera manchó a Las Casas con esta calumnia. Porque ¿cómo es presumible que unos escritores tan íntegros, y tan formados en el arte de escribir con imparcialidad, reprimiesen su indignación, malograsen el lance de vindicar el mérito, y la virtud sublime del inmortal Las Casas? ¿Dejaría de hacerlo un Echard, religioso de su orden, cuyo propósito entre otros es, según promete el título de su obra, combatir y deshacer fábulas? *Fabulae exptoduntur*. . . ¿Dejaría de hacerlo un Dupin, cuya libertad en proferir su juicio tocó más de una vez en el atrevimiento? En fin ¿dejaría de hacerlo un Nicolás Antonio, crítico, sabio, severo, y adorador de Las Casas? No, mi señor; tan criminales serían ellos callando, como Herrera lo sería hablando. Excluidos estos dos extremos, no queda otro que el de convenir, que supieron el hecho, y que teniéndolo por tan verdadero como lícito, lo omitieron: del mismo modo que omitieron otros muchos de esta vida prodigiosa. Vea usted aquí, mi señor, ese silencio que usted miraba como exclusivo del dicho de Herrera, convertido en una tácita aprobación.

Dice usted, mi señor, que también pudiera valerse de los autores que escribieron la vida del cardenal Jiménez, de los que Alvarez, Gómez, y Baudier imputan este comercio a los flamencos residentes en la Corte de España; los otros como Flechier, Marsolier, y un Anónimo de acuerdo con el abad Racine, y Fabre continuador de Fleuri, al privado Chiebres, quien abusó de su crédito.

No podré omitir de hacer presente a usted, mi señor, que las reflexiones con que me he evadido del silencio de los demás autores, obran con igual fuerza respecto de éstos. Pero pues que ellos reconocen a los flamencos, y a Chiebres por autores de este comercio, sin hacer mención de Las Casas, merece esta circunstancia una especial indagación.

a Biblioteca literaria de una compañía de hombres de letras.

Todo está descifrado a la luz de la historia. Ella nos enseña, que muerto el cardenal Jiménez, halló Las Casas en los flamencos, y los nuevos ministros una acogida no tan ingrata. El era escuchado de ellos con respeto, y recibido a su trato con bondad. Pero el virtuoso Las Casas nada quería para sí; y se creía muy bien pagado de sus servicios logrando el alivio de los indios, o ganando una sola alma a Jesucristo. El proyecto de una copiosa introducción de negros en América, tenía una tendencia directa a sus fines: todo concurre pues a persuadir que su influjo dio una fuerte impulsión a los flamencos para que tuviese efecto un pensamiento, que bajo de otros aspectos era muy conforme a sus deseos. Flechier nos instruye^a, que aún teniendo las riendas de la monarquía el cardenal Jiménez, pasaban las licencias despachadas por Carlos V, residente en la Flandes, para llevar negros a la América: y Herrera nos asegura^b que después se multiplicaron hasta el exceso. Véanse aquí en la escena dos intereses bien activos: el de Las Casas por el alivio de los indios, y el de los flamencos por esas licencias lucrativas. El interés de éstos, era precisamente más público, y más campanudo: por consiguiente, tenemos ya descubierto el secreto, porque los que escribieron la vida del cardenal Jiménez, hablan de los flamencos, y de Chiebres, sin hacer acuerdo de Las Casas.

Debe de ser falta mía, mi señor, no penetrar la legalidad de ésta su inducción: Gumilla, Zárate, Tomás Gage, Alvaro Núñez, y otros muchos anteriores, o contemporáneos de Herrera, hablan de los negros sin hablar de Las Casas; luego éste ninguna parte tuvo en su comercio. Yo soy de opinión, mi señor, que lo único a que da derecho una buena lógica, es a inferir, o que estos autores ignoraron el hecho, o que lo callaron por pura omisión, o que el referido no tenía ningún enlace con su argumento. ¿Es una ley de la historia, que todo el que hable de un hecho se ha de poner en su principio? Mister Gilber Carlos encontraba por uno de los escollos de la verdad, «que se quisiesen saber las causas de los acontecimientos, ignoradas no solamente de los contemporáneos, sino de aquellos mismos que tuvieron parte en los negocios»^c. Porque los escritores que usted cita hablando de los negros omiten el nombre de Las Casas, toma fundamento para inferir esa que llama su inculpabilidad; ¿por qué pues pasando en igual silencio a los flamencos no los exime de este cargo?

Con más especificidad se presentaría el argumento que usted, mi señor, toma del silencio de los enemigos de Las Casas. Siempre que éstos reputasen por crimen el comercio de negros; porque no era de presumir que en tal caso, desperdiciasen la ocasión de ejercitar su venganza echándole en rostro esta falta. Hablo hipotéticamente; porque siendo en su opinión imaginario ese crimen, desaparece el convencimiento que podía inducir su silencio. Sí, mi señor, no hay apariencias de probabilidad, que Solís, Sandoval, Oviedo, Gomara, Bernal, Díaz del Castillo, y en fin Sepúlveda (nada digo de Jerónimo de Bernoi, que no he visto) calificasen por delito el que Las Casas propusiese ese comercio. Siendo un dogma en su opinión el derecho de esclavitud, y por consiguiente su tráfico; no podían atacar a Las Casas sin atacarse a sí mismos; a más de que ninguno de ellos trató de modo la materia que le viniese forzosamente la ocasión de combatirlo con esta arma. Todo lo que Solís dice en re-

^a *Vida del cardenal Jiménez.*

^b *Década 2, libro 3, capítulo 7.*

^c *Tratado de la opinión, etcétera, 5, capítulo 2.*

sumen de Las Casas es «que solicitaba el alivio de los indios, y encareciendo lo que padecían, cuidó menos de la verdad, que de la ponderación». Por lo demás en toda su obra ni se acuerda de Las Casas, ni habla jamás del comercio de negros^a. Que en esta ocasión en que hablando Solís vaga e indeterminadamente contra Las Casas, omitiese darle en rostro con su proyecto, nadie dirá que esa omisión es fundamento para creer que en su opinión no lo hubiese propuesto. Me he detenido de propósito en analizar la autoridad de Solís, porque con esto respondo al silencio de los demás autores, que, a mi juicio están en el mismo caso, con corta diferencia.

El silencio de Sepúlveda merece otra particular consideración. Sabido es lo que este antagonista de Las Casas esforzó su elocuencia y su saber para justificar la guerra de la España contra la América, y aun la esclavitud de sus habitantes. Las Casas había demostrado por los derechos más ciertos, y los hechos más incontestables, que la religión no es un título para llegar a estos excesos. El partido de Sepúlveda iba en derrota, y no era extraño que en esta situación hubiese argüido de inconsecuente al que como Las Casas se oponía a la esclavitud de los indios, y fomentaba la de los negros. Pero ¿por este medio mejoraba acaso su causa? El quizá hubiese conseguido desacreditar la persona de su rival, no su doctrina. Lo que en realidad se trataba no era averiguar si Las Casas tocaba en la inconsecuencia, sino si sus principios eran tomados en las fuentes puras de la religión, y la naturaleza. Contra esto debía dirigir Sepúlveda, y dirigió en efecto todas sus baterías, pasando por alto lo demás. He aquí por qué su silencio más bien arguye un prudente manejo, que no falsedad imputada al historiador don Antonio Herrera. A más de que ¿con qué certidumbre puede asegurarse, que Sepúlveda dejó de tocar este resorte? La historia nos instruye, que deseando el emperador Carlos V, tomar un partido sabio, y acomodado a las circunstancias entre tantas opiniones, que dejaban angustiado el ánimo sobre la suerte de los indios, mandó formar en Valladolid año de 1542 una junta de prelados y letrados. Pero ¿quién nos ha redactado todo lo que pasó en ella? ¿Dónde están las memorias de aquel tiempo? Todo es para mí desconocido, a excepción de algunos fragmentos de Las Casas.

Si se recurre a las obras de Sepúlveda, confesaré de plano que en ninguna de ellas hace uso de esa redargución personal a Las Casas; pero también exijo se me confiese la omite por impropia de la materia, y de la forma de sus escritos. Examinémoslos. Dos son los opúsculos de este escritor, en que trató uno de los asuntos que tanto ocuparon el celo de Las Casas. El uno su diálogo intitulado *Demócrates* 2^o *b* de las justas causas de la guerra. El otro su apología a favor del antecedente. Dio mérito al primero la divergencia de pareceres entre teólogos y juristas; unos aprobando, otros condenando la guerra que se hacía a los americanos. Toma en esta situación Sepúlveda la pluma, y se propone conciliar con su *Demócrates* los espíritus disidentes. Los interlocutores del diálogo son Demócrates y Leopo'do; éste sirve de órgano, no a Las Casas exclusivamente, sino a todos los que unían los mismos sentimientos; aquél lo es del partido a que estaba adherido Sepúlveda. Este propone los argumentos con que prueba, que la guerra hecha a los infieles por motivo de su infidelidad, era el más indecente abuso de la religión; aquél se esfuerza a disolverlos, y conciliar la fuerza con el evangelio. Sin la más chocante

^a Libro 4, capítulo 12.

^b Llamóle 2^o porque había ya escrito otro *Demócrito* sobre la honestidad de la vida militar.

impropiedad ¿cómo podría Demócrates introducir en esta contienda el comercio de negros para argüir a Las Casas de inconsecuente, cuando de esto no se trataba? Si Las Casas hubiera sostenido que podía hacerse la guerra a los negros por su infidelidad; ved aquí entonces una contradicción. Resulta pues, que la materia de la disputa no lo permitía; pero menos sin duda lo permitía la índole del diálogo; pues Leopoldo no hacía la personería de Las Casas, sino la de un partido, que no habiendo hablado del comercio de negros, estaba libre de tal inconsecuencia.

El otro opúsculo de Sepúlveda es su apología. Escribióla en ocasión de haberle dirigido a sus manos don Antonio Ramírez, obispo de Segovia un comentario contra su *Demócrates*. Debe convenirse, que si en el antecedente opúsculo hubiera sido impertinente esgrimir su pluma del modo dicho contra Las Casas, con mucha más razón en éste. A más de que el mismo asunto lo excluía, la circunstancia de distinto adversario venía a ser una doble traba a su propósito. Concluyamos pues, que el silencio de Sepúlveda nada prueba contra la acreditada veracidad de Herrera.

De mucha más alta importancia es el fundamento tomado de la doctrina de Las Casas con que usted mi señor, afianza su opinión. El es de tal naturaleza (es preciso confesarlo) que a no servirme de baluarte ciertas consideraciones que voy a sujetar a su examen, creería hacer traición a la verdad, y a mi propio juicio, no rindiéndome a su eficacia.

Tres son únicamente las obras de Las Casas que corren entre nosotros.

1º *Historia de las insolencias, crueldades y tiranías de los españoles en Indias.* 2º Un tratado que escribió por mandato del consejo real, *sobre el modo con que los indios se han hecho esclavos por los castellanos.* 3º *El octavo remedio que dio para el alivio de los indios.*

Yo me lleno de la más profunda admiración al oír los rayos sublimes esparcidos en todas las obras de Las Casas, que usted, mi señor, ha tenido la complacencia de recoger. Estaba reservado a esta alma fuerte no disimular a los reyes, que la forma del estado político debe ser determinada por la voluntad del pueblo: que su querer es la causa eficiente del gobierno: que el que abusa de la autoridad es indigno del mando: que sin consentimiento del pueblo no se puede imponer ninguna carga: que la libertad es el primer bien de los hombres imprescriptible por su naturaleza: que quererlos sujetar bajo el pretexto de su infidelidad, es un atentado contra la ley natural. Aunque estas doctrinas encierran unos principios prescritos por los códigos de la razón, de la justicia, y del interés público; yo no les encuentro, mi señor, una afinidad inmediata con la cuestión referente al comercio de los esclavos.

Donde parece que Las Casas se declara contra este tráfico injusto y detestable a la razón, es en el tratado en que se propuso probar esta conclusión: «Todos los individuos que se han hecho esclavos en las Indias del mar océano desde que se descubrieron hasta hoy, han sido injustamente hechos esclavos, y los españoles poseen a los que hoy son vivos por la mayor parte con mala conciencia, aunque sea de los que hubieron de los indios.»^a Tres partes tiene

^a No era desconocida la esclavitud entre los indios mejicanos, aunque este nombre *esclavo* tenía entre ellos una significación mucho más mitigada, que en todas las demás naciones. Los modos de caer en esclavitud eran varios: venta del hijo hecha por el padre: servidumbre voluntaria: traslación de dominio. Véase a TORQUEMADA, libro 14, capítulos 16 y 17. LAS CASAS también hace mención de los adquiridos por la guerra.

esta conclusión que pueden reducirse a dos: la primera *trata de los indios que se han reducido a esclavitud por los españoles, o bien a virtud de sus inicuas guerras, o de sus engaños y tiranías*; la segunda *de los esclavos, que les vendieron, o cedieron los mismos indios*. Omitamos por ahora hablar de la primera clase de esclavos, cuya injusticia es demasiado notoria, y contraigámonos a la segunda.

Para probar su aserción asentaba este principio: que careciendo los indios del conocimiento de Dios y de la religión, eran defectuosos por lo común en la manera de hacer sus esclavos, y sus guerras; y por una ilación forzosa no los retenían con justo título. Asentado este principio la prueba le era fácil de que los españoles, que de ellos los hubieron, no podían ser legítimos dueños, ni poseerlos de buena fe, supuesto que nadie traspasa a otro el dominio que no tiene.

Esta es a mi juicio la prueba más categórica, que puede suministrar la doctrina de Las Casas para concluir, que un alma nutrida en estos sentimientos, no podía inspirar un comercio como el de los africanos tan estrechamente conforme al de los indios esclavos, que proscribía como infame, nulo, y pecaminoso.

Yo creo, mi señor, que no le desmerezca su concepto, si para dar solución a esta dificultad, recurro a que al espíritu de Las Casas no se le podía presentar el comercio de negros con la deformidad, que le hacía abominable el de los indios. Es preciso que discurramos sobre la base, que la esclavitud doméstica adquirida por guerra justa, era lícita en su doctrina. La voz de la filosofía y la razón, aún no había hablado en su siglo con bastante elocuencia para causar sobre este punto esa feliz revolución, que causó en la edad más baja, y por la que vimos desterrada de toda Europa esa servidumbre desapiadada. Los tiempos de Las Casas, eran esos tiempos en que estaba en todo su vigor ese derecho de hacer esclavos por una guerra justa, que venía encanecido desde los asirios, los griegos y romanos. Aunque la naturaleza reclamaba sus derechos a favor de los vencidos, el principio erigido en máxima de que el vencedor tenía derecho de matarlos, abrió la puerta para que se mirase, como un sentimiento de humanidad, su conservación en esclavitud: entonces aparecieron esos vocablos funestos de *servi quasi, servati, mancipia, quasi manu, capta* que engrosaron el diccionario de la opresión. ¿Qué importaba que la religión cristiana mirase a todos los hombres, como iguales al pie de los altares? La esclavitud se hallaba extendida en todos los pueblos católicos, y autorizada por los príncipes sin que la iglesia hubiese vomitado contra ella su anatema.

No es posible creer, que una institución tan recibida dejase de mirarla con respeto el virtuoso Las Casas. En efectos sus mismas obras lo acreditan. Tratando la primera parte de la conclusión propuesta, esto es, que los españoles no podían tener esclavos indios por medio de la guerra: para hacer ver esta incapacidad moral, jamás pierde de vista la inculpabilidad de los indios, y la falta de autoridad en los conquistadores que la hacían, «porque, dice, vistas todas las causas que justifican las guerras, ni todas, ni algunas de ellas no se hallará que en estas guerras concurren». Con no menor expresión habla de la falta de autoridad. «Que tampoco, dice, hayan tenido autoridad del príncipe, asaz es manifiesto.»

¿A qué fin, pues, tanta exigencia de guerras justas para una esclavitud, que a su juicio era inasequible en todo sentido? Esta misma doctrina la repite

discurriendo en la segunda parte de la conclusión; es decir: que los esclavos vendidos o donados a los españoles por los indios, no podían serlo legítimamente. «Así como eran, dice, los indios corrompidos y defectuosos en estas maneras injustas de hacer a sus prójimos esclavos, también se debe presumir, que eran y se corrompían en la justicia de las guerras, y por consiguiente que los esclavos que en ellas hacían, podían más fácilmente ser ilícitos, o no carecer de injusticia.» Advierta usted aquí, mi señor, que la ilicitud de estos esclavos, toda la deriva de la ilicitud de las guerras: quitemos pues la ilicitud del título, y desaparecerá también la de la cosa misma.

Después de haber probado, mi señor, que en los principios de Las Casas tenía lugar la esclavitud por guerra justa, no debe parecerle repugnante que promoviese, como dice Herrera, para América la saca de aquellos negros de que hacían comercio los portugueses. Nada más bien averiguado en la historia como el que la esclavitud entre africanos, es de un origen muy antiguo. Oculta la libertad en pequeños y retirados distritos, dejó que la servidumbre se estableciese generalmente en aquel vasto continente. Divididos allí sus habitantes en hordas esparcidas, siempre en guerra las unas con las otras, todo prisionero estaba sujeto a este infortunio^a. Cuando todos los pensamientos de Las Casas se convertían a dar alivio a esos indios, en cuyo beneficio había consagrado una vida larga, llena de afanes y cuidados ¿qué ocasión, podía presentársele más conforme a sus anhelos, como la de subrogar estos esclavos en lugar de sus protegidos, o hacerlos auxiliares de su yugo? En el concepto de que estos negros, siendo esclavos, no hacían más que mudar de dueños, fue sin duda que inspiró a la Corte su tráfico. En nada se desviaba de sus principios, porque de esclavitud a esclavitud la suerte venía a ser igual.

Pero aún hay más: en una época en que aún la Africa era casi desconocida, no era mucho que Las Casas contemplase esta región inmensa como un país estéril y desgraciado por naturaleza, y a los negros sacrificados a grandes trabajos, siempre bajo la verga de dueños inhumanos, y luchando con el hambre y la miseria. Preciso era que de aquí concluyese este ángel tutelar de la humanidad, que era un acto de beneficencia arrancarlos de ese sepulcro; porque a lo menos iban a ser trasplantados a lugares de climas más dulces y afortunados, donde serían sus fatigas moderadas y soportables. Debe confesarse, que en la mayor parte de las colonias españolas no ha sido tan infeliz la suerte de los negros esclavos, como lo fue en las otras naciones, y como lo era la de los indios^b.

La religión era otro título, que seguramente debía obrar con más poderío en el ánimo de este apóstol del siglo XVI. ¿Dejarían de conmoverse sus entrañas al ver sepultadas en el paganismo tantas generaciones de infieles? La diferencia de colores entre aquellos para quienes era común el beneficio de la redención, no podía darle diversos sentimientos. Sacar partido del medio

^a *Encicl. metod. econ. polít. verb. quinea.*

^b TORQUEMADA, libro 14, capítulo 17, *Monarquía Indiana*, dice: «los esclavos además de servir a sus amos (como el servicio que les hacían no era ordinario) adquirían bienes para sí hasta casarse y mantener casas, y comprar otro esclavo que los sirva. Debí de saber esto aquel negro, que escribió de esta Nueva España a otro su amigo de la isla española también negro en estos términos: Amigo (N.). Esta es buena tierra para esclavos: aquí negro tiene buena comida: aquí negro tiene esclavo; que tu amo te venda para que vengas a esta tierra.»

que le ofrecían las circunstancias del momento para venir en su socorro, he ahí su deber. Este medio no era otro, que acercar por el comercio esos negros al calor de su celo, y de otros tan bien empleados como él. Es cierto, que la libertad es el primer bien de la naturaleza; pero rodeada de infortunios ¿qué consolación ofrece al hombre libre, que sin religión lo martirizan? Esta era la que hallaban los esclavos negros que Las Casas buscaba, y por lo que creía hacerlos más felices, que sus compatriotas de la Africa.

Una objeción es preciso rebatir aquí: he asentado que en tanto conven-
dría Las Casas en promover el comercio de negros para el alivio de la pobla-
ción indígena, en cuanto fuese cierto, que esos negros eran reducidos a esclavitud originariamente por guerras justas. Me dirá usted, mi señor, que esta suposición es gratuita, y está excluida abiertamente por sus principios, habiéndonos dicho hablando de los indios, que «careciendo del conocimiento de Dios y de la religión, eran defectuosos por lo común en la manera de hacer sus esclavos y sus guerras». Pues si los indios eran guiados por ideas viciosas en sus guerras, y en el derecho de hacer esclavos ¿qué debía juzgar Las Casas de los bárbaros habitantes del Senegal? Luego así como reprobaba la esclavitud de los indios, debía reprobar también la de los negros, y no decidirse jamás por ese tráfico infame borrón de la especie humana.

Confieso, mi señor, que este raciocinio comunica el último grado de fuerza al argumento que contra mi opinión puede tomarse de Las Casas. Sin embargo no lo creo tan conveniente, que pida el sacrificio de mi juicio. El es de tal naturaleza, que aprobar alguna cosa probaría también que en la opinión de Las Casas ninguna nación infiel pudo hacer guerra justa, ni adquirir por este medio una servidumbre legítima. Cuando reconoce que es bien adquirida la esclavitud por guerra justa como hemos visto antes ¿de qué guerras habla, de qué esclavitudes? ¿Únicamente de la que hacían los cristianos? Si algunas no debían serlo serían éstas, pues contra ellas tronaba una religión a cuyos ojos era abominable. ¿De qué guerra habla, y de qué esclavitud vuelvo a preguntar? No aparece otro extremo, que el de las guerras de los asirios, griegos, romanos, africanos, y todos aquellos para quienes no había amanecido la luz del evangelio. Es preciso darle otra inteligencia a las expresiones de Las Casas, y no tomarlas en aquel sentido literal, que se presentan. Cuando califica por ilegítima la adquisición de los esclavos, que los españoles recibían de los indios, tiene muy en su ánimo que dichos españoles, instruidos por el tráfico frecuente con los indios, conocían los vergonzosos medios de hacer sus guerras, y reducirse a esclavitud. Este es el principal apoyo de su opinión. «Todas las ilícitas maneras de que hablamos, dice en el mismo tratado, que tuvieron los indios de hacer a indios esclavos eran a lo menos en común a todos los españoles en aquellas tierras notorias, por la frecuente y reciente fama, y de ella nacida común y vehementemente opinión, que entre ellos había por las relaciones que les hacían los indios.» Este conocimiento, esta ciencia, fue la que lo inflamó de un celo santo, y lo llenó de una justa indignación contra esas adquisiciones de esclavos, que perdieron su libertad a expensas de la ley natural y de la razón. Por lo demás arrebatarse a condenar por ilegítimas las servidumbres de aquellas naciones, cuyos usos le eran desconocidos, hubiera sido una liviandad, que lo pusiese en los extremos.

Oiga usted, mi señor, una reflexión más en abono de este pensamiento. Las Casas vio por sus propios ojos propagado el comercio de negros en todas

las colonias americanas. ¿Levantó alguna vez su voz contra este tráfico? ¿Hizo ver que esos negros no eran legítimos esclavos, porque su libertad la reclamaba el derecho natural? Me persuado que no; pues buen cuidado hubiera tenido usted, mi señor, de darnos con el texto en los ojos. ¿Por qué no lo hizo? ¿Fue por debilidad? Lejos de nosotros atribuir esta flaqueza a un alma sublime, que lanzó tantos gritos valientes contra los tiranos, y jamás capituló con una política condescendiente. ¿Por qué pues ese silencio? No hay más que decir, sino que desconociendo las guerras, y los usos de los africanos tuvo por lícita la adquisición de los esclavos, así como había tenido las de las otras naciones.

Pero no es únicamente en la obra de que hasta aquí he hablado, que usted mi señor encuentra fundamento para sostener, que Las Casas no pudo promover el comercio de negros. Cree usted encontrar la misma doctrina en la que expone los medios de remediar las infelicidades de los indios. Si entre estos medios, dice usted, no se enumera el de exportar africanos a la América, parece concluyente el argumento de que estuvo muy ajeno de su intención.

Sobre este punto hago a usted, mi señor, dos observaciones. Primera: que la única obra de Las Casas, que corre bajo este título, sólo se contrae al octavo remedio de los que propuso a Carlos V, y que dirigiéndose éste a que «ordenase el rey de España, que todos los indios, que hay en todas las Indias, así los ya sujetos como los que en adelante se sujetaren, se pongan, reduzcan, e incorporen en la corona real de Castilla.» Es inaveriguable, si entre los demás que propuso Las Casas a la época en que está datado el octavo, fue uno de ellos el de la saca de negros para América. Segunda: que siendo la data de este octavo remedio el año de 1542, como se expresa en la misma obra, hubiera sido muy inoportuno proponer entre los que faltan el del comercio de negros; la razón es porque, como dice Herrera, éste se hallaba ya propuesto por Las Casas, y aceptado por el gobierno desde 1517. ¿A qué propósito inculcar sobre un remedio que tenía ya 25 años de existencia?

Teniendo todos los fundamentos que he producido hasta aquí, suficiente peso para dejar invulnerable la sana intención del virtuoso Las Casas, he creído un partido más justo, más allegado a la verdad, y más conforme a una buena crítica, sostener que propuso el comercio de los negros, que atribuir a Herrera una falsedad infructuosa. ¿Puede creerse que una pluma siempre guiada por la integridad se avanzase a referir un hecho revestido de muchas circunstancias todas fraguadas en su fantasía? No, mi señor, éste es un partido que se resiste a mi modo de concebir.

A más de esto usted mismo nos dice, que la opinión de Herrera es seguida de Marmontel, Roucher, Raynal, Paw, Frosard, Nuix, Brilland, Edovard, Gentil, Charlevoix y Robertson: verdad es, que luego nos añade, que todos son copiantes de Herrera. No tengo conocimiento de todas estas obras, y no estoy distante de pensar como usted, si recae la crítica solamente sobre el mentiroso Paw, y el servil adulator de Nuix; mas se me hace duro creer, que Charlevoix y Robertson, que tantas veces se apartaron de Herrera, y que escribieron con tanto aplauso y diligencia, principalmente el último, sean en esta parte meros copiantes de Herrera.

Si en algo creo que debo reformar mi opinión, es en haber dicho, que Las Casas no manifestó para con los negros igual filantropía que con los indios; mejor informado de su espíritu en esta parte, me retracto.

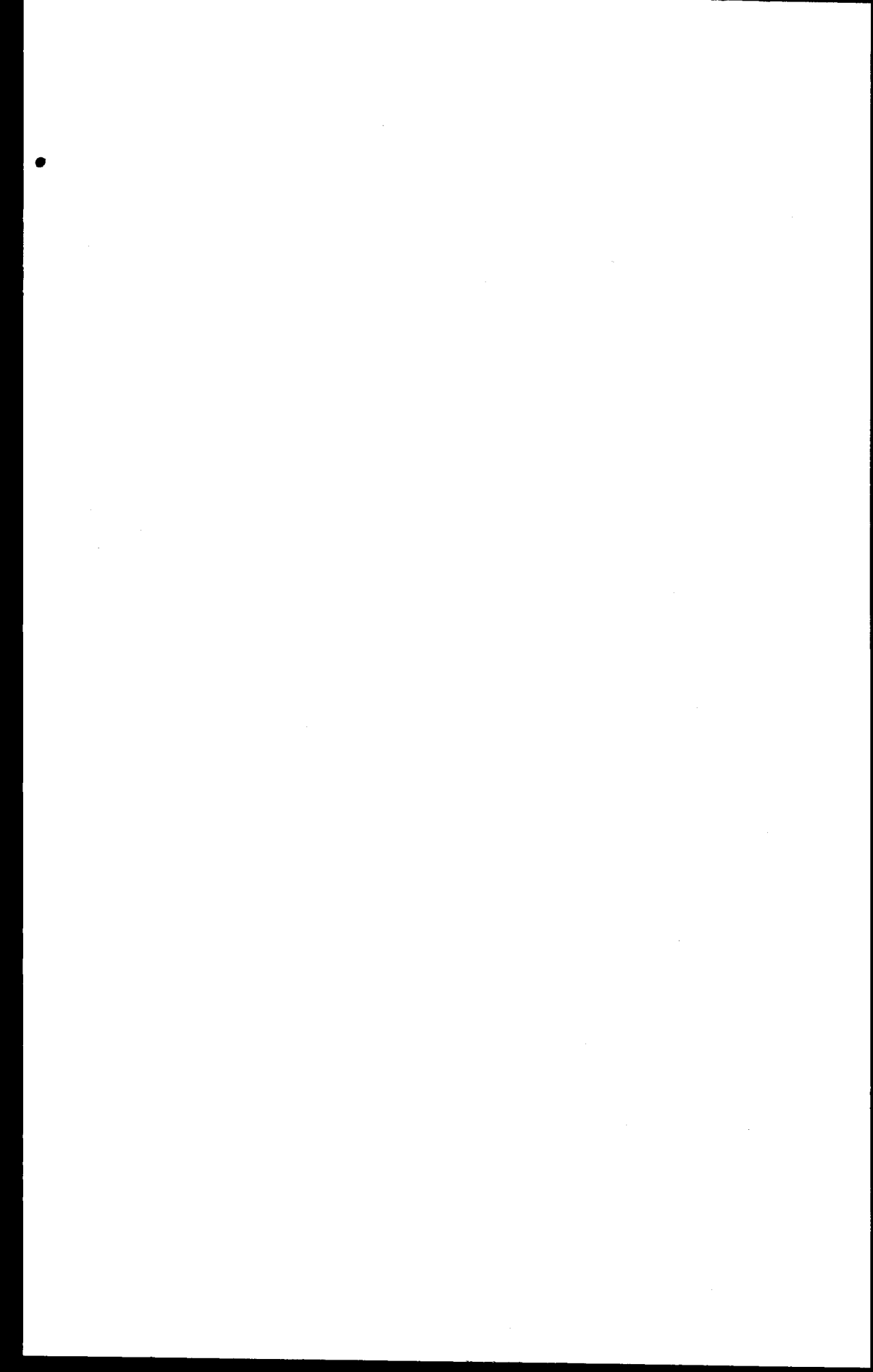
He concluido, mi señor, mi fastidiosa carta. Ignoro si éstas mis reflexiones merecerán de usted algún aprecio. De lo que estoy bien asegurado es, que, sea cual fuese su juicio, no será capaz de alterar la completa idea que tengo de su mérito, ni el eterno reconocimiento de que me confieso su deudor.

Tengo el honor de ser su más atento servidor. Q. S. M. B.

Doctor Gregorio Funes.

Buenos Aires, 19 de abril de 1819.

[Reproducido de: *Colección de papeles pertenecientes a la introducción del comercio de negros en América, en que aparece una disputa literaria entre el señor Gregoire antiguo obispo de Blois, y el señor Funes, deán de la iglesia de Córdoba, Buenos Aires, imprenta de la Independencia, 1820.*]



[III]

DOCTOR GREGORIO FUNES

CARTA APOLOGETICA SOBRE LA REFUTACION
DEL MARQUES DE CASARES ESCRITA POR EL
DOCTOR DON GREGORIO FUNES DEAN JUBILADO
DE CORDOVA

«Contestación¹ joco-seria al libelo publicado en el Janeiro (1821) por el marqués de Casares, ex ministro del virrey Abascal, defendiendo al general Pezuela al analizar con viva pasión la obra del autor aparecida en 1816.»

1 Con letra de época, en el ejemplar que se tuvo a la vista. [N. C. E.].



SEÑOR MARQUES DE CASARES

Muy señor mío: una carta de reconocimiento de un hombre, a quien usted, señor marqués, ha maltratado sin piedad en su panfleto, le parecerá una cosa bien extraordinaria; pero su sorpresa cesará cuando sepa que sus esfuerzos por mortificarme nada otra cosa han conseguido, que embriagarme en el más dulce placer. ¿Cómo se le ha escapado, señor marqués, que llenar de injurias a un patriota, porque ha sabido defender su patria, era añadir un nuevo título a su gloria? Ya que también ostenta su piltrafa de escriturario pudo haber leído en San Pablo (epíst. 2 a los de Cor. cap. 11 v. 25 y 30) que los ultrajes recibidos por una buena causa dan un justo derecho a los aplausos si fuese preciso gloriarme, dice este apóstol, me gloriaré en las cosas que son de mi flaqueza (esto es en las persecuciones). Poco antes había dicho: *de los judíos he recibido cinco cuaternenas de azotes menos uno; tres veces fui azotado con varas, una apedreado, etcétera.* ¿Qué tal, señor marqués? ¿No diría cualquiera que éste es uno de esos conquistadores que hacen reseñas de sus triunfos? No extrañe pues usted cuando lo imito, contando sus sarcasmos y desvergüenzas por una de mis más sólidas satisfacciones.

Pero ya oigo, si usted me grita con toda la fuerza de un energúmeno: *detente lengua blasfema.* ¿Cómo te atreves a poner en cotejo la causa de la religión, que animaba a San Pablo, con la de esa *libertad quimérica*, tras la que han corrido furiosos los americanos para prestarle sus sufragios, y ofrecerles su cerviz? ¡Conque señor marqués, aspirar nosotros a nuestra libertad, y a la independencia de España, es aspirar a una quimera! ¡Ah! Desde que tuve el honor de leer su panfleto lo miro a usted como uno de mis benefactores, y por lo mismo es preciso me duela de verlo en el siglo de las luces nadando como galápago entre las espesuras y barbaridades de esa edad media, que según la expresión de un sabio fue la edad de oro para los tiranos, y la de acero para los pueblos. ¿Cómo no se avergüenza usted de presentarse con esos andrajos góticos, de que sólo los estúpidos, e ignorantes hacen alarde? ¡Pobre marqués! si aún no ha llegado a su noticia, que los españoles tuvieron tanto derecho para sujetar la América, como el que tienen los lobos sobre las ovejas. Nuestra libertad será quimérica, como usted la llama; pero si nos eleva al mismo grado de dignidad en que se hallaron los holandeses, y angloamericanos, después que sacudieron aquéllos el yugo de España, y éstos el de Inglaterra, ¡feliz quimera que sabe convertir colonias en estados, hombres en ciudadanos, y esclavos en señores! Y ya que se manifiesta usted tan religioso y venerador de los sentimientos de la iglesia romana, ¿cómo no ha tenido presente que a juicio del mismo romano pontífice, felizmente reinante, siendo aún cardenal, en su homilía predicada en Imola, esa libertad que usted llama quimérica es compatible con el evangelio? ¿Quiere usted oírlo? Pues óigalo usted para su confusión: «el evangelio no se dirige a destruir la libertad: al contrario él hace concebir de ella la más justa y la más

honrosa idea; el gobierno democrático lejos de repugnar al cristianismo, y de estar en oposición con sus máximas verdaderamente religiosas, llama y arrastra los pueblos a la práctica de las virtudes evangélicas: en una palabra la fe del cristiano se concilia perpetuamente con los derechos, y las obligaciones de hombre libre y también de republicano».

Pero volverá usted a replicar de nuevo, diciéndome que la España también nos ha prometido la calidad de hombres libres, no a nuestro modo quimérico, es verdad, sino al que ella quería y debía ser. Sí, sí, con todos los halagos y engañifas del milano cuando incautas las pa'omas, lo reconocieron por rey, y las dejó con el *viva* en la garganta. No parece sino que el festivo Samaniego escribió alguna de sus fábulas para prevenirnos contra las astucias de su nación. Oiga usted la del león y la cabra, a la cual viéndola encaramada en un cerro inaccesible.

La dice: baja, baja mi querida,
 No busques precipicios a tu vida:
 En el valle frondoso
 Pacerás a mi lado con reposo.
 ¿Desde cuándo señor la real persona
 Cuida con tanto amor a la barbona?
 Esos halagos tiernos
 No son por bien: apostaré mis cuernos.
 Así le respondió la astuta cabra:
 Y el león se fue, sin replicar palabra.
 Lo paga la infeliz con el pellejo,
 Si toma sin examen el consejo.

¿Ve usted señor marqués lo que nos hubiera sucedido si no imitamos a la cabra? Yo continuaría dándole a usted por caridad algunas más lecciones de este género, si no temiese, que siendo uno de esos españoles testarudos y tenebrosos, que se empeñan en clavar clavos con la frente, habría perdido todo mi trabajo y mi paciencia. Siga usted en ella, pues así lo quiere; pero para que su título venga ajustado a la persona le llamaremos en adelante el marqués de tinieblas. A más de esto estas lecciones me alejarían mucho del principal asunto, que me ocupa, yo vuelvo a él.

¡Conque mi señor marqués de tinieblas, usted cree de muy buena fe que yo soy un traidor, un hipócrita consumado, el ludibrio de todas las catedrales de todo el mundo cristiano, un apóstata de la iglesia romana, en fin un Arrio cordobés! Pues mire usted: con mucha mejor buena fe yo le pretexo, que tanto como son ofensivos, y degradantes estos epítetos que me aplica, tanto más bien logrados contemplo mis afanes a favor de mi patria. ¿Qué debía esperarse de usted y de aquellos a quienes sirve de eco sino mordiscones, brincos, y patadas, cuando han sentido el freno duro, y el látigo de mis escritos? No crea usted que me cogen de nuevo sus groseros insultos. Si usted hubiese leído con atención mi oración patriótica, que pronuncié en la catedral de Buenos Aires el año de 1814 hubiese hallado estas expresiones muy del caso: «no se me ocultan los peligros, a que queda expuesto el que se atreve a celebrar nuestra revolución; pero yo sería indigno del suelo en que nací, si me detuviese este temor. Tengamos el valor de decir la verdad en tiempos tan difíciles. Los hombres justos estarán de mi parte, y la indignación de nuestros enemigos será mi mayor elogio...» En efecto ya preveía yo que amontonar agravios y ocurrencias de nueva invención para poner en ridículo

a nuestras autoridades, y a los que trabajamos por la patria había de ser el *máximum* de su política. Y de no traiga usted a la memoria aquella célebre función de toros hecha en Lima, donde se repartieron entre estas bestias los mismos nombres de los que componían nuestra primera Junta: así fue que sucesivamente fueron saliendo a la palestra el toro Saavedra, el toro Belgrano, el toro Azcuénaga, el toro Paso, el toro Moreno, etcétera. Yo no era entonces de esta ilustre corporación; pero no por eso dejó de salir el toro Funes a excitar la risa insultante de los partidarios de la tiranía. Quién sabe si no fue usted uno de los toreadores; o a lo menos si se halló en Lima no dejaría de batir las palmas, en cada garrochazo, que nos pegaban. Omito aquí los mil y mil tormentos, que han puesto vuestras mercedes al idioma, acusándolo de pobre, para que le suministrase expresiones cabales a su rabia; las de *traidores, bárbaros, sacrílegos, perjuros, cabecillas*, a más de ser comunes, eran poco significantes, y no tenían el mérito de la novedad.

Pero lo que no puede omitir es, que esas inventivas graciosas, y esos colores, con que se nos pintaba, como otros tantos monstruos del abismo, eran una prueba inequívoca del terreno, que ganaba la Junta con sus providencias, y los Moreno, los Paso y Castelli con las elocuentes producciones de su genio. Esto me induce a deshacer aquí un error, entre los infinitos que contiene su brusco panfleto. Después de haber dicho que mi ensayo fue impreso en *Buenos Aires, centro de la revolución, y donde más que en ninguna otra parte de los países insurgentes, se aborrece hasta la palabra de español europeo, sigue usted diciendo; que su autor (el deán Funes) se llevó desde el principio de la revolución en aquella capital la primacía entre todos los cabezas de ella*. No señor marqués de tinieblas, aunque con esa primacía, si fuese cierta, nada dejaba usted que envidiar a mi ambición de gloria, no es justo que yo le admita esta alabanza, cuando hay otros entre mis compatriotas, que la merecen mucho más. Y no atribuya usted esta declaración a esta falsa modestia, que es la más baja especie de orgullo, sino a la fuerza misma de la verdad. Mis pasiones en esta parte nunca han dominado mi razón. Contento con lo que a mí me pertenece, dejo que cada cual disfrute lo que es suyo, y así gozo la comp'acencia que da el honor, sin mortificar a nadie con las incomodidades del orgullo. ¿Qué primacía pude yo ganarme, cuando mis pasiones no han hecho más que seguir la huella, que me abrieron los nobles argentinos? Para que vea usted la sinceridad con que le hablo, al paso que lo desmiento en cuanto a esa primacía, convengo con usted *en que mi pluma es una espada desnuda, que hiere dondequiera que toque*, ¿qué otra confesión pudo usted hacer, ni más enérgica, ni más verdadera de que mis golpes no han sido en vano, y de que sus torpes sarcasmos son otras tantas respiraciones por la herida? Una fría indiferencia de su parte y de los demás satélites del despotismo hubiera helado esa *imaginación*, que usted llama fecunda, y me hubiera hecho caer la pluma de la mano. Tanto como las quejas son el idioma del sentimiento, la indiferencia debe ser un síntoma de su ausencia. Yo hubiera dicho entonces ¿para qué quiero espada que no corta, ni mover una mano que no ha sabido manejarla?

Pero ya que hablamos de heridas, averigüemos cuáles son éstas. Dos objetos nos propusimos los que tomamos la pluma en defensa de la patria; el uno pintar a los agentes del despotismo, no por capricho, sino por las verdaderas ideas, que excitaba su odiosidad: el otro despertar a los pueblos de ese letargo en que los tenía sumergidos la tiranía. Lo primero, sin lo segundo,

muy corta herida hubiese hecho en vuestras mercedes y acaso un simple desagrado hubieran creído que era bastante para vengarlos. Tres siglos iban corridos que por los amantes de la humanidad se repetían con vehemencia las expresiones inflamadas que el virtuoso las Casas, y otros sus coetáneos lanzaron contra los *tigres devoradores* de su nación. Con todo como los españoles con la presa en la mano eran inmutables y sólo progresaban como los cangrejos, insensibles a tantas execraciones, obraban a principios del siglo XIX, como a los del XVI. Pero empieza la revolución; los escritores americanos la protegen con los derechos más santos de la sociedad; los pueblos salen de su apatía; la opinión pública ese muro de bronce se levanta; la América rompe sus cadenas, y se escapa: entonces cuando está perdida abren los españoles esa llaga larga y profunda, que los llena de la más cruel desesperación: entonces cuando la memoria de sus inútiles esfuerzos absorbe todas las facultades de su alma: entonces en fin cuando el sentimiento tanto más vivo cuanto más unido a su codicia y su ambición, descarga contra esos escritores toda la ponzoña de su venganza.

¿Quiere usted señor marqués de tinieblas, una prueba más concluyente de que sus injurias son la confesión misma de mis servicios útiles? ¿Qué ha ganado entonces con ellos? ¿Desacreditarme en el concepto de sus paisanos? ¡Pues acaso yo he pretendido ganar partido entre ellos! ¿En el de los extranjeros? Viene usted muy tarde y tiene contra sí todo el peso de su mala causa. ¿En el de mis compatriotas? menos: ellos son justos, y no pueden corresponder con ingratitudes el mérito del que por ellos se expuso a los ultrajes. Oiga usted lo que me dijo uno de ellos al volverme su panfleto: *no piense usted contestar a este papelucho indecente: su autor es alguno de esos hombres que sueñan despiertos, y pobre de él si no se le inocular de pronto levantándole el cráneo e introduciéndole una pildorita de sano juicio.*

Yo no quiero terminar este asunto sin que usted me saque de algunas dudas, a saber ¿Sobre qué datos echó usted su absoluta de que yo era *un apóstata de la iglesia romana*? Nadie hasta ahora me ha tildado por este lado, y mis escritos no respiran sino catolicismo. Que usted diga de mí que soy *un traidor, un perjuro*, y si quiere también un *fomentador de latrocinios y asesinatos*, lo entiendo; pero, ¡apóstata de la iglesia romana! Más... ya... ya... Ya caigo en cuenta: usted y sus compañeros en la guerra de América la miran bajo el carácter de guerra sagrada, no menos que la que hicieron sus antepasados contra los moros, y la que hicieron los conquistadores contra la América. Verdad es que en la nuestra les ha faltado a vuestras mercedes un Santiago, matapatrios, como tuvieron otro matamoros, y mataindios. Con todo dirá usted: después de la donación de Alejandro VI los derechos del rey de España sobre las Indias corren al nivel de las verdades más dogmáticas. ¡Bravo, bravísimo! Pues acabáramos: ¿cómo en este trastorno tan absoluto de ideas dejaría de mirarme por un apóstata de la iglesia romana? Cuando se ha perdido el pudor de una superstición tan humillante, no hay remedio señor marqués de tinieblas, ese cerebro no está sano, es preciso apelar a la pildorita.

En fin ya he salido de esta duda: pero me faltan otras dos más. ¿Cómo es eso de *ludibrio de todas las catedrales del orbe católico*? Entendámonos: no habiendo usted leído ningún papel público, que refiera esta anécdota, pues no lo cita, ni menos siendo corresponsal de todas las catedrales del orbe católico, de las que habrá muchas que ignoren que yo exista; es ésta una ilusión

de su doliente fantasía, con que divierte sus pesares, y satisface su pasión. Pues vaya de cuento. Hace mención Aristóteles en el libro de las cosas maravillosas de un ciudadano en Asia, que muchas veces iba al teatro, cuando no había actores, ni espectadores; con todo tomaba su asiento, imaginándose, que se representaba la comedia. En este estado, tan presto se le veía batir las manos, tan presto reírse a garganta tendida, tan presto hacer diversos juicios sobre la pieza, que sólo se ejecutaba en su cabeza. Yo creo que no puede haber un espejo tan fiel que pueda darle a usted su retrato, ni más al vivo, ni más al natural. Locura, desvaríos, extravagancias, en todo van ustedes dos al unísono. Lo peor es que habiendo sido curado el asiático de su locura, tuvo gran pesadumbre de verse sano. ¡Cuánto me temo que, curado también usted de su insensatez con la pildorita, le ha de venir a suceder lo mismo!

Vamos ahora a divertirnos con eso de *Arrio cordobés*. Esta es una comparación, o un símil; del que usan los escritores o no escritores, para dar más adorno y más claridad a su discurso. Para que una comparación sea pues justa se requiere, lo primero que haya una relación conveniente entre uno y otro: segundo que avive la idea por la exactitud de la expresión. Nada más agradable que una comparación justa: nada más insípido que una que no lo es. Examinemos ahora cuál de estas calidades conviene más a aquella de que usa. ¿Qué relación conveniente ha encontrado usted entre Arrio, y mi persona, para que lo tomase con preferencia por objeto de comparación? Arrio fue el autor de la herejía, a la cual comunicó su nombre. Nada de esto me pertenece. ¿Qué tiene pues este heresiarca de común con un católico, apostólico romano como yo, que a ninguna secta he dado nombre? ¿Que fue sacerdote de Alejandría, y que ganó sectarios con que se hizo de un partido terrible? ¿Y para encontrar un hombre de estas únicas semejanzas conmigo emprende usted un largo y dilatado viaje, atravesando el inmenso campo de la historia hasta dar con los principios del siglo IV de la iglesia? ¡Miserable caballero andante, y qué estropeado habrá quedado! ¿Pues no tenía usted otros mil ejemplares más análogos, y más fáciles de encontrar en siglos más vecinos? Vamos claros, señor marqués de tinieblas: usted oyó cantar el gallo, sin saber dónde, y dijo sin premeditación allá va el golpe. Por lo que respecta al segundo requisito de las comparaciones justas, no hay que buscar exactitud en cuanto sale de su pluma. De su comparación se reirá cualquiera, como se reía Aristóteles del que queriendo expresar un cambado dijese: tiene las piernas tan tuertas como un perejil.

Después de esto descendamos al examen de la crítica que hace usted a los hechos contenidos en el *Bosquejo de la revolución* que agregué al tercer tomo de mi *Ensayo*; y no piense usted que voy a seguirlo paso por paso, ni menos que para rebatirlo haré grandes esfuerzos; lo primero sería cosa muy fastidiosa; lo segundo es muy inútil, pues para echar por tierra a un pigmeo no es preciso empuñar la maza de Hércules.

En ningún tiempo me perdonaría la prudencia la enormísima falta de entrar en contestaciones prolijas con un escritor, cuya pluma, y cuya fidelidad histórica no tienen otras guías, que el antojo, la ignorancia, y el empeño más corrosivo por desacreditar las verdades más notorias. Una ojeada sobre todo el papelucho de su *refutación* nos hace ver que sólo nos presenta por toda prueba de cuanto dice, *un yo lo he visto, y mi memoria feliz*. Pero, señor marqués de tinieblas, ¿llega a tanto su orgullo y vanidad, que tomándose la

plaza de oráculo, quiera obligarnos a que subscribamos sobre su palabra? Con semejante derecho cualquiera, tan imprudente como usted, lo tendría también para contarnos cuentos de viejas, y vendernos gatos por liebres. Pero me dirá usted ¿y sobre qué otros comprobantes más fidedignos apoyas tú los hechos de tu bosquejo? Yo señor mío en cuanto a hechos históricos no profiero una sola palabra que sea de mi caudal. Mi narración va ceñida a los partes oficiales de nuestros generales, gobernadores, y cabildos, que usted podrá ver en los papeles públicos, a todos los monumentos que la diligencia de un historiador amante de la verdad puede acopiar, y sobre todo a los resultados de una observación escrupulosa, que sabe pesar en balanza fiel la suma de todas las probabilidades. Así es como, apropiándome los socorros extraños, como se vale un mecánico de una palanca, pude con mi débil mano levantar un bosquejo, ligero a la verdad, pero superior a mis fuerzas. ¡Eh! socorros extraños dirá usted vale más un *yo lo he visto que...* Pero señor marqués, nuestros generales y nuestros oficiales pisaron los mismos teatros de la guerra que usted y vieron con sus propios ojos lo mismo, o mucho de lo mismo que refieren. Diciendo pues yo lo que éstos vieron, ¿qué ventajas me lleva usted a mí? Cualquiera menos preocupado verá que la balanza se inclina de mi parte. Todo concurre a persuadir que para no inducir al gobierno supremo en errores funestos a la causa, procurarían esos generales poner en movimiento todos los resortes, que estaban a su alcance, para que la verdad sin sombras llegase a sus oídos. Véase aquí cómo con esta simple y sencilla batería se encuentra desplomado el edificio que ha levantado con tanto afán. Sin embargo, voy a hacer mérito de algunas partes principales, sólo porque se vea a qué desiertos puede llevar a un hombre su loca fantasía.

En los dos primeros párrafos de su brochura o refutación trata usted de los primeros pasos que se dieron en Córdoba luego que se supo la revolución de la capital. A pesar de que en estos hechos no puede apoyarse sobre *su yo lo he visto*, mi memoria *feliz*, suda usted aquí agua y sangre por sacarme criminal en la muerte de Liniers, y sus compañeros. Precisamente este sudor copioso le debilitó la cabeza, pues sólo así se concibe cómo pudo amontonar tantas mentiras, tantos delirios, y tantos desatinos, que reprueba la razón misma. Mas para risa de cuantos fueron testigos de estos hechos que para rebatirlos voy a copiar su segundo párrafo: dice así: «Hipócrita consumado (habla usted por mí) tú le vendiste y entregaste, tú habías aparentado ser el mayor amigo de Liniers, y tú hiciste la mayor traición a la amistad, y a la gratitud; aun antes de saber que Liniers, y los nueve vocales de la Junta hubiesen acordado que aquél con el intendente Concha, Allende y otros se retirasen al Perú, para formar tropas en defensa del Rey y de la nación, porque habiendo el virrey Cisneros en sus primeros conflictos escrito a Liniers a Córdoba por el oficial Lavin, este joven incauto, que sólo te conocía por amigo de Liniers, dirigiéndose a tu casa, te entregó la carta, y te impusiste de que el virrey autorizaba a Liniers para tomar providencias, que sofocasen la premeditada oculta revolución entonces, y asegurasen a la nación aquel territorio, y al momento vendiendo la amistad, y la gratitud, diste aviso secreto a los de la oculta facción (con quien ya estabas de acuerdo) del contenido de la carta, la cual ocasionó el no perder el tiempo en deponer a Cisneros, y enviar al momento una división a Córdoba, que prendiese y fusilase a los vendidos por ti.»

Dispensó a usted el galimatías, o mezcla confusa de palabras e ideas incoherentes con que se explica. Ello es cierto que habiendo suspendido con doce líneas de intercalación el sentido de la oración desde las palabras *aun antes* hasta *aquellas de diste aviso*, nos puso usted en estado de adivinar lo que quería decir. Con todo ayudados de las circunstancias más que por las palabras, hemos llegado a comprender su pensamiento.

Se reduce pues a decir: que, cuando la revolución aún estaba secreta en Buenos Aires, escribió Cisneros a Liniers con un oficial llamado Lavin, autorizándolo para que la sofocase; y que abriendo yo la carta, di aviso secreto a la capital, con lo que se apresuraron los conjurados a deponer al virrey. ¡Estupendo conjunto de barbaridades! Señor marqués de tinieblas, vaya usted notando cuántas costaladas ha pegado en tan corto terreno: 1º Que Cisneros mandó a Lavin, cuando estaba aún secreta la revolución en Buenos Aires: no sabe usted lo que dice: no fue sino después que ya había hecho su explosión. Si él está vivo podrá decir si esto es verdad. 2º El tal Lavin no era oficial entonces, sino un estudiante, hijo de Montevideo, que habiendo sido alumno del colegio de Monserrat, donde yo era rector, dejó aquellos estudios. No llevó carta de Cisneros, sino un simple mensaje a Liniers y Concha avisándoles lo sucedido: diciendo que, si fuese posible evadirse, lo haría para poner en Córdoba la cabeza del virreinato, y añadiendo que en circunstancias tan difíciles no le parecía prudencia el escribirle por no comprometerse más, ni comprometer al mensajero. El mensaje en estos términos nacía de una cabeza con seso. Para eso de *carta* era preciso que la tuviese tan vacía como la de usted. ¿Cuál fue pues la carta que yo abrí? 4º Que esta carta autorizaba a Liniers para que sofocase la revolución. Cuando usted señor mío ha llegado a dar asenso a este delirio, bien podemos asegurar, que en sus creederas puede entrar holgadamente una carreta con sus bueyes. ¿Y con qué gente, con qué armas, con qué dinero iba a sofocar Liniers la revolución desde Córdoba? ¿Querría acaso Cisneros hacer de Liniers otro caballero de la Mancha u otro Carlos XII empeñado en batir con sola su familia, las fuerzas de la Turquía? Aquí se ve que para pasearse en los países imaginarios basta formarse el mundo, no como es, sino como se quiere que sea. Sólo a usted señor marqués de tinieblas, debilitado con ese copioso sudor de agua y sangre pudo ocurrirle este pensamiento. 5º Aunque no es muy fácil de averiguar todo lo que usted ha querido decir en éste su párrafo de puro embrollo, creo que no me engaño atribuyéndole el concepto de *que esa junta de nueve vocales*, de que habla, estaba formada antes de la revolución. Léase el párrafo, y *qui potest capere capiat*. Si esto es así, se halla usted en cueros sobre la historia. La Junta que se formó fue de este modo y no hubo otra en tiempo de Concha. El respeto y afición de Lavin hacia mi persona, que había sido su rector, hizo que cuando llegó a Córdoba se dirigiese a mi habitación, y me contase todo lo sucedido en Buenos Aires. Así porque me dijo el mensaje que traía para Liniers, y Concha, como porque lo creí de mi obligación, en esa misma hora lo llevé a casa del primero, a quien él refirió fielmente el hecho, y cumplió con su comisión. Acto continuo pasamos a casa del segundo, donde hizo lo mismo, y nos retiramos, él a su posada, y yo a mi colegio. Al día siguiente se ce'ebó la primera junta de once sujetos para deliberar lo que se había de hacer. ¿Con qué frente, con qué verdad dice usted pues, o da a entender, que hubo junta de nueve sujetos antes que se declarase la revolución? En esa junta que se celebró y a que asistí yo, expuse mi dictamen con toda la firmeza

y valentía del que nada teme bajo el solo escudo de la justicia y la verdad. Dictamen, que unido a otros hechos favorables a la libertad de la patria, sirvió de asunto a un consejo de guerra, donde se trató de mi vida. Puede usted ver ese dictamen en el periódico de su paisano Blanco, ya que, leyendo gacetas de los excomulgados de Buenos Aires, teme caer en la censura. ¿De qué modo pues *vendí la amistad y gratitud de Liniers*? Como usted ve las cosas con uno de esos lentes que presentan los objetos al inverso de lo que están, no será mucho que en los principios de su filosofía sea una venta de la amistad decirle al amigo lo que le conviene para que no se precipite. A Dios no agrada que le neguemos a cada cual lo que le toca; yo me apresuro a confesarle el talento original de saber ensartar en un asador, como un párrafo, una longaniza tan larga de disparates capaces de empachar al más hambriento de noticias.

Con estudio no he querido copiar el primer párrafo por no provocar a vómito al lector con tanta bascosidad. Pero no puedo omitir el decirle que aunque sea a regañadientes, y mordiendo la lengua, usted debe confesar que, consiguiendo yo, y mi hermano don Ambrosio, de los jefes de la expedición auxiliadora suspendiesen la muerte de Liniers y sus compañeros, decretada por la Junta de Buenos Aires, cumplimos con todos los deberes de la humanidad. ¿Es culpa nuestra que la Junta estimase debían morir, para que la patria se salvase? A lo menos el obispo Orellana escapó la vida con esa suspensión. ¿Y a quiénes se la debió? Pregúntelo usted a él mismo, y cese en sus locuras.

¿Cesar de loquear! Pues si recién empiezo dirá usted y los culebrones que abrigo me roen las entrañas. En efecto no contento usted con haberme hecho autor de las muertes de Liniers y sus compañeros, quiere que también lo sea de las del intendente Sanz, el presidente Nieto, y el mayor Córdoba. «Estas fueron (dice usted) las segundas víctimas que ante los altares de la patria presentó el sacrilego doctor Funes.» Esta es una mentira atroz, y bien insensata. Yo bien conozco que me degrado contestando a un aturdido; pero examinemos un poco la grosería con que usted quiere imponer a los lectores. Cuando sucedieron estas muertes, yo no era aún miembro de la Junta, que las decretó ¡y me hallaba a más de cuatrocientas leguas de Potosí, donde se ejecutaron! Ya ve usted con esto sólo, todo el que tenga un fondo de razón debe amotinarse contra su impostura. Pero usted acostumbra para cubrirse añadir una mentira a otra mentira, un error a otro error, un desatino a otro desatino, y formar de todo una cuerda, donde se pasea a guisa de arlequín. A consecuencia de haber asentado, que yo me llevaba la primacía, dirá pues, que mi influjo era tan activo y poderoso, que desde mi gabinete todo lo disponía. Bien es preciso, que para que los hombres no envíen esta relación al país de las fábulas, y a usted a un hospital de locos, posean en grado eminente el arte de los sortilegios. De otro modo ¿cómo quiere usted acreditar una aserción que pasa los límites de la demencia? Ha visto el mundo y lo ha visto usted mismo, que mis razones comunicadas a la Junta por los jefes del ejército auxiliador no pesaron lo bastante para libertar a Liniers, y sus compañeros, y quiere ahora que yo en contradicción de mis sentimientos no sólo no repugnase la de Sanz, Nieto y Córdoba, sino que positivamente las desease; y lo que es más, las aconsejase con un poderío irresistible. Señor mío, no piense usted que me sirven de satisfacción estas victorias, que le gano

sobre sus discursos; al contrario me avergüenzo de tener un adversario tan débil y tan despreciable.

Voy a concluir este asunto por una ocurrencia suya, que hará soltar la risa al más serio Catón. Después de haber hecho usted la oración fúnebre al mérito del intendente Sanz, me apostrofa diciendo: «y acaso ha podido la respetable memoria de tan virtuoso jefe substraerse de la acrimonia de tu pluma. ¿No por cierto pues tienes el descaro de confundirlo con el mariscal Nieto, y el mayor general Córdoba... Ni había motivo de denigrar la conducta de aquel verdadero padre de la villa de Potosí.» Confieso a usted señor marqués de tinieblas, que aunque tenía muy presente no haber proferido una sola expresión en mi *Bosquejo*, que denigrase la conducta de Sanz, suspendí el juicio por unos instantes. Como todos, y yo más que todos, tenemos nuestro lado débil, no era mucho hubiese dicho algo de Sanz que denigrase su conducta. Mi diligencia fue muy en vano, pues no encontré en el *Bosquejo* más expresiones que las siguientes página 491 entre los jefes convocados por Concha y Liniers sobresalía Sanz, gobernador de Potosí, y Nieto presidente de Charcas... El mayor general Córdoba, Sanz, y Nieto fueron poco después pasados por las armas.» ¿Dónde está señor mío la acrimonia de mi pluma? ¿Dónde esas palabras denigrantes? ¿Cómo que no? dirá usted. El haberlo confundido con Nieto y Córdoba... Es a lo sumo que puede subir una puerilidad y una bobada. Pues si por una misma causa los confundió la muerte. ¿Debía yo separarlos? Y cuando los hubiese separado ¿qué ceremonial quería usted que yo usase en la narración? Dejemos un cargo tan ridículo, y que no sin razón se me acusará haber gastado el tiempo en rebatirlo.

Yo he protestado, que no he de seguirle a usted sus pasos, porque no es justo entrar en disputas donde, faltando una razón que salte a los ojos, ninguno de los dos es juez competente para decidirlo. Por eso es pues que dejando a un lado la pérfida conducta de Goyeneche en el Desaguadero, como lo haré con otros hechos, me detendré un momento sobre lo que usted me atribuye en la página 5 de su refutación. Yo había referido en el *Bosquejo* el alzamiento, que en esta capital hizo contra sus jefes y oficiales el regimiento número 1 y que reducido a viva fuerza, once vidas, de las más criminales, vengaron el insulto hecho a sus respetos. Con este motivo levanta usted el grito y dice: «no nombra (habla usted por mí) no nombra las víctimas, que rindieron sus vidas, porque esta maldad, y otras trazadas después para hacer desaparecer los europeos, era necesario reservarlas». Señor marqués de tinieblas aquí sí que representa usted al vivo el caballero de la triste figura, cuya cabeza llena de sueños se alimentaba de visiones análogas a su locura. Usted se figura que esas víctimas eran de europeos, para que resaltase nuestra criminalidad; y lo da por hecho. Pues no señor, alégrese usted sabiendo que todos fueron de los patricios, pues nadie ignora que el regimiento número 1 sólo de éstos se componía. Resta ahora que me subsane la calumnia, atribuyéndome dolosas intenciones en la historia de este hecho. Si usted no fuese marqués, yo le pediría que cantase la palinodia: aunque bien puede hacerlo, porque los privilegios de la nobleza ya no alcanzan hoy día en su nación, como alcanzaban antes, hasta lo más espeso de las tinieblas en que usted vive.

Sigue usted a tratar de lo que le dije en orden al secuestro de propiedades enemigas, y se explica así: «el que haya leído el *Bosquejo* se persuadirá que estas propiedades eran francesas, inglesas, o argelinas, con cuyas potencias hemos tenido guerra algunas veces.» Pero señor marqués estimadísimo, ¿por

qué quiere usted que en su obsequio se embrutezcan los hombres hasta no entender el significado de los términos más comunes, y hacer que conciban lo blanco negro y lo negro, blanco? ¿No ha visto usted en el *Bosquejo* que las propiedades de que se habla son de las enemigas? ¿No sabe que estábamos en la más profunda paz con Francia, Inglaterra, Argel, y las demás naciones del mundo? ¿Ignora acaso que sólo la nación española era nuestra implacable enemiga? ¿Por qué trastorno de ideas las más absurdas pretende usted pues que el que lea el *Bosquejo* se persuada que estas propiedades eran francesas, inglesas, o argelinas? ¿Es porque con esas naciones hemos tenido guerra alguna vez? Buena pasmarotada ¿de que la América la tuviese cuando era colonia de la España, se sigue que la tiene cuando está separada de ella? Todo esto se sigue de su lógica despilfarrada, absurda, y necia. ¿Y qué consigue con ella? Hacerse el ludibrio y mofa de cuantos tienen la desgracia de leerlo. Pero no es esto lo más salado del caso, sino lo que añade diciendo: «las propiedades extrañas, de que hace mención el señor Funes, pertenecían a varios vecinos de Lima, de Chile, de Cádiz y de otras partes de la Península.» Señor marqués mi amigo; fuera ambigüedades. Si usted entiende por vecinos los españoles allí avecindados, pase: si los naturales o criollos, al oído le digo a usted que miente sin rastro de pudor.

Desde la página 5 hasta la 9 trata usted de los sucesos militares, y sus incidencias, acaecidas en las acciones del Tucumán, Salta, y Cochabamba. Con su acostumbrada mala fe los refunde todos de nuevo en los moldes infieles, que ha trabajado con este intento. Pero es en vano que para acreditar narración haya mortificado tanto sus pulmones: desde que lo hemos pillado en tantos errores, perdió usted ya su infalibilidad de oráculo, y me dejó el derecho a salvo para desmentirlo sin escrúpulo. Si usted quería ser creído sobre su *yo lo he visto, mi memoria feliz*, debió haber sido más precavido. Pero después que inventa cartas de Cisneros para dar lugar a su calumnia de haberlas yo abierto; después que me hace autor de unas muertes, que hice lo que nadie para frustrarlas; después de convertir víctimas patricias en europeos con el objeto de hacernos odiables; después en fin, que adulterando los términos más claros, nos atribuye secuestros de propiedades amigas; después de esto, digo, la presunción de mentiroso y falsario, es vehementísima contra usted señor marqués; su *yo lo he visto* lejos de añadir un adarme de peso a lo que dice, lo hace más sospechoso.

En todos estos párrafos sólo hay averiguado sus bajas adulaciones a Goyeneche, y su odio implacable contra Belgrano, los patricios de Buenos Aires, y mi persona. Goyeneche bajo su pluma es *generoso, humano, valiente y esforzado*; Belgrano un *déspota, bárbaro, y cruel, como su segundo Díaz Vélez; los argentinos unos Decios, a quienes solamente un cerebro excéntrico podría colocar en el catálogo de los héroes*; yo por sabido un *mentiroso, lengua desenfundada atrabiliario, etcétera, etcétera, etcétera*. Por lo que hace a mi particular no rebato unas injurias, cuya causa me es tan honrosa. Por lo que hace a los demás, aunque sucede lo mismo, vamos a cuentas. La bajeza de su alma nunca está más bien señalada que cuando lo vemos emplear su pluma en elogios de un Goyeneche. Veleyo Patérculo no alabó tanto acaso a Tiberio, como usted a ese parricida, que como dije en mi *Ensayo*, y repito ahora, en Madrid fue un bonapartista comprado por Murat, en Sevilla un fernandista, en Montevideo aristócrata, en Buenos Aires monarquista, en el Perú azote de su patria. Diga usted lo que quiera en su aplauso; pero los demás, todos estamos persuadidos

que nadie puede disputarle su plaza entre Nerón y Calígula. Por cierto que es una prueba concluyente la que usted da de su generosidad en el sacrificio de su patrimonio, como si no supiéramos que lo gastaba por especulación para ganar honores y puestos lucrativos. ¿Cómo falsifica usted por este medio, que se reservó en el saqueo concedido a sus tropas en Cochabamba, el monasterio de Santa Clara?

Por lo que hace a las injurias, con que usted procura tizar la fama del general Belgrano, no puedo decirle otra cosa, sino que, si algo le faltaba a su gloria, para que fuese más brillante, era que pareciese al lado de esas sombras. Para no errar en cuanto al mérito de los sujetos, que han figurado entre nosotros en el teatro de la revolución, es necesario tener por guía esta regla infalible: ¿censuran los patricios? Malo: ¿alaban los sarracenos? Peor: ¿alaban los patricios? Bueno. ¿Censuran los sarracenos? Mejor. Sólo tiene una excepción en el último extremo de esta regla, y es la que yo le hago.

Vamos ahora a los sarcasmos que vomita contra los patriotas argentinos. Que usted les niegue la gloria del heroísmo, nada más consiguiente a sus miserables principios. Pero si por el sufragio de las naciones cultas ellos adquirieron con la revolución derecho para entrar en el templo de la inmortalidad. ¿Cree de buena fe que no lo han conseguido, porque usted aún no les ha alargado la llave? Lea los papeles públicos de la Europa; lea los de sus paisanos sensatos, y los hallará al lado de esos héroes, que rompieron el yugo de la tiranía que oprimía a su patria. ¿Son cerebros excéntricos los que así los apaluden? ¿Y cómo es que usted con su cerebro bien organizado, y con el privilegio de ser el portero de ese gran templo de la inmortalidad, ni ha ganado fama, ni ha entrado en él? Es la primera vez que oímos su nombre, y eso sólo para detestarlo.

Prosigue usted su refutación y hasta la página 10 piensa abrimme una brecha terrible. Yo había dicho que: «un nuevo entusiasmo a favor de la patria, y un nuevo orden de cosas, que progresivamente se establece, nos dan muchos resultados felices.» Para desmentirme alega usted que *nuestros valientes no detuvieron la marcha de Pezuela hasta Salta*. Pero usted no niega, antes diciendo que *8 caudillos acosaban a Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y La Paz, no niega digo, antes confiesa* que Arenales ganó la victoria de La Florida; que Warnes venció a los realistas de Chucuito; que Camargo se apoderó de Chayanta; que Padilla derrotó a Tacon. ¿Qué es lo que falta entonces para que mi proposición se sostenga? ¿Que no impidieron la bajada de Pezuela a Salta? Y si ésta fue para su vergüenza, mejor le hubiera estado no bajar. Sí señor marqués para su vergüenza, disfrace usted los hechos como quiera; póngale madurativas a la apostema, al fin usted mismo confiesa *que ésta fue la época más apurada de Pezuela en todas sus campañas*. La rendición de Montevideo, y la rendición del Cuzco, a que usted apela para probar este conflicto, es otro nuevo comprobante de que se estableció, como yo dije, ese nuevo orden de cosas, que nos dio progresivamente resultados felices.

No hay párrafo donde su brochura no arroje el sabor de miras personales. Le confieso a usted mi impaciencia por llegar a la foja 14, sólo por preguntarle, en qué parte de mi sermón predicado en la catedral de Buenos Aires (no he predicado más de uno, y no varias veces como usted erradamente da a entender) dije; *que dudaba de la doctrina de San Mateo, respecto al amor que merecían los españoles, etcétera*. Una proposición tan heretical, si la hubiese proferido, debía ponerme en consternación, y darle a usted una gran ventaja en

nuestra lucha. Cuando después de una prolija lectura me convencí, no sólo que en toda la oración no había una sola palabra, un solo indicio de su torpe calumnia, sino antes bien doctrinas positivas de lo contrario, busqué en la historia de los calumniadores otro, a quien compararlo, y no encontré sino a usted mismo. Sí señor marqués de tinieblas, se ha hecho usted memorable en este género de bajezas, que en la estimación de los hombres se las miran, como el último, y el más flojo exceso de crímenes; otros mienten, y calumnian cuando está remoto el peligro de que se les convenza su impostura: usted en el acto mismo de ser confundido. *Separad de la religión* (dije en mi sermón) *la compasión y beneficencia, y será inútil a los hombres.* ¿Quiere usted un convencimiento más clásico de que no conoce el pundonor? Aquí vienen de perlas que se le aplique la zurra de azotes a que condenaba al calumniador el Papa Adriano: *vapuletur, vapuletur* sin remedio. Usted señor mío, bien puede haber comprado o heredado su título; pero ¿qué hará para el juicio, si éste ni se compra, ni se hereda? A la pildorita por fuerza.

Lleno de una rabia frenética contra mí trae a su pluma página 16 el suceso trágico de La Paz. Pero ¿será usted más exacto, y verídico en éste, que en los demás, hallándose tan familiarizado con la mentira? Niega usted el hecho de las minas dispuestas por los españoles para sepultar en sus ruinas el ejército de los patriotas, y niega también haber reventado una de ellas con muerte de 150 personas; reduciéndolo todo a la casualidad de haberse volado a la puerta de un cuartel los cartuchos, que los propios enemigos, dueños de la ciudad secaban a su puerta, cerca de unas guisanderas. No presenta usted razón ni probabilidad alguna, que lo autorice para que se le crea más que aquellos que nos comunicaron el suceso, como yo lo refiero; porque eso de llamarse a fueros de oráculo está averiguado que no le pertenece; eso de las actuaciones que cita, a más de ignorar lo que contienen, sólo lo sabemos por su palabra; y eso de que hubiesen perecido los mismos que las disponían, no tiene probabilidad alguna, estando fuera del cuartel, o prevenidos para salir de él. Conque en este apuro ¿qué haremos para descubrir la verdad? Si lo que es más verosímil en una duda cautiva el juicio, yo creo que en su relación misma debemos encontrar lo que yo afirmo. Con unas tintas demasiado fuertes pinta usted el cuadro horroroso de las muertes y asesinatos que en 90 personas ejecutó en desquite la tropa y el populacho en esta ocasión. ¿Y no se acerca más a la verdad que, siendo sacrificadas esas vidas como cómplices de una traición execrable hubo algo más que la quema casual de los cartuchos? ¿Persuadirá usted a nadie, que un suceso tan trágico tuvo un origen tan inocente? No, señor marqués, vivimos en un tiempo, en que los hombres aprecian demasiado su juicio para que los sacrifiquen a patrañas.

Pero supongamos por un momento que el hecho sucedió como usted lo refiere. Debe usted a lo menos confesar, que esas minas traidoras se dieron por pretexto de las 90 muertes. Asentado esto, ¿y cómo concilia usted su proposición de que en referir yo el hecho como se pretextaba hay *una maldad mayor todavía en el escritor que en los asesinos, y que tal especie no ha pasado en otra cabeza que en la del delirante deán?*

Señor marqués estimadísimo, usted acaba de convencernos con este hecho, que es uno de esos romancistas despreciables, para quienes lo verosímil es un estorbo. Dígame usted en puridad ¿cuál de estas dos cosas es más creíble, que yo me pusiese de intento a fingir el hecho, o que siendo un interés vivísimo de los autores de esas 90 muertes, hacer que la traición de las minas ejerciese en

los ánimos todo su imperio para sustraerse del cargo de inhumanos, la divulgasen por todo el Estado? Pretender usted que la gente de juicio se decida por lo primero, es pretender que salgan del tono de la naturaleza, y se abandonen al loco modo de concebir, que le es característico. Usted debió haberse persuadido, que jamás encontraría tan estúpida docilidad, y por consiguiente temer, que, dejándome libre de su cargo insensato sólo encontrasen bueno su panfleto para cartuchos de ají, y de clavos.

Distraída su pluma, señor marqués de tinieblas, del principal asunto que lo obligó a tomarla, se mete *hospite insalutato*, en mi *Ensayo histórico*, sólo que para que esta producción mía no se escapase de su colmillo. Y al fin, ¿qué dice usted? Después de haber asentado página 18, que «su imaginación fecunda de ideas (habla usted de la mía) no le suministra otras sino aquellas que deprimen al gobierno español, y realzan las maldades, los parricidios, y la irregularidad de sus amigos y coetáneos (esto es los patriotas) como si fuesen virtudes cívicas: «cita por testimonio de esta verdad los tres tomos de mi historia. Pero antes de contestarle a lo principal, es preciso que usted se desembarace de una contradicción, en que indecentemente cae sin advertirlo». Casi a renglón seguido añade usted, «yo no tengo conocimiento de la historia, ni de los sucesos de los países, a que este hombre (se entiende que yo) refiere la suya.» Entonces, señor marqués, si usted no tiene conocimiento de lo que contienen los tres tomos de mi historia; ¿por qué arte mágico lo tiene para calificarlo por un testimonio irrefragable de que mi imaginación sólo me suministra ideas depresivas del gobierno español? Pero aún hay más: acabamos de oírle decir que no tiene conocimiento de la historia de estas provincias, y a muy pocos pasos de haber andado se lamenta de que: «no haya habido español americano, ni europeo que haya tomado la demanda de refutar las calumnias, y falsedades comprendidas en la historia de este caduco eclesiástico.» Señor marqués, explíquenos usted estos cubiletos, y este arlequinaje de figuras. Tan presto es el payaso de la historia de estas provincias, tan presto un lince que ha descubierto sus errores, ¿en cuál de los lugares quiere usted que le demos asenso? Porque esto de negar y afirmar una misma cosa no se concilia a bien con el crédito literario a que aspira.

Vamos ahora a lo principal de su censura. Usted me forma el proceso, porque según el contexto de mi historia: «apenas los reyes mandaron en tantos centenares de años una orden benéfica y acertada, ni un gobernador, ni empleado público que no sea un criminal.» Preciso era, señor mío, que fuesen muy pocas las buenas órdenes, y que éstas se perdiesen en el infinito número de las perversas. Observa un escritor muy docto, que iban corridos tres siglos desde el descubrimiento de la América, y los sabios preguntaban, si fue útil o dañoso al género humano: pero aún más, duda mucho si entre los escritores que tomasen la pluma para resolver este problema habría siquiera uno que se creyese en obligación de felicitar a los hombres por los frutos de esta conquista memorable, o a lo menos uno, que no llorase los males sin número, en que inundo la superficie de la tierra. ¿Duda usted que sus paisanos han sido los principales actores en este teatro de sangre, de servidumbre y de crímenes? Si lo niega harto mal haría yo en abrir un juicio, cuya sentencia, para el tribunal de las naciones, está basada en autoridad de cosa juzgada, y sin apelación: si lo concede, ¿sobre qué recae entonces su reparo, cuando observa tan pocas órdenes benéficas, de que he podido hacer mérito a mi ensayo, y de los pocos gobernadores beneméritos? A muy mal partido se ve reducida su censura,

cuando ejerce sus funciones sobre el que no ha elogiado el sistema tiránico de la España, ni a sus satélites. Sin embargo, si usted no hubiese leído el *Ensayo* con ánimo tan prevenido, hubiera visto que a todos esos empleados públicos los he retratado por sus costumbres, sus virtudes, y sus vicios.

Todo lo demás de su panfleto relativo a la toma de Arequipa por Pumacagua a la acción de Venta y Media, y la de Sipe-Sipe de que usted, sin abandonar su tono magistral y dogmático, decide, diciendo: *esto es falso, no hay tal cosa, miente en aquello*: nada me deja que decir, porque semejante al que abre tamaña boca para entonar una pequeña flauta, tampoco nada ha dicho, ni aun siquiera que ponga en duda lo que contiene mi *Bosquejo*.

Concluye usted su cansadísimo papel copiando *La Gaceta de Buenos Aires* en que se dio noticia al público de haber abierto mi estudio de abogado, por haberse entorpecido mi renta con los disturbios del año 20; y con este motivo hace usted una patética declamación sobre el engaño que hemos padecido todos los que hemos corrido tras de una libertad quimérica. Seguramente, señor marqués estimadísimo, no es por dolerse de mi suerte que usted se explica de este modo, sino por zaherirnos, y ver si puede descarriarnos de la carrera que emprendimos. Pues ha de saber usted que nuestras fortunas particulares están muy subordinadas a la de la patria, o más bien que no conocemos ninguna, siempre que e'la sea infeliz. Por consiguiente, los que hemos sido estropeados de la suerte no tenemos que arrepentirnos, y como amamos a la patria, más que a nosotros mismos, nos basta la memoria de su dicha para hacer soportables nuestros quebrantos. Por descontento hablarle a usted en este lenguaje es hablarle en griego. Nacido y nutrido bajo una monarquía absoluta, donde el patriotismo es una planta extranjera, no ha podido gustar los deliciosos frutos que él produce. Así es que, militando usted por sostener contra nosotros ese aborrecido despotismo, y siendo esa guerra injusta y bárbara el origen primitivo de nuestras desgracias particulares, si algunos hay que tengan merecidos nuestros odios, son usted y sus compañeros.

A más de lo dicho debe también saber que no ha sido mirada mi desgracia con la insensibilidad que se imagina. Yo estoy satisfecho con la generosidad de un gobierno, que, debiendo atender con preferencia las necesidades del estado, no ha olvidado las mías.

Soy con el mayor respeto su servidor.

Doctor Gregorio Funes.

Buenos Aires 5¹ de febrero de 1822.

[Transcrito de: *Carta apologética sobre la refutación del marqués de Casares, escrita por el doctor don Gregorio Funes, deán jubilado de Córdoba, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, año de 1822.*]

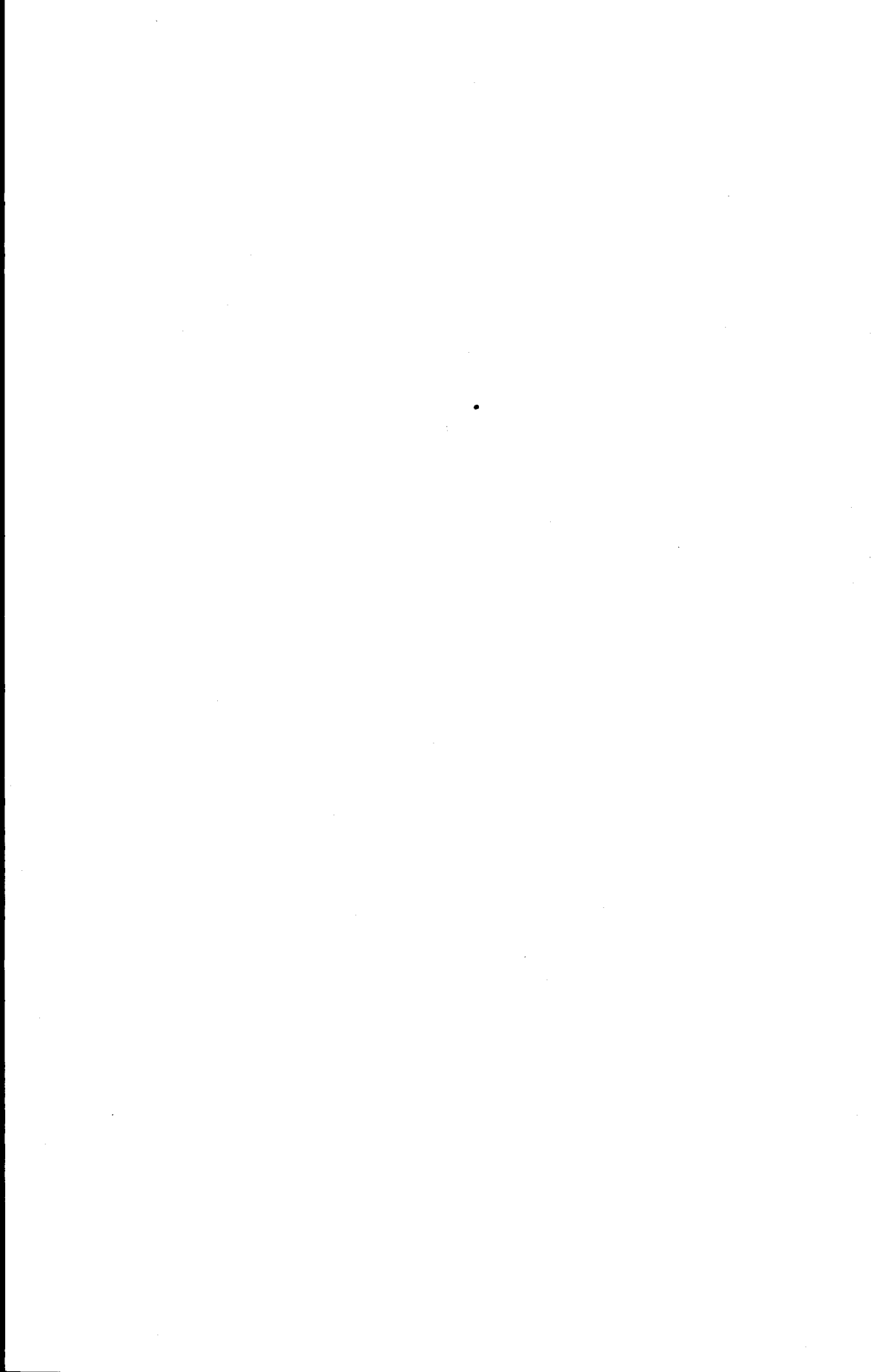
¹ El número 5 en el ejemplar consultado, está manuscrito con letra de época. [N. C. E.]

INDICE

	<u>Pag.</u>
APUNTAMIENTOS PARA UNA BIOGRAFÍA	[3]

APENDICES

[I] Plan de estudios para la Universidad de Córdoba	[33]
[II] Colección de papeles pertenecientes a la introducción del comercio de negros en América	[69]
[III] Carta apologética sobre la refutación del marqués de Casares	[101]



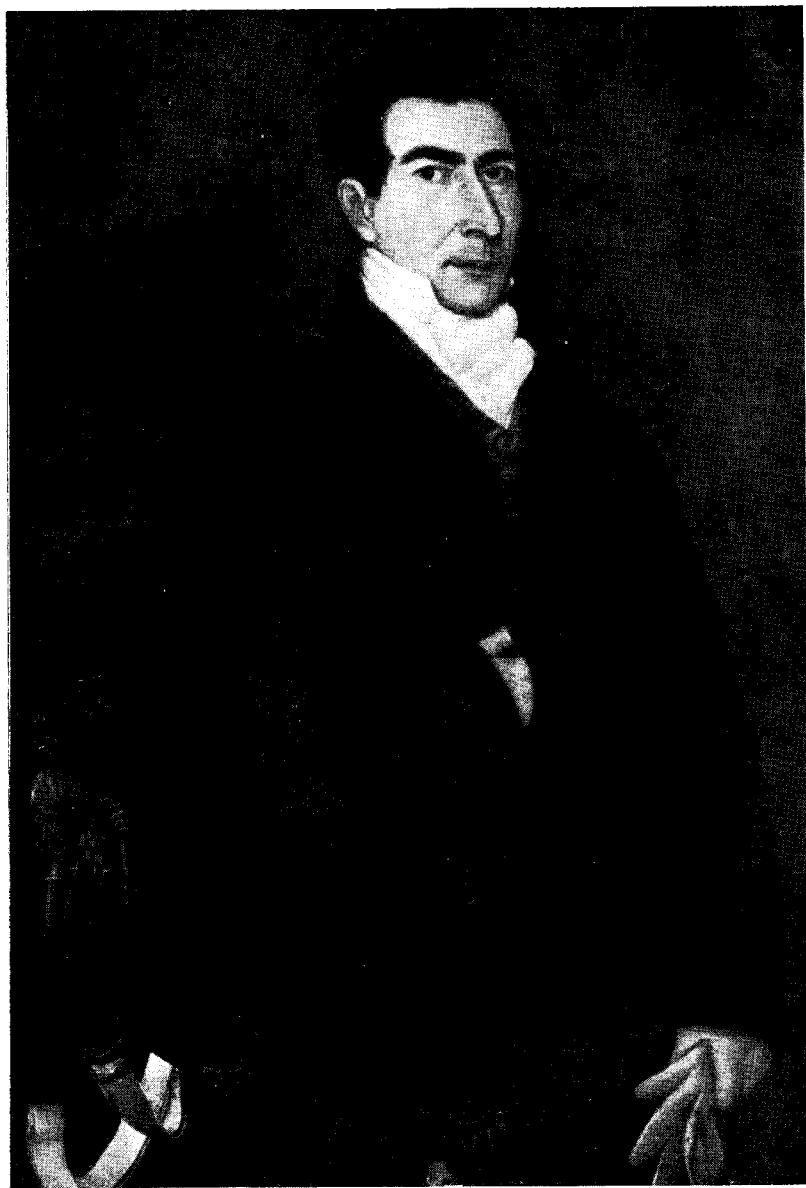
JOSE MELIAN



CORONEL JOSÉ MELIÁN

[APUNTES HISTÓRICOS]

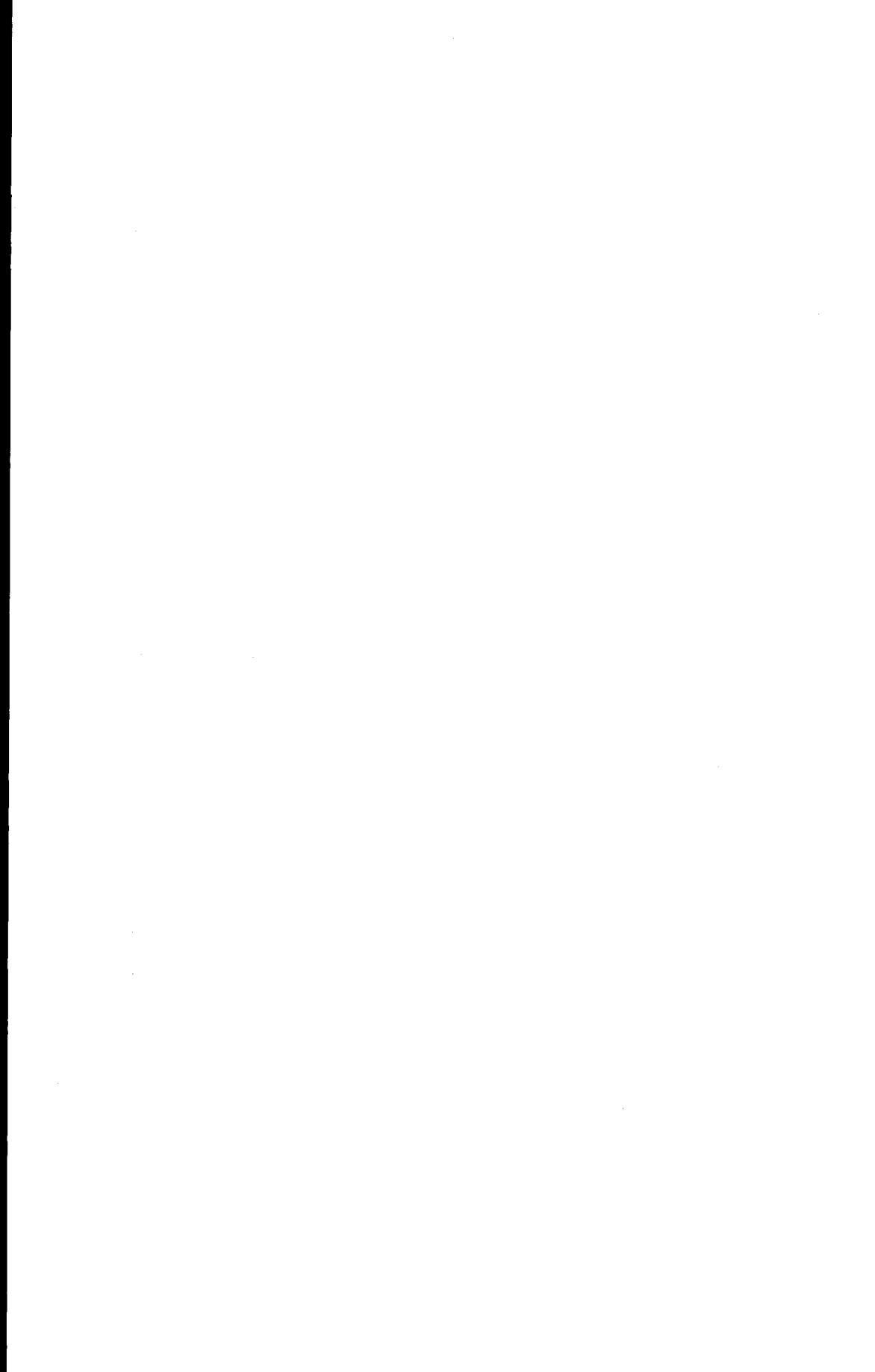




José Antonio Melián

RETRATO Y FIRMA DEL CORONEL JOSÉ MELIÁN

*Oleo por José Gil, 1819.
Museo Histórico Nacional.*



68922

MEMORIAS

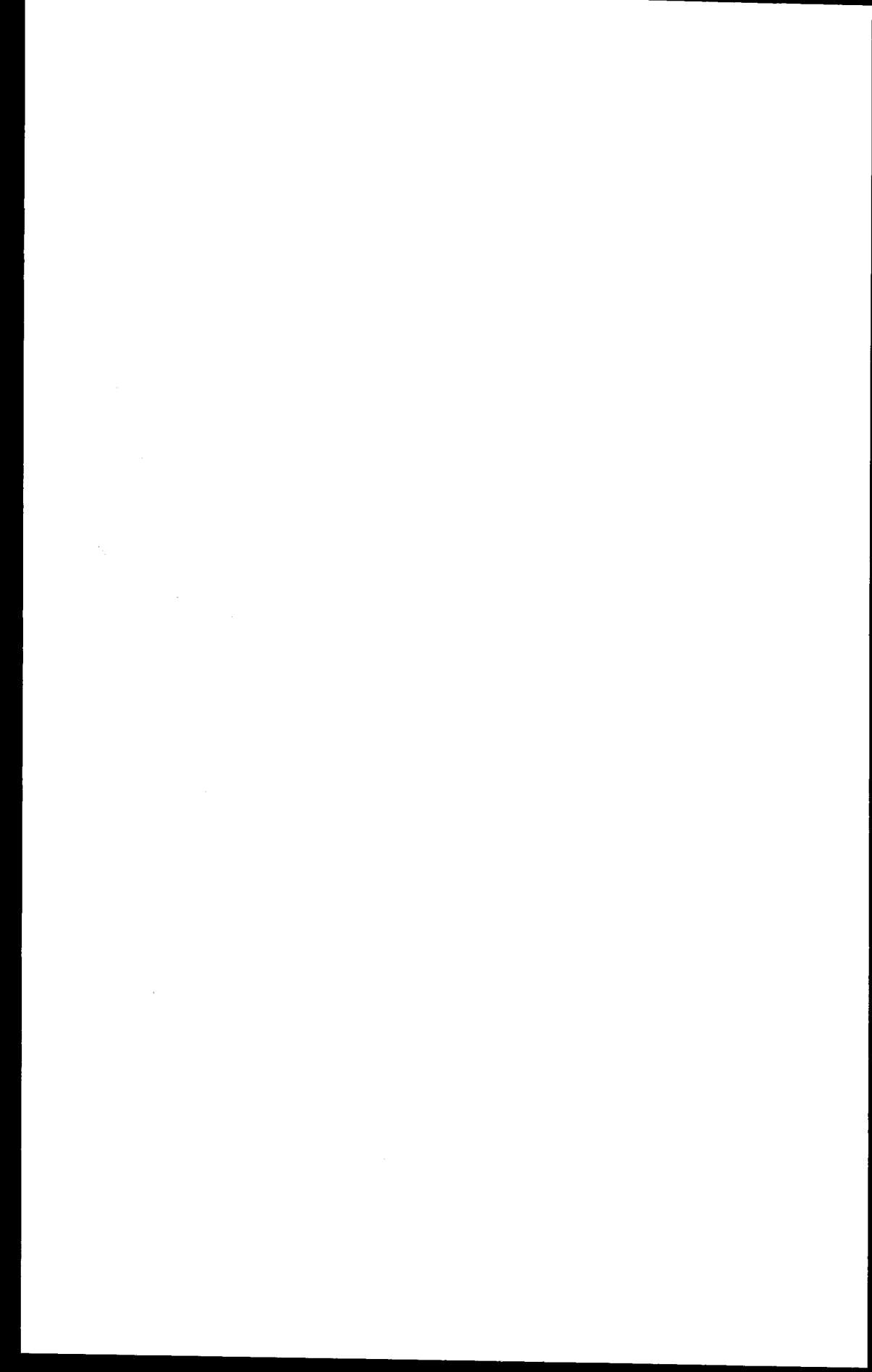
DE DON JOSE BELTRAN

BUENOS AIRES

IMPRESA DE MARTINEZ, CALLE SAN MARTIN

1884

REPRODUCCIÓN DE LA PORTADA PERTENECIENTE A LA EDICIÓN DE LAS MEMORIAS
PUBLICADA EN 1884



[CARTA DE CARLOS GUIDO Y SPANO A DON NICOLAS A. CALVO
REMITIENDO LOS APUNTES HISTORICOS]

Señor don Nicolás A. Calvo,

3 de diciembre de 1857.

Mi estimado compatriota y amigo:

Remito a usted esos apuntes que el coronel don José Melián que acaba de dejarnos, confió a mi amistad, para que de ellos hiciese, después de su muerte, el mejor uso. Lo más acertado, en honra a la confianza que he tenido la fortuna de merecer, me ha parecido publicarlos, sin más trabajo que organizarlos, conservándoles la severa y noble simplicidad de su estilo. Es una narración sencilla de grandes acontecimientos, sin pretensión de ningún género, una parte de la herencia de la familia de esa herencia de patriotismo, de abnegación y de gloria, de que todos los argentinos debemos ser partícipes, recojiéndola entre los escombros del pasado, al traer a la memoria los recuerdos de los que ya no existen.

Inserte usted en su diario, se lo ruego, la reseña histórica que le adjunto. A más de muy noticiosa, tiene el mérito de ser escrita por uno de los actores más entusiastas de los sucesos que relata. Ella da una idea muy viva de aquel antiguo Buenos Aires en que al grito de ¡Viva la Patria! se despertaba el más gentil brío en el corazón de los fuertes; todo dios se apercibía al combate, y fiados en su derecho y su denuedo, así arremetían nuestros padres las legiones inglesas, acuchillándolas, en nuestras mismas calles, como cargaron más tarde con ímpetu irresistible las huestes españolas desde San Lorenzo hasta Ayacucho, cuando los argentinos se alzaron en son de guerra para formar unidos «una nueva y gloriosa nación».

¡Qué tiempos y hombres aquéllos! El coronel Melián era una honrosa muestra de los patriotas de entonces. Si usted le hubiera conocido, de seguro le habría estimado como cuantos le trataron de cerca. Era un buen viejo, alegre, jovial, de carácter liberal y franco, entendido en lances de honor, gran jinete, gran batallador allá en su mocedad, de cáscara amarga como militar, endurecida su recia complexión en las fatigas de la guerra, pero blando en el trato y consecuente en la amistad.

Cuatro medallas y los cordones de oro que adornaban su uniforme daban testimonio de su esfuerzo. La primera medalla le fue concedida por el mérito que contrajo, dice el diploma firmado por el general Pueyrredón, en la rendición de Montevideo el 23 de julio de 1814 en clase de sargento mayor de granaderos a caballo. La segunda, después de la jornada de Chacabuco el 12 de febrero de 1817, a que asistió como comandante de escuadrón. Luego nombrósele oficial de la legión del mérito de Chile, en 1º de junio de 1817, expresándose en el despacho que se le otorgaba el nombramiento «que la nación chilena esperaba que esa prueba de estimación y aprecio lo estimulase con ma-

por eficacia a repetir las acciones loables de virtud y noble patriotismo que tanto le distinguen». En seguida alcanzó la medalla con que premió Chile también a los vencedores de la batalla de Maipú en 5 de abril de 1818, donde peleó en clase de teniente coronel de granaderos; y finalmente obtuvo los cordones con que por el mismo hecho de armas galardonó la República Argentina a los dignos defensores de la libertad nacional, según se expresa en el decreto de 6 de julio de aquel año memorable.

Lo demás que concierne a los servicios del coronel Melián se verá en sus «Apuntes»; sólo recordaré que se alistó en las banderas desde el año 1805.

De entonces acá las vicisitudes de su vida, en más de medio siglo, han sido infinitas. Pero ni el tiempo ni la pobreza pudieron doblegar el ánimo robusto de nuestro coronel. Hasta sus últimos momentos conservó sus humos de antiguo militar. Pidiendo a un ordenanza con voz ya casi extinta que le alcanzase un jarro de agua, como se lo impidiesen, haciendo esfuerzo para incorporarse le dijo con autoridad: ¡marche usted! Esto es característico. Su postrer palabra antes de perder el conocimiento, a un camarada que le apretaba la mano sin poder contener dos gruesas lágrimas, fue decirle entreabriendo apenas los ojos moribundos: ¡Adiós, estoy de viaje! No perdió, pues, ni un instante la serenidad y entereza de su espíritu.

Gravemente enfermo y en una edad en que como decía otro soldado, Miguel de Cervantes, hablando de sí mismo «no estaba ya para burlarse de la otra vida», este valiente hijo de Buenos Aires esperaba la muerte como quien espera una visita de cumplimiento; se preparó a recibirla; vino como siempre, mas para él menos severa que para otros, pues lo encontró rodeado de su familia y de sus amigos más fieles.

Antes de eso, débil y expirante, la mano trémula ya del viejo granadero, aquella mano tan vigorosa cuando esgrimía el sable en las batallas de la libertad, fue a golpear las puertas de un ministerio para pedir un socorro, y ¡oh mengua! esas puertas le fueron cruelmente cerradas; y Pepe, como le llamaban sus antiguos compañeros, sin perder por tan duro desengaño la firmeza de su ánimo, devorando sus resentimientos; olvidándolos al fin, no tuvo más sino acostarse en su lecho de campaña y morir. ¡Pobre coronel! Si la patria le fue ingrata, él al menos no perdió mucho tiempo en quejarse; no estaba para pasar el tiempo en lamentos; tenía la índole resignada de nuestros buenos paisanos.

De él puede decirse también, repitiendo una frase conocida: que murió pobre, soldado y argentino.

Tuvo la suerte, la triste suerte de nuestros hombres de guerra. Pero si le hubiera sido dado recomenzar su carrera bajo las mismas circunstancias que le rodearon en vida, admitida la hipótesis, aun con la experiencia de la desgracia y del peligro habría figurado a la cabeza de su compañía en la plaza de la Victoria el 25 de mayo de 1810, y cargando a los españoles, sable en mano, en Chacabuco y Maipú, aunque después se lo llevasen los diablos: que tanto pueden los estímulos del natural valor, y la conciencia de un deber noblemente cumplido.

No hay más; así eran esos maestros en el pelear que nos han dado una patria. ¡Y que tanto sacrificio no tenga recompensa en nuestro país! Si mi voz no fuera tan débil, ganas me darian de decirle al gobierno algo análogo a lo que Salustio escribía a César en una célebre carta: «Quisiera en fin que el

trigo (léase una parte de las rentas del Estado), que hasta aquí ha sido recompensa de la holgazanería, fuese distribuido entre los colonos, y en las villas municipales, a los veteranos que se hubieran retirado a sus hogares, después de haber llenado su deber.»

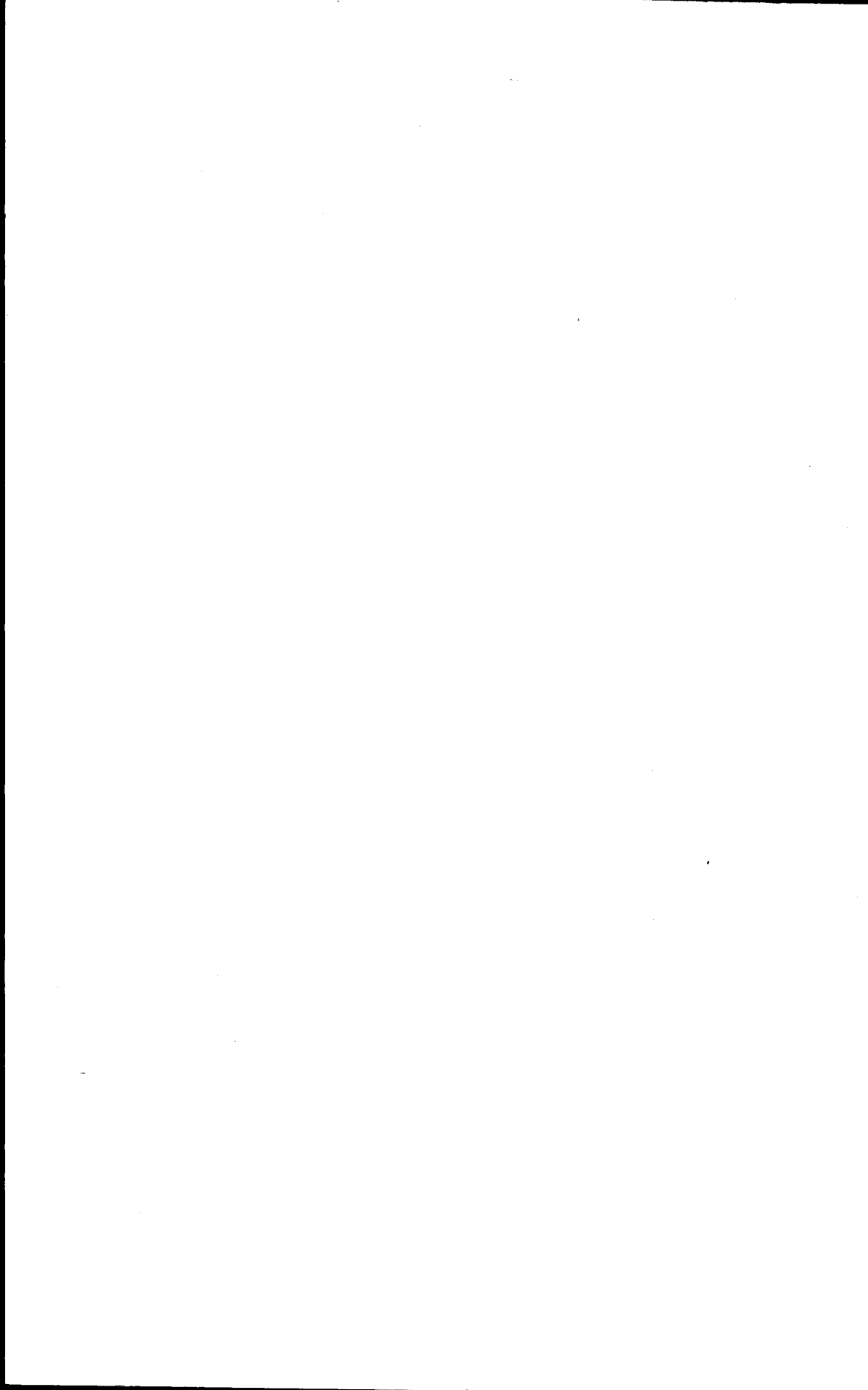
Pero ya va muy larga esta carta y es preciso concluir. No lo haré sin tributar un último recuerdo al amigo de mi padre y mío, el coronel Melián, a quien pueden aplicarse estas antiguas coplas de Jorge Manrique:

*Amigo de sus amigos
¡qué señor para criados
y parientes!
¡qué enemigo de enemigos!
¡qué maestro de esforzados
y valientes!*

Usted comprenderá, amigo, bajo qué impresiones me he extendido tanto al escribir estas letras y sabrá disculparme.

Lo saluda cordialmente.

CARLOS GUIDO Y SPANO.



APUNTES HISTORICOS DEL CORONEL MELIAN

Dejo estos apuntes históricos para formar mi foja de servicios, porque habiéndose perdido la que tenía en la malhadada derrota que sufrimos con el ejército de los Andes, cuando nos dispersó el ejército español en los cerrillos de Talca o en Cancha Rayada, la noche del 19 de marzo de 1818, se quedó con el archivo de la mayoría del regimiento de granaderos a caballo, de que yo era entonces teniente coronel. Tengo en consecuencia que fiarme de mi memoria, pues me faltan mis despachos, desde que subí de la clase de soldado a la de oficial subalterno, y sucesivamente hasta la de coronel en que me encuentro. No será extraño que se me pasen desapercibidos algunos hechos que pudieran contribuir a recomendar los servicios, que en mi esfera, tengo la conciencia de haber prestado a mi patria, con honor y desinterés, tanto como aquel que entre mis compatriotas se precie de haberla servido más lealmente.

Muy distante de mí estaba el pensamiento de ocuparme de la formación de mi foja de servicios; pero cediendo a las instancias de algunos amigos y las de mis hijos, que desean conservar algún documento auténtico que pruebe que pertenezco a los denodados que el año de 1810 arrostraron los peligros con que les amenazó el poder español, prefiriendo morir antes que ver esclava a nuestra patria querida, no teniendo bienes de fortuna que dejarles por herencia, y sin la esperanza de adquirirlos cuando paso ya la raya de los setenta años de edad les legaré esta memoria puesto que desean tenerla. Sigue la relación de mis servicios.

Habiéndose desembarcado el general Beresford en la playa de los Quilmes, con una columna de 1.800 a 2.000 hombres de tropas inglesas, en el mes de junio de 1806, con el propósito de sorprender y conquistar a la ciudad de Buenos Aires, se puso el pueblo en movimiento para defenderla. Se citó la milicia urbana de la ciudad que la mandaba entonces un señor Santa Coloma, y como uno de tantos, senté plaza de soldado en una de las compañías de aquel cuerpo, que ese mismo día reunió de seis a siete mil hombres.

En la misma circunstancia se dispuso que se reuniese en la capital la gente del regimiento blandengues de la frontera, con más toda la milicia de caballería de aquellos puntos y la de los suburbios del pueblo. A los tres días, entre San José de Flores y el hueco de Misere-re, pasó revista el inspector don Pedro de Arce, de más de 3.000 hombres de caballería, y desde luego habiendo separado una columna de 1.000 hombres, tomó con ellos la dirección de Quilmes, atravesando el río de Barracas por el paso de Burgos. Al resto de la caballería que seguía la retaguardia, la escalonó desde otro lado del río hasta las Lomas de Zamora, y con la columna de vanguardia siguió de frente en dirección a la estanzuela de Santo Domingo.

Unos cuantos jóvenes que habíamos salido de la ciudad movidos por la curiosidad de ver tres mil hombres reunidos, cuando advertimos que el inspector iba a encontrar al enemigo, hallándonos bien montados y regularmente armados, nos entusiasmos, y acercándonos a él le suplicamos que nos permitiese acompañarle, a lo que asintió encargándonos que no nos desviásemos de su persona.

Nuestra marcha continuó sin la menor oposición hasta empezar a subir la loma de las casas de la «Estanzuela», teniendo al frente a nuestra izquierda la columna enemiga, como a cinco cuadras de distancia.

Habíamos ido marchando en batalla como un cuarto de legua desde que se avistaron los enemigos. Nuestra columna hizo alto. La línea enemiga disparó entonces sobre nosotros unos cuantos cañonazos a metralla, pasaron por alto, y sus cazadores, dispersos en tiradores a vanguardia, rompieron sobre nosotros el fuego.

El inspector mandó formar en columna por compañías. En el movimiento se envolvieron nuestras tropas y se pusieron a huir desafortadamente campo afuera, sin que quedásemos parados con el inspector más de doce personas.

Es preciso confesar en honor de la justicia, que el inspector don Pedro Arce era un militar hábil y un hombre de honor. Nos miró con sonrisa y nos dijo: «Señor, es imposible defender la ciudad con esta clase de tropas, vámonos»: y tomamos el camino del puente. Se nos dijo después, que le había propuesto al cobarde del virrey Sobre-monte hacer la defensa en las calles de la ciudad, colocando sobre las azoteas toda la gente de Santa Coloma y cuanta más se pudiese reunir; pero el collón se opuso y ordenó que Santa Coloma saliese a situarse sobre las barrancas de las quintas de Gallegos y Marcó del Pont y Chacarita de Santo Domingo, mientras él con la caterva de cobardes que lo acompañaban en el Fuerte, capitulaban para rendirse a discreción, como lo ejecutó.

La columna inglesa hizo alto al frente de la capilla de Santa Lucía, desde cuyo punto disparó unos cuantos cañonazos a metralla que se embotaron en las barrancas. Nuestro comandante Santa Coloma se puso en retirada y nos condujo al Fuerte, donde nos encerraron para desarmarnos, y habiéndonos resistido, nos amenazaron diciéndonos que rompieran el fuego sobre nosotros, los pocos soldados de los regimientos fijo de Buenos Aires y dragones que tenían allí de custodia. Tiramos los fusiles y tomamos las calles maldiciendo contra el virrey y el mandria caballero que desde el balcón nos había tratado de canalla vil, porque queríamos pelear y defender la ciudad. Todos huimos a ocultarnos en las quintas y en los campos; pero con el propósito de vengarnos.

Pronto encontramos un caudillo. Don Juan Martín de Pueyrredón nos pasó la palabra, que al instante halló eco en todos nuestros amigos. Nos alistamos más de 300 que debíamos reunirnos armados en un día dado, en la Chacarita de los Colegiales. Desde allí nos sería fácil conmover la campaña, y en todo evento, empezando las hostilidades, hacer algo por la patria.

Beresford fue avisado de nuestro plan y mandó salir una noche, a mediados de julio, al coronel Pack del 71, con 500 hombres y dos piezas de artillería. A las 5 de la mañana nos atacaron deshaciéndonos, como debía suceder a gentes sin pericia militar y a quien faltaban elementos de guerra. Además, nuestro punto de reunión no fue bien elegido, pues a tan corta distancia de la ciudad era muy fácil sorprendernos. Beresford no tenía caballería. Si nos hubiéramos situado en la Cañada de Morón o en el Puente de Márquez, podíamos haber juntado más de 1.000 paisanos. Entonces sin atacar de frente a los ingleses, a fuerza de amagos y escaramuzas, los habíamos fatigado, hécholes quemar sus municiones; y estando cortados, sin retirada, habría quedado en nuestro poder el coronel Pack con sus tropas.

De los compañeros sólo nos reunimos en la Chacarita como unos ochenta. La escasez de caballos en la ciudad era un obstáculo a la comodidad necesaria para sacar las monturas y las armas. Sin embargo, hubo persona que salió montada en una mula y muchas a pie.

Disueltos en la Chacarita, huimos por distintos rumbos a ocultarnos, mientras se presentaba la ocasión de acometer. Yo me quedé en San Isidro y de allí hacía mis excursiones a Buenos Aires, en donde supe que algunos de mis compañeros de desgracia en el campo de los Colegiales se habían ido a la Colonia del Sacramento por distintas direcciones, para incorporarse a las tropas que el general don Santiago Liniers, según rumores que empezaron a esparcirse el 20 de ju-

lio, estaba reuniendo en Montevideo para venir a reconquistar a Buenos Aires.

Desde entonces, principiámos a huir de la ciudad y repartimos en todos los puntos de la costa hasta Las Conchas, y esperar el arribo de la deseada expedición. Los que quedamos de este lado, nos ocupamos en reunir gente y otros auxilios de caballada y ganados. De vuelta a la costa, esperé en la chacra de Márquez, en las lomas, la llegada del ejército, al que me reuní luego que desembarcó en Las Conchas al mando del general Liniers, en los primeros días del mes de agosto, juntamente con el considerable número de paisanaje que se estaba aguardando.

Después de arreglar lo mejor posible la fuerza, nos pusimos en marcha sobre la capital, el día 8 de agosto, hasta que el 12 del mismo, batimos y rendimos a los ingleses en la misma plaza de la Victoria, dejando reconquistado y libre a Buenos Aires.

Me parece que no serán de más algunos detalles: paso a darlos.

Emprendida nuestra marcha desde Las Conchas seguimos sin oposición hasta llegar al Retiro, donde se hallaban situadas, en la plaza de toros que allí había, algunas tropas inglesas que rompieron el fuego sobre nosotros.

El general Liniers hizo alto al repechar la barranca y dispuso que el batallón de infantería de marina pasase a vanguardia y atacase la plaza. Poca resistencia opusieron los ingleses. Después de un cambio de balas que duraría menos de un cuarto de hora, cuando vieron que toda la columna amagaba cercarlos, abandonaron el punto y se retiraron a paso de carrera, dejando algunos muertos y heridos sobre el terreno y en su tránsito. Reorganizada la división del general Liniers, avanzamos a la plaza de la Victoria, batimos los ingleses en todos los puntos donde se presentaron; una parte por la calle que pasa por la Catedral (hoy San Martín) otra por la calle Merced (hoy Reconquista) y la otra por el bajo (Paseo de Julio).

Todos llegamos a la vez a la plaza bajo el fuego horrible con que nos recibió el enemigo, desde los baluartes de la fortaleza, los altos de la Recova y los balcones de la casa del Cabildo. Al fin, vencidos los ingleses en todas direcciones, se retiraron a la fortaleza y se encerraron allí levantando el rastrillo del puente, y pusieron bandera blanca en el asta principal. Beresford con algunos jefes se presentó en la muralla sobre la puerta del rastrillo, con un pañuelo blanco amarrado en la hoja de su espada en señal de parlamento, ofreciendo capitular. El manco monsieur Mordeille, que comandaba la división de las guarniciones de unos corsarios franceses, se adelantó hasta la orilla

del foso y le dijo a Beresford: «que no había más capitulación que rendirse a discreción, o esperarse a ser pasados a cuchillo; que rindiese la espada». En efecto así lo hizo, y Buenos Aires quedó reconquistada el día 12 de agosto de 1806.

Esta relación es bastante a probar que me encontré con las armas en la mano el día de la reconquista, y mis servicios hechos de antemano para aquel objeto.

Seguiré mi narración.

Aún existen unos pocos contemporáneos que estoy seguro no desmentirán un solo hecho de los que he citado.

Don Juan Martín de Pueyrredón aprovechó de los momentos de abnegación y de entusiasmo en que se encontraba la juventud, en unión de don Mariano Renovales, que poco tiempo después fue un célebre general en el ejército español, por sus hazañas en la guerra contra los franceses, promovieron la creación de un escuadrón con el título de húsares de honor, en el cual se alistaron de soldados los jóvenes de las familias principales de Buenos Aires, presentándose uniformados, armados y montados a su costa.

Yo fui de los primeros que senté plaza también en clase de soldado. Seguí luego mis servicios en el cuerpo, haciendo parte de las distintas comisiones a que fui destinado; siendo una de tantas la expedición a la Banda Oriental, a las órdenes del teniente coronel don Prudencio Murguiondo a tomar preso al virrey Sobremonte, que se dirigía de Montevideo a perturbar el orden establecido en Buenos Aires, donde mandaba el general Liniers.

También me tocó ser uno de los treinta húsares que sostuvimos una fuerte guerrilla contra un escuadrón de tropas inglesas en la estanzuela de Santo Domingo, quitándole una majada de ovejas, que conducía para su ejército, cuando desembarcó el general Whitelocke en las playas de los Quilmes en 9 de julio de 1807. En aquella época remota se daba mucha importancia a estos hechos. Con la misma partida de los treinta húsares y otros tantos soldados de infantería, que llevamos después a la grupa, seguimos inquietando a la vanguardia enemiga hasta el paso Chico del río de Barracas, en una posición tan mala, que si somos atacados habríamos perecido, los que no por los fuegos, ahogados en el río.

Retirados a la plaza, desde allí se nos mandó colocarnos en las azoteas, en cuya posición resistimos del ejército inglés el ataque. A mi cuerpo le tocó ocupar la azotea de la casa conocida por el nombre de Martín el pintor, esquina de la Ranchería, hoy el mercado. También ocupamos las azoteas de la otra esquina, frente a lo de Riglos, en la

calle que va para San Juan. Nuestros caballos los teníamos en el patio del cuartel de la Ranchería, allí montamos y salimos a guerrillar por el Miserere y las inmediaciones de las quintas de Lynch y Sáenz Valiente, donde estaban los enemigos, hasta que éstos se movieron con una gruesa columna y nos obligaron a retirarnos precipitadamente, abandonando dos piezas de artillería de a 24 que se llevaron de la plaza y las dejamos atolladas en un pantano de donde no pudimos sacarlas por el vivo fuego que nos hacían causándonos muchas desgracias.

Vueltos a la ciudad nos desmontamos para ocupar las mismas posiciones ya indicadas, las que sostuvimos el día del ataque, haciendo en el enemigo grande estrago, pues como pueden atestiguarlo los que aún existen de aquella época, en ninguna otra calle de la ciudad se hallaron tantos cadáveres como los que se levantaron en las dos cuerdas, que desde la Ranchería o mercado hasta la calle de la Virreina, calle de Representantes, esquina a la de Belgrano.

Me encontré, pues, siendo húsar en el ataque que dio el general Whitelocke en los corrales de Miserere; el que repitió, el 3 en la plaza del Retiro, y después el día del ataque general sobre la ciudad, en que como se ha dicho, batimos y rendimos a los 12.000 ingleses que componían la expedición con su general a la cabeza, reconquistando al mismo tiempo la plaza de Montevideo, a donde pasamos a recibimos de ella con el capitán de mi cuerpo don Domingo French, haciendo la escolta del gobernador interino que mandó allí el general Liniers, cuyo nombre no recuerdo después de más de cincuenta años.

De regreso de Montevideo a Buenos Aires, se levantó un batallón de granaderos, sirviéndole de base una compañía de milicias disciplinadas, también de granaderos, de que era capitán don Juan Florencio Terrada y comandante el coronel don Miguel de Azcuénaga. Por despacho expedido por el virrey don Santiago Liniers, a 22 de octubre de 1807, fui nombrado teniente de la 2ª compañía del expresado batallón de granaderos del general Liniers, o sea de Buenos Aires, habiendo servido antes como soldado de milicias urbanas desde el 1º de junio de 1808 hasta el 12 de agosto del mismo año, y después de la reconquista el día citado, de soldado de húsares desde el quince del mismo agosto, hasta el 22 de octubre de 1807, que ascendí a teniente de granaderos como queda expresado.

El excelentísimo señor virrey que me trataba con mucho aprecio me encargó a principios de noviembre del mismo año, de la comisión de llevar a Montevideo unos pliegos para el señor White quien debía introducirme a la presencia de Whitelocke para entregarle el pliego en manos propias; como se me había encomendado, advirtiéndome el

general Liniers, para que me precaviese, que los documentos que llevaba eran de suma importancia. Don Guillermo White me recibió y el mismo día me anunció al general Whitelocke, quien me hizo llamar con White que me sirvió de intérprete. A los cuatro días volví a ser llamado por el mismo conducto y el general Whitelocke me entregó el pliego que contenía la contestación al general Liniers. Al siguiente día, me embarqué para Buenos Aires, adonde llegué a los nueve días de haber salido.

Satisfecho del buen desempeño de mi comisión, el virrey Liniers me premió dándome el grado de capitán, por despacho de 20 de noviembre del mismo año, que me entregó en mano propia, regalándome un uniforme.

Continué mis servicios en el mismo batallón en clase de teniente graduado de capitán, desde el 22 de octubre de 1807 hasta el 3 de agosto de 1810, que ascendí a capitán efectivo de la 4ª compañía, por despacho de la Junta provisional gubernativa de las provincias del Río de la Plata a nombre de Fernando VII, habiendo sido por aquella época elevado el batallón a regimiento.

Por supuesto que me encontré en la plaza de Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810; y como mi regimiento se hallaba acuartelado dentro del Fuerte fue el primero que ocupó las baterías, luego que el pueblo dio el grito de libertad; imponiéndole tal respeto al virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, quien al principio creyó que habíamos hecho el movimiento en su favor, que suscribió dócilmente a cuanto propuso la comisión nombrada por el Cabildo, y los jefes de los cuerpos, representantes de los derechos del pueblo.

No recuerdo en qué fecha salí de Buenos Aires a mi primera campaña. Creo que fue en noviembre o diciembre de 1810, o en principios de 1811. Fácil será encontrar noticia de esto en el ministerio de guerra. Nuestro objeto era ir hasta los confines de la provincia de Corrientes, o más adelante a reforzar el ejército del general Belgrano, o proteger su retirada emprendida después de la malhadada jornada de Tacuarí. Para efectuar este movimiento se formó en Buenos Aires una división compuesta de dos compañías de mi regimiento, mandadas por mí; dos de arribeños, y me parece que dos de patricios, de cuya división se le dio el mando al coronel don José Moldes. Pasamos el Paraná y seguimos nuestra marcha hacia el Norte hasta el Arroyo de la China, en donde encontramos al general Belgrano. Reunida nuestra división con el ejército, el general Belgrano pasó a Buenos Aires, y el coronel Rondeau siguió con nosotros en dirección a Montevideo, dándome a mí el mando de la división compuesta de más de 700 hombres, como capitán más antiguo. Pusimos luego el sitio

a aquella plaza, ocupada a la sazón por tropas españolas, dividiendo nuestro ejército en tres cuerpos: derecha, centro e izquierda.

La derecha la mandaba yo; el centro el capitán Sosa, de granaderos del batallón número 6, y la izquierda Benito Alvarez, o Gregorio Perdriel, capitán de patricios. Desde nuestro arribo al frente de la plaza, empezamos a batirnos diariamente, como acontece en todos sitios, con las descubiertas, sin haber ocurrido ninguna acción formal hasta el 23 de julio de 1811, que habiendo salido más de dos mil hombres de la plaza, los batimos y derrotamos en las inmediaciones del Cerrito, sobre el Miguelete. Ya habíamos tenido otra acción general el día de Corpus sobre el campo del Cordon al frente de la plaza, en cuya función de armas mandaba Soler como mayor general del ejército sitiador.

Permanecimos al frente de la plaza, siempre sitiándola, me parece que hasta el mes de octubre del año 1811, en que a virtud de un armisticio celebrado por los españoles y acordado por el gobierno de Buenos Aires nos retiramos a embarcarnos en el puerto de las Higue-ritas, para pasar a aquella ciudad, en donde desembarcamos el 11 de noviembre.

A fines de diciembre volví a salir a campaña con mi regimiento mandado por el coronel Terrada, y fuimos a acantonarnos a Santa Fe. Después de algún tiempo pasamos al Paraná para mudar el cantón a La Bajada. Desde allí seguimos nuestra marcha por la provincia de Entre Ríos hasta el Salto del Uruguay; acampamos entre los dos Yu-queris; contramarchamos después de algunos meses hasta encontrar el paso de Vera del Uruguay y el arroyo Negro. Luego volvimos a pasar el Uruguay y seguimos nuestra contramarcha hasta Buenos Aires, tocando de tránsito en Santa Fe.

Permítaseme ahora una pequeña digresión.

A principios del año 1812, llegaron de Inglaterra en la fragata *Jorge Canning* don José de San Martín, don Carlos A. de Alvear, don José Matías Zapiola y algunos otros caballeros. Poco tiempo pasó ocioso don José de San Martín sin manifestar su capacidad militar. Procedió luego a crear un escuadrón de granaderos a caballo, del que fue comandante su sargento mayor don Carlos de Alvear y capitanes don Matías Zapiola y don Ramón Larrea. El comandante escogió lo más florido de la juventud para oficiales subalternos. Con esta base, unida a los talentos de su jefe, en muy pocos días sorprendió aquel cuerpo al pueblo de Buenos Aires, haciéndole ver los primeros soldados en América que podían compararse con los mejores de Europa. Dicho esto se infiere que la organización del cuerpo fue sobre-

saliente, como también lo fue de los otros tres escuadrones que se levantaron para completar el afamado regimiento formado bajo la dirección del general San Martín.

Sigo mi relato. El 6 de octubre de 1813 se me confirió el empleo de sargento mayor del regimiento de granaderos (de Terrada) por despacho del Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En esta clase seguí sirviendo hasta después de la rendición de la plaza de Montevideo el 23 de junio de 1814.

Pocos días después fui llamado por el director supremo, don Gervasio Antonio Posadas, diciéndoseme que se necesitaban mis servicios en otro punto de importancia. El gobierno me nombró teniente coronel de caballería y comandante general de las milicias de Entre Ríos, con la orden de formar allí cuatro regimientos. Mis despachos para esta comisión son datados a 22 de agosto de 1814. A fines del mismo mes me puse en marcha, llevando conmigo dos ayudantes, dos sargentos y dos cabos, que pedí. Desembarqué en la villa de la Concepción del Uruguay para dar principio en aquel punto a mis arreglos. Allí encontré a don Blas J. Pico de gobernador de la provincia, quien me informó de la imposibilidad de llevar a cabo mi pensamiento, por el estado de insubordinación en que se encontraba el paisanaje sostenido por las montoneras de don José Artigas que frecuentemente amagaban atacar aquel pueblo. Hice mis ensayos sin buen resultado. En consecuencia lo avisé al gobierno, poniendo en su conocimiento, que iba a trasladarme a Gualeguaychú. En este pueblo no saqué más ventaja que en el primero. Pasé a Gualeguay; de allí al Nogoyá, y por último a La Bajada del Paraná, en cuyos puntos encontré una acalorada oposición a todo cuanto emanaba del gobierno central.

Habiendo regresado al Uruguay, volví a dar cuenta al gobierno, asegurándole que mi permanencia en Entre Ríos era infructuosa.

En estas circunstancias llegó también al Uruguay el coronel don Juan José Viamonte a relevar a don Blas J. Pico. Fue por aquel tiempo que tuvo lugar la acción de Arerunguá en la Banda Oriental, en la cual Artigas derrotó completamente al coronel don Manuel Dorrego con toda la división que había sacado de Montevideo. El gobernador Viamonte me mandó pasar acto continuo el Uruguay con 300 hombres, para proteger a los dispersos, lo que ejecuté situándome en Paysandú, en donde recibí al teniente coronel entonces y comandante de granaderos a caballo don José Matías Zapiola, con algunos oficiales y parte de su tropa, a los cuales auxilié proporcionándoles embarcaciones para que se trasladaran al Arroyo de la China, siguiendo su retirada para Buenos Aires.

Pocos días después recibí órdenes de Viamonte para repasar el Uruguay, sin pérdida de momento, porque las divisiones de Otorgués y Blas Basualdo se dirigían rápidamente a atacar la villa. Llegué con la prontitud que me fue posible y encontré que también habían llegado de Buenos Aires los coroneles Valdenegro y Hortiguera, el primero nombrado gobernador de Corrientes; el segundo en comisión, que no recuerdo; pero sí hago memoria que iban como de 80 a 100 dragones de la patria.

Seguidamente salimos a campaña a encontrar a Otorgués y Basualdo, a los que conseguimos alcanzar y deshacerlos completamente en el rincón de... después de sostener el fuego por más de una hora.

En Buenos Aires me encontré sin destino, agregado a la plana mayor como teniente coronel de ejército.

Ocurrió en aquellos momentos una revolución en contra del general Alvear, que había asumido el título de director supremo. Derrocado del puesto, entró a ocuparlo interinamente el general Alvarez y Thomas, que en unión de Valdenegro le atacaron con una fuerte división de tropas, que tenía en el Norte en observación de los santafecinos.

Deseoso de alejarme de la capital, por las revueltas que se sucedían, y habiéndome escrito el general San Martín, con quien éramos amigos para que me fuese a Mendoza a ayudarlo a formar el ejército de los Andes, con que pensaba emprender su campaña de Chile, para libertar aquel país de la tiranía española, quise tomar parte en una guerra tan noble, y desde luego pedí mi pasaporte para Mendoza.

El general San Martín había pedido el envío de los granaderos a caballo, que estaban en Buenos Aires, y su comandante Zapiola me brindó con el mando de un escuadrón, lo que acepté, y el gobierno en virtud de esta propuesta me expidió mi despacho, con fecha 7 de junio del mismo año, nombrándome comandante del 4º escuadrón de dicho regimiento.

El día 1º de agosto nos pusimos en marcha para Mendoza, adonde llegamos el 3 de septiembre con ciento sesenta granaderos.

Allí encontramos al general San Martín, quien con una pequeña base compuesta del batallón número 11 y algunos piquetes de negros, se había propuesto formar un ejército. Nuestros trabajos para organizar la tropa comenzaron desde luego. Los contingentes de reclutas que mandaban las provincias, rivalizando en patriotismo, llegaban diariamente, procediéndose inmediatamente a su instrucción, sin distinción de clase, ni destino, entre los oficiales, sin que pudiera decirse que unos trabajasen más que los otros. El general San Martín, el

primero, era nuestro émulo. Tomaba un recluta y lo aleccionaba a comenzar desde los giros. Los escuadrones 1º y 2º llegaron en baja del Perú o de Tucumán, no habiendo obtenido mejor suceso en su campaña que el 3º y 4º en la Banda Oriental.

A los cuatro escuadrones fue necesario organizarlos de nuevo e infundirles la antigua disciplina. Yo me encontré entonces al lado del general San Martín y tuve, como los demás compañeros, una parte en la reorganización de los famosos granaderos.

Después de un mes de permanencia en la ciudad hasta poner a los reclutas en estado de montar a caballo, habiendo comprendido ya los giros y movimientos de infantería, nos trasladamos al campo de Marte, como a una legua del pueblo, situado en un lugar infernal, donde antes de cavar una tercia de vara se encontraba el agua, y el campo estaba siempre blanco de salitre. Sólo nuestra robustez y el ser todos jóvenes, unido esto al patriótico entusiasmo que nos animaba, nos pudo hacer resistir tantas molestias. El general no encontró otro campo mejor donde colocarse. Los que más cerca se hallaban no distaban menos de cuatro o cinco leguas, y él precisaba estar inmediato a la ciudad.

Disciplinamos y amaestramos el regimiento de granaderos a caballo hasta ponerlos en pie de guerra de más de 800 hombres, de una manera que aseguro con orgullo que la América del Sur ni tuvo, ni tendrá tropa más instruida, ni más valiente que aquellos soldados, modelos de subordinación y de bravura. ¡Díganlo sus hechos de armas y diga la patria cuántos laureles cortaron con sus sables para tejer la corona que orla la frente de la Nación Argentina!

La oficialidad del regimiento era la flor y nata de Buenos Aires y de alguna de las demás provincias. Decentes, animosos y llenos de honor, se aplicaban a aprender en las academias presididas por sus jefes y dirigidas por el inteligente maestro, el general San Martín, que nos había sujetado a los jefes a los mismos principios que nosotros infundíamos a nuestros subalternos.

En aquellas circunstancias y por efecto de un ardid de los que le eran tan familiares al general San Martín, valiéndose de un espía, le hizo entender a Marcó del Pont, presidente de Chile, que era fácil arrebatar nos todas las caballadas del ejército, que se hallaban en las estancias del Melocotón y del Manzano y en la falda de la cordillera, a la salida del camino de Portillo, y que mandando una fuerza de quinientos hombres, era golpe seguro. Esta noticia la hizo firmar y comunicar por un don Felipe Castillo Alvo, desterrado a Montevideo por el gobierno patriota de Chile, y hombre de crédito para Marcó.

Pero mientras el general le dirigía la comunicación, me ordenaba a mí la salida con quinientos granaderos a caballo y al comandante Las Heras con su batallón número 11 y dos piezas, con la mayor reserva, a situarnos emboscados detrás del cerro de las Pomas en el valle de los Chacaes a la entrada al llano por el camino del Portillo. Veinte días estuvimos allí a la espera, hasta que Castillo Alvo recibió la contestación de Marcó, diciéndole, que no había podido reunir el número de mulas necesario para dar el golpe. Nos retiramos entonces sobre el campo de Marte, y el general nos dijo que aquel movimiento lo considerásemos como una campaña para que se anotase en nuestra foja de servicios.

De regreso al campo de Marte, volvimos a ocuparnos de nuestras tareas militares hasta el 21 de enero de 1817, que levantamos el campo y nos pusimos en marcha para Chile, y en dirección de la cordillera del Norte, por el camino de los Patos.

El día 3 de febrero bajamos la segunda cordillera y nos encontramos pisando el territorio enemigo. Nuestras marchas fueron rápidas y penosas hasta llegar a la capilla de San Antonio de Putaendo, donde el general San Martín mandó hacer alto, para dar tiempo a que acabasen de bajar a incorporarse las divisiones de retaguardia con el parque.

El 6 entramos a San Felipe de Aconcagua, en donde permaneció el ejército hasta el 10, porque los enemigos nos cortaron el puente del río en su retirada, y no se encontró paso, pues el río es uno de los más caudalosos de Chile. El 11, ya estaba compuesto el puente y el ejército lo pasó para acamparnos al pie de la cuesta de Chacabuco a dar tiempo a que se nos incorporase con su batallón número 11 el comandante Las Heras, que había atravesado la cordillera por Uspallata y nos esperaba en Santa Rosa de los Andes.

Reunido ya el ejército, la noche del 11, fuimos llamados los jefes al cuartel general y recibimos la orden para trepar la cuesta, al toque de diana, y de ir preparados al combate, porque los enemigos nos esperaban en la hacienda de Chacabuco, al pie también de la cuesta, a la parte del Sur que nosotros ocupábamos. Todo se cumplió como se había ordenado.

Al fin amaneció el venturoso día 12 de febrero de 1817, precursor de tantas glorias militares para la República Argentina y para la de Chile, y que tronzó en el mismo día, la cadena con que la tenía sujeta el último tirano español, Marcó del Pont, a cuyo dominio estaba sojuzgada.

A las cinco de la mañana empezamos a trepar la cuesta, venciendo la débil resistencia que nos opusieron los enemigos, intimidados por

la valentía de nuestra tropa, que en días anteriores los había batido Las Heras en la guardia al salir por el Sur al valle de Santa Rosa de los Andes, y Necochea por el Norte, en el puente de las Coimas al entrar en el valle de Aconcagua, en dirección a San Felipe. Tal fue el pavor que les causó nuestra presencia, que habiendo podido defenderse con mucha ventaja sobre la cima de la cuesta y todo el cordón de la montaña, la abandonaron, retirándose al llano que se encuentra inmediato a las casas de la hacienda, no sin haber tratado antes de poner obstáculos para que no pudiese maniobrar nuestra artillería.

En la cumbre de la cuesta habían colocado una gruesa guerrilla al frente del camino; pero la actividad de nuestros cazadores los desalojó de la posición que rápidamente ocupamos, trepando hasta allí un escuadrón de granaderos a caballo, que los pisaba la retaguardia en su fuga.

El general O'Higgins con una columna de infantería, descendió en nuestra dirección con el coronel Zapiola y dos escuadrones de sus granaderos. El general Soler con la columna general de infantería, toda la brigada de artillería y el escuadrón de granaderos de la escolta que mandaba Necochea, siguieron por la cima de la sierra para bajar flanqueando al enemigo, o a cortarlo, según lo demandasen las circunstancias.

El general San Martín se apersonó a los que estábamos a vanguardia, entreteniendo con guerrillas a los enemigos que se habían posesionado de las casas, y observando el movimiento que hacían para formar su línea de batalla, apoyando su izquierda en las tapias de la viña, y en retaguardia en un cerro, ejecutó la hábil maniobra de reunir toda la caballería al frente de aquéllos para ver si se desconcertaban. En efecto, como temieron ser cargados en el orden de batalla, empezaron a moverse para formar en columna cerrada. Mas el general, aprovechando la oportunidad, nos ordenó ir con ímpetu a la carga, lo que se ejecutó a su satisfacción.

En el espacio de media hora ganamos la batalla quedando acuchillado, muerto o prisionero todo el ejército español. A las diez de la mañana principió el combate, y a las seis de la tarde no existía un solo enemigo en armas en la distancia de doce leguas que hay desde Chacabuco hasta la capital, pues habíamos perseguido a los prófugos dispersos hasta el Portezuelo de Colina, seis leguas del campo.

El día 13 al salir el sol, se dirigió el general Soler a Santiago de Chile, la capital, llevándonos de escolta con nuestros escuadrones, a Necochea y a mí. Llegamos a las cuatro de la tarde. El 14 entró

el general San Martín. El 15, 16 y 17 el resto del ejército con los prisioneros, etcétera.

El día 26 salí nuevamente a campaña, de segundo del coronel Las Heras, llevando una división fuerte de seiscientos hombres, con dirección al Sur, hasta la ciudad de Concepción de Penco, distante ciento sesenta leguas de Santiago. El día 23 de marzo en la noche, fuimos atacados por el general español Ordóñez, en el lugar llamado Curapaligüe, a seis leguas de Concepción, por una fuerza de mil hombres a los que batimos y dispersamos completamente después de un combate de una hora, debiéndose nuestra ventaja a la buena posición que elegimos desde la tarde que tuvimos aviso de la venida de Ordóñez.

Los enemigos no llegaron a Concepción en su retirada. Pasaron por Agua Negra (una legua), y fueron a encerrarse en Talcahuano. El 24 entramos a Concepción.

Como atacase una fiebre violenta en Rancagua (24 leguas de Santiago) pedí mi relevo para bajar a la capital a reparar mi salud; pero como no me lo mandaron luego, tuve que seguir enfermo la campaña, hasta el 30 de marzo, que llegó a relevarme don Manuel Medina, comandante del 4º escuadrón de mi regimiento.

El 31 me puse en retirada y llegué a la capital el 6 de abril, para continuar mis tareas militares, como comandante accidental de mi regimiento, habiendo el coronel Zapiola obtenido licencia temporal para pasar a Buenos Aires. El 27 de febrero había yo pasado de comandante del 3er. escuadrón, a teniente coronel del regimiento, por despacho de aquella misma fecha.

Seguimos ocupados del arreglo y reorganización del regimiento, moviéndose el general con todo el ejército a poner su cuartel general en la hacienda de Orrego y la de las Tablas para tenerlo reunido y abrir una nueva campaña sobre el punto a donde llamasen la atención los enemigos, habiéndose tenido noticias de la salida del Callao, del general Osorio, con un ejército de 4000 hombres.

Antes que nuestras tropas dejaran a Santiago, el gobierno solicitó del general San Martín que le facilitase un jefe de su confianza con 200 hombres de caballería para nombrarlo preboste, y autorizarlo suficientemente a fin de que limpiase de desertores, salteadores y enemigos de la causa de la libertad, los caminos de la parte del Sur, las haciendas y los pueblos que estaban plagados de gente mala.

El general San Martín me eligió a mí para desempeñar tan importante comisión.

El gobierno de Chile me expidió mi despacho con fecha 12 de diciembre de 1817, con autorización y facultades amplias para obrar con entera independencia desde el río Maipú hasta Itata, o más ade-

lante, si el supremo director de la república, que se hallaba a la sazón sitiando la plaza de Talcahuano, considerase conveniente extender mi jurisdicción. Tuve bajo mis órdenes un territorio de más de 130 leguas, lleno de pueblos y ciudades, cuyos comandantes militares y tenientes gobernadores me estaban subordinados. Este despacho me hace alto honor y sus términos prueban que en la campaña de Chile se me tuvo siempre por un oficial distinguido. Conservaré el despacho para legarlo a mis hijos como el mejor testimonio de mi honradez. Desempeñé, pues, mi comisión sin cometer abusos. Cuando fue necesario obré con severidad y energía. Pasé, sin fijarme, por el frente de bastantes hacendados ricos, poderosos, que me constaba eran enemigos irreconciliables nuestros y yo pude haber sacado gran partido de ello.

A principios de marzo recibí órdenes de mi general para retirarme. De regreso a Santiago, el gobierno me manifestó su gratitud.

Desde Santiago me dirigí al cuartel general en Orrego para ocuparme de las atenciones de mi regimiento, pero el 6 de dicho mes recibí nueva orden del general para salir inmediatamente con dos escuadrones a proteger la retirada del general O'Higgins, con su ejército del Sur, que había levantado el sitio a la plaza de Talcahuano, a la noticia de que el general español Osorio estaba desembarcando en aquel puerto el ejército con que salió de Lima. Llegué hasta el río Ñuble y me incorporé con el general O'Higgins, para seguir nuestra retirada, auxiliando a las familias que emigraban desde la ciudad de Concepción, Chillán y demás pueblos de las provincias.

El general San Martín levantó su campo de Orrego y las Tablas y con el ejército tomó la dirección al Sur hasta que en San Fernando se reunieron los dos ejércitos para nombrar las divisiones, combinar los movimientos y seguir nuestras marchas a encontrar a los enemigos que seguían en nuestra busca sin oposición.

Habiendo pasado el río Lontué, tuvimos un encuentro con toda la caballería española que se había adelantado desde el Camarico para oponerse a nuestra pasada del Lontué. Aquel choque de armas ocurrió puramente entre las fuerzas de caballería de ambos ejércitos, sin que las infanterías tomasen parte; y nosotros conseguimos atropellar, sable en mano, a los lanceros españoles, que nos esperaron formados en batalla en uno de los potreros de la hacienda de Quechereguas, deshacerlos y acuchillarlos en la distancia de más de una legua hacia el Cerrito Verde.

Nuestro ejército pasó la noche en la hacienda de Quechereguas. El enemigo en Camarico sobre el río Claro, dos leguas de distancia.

Al toque de diana del día 18 de marzo, el general San Martín se puso en marcha, amenazando cortar al enemigo por su izquierda; pero advertido éste por el movimiento, emprendió la retirada para guarecerse en la ciudad de Talca, y desde allí repasar el río Maule, y salvarse, porque estaba perdido.

Por una fatalidad de nuestra estrella, se le ocurrió al general San Martín mandar hacer alto como a las doce de la noche, a dos leguas de Santa Rita en la orilla del río Lircay, por Pilarco, una legua a nuestra derecha. Nuestro ejército no se movió hasta el amanecer del malhadado día 19. Habíanse perdido cinco horas, tiempo sobrado para haber ocupado a Talca, y tomado el parque y bagajes de los enemigos. Estos repasaban el Lircay por el camino de Pilarco, como he dicho antes, para entrar en Cancha Rayada, mientras nosotros pasamos el mismo Lircay por Santa Rita, distante más de una legua.

Los enemigos marchaban sobre una línea recta a Talca, que sólo les distaba una legua, y nuestro ejército cortaba una diagonal para llegar al mismo punto que demoraba tres leguas desde Santa Rita. Claro está que aquéllos habían de llegar primero, pues nos aventajaban dos leguas. El retardo de nuestro ejército no pudimos atribuirlo a otra razón que la de que el general San Martín esperaba la vuelta de los espías que había mandado a Talca y de los que tenía entre los enemigos. Se me aseguró que se hallaba en comunicaciones con algunos de los oficiales del ejército español.

Los enemigos, así que ocupamos a Talca, volvieron a salir para sitiarse en una posesión muy ventajosa. Formamos en columna cerrada por batallones, dieron frente al Este, saliendo las cabezas de las columnas a ponerse en línea paralela, para apoyar su derecha en la ciudad de Talca, la izquierda en el bosque de la chacra de doña Bartolina Zapata, y su retaguardia en el río Claro, que unido al río Lircay, corre para el Sur como a cien varas distante del punto que ocupaban. La caballería española formada en batalla, en línea Oeste-Este, daba la espalda muy inmediatamente a las casas y calles de la ciudad con frente al Norte.

La artillería, colocada a la distancia de batallón a batallón, miraba a nuestro ejército, situado al Este en las faldas de los Cerrillos de Talca, distante menos de una legua. Nuestra caballería se había conservado en columna cerrada toda la mañana, hasta las tres de la tarde que se recibió la orden de formar en batalla. Este movimiento se verificó rápidamente, quedando la línea por el orden inverso con la cabeza, que la componían los granaderos a caballo, a la izquierda: es decir, los únicos que tenían delante a los enemigos como a distancia de dos cuadras, haciéndonos un fuego activo los cazadores que ha-

bían extendido al frente. Como el total de nuestra caballería constaba más de dos mil hombres, de los cuales los granaderos a caballo y cazadores sólo serían setecientos, se inferirá que éstos en batalla tomaban más frente que el que ocupaban las columnas enemigas. El resto de nuestra caballería se prolongó a una gran distancia, teniendo a su frente el bosque de la chacra ya citada.

Hacia cosa de media hora que estábamos sufriendo el fuego del enemigo, cuando se nos mandó cargar. No pudimos comprender por qué un veterano como el general San Martín nos mandase ir a la carga en el orden de batalla sobre columnas cerradas. Sólo traducimos que el general San Martín mandaba en jefe el ejército y la caballería tenía su general. El general San Martín dio la orden de cargar, mas no determinó el orden de formación en que debió cargarse, porque esto le correspondía al general respectivo, y si éste por distracción no lo dispuso, la culpa no fue de aquél.

Dimos en efecto la carga. Resultó lo que habíamos previsto. Los granaderos a caballo fueron acibillados. Acuchillamos a los cazadores enemigos, dispersos en tiradores que había al frente; pero las columnas nos recibieron con un fuego mortífero.

Cuando se nos ordenó ir a la carga, el general San Martín dio igual orden a un escuadrón de tropas que tenía en el cuartel general, cuyo escuadrón, aunque mandado por un jefe valiente, carecía de pericia militar. Sin embargo, inició la carga en mejor orden que nosotros, porque lo hizo en columna cerrada, hasta que puesto al alcance de los obuses enemigos, cuatro tiros a metralla lo desorganizaron, y en lugar de correr a reguardia sobre nuestra infantería, lo hizo a la derecha, en dispersión, y nos envolvió. Los lanceros españoles dejaron entonces su posición y nos cargaron lanza en ristre, obligándonos a volver caras al enemigo, por primera vez desde la creación del regimiento.

Envueltos entre montes y zanjones salvamos, en fin, como debe figurarse. Rehechos esa noche con mucho trabajo, ya no esperábamos ser dueños del triunfo, como nos habíamos lisonjeado desde que se abrió la campaña.

Los enemigos, a pesar de la ventaja que habían obtenido esa tarde, no dejaron de considerarse perdidos, así es que habían hecho salir de Talca en dirección de Maule y en retirada para Concepción, su parque, su hospital y todos sus bagajes.

El general Ordóñez, español, soldado hábil e intrépido, pudo recabar de Osorio y sus compañeros, en junta de guerra, que le permitiesen salir con 1.000 hombres a hacer una tentativa, dándonos un ataque nocturno. Ordóñez logró su intento sorprendiendo nuestra

izquierda. Y aquí se me permitirá pasar en silencio todo lo que ocurrió en esa fatal noche, hasta reunirnos en la capital, donde reorganizado el ejército, que fue completamente derrotado, con excepción de la derecha y parte del centro, que no quemaron ni un cartucho, salimos de nuevo a campaña en busca del enemigo, hasta alcanzarle y dar la completa y espléndida batalla de Maipú, que aseguró la independencia de Chile y fue precursora de la del Perú y Bolivia. Retrocedamos un poco para poner más en claro los sucesos. El 22 de marzo, en la noche principiaron a entrar en la capital algunos de los cuerpos de caballería de los dispersados la noche del 19 y sucesivamente siguieron el 23, 24 y 25 hasta el 28, que llegó al campo de Maipú el coronel Las Heras con la división de la derecha y doble número de los dispersos que se le reunieron en retirada.

El 29 principió a salir de la capital la fuerza que se había reunido allí. El 23 se pasó revista general. El 1º de abril empezó el ejército a hacer sus movimientos y reconocer posiciones en observación de los enemigos, que buscaban los pasos del río Maipú, para encontrarnos o flanquearnos por nuestra derecha. Su plan era seguir su marcha en línea diagonal y ocupar la ciudad, dejándonos cortados en el campo, sin comunicación con Valparaíso y la provincia de Aconcagua. Advertida la maniobra por el general San Martín y sabiendo que desde el 4, al mediodía, había situado Osorio su cuartel general en las casas de hacienda de Espejo dos leguas de Santiago, lo provocó a dar la batalla, destacando fuertes guerrillas a su frente, y un cuerpo de caballería que le llamase la atención por su izquierda.

Toda la noche del 4 pasamos en un continuo tiroteo, hasta que amaneció el 5, en que marchando nuestra columna a su frente y temiendo Osorio ser atacado en sus mismas posiciones, que por nuestro movimiento iban a quedar aisladas, se vio obligado a salir al campo, y allí se dio aquella memorable batalla tan gloriosa para las armas argentinas.

El día 6 de abril en el campo de batalla recibí orden del general en jefe, para salir con un escuadrón de granaderos y otros cuerpos de milicias de caballería en persecución del general enemigo Osorio, que había fugado con una pequeña escolta. Todo el resto de nuestra caballería recibió igual orden. Mas a mí se me mandó situarme en algún punto de la provincia de Colchagua, después de haber hecho mi correría por la costa. Yo elegí a San Fernando, cabecera de aquella provincia a 40 leguas al Sur de la capital, y allí permanecí cinco meses, ocupado de la disciplina e instrucción de mi tropa.

En San Fernando recibí mi despacho de coronel graduado, expedido por el gobierno de Buenos Aires con fecha 13 de mayo de 1818,

como premio a los vencedores en Maipú, y por parte del gobierno de Chile, otro despacho en que se me declaraba acreedor al goce de la medalla de oro designada por decreto de 10 de mayo, «a los dignos defensores de la patria» en aquella célebre jornada. El gobierno de Buenos Aires me condecoró igualmente por el mismo hecho de armas, con el cordón de oro de honor, creado como lo expresa el decreto de 6 de julio del mismo año, para galardonar «a los dignos defensores de la libertad nacional».

Antes había sido condecorado ya con la medalla de oro designada por decreto de 9 de septiembre de 1814 como una distinción acordada por la patria a los que asistimos a la rendición de la plaza de Montevideo el 23 de junio de 1814.

El 16 de julio de 1818 recibí mi despacho de coronel efectivo, y me separé del regimiento de granaderos a caballo.

El 30 de octubre de 1818 me declaré acreedor al goce de la medalla de oro decretada a 15 de abril del mismo año, para premiar a los oficiales que se hubiesen distinguido en la batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817.

[Transcrito de: *Memorias del coronel J. José Melián, Buenos Aires, Imprenta de Martínez, calle San Martín, 1884.*]



INDICE

	<u>Pág.</u>
[APUNTES HISTÓRICOS]	[3]
[Carta de Carlos Guido y Spano a don Nicolás A. Calvo, remitiendo los apuntes históricos]	[5]
Apuntes históricos del coronel Melián	[9]

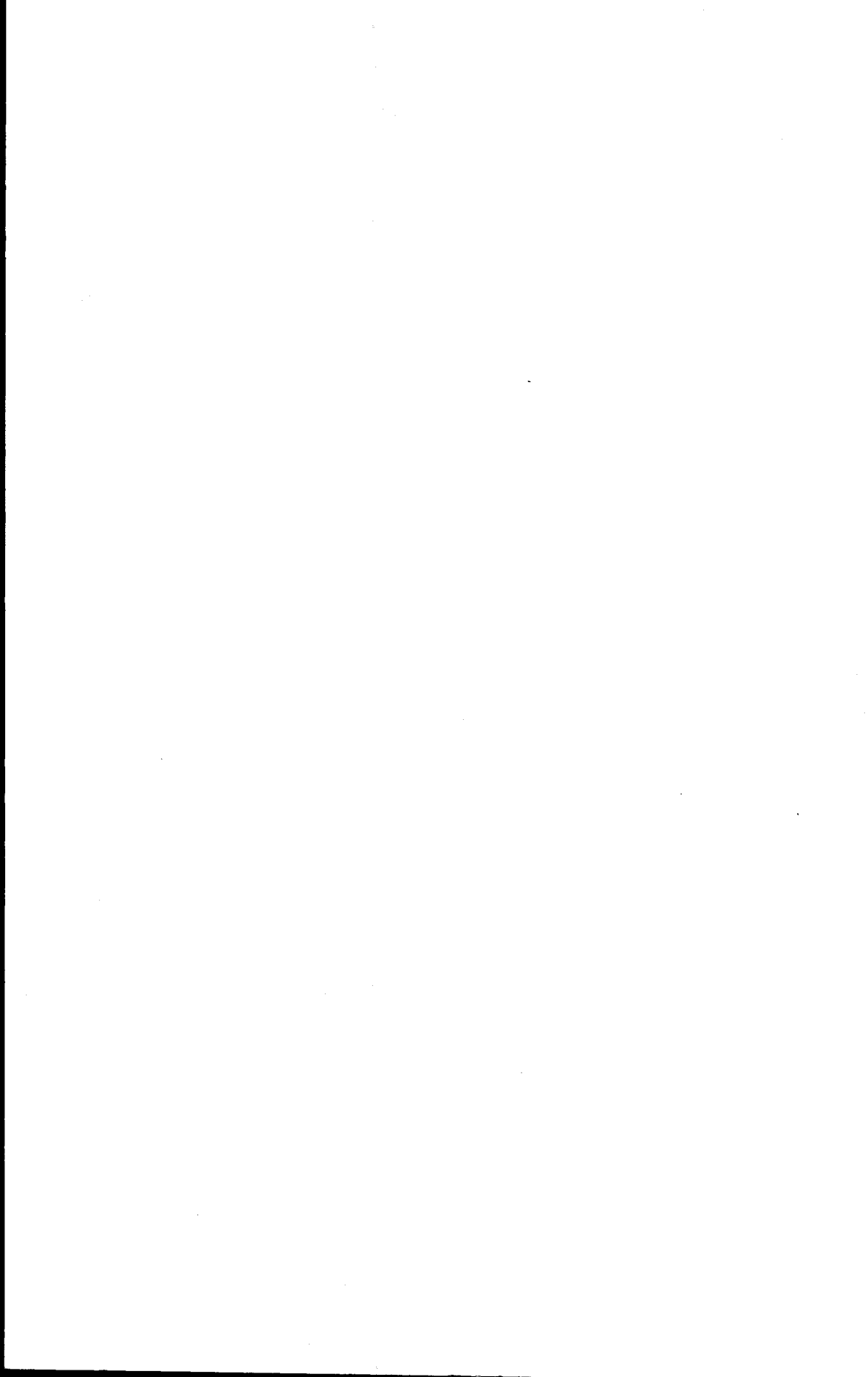


JUAN IGNACIO GORRITI



JUAN IGNACIO GORRITI

[AUTOBIOGRAFIA POLITICA]



La revolución de América no fue un suceso repentino que debía sorprender a un sujeto medianamente pensador.

El sistema inquisitorial de la política del gabinete observada en las colonias; las trabas que sugería a la industria y a la cultura; el monopolio tan escandaloso del comercio peninsular: la postergación tan general y descarada que en toda la extensión de la monarquía sufrían los americanos; eran causas de que se quejaban en voz muy alta, se murmuraba con acrimonia y se manifestaban síntomas de violencia que preparaban una explosión.

La defensa que Buenos Aires en 1807 contra el formidable ejército británico que la invadió fue un rayo de luz que advirtió a toda la América cuánto puede un pueblo resuelto a perecer antes que sufrir un yugo extranjero.

Las disensiones de la familia real, el disgusto general de la nación contra don Manuel Godoy y la reina, a quien se acusaba de crímenes tan feos; y el imperio que esta reina y su favorito ejercían sobre el espíritu del imbécil Carlos IV, engrosaban los humos de los horizontes. Todo parecía anunciar una catástrofe nacional que daría la señal de alarma.

Todo lo observaba yo y confieso que me horrorizaba, no porque pensase favorablemente de una sumisión a la España, sino que mi opinión no se había fijado bien sobre el siguiente problema. ¿Hechos independientes de España lograremos una administración paternal o seremos víctimas de la ambición de algún soldado afortunado? Se me presentaban en globo los inmensos sacrificios que nos demandaría nuestra empresa; pero lo que me arredraba era el resultado, pues, no es lo mismo romper un yugo que adquirir libertad.

¡Ojalá mis temores hubieran sido vanos!

Los acontecimientos de Aranjuez y Bayona; la enajenación de la corona; el cautiverio de Valencia; la disolución de la regencia del reino; la violencia con que fueron arrancados de España los últimos vástagos de los Borbones, pusieron en combustión el reino. La España

levantada en masa se lanza sobre los jefes que la gobernaban, cuya conducta pareció a los pueblos equívoca y los hace desaparecer. Se erigen en todas partes juntas populares para dar impulso a la guerra a muerte que se hacía contra los franceses. Las proclamaciones que publicaban esas juntas hacían advertir a los americanos lo que tenían derecho de hacer.

Las pretensiones de esas juntas sobre los americanos, contrarias a los principios que proclamaban; la conducta equívoca de las autoridades que: ya obedecían ciegamente las órdenes que recibían de las juntas provinciales; ya hacían un crimen al que preguntaba con qué derecho la Junta de Sevilla o de Valencia o de Galicia nos mandan aquí; recibían pliegos del invasor de la monarquía y hacían al público un misterio de su contenido; ya escuchaban proposiciones de una princesa extranjera y consentían también que las transmitiesen a diferentes corporaciones para ser llamada al trono; ya no se avergonzaban de proclamar un plan de conducta igual al que se tuvo en la guerra de sucesión (era decir ser espectadores de la lucha y vitorear al que venciese), o ya, últimamente, el imprudente orgullo de los españoles que, voz en cuello, decían que un solo español que quedase, ése debía gobernar como soberano la América.

Todas estas causas eran otros tantos conductores que acumulaban sobre nuestra atmósfera el flúido eléctrico que no dejaría, por fin, de inflamarse. Los americanos glosábamos cada una de estas cosas y cuanto más se glosaban tanto más claramente conocíamos cuán humillante era nuestra situación; pues que se disponía de nosotros sin nuestro consentimiento; y cuanto más reconcentrada era esta convicción tanto más peligrosa debía ser su manifestación.

Yo lo conocía todo y temblaba por el peligro en que nos veíamos. Conocía la justicia de nuestra causa; pero no quería ver entablado el pleito. Sentía la necesidad de un sacudimiento para reparar nuestra degradación; pero no lo aprobaba porque temía que los resultados fueran amargos y que cambiando de tiranos agravásemos nuestras cadenas. Veía venir la revolución, era inevitable, y yo en secreto me preguntaba: ¿qué será de nosotros? Si hubiere estado en mi mano elegir entre la muerte o ser testigo del cuadro que me había figurado de la revolución no hubiera trepidado contestar con el santo Simeón: *Nunc dimitis Domine servum tuum in pace.*

Los franceses forzaron el paso de Sierra Morena, ocuparon sin resistencia las Andalucías y pusieron sitio a Cádiz; la noticia de este acontecimiento fue la chispa eléctrica que puso en fuego toda la América. Caracas y Buenos Aires tomaron su partido sin más diferencia de tiempo que el mayor que fue necesario para llegar a un punto que

a otro. En Jujuy recibí yo esta noticia; ella me fue poco agradable; pero no vaciló mi opinión sobre el partido que debía tomarse. El impulso estaba dado y desde entonces la cuestión se presentaba bajo diferente aspecto. ¿La América tiene justicia? ¿Puedo yo lícitamente contrariarla y cooperar con sus opresores? ¿Se ha puesto mano a una empresa que existe en el corazón de todo buen americano? ¿Hay medio de hacérsela renunciar? La respuesta negativa a estas dos cuestiones se me presentaba con toda claridad y energía. Desde entonces las mismas razones que me hacían temblar por la revolución me aconsejaban obrar con ella; porque el medio más seguro de evitar la mayor parte de sus estragos era no oponerle resistencias impotentes para no dar lugar a la exaltación de las pasiones.

Yo manifesté pública y privadamente mi opinión. Esto aconsejaba a todos. Ojalá se hubiesen oído mis consejos; la lucha no hubiera durado; nosotros hubiésemos sido independientes; España habría sacado mejor partido de sus colonias; los españoles residentes entre nosotros no se habrían arruinado, ni entre nosotros se hubiesen suscitado partidos exaltados que nada les ocupa menos que la salud de la patria.

Por desgracia se siguió un rumbo opuesto cuyas consecuencias son ruinosas y nos harán gemir por mucho tiempo.

En consecuencia al dictamen de conciencia que me había formado empecé a trabajar del modo que me lo permitía mi situación; escribí una memoria en que con principios de derecho público probé que la autoridad de los virreyes y demás mandatarios de la corona había caducado de hecho, desde que había dejado de existir la autoridad de quien dependía. Esta memoria circuló en Salta y Jujuy y no dudo que contribuí así a rectificar la opinión de ambas ciudades. El doctor don Vicente Antonio Isasmendi, deán de la catedral de Salta, hizo un chasque a Jujuy consultando al doctor don José Julián Pérez qué conducta convendría guardarse por el gobernador de la provincia que lo era don Nicolás Severo de Isasmendi. El doctor Pérez, por toda respuesta, le mandó copia de mi memoria y Salta se pronunció por el nuevo orden de cosas, aunque después prevaricaron los dos Isasmendi.

Por Jujuy fui enviado a la Junta provisional que se erigió en Buenos Aires. Nada más llevé a esa reunión de patricios celosos sino un deseo sincero de hacer todo el bien que pudiese a la causa pública, porque nada entendía de la ciencia de gobierno; y ésa era mi comisión en circunstancias nuevas, extraordinarias y muy difíciles. Y me parece que hice servicios muy importantes que han influido no poco en el resultado definitivo de nuestra lucha con España.

Cuando los vocales de los pueblos nos incorporamos en la Junta de gobierno, el general don Javier Elío estaba recién llegado a Mon-

tevideo con carácter de virrey a reemplazar a Cisneros expulsado por los patriotas. El tomó posesión de su empleo en el castillo de Montevideo que estaba en poder de los españoles. Elío como guerrero no era temible; en la guerra contra los ingleses había probado su insuficiencia. Pero su posición era formidable. Poseído Montevideo por los españoles, Buenos Aires que era como el principal muelle de la guerra de la independencia, nada podía emprender con formalidad, siempre amenazada y en guardia contra enemigos poderosos.

Montevideo debía arrancarse a los españoles; pero esta empresa hubiera sido imposible a los patriotas si el virrey logra comprometer en su causa a los pueblos orientales. Era preciso evitar esto. Yo tuve la suerte de contribuir a esta obra de un modo decisivo; redacté una proclama calculada sobre el carácter enérgico y vigoroso de los orientales y el aturdimiento de Elío, cuya pericia militar y carrera se ponía en el último ridículo al mismo tiempo que se lisonjeaba el amor propio de los orientales. Iba Elío a sentarse a la mesa cuando llegó a sus manos un ejemplar de la proclama de que se había inundado la Banda Oriental.

Los transportes de furor a que este jefe se dejó arrebatarse tocaron en demasía. En el momento mandó publicar la guerra contra Buenos Aires, pues, antes la había empezado Vigodet sin previa declaración. El bando abundaba en amenazas y expresiones insultantes contra los americanos a quienes decía que había de gobernar a garrochazos. Los orientales se ofendieron altamente, tomaron las armas, arrojaron de todas partes a los españoles. La jurisdicción del virrey quedó circunscrita a las murallas de Montevideo. El sitio de esta plaza terminó por su rendición por junio del año 14.

Los vocales encontramos en la Junta de gobierno un germen de división que tuvo funestas consecuencias. Don Cornelio Saavedra, coronel del cuerpo de patricios, había inclinado el peso de la balanza en favor de los patriotas por la influencia de la fuerza que arrastraba. Fue en consideración a esto nombrado presidente de la Junta de gobierno. Creyó ejercer en ella la principal influencia; pero se engañó. Sus miras pequeñas eran ordinariamente contrariadas por sus colegas que veían más lejos.

En un convite que le dio su cuerpo tuvo la debilidad de recibir con agrado una corona que un oficial del mismo cuerpo ponerle en la cabeza.

El vocal secretario doctor don Mariano Moreno se levantó contra este acto y lo reprochó altamente; los colegas lo secundaron y al día siguiente salió bajo la firma del mismo Saavedra un decreto en que se penaba severamente al oficial que lo había coronado. Este acto fue

humillante para el presidente, pero la pérdida de Moreno quedó resuelta. En la pronta incorporación de vocales de los pueblos creyó Saavedra encontrar la suya y él intrigó para hacerlos incorporar quizá antes de tiempo. Todos los abogados que ejercían su profesión y que entraron en la Junta eran rivales de Moreno y vinieron a aumentar la fuerza del presidente Saavedra. Moreno fue enviado a Londres en comisión y dejó la secretaría. Ese día se abrió una brecha a los progresos de la independencia.

La Junta perdió mucho de su respetabilidad: los españoles y egoístas empezaron de nuevo sus maniobras en la esperanza de hallar entre los mismos vocales patronos que los protegiesen si sus tramoyas criminales eran sentidas. El vacío que había dejado Moreno no lo llenaban todos sus rivales juntos porque les faltaba la firmeza y el genio.

Pero cuando la Junta perdió toda su respetabilidad fue después de la escandalosa escena de la noche del 5 de abril en que una pueblada acaudillada por el comandante de húsares asaltó al gobierno en su misma sala de sesiones, arrancó de ella a los vocales don Nicolás Peña, don Juan Larrea, don Miguel Azcuénaga y el secretario don H. Vieytes, subrogando a los tres primeros con don Juan Alagón y don Atanasio Gutiérrez, hombres intachables por su conducta pero sin aptitudes para desempeñarse en el puesto que se les encargaba; y al último con don Joaquín Campana, un malvado completo, sin probidad, sin decencia, sin talento, incapaz de hacer ningún bien y a propósito para hacer mucho mal.

Es un hecho que no admite dudas que el alma de esa escandalosa asonada fueron el presidente Saavedra, el doctor Gregorio Funes, deán de Córdoba, y algún otro vocal cuyo nombre callo por el decoro de su familia. Estos tres rivales de Moreno no estaban satisfechos porque aún no gozaban en la Junta la superioridad exclusiva, que deseaban; y ocurrieron a ese medio escandaloso de deshacerse de los rivales cuya firmeza desconcertaba sus proyectos interesados y miras personales.

A datar de este día la Junta quedó reducida a un estado de verdadera nulidad; nada se hacía sino lo que estos tres querían y ellos no querían ocuparse de los objetos de la administración general. La división nació en todas las provincias y se apoderó del ejército que estaba a la vista del enemigo en el Desaguadero y contribuyó no poco a su derrota. Todos los asuntos del alto gobierno estaban rezagados. La Junta trabajaba en largas sesiones diarias; se despachaba lo que hubiera sido peculiar del intendente de una provincia: liquidaciones militares y otras pequeñeces semejantes eran el objeto de sus trabajos.

Fuera de esto la ocupación era afianzar los resultados de la asonada, perseguir jefes y oficiales que no se habían mezclado en ella,

premiar a los conjurados, prodigar grados a jóvenes ineptos y prostitudos; hacerse creaturas.

Se creó un tribunal que se llamó de vigilancia para promover el espionaje y delaciones; se multiplicaron los procesos inquisitoriales. El secretario Campana jamás asistía a los acuerdos como debía y cuando entraba durante ellos era a acusar revoluciones y acusar personas, las más respetables de Buenos Aires. Cada delación ocupaba dos o tres días de sesiones eternas; por la mañana desde las 9 hasta las tres de la tarde y desde las 7 hasta las 11 ó 12 de la noche, sin perjuicio de las actuaciones del tribunal de vigilancia. El Cabildo por su parte trabajaba en calmar los cuidados del gobierno y desvanecer los temores de la facción dominante.

Buenos Aires estaba en un estado de violencia que nunca lo había experimentado; nuestro ejército derrotado abandonaba todo el Alto Perú; los españoles de Montevideo encerrados dentro de sus murallas, por parte de tierra eran dueños del río; nos interceptaban las provisiones que venían a Buenos Aires de las islas del Paraná y Banda Oriental, nos bombardeaban la capital y causaban diferentes alarmas. El arsenal tenía algunas municiones pero estaba desprovisto de pólvora, de armas; el ejército desprovisto de todo, no podía armar los reclutas que los pueblos daban en abundancia; era amenazado de una completa disolución, y, no obstante, la Junta no tomaba providencia para reparar nuestros descalabros.

Los que no pertenecíamos al círculo de Saavedra veíamos la tempestad que se armaba sobre nuestras cabezas y nada podíamos remediar porque era seguro que siendo parte del triunvirato o de alguno de los que ellos reputaban por adeptos, no tendría lugar para ser considerado. Felizmente el vocal representante Castelli que estaba con el ejército daba cuidados a Saavedra y los suyos; proyectamos, pues, que el mismo Saavedra lo reemplazase y que al efecto se pusiese en marcha para Salta, llevando un cuadro de jefes y oficiales de su división para engrosar el ejército que venía marchando a Jujuy. Una casualidad me puso en un secreto antes de que fuese propuesto al examen de la Junta; sin que nadie me lo comunicase, y, desde luego, calculé que podría sacar partido de este negocio en obsequio de la causa pública.

Castelli para nada servía, menos que para dar impulso a la organización del ejército; nada importaba separarlo de él. Saavedra aunque militar era inepto en todo sentido, porque hasta esa época nuestros militares no eran sino de parada; pero el viaje con el cuadro de oficiales debía costar a la hacienda pública muchos miles; era todo

el inconveniente; mas comparado con los bienes que podían reportarse me pareció muy pequeño y mi resolución fue tomada.

Saavedra por sus maquinaciones había reducido el (*gobierno*) a un estado de abyección que no podía hacer, ni hacía bien; alejado, el remedio sería fácil. Yo hablé en secreto con mis amigos, los puse al cabo de todo. Cuando se propuso el proyecto a la Junta, Saavedra esperaba alguna oposición de nuestra parte; no fue así; se lo apoyó eficazmente y por este medio él obtuvo unanimidad de sufragios y quedó muy complacido de mi condescendencia.

Yo aproveché esta coyuntura favorable para obtener de la Junta una providencia en obsequio del seminario de Salta.

Pocos días después el deán Funes fue enviado en comisión a Montevideo. Estaban ausentes las tres principales columnas del orden subversivo que produjo el 5 de abril; pero Campana conservaba aún su prestigio, seguía su marcha con osadía y mantenía la ciudad en tortura.

Un domingo por la mañana me encontré en el Fuerte con don Domingo Matheu, español de probidad a prueba, vocal de la Junta que conversaba con don Manuel Hermenegildo Aguirre de Lajarrota; me asocié a ellos luego cayó la conversación sobre el deplorable estado de nuestra situación política y la continua alarma en que estaba la capital por los rumores de revolución que esparcía el secretario Campana, según se expresó Aguirre.

—Señor regidor —le propuse yo— si el Cabildo conoce esto, en su mano está el remedio y si no lo toma es responsable al público.

—¿Cómo así? —replicó Aguirre.

—Manifestando a la Junta con franqueza y sin rebozo esto mismo.

—¿Y con qué apoyo contará para hacerlo? —repuso nuevamente Aguirre.

—Señor regidor, que el Cabildo cumpla con su deber y yo respondo del resultado.

—¿Me lo promete usted?

—Sí, señor.

—Pues mañana propondré esto en acuerdo y no dudo que el Cabildo lo haga —dijo Aguirre, y se despidió.

Entré luego, en conferencia con Matheu que simpatizaba conmigo en sentimientos y nos convinimos en preparar el campo para el día siguiente; sin pérdida de tiempo fui a explorar las disposiciones de algunos vocales de que yo recelaba; encontré que a todos había llenado la medida del sufrimiento la estúpida audacia de Campana. El merecía ser tratado y arrojado de la Junta por vías de hecho como había entrado; pero mi designio era que se le formase un proceso en regla para que recibiese un castigo ejemplar. No fue necesario.

Al día siguiente, Aguirre cumplió su palabra y yo la mía. El Cabildo envió una comisión a la Junta para que expusiese y explorase lo mismo que oficialmente decía por escrito contra Campana, éste no supo ni en detalle los puntos de acusación, sino en globo, que el Cabildo lo acusaba, porque se le mandó salir, entretanto se oía y deliberaba.

El terror se apoderó de él; su audacia se convirtió en pusilanimidad, se creía tan universalmente aborrecido que temía ser atacado y asesinado en la secretaría. Suplicó a la Junta que se le custodiase con guardia doble y que en el mismo día se le hiciese salir de la ciudad; en efecto la acusación tuvo lugar a la una y a la oración Campana, con una buena escolta había salido para Chascomús, dando gracias a la Junta; y su escarmiento fue tan completo que el año 24 cuando volvía a Buenos Aires se me aseguró que no había vuelto a pisar la capital, ni su nombre había sonado más en asuntos políticos.

La Junta me encargó provisoriamente de la secretaría, ínterin se nombrase secretario. Las delaciones cesaron y los que estorbaban las deliberaciones del alto gobierno no estaban ya en aptitud de estorbarlas más. Solicité una sanción para negociar pólvora y armas; envié a Chile al capitán Calderón de los Perquistas, a cambalachar 2.000 kilos de pólvora por azogue; se solicitaron también algunas armas con que el gobierno, algunos meses después, pudo enviar al ejército un socorro muy oportuno que condujo el vocal don Francisco Gurruchaga.

Mas, restaba todavía un hijo del 5 de abril muy ominoso. El tribunal de vigilancia de que era presidente don Juan Bautista Bustos, coronel del regimiento de arribeños, alias N^o 2. Era preciso destruir este monumento de oprobio. La oportunidad no se hizo esperar.

Una noche que hacía la patrulla un piquete del N^o 2, dos cabos del mismo cuerpo se fueron a una pulpería (que, como todos saben, en Buenos Aires importan considerable cantidad de pesos) de las que hay en el bajo de la residencia; se pusieron a beber y hablar con el mozo que despachaba en ella. Al tiempo de pasar la patrulla salen los dos hablan con el que la mandaba y luego entra ella, se dirige a la trastienda, donde el dueño de casa cenaba con un paisano suyo; en presencia de la mujer, sin decirles ni por qué, ni de cuya orden lo hacían los conducen incomunicados y así los ponen en dos calabozos distintos; y al día siguiente se da parte al tribunal de vigilancia de la prisión de aquellos hombres por haber estado entre sí hablando con desprecio del gobierno. El tribunal mandó agravarles la prisión, mantenerlos incomunicados, embargar la pulpería y seguir un proceso militar contra ellos que duró algunos meses. Organizado el proceso nada absolutamente nada se adelantó contra los reos que lo dicho por los denunciantes,

desmentidos por el dependiente que estaba junto con ellos, por un enfermo que estaba en la misma vivienda, por la declaración o confesión contestes de los reos y de la mujer del dueño de casa, que a pesar de la sorpresa de la prisión, la incomunicación estricta en que habían estado desde aquel momento y en que permanecían aún estaban enteramente acordes sobre la materia que había sido objeto de la conversación durante la cena.

No obstante el tribunal falló contra los acusados condenándolos a algunos años de presidio, pérdida de sus bienes confiscados y satisfacción de costas procesales; envió el expediente a la Junta para confirmación de la sentencia. La Junta había repartido sus trabajos para expedirse mejor, en tres secciones; en una se despachaba lo concerniente a la administración de hacienda, en otra los expedientes que giraban por escribanía contra el fisco y en otra los demás asuntos de gobierno y policía. Los negocios de alto gobierno se trataban en reunión de toda la Junta. Yo estaba en la mesa a donde debía verse el expediente obrado por la vigilancia. Se puso en despacho; sus vidas eran tan resaltantes que escandalizó a todos los vocales; el crimen no resultaba probado. Cuando lo hubiera estado era de tal naturaleza que no merecía ser traducido a juicio, o tan pequeño, siendo de todo punto cierto que la pena de estar encerrados en unos calabozos inmundos más de tres meses, cargados de prisiones, era más que suficiente pena para purgarlo. Los reos no habían sido oídos para hacer sus defensas; de consiguiente, no podía pronunciarse sentencia contra ellos; y a pesar de tantos vicios, pronunciada una sentencia poco menos que de muerte. La resolución, pues, se miró con escándalo por los vocales; no sólo la reputamos injusta en todas sus partes, sino nula, por defecto de forma.

Yo aproveché la bella disposición en que estaban los vocales para dirigir mis golpes contra ese odioso tribunal: presté con los colores más vivos la... inmoralidad de la sentencia, analicé sus vicios forenses y las terribles consecuencias políticas de unos procederes que destruían todas las garantías sociales, que ponían en compleja inseguridad a todos los ciudadanos que al acostarse en sus camas por la noche, todos tendrían justos motivos de temer amanecer en un calabozo, luchando contra infames delaciones que harían ellas solas plena prueba para imponer penas arbitrarias.

...últimamente dije que este paso era dado en el designio de entablar un régimen de terror con que bien pronto el tribunal de vigilancia se sobrepondría a todas las autoridades, se haría absoluto árbitro de vidas y haciendas. Abrí, luego, dictamen diciendo que la Junta debía, so pena de perjuicio, oponerse con firmeza; quitar de la nación este objeto de escándalo y afrenta, echando por tierra la obra y el autor, es

decir, que el auto de la sentencia se debía revocar en todas sus partes, absolver de todo cargo a los reos, restituirles íntegramente sus bienes, ponerlos en libertad en la hora y sacar el tribunal de vigilancia. Mis colegas se conformaron; redacté en este sentido el decreto, se firmó y tuvo plenísimo efecto con aprobación general de todas las gentes de bien.

Dos cosas quedaban aún de los estragos de la asonada del 5 de abril los ciudadanos y vocales confinados por la persecución; y la degradación a que fue reducida la Junta. No recuerdo positivamente si la orden para que todos se restituyesen a Buenos Aires fue dada por la Junta o por los triunviros, pero ella se dio y yo tuve el gusto de dejar a todos ellos en sus casas.

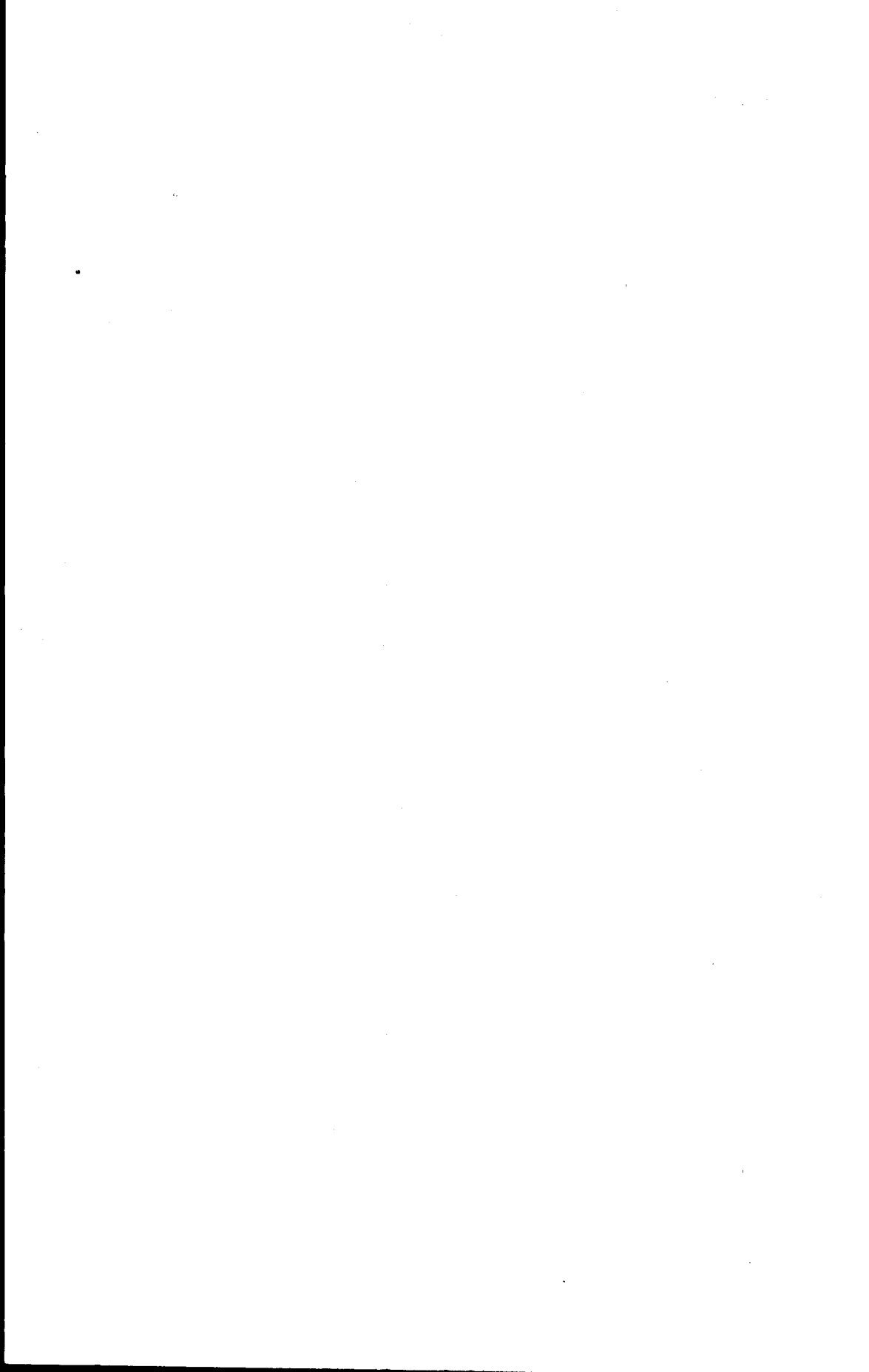
Pero la Junta, no podía remontar a la altura de donde había descendido por tanta humillación; su acción era vacilante y lenta y el estado de cosas demandaba rapidez y energía. Nosotros lo conocíamos y el público lo sentía, la opinión se pronunciaba por la medida de reconcentrar el poder; algunos ciudadanos hablaron sobre esto conmigo y con el doctor don José Julián Pérez que gozaba mucho crédito de probidad y celo y nos hallaron conformes. La opinión entonces se pronunció más decididamente y la Junta ordenó que se reuniese un cabildo abierto y se propusiesen los sujetos que reuniesen más crédito y ascendiente para encargarles las riendas del gobierno. Tuvieron la mayoría de sufragios don Feliciano Chiclana, don Manuel Sarratea y don Juan José Paso y la Junta los eligió para transmitirles el poder de gobernar que ella ejercía y el 23 de septiembre del año 11 dados a reconocer.

El Triunvirato aunque no exento de reproche obró con más decisión que lo había hecho la Junta y no puede rehusársele la justicia de confesar que tomaron providencias que han contribuido a salvar la patria. La comisión de Saavedra se le retiró; el ejército que iba a mandar se le encargó a don Juan Martín de Pueyrredón y el regimiento de patricios que mandaba en Buenos Aires se puso bajo las órdenes del general Belgrano; don Juan Bautista Bustos que había sido de los conspiradores del 5 de abril fue separado del mando del regimiento de arribeños, o N^o 2. Obró con la mayor energía para contener la insurrección de los patricios que acostumbrados a la licencia, rehusaban someterse al yugo de la disciplina militar que entablaba su nuevo jefe.

En los 9 meses que ejercí las funciones (de) vocal de la Junta de gobierno, a más de la contracción asidua al despacho tuve ocasión de hacer los servicios particulares que he indicado. Ellos son poco brillantes, pero el que hubiese observado de cerca, con ojo filosófico el estado a que las cosas quedaron reducidas después del 5 de abril podría cono-

cer que el estado corría a su disolución y que sin las providencias tomadas para anular ese complot y sus autores, la ruina era inevitable.

El Triunvirato tuvo el humor de chocar con los diputados porque cumplía exactamente con la sanción del 23 de febrero que fue la base de su elección sobre lo que ocurrieron algunos accidentes desagradables; puedo decirlo sin jactancia, ninguno se opuso con tanta firmeza como yo a sus pretensiones, jamás tuve con ellos la menor condescendencia de palabra, y por escrito les eché en rostro sus avances; no obstante habiendo salido de Buenos Aires el 17 de diciembre del año 11, la *Gaceta* de gobierno del 20, ó 21, habla honoríficamente del doctor don José Julián Pérez y de mí, deseando a los pueblos para su dicha representantes como lo habíamos sido Pérez y yo.



II

(1812)

Restituido a Jujuy, rehusé reasumir el curato que había dejado cuando fui a Buenos Aires; quería vivir retirado; no necesitaba de rentas *beneficiales para pasarlo*. Mi destino no quería lo mismo.

Por renuncia de Pueyrredón, el general Belgrano había tomado el mando de lo que decían ejército. Recorriendo este general sus puntos de defensa sorprendió comunicaciones del señor obispo Videla con los jefes del ejército real que se reunía en Yaví para cargarnos. Mandó intimar a S. S. I. que se dispusiese a marchar a Buenos Aires dentro de tres días, para lo que se facilitaban los transportes necesarios. S. I. tenía tiempo de disponer lo necesario para el gobierno del obispado durante su ausencia y salir con decoro, pues, se prestaba todo el respeto debido a su persona; pero S. I. olvidándose del decoro de su dignidad cometió la imprudencia de ocultarse y sus familiares y allegados reagravaron el mal haciendo correr especies para que se creyese que había fugado hacia el campo enemigo.

Entonces Belgrano creyó que debía tomar providencias más serias. Ofició al Cabildo de la catedral diciendo que la seguridad de su ejército y de las provincias que defendía le obligaban a precauciones extraordinarias y que no podía tolerar que ejerciesen más tiempo influencia sobre el clero ni el reverendo obispo ni sus oficiales, a lo menos hasta que variasen las circunstancias. El Cabildo entonces suspendió al provisor y a mí y al vicario foráneo de Jujuy y me nombró a mí en lugar del último. Ignoro si para ello hubo alguna insinuación del general.

Esta comisión insignificante en sí misma, en las circunstancias es terrible. Nuestra situación política era cuasi desesperada. El ejército real, fuerte de siete a ocho mil hombres con jefes expertos y en buen estado de disciplina se disponía a lanzarse sobre nosotros. La vanguardia solamente, al mando del general Tristán, era de tres mil; cuando toda nuestra fuerza era un grupo de mil y más hombres semidesnudos, mal armados, sin instrucción, disciplina, ni moral, oficiales bisoños, igno-

rantes. Todo nos anunciaba un descalabro, en cuyo caso indiscutiblemente yo sería un objeto de saña para los jefes realistas y aún para el prelado diocesano que tratarían de arruinarme. Pero se exigía de mí un servicio a la patria y me resigné a todo; desempeñé mi comisión ceñido a mis deberes y sin causar cuidados a la autoridad civil.

El celo y actividad del general Belgrano sacó de su abyección nuestro pequeño ejército, lo vistió, hizo subir su número hasta 1600 plazas que armó bien con los auxilios de armas que le envió el gobierno y lo puso en estado de medirse con el enemigo y batirlo en Tucumán a pesar de la superioridad del número; y cinco meses después volver a vencerlo y forzarlo a rendirse en Salta, donde, del general para abajo, todo entero fue prisionero.

Estas victorias me salvan, pero el tratamiento que hicieron al edificio material de mi casa en el tiempo que ocuparon Jujuy desde septiembre del año 12, hasta fines de febrero del 13 dieron a conocer el que me hubieran hecho a mí, si caigo en sus manos.

III

(1813)

Fui entonces nombrado canónigo de merced de la catedral de Salta. Esta noticia que me la dio una señora dos días antes de recibir mis despachos, me sorprendió tanto más cuanto que no había por entonces canonjía vacante. El doctor don Vicente Antonio Isasmendi y el doctor don José Miguel Castro ocupaban en la catedral el primero el deanato y el segundo la canonjía de merced con despachos reales. Ellos estaban en posesión de sus respectivas sillas; pero esta posesión ni era de derecho, sino de hecho, ni pacífica. El señor obispo había rehusado ponerlos en posesión en uso del derecho que tienen los preladados de suspender esta clase de despachos hasta nueva resolución de S. M. cuando por el conocimiento inmediato de los sujetos los creen indignos del destino. El señor Videla trabajaba en esto y había para el efecto levantado sumaria información y dado cuenta con ello a la Corte. A pesar de esto los agraciados obtuvieron providencia del virrey Cisneros que ordenó al prelado ponerlos en posesión.

El prelado obedeció y cumplió; pero protestó contra este acto y dirigió nuevo recurso a la Corte, lo que realmente suspendía los efectos legales de la posesión, la hacía litigiosa y reducía a posesión de hecho. Durante la mansión del ejército real en Salta el deán y canónigo de merced se mostraron realistas celosos. Hicieron cuanto estuvo en sus alcances por afianzar su dominación, juraron la constitución de las cortes de Cádiz y abjuraron de las instituciones patrias.

Informado de estas cosas el gobierno patrio, infiero que pediría al señor Videla, que ya entonces estaba en Buenos Aires, conocimiento de los antecedentes que habían motivado su oposición a darles posesión de sus respectivas sillas a los señores Isasmendi y Castro, y todo reunido obró para que el gobierno patrio que operaba con la misma plenitud de poder que la Regencia de Cádiz les retirase las gracias de deán al primero y de canónigo merced al segundo y se subrogó en el deanato al doctor don José Alonso Zavala, entonces canónigo gober-

nador del obispado y vicario general castrense, y la canonjía para mí. Ambos recibimos los despachos en el mismo día que lo fue el 1º de mayo de 1813; ambos despachos contenían la cláusula de presentarnos dentro del tercer día a tomar posesión de nuestras sillas. Con este motivo trasladé mi domicilio a Salta, saliendo de Jujuy cuasi como un desterrado por llenar la suprema disposición expresada en el despacho.

Llenaba yo las funciones de mi destino sin la menor injerencia en otros asuntos públicos, cuando nueva ocurrencia vino a injerirme en cosas políticas bien a pesar mío. La provincia cuya capital era Salta hasta entoces era gobernada por jefes nombrados por el gobierno supremo. En el año 15 era gobernador el coronel don Hilarión de la Quintana; mas habiendo este jefe marchado con el ejército auxiliar, por su ausencia gobernaba el coronel don Antonio Cornejo. Después de la jornada del puesto del Marqués, que tuvo lugar a mediados de abril del año 15, el coronel Güemes que había concurrido a ella con la milicia de Salta, regresó y entró en triunfo. Era natural licenciar esa tropa miliciana; él la mantuvo acantonada en diferentes puestos y no se conocía el objeto. Una mañana salen algunos ayudantes convocando de uno en uno a los vecinos de orden de los comandantes militares para elegir gobernador. Este hecho no necesita de glosa, el fin de la reunión no tenía ejemplo, la voz de los comandantes era incompetente; callé pero no quise concurrir y no concurrí a la reunión; tuvo lugar en la sala capitular, y fue electo gobernador el mismo coronel don Martín Güemes. Contento yo de no haber tenido parte en una innovación que podía tener consecuencias de grave trascendencia, no rehusé tributar los homenajes debidos a un jefe que la ciudad reconocía por gobernador.

El exigió ser reconocido también en Jujuy; los jujeños que no habían tenido parte en la elección se reunieron y en el cabildo abierto que tuvieron en presencia del enviado del nuevo gobernador me nombraron apoderado y agente de negocios para arreglar este asunto; los poderes se extendieron y condujeron a Salta por el mismo comisionado doctor Pedro Antonio Arias. El mismo gobernador me remitió los pliegos por los que me instruí de lo ocurrido, de que no tenía antecedente.

...fui llamado a casa de gobierno, donde me esperaban el doctor Juan de la Cruz Monje, el dicho doctor Arias, a quienes había llamado el gobernador para que me persuadieran o rebatieran las objeciones que yo pudiera hacer. El doctor Arias abrió la sesión proponiéndome la conveniencia de reconocer por los jujeños al gobernador como un medio de humillar al que entonces gobernaba en clase de te-

niente gobernador que él suponía ser rival de mi familia. A la verdad, mi familia tenía motivos de estar poco satisfecha de ese señor, pero la propuesta me ofreció. Le contesté que asuntos de familia y de personalidad eran para mí muy subalternos cuando se atravesaban negocios públicos; que el presente lo era y yo no sacrificaría el interés común a mira particular. Monje me propuso algunas razones de congruencia que por ahora no recuerdo en detalle, pero sí mi contestación. Fue a que ante todos esos miramientos era necesario saber otros inconvenientes de orden superior; que el presente nos presentaba un suceso desusado y sin ejemplar en que el supremo gobierno, de hecho, había sido despojado de la prerrogativa de nombrar los gobernadores, lo que importaba una revolución y que no habiendo tenido los jujeños ninguna parte en este negocio, no había para qué implicarlos en él. Que si se había querido consagrar en principio el derecho de los pueblos de elegir su gobernador era preciso ser consiguiente y reconocerlo en todos; que habiendo Salta o los salteños procedido a nombrar el suyo sin concurrencia ni noticia de los jujeños, en el hecho, los habían excluido de su sociedad y roto los vínculos que los ligaban para formar una provincia; que obrar de otro modo era incurrir en el mismo vicio que tantas veces se había reprobado a los porteños de hacer cambios de gobierno y dar parte de ello a los pueblos para que les obedezcan; y concluí que en el estado en que estaban las cosas no era razonable exigir ese reconocimiento de los jujeños. Que si se quería mantener la integridad de la provincia bajo el método de elegirse ella los gobernadores se debía previamente arreglar con avenimiento de todas las partes, todo lo concerniente a la elección; y proceder, en consecuencia a hacerla; que si esto se quería de buena fe yo estaba pronto a entrar en conferencia y celebrar el acuerdo; que entendía el poder que se me había conferido en este sentido no para convenir en lo que expresamente habían rehusado mis instituyentes. Todos parecieron convencidos de la fuerza de estas razones, incluso el gobernador que se hallaba presente y prometió hacerlo así.

Tres días después, por un extraordinario se recibió noticia de la expedición pronta a surcar de Cádiz al mando del general Morillo, que como todos saben estaba destinada al Río de la Plata. El gobernador Güemes creyó que se le presentaba una bella oportunidad para volver a la carga y añadiendo a los dos primeros interlocutores otros dos, a saber, don Miguel Francisco Aráoz y el doctor don M. Ulloa fui llamado y se insistió en el reconocimiento de los jujeños. Después de leer las comunicaciones que acababan de recibirse, Aráoz abrió la conferencia encareciendo la gravedad e inminencia de los peligros que nos amenazaban, la necesidad de prepararse a una lucha terrible y

cuán necesaria era una actividad y eficacia como la del señor Güemes para hacer aprestos, de que concluía, a ley de buen patriota, debía prescindir yo de las consideraciones que había opuesto para reconocer, en nombre de los jujeños, al señor Güemes, por gobernador de la provincia. Mi respuesta fue corta pero decisiva: repuse que los arreglos que yo había propuesto en mi anterior, de ningún modo perjudicaban a los fines que se expresaban, porque si había candor y buena fe como habría por parte de los jujeños, todo podía concluirse muy pronto y a satisfacción; pero que cuando no se arribase al arreglo deseado los jujeños no necesitaban de los estímulos de la actividad del señor Güemes para hacer cuanto sacrificio estuviese en su poder por el honor y salud de la patria, como están acostumbrados; que en cualquier caso habría en Jujuy un jefe que sería secundado por el patriotismo de los vecinos. Por último, me remitía a lo que había expuesto en la conferencia anterior advirtiéndoles que no me separaría una línea de lo que tenía dicho, y que se engañaban si habían pensado hacer variar de opinión.

Nadie me replicó y el gobernador me prometió que dispondría prontamente de que se arreglase este negocio. No lo hizo; y aunque no desistió de su primer propósito, este asunto durmió mientras yo estuve en la provincia.

Cuando el coronel Güemes pasó por Jujuy con su división de gauchos, sacó del parque a pesar de la oposición del comandante, 700 fusiles que con otros que estaban componiéndose debían marchar en alcance del ejército para armar los reclutas con que se engrosaba. El general Rondeau y el comandante del parque fue a Salta a reclamarlos nuevamente. Güemes estaba resuelto a no volver ni uno solo pero no quería aparecer él resistiéndolos, sino que la ciudad de Salta fuese quien se negaba a la devolución; así quería él que los ciudadanos cargasen con la responsabilidad de las resultas que podría tener la negativa, que ciertamente fueron fatales. Para el efecto mandó citar individualmente a los vecinos para un cabildo abierto y preparó la concurrencia de una multitud de militares a quienes él, inspiraba, que, con algunos vecinos, sus partidarios, le aseguraban el suceso.

Yo fui uno de los citados a esta farsa popular; obedecí; pero desde que vi quién era la turba de los concurrentes ni dudé de las intenciones del jefe ni del resultado que tendría la resolución directa de la cuestión. Para mí no fue ya un objeto en que se pudiera trabajar con suceso en persuadir a la multitud de concurrentes que debía votar por la devolución de los fusiles, sino salvar mi responsabilidad y la de los vecinos honrados que no querían hacerse cómplices en la sustrac-

ción y retención de más armas que podían ser necesarias, y lo eran para asegurar la victoria de nuestro ejército.

Completa la reunión, abrió la conferencia el doctor don Pedro Antonio Arias como ministro de gobierno. Hizo una pintura pomposa del estado floreciente de nuestro ejército, la superioridad de su fuerza sobre la del enemigo, los conflictos de éste y concluía que las armas que se pedían eran innecesarias para la victoria, al paso que en la provincia podían ser necesarias en caso de una derrota. Suponer infalible y segura la victoria del ejército patrio y tomar en la provincia serias medidas para una defensa interior que no podía tener lugar sino derrotado nuestro ejército era una retención que saltaba a los ojos, a más de que era mil veces mejor tomar cuanta precaución fuese posible para evitar una derrota o poder repararla inmediatamente que dejar abierto el camino para que el teatro de la guerra se trasladase a la provincia pero los que venían para votar la no devolución no eran hombres de tocarse ni de la fuerza de los argumentos ni de los inconvenientes que resultarían de ello. Obraba el espíritu de partido y toda la prudencia debía reducirse a no ser envuelto.

Después del doctor Arias expuse yo que los vecinos concurrentes ni conocíamos ni teníamos medios de conocer los antecedentes que eran indispensables para tomar una resolución acertada, que ella dependía de un estado comparativo del número, moral, valor de la tropa, pericia y honor de los oficiales y otra multitud de pormenores de que no teníamos medios para instruirnos. Pedirnos dictamen sobre esto es pedirnos resolución sobre un asunto muy delicado, sin tener los conocimientos necesarios y que por lo tanto nada podíamos resolver directamente. Que el señor gobernador sin consentimiento de los vecinos extrajo las armas del parque de Jujuy y las condujo a Salta, que él sabrá las razones que tuvo para hacerlo, las que haya para devolverlas o retenerlas y de consiguiente no el público sino el gobernador es quien debe expedirse sobre el presente negocio. El doctor don Juan Marcos Zorrilla me secundó y ayudó mucho en esta ocasión aunque nada habíamos conferenciado antes.

La turba de votantes que había enviado el gobernador no advirtió que esto importaba echar sobre su jefe toda la responsabilidad de la negativa, ni se había apercebido que eso era lo que él intentaba evitar. Creyeron que el objeto era negar las armas y que se llenaba dejando en su mano la deliberación. Se fijó pues la proposición en los términos siguientes: si deliberaría el pueblo o el gobernador sobre la devolución de los fusiles: por la segunda parte fue unánime la votación; de este modo el gobernador que estaba resuelto a quedarse con los

fusiles a todo trance, se quedó con ellos, pero cargó con la responsabilidad que deseaba hacer recaer en el pueblo.

(Por) Estas y otras cosas que observaba me parecieron que se había adoptado una política no conveniente a las necesidades públicas y me era tan repugnante existir en Salta, chocando con la autoridad, como hacer servicios que pudieran contrariar el interés público.

Deseaba un motivo que me alejase de Salta.

En este conflicto fui nombrado vicario castrense y aproveché la oportunidad para ausentarme, a donde no volví durante el gobierno de Güemes sino dos veces por muy pocos días.

Seis años pasé contraído a desempeñar mis funciones cerca del ejército. Mi vida fue retirada a pesar del aprecio que merecí de los jefes; jamás procuré internarme a conocer la menor cosa de sus secretos por no comprometer mi reputación. Una ocasión el general Belgrano me hizo una confianza y me recomendó el secreto cuando por otro conducto lo sabía yo tres o cuatro días antes, y así se lo advertí. Tuve ocasión en este período de hacer importantes servicios al ejército y se los hice; pero como no fueron concernientes al ministerio de que estaba encargado me parece de que no deben tener lugar en esta exposición de mi vida pública.

IV

Por junio del año 21 murió el general Güemes de un balazo que recibió en una sorpresa que le hizo el comandante Valdés alias Barbarucho, de la división del general Olañeta¹.

La república estaba en esa época en disolución, todas las provincias en anarquía y la de Salta no ofrecía ningún consuelo. El general Güemes había declarado guerra al Tucumán, que tuvo mal suceso. Entretanto el general Olañeta invadió la provincia; el gobernador delegado que entonces lo era mi hermano el general doctor don José Ignacio Gorriti salió a encontrarlo en Jujuy, batió un escuadrón de caballería, tomó prisioneros desde el comandante que lo era el coronel doctor Guillermo Marquiegui hasta el último trompeta; no escapó uno solo. 206 sables, igual número de tercerolas, cuarenta lanzas, siete cajones de municiones y dos de herraduras. Todo el ganado que había robado desde Ocloyas que eran como mil cabezas de ganado vacuno y considerable cantidad de caballos, yeguas, etcétera, que todo fue restituido a sus dueños.

Los prisioneros fueron remitidos a disposición del general Güemes; Olañeta después de este contraste hizo aparato de retirarse y entró de nuevo en la quebrada, pero se ocultó entre los cerros meditando una sorpresa con qué vengar su afrenta.

Entretanto en Salta se hizo una revolución contra el general Güemes, se le declaró depuesto y se hicieron otras cosas de cuyos detalles no estoy impuesto. Apenas tuvo noticias de esto el general Güemes marchó a Salta, batió a los revolucionarios que se dispersaron, fueron perseguidos y tomados muchos de ellos, que tenía presos en diferentes cuarteles. No es de mi propósito entrar en la clasificación de estos hechos, en que fui enteramente extranjero; refiero lo que sucedió porque estos acaecimientos prepararon mi llamamiento, injerencia en negocios públicos de que estaba retirado.

¹ El mote de *Barbarucho*, corresponde al coronel José María Valdés, que era precisamente jefe de las fuerzas realistas que atacaron a Güemes, y que operaba a las órdenes del general Francisco Antonio Olañeta. Algunos autores lo han confundido con el coronel Jerónimo Valdés. [N. C. E.]

Olañeta por vías desusadas, quizá también abriendo sendas que nunca habían sido practicadas introdujo en el valle de Salta un destacamento bajo las órdenes del coronel Valdés, alias Barbarucho que ocupó Salta sin ser sentido, logró sorprender al general Güemes y herirlo de muerte.

El coronel Marquiegui prisionero pocos días antes había quedado en Salta por estar gravemente herido e inutilizado para el servicio porque perdió en la última refriega el brazo que le había quedado bueno, habiendo perdido el otro en la acción de Sipe-Sipe, tomó el mando de la plaza. Olañeta siguió dos o tres días después, lentamente, pero por diferente camino a Valdés con quien había convenido de una señal telegráfica, para instruirle del suceso que hubiese tenido en Salta. Llegó hasta el alto de los Sauces sin tener la menor noticia; desde allí vio las señales convenidas y se aseguró de que Valdés ocupaba la plaza donde entró al día siguiente.

La sorpresa valió la libertad de los presos de la revolución; el general Güemes no había sido sanguinario, pero los revolucionarios temían sus venganzas; y sin la menor duda habrían preferido quedar con los españoles, antes que estar en presa con el gobernador Güemes. Ellos no se contaban seguros sino bajo la protección de las armas del Rey; fue por tanto, para ellos una dicha la ocupación de Salta por las tropas reales. Todos ellos se plegaron al general Olañeta, lo proclamaron libertador de Salta, lo nombraron gobernador y le hicieron la corte.

La milicia de la campaña, según costumbres, se aproximó a la ciudad a hostilizar al enemigo, pero no podía hacerlo con el vigor que le era genial porque le hacían notabilísima falta las armas perdidas en la jornada de Tucumán y para aumento de la desgracia, Olañeta tuvo también la suerte de sorprender el campo donde mandaba el coronel Witt que era la división más bien armada. Nunca, pues, se había encontrado la provincia con menos medios de hacer la guerra con suceso a los ejércitos del Rey. Olañeta se lisonjeaba de señorearse de la provincia mucho más cuando supo la muerte de Güemes. Se engañó.

Apenas se divulgó que Güemes había muerto cuando todo el teatro se mudó; los que le hacían corte se le empezaron a extrañar; y el celo ilustrado de los patriotas fue poderoso para imponer al general Olañeta y forzarlo a una capitulación que será un monumento de eterno oprobio para este general y de gloria para los salteños que la negociaron. Olañeta vencido como estaba se obligó a evacuar la provincia acéfala, a no embarazar de ningún modo la organización de ella, a hacer una estación al Oeste de Jujuy sin cometer la menor hostilidad, sin que la provincia se obligase a otra cosa que proveerle, por su dinero, el ganado necesario para la manutención de la tropa. A la vista, pues, de un ejército del

Rey se organizó el sistema representativo, se hizo la ley fundamental, y las fuerzas realistas que anualmente hacían una o dos visitas a la provincia, aunque fuese entrada por salida no osaron más insultarla.

Yo me hallaba entonces retirado en la frontera en la hacienda de mi hermana doña Isabel, de donde por decreto de la Junta general fui llamado para hacer parte de la comisión permanente. Desde entonces hasta el año 24 estuve constantemente en el cuerpo legislativo, electo y reelecto por Jujuy y siempre en la Junta permanente reelecto por la general.

El estado de la provincia cuando empezamos nuestros trabajos era muy escabroso. El gobernador Güemes había adoptado una política, a mi juicio absurda. La licencia militar era sistemada; había formado su escolta de criminales de nombradía, había formado un regimiento llamado de infernales y es indudable que el nombre le convenía con propiedad. Todos los bienes de la campaña, consistiesen en tierras o en ganados, de cualquier especie, estaban a discreción del pillaje; en vano reclamaría un vecino contra los robos, violencias o despojos que habían sufrido de parte de los gauchos; cada comandante era absoluto en su departamento y cada soldado seguía el ejemplo de los jefes; no obstante hubo entre éstos algunas honorables excepciones, aunque muy pocas. Puñaladas, asesinatos, se cometían impunemente. Supuesto que cuando el ejército español invadiese la provincia acudiesen a hostilizarlo, todo era permitido.

Las rentas públicas en el último descalabro, las entradas eran muy cortas, porque el comercio era muy ridículo por falta de seguridad; esas cortas rentas eran administradas con desgreño.

No se crea que en esto hay exageración; la pintura que acabo de hacer es muy lánguida. Tal era el área de terreno que se nos entregó para labrar y en que derramé mis sudores juntamente con otros ilustres patriotas de que es justo hacer honorable mención: Doctor don Facundo Zuviría, doctor don Juan Marcos Zorrilla, doctor don Cayetano González, doctor Dámaso Uriburu y don Gaspar Solá; fueron los sujetos a cuyos trabajos me asociaron.

Teníamos los de la comisión permanente una desventaja personal; no sólo trabajábamos sin prestigio sino con prevenciones desfavorables contra nosotros. El funesto vandalaje que cubría la provincia hacía un semidiós del general. Había también ciertas pretensiones de establecer una especie de dinastía para vincular al gobierno de la provincia a su familia; y a sombra de ésta otros aspirantes subalternos, entre quienes debe ocupar el primer rango don Pablo de la Torre. Todos éstos esparcían disensionalmente imposturas alarmantes contra los vocales de la comisión permanente.

Necesitábamos trabajar con constancia, con prudencia, con firmeza y sin descanso para poner los cimientos del edificio social de la provincia. Nosotros trabajábamos entre tantos elementos de disolución en consolidar el edificio que estábamos levantando; nos faltaba experiencia y era necesario un caudal de luces mayor que el que teníamos. Naturalmente, cometeríamos errores, pero puedo responder de la pureza de intenciones de todos mis socios como de las mías; no nos animaba sino el amor del bien público.

Al finado Güemes había sucedido en el gobierno el coronel don Antonio Cornejo, hombre bondadoso, honrado, incapaz de ofender de intención a nadie y deudo cercano del predecesor. Se había querido dar con esto una garantía a la familia de éste, de que el odio que se tenía contra la política de Güemes no era trascendental a persona alguna y aunque había muerto con el término de su administración. Fue insuficiente esta medida; antes de un mes se descubrió una conspiración cuyo objeto era asesinar al nuevo gobernador y colocar uno de los hermanos del finado. Comprobado el hecho, faltó energía para castigar ejemplarmente a los autores y ellos la consumaron seduciendo a los dragones que era un cuerpo de línea acuartelado. El 22 de febrero a las 9 de la noche fue dada la señal y los dragones se lanzaron contra la guardia del principal y la casa del gobernador a asesinarlo. A pesar de la sorpresa pudo sustraerse de su casa y escapar de los asesinos. La ciudad quedó entregada al desorden y pillaje. Se cometieron algunos asesinatos, fueron saqueadas varias casas, y entre ellas, la del doctor Zuviría que fue completísimamente robada hasta quedar él y su respetable señora sin tener ni cama en qué dormir ni camisa qué mudarse; él mismo fue buscado con empeño para asesinarle; debió su salud a la viveza de don N. Refojos, hoy vecino de Chuquisaca, que habiendo salido a caballo y recorrido los círculos de los conjurados se instruyó de sus intenciones, voló a darle aviso, y lo salvó sacándole en sus ancas, para llevarlo a lugar seguro.

Don Pablo de La Torre jugó en esta noche su acostumbrado rol entre los conjurados, y al día siguiente apareció de comandante de los dragones, sacado según él mismo decía, por fuerza, de su casa. (¿Por qué fatalidad, esta clase de canalla buscará a La Torre para ponerse a sus órdenes? Veremos adelante repetida esta comedia.)

Después de consumada la revolución ya no fue cuestión de colocar en el gobierno al hermano de Güemes. La Torre quiso sacar partido para sí, y gobernar bajo nombre ajeno y aspiraba a que se nombrase al coronel don Saturnino Saravia, jefe sin talentos ni energía, pero bien relacionado por su familia; que si era elegido por la Junta, aparecería un gobernador bien apoyado por las formas legales de la

elección, y por el influjo de sus deudos pero que no sería sino un hombre puesto para que el mismo Torre gobernase. Todos los vocales de la comisión permanente se habían ocultado en diferentes partes. Yo no me había movido de mi habitación; a no haber salido el 23 por la mañana a la calle de modo a poder ser visto de los conjurados, nadie me insultó.

La Torre lo supo y me hizo buscar para que reuniese la Junta o comisión permanente para proveer de jefe a la provincia. Después de haber tomado garantías por la seguridad de mis colegas salí yo mismo a buscarlos porque era el único medio de inspirarles confianza. Me costó algunas horas de diligencia, pero los reuní; no pudiendo hacerlo en la sala ordinaria de sesiones, tuvimos nuestra reunión en casa del doctor don Silvestre Icazate.

La Torre, sin duda, se imaginó que los diputados, aterrados con ejemplo tan impotente, serían complacientes y no capaces de resistir a su voluntad. Se engañó. El no hizo una indicación directa del candidato que deseaba se eligiese; sino por medios indirectos; lo hizo presentarse en el mismo patio de la casa en que deliberábamos, vestido de gran parada, indicándose en disposición de tomar posesión del mando, en la hora. Mientras la comisión deliberaba, algunos subalternos de la conjuración vomitaban amenazas contra los vocales. Decía uno de ellos: *maten canónigos*; y en la reunión no había ningún otro que yo. Indirectas tan claras no impusieron a la comisión que no perdió de vista sus deberes.

Don Gaspar Solá propuso al coronel doctor don José Ignacio de Gorriti, ausente de Salta, a 40 leguas de distancia en una hacienda de campo donde hacía su residencia ordinaria; todos nos conformamos y quedó electo provisionalmente porque no era atribución de la comisión elegir en propiedad y reconocía todavía por gobernador legítimo a Cornejo. El día 19 de octubre se recibió el gobernador provisorio; la posición de este jefe era delicadísima; con la autoridad, la comisión no le dio medios de hacerla respetar porque ella misma no tenía. Rodeado de una tropa y milicia amotinada cuyos jefes querían dictar la ley de la provincia, sin fuerzas ni elementos para organizarla; sólo su prudencia y tino podía salvar la provincia. La comisión no se había contentado con nombrar gobernador; haciendo semblante de ignorar que La Torre era del número de los conjurados le dio en comisión la comandancia de los dragones amotinados con orden expresa de desarmarlos y disolver el cuerpo. Torre lo prometió con solemnidad; no era difícil hacerlo; porque después del saqueo la tendencia de la tropa de línea fue de sentarse llevando su parte de presa. Nada cumplió y lejos de eso reemplazó las bajas que había producido la

disensión. El gobernador se manejó con prudencia y firmeza; castigó ejemplarmente a aquellos de los dragones que resultaron más criminales y a virtud de sus providencias oportunas la provincia se encontró en estado de que la Junta general reunida a fines de diciembre pudiese celebrar sus sesiones con plena libertad.

Yo fui electo representante por Jujuy con otros cuatro; había hecho una ausencia corta con ocasión de una grave enfermedad de mi madre. Cuando regresé a Salta encontré que La Torre había entablado una solicitud ante la comisión permanente para que se aprobasen sus servicios y ellos eran notoriamente punibles. El expediente se me pasó a mí en comisión particular; mi dictamen fue que para resolver debía la parte producir justificativos de haber cumplido con la orden que se le comisionó en tantos de febrero para la disolución y desarmamento de los dragones: la existencia del cuerpo con más plazas que nunca era decisiva contra su intención; no insistió más en su solicitud.

La ciudad de Jujuy había dado instrucción positiva a sus diputados de no alternar con don Pablo de La Torre que había sido electo diputado por la Frontera de Rosario; estando públicamente sindicado de complicidad en el motín y saqueos, mientras no se purgase de tan fea nota. El día que nos reunimos para el canje de poderes e instalación de la Junta general concurrió La Torre como uno de tantos. Tomé la voz por toda la diputación de Jujuy y expresé la orden positiva que traíamos, por qué se nos había dado y concluí: los señores diputados resolverán si es don Pablo de La Torre o nosotros quienes han de despedirse de la sala; se resolvió sin trepidar: La Torre fue excluido. Todo lo demás se concluyó en el mejor orden.

Habiendo renunciado en forma don Antonio Cornejo, y admitida su renuncia se designó el 31 de diciembre para elegir nuevo gobernador y resultó electo el mismo gobernador provisorio. La votación fue canónica; no le faltó más sufragio que el mío. Tuve dos razones para dispensar mi voto: 1º que no me pareció decente votar por mi deudo tan inmediato; 2º, porque en el gobierno no (veía) yo ni honor ni provecho, sino una carga insoportable.

El desaire que La Torre había recibido en la expulsión del cuerpo de representantes, era capaz de haber muerto a un sujeto de delicadeza; en La Torre no causó la menor impresión. El día de la elección de gobernador se introdujo en la sala entre la multitud de espectadores y colocándose en un lugar equívoco que a unos podía parecer estar en la barra y a otros en la línea de diputados, al pasar el que recogía los votos que se dieron por cédulas firmadas, arrojó en la urna la suya. Yo lo vi y advertí de ello a la sala; lo mismo habían

visto muchos y se deliberó que antes de pasar al escrutinio se separase la cédula de de La Torre y excluyese; así se hizo y por su imprudencia se proporcionó este nuevo bochorno.

Concluidas las sesiones de la Junta general antes de disolverse, eligió los vocales de la comisión permanente; fui reelecto y también todos los sujetos de que hice mención arriba. Para la sesión de la Junta general que se reunió a fin de diciembre del año 23 fui nuevamente electo por Jujuy, entre sus representantes y el 24 nombrado diputado por Salta al Congreso general que se había convocado; con este motivo dejé de ocuparme en el arreglo interior de la provincia de Salta por ir a trabajar por el de la república entera. Detallar los trabajos de las juntas generales y de las comisiones permanentes para la reforma de la moral pública y dar respetabilidad a las leyes, sería demasiado prolijo, baste decir que no perdimos momento de deterrar algún abuso y restablecer el orden. Se siente que debimos experimentar y experimentamos mil y mil dificultades; pero la constancia en marchar hacia un objeto único, iba venciendo y avanzando terreno.

Para poder apreciar los beneficios que recibió la provincia del sistema representativo y de los trabajos asiduos de sus legisladores es preciso estar en estado de comparar la provincia de Salta en junio del año 21 con la misma a principios del año 27. No se piense que yo intento atribuirme la gloria; es propia de los señores Zorrilla, González y Zuviría que constantemente fueron miembros de todas las legislaturas, de todas las comisiones permanentes y trabajaron siempre con el mismo celo, desinterés y patriotismo. Tuve parte yo en el principio de los trabajos juntamente con dichos señores, cuando cada paso nos ofrecía un peligro; pero marchábamos sin perder ánimo ni terreno. Los gobiernos que presidieron a la provincia secundaban con su celo los trabajos de los legisladores y éstos a las buenas intenciones de los jefes. Cooperando a una de las autoridades en mejorar la suerte de los ciudadanos, la moral pública había hecho progresos rápidos en las clases ínfimas de la población; su patriotismo y decisión por el honor de la provincia, por sus leyes e instituciones, se ha manifestado de un modo brillante en los últimos acontecimientos.

Obedeciendo a la ley de la provincia marché a Buenos Aires al Congreso. No fue sino haciendo sacrificios muy dolorosos que emprendí el viaje: dejaba desolada una madre de 89 años que esperaba su último día y deseaba ardientemente el consuelo de ofrecer a Dios su espíritu por mis manos; y ella se creía privada de este consuelo viendo que me alejaba a tanta distancia. El camino estaba sembrado de peligros gravísimos; los bárbaros del Sur y Norte vencedores en

varios encuentros de santafecinos y porteños, se paseaban en todas direcciones por las pampas. Desde que se pasaba el Fraile Muerto no se daba un paso sin evidente peligro, hasta la villa de Luján. Poblaciones incendiadas, hombres en cuyo rostro estaba pintado el espanto era lo único que se veía; decir a los santafecinos que era preciso hacer revoluciones y unirse para resistir era insultarlos. Nada de esto ignoraba cuando emprendí mi marcha; así mi sacrificio fue entero.

La conducta que observé en el Congreso fue demasiado pública, a más de eso está en gran parte publicada en los diarios del Congreso. Me opuse fuertemente a la incorporación de los ministros del gobierno de Buenos Aires, con retención del ministerio; prevaleció la opinión contraria sostenida por hombres que tenían el principal ascendiente en la mayoría de los diputados por su saber y patriotismo, mientras yo era desconocido. Pocos días pasamos sin que la experiencia hiciera ver la exactitud de mis observaciones; los ministros se dimitieron de la diputación por ser incompatibles con el ministerio. Me opuse a la sanción de la ley de 23 de enero del año 25; fueron desoídas las objeciones que hice aunque no satisfechas. Obraron a más de la razón expuesta arriba temores que tenía la diputación de Buenos Aires de que el Congreso le alterase las instituciones de su provincia. Yo deseaba que el Congreso conservase todo lo bueno y estuviese en aptitud de hacer mucho bien y la ley le ataba las manos; pronto tuvieron ocasión de arrepentirse los patronos de ella porque la encontraban en cuanto emprendían para la organización general que cruzaba cuando era preciso para preparar un arreglo general que se necesitaba y de que sirvieron tan poderosamente los anarquizadores para sumergir la república en el caos en que se halla. Me opuse a la creación de un ejército de ocho mil hombres. Esta fuerza en tiempo de paz para la República Argentina me pareció muy excesiva, y en efecto lo es. Entonces estábamos en paz, no se pensaba en guerra; todos saben que la que sobrevino con el Brasil, no sólo fue imprevista por el gobierno sino contra su opinión. Me parecía fuera de propósito que sin conocer las bases de la asociación, y si ellas eran aceptadas por las provincias se les exigiese el contingente con que habían de entrar en la asociación. Me parecía también impolítico e irregular, que no teniendo todavía un jefe supremo de la Nación toda la fuerza de ella se confiase al gobierno de la provincia de Buenos Aires. Cuando se trató de la guerra del Brasil la consideré como un objeto en que interesaba el honor nacional, voté por ella y por todo cuanto fuese conducente para hacerla con suceso, a pesar de que conocía claramente que había sido provocada con imprudencia. Dorrego con manejos secretos y reprobados la provocó, con el periódico *Argentino* la popularizó, y des-

pués de empeñarnos en ella todo paró en juego para cruzarla y los gobernadores con quienes ejercía más influencia fueron los que ningún contingente dieron y alguno, como el de Entre Ríos, cometió algunos actos hostiles.

Cuando se hizo la elección de presidente ni me opuse ni contribuí a la elección de Rivadavia. Yo había oído hablar mucho bien de él y también mucho mal; y no lo había tratado de modo a poder formar juicio; desde el año once no lo había vuelto a ver, así no podía tener opinión fija; cuando la votación llegó a mí, la elección estaba hecha de 60 sufragantes no pasaban de cinco los que le habían negado el voto, yo dispuse el mío que fue el último de todos porque de intento había tomado el último asiento donde debían terminar las votaciones. Yo no felicité a Rivadavia por su elección; no lo había visitado tampoco cuando llegó a Europa. En todo el tiempo que gobernó sólo me acerqué a él cuando fui enviado por el Congreso en comisión a Córdoba; me pareció que era una atención indispensable despedirme del gobernante y pedirle órdenes. Pero después de observar atentamente su conducta, el modo político de ver los objetos, conocí a fondo su mérito; soy uno de sus mayores apasionados y consideraría como una bendición del cielo que la república fuese presidida por sujetos tan dignos de gobernar como el señor Rivadavia.

Las instrucciones que llevé al Congreso, me prohibían entrar en formación de constitución; pero después que la provincia de Salta consintió en la ley de 23 de enero en que el Congreso no sólo se declaró constituyente sino dispuesto a dar constitución, recibí órdenes análogos y cesó aquel veto. Cuando se trató de que el Congreso se ocupase preferentemente de dar la constitución, la comisión respectiva, pidió que se explorase el voto de las provincias sobre la forma de gobierno y que se doblase la representación: me opuse a esta medida porque lejos de obtener lo que el Congreso se proponía, produciría efectos contrarios; prevaleció, no obstante, el dictamen de la comisión de asuntos constitucionales; pero el resultado definitivo probó la exactitud de mi predicción. La constitución pudo haberse concluido un año antes y habría sido bien recibida porque aún no se había tramado la conjuración que obstó a su aceptación y nos abismó.

Los miramientos y suma delicadeza del Congreso perjudicaron a cada uno de los pueblos y a la república toda. Se exploró la voluntad de las provincias y pidió que se doblase la representación; esta operación se hizo esperar como seis meses; los desorganizadores hallaron las suyas; tuvieron medio de complotarse con algunos gobernadores, se introdujo una banda de representantes perniciosos en todo sentido, verdaderos enemigos de los pueblos que representaban y agentes de

los gobernadores que desean perpetuarse aunque arda el mundo. Dorrego y Ugarteche, del de Santiago, el Clodio americano, del correntino, una banda de estúpidos como Salguero y Cabrera de Cabrera que envió el cordobés, etcétera. Llegado el tiempo de la discusión sobre la forma de gobierno que habría de servir de base a la comisión, eternas e incansables declamaciones de Dorrego, Ugarteche y Clodio retardaron lo que es increíble. Cuando se entró a discutir la constitución sucedió otro tanto; no pasó un artículo solo sin dos o tres discursos declamatorios de cada uno de los tres oradores de la anarquía, cada discurso de hora y media o dos horas, lleno de embustes, calumnias, suposiciones gratuitas, ideas subversivas, etcétera, con que se pasaban los días, provocando otras tantas o más número de contestaciones con que eran batidos; a ellos les importaba prolongar la cuestión hasta perfeccionar sus tramoyas, lo que indudablemente se habría evitado ganado el tiempo que se perdió con miramientos desusados. ¡De cuántas lágrimas nos hubiéramos ahorrado!

Todos los trabajos del Congreso relativos a asuntos constitucionales han quedado inéditos, por la pesadez de los taquígrafos ignorantes. Pero todo quedó en los archivos del Congreso que después de su disolución pasaron al dominio de los que se decían federales, quienes no hubieran omitido su publicación si los discursos de sus partidarios fuesen capaces de hacer algún honor a su causa.

La supresión misma prueba la superioridad de luces con que eran confundidos estos demagogos y la fuerza irresistible de razones que determinaban las deliberaciones del Congreso. El trabajo era ciertamente perdido porque el partido estaba tomado y de cualquier modo que se hubiese expedido el Congreso encuentra la misma oposición en los mismos sujetos.

Todos y cada uno de los artículos de la Constitución tuvieron mi aprobación; concluida la Constitución, se sabe que el Congreso la remitió a cada uno de los pueblos que habían opinado por la federación como una comisión de su seno que les explicase cómo el Congreso se había esmerado en reunir todas las ventajas del sistema federal con las del de unidad, evitando los inconvenientes de ambos. El Congreso para estas misiones eligió personas de un celo patriótico intachable: a mí me tocó la provincia de Córdoba. Fui el primero que regresó; no me detendré en detallar mis debates para que se entrara en el examen de la Constitución, porque de ello di al Congreso un informe por escrito que será un monumento para la historia. Yo pronuncié el fallo sobre el carácter de la oposición que hacía..... El *Tribuno* periódico incendiario que entonces llevaban los anarquistas se empeñó en combatirlo, pero los sucesos han confirmado mi juicio.

La misma oposición que encontré yo en Córdoba encontraron los demás comisionados; y es notable que en ninguna parte se objetase a la Constitución una sola cláusula que diera alarma por las garantías sociales; no era federal y bastaba. Este despotismo de opinión era infinitamente chocante y ofensivo a las provincias que habían opinado de diferente modo, que era la mayor parte; de consiguiente, era oponer un veto eterno a la organización de la república. Era ya evidente que todo esto era obra de los gobernadores, que los pueblos no oponían resistencia ninguna; en Córdoba, en Mendoza y en San Juan de donde fue repulsada la Constitución, el pueblo manifestó el deseo más vivo de su aceptación. En virtud de la ley de 23 de enero del año 25 debían las provincias examinar por sus legislaturas la Constitución, pero en todas partes se evitó cuidadosamente entrar en este examen, cuyos debates, instruyendo bien al público hubieran puesto de manifiesto la perfidia de los gobernadores y de los diputados que sacrificaban los intereses del público a la ambición de los gobernadores, quienes cuando creían conveniente invocaban esa ley, y en el caso en que debían cumplirla la pisaban con insolencia.

Una conducta en todo sentido hostil y anárquica autorizaba al Congreso para hacer respetar una ley que podía llamarse fundamental y ordenar al presidente de la república obrar en consecuencia; pero ni en los principios de los diputados ni en los del presidente estaba mover la guerra civil. Y viendo el señor Rivadavia en el estado en que se hallaban las cosas era imposible llevar con dignidad el timón del estado, y que era preciso o hacer la guerra o ceder el puesto, tomó el último partido y renunció. El Congreso resolvió también cerrar sus sesiones; había concluido con sus funciones de constituyente y no había esperanza de instalar el Congreso constitucional, no tenía ya objeto su permanencia. La república quedó acéfala y los sucesos que después han tenido lugar dan justo motivo para dudar si habrían hecho mejor en hacer la guerra con todos sus recursos de que podían disponerse. Yo no resolveré este problema.

Terminado el Congreso yo estaba expedito para regresarme: hechos los preparativos de mi viaje me puse en camino el 30 de agosto del año 27. Pero no llegué a Salta sino a mediados de enero siguiente, porque me detuve tres meses y más en la casa de campo de mi hermana doña Isabel de Gorriti. A mi entrada en Salta recibí del público demostraciones inequívocas del aprecio que me dispensaba y la satisfacción que sentía por mi buen desempeño en la delicada comisión que me había confiado.

La Junta general se hallaba reunida y prolongó todavía sus sesiones; llegó el tiempo en que debía renovarse una parte de los repre-

sentantes; yo fui electo por Jujuy para reemplazar uno de los salientes. Por abril fuimos incorporados los recién electos y hallándose de presidente de la sala don Victoriano Solá que era uno de los salientes, en la misma sesión se hizo elección de presidente y recayó en mí. Pocos días después la Junta general se puso en receso dejando nombrada su comisión permanente a que fui también nombrado.

Después de la renuncia de Rivadavia y disolución del Congreso, la República quedó en disolución y cada provincia *sui juris*. La de Buenos Aires había nombrado gobernador a don Manuel Dorrego, patriarca de la anarquía. Este había enviado al coronel don Alejandro Heredia a Salta con la comisión de solicitar que esa provincia accediese a la federación y se autorizase entretanto a Dorrego para las relaciones exteriores. La provincia de Salta había sido constantemente pronunciada por la forma de unidad; el año 20 solicitada por López de Santa Fe para acceder a la federación, se negó; consultada después del año 29 se pronunció en el mismo sentido. Era la provincia que más mérito había contraído en la guerra de la Independencia; desde el año 14 ella sola había sostenido el choque de los ejércitos victoriosos y había humillado el orgullo de todos los generales realistas; mientras todas las demás apenas habían tocado con el dedo el peso que ella sola había sostenido sobre sus hombros; parece, pues, que tenía un derecho de ejercer alguna mayor influencia cuando fuese cuestión de un arreglo de la administración general; era por tanto una especie de insulto que se le hacía cuando se acababa de repulsar una constitución en que todas las partes del edificio social estaban tan prolijamente deslindadas y tan bien apoyadas las garantías públicas e individuales sin otra razón que no estar al gusto, o no convenir a las miras o designios ocultos de algunos gobernadores destituidos de mérito real y dominados públicamente de una ambición devoradora. Era, repito, insultarla, invitarla a comprometerse en un nuevo arreglo sin hacerle conocer sus bases, mayormente cuando la federación invocada es muy compatible con el absolutismo por cuya destrucción tantos sacrificios y tanta sangre había derramado; riesgo tanto más inminente cuando era bien conocido el desprecio y el abuso que hacían de la opinión de los pueblos.

No obstante Salta favorecida por su posición geográfica para dejar que las demás provincias se arreglen a su modo sin mezclarse en ello, obró con circunspección, contestó que no conociendo las bases de la asociación que se pretendía no podrá prestarse a ella. Pero que lo haría si se aceptaban que ella proponía. Se reducía a formar una constitución bajo el sistema federal; que eso y la sancionada por el Con-

greso en 26 de diciembre del año 26 se propusiesen a los pueblos para que hicieran un examen comparativo de ambas para que eligiesen la que mejor les pareciese, tomando ciertas precauciones, cuyo detalle no recuerdo, para que los gobernadores no cruzasen la libertad del examen y elección.

Adoptado y puesto en ejecución este proyecto daría por resultado infalible la voluntad de los pueblos y Salta, consecuente a sus principios, se conformaría con la federación a pesar de su opinión contraria. Pero rechazado ponía en transparencia los siniestros designios de los que invocan la felicidad de los pueblos para labrarles las más terribles cadenas. Yo fui autor de este proyecto; se lo sugerí al doctor don Santiago Saravia, quien lo presentó; fue aprobado y ésta fue la contestación que se dio; y se guardó silencio sobre la autorización que se solicitaba para las relaciones exteriores.

La proposición de Salta fue recibida como debía esperarse de hombres que nada temen tanto como el que los pueblos abran los ojos para conocer lo que perjudica a su verdadera libertad. La provincia, pues, de Salta no entró en convenios ningunos con los que se dicen federales. Ellos se reunieron en asamblea en Santa Fe, y sólo consiguieron dar al mundo un testimonio público de que son inconciliables entre sí. Si hemos de creer a los papeles públicos de Buenos Aires, los diputados de esa asamblea de Santa Fe se proponían establecer que los productos de la aduana de Buenos Aires fuesen comunes a todas las provincias, ventaja a que ellos daban tanta importancia que la consideraban como la mayor dicha. Esta era una de las menores ventajas que la Constitución del año 26 ofrecía a los pueblos. Sin la contradicción de los federales se hubiera establecido con universal aplauso. Ellos solos la combatieron, se han derramado arroyos de sangre americana y cuando les toca construir no les afecta el despotismo y arbitrariedad asiática; la tendencia a embrutecer a los pueblos, la inseguridad de vidas, honra y propiedades, etcétera. Todas estas cosas fueron para esos señores muy subalternas o átomos imperceptibles y que teniendo los gobernadores más dinero de qué disponer los pueblos serían felices.

¡Diputados inmortales, que vuestros nombres sean escritos en el bronce y en el mármol para perpetuar vuestra infamia, que también hay inmortalidad de execración. ¡Eh bien! ¡Ellos no lograron lo que deseaban, no merecían lograrlo; lo despreciaron y destruyeron cuando se les aparecía espontáneamente. Tan cierto es que para destruir bastan bestias que pisotean, pero para edificar es necesario más fuerza en la cabeza que en los pies!

Los manejos anárquicos de Dorrego que había viajado desde Buenos Aires a Chuquisaca, anarquizando, habían ganado algunos prosélitos. Americanos enemigos de la independencia, ambiciosos, corrompidos e ineptos para cosa buena, se habían alistado bajo sus banderas. Merecen particular mención, Benito Graña, hijo sin padres, de carácter malvado, don Juan Esteban Tamayo, abogado muy desacreditado por su e ignorancia cargado de familia y de trampas; el doctor Juan José Castellanos, eclesiástico ignorante, díscolo por genio, destituido de talentos con algunos otros, de que se iría haciendo mención conforme sea oportuno. Graña obraba como enemigo implacable de la causa de la independencia, amaba el desorden como medio de desacreditarla, ponerla en división, hacer todo el mal posible a los patriotas y abrirse una senda corta para los primeros empleos que le facilitarían los medios de humillarlos y deprimirlos sistemáticamente. Tamayo desesperado de restablecer su bienestar por las vías del mérito, necesitaba un gobierno de facción que le diese de qué vivir. Castellanos obraba por el instinto del mal como una bestia estúpida si no es que influyese la persecución de un deudo político, godo taimado e ingrato, que beneficiado por el gobierno patrio, sin merecerlo, lo odiaba de corazón.

Estos habían podido ganarse algunos votos en las mesas electorales, seduciendo a sufragantes sin prevención y salieron electos diputados a la junta general de la provincia; y todos ellos que llegaban a 5 fueron destinados a la comisión permanente en que tuve la desgracia de quedar también. Ellos se propusieron trabar de tal suerte la marcha del gobierno, que el gobernador fuese una cosa insignificante, cayese en desprecio y se despopularizase, como un medio seguro de trastornarlo todo; y el medio que adoptaron fue oponerle una fuerza de inercia. Estando sancionado por ley el número de vocales de la comisión que debían componer *sala*, ella no podía deliberar faltando el número mínimo que designa la ley. Ellos se propusieron obrar sistemáticamente para que no se completase. Lograron su intento, pues, rarísima vez pudo completarse número.

El gobierno representaba los embarazos con que tropezaba para marchar, que el tesoro público estaba exhausto enteramente, que esto dependía del mal método que se seguía en la recaudación, proponía proyectos para evitar esos inconvenientes, etcétera, y otras cosas de no menos importancia que imperiosamente eran demandadas por el interés público. Jamás tenía un resultado; la comisión nada resolvía, se pasaba meses sin funcionar. Aunque ella no pudiese hacer leyes sin tener suficiente número para formar *sala*, puede, no obstante, conocer y proveer a su orden doméstico o interior, máxime cuando se nota

falta de asistencia para remediarla. Viendo el estado de cosas, el gobierno y los vocales que no pertenecíamos al complot, exigimos al presidente de la sala, que entonces lo era don Juan Antonio de Alvarado (este sujeto sin participar de las opiniones de esos facinerosos, estaba seducido por Graña y nada hacía sino por insinuación de éste) que abriese sesión para tratar de evitar este inconveniente o que llamase a los otros diputados que se hallaban en la ciudad, que también es conforme al reglamento de la provincia. Alvarado se negó. Entonces no podía dudarse del complot.

El gobernador tomó sin dilación providencias; mandó cerrar la sala de sesiones, hizo por sí mismo los arreglos que había propuesto a la comisión y desde el primer día se empezaron a sentir los buenos efectos de sus providencias; el público estaba tan chocado de la conducta de los vocales desorganizadores que manifestó la más viva satisfacción cuando el gobernador, haciendo cerrar las sesiones de la comisión permanente los privó de la influencia que ejercían en perjuicio del país, de un modo negativo.

Los arreglos hechos por mi predecesor, máxime en el sistema de recaudación de rentas, produjeron los mejores efectos, quedó la puerta cerrada al contrabando y las rentas públicas tomaron un incremento considerable. La junta general se reunió porque se concluía el período de la administración del gobernador actual y debía elegirse otro conforme a la ley. La provincia, gozaba entonces de paz interior, a pesar de los esfuerzos que había hecho Dorrego para perturbarla; don Pablo Alemán era su confidente, a éste le escribía con reiterados encargos de apoderarse del mando de la provincia a toda costa, para cuyo efecto le libraba considerables sumas de dinero de que él aprovechaba la mayor parte, repartía a alguno para granjearse colaboradores. Como será preciso hablar más abajo de este hombre, conviene que se le conozca.

Alemán es oriental, fue oficial subalterno en el sitio de Montevideo bajo las órdenes del general Rondeau; poco a propósito para las fatigas de la guerra, el general se descartó de él y lo envió a Buenos Aires donde se le dio colocación en un regimiento de infantería de negros; vino a Tucumán el año 14 con el mismo regimiento de que era coronel D. T. Luzuriaga. Jamás tuvo reputación ni mediocre, no obstante por escala llegó a tener el grado de sargento mayor. Era despreciado de sus compañeros de armas por chismoso y enredisto. Después de la desgraciada jornada de Sipe-Sipe se casó (con) doña Juana María Tamayo, ... tal marido marchó con el ejército a la campaña de Santa Fe. Parece no haber sido complicado en la revolución de Arequito, después de la que regresó a Salta. Cuando

Güemes triunfó de los que lo habían querido destituir del gobierno, él emigró a Catamarca y se hizo falseador de moneda con cuyo arbitrio formó un capital pequeño *.

Su vicio dominante era de codicia, en lo que es tan sórdido y descarado que cuando observa que alguno se retrae de una adquisición por la torpeza de los medios, o cuando se le reprocha alguna sordidez en sus negocios, contesta con impavidez: *Quite usted de ahí, cien mil pesos en casa, bien o mal ganados son cien mil pesos: la murmuración pasa y el provecho queda en casa.* Es jugador por especulación. Se dice que entabló relaciones con Dorrego por la comisión con el doctor don P. Pablo Vidal canónigo de Buenos Aires, enemigo ardiente de don Bernardino Rivadavia; por eso indicó a Alemán como a propósito para manejar las intrigas que se tramaban para derribar a Rivadavia y con él todo el edificio social de la provincia. Alemán gozaba ya en el año 26, una fortuna que aseguraba el bienestar de su familia.

El 27 de febrero del año 29 fue el día en que con arreglo a la ley fundamental de la provincia se hizo la elección de gobernador y tuve la desgracia de que recayese en mí. Tomé posesión del mando el 28. La provincia se manifestó bastante satisfecha y yo me propuse gobernar de modo que correspondiese a sus esperanzas: mi sistema fue hacerlo todo sin que apareciese el boato de la autoridad. Ni un solo día permití la guardia de estilo; vivía en medio de un pueblo contento que me respetaba: era ésa mi guardia. Ni aun los ordenanzas que la ley concede al gobernador, consentía, excepto uno sólo. El servicio de la policía de la ciudad se había hecho en tiempo de mis antecesores por la milicia que alternaba; calculé lo que costaba este servicio al tesoro público y lo que podría costar una partida a sueldo con el mismo objeto: se encontró que el gasto pecuniario era casi igual y que el segundo método ahorraba a la milicia de una pensión, la relevé de ella y levanté la partida que hizo el servicio con ventaja. La pobreza del erario había sido el suplicio de mis predecesores. La provincia cargada de una deuda interior agobiaba al gobierno con las exigencias de los acreedores que obtenían decretos de pagos sin efecto porque el tesoro no alcanzaba a cubrir los gastos de la administración, era un inconveniente que no podía dejar de crear descontentos. La legislatura había dado una ley para que la deuda interior se consolidase en crédito público y creado una renta de seis mil pesos para pagar el interés. Los primeros días sufrí también el tormento de exigencias que no podía satisfacer, pero me liberé de ellas con la citada ley que tuve el mayor cuidado de darle su lleno cumplimiento y lo tuve todo

* En esta época ya era aspirante al gobierno.

el tiempo que mandé. La experiencia mostró que después de estar reconocida una deuda de cien mil pesos en el crédito público aún acudían acreedores a esclarecer sus acciones, de consiguiente que seis mil pesos no bastarían a pagar el interés de 6 por ciento de toda la deuda lo que prueba que los legisladores se equivocaron cuando calcularon por aproximación la deuda interior de la provincia en cien mil pesos. Habría sido más prudente decretar un rédito de sólo 4 por ciento o también de un 3 sin perjuicio de aumentarlo hasta el 6 o también el 7 a proporción que aumentasen las rentas y que hubiese podido empezarse pagando a todos los acreedores. Yo ordené que la comisión clasificadora arreglase todos los expedientes que ocurrieron después de estar lleno el capital de crédito público, se tomase razón de ello y estuviese todo arreglado para dar cuenta a la venidera legislatura y que, entre tanto, se pagase religiosamente el interés de los cien mil pesos registrados, conforme a la ley y así se ejecutó.

Había otro género de acreedores que no podían entrar en crédito público, criados, inválidos y empleados que no eran pagados con puntualidad por el mal estado de las rentas, sucedía que los más petulantes que no son regularmente los que mejor se desempeñan estaban pagados con el día, lo mismo los que tenían favor con el tesorero; los más medidos, moderados y viudas e infelices inválidos perecían pasando meses sin recibir un real de sus asignaciones o sueldos. Desde el primer mes puse un término a este desorden.

He dicho arriba que los arreglos hechos por mi antecesor en los últimos meses de su administración habían mejorado mucho el sistema de rentas, se había cerrado la puerta al contrabando, se administraban con mucha economía y recaudaban con celo por un colector que llenaba de un modo envidiable todas las partes de su ministerio. Evitó los fraudes que se hacían a la hacienda pública sin dar motivos de quejas a los ciudadanos. Era don Pedro Pablo Zavaleta de quien se acordarán con gratitud los buenos salteños. Con estos auxilios, las rentas ordinarias de la provincia no sólo habrían llenado el presupuesto de sus gastos sino darle algún sobrante considerable. Pero desgraciadamente sobrevinieron ocurrencias que acrecentaron los desembolsos y, el presupuesto faltó, lo que me puso en trabajos.

Pero tomé una providencia que mereció la aprobación aun de aquellos mismos que tenían que padecer privaciones por ello: fue ordenar que a principios de cada mes se pagaría la plaza según alcanzasen los fondos, teniendo consideración siempre por los más necesitados; a los que gozaban de diez pesos para abajo se pagaba íntegramente, eran viudas e inválidos; de 10 para arriba si no alcanzaban para pagar entera se repartiría en proporción de los que

alcanzase desde el gobernador inclusive para abajo y no sufrí que de esta orden se hiciese ni una sola excepción; si una u otra ocasión alguno con justicia solicitó un socorro extraordinario sobre sus haberes, más bien de mi peculio socorrí por suplemento o por vía de limosna, que abrir la más pequeña brecha a un método que me ahorraba infinitas impertinencias.

Al principio de cada mes el colector presentaba un estado de todos los ingresos que había tenido el tesoro público y los gastos que se habían hecho y remanente; según alcanzaba éste se ordenaba pagar o socorrer la plaza. Una copia de este estado se fijaba en la puerta de la tesorería donde podía ser vista y examinada por el que gustase. Como las entradas eran públicas y también los gastos cualquiera podía verificar la exactitud del estado y principalísimamente los comerciantes. Jamás hubo motivo de queja ni se notó un gasto innecesario.

Prontamente se acreditó fuera de la provincia la pureza con que en ella se administraban los caudales públicos, de que es prueba inequívoca el siguiente hecho: don N. Cabello, colombiano, que había residido muchos años en Buenos Aires, salió de esa ciudad con comercio, el año 26, y se fijó en Santiago del Estero; sintiéndose enfermo y persuadido de que no convalecería de su accidente que era consunción, se vino a Salta con su negocio. Luego que llegó se me presentó y me dijo que venía a morir en Salta; le hice la atención debida y se retiró a su alojamiento. Sus efectos se descargaron en la aduana como todos: viendo el colector que no cuidaba de sacarlos se le insinuó para que lo hiciese. La contestación fue: «déjelos usted estar ahí y se ahorrará el trabajo de volver a llevarlos». Uno o dos meses después sus males se agravaron y sintiendo cercana su muerte me hizo llamar y declaró que no teniendo herederos, de mucho tiempo antes había determinado instituir por heredero al estado que hallándose en Santiago había desconfiado de que a sus bienes se les diese buen destino y que noticioso del buen orden que reinaba en Salta había venido expresamente a morir en la provincia e instituir la heredera. Se llamó al escribano Félix Ignacio Molina, otorgó su testamento, al día siguiente murió bajo esa disposición y sus bienes entraron en cajas.

Pero no hay inocencia que baste preveer todo lo necesario cuando estando medidos los gastos con concepto a las necesidades, se cuadruplican éstas imprevistamente: es lo que nos sucedió. Tres meses antes de mi elección, en Buenos Aires el general Lavalle había derrocado y fusilado a Dorrego que cubría de oprobio no sólo la silla del gobierno de Buenos Aires sino a toda la república. Sabido es que por las maniobras criminales de este jefe la república estaba en disolución y que de sus escombros había hecho los escalones para subir al gobierno,

que jamás mereció. Toda la vida pública de este hombre funesto había sido un tejido de crímenes que el menor de ellos lo habría conducido al cadalso en un gobierno bien establecido, pero que entre nosotros estaban impugnes. Se condujo bien en la acción de Tucumán, precipitó la de Salta y no volvió a hacer otra cosa que no tuviese tendencia a la subversión e inmoralización.

El año 13 el general Belgrano a pesar del aprecio que le había profesado se vio precisado a separarlo del servicio por insubordinación y sin respeto a los jefes, de modo que su conducta exponía a todo el ejército a un choque y completa disolución. Después de la desastrosa jornada de Ayohuma, perseguido muy de cerca Belgrano, al pasar por Jujuy le ordenó que con una partida de milicias observase de cerca al enemigo y lo mortificase aprovechando tanto punto ventajoso que ofrece el terreno. Tomó la partida, no vio al enemigo y se marchó por un costado autorizando el robo y licencia con que indistintamente perjudicaba a patriotas y no patriotas.

Se detuvo en los confines de la provincia de Salta y Tucumán en el Brete o Huaco-Hondo, allí recibió la noticia de que el general San Martín había relevado al general Belgrano. Se ofendió y marcó el más alto desprecio por el nuevo jefe y cuando lo dio a reconocer fue de modo que inspirase a la tropa desconfianza de militar bajo su conducta. Fue llamado al Tucumán, se le restituyó el mando en el cuerpo de cazadores; no tardaron en sentirse los efectos de su carácter díscolo y revoltoso. El general San Martín lo separó del ejército y lo envió a Buenos Aires por no fusilarlo —decía—. Yo no sé en qué se ocupó desde el año 14 hasta el 17, pero a fines de este año o principios del 18, el supremo director Pueyrredón por sedicioso y conspirador lo embarcó en un buque angloamericano y lo botó fuera de las provincias del Río de la Plata y fue a Norte América donde estuvo hasta que dejó de gobernar Pueyrredón, regresó a Buenos Aires el año 20 cuando esa ciudad estaba en una terrible anarquía: halló las suyas.

Logró que le confiaran un ejército contra los santafecinos; el ejército estaba desmoralizado; no se ocupó en formar su moral y disciplina para batirse con suceso. Salió como un furibundo; ejerció un poder irresistible sobre personas indefensas y adictas a Buenos Aires. El pueblo, hoy ciudad, de San Nicolás que por su constante adhesión a Buenos Aires había sufrido mucho de los santafecinos fue entregado por Dorrego al saqueo de sus tropas, y no estoy seguro si hubo también algo de incendio; pero cuando se aproximó el enemigo con quien era preciso batirse se acabó la bravura. Los santafecinos no necesitaron más que aproximarse para ponerlo en vergonzosa derrota. No obstante

él entró en Buenos Aires tan ufano como si hubiese obtenido una brillante victoria.

En Buenos Aires se eligió por la junta de representantes de gobernador de la provincia al coronel don Martín Rodríguez; Dorrego sedujo a los cívicos y algunos otros, le hizo una revolución para hacerse gobernador. Rodríguez salió de la campaña y recorriendo las tropas fieles se aproximó a la ciudad y pidió órdenes a la junta de representantes; se le contestó que obrase con firmeza; entró entonces, derrotó a Dorrego que se puso en fuga, restablecido el orden y puso término a la anarquía. Rodríguez tuvo el buen sentido de tomar por ministro de gobierno a don Bernardino Rivadavia. Este grande hombre hasta entonces desconocido empezó a desplegar su genio y obrar como hombre de estado. Se aplicó a curar las llagas que habían hecho a la provincia los desórdenes precedentes; supo reunir los hombres de todos los partidos, amortiguar la animosidad de éstos, llamó a todos los ciudadanos dispersos a causa de las disensiones civiles, puso las bases de las instituciones que tanto honor hicieron a Buenos Aires. Desde ahí data el principio de la prosperidad de Buenos Aires que fue en aumento hasta el año 27, en que empezó a retrogradar.

Creó el crédito público, el banco de descuentos y propuso el proyecto de la reforma militar... que con poco gravamen del estado aseguró a los militares que era preciso retirar del servicio, una honorable subsistencia. Le cupieron 40 mil pesos de reforma que le aseguraban una renta... pesos pagados con puntualidad. Todo lo jugó, quedó sin recursos y volvió a su antiguo ejercicio de demagogo.

Se declaró gratuitamente enemigo de Rivadavia de quien no había recibido sino beneficios; nada omitió por destruir cuanto bien había hecho a la república toda, y a la provincia de Buenos Aires en particular. En el *Tribuno* se verá algo de lo mucho que hizo para desorganizar la república, y el exceso de moderación de Rivadavia que no lo prendió y ganando horas le formó su proceso y castigó ejemplarmente.

Por esos medios desorganizó la república, la sumergió en el abismo en que hoy se encuentra, nos perdió a todos y se perdió a sí mismo.

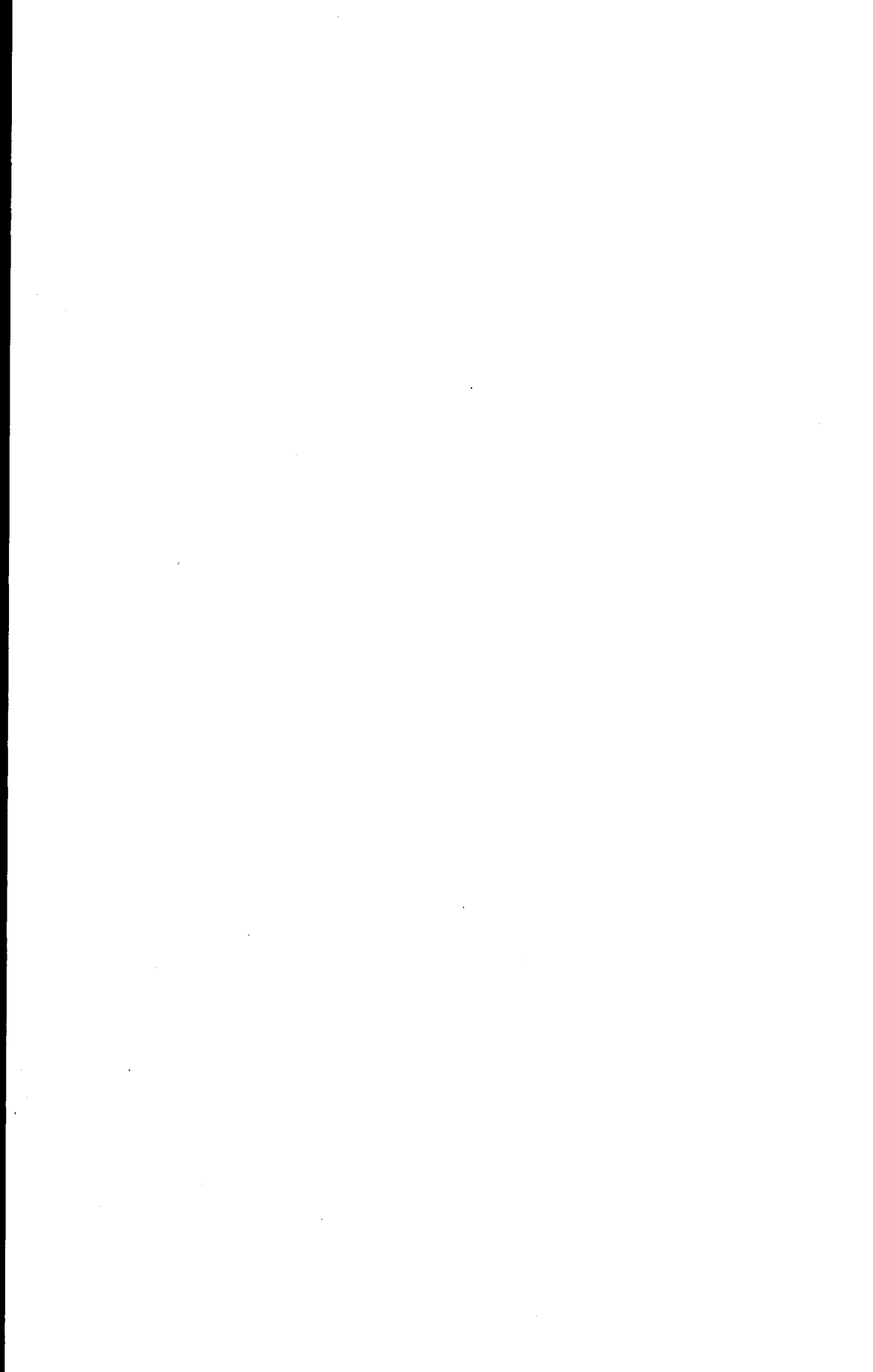
Pero él subió al gobierno de Buenos Aires para descender con estrépito. En ese puesto él se manejó como hombre de partido, subordinándolo todo a los intereses de él. El ejército que había triunfado del emperador del Brasil era para él un objeto de celos. El mérito que ellos habían contraído en tan brillantes campañas eclipsaba las charreteras y cordones de que lo había condecorado la facción. Habían trabajado mucho por la organización nacional y temía que rehusaría manchar su reputación plegándose a sus miras subversivas. Lleno de

celos él proyectó librarse de rivales tan temibles y formó el proyecto de descartarse de ellos, so pretexto de expedición contra los bárbaros del Sur, sus amigos; intentó hacerlos pasar desde la Banda Oriental hasta la Bahía Blanca sin tocar en Buenos Aires; allí abandonados a sus recursos el ejército se desbandaría o sublevaría contra los jefes de los que él sabría sacar buen partido.

Los amenazados se apercibieron y pararon el golpe con el movimiento de 19 de diciembre que costó la vida a Dorrego y encendió la guerra civil.

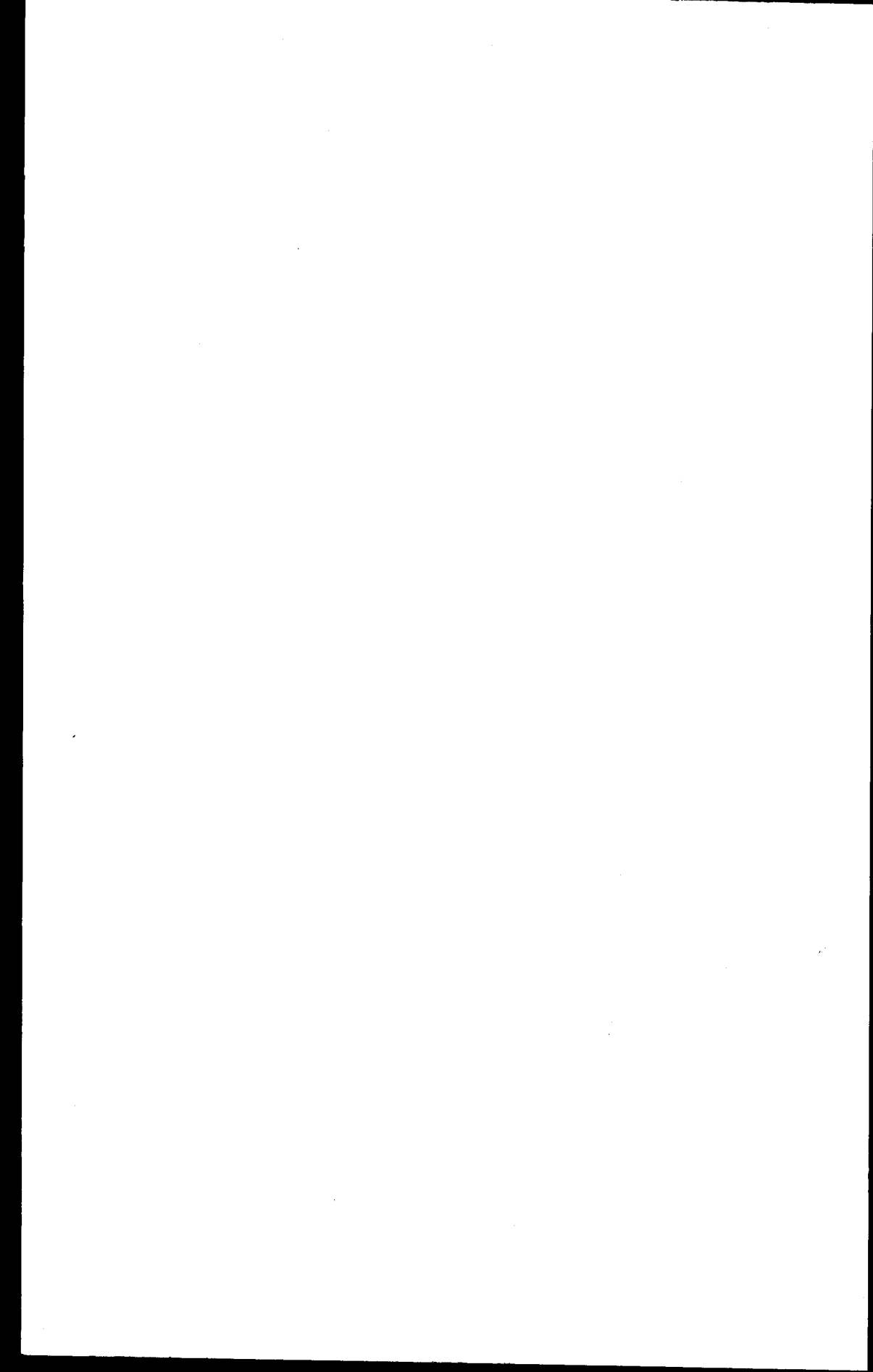
Este era el estado de las provincias del Río de la Plata cuando yo fui electo gobernador de Salta.

[Publicada por MIGUEL ANGEL VERGARA, *Papeles del doctor Juan Ignacio de Gorriti*. Jujuy, 1936, págs. 21 - 83. El recopilador expresa que ha modificado la ortografía y puntuación.]

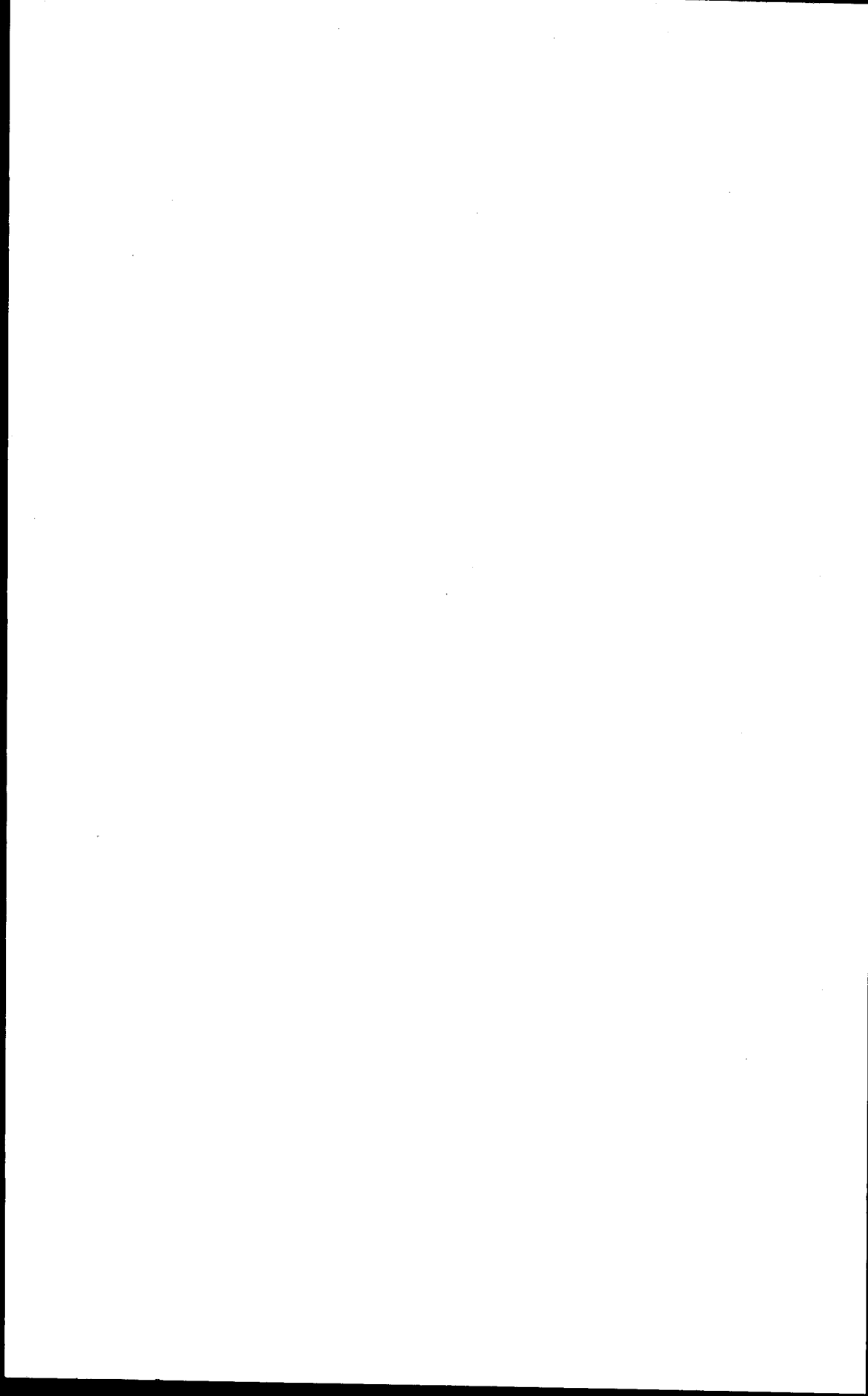


INDICE

	<u>Pág.</u>
[AUTORIOGRAFÍA POLÍTICA]	[3]
Capítulo I	[5]
Capítulo II (1812)	[17]
Capítulo III (1813)	[19]
Capítulo IV	[25]



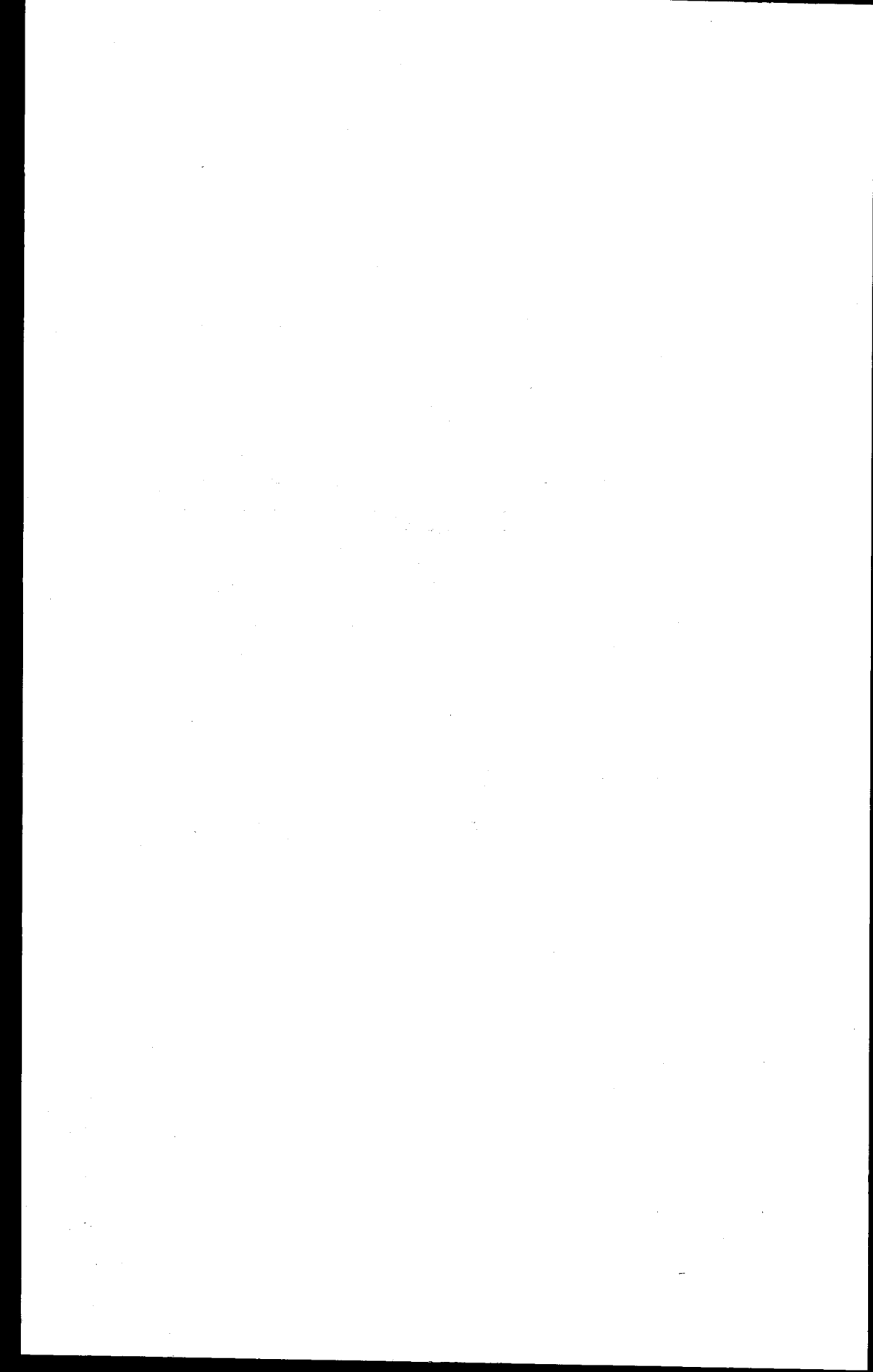
IGNACIO ALVAREZ THOMAS



IGNACIO ALVAREZ THOMAS

MEMORANDUM PARA MI FAMILIA

[31 DE ENERO DE 1840 - 31 DE JUNIO DE 1841]





Don Ignacio
Alvarez
Thomas

RETRATO Y FIRMA DEL GENERAL IGNACIO ALVAREZ THOMAS.

Oleo de José Gil de Castro, 1819.
Museo Histórico Nacional.



Memorandum para mi familia

MONANTE
DE CAMPO & BORG

5916

Escrito en la Librería del Quincón en las
inmediaciones de la Ciudad de la Colonia
— en el año de 1839 —



En el universal trastorno y turbulencia, en que por
tantos años se encuentra sumida la República Argentina
por la discordia sangrienta que la despedaza, y como
una de sus víctimas refugiado en el territorio oriental
hacia el año de 1839, a donde he venido a mi familia, quiero de
parte de los apuntes que tal vez, le sean de alguna utilidad,
e inserte sucesos de Consuelo. Viviendo la gloria de
ser combatido en el campo de los rebeldes a la granza ícono
de la emancipación americana — a la que he servido sin
intermisión y con el más absoluto sacrificio desde el primer
día en que lució el Sol de Mayo en la Capital
de Buenos Aires, tanto en la carrera militar, como en la
empleo político de que he sido merecedor, luego el derecho de
esperar que algunas mis compatriotas, haciendo justicia
a los sufrimientos de los hombres justos que han
sostenido tantas penalidades por sostenerse al lado
de un príncipe, desorganizado y salvaje, que oprime y ligera
a la patria de tanto de por sí, me consideraron por
indulgencia en parte la pérdida de cuanto poseo
y que hoy me reduce a vivir en la más estrecha, es-
tricta en compromisos pecuniarios en el hogar conyugal

PRIMERA PÁGINA DEL MANUSCRITO DEL MEMORÁNDUM PARA MI FAMILIA.



MEMORANDUM PARA MI FAMILIA

Escrito en la estancia del Quintón a las inmediaciones de la ciudad de la Colonia en el año 1839

En el universal trastorno y desdicha en que por tantos años se encuentra sumida la República Argentina por la discordia sangrienta que la despedaza, yo, como una de sus víctimas refugiado en el territorio oriental hace ya diez años, adonde he reunido a mi familia, quiero dejarle estos apuntes que tal vez, le sean de alguna utilidad, o cuando menos de consuelo. Teniendo la gloria de ser contado en el número de los actores en la grande escena de la emancipación americana, a la que he servido sin interrupción y con el más decidido empeño desde el primer día en que lució el sol de Mayo en la capital de Buenos Aires, tanto en la carrera militar como en los empleos políticos de que haré mención, tengo el derecho de esperar que algún día mis compatriotas, haciendo justicia a los sufrimientos de los hombres históricos que han arrojado tantas penalidades por sustraerse al bando anárquico, desorganizado y salvaje, que oprime y degrada la patria de tantos *héroes*, me considerarán para indemnizarme, en parte de la pérdida de cuanto poseía, y que hoy me reduce a vivir en la mayor estrechez envuelto en compromisos pecuniarios que el honor exige satisfacer.

Mas si por fatalidad, el día de la rehabilitación de la República Argentina a su antigua dignidad de que se ve despojada, se retardase tanto que mi vida se extinguiese antes, mi esposa y mis hijos, que con la misma dignidad soportan el cambio de su modo de existir, deberán hacer valer mi memoria para obtener aquella remuneración que les salve de la indigencia a que quedan expuestos. El desinterés con que siempre me he conducido, me coloca hoy en tan dura situación; pudiendo asegurar que en la larga carrera de los altos empleos y confianza que he desempeñado, he tenido las más brillantes oportunidades para labrar una fortuna que me pusiese al abrigo de la borrasca en que me hallo envuelto, pero mi patriotismo y mi concien-

cia, se oponían a todo acto que se desviase del sendero del honor que he conservado.

Este es el único patrimonio que puedo legar a mi querida familia. Por lo demás, colocado siempre en las filas de la civilización y el progreso, he contribuido con todo mi esfuerzo a establecer en nuestra patria un gobierno verdaderamente republicano, que por sus liberales instituciones, diese garantías positivas a la sociedad. Cuando parecía que los fundamentos de esta obra preparaban la consolidación de un porvenir venturoso, el genio del mal, interponiéndose ha roto en mil fragmentos todos los vínculos, y desencadenado las furias, para hacer de la república un caos en que la imaginación se pierde contemplando tamaña desgracia. ¡Quiera el destino que el esfuerzo que hoy combinan sus buenos hijos para destruir la bárbara tiranía de aquella tierra clásica, sea coronado, y colocada de nuevo en el rango que le pertenece entre las naciones! ¡Entonces descenderé tranquilo al sepulcro implorando las bendiciones del cielo sobre sus moradores!

Yo nací el 15 de febrero de 1787 en la ciudad de Arequipa (hoy república peruana), en donde mi padre era el primer magistrado bajo la corona de España. No tengo allí pariente alguno porque mi madre, también europea, vino por el solo tiempo que duró el gobierno de aquella provincia confiado a mi padre. Apenas tenía diez años cuando regresando con mi familia a la Península, nos detuvimos en Buenos Aires por causa de la guerra con Inglaterra, continuando mi padre su navegación. Entre varias mercedes que por premio de sus servicios obtuvo del gabinete de Madrid, fue la de nombrármese subteniente del regimiento fijo de Buenos Aires con permiso de completar mi educación, como de menor edad: En 1803 regresando mi padre con el gobierno político y militar de las islas de Chiloé, tuve que separarme de mi familia por su traslación a Chile; quedando en Buenos Aires con buenas recomendaciones. Estas, y también la reputación de mi conducta, me valieron para ser llevado a la secretaría del virreinato en donde adquirí los primeros conocimientos del despacho de los negocios gubernativos que después tanto me han servido para expedirme por mi sola pluma en la laboriosa carrera que he recorrido.

Cuando en 1806 comenzaron las invasiones inglesas en el Río de la Plata, fui nombrado ayudante de órdenes del coronel Gutiérrez que con una división de caballería observaba la dirección de la escuadra enemiga sobre la costa de la Ensenada de Barragán. Luego que por la dispersión de las milicias que guarnecían el puente de Gálvez en el Riachuelo, ocuparon, los ingleses la capital, el virrey con la caballería de milicias se retiró al Monte de Castro y de allí, siguió hasta Cór-

doba con el cuadro de oficiales veteranos que fieles a su honor, quisieron acompañarle. Yo fui de este número en cuya primera campaña, me estrené con padecimientos no pequeños, pues que todo fue una sorpresa y confusión. En la infancia del arte de la guerra en que estaban por entonces estos países, como una consecuencia de la larga paz que disfrutaban, el virrey marqués de Sobremonte, aunque muy respetable por su carácter social, y su saber en el bufete, carecía de conocimientos militares y no tenía jefes que lo desempeñasen. En Córdoba organizó una grande fuerza de caballería en su mayor parte armada de sólo malas lanzas, y poquísimas armas de fuego, con cuyo aparato se puso en marcha para reconquistar, decía, a Buenos Aires, esperando reunir en camino los contingentes pedidos a las provincias de su dependencia; y yo, aunque de su séquito, fui colocado en una compañía de milicias para su dirección e instrucción. En la altura de San Nicolás de los Arroyos se supo la reconquista de la capital por las fuerzas confiadas al general Liniers en Montevideo. Los sucesos ruidosos de aquella época, amenguando la autoridad del virrey, le forzaron a trasladarse a esta plaza sin entrar a Buenos Aires, en donde de nuevo traía yo parte de su secretaría, mereciéndole mucha estimación.

Recomenzadas las hostilidades británicas en principio de 1807, pedí al virrey me permitiese incorporarme en mi regimiento; y con él estuve al frente de la playa del Buceo en que desembarcó el ejército enemigo para poner el sitio a Montevideo: en la desastrosa salida del 20 de febrero, en que corrí el mayor riesgo, y en todos los trabajos del sitio y bombardeo hasta el asalto de la plaza en la madrugada del 3 de marzo en que recibí una bala de fusil en el hombro derecho, y seguidamente diez heridas de bayoneta en todo el cuerpo, quedando como muerto al pie de la banqueta que ocupaba el regimiento que en su mayor parte fue extinguido. Envanézcome en contemplar que aunque permaneciendo al lado del virrey habría preservádome del inminente riesgo en que estuvo mi vida en aquella aciaga jornada, tal acto de pundonor militar, me dio consideración en lo sucesivo. Colocado en el hospital de sangre como prisionero de guerra, el estado de mis heridas me salvó de ser trasportado a Inglaterra con los otros oficiales, mis compañeros. Por el inesperado triunfo alcanzado en Buenos Aires en julio del mismo año sobre el brillante ejército inglés, fui como los demás prisioneros puesto en libertad en consecuencia de la capitulación.

El general Liniers ya investido del alto carácter de virrey me acogió con mucha distinción confiriéndome el mando de una compa-

ña en el batallón de granaderos de su guardia, que empezaba a formarse; cuerpo de sólo cuatro compañías de preferencia, brillante por su disciplina y uniforme. La invasión de la España por los franceses en 1808, excitó en los europeos domiciliados en la capital una injustificada desconfianza contra Liniers por su nacimiento en Francia, hasta el punto de reventar una asonada en 1º de enero de 1809, apoyada en los cuerpos voluntarios de individuos naturales de la Península; rebelión que fue prontamente sofocada por la energía con que se pronunciaron los demás cuerpos patricios, en sostén de la autoridad existente. Este ensayo del poder físico que reunía el partido americano, empezó a reanimar los síntomas de independencia que en el siguiente año se mostraron. Liniers recompensando la fidelidad de las tropas, me honró con el grado de teniente coronel, y su sucesor en el virreinato Cisneros, continuó manteniendo el batallón de granaderos acuartelado en el Fuerte, lugar de su palacio, y tratándolo con la misma distinción.

Bajo su mando se operó en 1810, la grande y gloriosa revolución que ha sacado al continente americano de la humilde condición colonial después de la larga y porfiada lucha, en que se ha vertido a torrentes la sangre de sus hijos; erigiéndose en estados soberanos, que aunque hoy presentan en su mayor parte la imagen de todas las miserias humanas, y un orden casi permanente de guerra civil, llegará un día, en que el progreso de las luces y la civilización de las masas, afiance la paz pública, por la liberalidad de sus leyes, por la tolerancia de sus instituciones y por el goce de garantías positivas. Entonces desaparecerán de la escena, cargados con la execración de la posteridad, los hombres impuros que como en nuestra afligida patria, se han apoderado del poder público, para ejercer el más brutal despotismo, bajo el errado pretexto de evitar la anarquía, que nunca, en verdad, puede presentar el cuadro de crímenes y perfidias que ostenta el caudillo inmoral que por una década entera la envilece a los ojos de las naciones cultas. Mi empeño en la causa de la libertad, fue recibido por mi familia con el mayor desagrado, que como consagrada toda ella a la defensa del trono, vio con mucho pesar que uno de sus miembros se convirtiese en lo que entonces llamaban «insurgentes». Mi madre, que tenía una grande predilección por mí, hizo los mayores esfuerzos por arrancarme de la revolución ofreciéndome ventajas en el ejército realista, luego que me presentase en Lima; y cuando conoció mi resistencia cortó toda comunicación. Después de muchos años, y ya desde España la restableció con igual cariño: lo mismo hicieron mis hermanos. Mi padre había ya muerto.

Aunque en los años memorables que alcanzan al 25 de Mayo en que quedó erigido el primer gobierno patrio, mi nombre no aparezca consignado, como el de tantos otros patriotas a quienes sus deberes militares los retenía fuera de los comicios, mi cooperación como soldado, y ciudadano, me coloca en las primeras filas de los fundadores de la independencia nacional. En la reorganización del ejército, se me ascendió a teniente coronel efectivo del regimiento N° 4 [formado con los batallones de andaluces y montañeses] que seguidamente quedó a mi cargo por la separación del coronel; cuerpo numeroso y lucido que después (en fines de 1811) fue refundido en el N° 3, pasando yo al estado mayor general de nueva creación, en calidad de primer ayudante secretario, en cuyo empleo hice la segunda campaña sobre Montevideo marchando por Santa Fe, y el Entre Ríos, hasta delante de la plaza. De allí en 1813, regresé a Buenos Aires a causa de los disturbios ocurridos entre el representante Sarratea, y el jefe Artigas, que exigió por término de su aparente sumisión, la separación de aquél y del jefe del estado mayor general coronel Viana.

Pocos días antes de emprender la marcha al ejército verifiqué mi casamiento el 3 de mayo de 1812 con la señorita doña Carmen Ramos Belgrano, sobrina del esclarecido general de este nombre, que hoy soporta en mi compañía todas las amarguras y privaciones que impone el destierro. De tan afortunada unión hemos tenido los hijos que a continuación anoto:

1º Rosa Segunda, nacida en Buenos Aires el 17 de diciembre de 1813 y hoy casada con don José G. Botet, residentes en la dicha ciudad.

2º Ignacio Toribio, nacido en Buenos Aires el 17 de abril de 1816 que está a nuestro lado.

3º Antonio Miguel, en ídem el 18 de marzo de 1819, también en nuestra compañía.

4º Eduardo José, en ídem el 13 de octubre de 1820, igualmente con nosotros.

5º Isabel Genara, en ídem, el 19 de septiembre de 1822, que falleció en Buenos Aires el 12 de octubre de 1826.

6º Isabel Gregoria, en ídem, el 12 de marzo de 1828.

7º Carmen Luciana, nacida en la Colonia el 8 de enero de 1833.

8º Juana Tomasa Guillerma, nacida en la estancia del Quintón el 18 de septiembre de 1835, y se bautizó en la Colonia.

Para completar este cuadro de familia pongo a continuación el de la mía y seguidamente el de mi esposa.

Mi padre el brigadier español don Antonio Alvarez y Jiménez, natural de Vigo en el reino de Galicia, falleció en Lima en el año 1812, adonde vino enfermo de su gobierno de Chiloé. Mi madre doña Isabel Thomas y Ramzé, perteneciente a una familia francesa emigrada en España, nació en Barcelona y falleció en Madrid en 1824.

Hermanos vivos

1º Melchor, nacido en la Península, se halla al servicio de la república mejicana en el más alto grado militar.

2º Antonio María, nacido en la sonda del Río de la Plata, sirviendo a la causa de la reina; es antiguo mariscal de campo, condecorado con diferentes órdenes militares por servicios a la causa realista en el Perú y después en la Península.

3º Yo, a quien pertenecen estos apuntes.

4º María nacida en Arequipa y casada con don P. Duró residentes en Madrid.

5º Manuela, ídem en la misma ciudad, casada con don Joaquín María Ferrer, actual senador en las cortes de Madrid.

6º José, en ídem y coronel de artillería, en servicio de la república peruana.

7º Pascual, nacido en Buenos Aires, brigadier en servicio de la reina de España.

Familia de mi esposa

Su padre don Ignacio Ramos Villamil, natural de Galicia, falleció en la flor de la edad en un viaje mercantil a las costas del Senegal, perdiendo toda su fortuna.

Su madre, doña Juana Belgrano, natural de Buenos Aires, casada en segundas nupcias, con el finado don Francisco Chas y residente en la misma ciudad. Del primer matrimonio sólo queda mi mujer [nacida en 1795] y su hermana Flora, viuda de su tío don Miguel Belgrano, y del segundo, don Francisco Pantaleón, casado, y Josefa y Ana, solteras.

A mi regreso del ejército de la Banda Oriental en 1813, fui integrado en mis funciones en el estado mayor general y nombrado primer edecán del general en jefe de la capital. En el año siguiente se me envió en comisión a recibirme del gobierno de la ciudad de Santa Fe, de cuyo mando me desprendí a fuerza de muchas

instancias, para reunirme de nuevo al ejército sitiador de Montevideo, encontrándome en la rendición de la plaza el 14 de junio de 1814. Obtuve por recompensa la medalla de honor en oro, acordada por el directorio a los jefes sitiadores, y además, se me elevó a la clase de coronel efectivo, rehusando la mayoría de plaza con que se me brindaba. En fines del mismo año, me hice cargo del gobierno de la propia ciudad, por la salida a campaña del propietario, coronel mayor Soler, que desempeñé hasta que por la discordia con Artigas, se abandonó la plaza en los primeros meses de 1815 retirándome a la capital.

Seguidamente se me despachó a tomar el mando de una división, de 400 hombres que se encaminaba a reforzar la guarnición del Paraná, amenazada por los anarquistas del Entre Ríos. El descrédito de la administración que producía entonces, el general Alvear era tan pronunciado en la capital como en las demás provincias de la Unión, en donde su autoridad se obedecía tibiamente, habiendo el ejército del Perú sustraído enteramente de su dependencia. Por todas partes resonaba el eco de indignación contra la facción dominante, acusada de malversación en las rentas públicas y de parcialidad en la distribución de los empleos. Las mismas tropas que él reputaba de su confianza, participaban del descontento general, y simpatizaban con la necesidad reconocida de una reacción en el cuerpo político.

Marchando yo con la división, encontré en el territorio de Santa Fe al general Díaz Vélez que con un cuadro de oficiales había evacuado aquella ciudad que quedaba en poder de las fuerzas de Artigas. Tal incidente me forzó a retrogradar situándome en las Fontezuelas para esperar órdenes. Entonces fue que los oficiales representándome el tamaño de los males que afligían al país, y los riesgos que corría la provincia de Buenos Aires, de caer en manos de Artigas, me conjuraron a nombre de la patria, de ponerme al frente del movimiento que debía derrocar la autoridad aborrecida. Cediendo yo al convencimiento de mi propia conciencia, tomé la responsabilidad de la empresa, y en consecuencia se expidieron las órdenes correspondientes para la reunión de las milicias de campaña, el manifiesto de las causas que impelían a desconocer el gobierno existente, la circular a provincias interiores y una interpelación al mismo Artigas para que sus fuerzas no penetrasen en el territorio de la provincia, que iba a reivindicar sus derechos. Todo produjo los más satisfactorios resultados, y en pocos días la división se encontraba robustecida con más de 2.000 hombres de los cuerpos de línea que llegando sucesivamente al cuartel general tomaban parte en la revolución después de separar a los jefes y oficiales que no inspiraban confianza. Puesto en marcha el

ejército libertador con dirección a Luján, envié al director Alvear una intimación para que se dimitiese del poder supremo por obsequio a la paz pública, y al llegar a dicha villa encontré un diputado de la soberana Asamblea, comisionado para exigir la suspensión de hostilidades mientras que se arreglaban las diferencias pendientes. Esta negociación fue interrumpida con la novedad de que en la misma capital se había ejecutado un movimiento popular protegido por la Municipalidad que colocaba a Alvear (situado en la costa de Olivos con su ejército) en la confusión más espantosa. Así que todos sus pasos eran continuos desaciertos y veía desaparecer su poder material, pasándose sus tropas tanto al ejército libertador como a Buenos Aires. Entonces hallóse forzado a abdicar el mando, refugiándose a un buque de guerra inglés. Quedó de este modo concluida la revolución más pronunciada hasta aquella época. Las publicaciones de la prensa dan los más amplios detalles sobre tales acontecimientos en los primeros meses de 1815. Siento decir que algunas irregularidades de esta revolución, son debidas a la intervención en ella de hombres exaltados que las circunstancias impedían reprimir, y que yo lamentaba como una fatalidad ajena de mi carácter. Reasumiendo el gobierno provisoriamente el excelentísimo Cabildo, me nombró general en jefe del ejército de la capital, enviándome el despacho de coronel mayor, y votando al mismo tiempo una espada de honor con las inscripciones que demostraban los servicios rendidos a la causa de la libertad: Entre mis papeles se hallan conservados esos documentos, advirtiendo que la entrega de la espada mandada construir en Inglaterra, no tuvo efecto por la falta de los fondos necesarios.

Luego que calmado este sacudimiento los representantes del pueblo arreglaron una constitución provisoria con el título de estatuto, procedieron a la elección del jefe supremo del Estado, conservándole el nombre de director, que recayó en el general Rondeau, y en mi persona al ejercicio del mismo supremo poder, por hallarse aquél mandando el ejército auxiliar del Alto Perú, tomando posesión en principio de mayo. Declaro aquí con la más pura verdad, la repugnancia con que acepté tan elevada magistratura. Ni el brillo del poder público que investía en la temprana edad de 28 años, bastaba para endulzar las amargas que ya presentía. La anterior administración había dejado con su despótico manejo, impresiones tan alarmantes en la sociedad que el estatuto provisorio hacía del gobernante un fantasma sin acción para atender a la seguridad y reprimir las aspiraciones de los partidos. Pocos días bastaron para apercibirse de esta verdad: Cada noche se anunciaba una reacción militar, hasta que en

la del 24 del mismo mayo, fue forzoso, previas las formalidades prescriptas, arrestar a los jefes y oficiales conspiradores despachándolos en seguida a continuar sus servicios en los ejércitos del Perú y Andes, con la sola excepción del coronel Valdenegro, a quien conservando su empleo, y asistiéndole con la totalidad de su sueldo, relegué al establecimiento de la costa patagónica, como el más peligroso de todos. Desembarazado de tales atenciones, el gobierno pudo convertir su acción a los negocios generales de la república, y a la defensa del territorio en el Perú y Mendoza, mientras que una formidable expedición española se aprestaba en Cádiz para invadir el Río de la Plata. También complicaban la acción gubernativa las disensiones con el caudillo Artigas que apoderado de la Banda Oriental, y el Entre Ríos, amenazaba introducir la anarquía en las provincias de Santa Fe y Córdoba proclamando el dogma de la federación que ha envuelto a todo el país en los horribles males que hoy presenta, voz inventada para sólo legitimar la usurpación de todos los derechos y libertades, que se han arrogado los caudillos que tiranizan a los pueblos. La misión, pues, del ejecutivo de la parte política, consistía en predicar la concordia, tanto oficial como confidencialmente, para disponer los ánimos a esperar del congreso convocado para la ciudad del Tucumán, el remedio [a los males] que los aquejaba, y a que satisfizo en parte la solemne declaración de Independencia nacional proclamada el 9 de julio del año siguiente.

En previsión de un contraste en el ejército auxiliar del Perú, despaché para reforzarlo una división de mil quinientos hombres que efectivamente llegó a tiempo para apoyar en las gargantas de Jujuy la retirada de los restos de aquél, batido en los campos de Sipe-Sipe por los españoles. Los anarquistas aprovechando este contraste, atacaron alevosamente el cuerpo de observación situado en la ciudad de Santa Fe, al mando del general Viamonte, y lo rindieron antes de poder ser socorrido por las fuerzas que concentraba el general Belgrano en la villa del Rosario, quien a pesar de su tan bien merecida reputación, fue víctima de las pasiones innobles de jefes cuyos nombres figuran en los periódicos de aquel tiempo. La convicción que por entonces me asistía de ser enteramente inútiles mis esfuerzos a la cabeza de la administración, me decidieron a dimitir el mando, depositándolo en manos del Cabildo, y junta de observación, que nombraron un gobierno provisorio el 16 de abril de 1816, retirándome a mi casa, en donde recibí los testimonios más lisonjeros del aprecio y estimación que me tributaba la parte sensata y más distinguida de la capital; como sucesivamente lo hicieron muchas personas influyentes

de las provincias hermanas, bien persuadidas del celo que había dedicado a la causa sagrada de la patria. Ningún provecho individual reporté de tan alto encargo, si no es la pureza de una conciencia, que contrasta el peculado vergonzoso con que se han manchado algunos de nuestros compatriotas. Ni mi educación, ni mis principios, dieron jamás cabida al menor acto indelicado en mi vida. Hoy en el destierro, saboreo con dignidad las privaciones que nos cercan, como fruto de una probidad no bien apreciada de todos los hombres, pero que yo respeto con entusiasmo.

Pocos meses después se me nombró presidente del tribunal militar que entendía en el juzgamiento de los delitos a efectos al fuero de guerra, y seguidamente vocal de la comisión de guerra, especie de consejo para proponer las medidas de defensa, arreglo del ejército en sus diferentes ramos, y que cerró sus trabajos en 1817 con la publicación de las tácticas para la infantería y caballería, que hoy sirven para la instrucción de las tropas, y en la que se encuentra registrado mi nombre como un timbre de honor.

Reorganizado en 1818 en una escala mayor el estado mayor general, se me colocó en la clase de primer ayudante comandante general, afecto al ramo de infantería, ocupación laboriosa que desempeñé hasta principios del año siguiente que salí a campaña como jefe de estado mayor del ejército de operaciones contra Santa Fe confiado al general Viamonte, en la que ninguna ventaja reportamos, quedando al fin sitiados en la villa del Rosario, después de muchos combates parciales en esta guerra irregular de montonera, siempre funesta para Buenos Aires. El ejército auxiliar del Perú que se aprestaba en Tucumán a las órdenes del ínclito y malogrado general Belgrano, fue llamado imprudentemente a tomar parte en la guerra civil, y aunque él sirvió para imponer respeto a la anarquía al principio, ésta levantando su cabeza con más vigor en 1820, preparó los desastres de aquel año de funesta memoria. La aproximación de dicho ejército contribuyó para suspender las hostilidades, firmando yo un convenio en San Lorenzo por abril de 1819 en el cual ofrecía el gobernador López de Santa Fe terminar de acuerdo con Artigas todas las diferencias, enviando sus diputados al Congreso constituyente reunido en la capital.

Retirado el ejército, quedé yo con una división de 700 hombres establecido en San Nicolás de los Arroyos, y autorizado por el gobierno supremo para concluir con los diputados de López y Artigas, el tratado definitivo de reconciliación. Los meses pasaban instando por una parte, y prometiendo por la otra, lo que se vio después que no

tenían intención de cumplir. Al fin logré alcanzar el relevo y vino a tomar el mando del cantón el general Rodríguez, volviendo yo al ejercicio de mis funciones en el estado mayor general.

Con el año de 1820 recomenzaron las hostilidades de Santa Fe, y con ellas la disolución del directorio y el Congreso: la dispersión de las fuerzas en Cepeda: la desorganización del ejército del Perú en la Cruz Alta, el desencadenamiento de la prensa, y la alternativa de una serie de gobernadores puestos y quitados casi semanalmente por el furor de los partidos que se disputaban el mando. De aquí las persecuciones, destierros y emigraciones que hicieron memorable aquella época. También fui yo víctima de las pasiones por causas que hasta ahora ignoro. Conducido a la prisión de los congresales por orden del gobernador Sarratea, fui puesto en libertad por su sucesor Ramos Mejía a los diecinueve días de detención arbitraria. Poco después el gobernador en campaña Dorrego me llevó a su lado so pretexto de servirle de secretario general. Me incorporé a él en Areco en los momentos en que la división de su mando había sido dispersada en Pavón por los santafecinos. Para sustraerme de su incómoda compañía le induje a confiarme el mando de la guarnición de San Nicolás de los Arroyos, en donde permanecí hasta que los sucesos de octubre enfrenando la anarquía, colocaron al general Rodríguez en el gobierno de la provincia que tuvo la gloria de calmar, fui llamado a la capital.

La administración de este veterano de la independencia forma una era de recuerdos los más gratos para todo corazón porteño. El supo hábilmente asociar a su mando, hombres de saber que ilustraron la causa de los principios republicanos, a cuyo frente figuraba Rivadavia. Entonces vióse por la primera vez desplegar los elementos de un gobierno verdaderamente representativo. La legislatura provincial tomó grande importancia por el tino y madurez con que se discutían los negocios más graves con asistencia de los ministros del poder ejecutivo. En ella tuve asiento desde 1821 como representante de la sección de San Nicolás, San Pedro y Baradero, al mismo tiempo que desempeñaba las funciones de inspector y comandante general de armas, por hacer parte del número reducido de los oficiales de superior graduación que quedaron afectos por la ley de reforma militar del ejército permanente. Mientras que por la misma ley los jefes y oficiales sobrantes reportaron conforme a los años de sus servicios un premio, cuyo capital en numerario los puso en aptitud de aplicarlo productivamente para vivir con toda independencia, éstos se colocaron por lo general en las filas de la oposición a la marcha progresiva del gobierno en la reforma que entonces practicaba quejándose de des-

aires cuando los más notables de entre ellos así lo solicitaron empeñosamente. Yo mismo bien penetrado de las ventajas de alcanzar el beneficio del premio militar, insté por él, mas nunca quiso hacer lugar la autoridad, y continué prestando mis servicios.

En su lugar demostraré los graves perjuicios, que he recibido con tal preferencia y cuán acertada era mi previsión. Mi doble ocupación absorbía casi todas las horas del día, y de la noche, pues que en el ramo militar además del despacho ordinario, la liquidación de la deuda para consolidarla, era una operación sumamente laboriosa que exigía grande contracción: puedo vanagloriarme de haber ahorrado por este medio, sumas enormes al tesoro nacional, y por cuyo celo recibí del gobierno un acto de gracias que mantengo entre mis documentos oficiales, siendo hasta sensible que el desorden de las administraciones posteriores a 1827 haya inutilizado tantos esfuerzos. En la legislatura provincial he estado constantemente asociado a los hombres del progreso, fundadores de las bellas instituciones que la barbarie ha arruinado después: la ley orgánica de la milicia, que aún rige, es exclusivamente un proyecto redactado por mí en la comisión militar.

Así continué hasta fines de 1824, en que se me nombró ministro plenipotenciario cerca de la república del Perú para donde emprendí el viaje en diciembre por la vía de Mendoza y Chile, llevando en mi compañía el mayor de mis hijos, Ignacio. Al atravesar la famosa cordillera de los Andes tuvimos la noticia de la espléndida victoria de Ayacucho ganada a los españoles por las tropas de Colombia, y auxiliares peruanos y argentinos, que puso fin a la porfiada guerra de la independencia americana. Embarcado en Valparaíso, después de haber recibido muchas atenciones del presidente Freyre, arribamos al puerto de Chorrillos, por mantenerse todavía en poder de los españoles los castillos del Callao, y trasladado a la capital de Lima, de donde pocos días antes había partido el libertador Bolívar para el Alto Perú, circunstancia que me privó conocer personalmente a este hombre verdaderamente grande. Recibido en mi carácter diplomático con todas las formalidades de la etiqueta, el discurso de felicitación que dirigí al consejo de gobierno en nombre de la confederación argentina para estrechar los vínculos de amistad entre ambos estados, y la contestación que se me dio (ambas piezas corren impresas) marcan la fisonomía y la cultura de los dos países en sus ideas políticas. El acto del Congreso que dejó a las provincias del Alto Perú en libertad de constituirse en nación soberana e independiente (hoy Bolivia) y el estado de tutela en que se encontraba, impedían adelantar los vínculos sociales. Esta razón impulsó al gobierno a disponer el

cese de la legación, acreditándome en la misma capacidad oficial ante la república de Chile con la que importaba ligarse en los momentos en que estaba declarada la guerra con el emperador del Brasil para que desalojase del territorio de la Banda Oriental que tenía usurpado; guerra que aunque ha dado por resultado la erección en ella de una república independiente, causó la desorganización de la Argentina, y todos los males y calamidades que la afligen desde entonces. La facción anarquista apoderándose de los negocios públicos, acabó por sumir el país en las desgracias en que se halla envuelto.

Debo hacer en este lugar mención de mis hermanos Antonio y Pascual, que comprendidos en la capitulación del ejército español en Ayacucho, no tuve el gusto de estrechar en mis brazos, a pesar de la inmediatez en que estábamos: el primero aunque obtuvo en Arequipa un salvoconducto de Bolívar para visitarme en Lima, se retrajo después por no perder la ocasión de ser costeadado por el erario en un buque preparado para transportar a los oficiales capitulados; y el segundo, tomando la ruta a Chile, me desencontró; ambos se reunieron en el Río de Janeiro, y se dirigieron separadamente a la Península. Yo traje en mi compañía a mi viejo tío don Raimundo, que pobre y desvalido, acabó sus días en el seno de mi familia el año de 1829, a los 83 de edad, en que conservaba el uso más lozano de sus potencias. Este es el único vástago de mis deudos que he logrado ver desde 1803 que me separé de mis padres.

Mi residencia en la capital del Perú sólo fue de once meses, despidiéndome para Valparaíso en abril de 1826, después de la acogida más cordial, tanto por parte de las autoridades como del vecindario, y argentinos allí establecidos, que me dirigieron una carta gratulatoria. Mi nacimiento accidental en el Perú, y los antecedentes de mi consagración a la causa triunfante, sirvieron para recomendar mi persona; así fue, que muchas gentes influyentes me ofertaban ventajas con tal de ir a establecerme allí concluida mi misión política: esto era imposible, reputándome por tantos vínculos ciudadano argentino. También el ilustre Colegio de Abogados me favoreció con el diploma que en calidad de honorario me asociaba a su corporación.

Desembarcado en Valparaíso, y trasladado a la capital de Santiago, despaché a Ignacio para Buenos Aires ya robustecido en su físico con el viaje. Entrando desde luego al ejercicio de mis funciones y afianzando, las relaciones de ambos estados, tuve encargo del gobierno para apoyar con la representación pública, la comisión conferida al coronel don Ventura Vázquez para comprar y equipar los buques de guerra que el estado de paz en el Pacífico, hacían innecesarios a Chile:

así se verificó después de vencer muchos inconvenientes, siendo lamentable que de una fragata de 44, y dos corbetas, apenas la más pequeña de éstas llegase al Río de la Plata, por haber la otra arribado con grandes averías, que fue forzoso dismantelar en Valparaíso, sin que nunca se supiese el modo funesto con que la fragata [ex *María Isabel*, española] se perdió o incendió. El arribo de esta escuadra con felicidad, habría producido bajo el mando del bravo almirante Brown, los más ventajosos resultados en la guerra con los brasileros, y cambiado quizás la suerte desastrosa que ha cabido a nuestra desventurada patria. Conforme a las instrucciones de la presidencia que desempeñaba el señor Rivadavia, estando para ello debidamente autorizado, concluí con el ministro de relaciones exteriores el señor Gandarillas, el tratado de amistad y comercio, entre ambas repúblicas, que nunca llegó a ser ratificado por la posterior disolución del Congreso. Llenado este objeto, cerré la legación conforme a las órdenes que tenía, y me puse en viaje de regreso en febrero de 1827, trayendo los más gratos recuerdos de las pruebas de estimación que me dispensó el gobierno y pueblo chileno. Poco antes recibí noticia de la temprana muerte de mi hija Isabel Genara. Restituido a Buenos Aires después de 28 meses de ausencia, tuve la satisfacción de obtener oficialmente la aprobación de mi conducta en ambas legaciones, dándome gracias por el celo, e inteligencia que había desplegado en el desempeño de tan altas confianzas.

Poco tiempo después de mi llegada, los negocios públicos tomaron un carácter alarmante. El partido conspirador redoblando sus esfuerzos había puesto fuera de la dependencia del presidente de la República la mayor parte de las provincias de la Unión, capitaneado por el feroz Quiroga, Dorrego, Rosas, Bustos, Ibarra y otros caudillos. No pudiendo marchar la administración del señor Rivadavia, resignó el poder supremo en el Congreso que seguidamente se declaró disuelto, volviendo al aislamiento provincial. Apercebido con anticipación del cambio radical que iba a operarse, y del carácter de los hombres que debían figurar en la nueva escena política, me apresuré a obtener mi retiro del servicio, y en consecuencia se me liquidó y entregó en fondos públicos del 6 % el capital de 31.000 y pico de pesos que por mi empleo de coronel mayor me pertenecían conforme a la ley militar. El cambio de estos fondos en moneda corriente del papel de banco, corría al 60 % y para convertir estos billetes en metálico se perdía el 50 %; resultando de esto que viene a reportar solamente poco más de 8.000 pesos efectivos, cuando los de igual graduación y tiempo cambiaron la misma suma por 25.

a 26.000 pesos metálicos, en razón de que en aquella época (1822 y 1823) los referidos fondos se estimaban del 80 al 85 % valor real, por correr las notas del banco a la par con las especies metálicas. La guerra con el Brasil había alterado el crédito de este establecimiento que no podía llenar sus compromisos en efectivo. Véase pues demostrado, el tamaño del perjuicio que reporté con haberme dejado haciendo parte del ejército permanente. Justo es confesar que tal no fue la intención de la administración ilustrada que concibió la reforma, la que indudablemente hubiera remunerado con otros beneficios, a los que entonces dio preferencia, si sus instituciones no hubiesen sido pisoteadas por el genio destructor; empero, no es menos cierto que yo he sufrido en desigual proporción.

Por consecuencia de tales alteraciones, fue nombrado gobernador de Buenos Aires el principal conspirador, coronel don Manuel Dorrego, por el voto de una legislatura facciosa. Era imposible que a tal elección se subordinase la mayoría de los hombres que habían contribuido a fundar las instituciones que dieron tan justa celebridad a la provincia. La prensa de que había abusado la oposición por la entera independencia de que gozaba, fue acallada por medios indignos y vergonzosos. Los comicios públicos eran atropellados, alterados y falsificados en sus resultados, y por todas partes se hacía sentir el disgusto, precursor de las grandes convulsiones. Empezóse entonces la clasificación odiosa de «unitarios» y «federales». Firmóse en fin la paz con el Brasil en el año siguiente (1828) y las tropas volviendo a la capital, se apercibieron del deshonor que agobiaba a su patria. Así fue, que bajo su amparo se operó la revolución de 1º de diciembre tan fecunda en resultados dolorosos. El general don Juan Lavalle que la había encabezado reasumió el mando por la autorización de la asamblea de notables. Teniendo que proveer urgentemente a la seguridad y defensa, me nombró inspector y comandante general de armas, empleo que acepté temporalmente después de convenir que se me exoneraría tan luego como cesase la premura de las circunstancias, y que renuncié, así que el general Paz dejando el ministerio de la guerra, se encaminó a Córdoba con una división del ejército nacional. Complicándose de día en día los acontecimientos militares, hasta tener que poner en defensa la misma capital, se me confió el mando en jefe del acantonamiento del Retiro, que serví hasta que por la Convención del 24 de julio¹ [1829] se desarmó el vecindario.

1 Léase: 24 de junio de 1829. [N. C. E.]

No es de esta memoria puramente doméstica, describir los sucesos, sino apuntar aquellos que se tocan con mi persona, y por eso los paso rápidamente en revista. Preciso es sin embargo decir, que aquí empieza la triste celebridad de don Juan Manuel Rosas, de este hombre funesto que tantas y tantas calamidades hace pesar por una década entera sobre la patria que le vio nacer. Desembarazado de su competidor Dorrego prisionero y fusilado en Navarro, apoyándose en el gobernador de Santa Fe, logró insurreccionar la campaña de Buenos Aires y ponerla en armas contra el ejército de línea y la capital. Por término de aquellos alborotos se concluyó la convención referida, y la posterior del siguiente mes de agosto. Ambas echando un velo sobre lo pasado, garantían la seguridad de las personas en sus empleos y propiedades; y en tal concepto, se instaló un gobierno de transacción presidido por el general Viamonte. Para ver desde la distancia consolidarse el nuevo orden de cosas, me embarqué para Soriano, en este estado, el 19 de noviembre de 1829 en compañía de los generales Rodríguez y Cruz. Bien pronto se conocieron las arterías de Rosas y el espíritu de persecución que le animaba. Ejerciendo un poder dictatorial desde sus posesiones de campo, violó todos sus compromisos, y dio la señal de la más furiosa persecución que llenó las cárceles de los llamados «unitarios» que deportados unos y fugados otros, formaron una masa muy considerable en el territorio de la Banda Oriental. Desde él se emprendió, bajo la conducta del general Lavalle apoyarse en el Entre Ríos, para ponerse en contacto con las tropas del general Paz, vencedor de Quiroga en la Tablada y Oncativo de Córdoba; mas cuando se supo del modo inaudito en los anales de la guerra, que el llamado ejército nacional había sucumbido, todas las esperanzas se disiparon, y los emigrados sólo se ocuparon de buscar los medios de existir en la tierra extranjera, antes de doblar el cuello al tirano del suelo natal.

Precisado a renunciar al país de todas mis afecciones por consecuencia del principio antisocial que condenaba en él a existir como siervos los que no adoptaban la doctrina dominante, era ya tiempo de reunir a mi lado toda la familia, cambiando nuestro ser político. Felizmente, la providencia vino entonces en auxilio de la inocencia perseguida. Mi buen amigo y compadre don Guillermo Brown compadecido de la situación a que nos reducía la fortuna, por un acto de generosidad sin ejemplo, ofreció a mi esposa los campos y posesiones que poseía en la Colonia, y sus intermediaciones. Aceptada esta donación sincera de un modo auténtico, por el término de diez años, previos los arreglos necesarios, y deshaciéndonos

antes de todos los muebles que formaban el ajuar de nuestra casa, como incompetentes al nuevo método de vida en que íbamos a entrar, estreché en mis brazos el 8 de septiembre de 1831, en dicha ciudad, a las prendas más caras del corazón. Este día será siempre memorable para mí por las sensaciones de placer y pena que me acompañaban después de una borrasca tan deshecha, y por la resignación que ofrecía mi esposa dispuesta a todos los sacrificios. Antes de embarcarse en Buenos Aires, el general Guido, hombre que quizás, sacrificando su conciencia, está reportando grandes ventajas en la llamada causa federal, le pidió dejase a su cuidado alguno de mis hijos prometiéndole el cuidar de su educación a la par de los suyos, mas ella agradeciendo tal comedimiento lo rehusó, fundada en que, si la dureza del destino la forzaba a cambiar su rol social, haciendo lugar a las gentes levantadas a favor del nuevo orden de cosas, todos sus hijos debían por igual participar de la común desgracia. Instalados en la casa que el gobierno de esta República pagaba al dicho general Brown en compensación de la que le destruyeron en la guerra los brasileros, me contraje a negociar la permuta de una casa que poseíamos en Buenos Aires como única propiedad, por ganado vacuno para fundar el pequeño establecimiento en que dato esta memoria, y ayudado con el producto de la venta de las últimas alhajas, plata labrada, y aun ropas de uso, logré formar la población, e introducir un capital de 800 vacas de vientre, 300 toros, algunas yeguas, caballos, ovejas, etcétera, que confié al cuidado del mayor de mis hijos; habiendo además contraído empeños de que aún no estoy libre, a pesar de la grande economía establecida.

Así continuamos por dos años, hasta que un incidente inesperado hizo empeorar nuestra posición. La administración retirando a nuestro benefactor el alquiler de la casa que refluía en provecho de mi familia, tuvimos que, sobreponiéndonos a toda otra consideración, que venir a asilarnos en el hogar pajizo que nos alberga. En él hemos soportado todas las penurias que impone la falta de recursos, y la carencia del trato con gentes civilizadas. En nuestro largo aislamiento, todos nos hemos ocupado con constancia de las necesidades domésticas más humildes, haciendo por este medio, menos pesado el tiempo. Mis hijos, y especialmente el primero, han desempeñado las funciones materiales de peones asalariados, tanto en los trabajos de campo, como en las labores agrestes y en las continuas reparaciones de las habitaciones, con gusto y alegría. La esperanza este último consuelo del corazón, ha venido alguna vez

a despertar el letargo de nuestra azarosa situación. Síntomas y movimientos de descontento en la patria querida, nos ha hecho concebir más de una vez, que su estado violento de humillación tendría término; mas bien pronto, todas las ilusiones han desaparecido viendo afirmarse el coloso que la envilece. Dueño absoluto por el terror, y la venalidad de hombres indignos, Rosas en 1835 se hizo nombrar gobernador por cinco años confiriéndose la suma de todos los poderes públicos que le constituyen en una dictadura permanente, superior y más temible a cuantos han existido en la antigüedad. Desde entonces sus actos de perfidia, no han tenido cuenta. Por todas partes el eco de sus proscripciones, ha sembrado el extranjero de argentinos desgraciados, y aun en el mismo suelo de este asilo sagrado ha ejercitado contra ellos su maléfico influjo. No puede comprenderse la tendencia de una política que declara guerra a muerte al que ciegamente no se somete a sus caprichos y locuras, sin considerar que con esta permanente anarquía, lega a la generación venidera un campo de venganzas y crímenes en que la imaginación se pierde. ¡Terrible ceguedad! La represalia será cruenta algún día, y éste quizá no esté lejano.

Un acontecimiento de la más grande importancia por sus consecuencias en mediados de 1836, vino a complicar la situación de los emigrados argentinos en este país. El general Rivera alzando el estandarte de la revolución contra la administración despótica de su sucesor en la presidencia, el general Oribe, asoció a su empresa al general Lavalle que con 15 ó 20 jefes y oficiales argentinos le acompañó en su primera campaña, que por la traición de uno de sus principales jefes (Raña) se vio forzado a refugiarse con sus partidarios al territorio limítrofe del Brasil. Rosas en acecho siempre contra sus enemigos, ligándose con Oribe para sostenerse mutuamente en el mando, indujo a este caudillo inmoral, a deportar a los principales hombres de la emigración, que en verdad, ninguna parte tuvieron en aquel movimiento puramente local, y violando traidoramente las leyes de asilo, se constituyó en verdugo de un poder extraño, vendiendo así la dignidad e independencia de su país. Cada una de las víctimas sacrificadas al rencor de Rosas tenía muchos títulos a la gratitud de sus compatriotas, por sus servicios a la causa nacional, por sus luces, y el más acendrado patriotismo. Yo en mi oscuro retiro, cercado de mil y mil privaciones, contraído exclusivamente a mi familia, fui inesperadamente asaltado el 16 de septiembre por un sicario de Oribe (don Gregorio Dañabeitea), con fuerza armada, que me arrancó de su seno dejándola sumida en el

mayor desconsuelo, habiendo antes ocupado todos mis papeles del modo más arbitrario, y hecho un registro tan riguroso como indigno de un hombre de honor. Reunido en la Colonia a los señores Carril y Peña que en la villa de Mercedes sufrieron iguales tratamientos, se nos condujo escoltados por tierra a Montevideo, en donde, la noche de nuestra llegada, fuimos encerrados por orden expresa de Oribe en la cárcel pública como criminales famosos. En ella contemplé el tamaño de las vicisitudes humanas, yo que veintiún años antes, había ocupado la silla gubernativa de la misma ciudad. A los amistosos oficios de don José Miguel Neves que por un cariño sin igual nos acompañaba en este viaje molesto, debimos en el día siguiente, ser puestos en libertad, bajo su garantía, intimándonos que en el plazo de quince días, saliésemos de cabos afuera del río de la Plata. Ni los más exquisitos empeños, ni las garantías ofrecidas, pudieron ablandar el rigor de la autoridad que procedía sin duda, como delegado servil del opresor de nuestra patria. Resignado a tamaña injusticia, me ocupé en arreglar mis asuntos de familia, proporcionarme algún dinero para soportar este nuevo golpe, eligiendo el Río Janeiro para lugar de mi doble ostracismo, contando con hallar en antiguas relaciones el modo más económico de existir, y que la experiencia me demostró cuán falible había sido mi cálculo. Debo mencionar aquí como un tributo de gratitud, que mi cuñado don Francisco Chas y Belgrano me abrió del modo más generoso, un crédito ilimitado que me ponía a cubierto de la indigencia.

Allí encontré varios compatriotas que me precedieron en la común proscripción y me acomodé para vivir con don Braulio Costa en una posada. En aquella Corte, que por su posición geográfica y su hermoso puerto, es la concurrencia del comercio de todas las naciones, obtuve muchas atenciones en el trato de la alta sociedad que procuraba evitar por el abatimiento en que se encontraba mi espíritu atormentado con la idea del desamparo de mi familia y de los gastos que estaba forzado a hacer para sostener una regular decencia. Además, la condición de desterrado, impone una mancha de humillación al hombre de honor ante el extranjero porque teme de que éste confunda el verdadero origen de la desgracia que le aleja de su patria: esta sola reflexión amarga su existencia. Como allí se sabía que el general Rivera mantenía armada una fuerte división de las tropas que le acompañaron al continente, y que a favor de su grande reputación se disponía a emprender una nueva campaña contra Oribe, favorecido tanto por el partido imperial como republicano, por la grande habilidad con que supo manejarse

entre ambos contendores, los deportados confiaban en ver pronto el término de sus sufrimientos. Así fue que recibieron con alborozo el triunfo reportado en Yucutujá en fines de 1837, y yo que estando enfermo y por otra deseando disminuir mis indispensables gastos, resolví trasladarme a Santa Catalina en cuya capital (Desterro) residían otros compatriotas que arrastraban igual fortuna, esperando el desenlace de los sucesos de la Banda Oriental. Reunido a ellos en los primeros meses de 1838 vivíamos en la más cordial comunidad, aunque no exentos del tedio que engendra el ocio, y la imaginación fija siempre en un objeto exclusivo: «el término de la violencia». Mientras que se disputaban el triunfo entre Rivera y Oribe, cuyas noticias agenciábamos del modo más solícito, la Francia, de un modo providencial vino a apoyar la causa de la civilización. El despotismo de Rosas haciéndose extensivo a los extranjeros domiciliados en Buenos Aires, causó reclamaciones y la más seria desavenencia con los agentes consulares, de que resultó quedar establecido el bloqueo de todo el litoral de la República Argentina en fines de marzo del mismo año por las fuerzas marítimas del Rey de los franceses, que han sido considerablemente aumentadas, y hoy obran de consuno en la guerra contra Rosas. Este grande acontecimiento no ha tenido la menor combinación: es un hecho puramente aislado, que después ha reunido sus esfuerzos para destruir aquel abominable monstruo. Al fin, la espléndida victoria del Palmar de Santa Ana en que tuvo una parte muy distinguida el general Lavalle decidiendo la caída de la torpe administración de Oribe, abrió a los deportados argentinos las puertas de su primer asilo. Todos volaron a él, y yo fui de los primeros que saludaron al general Rivera en Montevideo antes de fenecer el año, recibiendo sus personales deferencias. Oribe y sus parciales fueron a buscar en Buenos Aires la protección de Rosas, consumando así el deshonor del país que los había arrojado de su seno como indignos de presidir a sus destinos. El general Rivera abriendo una marcha noble y grande en su administración provisoria, se atrajo la admiración de todos por la tolerancia con que trató a sus más encarnizados enemigos, y por la libertad ilimitada que acordó a la prensa, y el pensamiento. Resuelto a echar abajo al tigre de las pampas, cuyo poder despótico era incompatible con el orden constitucional de esta república, y en previsión del apoyo que dispensaba a los tráfugas de ella, hizo reunir las personas más distinguidas de la emigración argentina para pedirles la cooperación de todos los residentes en el territorio

oriental, cuya disposición para destruir la tiranía de su patria, no podía en manera alguna ser dudosa.*

Asegurado de ella, su declaración de guerra y todas sus disposiciones para hacerla efectiva prometían el más pronto y feliz desenlace con la asistencia de la escuadra bloqueadora. Yo con la más decidida voluntad me ofrecí personalmente a acompañarle en la cruzada y reconociendo el deber de cerrar con esta campaña mi larga y penosa carrera. Aceptada mi oferta con demostraciones de un verdadero interés, quedé convenido de que el general me llamaría a su lado luego que estuviese acampado el ejército en la margen del Uruguay, retirándome entre tanto, a descansar en el seno de mi familia que me aguardaba ansiosa después de veintiocho meses de ausencia tan dolorosa.

Embarcado en la capital con mi hijo Ignacio que había ido a recibirme, tuvimos un viaje molesto de cinco días, estando ambos a punto de perecer en la última noche fondeados al frente de la Colonia, por un rayo o centella que cayó en medio de los pasajeros, despedazando el palo de popa y faltando muy poco para que los cadáveres del padre y del hijo fuesen sepultados sin alcanzar el suspirado hogar. En el siguiente día (enero 8 de 1839) entre lágrimas y sollozos de placer, abracé a mi esposa e hijos queridos, con excepción de [Rosita]¹ que estaba ya en Buenos Aires con su marido. Aquí en medio de tantos objetos amados y resuelto a no apartarme de ellos un instante si no fuese con un motivo de verdadero interés nacional, he visto hasta dónde mi familia ha agotado el cáliz de la amargura. Falta de ropa, de calzado, y reducida casi siempre al único alimento de carne, sin otro condimento, muchas veces privada de pan, y algunas hasta de fariña y azúcar la resignación de todos, fortalecida por el ejemplo de mi esposa, ha excedido los límites de la conformidad. Sin mi tan bárbara como inútil deportación, estaríamos hoy cuando no en la abundancia, en una medianía que nos haría soportable la condición de nuestro destino; empero, obligados a suplir a tantas necesidades de la única propiedad de que podemos disponer, tocamos el progreso lento con que nuestros ganados aumentan. Además, de ella misma tenemos que reembolsar las erogaciones forzadas que he contraído en mi falsa posición,

* Hasta aquí ha sido escrita por mi segundo hijo, Antonio. [Continúa con letra de Alvarez Thomas.]

¹ En el manuscrito no figura el nombre de su hija. Se toma de la versión de estas memorias, publicadas por el señor José J. Biedma, en *El Nacional*, Buenos Aires, en agosto y septiembre de 1899. [N. C. E.]

que suben a más de \$ 2.000 sin que mi conciencia me reproche haber dilapidado un centavo. Preveo pues que al término estipulado con mi buen compadre el general Brown en 1841, si la restauración de nuestra patria, todavía se retardase, caeremos inevitablemente en los horrores de la indigencia. Aparto la vista de este cuadro melancólico, para fijarla en el porvenir más halagüeño que ofrece la reunión de tantos elementos para libertar la «ciudad cautiva.»

Estamos en mediados de 1839 y cuando los recursos con que contaba el general Rivera (elevado ya a la presidencia) después de su tratado con la provincia de Corrientes substraída de la dependencia de Rosas, cuyo sangriento despotismo diezma la población para que le obedezca, y embota el puñal de sus sicarios en el corazón de los que antes fueron sus mejores amigos y confidentes, le facilitaba el lanzarse con la concurrencia de la aumentada emigración argentina, en el Entre Ríos para deshacer las fuerzas que allí amontonaban, Oribe, Lavalleja, y demás tráfugas orientales sometidos al feroz dictador, la inacción más vergonzosa se ha hecho sentir en el período de «seis meses», y lo que es aún más fatal, el ejército correntino fuerte de tres a cuatro mil hombres bien equipados, pero sin jefes y oficiales experimentados, ha sido desbaratado, e inhumanamente asesinado en la jornada del Pago Largo, hasta dar el brutal ejemplo de desollar la piel de su general, gobernador Berón de Astrada, y presentarla en triunfo al caribe de Buenos Aires. Tanta indolencia y abandono, es incomprensible en el genio previsor del presidente Rivera cuya reputación y públicos compromisos, le llamaban a cubrirse de una gloria inmensa. Otra calamidad es la falta de armonía con el general Lavalle que concentra el voto de sus compatriotas proscriptos. Parece que un destino acerbo se complace en oponer obstáculos a la obra de misericordia que implora la tierra afligida. Yo lamento en mi retiro tantas miserias... ¡Caiga el anatema de la reprobación sobre el culpable!

Al fin después de mil contrariedades y disgustos sobre lo que es mejor correr un denso velo, los argentinos se reúnen en armas y organizan en la isla de Martín García bajo la protección de los franceses y la inmediata dependencia del bravo general Lavalle. Los recursos con que cuentan son el honor y el patriotismo de sus mismos conciudadanos, que personalmente los unos y agotando los otros su dinero, se empeñan en el fomento de la «legión libertadora». Yo además de haber asistido con la suma que he podido disponer para tan santo objeto, he despachado al menor de mis hijos (Eduardo, dieciocho años y medio) lleno de ardor y entusiasmo,

como una contribución de sangre. Al verlo apartarse del seno paterno, con tanto contento para esta guerra impía a que nos fuerzan los hombres implacables que nos oprimen, disponemos el ánimo para llorar su pérdida en el altar de la patria. No es fácil adivinar la dirección que tomará la hueste patricia. La tierra natal implora su concurrencia para trozar las cadenas de sus humillados hijos. ¡Que la fortuna corone tan generosos esfuerzos!

CONTINUADO EN LA COLONIA DESDE OCTUBRE (1839)

Los acontecimientos se agolpan de un modo inesperado que hace poquísimo honor a la administración pública de este país. Mientras que sus fuerzas en consorcio de sus aliados deberían hallarse obrando, cuando menos, en el Entre Ríos su apatía criminal ha dado lugar a la catástrofe de Pago Largo, que robusteciendo el poder de los satélites de Rosas se han lanzado al Uruguay trayendo la guerra de devastación al seno de la república con un ejército de seis mil hombres encontrándola desprevenida. La conducta atroz que han observado con los moradores del otro lado del río Negro, les ha hecho emigrar con sus familias para salvarse de las depredaciones de estos bárbaros que son el tipo de la ferocidad de su «ilustre amo», el llamado restaurador de las leyes. En tal conflicto el genio de Rivera ha desplegado los recursos de que está dotado, y hallando simpatías por todas partes para repeler la agresión extranjera, ha improvisado otro ejército de bravos con qué hacer frente, y poniendo a cubierto la capital con la concurrencia de los marinos franceses, y argentinos residentes, ofrece las mejores esperanzas del triunfo nacional. Al mismo tiempo los legionarios dejando la isla inmortal que ha cambiado su antiguo nombre en el de Libertad, han desembarcado en el Entre Ríos y cosa maravillosa, triunfado en el Yerúa de mil seiscientos hombres con sólo cuatrocientos que entraron en combate, cabiéndonos la gloria de que nuestro Eduardo (en clase de oficial) se haya comportado con el valor que todos atribuyen al cuerpo en que sirve, que por distinción ha tomado el nombre de tan memorable jornada (septiembre 23). Este acontecimiento ha producido la resurrección de la provincia de Corrientes que gemía bajo el peso de todas las calamidades. Alzada de nuevo en favor de la causa de la civilización, el general Lavalle engrosa en su frontera el ejército libertador que muy pronto pulverizará a los esclavos del tirano. La historia registrará en los fastos de la República Argentina los esfuerzos de sus hijos en esta fementida lucha; y encontrará el más noble ejemplo de heroísmo en el episodio que

ofrece la isla Libertad, tan fecundo para el estro de nuestros poetas. El tránsito del río Negro por los invasores, fue la señal para que sus pocos afectos empezasen a levantar algunas partidas en varios departamentos, con la denominación de «blanquillos». Los del Colla favorecidos por los montes del Rosario causándonos temores demasiado fundados por su inmediación a nuestra estancia, nos han obligado a refugiarnos en las arruinadas murallas de esta ciudad, dejando en abandono la única propiedad con que contamos. En ella hemos sufrido diecinueve días de sitio por los mismos, mientras que los ejércitos contendores están situados en Santa Lucía a quince o veinte leguas de Montevideo, prestando Ignacio y Antonio, el servicio de armas a que está constituido todo el vecindario para poner a cubierto su vida y fortuna.

Acercándonos a la terminación del año, hemos visto hasta dónde llega el descontento de los habitantes de la provincia de Buenos Aires contra el salvaje que los despedaza. La campaña del Sur reputada como la parte en que tenía Rosas más número de partidarios, por estar en ella situados sus grandes establecimientos rurales, y los de sus amigos, Anchorena, Terrero, Senillosa, y otros que la han monopolizado, a la voz de «libertad» proclamada en el pueblo de Dolores por un corto número de decididos, todos han volado al llamamiento de la patria afligida, y antes de ocho días contaban con más de tres mil hombres. Empero, ¡terrible fatalidad! la falta de armamento, de arreglo y dirección en los primeros momentos, y la traición de algunos jefes con que contaban en su combinación, el egoísmo e indecisión de otros, impidieron resistir al primer empuje de los soldados del déspota, capitaneados por su hermano, el cobarde asesino Prudencio, y el coronel Granada, en los suburbios de Chascomús, en donde ejercieron sus acostumbradas crueldades. Murieron allí varios denodados patriotas, y entre ellos el teniente coronel Crámer oficial distinguido en la guerra de independencia, y que retirado del servicio, se ocupaba de las labores de campo en el seno de su familia. También fue tomado disperso, Castelli, antiguo oficial veterano que mandaba en jefe, hijo del célebre doctor Castelli, miembro influyente del primer gobierno patrio en 810, a quien por un refinamiento de sevicia, cortaron la cabeza y colocaron en una picota en la plaza de Dolores. Vióse por consecuencia de este contraste, el raro espectáculo de embarcarse en las naves francesas, y otros buques anclados en el puerto de Tuyú más de mil hombres voluntariamente, todos gauchos, encabezados por los comandantes Rico, Olmos y otros hacendados de la misma campaña, entre los que figuran muchos jóvenes de las familias más principales

de Buenos Aires; todos ardiendo en deseos de reunirse al general Lavalle para vengar el ultraje de su patria. Tan preciosa porción de compatriotas va a robustecer antes de pocos días el poder material del ejército libertador, que ha de exterminar el vandalaje del Entre Ríos, y pasar triunfante a la orilla derecha del Paraná, en donde le esperan ansiosos los buenos porteños tan pronunciados en la parte del Norte por la buena causa, y de cuyo distrito se han arrancado infinidad de propietarios que gimen en las cárceles por meras sospechas, a la par de muchos otros de las demás fracciones de la campaña bonaerense.

Estamos en enero de 1840. Por fin después de más de tres meses de estar en presencia los ejércitos beligerantes sin más operaciones que algunas guerrillas y pequeños movimientos dentro de un reducido espacio de terreno la fortuna ha coronado de nuevo con la palma de la victoria al general Rivera en los campos de Cagancha el 29 de diciembre anterior, quedando completamente derrotados los esclavos de Rosas mandados por Echagüe (cacique de Entre Ríos) que perseguidos en todas direcciones, apenas han logrado salvar como mil quinientos hombres que han podido refugiarse a su provincia, en el mayor desorden a favor de lo practicable del Uruguay en la presente estación. Este suceso es de inmensa importancia para la causa de la civilización, y acontece en los momentos en que la Francia redobla sus esfuerzos para imponer a aquel caudillo con la concurrencia de sus aliados. Se asegura que el mismo Rivera pasará con dos mil hombres para obrar en combinación con el general Lavalle, mientras que una gruesa fuerza naval va a posesionarse del río Paraná, tanto para cortar toda comunicación con la banda occidental, como para facilitar el tránsito, luego que el Entre Ríos quede purgado de sus opresores. Los acontecimientos militares van pues a precipitarse en los primeros meses del nuevo año. ¡Quiera el árbitro dispensador de la fortuna, acordarla a los redentores de su patria para que el sol de Mayo sea saludado por los legionarios proscriptos en la plaza de la Victoria como término y recompensa de tan generosos afanes! ¡Y también para que los hombres que hayan de influir en la reconstrucción del edificio social demolido por la barbarie, tengan la prudencia, la entereza, y previsión que exige la complicada posición de sus negocios políticos...!

Por desgracia aún no podemos restituirnos a nuestro primitivo asilo, porque todavía permanecen grupos armados en los montes del Rosario que cometen depredaciones con los indefensos moradores de campaña. Es de suponer que en breve desaparezcan, y que res-

tablecida la tranquilidad, volvamos allí a esperar el final desenlace de la grande cuestión nacional que nos ocupa. La falta de recursos nos obliga a ello. Desde él continuaremos nuestras plegarias por el éxito de la justicia; y cuando la hayamos alcanzado, nos dispondremos a regresar al suelo patrio, después de haber saboreado tantas calamidades, y una ausencia más prolongada que la que emplearon los griegos en reducir la soberbia Ilión: que llegue cuanto antes tan afortunado día para que pueda mi esposa abrazar a su anciana madre, ella que durante cinco años no ha oído sonar el esquilón de la parroquia sometida a todo género de privaciones en nuestro retirado albergue. Por lo que a mí toca, quiero desde él observar el nuevo orden de cosas, y las garantías que ofrezca la administración reparadora, para ir a depositar mis restos en la tierra querida, bien convencido de que mi rol político ha concluido definitivamente, como el de los demás hombres de 1810, que deben apartarse de la escena para hacer lugar a la nueva generación contento con el testimonio de una conciencia pura, y de una dedicación virtuosa; esperando alguna remuneración para escapar de la miseria que amenaza a mis ya cansados días, y a mi desventurada familia. Mas si en tal condición, se me exigiese algún servicio compatible con el lugar que me señala la sociedad, yo le prestaré gustoso mis débiles esfuerzos y el fruto de una experiencia adquirida tanto en la prosperidad como en mi prolongado infortunio.

CONCLUSION

He escrito esta *Memoria* entre el continuo bullicio de mis hijos pequeños; así no será extraño que contenga muchas faltas en la redacción, aunque ninguna en la verdad de los hechos a que he procurado ajustarme estrictamente como un depósito de familia, que deseo sea conservado y manifestado por mi esposa (después de mi muerte) a todos mis hijos, encargando a éstos (varones y mujeres) se provean respectivamente de una copia de su puño para transmitirla a su descendencia. En ella encontrarán marcadas las vicisitudes de un hombre que en la grande escena de la revolución del Río de la Plata ha ocupado una serie no interrumpida de cargos militares, políticos y diplomáticos, de que pocos pueden hacer alarde, y que por resultado de una vida tan fatigosa, arrastra hoy la pena del ostracismo, cercada de tantas privaciones.

En cuanto a mi conducta privada, los mayores de mis hijos tienen ya la suficiente razón para juzgar de los principios que constituyen mi carácter personal, y el de la respetable madre con que

el cielo los ha dotado. ¡Ojalá que ellos alcancen la ventura de un matrimonio tan constantemente feliz! Sin el apoyo moral de esta mujer incomparable que me ha asistido con sus consuelos en los momentos más críticos de la vida, mi constancia habría desfallecido bajo el peso de la injusticia de los hombres. Sin tampoco pretender creerme exento de errores, mi voluntad no ha tenido parte en los que haya cometido durante el curso de aquélla. Como ciudadano, en mis relaciones sociales, he satisfecho los deberes que impone el honor y la cortesía, hasta con las clases más humildes; y en ejercicio de los empleos públicos, he procurado siempre hacer todo el bien posible a mis semejantes, sin excluir a mis enemigos personales. Por recompensa he recibido en ambos casos, los más tristes desengaños: poquísimas son las excepciones que cuento a este respecto. El hombre en la desgracia vale poco para los corazones vulgares y egoístas. Yo he partido en la tierra extranjera el pan de las lágrimas con otros proscriptos más desprovistos de recursos. También he encontrado pechos generosos que han sabido valorar los acontecimientos políticos para no confundir las personas, y respetar el infortunio.

Cierro aquí esta exposición ofreciendo continuarla con las adiciones correspondientes en las épocas posteriores. ¡Ojalá que la primera pueda ser datada en la patria querida, objeto de tantos desvelos! El aspecto halagüeño con que se presentan los negocios para destruir la tiranía que la aprime, así lo promete. ¡Quiera el cielo apresurar ese momento!

Colonia, 31 de enero de 1840.

Ignacio Alvarez.

1ª ADICION

Con el corazón oprimido, voy a continuar todavía en la Colonia los acontecimientos políticos hasta fin de agosto (1840).

La tiranía del país vecino hácese cada día más insoportable. Por todas partes se ven los vestigios de su sangrienta política. Aquí llegan infinitas personas huyendo de los actos arbitrarios de encarcelamientos y aun ejecuciones clandestinas que allí se cometen del modo más bárbaro e inhumano, a la sombra de la autoridad por la sociedad denominada «Más horca» cuyo horrible título da a conocer bastantemente los fines de su institución.

El ejército libertador habiendo abierto su campaña desde la frontera de Corrientes sobre el Entre Ríos en el mejor pie de disci-

plina, moral y entusiasmo, venía en busca de la cooperación ofrecida por este estado, mas ni un solo hombre se le ha facilitado al aproximarse a la costa del Uruguay. Es incomprensible la política que dirige al jefe supremo de él. Empero, sin su asistencia, ha arrollado a los esclavos de Rosas en todos los encuentros parciales y triunfado en Villaguay y Don Cristóbal, a pesar de su superioridad numérica, encerrándolos en la fuerte posición que tenían preparada a la intermediación de la ciudad de La Bajada. En ella, y a la vista de la escuadra francesa, han recibido por Santa Fe refuerzos de tropas, artillería, municiones, vestuarios, etcétera, sin que haya tenido habilidad para estorbarlo; cuando en las anteriores guerras civiles «dos o tres» pequeños buques y algunos lanchones han servido de grande obstáculo. Hoy que los franceses cuentan con un formidable poder marítimo en las aguas del Paraná, nada pueden ejecutar, lo que con razón sorprende a todos...

El pronunciamiento oficial de las provincias de Salta, Tucumán, Rioja, y Catamarca, que acabamos de recibir, contra el déspota de Buenos Aires, retirándole las facultades de entender en las relaciones extranjeras, armándose contra él, y concitando a las demás del interior, a seguir su ejemplo, es un acontecimiento de suma importancia para la causa de la civilización, en que están empeñados todos los hombres que no han prostituido su conciencia a las miras de aquel abominable tirano. Las festividades mayas tan fecundas en recuerdos gloriosos, han sido festejadas este año por los emigrados argentinos con las más lisonjeras esperanzas: ¡quiera el destino hacerlas efectivas! El ardor de la juventud porteña se manifiesta en el placer con que corre a alistarse en las filas del ejército libertador, reuniéndose en convoyes, más o menos numerosos que escoltan los buques de guerra franceses. Llevado de este patriótico entusiasmo, el mayor de mis hijos (Ignacio) ha querido ir a tomar parte, de un modo tan decisivo y exigente, que ninguna reflexión ha podido apartarlo de su voluntario y noble empeño: así que nuestros sacrificios y cuidados se han redoblado momentáneamente con el peligro en que están dos de los tres hijos varones que han crecido en la común desventura de su familia. Sabemos por él mismo que ha elegido para servir en clase de simple voluntario el cuerpo en que es oficial su hermano menor (escuadrón Yeruá), lo que en algo nos consuela, pues que mutuamente se auxiliarán durante las penurias de la campaña.

En la precisión de adelantar estos apuntes tengo que armarme de fortaleza para consignar en ellos la desgracia que nos aqueja.

¡Eduardo no existe! ¡Destino cruel! Su alma pura y cándida ha sido restituida al Creador, y cual lozana flor, ha desaparecido de su vástago... dejando a su familia en el mayor pesar. El ha muerto como el hombre de honor al frente de sus soldados, y como el justo con la sonrisa en los labios. Su último suspiro ha sido recogido por su hermano...

Los pormenores de este triste suceso están comprendidos en la carta de Ignacio depositada en un paquete rotulado: *Recuerdos fúnebres de mi pobre Eduardo*. En él se encuentra además de la mención honorífica que han hecho por la prensa los escritores (en Montevideo) del joven mártir, sus amorosas y fatídicas cartas, las de condolencia de mis amigos, y un rizo de su cabello: ¡que su sangre inocente refluya sobre la cabeza de los opresores del suelo patrio, y que cuando el triunfo de la razón impere en él sus restos mortales sean devueltos a la tierra querida, objeto de todas sus ansias...!

Este tributo de gratitud lo llenará algún día su familia, si no lo hiciese antes la autoridad pública, como es de esperar, a cuyo efecto dejo redactado un proyecto de decreto en el mismo paquete, y en un apunte separado la designación del sitio en que reposa su cadáver (isla frente a Punta Gorda) que cuidadosamente depositaron con piadoso sentimiento, sus compañeros de armas, y el solícito amor de su hermano.

El origen de este penoso recuerdo parece haber sido la urgencia con que el general Lavalle tenía que vencer las fuerzas federales en el Entre Ríos para pasar a la campaña de Buenos Aires; empero, no compitiendo el número de su infantería y artillería parece haberse cometido un acto temerario en intentar forzar la posición formidable del enemigo. Ello es, que empezado el ataque el 15 de julio (día de su desconsolada madre), concluyó sin el éxito deseado, a pesar del denuedo y bravura con que se comportaron las legiones libertadoras. Esta batalla denominada del Sauce Grande, que tan cara nos cuesta, en nada ha influido para que el ejército, firme en su propósito de buscar al tirano en su misma guarida, emprendiese el embarco de todas sus fuerzas, y material de guerra, protegido por los buques franceses, y en presencia de su adversario que nada hizo para impedirlo.

Cuando Rosas y sus satélites se entregaban a los regocijos en sus orgías para celebrar la derrota del ejército libertador en Entre Ríos, éste desembarcó súbitamente en la inmediación de San Pedro en los primeros días de agosto, y con una pequeña división que pudo montar, deshizo en un momento el cuerpo de observación mandado

por el general Pacheco, que le dejó en aptitud de remontar el todo de su caballería e internarse hacia la capital asistido con la cooperación de todos los hacendados del tránsito que han demostrado en la generalidad sus comprimidos sentimientos de libertad. En carta de Ignacio después del desembarco, nos participa que por un compromiso de honor, ha tenido que ocupar el empleo de oficial de su malogrado hermano; lo que nos demuestra el mayor riesgo de su persona por ser el cuerpo en que sirve, el primero de vanguardia. ¡Que la fortuna nos mire con la compasión que la equidad exige!

A tan inesperada noticia, Rosas formó un campamento a las inmediaciones de la capital (Santos Lugares) atrincherándose en él con una formidable artillería de grueso calibre, mientras que el general Lavalle maniobraba en persecución de las fuerzas volantes enemigas que dispersó en todas direcciones; llegando a apostarse con su vanguardia a poca distancia del campo liberticida, buscando las simpatías con que brinda la nobleza de la causa que defiende. Por desgracia, éstas todavía no se manifiestan al punto que era de esperar contando con el apoyo de la fuerza material del ejército libertador. Si los franceses como se anuncia, por un golpe de mano se apoderasen de la ciudad que ha quedado casi desguarnecida y entregada a los sicarios del tirano que imponen espanto a sus oprimidos moradores, la cuestión cambiaría enteramente de aspecto, y el resultado sería pronto y decisivo en favor de la humanidad. Veremos si esto tiene efecto y más cuando se esperan por momentos grandes refuerzos de Francia con un nuevo almirante a su cabeza.

Suspendo aquí...

2ª ADICION

Vuelvo a continuar esta penosa tarea exclamando con el Petrarca: «Ahi! null altro che pianto al mondo dura!» «¡Ah! En el mundo sólo duran las lágrimas!»

¡Todas nuestras ilusiones han desaparecido! ¡Las esperanzas que nos quedan son débiles como el sol de invierno! Un vasto campo de desdichas es el país a que pertenecemos, en el porvenir que nos aguarda sólo divisamos la miseria, el luto, la desgracia! Si en los ocultos designios de la Providencia, estuviese decretado el triunfo de la iniquidad, yo no puedo conformarme con sus mandatos. ¡Mi resignación será forzada!

Cuando menos lo esperábamos, recibimos la noticia de la contramarcha del ejército libertador con dirección a Santa Fe, abandonando todas sus ventajas en los primeros días de septiembre. Dábase

por motivos la falta de pastos para las caballadas, y la necesidad de perseguir las fuerzas enemigas de retaguardia. Las que guarnecían aquella ciudad fueron rendidas, a discreción, con la mayor bizarría; empero el ejército se halló comprometido en un territorio que le era manifiestamente hostil, y el sepulcro de sus caballos. Esta imprevisión es quizá, el origen de todas las desgracias que hoy lamentamos.

El nuevo almirante (barón de Mackau) después de haber dejado concebir las más lisonjeras esperanzas en favor de la causa de sus aliados, que era también la de los franceses inesperadamente, y del modo más «desleal» y traidor; concluyó con Rosas la infame convención de paz datada el 29 de octubre, olvidando los compromisos de la Francia, y entregando a la venganza de aquel monstruo a sus buenos amigos. Tanta perfidia apenas puede concebirse, y si el gabinete del rey ciudadano diese su sanción a un tratado que lleva la desaprobación de todos los hombres que tienen corazón, y de los mismos residentes franceses «yo les lego mi débil maldición...» Lo más esencial que se ha escrito sobre este incalificable negocio, se halla reunido en un paquete que dejo con el lema, de *Cuestión francesa*. Allí puede verse hasta dónde alcanza la «fe púnica» de la gran «nación».

Mientras que esto pasaba, Rosas como todo tirano cobarde, mandaba degollar sin piedad por la mazorca a los hombres pacíficos e indefensos que él clasificaba con el título de «feroces unitarios». El número de víctimas, aunque espantoso, aún no es conocido, pero durante el mes de octubre (que es llamado oficialmente desde entonces mes de Rosas) pasaron de quince a veinte diarias. Las cárceles y prisiones no daban abasto para contener los ciudadanos más honrados y notables, que eran inhumanamente arrancados de los brazos de sus esposas e hijos para ser conducidos a esas mansiones del dolor, o que caían bajo el puñal de los seides asalariados. En estas visitas domiciliarias se cometían los mayores excesos, destruyendo cuantos muebles y ropas se encontraban con los colores nacionales, y lo que es todavía más vergonzoso, azotando con «vergas de toro», las matronas y jóvenes más delicadas del bello sexo. Sobre tantos horrores el gobierno delegado, lanzó un decreto confiscando las propiedades del modo más informal y arbitrario, que abrió las puertas al robo más descarado e impudente; así que mientras familias enteras, eran arrojadas a la calle despiadadamente las mujeres del nuevo orden social, y hasta las «rameras» se presentaban en público ostentando las alhajas y preseas obtenidas a tan vil precio. La inmoralidad de la autoridad se llevó hasta el punto de apoderarse de

los bienes de los que caían bajo la cuchilla mazorquera. En los pueblos de campaña se han cometido las mismas depredaciones. Un trastorno tan universal de todos los principios de la moral cristiana, sólo puede asemejarse con el reino del terror, durante la revolución francesa. Sin embargo de que tales excesos eran bien conocidos del almirante Mackau para desdeñar asociar el honor de su nación a un monstruo como Rosas que acababa de mancharse con la sangre de un francés respetable (el señor Barangott) le tendió impávido la mano de amigo para asistir a las orgías que le estaban preparadas en señal de su humillación. ¡Qué vergüenza...! Vióse la bandera de Austerlitz flamear al nivel de la del Régulo argentino que ha adulterado los colores gloriosos de Mayo con que los patriotas del año 10 triunfaron en mil combates del poder español para alcanzar la independencia en que él (Rosas), no ha tenido la menor parte: esto hace que su empeño sea dirigido a borrar los recuerdos de aquella memorable época.

Tanta desolación sólo podía ser restaurada por los esfuerzos del ejército libertador, con la asistencia de las provincias que habían sacudido la dependencia del «Nerón americano». Todos los oprimidos convertían su vista hacia esta ancla de salvación; empero, ¡destino acerbo!, mientras que estábamos halagados con los datos que nos llegaban, hemos sufrido el más terrible golpe... Nuestros bravos debilitados por sus pérdidas en el territorio de Santa Fe: quizá también en su moral por la «convención» de odiosa memoria, y en malísimo estado sus caballadas, emprendieron la penosa marcha por el despoblado buscando incorporarse a las tropas del general La Madrid que ocupaban la campaña vecina de Córdoba. El enemigo venciendo los inconvenientes por su superioridad numérica, y la abundancia de recursos dioles alcance el 28 de noviembre, y trabóse la acción en el lugar denominado Quehrachito. Allí fueron desbaratados por la postración de los caballos, sin que el valor les sirviese más que para ostentar la muerte de los héroes...

La infantería y artillería con el parque, y un crecido número de familias emigradas cayeron en poder de los perjuros a su doliente patria, de quienes recibieron los inauditos tratamientos de crueldad que la pluma se resiste señalar... La brutalidad del prostituido Oribe que dirigía en jefe las hordas de Rosas se llevó al extremo de mandar fusilar jefes y oficiales beneméritos después de rendidos; así la flor de los patricios sucumbió en esta dolorosa jornada. ¡Maldición a sus verdugos! A pesar de todo, la mayor parte de las legiones alcanzaron reunirse a sus hermanos del interior y, entre ellos, nuestro hijo Ignacio, de cuyas dudas hemos salido des-

pués de mil ansiedades que redoblaban el común sufrimiento a que estamos condenados por la barbarie.

Hay una grande vacilación en cuanto a la responsabilidad del general Lavalle por su conducta militar y política no habiendo obtenido de él hasta ahora, ninguna explicación. Yo no lo considero exento de cargos, pero su posición ha sido sumamente crítica. Quizá habría debido permanecer en la provincia de Buenos Aires para privar a Rosas de sus recursos manteniéndolo encerrado en su campamento de los Santos Lugares, y maniobrando para deshacer sus cuerpos volantes, o atraerlos a la buena causa por medios políticos; empero de todos modos, si la falta de simpatías obligaban a alejarse temporalmente del teatro de sus operaciones, parece más prudente el juzgar que debió marcharse directamente a la frontera de Córdoba, o cuando menos, no estacionarse en Santa Fe hasta encontrarse desmontado, e imposibilitado de operar en contra de sus enemigos. Cuestiones son éstas que sólo el tiempo pondrá en claro, y también de si el genio personal del hombre sobre quien gravitaba tan digna empresa, se prestaba a los manejos que en la guerra civil son de costumbre emplear para secundar la acción del poder militar. Por mi parte bien persuadido del carácter noble y leal del general Lavalle, de sus sentimientos liberales y patrióticos, así como de su habilidad y bravura en la guerra, pienso que le falta cierta «ductilidad» en sus maneras que le enajena la popularidad en las masas, y aleja de su confianza los hombres de algún valer. Esto daña su reputación, y en mi sentir, ha influido mucho en el malogrado éxito que todos deploramos.

Todavía existen elementos suficientes para derribar la tiranía que pesa sobre nuestra infortunada patria, toda vez de que sus humillados hijos se aperciban del baldón que les cubre. En la provincia de Corrientes hay un ejército de más de 3.000 hombres perfectamente organizado y equipado, al mando del general Paz que por la dulzura de su carácter y su genio metódico ha montádolo en el mejor pie de disciplina y entusiasmo, de que participa toda la población dirigida por su gobernador Ferré. Además, el buen estado de sus relaciones con el Paraguay entabladas después de la muerte del dictador perpetuo doctor Francia, que por tantos años ha despotizado tan bello país ofrece un vasto campo de esperanzas que el tiempo irá descubriendo. Si pues, el presidente Rivera quisiese como parece lo reclama su propio interés y gloria, mover los recursos que posee en combinación con las fuerzas del general Paz la ocupación de Entre Ríos sería hoy tan fácil, como de una importancia

vital para alcanzar la restauración suspirada. Por desgracia los síntomas de apatía que se manifiestan en la política incomprensible de este jefe, parece circunscribirlo a la órbita de su territorio en que se reputa invencible. Todos los esfuerzos presentes son dirigidos a disputar a Rosas el dominio del Plata equipando una escuadra que ya ha combatido sin que todavía se pueda juzgar por quién quedará la victoria. Yo particularmente tengo que lamentar la ceguera de mi compadre el general Brown que olvidando los antecedentes de sus servicios a la causa de nuestra emancipación, y en la guerra contra el imperio del Brasil en que tanto ha ilustrado su nombre, él que ha sido testigo de los horrores con que oprime a la parte civilizada de su país adoptivo el hombre fatal que lo despedaza sin misericordia ha llevado aquélla hasta humillarse como un ser abyecto, a tomar el mando de la flota de Régulo, sumiendo así su gloria en el fango a que lo condenará el juicio de la posteridad que pronto llega. La falta de discernimiento en mi buen compadre le ha hundido en este abismo de deshonor y vergüenza...

En cuanto a la lucha de las provincias interiores, estamos en la mayor ignorancia: Sólo sabemos lo que publican los periódicos asalariados del tirano. Según ellos en todas direcciones triunfan sus esclavos fácilmente, mas el largo plazo corrido desde el fatal suceso de Quebrachito, bastaba a ser cierto, para desembarazarse de sus adversarios, y hacer contramarchar el ejército de Oribe interesado en la invasión de esta república, único móvil de sus aspiraciones. Por el contrario, nuevas tropas y auxilios salidos de la capital indican claramente que la resistencia es compacta, a pesar de los pocos recursos pecuniarios con que cuentan los que combaten por el honor nacional. Las noticias voladas que nos llegan son satisfactorias, si bien la fe nos falta después de tan crueles desengaños para entregarnos a una esperanza consoladora. En Chile han permanecido algunos argentinos refugiados y por ellos sabemos, aunque con data atrasada, que nuestro hijo Ignacio, fiel a su compromiso, seguía a las órdenes del general Lavalle y demás campeones de la libertad. ¡Que la fortuna cansada de ser adversa a los oprimidos restituya triunfante a nuestros brazos, a este hijo querido, ya que ella nos arrebató tan inhumanamente al benjamín de la familia!

Fijando desde aquí la vista en la ribera opuesta, divisamos en los días serenos, las torres de la «ciudad cautiva» y el corazón de todo argentino proscrito late de dolor al contemplar la suerte desventurada que oprime hoy a aquella tierra clásica, que en otra hora gozó de las primicias de la prosperidad en el ensayo de insti-

tuciones liberales y benéficas. Hoy convertida en el «aduar» de un calmuco inmoral y sangriento parece legada a la maldición del cielo. Allí no resuena más eco que el de la vil torpe adulación. Todos los sentimientos de humanidad han desaparecido. La sociedad está disuelta, y para colmo de oprobio, no sólo la hez del pueblo, sino que hay hombres que habiendo antes figurado en las filas de la civilización, sostienen este poder monstruoso en cambio de los bienes arrebatados con el puñal a la llorosa viuda y al desamparado huérfano, de que no se desdeñan participar sin pudor. ¡Qué deshonra y qué poca previsión en el porvenir! ¿Cómo podrán garantizar estas expropiaciones? ¿Cómo quedar a cubierto de la responsabilidad que se impone? Otros hay que olvidados de sus antecedentes se degradan hasta representar en las cortes extranjeras el gobierno (si tal puede llamarse) de este bandido, a trueques del oro con que compra su humillación. No reflexionan el abismo que preparan a su descendencia, legándole las venganzas que a su vez ejercerán los hijos de la generación oprimida para restaurar su patrimonio perdido. No oyen en los consejos del tirano asomar ningún sistema de organización. El caos en que mantiene la sociedad, es la garantía de su feroz despotismo. El estado permanente de guerra civil, le es necesario para sostenerse en el poder salvaje. La muerte, el encarcelamiento y el secuestro que distribuye con profusión a los que no se muestran partidarios furiosos de su persona son un objeto de indiferencia para los seres prostituidos a su dominación extravagante. No se aperciben de que en política (como dice madame de Staël en sus consideraciones sobre la revolución francesa) «perseguir no conduce sino a la necesidad de volver a perseguir, y el matar no es aniquilar. Se ha dicho (añade) con una atroz intención, que sólo los muertos no resucitan, y esta máxima no es verdadera, porque los hijos y los amigos de las víctimas, son más fuertes por sus resentimientos que no eran por sus opiniones, aquellos a quienes se ha hecho perecer. Es necesario extinguir los odios, no comprimirlos. La reforma se completa en un país cuando se ha sabido hacer a los adversarios de esta reforma “fastidiosos”, pero no víctimas».

Estas verdades a que las luces del siglo han atemperado las viejas monarquías de Europa son en una república del nuevo mundo el ludibrio del caudillo que la diezma. El ha revelado el fatal secreto que para perpetuarse en el mando, el medio más eficaz es tratar a la especie humana como a «bestias de carga»; ejemplo que

puede ser funesto para lo sucesivo. Los que abogan en favor de un poder fuerte para refrenar la anarquía han recibido el más solemne desmentido en el espectáculo que ofrece la República Argentina. Sus víctimas son incomparablemente mayores en el período de «once» años que manda Rosas que en los veinte corridos desde que empezó la revolución incluyendo toda la guerra de la Independencia. Al menos la anarquía desarrolla las facultades intelectuales mientras que el despotismo embrutece y degrada al hombre. No puede caber duda en la elección de ambos males. Los llamados representantes que le confirieron en 1835 la suma de «todos los poderes» han cargado con la execración de sus compatriotas, porque de hecho disolvieron el pacto social entregándolos al capricho de un hombre: ellos son reos de lesa patria. Varios de los mismos lloran hoy en la emigración su imprudencia, y otro (el doctor Maza, que era presidente de la misma legislatura) cayó con su hijo bajo la cuchilla de los asesinos: algunas presunciones vehementes hay de que el mismo Rosas ejecutó tan horrible escena, a despecho de ser el mejor amigo que había contribuido a su elevación. ¡Qué espanto!

No falta quien pretenda atribuir a Rosas una grande capacidad para el mando; empero, si tenía la voluntad de las masas a su devoción, ha comprobado su ineptitud moral, pues como dice la misma madame Stäel, hablando de Bonaparte: «El ha hecho mover sus pasiones sin tener que luchar contra sus principios. Podía desde entonces honrar la Francia, y afirmarse en el poder por instituciones respetables, pero el desprecio de la especie humana ha marchitado su alma y creído que no existía solidez sino en la región del mal». Rosas nada funda, nada anuncia para lo futuro. Su mérito consiste en la perseverancia de un carácter firme para arrostrar todas las dificultades, y en no perdonar medio alguno para ejercitar la tiranía, por reprobado que sea. Su único placer es contemplar hasta dónde puede llevarse la degradación y la mofa de sus semejantes. Mientras que ninguna ley existe, él se hace llamar pomposamente restaurador de ellas, padre de la patria, héroe del desierto, etcétera, etcétera. En sus escritos aparecen profanados los nombres de libertad, seguridad, prosperidad, humanidad y demás adjetivos como signo de la más torpe ironía. El quiere que todos se ocupen de su persona, mientras que, como el gran Lama, es impenetrable a la vista de los profanos. Obliga a que todos usen bigotes: que lleven al pecho su retrato, que éste pasee las calles en carros triunfales tirados por

las damas envilecidas, y para colmo del oprobio, los ministros del santuario lo colocan en los templos al lado de la Divinidad. Su vida es un lodazal de sangre, en donde se amontonan todos los crímenes hasta el del incesto... La historia lo diseñará en toda su deformidad, y no olvidará tampoco a los hombres sin corazón que han propendido a esclavizar su patria.

Un orden de cosas semejantes debería excitar, cuando menos, la compasión de todos los gobiernos regulares de la tierra para desdeñarse de tratar con el dictador permanente de un pueblo culto, reputándolo fuera de la ley pública de las naciones. Empero, tan lejos de esto, ellos acreditan cerca de su persona los agentes oficiales que la práctica establece y lo que es intolerable, la Gran Bretaña mantiene con el carácter de ministro plenipotenciario un viejo intrigante que se mezcla no sólo en los negocios domésticos sino también en los crapulosos manejos del tirano. Él ha sostenido y ayudado en sus apuros con mengua de su alta categoría, y ha sido el móvil principal de la mixtificación de la Francia en su bochornoso tratado que la ha cubierto de un eterno baldón. Su nombre es el caballero Mendeville.

Las repúblicas continentales a pesar de la identidad de sus principios y de la gratitud con que deberían corresponder en su aflicción al gran pueblo que con su sangre y tesoros ha contribuido a la independencia de que gozan, son frías espectadoras de sus dolencias en la lucha de la barbarie contra la civilización. Ellas que pueden encontrarse en idéntico caso deberían ser más avisadas y cautas. Basta ya de reflexiones que aunque parezcan ajenas en estos recuerdos privados, he querido consignarlas como verdades dolorosas y un desahogo a mis pesares.

Pasando ahora a lo que me es personal, y tocando la falta de recursos materiales para subsistir, yo no puedo contemplar la suerte de mi familia sin la mayor inquietud. Consentimos en entrar a puerto para reparar los quebrantos de tan larga peregrinación, pero la inclemencia de los tiempos, nos ha arrojado de nuevo al piélago de desgracias en que estamos envueltos. El origen de estos apuros consiste: 1º en la escasa propiedad con que desde un principio hemos contado para subvenir a las necesidades de una crecida familia. 2º En los gastos ocasionados por mi deportación al Brasil. 3º en el desmerecimiento en que han caído los productos del pastoreo, pues que el valor del ganado vacuno y yeguarizo ha disminuido un 50 % de cuatro años a esta parte; y 4º por la ruinosa especulación de

beneficiar en sociedad al año anterior, 800 animales vacunos que estimados al precio corriente sólo produjo la mitad del capital, resultándome el quebranto de más de 1.500 pesos metálicos. Los apuros a que nos reducen estas razones, exceden los límites del sacrificio, porque mientras estamos faltos de ropa, calzado, etcétera, apenas podemos erogar lo estrictamente necesario para vivir, renunciando a todo regalo, y esto con la ayuda de las costuras que mi buena mujer e hija toman a su cargo. Yo también quería haciendo abstracción de lo que he sido, ocuparme de algo productivo que fuese en algún modo compatible con mis hábitos y edad, mas hasta hoy no he logrado combinar este deseo tan indispensable para tranquilizar mi agitado espíritu. Podríamos recurrir al extremo caso, de ir a encerrarnos en los arruinados ranchos de la estancia, empero este remedio, tiene el gran inconveniente de la impresión moral que debe producir cada uno de los objetos que en ella se encuentran, recordando la mano de nuestros hijos que los han trazado, y de quienes hemos sido privados por la fatalidad del destino. ¡Terrible condición que redobla nuestros sufrimientos! En medio de las angustias que me fuerzan a no poder reembolsar lo que estoy debiendo contra la costumbre que siempre he seguido en mis transacciones privadas, la mayor es y la más penosa para mí, el crédito de la sirvienta Petrona Narbona por sus salarios devengados. Esta mujer que hace ya 27 años que nos acompaña con la más grande fidelidad: que es la segunda madre de todos mis hijos, a quienes, uno a uno, ha despedido amorosamente y que a pesar de su humilde color, jamás ha abusado de los derechos adquiridos en la familia, merécenos las mayores consideraciones: ¡ojalá que cambiadas las circunstancias pueda yo comprobarle mi reconocimiento aun más allá de lo que legítimamente le corresponde! Lego este encargo a mi esposa e hijos, que no dudo lo cumplirán gustosos si llegara la ocasión.

Después de haber señalado en esta memoria con toda ingenuidad el estado presente de los negocios políticos, el de mi posición social y doméstica, los principios de mi vida pública y privada, los temores, dudas y esperanzas, que me agitan, veo con sobresalto acercarse la crisis que probablemente va a decidir de nuestra futura suerte. Algunos meses más descubrirán el rumbo de tantas incertidumbres y aflicciones. Si la fortuna continuase asistiendo con sus favores al hombre funesto que pisotea la tierra de tantos recuerdos, sería invadida ésta por sus tenientes y, aunque el triunfo les sea dudoso, las calamidades no tendrían cuenta. Tiemblo entonces por

mi familia que no sé cómo salvar. Si tuviésemos recursos iríamos a buscar en el extranjero tranquilidad. No siendo esto posible habré de arrancarme de sus brazos tal vez, para siempre.

De todos modos, yo no mancharé mi nombre. «Cuando el crimen triunfa, triste es pero glorioso perecer a su impulso». *

Quizás la adición siguiente sea más lisonjera; y si por el contrario ella fuese funesta... mi desconsolada familia se ocupará de cerrar entre lágrimas el último período de tan desastrosa vida!

Colonia, junio 31 de 1841.

I. ALVAREZ THOMAS.

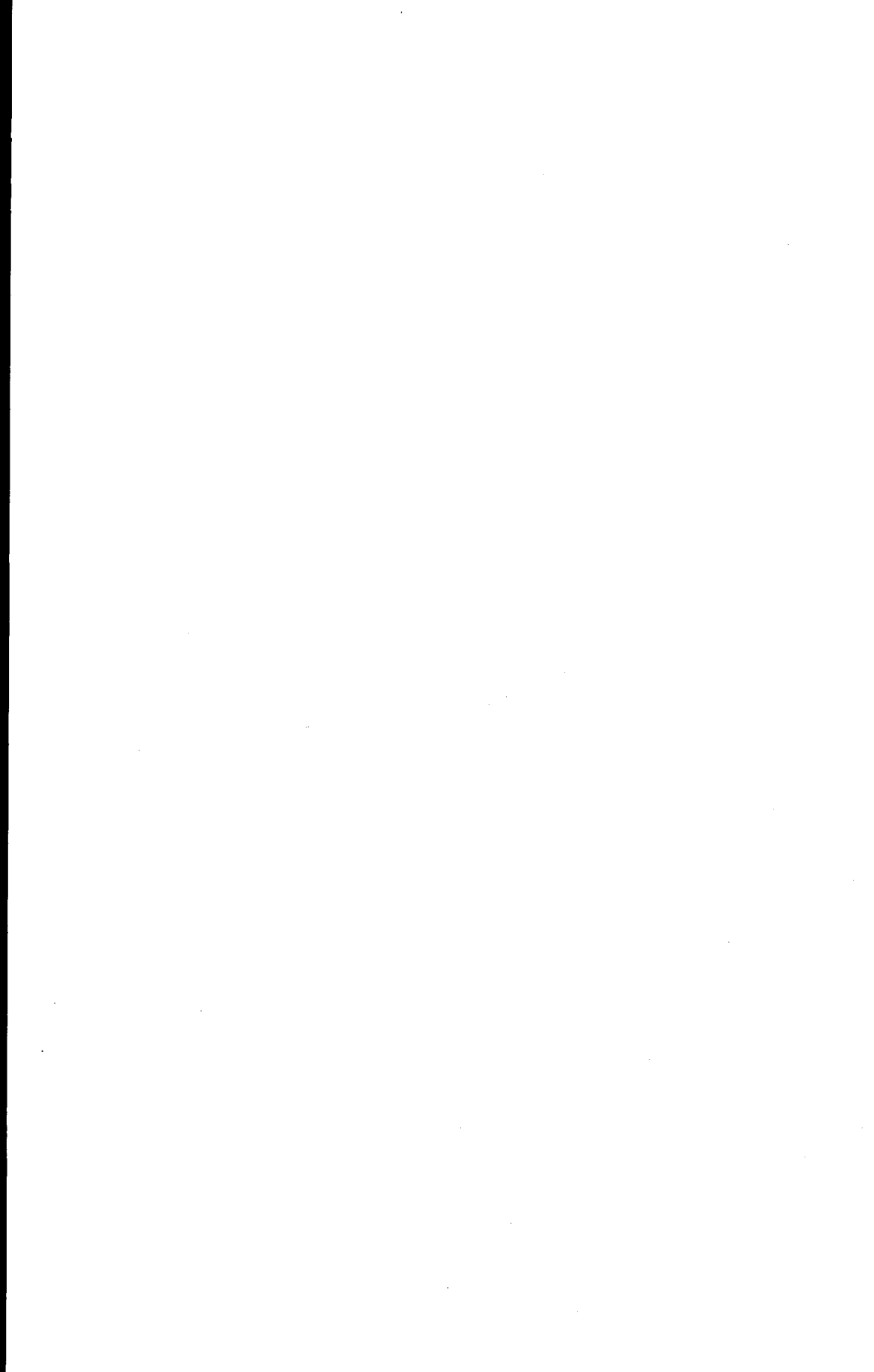
NOTA: Hasta aquí he enviado una copia a mi hermano Antonio, residente en España, con carta de 20 de julio.

[Original en *Archivo General de la Nación. Buenos Aires, Concentración de fondos documentales, Museo Histórico Nacional, legajo 20, documento número 2.268.*]

* DULAURE, *Revolución francesa.*



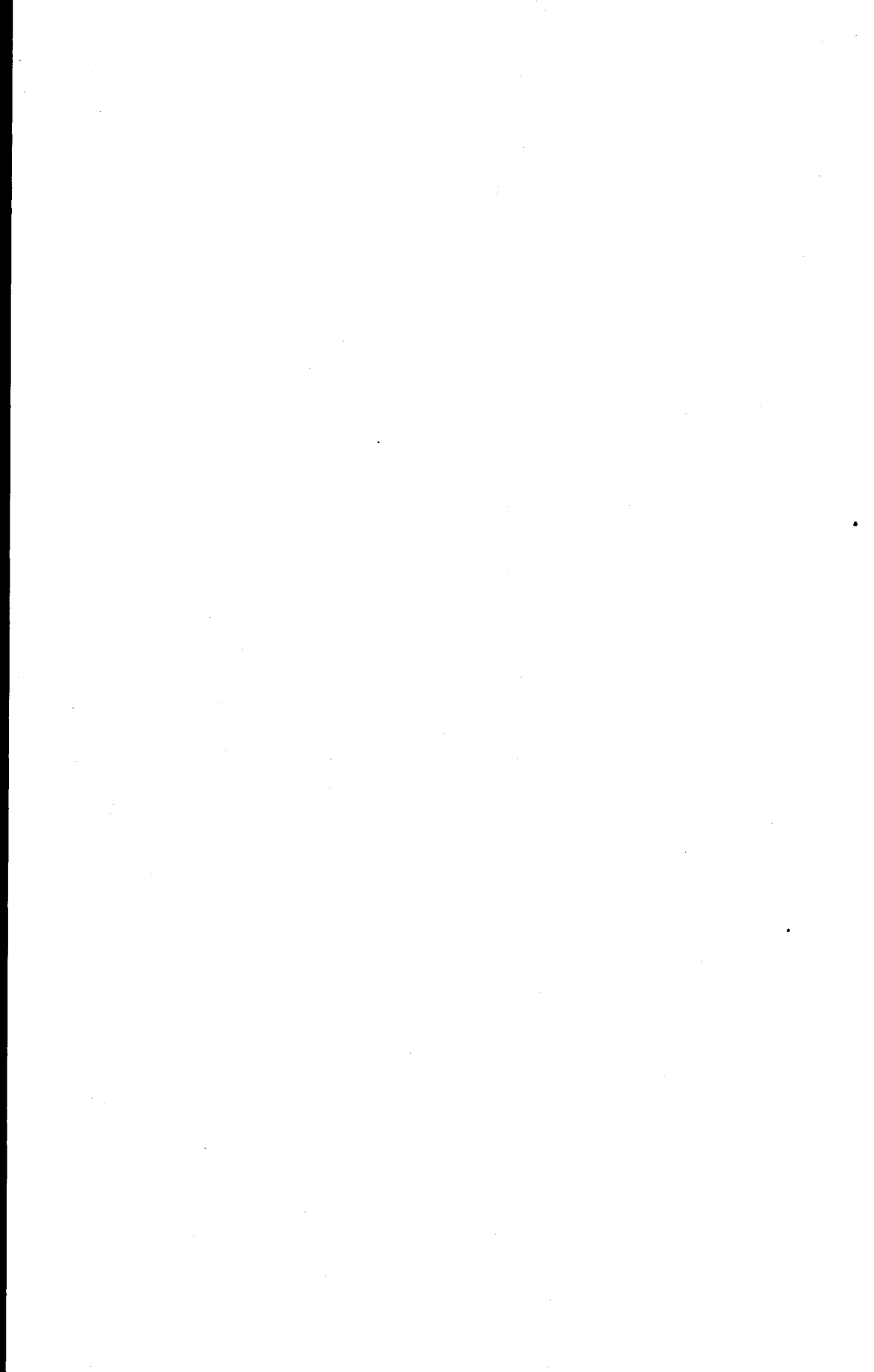
JUAN RAMON BALCARCE



GENERAL JUAN RAMÓN BALCARCE

[RELACION AUTOBIOGRAFICA]

[SEPTIEMBRE DE 1833]





Juan R. Balcarce

RETRATO Y FIRMA DEL GENERAL JUAN RAMÓN BALCARCE

Archivo Gráfico de la Nación.





El Gral. D^{no} Juan Ramon Balcarce en su vida publica.

El Gral. Balcarce nació en Buenos Ayres el
19 de Mayo de 1773. Fueron sus Padres D^{no}
Francisco Balcarce Sargento Mayor y primer
Comandante del Cuerpo de Muzugueses
de la Frontera, y D^{na} Victoria Martinez
hija de D^{no} Don Martin de Souza, Go-
bernador y Capitan Gral de la Provincia
del Paraguay.

Anales

1789 El 2 de Octubre entra en la Carrera militar
en la clase de Cadete del Cuerpo de Muzugueses,
mandado por su Padre el Comandante
Gral de la Frontera de Buenos Ayres.

1790 Continúa en la misma clase hasta el día
1791 en la Frontera a donde se destinó el cuerpo
1792 de Muzugueses.

1793 El 20 de febrero avanza a la clase de Alférez
en el Cuerpo de Muzugueses su Padre repromete
de de una expedición a las Salinas.

1794 Continúa sus servicios en la Frontera
1795

PRIMERA PÁGINA DEL MANUSCRITO DEL GENERAL JUAN RAMÓN BALCARCE

Existente en Archivo General de la Nación.



EL GENERAL DON JUAN RAMON BALCARCE EN SU
VIDA PUBLICA

El general Balcarce nació en Buenos Aires el 16 de mayo de 1773. Fueron sus padres don Francisco Balcarce, sargento mayor y primer comandante del cuerpo de blandengues de la frontera y doña Victoria Martínez Fontes, hija de don José Martínez Fontes, gobernador y capitán general de la provincia del Paraguay.

A N A L E S

- 1789 El 2 de octubre entra en la carrera militar en la clase de cadete del cuerpo de blandengues, mandado por su padre el comandante general de la frontera de Buenos Aires.
- 1790/
91/92 Continúa en la misma clase haciendo el servicio en la frontera a que es destinado el cuerpo de blandengues.
- 1793 El 20 de febrero asciende a la clase de alférez en dicho cuerpo. *Falleció su padre regresando de una expedición a las Salinas.*
- 1794/95 Continúa sus servicios en la frontera.
- 1796 El virrey Melo de Portugal decretó el reconocimiento de toda la frontera para fundar nuevas poblaciones. Dirige la expedición el capitán de navío don Félix Azara y el alférez Balcarce es uno de los ocho oficiales de blandengues destinados a mandar la fuerza que protege esta expedición científica que da por resultado el reconocimiento de toda la costa ulterior del río Salado y de las Guardias.
- 1797/98 En la clase de alférez continúa sus servicios en la frontera.
- 1799 El 2 de mayo asciende a teniente en el mismo cuerpo de blandengues.

- 1800 Se hacen preparativos para la guerra con Portugal y el teniente Balcarce recibe orden de marchar a la Banda Oriental del Río de la Plata.
- 1801 Se forma en la Banda Oriental un ejército al mando del comandante general de armas marqués de Sobremonte, y marcha al territorio portugués. El teniente Balcarce hace esta campaña, ocupa puestos peligrosos y empieza a merecer las distinciones de sus jefes.
- 1802/3 Regresa y continúa en la misma clase en el servicio de la frontera de Buenos Aires.
- 1804 Se firma la paz. El 8 de mayo recibe en premio de sus servicios en la guerra el empleo de ayudante mayor del regimiento de voluntarios de Tucumán de cuya organización es encargado.
- 1805 Se le confiere la comandancia general de armas en Tucumán: adquiere una reputación que más tarde hace servir en favor de la independencia nacional.
- 1806 Las fuerzas británicas al mando del general Beresford invaden el virreinato y ocupan la capital de Buenos Aires. El oficial Balcarce forma y organiza en Tucumán una división de voluntarios: marcha con ella hasta la jurisdicción de Córdoba donde se reúne un ejército para la reconquista. Esta obra se anticipa en la misma capital y es destinado por el virrey marqués de Sobremonte a internar doscientos prisioneros ingleses a las ciudades de Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán.
- 1807 Nuevas fuerzas británicas invaden el virreinato. El oficial Balcarce, reúne en Tucumán doscientos jóvenes voluntarios que organiza en cuatro compañías: abre una suscripción con cuyos productos los uniforma y conduce por la posta a Buenos Aires. Esta división se incorpora al regimiento de infantería de arribeños, y él es nombrado ayudante de órdenes del virrey don Santiago Liniers. El 3 de febrero los ingleses bajo el mando del general S. Auchmuty toma por asalto la plaza de Montevideo y *muere en la brecha su hermano capitán de blandengues don José Balcarce*. El general Whitelocke con un ejército de más de doce mil hombres bloquea en julio la capital de Buenos Aires: el oficial Balcarce conserva su puesto de ayudante de órdenes del virrey.

Concorre el 2 al combate del Miserere, y salva con grandes riesgos en la derrota que sufre el ejército español: es ocupado en diferentes comisiones el 3 y el 4: el día 5 de la acción general en que los enemigos balean dos ayudantes con todas las insignias de parlamentarios desempeña este destino por cuatro veces; dos a la plaza del Retiro, una al convento de Santo Domingo, otra a la casa del Pino. Los ingleses capitulan, se reembarcan, y entregan la plaza de Montevideo.

1808

El 8 de noviembre es nombrado sargento mayor del primer escuadrón de húsares mandado por el coronel don Martín Rodríguez. El emperador de los franceses invade la Península y plantifica la monarquía de José Bonaparte sobre la ruina de los Borbones. Los pueblos que quedan libres en España son envueltos en todos los desórdenes de la anarquía.

Desde entonces se ramifican más en Buenos Aires las ideas de la independencia, que se hicieron sentir desde las invasiones de los ejércitos británicos. Los jefes Balcarce y Rodríguez se explican y se estrechan en estos mismos sentimientos, concurren a conferencias privadas con otros ciudadanos y jefes militares, y principian a formar la opinión de los oficiales del cuerpo de su mando.

1809

El cuerpo municipal, con el obispo diocesano sostenidos por los regimientos de vizcaínos, catalanes y gallegos, se sublevan contra la autoridad del virrey Liniers para sustituirle otra más íntimamente adherida a los intereses del sistema colonial. Los sublevados ocupan militarmente la plaza de la Victoria. El primer escuadrón de húsares se sitúa de orden del virrey al frente del vivac, plaza de 25 de Mayo, y cubre las entradas de la fortaleza. El virrey firma a las once de la mañana el acta en que abdica el mando. Al saberse el coronel Rodríguez deja al sargento mayor Balcarce a la cabeza de los húsares, entra inmediatamente a la fortaleza, decide al virrey a revocar el acta, y garantiza la disposición de los regimientos americanos en favor de su autoridad. El virrey vuelve sobre sus pasos; despide al obispo, y a los capitulares encargados de recabar su dimisión. Los sublevados rompen las hostilidades. Dos fuertes guerrillas del regimiento de vizcaínos cargan a la plaza de la Victoria por la calle de La Paz y hacen una descarga cerrada sobre los húsares. El sargento mayor Balcarce pasa en columna el

estrecho de la recova, despliega en batalla con el primer escuadrón de su mando, los acuchilla y derrota completamente: vuelve a ocupar la posición; es llamado en el acto por el virrey a quien acaba de dársele parte que cincuenta hombres de los sublevados se disponen a pasar al degüello de su familia existente en una casa de campo a cinco leguas de la ciudad: el mayor Balcarce es comisionado a detener este horroroso golpe: toma cuarenta húsares con oficiales escogidos y en una hora la familia del virrey queda asegurada. Después del mediodía todos los regimientos patricios se mueven contra los sublevados: éstos huyen; se rinden. El sol no se pone sin dejar triunfante la representación del Rey por la preponderancia de las fuerzas americanas.

El 5 de enero recibe el mayor Balcarce el grado de teniente coronel. En julio entrega el mando el virrey Liniers al teniente general de la real armada don Baltasar Hidalgo de Cisneros nombrado por la Junta Central. Este mandatario emprende la reforma de los cuerpos voluntarios para facilitar su disolución, ordena que los oficiales veteranos incorporados a estos cuerpos vuelvan a sus antiguos regimientos. El mayor Balcarce abandona su antigua clase en el ejército de línea y prefiere continuar sus servicios en el primer escuadrón de húsares voluntarios. A la par del coronel Rodríguez sigue defendiendo las ideas de independencia entre los oficiales de este cuerpo y combinando un plan general con otros ciudadanos y jefes militares. El volcán está a punto de hacer su explosión.

1810

La independencia es una necesidad imperiosa, todo contribuye a calcularla como un acontecimiento indispensable. La casa de don Nicolás Rodríguez Peña, calle de la Plata es el punto de las reuniones sistemadas de varios ciudadanos.

El cuartel de húsares situado en la plaza del Retiro sirve a las conferencias de los jefes militares.

A principios de mayo todo está combinado, pero los jefes principales vacilan y embarazan el pronunciamiento. El mayor Balcarce entra con los compañeros en el plan de apoderarse de estos jefes en una de las tardes de conferencia, seguros de las disposiciones de los oficiales y tropa que mandan.

El virrey Cisneros reconoce la gravedad de su posición convoca a su palacio a todos los jefes militares para la no-

che del 21 y se hace válido el rumor de que el virrey intenta aprisionarlos, y embarcarlos por la puerta del Socorro. El mayor Balcarce de acuerdo con su coronel y otros jefes, toma medidas de precaución, hace apartar partidas encubiertas en Santa Bárbara, en la recova y otros puntos inmediatos a la fortaleza, y a la hora designada concurren todos los jefes con sus armas a presencia del virrey. Este los recibe en su despacho, pronuncia un largo discurso, manifiesta su resolución de convocar un congreso de notables para resolver si ha caducado la autoridad de Fernando VII que él representa, y lo sigue la opinión de los jefes militares en apoyo de la estabilidad de su gobierno. El comandante de la infantería veterana ofrece sus servicios al virrey. El comandante del regimiento de patricios se pronuncia con indecisión. El coronel Rodríguez contesta con la energía que le es propia; *en la Junta que se convoque cada uno expresará libremente su opinión.*

Mayo 22: La Municipalidad de acuerdo con el virrey reúne en este día un Congreso en las casas consistoriales. Se abre la discusión faltando el mayor número de los abogados americanos, y el mayor Balcarce logra reunirlos inmediatamente. El doctor don Juan José Paso rinde al fiscal Villota en el debate y las lágrimas que arranca este ministro del despotismo son el primer anuncio de una victoria decisiva. Se propone a votación nominal si ha de subrogarse otra autoridad a la que se ejerce por el virrey. El secretario de la Municipalidad escribe los sufragios. El mayor Balcarce tiene la precaución de anotarlos en un libro de memorias conforme se reciben. Se hace el escrutinio secreto. Anuncia el síndico procurador que la votación está empatada pero se le contradice con el libro de memoria y se reconoce y publica que la pluralidad está a favor del partido americano.

Mayo 23: El cuerpo municipal se reúne para elegir el gobierno que debe sustituir a la autoridad del virrey conforme al acuerdo del congreso de notables: adopta como base la conservación del virrey en el mando asociado a cuatro vocales.

Mayo 24: La Municipalidad decide en acuerdo la continuación del virrey en el mando, y nombra por adjuntos a Solá, Castelli, Saavedra e Incháurregui. Instala en este día la nueva Junta y compromete en su reconocimiento a los

primeros jefes de los cuerpos. Se hace sentir un disgusto general en la ciudad y guarniciones. El mayor Balcarce recibe en su cuartel la resolución del Cabildo y el conflicto de sus compañeros de armas. Deja su puesto, vuela a las casas consistoriales. El síndico procurador le niega la entrada a la sala de acuerdos, espera en las galerías doblemente alarmado por esta resistencia. Los jefes prestan el juramento, y al retirarse les hace una demostración enérgica de los peligros a que el país queda expuesto con semejante innovación. Las opiniones se uniforman otra vez en resistir la permanencia del virrey. El mayor Balcarce prepara a los oficiales de su cuerpo; pasa al cuartel de patricios donde encuentra el mismo grado de entusiasmo. Los jefes del movimiento se reúnen en la casa de don Nicolás Rodríguez Peña: allí con todos resuelven la deposición del virrey a viva fuerza.

A las nueve de la noche hace la dimisión el virrey y los vocales en manos de la municipalidad. A las once concurre a formar una reunión de ciudadanos para el nuevo gobierno: a las doce se remite esta nómina al síndico procurador de quien se recibe orden de reunión al día siguiente en la plaza de la Victoria.

Mayo 25: Al mostrarse el sol de este día, el cuerpo municipal se reúne en acuerdo extraordinario e insisten en que el virrey y la Junta deben conservar su autoridad. El pueblo lo resiste enérgicamente. La Municipalidad convoca a los jefes militares para las 9 de la mañana, reconoce que la insistencia pone en peligro la tranquilidad pública. El síndico procurador se presenta en las galerías, hace notar que es reducida la concurrencia del pueblo, y el mayor Balcarce le promete convocarla al toque de campana y batiendo generala por las calles. Entonces se eleva a la municipalidad una representación, la suscribe un número considerable de ciudadanos: en ella se le retira la facultad conferida en el congreso del 22, y se eligen para formar el gobierno, a Saavedra, Castelli, Belgrano, Azcuénaga, Alberti, Matheu, Paso y Moreno. La Municipalidad en reunión permanente da por nombrada esta nueva Junta, los vocales prestan juramento y se declara instalada entre las aclamaciones de un concurso numeroso. Los repiques generales de campanas, y las salvas de artillería proclaman la existencia del primer gobierno americano.

Junio 20: El nuevo gobierno encuentra en la influencia de los antiguos mandatarios grandes obstáculos a su marcha, y se resuelve a embarcar al virrey Cisneros, y los oidores con destino a los mares de Europa.

El mayor Balcarce es principalmente encargado de la ejecución de esta medida.

El reúne en la fortaleza los escogidos con sus equipajes, y a las siete de la noche se les conduce al embarcadero. El mayor Balcarce ocupa el estribo del coche bajo la más seria responsabilidad, cumple la comisión, y recibe gracias del gobierno.

Agosto 3: El mayor Balcarce es nombrado en este día teniente coronel efectivo. Poco después el ejército auxiliar del Perú hace prisionero entre Córdoba y Santiago del Estero al brigadier Liniers, al gobernador de Córdoba Concha, al coronel Allende, al asesor Rodríguez, al oficial real Moreno, y al obispo Orellana, primeros autores de la guerra civil. El gobierno nacional los sentencia a ser pasados por las armas. El vocal doctor Castelli asociado de don Nicolás Rodríguez Peña marcha a hacer la intimación de la sentencia en nombre del gobierno. El teniente coronel Balcarce recibe orden de seguir al representante Castelli con 25 húsares, lleva un pliego cerrado que debe abrir en la posta [Cabeza] del Tigre jurisdicción de Córdoba. Llega a su destino: por este pliego él debe mandar y manda la ejecución de los cinco primeros reos que quedaron sepultados en la iglesia de la Cruz Alta.

1811

Los españoles oponen por el Perú y Paraguay una resistencia encarnizada a la causa de la revolución: entre tanto las fuerzas de Montevideo hostilizan las costas de los pueblos litorales.

A mediados de este año marcha el cuerpo de húsares con su coronel y el teniente coronel Balcarce a batir una división de 400 realistas que ocupa el Arroyo de la China al mando de Michelena; pasan el Paraná, los invasores no esperan, se reembarcan, y se retiran a Montevideo. El cuerpo de húsares vuelve a Buenos Aires. Se confiere una comisión importante al teniente coronel Balcarce asociado del coronel de patricios don Juan Augusto Pereira. El ejército libertador del Perú se divide en partidos como la capital y

el gobierno lo destina a conciliar los ánimos de los jefes. Llega a Tucumán; recibe la noticia de que el ejército ha sido derrotado en el Desaguadero: marcha el mismo día a Salta, se halla con algunos oficiales que han huido cobardemente, reúne los soldados dispersos, y forma una división de 400 hombres. La desmoralización de esta tropa toca en los excesos, dos veces se subleva para retirarse a Buenos Aires. El teniente coronel Balcarce reúne el vecindario de Salta, aboca dos piezas de artillería al cuartel de los sublevados y en medio de la exaltación que éstos despliegan la última noche, penetra en el cuartel solo y con su presencia sofoca todo el desorden. Esta división se incorpora en Jujuy a los restos del ejército del Desaguadero que quedan al mando del general Pueyrredón.

1812 El teniente coronel Balcarce permanece en Salta: el gobierno nacional dispone que continúe su servicio en el ejército: marcha al cuartel general de Jujuy. Una división del coronel Díaz Vélez observa al enemigo que permanece en la parte opuesta del río de Suipacha y se decide a batirlo por sorpresa. Recibe orden de unirse a esta división, pasa a la gurupa con su ordenanza. A las dos horas de camino encuentra al oficial que conduce el parte de haber sido rechazada la división con pérdida considerable: redobla las jornadas, y se incorpora en el pueblo del Nazareno donde halla *los restos de su joven hermano Francisco Balcarce* que a la cabeza de una compañía de dragones recibe un balazo en el río de Suipacha. La tropa muestra el mayor desaliento: propone la retirada a Humahuaca, se emprende, y la división se salva de las fuerzas enemigas que son reforzadas en estos momentos con mil infantes y dos piezas de artillería.

1813 El general Belgrano sustituye al general Pueyrredón en el mando del ejército; éste se retira a Yatasto jurisdicción de Salta. El teniente coronel Balcarce queda en esta capital en observación del enemigo. El ejército republicano vuelve a estacionarse en Campo Santo, pasa después a Jujuy y este jefe toma interinamente el mando de la vanguardia que ocupa de nuevo el pueblo de Humahuaca. Al mes recibe avisos repetidos de que el ejército realista situado en Santiago de Cotagaita emprende un movimiento general. Los transmite inmediatamente al general Belgrano que trepida en darles asenso contando con los movimientos de los pueblos

a retaguardia del enemigo y con la distancia del cuartel general que Goyeneche mantiene en Potosí. El teniente coronel Balcarce queda de este modo expuesto a ser batido por fuerzas superiores, pero se sostiene en Humahuaca [a] 30 leguas del cuartel general de Jujuy; muy pronto desaparecen todas las dudas: el enemigo avanza, a pasos redoblados. Se le faculta por el general Belgrano para obrar discrecionalmente: despacha el material del ejército y permanece en su puesto con 200 húsares. A los dos días se tirotean las partidas avanzadas: los realistas ocupan el pueblo de Humahuaca a la misma hora que lo dejan los restos de la vanguardia republicana. En la retirada de 3 leguas no cesan los fuegos de las guerrillas. El teniente coronel Balcarce consigue incorporarse a las fuerzas que protegen el material despachado desde Humahuaca: siguen batiéndose en retirada: salva la división: entrega el mando al jefe más antiguo de ella 9 leguas antes de Jujuy.

El general Belgrano con el cuerpo principal del ejército emprende su retirada desde Jujuy: la vanguardia protege siempre este movimiento acosada vigorosamente por los escuadrones enemigos. Pasa el río de Las Piedras al mismo tiempo que los realistas, se apoderan de las alturas de la margen opuesta. El teniente coronel Balcarce es destinado el 3 de septiembre a desalojarlo de esta posición: forma una columna de húsares y cazadores, los carga, los destroza, los acuchilla por más de un cuarto de legua. Este es el primer triunfo que reportan las armas de la patria después de la derrota del Desaguadero. El ejército sigue en retirada sin ser perturbado por el enemigo. El día 6, 40 leguas antes de Tucumán el general en jefe comisiona al teniente coronel Balcarce para explorar el ánimo de los tucumanos, reunir hombres, armas, caballos. El 8 llega a la ciudad de Tucumán: el Cabildo despliega la mayor decisión y patriotismo: le autoriza para obrar discrecionalmente. El jefe comisionado confina a los españoles a distancia de 20 leguas de todos los puntos que puede ocupar el ejército realista. Proclama al pueblo y a la campaña despacha diferentes comisiones a coleccionar caballos y recoger armamento: todas las fábricas se ocupan en la construcción de 400 lanzas.

Deja los aprestos de la ciudad al cargo de un jefe tucumano, y anuncia como punto de reunión para el alistamiento

general la costa del río. Instantáneamente reúne mil hombres escogidos, cuatro mil caballos, organiza 4 escuadrones: los disciplina día y noche.

El cuerpo principal de ejército hace alto el 17 de septiembre, 3 leguas al Oeste de la ciudad de Tucumán en el camino de Burruyacu que conduce a Santiago del Estero. El 18 comunica el teniente coronel Balcarce al general en jefe los grandes resultados de su comisión: propone no pasar de Tucumán y esperar el enemigo. El general Belgrano descubre por primera vez las instrucciones del gobierno nacional: debe retirarse a Córdoba por Santiago del Estero, y esperar en aquel punto los primeros auxilios de la capital. Se tienen conferencias militares. El general en jefe respeta la subordinación y trepida. El teniente coronel Balcarce se sostiene en razones de política combinadas con razones de la guerra. El ejército realista se halla a dos jornadas y los tucumanos claman por vencer o morir. El general Belgrano se ve en la feliz necesidad de decidirse a esperar al enemigo: todos los elementos se reúnen en la ciudad de Tucumán. A las 3 de la tarde del día 23 rompen el fuego las guerrillas del ejército realista mandado por el general Tristán, y se retiran. El 24 se compromete la acción general. Algunas horas del más encarnizado combate dan la superioridad al enemigo sobre las dos terceras partes del ejército republicano: un momento más de desgracia sepulta para siempre la causa de la patria. El teniente coronel Balcarce reconoce esta situación y se resuelve. Proclama la columna que manda: carga sobre el centro e izquierda; la derrota, acuchilla la caballería destinada a flanquearle; queda dueño del campo de batalla, y la victoria se hace general. Presenta al general en jefe una bandera, dos estandartes, y siete bastones de jefes y oficiales. Tucumán desde entonces se titula *Sepulcro de los Tiranos*. Poco después nombra al teniente coronel Balcarce para representante de la Asamblea General Constituyente que se instala este año en Buenos Aires.

1814

El 3 de febrero asciende a coronel del regimiento de voluntarios de la frontera de Buenos Aires. Se anuncia una fuerte expedición española para el Río de la Plata.

Se le confiere la comandancia general de todas las milicias de la campaña: organiza y disciplina seis regimientos.

- 1815 El coronel Balcarce continúa en el mando de los regimientos de milicias.
- 1816 El 14 de mayo, asciende a coronel mayor el penúltimo grado en el ejército: sigue en el mando militar de la campaña.
Muere en Tucumán su hermano el coronel don Diego Balcarce después de cinco años de combates.
- 1817 Ocupa la misma posición: cuenta cuatro años en el mando general de todas las milicias.
- 1818 Se le nombra gobernador intendente de la capital de Buenos Aires. Manda el ejército de observación destinado a operar contra la provincia de Santa Fe: marcha sobre esta ciudad: dispersa a los anarquistas en el paso de Aguirre, y se apodera de una fuerte batería con un obús de a seis, dos cañones de a cuatro y un carro capuchino. Al poco tiempo renuncia [a] este cargo: vuelve a mandar los cuerpos de milicias de la campaña de Buenos Aires.
- 1819 El director del Estado, general Rondeau, abre personalmente la campaña contra las fuerzas combinadas de Santa Fe, Entre Ríos y Banda Oriental. El coronel mayor Balcarce es nombrado segundo jefe de la división. *Muere en Buenos Aires su hermano el brigadier general don Antonio González Balcarce*, después de haber terminado la campaña de Chile.
- 1820 El 10 de febrero las fuerzas combinadas atacan el ejército directorial en la Cañada de Cepeda: Ponen en desorden toda la caballería. El general Balcarce queda en el campo de batalla sólo con el cuerpo de infantería: se le intima rendición con la amenaza de pasar a cuchillo toda su fuerza: se resiste: emprende la retirada sobre San Nicolás de los Arroyos que dista 25 leguas: tres fuertes divisiones lo persiguen noche y día y a las cuarenta y ocho horas sin víveres pisando a veces fuego entra en San Nicolás. Deja guarnecido este punto: se embarca por el Paraná: pasa en Buenos Aires los primeros días de marzo después de haber salvado toda la infantería, la artillería, y los bagajes del ejército. Las autoridades nacionales ya no existen antes de su arribo a la capital cuyos partidarios se reaniman al lado de esta columna del orden público. El 6 de marzo se le elige en reunión popular gobernador de Buenos Aires: se aumenta el desorden interior: todo el país gime bajo los horrores de la más espantosa anarquía.

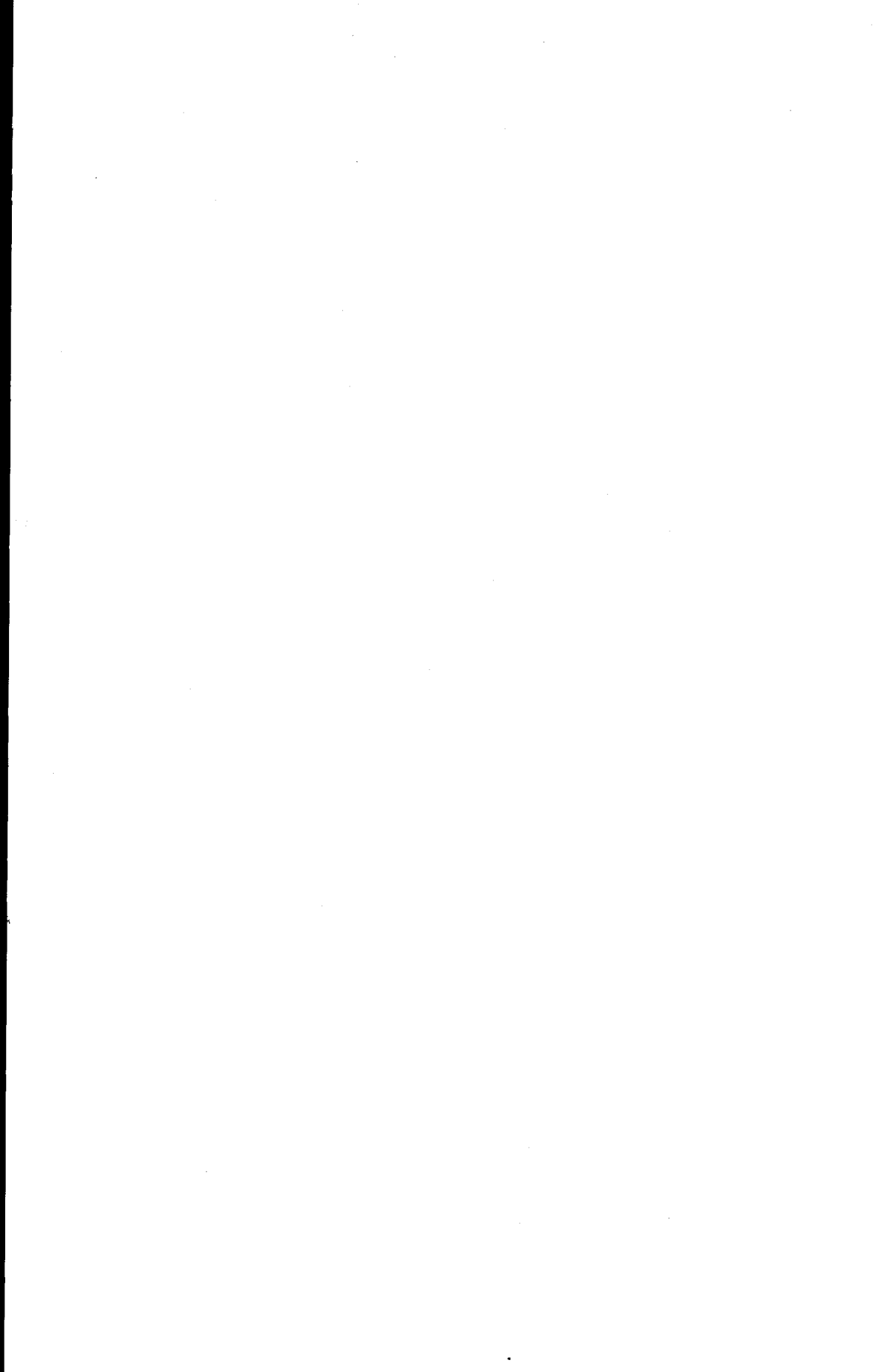
- A los ocho días resigna el cargo de gobernador en el cuerpo municipal: emigra a Montevideo. Regresa a su patria este mismo año bajo las garantías de una autoridad estable es destinado al mando de una brigada de caballería.
- 1821/22 La legislatura de la provincia sanciona una ley de premio militar: son llamados por ella cuantos han combatido en la guerra de la independencia. El general Balcarce recibe el segundo premio, y se retira a la vida privada.
- 1823 Se conserva en la misma situación.
- 1824 Se cumplen cinco años que los pueblos de la república carecen de una autoridad nacional. En diciembre se instala el Congreso General Constituyente. El general Balcarce es nombrado representante por la provincia de Buenos Aires.
- 1825 Sigue representando a Buenos Aires en [el] Congreso. Concorre con su sufragio a la aprobación del primer tratado de amistad y comercio con el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda.
- 1826 Permanece en la representación nacional. Vota por la incorporación de la provincia de Montevideo a la República Argentina.
- 1827 El general Balcarce cesa en las funciones de representante por la disolución del Congreso general. Sigue la guerra con el Brasil que principió el año anterior. Es nombrado ministro secretario de los departamentos de guerra y marina.
- 1828 Retiene el ministerio de guerra. Es nombrado en junio primer ministro plenipotenciario cerca del emperador del Brasil. Pasa al Janeiro con sus colegas: concurre a negociar y firmar la convención preliminar de paz de 27 de agosto que constituye la provincia de Montevideo en estado independiente. Continúa en el ministerio de la guerra. Cesa en este destino el 1º de diciembre a consecuencia del motín militar de este día que reprueba decididamente.
- 1829 Vuelve a la vida privada. El país es sumergido de nuevo en todos los horrores de la guerra civil. Expatriado a la Banda Oriental por la influencia del 1º de diciembre: ésta es la primera vez que sufre por causas políticas: se celebra entre los partidos la convención del mes de agosto: Regresa a su patria bajo esta garantía: naufraga en la costa del Sur frente

a la Atalaya: pierde una parte considerable [del equipaje] de su persona. En 9 de diciembre es nuevamente llamado al servicio de los ministerios de guerra y marina.

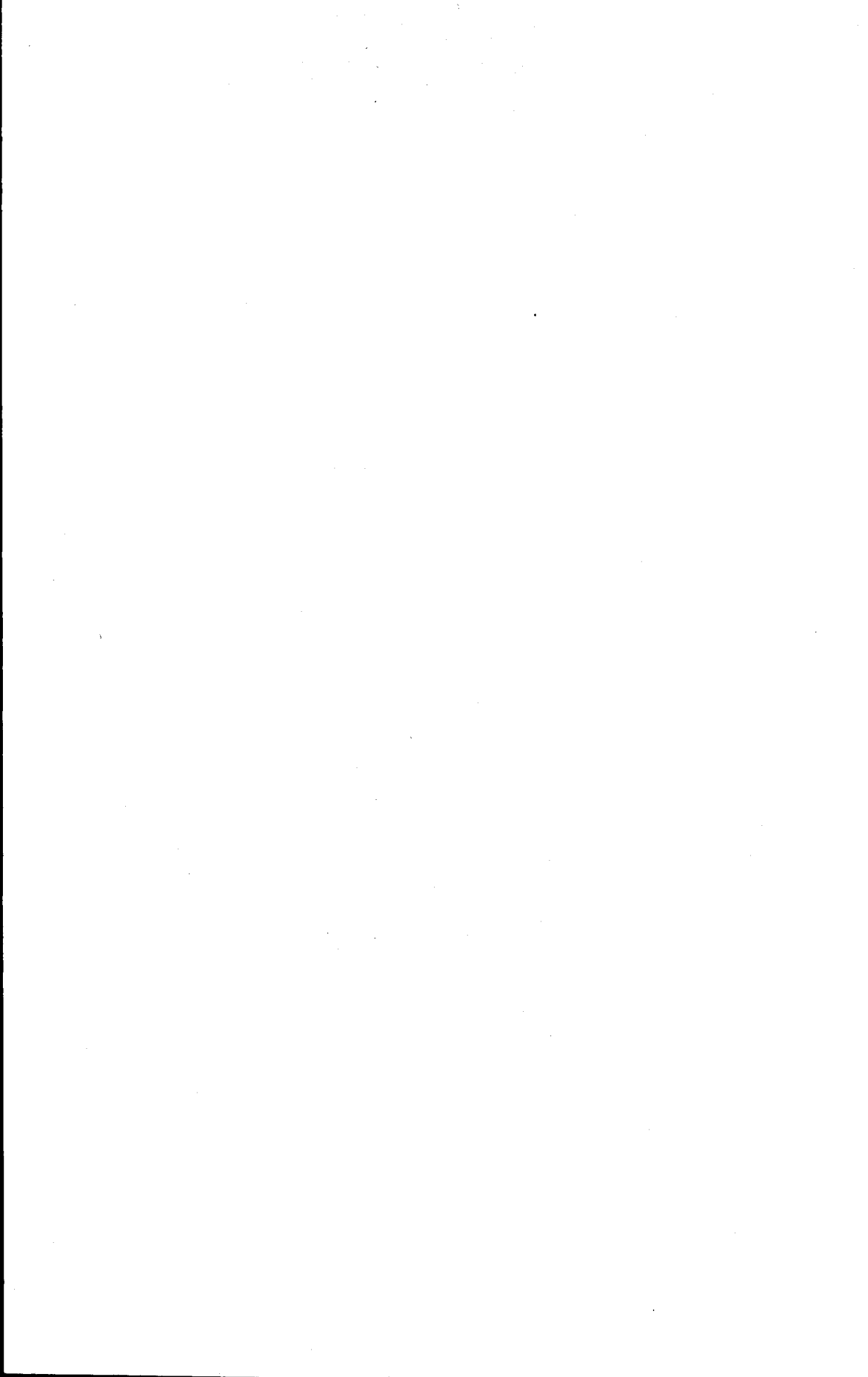
- 1830 La guerra civil arde en todos los ángulos de la república: se hace forzoso poner un término a las desgracias interiores. El general Balcarce manda en jefe la reserva del ejército que se mueve con este objeto sobre Córdoba. Desaparece la guerra civil. Regresa a Buenos Aires el ejército de reserva dejando los más honrosos recuerdos de su disciplina y de las consideraciones que le merecen los hombres de todos los partidos. Vuelve a recibirse del ministerio de la guerra.
- 1831 Continúa sirviendo en el ministerio. El 13 de diciembre es elevado a la clase de brigadier general, el grado superior en el ejército.
- 1832 Muere en Buenos Aires su último hermano el coronel mayor don Marcos Balcarce ejerciendo la representación de la provincia. El 12 de diciembre a los cuarenta y cuatro años de carrera pública, el brigadier don J. R. B. es nombrado gobernador y capitán general por la H. legislatura. Conserva las libertades con el mismo entusiasmo con que promovió y sostuvo la independencia de la nación.

Septiembre de 1833.

[Original autógrafo en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires. Concentración de fondos documentales. Museo Histórico Nacional. Legajo Nº 19, documento 11.684.*]

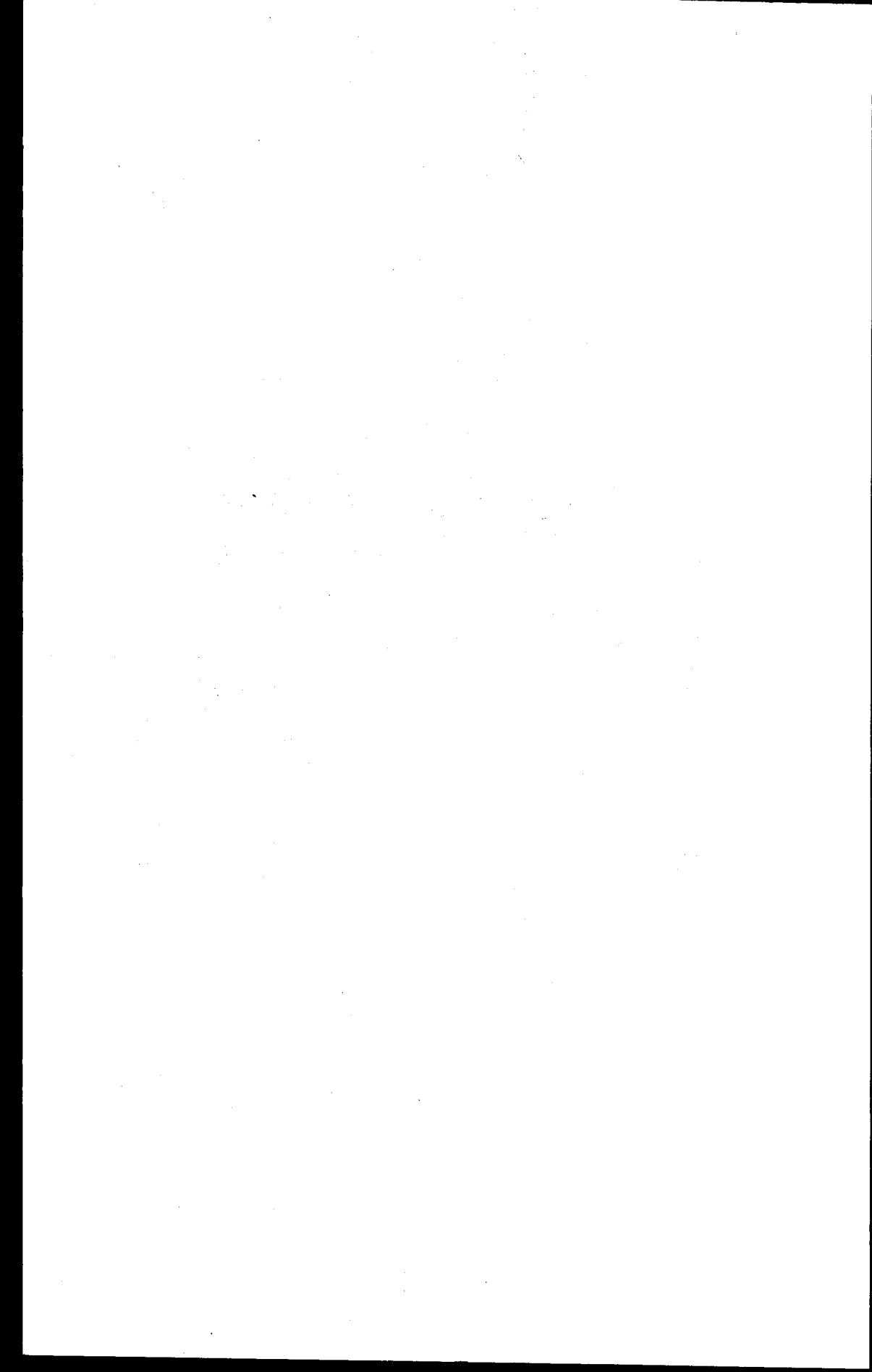


JOSE RONDEAU




BRIGADIER GENERAL DON JOSÉ RONDEAU

[AUTOBIOGRAFIA]



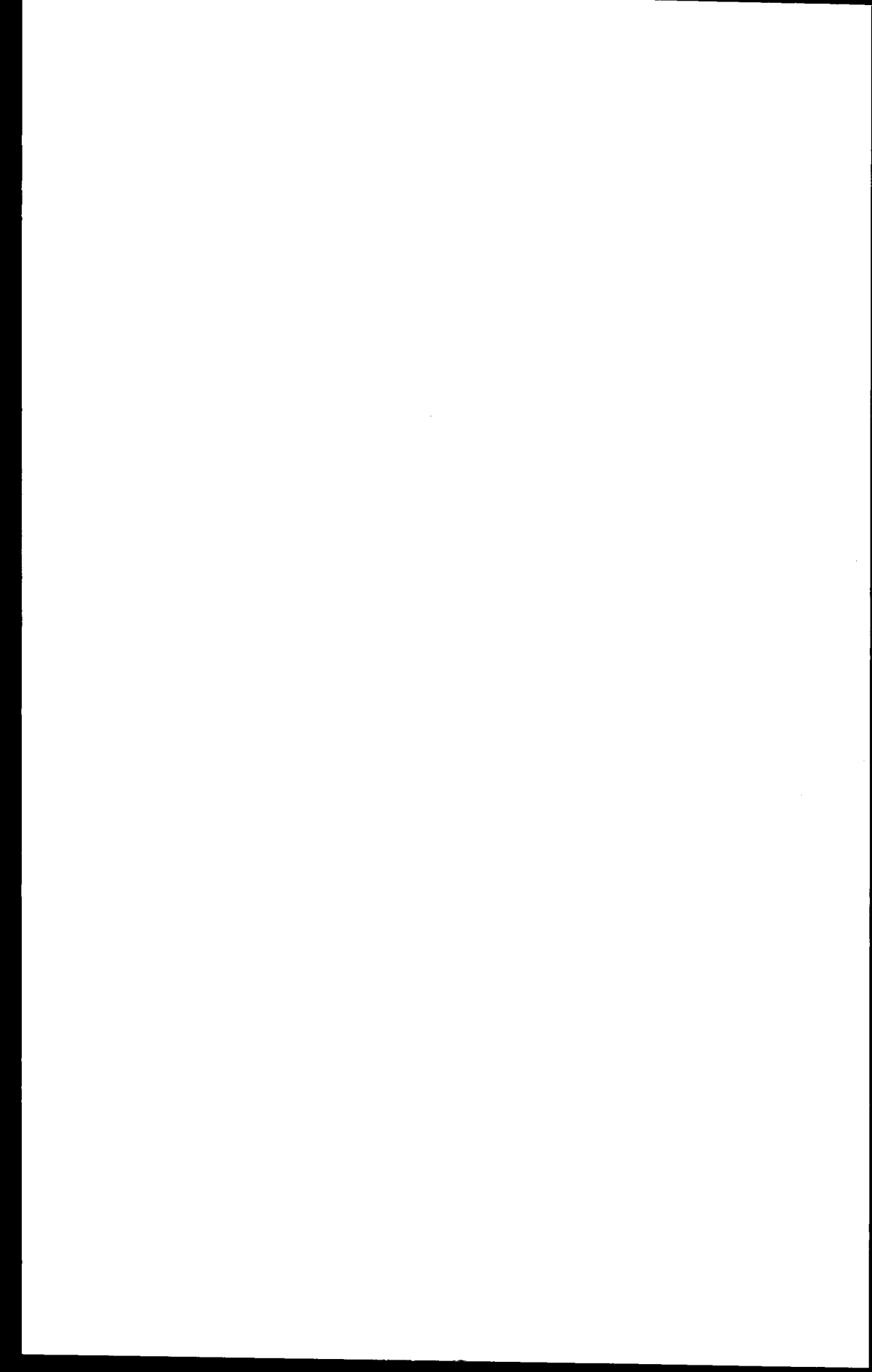


José Rondeau



RETRATO Y FIRMA DEL GENERAL JOSÉ RONDEAU

*Oleo por Cayetano Gallino, 1833.
Museo Histórico Nacional.*



AUTOBIOGRAFIA DEL BRIGADIER GENERAL
DON JOSE RONDEAU

PRIMERA PARTE

Nací en Buenos Aires el día 4 de marzo de 1773 y fui bautizado en la catedral de la misma ciudad; vine a Montevideo de muy tierna edad con mi familia; en esta ciudad empecé a su tiempo la carrera de las letras, que continué (según el orden de estudios establecidos entonces) hasta haberme examinado del segundo año de teología: en este estado la dejé por emprender la de las armas a que más me llamaba la inclinación la que empecé por la clase de cadete en el regimiento de infantería de Buenos Aires el 29 de agosto de 1793.

Fui ascendido a alférez del cuerpo de caballería de Montevideo el 23 de septiembre de 1797, de este empleo fui promovido a teniente del mismo cuerpo el 6 de abril de 1806; graduado de capitán el 12 de febrero de 1807. Acontecimientos de una guerra exterior en estas provincias, me condujeron a Europa y hallándome en España cuando esta nación declaró la guerra a los franceses en servicio de aquélla y en campaña se me nombró ayudante mayor de un escuadrón de caballería denominado dragones del general, en enero de 1809; tuve ascenso a capitán efectivo en el regimiento de caballería titulado voluntarios de Ciudad Rodrigo en 1º de septiembre del mismo año; en esta clase regresé a América en 1810 y habiéndome incorporado a la revolución, se me confirió el empleo de teniente coronel de ejército, por el gobierno patrio, en marzo de 1811; en seguida obtuve el empleo de coronel de dragones de la patria en 24 de mayo siguiente y el de brigadier general por último, declarado entonces empleo el más elevado de la milicia, en 24 de mayo de 1814. Todos los despachos de los empleos referidos existen en mi poder.

En el curso de esta carrera he obtenido cinco despachos de general de ejército de operaciones en distintas provincias, tres de inspector y comandante general de armas en diversos períodos en la de Buenos Aires; del mismo modo, dos de jefe de estado mayor general con el

mando también de las armas; un título de gobernador intendente y jefe político y de policía de la misma ciudad, más un despacho de presidente de Charcas: tres nombramientos de director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata; uno de ministro de guerra y marina, otro de presidente del Consejo de oficiales generales establecido en aquella capital y por último un diploma de agente de negocios cerca del gobierno argentino, por el Estado Oriental; pasé a ésta por segunda vez a fines del año 29 nombrado gobernador y capitán general provisorio, terminada que fue la guerra con el Brasil; después de haber cesado en este empleo, fui electo jefe de estado mayor general y desempeñé al mismo tiempo el cargo de presidente de la junta de higiene pública que se componía de cuatro facultativos de medicina, siendo uno de éstos nombrado secretario de ella, el jefe de policía, el comandante de marina y un juez de primera instancia; en este honroso cargo permanecí hasta que a esta corporación se le dio la nueva forma que hoy tiene: últimamente he servido también en esta república el cargo de ministro de guerra y marina del que me separé en febrero de 1840 por mi quebrantada salud; donde, después de haber dejado este destino, principié esta memoria, que finalizará con esta misma fecha.

Para dar una idea exacta de las campañas y otros servicios, tanto militares como civiles que he prestado en los empleos efectivos y demás en comisión que se me han acordado, relacionados en los párrafos anteriores, empezaré su análisis por el orden en que están detallados.

En la clase de cadete, en la que generalmente se eternizaban los jóvenes en aquellos tiempos porque no se proporcionaban más ascensos que los que resultaban en los mismos cuerpos por muerte y rara vez invalidez de los que servían los empleos superiores, sólo conté cuatro años, habiendo conseguido por mi constancia y buen desempeño de mis deberes ser colocado de alférez del cuerpo de caballería de blandengues de Montevideo que afortunadamente se creó entonces; en este empleo, lo mismo que en el de teniente que obtuve a mi turno, estuve siempre en campaña, empleado en comisiones concernientes a la tranquilidad pública, ya en persecución de los bárbaros charrúas y minuanes, con los que tuve varias acciones, una al mando del capitán don Jorge Pacheco, como consta del documento número 1º que en tiempos muy posteriores ha venido a mis manos por casualidad, y otras mandando yo en jefe las partidas que operaban contra aquéllos, siendo simultáneas estas operaciones, con las de perseguir ladrones cuatreros que infestaban la campaña, lo mismo que a los contrabandistas, tráfico que era más ejercitado por los brasileños que por los naturales del país y aquéllos como más diestros en el uso de las armas de

fuego oponían una resistencia vigorosa a las partidas de tropas que se les acercaban, atrincherándose con las cargas que llevaban si eran atacados en campo raso, o defendiendo sus intereses desde las cejas de los montes, si tenían tiempo de llegar a ellos.¹

En estas mismas clases, en la guerra con los portugueses en el año de 801, tuve tres acciones con ellos: la primera, en las puntas del Río Negro, con una partida de más fuerza que la de mi mando, al cargo de un teniente apellidado Paiba; el choque tenía por objeto recuperar sobre tres mil novillos que se llevaban robados de la estancia de dos vecinos hermanos apellidados Freire que la tenían situada cerca de la frontera, como también trescientos caballos de la misma procedencia, lo que conseguí, matándoles algunos hombres y habiéndoles tomado algunos prisioneros. Existen en este Estado personas que en clases inferiores a las que hoy representan se hallaban a mis órdenes en aquel acto; segundo, en la fortaleza del Cerro Largo, como ayudante de órdenes del jefe que era del puesto, capitán de infantería don José Bolaños, cuando los portugueses le invadieron y que fue entregada por capitulación. La tercera, después de haber hecho la paz con esta nación y que fui comisionado por el virrey, marqués de Sobremonte, con el fin de que recorriese la campaña por la parte del Norte del Cerro Largo y le informase si los fronterizos ocupaban algún punto de ella que nos correspondiese antes de la guerra. Sobre este relato y por no ser tan difuso como merecería el caso, me refiero a la real orden mencionada; concluyéndolo con decir que por esta ocasión fui graduado de capitán, como lo acredita la real orden citada.

Después de estos acontecimientos y hallándome siempre en campaña en nuevas comisiones y con sesenta hombres de tropa a mis órdenes, fui encontrado sobre las márgenes del Cuareím por un chasque que me buscaba, el cual me entregó una nota del mismo Sobremonte, cuyo contenido era, que a marchas forzadas me retirase a esta plaza con la tropa de mi mando. Así lo verifiqué presentándome al citado virrey, quien me ordenó pasase inmediatamente a Maldonado a relevar al comandante (un teniente coronel de milicias cuyo nombre no recuerdo) que con 400 hombres observaba y aun debía hostilizar del modo que le fuese posible al ejército inglés, que, fuerte de 10.000 hombres había desembarcado en aquel puerto, y es de advertir que la fuerza nuestra de la que iba yo a tomar el mando, en su mayor parte se componía de milicianos muy poco ejercitados en las armas. Diez días estuve a la cabeza de este destacamento antes que los ingle-

¹ Los documentos que se citan en esta *Autobiografía*, no fueron incluidos en la publicación de donde la hemos transcrito. [N. C. E.]

ses se reembarcasen, para venir a poner sitio a esta ciudad, y en aquel corto término hicieron los enemigos dos salidas sucesivas con el número de 1000 infantes y 200 caballos; la primera del pueblo de San Carlos y la segunda por el camino del Sauce, con el fin de apoderarse de algún ganado de cualquier clase que encontrasen. Pero tomadas mis medidas para frustrar su objeto, siendo la principal hacerles retirar las haciendas por el frente y costado en la dirección que llevaban, se ponían en retirada sin conseguirlo y muy fatigados por el largo camino que hacían y con algunos heridos, porque en la guerra en dispersión que se les hacía se les introducían algunas balas en la columna, llegué a saber que un capitán inglés que había sido herido en una de estas salidas había muerto a los tres o cuatro días. También disponía que molestasen constantemente sus guardias avanzadas colocadas en la circunferencia de la ciudad, principalmente de noche, ocasionándoles con estas maniobras grandes alarmas: por último dejaron libre aquel pueblo reembarcándose para llevar a efecto su plan ya indicado; pero observando que quedaba en el puerto el navío de guerra nombrado *Lancaster* y otro buque más aunque de menor porte pero también de guerra, tomé el partido de quedarme con 150 hombres de los mismos anteriores en protección de aquel vecindario, tanto de fuera como de dentro de la ciudad, porque la mayor parte de los que hacían el total de la fuerza, eran vecinos y hacendados, dando cuenta de esta medida a la autoridad, que la aprobó. Sin embargo a los pocos días fui llamado, con mi destacamento por la misma superioridad a las inmediaciones de la plaza de Montevideo, cuya marcha ejecuté con rapidez, y habiéndome presentado al virrey Sobremonte, me ordenó pasase a situarme al Cerrito (conocido después por el de la *Victoria*) con mi partida y un cañón de a 4 con su dotación de artilleros que se me agregó, a fin de que observase por aquel costado, los movimientos del ejército invasor, e impidiese las correrías que su caballería podría hacer sobre las quintas situadas en el arroyo del Miguelete. No perdí momento en dar cumplimiento a esta disposición, alojándome en la quinta de Casaballe con la tropa que se me aumentó con el número de cincuenta plazas, mas colocando una avanzada sobre el Cerrito. Al siguiente día de haber ocupado esta posición y al amanecer, me dio parte aquella que venía en la misma dirección del Cerrito una fuerza enemiga: en el momento me puse sobre las armas y en este estado la vi aparecer en la altura que dejó la avanzada; calculando su número como de 500 hombres, y que su objeto sería sin duda el reconocimiento sobre ese costado, por haber visto desde el día anterior la que había colocado en ella. Descubierta también por el jefe enemigo la fuerza de mi man-

do que ya tenía a su frente, se propuso atacarla dirigiendo sus pasos hacia ella; cuando calculé que estaba en distancia proporcionada al tiro de cañón que yo tenía entre filas, hice abrir claro y romper el fuego; entonces el enemigo haciendo alto, contestó con otro que tenía de igual calibre y a los pocos tiros de una y otra parte se puso en retirada por la misma línea que había traído; disponiendo yo entonces que alguna gente dispersa en tiradores molestase la columna enemiga al bajar el Cerrito, así lo verificaron hasta que aquélla entró al estrecho de las calles.

Desde este pequeño suceso hasta la toma de la plaza por asalto, que todo el mundo sabe, pasaron pocos días; sin embargo diré, que en la madrugada del día en que esto aconteció, luego que descubrí que en la ciudadela flameaba ya la bandera británica y vi la enfilada de embarcaciones que se dirigían hacia el cerro, no me quedó duda que la plaza era totalmente perdida y que estas embarcaciones conducían la tropa y vecindario que había podido sustraerse por el muelle. Inmediatamente me dirigí hacia el punto de la costa, adonde encaminaban su rumbo, llevando las tropas de mi mando para protegerlos y auxiliarlos a fin de que pudieran alejarse más fácilmente, hasta que visto que no quedaba persona alguna en el punto indicado ni en sus inmediaciones, me puse también en retirada, tomando el camino que va al pueblo de Canelones, a donde llegué a las doce de la noche, y en la misma hora me presenté al virrey, quien me ordenó volviese atrás y me situase en el pueblo de Las Piedras; que desde allí echase partidas de descubierta sobre los pasos del Miguelete o más hacia la plaza, para observar si salían tropas enemigas de ella y su dirección, debiendo dirigirles partes sucesivos de lo que juzgase digno de su atención. Contramarché en la misma noche a apostarme en el punto nuevamente dado y llenar las prevenciones hechas por S. E.; no ocurrió motivo alguno en los primeros días para dirigirle algún aviso, y supe en este tiempo que el marqués de Sobremonte se había embarcado en el puerto de las Conchillas del Uruguay para Buenos Aires; con todo, yo continuaba desempeñando mi comisión, pero con sólo treinta hombres veteranos, porque los demás de que se componía la fuerza toda, que no pasaba ya de cien plazas, me pidieron licencia para atender a sus casas y familias (como ellos mismos lo decían) que todo estaba perdido; conocí que en mucha parte se fundaban y los despedí, haciendo que me dejaran las armas: veinte días habían corrido desde mi llegada a Las Piedras, cuando supe por aviso de una de mis patrullas a las inmediaciones de la plaza, que una gruesa columna enemiga compuesta de infantería, caballería y cuatro piezas de cañón, procedente de ella, se dirigía a pasar el Miguelete por el paso del Molino;

con esta noticia y en precaución de que pudiese llegar al pueblo de Las Piedras, donde yo me hallaba y aun de seguir sus marchas más adelante, dispuse que todos los individuos de la partida que aún tenía, cargasen sobre los caballos las armas que habían dejado los milicianos despedidos y que marchasen hasta la casa de don Francisco Ruiz, en Santa Lucía, donde debían esperarme, o nuevas órdenes mías, quedándome yo en el pueblo sin más compañía que un alférez de las milicias del partido de Rocha, apellidado Abreu, que no había querido retirarse a su casa, cuando lo verificaron los demás milicianos; en seguida ambos salimos a caballo a la orilla del pueblo y observamos que una corta partida venía adelantada, ésta llegó como a una cuadra de nosotros e hizo alto; el que la mandaba que era un oficial, levantó un pañuelo blanco como en señal de que quería hablarnos, yo le contesté con otro signo igual, por el que conoció admitía la propuesta: al instante partió con uno de sus compañeros hacia nosotros; luego que estuvimos muy inmediatos y que nos saludamos, conocí que el oficial inglés no conocía mi idioma ni yo tampoco el suyo, pero quiso la casualidad que nos entendiéramos en francés pues uno y otro lo hablábamos y así me hizo saber que la columna que le seguía, fuerte de 2.000 hombres procedente de la plaza, traía sólo el objeto de intimar a los pueblos de campaña se subordinasen al gobierno de su nación, el que les ofrecía su protección, siendo el fin de nuestro razonamiento que abrevio, que el que, como yo, fuese oficial de línea según lo había manifestado, se rindiese prisionero; oído esto me fue fácil eludir sus piadosos deseos, dando vuelta mi caballo y retirándome con mi compañero al Sudeste, hasta salir a la parte opuesta del pueblo, y habríamos marchado como dos cuadras, cuando se nos presenta por el costado la misma partida y se destaca un hombre de ella a alcanzarnos; hice alto para esperarlo, y al aproximarse a mí me dio a entender que su oficial me llamaba, le hice señal que no iba, en cuyo acto pretendió tomarme las riendas del caballo, pero le di un empujón que no le faltó mucho para caer en tierra: en seguida tomamos el galope, Abreu y yo, hasta la distancia de un cuarto de legua, en que observamos que otro individuo se separaba de la partida y venía hacia nosotros; volvimos a hacer alto para esperarlo, y estando a nuestra intermediación nos manifestó que era uno de los tres individuos que acompañaban al general inglés como miembro del Cabildo español para inspirar más confianza a los pueblos sobre la disposición benéfica de aquel gobierno hacia ellos, contestéle que me parecía muy bien mas agregó que el oficial de la avanzada se había comprometido por no presentarme al jefe de la plaza para que no se me considerase como pri-

sionero; no pude menos que despreciar sus ofrecimientos y despedirlo de un modo poco satisfactorio por desleal a su corona, tomando al instante el camino que había emprendido, sin embargo que en una altura más elevada, para ver la entrada de la columna enemiga al pueblo de Las Piedras, me detuve. A la hora de haber descansado volvió a romper la marcha por el camino que va a Canelones, y yo también la mía trayéndola siempre a la vista hasta que entró en este segundo pueblo; allí la dejé trasladándome a la otra parte del río de Santa Lucía donde debía esperarme mi partida, que efectivamente encontré en la misma casa de Ruiz.

Visto pues que nada me quedaba por hacer y reflexionando sobre mi futuro destino y el de aquellos pocos soldados que dependían de mí, no teniendo especialmente para sostenerlos, resolví ponerme en camino para Buenos Aires, así para dar cuenta al gobierno de estos últimos acontecimientos, como para recibir nuevas órdenes; pero antes de verificarlo, quedó acordado con don Francisco Ruiz, que facilitaría la subsistencia a los soldados mientras que yo regresaba (porque también llevaba un proyecto) o le avisaba desde aquella capital lo que disponía el gobierno respecto a los individuos de tropas y armamentos que quedaban a su cargo. Arreglado esto me puse en marcha para la Colonia con un solo asistente en cuyo punto no encontré proporción de embarcarme; con este motivo seguí mi viaje por la costa hasta llegar a Paysandú donde también encontré el mismo inconveniente, pero firme en mi propósito continué mi marcha hasta la villa de la Concepción del Uruguay o por otro nombre Arroyo de la China y en ésta aproveché muy luego la oportunidad de un bote que se despachaba para Buenos Aires desde una curtiduría con cargamento de pieles curtidas, pero desgraciadamente al enfren-
tar la boca del Guazú nos cargó una lancha inglesa de guerra y nos tomó prisioneros; en consecuencia todo mi plan y acuerdo con Ruiz quedó frustrado por mi parte, porque después de haber permanecido muy cerca de un mes a bordo del buque de guerra a que pertenecía aquella lancha que nos hizo prisioneros, fui remitido al puerto de Montevideo con el soldado que me acompañaba y trashedados a uno de los trasportes destinados a llevar a Inglaterra los prisioneros hechos en la plaza; en efecto, al día siguiente dio la vela el convoy custodiado por el navío de guerra *Lancaster* del que ya he hablado en esta memoria con otros motivos. Podríamos ser como el número de seiscientos prisioneros de tropa incluso doscientos cincuenta presidiarios, de que se descargaron haciéndolos también pasar como militares y de cuarenta y ocho a cincuenta oficiales comprendidos algunos jefes: la tropa quedó a bordo de pontones y los jefes y oficiales fueron

a tierra y destinados a diversos puntos del interior. Llevábamos cerca de cinco meses de prisión cuando fueron batidos los ingleses en el segundo ataque a la capital de Buenos Aires, y en la capitulación que se firmó entre su gobierno y el general inglés Whitelocke, fuimos comprendidos los prisioneros que se hallaban en su país y conducidos a la península española en varios buques y a distintos puertos, pero por último nos reunimos en La Coruña, capital de Galicia. En esta plaza, bajo la denominación de batallón de Buenos Aires dábamos alternativamente el servicio de la guarnición, hasta que declarada la guerra a los franceses, salimos a campaña y se uniformó nuestra tropa sin excepción de los oficiales y presidiarios con uniforme inglés, compuesto de casaca corta encarnada, chupetín y calzón blanco, que hacía mucho tiempo que estaba almacenado, como tomado en una presa inglesa hecha por los españoles en otra guerra muy anterior, y así es que todo él estaba muy apollado: de modo que en el ejército era conocido este cuerpo más bien por la denominación de colorados que por la de batallón de Buenos Aires.

Después de la primera acción que tuvo lugar en Río Seco y que fue perdida por el ejército español al mando del general Blake, dispuso este jefe que del batallón de Buenos Aires se sacaran doscientos hombres con sus respectivos oficiales para formar un cuerpo de caballería con la denominación de dragones del general. Efectivamente, se hizo la saca de la gente más robusta y de mejor talla con el número competente de oficiales para un escuadrón. Fui uno de los comprendidos en mi clase de teniente efectivo con grado de capitán con que me hallaba y fui ascendido inmediatamente al empleo de ayudante mayor en el mismo escuadrón.

El marqués de la Romana sucedió en el mando de aquel ejército al general Blake, por disposición de la Junta Central, y hallándose el cuartel general en León me comisionó el mismo general en jefe para que condujese desde este punto al fuerte de ciudad Rodrigo, español, sesenta prisioneros de caballería, formando a mis órdenes para su custodia, un sargento, un cabo y veinte soldados de infantería; comisión que me fue muy trabajosa por el número reducido de la escolta y tener que hacer la mayor parte del camino por territorio portugués; sin embargo ella fue cumplida con exactitud, habiendo entregado los prisioneros en su totalidad en el punto indicado.

Omito relacionar otros muchos servicios y acciones parciales de guerra que frecuentemente había entre las tropas de este ejército y las de los franceses, habiéndome encontrado en algunas de ellas, y me contraeré a relacionar lo que hice después de haber entrado en la plaza de ciudad Rodrigo, verificada que fue la entrega de los pri-

sioneros y que acreditan los honrosos certificados, señalados con los números 4 y 5 así de la Junta Superior de Castilla La Vieja, como de los jefes del regimiento de voluntarios de caballería de Ciudad Rodrigo, creado en la misma ciudad, en el que obtuve el empleo de capitán en propiedad y mando de una de las doce compañías de que se componía, dividido en cuatro escuadrones.

Después que este regimiento estuvo en estado de hacer servicio fue llamado en esta circunstancia al ejército, que lo mandaba el duque del Parque y Castillo, el cual a poco más de un mes atacó en un lugar nombrado Tarrares al ejército francés, fuerte de dieciocho mil hombres, bien que el ejército español pasaba de veinte mil, consiguiendo éste sobre aquél un triunfo completo, por el cual se dio en premio a la clase de jefes y oficiales el uso de una medalla de oro con jeroglíficos alusivos a este triunfo.

Al poco tiempo de haberse obtenido esta victoria se hizo saber en todas las divisiones de que se componía el ejército y en la orden general del día, una resolución de la Regencia del reino (por haberse disuelto ya la Junta Suprema) en que se ordenaba al general en jefe diese pasaporte para los pueblos de Cádiz y Coruña a todos los jefes y oficiales que fueran procedentes de los cuerpos establecidos en las colonias españolas o destinados a ellas y que se hallasen sirviendo en el ejército de su mando. En consecuencia de esta disposición nos presentamos, porque así se prevenía, los que pertenecíamos al regimiento de Buenos Aires, y se nos despidió. Cuando llegamos a Cádiz, que fue el puerto de embarque que elegimos, se nos ordenó por el ministerio de guerra, nos embarcásemos en dos buques mercantes que estaban prontos para hacerse a la vela para el puerto de Montevideo. Es de advertir que esta medida tenía por objeto el desembarazarse el gobierno peninsular de alguna parte de los infinitos jefes y oficiales, que había supernumerarios y que no podía sostener por la pobreza del erario. A mí me cupo venir en una fragata nombrada *La Estrella*, su capitán D. N. Vega vecinado en el dicho pueblo. Tres meses cuatro días tardamos en el viaje. Apenas habíamos dado fondo, que fue en agosto del año 1810, cuando se nos presentaron algunos conocidos (hago memoria en este acto de un tal Toledo) y nos dieron noticias del noble alzamiento de Buenos Aires contra el gobierno español, verificado el 25 de mayo del citado año y consecuencias de este acontecimiento hasta el momento en que se nos hablaba de él, pero con tanta franqueza como si estuviesen persuadidos de que los cuatro oficiales, de los que uno era español, que veníamos en aquel buque teníamos iguales sentimientos, y estuvieran de acuerdo con los suyos; lo que sí puedo asegurar es que en cuanto a mí no se equivocó

Toledo, que fue el que se me acercó al oído para iniciarme en algunos misterios políticos y aun indicarme ya una casa en la ciudad en que se reunía un club de americanos a tratar de cosas relativas a la independencia de la América que se proyectaba; y como ya algo habíamos presentido en Cádiz a este respecto, no me fue extraño encontrar ya la revolución en pie y a la que venía ya dispuesto a incorporarme, si lo que habíamos entendido allí se realizaba.

Después de haber oído lo que queda referido, ratifiqué mi opinión y me propuse unirme a los independientes en la primera oportunidad que se me presentase. Seis días habían corrido después que desembarcamos, cuando fui llamado por el comandante de la plaza, que lo era interinamente en aquella fecha el coronel Soria, el que me dijo: «Voy a dar a usted una comisión que estoy cierto que desempeñará bien»; contestéle que haría lo posible para llenar sus deseos, y continuó diciéndome «Va usted a ir a Río Grande para llevar unos pliegos a su gobierno; éste será el objeto ostensible, pero el principal fin reservado de este viaje es que usted vea o indague si efectivamente hay tropas portuguesas acampadas en nuestro territorio y si puede calcular su número». En seguida, con muy pocas horas para alistarme, recibí los pliegos y me puse en camino: cuando llegué al arroyo del Chuy observé que una guardia de un sargento y ocho soldados brasileños ocupaba el mismo punto en que la teníamos antes nosotros, sin que apareciese por allí más fuerza ni rastros de haberla habido. Seguí desde este paraje al Río Grande, entregando los pliegos a mi llegada y poniéndome en camino de regreso a los seis días. En estas circunstancias no olvidaba mi propósito y la facilidad que se me presentaba de llevarlo a efecto, pero mi delicadeza y honor, no permitieron traicionar la confianza que había depositado en mi persona el gobernador de Montevideo, sin embargo que cuando entró en la plaza ya no encontré al coronel Soria en el puesto en que lo dejé, sino al mariscal de campo Vigodet que había desembarcado en los días de mi ausencia nombrado por la Regencia de España gobernador propietario de Montevideo y a este jefe entregué las contestaciones del gobernador de Río Grande, Márquez, y le di cuenta del encargo particular sobre el estado de la frontera o línea divisoria, según he dicho lo había observado.

Habiendo pasado muy pocos días después de recibida la comisión precedente, fui destinado otra vez a Paysandú a reunirme a una división de 300 hombres al mando del capitán de navío Michelena; medida que tuvo por objeto separarme de la plaza porque algo se había entendido ya sobre mi adhesión al sistema del país, pues al sargento

mayor de la plaza, que era entonces un oficial de marina apellidado Ponce, se le oía titularme de «Tupac-Amarú»; sin embargo, sabida la orden, me puse en marcha y me incorporé a la fuerza dicha, en momentos que su jefe se disponía a pasar con ella a la villa de la Concepción del Uruguay a batir otra como de igual número que estaba en ella a las órdenes del doctor Díaz Vélez, nombrado entonces teniente coronel de milicias por el gobierno de Buenos Aires. El cura de Paysandú, presbítero Martínez, era patriota antiguo conocido mío y le comuniqué mi proyecto de evasión y que le consideraba más realizable desde la villa a que nos dirigíamos; así fue que al embarcarme le dejé una valija con mi ropa para que me la mandase cuando estuviese informado de que estaba en Buenos Aires, o en otro paraje que estuviera subordinado a su gobierno. La maniobra de embarque se hizo de noche pero en plena luna, de modo que una partida de las tropas patriotas que constantemente estaba en observación a la parte opuesta del río, llevó esta noticia a su jefe muy anticipadamente a nuestro arribo, porque también el viento era contrario y hacíamos muy poco camino; con todo muy cerca del amanecer entramos a la boca del arroyo de la China y en esta situación me ordena el comandante Michelena, que tomase el bote que iba a popa del falucho que montábamos y que fuese a hacer la descubierta sobre el muelle o desembarcadero de aquel arroyo.

Al mismo tiempo que conocí la impericia e imprudencia de este mandato, porque era de esperarse que habría guardia en el desembarcadero, como en efecto la había, de veinte individuos de tropa con un oficial, que al acercarnos nos lo habrían privado haciéndonos una descarga, no obstante salté al bote que ya se había traído al costado con ocho soldados, cuatro marineros que bogaban y el patrón al timón. Felizmente me acordé a los pocos momentos de haberme separado del falucho que el modo de salvar el riesgo que dejo indicado, era navegar por la costa y desembarcar en una de las varias entradas que tenía el bosque antes de llegar al muelle, las que yo conocía muy bien por haberlas practicado muchas veces en el ejercicio de la caza y que aunque hacía largo tiempo que me había separado de aquellos países creía que aún debían existir. Prevenido el patrón, respiró por esta medida de precaución porque iban amilanados; así es que como dos cuadras antes de llegar al puerto, me colé en el monte con mis ocho soldados y marchamos con mucho silencio. Poco antes de llegar al muelle, hice disparar dos o tres tiros y levantar algazara; la guardia patriota se sorprendió y no hizo otro movimiento que el de montar a caballo y correr hacia la

villa, dejando un hombre a quien encontramos bregando con el suyo y tan alborotado que no lo dejaba montar. Fue hecho prisionero, y de él traté de tomar algunas noticias sobre la fuerza que ocupaba el pueblo; pero bien fuese por lo aturdido que estaba o porque nada sabía a este respecto, ningún conocimiento prestó.

Pareciéndome que era llegado el momento de mi fuga salí del puerto solo y me adelanté al camino que iba a la población hasta enfrenar con la quinta de Sagastume, allí hice alto y me puse de pie sobre una masa de carreta que había en la calle, sirviendo de base a una cruz, y en observación de los movimientos de la tropa que se veía a caballo en el pueblo y no tardé en conocer que desfilaba en retirada hacia el interior de aquel territorio. Entonces volví al muelle y ordené al patrón que ya se había acercado con el bote, llevase al jefe la noticia de que el puerto y población estaban francos, pero como el viento había calmado enteramente, tardaron los buques mucho rato en llegar. Hecho el desembarco pasamos a ocupar el pueblo, y en él se supo con certeza que la tropa que lo había dejado se dirigía a La Bajada. Con este conocimiento no descuidé en proporcionarme un hombre de confianza para escribir al doctor Díaz Vélez por primera vez, proponiéndole entablar una correspondencia que pudiese convenir al adelantamiento del plan de insurrección, y en la que le aseguraba era tan interesado y decidido como creía lo estaba él mismo: lo encontré ciertamente, y éste fue un mozo del pueblo llamado Ramírez, que en tiempos posteriores ha figurado como no era de esperarse, pues llegó a titularse general y capitanear fuerzas respetables. Ello es que casi semanalmente iba a La Bajada mi chasquero con mis cartas y regresaba al Uruguay con las contestaciones y papeles públicos, que recibidos esparcía yo mismo o los hacía esparcir entre las tropas y el vecindario cuando contenían noticias desfavorables a los realistas.

En medio de estas tareas recibí un día, por conducto del jefe Michelena, una carta del gobernador de Montevideo general Vignat en que me decía: «Ha desembarcado aquí su esposa, enviada de Buenos Aires por la Junta insurgente, (según noticias anticipadas en que me hallo) con el fin de persuadir a usted que se incorpore a su bando, y yo espero que por su honor, amor al rey y servicios recomendables que tiene usted prestados a la nación, no abrigará tal idea, y que antes bien hará desistir a su esposa si en este negocio arduo prestase interés; persuadido de no equivocarme en mi juicio es que le he franqueado el pasaporte, hasta hallarse a su lado».

Es de advertir que Vigodet y yo, nos conocíamos desde España, que nos veíamos con frecuencia y hablábamos de varios asuntos, principalmente en el café de San Francisco, en Cádiz, en donde era la reunión de militares. Nadie podrá figurarse cuánto me mortificó el contenido de esta carta, no porque pudiese trastornarme, sino por la precisión de contestar a aquel general de un modo contrario a mis sentimientos y a la irrevocable resolución que había formado de correr la suerte de mis compatriotas en la peregrina y loable empresa en que estaban ya comprometidos. Hubiera antes que tomar la pluma desertado, si por otra parte no hubiera considerado a mi compañera expuesta a incomodidades si la abandonaba; así pues me decidí a corroborar a Vigodet la idea equivocada en que se hallaba por mi contestación. ¡Oh, si yo hubiese entrado a la plaza como me correspondía, me hubiera entendido con Vigodet sobre este punto y estoy seguro de su conformidad por mi conocimiento, pues aunque enemigo en todos tiempos, siempre me creía en la obligación, por delicadeza, de vindicarme de tan forzoso y necesario agravio! Después de este paso llegó mi esposa a los pocos días y efectivamente me impuso de la misión entregándome una credencial que tenía del presidente de la Junta don Cornelio Saavedra. Contestéle que en todo estábamos conformes, mas que por desgracia su viaje y comisión habían sido sentidos por el gobierno de Montevideo, formando con este motivo nuevos inconvenientes a mi marcha que ya proyectaba para aquella capital. No obstante esperaba una oportunidad que me la facilitase, llevándola conmigo, lo mismo que a una niña que la acompañaba o dejándolas fuera del alcance de las autoridades contrarias.

Entretanto, continuaba mis relaciones con el comandante Díaz Vélez situado siempre en La Bajada del Paraná hasta que en una de sus comunicaciones me dio aviso de que estaba para llegar a aquel punto el general don Martín Rodríguez, entonces coronel de húsares con una fuerza de 600 a 700 hombres a la que debía incorporarse la de su mando para marchar a la Villa del Uruguay. Esta novedad se hizo pública transmitida por varios conductos, y Michelena conoció lo aventurado de su posición, pues no estaban con más fuerzas que la de 300 hombres y entre ella alguna parte en que no tenía confianza, como era una compañía de blandengues de Montevideo que se componía del número de ochenta plazas; y convocó una junta de guerra que formamos todos los capitanes de la división y uno que otro subalterno a fin de discutir y acordar la resolución que debía tomarse en tan apuradas circunstancias. Reunida ésta en el paraje y hora que se había señalado manifestó

Michelena, que la presidía, el objeto de aquella reunión que ya queda indicado, agregando que sería muy temerario esperar al enemigo, pues se sabía bien era tan aventajado en número.

La junta acordó que se diera cuenta inmediatamente al gobierno de Montevideo y que se esperasen sus órdenes. Extendida el acta en seguida, fundada en los datos manifestados y puesta la nota que debía acompañarla, se nombró un oficial activo para su conducción. Así se hizo; y cuando llegó éste a la plaza, encontró que acababa de desembarcar el general Elío nombrado virrey de Buenos Aires. Este recibió las comunicaciones y contestó también sin pérdida de tiempo, ordenando a Michelena que por el río o por tierra, como le fuese más fácil, se pusiese en retirada hasta situarse al Sur del río Negro, debiendo pasarlo al frente de la Capilla Nueva, y que allí esperase nuevas órdenes. Michelena fue tan ejecutivo en esta medida, que a las cinco o seis horas de haber recibido esta orden, se habían hecho a la vela los buques en que se había embarcado la división; pero conmigo fue tan condescendiente, que pude conseguir me dejase en la villa por veinticuatro horas más, para arreglar mi viaje con mi familia. Poco después de su salida yo también me embarqué en un bote que atravesaba el río y desembarqué en la hacienda de Almagro situada en la costa oriental, llevando el sentimiento que no se me había podido reunir el capitán don Rafael Hortiguera, con el que tiempo había, habíamos concertado incorporarnos a los independientes. No perdí momentos en comprar un carruaje que se me proporcionó en Paysandú para mi esposa, hija y una criada, los caballos necesarios para tirarlo y los que debía montar yo y dos soldados de confianza que también habían quedado para acompañarme, y un baqueano, a quien encontré como por acaso y a quien de antemano conocía llamado Joaquín Núñez, entonado de un tal Platas, también mi antiguo amigo.

Al día siguiente al ponerse el sol, me puse en marcha con dirección al río Negro, porque observé que el mayordomo de la hacienda de Almagro que era realista, acechaba mis movimientos; pero luego que obscureció cambié de rumbo, tomando al Norte, a pasar el Queguay por el paso de Las Piedras, como diez leguas distantes de Paysandú. A los cuatro días llegué a la villa de Belén, único punto que por entonces en la Banda Oriental había entrado en la revolución. Su comandante militar, don Francisco Rebollo, me facilitó una escolta de ocho milicianos armados, bien que pagados y mantenidos a mi costa, para la continuación de mi viaje al Paraná, el que emprendí a los dos días. Luego que llegué a aquel punto,

que distará como noventa leguas de Belén, gratifiqué a los soldados y les di todos mis caballos para que se los distribuyesen entre sí y les facilitase su regreso. Desde La Bajada, me embarqué para Santa Fe con mi familia y los dos soldados que saqué de la división de Michelena; de esta ciudad me puse en marcha para Buenos Aires, costeano de mi bolsillo siempre los caballos de posta, tanto para el carruaje, como los demás que montábamos.

Con motivo de que se ha hecho mención de los gastos hechos de mi bolsillo, desde que salí de la villa de la Concepción del Uruguay hasta la entrada en Buenos Aires, haré también otro recuerdo que me fue perjudicial, y es que habiendo llegado de España a Montevideo recibí a los pocos días una factura que había dejado contratada en Cádiz, su valor como de tres mil pesos, la cual deposité en la casa del doctor don Juan Almaré, después de pagados los derechos y extraída de la aduana y allá quedó cuando fui mandado a incorporarme a la división del comandante Michelena, que como he dicho repetidas veces se hallaba en Paysandú, y al saberse mi evasión de las tropas del Rey a las de la patria, me fue secuestrada, comisión que desempeñó el mismo Ponce que ya he mencionado.

Posteriormente las atenciones del servicio nunca me permitieron hacer la reclamación en oportunidad que podía haberla hecho, así es que hasta que estuve de gobernador y capitán general de este Estado en el año 30, no di los primeros pasos, resultando de ellos que en ningún archivo se encontraron antecedentes, y sólo la manifestación del depositario y alguna otra noticia sobre que mi factura se había vendido en pública subasta, siendo alcalde de primer voto don Ildefonso García, y escribano que autorizó el acta, un tal Márquez, y así quedó hasta la fecha en que se escribe esta memoria.

No puede desconocerse por los antecedentes que dejo referidos, que fui bien recibido por el gobierno de Buenos Aires. A los veinte días después de haberme presentado me confirió el empleo de teniente coronel de ejército, a tiempo que llegaba a la misma capital don José Artigas ayudante mayor del cuerpo de blandengues en esta fecha y don Rafael Hortiguera, fugados de la colonia del Sacramento, en donde estaban sirviendo a las órdenes del brigadier Muelas.

En este intermedio y después, el fuego eléctrico de la revolución, había incendiado alguna parte de la Banda Oriental, y el gobierno resuelto a protegerla, dispuso que pasase a ella el *batallón de castas* de infantería número 6 al mando entonces del teniente coronel Galain, y que don José Artigas volviese a la provincia a ponerse a la cabeza de todos los patriotas que ya encontrase reuni-

dos y de los demás que por su prestigio fuesen incorporándosele, debiendo ser auxiliado en cualquier caso que fuese necesario por el batallón de línea ya citado, siguiéndole yo a los pocos días con el mando de todas las fuerzas ya reunidas en el territorio montevideano y las demás que el gobierno de Buenos Aires tuviese a bien mandar. Me hallaba ya en esta Banda y acercándome a la plaza de Montevideo, cuando aconteció la acción de Las Piedras en la que triunfaron los independientes al mando de Artigas en unión con el número 6 de la línea, habiendo quedado prisioneros el jefe, oficiales y la mayor parte de la fuerza enemiga.

En seguida de este feliz acontecimiento, me puse a la vista de la plaza para impedir la introducción de víveres y cortarle la comunicación con la campaña; hasta que la incorporación de mayores fuerzas, me proporcionó sitiaria más en regla.

Constantemente había guerrillas, en las que se iban formando los soldados y desplegando gran valor, particularmente los milicianos, que en la mayor parte jamás se habían ocupado del ejercicio de las armas y que sólo el entusiasmo por sacudir el yugo de la opresión europea, los conducía a esta guerra: el tiempo se pasaba en esta clase de operaciones porque faltaban elementos para adelantarlas; no había artículos para batir, no debían esperarse de parte alguna.

Desde la fortaleza de Santa Teresa, distante sesenta o setenta leguas de la plaza sitiada, hice conducir dos cañones que se hallaban como arrumbados por poco servibles. Sin embargo, en este estado les hicieron montajes y se colocaron en batería como para dirigir tiros por elevación: una pieza era de a 18 y la otra de a 24, y las balas que ellas lanzaban eran las que se recogían en el campo, arrojadas por la artillería de la plaza, pues pagaba un real por cada una de las que me presentaba la tropa y paisanos. Algún tiempo tuvo esta ocupación más el ejército, pero al fin fueron desmontados los cañones por los fuegos del enemigo, y como estaban desgovernados no se hizo más uso de ellos. Afortunadamente sólo dos heridos hubo mientras existió la batería porque estaba colocada en punto resguardado. El sargento mayor don Juan Ramón Rojas era entonces comandante de esta arma.

No se hizo ya, por la causa dicha, el cañoneo a la plaza; pero como mi objeto era tener siempre su guarnición en alarma, determiné que con dos obuses de que disponía, se echasen noche a noche, doce granadas de a seis pulgadas por distintas direcciones y a cuerpo descubierto; de modo que cuando veían el fogonazo de alguno de ellos, los sitiados despedían de cubo a cubo infinidad de proyectiles, mas se tenía la precaución de variar la posición de nuestras piezas para cada vez que debían dispararse.

Tres meses habían corrido ya de sitio y no hay duda que los habitantes de la plaza se hallaban en grandes apuros, como privados de carne, pescado y demás víveres que le suministraba la campaña; pero los militares, especialmente los jefes, respetaban tanto al ejército de la patria que no se determinaban a hacer una tentativa fuerte, para ver si podían librarse de las escaseces que sufrían hasta que al fin consiguieron mejorar su posición por un armisticio que celebraron los gobiernos patrio y peninsular, por el cual, según uno de sus artículos debía levantarse el sitio dentro de un término corto, y las tropas de Buenos Aires debían retirarse a su provincia y los orientales, al mando de Artigas, sobre la costa del Uruguay, frente al Salto. Puntualmente se cumplió lo estipulado en este tratado embarcándose los primeros en el puerto del Sauce como le verificaron y Artigas marchó al mismo tiempo al paraje que se le había señalado. Aquéllos hicieron una entrada triunfal pocos días después de haber pisado el suelo de la capital, reuniéndose en el muelle nuevamente el ejército y marchando en columna hasta la plaza de la Victoria, en la que formaron cuadro; en esta posición fue declarado este ejército por el gobierno, que se hallaba presente, benemérito en grado heroico. Después de este acto desfilaron los cuerpos que se componía a sus respectivos cuarteles, quedando desde este momento disuelto el ejército sitiador, habiendo simultáneamente presentado el general en jefe al mismo gobierno el bastón que le constituía en aquel carácter.

A este acomodamiento dio lugar la noticia de que un cuerpo de tropas brasileñas en número de 4.000 estaban en el territorio de la provincia Oriental, llamadas sin duda por los españoles en su auxilio, por cuanto ellas se acercaron a la plaza de Montevideo sin experimentar resistencia, cuando ya los de la patria se habían alejado: mas un presentimiento del general Vigodet, o más bien datos positivos que después tuvo, de que la fuerza extranjera desplegaría el plan de conquista si contribuía al desalojo del ejército sitiador, bien fuese batiéndole o haciéndole retirar, lo que le pondría en el caso de una inmensa responsabilidad para con el rey su amo, le obligaron a hacer proposiciones de suspensión de armas al gobierno patrio. Este a quien tampoco le convenía la injerencia hostil de otra nación en la lucha en que se hallaba con la España, las aceptó, resultando de ellas el armisticio ajustado.

Los portugueses pues, encontrándose sin enemigos con quien medir sus armas, y por consiguiente sin pretexto en qué fundar la ocupación de Montevideo, y hostilizados al mismo tiempo por los patriotas orientales procedentes de la reunión que estaba a las inmediaciones del Salto, y cargaban a las partidas que se descubrían o se desviaban

del grueso de las fuerzas con el fin de llevar ganado vacuno o caballar, levantaron su campo, que lo tenían situado en la Calera de García, dieciséis leguas distantes de la plaza, fijando su rumbo al Norte, pero sufriendo siempre persecución parcial de las milicias del país. Hicieron alto cuando llegaron a ponerse en línea paralela como a la distancia de diez o doce leguas de la posición que tenía don José Artigas. Este jefe, que sabía su aproximación, no se descuidó en hacer trasladar a la banda occidental del Uruguay el crecido número de familias que le rodeaban, lo mismo que toda la fuerza armada que había quedado a sus órdenes, y marchó a situarse en la costa del Ayuy, siete leguas más arriba del paso del Salto.

Al fin de estas operaciones ejecutadas en la Banda Oriental feneció el término de la suspensión de armas entre los gobiernos de Buenos Aires y Montevideo y como se hubiese adelantado una línea más sobre ese tratado, el primero, que no se había descuidado en preparar elementos para continuar la guerra con los españoles, empezó por hacer desfilar cuerpos de tropas a situarse en el mismo pueblo del Salto, intimando al general del ejército portugués que no se mezclase en interrumpir la guerra entre los americanos y europeos españoles ni que les proporcionase ventaja durante ella y que por último se retirase a sus dominios, como lo verificó. Ciertamente, que para mí es un problema aún por resolverse el que aquel cuerpo de tropas extranjeras evacuase el territorio oriental; si por las intimaciones repetidas, o por las fuerzas que sabían se estaban reuniendo en las costas occidentales del Uruguay, o por órdenes de su gobierno a consecuencia de reclamaciones dirigidas por el nuestro.

Para el mando del ejército que por segunda vez debía venir a sitiar la plaza de Montevideo, fue nombrado general en jefe, el comerciante don Manuel de Sarratea, miembro entonces del poder ejecutivo, que se componía de tres individuos; y entre los regimientos que salieron de la capital para hacer esta campaña fue uno el de mi mando, denominado dragones de la patria, y como jefe interino el teniente coronel del mismo cuerpo don Nicolás de Vedia, porque yo estaba bastante enfermo y hablábase como de paso de la causa que ocasionó el mal estado de mi salud.

Sublevóse todo el regimiento de patricios desde la clase de sargento abajo, cuerpo respetable por su fuerza numérica y valor acreditado, porque su jefe el general Belgrano había ordenado se les cortase a todos sus individuos la trenza del cabello, pues era el único de todos los regimientos y batallones que aún la conservaba: tomó las armas para resistir a esta medida y se atrincheró en su propio cuartel, a donde fueron varias comisiones del gobierno, expresándoles

depusiesen las armas obedeciendo la orden de su coronel y que serían indultados; iban y volvían los sujetos que se empleaban en ellas, sin dar otra contestación que la negativa de la tropa: cansado el gobierno de providencias suaves con las que no se conseguía calmar la obstinación de la tropa, dispuso que todos los demás cuerpos que existían en la guarnición tomasen las armas y rodeasen el cuartel de los amotinados; a mí me tocó colarme con 300 dragones desmontados y 25 a caballo en la calle que baja del colegio (en el que estaban alojados los patricios) a la aduana, y en esta posición se me presenta un edecán diciéndome de parte del gobierno que un cañón de a ocho que estaba a mi frente, era el que sostenía la sublevación. Contesté por el mismo a S. E. que en el acto iba a remover ese obstáculo; en efecto, lo cargué y aunque sufrí un tiro de metralla, no les di lugar a los que servían para que lo preparasen otra vez: éstos lo abandonaron y se unieron a sus compañeros, y yo hice dar vuelta el cañón y les emboqué una bala por una de las ventanas del colegio desde donde nos hacían fuego de fusil; pero infortunadamente para mí, me hallaba tan próximo a la boca de la pieza cuando salió el tiro que su explosión causó tal estrago en mi máquina, que quedé tan sordo que no oía el ruido de las cajas de guerra que se batían en mi costado: más de un mes tardé en recuperar este sentido a pesar de los facultativos que me asistían y que aún se ocupaban de mi curación cuando salió mi regimiento de la capital; y he aquí el motivo por que no marché a su cabeza como he dicho.

Conseguido mi restablecimiento, me puse en marcha a incorporarme al ejército que encontré todavía estacionado en el Salto, y a los pocos días fui nombrado por el general en jefe, el señor Sarratea, jefe de vanguardia. Salí pues, con este cargo, en dirección a la plaza de Montevideo con tres escuadrones de mi regimiento que hacían el total de 500 plazas y dos piezas de artillería volante, dejando en el cuartel general el cuarto escuadrón al mando de su jefe inmediato, teniente coronel don Nicolás de Vedia, porque no había en el ejército más caballería de línea que la de mi regimiento, y era preciso que en él quedase alguna que le inspirase confianza para sus muchas atenciones: en seguida de mi partida debían verificarla los batallones números 4 y 6, el primero con 250 hombres, porque aún estaba formándose, y el otro fuerte de 600 plazas porque pertenecía también a la vanguardia.

Mis marchas fueron forzadas, de modo que pronto avisté la plaza por el camino que viene de Las Piedras, y al pasar el Miguelete encaminándome al Cerrito, avisté un cuerpo de tropas, hice encender las mechas para empezar a batirlo, pero aquél me puso fuera

de este propósito por haber emprendido su retirada hasta ponerse bajo los fuegos de sus murallas; también se replegaron otras partidas que cubrían otros puntos; yo continué y ocupé la altura que dejaron los enemigos, y mandé desplegar en batalla los tres escuadrones que llevaba formados en columna; levanté una bandera de la patria en el centro de los escuadrones, y mandé hacer una salva. Estas maniobras llamaron tanto la atención de la ciudad que las azoteas y demás sitios elevados estaban cubiertos de sus habitantes.

Mi posición constante desde mi llegada, fue el Cerrito por el día; de noche lo abandonaba dejando avanzadas más aproximadas a la plaza y dado el punto de reunión si fueran acometidas; hasta que a los veinte días, se me reunieron los batallones de infantería que esperaba; entonces eligiendo los puntos más ventajosos y casi a tiro de cañón de la plaza, me fijé en ellos; antes y después de esta operación eran frecuentes las guerrillas, provocando siempre nuestras partidas a las enemigas: de entre éstas, es justo hacer mención de dos acciones particulares que se emprendieron en el año 12. La primera, en el día de todos los Santos, en que un número como de cien dragones cargaron a 300 infantes que habían salido de la plaza antes del amanecer, con el fin de sorprender dos avanzadas que colocaba en un paso muy adentro del arroyo Seco, dejando en el campo muchos, entre muertos, heridos y prisioneros; los que pudieron escapar fueron perseguidos hasta muy cerca de sus murallas. El teniente coronel comandante del tercer escuadrón del mismo regimiento don R. Hortiguera, estaba a la cabeza de la fuerza triunfadora.

Esta sableada les causó a los enemigos un terror pánico, en términos que después sus guardias avanzadas no se desviaban a más distancia que la de medio tiro de cañón; no obstante aun en esa posición eran tiroteadas por las guerrillas nuestras del ejército sitiador.

La otra, posterior, consistió en haber dispuesto que tres partidas de dragones montadas en buenos caballos, de treinta hombres cada una, amanecieran ocultas detrás de los edificios más inmediatos a la línea que formaban diariamente las guardias avanzadas enemigas, en las direcciones de la Aguada, centro y cordón y que cuando éstas hubiesen ocupado sus puestos y a una señal que yo hiciese desde lo alto de la casa panadería de Pérez y de que estaban impuestos los comandantes, salieran a escape y las cargasen: fue tan uniforme el movimiento y con tanta rapidez que las guardias aquellas en que había más de doscientos hombres, no hicieron otra maniobra que la de ponerse en fuga, abandonando muchos fusiles de los que ya habían puesto en pabellón, de modo que llegaron a las

puertas de la plaza perseguidos siempre por la caballería que no dejaba de sablearlos, hasta que se encerraron: en la retirada los dragones tuvieron un muerto y tres heridos de los fuegos de sus cañones a bala y metralla.

Poco más de un mes había corrido después de la jornada antedicha, cuando el 31 de diciembre al amanecer salió de la plaza un cuerpo de tropas de dos mil hombres al menos, con el fin de batir los cuerpos de la patria que tenía al frente, aprovechándose de la noticia que les llevó un sargento europeo del regimiento número 4, que se había pasado dos días antes, de que estábamos sin municiones de mosquetería; esto no era falso, pero por fortuna al cerrar la noche del 30 se recibió un repuesto de cartuchos de fusil y tercerola que yo había pedido con bastante anticipación, al cuartel general; y en el mismo acto de recibidos se distribuyeron a los cuerpos de infantería los necesarios, calculados a dos paquetes por hombre, así es que no pudo menos de ser grande la sorpresa de los enemigos, cuando observaron que tanto por nuestras primeras avanzadas como cuando se entró en la acción general, se les hiciese un fuego tan activo y sostenido.

Dos días antes de este movimiento había llegado al ejército el coronel don Francisco Javier de Viana, nombrado mayor general del ejército por el general en jefe, el que me entregó una nota en que se me prevenía por este señor entregase el mando al primero de las fuerzas que operaban a mi mando; pero aún no se había recibido de él, cuando se verificó la salida de los enemigos; sin embargo, sentidos que fueron, le hice comunicar por un ayudante la novedad del movimiento y que se presentase a dirigir la acción que parecía era inevitable; me contestó por el mismo ayudante que ya venía, pero habiendo pasado como un cuarto de hora sin que aún saliese de su alojamiento, que lo era en una quinta inmediata y que estaba a la vista, volví a mandarle segundo aviso, sobre que las avanzadas enemigas ya se batían con las nuestras y que toda demora o inacción podían sernos perjudiciales, a pesar de que yo me ocupaba en aquellos momentos en poner sobre las armas los cuerpos y dar algunas disposiciones como para no ser envueltos en confusión por la falta de tiempo; pero sucedió que su segunda contestación, fue que él no tenía nada que hacer, que sólo yo sería el responsable de los resultados en el supuesto choque, y que así tomase las medidas que me pareciesen: entonces activé las que juzgué convenientes, y fueron las siguientes:

Vistas ya las marchas que hacía el ejército realista y sus direcciones, distribuí mis tropas proporcionalmente, colocando el núme-

ro 6 de infantería sobre el Cerrito, que tuvo el nombre, después de esta acción de La Victoria, con una fuerza de artillería, dos escuadrones de dragones a su costado, pero en lo plano y sobre el camino que pasa por entre el cerro y las quintas que están a su frente, particularmente la de Chopitea, porque hacia él se encaminaba el mayor número de la infantería enemiga con alguna caballería, y en esta división venía el gobernador de la plaza, mariscal del campo Vigodet: a otra división que se recostó sobre el Miguelete y que se dirigía a pasar por delante de las quintas de Juanicó y Lavalleja, le opuse en el paralelo de esta última el número 4 de infantería y un escuadrón de dragones con dos piezas volantes, al cargo de don Bonifacio Ramos, capitán de artillería en aquella fecha, el que luego que estuvo a tiro de cañón esta fuerza que mandaba el coronel de Albuera, le hizo un fuego tan vivo con las dos piezas de su mando, a bala rasa, que apagó sus fuegos, también de cañón; aquella tropa tomó el partido de ocultarse tras de los edificios inmediatos, fraccionándose; y así es que por esta parte quedó suspensa la acción; pero la de la derecha, mandada particularmente por el coronel Loases, americano nacido en Montevideo, siguió su marcha de frente y ocupó la posición que tenía el número 6; no sé por qué fatalidad abandonó este cuerpo un punto tan ventajoso teniendo a más en su apoyo una pieza de artillería, que al mismo tiempo que la infantería hacía fuego de fusil, podía hacerlo a metralla si era llegado este caso. Observando yo su movimiento retrógrado, me dirigí desde el costado izquierdo en que me hallaba, como que era el que más cuidado me daba por la poca fuerza que lo cubría, a contener la retirada del batallón número 6; mi marcha a caballo fue muy acelerada, pero le encontré cuando ya bajaba el cerro por la parte opuesta a la del ataque; felizmente aún no había empezado a dividirse como acontece en estos casos, gracias a la bisoñada de los enemigos que se contentaron con la subida al cerro sin acordarse de cuánto les hubiese convenido seguir cargando a la tropa, porque hecho esto hubieran conseguido su dispersión, lo mismo que haberse apoderado del cañón, y así no hubieran sufrido el contraste que al poco rato experimentaron: puesto yo a la cabeza del batallón lo reanimé para que volviese sobre el enemigo, y efectivamente lo conseguí, pues al momento contramarchó, hasta ponerse a distancia de cargar a la bayoneta a la tropa que lo había ocupado; operación que ejecutó con tanto valor e intrepidez que impuso al enemigo de tal modo, que le obligó a abandonar el punto que había ganado, bajando la cuesta en el mayor desorden; en medio de estas maniobras observé que su

jefe, entonces teniente coronel y hoy brigadier general don M. E. S.¹, estaba vestido con un vestuario de soldado, su fornitura calada y con un fusil en vez de la espada que debía tener empuñada; pero no me detuve en reprobarle aquel disfraz, tan contrario a la práctica militar, y lo que es más al espíritu de la ordenanza, porque mi objeto principal en aquellos momentos era hacer volver el batallón al combate lo que se consiguió tan victoriosamente como queda demostrado.

Aún seguían repicando las campanas de la ciudad y se oía también la algazara y vivas al rey por la efímera ventaja que habían conseguido sus tropas con la ocupación del Cerrito, cuando de repente todo quedó reducido a un silencio sepulcral; y no era para menos el caso, porque las veían bajar en fuga precipitada aquella cuesta, y que los dos escuadrones de caballería, situados al costado del cerro, que no se habían movido, acababan de ponerlas en completa derrota cargándolas a sable y acuchillándolas: entre los muchos muertos que hubo se encontraron en el campo de batalla al brigadier Muesas, al capitán don Esteban Liñan y otros varios oficiales, siendo el número de prisioneros crecido, y de éstos mucha parte heridos.

La división Albuera que aún se conservaba tras de sus parapetos, no he podido adivinar por qué combinación, luego que observó el mal éxito de la mayor parte de la fuerza a que pertenecía, se puso también en una precipitada retirada, entrando en la plaza en el mismo desorden que la otra. He aquí detallado el triunfo de la vanguardia del ejército de la patria sobre una fuerza muy superior de los realistas y del que hasta hoy se hace conmemoración en Montevideo con una salva de veintiún cañonazos en todos sus aniversarios.

Como era de orden hice marchar inmediatamente uno de mis ayudantes, el capitán don Miguel Planes, conduciendo el parte de esta memorable acción al general en jefe que se hallaba en el Salto del Uruguay, ciento y tantas leguas distante del paraje en que se dio.

Luego que se impuso S. E. de la victoria alcanzada sobre los enemigos, trató de ponerse en marcha con el resto de la fuerza del ejército, a unirse a la vanguardia, bien fuese a consecuencia de aquélla, o porque ya estaba así dispuesto. En este concepto los cuerpos que la componían fueron aproximándose al sitio sucesivamente, habiéndose adelantado a ellos el cuartel general, que se situó en el Miguelete; no aconteció lo mismo con las fuerzas que mandaba don José Artigas, porque poco conforme con servir a las órdenes del señor Sarratea, y con prestarle obediencia, marchaba con lentitud.

¹ Se refiere a don Miguel Estanislao Soler. [N. C. E.]

Desde el paso de la Arena, en Santa Lucía, distante doce leguas de Montevideo, donde se estacionó el citado jefe con las fuerzas orientales, me hizo un expreso haciéndome saber francamente que no concurriría a las operaciones del sitio, antes bien que hostilizaría a las tropas argentinas, si don Manuel de Sarratea no dejaba el mando y se retiraba a Buenos Aires con algunos jefes más que me designaba. Sería largo hacer una referencia de todos los pasos relativos a este inesperado incidente, y así me contraeré sólo a manifestar que tendiendo la vista por todos los males que iba a ocasionar al país su disidencia; 1º la guerra civil, en la que a más de los desastres que ocasionaría se habían de disolver la mayor parte de las fuerzas de Buenos Aires, uniéndose a aquel caudillo; 2º los inconvenientes que por ello se presentarían para la empresa de rendir la plaza de Montevideo, hasta el caso de hacerse imposible. Apoyé las pretensiones del general Artigas; la misma conducta observó también vigorosamente mi teniente coronel don Nicolás de Vedia, ya en conferencia con Sarratea y ya secundamos el plan que nos habíamos propuesto, caso que el general en jefe hiciese oposición a dejar el mando y retirarse.

Considerado por este señor con el tino y madurez que le son característicos, lo grave del asunto por las consecuencias a la vez funestas o ventajosas a la causa general que según la decisión podían ocasionarse, no trepidó en dejar el mando del ejército, que sin duda era lo más conforme a las circunstancias, nombrándome para que le sustituyese en él, hasta la resolución del gobierno a quien se proponía dar cuenta; y yo en seguida di el cargo de mi mayor general al teniente coronel don Nicolás de Vedia. El señor Sarratea inmediatamente después de lo ocurrido emprendió también su retirada para Buenos Aires con los jefes a que me he referido antes; sin embargo don José Artigas no se incorporó al ejército con las fuerzas de su mando, hasta que vio aprobado por el gobierno mi nombramiento de general en jefe. Allanadas ya todas las dificultades y contando con las tropas orientales estreché el sitio formando una línea de circunvalación de Sur a Norte y muy aproximada al alcance de los tiros de la artillería; pero el ejército tocaba en este segundo asedio los mismos inconvenientes que en el primero, para batir en brecha la plaza; la falta de artillería gruesa.

Sin embargo, a más de la privación de carnes frescas que tanto tiempo hacía sufrían los habitantes de Montevideo incluso su guarnición, y aun escasez de víveres secos, los molestaba por cuantos medios me eran posibles: ciento ochenta y tantas bombas que se les introdujeron los tenían consternados, pues se vieron en la precisión

de poner fundajes sobre los edificios de bóveda para refugiarse mucha parte de la población, pero cesó esta operación por haberse inutilizado los dos morteros que las despedían, construidos en Buenos Aires: el comandante de artillería en ese período era el coronel don Matías Irigoyen.

A pesar de estar la plaza tan rigurosamente cercada, en términos que ninguna clase de auxilios podían entrarle por tierra, con todo calculaba que se podía sostener mucho tiempo, recibiendo comestibles por mar, porque llegaban al puerto algunas embarcaciones del Brasil con sólo este cargamento, lo que la ponía a salvo de rendirse por hambre, mientras duraban, y no perdiendo de vista por otra parte que esperaba un repuesto de 3.000 hombres de España de que era parte el batallón de Albuera que venía en el navío *Salvador* que naufragó en Maldonado, habiéndose ahogado el mayor número de las plazas que lo componían y casi toda su tripulación, y que no sería extraño hicieran los enemigos una salida cuyos resultados estuviesen expuestos a los azares de la guerra; dispuse para mayor seguridad de un buen éxito (y no secundando la opinión general de que era ilusorio su amago) la formación de cuatro reductos artillados con cuatro piezas de calibre de a 6 y 8 de que no carecía el ejército de mi mando, aprovechándome de los regulares conocimientos que para este proyecto descubría en uno de los españoles europeos que, liberales por sistema, se me habían presentado en mi cuartel general, exponiéndome deseaban prestar servicios a la causa americana; insinuado que fue a don Francisco Díaz (nombre y apellido del individuo en quien me había fijado) lo admitió con gusto, y desde ese momento se hizo cargo de la dirección de las fortificaciones; al otro hermano, en seguida le di la colocación en la secretaría del ejército (éste se llamaba don Antonio, quien después ha hecho gran papel entre nosotros). El primero murió en Chile no sé si en empleo más elevado que el de teniente de artillería, con el que le condecoré después de haberse concluido las obras que le fueron encargadas, también el mando del principal reducto situado en el mismo punto del cuartel general.

Había pasado poco más de un mes después de estar más fuerte el ejército sitiador, cuando entró al puerto de Montevideo el repuesto indicado, sin más baja que la parte del batallón de Albuera que pereció en el navío *San Salvador*: los que lean esta memoria, si es que esto sucede, podrán calcular cuál sería el regocijo de los sitiados en el día de su arribo, y desembarco. Música, algazara, en fin un laberinto que no hubiese terminado en toda la noche de aquel día, a no ser docena y media de granadas de a seis pulgadas, que también

por obsequio y allá hacia las diez de ella, hora en que se empezó la maniobra les hizo entrar en juicio y callar, ganando todos los particulares sus casas, y la soldadesca nueva los cuarteles. Esta operación les hizo también variar la idea que tenían formada, sobre que era gente de lazo y bolas, aquella con quien venían a pelear, pues así lo decían los veteranos españoles, como muy pronto lo supimos: ya se deja ver también que la parte de muralla que hace frente al campo, a la tercera o cuarta granada arrojada de las inmediaciones, empezó sus fuegos y que era todo un volcán, pero no hubo ni un solo herido, porque se tenía la precaución siempre de poner los obuses al costado de los edificios de más consistencia y los artilleros que les servían se amparaban de ellos, mientras pasaba la lluvia de proyectiles echados de la plaza.

Los jefes de aquella expedición se propusieron reconocer desde las alturas de la plaza la fuerza del ejército patrio y la disposición de su línea, y desde que se impusieron bien de todo resolvieron únicamente no moverse como lo cumplieron, a pesar de que no había que pretextar que carecían de elementos de guerra, porque la plaza estaba muy surtida de ellos, como que era el parque general de todo el virreinato (a mi juicio podía tachárseles de cobardes) más bien se pusieron en el caso de amoldarse a las privaciones que debían experimentar, que dar una prueba de que eran soldados; y fueron tan firmes en su propósito que ni aun cuando abandoné los reductos, por motivos que explicaré más adelante, incurrieron en la tentación de variar de ideas.

Como era de esperarse, muy pronto se supo en Buenos Aires el desembarco de las tropas auxiliares y su número, aun antes que llegase al gobierno mi parte que no tardé en dirigirle, y no bien se impuso de esta novedad, cuando a renglón seguido se me ordenó terminantemente que levantase el sitio, me retirase a la Colonia con todos los cuerpos de tropa que pertenecían a Buenos Aires y que allí tendría transportes para conducirme y conducirlos a sus balizas; grande fue la sorpresa que me causó esta resolución inesperada y haciendo violencia a los principios de obediencia y subordinación militar en que estaba educado, me propuse observar al gobierno, como lo hice, que la medida era poco meditada, porque si se fundaba en que el ejército sitiador podía ser batido por las tropas de la plaza, en caso de ser atacado, presunción única que por entonces yo supuse la había ocasionado, era totalmente equivocada, porque las tropas de mi mando eran superiores en número y no cederían también en valor a las que los enemigos pudieran presentarme: que por otra parte sabido era por el mismo gobierno las obras que había hecho construir

(aun cuando en la capital se tenía también por un sueño la venida del repuesto) para asegurar más el triunfo dada una acción. Pero no fue bastante lo expuesto para que la autoridad suprema suspendiese su primer mandato: me fue ordenado por segunda vez lo llevase a efecto imponiéndome grande responsabilidad si no lo cumplía. Las comunicaciones a este respecto quedaron en el archivo de la secretaría del ejército, cuando entregué el mando a mi sucesor, el general Alvear. Sujetándome pues a la responsabilidad con que se me amenazaba volví a replicar a S. E. se sirviese mandar inteligentes que se impusiesen de la fuerza del ejército y posiciones que cubría, y a los que también se les daría noticia exacta de cuanto les conviniere saber al respecto de la plaza; y que después de bien enterados de todo, estaría de acuerdo con su opinión cualquiera que fuese; efectivamente, mandó el gobierno tres sujetos a ejecutar la operación por mí propuesta; uno de los comisionados fue el barón de Holmberg, no recuerdo cuáles eran los otros hasta el número de tres, los que habiendo llenado prolijamente su misión, convinieron unánimemente en las seguridades que yo daba de obtener un buen éxito, si el enemigo se proponía batirme.

Transmitido su informe al director supremo, se vio en la precisión de tolerar la prosecución del sitio, y fue un bien a la causa republicana, aunque a mí particularmente me acarreó prevenciones mi fundada resistencia y me las hicieron sentir con posterioridad. Recuerdo en este momento que después de los acontecimientos que dejó manifestados se hizo circular el rumor de que la disposición tendiente a levantar el sitio, nacía de que el gobierno de Buenos Aires pudo persuadirse que respetando los realistas el ejército patrio que los afligía, se propusieran atacar aquella capital, lo que por cierto jamás imaginaron.

Es éste el lugar en que deben manifestarse algunos otros incidentes que a más de tener relación con las operaciones del sitio no deben silenciarse por lo extraordinario de ellos y el honor que hacen a los oficiales y tropa que pertenecían a las fuerzas que lo formaban: un temporal del Oeste nos trajo a la playa que cubría el ejército algunas embarcaciones, entre éstas dos goletas portuguesas con cargamentos de negros bozales, que se distribuyeron a los jefes y oficiales, con cargo a favor de los interesados; algunas embarcaciones se deshicieron para proveer de leña al ejército, renglón que era escaso y que costaba mucho proporcionarlo, y otras se armaron, de modo que también tuvo el ejército su escuadrilla sutil, que no le fue poco útil como va a demostrarse.

No obstante que de Buenos Aires se había traído gran cantidad de municiones, de los calibres correspondientes a las armas de fuego de que estaban dotados los cuerpos, y de que se reponían allí mismo cuando escaseaban, llegó a hacerse tan dificultoso este recurso por la vigilancia de los buques de guerra enemigos que hacían el crucero, y tan notable la falta de pólvora, que para salir de este apuro con presteza, formé el plan de tomar la isla de Ratas en la que, como había artillería montada y guarnición, debía también haber repuesto de pólvora suelta y de cartuchos de fusil; comunicado este proyecto al mayor general don Nicolás de Vedia, indicándole igualmente sortease gente voluntaria para llevarlo a efecto, tomó a su cargo la ejecución y muy pronto se vio que era considerable el número de los decididos, pero sólo se ocuparon tres oficiales con treinta plazas de tropa; embarcada esta fuerza con los bogadores correspondientes, a media noche, en tres lanchones, se dirigieron a la isla, de la que se apoderaron, encontrando en profundo sueño su guarnición, como que nunca podía esperarse semejante asalto. El primero que parece sintió aquel movimiento fue el comandante de ella, don Francisco Ruiz, capitán de milicias, que salió de su alojamiento con una mecha encendida, sin duda a pegar fuego a un cañón de a 24 que cargado a metralla enfilaba el estrecho desembarcadero. Pero a poco de haber andado encontró con los soldados nuestros y fue muerto a puñaladas: el destacamento que mandaba, sorprendido, no hizo resistencia, de modo que francamente se sacaron 20 barriles de pólvora de a quintal cada uno y las cartucheras de fusil que se encontraron; y habiendo propuesto a los soldados enemigos si querían venirse a tierra, entraron en este partido: al amanecer regresaron a la costa los botes tropa con aquel cargamento y desde ese momento a celebrarse con dianas y vivas aquella bizarra empresa por las tropas del ejército que esperaban vigilantes el resultado: las autoridades de la plaza, tanto por la festividad del campo, como por las señales de la isla, se apercibieron de alguna novedad, que les era desfavorable y mandaron un ayudante de plaza a averiguar lo que había de nuevo con la dicha isla, y éste les trajo la noticia de aquel acontecimiento tan humillante para ellos, como imponente a su guarnición.

Y bien ¿por esta empresa no serían acreedores al título de valientes aquellos patriotas que la emprendieron y la llevaron a su fin con tan importante resultado, conociendo el inminente peligro que corrían, porque es muy cierto que si el comandante de la isla se hubiese adelantado un poco más y dado fuego al cañón de a 24 cargado de metralla que tenía abocado al atracadero estrecho, quién de ellos no hubiera perecido? ¿Y qué premio les estimulaba a correr tanto

riesgo? Ningún otro que el de la gloria de las armas de la patria. Pero dejemos ya esta acción concluida tan felizmente, y pasemos a una otra no menos atrevida que en seguida se ejecutó.

Estaba fondeado en este puerto de Montevideo un buque de guerra denominado *Queche*, por la calidad de su arboladura, el cual nos había pertenecido, siendo el primer barco armado que tuvo Buenos Aires, mandándolo un inglés apellidado Telon y que por una traición fraguada en Portugal, cayó en poder de los enemigos y entré en el plan de represarlo. No bien se había en el ejército difundido esta idea, cuando se me anunció por alguno de sus jefes, que podía contar para realizarla, con hombres voluntarios, y de éstos algunos inteligentes en las maniobras de mar, que era circunstancia en que yo mediaba, pues que había tenido mis conferencias a este respecto con un norteamericano, práctico del río, a quien los marinos españoles le habían tomado un buque pequeño con el que traficaba de Buenos Aires a la Colonia, haciendo buen negocio: éste pues como resentido y por otra parte halagado de algún provecho que reportaría de la empresa, se había comprometido a dirigirla, desde que se apoderaran del *Queche* metiéndolo en la rada o puerto de la costa Oriental que más conviniese. En efecto, sesenta hombres decididos, armados de fusil y bayoneta, que fue el número que se consideró bastante con cuatro oficiales que se disputaban la preferencia, a las once de la noche salieron de la costa en cuatro lanchones; no tardaron mucho en estar expuestos a los fuegos de los enemigos que encontraron vigilantes en términos que no pudieron resistirlos los soldados de la patria; entonces tomaron el partido de abordar otro buque que parecía estar dispuesto para dar la vela: lo consiguieron sin trabajo, porque era un bergantín mercante que no distaba mucho del *Queche*; sin embargo tuvieron que hacer bastante en alistarlo para la salida, pero el resto de la noche les favoreció para todo, y antes del amanecer pusieron la proa para fuera del puerto.

Yo, que como todo el ejército habíamos oído el mucho fuego que había habido en la bahía, esperábamos con impaciencia el día para tormar juicio de lo que había acontecido, y no fue poca mi sorpresa, al distinguirse los objetos aunque confusamente, advirtiendo que el *Queche* permanecía fondeado en el mismo amarradero en que había quedado la tarde anterior; mas recorriendo el horizonte con el antejo advertí también que un buque a la vela navegaba con rumbo al Norte por detrás de la punta del cerro, al mismo tiempo que dos cañoneras salían del puerto; no tardé entonces en ponerme al corriente de lo que pasaba, así es que hice salir un oficial en toda diligencia para la barra de Santa Lucía, con orden de que cuando en-

frentase el buque le hiciese señales con una bandera que llevaba y tiros para que viniese a la costa; supe después que habían visto en tiempo y comprendido las señales, pero el orgullo militar de una parte y el no malograr su empresa por otra, porque el norteamericano capitán y piloto les aseguraba que entrarían en la Colonia con el buque, que era de buen andar, sin riesgos, porque las cañoneras enemigas que le seguían no le darían caza, continuaron navegando río arriba; pero todas sus ilusiones quedaron desvanecidas, porque el bergantín encalló en un banco de arena frente a las barrancas de San Gregorio; en este caso no tuvieron más partido que tomar lo que le montaban, que salvarse ganando la costa, porque los buques enemigos les venían encima, quedando sin embargo, un oficial nombrado Capurros y doce o trece soldados a bordo que no tuvieron tiempo para escapar y fueron prisioneros; resultado que ocasionó la inobediencia.

En el primer viento pampero que hubo después de esta escena, supe por el correo *botella* que en la tarde antes de verificarse, habían recibido la plaza por el cerro, un aviso de lo que se proyectaba en el campo, y que con este motivo después de la oración, habían puesto a bordo del *Queche* cien infantes y que se le habían apostado cerca dos cañoneras, una por la proa y otra por la popa; sin duda algún enemigo de nuestro sistema hizo este servicio a los de su partido, frustrando así la empresa, que de todos modos fue atrevida y denodada.

He dicho que nuestro buque de guerra el *Queche*, pasó a poder de los realistas por una traición y para que no se sospeche de que contribuyó a ella el comandante Telon ni sus marineros explicaré quiénes fueron sus autores.

El capitán o comandante Telon, que había prestado muchos servicios a la causa americana, pues entre otros trajo al sitio de Montevideo por dos ocasiones artículos de guerra, pasando a la vista de los buques de guerra enemigos y echándolos a tierra en la playa llamada del Buceo, fue mandado a Patagones en comisión del servicio, en tiempo que estaba de comandante en aquel punto don Francisco Sánchez, un teniente de los dragones antiguos patriotas, pero había acontecido que a pocos días de llegar el *Queche* a aquel puerto, los españoles avecindados allí, sobornando el destacamento de la patria cuando no en todo en la mayor parte, prendieron al comandante Sánchez y enarbolaron el pabellón español.

A la llegada de Telon al punto estaba por ellos, pero levantaron bandera de parlamento, y habiendo bajado el comandante del barco con los pliegos que llevaba, se apoderaron los realistas de su per-

sona y acompañantes y le hicieron firmar las órdenes que quisieron para disminuir la tripulación y apoderarse del buque, como lo consiguieron. Después mandaron el buque a Montevideo y presos en él a su jefe, al de la guarnición y algunos más; y es éste el motivo porque se hallaba en el puerto cuando se intentó abordarlo.

También manteníamos en la costa Sur del mar dos chalupas armadas y que hacían su curso con provecho: abordaron en una ocasión una goleta portuguesa que venía a entrar al puerto de Montevideo cargada de arroz y otras provisiones y la trajeron a la costa. El ejército fue racionado por mucho tiempo con aquellos artículos de consumo y se privó a la plaza de este auxilio en ocasión que ya lo necesitaba mucho; y es de advertir que este cargamento fue pagado por el tesoro nacional en oportunidad y descontando su valor al ejército que lo consumió.

Otra empresa también de consideración acometieron los corsarios del ejército por el mismo costado. Algunos días después de tomada la goleta portuguesa, amaneció fondeada una fragata española cerca de la Punta de Carretas, que por tener el viento contrario no había tomado el puerto; la alcanzaron nuestras chalupas y la hicieron prisionera, levaron inmediatamente las anclas y la enviaron en la playa del Buceo. Su cargamento consistía en caldos y procedía de Barcelona.

He dicho en los párrafos anteriores, que la goleta portuguesa fue tomada cuando Montevideo se hallaba en grande apuro de comestibles, y esto es exacto, porque también lo es que sabía su estado a este respecto, como igualmente las disposiciones o proyectos de sus mandatarios sobre la guerra, en razón de que recibía frecuentemente una posta en que se me comunicaba circunstanciadamente cuanto allí pasaba: a aquélla se le dio el nombre en el ejército de *correo la botella*, y es consiguiente manifestar el cómo venía para satisfacer la curiosidad de las personas que leyendo esta indicación incurran en ella.

Un español europeo empleado en el despacho de gobierno de la plaza, por cierto que liberal y patriota y enemigo del despotismo, deseoso por otra parte de que progresase la revolución contra él, cuyo nombre estamparía aquí a no ser que lo he olvidado, despidió por primera vez una botella herméticamente cerrada, desde un buque que estaba como abandonado en el puerto, picando el viento de tierra, la que contenía una carta rotulada la general del ejército, cuyo sobre se veía por el exterior, y fue encontrada en la playa de la Aguada por un individuo del mismo, el que me la presentó: la abrí y su contenido era darme noticias que creyó pudieran convenirme, hacerme algunas advertencias que eran también necesarias para la continuación, y en

aquellas una cifra que debía yo conservar hasta su debido tiempo; fue muy pronto sabido el encuentro de la botella, por las tropas, e igualmente que debían venir otras, y esto me puso en el caso de ofrecer tres pesos fuertes, al que me trajese alguna de las que debían esperarse en adelante: esta gratificación que costaba mi bolsillo, sin duda fue un motivo para que no se extraviasen; de modo que según me dijo después el corresponsal, dándole conocimiento de las cartas que había recibido, sólo el número 4 se había perdido, tal vez por haber cambiado el viento, sin embargo de que la distancia que mediaba entre el buque y la playa era corta.

Cesó esta correspondencia a los cinco meses de establecida, porque el gobierno enemigo noticioso del cuento de la botella, hacía las mayores pesquisas para descubrir sus autores, y aunque no lo consiguió, sospecharon del punto de partida del correo y mandaron aproximar la vieja oficina al muelle; metido el barco entre otros y acechado, se dio de mano a esta empresa. Desde mi cuartel general observé muy pronto la falta de aquél, en su amarradero anterior, y más, temí que hubiese sido descubierto el ayudante de ella, y por si de algo pudiese valerle una estratagema que se me ocurrió, la llevé a efecto; ésta fue continuar poniendo, por tiempo largo, siempre que picaba el pampero, una banderola azul en el caserío que llamaban de los negros, señal que el mismo corresponsal había indicado, se hiciera toda vez que se recibiese alguna botella, para su conocimiento, como efectivamente se practicaba desde la primera; pero al fin supe que no le habían incomodado, y con este motivo no se puso más la bandera.

Aunque no escriba esta memoria con el interés de que vea la luz, pues ni sucesores tengo que pudieran hacer mérito de lo que contienen sus líneas, y sí sólo para entretener el tiempo en circunstancias que me hallo de descanso con el fin de reparar mi salud tan quebrantada, no me es fastidiosa la tarea; por el contrario, quisiera prolongarla, trayendo a la memoria los infinitos sucesos que en el largo período de mi vida militar, me han ocurrido para relacionarlos; pero como ello no será posible por su inmensa extensión, la continuaré detallando los que recuerde; de entre éstos es algo semejante a lo expresado en el párrafo precedente, aunque con distintas tendencias, el que voy a referir.

En ese mismo tiempo en que recibía comunicaciones de la plaza por el *correo botella*, mantenía una correspondencia con los jefes realistas de la misma, pero cada cual a sacar el partido que pudiese, sin desviarse de su fe política, como obra de una intriga que propor-

cionó la casualidad; y es el caso que había en el ejército de mi mando un sargento apellidado Viera, gallego, que merecía mi confianza, en términos de que noche a noche (bien que no hacía otro servicio) se acercaba a las murallas, con cautela y donde oía que conversaban los sitiados, allí fijaba el oído siendo el principal motivo de esta escucha conocer en tiempo si la guarnición se disponía para una salida; y es de advertir que aunque se aproximaba solo, dejaba a cierta distancia ocultos tras de las barrancas los soldados que siempre le acompañaban; fue sentido Viera una que otra vez, pero no le hacían fuego, contentándose los enemigos con decirle cuatro dicharachos: en una de éstas le propusieron que se pasase, y éste tuvo la ocurrencia de ofrecer verificarlo si le hacían propuestas que le agradasen; fue al instante emplazado para la noche siguiente y a mí a la hora de costumbre me dio parte Viera de su aparente compromiso y cita: yo celebré mucho la invención porque de ella podía reportar alguna ventaja y cuando no burlarlos completamente: en efecto consentí en que volviese pero prevenido para el caso de que lo estrechasen a la fuga que se defendiese diciéndoles que antes de realizarla, quería hacer a la corona un servicio importante, cual era proporcionar que la guarnición de la plaza sorprendiese al ejército sitiador y combinar en hacer una salida, lo que era fácil por la confianza que todos hacían de él. Llegó la noche y prevenido de este modo Viera partió al paraje en que debía esperarle el que le citó que según creo era oficial, y notando que no se veía a nadie en las murallas, estuvo perplejo sobre el partido que tomaría; al fin se resolvió a anunciarse y al pronto apareció un hombre que dijo era el mayor de plaza, Ponce, con quien debía entenderse: bien alucinado éste con la resolución del sargento según sus preguntas y respuestas, después de ofrecerle que sería bien premiado, le agregó que convenía siguiese entre los rebeldes para que diese las noticias que pudieran ser útiles a la plaza, que él le avisaría cuándo debía incorporárseles, encargándole en el mismo acto le proporcionase gacetas de las que se daban en Buenos Aires, concluyendo su conferencia por esa noche con señalarle un paraje sobre el recinto en que debía poner los papeles que llevase; maniobra que debía ser recíproca: sabida por mí esta historia, le preparé tres o cuatro números de los últimos periódicos que habíamos recibido, y escribí con lápiz algo de noticias que les halagase, como suponer que había disensiones entre los cuerpos del ejército y no recuerdo qué más por entonces: sin duda que no le pareció mal al señor Ponce el primer paso de su confidente, porque a la tercera noche que fue a depositar otras invenciones se encontró con un regalo de cuatro onzas de oro y un papel en que otras cosas le encargaba diese noticia de quiénes eran los que escri-

bían por la botella y de dónde salía, sobre lo que sólo se le daba esperanza.

La noticia del corso por los patriotas y toma de los buques, que he referido, sólo particularmente a los puertos del Brasil y los especuladores en la importación de provisiones de boca a Montevideo, hicieron una suspensión en este tráfico que hizo tocar casi los extremos de la necesidad a su guarnición y demás habitantes; buen comprobante de este acerto, es el manifiesto de don Miguel Vilardebó, dado en este pueblo no hace mucho tiempo y a sus fines, en la parte en que dice estaba a cargo dar de comer a cuatro o cinco mil personas, a fin de que no desmayasen en la defensa porque no había de dónde proporcionarles el sustento. Esta calamidad, que era notoria, y el desaliento de la guarnición en cuanto a no hacer una salida a batirse con los sitiadores, presentaba el halagüeño aspecto de que la plaza debía rendirse por medio de una capitulación: en efecto aceleró este momento el combate naval de los buques de guerra realistas con los de la patria al mando del comodoro Brown en que aquéllos fueron batidos, suceso bien sabido, así que pasaré a otro bien original por su trascendencia y que es propio de este lugar.

El general Artigas, para quien desde algún tiempo anterior no era dudosa la rendición de la plaza de Montevideo, concibió el proyecto de convocar un congreso para que éste representase a la provincia Oriental después que la desalojasen totalmente los españoles y me lo comunicó con el fin de que yo no pusiese obstáculos a la convocatoria de diputados que se proponía hacer para que lo integrasen; por cierto que aquél, según el modo de expresarse, parece se creía con bastante autoridad para dictar aquella medida a que me opuse abiertamente haciéndole conocer que su proyecto era muy desacertado por cuanto no estaba facultado para llevarlo a efecto, y que yo no podía consentirlo, sin grande responsabilidad: mucho le desagradó la manera como yo veía este negocio, y entonces me dijo que se dirigiría al gobierno supremo para obtener su venia, aunque hasta ese momento era en lo que menos había pensado, porque él a lo que aspiraba era a desconocer su injerencia en la provincia Oriental desde que se concluyese la guerra.

Al mismo tiempo que yo di cuenta al gobierno de la consulta que me había hecho el general Artigas y resultados, él también la elevó con el objeto de merecer la aprobación: el gobierno estuvo tan franco que permitió la reunión del congreso pretendido, pero no fue Artigas el comisionado para convocar los miembros o diputados que habían de formarlo, sino yo, bajo de la instrucción que se me acompañaba, siendo también nombrado presidente para la elección pre-

paratoria: dispuesto todo por los trámites establecidos y señalados el día y casa en que debían reunirse los diputados, concurrieron puntualmente en número de veintiocho, habiendo los pueblos en la elección procedido con mucho tino, pues se fijaron en los hombres más respetables y de luces, como para desempeñar tan arduo encargo: en la apertura del congreso fui reelegido presidente, y en tres días de sesión quedó sancionada la forma de gobierno que debía darse al pueblo oriental: véase el acta respectiva.

Desgraciadamente, don José Artigas que estaba muy descontento por no haber dirigido él la convocatoria de diputados para el congreso, por no haber sido nombrado por los mismos su presidente y más porque la forma de gobierno tan libre y solemnemente sancionada, no estaba en conformidad con sus miras, pues él pretendía para su provincia la emancipación absoluta de todo otro poder que no fuese el suyo, porque él solo se juzgaba el árbitro de sus destinos, ideas que hasta este tiempo no había desplegado; se concentró enteramente desviándose también de la amistad y buena armonía que siempre habíamos conservado; y su disgusto y mal humor, vino a parar en que desapareció en una noche del sitio, aparentando desconfianzas sobre su seguridad, pues hizo correr el rumor de que yo le acechaba para apoderarme de su persona: con su fuga arrastró en pos de sí más de mil hombres, dejándome casi descubierto todo el costado izquierdo de la línea que cubrían los orientales.

Tan inesperado desorden, me obligó a dejar inmediatamente la posición que ocupaba el ejército antes que los enemigos lo advirtiesen, estableciendo la línea más a retaguardia, teniendo por centro el Cerrito de la Victoria, sobre el que coloqué una fuerte batería de cañones de calibre de 8, dispuesto siempre a sostener un ataque, si los enemigos lo intentaban. Fueron enterados de la desmembración del ejército, pero les dominaba la prudencia y se desentendieron de la novedad ocurrida en el campo, aunque les era tan favorable, y se quedaron tan quietos como lo estaban antes de ella.

Sin pérdida de tiempo, di parte al director supremo de la evasión del general Artigas con parte de la fuerza que estaba a su inmediato mando, y agregaba que si me reforzaba con 500 hombres quedaría cubierto el vacío que me había ocasionado aquél; y aunque se me dijo en contestación que se mandaría sin demora la fuerza pedida, corrieron más de dos meses sin realizarse el embarco, pero tuvo efecto cuando el armamento naval que se alistaba dio la vela para la Colonia con mil quinientos hombres a la orden del general Alvear que vino a relevarme. ¿Y quién podía dudar de que esta maniobra tan poco digna del gobierno de Buenos Aires, tuviese por origen lo que antes

he indicado? Previsiones que me atraje por no haber levantado el sitio y retirádome a Buenos Aires con las tropas argentinas, cuando entró en Montevideo el refuerzo de tropas españolas, y de cuya acertada opinión me han justificado los resultados; y si este juicio no fuese exacto ¿por qué motivo se mandaron a esta banda 1.500 hombres, cuando ya la plaza de Montevideo estaba para rendirse, no habiendo pedido yo más que 500 en circunstancias que era de esperarse una acción general por el claro que me dejó Artigas en el sitio, como queda dicho? ¿Por qué me relevó por el general Alvear cuando ya no tenía él enemigos con quien batirse, y que, bien mirado, le hacía poco honor tomar el mando del ejército en ese estado de cosas, sólo para recoger los laureles que yo en dos años de constancia, fatigas y peligros había conseguido ganar?

No puede dudarse que en Buenos Aires se tenía la idea de que yo trabajaba para mi engrandecimiento, que por este principio había hecho la primera resistencia y que también la hacía entonces en todo lo que no estuviese de acuerdo con mi marcha, mas cuando ya pudo creerse que se descubrían casi colmadas mis supuestas aspiraciones con el triunfo indudable sobre los enemigos, ¡qué error! y el convencimiento de lo que era, fue someterme a la impolítica medida de que entregase el mando, como lo verifiqué luego que mi sucesor llegó a mi cuartel general: ni las fuerzas que traía me impusieron, porque si hubiese abrigado miras particulares habría desplegado los muchos recursos con que contaba para sostenerme en el mando; entre otros, todos los habitantes del territorio oriental, porque agradecidos a los servicios importantes que había prestado a su país, y más justos que el gobierno general me invitaban, y más, me estrechaban a que no consintiese en mi relevo; podría citar los respetables emisarios que con este fin tuve a nombre de la provincia, hasta en la playa del Buceo y en la misma noche que llegué a este lugar desde el que debían embarcarme para Buenos Aires; pero cerré mis oídos a tales pretensiones, sin embargo de lo honrosas que me eran, dando fin con este paso a mis penosas tareas militares por tercera vez y a favor de la causa americana, mi único ídolo.

Al siguiente día me dirigí a la escuadra argentina que ya bloqueaba el puerto de Montevideo, y su almirante don Guillermo Brown, me recibió con el mayor decoro, y dio sus órdenes para que fuese conducido a Buenos Aires en uno de los buques de guerra; a los dos días de navegación dimos fondo en aquellas balizas; y la plaza de Montevideo, se rindió, sin más intermedio que el que fue preciso para arreglar la capitulación.

SEGUNDA PARTE

En mi primera entrevista con el director supremo del estado don Gervasio Antonio Posadas, tío del general Alvear, que tuvo lugar en el momento de haber pisado el muelle de Buenos Aires, después de los cumplimientos de estilo, me dijo este magistrado que mi relevo del ejército sitiador, lo había ocasionado el general San Martín que mandaba el auxiliar del Perú, manifestando no poder continuar a la cabeza de él, porque se hallaba gravemente enfermo; pero esto mismo presenta algunas observaciones que no justifican las medidas del gobierno; y si no dígase por qué el general Alvear que estaba en Buenos Aires, no fue a relevar a San Martín, para no demorar con perjuicio del servicio este acto, y sí el general Rondeau con mucho retardo como era preciso, porque este último se hallaba en la Banda Oriental del Río de la Plata, mandando el ejército que sitiaba la plaza de Montevideo, y que estaba para concluir gloriosamente su campaña con la rendición de ella, mucho más cuando no había pedido un relevo. ¿Por qué trajo Alvear consigo mil quinientos hombres de tropa, cuando no se necesitaban ni el aumento de los quinientos, que el que escribe había pedido hacía más de dos meses con motivo del déficit que don José Artigas le había dejado, llevándose en su caprichosa evasión sobre mil hombres del sitio? Parece pues, según estos antecedentes, de los que debe juzgarse los crecidos gastos que ocasionó ese innecesario cambio de un refuerzo tan numeroso, que era más natural que Alvear como ya lo he dicho hubiese relevado a San Martín y no a Rondeau: ¿quién no conoce pues que ésta fue una injusticia muy marcada?

Se ha querido cohonestar esta disposición, con que el gobierno presentía que el general sitiador luego que ocupase la plaza de Montevideo desconociese al gobierno general de entonces como sólo de Buenos Aires; ciertamente que se equivocaba este infundado juicio, porque siempre había sido tan dócil a dejar el mando cuando le fuese prevenido como lo fue cuando lo entregó a Alvear a pesar de los grandes elementos con que entonces podía contar, si hubiese querido resistir su relevo, y de que supongo informado al lector de esta me-

moria, si es que ha visto la primera parte; pero lo que hay a mi juicio más cierto en este negocio, es que el tío, Posadas, aprovechó la oportunidad de poner en zancos al sobrino, Alvear, haciéndolo aparecer al frente del ejército sitiador en los momentos de rendirse la plaza y por consiguiente como su conquistador, intriga ciertamente poco honorable para uno y otro, porque no habrá quien exista desde aquel tiempo al presente, que no conozca que ese resultado, es obra de mis esfuerzos: pero paso de aquí a hablar de mi nuevo destino.

Fui por cierto nombrado general en jefe del ejército auxiliar del Perú, a los tres o cuatro días de estar en Buenos Aires, y salí muy pronto de esta capital para Tucumán, porque ya había noticia de que el general San Martín se había separado del ejército que mandaba, por haberse agravado sin duda de sus dolencias. Mi marcha fue rápida y cuando llegué a donde estaba éste, tomé el mando, cuya posesión me confirmó el coronel don Francisco Fernández de la Cruz que lo obtenía interinamente; en la primera revista que pasé al ejército conocí que era forzoso hacerlo variar de posición, porque la que ocupaba le era muy perjudicial por lo propensa a la terciana, de cuyo mal estaba gran parte de él atacado; para realizar este pensamiento sin perder tiempo me puse en marcha con sola mi escolta tomando el camino que pasa a la provincia de Salta, pero hice alto en una hacienda que se denominaba de Concha (éste era el apellido del propietario) que dista como treinta leguas de Tucumán y desde este punto impartí órdenes a Salta y Jujuy para que se preparasen a recibir al ejército y mantenerlo durante la permanencia en su territorio, y a don Francisco Fernández de la Cruz, que estuvo de jefe interino de él por mi separación, que pusiese en movimiento todos los cuerpos sucesivamente con dirección a aquellos pueblos; no obstante, cuando me pareció que convenía, tomé la vanguardia para asegurarme del cumplimiento de mis providencias y esperé en la capital de Salta la llegada de los dos primeros regimientos de infantería que marchaban más adelantados; luego que se me incorporaron pasé con ellos a Jujuy, donde establecí mi cuartel general, haciéndolo punto de reunión de todas las fuerzas, las que, conforme iban llegando, se ejercitaban en las tareas propias del soldado, fogueo y maniobra. Estaban bien asistidas en cuanto a alimentos, porque las dichas provincias les franqueaban con generosidad; aún más hicieron, que fue reunir un empréstito en metálico para dar algunos socorros mensuales a todo el ejército, mientras que de la capital del Estado no se había recibido un peso.

Las fuerzas procedentes de Buenos Aires y Tucumán que formaban el ejército auxiliar del Perú fueron también aumentadas con dos

cuerpos de salteños y jujeños, que mandé formar, uno de caballería y otro de infantería mientras que permanecía estacionado en el segundo pueblo, de modo que cuando me propuse pasar a tomar una posición más militar acercándome al enemigo, mis fuerzas llegaron a 4.000 hombres contando con los regimientos 1 y 2 que eran los últimos que habían salido de Buenos Aires y acababan de incorporarse al ejército.

Un incidente extraordinario y no esperado por mí, paralizó por algún tiempo más este movimiento. Reposaba tranquilo en mi lecho la noche del 8 de diciembre de 1814, cuando al amanecer siento en mis habitaciones un ruido alarmante que me hizo poner en pie desde luego, porque frecuentemente dormía vestido, según la costumbre que había adquirido desde el sitio de Montevideo, y al salir de mi dormitorio me encuentro en las piezas anteriores, con todos los más de los jefes del ejército. ¿Qué novedad es ésta, señores? les dije, y la contestación fue, que los cuerpos estaban todos sobre las armas, la artillería en su centro y las mechas encendidas; bien es verdad que los regimientos de Vázquez y Fernández permanecían en sus cuarteles, y que una carta interceptada en esa misma noche había provocado aquella medida; pero también es de advertir que ésta había llegado tarde, y aun cuando la hubiese recibido el segundo en Cobos o antes de arribar a este punto, estoy cierto que hubiera seguido su marcha con orden hasta llegar al cuartel general, no debiendo reputarse por más la indicación de los dragones, sobre entrar haciendo fuego a los cuerpos acantonados, que por una fanfarronada; porque: ¿cómo pensaba en llevar a efecto esta amenaza, sobre una fuerza triplicadamente más numerosa y con sus piezas de artillería en aumento? Las demás causas sobre que fundó el ejército su movimiento, las manifiesta la nota número 6 que se inserta, sin la que no dejarán de hacer otras observaciones, para comprobar lo fundado de aquel paso, porque los jefes que lo promovieron sin duda le dieron más valor del que yo le había dado, porque todo lo juzgaba impracticable.

Pero atendiendo a que convenía por lo pronto hacer cesar aquel estado de alarma calmando la excitación de los cuerpos empeñados en ella, me puse a su frente, les inspiré confianza, porque afortunadamente todos la tenían en mí, respecto de las causas que habían motivado aquella resolución, y sin dejar de desaprobar el movimiento sin amenaza de su jefe principal, les ordené se retirasen a sus cuarteles, dando yo mismo las voces conducentes; lo que se cumplió puntualmente: no obstante, fue necesario separar del campo, los dos jefes y el capitán contra quienes se habían pronunciado los demás, porque al fin resultaba culpable don V. Vázquez y sus aliados por el contenido

de la comunicación interceptada, que original se mandó al gobierno cuando se le dio el parte de todo lo ocurrido.

Es indudable, pues que se trabajaba con interés y decisión en aquel tiempo, sobre un cambio político de administración. Se pensaba nada menos que en retrogradar, sumiendo otra vez a estos países de América bajo el sistema colonial: el mismo director supremo encabezaba este proyecto, enconado sin duda con la revolución, porque en su marcha había sufrido prisión y destierro, porque su débil fibra no se atemperaba con ella aunque indujera descaradamente a que se entrase en ella y se sostuviese a todo trance; debo creer que lo mismo que hizo conmigo, cuando ya estaba a la cabeza del ejército del Perú, lo hacía también con otros jefes que tenían tropas a su mando; recibí una carta confidencial suya, en aquel tono satírico y zumbón que le era característico, en que entre otras razones que me daba para mezclarme a su cooperación me decía: «¿Qué importa que el que nos haya de mandar se llame rey, emperador, mesa, banco o taburete? Lo que nos conviene es que vivamos en orden y que disfrutemos de tranquilidad, y esto no lo conseguiremos mientras que seamos gobernados por persona con la que nos familiaricemos.»

Mi contestación no debió agradarle, porque fue concebida conforme a los principios de republicanismo que me animaban; bien que si el plan que me había indicado era tan bueno y tan provechoso al país, me relevase del mando del ejército; y que yo, en caso de llevarse adelante, renunciaría también el empleo en que me hallaba y que tantas fatigas me había costado ganarlo.

Pero no fue sólo este dato el que yo tuve para cerciorarme de la trama que se me urdía en el año 14 para traer a esta parte de América algún mandatario europeo, y ya se deja ver que de estirpe regia; porque después de la carta del director Posadas, con cuyo asunto se llena el párrafo anterior, tuve otra de un amigo residente y empleado en Buenos Aires, incluyéndome copia sacada de la secretaría de gobierno, en cuya oficina estaba archivada la carta original, manifestándome al mismo tiempo que ésta había llegado hasta la administración de correos de Tucumán, cuando yo ya estaba en Jujuy, y que su administrador, se había tomado la libertad de abrirla, sin duda por su bulto y la novedad de que era despachada desde Río de Janeiro, que enterado de su contenido, en vez de remitírmela a mí, porque venía a mi nombre, cerrada o abierta, la había mandado al gobierno; el proceder del administrador en todas sus partes fue muy osado; pero vamos al caso: por las identidades del contenido de las dos presentadas, parece que sus autores al escribirlas, estaban de acuerdo en el proyecto. ¿Y por qué ha de quedar en el olvido la re-

presentación de Alvear, en que al Rey le manifestaba su arrepentimiento por haber entrado en la revolución de América, ofreciendo nuevamente sus servicios a S. M. C., siendo también contemporánea de las cartas ya citadas? Pero es de advertir aquí que don Nicolás Herrera, lo mismo que don Carlos M. Alvear, han afirmado posteriormente que los documentos que se les atribuyen, son apócrifos, y es preciso hacerles la justicia de creerles; pero no por eso deja de ser cierto el cambio proyectado, y que una mano oculta y poderosa movía sus resortes, siendo muy de extrañar que el gobierno no me hubiese dado aviso de las comunicaciones de Herrera. ¿Si sería por temor de que conviniese con sus ideas? ¿No es creíble más bien que estaban persuadidos de que había de rechazarlas como lo hice con las del director supremo?

Por cierto que en mi parte dirigido al gobierno, en que le comunicaba lo acaecido en Jujuy, más, por la narración del coronel Aquino proponiéndose hostilizar el ejército que por las demás, causas referidas, no tuve contestación, pero sí el aviso desde Tucumán, de que el general Alvear que ciertamente resistido en Montevideo por la masa de sus habitantes, se había trasladado a Buenos Aires, dejando en el mando de aquella plaza, al coronel Soler (a quien también expulsaron a los pocos días) se hallaba en Córdoba y que debía seguir hasta Jujuy a relevarme. He aquí otro motivo de descontento para el ejército, en términos de que se agolparon sus jefes a mi alojamiento para hacerme saber que estaban determinados a no recibirlo; pero para evitar otra en el mismo ejército, se acordó que el teniente coronel de caballería don Diego Balcarce, con un escuadrón del cuerpo que mandaba saliese a su encuentro y le intimase la retirada: Alvear tuvo noticias de esta disposición antes de llegar a Tucumán, y sin esperar a Balcarce volvió grupa, y rompiendo coches y matando caballos, se metió en la capital de las provincias de donde había partido, y esta brillante campaña, le valió el nombramiento de jefe supremo del estado.

Regresó el jefe comisionado con la noticia de que no había alcanzado al general Alvear, porque sus marchas retrógradas eran muy precipitadas: no hay número de explicaciones para conocer bajo qué auspicios se hallaba el ejército auxiliar del Perú en tales circunstancias; no había recibido un peso ni ninguna otra clase de auxilios desde julio de 1814 en que hay recibos de él, hasta que tuvieron lugar los acontecimientos referidos: tampoco debía esperar cosa alguna en adelante, mientras que permaneciese en su entredicho con el gobierno, en que tan forzosamente había entrado; al general en jefe incumbía proveer a todas sus necesidades, no debiendo por más

tiempo gravar a los pueblos de Salta y Jujuy, que lo habían alimentado, proporcionando también dinero para dar a la tropa y oficiales algunas buenas cuentas, en cinco meses largos que llevaba la estación en aquella provincia.

Con efecto, levanté el campo a principios del mes de febrero del año 15 y me interné hacia el Perú, como hasta treinta leguas distante de la posición anterior y me situé en Humahuaca en una hacienda del marqués de Yaví, mientras que hacía construir un reducto en la quebrada de Tilcara y en lo más estrecho de este paso en que dejé montadas seis piezas de artillería de a ocho, en precaución de una retirada, no obstante que era lo menos en que pensaba, pero el punto era a propósito y tenía sobrantes esos cañones; la distancia desde él, al nuevo cuartel general, era como de ocho leguas a retaguardia en el mismo camino que había traído.

Desde Humahuaca puede decirse que se abrió la campaña, porque las guerrillas del ejército enemigo, que tenía su vanguardia en un paraje nombrado La Quiaca, distante ocho leguas, se encontraban casi diariamente con las del ejército de mi mando, y se tiroteaban: no silenciaré dos acontecimientos nada favorables que experimentó éste en el tiempo de su acantonamiento en los campos de Yaví, particularmente el que sigue. Salió del cuartel general, el brigadier don Martín Rodríguez con 150 hombres y espontáneamente, con el fin de descubrir de qué fuerza se componía la vanguardia del ejército enemigo, al mando del general Olañeta, que, como ya he dicho, se sabía en qué paraje se hallaba situada; deseaba tomar todas las precauciones posibles para llenar su encargo y no ser sorprendido, pero fue lo primero que le sucedió: fatigados por el mucho calor de aquel día, uno de los del mes de enero de 1815, hicieron alto en una hacienda nombrada el Tejar, desensillaron los caballos y se entregaron al descanso; en ese estado los cargó una división enemiga, sin darles más tiempo que para escapar cada uno como pudo, y fue hecho prisionero el jefe con dos o tres oficiales, y más alguna parte de la tropa¹. Por los disparos que fueron llegando sucesivamente me impuse de este contraste, que pagó la vanguardia enemiga pocos días después, con mucha más pérdida de su fuerza y desmoralización en su ejército, según manifestaré más adelante.

El otro acontecimiento de que ya he hecho mención consistió en haber desertado treinta y tantos soldados españoles en una noche con:

¹ El entonces teniente Rufino Guido que fue tomado prisionero en esa circunstancia, escribió en 1863 un escrito, con el título: *La sorpresa del Tejar (1815)*, que apareció publicada por primera vez en *La Revista de Buenos Aires*, 1863, tomo II, págs. 160-180, que incluimos en otro volumen de esta *Colección*. [N. C. E.]

dirección al enemigo, de los que menciona la nota de los jefes del ejército que va inserta (y yo diré más, prisioneros de la plaza de Montevideo); porque servían de mala voluntad, halagados por otra parte, con la ventaja que había conseguido aquél en el Tejar. Al notarse su falta, sin que pasasen muchas horas los hice perseguir: se prendieron trece, los mismos que fueron fusilados al frente del ejército formado en batalla.

Mientras que tuvieron lugar estos incidentes, se me había reunido el mayor general, y aunque no se había concluido el reducto cuya obra dejé continuándose bajo la dirección de un oficial inteligente, levanté el campo por segunda vez, encaminándome sobre las huellas de los realistas: mi primera jornada por la noche fue esforzada alcanzando a amanecer en una quebrada que distaba dos leguas y media del punto de La Quiaca y sin ser sentido por aquéllos. Todo ese día se pasó en el mayor silencio pues ni fogones se encendieron.

Entró la noche y a las doce se puso en movimiento el mayor general Cruz con 500 hombres, trescientos infantes y doscientos caballos, arreglo que se hizo en el día. Con el fin de alcanzar a Olañeta en su posición, tuvo que esperar el alba en la distancia que le pareció conveniente para no ser descubierto, y al querer aclarar cargó impetuosamente al campo enemigo, que tenía poco más o menos igual fuerza, y fue éste deshecho a pesar de la resistencia que hizo, quedando en nuestro poder ocho oficiales y sobre ciento cincuenta individuos de tropa prisioneros; sin que dejase de haber muertos y heridos de una y otra parte. El general Olañeta, salvó por medio de la fuga, y la mayor parte de su tropa; pero en la dispersión que es consiguiente en estos casos se extravían muchos hombres que no vuelven a su centro, principalmente hallándose en su mismo país. Muchos temían la represalia amenazada, aunque no nos desviábamos de la mortificante idea sobre la triste suerte que había cabido al general Rodríguez, de quien nada sabíamos desde que cayó en poder de los enemigos.

Tal fue el terror que le causó al general en jefe Pezuela este mal suceso que experimentó su vanguardia, que inmediatamente que lo supo, se puso en retirada precipitada con su ejército desde el pueblo de Santiago de Cotagaita en que estaba acampado, distante de La Quiaca doce leguas tomando la carretera de Potosí.

Ya estaba yo en marcha para el punto de la acción, cuando recibí el parte de que habían triunfado nuestras armas, y el jefe que lo daba me decía también, que esperaba mis órdenes: las di en efecto inmediatamente que llegué, para que los prisioneros fuesen conducidos a la ciudad de Salta, y a Jujuy los heridos (por estar más cer-

ca) que había de uno y otro ejército: fue necesario demorarme este día para esta medida y proporcionar ganado para que comiese la tropa, pero al siguiente seguí mi marcha en persecución del enemigo, y aunque mis jornadas eran regulares, no le pude dar alcance, porque Pezuela que las hacía rápidamente entró en Potosí, y aunque como de paso fue llevándose parte de sus vecinos, especialmente españoles que dejaron sus casas amuebladas y otros intereses abandonados: a mi entrada a esta ciudad, mis tropas fueron bien recibidas por los habitantes que habían quedado, bien que todos los más eran patriotas. Establecí pues mi cuartel general en ella, y acuartelé el ejército, porque era forzoso hacer parada por algún tiempo, pues el imperio de las circunstancias que me rodeaban así lo exigían.

De 4.000 hombres que se componía el ejército patrio que casi en su totalidad estaban enteramente desnudos; daba pena el ver a los soldados cargados de andrajos, pues sólo había medianamente vestidos los que pertenecían a los regimientos de infantería números 1 y 2 que habían venido de Buenos Aires, y se habían incorporado al ejército al abrirse la campaña; pero toda la gente estaba también sujeta a otras privaciones como era de tabaco, yerba, etcétera y era muy prudente hacer cesar su sufrimiento, hallándome en oportunidad de verificarlo; así es que sin perder tiempo hice tomar una razón por medio de una comisión de dos respetables vecinos de aquel pueblo y un jefe del ejército, de todos los géneros y otros artículos a propósito para surtir la tropa y oficiales, que había en las tiendas y almacenes de los particulares emigrados a la sombra del general Pezuela, y se establecieron los talleres donde debían hacerse los vestuarios a cargo de la misma comisión: trabajaba ésta con celo y actividad para llenar sus encargos, cuando fue del caso nombrar otra comisión compuesta de igual número de personas, que lo fueron el coronel don Hilarión de la Quintana, el de igual clase de milicias don N. Gigiron salteño, y un empleado de la tesorería de aquella ciudad don José M. Santos Rubio, para que a su presencia hiciesen sacar y depositasen en cajas un tapado de dinero (uso del Perú); o más claro un entierro de pesos de bastante consideración cuya delación se me acababa de hacer con las circunstancias de que pertenecía a un comandante llamado don N. Achával, que también se había marchado con el ejército enemigo. Impuestos dichos señores de todos los datos que a mí se me habían hecho saber, pasaron al lugar del depósito y encontraron que la declaración era positiva, empezando a proseguir la operación prevenida, la cual concluida dio por resultado la entrada en cajas del Estado de la cantidad de *cien mil pesos*; sin embargo, el interesado cuando posteriormente la ha reclamado al gobierno de

Buenos Aires, ha dicho que eran ciento veinte mil pesos la cantidad enterrada; estoy persuadido que por un informe mío ceñido a la primera suma, se le abonó, pero no recuerdo si también el aumento que agregaba.

Este esfuerzo y las medidas ya tomadas, sobre equipo de la tropa valiéme el que fuese completo y el poder dar a los oficiales y jefes del ejército, dos pagas y a la tropa un sueldo al pronto, atendiendo a todas las clases en adelante con el sobrante que quedó en la tesorería.

Dejó el ejército por algunos momentos en medio de la abundancia, fruto de sus esfuerzos, reparándose de las miserias y escaseces que había sufrido, y bien alojado, como para resistir a la estación del invierno que ya asomaba y que en aquel país es muy sensible, especialmente a las gentes que no están acostumbradas a ese clima, pero continuando constantemente sus asambleas doctrinales, para ocuparme de otros negocios de distinto carácter que se agolparon, mientras tuve mi cuartel general en Potosí.

Una de mis primeras atenciones, luego que entré en aquella ciudad, fue proveer de jueces civiles a aquellos pueblos (y aun en algunos constituir autoridades militares), habiendo fugado los que tenían esos cargos a nombre del rey, como que eran enemigos, a la aproximación del ejército patrio: fueron muchos los avisos que recibí, de los nuevos mandatarios, patriotas decididos y también de algunos curas, sobre lo perjudicial que era a la causa de la independencia, la permanencia en la ciudad de Charcas de su arzobispo don Benito María de Moxó y de Francoli, porque predicaba abiertamente contra ella, y amenazaba con rigurosa pena a los que la siguieran. Recuerdo en este momento, que uno de los más graves hechos de que era acusado, para probar lo enemigo que era de nuestro sistema, fue el de haber relajado o levantado a los oficiales y tropa del ejército de línea el juramento que prestaron en Salta, cuando fueron batidos por el general Belgrano, declarándolos expeditos para volver a tomar las armas, contra las Provincias Unidas.

En fuerza pues de tantas acriminaciones contra el dicho prelado, resolví hacerlo salir de su diócesis y remitirlo a Buenos Aires, porque de esta medida resultaba que ganaría la justicia de la causa americana, y para que se efectuase, nombré a un jefe del ejército, el cual con una escolta, marchó a Chuquisaca a traer a mi presencia al señor arzobispo. ¿Cuántas no serían y fueron sus alegaciones para no ponerse en camino? Y la más especial fue, la de que se hallaba enfermo, de modo que obligó al jefe comisionado a suspender todo procedimiento y darme cuenta por un expreso, del mal estado de salud de su reverendísima para ponerse en marcha a más de otros motivos que

también pretextaba: le contesté manifestándole mi extrañeza por haberse dejado sorprender, y reiterándole el cumplimiento de lo mandado, sin admitirle más excusación, dejando en el arbitrio del señor Moxó el modo como quisiera viajar; y para el caso de dificultarlo, que le acercase una silla de postas de dos manos y que a hombros de los naturales relevándose en los pueblos o haciendas del tránsito, le insinuase la salida de grado o por la fuerza; así debió de ser, porque ya no hizo réplica y el magistrado eclesiástico llegó a los pocos días a un pueblo inmediato a Potosí a donde previne se detuviese, porque él mismo solicitó descansar en aquel lugar: fue en seguida el mayor general Cruz a saludarle en mi nombre y advertirle que estaba decretada la continuación de su viaje hasta la capital de Buenos Aires, porque así lo exigía el interés público y la quietud de los americanos de aquellas provincias; que en esta inteligencia se preparase para la marcha, manifestando los días que necesitaba detenerse en el punto en que actualmente se hallaba, para su apresto.

Esta intimación fue un golpe mortal para su señoría ilustrísima; exclamó, suplicó, haciendo mérito de cuanto había hecho (como dijo el señor Cruz) en favor de la América antes de la época de la revolución; y últimamente que era liberal por principios, ofreciendo en seguida dar un manifiesto en el que lo acreditaría: es preciso creer que nos reputaba hombres estúpidos, pretendiendo el señor arzobispo que le creyésemos que abrigaba sentimientos republicanos, tal vez quedaba persuadido que por sólo su palabra, quedaría sin efecto la resolución intimada; pero se equivocó, no terminó así este negocio: tuvo que volver el mayor general a ponerle en más tortura, como este jefe lo presencié.

Me propuse desde luego aprovecharme de su oferta y le mandé decir que quedaba persuadido, de sus loables sentimientos e intenciones; por tanto, que esperaba que en el manifiesto que se proponía dar insertara las proposiciones siguientes, redactándolas como le conviniera arreglarlas: 1ª Que debía exhortar en los púlpitos, lo mismo que los curas de sus dependencias, a todos los habitantes de las provincias, aunque fuesen realistas, a obedecer y respetar al gobierno y demás autoridades de la patria, haciéndoles conocer también la justicia de la causa que sostenía la América. 2ª Que debía su ilustrísima vindicarse de la nota de enemigo de la causa, y refutar la especie de que generalmente se le acusaba sobre haber habilitado a los prisioneros de Salta para volver a tomar las armas, según dejo ya explicado, con otras advertencias más que ya no me acuerdo; pero, que si la delicada conciencia de su señoría ilustrísima encontraba algunos reparos para incluir en su manifiesto estas invo-

caciones, podía exponerlas francamente y con la libertad digna de la misma gravedad del asunto; porque ni al arzobispo le sería honroso hacerlas de otro modo, y a mí mucho menos el exigirla.

Me expuso el señor coronel Cruz que temblaba su ilustrísima oyendo este relato; y al fin trató de eludir el compromiso en que se le ponía y para que él mismo había dado margen, con sofismas, fundados principalmente en las circunstancias críticas, para que pudiera avanzarse a tanto; lo que importaba una verdadera retracción, pero muy favorable a justificar mis providencias, que no quedaron en suspenso, como el señor Francoli pudo haberlo creído.

Desde que volvió el mayor general con el resultado de esta segunda entrevista, que era conforme a lo que queda dicho, determiné que mi edecán don Manuel Rojas, se encargase de la persona de su ilustrísima y lo llevase a Salta, poniéndole bajo la responsabilidad de su gobernador el coronel don Martín Güemes, a quien le previne por escrito, le hiciese bajar a Tucumán, siendo del cargo de estos gobernadores, como de los demás del tránsito hasta Buenos Aires, su conducción, pero con la dignidad y decoro con que debía tratarse a tan ilustre persona; pero no se crea que aquí ha concluido por mi parte su historia, volveré sobre ella más adelante, y en el lugar que corresponda.

Apenas me había desembarazado del ilustrísimo señor Moxó, cuando recibí la noticia por un tatito (nombre que se les da a los naturales jornaleros de aquel país) que quiso ganar las albricias, de que el brigadier general don Martín Rodríguez venía en camino, y que se encontraba cerca de sus compañeros de armas. Grande y muy agradable fue la sorpresa que me causó este aviso, y al pronto consentí en que había podido escaparse de entre los enemigos, porque sin otros antecedentes, era el único juicio que podía formarme sobre su venida: creo que al día siguiente tuve el placer de darle un abrazo, contándonos en seguida, por qué se hallaban otros jefes en mi alojamiento, que había conseguido alucinar a Pezuela, haciéndole proposiciones que le halagaron, ponderándole la mucha influencia que tenía en el ejército a que pertenecía, y que sólo por este medio había podido conseguir su libertad y librarse de las injurias e insultos que allí sufría. ¡Qué ventajoso nos hubiera sido que este general, tan desgraciado en la guerra, se hubiese retirado entonces a Buenos Aires, como se le indicó! No hubiese comprometido por segunda vez al ejército, ni trastornado mis planes, como se verá en el curso de esta memoria, ni hubiese convenido en separarse de él; pero sin duda, creyendo él mismo que este paso daría motivos para que se pusiese en problema su patriotismo, picado de este sentimiento de honor, lo resistió, prefiriendo seguir la suerte del ejército, que para él hubiese sido más funesta, si era des-

graciado y volvía a caer en manos de los enemigos: es de advertir que este general no tenía destino en el ejército; estaba nombrado gobernador y capitán general de la provincia de Charcas, y permanecía en él hasta que el país se purgase de las fuerzas realistas, para ir a tomar tranquila posesión de aquel empleo, el cual le había sido conferido, no por Alvear que ocupaba entonces la silla directorial, sino por su antecesor Posadas.

Por supuesto que aún en el tiempo a que me refiero del regreso al ejército del general Rodríguez, permanecía la incomunicación del director supremo con el general en jefe, y sólo por cartas particulares se sabía lo que pasaba en Buenos Aires; pero tal era la prevención de aquel magistrado contra el ejército de operaciones del Perú, que ni aun las asignaciones de sus individuos de todas clases dejadas a sus individuales familias se pagaban, carencia que también experimentaba mi esposa de la que yo le había señalado; pero felizmente no corrieron muchos días más, sin que terminase este fatal período: fue depuesto del mando de las provincias, por una reacción popular y extrañado del territorio argentino el general Alvear y electo yo director supremo por el voto expreso de la nación, la que provisionalmente nombró también para suplir mi ausencia por gobernador y con los atributos de orden al Cabildo de la capital: de este cuerpo colegiado, recibí mi nombramiento conducido por una comisión compuesta del doctor don Pedro Fabián Pérez, mi secretario que fue en el ejército sitiador, y del coronel don Rafael Hortiguera, que enviaban para que me felicitasen en su nombre.

Contesté luego al Cabildo gobernador agradeciéndole su cumplimiento, y acusando recibo de la nota con que me acompañaba el diploma; y en la misma proponía que permitiéndoseme continuar a la cabeza del ejército mientras duraba la campaña, se nombrase un sustituto: fue admitida mi proposición y nombrado a consecuencia para sustituirme en el mando supremo, el coronel mayor don Ignacio Alvarez: cesó pues con estos motivos la desavenencia que tan mortificante nos era a cuantos componíamos el ejército.

Mi primera atención después de este cambio, fue dar cuenta al gobierno del estado en que se encontraba el ejército de operaciones bajo mi mando, imponiéndole de su fuerza y medios de que me había servido para su conservación y equipo; que estaba ya dispuesto a emprender nuevamente mis marchas con el ejército, en persecución del enemigo, según lo verifiqué a los pocos días, dejando a Potosí en septiembre del año de 1815. Hice tres jornadas en seguida hasta llegar a una aldea de indios naturales del país, nombrada Leñas, distante catorce leguas del punto de mi último arranque. En este lugar

me fue forzoso suspender la marcha por unos días más, con el fin de que se me incorporasen algunos jefes y oficiales que habían quedado en Potosí, unos en comisión y otros con licencia, por atenciones particulares, y hacer replegar destacamentos de observación que en varias direcciones tenía apostados.

Cuando todas las fracciones estuvieron reunidas en el punto citado, salí de él con mi escolta, compuesta de veinticinco hombres, para otra aldea, nombrada Santillana, distante cuatro leguas y en la dirección que me propuse seguir, dejando órdenes para que al siguiente día se moviese el ejército y fuese a acampar en el mismo lugar en que yo le esperaba con las provisiones necesarias; medida que ocasionó mi marcha anticipada, porque habiendo allí poco vecindario, y siendo escaso de recursos, necesitaba mi presencia para hacer preparar las raciones que debían darse a la tropa y oficiales. Yo salí de Leñas a las nueve de la mañana, en un día claro, pues que el sol brillaba, y llegué a Santillana entre doce y una del mismo, conservándose el tiempo sin variaciones; pero, como a las cuatro de la tarde, una nube oscura cubrió el cielo, en términos que parecía que ya había anochecido, e inmediatamente empezó a nevar. Habían corrido dos horas y la nevada continuaba. Recordé en ese momento los fatales resultados que por igual causa habían experimentado en España los ejércitos que operaban en campaña, especialmente el a que yo pertenecía, habiéndole tomado en marcha una fuerte nevada en el territorio de Castilla la Vieja; y sin detenerme puse una orden al jefe que había quedado en mi lugar, previniéndole terminantemente que no moviera el campo hasta recibir nueva orden mía: eran las tres y media de la mañana, cuando regresó el conductor de mi aviso por escrito, que lo fue uno de los naturales mismos de la aldea, dándome cuenta de haber cumplido mi comisión (por cierto que fue bien gratificado) y que el jefe interino del ejército, le había dicho me contestase de palabra que quedaba enterado; entonces se tranquilizó mi espíritu que estaba bastante agitado, y mucho más porque la lluvia de nieve seguía como empezó. Recuerdo que el cura de aquel lugar en cuya casa me había alojado, en el curso de la noche, en que todos velábamos, me dijo: que contaba doce años sin haber experimentado una nevada semejante, pero que antes de esa fecha eran frecuentes en la misma estación. En fin amaneció, y en el acto de aclarar o poco después, paró la nieve, y el día fue tan claro y despejado, como lo había sido la mañana del anterior: todos nos entregamos al descanso por algunas horas, pero a cosa de las diez que me puse en pie: visto que nadie había venido del campamento de Leñas, determiné mandar un propio para saber lo que allí había sucedido, escribiéndole con este objeto al jefe,

y al mismo tiempo contaba que el natural que iba, me impusiera a su regreso del estado del camino. ¡Cuál sería mi sorpresa cuando a los tres días, de haber sido despachado este chasque, regresó diciéndome que todo el ejército había salido ya del acantonamiento! ¡Y el camino, preguntéle, cómo está? Malo, señor, me contestó; muy pesado, no puede caminar un hombre solo, sino con mucho trabajo ayudado del palo; yo no he visto al señor coronel (que era la graduación del interino) porque no venía adelante, y me volvía a traer esta noticia. ¿Qué podría pues esperarse de tan imprudente deliberación, sino que la fuerza toda fué llegando en dispersión como si hubiese sufrido una derrota? Llegaron los primeros casi al ponerse el sol; el camino todo por esa noche fue un cordón de tropa y bagajes que no se cortó hasta el día siguiente. Según iban llegando los hombres, se iban apiñando en las pocas casas de aquel lugar, mas quedó al raso la mayor parte del ejército. Los hombres a quienes cupo esta suerte, amanecieron casi yertos porque ni fuego pudieron hacer, pues que había sobre la superficie de la tierra, como dos pulgadas de nieve, y los que lo intentaban, tenían que hacer una excavación para desenterrarla con las bayonetas, o como podían: es de advertir que la leña era también escasa porque los indios empleados en acopiarla, dejaron este trabajo al empezar la tempestad del día precedente.

Véanse pues las consecuencias de una medida imprudente y temeraria, y el compromiso en que puso el coronel Forest, al general en jefe, no obstante de haber este último tomado las que juzgó convenientes para hacer menos sensibles y perjudiciales los efectos de aquel temporal, tan extraordinario como se hubiera visto si el ejército hubiese permanecido estacionado en Leñas, donde lo dejé, hasta que el que escribe esta memoria hubiese dado nuevas órdenes para que variase de posición, según estaba mandado.

Aquel jefe que en estas circunstancias acreditó muy poca experiencia y menos sufrimiento, en los casos que es forzoso amoldarse a él, encontrándose sin provisión de carne, porque la nevada, aunque había cesado de caer no permitía al pronto hacer correrías para proporcionarlas, lo mismo que forraje para las cabalgaduras, hizo el movimiento que ya se ha referido, sin reflexionar siquiera que las mismas dificultades que sentía para el acopio de alimentos, debía experimentar en la marcha que emprendió con el ejército, y aún más graves, para hacer la jornada de cuatro leguas, distancia que mediaba entre el campo que dejó y el que se proponía ocupar. Merecía ciertamente el coronel Forest, pagar con una pena fuerte su inobediencia y los formidables desastres que por ella ocasionó al ejército; pero más que en pensar o hacer sentir a aquel jefe los efectos de su inconsideración, o diré más propiamente,

de su altanería, me contraje a repararlos con la mayor eficacia y actividad, haciendo venir multitud de habitantes, de los pueblos inmediatos, para conducir sobre sus hombros, el gran número de individuos del ejército que quedaron en estado de no poder moverse, especialmente por tener los pies quemados por la nieve, sobre la que habían marchado; del mismo modo se condujeron los cajones de municiones que llevaba el ejército y a brazo la artillería, porque no quedó en pie una sola bestia de carga. Cuatro días duraron estas penosas jornadas, hasta haber llegado a un pueblo de bastante extensión y abundante en recursos (de cuyo nombre no hago memoria en estos momentos), en el que establecí hospitales para atender y curar a los impedidos; y sin embargo de haber sido bien tratados, quedaron fuera de acción, sobre cien hombres por inutilidad, que tuvo su origen en la temeraria empresa del coronel Forest. Al romper nuevamente mi marcha sobre los enemigos, dispuse se les diese de baja, y que por las autoridades de los pueblos de su tránsito en su retirada, que también dejé ordenada, se les costease el viaje hasta llegar a los diversos lugares de que eran procedentes.

En varias jornadas con el ejército de mi mando, compuesto entonces de 3.800 hombres, llegué a Chayanta, pueblo situado a esta parte del Desaguadero, y en él supe que el ejército realista al mando del general Pezuela, se hallaba acampado en las serranías de Venta y Media, como a cuatro leguas de distancia de mi posición, y que su fuerza no bajaba de 4.000 hombres. No obstante esa ventaja, me preparaba a atacarlo, pero era indispensable saber ciertamente el punto que ocupaba, y si se hallaba o no atrincherado como algunos vecinos de aquel pueblo suponían. Pagaba espías y tomaba otras disposiciones que juzgué conducentes a estos objetos; por último llegué a ser informado que era positivo que el ejército enemigo estaba resguardado con atrincheramientos, precaución de Pezuela con doble fin. Primero: estar a la defensiva, evitando también una sorpresa: segundo, contener la desertión que sufría, como era sabido por los habitantes de aquellos contornos, porque es indudable que desde el momento que fue batida su vanguardia en La Quiaca, suceso que le puso en el caso de hacer una retirada más larga y precipitada, la tropa que tenía a su mando, que la mayor parte era de naturales del Perú, se le había desmoralizado mucho y fugaban a sus hogares. Con la noticia, pues de que el ejército enemigo estaba atrincherado, yo también estaba en el caso de meditar más detenidamente el modo o maneras de hostilizarlo para conseguir ventajas; entretanto el servicio ordinario de avanzadas, y grandes guardias en la dirección del campo enemigo se hacía puntualmente. Un día dispuse que el teniente coronel don Diego Balcarce con 200 hombres de la misma arma de caballería, se avanzase más de lo acostumbrado, procurando, si era

posible, reconocer la clase de fortificaciones de que estaba amparado Pezuela; porque este jefe era de bastante inteligencia en la guerra. Cuando regresó a mi cuartel general, me informó que en el puesto que mediaba entre los dos ejércitos, nombrado Venta y Media, había descubierto una fuerza como de 300 hombres de infantería y caballería, y que aunque se le acercó a distancia de media legua, aquélla no hizo otro movimiento más que tomar las armas; que por este inconveniente no pudo adelantar más marcha hacia la posición del enemigo, poniéndose en retirada, cuando conoció bien la fuerza avanzada del enemigo. Este parte dado por el teniente coronel Balcarce, hizo entrar al general Martín Rodríguez en el empeño de pretender salir a batir ese destacamento, que estaba en Venta y Media; me lo propuso, y yo, aunque me había persuadido que sólo ocuparía aquel punto por el día, y que de noche se replegaría a su campo, convine en el proyecto del general Rodríguez, previendo que el triunfo sobre esa parte o fracción del ejército realista, nos traería ventajas más conocidas sobre el todo; así es que al entrar la noche del mismo día en que regresó Balcarce, estaban prontos a marchar 400 hombres, mitad de infantería y mitad de caballería, y si, como yo juzgaba, no se encontraba aquella fuerza en el punto indicado, nada se había perdido con haber hecho ese paseo militar, el que emprendió el general Rodríguez a una hora proporcionada, de modo que sin fatiga (principalmente de la infantería) pudiese cargar a los enemigos al amanecer del día siguiente. Pero ¿qué sucedió? que en vez de hallarse a esa hora en el puesto de Venta y Media, reconoció su posición al aclarar a las inmediaciones del campamento general del ejército enemigo. ¿Qué otra cosa le quedaba que hacer a este jefe que entregarse a la fuga como lo verificó, pues que salieron de los atrincheramientos fuerzas más superiores a las que llevaba para atacarlo? Y aunque salvó con la caballería, quedó prisionera la mayor parte de la infantería. ¿A quién le hubiese sido posible calcular semejante desgracia, contando con que el puesto que iba a invadir estaba adelantado, lo menos media legua del en que se encontró al día siguiente? Se atribuye este extravío, a los guías que pasaron de Venta y Media por algún costado, sin notarlo por haber oscurecido la noche más de lo que debía esperarse, según la claridad del día precedente. Algo se supuso al pronto, sobre si pudo haber traición de parte de los baqueanos que eran naturales de Chayanta, pero estuvo en su favor que también volvieron en fuga a su pueblo, y en su declaración estuvieron contestes, en que no habían descubierto la población de Venta y Media; que era una antigua casa de posta. Sin embargo, sea de esto lo que fuere, es muy notable que no se hubiese hecho alto en lo largo de la jornada, y más, cuando el mismo Balcarce acompañaba a Rodríguez. Este suceso tan próspero para el enemigo, como

conseguido sin la pérdida de un solo hombre, y que aumentó su fuerza porque incorporó a sus filas más de ciento cincuenta soldados de línea, que fue el número de prisioneros que nos tomaron, es creíble que lo reanimase, y aun me persuadí saliese de sus parapetos a atacarnos: no se verificó esto, porque permaneció siempre en la misma posición, mientras que el ejército de mi mando ocupó la de Chayanta. Entretanto, di cuenta al gobierno supremo de la situación ventajosa del ejército realista, atrincherado por su frente, y su espalda resguardada por montañas inaccesibles; lo mismo que el ser superior en número de hombres sobre el de la patria, agregando el inesperado resultado que había tenido la tentativa del general Rodríguez, de la que, según estaba calculado, no podía esperarse contraste alguno, y sí un triunfo cierto, caso que hubiera permanecido adelantada la fuerza que él iba a batir.

Dije más al gobierno en aquella ocasión, que mi nuevo plan era no buscar ya al enemigo, mientras que no aumentase las fuerzas de mi mando; que despachaba jefes y subalternos a la provincia de Chayanta a reclutar gente, lo que también ejecutaba en los lugares que estaban a mi retaguardia. En el mismo lugar a donde participé al gobierno lo que dejó manifestado, recibí sus contestaciones, en las que, entre otras, me decía que ordenaba en la misma fecha con que a mí me escribía, que el coronel don Domingo French, que se hallaba estacionado con su regimiento en Tucumán, marchaba a incorporárseme. Desde luego esta noticia me fue muy satisfactoria, lo mismo que al ejército todo, por lo que determiné cambiar de posición haciendo un movimiento lateral, para aproximarme a Cochabamba, cuya capital distaba como veinte leguas de la de Chayanta, por sus mayores recursos, para proteger la recluta que en la primera provincia había mandado hacer, y por su camino más auxiliado para las marchas del regimiento N^o 3, al mando del coronel French, a lo menos desde Jujuy para adelante.

En efecto, llegó el momento de levantar el campo y ponerme en marcha con el ejército; el enemigo se apercibió de esta novedad e informado de la dirección que yo llevaba, levantó también el suyo, marchando al mismo rumbo, pero no por las huellas que dejaba el ejército de la patria, sino por otra vereda (nombre que se da en el Perú a los caminos de pueblo a pueblo) más a la derecha. Mis tropas llegaron a Sipe-Sipe, cinco leguas distante de Chayanta, cuando Pezuela aún no había sentido por aquellas inmediaciones: sin embargo, habiendo notado en la circunferencia de aquel pueblo, buenas posiciones para sostener un ataque, y con el fin de descubrir cuál era el plan del general enemigo, acampé en aquel lugar: tres o cuatro días habrían corrido, cuando se descubrió por sobre la montaña de que está Sipe-Sipe rodeado, y en el frente que los realistas debían traer, una partida de tropa armada, como

que observaba mi campamento. No perdiendo de vista las consecuencias que esta operación podría traer me puse en estado de defensa tomando las medidas que juzgué más a propósito para hacerla ventajosamente; y después destaqué tropas en forma de guerrillas hacia la parte por donde asomó la partida enemiga. Pasó la primera noche sin novedad alguna, pero al amanecer del día siguiente estaba cubierta la montaña de soldados enemigos que hacían fuego sobre los nuestros que le correspondían vigorosamente; hubo ataques parciales que duraron sobre cuarenta y ocho horas, sin que la fuerza contraria pudiese bajar al valle en que mi ejército estaba sitiado; pero como yo me había preparado para sostener una batalla general, si el enemigo me cargaba, mandé retirar las avanzadas, dejándole franca la bajada de los cerros, seguro de que la victoria sería nuestra, tanto que esperaba con impaciencia el choque, proponiéndome también dar descanso a la fuerza que se empleaba en defender la aproximación del enemigo, sosteniendo con el mayor denuedo su descenso de la montaña, para que estuviese más dispuesta para la acción general que ya parecía indudable.

En efecto, bajó Pezuela con su ejército y acampó, por aquel día 28 de noviembre de 1815 al pie de la misma montaña, maniobra que concluyó como a las dos de la tarde del mismo día. Como una hora antes de ponerse el sol, observé que se movían mil hombres al menos, y que se encaminaban hacia el frente en que mi línea apoyaba su costado derecho, y como comprendí igualmente que esta operación tenía por objeto el reconocimiento de mi posición, en el momento hice salir igual número de tropas entre infantería y caballería a encontrar a la enemiga, y se empezó una acción que duró hasta el anochecer, replegándose con este motivo cada cuerpo a sus respectivos campamentos. En esa noche no hubo otra novedad, que tirotearse muy frecuentemente las partidas vigilantes y de escucha de una y otra parte. Amaneció el 29, y observé formado en batalla ya todo el ejército enemigo, y a muy corto rato de esta formación pasó a la de columnas, en la que rompió su marcha por la misma dirección que en la tarde precedente, en la que se había propuesto hacer el reconocimiento de que ya he hablado; efectivamente, su designio era atacar mi línea, que, también a la misma hora que el enemigo se movía, estaba ya arreglada para esperarlo con el frente hacia la parte por donde era más fácil su aproximación; pero visto su otro plan, por un cambio de direcciones, muy militarmente ejecutado, varié la posición que tenía, y el terreno que ocupaba con el costado derecho del ejército pasó a ser su centro en el mismo orden de batalla. Pezuela marchó oblicuamente hasta colocarse a mi frente, y según creo, por su cálculo, el punto donde hizo alto, estaba fuera del tiro de mi artillería, porque en él hizo que su ejército pasase de la formación de columna

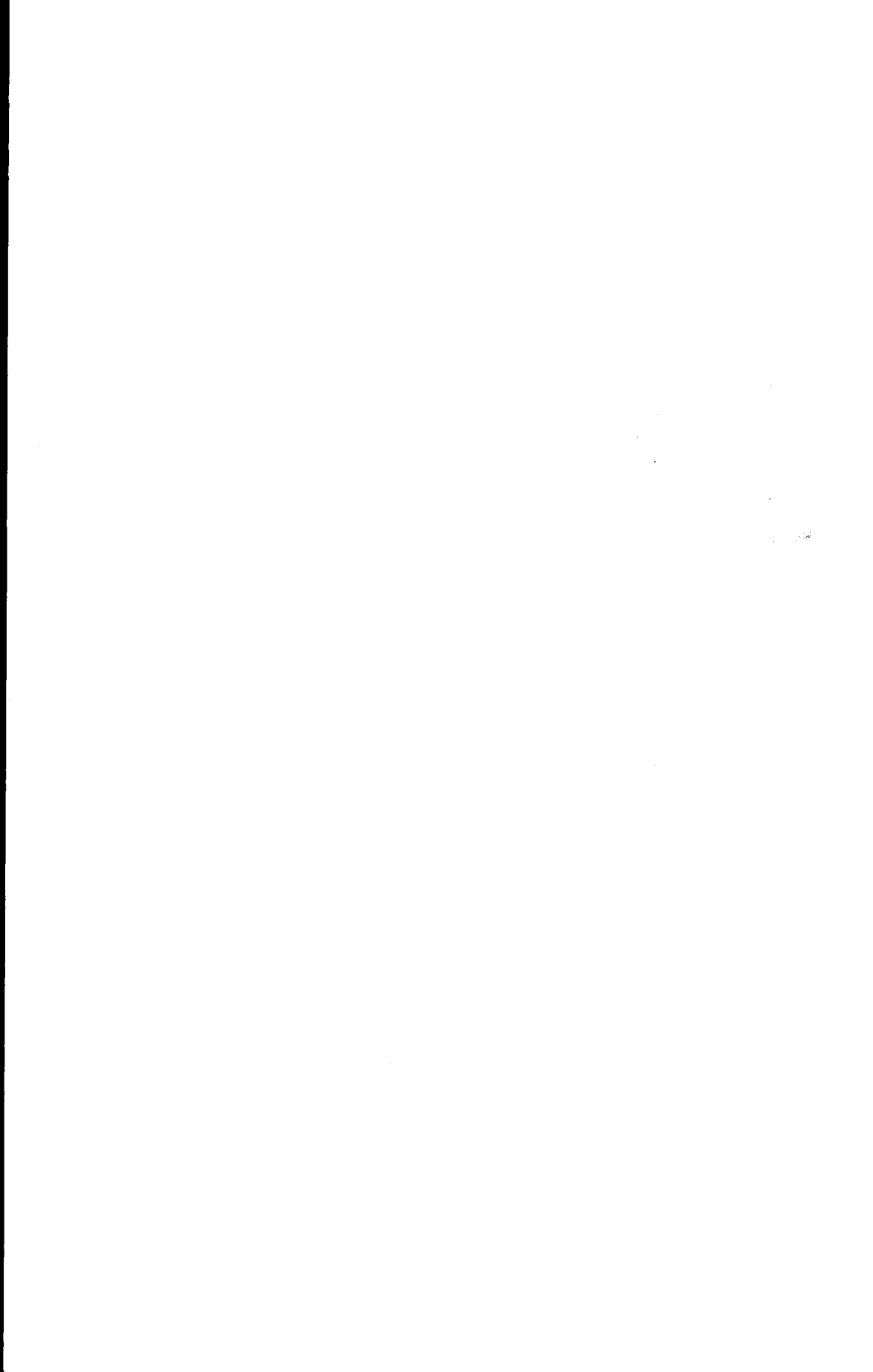
a la de cuadro, sin que me fuese posible comprender qué objeto se proponía con esta maniobra. Sin embargo, yo encontré en ella la proporción de romper mis fuegos de artillería sin oposición, habiendo hecho adelantar hasta la orilla del río que corría por medio y que sólo distaba de mi posición un tiro de fusil, un cañón de a ocho y un obús de seis pulgadas. Los tiros de una y otra pieza fueron tan ciertos, que obligaron al enemigo a hacer desfilar el cuadro para formar en batalla sobre su izquierda, movimiento que ejecutó trabajosamente y en el que sufrió alguna pérdida, porque las dos piezas avanzadas le despachaban balas y granadas con actividad; era encargado de su dirección el capitán de artillería don Pedro Luna.

Empezó Pezuela a hacer uso también de sus cañones, habiendo marchado a su frente alguna distancia, formado ya su ejército en línea de batalla; pero conoció su desventaja, porque los del ejército patrio eran superiores en número y calibre, y tomó la determinación de avanzar hasta ponerse a tiro de fusil. En ese estado, la batalla fue obstinadamente sostenida por ambos ejércitos, contando con el triunfo si el enemigo se atrevía a pasar el río que nos dividía, porque, aunque no tenía agua, sus márgenes y cauces se componían de piedra suelta que precisamente le hubiera desordenado su formación, y mis tropas, no solamente por este inconveniente, sino porque mucha parte de ellas estaban parapetadas de árboles y tapiales, hubieran redoblado sus esfuerzos hasta ponerlo en completo desorden. Se continuaba en este estado el combate con mucho encarnizamiento, sin que todavía hubiese indicios positivos de su decisión, cuando noté desde mi posición en la cima de una altura que formaba mi centro y el de mi ejército, que toda el ala derecha, es decir, la mitad de su fuerza, marchaba hacia su espalda. Me sorprendió aquella novedad, y destacué a los más de mis ayudantes, que todos estaban a caballo, a saber qué motivo ocurría para aquel movimiento, y si, como yo decía, no había por qué hacerlo, que volviera el ala derecha a ocupar su puesto sosteniéndolo a todo trance. Esta orden fue comunicada directamente a los jefes de los regimientos N^o 1 coronel don Carlos Forest, al de la misma clase don Vicente Pagola, que mandaba el N^o 9, y que eran los dos cuerpos que formaban la mitad de la línea por el costado derecho. Pagola se hizo obedecer en cuanto le fue posible, porque haciendo alto dio el frente al enemigo y continuó el fuego, aunque no era en la posición que antes tenía; pero el N^o 1, que no fue posible hacerle volver cara, le llevó envuelta alguna parte de la tropa de su costado derecho que se unía a la izquierda de aquél, el que se dispersó completamente sin haberle podido contener sus jefes y oficiales, y lo mismo hizo el izquierdo, que se vio desmembrado y solo.

Los enemigos que observaron esta retirada, aprovecharon los momentos pasando el arroyuelo y esforzando el fuego sobre los prófugos; de modo que muy pronto ocuparon el terreno que el ala derecha del ejército patrio abandonó. El ala izquierda, que la componía el N^o 7 de pardos y morenos, al mando del coronel don Celestino Vidal, y el regimiento N^o 12, mandado por un teniente coronel, se pusieron en retirada, sostenidos por dos escuadrones de dragones montados que cubrieron su flanco izquierdo, cuando observaron el desorden de la derecha; pero batiéndose hasta que la tropa de una y otra arma, le fue preciso entregarse a la fuga por la desventaja con que operaba.

Antes que llegase el momento fatal de consentir en la pérdida de la batalla, que fue cuando mis tropas se veían en la situación que acabo de describir, bajé yo de la altura en que me hallaba colocado, con el fin de dar algunas disposiciones por mí mismo, como lo hice para ver si contenía la dispersión del ejército: mandé dos escuadrones de granaderos que cubrían el ala derecha de la línea, su jefe don José María Rojas y que se me habían acercado vista la disposición, que cargasen sable en mano a los enemigos que atacaban por aquel costado; lo ejecutaron bizarramente, pero sin más fruto que perder algunos soldados y oficiales, porque no se pudo hacer volver cara a ningún infante del enemigo, a pesar también de la reserva, que la formaba el batallón N^o 6 de castas, al mando del coronel don Hilarión de la Quintana, y que estaba intacto en su posición a retaguardia sobre otra altura, se esforzó también en los primeros momentos en contener la dispersión y llamar a su puesto a los que fugaban; todo fue ya en vano y este cuerpo hizo lo que los demás, salvar como pudo del peligro.

Es de advertir que a esta memoria acompaño un plano topográfico, que señala muy claramente las posiciones y maniobras de los dos ejércitos, desde que el de los enemigos se dejó ver en las alturas de Taracupaya, hasta que éstos se pusieron a tiro de fusil, de donde pasaron a ser dueños del campo de batalla. ¿Y cómo o por qué causa? Por la temeraria disposición del mayor general del ejército don Francisco Fernández de la Cruz, que mandaba el ala derecha de la línea, haciendo que los dos regimientos de infantería N^o 1 y 9^o que la formaban, dejasen la posición en que estaban batiéndose y pasasen a ocupar la anterior en que estaban colocados antes de la batalla; medida que sólo un militar que ha perdido la cabeza pudo haber ordenado en tales momentos. En el acto que observé, desde el morro en que me hallaba, marchar en retirada aquellos cuerpos, hice que los más de mis ayudantes que se hallaban a mi lado montados, bajasen



a escape a hacerles volver cara al enemigo y saber de qué procedía aquel atentado, considerado de varios modos: 1º porque yo no lo había prevenido; 2º porque retirándose el ala derecha del punto del ataque, hacia su espalda, quedaba expuesta a ser batida la izquierda con más facilidad; 3º porque de ahí podía resultar la pérdida total de la acción, como sucedió. Omito más detalles acerca de ella, porque los informes de algunos jefes del ejército y los de mis ayudantes de campo que se agregan bajo los números 7 a 14, comprenden muchas circunstancias que a los que lean esta memoria les orientarán completamente de todo cuanto ocurrió en la jornada de Sipe-Sipe.

Perdida enteramente la batalla, como ya se deja conocer, los enemigos no nos persiguieron, como pudieron hacerlo con mucho suceso, porque al fin habrían tomado más prisioneros que los que llevaron hasta el Desaguadero. Véase sobre este punto la nota puesta por mí a la carta confidencial del general Pezuela dada en la prensa de Lima, y copiada en *La Prensa Argentina*, periódico de Buenos Aires, inserta a continuación (sin número, como otro número que contiene el parte oficial). No nos persiguieron he dicho, sino hasta Sacace, como una legua del campo de batalla, sitio que había designado, y comunicado a todos los jefes de los cuerpos reservadamente para el caso de un contraste aunque no lo esperaba: en este supuesto, marché desde ese lugar hasta Chuquisaca, o ciudad de la Plata, que es lo mismo, sin ninguna oposición, y mis tropas dispersas fueron entrando en grupos a la misma ciudad; de modo que el día 15 de diciembre siguiente, al mes de la acción, pasé revista de 2.000 hombres con cuya fuerza emprendí la retirada hasta entrar en Jujuy, adonde había prevenido al coronel don Domingo French me esperase, debiendo regresar a ella en el caso de hallarse más adelantado, en sus marchas.

En Jujuy, luego que llegué pensé inmediatamente en reorganizar el ejército y aumentarlo, haciendo reclutar nuevos soldados en sus contornos y contando con la cooperación del marqués de Yaví, hombre de mucha influencia sobre los naturales del país y muy comprometido contra gobiernos despóticos; también fueron incorporándose muchos indios de los que se hallaron en la batalla de Sipe-Sipe que habían quedado aún en los pueblos y hacienda intermedios; resultando que en virtud de mis activas providencias y constante trabajo, a los dos meses ese ejército de la patria se hallaba remontando con más de tres mil y quinientas plazas y una batería igual a la perdida, que se componía de ocho piezas de a ocho, las mismas que dejé en un reducto que hice construir en la quebrada de Tilcara antes de abrir la campaña que tan desgraciadamente acababa de terminarse para amparo en un caso de retirada, si el enemigo cargaba, y de lo que he

hecho antes mención; este reducto estaba levantado en lo más estrecho de aquella quebrada y era paso forzoso, viniendo de Potosí para Jujuy y Salta.

A más de los 3.500 hombres de que se componía el ejército, contaba con un cuerpo de 600 infantes que el marqués de Yaví había levantado en su hacienda de Guacalisa, treinta leguas distante de mi cuartel general, el que debía incorporarse a mi tránsito al interior del Perú (según yo lo tenía proyectado) con la circunstancia de que el mismo marqués debía ser el jefe de dicho cuerpo.

Sin esperar más tiempo, di cuenta del brillante estado del ejército de mi mando, en fuerza, disciplina y aumento, y pedí la venia para internarme por segunda vez en el Perú, en persecución de los realistas y para poner todo el territorio de aquella provincia, bajo la protección de las armas de la patria, a que aspiraban la mayor parte de sus habitantes: al mismo tiempo que yo hice un expreso con estos motivos a Buenos Aires, el soberano Congreso de las Provincias Unidas que se hallaba reunido en la ciudad de Tucumán, había nombrado director supremo de ellas al señor brigadier general don Juan Martín Pueyrredón.

Impuesto el oficial que llevaba mis comunicaciones de esta novedad, luego que llegó a aquella ciudad, se presentó a este nuevo magistrado, quien las recibió y leyó; y en su consecuencia, hizo regresar al mismo conductor, acusándome recibo de mis notas y manifestándome se preparaba para ir a revisar el ejército personalmente, noticia que me fue muy satisfactoria. En efecto, se presentó en mi cuartel general S. E. a los pocos días, y después de haberse informado minuciosamente de cuanto se propuso saber, le propuse si gustaba ver maniobrar las tropas, y fue de su agrado la propuesta. Al día siguiente día de habérsela hecho, moví el ejército todo, compuesto de las tres armas, infantería, caballería y artillería, formándolo en batalla en La Tablada, campo despejado, y en el que pueden maniobrar seis mil hombres, a la inmediatez de aquel pueblo; en esta formación recibí al director supremo, y después de haberle hecho los honores que le correspondían, con su venia empecé a hacerlo evolucionar con fuegos de fusilería y artillería en cada maniobra. Duró el ejercicio hasta que el mismo director me hizo la señal de cesación.

Es indudable que quedó muy complacido de la instrucción de todos los cuerpos, porque así lo manifestó al general, jefes y oficiales, que después de quedar las tropas en sus cuarteles, pasaron a su alojamiento a saludarle.

En las conferencias particulares que tuvimos el supremo jefe y yo, me hizo entender que el Congreso que debía permanecer en Tucumán, no estaba muy dispuesto a permitir la nueva campaña que yo estaba decidido a abrir, internándome en el Perú, antes bien, que era de parecer que el ejército bajase a aquella ciudad; sin embargo, que esperase sus órdenes desde ella, para donde se puso en marcha de regreso. Esta noticia que comuniqué a algunos de los jefes, les disgustó mucho porque juzgaron que tal medida era obra de alguna intriga, si se llevaba a efecto; no pasaron quince días sin que se dejase confirmado el resultado de ese presentimiento. Tuve, en efecto, orden del mismo supremo director para que con el ejército me pusiera en marcha a Tucumán; di cumplimiento a esa disposición muy pronto, noticiándola el marqués de Yaví que me esperaba en su hacienda, para que siguiese mis marchas. Contestóme que, puesto que el ejército retrogradaba, él permanecería en Guacalisa como de vanguardia con la fuerza que había creado, y que en caso que bajase alguna fuerza enemiga que él no pudiese contrarrestar, entonces se retiraría también al punto en que se hallaban las demás fuerzas a mi mando.

Concluidas mis jornadas y estando ya en Tucumán, fui relevado del mando del ejército por el general Belgrano, miembro que era del cuerpo soberano, y que como tal parece que merecía más que yo la confianza de sus colegas; lo cierto es que el ejército no se movió más de aquel local, y que al fin fue disuelto por las convulsiones políticas que se repitieron en esa época con frecuencia.

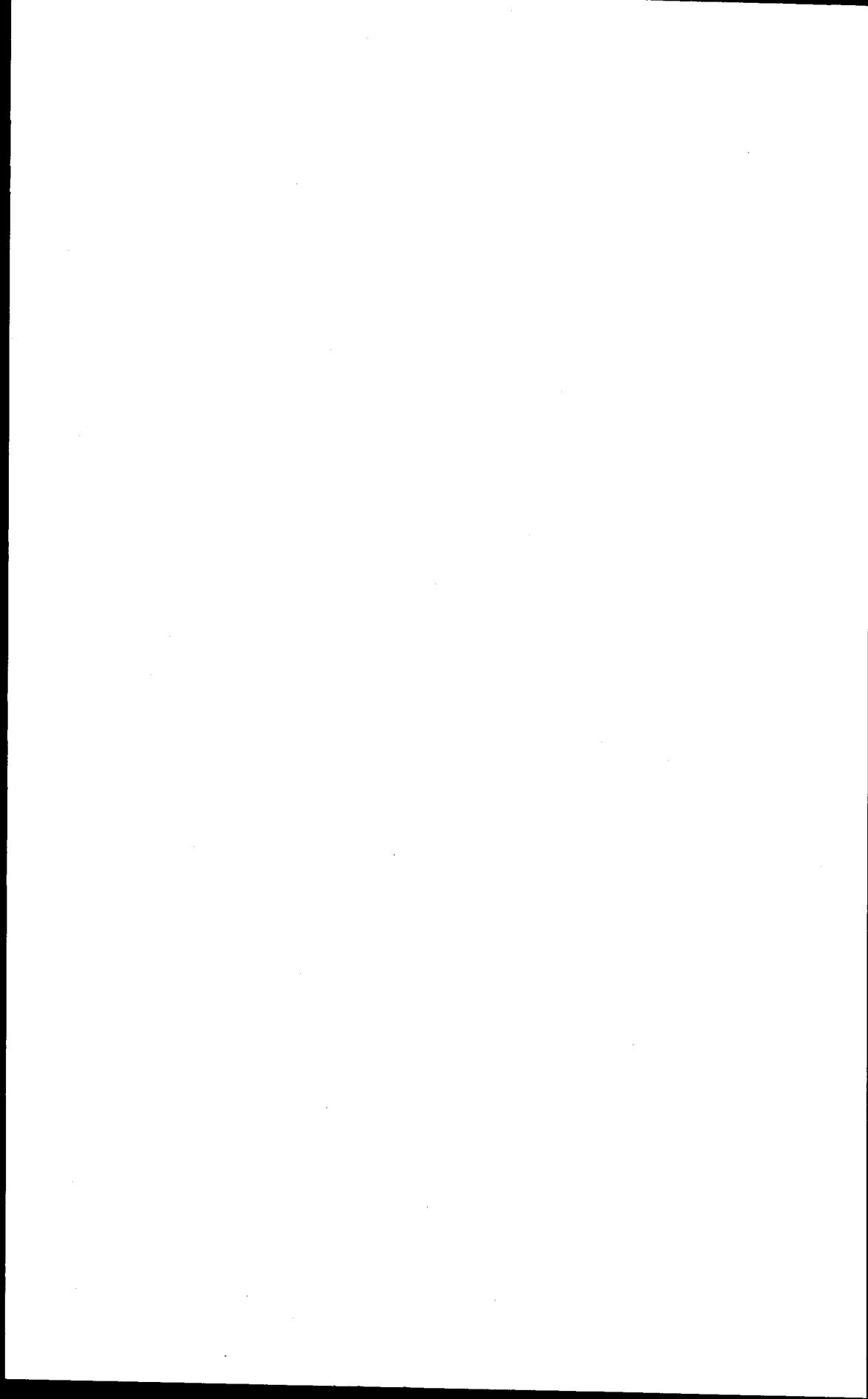
No dejé de resentirse mi delicadeza y amor propio, con la para mí inesperada cesación del mando en jefe del ejército, atribuyendo este golpe a depravados informes de personas que me eran desafectas, sobre la batalla perdida de Sipe-Sipe, principalmente de mi mayor general Cruz, a quien había dado pasaporte desde que llegué a Jujuy, y que en la actualidad se hallaba en Tucumán y tenía algunos amigos en el Congreso. Así es, que cuando llegué a Buenos Aires, a donde me retiré después de haber quedado sin destino, pedí al gobierno que se levantase una sumaria que pusiese en claro los motivos que ocasionaron aquel desastre, sujetándome a la ley que me cupiese, si yo resultaba culpable. Bien fuera por mera condescendencia, según puede deducirse del resultado, o por otra razón, mi demanda fue concedida, y se nombró al coronel Holmberg para que la levantase. En el curso de su actuación había causas que ocasionaban demoras, por estar los testigos que debían examinarse en el ejército que yo había dejado de mandar, no obstante que algunos jefes que le pertenecían en mi tiempo, se hallaban también en la capital de las provincias, por haber pedido su separación, después de mi retirada; acontece,

pues, que durante la actuación, fui llamado un día por el supremo director el mismo general don Juan Martín Pueyrredón, y estando en su presencia me dirigió un discurso como para persuadirme que el gobierno estaba muy satisfecho de mis servicios, como lo estaba también de mi comportamiento en la acción de Sipe-Sipe, la que si se había malogrado, fue por una de aquellas fatalidades que no han podido preverse por los que las dirigen, según lo extraordinario de ellas; y que quería S. E. se sobreseyese en la sumaria que se formaba a este respecto, porque tenía acordado nombrarme jefe del estado mayor general establecido en la misma capital, cuyo nombramiento debía servirme de completa vindicación: desde luego le contesté que quedaba conforme, y en seguida le di las gracias por el alto destino en que se servía emplearme, cuyas funciones empecé a desempeñar inmediatamente.

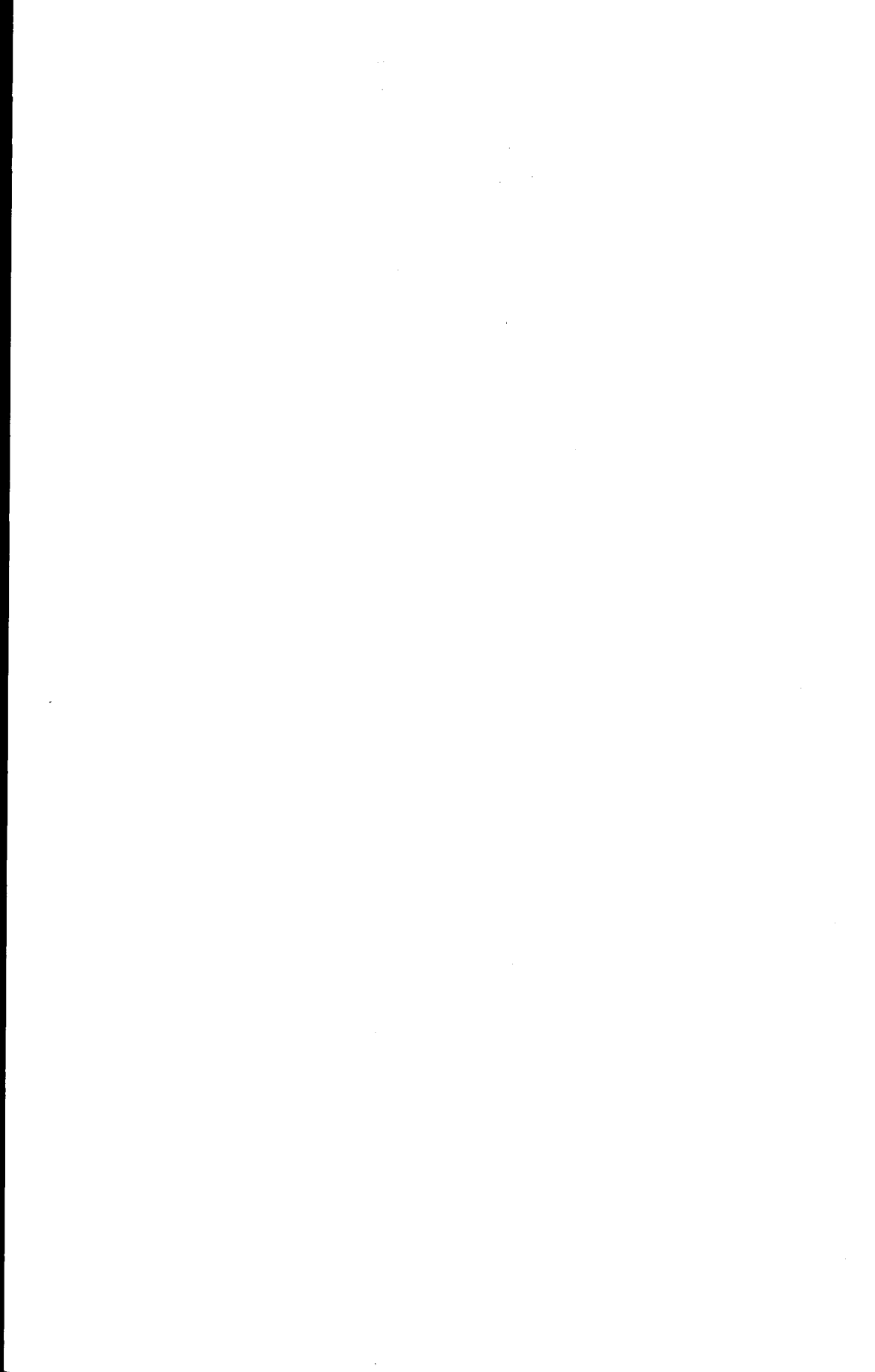
[Transcrito de: ANDRÉS LAMAS, *Colección de memorias y documentos para la historia y la jeografía de los pueblos del Río de la Plata*. Montevideo, 1849, tomo I, págs. 3-88.]

INDICE

	<u>Pág.</u>
[AUTOBIOGRAFÍA]	[3]
Primera parte	[5]
Segunda parte	[41]

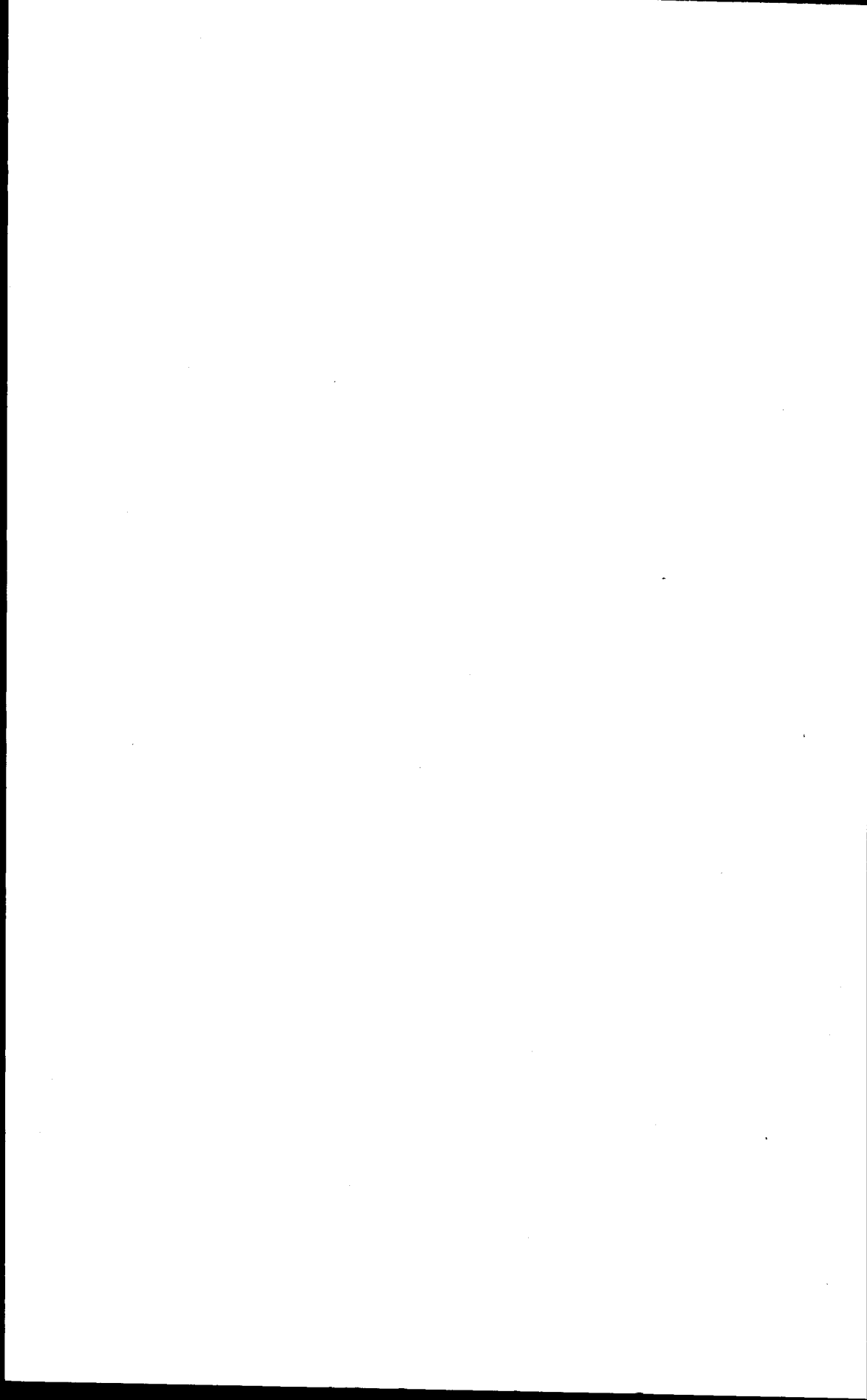


CORNELIO ZELAYA



CORONEL CORNELIO ZELAYA

[MEMORIAS DE SUS SERVICIOS DESDE 1806
HASTA 1810, ESCRITAS POR EL MISMO ANTES
DE MORIR]



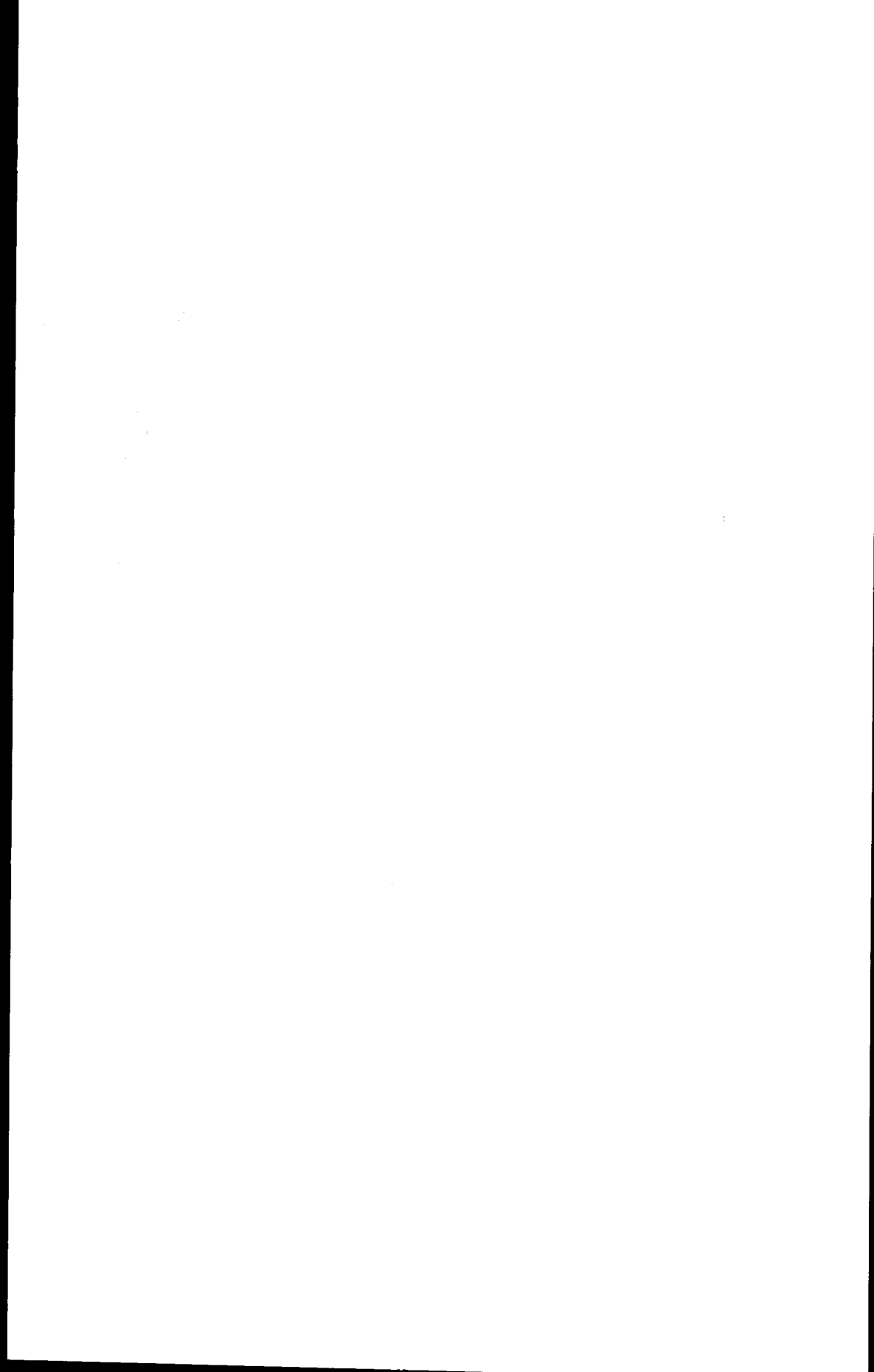


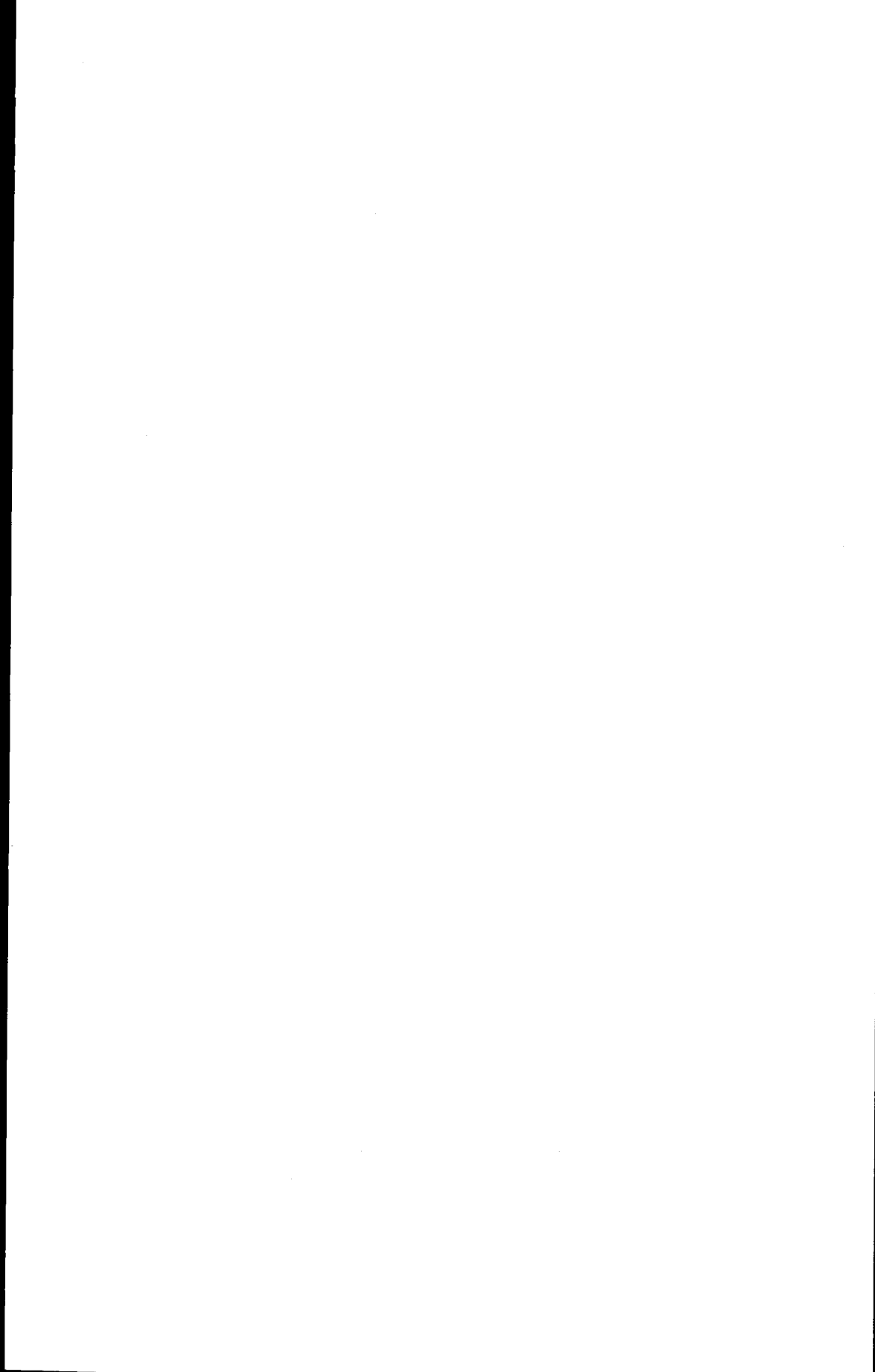
Cornelio Zelaya

A handwritten signature in cursive script, reading "Cornelio Zelaya". The signature is written in dark ink and is positioned above a horizontal line that serves as a baseline for the text.

RETRATO Y FIRMA DEL CORONEL CORNELIO ZELAYA

*Pastel de autor anónimo.
Museo Histórico Nacional.*





Memoria de algunos de los pocos servicios que el argentino que firma ha podido rendir a su patria en su carrera militar, desde julio de 1806, en que las armas inglesas se apoderaron de esta plaza sin ninguna oposición; hasta finalizada la guerra de nuestra independencia.

Como no aspiro a otra cosa, que a dejar a mis hijos (ya que por su desgracia y la mía no les dejaré otra herencia), siquiera un ligero conocimiento de la intachable conducta de su padre, y de algunos servicios y hechos de armas entre los que había tal vez algunos que más de un militar quiera acaso acordarles la honrosa nota de distinguidos según la ordenanza; me ceñiré cuanto me sea posible, a apuntar ligeramente aquellos hechos, o cosas de que pueda acordarme después de tantos años; al fin del último tercio de mi vida; y cuando ya la memoria no me inspira bastante confianza; lo que no me hubiera sucedido, si hubiera seguido la acertada idea de algunos de mis compañeros, que han tenido cuidado de llevar por sí su hoja de servicios; o memoria de ellos; anotando con puntualidad las fechas, los lugares y hasta las cosas más triviales, si pueden ser de algún interés; lo que a la verdad es ciertamente útil, tanto para las conversaciones que suelen ofrecerse, cuanto porque no siempre se acuerdan los generales que mandan ejércitos de los oficiales que más trabajan, principalmente en las derrotas, ¡cosa bien injusta! pues es en los casos desgraciados; donde brilla el mérito de un oficial de honor que, con su sangre fría, su serenidad y sus maniobras se empeña en salvar algunas vidas, en evitar que el enemigo haga muchos prisioneros, y en hacer menos amarga la derrota; y no en los casos felices en que ganada una victoria todos se han portado bien, aunque alguno no haya hecho más que ver trabajar a sus compañeros.

Yo no he tenido hoja de servicios, ni me he empeñado en tener otra, que la confianza interior de haber desempeñado siempre con honor los deberes que me ha impuesto mi carrera pública, y el aprecio y consideraciones que siempre me han dispensado todos los señores generales a cuyas órdenes he tenido el honor de servir en la guerra de la Independencia, aunque estoy bien desengañado de que esto no es lo bastante, para quien puede verse alguna vez precisado

a probar que ha servido a su patria con honor; como ya lo he experimentado. Es verdad que en marcha para el Perú, recibí mi hoja de servicios remitida por el sargento mayor del regimiento de húsares del Rey a que yo pertenecía; pero ésta se perdió con mi equipaje en el Desaguadero, y aquí concluyó mi hoja de servicios. Lo único que aún conservo son algunos certificados de mis primeros servicios, los diplomas de tres escudos de honor, que son, el primero por reconquistador de Buenos Aires; el segundo por la batalla del año 12 en Tucumán, y el tercero por la de Salta el año 13: como igualmente conservo mis despachos.

Antes de escribir los apuntes de que voy a ocuparme, debo prevenir a mis hijos o a las personas a quienes tuvieren necesidad de enseñarlos; que no extrañen la falta de fechas en ellos, porque como he dicho antes; jamás me había ocurrido ocuparme de semejantes cosas, ni me había pasado por la imaginación que alguna vez podría necesitarlos. ¡Abandono bien extraño por cierto! principalmente en un militar que tiene que librar a sus buenos servicios su porvenir; el descanso, o a lo menos algún alivio en la vejez; de lo que tengo que avergonzarme y que arrepentirme aunque demasiado tarde. Esto supuesto, pasaré a escribir los hechos de que puedo acordarme, sin temor de ser desmentido, y seguro de que mis compañeros en las campañas del Perú; les darán el valor que ellos tuvieren, como testigos presenciales que han sido de muchos de ellos; pues como por carácter he sido y seré siempre enemigo de ostentar mérito jamás se me habrá oído, ni entre mi familia, ni fuera de ella, hablar de servicios, ni de acciones de guerra, sino cuando por muy rara casualidad algún compañero ha llegado a obligarme a ello con su conversación. Y como por otra parte, al ver estos apuntes, no faltará quien se fije en mi atraso, quien atribuya, si no a falta de mérito, a alguna otra que sea lo mismo, el no haber salido en tantos años de servicio, de la clase de coronel que invisto desde el año 13; cuando tantos distinguidos militares que han servido a mis órdenes en húsares del Rey, en dragones del Perú a que se me agregó con mis húsares después de la batalla del Tucumán; en el batallón de cazadores que mandé más tarde en comisión y últimamente en el regimiento de dragones de la nación que fue el último cuerpo de tropas que mandé hasta la revolución del ejército en Arequito, han llegado a ser mis superiores; unos de coroneles mayores, y otros de brigadieres: a los cuales he tenido el honor de mandar; a unos de cadetes y a otros de oficiales subalternos. Esto en cuanto a generales; que en cuanto a coroneles, hay hoy unos que han sido sargentos, y otros cabos en dragones de la nación. Haré ver que para mi atraso no ha habido otra causa, u

otro motivo que alguna delicadeza tal vez imprudente, y a que cada cual dará el nombre que quiera, hasta el de orgullo como lo clasificó el general Belgrano cuando me opuse a que me propusiera al gobierno para coronel mayor, para el 25 de mayo, del año 19; cuando ya me había resistido el año 16 a la gracia que quiso hacerme un amigo en cuyas manos estaba el poder; y como se verá en el curso de estos apuntes, que han sido cuatro ocasiones que me he resistido a salir de mi clase mientras no fuera del modo que yo lo deseaba: no por orgullo como injustamente lo supuso el general Belgrano, sino por ambición de gloria, como que no me guiaba otro principio; con el deseo de no deber mi elevación sino a mi mérito y no a un 25 de mayo como se lo dije al general, o a la amistad, como se lo había dicho tres años antes a don Juan Martín Pueyrredón; puesto que me hallaba con aptitudes y tenía bastante esperanza de conseguirlo en la campaña, que iba a abrirse pronto; pero estalló la revolución del año 20 en Arequito, y concluyó con el ejército y con mi esperanza dejándome chasqueado. Sin embargo: nada he perdido y nada tengo que sentir.

No vaya a creerse, que cuando he dicho que hay generales, que han servido a mis órdenes en varias clases, y hasta en la de cadetes, he querido suponer que he tenido alguna parte en su elevación. No: de ningún modo me atrevería a darme un mérito que no tengo: ellos se han elevado por sus constantes servicios, por su mérito y por sus conocimientos: mientras que de mí no han podido aprender otra cosa que subordinación, disciplina y orden: y para que no se ponga en duda que hay, y ha habido generales que han servido a mis órdenes; de subalternos unos y de cadetes otros; nombraré aquellos de que me acuerdo —oficiales subalternos— don José María Paz, don Rudecindo Alvarado, don Alejandro Heredia, don Gregorio Aráoz de La Madrid, don José María Pérez de Urdininea; cadetes: don Felipe Heredia, don José María Flores, don Gregorio Paz, don Sebastián Agreda y tal vez alguno más de que ahora no me acuerdo.

Pasaré ahora a escribir los hechos de que puedo acordarme en cuanto a mis servicios.

Quando apareció en nuestras aguas (el año 1806) la escuadra inglesa con las tropas que mandaba el general Beresford; ordenó el virrey, marqués de Sobremonte, que al tiro de cañón se presentasen en la fortaleza a tomar las armas todos los alistados en la milicia, a defender la ciudad. Yo, aunque no pertenecía a la milicia me presenté voluntario, y tomé un fusil entre mis compatriotas en defensa de mi patria.

No nos habíamos movido de la fortaleza, cuando se nos dio la orden de dejar las armas, y retirarnos para que entrasen en ella los ingleses. La desesperación, el despecho se veían pintados en todos los semblantes al oír aquella orden, y cada uno largó, o arrojó tan lejos como pudo su fusil, retirándonos con el disgusto que puede imaginarse.

Cuando se empezó a oír con mucho sigilo entre algunos patriotas la idea de reconquistar el país, yo, que lo deseaba con ansia, y que tenía muchos amigos con quienes me reunía, me resolví inmediatamente a trabajar en este sentido, y consultando a algunos de ellos, los encontré tan dispuestos como yo lo estaba; y de acuerdo con uno de ellos (don Manuel Palomares), honrado, y patriota gallego empleado por el Rey en el ramo de artillería, que aunque no se animaba a dar la cara, se encargaba de instruirme en cuanto al estado en que marchaba la empresa, como que estaba iniciado en ella; me puse desde luego a reunir a algunos hombres, ofreciéndoles cuatro reales diarios, según me lo había prevenido el mismo Palomares, quien, cuando tuve alistados como sesenta hombres, me entregó trescientos pesos que me mandó la sociedad o la empresa con los que empecé a darles los 4 reales que venían todos a recibirlos a la oración; de donde probablemente resultó el que me denunciaran, como se verá más adelante. Dos días después que había empezado la repartición o el pago de los 4 reales expresados, me previno Palomares, que aquella noche lo esperase en casa que iría con dos sujetos que querían hablarme. Efectivamente, a las 8 de la noche vino a casa con don Pedro [Miguel] Anzoategui, don Juan Trigo, don Juan de Dios Dozo y don N... Vázquez¹, todos ellos pertenecientes a la empresa de la reconquista, según se manifestaron, y a quienes mostré la lista de 72 hombres, que, hasta aquella fecha tenía alistados, y acordamos formar de ellos una compañía. Al siguiente día después de esta reunión en circunstancias de hallarme con don Antonio Villalta (joven patriota decidido, que se propuso ayudarme y me ayudaba con empeño), ocupados en organizar la compañía acordada la noche anterior, oigo llamar con fuerza a la puerta de calle; salgo, y me encuentro con un corchete del Cabildo, a quien llamaban por apodo «Petaca»; ¿qué se le ofrece?, le dije. *¿Es usted don Cornelio Zelaya?*, me preguntó. Sí señor, soy yo. *De orden de S. E. el señor gobernador que se presente usted ahora mismo en la sala capitular, donde lo espera S. E. . . .* Muy bien, le contesté; diga usted a S. E. que voy al momento: y con esta respuesta se retiró

¹ Debe referirse a Juan Vázquez Feijóo, que junto con los mencionados y otras personas más, se reunían con el propósito de luchar contra los ingleses. [N. C. E.]

el hombre. Sorprendido con esta visión de mal agüero, entro y le digo a Villalta: *Amigo, me han descubierto: me manda llamar Beresford y no será sino para colgarme; mientras voy al billar, a ver si encuentro a Palomares para acordar algo, hágame favor de ensillarme el caballo, que en cuanto vuelva, monto, y salgo al campo antes que me echen caza, y usted llevará a la gente a Perdriel.* Salí, pues; encontré a Palomares en el billar; le digo la novedad que había y el hombre se asustó algo más que yo, suplicándome que no lo desamparase, que lo esperase un par de horas, mientras se proveía de caballo y montura, que quería correr la suerte que yo corriera, etcétera.

En efecto: antes de dos horas se me reunió Palomares y marchamos fuera de la ciudad, quedando encargado Villalta de conducir la gente a Perdriel, como lo ejecutó.

Yo me dirigía a Barracas a casa de un pariente, y en el camino supimos que se estaban reuniendo aquel mismo día, en la quinta de Orma, varios patriotas comprometidos o empeñados en la reconquista.

Nos dirigimos allí, y en efecto, encontramos una reunión de patriotas, entre los cuales se hallaban don Diego Baragaña, don Manuel Arroyo, don Francisco Orma, don José Pueyrredón, y otros varios que marchaban a Luján donde también se reunía alguna fuerza, y reunidos con ellos nos pusimos en marcha al anoecer.

Antes de medianoche hicimos alto en el puente de Márquez y al día siguiente estuvimos en Luján, donde al segundo día estuvo allí don Juan Martín Pueyrredón con varios compañeros. Allí se nos incorporaron los blandengues y algunas compañías de milicianos de la campaña, con cuya fuerza vinimos a Perdriel, donde se hallaban (capitaneados por don Juan Trigo) las fuerzas que habían salido de la ciudad: entre ellas los 72 hombres que yo había reunido y fueron conducidos por don Antonio Villalta, según lo dejé dispuesto al tiempo de mi fuga. Sorprendidos allí por los ingleses, casi en los momentos de llegar a aquel punto con la fuerza reunida en Luján; sin tiempo ni aun para formarnos de un modo conveniente: todos voluntarios, todos bisoños: sin más fuerza veterana que unos pocos blandengues; nuestros esfuerzos, a pesar del entusiasmo general fueron inútiles contra una división de tropas aguerridas como las que nos atacaban. Destruídos allí, marchamos con Pueyrredón y algunos amigos a San Fernando, donde nos embarcamos en un bote con dos marineros, y nos dirigimos a la Colonia, donde llegamos poco antes de ponerse el sol, cansados de remar, como tuvimos que hacerlo todos para escapar de una goleta de guerra que nos perseguía; de la que no hubiéramos escapado a no haber salido como salió de la Colonia a protegernos el valiente monsieur Mordéille, en un hermoso lanchón con 6 remos.

Desembarcamos pues en la Colonia a la hora dicha muertos de hambre y de fatiga, como que todos habíamos tenido que remar para librarnos de la goleta. Un gentío inmenso nos esperaba en la ribera. Pueyrredón se dirigió a la comandancia, o casa de gobierno a ver a don Santiago Liniers que se encontraba allí, con la división que traía de Montevideo para la reconquista, y concluida su conferencia con él, volvió a la ribera, donde lo esperábamos; y ya de noche volvimos a emprender nuestra marcha de regreso a Buenos Aires en el mismo bote, y mucho antes del día desembarcamos en el arroyo del Tigre. La noche era oscura y lluviosa; y cuando desembarcamos encendimos algunas fogatas: tanto para secarnos, cuanto para que los buques que conducían la división de Liniers que debía salir aquella misma noche de la Colonia, se dirigieran a aquel punto donde debían desembarcar, como lo efectuaron llegando algunos buques antes de amanecer. Aquí tuvimos que sufrir dos días de continua lluvia, y gran mortandad de caballos que estaban tan flacos y estropeados que casi no había que ensillar; entretanto se nos fueron incorporando los derrotados en Perdriel, y multitud de patriotas de la campaña, y de la ciudad que se nos iba reuniendo en todo el camino; de modo que cuando llegamos al Retiro el 11 de agosto, nuestra división, o nuestro ejército había doblado. Al día siguiente; nuestros esfuerzos fueron coronados con el triunfo. Aquella misma noche supe en casa, que no había sido Beresford quien había causado mi fuga con su llamado, sino el Cabildo que había repetido por tres ocasiones su llamado el día que salí de la ciudad.

Dos días después pasé a casa del alcalde de 2º voto, que lo era don Francisco Lezica, para imponerme del motivo para que se me había llamado; y este señor me lo explicó, diciéndome que Beresford tenía incomodado al Cabildo con las quejas diarias de que sabía que se formaban reuniones, y se juntaba gente contra él por varios individuos, entre los cuales se me había nombrado dando las señas de mi casa; por lo cual me había llamado el Cabildo para prevenirme que procediera con más precaución, etcétera, etcétera. A pocos días después de la reconquista me avisó don J. M. Pueyrredón, que debíamos reunirnos, tal día, en la sala capitular, a recibir el escudo de premio que el Cabildo había acordado darnos, como en efecto nos presentamos, y nos fue entregado a cada uno por el alcalde de 2º voto don Francisco Lezica. Ordenada por don Santiago Liniers la organización de cuerpos voluntarios, el primero que se organizó fue el escuadrón de húsares, de jóvenes distinguidos, al mando del teniente coronel don J. M. Pueyrredón, en el que empecé mi carrera en clase de sargento, en la que permanecí... meses hasta el ... de de en que

fui promovido a 2º teniente de la 3ª compañía de dicho escuadrón; en cuya clase desempeñé mis servicios en la 2ª invasión de los ingleses en 1807, en que fueron derrotados 12.000 ingleses mandados por el general Whitelocke. Derrotado el ejército en Buenos Aires, marchó mi escuadrón a Montevideo a ocupar aquella plaza que debían abandonar los ingleses. Regresados de allí, marché en seguida con mi compañía a la Colonia del Sacramento, en la división que fue destinada a aquel punto al mando del coronel Velazco, español, ex gobernador del Paraguay. Vuelta esta división después de algunos meses a la capital, no hice más servicio que el de guarnición: y lo que diré en seguida; que aunque no es un servicio de armas, es, al menos, una ocasión que no carece de algún mérito al empeñarse en salvar la vida de un compatriota, exponiéndose uno a perder la suya: aunque estoy seguro que, lo mismo que yo hice, lo habría hecho cualquier otro hombre de honor a quien se hubiera dirigido la persona de quien voy a hablar, pero me cupo a mí la suerte de ser el elegido.

Todos sabían que en el año 1809, el jefe interino del virreinato don N. Nieto¹ tuvo preso en el cuartel de patricios que era el colegio, a don Juan Martín Pueyrredón, por denuncia de ser uno de los que fraguaban la revolución que estalló más tarde, el 25 de Mayo, del año 10, y que no hubo patriota que no estuviese alarmado por la suerte del preso; y todos saben igualmente que Pueyrredón pudo escaparse de la prisión descolgándose por una soga, de una de las ventanas del colegio que mira a la calle de Santa Clara, como a las once de la noche del [25 de julio de 1809] y nadie ignora que Pueyrredón era en aquel tiempo uno de los patriotas más estimables del país, y que contaba con abundantes amigos, pues bien: yo, el último de ellos, el más insignificante, tuve el honor de haber sido elegido por él en circunstancias tan apuradas, para que le ayudase a salir del naufragio. Yo no tenía ningún antecedente de la fuga aquella noche, porque no había podido verlo en la prisión; sin embargo, él me conocía y sabía que yo era capaz de afrontar cualquier riesgo por salvarlo. Serían como las once cuando yo entré a casa aquella noche; y aún no habían pasado diez minutos cuando mi madre, que tenía su dormitorio más inmediato a la calle, me gritó, *Cornelio te llaman por la ventana*; salgo inmediatamente a abrir la puerta de la calle y al acercarme a ella oigo la voz de Pueyrredón (que conocí al instante), que me dijo: *ligero Zelaya que estamos en peligro*. Abrí al momento y entra Pueyrredón, acompañado de su hermano don José y de don Domingo French. Este último torció in-

¹ Léase: mariscal de campo Vicente Nieto que se hallaba encargado interinamente por el virrey Cisneros, por título expedido en la Colonia del Sacramento, de 19 de julio de 1809, del gobierno político y militar de Buenos Aires. [N. C. E.]

mediatamente la llave, y nos dirigimos a mi cuarto, que estaba bastante retirado de la calle, y al entrar en él, me entregó French los guantes con que Pueyrredón acababa de descolgarse por la soga, diciéndome, *toma Zelaya estos guantes, échalos tú mismo al común, no sea que por ellos lleguemos a ser descubiertos*; yo, que empezaba ya a participar del temor o la desconfianza con que estaban mis huéspedes, cumplí inmediatamente aquella prevención; pues aunque estábamos a más de 15 varas de la calle, no se hablaba sino muy bajo, a puerta cerrada, por que la luz no diera en el patio.

French y don José Pueyrredón se retiraron como a la una y quedamos solos don Juan Martín y yo. Al día siguiente tenía mi regimiento revista de comisario en el Retiro, y acordamos con Pueyrredón que tanto entre los oficiales del cuerpo (yo era teniente) como entre otras personas, difundiera yo la voz, que sabía, a no dudarlo que se había embarcado aquella misma noche. Así lo hice en el regimiento, en el café y en cuantas partes pude, de modo que, al segundo día era ya tan general la voz, que debió llegar al palacio del señor Nieto, pues ya calmaron algo las pesquisas que nos tenían tan alarmados que ni nuestros mejores amigos penetraron jamás el secreto hasta después de la revolución. A los tres días, cuando ya estuvo todo preparado para la fuga, salimos de casa Pueyrredón y yo, a las 7 de la noche, disfrazados; embozados en ponchos balandranes; y bien armados, dirigiéndonos por la calle de la Piedad al hueco de Lorea (poco poblado en aquel tiempo) donde estaba esperando con un caballo ensillado un sujeto a quien no conocí, ni eran circunstancias de averiguarlo; allí me dio Pueyrredón un fuerte abrazo de despedida, y no volvimos a vernos hasta junio de 1810 que volvió de Europa. Yo me hallaba en aquellas circunstancias nombrado para salir en el ejército que marchaba al interior al mando del coronel Ocampo, pero yo no debía pasar de Córdoba; de allí debía volver a esta capital a encargarme del mando de la séptima compañía cuyo despacho debía remitírseme a Córdoba, según se había acordado en el último arreglo del regimiento de húsares del Rey a que yo pertenecía. Marché, pues, en mi clase de teniente a las órdenes del capitán don Manuel Bravo. Llegado el ejército a Córdoba sin otra novedad por mi parte que haber sufrido una feroz rodada el día antes de entrar que me tuvo muchos días sin poder montar a caballo; a los tres o cuatro días recibí, por conducto del general, mi despacho de capitán de la 7ª compañía del regimiento de húsares del Rey, y de consiguiente de allí debía volver a esta capital como estaba acordado a encargarme de mi compañía. En aquellas circunstancias había sido nombrado gobernador de la provincia de Córdoba don Juan Martín Pueyrredón, y se presentó en

aquella ciudad como a los dos o tres días de haber recibido yo mi despacho. Como amigo y como persona a quien debía atenciones, fui de los primeros a visitarlo; y al decirle que me retiraba a Buenos Aires, para lo que sólo esperaba la orden del general... *No Zelaya*, me contestó al momento: *usted debe seguir la campaña que ha empezado y yo me atrevo a presagiarle que será feliz*. ¿Pero cómo quiere usted que yo siga la campaña a las órdenes de Bravo, siendo tan capitán como él, y dejando mi compañía a cargo de los subalternos? le contesté. *Yo me encargo de arreglar eso*, me dijo, y fue tanta la fuerza de sus instancias que me obligó a ceder a ellas. El resultado fue la orden del general para que el capitán Bravo volviese a Buenos Aires y yo me encargase de aquella compañía y siguiera la campaña al mando de ella, que era la 3ª del regimiento de húsares del Rey.

El ejército empezó a salir de Córdoba en divisiones; y la última que salió fue la mía; porque esta compañía durante la primera campaña, y hasta después de la batalla de Tucumán, jamás fue agregada a ningún cuerpo del ejército, y en todos los pueblos en que hacía alto el ejército se me daba cuartel separado, como a un escuadrón, o un regimiento cuando no tenía sino 100 hombres de tropa, pero 100 hombres que valían por 300, como lo probaron más de una vez. Las divisiones de caballería (que sólo eran dos porque mucha parte de ella se hallaba en la vanguardia) salimos de Córdoba con diferencia de 24 horas, una, de otra; a mí me precedía con la suya el comandante don Esteban Hernández, con los blandengues y algunos dragones. El señor Hernández, a pesar del itinerario que llevamos para las jornadas, las hacía con bastante lentitud, pues algunas veces tuve que hacer alto en su mismo campamento; lo que nos privó a él, y a mí de haber tenido parte en la acción de Suipacha. Nos reunimos a la vanguardia en Santiago de Cotagaita, y marchamos a Potosí, donde se detuvo el ejército algún tiempo. Seguimos después a Chuquisaca donde volvió a hacer alto el ejército y donde se detuvo algo más que en Potosí. Pasamos a Oruro donde estuvimos poco tiempo y de aquí a la provincia de La Paz, situándose el ejército en Laja; pueblo que está como a seis leguas adelante de la ciudad de La Paz en el camino del Desaguadero. En todas estas marchas, mi compañía cubría la retaguardia del ejército. Llegado a Laja con mi compañía, sin más novedad que dos soldados de baja desde Córdoba: uno que me pidió, y le dejé de asistente al gobernador de aquella provincia don Juan Martín Pueyrredón; que fue el soldado Carlos Games, y un inglés (Trompa) que se me ocultó en Potosí. El general en jefe don Antonio Balcarce, a quien me presenté inmediatamente me dijo: que descansan los húsares que luego se les daría destino. En efecto,

dos días después se me ordenó pasar con mi compañía al pueblo de Tiahuanaco, cuatro leguas más arriba de Laja, camino al Desaguadero donde estaba acampado el ejército enemigo. Allí permanecí cosa de 15 días como vanguardia del ejército o como avanzada de observación hasta que se me ordenó pasar al pueblo de Huaqui, cinco leguas más arriba de Tiahuanaco, sobre la misma laguna del Desaguadero; quedando esta fuerza nueve leguas del ejército de que dependía, y a poco más de una legua del cuartel general enemigo. Mi posición no dejaba de ser bastante arriesgada, pues si el enemigo hubiera querido sorprenderme bien fácil le era embarcar a cualquier hora de la noche 200 hombres en botes de junco, que, en dos, o tres horas estarían en Huaqui. Y así era preciso estar con vigilancia, principalmente de noche, pero jamás lo intentaron, o al menos no lo realizaron. En Huaqui no había ningún barco de junco, ni yo los conocía, hasta que el cura de un pueblo que está como a dos leguas de Huaqui, a la parte opuesta de la laguna hacia el Norte vino a visitarme, y me prometió mandarme algunos por si quería (me decía) ir por la laguna a visitar a Goyeneche. No habían pasado ocho días de esta visita cuando el centinela que estaba en la torre avisó que veía bultos en la laguna que se movían, pero que no distinguía lo que era. Subo inmediatamente a la torre con el cura, y el alférez de mi compañía don Manuel Gundin, echo el antejo y distingo hasta veinte bultos, como balsas que bogaban hacia nosotros, pero sin distinguirse en ellos gente de armas ni de ninguna clase; bien que la hora, que era la una del día, no era como para temer una sorpresa, y lo que me ocurrió fue que pudieran ser algunos pasados del ejército enemigo, paso el antejo al cura, y después de observar algún rato me dice: la dirección que traen no es la del Desaguadero y deben ser los barcos que le ofreció el cura de . . . , pero son muchos. En esta duda mandé preparar la tropa para esperar el resultado, pero a poco rato ya pudimos ver distintamente que cada barquichuelo no traía más que un hombre que era que remaba; y al fin, que no era otra cosa que los barcos, o botes que me había ofrecido el cura de quien he hablado antes. Si me he ocupado de este incidente ha sido sólo para que se vea lo expuesto que estaba en aquel punto a ser (como lo dije antes) sorprendido por el enemigo que, o hacía muy poco caso de una pequeña fuerza enemiga que tenía casi en sus manos; o no quiso probar fortuna a pesar que lo provoqué repetidas veces, pues el deseo que tenía de probar mis húsares con los realistas me hizo salir más de diez, o doce veces durante mi permanencia de más de dos meses en aquel lugar miserable, donde no había distracción, ni más persona razonable que el cura con quien poder hablar; a ver si me presentaba alguna fuerza

con quien pudiera batirme, y sacar de la inacción y del aburrimiento a mi gente que ansiaba batirse con las tablas (nombre que daban a los realistas) ¹. Salía de Huaqui antes de amanecer y marchaba hasta el Azafranal, lugar muy inmediato al Desaguadero, dejando en la mitad del camino dos hombres de observación en la obra que hace el cerro a la pampa de Jesús de Machaca. Pero mis tentativas y mis provocaciones eran inútiles, pues jamás se desprendió una fuerza enemiga a atacarme, y sólo una ocasión pudimos sorprender y tomar prisioneros a dos soldados granaderos que habían bajado al Azafranal. Durante mi permanencia en aquel punto, se me reunieron más de 200 tatitos que se decían soldados de caballería, porque iban montados, unos en mulas y otros en burros, sin más armas que las macanas, pero tan decididos que, hasta en mis excursiones al campo enemigo se empeñaban en acompañarme, pero jamás lo consentí para no exponer aquellos patriotas tan voluntarios y tan decididos. Así pasé aquella temporada de inacción y de aburrimiento hasta que el ejército se movió de Laja y pasó a situarse en aquel punto. A dos, o tres días de estar allí el ejército se nos previno a todos los oficiales que procurásemos presentarnos del modo más decente para recibir al general Goyeneche que debía venir a Huaqui a visitar al representante del gobierno doctor Castelli, y a nuestros generales; para lo cual, pienso que se hicieron algunos preparativos. Yo, que tenía mi equipaje en La Paz, mandé llevar lo mejor de mi ropa, y de mi uniforme para presentarme a la cabeza de mi compañía con el lujo que, en aquel tiempo gastábamos los oficiales de húsares del Rey; lo que no fue sino para sufrir el sacrificio de perderlo con cuanto tenía en la derrota de Yoraicoragua. Puesto el ejército en Huaqui, todos los días esperábamos la visita de Goyeneche, hasta que un día se observaron de la torre de la iglesia algunas polvaredas con el ejército enemigo que hicieron creer a nuestros generales que se retiraba el enemigo, y era preciso perseguirlo. Ya no hubo más; y ya se dio la orden de ponernos en marcha hacia el Desaguadero, como se efectuó, saliendo en la mitad del día la mayor parte del ejército con los generales Viamonte, y Díaz Vélez, de modo que Goyeneche, que nos había engañado como a unos chiquillos, pudo contar uno a uno la fuerza que llevábamos. Hicimos alto, como a medio camino de Huaqui al Desaguadero, en la abra que cae a la pampa de Jesús de Machaca. Como yo no era sino capitán, tenía muy poca relación con los generales del ejército, a quienes no me acercaba sino por asuntos del ser-

¹ Así eran designados los soldados realistas por las largas casacas que vestían.
[N. C. E.]

vicio: ignoraba el plan que se habían propuesto nuestros generales para aquella salida tan precipitada, pero juzgué que pasaríamos allí la noche, y que al día siguiente se nos reunirían el general en jefe, y el representante del gobierno con los restos del ejército que habían quedado en Huaqui para continuar la marcha sobre el enemigo. Pero Goyeneche, que había tenido proporción de imponerse muy bien de nuestra fuerza, se propuso sin duda realizar la visita que tanto habíamos esperado los días anteriores, y vino a visitarnos a la madrugada del día siguiente, o más temprano.

Aquella noche llegó la correspondencia de Buenos Aires y muy tarde recibí yo la mía en la que encontré una carta que desde Chuquisaca me dirigía don Juan Martín Pueyrredón que se hallaba allí de presidente: en la que después de avisarme que le había mandado a mi madre algún socorro, me felicitaba con entusiasmo por las glorias de que me creía colmado a aquella fecha. Estaba yo en mi tienda de campaña con el alférez Gundin ocupados de nuestra correspondencia, cuando repentinamente recibo la orden de ensillar y salir a formar porque nos cargaba el enemigo.

Ya no hubo más, que dar cumplimiento a aquella orden abandonando correspondencia, equipaje, gran uniforme de parada y cuanto de más apreciable puede tener un militar, dejándolo todo al cuidado de dos asistentes, con la orden de cargar en el momento que se les avisase; pero muy pronto tuvieron los asistentes que abandonarlo todo y salir a escape, porque la fuerza enemiga que cargó por el camino real, muy pronto se apoderó de nuestro campamento, y nos cortó la comunicación con Huaqui. Llamado por el general Díaz Vélez que, a poca distancia de donde yo estaba con mi compañía, se hallaba conversando con el capitán de dragones ligeros de la patria don Antonino Rodríguez me dijo: «Zelaya, va usted a marchar con su compañía y Antonino con la suya, a ver si atacan aquella fuerza, o le impiden que baje (mostrándome un grupo de enemigos que venían ya a caer al llano) Antonino manda»: Dijo por último, y volviendo su caballo se retiró de carrera.

Un rayo no me hubiera herido más, que lo que me hirió aquella orden: Antonino acababa de ser mi subalterno; había salido de alférez en la compañía en que yo había salido de teniente, y de la que era capitán; de subalterno mío había pasado a capitán del cuerpo de dragones ligeros de la patria (de nueva creación) del que era teniente coronel el señor Díaz Vélez; y sin más motivo ni más antecedentes se me puso a la cabeza y me mandó marchar a sus órdenes, sin darme lugar a reclamar de aquella arbitrariedad. Marchamos, pues, pero Antonino, que vio mi mal humor, se me separó muy pronto. Venían

algo más distante del grupo que íbamos a atacar (digo grupo porque los enemigos no podían marchar en formación por el cerro, y marchaban en desorden), venían algunos hombres con cargas de equipajes o municiones: yo voy con mi compañía —me dijo Antonino— a atacar a aquéllos; vos puedes ir con la tuya donde quieras; muy bien: yo me dirigí con la mía al primer grupo como de 80 ó 100 infantes que me recibieron con sus fuegos, y no pudiendo cargarlos en la posición que ocupaban eché pie a tierra en un gran corral de piedra que me sirvió de parapeto. A los primeros disparos de mis rifles, que era el arma que usaba mi compañía se vieron caer dos de los enemigos; bien que ya me habían muerto dos húsares en los momentos de echar pie a tierra. Aquí sentí la separación de Antonino; porque desmontadas las dos compañías los hubiéramos cargado y los hubiéramos rendido, pero ya no lo vi más.

Como a las tres cuadras de donde yo estaba batiéndome con los realistas estaba formado; y como si se hubiese puesto a observarme sin hacer movimiento alguno, un escuadrón del nuevo regimiento de dragones ligeros, con su comandante a la cabeza, a quien por dos ocasiones le mandé pedir auxilio en la desesperación de no poder cargar solo, y rendir aquella fuerza, pero habiéndose negado a mis súplicas, tuve que abandonar aquel punto dejando en él muertos cinco húsares por falta de auxilio. Seguí la retirada del ejército que ya iba en derrota. Llegado al primer pueblito del tránsito a La Paz, que según creo era Jesús de Machaca; encontré allí reunidos a los generales Viamonte, Díaz Vélez y don Domingo Tristán gobernador de La Paz, con gran porción de jefes y oficiales que llenaban el rancho hasta la puerta, donde apenas pude entrar con gran trabajo; y oyendo que se hablaba de faltas cometidas por algunos jefes y oficiales. Yo, que venía ardiendo por la pérdida de mis cinco húsares por no haberme querido auxiliar aquel comandante de dragones ligeros, no pude menos que quejarme agriamente de la conducta de aquel hombre despreciable y me atreví a decir en voz alta que era un cobarde, y que no merecía llevar los galones que llevaba (de teniente coronel). Nada me contestó el general Viamonte a quien me había dirigido, pero el general Díaz Vélez lanzó un formidable grito diciéndome: «Zelaya, no es tiempo de venir con quejas, cuando se tratan otras cosas». Ya se ve: aquel jefe pertenecía al regimiento de que era teniente coronel el señor Díaz Vélez y debió herirle mi queja. También es verdad que yo cometí la imprudencia de ir a insultar en público a un jefe y tuve que callarme. Al día siguiente tuve permiso para venir a La Paz, a ver si podía sacar los restos de mi equipaje porque no tenía ya sino lo encapillado. Marché con cinco hombres, dejando la compañía a cargo

de Gundín, mi único subalterno. Cuando llegué al alto de La Paz, de donde apenas alcanzaba a distinguir la ciudad, venía aquel camino (la cuesta) cubierto de multitud de gentes que salían huyendo de ella por escapar de los indios que estaban furiosos haciendo estragos en la ciudad. No entre usted señor me decían varias personas decenas de las que salían; porque los indios están matando a toda persona de cara blanca. Mi situación era bien triste en aquellos momentos: acababa de perder lo mejor de mi equipaje en Yoraicoragua, y resolverme a abandonar los restos cuando no tenía más ropa que la que estaba en el cuerpo, sin hacer antes algún esfuerzo por salvarlo, no era cosa tan sencilla. Seguí bajando, y mientras más bajaba, más gente salía de la ciudad, pero sin ser perseguida por los indios; cuando llegué a los suburbios, noté varios indios armados de garrotes o macanas que me saludaban con afecto y cortesía; lo que me animó a seguir ya sin recelo hasta la misma plaza donde acababan de matar a garrotazos al gobernador sustituto que era español. Empecé inmediatamente a indagar dónde era la casa del señor Fontana, que era donde estaba mi equipaje; un indio de los mismos sublevados me llevó a la casa, que estaba cerrada como todas las demás: llamó a la puerta y sale una mujer anciana, a quien vi por el ojo de la llave: abra usted le dije; soy un oficial del ejército de la patria: no puedo abrir me contestó; porque la llave la tiene mi señorita. ¿Dónde está su señorita? En Santo Domingo me dijo; donde están todas las señoras. Marcho a Santo Domingo guiado por el mismo indio: pregunto por la señora de Fontana entre aquella multitud de mujeres asustadas. Vino, en efecto, y no pude menos que compadecerla al ver su semblante que parecía el de un cadáver. Le dije quién era, y el objeto que me llevaba, suplicándole viniese conmigo a su casa a hacerme entregar mi equipaje. Imposible me contestó ella; que yo salga de aquí porque esos bárbaros me matarán sin piedad. No tema usted le dije; la bulla va calmando: los indios me respetan y la respetarán a usted viniendo conmigo...

MEMORIAS POSTUMAS DEL GENERAL PAZ

No pudiendo persuadirme que el general don José María Paz se haya propuesto ocultar en sus *Memorias* mi nombre, hasta en los casos en que precisamente habla de mí: no puedo creer sino que los editores de sus *Memorias* habrán temido empañarlas con un nombre que para ellos será sin duda despreciable, mientras el general cuyas *Memorias* escriben se empeñaba en honrarme en público como a su mejor amigo: de lo que son testigos los mismos editores de sus *Memorias* y mil otras personas de las que lo visitaban en el ministerio mientras fue ministro, y en su casa antes, y después de serlo. Cuantas ocasiones entré a saludarlo como amigo, en su casa, o en el ministerio, por grande que fuera la concurrencia de que se hallara rodeado, mostraba el mayor placer en hacerme conocer de todos, y en contarles que había sido mi subalterno, que había servido a mis órdenes, y agregando algunos recuerdos con que me honraba: como lo hizo un día conversando con el señor Mitre sobre la batalla de Ayohuma. Como lo hizo otra ocasión que entré a su casa, donde estaba con el señor Rebollo (uno de los editores de las *Memorias*) y le dijo cuando entré: *cuando he visto por la ventana que el señor coronel venía a entrar, me ocurrió en el momento esta idea: si yo, mandando un ejército tuviera un punto muy interesante que defender, y se me propusieran 50 jefes para elegir uno que lo defendiera, yo diría elijo este hombre de cabeza blanca.* Esto bien pudo ser una broma, o una galantería del general, aunque nunca dejó de ser formal conmigo, como lo era con todos: pero si esto y cuantos elogios me prodigaba pública y privadamente, eran cosas fingidas, y es él y no los editores de sus *Memorias* los que se han propuesto ocultar mi nombre, sería preciso convenir en que el general Paz era un miserable; que era un hombre falso; indigno de que su memoria sea tan respetada como lo es: lo que por otra parte sería en mi sentir un sacrilegio: pues por más que se me ofenda, como se ha hecho ya en dos ocasiones que se me ha nombrado cuando yo era capitán; y por más que se empeñen en ofender a personas respetables como el general Belgrano, el general Díaz

Vélez y otros jefes de mérito indiscutible: jamás haré al general Paz la injusticia de creer que fuese tan despreciable como lo hacen aparecer los que dan a luz sus *Memorias*. Muy bien puede creerse que el general cometiese algunas faltas o errores en sus apuntes; como puede inferirse de la cita que se lee en la página 33 de las *Memorias*,¹ donde dice que, «si habla de que personalmente le concierne es: 1º porque si escribiese sus memorias ésta sería una parte; 2º porque no quiere dar lugar a interpretaciones en lo que respecta a su conducta personal; 3º porque piensa que estos pormenores presentan más en claro los sucesos y manifiestan que ha sido testigo de ellos; 4º porque es una cosa privadísima suya». Lo que prueba que, si él hubiera dado a luz sus memorias en vida; o hubiera querido que se diesen por sus deudos, o amigos después de su muerte, él habría limpiado sus borradores de todo lo que tanto las afean, pues no sería posible creer que se hubiese propuesto dejar a su familia un recuerdo, tan funesto que le haga perder el aprecio general que él mismo le había conquistado: pues es claro que, no sólo los que son agraviados por las memorias, sino sus familias y sus relaciones serán hoy otros tantos desafectos a su familia. Pero el mal está hecho y cada cual de los agraviados hará por su parte lo que yo me propongo hacer por la mía en defensa de mi honor.

.....

SUCESOS DE LA VANGUARDIA

Cuando habla de la salida de don J. R. Balcarce con 300 hombres de caballería y una compañía de infantería montada hasta Cangrejos, y de allí se me mandó con una partida a Yaví acompañándome Escobar: no muestra otra cosa que un deseo de burlarse de Balcarce y sacrificar con su murmuración a Escobar. Es verdad que aquel hecho no tuvo ninguna importancia; pero pudo haberla tenido si hubiéramos encontrado algunos enemigos con quienes pelear, que probablemente sería lo que buscaba Balcarce cuando hizo la salida.

Habla de la retirada de la vanguardia, que estaba en Humahuaca y no hace la más ligera mención de la mía con 17 hombres, desde Pumamarca al Volcán, perseguido por más de 200 hombres, tiroteándose 4 leguas sin que D. V.² que se hallaba en el Volcán con toda la fuerza hubiese querido auxiliarme, a pesar de haberle pedido

¹ La cita corresponde a la primera edición de las *Memorias póstumas del brigadier general don José M. Paz*, editada en Buenos Aires, en 1855, en 4 volúmenes. [N. C. E.]

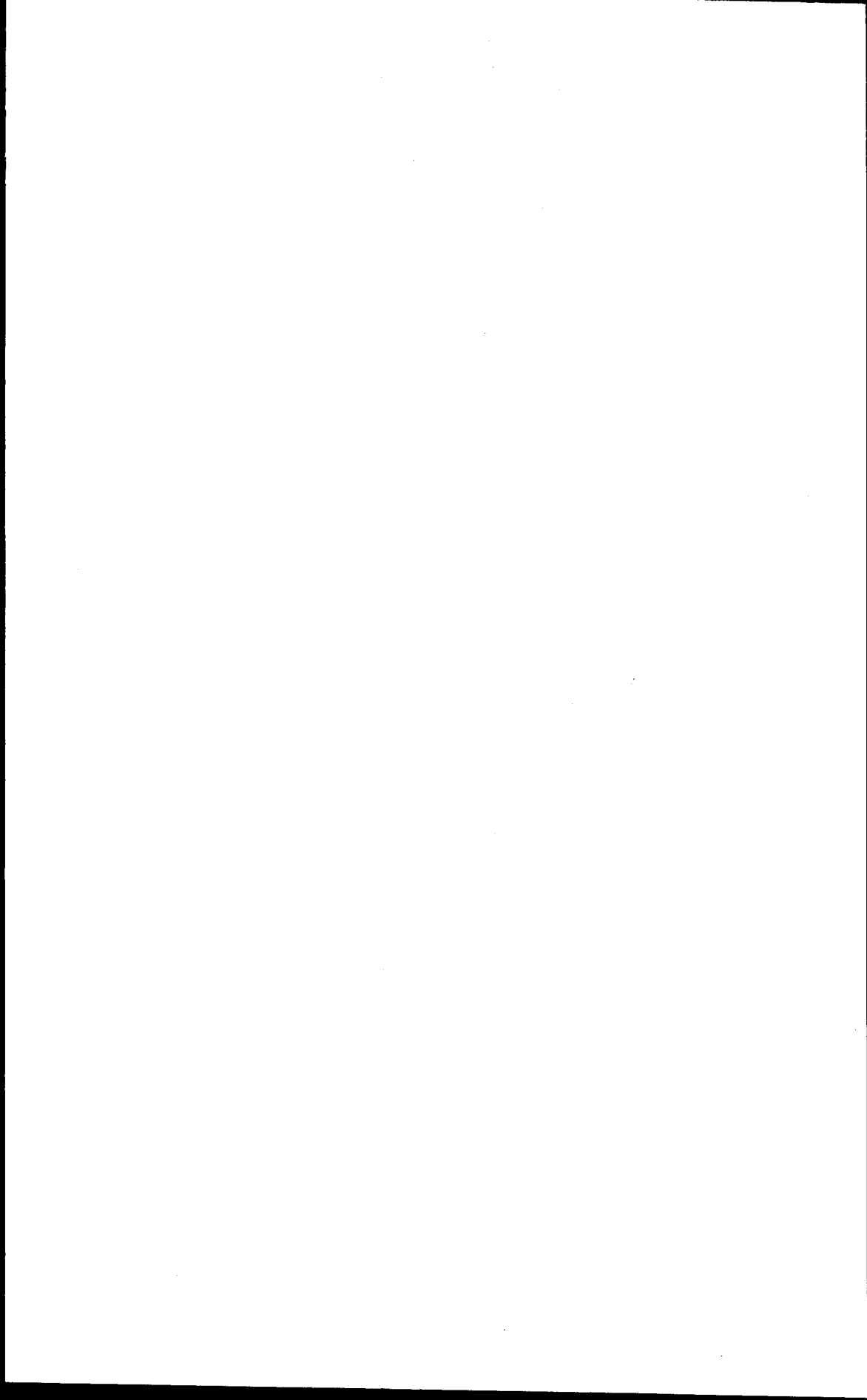
² Léase: Eustoquio Díaz Vélez. [N. C. E.]

auxilio por dos ocasiones y a pesar de los ruegos de Bernáldez y otros amigos que querían venir en mi auxilio y a pesar de los esfuerzos de J. R. B.¹, pues a todos contestaba D. V. que yo, si no había muerto debía estar ya prisionero. Hasta que hizo montar toda la división y salió con ella a encontrarme a 6 u 8 cuabras que sólo me faltaban para llegar al Volcán con 15 hombres que me habían quedado de los 17, pues dos le había mandado durante mi retirada pidiéndole auxilio, y ninguno volvió.

Hablando de la división que al mando del general Díaz Vélez salió persiguiendo a Tristán en su retirada a Salta, supone que yo salí en esa división cuando yo había salido ya el día anterior, mandado por el general Belgrano con sólo mi compañía de húsares a hostilizar al general Tristán sin tal asociado del capitán Moldes; pues si éste se halló conmigo en el ataque de Jujuy, fue por haberseme incorporado en la marcha, como se incorporó el capitán don Antonino Rodríguez, teniente don N. Reyes y otro que no recuerdo. Dice que el resultado fue quedar Moldes prisionero y herido; que los realistas se encerraron en una cuadra renovando el ataque; pero se olvida decir que en una sola cuadra que había desde la plaza a la primera trinchera que les tomé, me dejaron tendidos ocho hombres que murieron como héroes, fuera de otros que cayeron en la calle Santo Domingo a cuatro varas del capitán Moldes y de mí que estábamos brazo con brazo en la vereda; ni se acuerda de que al mismo tiempo que una bala hirió a Moldes, otra (o la misma) me llevó a mí un pedazo de la casaca. Tal vez se acordaba de Moldes porque era salteño y se olvida de mí y de mis húsares por ser de Buenos Aires que para los redactores de las memorias, no somos de su devoción, según parece...

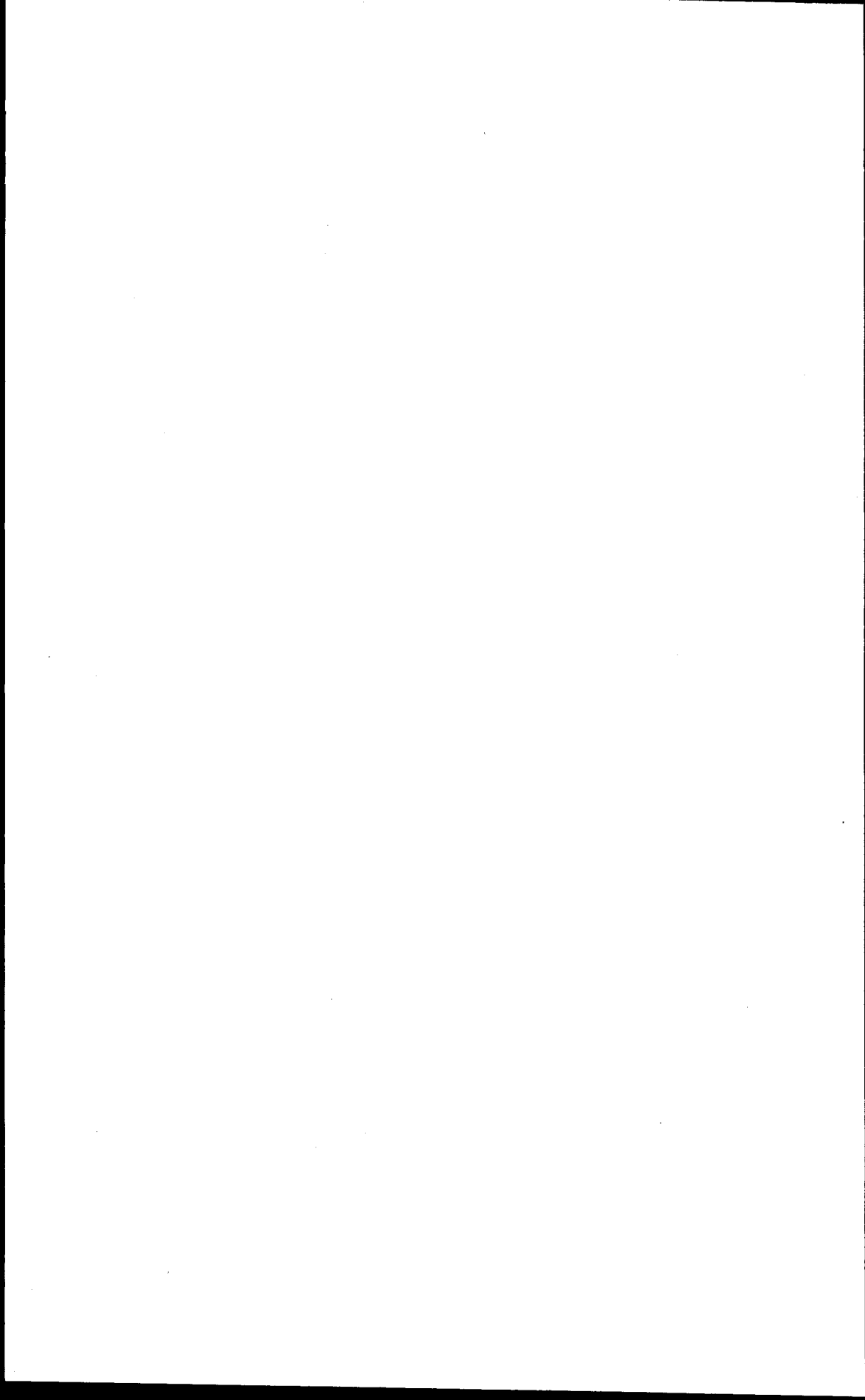
[Museo Mitre, Buenos Aires. A. 1 - C. 43 - C. 18 - Nº 2. En la carpeta en que existe el manuscrito con letra y firma de Bartolomé Mitre, se expresa que dicha Memoria le fue entregada por la hija del coronel el 24 de marzo de 1876. Estos escritos quedaron inconclusos lo mismo que el alegato sobre las *Memorias póstumas* del general don José María Paz.]

1 Léase: Juan Ramón Balcarce. [N. C. E.]



INDICE

	<u>Pág.</u>
[MEMORIAS DE SUS SERVICIOS DESDE 1806]	[3]
Memorias póstumas del general Paz	[19]
Sucesos de la vanguardia	[20]

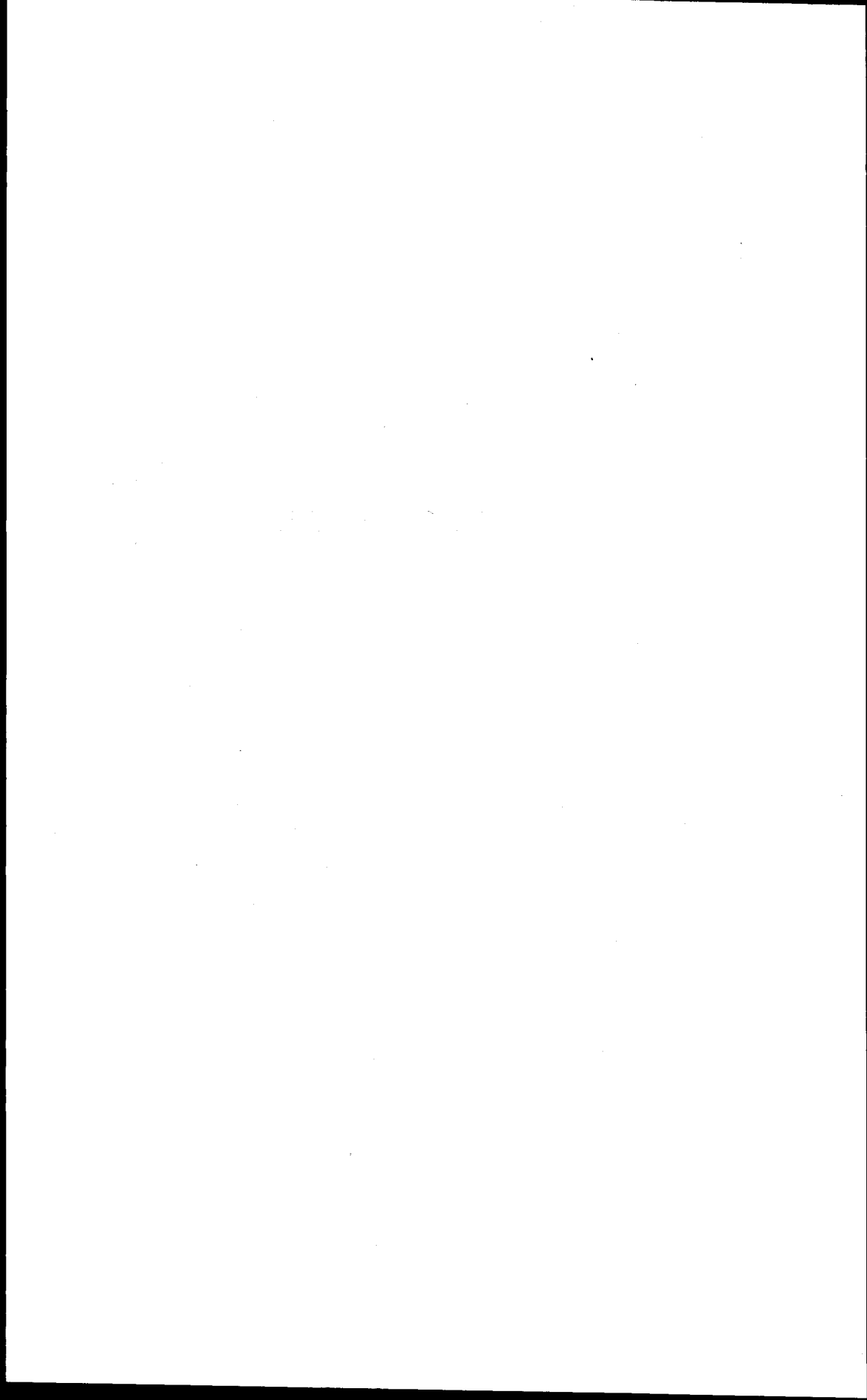


JUAN BAUTISTA AZOPARDO



CORONEL JUAN BAUTISTA AZOPARDO

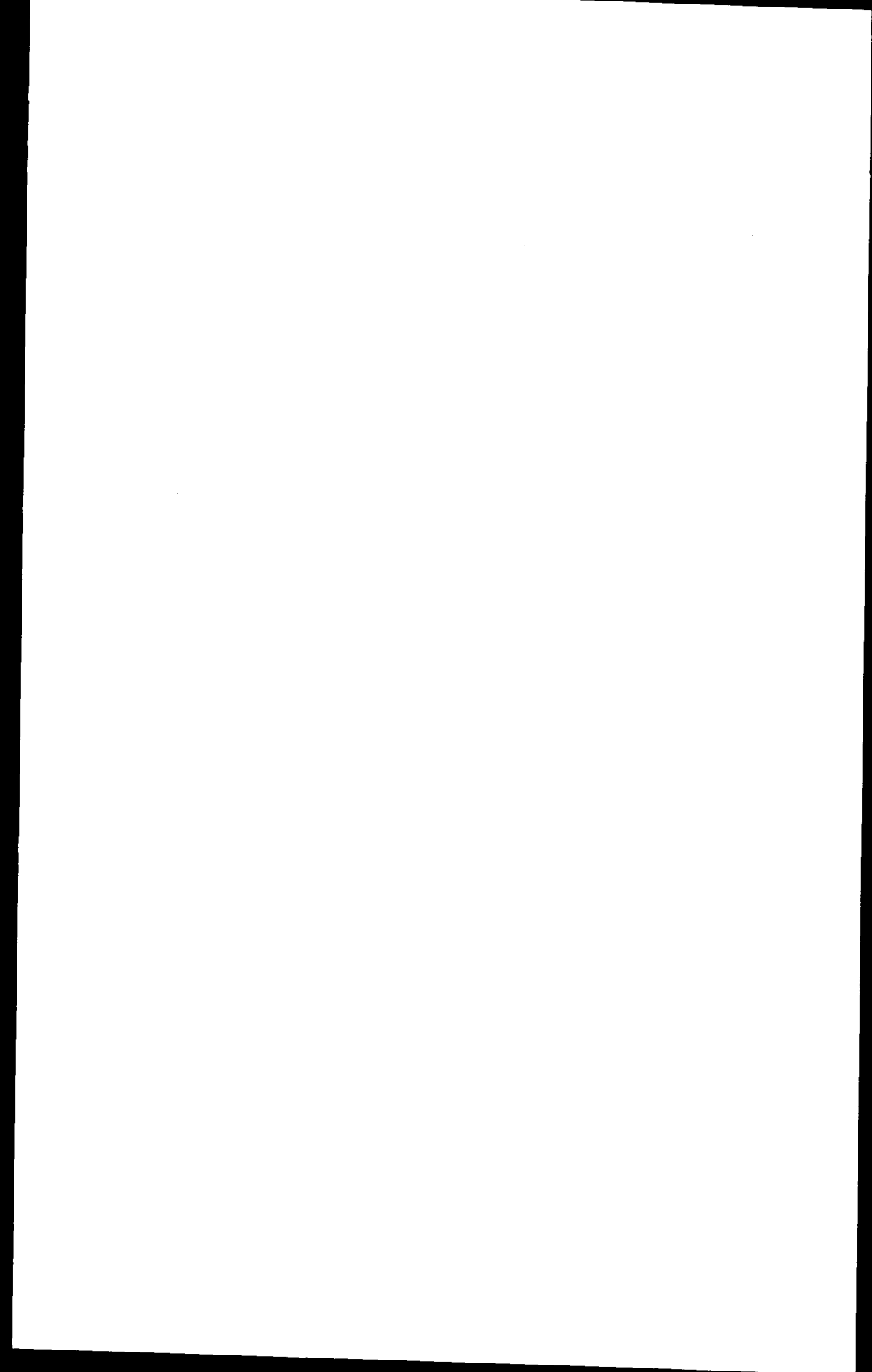
SERVICIOS HECHOS AL PAIS

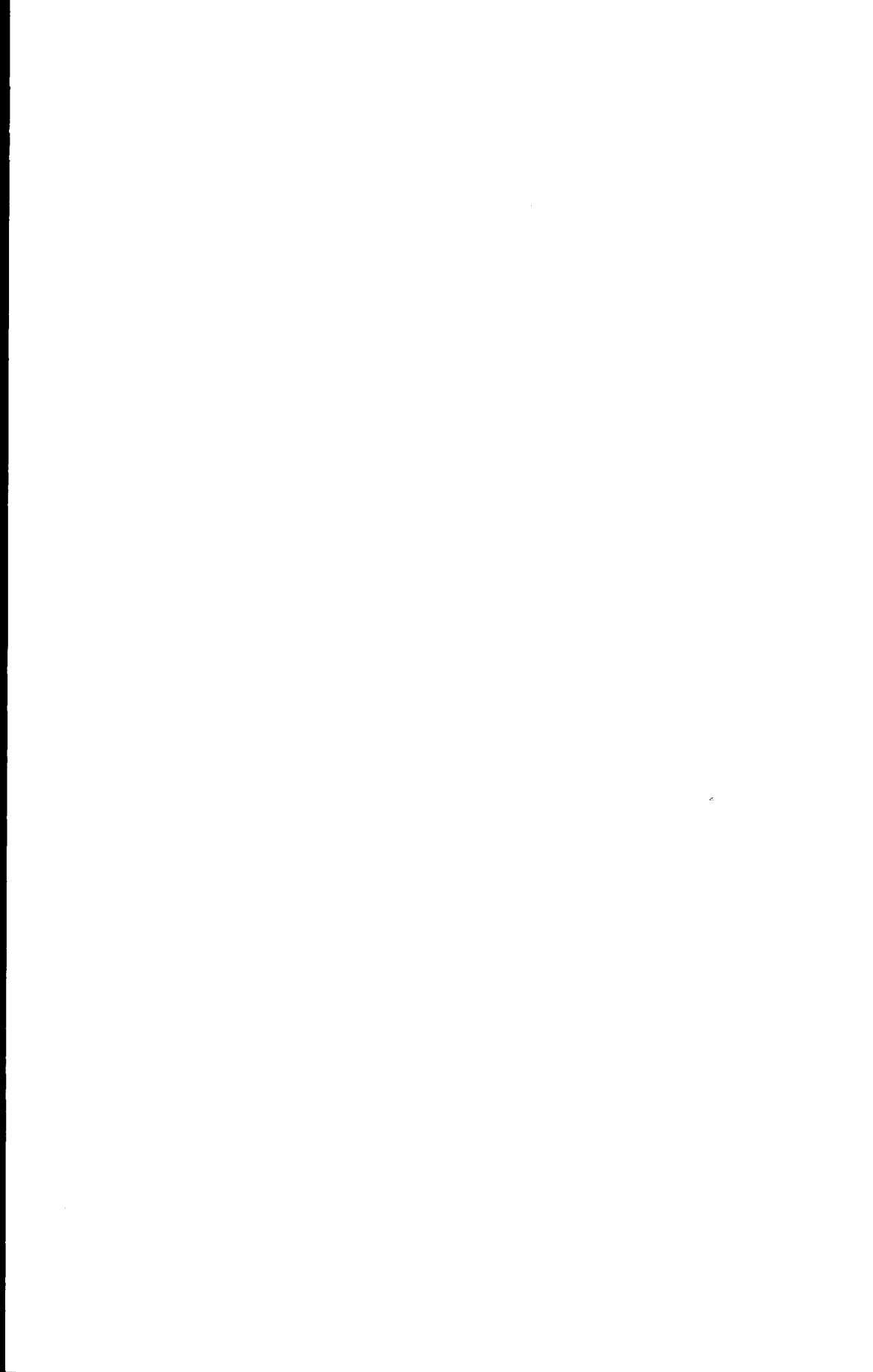




AUTORRETRATO Y FIRMA DEL CORONEL JUAN BAPTISTA AZOPARDO

*Miniatura sobre marfil.
Museo Histórico Nacional.*





SERVICIOS HECHOS AL PAIS POR EL CORONEL GRADUADO
DON JUAN BAUTISTA AZOPARDO

Al principio de abril de 1806. Hallándome en Montevideo de segundo comandante de la corbeta corsario español nombrada la *Reina Luisa* alias el *Dromedario*, de veinte piezas de artillería y doscientos cuarenta hombres de tripulación; cuando llegó la noticia que los ingleses llegaron al Brasil dirigiéndose al Río de la Plata. El señor brigadier gobernador de dicha plaza, y comandante de marina don Pascual Ruiz Huidobro, dio orden a toda la marina del particular, y habitantes de la ciudad y campaña que se presenten al servicio, que fuese con armas el que la tiene.

Al momento que supe la orden me presenté al expresado gobernador con mi despacho de teniente de las tropas de San Juan de Malta, y más el despacho de teniente 1º de marina francesa desde el año 93 que obtuve en la Guadalupe del residente de aquella isla, desde alférez, y en obsequio de mi comportación y valor que tuve en veinticuatro combates llegué a teniente 1º. Estos documentos se me perdieron cuando fui prisionero en San Nicolás de los Arroyos. Ofreciéndome a todos servicios tanto por mar como por tierra y haciéndole presente el servicio que tenía hecho en la marina francesa en el tiempo de la República; y éste me dio el mando de una cañonera nombrada la *Invencible* Nº 4 que la tripulé con gente de mi corbeta. Estuve tres meses haciendo todas fatigas del puerto que por escala me correspondía hasta que se supo que los ingleses fueron y tomaron a Buenos Aires, entonces salimos por el primero de julio de dicho año para reconquistar la capital de Buenos Aires. Auxiliando nuestra flotilla hasta que hicimos el desembarco en Las Conchas, ejecuté cuantas comisiones me han conferido mis jefes con toda actividad tanto por mar como por tierra hasta que el día 9 [de] agosto, entré con nuestro ejército en el campo del Retiro mandando mi trozo de marineros: hasta que el 12 dicho reconquistamos gloriosamente la ciudad: mi entrada fue por la calle de la catedral haciendo abandonar a los enemigos una pieza de artillería que tenían

en dicha bocacalle, y en su seguimiento me interné a la plaza Mayor el primero, al momento los ingleses izaron la bandera de parlamento en el Fuerte, y salió el general Beresford haciendo retirar su gente y avanzando con mi gente sobre él, se rindió a la discreción, al mismo tiempo llegó el edecán de nuestro general Liniers don Hilarión de la Quintana con bandera de parlamento y se fueron juntos a la fortaleza: no tuve más pérdida de mi gente que 7 individuos de 36 que tenía. En este tiempo me mantuve siempre en la capital, a las órdenes del general Liniers hasta que al principio de octubre me concedió licencia de armar un corsario nombrado la *Mosca de Buenos Aires* con dos piezas de artillería de a 8 y dos de a 4 y 60 hombres de tripulación por hacer el corso solamente en el río con orden de estar siempre observando los movimientos del enemigo por dar aviso si conociera que hacen algún desembarco; he tenido varias comisiones en el tiempo de mi crucero por el general Liniers, igualmente por la Real Audiencia pretorial; cumplí exactamente todas las que me han conferido; tuve diferentes salidas y en una de las cuales he tenido un combate desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde con un bergantín de guerra inglés nombrado *El Protector*, y una corbeta también de guerra de la misma nación que por la superioridad de la fuerza me obligaron a varar en Quilmes hasta que vinieron a atacarme 4 embarcaciones con bandera negra, y tuve la felicidad de apresar una de ellas, con un oficial, y cinco individuos que los demás, unos se tiraron al agua y otros se murieron por haberse resistido. Los buques ingleses dieron fondo fuera del tiro de cañón y las otras 3 embarcaciones volvieron a bordo. Tuve que echar las dos piezas de artillería a tierra, y formé una batería por si acaso volvían a atacarme; hasta que con la primera creciente salí con mi goleta sin más pérdida que 3 marineros, y vine a Buenos Aires.

En este tiempo, me llamó el general Liniers para darme algún mando, y a los 3 días me mandó llamar con uno de sus edecanes, y en persona me entregó el despacho de la Audiencia pretorial que me nombró capitán de artillería y Liniers me dio el mando de la batería de los Olivos: al momento fui a tomar el mando de ella, tuve que componerla por mal construida del principio con sacos de cuero llenos de arena, un foso cortado perpendicular en un terreno flojo; de manera que con continuos aguaceros se pudrieron cayó la batería, quedó sólo la explanada con artillería encima, la reedifiqué con céspedes que hice arrancar de la playa trabajando con sólo mis artilleros pardos y morenos sin hacer gastos al erario alguno. Instruí a dichos artilleros a los ejercicios doctrinales de cañón, logré disciplinar en tan poco tiempo 8 compañías capaces de operar por sí mismo, desde el

17 de marzo de 1807 hasta el 30 de junio, que con motivo de haber desembarcado el enemigo en la Ensenada de Barragán tuvo orden de pasar con todo el campamento y artillería fuera del puente de Barracas, a incorporarme al ejército acompañado por el segundo batallón de patricios, y un escuadrón de caballería; llegué a dicho puente a las 12 de la noche del día siguiente 1º de mayo; allí me dieron el mando de toda la artillería que sostenía el ala izquierda de nuestro ejército; día 2 dicho amanecimos a la vista del enemigo que venía dirigiéndose sobre nosotros, pero no quiso atacarnos en aquel sitio (que fue nuestra fortuna) y a la tarde desfiló con el fin de entrar en la ciudad por el Paso Chico; entonces desfiló nuestro ejército, a repasar por el puente de Barracas con el fin de estorbarle la entrada a la ciudad; el ala izquierda, y el centro marchamos a alcanzarlo, en donde fue la acción; y el ala derecha se quedó en Barracas al mando del coronel don César Balbiani, y yo con la artillería gruesa sosteniendo la entrada del puente con 10 piezas del grueso calibre.

A las 10 de la noche vino la noticia de dicho señor Balbiani, que se perdió la acción por nuestra parte y el general Liniers no se sabe dónde está; me previno dicho Balbiani, que pasase con la artillería de mi mando al alto de Santa Lucía, al momento ejecuté su orden con todo que tenía 25 carretas de bueyes cargadas de municiones y pertrechos, con el ganado enteramente cansado, y sin comer, lloviendo toda la noche, el terreno flojo; tal fue el desorden que se fueron con toda la infantería, dejándome en el camino con mis artilleros pardos sin más armas que los cañones, con todo trabajo llegué al alto de Santa Lucía, hice firme conociendo al enemigo poco distante de nosotros; en este tiempo mandé un oficial de los pardos a la descubierta, y a saber si es cierto que los enemigos se hallan en la plaza como decían; al poco rato llegó diciéndome que no: la plaza y toda la ciudad se halla por nosotros, en el momento hice levantar las piezas y marchar con artillería y municiones para la plaza, salvando infinitas municiones, que encontré abandonadas en Barracas y fusiles rotos, que mis artilleros encontraron por el camino. Al amanecer del día 3 dicho llegué a la plaza Mayor, y no encontrando más jefes que el coronel don Javier Elío con los señores cabildantes, y toda la plaza en desorden, preguntando por el comandante de artillería don Francisco Agustini, por saber lo que se hace con mi artillería, me contestaron que no saben dónde está. Entonces el coronel Elío y los cabildantes me dieron el mando de toda la artillería de la plaza; al momentó coloqué no sólo mi artillería sino también a otras piezas que encontramos abandonadas en dicha plaza, también desclavando algunas piezas que encontré clavadas sólo por el oído. Repartí las tropas

que venían reuniéndose, que los comandantes de dichas me daban para las avanzadas de las bocacalles, repartí la artillería colocando dos cañones por cada bocacalle con sus correspondientes municiones, y pertrechos, y artillería suficientes, y un comandante cada bocacalle con sus correspondientes oficiales; mandé con anuencia de los jefes abrir fosos a una cuadra de la plaza por todo el círculo de ella; a las 4 de la tarde pasó el general Liniers con el comandante de artillería Agustini; me encargaron el buen orden de dicha plaza; mandé que de noche, pongan luminación por todas las calles derecha de la plaza por si avanza el enemigo tendremos tiempo de verlos de lejos; a motivo de no tener infantería ninguna en dicha plaza por hallarse ésta repartida por las azoteas: hasta que el día 5 dicho por la mañana nos atacaron por todos los puntos, en número de 12.000 hombres: pasé al momento a la bocacalle de la Merced donde parecieron las columnas enemigas, y en persona hice fuego a dos que por allí querían internarse; no han podido adelantar un paso de las 3 cuadras de la plaza, tuvieron que retroceder por varias ocasiones, les ocasioné bastante destrozo, hasta que tuvieron que capitular: manteniéndome siempre en dicha plaza día y noche haciendo guardar el buen orden, hasta que se retiró el enemigo, y se embarcaron que fue el 13 tuve orden de pasar con la artillería de mi mando a la batería de la Recoleta permaneciendo en ella día y noche, instruyendo a los ejercicios doctrinales a los artilleros destinados al servicio de las baterías; ejecuté varias comisiones que el gobierno me confirió.

El día 1º de enero del año 1808¹ por la insurrección que hubo en el pueblo; al instante que tuve noticia tomé todas las precauciones que debía por guardar mi puesto, por si acaso intentaban estorbarme, pero tuve la felicidad que conmigo nadie se metió, ni yo tampoco con nadie, siempre a las órdenes del capitán general; igualmente el cuerpo de patricios y otros que tranquilizaron a los demás revolucionarios.

Al principio del mismo año de 1808² recibí por el cuerpo de artillería mi real despacho de capitán con grado de teniente coronel agregado al real cuerpo de artillería. En aquella época mandó el capitán general Liniers a todos los militares y ciudadanos del Río de la Plata que voluntariamente socorriesen a la metrópoli con donativos, en lo que di mi parte de cien pesos. (Pecado mortal.) Cuando llegó el señor virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros estuve de comandante de la expresada batería, y el 15 de diciembre de 1809 por disposición de S. E.

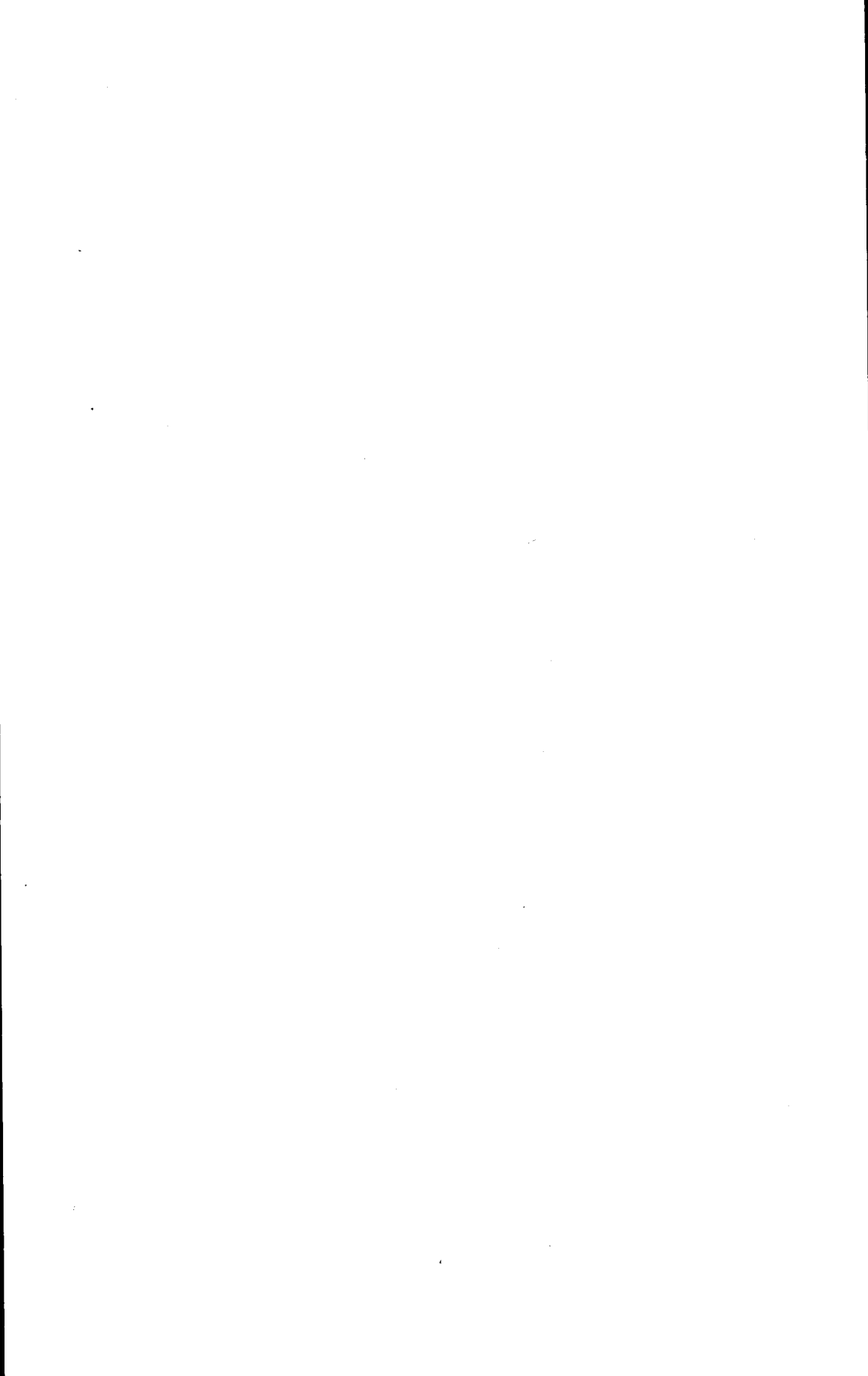
1 Debe leerse 1809. [N. C. E.]

2 Correspondería decir 1809. [N. C. E.]

tuvimos el cese diferentes oficiales de artillería e infantería, al instante que recibí el oficio hice la entrega de la batería y todos los pertrechos según la orden que tuve del comandante subinspector. (Esto es el pago de mis constantes servicios.)

El día 19 de mayo de 1810, salió orden del virrey Cisneros para que todas las tropas, y ciudadanos del virreinato obedezcan a la Junta establecida por él a nombre del rey Fernando VII¹. La infantería bloqueó en las bocacalles de la plazas; Cabildo abierto hasta el día glorioso 25 que salió el bando de la instalación de la Junta Provisional Gubernativa del Río de la Plata.

¹ Azopardo, indudablemente, se refiere a la proclama del virrey Cisneros de 18 de mayo de 1810, aunque confusamente interpretada. [N. C. E.]



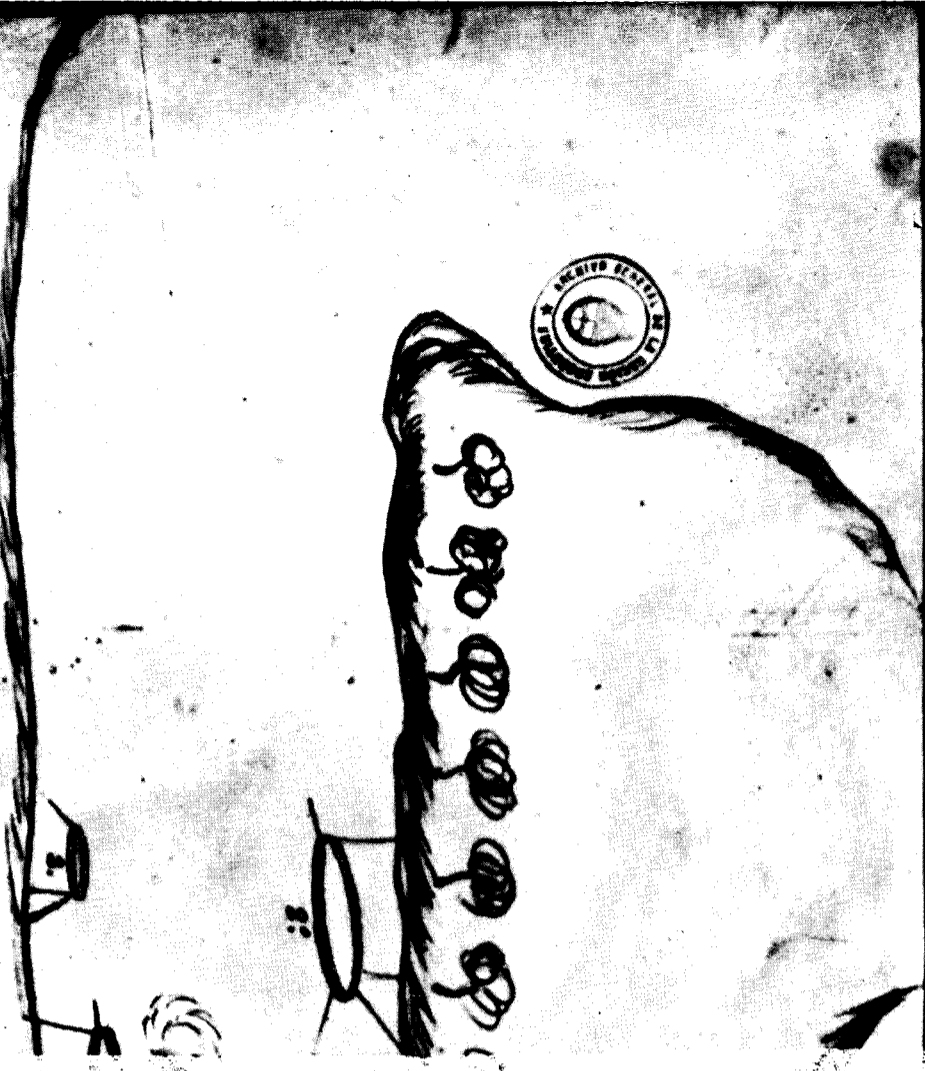
Servicios memorables consagrados a la nación americana por el coronel graduado don Juan Bautista Azopardo con la noble satisfacción de no ser desmentido ante el soberano tribunal de la opinión pública. Ellos son tan manifiestos que sería excusado detallarlos, sin embargo formó una idea de ellos con la mayor sencillez la época de ellos de que tuve el honor de consagrarme todo a la defensa de este país desde la reconquista y su gloriosa defensa como los demás servicios que he prestado desde su heroica revolución.

El día memorable 25 de Mayo de 1810, no correspondía a cuerpo alguno, pero me presenté el 27 dicho al coronel que era entonces don Cornelio Saavedra y éste me agregó a los granaderos del coronel Terrada, me presenté a dicho ofreciéndole que si haiga algún movimiento tengo infinitos marineros que se reunirán conmigo, porque siendo extranjero, y bien conocido al déspota que mandaba este país las ideas liberales y republicanas que me eran innatas me dio el cese de la clase que obtenía de teniente coronel graduado con agregación al cuerpo de artillería antes de este gobierno, día que selló para siempre la libertad e independencia de este vasto continente (sin que me haya retirado mis despachos, y me intimó de embarcarme para la Península) en el que, dando todo el impulso a mis nobles sentimientos asociado a los primeros hombres de este país, tuve la gloria de numerarme entre los primeros que proclamaban la libertad, por esta circunstancia se había pronunciado mi patriotismo, fui llamado por la excelentísima Junta Gubernativa el día 15 de agosto de 1810: dos meses después de su instalación y tuve el honor de que se me encargase el armamento de la escuadrilla nacional compuesta de la goleta *Invencible*, bergantín *25 de Mayo*, y balandra *Americana*, y habiendo llenado exactamente la comisión de que fui encargado, estando embarcado el día 10 de febrero de 1811 llegó a mi bordo el diputado de la excelentísima Junta don Domingo Matheu, entregándome un pliego cerrado, y el despacho de teniente coronel en propiedad, igualmente que el mando de la fuerza naval, y habiendo dado la vela con los demás buques, me dirigí a la isla de Martín García que era el punto donde debía abrir el pliego que mostraba mi comisión, efectuado que fue, me dirigí al Paraná, y en San Nicolás de los Arroyos fui atacado el 2 de marzo del mismo año por siete buques de la escuadrilla de Monte-

video bajo el pabellón español, y a pesar de haber sido vergonzosamente abandonado de los buques que se hallaban a mis órdenes tuve la intrépida resolución de batirlos con sólo mi buque por el espacio de cinco horas de un vivo y continuado fuego causándoles una grande mortandad, hasta que quedando sólo con ocho hombres vivos de mi tripulación, siendo imposible resistir al impulso de una fuerza numerosa saltando al abordaje; bajé a la cámara disparé mis dos pistolas en la santa bárbara, y la casualidad fue que las demás pólvoras no se incendió, siendo a boca de jarro; pero al fin hecho prisionero herido, quemado y conducido a Montevideo, desnudo sin tener más ropa que la camisa y pantalón llenos de sangre de los infelices y valerosos marineros que se despedazaron en el combate.¹

Desde allí a la Península en donde estuve preso en la Coruña, Ferrol, en Cádiz, y al último en Ceuta presidio de Africa por el espacio de diez años sufriendo las más horrorosas prisiones, en cárceles, castillos, de calabozo en calabozo, encerrado sin luz, sin comunicación, confundido con los hombres más facinerosos y criminales cargado de fierro y casi desnudo, agotado de todo recurso en el más deplorable estado de miseria, abandonado de todo el mundo, tratado de insurgente, por no haberme jamás negado de ser americano con el carácter firme de un verdadero insurgente a la monarquía española, y teniendo siempre la desgracia de que fueron vanas todas mis tentativas para salir de mi horrorosa situación. Sentenciado tres veces a la última pena, hasta que a la tercera llegó el general Vigodet, el que por la toma de Montevideo por los nuestros, representó al gobernador de Cádiz que suspenda la ejecución por haber traído un oficio del gobierno de Buenos Aires diciendo que con la misma conducta que se observe conmigo se observará con los demás prisioneros españoles en ésta hasta que determine S. M.; la determinación fue que fui remitido a Ceuta por plaza más segura, que fue en el mes de abril de 1820 (sábado santo). Aquellos hombres feroces inhumanos engolfados con su constitución, compadecieron mis conflictos. Obtuve del gobernador constitucional de Ceuta mi libertad y pasaporte para transportarme a Algeciras, donde llegué eso las 4 de la tarde; y de allí pasé a una embarcación al amanecer del día siguiente a Gibraltar, mas a pesar de hallarme abandonado y sin recursos no trepidé un instante en dirigirme a este país a prestar en su obsequio nuevos servicios; habiéndome salido de Gibraltar a los siete días en un buque inglés que tenía su dirección a esta capital, aproveché esta oportunidad y llegué a

¹ Reproducimos el plano del combate que fuera trazado por Azopardo. [N. C. E.]



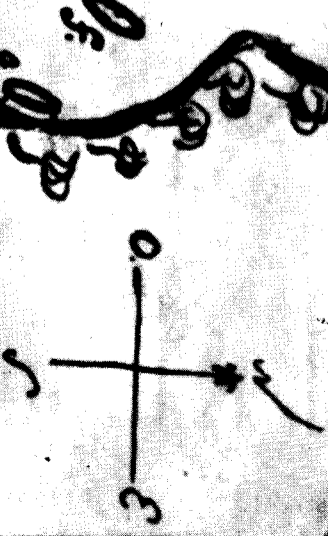
Los Reyes de Richey
 1. La Estrecha de Richey
 2. La Laguna de Richey
 3. La Laguna de Richey
 4. La Laguna de Richey
 5. La Laguna de Richey
 6. La Laguna de Richey

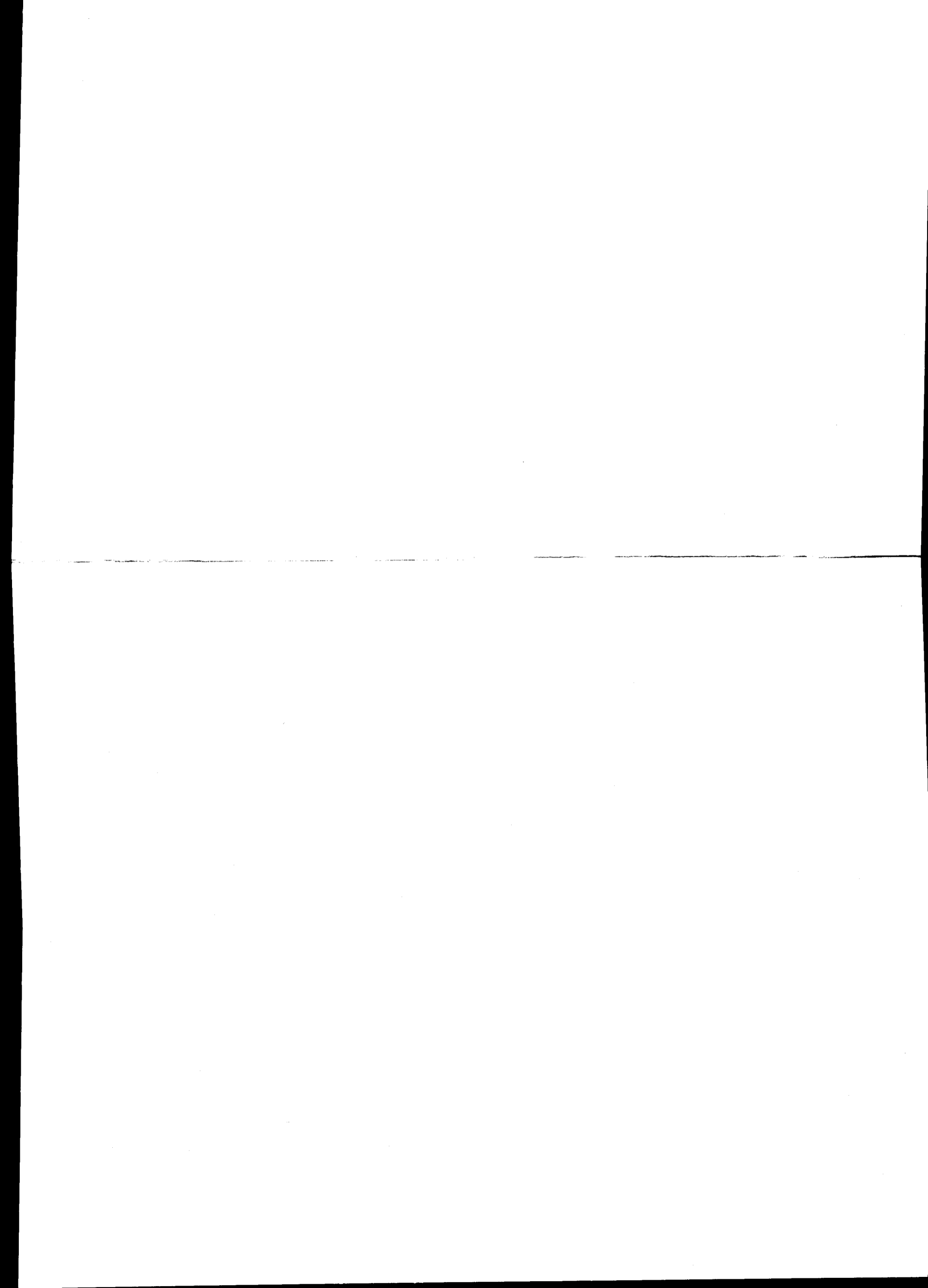
1. La Estrecha de Richey
2. La Laguna de Richey
3. La Laguna de Richey
4. La Laguna de Richey
5. La Laguna de Richey
6. La Laguna de Richey



Los Reyes de Montevideo
 a. Laguna de Montevideo
 b. Laguna de Montevideo
 c. Laguna de Montevideo
 d. Laguna de Montevideo
 e. Laguna de Montevideo
 f. Laguna de Montevideo
 g. Laguna de Montevideo
 h. Laguna de Montevideo

- a. Laguna de Montevideo
- b. Laguna de Montevideo
- c. Laguna de Montevideo
- d. Laguna de Montevideo
- e. Laguna de Montevideo
- f. Laguna de Montevideo
- g. Laguna de Montevideo
- h. Laguna de Montevideo





ella el 26 de agosto de 1820, en cuyo momento me presenté al señor gobernador sustituto coronel mayor don Marcos Balcarce, igualmente que al comandante de marina coronel mayor don José Matías Zapiola, para que se me emplease si era considerado útil, mas no habiendo lugar por entonces hasta el 1º de marzo de 1821, en que se me destinó nuevamente a la marina habiendo marchado de 2º jefe de la escuadrilla de operaciones sobre el Paraná al mando del general en jefe Zapiola, y después de concluida la campaña, a mi regreso se dignó el gobierno confiarme con el nombramiento de capitán del puerto, y jefe de matrícula, la que desempeñé con todo el honor propio de mi clase. En este tiempo hice el arreglamento del puerto en tres idiomas, arreglé los derechos de los buques por toneladas y el cabotaje despachándolos con sus licencias en papel sellado, correspondiente los derechos a sus toneladas. Hice abalizar el banco Ortiz y Chico con boyas, y también hice un plano para que se ponga una baliza sobre la punta de la atalaya, y por motivo de la guerra con el Brasil propuse un plan de construir 24 cañoneras especie de medias galeras para la defensa de este río según su localidad, presentando dicho plan al gobierno, con todo el presupuesto que se debe gastar en ellos que llegó a 36.000 pesos a razón de 15 mil pesos cada una, listas y del todo puestas en balizas, pero no fue admitido por su mucho gasto según la contestación del señor gobernador Las Heras; le hice conocer que tengo bastante conocimiento en la construcción, en 6 años de estudio, y práctica en el arsenal de Tolón, no sirvió nada; se llamó al general Zapiola y éste dispuso que se construyesen 11 lanchas cañoneras bajo la dirección del carpintero mayor don Angel Pita, este carpintero mecánico no hizo más que construir las según las que se construyen en El Ferrol no según la localidad del río. A esto el gobierno me nombró de inspector del trabajo de dichas 11 cañoneras según el plan del maestro mayor Pita que no era plano ni nada a esto no podía hacer más, he llenado mi deber según consta por el oficio que incluyo del general Zapiola que me remitió a la conclusión de dichas cañoneras.

En este tiempo el superior gobierno dio el mando de la escuadrilla al general Brown, y yo de 2º bajo sus órdenes. El día 9 de febrero tuvimos un combate con los brasileros mal dirigido por el dicho general Brown y éste conociendo su falta dio la culpa a mí y a todos los demás como lo hice probar en el consejo de guerra, y el presidente mandó sobreseerse la causa y me dio la cédula de retiro el 3 de febrero de 1827.

P. D. El 7 de mayo de 1824 obtuve el despacho de coronel graduado.

[OFICIO DE JOSE ZAPIOLA A JUAN BAUTISTA AZOPARDO, APROBANDO LA CONSTRUCCION DE LAS ONCE CAÑONERAS QUE TUVO A SU CUIDADO.]

[Buenos Aires, 9 de diciembre de 1825.]

La comisión de inspeccionar la construcción de las once cañoneras a que V. S. fue destinado, ha sido desempeñada con todo el celo y conocimientos de que V. S. se halla adornado, habiendo merecido mi aprobación todas las medidas que V. S. creyó convenientes para el buen desempeño de aquélla, y llenado completamente su deber, en todas las partes que de palabra y escrito me tiene dados de cuantas ocurrencias han precedido durante la comisión. En esta virtud puede V. S. recibirse de la oficina perteneciente a la capitania del puerto, que desempeña interinamente su segundo don Francisco Lynch.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1825.

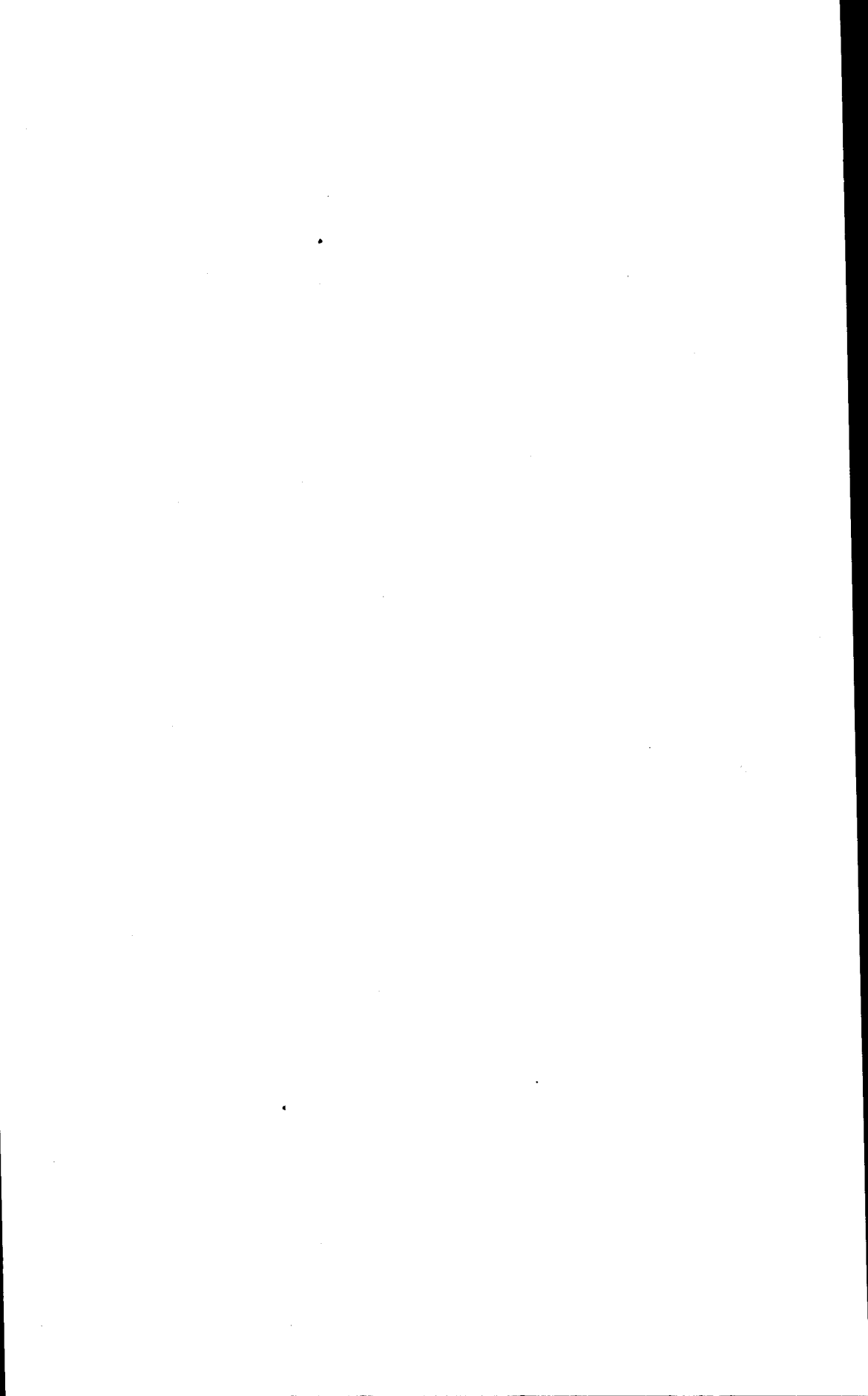
José Zapiola.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires. Archivo de Angel J. Carranza, S. VII - C. 7 - A. 5 - N° 4.*]

APENDICES

[I]

[INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA JUNTA A
DON JUAN BAUTISTA AZOPARDO]



OFICIO

[Buenos Aires, 10 de febrero de 1811]

El comandante de las fuerzas navales de Buenos Aires don Juan Bautista Azopardo, llevará cerrado el pliego que le entregue el diputado don Francisco Gurruchaga, hasta la altura de Martín García, en donde lo abrirá a presencia de los capitanes de los barcos de fuerza, y cumplirá puntualmente las instrucciones que en él se incluyen.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1811. *Saavedra*. — *Azcúenaga*. — *Matheu*. — *Doctor Juan Ignacio Gorriti*. — *Larrea*. — *Hipólito Vieytes*, secretario.

Instrucciones que deberá observar rigurosamente el comandante de los tres buques de fuerza que salen de estas balizas.

- I. A su llegada a Santa Fe se presentarán al teniente gobernador de aquella ciudad, y seguirán inmediatamente su viaje.
- II. Para que en los pueblos que se hallan en la costa no duden ser buques de Buenos Aires, pondrán bandera inglesa al palo trinquete, y la española en el pico de la mayor; y la balandra bandera española únicamente.
- III. Todo buque que encuentren en su navegación procedente de Montevideo, se le hará presa.
- IV. Llegando a la ciudad de Corrientes desembarcarán la galleta.
- V. Teniendo noticia que vienen algunos barcos del Paraguay, elegirán el lugar más a propósito para asegurar su presa, que la harán irremisiblemente.
- VI. Teniendo noticia el gobierno que el bergantín *Cisne* y otro más de guerra, han salido de Montevideo, convoyando dos lanchas que van cargadas de fusiles, y municiones en auxilio del Paraguay, procurará el comandante de nuestros buques de fuerza si sabe de ellos, no atacarlos hasta que bien entrados en el río Paraná, se les inutilice la retirada que podrían hacer a la Colonia, u otro de los puertos de la costa oriental, burlando nuestros esfuerzos.
- VII. Encontrándose nuestras fuerzas navales con las ya indicadas de Montevideo, entrarán precisamente en combate con ellas, y lo continuarán hasta hacerlos presa; procurando antes perecer que permitir se les escapen, o caer en sus manos prisioneros.
- VIII. Aprisionados los barcos enemigos, y hallándose en ellos fusiles, o municiones, los descargarán inmediatamente en nuestra costa, poniendo ambos

efectos al cuidado de cualquiera de los alcaldes, o jueces de la campaña, dando parte en el momento a este gobierno.

IX. Reconocerán prolijamente toda embarcación que encuentren, y procederán con arreglo a lo indicado en los artículos antecedentes.

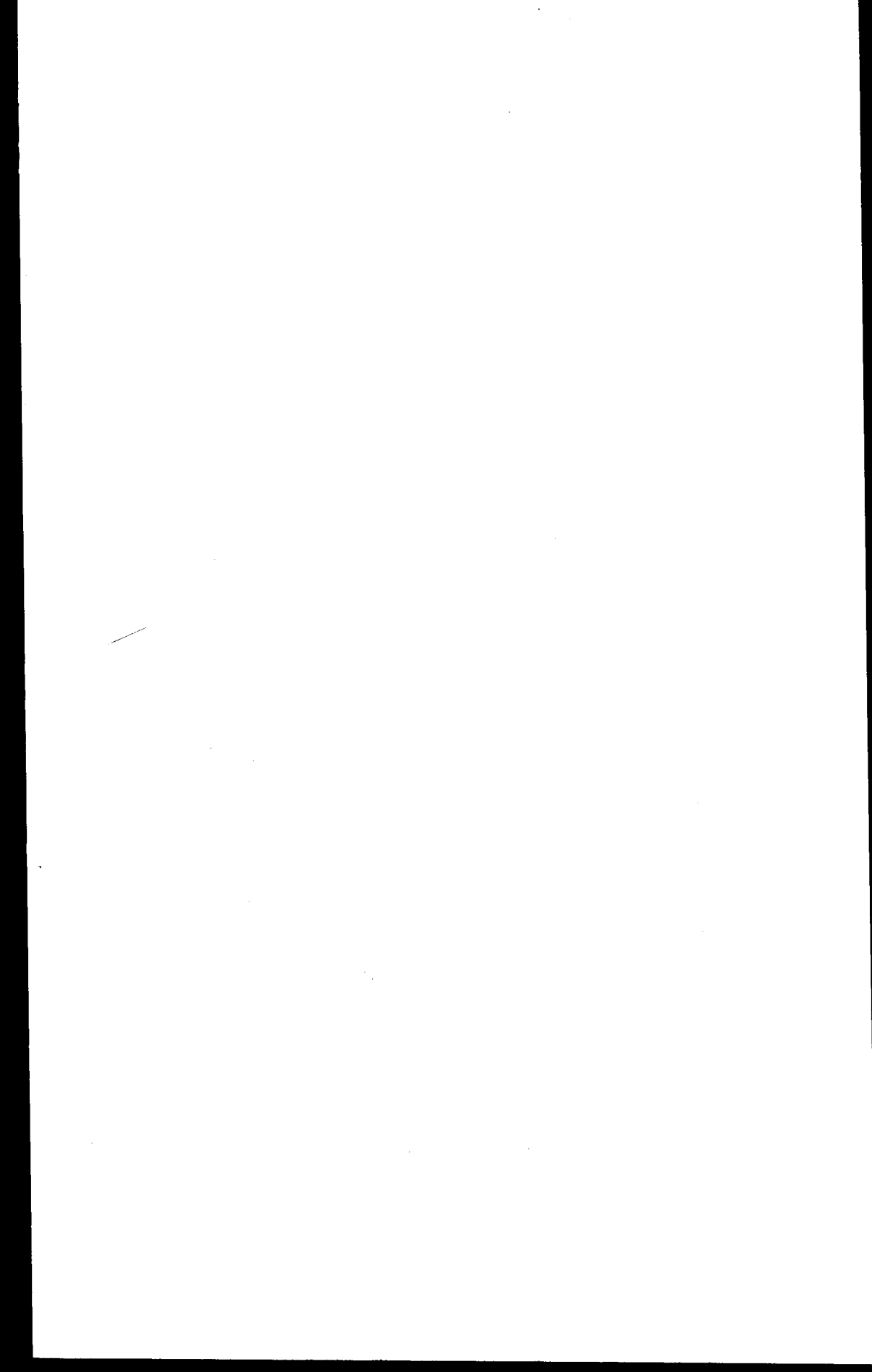
X. Si en la navegación tuvieren noticias de los indicados barcos de Montevideo: no alcanzándolos hasta Corrientes, los seguirán precisamente aunque sea hasta el mismo Paraguay, y hasta verificar su presa.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1811. *Cornelio de Saavedra*. — *Miguel de Azcuénaga*. — *Domingo Matheu*. — *Doctor Juan Ignacio Gorriti*. — *Doctor José Julián Pérez*. — *Hipólito Vieytes*, secretario.

[Transcrito de: *Gazeta Extraordinaria de Montevideo*, miércoles 3 de abril de 1811, N° 11. Ejemplar existente en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X-A. 23-C.2-C.2-N° 6, división gobierno nacional, Guerra, campañas navales, 1814-1819, carpeta 1811.*]

[II]

{PARTE COMUNICADO AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VIRREY POR DON JACINTO DE ROMARATE}



[PARTE COMUNICADO AL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY POR DON JACINTO DE ROMARATE CAPITAN DE FRAGATA DE LA REAL ARMADA COMANDANTE DE LA EXPEDICION DEL PARANA]

[Colonia del Sacramento, 13 de marzo de 1811]

Excelentísimo señor.

En mi oficio del 17 del pasado ofrecí dar a vuestra excelencia una noticia satisfactoria con motivo de haber sabido la entrada en el Paraná, de los buques armados por la subversiva Junta de Buenos Aires, y hoy tengo el honor de cumplir mi palabra poniendo a las órdenes de vuestra excelencia la goleta *Invencible* del porte de doce cañones, ocho de ellos de a ocho, y los restantes de a doce, el bergantín *25 de Mayo* con catorce carronadas de a doce, dos cañones de ídem, a proa, y dos de a ocho a popa, y la balandra *La Americana* con un cañón de a seis giratorio, y dos de a tres en las bandas, que acaban de dar fondo en este puerto con los demás buques de mi división.

El abordaje que para su apresamiento tuve que darles en el surgidero de San Nicolás, donde se hallaban fondeados, hace tanto honor a las armas del Rey, y tan recomendables a los comandantes, oficiales, y tripulaciones de los buques de mi mando, que para satisfacción de vuestra excelencia y justo premio de éstos pongo en su noticia lo que sigue.

En la noche del 28 del pasado logré amarrarme en la parte del Este de la isla del Tonelero, y al amanecer tuve la satisfacción de avistar a los buques de la Junta que se hallaban acoderados en el canal que forma la isla de San Nicolás con sus barrancas; e inmediatamente puse señal llamando a los comandantes de mi división con el fin de determinar facultativamente, si convenía atacar navegando en favor, o contra de la corriente, que en aquella estrechura es incalculable, y según mi parecer se determinó que fuese en contra de ella, pues de este modo podíamos hacer uso por más tiempo, y con mayor ventaja, de la artillería gruesa de nuestros dos bergantines *Cisne* y *Belén*. Determinado esto, puse la señal de *dar la vela*, y a las 8 de la mañana doblé la isla del Tonelero con proa al Oeste-Sur no habiendo podido efectuar enteramente por falta de viento, pero lo conseguí a la espía, y a las 12 se amarró la división a la parte Oeste de la isla, como a dos tiros de cañón de las embarcaciones que iba a atacar. A las 4 de la tarde tiré un cañonazo sin bala, y despaché al alférez de navío don José Aldana, comandante del falucho *San Martín* en calidad de parlamentario con el oficio que incluyo a vuestra excelencia y la orden de no propasarse de la medianía del río. Este oficial, contra todo orden de guerra, no fue recibido, y regresó a bordo al ponerse el sol.

Luego que regresó, determiné con anuencia de los comandantes y oficiales de los buques atacarlos, y abordarlos en el momento que el tiempo me

lo permitiese. Al amanecer del siguiente día largaron los bajeles de la Junta una bandera roja al tope del trinquete, asegurándola con cañonazo a bala, indicándonos no dar cuartel, cuya bravata nos anunció más bien su miedo y nuestra victoria. A las 7 y media salí con mi lancha armada a reconocer de más cerca su posición, y rompieron el fuego luego que entré bajo del tiro: regresé a bordo después de reconocidos, y me mantuve así hasta las 8 de la mañana siguiente, porque el viento no me permitía dar principio a la acción.

A esta hora di vela al efecto con viento al Sur fresco, y con la orden dada a los comandantes de seguir batiéndolos hasta llegar al abordaje, pero habiendo tirado como 14 ó 16 tiros de proa, me avisaron de las cofas que por tierra venía en dirección a las barrancas, un crecido número de caballería con dos cañones, por lo que di orden al *Belén*, que se hallaba a la voz por mi costado de estribor, para que arribase siguiendo mis movimientos con los faluchos, hasta observar la clase de fuegos que se nos iban a dirigir, y poder conseguir con este movimiento, separarnos de la Barranca que sólo distaban un tiro de pistola. Habiéndome separado como cosa de cable y medio, volvimos a virar sobre los enemigos precaviéndonos de un bajo, haciéndoles fuego y recibéndole muy vivo, tanto que los buques, como de 4 piezas de cañón que mucha ventaja nos batían desde la barranca. Volvimos a virar por habernos aproximado demasiado a tierra, y al cambiar de bordo sobre la costa de la isla nos aconchó la corriente de proa sobre el placer de ella: el *Belén* logró salir poniendo sus aparejos en facha, y yo tuve que tender una espía para ello, sufriendo el fuego de dos de las cuatro piezas de a ocho con las que consiguieron darnos 4 balazos en el casco y aparejo de este buque manifestando en este tiempo mi gente la mayor serenidad y desprecio al fuego enemigo. A las 2 horas salí de la varada, y me fui a amarrar a la punta N. E. de la isla donde de mi orden se hallaba el *Belén*. En este paraje me dio parte el comandante del falucho *Fama*, que a los dos tiros de cañón le había faltado la corredera, por lo que dispuse que su gente pasase a los bergantines, quedándose él en mi buque para asistir al abordaje que pensaba dar en aquella misma tarde. Inmediatamente llegó el comandante del *Belén* don José María Rubión con la gallarda oferta de su gente, de que sólo esperaba la señal para volver al ataque, deseosa de que se concluyese en aquel mismo día. Le di las debidas gracias en nombre del Rey, y quedamos en que luego que las tripulaciones tomasen un refresco, volveríamos a dar la vela dirigiéndose el *Belén* a la goleta, y el *Cisne* al bergantín, con el determinado objeto de abordarlos, sin hacer caso de los fuegos de tierra y la balandra.

A las 3 de la tarde hice señal de ponerse a la vela, para efectuar la orden dada, y con efecto nos pusimos ambos bergantines en vuelta del canal haciendo un fuego vivísimo de cañón y fusil a las baterías y buques según iban proporcionando; el *Belén* por su mayor andar logró abordar a la goleta cerca de un cuarto de hora antes que el *Cisne* abordase al bergantín, sin embargo de haber forzado de vela para conservar la mayor unión. Este buque consiguió en su abordaje apoderarse del bergantín sin más desgracias que las de cuatro heridos, por haberse tirado los contrarios al agua en el acto del abordaje. Ya rendido el bergantín noté que aún se defendía la goleta, sin embargo de que sólo tenía izada la bandera encarnada, que venía haciendo fuego por los fiancos con los faluchos, mandada provisionalmente por el teniente de artillería de milicias de Buenos Aires don Sebastián Riera, de que fuese a reforzar al *Belén*; llegada a él se embarcó en ella el comandante Rubión, y

haciéndose conducir a la goleta saltó dentro a la cabeza de los valientes que le acompañaban y completó su rendición.

Rendidos estos tres buques, mandé a tierra al alférez de navío don José Aldana, y a sus órdenes al de fragata don Joaquín Tosquella, acompañados del capitán de artillería de transporte don Juan Pedro de Cerpa, para que se posesionasen de los cuatro cañones con que se nos había batido desde la barranca y los hiciesen transportar hasta la orilla del agua para facilitar su embarco, cuya operación se realizó a la mañana siguiente. Al amanecer de ésta, mandé a la isla de San Pedro donde se hallaban refugiados los prófugos del bergantín apresado, al teniente de artillería don Sebastián Riera con algunos hombres, a fin de que los condujese a bordo, previniéndoles no debían temer ninguna clase de violencia ni mal trato, y así se les ha cumplido en todas sus partes a los 62 individuos de que vuestra excelencia puede disponer.

La obstinada defensa de la goleta, al paso que ha dado mayor brillo al comandante y demás individuos que tripulan el *Belén*, ha acarreado la dolorosa pérdida de 11 hombres y 16 heridos de este buque, algunos de ellos gravemente, con particularidad el alférez de artillería de transporte don Ramón Suárez que probablemente perderá una pierna.

He podido averiguar han perdido los buques apresados 36 hombres entre muertos y heridos de armas; pero han sido aumentadas estas desgracias por algún número de ahogados, a quienes precipitó el criminal temor de su suerte en nuestra arbitrariedad, haciendo una injusticia horrorosa a la honradez, y humanidad que jamás abandonan a nuestros sentimientos, tan inmutables como incapaces de imitar por las almas bajas que no nos censuran.

La bizarría, valor, y subordinación con que se han conducido los individuos de esta división imitando a los comandantes don Manuel Clemente y don José María Rubión teniente de fragata, y a sus segundos don José Argandono, y don Toribio Pasalagua alférez de ídem, a los de los faluchos don José Aldana, alférez de navío y don Joaquín Tosquella teniente de fragata, me ponen en la honrosa obligación de recomendarlos a vuestra excelencia así como a los oficiales de artillería de transporte don Juan Pedro de Cerpa, don Esteban José de Ciris, y don Sebastián Riera que con el capitán de infantería don Luis José de Saá ocuparon tan dignamente sus puestos, como los demás, incluso los terceros pilotos don Mariano Hernández, y don Gerónimo Romero, y el aventurero don Ysac Trapani, y los cirujanos segundos don José Rodríguez y don Diego Moreno que ha desempeñado sus encargos a toda satisfacción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años bergantín *Cisne* a la ancla en el puerto de la Colonia del Sacramento a 13 de marzo de 1811. —

Excelentísimo señor *Jacinto de Romarate*.

Excelentísimo señor don Javier de Elío, virrey y capitán general de estas provincias.

OFICIO

[San Nicolás, 28 de febrero de 1811]

Incluyo a vuestra merced el adjunto manifiesto del excelentísimo señor virrey de estas provincias don Javier de Elío, por el cual son declarados

traidores todos los que defiendan la causa de la subversiva Junta de Buenos Aires.

Si vuestra merced quiere evitar el ser tratado como tal, sólo le queda el medio de entregarme las fuerzas de su mando, antes que con la superioridad de las mías, me ponga en la precisión de atacarlas.

La humanidad, y el pabellón que vuestra merced arbola exigen de mí este paso, así como la contestación de vuestra merced, que espero en el perentorio término de dos horas.

Dios guarde a vuestra merced muchos años, a bordo del bergantín *Cisne* en las aguas de San Nicolás 28 de febrero de 1811. — *Jacinto de Romarate*.

Señor don Juan Bautista Azopardo.

[Transcrito de: *Gazeta Extraordinaria de Montevideo*, sábado 23 de marzo de 1811, N° 10. Ejemplar existente en: *Archivo General de la Nación*. Buenos Aires. S. X-A. 23-C. 2-N° 6, división gobierno nacional, Guerra, campañas navales, 1814-1819, carpeta 1811.]

INDICE

	<u>Pág.</u>
SERVICIOS HECHOS AL PAÍS	[3]
Servicios memorables consagrados a la nación americana	[11]
[Oficio de José Zapiola a Juan Bautista Azopardo]	[14]
Apéndice [I] - [Instrucciones impartidas por la Junta]	[17]
Apéndice [II] - [Parte comunicado al virrey]	[21]



JOSE DE SAN MARTIN



GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN

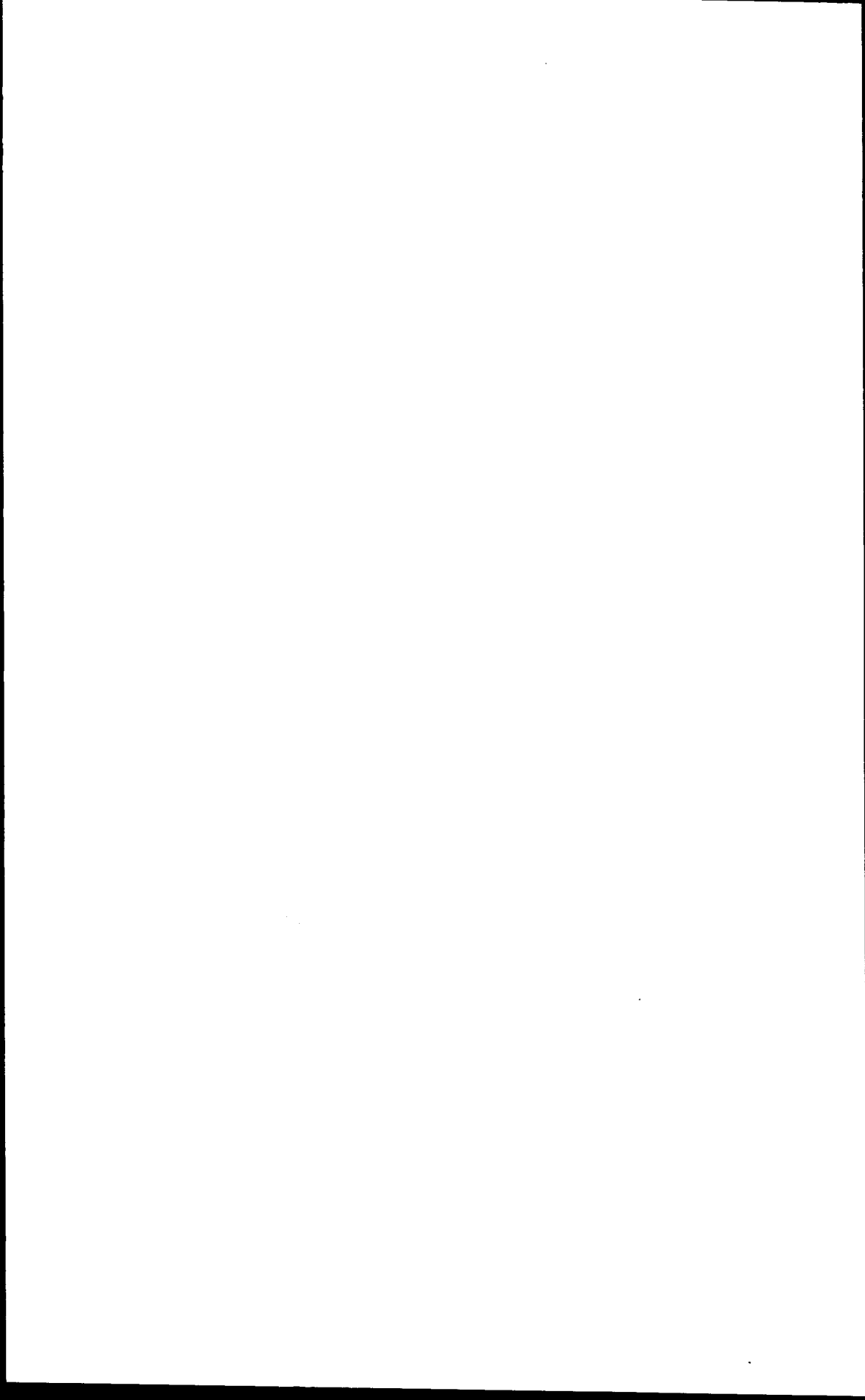
[APUNTES AUTOGRAFOS DE SUS SERVICIOS
MILITARES EN EUROPA Y AMERICA]





José de S.ⁿ Martín

DAGUERROTIPO Y FIRMA DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, PARÍS, 1848.



[APUNTES AUTOGRAFOS DEL GENERAL SAN MARTIN DE
SUS SERVICIOS MILITARES EN EUROPA Y AMERICA]

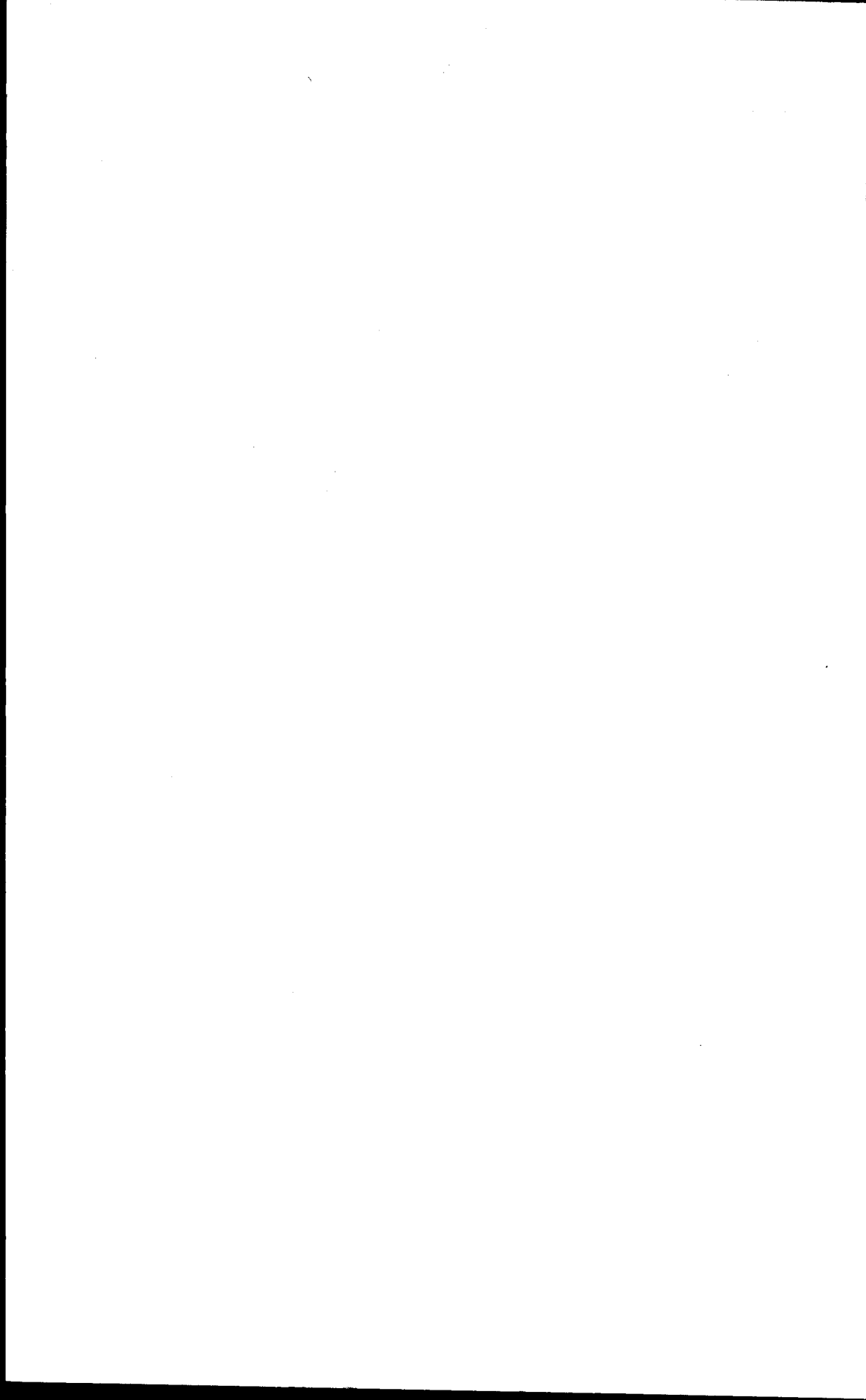
- 1º Madrid. Julio 9 de 1789. Solicitud y admisión de cadete en el regimiento de Murcia.
- 2º Aranjuez. Junio 19 de 1793. Su Majestad le nombra segundo subteniente en el regimiento de infantería de Murcia.
- 3º San Ildefonso. Julio 28 de 1794. Nombramiento de primer subteniente en el mismo regimiento.
- 4º Aranjuez. Mayo 8 de 1795. Nombramiento de segundo teniente en el regimiento de Murcia.
- 5º Cartagena. Septiembre 14 de 1798. Transcripción aprobando la conducta del capitán y oficiales de la fragata española *Dorotea*, apresada por el bergantín inglés *León*.
- 6º Cartagena. Diciembre 26 de 1802. Nombramiento de segundo ayudante en el batallón de voluntarios de Campo Mayor.
- 7º San Lorenzo. Noviembre 2 de 1804. Nombramiento de capitán segundo en el batallón de infantería ligera de voluntarios de Campo Mayor.
- 8º Sevilla. Junio 7 de 1808. Se le nombra mayor general de las tropas al mando de don Francisco Torres Valdivia en el reino de Jaén.
- 9º Sevilla. Junio 29 de 1808. *Gaceta Ministerial*. Contiene un parte al marqués de Coupigné dándole la noticia de un combate «en que se distinguió el valeroso capitán San Martín».
10. Alcázar de Sevilla. Julio 6 de 1808. Nombramiento de capitán agregado al regimiento de caballería de Borbón.
11. Córdoba. Julio 6 de 1808. El marqués de Coupigné participa que el general en jefe ha concedido un escudo de distinción a todos los sargentos, cabos y soldados de la partida que batió al enemigo el 23 de junio, según propuso el capitán San Martín.
12. Sevilla. Julio 31 de 1808. Hoja de servicio hasta esta fecha.
13. Sevilla. Agosto 11 de 1808. Grado de teniente coronel de caballería al capitán del regimiento de Borbón don José de San Martín.

14. Madrid. Septiembre 29 de 1808. El marqués de Coupigné le felicita por el grado de teniente coronel y por la medalla de Bailén que se le ha concedido.
15. Sevilla. Enero 25 de 1810. La Junta Suprema le nombra ayudante del general Coupigné.
16. Junio 26 de 1811. Pasó agregado de comandante del regimiento de dragones de Sagunto.
17. Buenos Aires. Marzo 16 de 1812. La Junta le confiere el empleo de teniente coronel efectivo y comandante del escuadrón de granaderos a caballo.
18. Buenos Aires. Agosto 27 de 1812. Se le concede licencia para contraer matrimonio.
19. Buenos Aires. Diciembre 7 de 1812. Se le nombra coronel del regimiento de granaderos a caballo.
20. Buenos Aires. Diciembre 3 de 1813. Se le nombra jefe de la expedición que marcha en auxilio de las provincias del Perú.
21. Buenos Aires. Diciembre 16 de 1813. Se le confiere el empleo de mayor general del ejército auxiliar del Perú.
22. Buenos Aires. Enero 10 de 1814. Se le confiere el grado de coronel mayor.
23. Buenos Aires. Enero 18 de 1814. Se le nombra general en jefe del ejército auxiliar del Perú.
24. Buenos Aires. Mayo 6 de 1814. Se le da licencia para pasar a la sierra de Córdoba a recuperar la salud.
25. Buenos Aires. Agosto 10 de 1814. Se le nombra gobernador intendente de la provincia de Cuyo.
26. Buenos Aires. Agosto 1º de 1816. Se le confiere el empleo de general en jefe del ejército de los Andes.
27. Santiago de Chile. Junio 15 de 1817. Se le nombra general en jefe del ejército de Chile.
28. Buenos Aires. Noviembre 4 de 1817. Se le nombra inspector especial de los cuerpos de granaderos y cazadores a caballo.
29. Buenos Aires. Abril 20 de 1818. Se le acompaña el despacho de brigadier.
30. Buenos Aires. Octubre 30 de 1818. Se le concede el goce del escudo particular por la acción de Chacabuco.
31. Santiago de Chile. Noviembre 2 de 1818. Le dan el diploma de gran oficial de la Legión de Mérito de Chile.

32. Santiago de Chile. Diciembre 22 de 1818. Diploma de la medalla de oro por la batalla de Maipú.
33. Buenos Aires. Enero 16 de 1819. Se le da el diploma del cordón de oro por la batalla de Maipú.
34. Santiago de Chile. Marzo 20 de 1819. Le conceden el despacho de brigadier general de la república de Chile.
35. Cepeda. Enero 8 de 1820. El director le concede pase a los baños de Cauquenes con la investidura de capitán general y en jefe del ejército de los Andes.
36. Santiago de Chile. Mayo 6 de 1820. Se le confiere el mando de general en jefe del ejército libertador del Perú.
37. Lima. Septiembre 20 de 1822. El Congreso del Perú vota una acción de gracias al primer soldado de su libertad.

Título de fundador de la libertad del Perú; capitán general de sus ejércitos. Goce de iguales honores que los que se rinden al Poder Ejecutivo.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y emancipación política de la República Argentina y de otras secciones de América a que cooperó desde 1810 a 1828*. (Paso de los Andes y campaña libertadora de Chile) 2º volumen. Buenos Aires. Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Militar, 1926, pág. 23.]



GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN

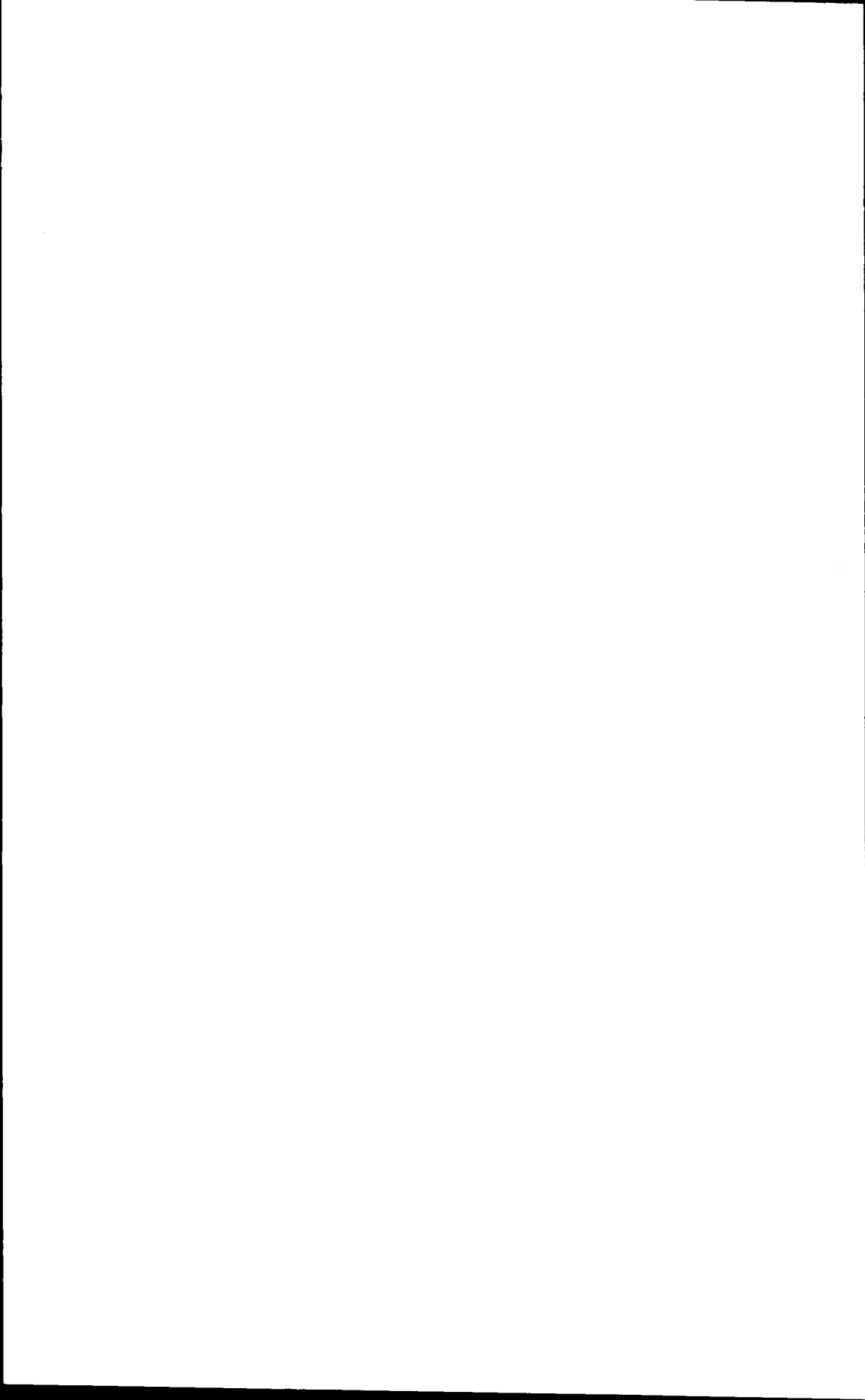
[CONTESTACION A LAS PREGUNTAS
DEL GENERAL MILLER]





GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

*Litografía por Juan Bautista Madou, Londres,
1829. Museo Histórico Nacional.*



[CONTESTACION A LAS PREGUNTAS DEL GENERAL MILLER]

A la 1ª — El general San Martín llegó a Buenos Aires en principios de 1812.

A la 2ª — El general San Martín no tuvo otro objeto en su ida a América que el de ofrecer sus servicios al gobierno de Buenos Aires: un alto personaje inglés * residente en aquella época en Cádiz y amigo del general, a quien confió su resolución de pasar a América, le proporcionó por su recomendación pasaje en un bergantín de guerra inglés hasta Lisboa, ofreciéndole con la mayor generosidad sus servicios pecuniarios que aunque no fueron aceptados, no dejarán siempre de ser reconocidos.

A la 3ª — Formó un regimiento de granaderos a caballo compuesto de cuatro escuadrones, cuyo cuerpo rindió servicios muy señalados a la causa de la independencia: hasta la época de la formación de este cuerpo, se ignoraba en las Provincias Unidas la importancia de esta arma, y el verdadero modo de emplearla, pues generalmente se le hacía formar en línea con la infantería para utilizar sus fuegos. La acción de San Lorenzo demostró la utilidad del uso del arma blanca en la caballería tanto más ventajosa en América, cuanto que lo general de sus hombres pueden reputarse como los primeros jinetes del mundo.

A la 4ª — No puedo dar detalles sobre la acción de San José por no haberla presenciado, pero sí se podrán dar con exactitud si las necesita el general Miller sobre la de San Lorenzo.

A la 5ª — El general San Martín fue encargado del mando del ejército del Alto Perú en noviembre de 1813; los restos de éste que se recibió en Tucumán, después de las desgraciadas batallas de Vilcapugio y Ayohuma, se componían de 577 hombres: en este estado formó el general San Martín un fuerte número de guerrillas al mando del teniente coronel Güemes, para que con los bravos gauchos de Salta contuviese al enemigo, y le hiciese una guerra de recursos, y por este medio ganar tiempo para organizar el ejército lo que pudo

* Lord Fife.

hacerse con tanta rapidez (por la eficaz cooperación de las provincias de Salta, Tucumán, Santiago y Catamarca) que en marzo de 1814 maniobraron en línea 3.700 hombres de todas armas con un tren de 14 piezas. Por esta misma época mandó dicho general construir la ciudadela de Tucumán con el doble objeto, primero, de oponer aunque con tropas nuevas una viva resistencia en caso de ser atacado y segundo el de evitar la deserción tan propensa en el soldado del país por la dificultad de acostumbrarlo a una disciplina severa estando por su educación acostumbrados a una vida sumamente independiente y cuasi errante.

El general San Martín permaneció en el ejército del Alto Perú hasta fines de mayo del mismo año que hallándose gravemente enfermo pasó con licencia del gobierno a la sierra de Córdoba a convalecer: desgraciadamente esta enfermedad, impidió el seguir las comunicaciones secretas que el general en jefe había entablado con el general del ejército enemigo Castro, que se hallaba en Salta mandando la vanguardia, después pasado por las armas por el general Pezuela por una sublevación que hizo en favor de los independientes. Restablecido algún tanto se le encargó del mando de la provincia de Cuyo, en septiembre del mismo año, punto que se hacía muy interesante por cuanto se temía que la invasión del general español Osorio en Chile tuviese resultados funestos para los patriotas, como aconteció con la pérdida de aquel estado en fines de octubre del mismo año.

A la 6ª — Este artículo va comprendido en el anterior.

A la 7ª — El ejército de los Andes empezó a formarse en 1815.

A la 8ª — El parlamento con los indios pehuenches se verificó en septiembre de 1816 en el fuerte de San Carlos distante 30 leguas al Sur de Mendoza; este parlamento fue convocado para pedir licencia a los caciques a fin de que permitiesen el paso de su territorio al ejército de los Andes que debía atacar a Chile, y aunque jamás entró en el plan del general San Martín verificar su ataque por el Sur, su objeto no fue otro que de hacer creer al general enemigo cuál era el punto que se amenazaba; a fin de que cargase sobre él la masa de sus fuerzas, y desguarneciese el del verdadero ataque, lo que se consiguió.

Los indios pehuenches, hombres de una talla elevada, de una musculación vigorosa, y de una fisonomía viva y expresiva, ocupan un territorio al pie de la cordillera de los Andes de 100 a 120 leguas al Sur del río Diamante, límites de la provincia de Mendoza; pasan por los más valientes de este territorio, no conocen ningún género de agricultura, y viven de frutas silvestres, y de la carne de caballo: su vida es errante y mudan sus habitaciones, (que se componen de tien-

das de pieles) a proporción que encuentran pastos suficientes para alimentar sus crecidas caballadas. Son excelentes jinetes, y viajan con una rapidez extraordinaria, llevando cada uno diez o doce caballos por delante para mudar en proporción que se cansan, pero tan dóciles y bien enseñados, que en medio del campo los llaman por su nombre, y sin el auxilio del lazo los toman con la mano para cambiar. Se darán algunos detalles sobre este parlamento.

Con anticipación de un día el general San Martín se había transportado al fuerte de San Carlos precedido de 120 barriles de aguardiente, 300 de vino, gran número de frenos, espuelas, vestidos antiguos bordados, y galoneados, que había hecho recoger en toda la provincia, sombreros y pañuelos ordinarios, cuentas de vidrio, frutas secas, etcétera, etcétera, preparativos indispensables en toda reunión de indios: el día señalado para el parlamento a las ocho de la mañana empezaron entrar en la explanada que está en frente del fuerte cada cacique por separado con sus hombres de guerra, y las mujeres y niños a retaguardia: los primeros con el pelo suelto, desnudos de medio cuerpo arriba, y pintados hombres y caballos de diferentes colores, es decir, en el estado en que se ponen para pelear con sus enemigos. Cada cacique y sus tropas debían ser precedidos (y ésta es una prerrogativa que no perdonan jamás porque creen que es un honor que debe hacerseles) por una partida de caballería de cristianos, tirando tiros en su obsequio. Al llegar a la explanada las mujeres y niños se separan a un lado, y empiezan a escaramucear al gran galope; y otros a hacer bailar sus caballos de un modo sorprendente: en este intermedio el fuerte tiraba cada 6 minutos un tiro de cañón, lo que celebraban golpeándose la boca, y dando espantosos gritos; un cuarto de hora duraba esta especie de torneo, y retirándose donde se hallaban sus mujeres, se mantenían formados volviéndose a comenzar la misma maniobra que la anterior por otra tribu. Al mediodía concluyó esta larga operación, en cuyo intermedio una compañía de granaderos a caballo y 200 milicianos que habían acompañado al general se mantuvieron formados. En seguida comenzó el parlamento: a este efecto había preparado el comandante de la frontera en la pequeña plaza de armas, una mesa cuyo tapete (por no haber otra cosa) era un paño del púlpito de la capilla, y diferentes bancos para los caciques y capitanes de guerra, únicos que entran en la conferencia, quedando todo el resto de los demás indios formados y armados hasta saber el resultado del parlamento. Convocados para comenzar, tomaron sus asientos por orden de ancianidad, primero los caciques, y en seguida los capitanes: el general en jefe el comandante general de frontera y el

intérprete, que lo era el padre Inalican fraile franciscano y de nación araucano, ocupaban el testero de la mesa.

El fraile comenzó su arenga haciéndoles presente la estrecha amistad que unía a los indios pehuenches al general que éste confiado en ella, los había reunido en parlamento general para obsequiarlos abundantemente con bebidas y regalos, y al mismo tiempo para suplicarles permitiesen el paso del ejército patriota por su territorio, a fin de ir a atacar a los españoles de Chile, extranjeros a la tierra, y cuyas miras eran de echarlos de su país, y robarles sus caballadas, mujeres e hijos, etcétera, etcétera. Concluido el razonamiento del fraile un profundo silencio de cerca de un cuarto de hora reinó en toda la asamblea. A la verdad era bien original el cuadro que presentaba la reunión de estos salvajes con sus cuerpos pintados y entregados a una meditación la más profunda. El inspiraba un interés enteramente nuevo por su especie.

Se me había olvidado prevenir que al tiempo de comenzar el parlamento general había ofrecido de beber a los caciques y capitanes, pero todos ellos se negaron diciéndole no podían tomar ningún licor porque sus cabezas no estarían firmes para tratar los asuntos que se iban a discutir: al fin el cacique más anciano rompió el silencio y dirigiendo la palabra a los demás indios; les propuso si eran o no aceptables las proposiciones que los cristianos les acababan de hacer: Esta discusión fue muy interesante: todos hablaron por su turno, pero sin interrumpirse, y sin que se manifestase en ninguno de ellos la menor impaciencia; exponiendo su opinión con una admirable concisión y tranquilidad; puestos de acuerdo sobre la contestación que debían dar se dirigió al general el cacique más anciano, y le dijo: todos los pehuenches a excepción de tres caciques que nosotros sabremos contener, aceptamos tus propuestas: entonces cada uno de ellos en fe de su promesa abrazó al general a la excepción —de los tres caciques que no habían convenido: sin pérdida se puso aviso por uno de ellos el resto de los indios comunicándoles que el parlamento había sido aceptado; a esta noticia desensillaron y entregaron sus caballos a los milicianos para llevarlos al pastoreo; siguió el depósito de todas sus armas * en una pieza del Fuerte, las que no se les devuelve hasta que han concluido las fiestas del parlamento. Es a la verdad inconcebible en medio del carácter de los indios la confianza que depositan quedando desarmados y entregados por decirlo así a la merced de sus

* Las armas de los pehuenches son la lanza, algunos machetes, y el cuchillo: las entregan de su propia voluntad a los cristianos, pues conocen que dándose a la embriaguez más espantosa, se matarían unos a otros si no tomasen esta precaución.

naturales enemigos. No es menos interesante la solicitud que emplean sus mujeres para que sus maridos y parientes no oculten arma alguna, pues la época de sus venganzas es cuando se entregan a la embriaguez. Finalizado el depósito se dirigieron al corral donde se les tenían preparadas las yeguas necesarias para su alimento. El espectáculo que presenta la matanza de estos animales es lo más disgustante. Tendido el animal y atado de pies y manos le hacen una pequeña incisión cerca del gaxate, cuya sangre chupan con preferencia las mujeres y niños, aplicando la boca a la herida; descuartizado el animal lo ponen a asar cuya operación se le reduce a muy pocos minutos. Las pieles frescas y enteras de las yeguas las conservan para echar el vino y aguardiente todo mezclado indistintamente, lo que se verifica del modo siguiente. Hacen una excavación en la tierra de dos pies de profundidad y de cuatro a cinco de circunferencia, meten la piel fresca en el agujero abierto en la tierra, y aseguran los extremos de ella con estacas pequeñas: en este pozo revestido de la piel, se deposita el licor y sentados alrededor empiezan a beber sólo los hombres: estos pozos se multiplican según el número que se necesitan pues para cada pozo sólo se sientan 16 ó 18 personas alrededor. Las mujeres por separadas dan principio a beber después de puesto el sol, pero quedan cuatro o cinco de ellas en cada tribu que absolutamente se abstienen de toda bebida, a fin de cuidar de los demás. Aquí empieza una escena enteramente nueva. Que se representen dos mil personas (éste era poco más o menos el número de indios, indias y muchachos que concurrieron al parlamento) exaltados con el licor, hablando y gritando al mismo tiempo, muchos de ellos peleándose, y a falta de armas, mordiéndose y tirándose de los cabellos; los lamentos de las mujeres, y los llantos de los chiquillos, y se tendrá una idea aproximativa del espectáculo singular que presentaba este cuadro. Los milicianos se hallaban en continua ocupación a fin de separar a los contendientes, a cuyo efecto se habían nombrado fuertes partidas con este objeto, y el de evitar en cuanto se pudiese las desgracias que podían ocurrir. A la medianoche la escena había cambiado; indios e indias se hallaban tendidos por tierra, y como si estuviesen poseídos de un profundo letargo, a excepción de alguno que otro que arrastrándose por el suelo hacía tal o cual movimiento. A este disgustante espectáculo la imaginación no podía prescindir de hacer algunas reflexiones, considerando lo degradado que es el hombre en el estado de la simple naturaleza al fin, este disgustante cuadro duró tres días consecutivos, es decir, hasta que se les dijo haberse concluido todas las bebidas; él terminó lo más felizmente posible, sin más desgracias que la de dos

indios y una india muertos, pérdida bien pequeña, si se consideran a los excesos a que se habían entregado, y sin que puedan evitarse estos males, pues si no se les da de beber con una grande abundancia se resentirían tomándolo por un terrible insulto. El cuarto día fue destinado a los regalos; cada cacique presentó al general un poncho obra de sus mujeres, que alguno de ellos no carecían de mérito, sobre todo por la viveza y permanencia de sus colores; por parte del general les fueron entregados los efectos anteriormente referidos, los que apreciaron con particularidad los vestidos y sombreros, de que en el momento hicieron uso; este día fue el más incómodo de todos los que duró el parlamento pues el que conozca el carácter importuno de los indios para pedir debe persuadirse que tenían al general bloqueado, sin dejarlo descansar un solo momento: en conclusión, el quinto día marcharon muy satisfechos asegurando no haber conocido jamás parlamento más espléndido.

Aunque había oído que las indias en el momento después de parir se bañaban, no había querido dar entero asenso, mas al segundo día de la llegada de los indios una india parió un niño, cuya madre con el recién nacido se metieron en seguida en un arroyo acompañada de otras mujeres: la parida permaneció en el agua por largo tiempo, y a su partida que procuré verla, gozaba ella y su hijo de la mejor salud; el fraile intérprete tuvo una oportunidad de arrancar el alma del recién nacido de las garras del diablo, pues con el pretexto de presentarlo al general lo bautizó en el cuarto de éste suplicándole fuese el padrino a lo que accedió.

A la 9ª — Los indios pehuenches con una nación enteramente diferente de los araucanos, y separados de éstos por la gran cordillera: su población se regula en unos 12 a 14 mil habitantes, anteriormente eran muy numerosos, mas las viruelas, y en el día el mal venéreo, hace en ellos horribles estragos: no se le conoce ningún género de adoración ni culto, y son reputados por bravos: ellos mantienen continuas guerras con los otros indios colindantes, y no se dan cuartel excepto a las mujeres y niños. La hospitalidad la guardan religiosamente, y la venganza es la pasión que más los domina: la indolencia y pereza de los hombres llega a lo íntimo, pues pasan su vida tendidos y bebiendo una especie de chicha compuesta de frutas silvestres. En fin, el indio pehuenche no se ocupa más que de la guerra; sus mujeres (pues usan de la poligamia) son las que llevan el peso del trabajo: ocupadas en el cuidado de sus hijos y demás quehaceres domésticos, pastorean a más las caballadas, y aún es de su obligación el ensillar el caballo del marido: el resto del tiempo lo emplean en

tejer ponchos, con lo que y alguna sal, que llevan a Mendoza hacen un tráfico que cambian por frutas secas y licores.

En la revolución de América se han mantenido neutrales a pesar de los esfuerzos que ha hecho el gobierno español para que nos hostilizasen, bien que esta neutralidad se ha mantenido haciendo continuos regalos a los caciques más influyentes.

A la 10. — Sobre este artículo no podré dar detalles circunstanciados por no haberlos presenciado pero se darán en grande los que están a mi alcance.

La revolución de Chile se hizo sin efusión de sangre, ella encontró poca oposición tanto por su situación local, como por el menor número de españoles europeos que habitaban esta parte de América: al poco tiempo fue invadido por una expedición de Lima, y la guerra continuó con sucesos alternados; en estas circunstancias los Carrera depusieron al primer gobierno patriota, y de aquí resultó la división: la familia de los Larrain numerosa y gozando de gran consideración; en el país se puso al frente de la oposición contra la de los Carrera; éstos tenían el partido del bajo pueblo, y aquéllos los de la nobleza o pelucones como se llaman en el país. A su vez los Carrera fueron depuestos por el partido contrario, y perseguidos: mas éstos, aunque fugitivos mantuvieron sus relaciones en la capital, las que les facilitaron poder formar una nueva revolución, y deponer a sus adversarios: por esta época llegó el general Osorio con una nueva expedición de Lima, y habiendo batido a los patriotas en la brava acción de Rancagua, que mandaba el general O'Higgins, (y que el mayor de los Carrera que se hallaba de presidente del Estado no socorrió como pudo retirándose con sus fuerzas a la vista de la acción) se apoderó de Chile, que conservaron los españoles hasta la invasión del ejército de los Andes.

Los Carrera se habían hecho conocer en Chile no sólo por lo distinguido de la familia a que pertenecían, sino también por una conducta licenciosa: su juventud era marcada con todo género de desórdenes, y sus relaciones más íntimas con los hombres de costumbres más corrompidas, efecto de una educación abandonada: todos ellos poseían un talento despejado con particularidad el don José Miguel, la figura de los tres hermanos era de las más distinguidas, y su hermana doña Javiera, llamada comúnmente la Ana Bolena de Chile, reunía a una figura hermosa, aunque de edad de más de 40 años, un talento superior, y el de la intriga la más refinada, pudiendo asegurarse que ella es la que promovió la trágica muerte de sus hermanos hostigándolos a sus temerarias empresas.

A la 11. — Los trabajos empleados en la organización del ejército de los Andes fueron incesantes: él estuvo acampado cinco meses a una legua de Mendoza: el estado mayor se componía del general Soler, jefe; de un ayudante general y de 20 oficiales de todas armas adictos. El ejército estaba dividido en dos divisiones de infantería, dos de caballería, dos de artillería, una compañía de guías, otra de obreros, y un hospital de sangre. La tropa estaba abundantemente provista de carne, legumbres verduras, y vino: el soldado percibió a más de dos reales por semana, y los oficiales la mitad de su sueldo, víveres, y otros diferentes auxilios. Todo pagado mensualmente con la mayor exactitud. El ejército gozó de una salud tan completa, que a su salida para Chile sólo dejó en el hospital 56 enfermos, la mayor parte estropeados de caídas y fusiles reventados, efecto de los continuos ejercicios. La disciplina era exacta y severa, pero al mismo tiempo el soldado era cuidado y tratado con la mayor consideración.

A la 12. — El ejército rompió su movimiento sobre Chile el 15 de enero de 1817.

A la 13. — Infinitos hechos se podían dar del generoso patriotismo de la provincia de Cuyo: ella es la sola de la unión, agricultora, lo que contribuye a que sus costumbres sean religiosas y morales. Sus habitantes en general son propietarios, así es que la mayor parte de los peones jornaleros son chilenos: las fortunas están repartidas con igualdad, lo que facilitaba una gran ventaja para encontrar los auxilios que necesitaba el ejército: sus habitantes habían depositado una confianza ciega en el general San Martín, así es que todo género de sacrificios era pequeño en comparación de sus deseos; por otra parte, conocían que la más escrupulosa economía presidía al entretenimiento del ejército, y la exacta disciplina que conservaba éste, lejos de pesar sobre el país, hacía circular su numerario... Una repartición justa de que las cargas que gravitaban sobre sus habitantes, quitaba el resentimiento que acarrea la particularidad e injusticia: y puede asegurarse que sin el patriotismo y la buena voluntad de todos sus vecinos hubiera sido imposible verificar la expedición sobre Chile. Sería hacer una injusticia notoria si no se manifestase la cooperación directa que tuvo en ella el gobernador de San Luis, Dupuy, tanto en los auxilios mandados al ejército de hombres, caballos y ganado, como el desempeño exacto de las comisiones más delicadas que le fueron encargadas por el general en jefe.

A la 14. — La batalla de Chacabuco puede decirse es la obra de los escuadrones de granaderos a caballo. El ejército de los Andes desembocó la cordillera por el valle de Putaendo el 7 de febrero de 1817,

el 8, el comandante Necochea que mandaba la vanguardia batió (aunque con inferioridad de fuerzas) un escuadrón de húsares enemigo en las Coimas. Este mismo día desembocó igualmente la cordillera por el valle de Santa Rosa el comandante Las Heras encargado del mando de una división de 600 hombres, habiendo batido el 7 el mayor Martínez los enemigos en el punto de la Guardia. Las fuerzas enemigas se replegaron de todas partes sobre Chacabuco. El ejército patriota siguió su marcha habiéndose detenido el 9 en la villa de San Felipe hasta el pie de la cuesta de Chacabuco donde se mantuvo el vivac. El 10 por la tarde el general en jefe hizo un reconocimiento de la posición enemiga, la que presentaba dificultades casi insuperables para atacarla de frente; y sin poder en este reconocimiento formar una idea exacta de las fuerzas que tenían los enemigos en razón de la inmensa elevación que ocupaban; el ejército no tenía más que dos piezas de a 2, y la artillería de batalla que venía por el camino de Uspallata no podía llegar hasta el 14. La caballada traída de Mendoza estaba en malísimo estado, y se esperaban las que debían conducir las varias partidas que se habían enviado en diferentes direcciones para recogerlos. Ambos ejércitos permanecieron a la vista el 10 y el 11 sin otra novedad que el de algunos tiroteos insignificantes de avanzadas. En este estado el general San Martín no creyó oportuno atacar al enemigo hasta recibir la artillería y remontar su caballería, mas la mañana del 12 a la una de ella, recibió uno de sus espías con comunicaciones de la capital en que se le aseguraban que todas las fuerzas enemigas estarían reunidas el 13 a la noche. A este aviso el general no dudó del partido que debía tomar atacando al enemigo antes que verificasen la concentración de sus fuerzas: en el corto espacio que mediaba desde la una a las cuatro de la mañana se dieron las disposiciones necesarias: afortunadamente, una hora antes de romper el movimiento llegaron 500 caballos de refresco, que aunque no muy buenos, siempre eran preferibles a los que se tenían.

El ejército se dividió en dos divisiones, la primera al mando del general en jefe compuesta de los batallones 7 y 8 y tres escuadrones de granaderos a caballo, cuyas fuerzas debían atacar de frente la posición de la Cumbre, ínterin el general Soler con el resto del ejército debía seguir un desfiladero distante media legua a nuestra derecha, y amenazar su flanco izquierdo, este movimiento tuvo los resultados que se esperaban. El enemigo temiendo ser envuelto abandonó la Cumbre poniéndose en retirada, por este medio la división de frente pudo seguir su marcha. La cuesta era penosísima por lo desigual y tortuoso del terreno impidió ver la dirección del enemigo: a la legua y media

del punto en que había sido desalojado, es decir, a las inmediaciones de la hacienda de Chacabuco, hizo alto tomando una posición un poco dominante y teniendo a su frente un pequeño valle. Al llegar la división a él, conoció el general en jefe la superioridad de las fuerzas enemigas y la imposibilidad de evitar una acción. La situación era embarazosa: la división del general Soler por el rodeo que había tenido que hacer se hallaba más de una legua de distancia y las dificultades que había encontrado en el desfiladero que seguía era indecibles; en este caso no había que titubear un solo momento, pues el enemigo podía a su vez tomar la ofensiva viendo nuestra inferioridad. Sin pérdida de tiempo los batallones 7 y 8 formaron en columna de ataque al mando inmediato del brigadier O'Higgins, llevando al frente algunos tiradores, la que acometió la izquierda de la línea enemiga: desgraciadamente la cabeza de la columna, que la formaba el número 8, al mando del comandante Crámer, se desordenó por la pérdida que sufría; pero el 7 mantuvo su formación haciendo alto. En esta situación que demostraba bien claramente lo poco que podía esperarse habiendo faltado el primer ataque, el general en jefe con dos escuadrones de granaderos a caballo cargó la derecha de los enemigos, la que puso en derrota: visto este suceso por la infantería repitió su ataque con denuedo, consiguiendo igualmente desordenar su izquierda: a este tiempo el comandante Necochea a quien el general Soler había mandado adelantar no pudiendo llegar con su infantería, llegó muy oportunamente por la espalda de los enemigos, lo que acabó de completar su dispersión, y aunque procuraron rehacerse en una viña cercada fueron nuevamente atacados y hechos prisioneros. El general Soler llegó a pesar de sus esfuerzos con su división media hora después de la acción: el general O'Higgins manifestó una bravura que jamás ha desmentido; la vanguardia del ejército patriota entró en la capital el 14 a la tarde y el 18 el presidente Marcó y 3.600 prisioneros hechos en diferentes puntos estaban en nuestro poder, el resto de las fuerzas enemigas se dispersaron en todas direcciones a excepción de 500 hombres que pudieron embarcarse en Valparaíso y otros tantos que se replegaron sobre Concepción.

A la 15. — Los fosos de la fortificación de Talcahuano eran de 16 a 18 pies de ancho y de 8 a 9 de alto: con un parapeto que la circundaba: su artillería se componía de 55 a 60 piezas de todos calibres: las particularidades que ocurrieron sobre el desgraciado asalto están expresadas creo en la anterior relación que se le pasó al general Miller.

A la 16. — Los detalles de la dispersión de Cancha Rayada lo son bien conocidos el general Miller por haberlo presenciado. Sin embargo, se darán algunas que otras explicaciones. El 19 de marzo el ejér-

cito patriota había quedado en una mala posición con respecto a la ocupación de Talca por los enemigos el general en jefe trató de variar la lo que verificó después de anochecer para ocultar este movimiento a los enemigos: la nueva posición que se había elegido reunía todas las ventajas necesarias para la seguridad del ejército pues pasaba por su frente un arroyo seco, que formaba un foso natural, e impenetrable por muchos lugares. La división de la derecha verificó el cambio de posición felizmente, quedando firme la de la izquierda hasta que se recibió el aviso que la otra estaba ya colocada, que rompiendo su movimiento por la marcha de flanco fue atacada en este crítico momento por el ejército enemigo que desgraciadamente había sorprendido dos avanzadas; este inesperado ataque y la herida recibida por el general O'Higgins que mandaba la izquierda la puso en dispersión, el general en jefe no tuvo más tiempo que el de montar a caballo y reunir algunos dispersos en la altura inmediata, con los que pudo oponer alguna resistencia la que no pudo ser de larga duración, sin embargo la suficiente para que la derecha hubiese atacado con ventaja al enemigo, por desgracia las repetidas órdenes que remitió el general en jefe por varios oficiales y ordenanzas para que la derecha avanzase no llegaron al jefe que la mandaba por hallarse ya interpuestas entre ambas divisiones. Los demás acaecimientos de este desgraciado suceso son bien conocidos del general Miller.

En cuanto la batalla de Maipo puede asegurarse que ella contribuyó muy eficazmente a la independencia de América: su pérdida no sólo hubiera acarreado la de Chile sino también la de las Provincias Unidas: su buen éxito es debido a la reserva, compuesta de los batallones 7 y 3 al mando del coronel mayor Quintana: a quien el general en jefe mandó cargase la derecha del enemigo que avanzaba victoriosa sobre nuestra izquierda la que se encontraba ya desordenada: este ataque verificado con vigor fue decisivo facilitando esta victoria poder llevar la guerra al Perú.

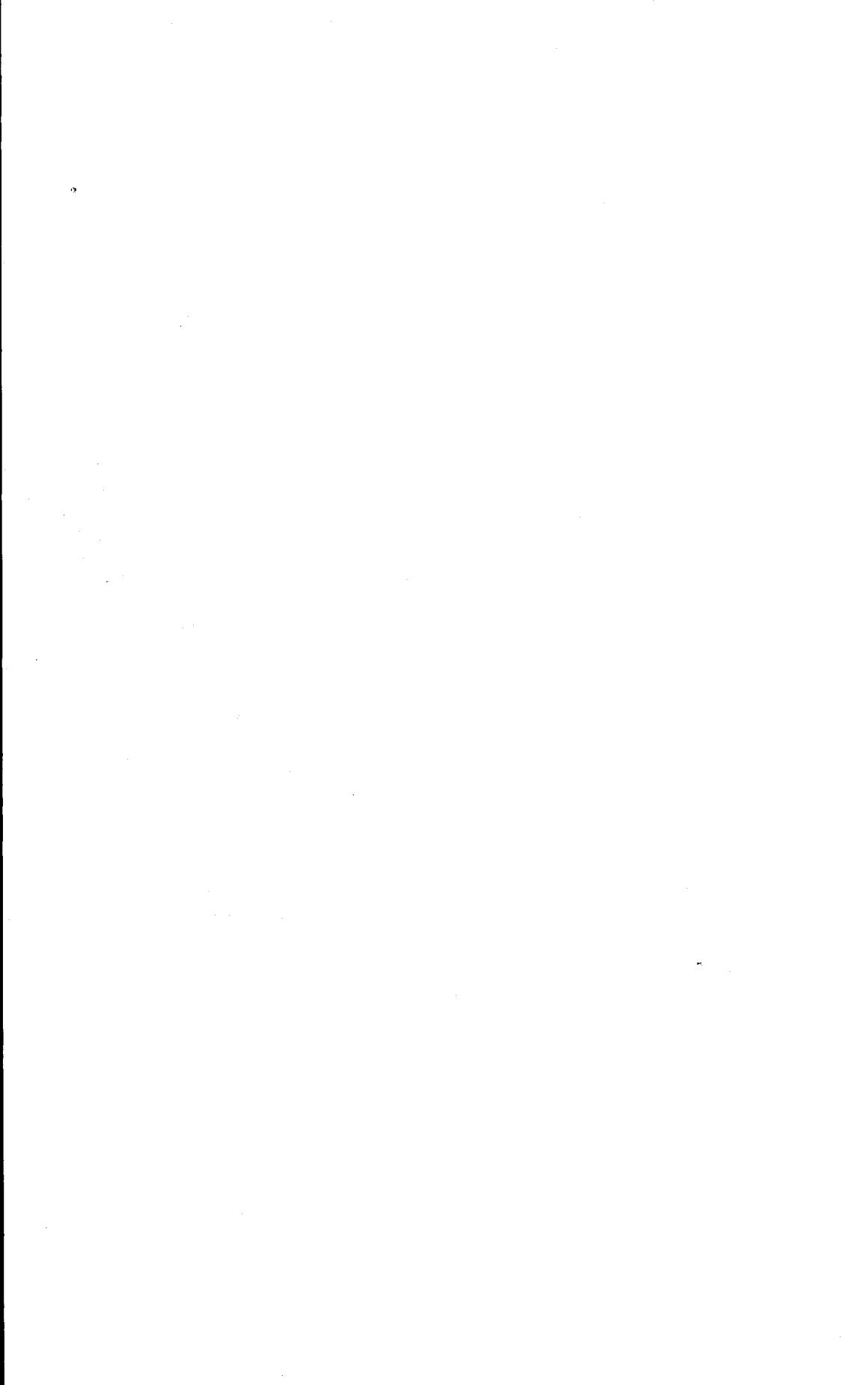
A la 17.— Parecían incalculables los obstáculos insuperables que se presentaban para realizar la expedición al Perú. El gobierno de Chile sin numerario ni crédito. El ejército amenazado de una pronta disolución por falta de medios para mantenerlo. El gobierno de Buenos Aires, disuelto, no dejaban la menor esperanza de auxilio alguno, y la anarquía de sus provincias se había hecho sentir en el ejército de los Andes por la sublevación y pérdida del batallón de cazadores fuerte de 1.072 plazas. Como por la deserción escandalosa que experimentaban los demás cuerpos del mismo ejército, efecto de las sugerencias de los anarquistas: todo lo que hacía más difícil la situa-

ción. El partido de los Carrera activo y emprendedor ocupaba la atención del gobierno con conspiraciones repetidas, distrayéndolo del principal objeto cual era la expedición. La escuadra dividida entre los partidos de Guise, y Cochrane, y este último multiplicando las dificultades para que la expedición no pasase de 1.200 hombres. O'Higgins amenazado de la facción carrerina, sólo se desprendía de las peores tropas para expedicionar, quedándose con las mejores y demás confianza para la conservación del orden en Chile. El ejército patriota del Alto Perú se había disuelto y por consiguiente la mayor parte de las fuerzas que los españoles mantenían en él quedaban disponibles para engrosar las de bajo como lo verificaron: estas circunstancias daban motivos bien fundados a pronosticar un mal éxito en la empresa, y para que los contribuyentes se prestasen con disgusto hacer los sacrificios que se los exijan, en fin, el general Miller es un testigo ocular del mal estado en que salieron la escuadra y transportes, como de la calidad de las tropas, a pesar de todo, no quedaba otro recurso que cerrar los ojos al porvenir transportando la guerra al Perú pues en Chile era moralmente imposible existir seis meses más, sin disolver enteramente las tropas por falta de auxilios con qué sostenerlas.

[Transcrito de: ALFREDO G. VILLEGAS en *Un documento de San Martín con referencias históricas*. Buenos Aires, 1945, págs. 43 - 58.]

GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN

[CARTA AL PRESIDENTE DEL PERU
GENERAL DON RAMON CASTILLA]





GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

*Oleo atribuido a la profesora
de pintura de su hija, Bruselas,
1827. Museo Histórico Nacional.*

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This not only helps in tracking expenses but also ensures compliance with tax regulations. The second part of the document provides a detailed breakdown of the company's financial performance over the last quarter. It includes a comparison of actual results against the budget and identifies areas where costs were higher than expected. The third part of the document outlines the company's strategy for the upcoming year, focusing on reducing operational costs and increasing revenue through new market expansion. It also mentions the need for regular communication and reporting to the board of directors to ensure transparency and accountability.

[CARTA DEL LIBERTADOR DON JOSE DE SAN MARTIN AL
PRESIDENTE DEL PERU, GENERAL DON RAMON CASTILLA]

[11 de septiembre de 1848]

Excelentísimo señor presidente, general don Ramón Castilla — Lima
Boulogne-sur-Mer, septiembre 11 de 1848.

Respetable general y señor:

Su muy apreciable y franca carta del 13 de mayo la he recibido con la mayor satisfacción; ella no fue contestada por el paquete del mes pasado en razón de no haber llegado a mi poder que con un fuerte atraso, es decir, el 30 de agosto, tres días después de la salida del paquete de Panamá.

Usted me hace una exposición de su carrera militar bien interesante; a mi turno permítame le dé un extracto de la mía. Como usted, yo serví en el ejército español, en la Península, desde la edad de trece a treinta y cuatro años, hasta el grado de teniente coronel de caballería. Una reunión de americanos, en Cádiz, sabedores de los primeros movimientos acaecidos en Caracas, Buenos Aires, etcétera, resolvimos regresar cada uno al país de nuestro nacimiento, a fin de prestarle nuestros servicios en la lucha, pues calculábamos se había de empeñar. Yo llegué a Buenos Aires, a principios de 1812; fui recibido por la Junta gubernativa de aquella época, por uno de los vocales con favor y por los dos restantes con una desconfianza muy marcada; por otra parte, con muy pocas relaciones de familia, en mi propio país, y sin otro apoyo que mis buenos deseos de serle útil, sufrí este contraste con constancia, hasta que las circunstancias me pusieron en situación de disipar toda prevención, y poder seguir sin trabas las vicisitudes de la guerra de la Independencia. En el período de diez años de mi carrera pública, en diferentes mandos y estados, la política que me propuse seguir fue invariable en dos solos puntos, y que la suerte y circunstancias más que el cálculo favorecieron mis miras, especialmente en la primera, a saber, la de no mezclarme en los partidos que alternativamente dominaron en aque-

lla época, en Buenos Aires, a lo que contribuyó mi ausencia de aquella capital por espacio de nueve años.

El segundo punto fue el de mirar a todos los Estados americanos, en que las fuerzas de mi mando penetraron, como Estados hermanos interesados todos en un santo y mismo fin.

Consecuente a este justísimo principio, mi primer paso era hacer declarar su independencia y crearles una fuerza militar propia que la asegurase.

He aquí, mi querido general, un corto análisis de mi vida pública seguida en América: yo hubiera tenido la más completa satisfacción habiéndola puesto fin con la terminación de la guerra de la independencia en el Perú, pero mi entrevista en Guayaquil con el general Bolívar me convenció (no obstante sus protestas) que el solo obstáculo de su venida al Perú con el ejército de su mando, no era otro que la presencia del general San Martín, a pesar de la sinceridad con que le ofrecí ponerme bajo sus órdenes con todas las fuerzas de que yo disponía.

Si algún servicio tiene que agradecerme la América, es el de mi retirada de Lima, paso que no sólo comprometía mi honor y reputación, sino que me era tanto más sensible, cuanto que conocía que con las fuerzas reunidas de Colombia, la guerra de la Independencia hubiera sido terminada en todo el año 23. Pero este costoso sacrificio, y el no pequeño de tener que guardar un silencio absoluto (tan necesario en aquellas circunstancias), de los motivos que me obligaron a dar este paso, son esfuerzos que usted podrá calcular y que no está al alcance de todos el poderlos apreciar. Ahora sólo me resta para terminar mi exposición decir a usted las razones que motivaron el ostracismo voluntario de mi patria.

De regreso de Lima fui a habitar una chacra que poseo a las inmediaciones de Mendoza: ni este absoluto retiro, ni el haber cortado con estudio todas mis antiguas relaciones, y sobre todo, la garantía que ofrecía mi conducta desprendida de toda facción o partido en el transcurso de mi carrera pública, no pudieron ponerme a cubierto de las desconfianzas del gobierno que en esta época existía en Buenos Aires: sus papeles ministeriales me hicieron una guerra sostenida, exponiendo que un soldado afortunado se proponía someter la República al régimen militar, y sustituir este sistema al orden legal y libre. Por otra parte, la oposición al gobierno se servía de mi nombre, y sin mi conocimiento ni aprobación manifestaba en sus periódicos, que yo era el solo hombre capaz de organizar el Estado y reunir las provincias que se hallaban en disidencia con la capital.

En estas circunstancias me convencí que, por desgracia mía, había figurado en la revolución más de lo que yo había deseado, lo que me impediría poder seguir entre los partidos una línea de conducta imparcial: en su consecuencia, y para disipar toda idea de ambición a ningún género de mando, me embarqué para Europa, en donde permanecí hasta el año 29, que invitado tanto por el gobierno, como por varios amigos que me demostraban las garantías de orden y tranquilidad que ofrecía el país, regresé a Buenos Aires. Por desgracia mía, a mi arribo a esta ciudad me encontré con la revolución del general Lavalle, y sin desembarcar regresé otra vez a Europa, prefiriendo este nuevo destierro a verme obligado a tomar parte en sus disensiones civiles. A la edad avanzada de 71 años, una salud enteramente arruinada y casi ciego con la enfermedad de cataratas, esperaba, aunque contra todos mis deseos, terminar en este país una vida achacosa; pero los sucesos ocurridos desde febrero han puesto en problema dónde iré a dejar mis huesos, aunque por mí personalmente no trepidaría en permanecer en este país, pero no puedo exponer mi familia a las vicisitudes y consecuencias de la revolución.

Será para mí una satisfacción entablar con usted una correspondencia seguida: pero mi falta de vista me obliga a servirme de mano ajena lo que me contraría infinito, pues acostumbrado toda mi vida a escribir por mí mismo mi correspondencia particular, me cuesta un trabajo y dificultad increíble el dictar una carta por la falta de costumbre; así espero que usted dispensará las incorrecciones que encuentre.

Los cuatro años de orden y prosperidad que bajo el mando de usted han hecho conocer a los peruanos las ventajas que por tanto tiempo les eran desconocidas no serán arrancados fácilmente por una minoría ambiciosa y turbulenta. Por otra parte, yo estoy convencido que las máximas subversivas que a imitación de la Francia quieren introducir en ese país, encontrarán en todo honrado peruano, así como en el jefe que los preside, un escollo insuperable: de todos modos, es necesario que los buenos peruanos interesados en sostener un gobierno justo, no olviden la máxima que más ruido hacen diez hombres que gritan que cien mil que están callados. Por regla general los revolucionarios de profesión son hombres de acción y bullangueros; por el contrario los hombres de orden no se ponen en evidencia sino con reserva: la revolución de febrero en Francia ha demostrado esta verdad muy claramente, pues una minoría imperceptible, y despreciada por sus máximas subversivas de todo orden, ha impuesto por su audacia a treinta y cuatro millones de habitantes la situación crítica en que se halla este país.

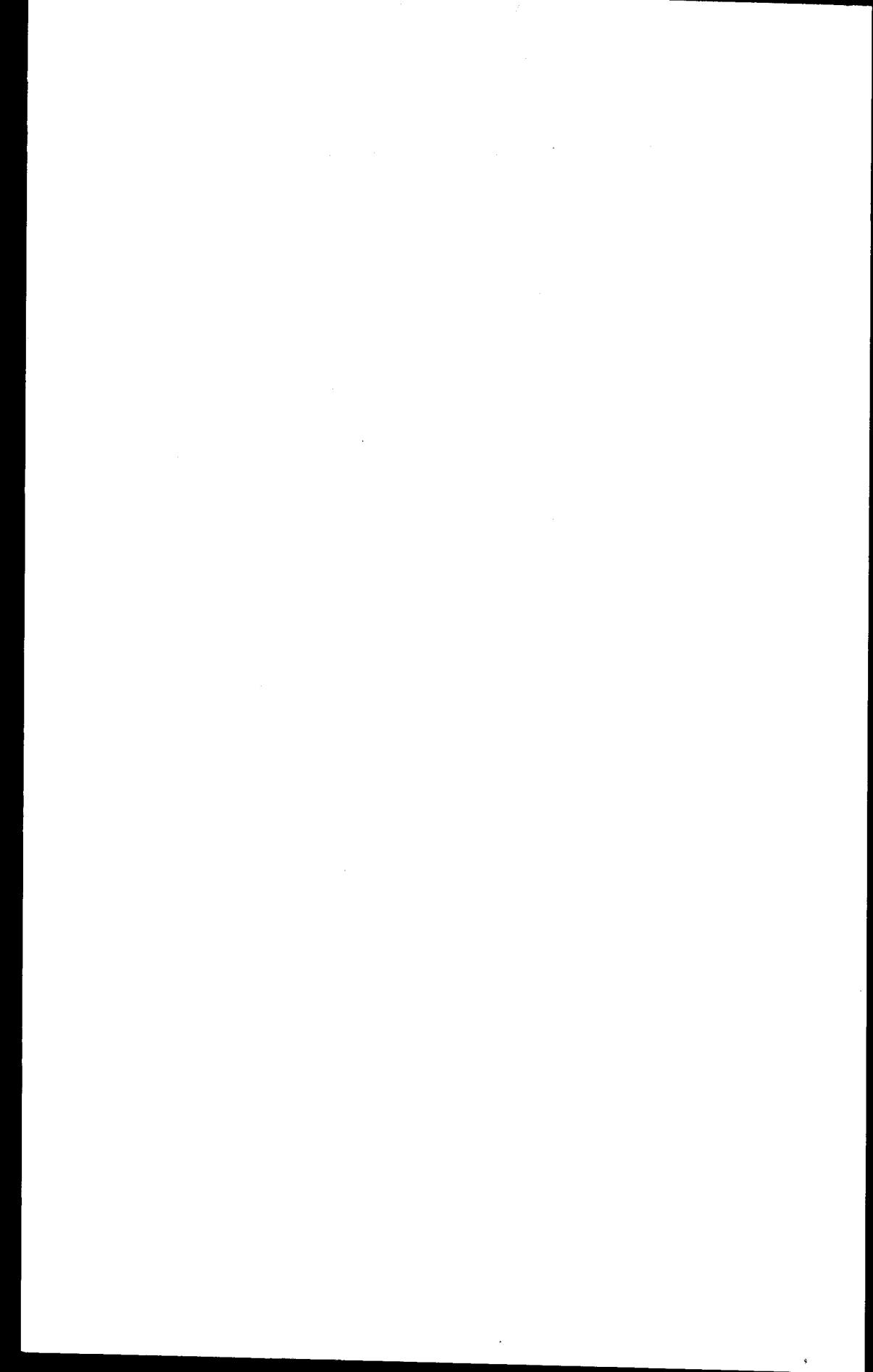
El transcurso del tiempo que parecía deber mejorar la situación de la Francia después de la revolución de febrero, no ha producido ningún cambio y continúa la misma o peor tanto por los sucesos del 15 de mayo y los de junio, como por la ninguna confianza que inspiran en general los hombres que en la actualidad se hallan al frente de la administración. Las máximas de odio infiltradas por los demagogos a la clase trabajadora contra los que poseen, los diferentes y poderosos partidos en que está dividida la Nación, la incertidumbre de una guerra general muy probable en Europa, la paralización de la industria, el aumento de gastos para un ejército de quinientos cincuenta mil hombres, la disminución notable de las entradas y la desconfianza en las transacciones comerciales, han hecho desaparecer la seguridad base del crédito público: este triste cuadro no es el más alarmante para los hombres políticos del país; la gran dificultad es el alimentar en medio de la paralización industrial, un millón y medio o dos millones de trabajadores que se encontrarán sin ocupación el próximo invierno y privados de todo recurso de existencia: este porvenir inspira una gran desconfianza, especialmente en París donde todos los habitantes que tienen algo que perder desean ardientemente que el actual estado de sitio continúe, prefiriendo el gobierno del sable militar a caer en poder de los partidos socialistas. Me resumo, el estado de desquicio y trastorno en que se halla la Francia, igualmente que una gran parte de la Europa, no permite fijar las ideas sobre las consecuencias y desenlace de esta inmensa revolución, pero lo que presenta más probabilidades en el día es una guerra civil la que será difícil de evitar; a menos que, para distraer a los partidos, no se recurra a una guerra europea acompañada de la propaganda revolucionaria, medio funesto pero que los hombres de partidos no consultan las consecuencias.

Un millón de gracias por sus francos ofrecimientos; yo los creo tanto más sinceros cuanto son hechos a un hombre que, por su edad y achaques, es de una entera nulidad; yo los acepto para una sola cosa, a saber, rogar a usted que los alcances que resultan de los ajustes de mi pensión hechos por esas oficinas puedan, si es de justicia, ser reconocidos por el Estado; pero con la precisa circunstancia de que nada será satisfecho hasta después de mi fallecimiento, en que mis hijos encuentren este cuerpo de reserva para su existencia. Esta carta es demasiado larga para un jefe que tiene que ocuparse de asuntos de gran tamaño: en las subsiguientes tendré presente esta consideración.

Al demostrar a usted mi agradecimiento por los sentimientos que me manifiesta en su carta, reciba usted, mi apreciable general, mis votos sinceros porque el acierto presida a todas sus deliberaciones, permitiéndome al mismo tiempo la honra de titularse amigo de usted. Su servidor Q. S. M. B.

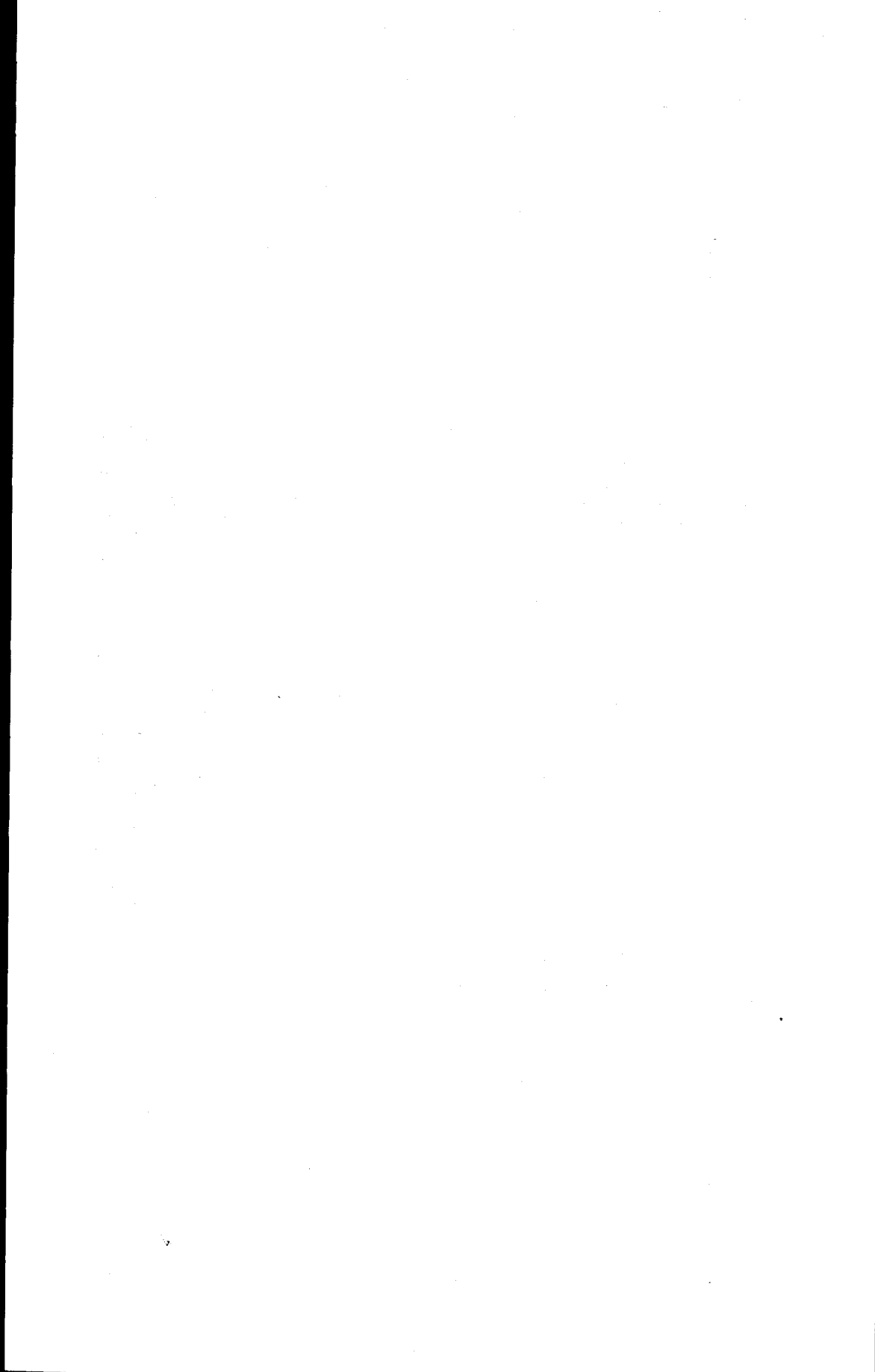
José de San Martín.

[Transcrito de *Revista Peruana*, Lima 1879, tomo II, págs. 40-43.]



GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN

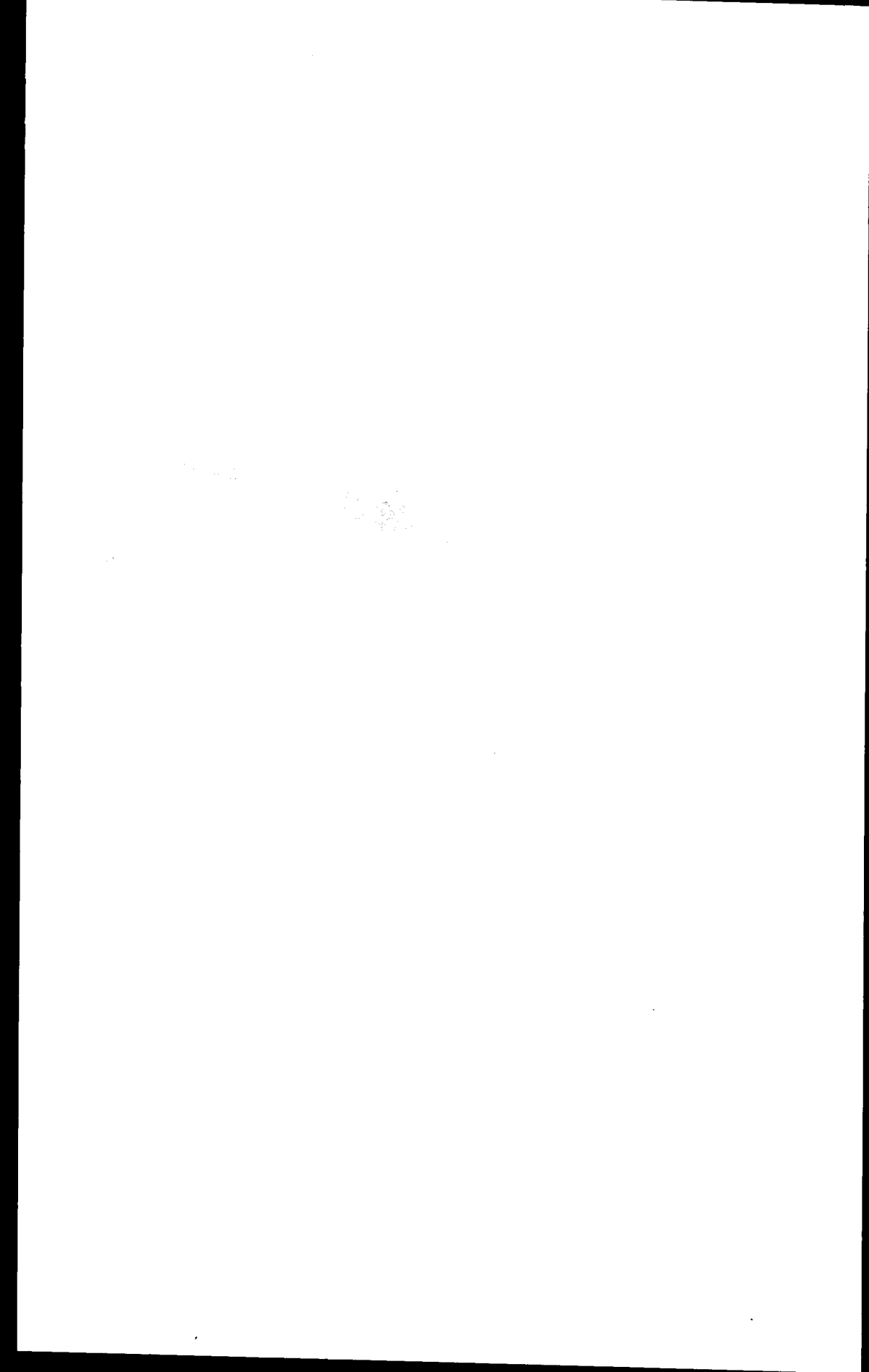
[CARTA A VICENTE CHILAVERT]





GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Oleo por José Gil de Castro, Santiago de Chile, 1818. Museo Histórico Nacional.



[CARTA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN A VICENTE CHILAVERT, PRIMER PROFESOR DE ECONOMIA POLITICA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA]

[Bruselas, 1º de enero de 1825.]

Señor don Vicente Chilavert.

Bruselas y enero 1º de 1825.

Apreciable amigo:

Al contestar a la de usted del 1º de octubre, permítame le tribute infinitas gracias por las noticias que me da de los favorables sucesos del Perú; ellos son para mí un consuelo que me hace más llevadera la separación de mi patria, separación que todas las distracciones que presenta la civilización europea no pueden hacerme soportable.

Todo cálculo en revolución es erróneo; los principios admitidos como axiomas son, por lo menos, reducidos a problemas. Las acciones más virtuosas son tergiversadas y los desprendimientos más palpables son actos de miras secundarias; así es que no puede formarse un plan seguro, y al hombre justo no le queda otro recurso, en medio de las convulsiones de los estados, que proponerse por parte de su conducta obrar bien; la experiencia me ha demostrado que ésta es la ancla de esperanza en las tempestades políticas; nada de este exordio comprenderá usted, pero me explicaré:

A mi regreso del Perú (y no a mi retirada como dice el *Argos*) yo no trepidé en adoptar un plan que al mismo tiempo que lisonjeaba mi inclinación ponía a cubierto de toda duda mis deseos de gozar una vida tranquila que diez años de revolución y guerra me hacían desear con anhelo; consiguiente a él, establecí mi cuartel general en mi chacra de Mendoza, y para hacer más inexpugnable mi posición, corté toda comunicación (excepto con mi familia, yo me proponía en mi atrincheramiento dedicarme a los encantos de una vida agricultora y a la educación de mi hija); ¡pero vanas esperanzas! En medio de estos planes lisonjeros, he aquí que el espantoso *Centinela* principia a hostilizarme; sus carnívoras falanges se destacan y bloquean mi pacífico

retiro. Entonces fue cuando se me manifestó una verdad que no había previsto, a saber: que yo había figurado demasiado en la revolución para que me dejasen vivir en tranquilidad. Conocí que mi posición era falsa y que a la guerra de pluma que me hacía, yo no podía oponer otra que esta misma arma, para mí desconocida: en lucha tan desigual me decidí a abandonar mi fortificación y adoptar otro sistema de operaciones. He aquí mi primer plan destruido.

He aquí el honor de atravesar en compañía de usted el borrascoso Atlántico; sin trepidar me entrego nuevamente a sus caprichos, creyendo que en sus insondables aguas se ahogarán las innobles pasiones de los enemigos de un viejo patriota; pero, contra toda esperanza, el *Argos* de Buenos Aires se presenta sosteniendo los ataques de su conciliador hermano el *Centinela*, y protegido de Eolo y Neptuno atraviesa el océano, y en el mes de las tempestades arriba a este hemisferio con la declaración de una nueva guerra.

Aquí me tiene usted, señor paisano, sin saber qué partido tomar.

En mi retiro de Mendoza yo promovía una federación militar de provincias. Vengo a Europa, y al mes de mi llegada un agente del gobierno de Buenos Aires en París (que sin duda alguna concurre a los consejos privados del ministerio francés) escribe que uno u otro americano residente en Londres, tratan de llevar (metido en un bolsillo) a un reyecito para con él formar un gobierno militar en América. He aquí indicado al general San Martín, que, como educado en los cuarteles, debe haberle alejado la oportunidad de estudiar otro sistema más adecuado a la verdadera voluntad y a las necesidades positivas de los pueblos (*Argos*, 16 de octubre). Por lo expuesto no sé ya qué línea de conducta seguir, pues hasta la de desesperarme de las grandes capitales y vivir oscurecido en ésta, no ponen a cubierto de los repetidos ataques a un general que, por lo menos, no ha hecho derramar lágrimas a su patria; me he extendido más de lo que pensaba, pero séame permitido un corto desahogo a 2.500 leguas del suelo que he servido con los mejores deseos.

Ya tiene usted reconocida nuestra Independencia por la Inglaterra; la obra es concluida, y los americanos comenzarán ahora el fruto de sus trabajos y sacrificios: esto es, si tenemos juicio y si doce años de revolución nos han enseñado a obedecer, sí, señor, a obedecer, pues sin esta circunstancia no se puede saber mandar.

A fines de éste, pasaré a Inglaterra a ver a mi hija; sólo permaneceré diez o quince días, pues temo se interprete mi viaje.

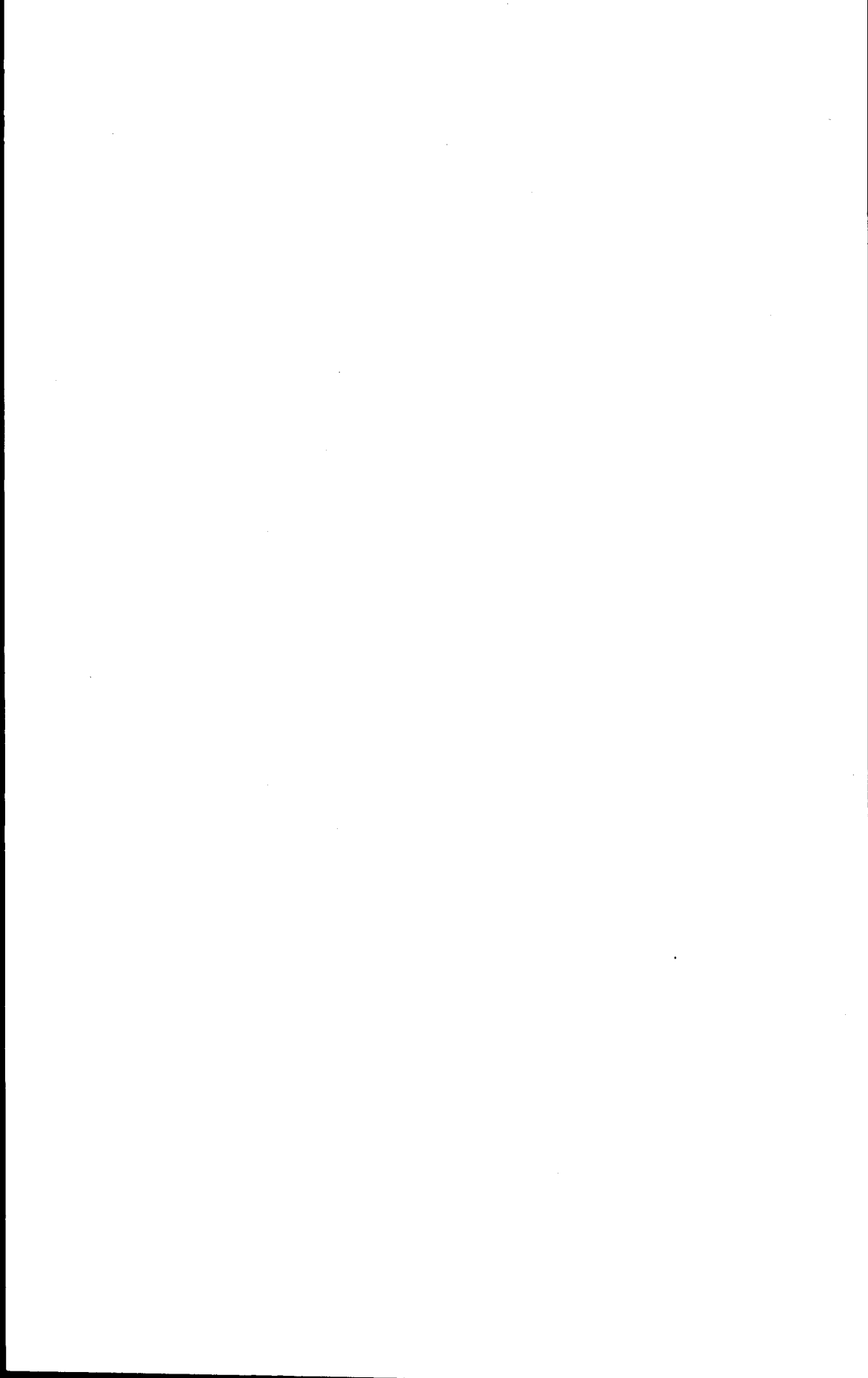
Sírvase usted dar mis recuerdos a los señores Díaz Vélez, Dorrego y La Madrid.

Que el acierto acompañe sus cálculos estadístico-financieros, que la salud sea completa y la alegría no lo abandone, son los deseos de su compatriota.

José de San Martín

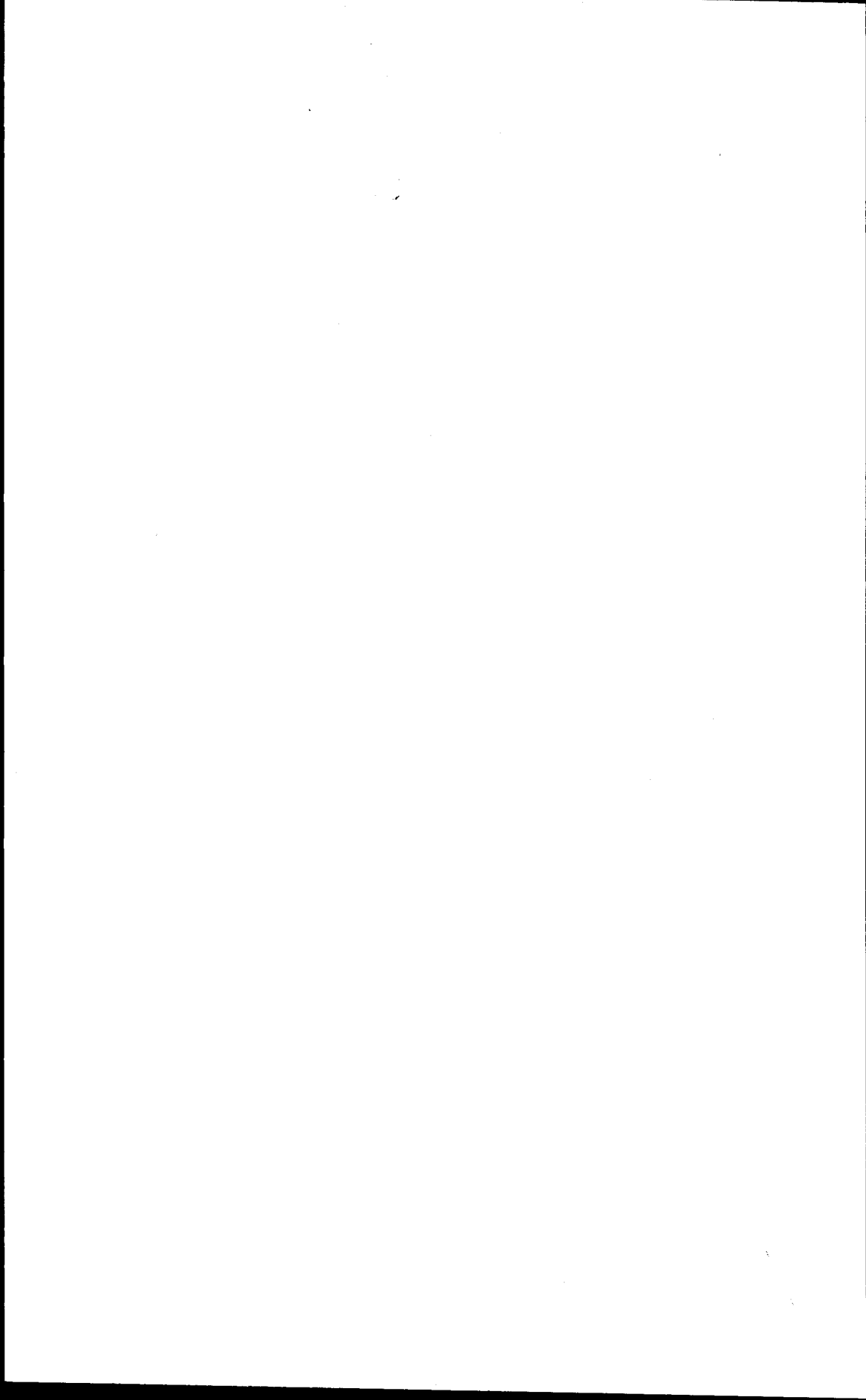
Al señor don Vicente Chilavert, primer profesor de economía política de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Buenos Aires.

[Transcrito de MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *San Martín, su correspondencia, 1823-1850*. Tercera edición. Buenos Aires, 1911, págs. 147-149.]

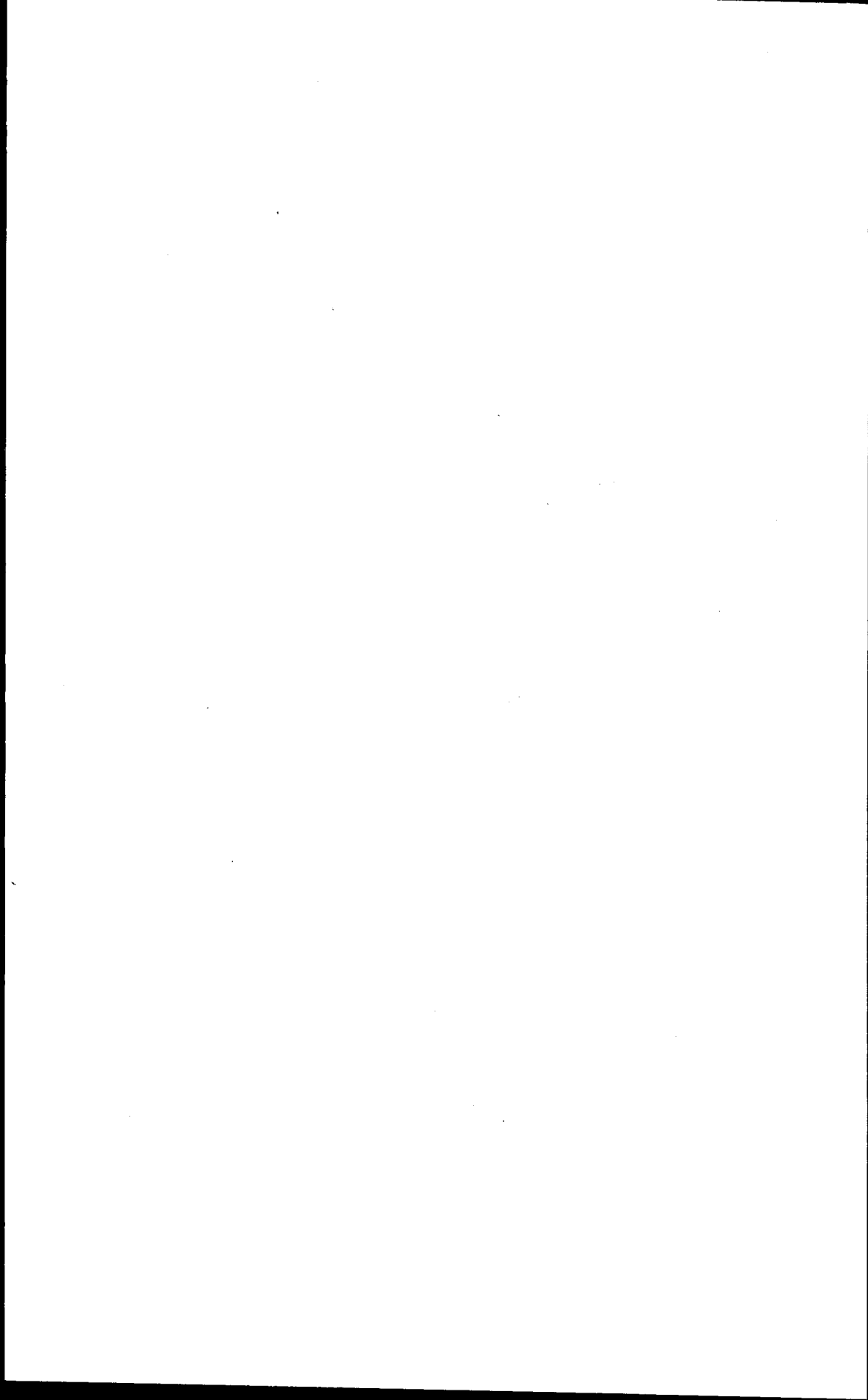


INDICE

	<u>Pág.</u>
[APUNTES AUTÓGRAFOS DE SUS SERVICIOS MILITARES EN EUROPA Y AMÉRICA]	[3]
[Contestación a las preguntas del general Miller]	[9]
[Carta al presidente del Perú general don Ramón Castilla]	[23]
[Carta a Vicente Chilavert]	[31]



RUDECINDO ALVARADO



GENERAL RUDECINDO ALVARADO

[MEMORIA HISTORICO-BIOGRAFICA] :

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. No specific content can be transcribed.]



A stylized, handwritten signature in black ink, reading "Rud. Alvarado". The signature is highly decorative, with large, sweeping loops and flourishes that extend below the main text.

RETRATO Y FIRMA DEL GENERAL RUDECINDO ALVARADO

*Oleo por Antonio Contrucci.
Museo Histórico Nacional.*

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. No specific content can be transcribed.]

PRIMERA PARTE

Nací en Salta, en 1º de marzo de 1792.

Mi padre, de origen español, murió el año 5.

Mi madre, albacea, tutora y curadora de tres hijos más, que me precedían en edad y cursaban las aulas en las universidades de Chile y de Córdoba, me destinó a esta última, en la cual permanecí tres años. Regresé a mi patria, de edad de diecisiete años, y a petición y ruego de mi expresada madre fui jurídicamente habilitado para percibir patrimonio. Con este capital me asocié a un rico comerciante y pariente de mi familia, y partí para Buenos Aires a traer efectos de ultramar, para vender en esta plaza.

Este primer ensayo de mi independencia y los pequeños provechos de mi negocio, me fueron tan placenteros que creí estar fijado el destino de mi vida con esa carrera mercantil, sin alcanzar a prever que circunstancia alguna pudiera alterarla.

La Revolución de Mayo del año 1810 me impresionó vivísimamente, mas no tanto que me inclinara a variar la carrera que había abrazado.

El coronel don Feliciano Chiclana fue la primera autoridad que el gobierno revolucionario destinó a esta provincia, predispuesta a aceptar los principios últimamente invocados. Sucedió muy luego al señor Chiclana el coronel don Tomás Allende, quien creyendo necesaria una fuerza que cubriera el servicio de esta guarnición, organizó una compañía titulada patricios de Salta en la que fui colocado de teniente primero, como lo acredita el despacho número 1¹. El servicio ordinario de dicha guarnición no me privaba atender mis negocios comerciales, y por esto acepté ese empleo. Pero vino el contraste de nuestras fuerzas en el Desaguadero, y mi compañía fue obligada a cubrir las avenidas para detener los dispersos del ejército y reunirlos en esta ciudad, como se verificó en el número de más de seiscientos hombres de diferentes armas.

¹ Los documentos mencionados en esta *Memoria* no fueron incorporados en las ediciones consultadas. [N. C. E.].

Sabiendo al mismo tiempo del gobierno de esta provincia que el general don Juan Martín de Pueyrredón, se retiraba de Potosí trayendo los caudales de la moneda y banco, sin otra escolta que algunos oficiales y soldados del ejército derrotado, me ordenó marchara a su encuentro, lo que practiqué hasta Humahuaca, donde tuve noticia positiva que el referido general había declinado su ruta hacia Tarija, con cuyo conocimiento me trasladé a Orán, de donde adelanté a su encuentro treinta hombres de la compañía a mi mando. El general Pueyrredón me expresó en Orán la oportunidad de aquel auxilio, no obstante que ningún hecho de armas había tenido lugar.

Se principió activamente el trabajo de la reorganización del ejército en Jujuy, y mi compañía fue incorporada al número 6 de línea, dando lugar a los oficiales en sus respectivas clases. Yo no acepté; volví a mi giro mercantil, que tan complaciente me era; marché en seguida a Buenos Aires a traer efectos y dar mayor extensión a mis negocios a favor de las ya adquiridas relaciones y del crédito aumentado por la exactitud en los pagos. Practiqué mi negocio en la extensión que deseaba; pero a mi regreso, tuve en Tucumán la noticia que cargado el ejército patrio por fuerzas realistas muy superiores en número y quizá en disciplina se retiraba hacia el Sur, arrastrando una numerosa emigración de los habitantes de la provincia de Salta.

Desde el río de las Piedras, en que tuvo lugar un combate feliz a nuestras armas sobre la vanguardia enemiga, el muy respetable general en jefe don Manuel Belgrano adelantó a Tucumán, en comisión al comandante de húsares don Juan Ramón Balcarce. Todos ignoraban el verdadero objeto de esta misión; pero era muy general la penosa idea, que cediendo el general en jefe a órdenes superiores, debía retirarse sin comprometer empeño alguno desventajoso.

El señor Balcarce dio principio a su misión recogiendo el armamento sin exceptuar las escopetas de caza que tenían algunos vecinos. Yo presenté mi sable y pistolas, que me fueron devueltas, expresando el señor Balcarce, que en su disposición no estaban comprendidos los oficiales, como lo era yo, aun cuando no se hallasen en servicio activo. La medida de desarmar al vecindario y hasta la excepción hecha en mi favor, fortificaron las sospechas de que el ejército abandonaría a Tucumán como había sucedido con Salta. Tan conmovido estaba el pueblo que instintivamente se fue reuniendo por grupos en casa de don Bernabé Aráoz, vecino muy respetable e influyente. Allí se acordó nombrar una comisión que se acercara al señor Balcarce a averiguar y conocer los verdaderos objetos de las medidas adoptadas por él y ofrecer por su órgano al general

Belgrano todos los recursos de esa provincia, si se determinaba a defenderla con las fuerzas de su mando. Dicha comisión fue compuesta de los señores don Bernabé Aráoz, doctor don Pedro Aráoz, cura de aquella ciudad, y de mí.

El señor Balcarce excusó dar conocimiento de los objetos de su misión, pero escuchó los ofrecimientos que se le hicieron. Preguntó si podría contar el ejército con catorce o dieciséis mil pesos y mil hombres montados y armados, a lo que satisfizo don Bernabé Aráoz diciendo, que el dinero se facilitaría y que en vez de mil hombres él ofrecía dos mil.

El señor Balcarce aseguró entonces iba a dar cuenta inmediatamente a su general. El general Belgrano contestó aceptando los esfuerzos patrióticos que se le ofrecían y su resolución de defender a Tucumán. Quien haya conocido a dicho general no habría dudado respecto a su resolución siempre heroica y elevada.

Desde ese momento todos los trabajos preparatorios se activaron; se organizó un cuerpo de caballería de la juventud más decente y principal con el título de decididos de Tucumán a imitación de otro de salteños, que acompañaban al ejército en su retirada prestando servicios muy importantes. Don Bernabé Aráoz partió a la campaña a reunir las milicias ofrecidas, y en toda esa provincia tan patriota no se respiraba otra atmósfera que la del sentimiento de la victoria. Tuve el honor de ser elegido para el mando del cuerpo de decididos por sus mismos miembros, y quedé muy satisfecho y contento de su conducta en la batalla que tuvo lugar el 24 de septiembre del año 1812. El gobierno nacional premió al ejército vencedor con un escudo de paño, como se acredita por la patente y diploma que se registra bajo el número 2. Volví luego a mi oficio de comerciante porque necesitaba cubrir los créditos contraídos en Buenos Aires, en el negocio que principié a expender en Tucumán después del triunfo.

No pretendo escribir la historia, sino lo muy preciso de ella para ilustrar a mi apoderado en Buenos Aires, al objeto de representar mis derechos para optar a los ajustes de sueldos concedidos a los guerreros de la independencia, por la ley de 23 de septiembre del año 1870. Creo haber faltado a mi propósito dando detalles que habría deseado excusar; mas preveo que incurriré en iguales porque mi carrera militar se enlaza naturalmente con los hechos de armas a que he concurrido.

La actividad con que el ejército engrosó sus filas y se disciplinó fue admirable: lo acredita así haberse encontrado dispuesto antes de

cuatro meses a buscar al enemigo replegado en Salta y reforzado con cuerpos del ejército real desprendidos desde el Alto Perú.

El general Belgrano, que me dispensaba una bondadosa confianza, me invitó a acompañarle en su empresa que debía ser interesante para mí, porque era dirigida a libertar el país de mi nacimiento; a que contesté me hallaba resuelto a ser un soldado del ejército de su mando, con tanta más libertad cuanto que mi crédito en Buenos Aires estaba cubierto.

En el río del Pasaje alcancé el ejército, y allí juré como todos defender el pabellón azul y blanco al precio de nuestras vidas. Se me dio a conocer en la orden general don Eustoquio Díaz Vélez, servicio que desempeñé en la batalla de Salta, el 20 de febrero de 1813, y que el gobierno nacional premió con un escudo de oro y con el despacho de capitán del ejército, librado a mi favor y que acreditan los títulos 3 y 4.

Terminada esta tan feliz campaña recibí invitaciones para ser incorporado al ejército, que rehusé decididamente porque carecía de inclinación a la carrera militar que debía privarme de la independencia de que gozaba, y regresé inmediatamente a Tucumán para traer a Salta los restos de mi negocio dejado allí.

El ejército vencedor en Salta continuó su marcha para las provincias del Alto Perú, y ocupó sin resistencia las de Potosí, Chuquisaca y aun Cochabamba, si no me equivoco, replegando los enemigos sus fuerzas sobre Oruro y La Paz.

Deseoso el general Belgrano de dar un nuevo impulso a sus operaciones, inició el movimiento progresivo, al mismo tiempo que los realistas lo practicaban hacia nuestras fuerzas; así es que muy pronto se empeñó la desgraciada batalla de Vilcapugio, el 1º de octubre de 1813 que preludió la más infortunada de Ayohuma el 11 de noviembre siguiente.

Tan inesperados reveses conmovieron profundamente estas provincias, y obraron en mi ánimo con tal fuerza que olvidando que un hermano que me precedía en edad se hallaba en Potosí al frente de un negocio de efectos suyos, míos y otros acreedores, no vacilé en aceptar el mando de la cuarta compañía del batallón cazadores, a cuyo frente estaba el coronel don Manuel Dorrego, con quien tenía relaciones amistosas de tiempo antes.

Esta resolución de mi parte sirvió de pretexto a los españoles en Potosí, para confiscar los intereses que allí poseía mi referido hermano, los míos y aun los tomados a crédito sin excusarse el destierro que se le impuso y ultrajes personales que se le infirieron.

Colocado ya de capitán de la cuarta compañía de cazadores, abdiqué mi independencia consagrando mis esfuerzos al servicio de la patria. Y, puedo con verdad decir que hice el más grande sacrificio, cediendo a influencias poderosas y a mi convicción de preferir la pérdida de la vida, a la ignominia de soportar el yugo español.

El general San Martín vino a Tucumán a relevar al general Belgrano y su presencia, actividad e inteligencia fueron poderosos estímulos para levantar la moral y confianza en aquellos desordenados restos del ejército, que recibieron reformas importantísimas. Los trabajos de instrucción entre jefes, oficiales y tropa se hicieron normales, y todo mejoró en los pocos meses que dicho general estuvo a su frente.

Por desgracia, este ilustre jefe se retiró por enfermo o quizá porque le preocupaba un pensamiento, que su elevada y previsora inteligencia le habría inspirado, como puede juzgarse por la aceptación inmediata del gobierno de las provincias de Cuyo, de donde partió su expedición sobre Chile, en principio del año 1817 para terminarse con su independencia y la del Perú.

El general don José Rondeau sustituyó a San Martín en Tucumán, y reforzado el ejército con varios cuerpos que, rendida la plaza de Montevideo quedaron disponibles, trasladó a Jujuy el cuartel general, y los cuerpos del ejército fueron acantonados en la quebrada de Humahuaca. Al batallón cazadores, en que yo servía, se le asignó el pueblo de Tilcara para cantón, y allí permanecimos algunos meses, en que el general practicó algunas reformas, en las que se comprende la elección para jefe principal del cuerpo de cazadores, hecha en el coronel don Cornelio Zelaya, y las promociones de don José María Paz, don Mariano Necochea y la mía a sargentos mayores, en nuestros respectivos cuerpos.

En los primeros meses del año 1815 se movió el ejército para el Alto Perú, principiando sus operaciones por destacar a vanguardia una división compuesta de mi batallón de cazadores, regimiento de dragones y trescientos milicianos de Salta, que desde antes operaban a las órdenes del coronel don Martín Güemes. Esta división fue confiada al general don Martín Rodríguez, al objeto de sorprender un pequeño cuerpo de caballería enemigo, que nos observaba desde un punto avanzado, llamado Puesto del Marqués y cuyo resultado fue ventajoso para las armas de la patria por el combate de 17 de abril.

El ejército ocupó las provincias de Potosí, Charcas y Cochabamba, que abandonaron los realistas concentrando sus fuerzas en

Oruro y La Paz, para esperar allí los refuerzos que en efecto recibieron a favor de la lentitud de nuestros movimientos. Nuestra marcha fue dirigida hacia Cochabamba y en los suburbios de esta ciudad capital se organizó una división compuesta del batallón cazadores, que yo mandaba accidentalmente por enfermedad y ausencia del coronel Zelaya y del regimiento de dragones con destino a atacar en Venta y Media a la vanguardia enemiga, que ocupaba dicho pueblo con dos batallones y un cuerpo.

Esta operación fue confiada al general don Martín Rodríguez, no muy acreditado en sus aptitudes militares, razón que me inclinó a presagiar el fatal resultado que tuvo. Sé que el general Paz, en sus memorias, contrayéndose a esta operación dice: «Que en conversación conmigo, cuando se conoció el plan de sorprender a la vanguardia enemiga, le expresé mi juicio de que éramos conducidos a un verdadero sacrificio, sin manifestar los fundamentos en que me apoyaba.»

Prescindiendo de la falta de confianza que me inspiraba el jefe encargado de la empresa, punto en el cual podíamos no estar conformes el mayor Paz y yo, no comprendo se ocultara a su elevada inteligencia, que esta fuerza era destinada a batir otra enemiga, situada a diecisiete leguas de nuestro ejército y centro de recursos, mientras que la del enemigo sólo distaba seis del ejército español, que ocupaba Sorasora. Suponiendo por un momento sorprendieran y triunfaran ¿cuál debía ser el fruto? no podíamos permanecer en presencia de fuerzas superiores, que en tres horas operarían sobre nosotros; tampoco retirarnos con tropa tan fatigada como lo estaba la nuestra. ¿Qué hacer entonces? Me creo autorizado a fallar contra el general que consintió tan descabellada empresa.

Derrotado sin pelear en Venta y Media, el 20 de octubre del año 1815, nuestro ejército sufrió en su moral una impresión penosa, que pudo repararse en parte por el curso de cuarenta días que el enemigo quiso concedernos sin practicar operación alguna. El 28 de noviembre se presentó éste en unas sierras altas al Oeste de Cochabamba, y el 29 estuvo a nuestro frente donde se empeñaron fuertes guerrillas que iniciaron el combate en el que toda nuestra línea operó tan débilmente que da vergüenza el decirlo, y agregaré de mi parte que quedé tan desencantado de mi carrera militar, que formé la resolución de no continuarla.

Reunidos en Jujuy los restos del ejército a órdenes del mayor general don Francisco Fernández Cruz, el general don Juan Martín Pueyrredón, nombrado director supremo de la República por el Congreso reunido en Tucumán, vino al cuartel general de Jujuy; donde

me colocó de edecán juntamente con los sargentos mayores don Manuel Rojas y don Mariano Necochea, destino que acepté porque creí que me facilitarían los medios de conseguir mi separación absoluta del servicio. El director del Estado regresó a Tucumán, con su cortejo de edecanes, y poco después llegó a Buenos Aires a encargarse nuevamente del mando del ejército el general don Manuel Belgrano. Este tan patriota como virtuoso general tuvo entonces la complacencia de presenciar la unánime y solemne declaración de la Independencia que proclamó el Congreso, el 9 de julio de 1816. Acto heroico y sublime por las circunstancias en que se hizo y que fue cumplimentado por el director del Estado y por el general referido.

Pocos días después de tan notable sesión del Congreso se dijo en Tucumán que desde Cuyo, donde mandaba el general San Martín, se había dirigido al director una memoria cuyo contenido se ignoraba, agregando que el referido general se disponía a venir a Córdoba para tener una entrevista con el director, en su tránsito para Buenos Aires como en efecto sucedió. Una, o dos leguas antes de llegar a Córdoba, el gobernador de esa provincia, el general San Martín y un crecido número de personas de ese vecindario vinieron al encuentro del jefe del Estado, y le acompañaron hasta la casa preparada para su alojamiento, en la que se me destinó una habitación inmediata al dormitorio del director y en la cual tomé inmediatamente la cama porque estaba demasiado molesto por su dolor de cabeza.

Las once de la noche serían cuando un sirviente del director vino a llamarme de su parte, le contesté manifestando mi mal estado, no sin asegurarle que aun así abandonaría la cama si mi servicio era urgente. El criado regresó con la contestación de que continuaría en reposo; pero a las cinco de la mañana, que aún no había amanecido, entró el mismo director Pueyrredón a mi habitación e instruido de hallarme aliviado me ordenó pasara luego a su dormitorio, como lo practiqué y con verdadera sorpresa encontré también allí al general San Martín. El director puso en mis manos un despacho provisorio de puño y letra del general en el cual se me nombraba comandante del batallón cazadores del ejército de los Andes. Hice a S. E. algunas observaciones en oposición a continuar mis servicios; pero el general cortó toda cuestión diciendo que pasara a Buenos Aires por doce o quince días.

El destierro que este general había impuesto al coronel Dorrego, jefe de mi cuerpo y amigo personal, cuando estuvo en Tucumán al frente del ejército, no era olvidado por mí, y el tono imperioso con que cortó mis observaciones al director me chocó y previno contra él; así es que no pudiendo conseguir mi separación absoluta del servicio,

prefería regresar al ejército de Tucumán antes que ir al de los Andes. Inutilizados los medios que puse en juego en Buenos Aires por la inquebrantable resolución del general Pueyrredón, partimos juntos para Cuyo y el comandante don Mariano Necochea y yo, promovidos a este grado por despachos expedidos el 1º de agosto de 1816 y que corren bajo el número 5.

A mi llegada a Mendoza, encontré ausente al general San Martín ocupado en un parlamento con los indios del Sur de quienes solicitó, según después supe, su deferencia o permiso para pasar la cordillera por el camino del Planchón de cuarenta o cincuenta leguas Sur de la capital de Chile, en la seguridad que tenía dicho general, de que inmediatamente sería transmitida esta noticia al presidente de Chile por algunos de los caciques afectos al gobierno español.

SEGUNDA PARTE

El plantel del batallón de cazadores a mi mando se hallaba en San Juan, y allí me dirigí con muy pocos días de descanso en Mendoza. En el incompleto número de oficiales que tenía, existían varios chilenos emigrados muy recomendables, y otros argentinos igualmente muy meritorios, que me fueron brazos auxiliares muy oportunos, pero la medida más eficaz en mi auxilio fue la violenta y sorprendente resolución del teniente gobernador don José Ignacio de la Roza, de mandarme al cuartel cuarenta jóvenes que se habían reunido en un convento a tomar ejercicios espirituales, que desde el pie del altar los arrancó la policía para presentarlos en mi casa. Tan avergonzados y abatidos los advertí, que les ofrecí tratarlos no como soldados, sino como compañeros en servicio de una tan noble causa, concediéndoles desde aquel momento toda libertad en horas que no fuesen de academia, teórica o práctica, que diariamente se tenían, y completé el número de oficiales que me faltaba, con los más inteligentes y aventajados, colocando a los otros en la clase de sargentos y cabos que había vacantes. El general en Mendoza tomó doce de éstos para colocar de oficiales en los otros cuerpos del ejército.

Consecuente con lo acordado en el parlamento con los indios del Sur, de que ya he hablado, ordenó el general que el coronel Freire con cien hombres de caballería se dirigiese al Sur y atravesase la cordillera por el camino del Planchón, para amenazar de cerca a los pueblos de San Fernando y Talca, operación que obligó al general Marcó a desprender una fuerza de mil y más hombres que no tuvieron tiempo de reunirse, a las que combatieron en Chacabuco.

El ejército inició su movimiento hacia Chile en dos divisiones, la una al mando del coronel Las Heras, llevaba el camino principal por Uspallata y la otra el de los Patos. Mi cuerpo de cazadores y un escuadrón de granaderos a órdenes de don Mariano Necochea llevaba la vanguardia; descendimos, pues, los primeros al valle de Putaendo, desde donde, al día siguiente, ordené practicar al comandante Necochea un reconocimiento hasta el pueblo de Putaendo, una legua al Sur de mi posición y en que tuvo lugar un hecho de armas que bien merece un lugar histórico.

Practicando el comandante Necochea el reconocimiento que le había ordenado, dio con una división de cuatrocientos infantes y trescientos caballos del ejército realista, transmitiéndome este aviso y que en conformidad con mis órdenes se retiraba. En el acto tomé una fuerte posición para combatir y coloqué ventajosamente dos piezas de artillería que tenía. Fue perdido mi trabajo por el que el comandante Necochea en su retirada dio a los españoles una lección conveniente. Adelantada a alguna distancia la caballería enemiga, cargó Necochea sobre ella y la hizo pedazos. Este brillante hecho de armas tuvo lugar en el punto de Chulpas, si no me equivoco.

Reunido nuestro ejército en el valle de Aconcagua, parecía que el enemigo pretendía disputarle la altura de Chacabuco, pues sus fuerzas permanecían allí, pero divididas las nuestras en dos divisiones, mandada la una por el general don Miguel Soler que inició su marcha, tomando las mayores alturas de la izquierda, operación que obligó al ejército español a retirarse al pie occidental de dicha cuesta, dejando libre el paso a la otra división, por el camino real y a cuyo frente iba el general en jefe. La columna del general Soler compuesta de mi batallón que llevaba la cabeza, escuadrón de Necochea que seguía, columna de las compañías de preferencia y batallón once practicó una marcha muy fatigosa, sin camino, entre bosques y sitios muy quebrados; pero llenó su objeto.

En descanso estábamos, cuando oímos el fuego nutrido en la montaña a nuestra izquierda; comprendiendo que la batalla estaba empeñada con fuerzas muy inferiores a las del enemigo, materialmente corrimos siguiendo el descenso de aquella sierra, a cuyo extremo se levantaba un pico, que ocupado por los españoles, flanqueaba la derecha de nuestra línea.

Sobre esta fuerza cargó el batallón cazadores y la deshizo en pocos instantes, muriendo el coronel Marque, que la mandaba. El comandante Necochea que se desprendió de la altura y bajó por mi derecha a un terreno llano, la sableó sin piedad en su dispersión y el triunfo fue completo sin que el resto de las fuerzas del general Soler

hubiese necesitado gastar un cartucho. Dos días después se ocupó la capital de Santiago de Chile, de donde partí inmediatamente por orden superior hacia el puerto de Valparaíso, en el que se me reconoció por jefe político y militar.

Al acercarme a dicho puerto tuve noticia que el general español Marcó del Pont, presidente de Chile, con algunos jefes españoles vagaban por aquellas intermediaciones, por no haber encontrado en el puerto de San Antonio, Sur de Valparaíso, el buque que esperaban. Destaqué una partida en su persecución, y tomados que fueron, los remití al cuartel general establecido en la capital.

En Valparaíso no había buque alguno, ni lancha, ni bote, todo había ido al Callao, conduciendo las familias que emigraron al Perú: así es que me hallé muy embarazado en presencia del primer buque, que al día siguiente de mi llegada se presentó en dicho puerto y que voltejaba sin resolverse a huir, ni a entrar. Se acercaba la noche cuando cinco o seis extranjeros me ofrecieron sus servicios para abordar el buque en canoas de pescadores, propuesta que acepté, ofreciendo dos mil pesos de gratificación. Dichos extranjeros practicaron su riesgosa operación sin resistencia alguna, porque el capitán del buque, aunque español, tenía en tierra su mujer e hijos, que amaba con ternura y no quiso abandonarlos. El buque apresado era un bergantín llamado el *Aguila*, que armado muy luego se le bautizó con el de *Pueyrredón* y partió inmediatamente a la isla de Juan Fernández, donde estaban confinadas más de cincuenta personas, muy respetables como Cienfuegos, Rosales, Encalada, Blanco Cicerón, Egaña y otros patriotas distinguidos, que vinieron con el gobernador de dicha isla y a quienes tuve el gusto de recibir.

Este importante servicio del *Pueyrredón*, fundador de la escuela chilena, obtuvo una patente de corso por algunos meses, en los cuales apresó buques españoles con fuertes provechos para los empresarios. El comercio empezó a activarse y aquella población se transformó súbitamente en un centro de operaciones mercantiles. Yo me separé de su gobierno para contraerme a la disciplina de mi cuerpo, algo desatendida por ocupaciones ajenas a mi carrera y me dirigí a la villa de Quillota, donde establecí mi acantonamiento.

El general San Martín, que poco después del triunfo de Chacabuco se había marchado a Buenos Aires, estaba ya de regreso cuando se supo que organizaba en el Perú un ejército, era destinado a Chile a órdenes del general Osorio. El general San Martín reunió entonces todas sus fuerzas en la hacienda de las Tablas, cuatro leguas Sur de Valparaíso, donde me reuní al ejército con mi cuerpo.

Muy luego se tuvo noticia positiva que el general Osorio y las fuerzas a su mando habían desembarcado en el puerto de Talcahuano, provincia de Concepción, y que la parte de nuestras tropas que allí operaban se retiraban lentamente, según las órdenes que tenían.

El ejército se movió hacia el Sur al encuentro del enemigo que ocupaba Talca, y allí tuvo lugar aquel inesperado contraste de Cancha Rayada, el 19 de marzo, en que tuve la fortuna de salvar mi batallón con sólo veintiún hombres de pérdida, que me ocasionó uno de nuestros propios cuerpos en una descarga que me hizo. La confianza que inspiró a los españoles este suceso, vino a frustrarse el 5 de abril por el espléndido triunfo obtenido por nuestras armas en la batalla de Maipú. Fui por este suceso promovido al grado de coronel, como se acredita por el despacho número 6 sin comprenderse otros premios honoríficos que se me otorgaron.

Volví a mi apetecido cantón de Quillota donde permanecí algunos meses hasta que se me ordenó marchar con mi batallón a Chillán, punto al que el general Freire, gobernador de la provincia de Concepción, se había retirado perseguido por las fuerzas del coronel español Sánchez que había permanecido en Talcahuano. Verificada mi reunión en Chillán, llegó el general don Antonio Balcarce que tomó el mando relevando al general Freire. Nuestra situación en dicho punto era molesta por la escasez de víveres, aun para el hospital militar, y porque un regimiento de milicias de aquella localidad nos hostilizaba, aunque débilmente, pero siempre. Sánchez trasladó su cuartel general a los Angeles, población situada al Sur de Chillán y desde allí alimentaba esa guerra de partida que sin cesar nos molestaba a favor de nuestra inacción. Una noche vinieron a mi habitación todos o la mayor parte de los jefes, a interesarme para que representara al general lo molestos que estaban por nuestra inmovilidad y no vacilé en hacerlo. El general me expresó entonces que esperaba dos mil cabezas de ganado vacuno que el gobierno había ofrecido; pero que jamás llegaron. En la idea de calmar el disgusto de los jefes, me permití proponer al general me autorizara para hacer aquella misma noche una correría con mi batallón cazadores y regimiento de granaderos a caballo, y otorgada la autorización practiqué el movimiento a las once de la noche, amaneciendo diez leguas distantes de Chillán, sin haber tenido combate alguno porque las fuerzas enemigas se replegaron a los Angeles. Desde el punto a que alcancé con mis fuerzas, remití al ejército trescientos corderos para el hospital y escribí al general rogándole abriera sus operaciones, como lo efectuó.

Ocupamos los Angeles, cuartel general de los españoles, sin oposición alguna, porque se retiraron al Bío-Bío, y se ocupaban en pasar

ese río caudaloso en una o dos lanchas cuando llegamos cazadores y granaderos a caballo, los batimos y tomamos la parte de infantería que aún permanecía en la banda Norte, y toda la caballería en la que se encontraba un escuadrón de españoles recientemente incorporados, perfectamente equipado y que no pudiendo maniobrar en aquel terreno montuoso y estrecho se rindió al fin del combate. Este cuerpo lo remití íntegro al cuartel general que estaba en los Angeles y lo mismo practiqué con los demás prisioneros. El señor general don Manuel Escalada, que mandaba entonces granaderos a caballo, puede quizá recordar lo que he expuesto de esta corta y feliz campaña, ejecutada en los últimos meses del año 1818 y primero del 1819.

El general Balcarce puso a órdenes del general Freire todas las fuerzas de Chile que existían en aquel ejército y ordenó a las argentinas que se retiraran a la capital de Santiago a donde él se adelantó. Recibimos en el camino orden de continuar nuestra marcha hasta el valle de Aconcagua, donde estaban acantonados ya todos los cuerpos argentinos y a los que nos reuníamos granaderos y cazadores. Allí supimos que el regimiento de cazadores a caballo, a órdenes del coronel don Mariano Necochea, había repasado los Andes y estaba en Mendoza, donde también se encontraba el coronel San Martín, que pocos días después de la batalla de Maipú se había dirigido a Buenos Aires.

En Aconcagua se hizo una reforma en granaderos a caballo, licenciando los cumplidos y engrosando el cuarto escuadrón, que debía quedar en Chile, con parte de los tres primeros que quedaron en verdaderos cuadros. Con muy pocos días de descanso de la campaña del Sur de Chile; recibí orden para pasar a Mendoza con el batallón cazadores y los tres primeros escuadrones de granaderos, que, como he dicho, estaban en cuadros, lo que verificamos en los primeros días de mayo, tiempo avanzado que me hacía temer alguna nevada, que no tuvimos, pero que me inclinó a doblar jornadas en el tránsito de la cordillera.

En Mendoza encontré al general San Martín enfermo de un reumatismo agudo que le impedía todo movimiento, con cuyo motivo se me dio a reconocer por jefe de las fuerzas de línea existentes en Cuyo y de las milicias de dicha provincia, destinándose al mismo tiempo el batallón de cazadores a acantonar en San Juan, granaderos en San Luis y a permanecer en Mendoza cazadores a caballo, debiendo yo no separarme de este punto del lado del general, lo que se practicó sin inconveniente alguno.

Supe entonces que las medidas expresadas tenían por objeto defender nuestra patria amenazada de un ejército español, que a ór-

denes del general Morillo * era destinado al Río de la Plata, y me complací altamente por la parte que podría tocarme en concurrir a su defensa.

El general San Martín hizo del batallón cazadores una división creando en el mismo cuerpo escuadrones de caballería de hombres escogidos, que se disciplinaron en esta arma, se dotaron de monturas y equipos convenientes, aumentando su fuerza hasta mil trescientas plazas, que revistó pocos días antes de su revolución.

Los cuadros de granaderos a caballo se llenaron en San Luis, a consecuencia de una proclama que dirigió el general, invitando a la defensa de nuestra patria y ofreciendo que ese servicio voluntario terminaría con el triunfo sobre los invasores, y se ordenó también se acreditara en las filiaciones de este ofrecimiento. Todo, en fin, se activó, y nada es tan cierto como que de Cuyo habían concurrido como seis mil y más hombres a salvar la independencia, si la anunciada expedición española hubiese tenido efecto.

Desvanecido este amago de nuestros enemigos, mis cuidados crecían al observar que los males del general se agravaban notablemente y habían llegado al punto de hacerse preciso le ocultara todas las comunicaciones que se le dirigían y que yo contestaba. Me afligía fuertemente el conocimiento que me asistió de que la disciplina del batallón cazadores en San Juan se hallaba muy relajada, con cuyo motivo me trasladé a este punto por pocos días, bastantes sin embargo, a conocer la exactitud de mi sospecha, notando de parte del jefe accidental una diferencia inexplicable con las faltas de los oficiales y torpe rigor con las del soldado. Procuré con prudencia evitar este mal, y regresé a Mendoza, decidido a pedir al general me permitiera llevar ese cuerpo donde pudiera yo tenerlo a la vista.

El mal estado de la salud del general era ya amenazante a su conservación y aunque yo excusara con escrupuloso celo llamar su atención hacia objetos que pudieran agitar su ánimo, me decidí a expresarle mis observaciones alarmantes sobre el mal estado de moralidad del batallón cazadores y la premiosa urgencia de trasladarse a Mendoza. El general, que por las precauciones que se tomaban ignoraba las disposiciones amagantes de los pueblos argentinos en esa época, resistió la traslación de cazadores, fundándose en que la reunión de dos cuerpos sería más peligrosa; pero observé al general

* Este es un error de la memoria del general, que lo habría corregido si hubiera habido quien se lo indicara. El jefe electo para esa expedición no fue Morillo, sino el conde de Abisbal. Morillo en esa época mandaba, desde el año de 1815, el ejército que asolara la nueva república de Colombia. Véanse sino la *Historia* de Restiepo, la de Baralt, y Díaz, las *Memorias* de Bolívar, etcétera, etcétera. (*J. Espejo.*)

que mi pensamiento era que el mismo día que el batallón se aproximara a aquel punto, saldría el regimiento de cazadores a caballo a acantonarse en el pueblo de Luján, cinco leguas al Sur de Mendoza. Con manifiesta repugnancia consintió el general en mi propuesta y yo lleno de esperanza partí a San Juan a llevar a los cazadores. En muy pocos días se preparó lo necesario para movernos y la víspera de la marcha, en la lista de la tarde, dirigí algunas palabras a la tropa que fueron contestadas satisfactoriamente. Di la orden de marcha para las cinco del día siguiente y me retiré a mi casa donde pocas horas después recibí un exprofeso del general con una carta cuyo contenido era reducido a decirme que agravaba su enfermedad; mi pronta presencia en Mendoza se hacía necesaria, suspendiendo la marcha del batallón si no se había verificado, resolución que me hizo ver perdido aquel cuerpo que contenía más de mil plazas.

En conformidad con la referida disposición se suspendió la marcha de cazadores, y en el acto se practicó la mía bajo el peso del más amargo desconsuelo. Encontré en Mendoza al general tan agravado de sus dolencias que desesperé de su conservación, y juzgué necesaria su inmediata traslación a Chile. El general me presentó una nota oficial, que por mi ausencia había llegado a sus manos, en la que se le comunicaba la revolución practicada en Tucumán y encabezada por don Bernabé Aráoz, en el año 1819. Más me fortifiqué en mi idea de alejar al general a un punto seguro como Chile, y llamé al sargento mayor de artillería y comandante del parque para encargarle la construcción de una camilla tan cómoda como fuera posible, previniéndole el secreto, que él, sin duda adivinó, por la prontitud con que se ejecutó mi encargo.

Preparado todo incluso sesenta hombres que debían cargar en sus hombros la camilla, invité al coronel Necochea a que me acompañara para persuadir al general, que se hallaba en San Vicente, una legua distante de Mendoza, a aceptar el obsequio que le llevaba para salvar su interesante vida y los respetos que le eran debidos próximamente amenazados por una revolución general en la República.

Bastante sorprendido el general con nuestras observaciones, dijo que él no veía ese peligro que le anunciábamos y esforzando nuevas razones, conseguimos al fin aceptara su marcha, no sin expresarnos que cedía a la persuasión de sus amigos y no a sus convicciones. La marcha a Chile se hizo inmediatamente del modo preparado.

Veinte días no habían transcurrido, desde la marcha del general cuando el 10 de enero se sublevó en San Juan el batallón de cazadores, habiéndolo hecho el ejército del general Belgrano, en Are-

quito, un día antes. Conocidos estos reveses que afectaron bastante la moral de los pueblos de Cuyo, y aun de la tropa que allí existía, llamé al regimiento granaderos a caballo que se hallaba en San Luis, a ocupar el cantón de Luján, en que se hallaba cazadores a caballo, que marchó para Chile el mismo día de la llegada de granaderos.

Mis principales ocupaciones en Mendoza en tan aciagos momentos, fueron enteramente políticas y procedí en el más perfecto acuerdo con el señor general Luzuriaga, gobernador intendente, que como yo juzgaba necesario un cambio en la administración, cambio que se practicó con la aprobación general del país, organizando una junta de tres vecinos respetables, que convinieron en aceptar el gobierno a condición de ser defendidos por las fuerzas de mi mando contra cualquiera tentativa de parte de los sublevados en San Juan y desde luego otorgué mi compromiso y lo cumplí, permaneciendo en Luján con granaderos a caballo hasta fines de marzo en que anarquizado y disuelto el cuerpo sublevado se dispersó en todas direcciones.

En Luján recibí a mediados de febrero, un exprofeso del ex capitán Mendizábal que encabezó el movimiento revolucionario y se apoderó del gobierno, proponiéndome entregarme dicho cuerpo, ofrecimiento que confirmó las noticias que tenía de la anarquía e inmoralidad espantosa en que estaba esa tropa. Sin contestar la comunicación de Mendizábal, despaché al conductor, previniéndole dijera a su malvado y criminal jefe que no aceptaba su propuesta, ya porque el ejército argentino no admitía en sus filas asesinos y criminales y ya porque de éstos esperaba tuviera lugar la expiación del infame ex capitán Mendizábal.

Vacilé bastante sobre el destino que daría al regimiento granaderos compuesto en su principal fuerza de hombres voluntarios para la guerra contra la expedición española que se anunció al Río de la Plata y que tuvo otro destino. Me decidí por llevarlo a Chile, donde el general San Martín daría una solución conveniente. Debo aquí advertir que desde que el general se separó de Cuyo no tuve comunicación alguna de él; pero sí era instruido con frecuencia por el señor coronel don Tomás Guido, que todas las personas que rodeaban al general eran centinelas activos para ocultarle los acontecimientos que desde enero se habían desarrollado en la república.

Pasé la cordillera, a mediados de marzo, por el Portillo, camino más corto a Rancagua, donde el ejército se hallaba acantonado. Entregué al general Las Heras el regimiento que llevaba y me dirigí a los baños termales de Cauquenes, donde se hallaba el general y obtuve de él el permiso para pasar a Santiago a descansar algo de mis

anteriores fatigas: mas no transcurrieron doce o quince días en que recibí una nota del estado mayor general por la cual se me instruía haber sido nombrado presidente del consejo de guerra para juzgar a los insurreccionados granaderos a caballo, que tomando sus armas pretendieron restituirse a su patria. Contesté aceptando de muy buena voluntad la elección hecha en mi persona para presidir dicho juicio en el que me creía obligado a atenuar la pena si no podía justificar el movimiento insurreccional. El juicio no tuvo lugar, y pocos días después recibí el despacho de coronel de dicho cuerpo, que se registra bajo el número 7. *

TERCERA PARTE

A la cabeza del célebre regimiento de granaderos a caballo me embarqué en Valparaíso para expedicionar al Perú, lleno de esperanza y de ardor patriótico del que igualmente estaban animados todos los cuerpos que componían el ejército libertador del Perú. El general San Martín, aunque no perfectamente sano de sus dolencias anteriores, había recobrado su actividad y todo su poder moral, en el que descansaba la confianza de sus subordinados.

Desde Pisco, primer puerto a que arribó el ejército, todos sus pasos fueron felices. Los pueblos inmediatos se pronunciaron favorablemente y nos auxiliaron con generosidad. De este punto se desprendió una división a órdenes del general Arenales hacia las provincias de Huamanga, Huancavélica, Jauja y Tarma, y marchando de triunfo en triunfo hasta Pasco, batió y venció en este lugar una división de tropas escogidas que se le presentaron a órdenes del general español O'Reilly, descendiendo después a Huaura, al Norte de Lima, en que se encontraba el cuartel general que, a los pocos días se retiró al pueblo de Supe, seis leguas más al Norte, quedando en Huaura y Huacho los dos regimientos de caballería que formaban la vanguardia a mis inmediatas órdenes.

Llamado pocos días después por el general para prevenirme que meditaba una nueva expedición a la sierra a órdenes del mismo general Arenales, y en la que se comprendería mi regimiento, me permití la franqueza de exponerle, que era conocida en el ejército la existencia de relaciones con el batallón Numancia, que ofrecía unir-

* Este papel inerte que hace desempeñar a San Martín antes y ahora, está en contradicción con los documentos, y sobre todo, en la retirada a Chile con sus fuerzas que parecería haber ejecutado de *motu proprio*, ocultando la orden al efecto y omitiendo hablar de la participación de aquél en lo relativo a demorar la sublevación. (Nota a lápiz del general Mitre.)

se a nuestras filas, en primera oportunidad y que hallándose este cuerpo en Chancay, diecisiete leguas de mi posición, creía conveniente que mientras se preparaba la expedición a la sierra, me presentara con toda la caballería en protección de aquel patriótico ofrecimiento. El general me contestó que era cierto aquel ofrecimiento hecho por algunos oficiales, pero que habiéndoseles mandado dos, o más órdenes, habían quedado éstas sin efecto alguno.

Poco satisfecho del disgusto que había notado en el general al hablar de este asunto, me dirigí a la casa que habitaban los señores García del Río y doctor Monteagudo con el objeto de instruirme del estado de las relaciones con el batallón Numancia, aquellos señores me expresaron que nada había que desvaneciera la esperanza, aunque las órdenes del general no se hubieran llenado.

Apoyaron mi pensamiento, y aunque muy avanzada ya la noche, volví hacia el general insistiendo en mi idea hasta que con notable fastidio me dijo: Haga usted lo que quiera, mas no olvide que deben inutilizarse muchos caballos que no tenemos cómo reemplazar.

Con aprobación tan poco satisfactoria de parte del general regresé a Huacho, llevando conmigo un joven peruano que me proporcionó el doctor Monteagudo y que había sido el intermediario de las relaciones con el batallón Numancia, muy práctico de aquellas localidades, vivo e inteligente y de la entera confianza de los patriotas oficiales de dicho batallón. A las cuatro de la tarde del día siguiente, despaché dicho joven con comunicaciones para los oficiales numánticos, y le hice acompañar con una partida de dieciocho granaderos a caballo, hasta el punto de Pescadores, distante tres leguas de Chancay, donde debía separarse para entregar mis comunicaciones. Esta partida, a cuyo frente estaba el teniente Pringles, debía conservarse en otro punto de Pescadores hasta que regresara el enviado con la contestación; pero si por cualquiera circunstancia se retardasen las contestaciones, o se presentasen fuerzas enemigas, se retirará por el mismo camino que había llevado sin comprometer choque alguno. Marché en el mismo día con los regimientos de granaderos y cazadores a caballo; en el camino recibí el primer aviso de haber pasado el joven peruano a Chancay. Continué mi marcha y cuando llegué a Pescadores con mis fuerzas encontré las huellas de un combate, que impresas en aquel inmenso medanal, me probaron la pérdida completa de Pringles y la partida de su mando.

Comprendiendo entonces que Valdés tuviera noticia de mi movimiento, varié la dirección de mi marcha corriéndome por mi izquierda para penetrar al valle de Chancay, por una quebrada situada al Este; mas este movimiento retardó mis ocupaciones hasta las seis

de la tarde que desemboqué a otro valle. Allí encontré a Valdés en una fuerte posición, cubriendo su caballería con el batallón Numancia, sobre el cual ordené no se disparara un tiro. Provoqué a la caballería española a medirse con un solo escuadrón de granaderos, que presenté a su vista; pero Valdés no alteró su inmovilidad hasta que anocheció.

Treinta, o más horas de marcha, en los últimos días de noviembre, por aquellos médanos desiertos, sin agua, ni alimento alguno, confieso que abatieron mi ánimo, tanto más cuanto que me encontraba en la necesidad de retirarme aquella misma noche a Sayan, punto más inmediato para dar descanso a la tropa y forraje a los animales. Al amanecer, llegamos a dicho pueblo con el aumento de diez leguas de marcha y creció mi desconsuelo viendo que cerca de quinientos caballos estaban lastimados en el lomo, efecto de nuestras pésimas monturas, y resultado previsto por el general San Martín.

Dos días de descanso y buenos alimentos restablecieron las fuerzas y ánimo de la tropa, se curaron los caballos y decidí volver a Chancay con ánimo resuelto de empeñar un combate a todo trance, si Valdés se oponía a la ocupación de aquel valle; pero éste emprendió su retirada por una quebrada angosta y pedregosa y en la que se conservó dos días, manteniendo yo a la vista del batallón dos escuadrones de nuestra caballería, que se relevaban diariamente.

El tres de diciembre, al amanecer, tuve aviso que el batallón se venía hacia nosotros y momentos después se me presentó el capitán Cerdeña para solicitar la protección de mis fuerzas, porque temían que Valdés viniera con su caballería en persecución del batallón revolucionado en aquella noche.

No es fácil explicar el placer que me causó este suceso, y como los cuerpos a mi mando estaban con caballos ensillados, volamos a su alcance y cubrimos con nuestras filas la fatigosa marcha de nuestros nuevos amigos y compañeros. Desde el mismo punto ordené al teniente de granaderos don Rufino Martínez, que volase al cuartel general, en Supe, y dijera de mi parte al general en jefe, que ponía a sus órdenes el mejor batallón del ejército español con seiscientos cincuenta y cuatro plazas, en cambio de quinientos caballos, casi inutilizados, agregando que la tropa de dicho batallón se hallaba muy fatigada, y que creía oportuno viniera un transporte a llevarla a nuestro cuartel general. De tres a cuatro días tardó en llegar el transporte y fueron otros tantos de festejo y alegría. Cada cuerpo de caballería dio en su respectivo campo un convite al referido batallón, reinando la franqueza de hermanos, sin que el vino, que les facilité en abundancia, perturbara el orden. El cuartel general y ejército situados en

Supe, avanzaron a Huaura, a donde me replegué pocos días después, dejando en Chancay cuarenta hombres en observación.

Por los oficiales del Numancia supe que el joven peruano, que les llevó mis comunicaciones, lo habían hecho pasar inmediatamente a Lima a llamar al capitán don Tomás Heres, que era quien debía encabezar la revolución, y había quedado enfermo, razón porque no regresó a Pescadores. Fui igualmente instruido, que avisado Valdés de existir en dicho punto una partida de tropa patriota, marchó él mismo, con dos escuadrones a tomarla, como lo logró; no por sorpresa, sino porque el imprudente y temerario arrojó de Pringles así lo quiso, pues recibió oportunamente aviso de un centinela, colocado en una altura, que por el camino directo de la playa venía un escuadrón, y otro por un flanco a cortar la retirada, pero Pringles contestó: «Batiremos a los dos». Con sus dieciséis granaderos cayó sobre el escuadrón de su frente, y, rechazado, cargó el de retaguardia, que le dio igual lección; tiróse entonces al mar, de donde Valdés logró hacerle salir con generosos ofrecimientos. Me indigné contra Pringles al conocer estos detalles, y le habría sometido a un juicio, cuando fue canjeado, si no se hubiera interpuesto a evitarlo el general.

La deserción del Numancia fue un aumento de cargos contra el virrey Pezuela, al que los jefes del ejército querían deponer para sustituirle con La Serna, activaron los trabajos a este objeto y la revolución se practicó. Fue una de las primeras medidas de La Serna invitar al general San Martín a que dos jefes de cada ejército tuviesen una conferencia en el punto que se designara, proposición que aceptó, y designado por punto de reunión el pueblo de Chancay, fuimos nombrados el coronel don Tomás Guido y yo, y de parte de los españoles los coroneles Valdés y Loriga.

En la hacienda de Torre Blanca, llamada Retes, fuimos alojados, y allí llegaron, a las ocho de la mañana del día siguiente, los comisionados españoles, los que muy luego expresaron que su comisión estaba reducida a probar que la monarquía española, fundada entonces bajo de un régimen constitucional, con sus cámaras respectivas que garantizaban la estabilidad de las instituciones y llamaban a los americanos como una parte integrante de la nación, y al nivel de los de la metrópoli, alejaba todo pretexto para continuar la lucha. Confieso que este exordio me hizo sospechar que esta conferencia abrigaba un objeto secreto, que ocultaba Valdés, y se le contestó que, consideración alguna no nos separaría de buscar a todo trance la independencia, y que hijos de españoles, como éramos, nos congratulábamos en la ventura de la patria de nuestros padres y estábamos dispuestos a

hacer concesiones ventajosas al comercio e industria que de esa nación nos vinieran.

Tocó Valdés otros puntos, como el de manifestar una sorpresa porque el coronel Dupuy tuviera un puesto en nuestro estado mayor, siendo el asesino de los prisioneros españoles, en la época que gobernó en San Luis, a lo que contesté que se hallaba muy equivocado en su juicio, pues los asesinos alevos habían sido los prisioneros, que tratados generosamente por Dupuy tenían entrada franca a toda hora en su casa, y alguno de ellos hasta era su huésped. Allí fue sorprendido Dupuy, ultrajado y aún herido y habría sido muerto si en el asalto que simultáneamente ejecutaban sobre las guardias de la cárcel y el cuartel, no hubiesen sido rechazados, circunstancia que conmovió al pueblo que se arrojó en protección de su gobernador y exterminó a los jefes españoles sin que aquél pudiera estorbarlo y terminé mi alocución diciendo a Valdés: «Tiene usted prisionero al teniente Pringles, que siéndolo de una compañía de milicias y viviendo en una casa inmediata a la del gobernador, fue el primero que por los techos penetró en dicha casa y abrió la puerta de la calle, cerrada intencionalmente por los conspiradores y concluí diciendo: Coronel Valdés, su prisionero puede dar a usted más detalles.

Se habló algo del general Olañeta, sobre quien Valdés y Loriga se expresaron con mucho desprecio de sus aptitudes militares y hábitos religiosos, que calificaron de hipocresía, concluyendo por llamarle «negociante avaro» sobre el cual estarían fijas sus miradas.

Observando que la discusión estaba agotada dije: Coronel Loriga, el señor Valdés y mi compañero Guido, parecen más diplomáticos que nosotros, dejémoslos que discutan el tiempo que quieran, y demos nosotros un paseo por estas intermediaciones, que creo nos probará bien sobre el almuerzo que nos han servido. Este arranque de franqueza fue bien aceptado por los que le presenciaron y tomando yo el brazo de Loriga, nos retiramos de la casa. En este paseo me reveló Loriga, con su natural franqueza, que muy pronto nos dejarían la capital de Lima para ocupar la sierra, temperamento sano y provincias dotadas de grandes recursos, agregando, que en cuatro o cinco meses después nos batirían con ventaja, dondequiera que los buscásemos. Que el virrey ocuparía el Cuzco, Canterac el Norte de la Sierra y Valdés el Sur, incluso las provincias del Alto Perú. A mi represo al cuartel general, instruí al general San Martín de este aviso cuya exactitud ya no dudaba. Pocos días más pasaron cuando el ejército empezó a sentir la influencia maléfica de la temperatura. El batallón cuatro de Chile, que desembarcó setecientas plazas, quedó en cuatro y allí se le formó nuevamente con negros. Granaderos a caballo y regimiento

de cazadores ocupaban los hospitales y morían por centenares, lo que igualmente sucedía en los oficiales. Yo sufrí por más de cuatro meses una fiebre, que física y moralmente me destruyó, determinando unos ataques apopléticos, que casi diariamente obraban sobre mi cuerpo.

El general San Martín trabajó entonces con el mejor suceso para impedir que el enemigo conociera nuestra desconsolante situación, y organizó una división que a órdenes del general Arenales marchara a la sierra, comprendiendo en ella mi regimiento de esqueletos vivos. En este mejor clima restablecieron las tropas, que llevamos y ocupamos sin oposición, las provincias de Tarma y Jauja hasta la margen del Iscuchaca; mas este bien duró poco, porque los españoles abandonaron la capital de Lima, y nuestras fuerzas recibieron orden de trasladarse allí. A mi llegada al cuartel general de Lima, se me expidió el despacho de coronel mayor con la fecha de 12 de julio del año 1821, como lo acredita el documento número 8.

El 14 de agosto del mismo año fui llamado a ocupar el estado mayor del ejército unido, por el despacho que corre bajo el número 9. En dicha oficina se hicieron trabajos importantes, como planos topográficos de las provincias peruanas; se estableció el sitio de la plaza del Callao, y se tuvo allí un combate calculado en una probable sorpresa que no se consiguió; se hicieron acopios de útiles de guerra en nuestro parque, y se construyeron mil sillas para montar la caballería, arrojando los lomillos que habíamos llevado y que eran cáusticos en los lomos de los caballos.

Al hablar de dichos lomillos, que habían sido mi tormento en los movimientos ejecutados en la época que mandé la vanguardia, haré relación de una ocurrencia particular con el general San Martín, económico en grado supremo con los intereses del Estado. Tan luego como ocupé el estado mayor, contraté la construcción de mil sillas de montar, sobre un diseño que se acercaba mucho a las que usaba la caballería española ocultando esta contrata al general. Entregados que me fueron, y repartidas a los cuerpos, alguno de los jefes me preguntó: qué destino darían a los lomillos, y contesté inmediatamente: pegarles fuego, en expiación de los disgustos que me habían causado. Presentado al general el presupuesto de sueldos de aquel mes, inserté el cargo de veinte mil pesos, valor de las referidas sillas, y observando el general esta partida, me preguntó quién había ordenado la construcción de dichas sillas: contesté que yo; no las pago, me replicó.

Al día siguiente volvió con menos enfado a hablarme de las sillas; pero preguntándome dónde se habían depositado los lomillos e informado que en una hoguera en que habían ardido en cada cuartel, se agarró entonces la cabeza y con irritación manifiesta me repitió, no

pagaré tales sillas. Con toda la calma que fui capaz, le dije: General, si usted hubiera sufrido lo que yo, mientras me ha tenido al frente de los movimientos de nuestra caballería, haría justicia a la resolución que he tomado, y que sólo tiene la falta de no haber sido previamente consultada y aprobada por usted pero cuyas ventajas son indudables. Al día siguiente me entregó el presupuesto con la orden de pago, incluso el valor de las sillas.

Reunidas en Lima todas las fuerzas del ejército, y ocupada la sierra por los españoles, practicaron un movimiento con lo selecto de sus tropas, para abastecer la plaza del Callao. En principios de septiembre se nos presentó el general Canterac provocando una batalla que excusó nuestro general manteniendo una actitud defensiva en posiciones ventajosas. Por varios días los enemigos practicaron movimientos sobre nuestros flancos sin decidirse a combatir, hasta que frustradas sus esperanzas de dotar de víveres a la plaza, emprendieron su retirada sufriendo una desertión escandalosa de oficiales y tropas, que engrosaron nuestras filas.

Informado con certeza el protector del Perú de las ventajas que habían obtenido en costa firme las fuerzas independientes a órdenes del libertador Bolívar en marcha hacia Quito y Ecuador, mandó el batallón de Numancia y un cuerpo de caballería, refuerzo que fue muy oportuno para triunfar en Quito y prenda inequívoca de la amistad y alianza que el protector del Perú quería establecer con el libertador de Colombia. Si no me equivoco, la caballería que mandó al Ecuador, era mandada por el comandante don Juan Lavalle, y operó con brillantez en la batalla de Pichincha.

Rendido el Callao, el general en jefe del ejército unido don Juan Gregorio de Las Heras regresó a Chile donde se hallaban su esposa e hijos, y en virtud de un despacho registrado bajo el número 10 le sucedí en el mando del ejército.

Supe entonces que el Protector reunía un convoy de buques de transporte, en el puerto del Callao, dotados de abundantes víveres, municiones y demás útiles de guerra como para operar largo tiempo y quizá a larga distancia de la capital. Conocidos por el público estos aprestos, me hizo saber el general su proyecto de operar al Sur para llamar las fuerzas del general Canterac, situadas en la sierra, y poder ocupar con menos resistencia esas provincias por otra fuerza, debiendo yo mandar la expedición al Sur y el general Arenales la de la sierra. Supliqué al general con encarecimiento me exonerara de una responsabilidad tan grave, que no me juzgaba en capacidad de asumir; pero desatendida mi excusación, libré mi esperanza al tiempo y a las mil circunstancias extraordinarias, que podían combinarse en mi favor.

Corrieron así tres meses hasta que instruido el virrey La Serna de aquellos aprestos desprendió desde el Cuzco una división a órdenes del general don Jerónimo Valdés con el objeto de destruir desde Iquique hasta Moquegua cuanto pudiera servir a dicha expedición. No quedó en la costa ni caballo, ni mula, ni burro y hasta las llamas y carneros fueron transportados a la sierra, lo que embarazó mucho los movimientos de nuestras fuerzas en concurrencia a otras circunstancias extraordinarias, que se convinieron y de que hablaré a continuación.

Autorizado por el Protector para contratar con alguna empresa hasta quinientos caballos chilenos, lo hice con los señores don N. Arroyo, comerciante de Chile y don Baltasar Usandivaras, vecino de Salta e hijo político del general Arenales. Contraté los caballos al precio de noventa pesos, recibidos en el puerto peruano, que se les designara, a satisfacción del jefe que mandara las fuerzas y en el día que anticipadamente se les advirtió.

El Protector que ya tenía conocimiento de hallarse en Guayaquil el libertador Bolívar, resolvió su marcha hacia este punto en el interés de que todas las fuerzas independientes concurrieran a afianzar la libertad del Perú sin contar por un momento en las resistencias que podía encontrar y que en efecto encontró; trayendo tan sólo a su regreso una división de cuatro batallones de infantería colombiana a órdenes del coronel don Juan Paz del Castillo, quien me presentó una carta del Libertador en la que advertí con sorpresa que me recomendaba su división y parecía reconocerme como al jefe cuyas únicas órdenes obedecería, circunstancia que llamó mucho mi atención. *

Pocos días después del regreso del Protector de Lima reunió el congreso y dimitió ante él el gobierno que había ejercido, embarcándose en la noche del mismo día con destino a Chile. Le habría seguido por mis deseos; pero comprometido mi honor a llevar adelante el plan de operaciones, preparado por el general San Martín esperé a que se organizara un gobierno, como se practicó por el congreso, nombrando de su seno tres señores patriotas como lo eran el general La Mar, Vistaflorida y Alvarado, hermano mío. Este gobierno, que empezó bajo felices auspicios, dio su aprobación al plan de operaciones establecido por el Protector; y tuvieron lugar conferencias repetidas en su presencia con el general Arenales y conmigo: todo parecía activarse en perfecto acuerdo, y principié a embarcar los cuerpos destinados al Sur. La carta del Libertador, de que ya he hecho mención, me acu-

* Hay error de hechos, y omite hablar de la revolución contra Monteagudo, sobre la cual se le han hecho serios cargos. Omite el suceso capital de la sorpresa de Ica. (Nota a lápiz del general Mitre.)

saba alguna inquietud y por esta causa llamé al coronel Paz del Castillo antes de embarcarme y le dije: que reunidos en las fuerzas expedicionarias de mi mando los pabellones argentino, chileno y peruano me sería muy grato y honroso asociar al colombiano, si podía darme uno de los batallones de su mando, a lo que contestó no estar autorizado para ello. Le recordé el contenido de la carta del Libertador que él conocía, por la que ponía aquella división a mis órdenes; pero fue inútil, se negó absolutamente. Mi juicio se aclaró entonces y supe positivamente era exacto cuanto el general San Martín me había manifestado a su regreso de Guayaquil. Quizá llegue un día en que la historia aclare y ponga en transparencia el secreto que ocultan estos sucesos.

Despaché inmediatamente para Chile un buque ligero, ordenando a los empresarios de los caballos para que vinieran éstos al puerto de Arica en día determinado y que si el convoy no hubiese llegado, tendrían aviso por un buque, o por tales señales que recibirían de tierra, manteniéndose a la altura de dicho puerto hasta la llegada del convoy. Este aviso fue recibido en Chile en el tiempo calculado, y los empresarios tenían comprados y prontos los caballos; pero los temblores de tierra continuados, que duraron veintidós días, inspiraron tal terror en Valparaíso, que no se encontraba un hombre que quisiera trabajar en los pesebres que se habían empezado a construir a bordo. Un mes pasó hasta que llegaron los caballos y otro tanto en la convalecencia de estos animales, que arrojados a granel bajo cubierta, se habían hecho pedazos y no habían podido ser alimentados debidamente.

Los que se encontraban en Arica, en aquella época, pudieron ver que los soldados, cargaban en fuertes angarillas los caballos, hasta ponerlos sobre el agua y forraje. De setecientos que se embarcaron en Valparaíso, sólo pudieron utilizarse cuatrocientos con el cuidado de dos meses. Esta expedición, que reclamaba celeridad en los movimientos, se encontró así paralizada y Canterac aprovechó este tiempo para correr con su ejército del Norte hasta el Cuzco y hallarse reunido a Valdés en la batalla de Moquegua. Otros, como yo saben bien las causas que me impulsaron a dar esta batalla, ellos descorrerán siquiera el velo que cubre el misterio de estos sucesos y respetando las cenizas de los que ya no son, diré solamente que el general Pinto, jefe del estado mayor me presentó un estado de las fuerzas de Lima que sólo contaban mil ochocientos ochenta y cuatro hombres, con ocho cartuchos por plaza y que debían batirse con seis mil. Dije al general Pinto, que si no tuviera más que cincuenta soldados con ellos se batiría a los españoles.

Nada he dicho intencionalmente del combate habido en Torata, cuarenta horas antes de Moquegua, porque no me encontré en él y porque mi juicio podría tal vez, no estimarse imparcial; me reservo el hacerlo, para cuando trate de mi regreso a Lima, donde solicité la formación de un juicio.

Los restos de mi ejército se embarcaron en Ilo, a las órdenes del general don Enrique Martínez, los argentinos y los chilenos y los peruanos a las órdenes del general don Francisco Antonio Pinto y yo partí en un pequeño buque a Iquique, donde había dejado una pequeña guarnición con un transporte en que debía embarcarse, si era invadido ese puerto. Llegué de noche y fui instruido por el jefe de aquella fuerza, que las del general Olañeta habían ocupado Tarapacá y que él había tomado la medida de dormir a bordo con su partida.

Al aclarar el día, pude, desde cubierta, observar que en el pueblo de Iquique no había movimiento alguno de gentes como de costumbre y me persuadí que estaba ocupado por fuerzas enemigas; ordené entonces que se practicara un reconocimiento, desembarcando quince hombres con un oficial subalterno, previniendo no se empeñase combate alguno, pero el jefe de dicha fuerza, creyendo que él llenaría mejor esta misión, saltó a tierra con más fuerza que la que se le había ordenado y fue víctima de su temerario arrojó con algunos oficiales que le acompañaban.

Este suceso infortunado pero lógico, con los precedentes de aquella campaña, me proporcionó la ocasión de conocer al general Olañeta de quien solicité una entrevista que me fue acordada, bajé a tierra y fui recibido por dicho general con benévola atención.

Tomé por pretexto de mi entrevista solicitar se me permitiera dispensar a los prisioneros que me acababan de hacer un socorro pecuniario que pondría en mano del mismo general, para que les fuera distribuido, a lo que accedió inmediatamente, dándome con esto confianza bastante para manifestarle mi deseo de que dichos prisioneros no fuesen entregados al virrey, sino que estuviesen bajo de su inmediata protección y amparo a lo que contestó que estaba muy lejos de entregarlos a una autoridad ilegítima, creada por una resolución de los jefes liberales, a quienes injurió en las clasificaciones que de ellos hizo. Su conferencia continuó con viva exaltación de parte de Olañeta contra *los traidores liberales* con quienes no uniría jamás sus esfuerzos sino que separado de ellos, se defendería en las provincias del Alto Perú, cuyo territorio pertenecía al rey de España. Cerré entonces aquella conferencia, dándole las gracias por la nobleza española con que había expresado sus sentimien-

tos; pero persuadido que el carácter de Olañeta respondía perfectamente al juicio ofensivo que en el año 21 habían hecho de su persona los señores Valdés y Loriga, en la entrevista que tuvo lugar en Chancay, de que ya he hablado. Me despedí amistosamente y emprendí mi regreso a Lima.

Inmediatamente después de mi llegada a la capital, me dirigí por una nota al ministro de la guerra solicitando un juicio sobre mi campaña; deber que mi honor me imponía y exigía la disciplina. La contestación del ministerio daba cumplida satisfacción a mi honor, agregando: que el gobierno conocía perfectamente las circunstancias que se habían combinado para esterilizar los esfuerzos heroicos hechos por las fuerzas de mi mando. Por tercera vez reiteré mi reclamo y entonces fui invitado por el gobierno a una entrevista en la que se me reveló el peligrosísimo estado del país a consecuencia de los elementos anárquicos que abrigaba y por causas de otra naturaleza que indudablemente se excitarían con el juicio que yo solicitaba. Se me reveló entonces algo menos de lo que yo sabía respecto de la situación del país, pero se invocó mi patriotismo y las relaciones de amistad que me ligaban a las personas que formaban la autoridad para recabar mi silencio que ofrecí, y he quedado hasta hoy asumiendo toda la responsabilidad ante la opinión que siempre juzga por los resultados.

Desembarazado de todo mando de tropas, me decidí a regresar a mi patria, como lo había hecho el general Arenales, jefe del ejército del Norte, y destinado a ocupar la sierra, según lo acordado con el plan de operaciones formulado por el Protector. No es mi ánimo inculpar al general Arenales de lo que no hizo; pero es difícil olvidar que no recibí de él una sola comunicación en el curso de mis operaciones, mientras que las del gobierno me iban llenas de grandes ofrecimientos que nunca se llenaron por causas poderosas, en verdad, que dejándose en duda, no me permitían separarme de la combinación sobre cuya base había partido.

Poco tiempo después fui nombrado gobernador de la plaza del Callao, que sólo acepté porque consideraba que en ese puesto me encontraría más exento del alcance de los partidos políticos que eran un torbellino en aquel país. Pero cuál no fue mi sorpresa al presentarme en mi nuevo puesto, cuando observé que la guarnición que existía en dicha plaza se componía de los mismos soldados que habían hecho la campaña conmigo y que, llenos de necesidades y miserias, se había pretendido quizá ocultarlos entre aquellos muros. Noté también grandes faltas de disciplina y de moralidad en esa fuerza, y todo lo representé al gobierno en dos notas consecutivas en que solicité con

ahinco el relevo de esa guarnición aun cuando fuera con reclutas peruanos, si S. E. el Libertador Bolívar se negaba a concurrir con uno de sus cuerpos a la seguridad de dicha plaza.

Mis observaciones a este respecto fueron desatendidas por el gobierno que contestó haber dado cuenta a S. E. el Libertador. Pocos días después, el 4 de febrero, tuvo lugar la revolución de la tropa que formaba la guarnición y al amanecer del día siguiente estaba colocada una guardia en la puerta de mi casa para impedirme toda comunicación hasta con la guardia misma. Nada tuvo de sorprendente para mí este suceso que lo había previsto y denunciado al conocimiento del gobierno, mas me engañaba demasiado en atribuirle por origen la influencia de alguno de los partidos políticos, que, como he dicho ya, minaban el país; no me ocurrió jamás que pudieran haber tendencias a traicionar el pabellón argentino enarbolando en su lugar el español.

Seis u ocho días habían transcurrido desde el 5, cuando a las nueve de la noche se presentó en mi casa el teniente coronel español Isidro Alaix, a intimarme que era prisionero de los españoles, y que debía inmediatamente embarcarme para el puerto de Pisco. Júzguese la sorpresa que debía producirme el lenguaje del señor Alaix a mí, que tan ajeno estaba del carácter que había tomado el movimiento del 5; me imaginé al principio que esto fuese una burla que se me hacía y se lo manifesté al jefe español, agregándole que no estaba acostumbrado a soportarlas; pero las observaciones que le hizo y noticias que me dio me obligaron a persuadirme y mi indignación subió a tal punto que le dije hallarme pronto a cuanto quisiera con tal que me fuera permitido no ver a alguno de aquellos infames traidores.

Descendimos, en efecto, desde la plaza hasta el muelle sin que se me presentase individuo alguno a la vista, y en una ballenera fui transportado al puerto de Pisco, asociado a un oficial español dependiente del estado mayor de la división Rodil que ocupaba Ica, a donde fui trasladado por tierra inmediatamente, continuando dos días después para Huancavélica, donde fui hospedado por el coronel de Castro, señor Alvarez, con toda la cultura y generosidad que le eran propias.

Dos o tres días después continué mi ruta por Huamanga, Cuzco y Puno, donde debía permanecer, recibiendo en todo mi tránsito atenciones delicadas de parte de todos los jefes españoles que obligaron vivamente mi gratitud. A mi llegada a Puno, el gobernador intendente de dicha provincia, doctor Garate, americano, había dispuesto mi alojamiento en una casa particular, y me hizo conocer que fiando en

mi honor podía usar de la libertad de aceptar y corresponder las visitas que recibiere, y me manifestó también una nota de S. E. el virrey La Serna por la que se le ordenaba me asistiera con pesos cien mensuales o más si yo lo solicitaba. Contesté que esa suma era más que suficiente para mis pequeñas necesidades, y por lo tanto podía el señor intendente asegurar a S. E. mi perfecta gratitud.

Se me presentaron también algunos vecinos de Puno para informarme que tenía cerca de ellos libranza abierta por cuenta de algunos generales y jefes del ejército español, conducta benévola que me fue muy grata; pero de la cual no hice uso no queriendo ser gravoso ni haber tenido necesidad. Mi conducta en Puno fue muy estudiada y retraída de toda sociedad en concepto a alejar toda sospecha sobre mí.

Pocos meses después se acercó a mi casa uno de los jefes españoles y me anunció la noticia del triunfo de nuestras armas en Ayacucho, le contesté que prisionero y obligada mi palabra de honor, excusaba toda respuesta a lo que me había comunicado.

Al día siguiente se me presentaron varios oficiales patriotas de los que estaban prisioneros en la isla juntamente con el jefe de la guarnición, sargento mayor don N. Fascio, a exigir de mí me pusiera a la cabeza del gobierno acéfalo, por haberse ausentado el gobernador intendente en la noche anterior, invitación que rehusé, hasta pocas horas después en que la Municipalidad y el vecindario fueron a interesarme en la aceptación. Tomé las medidas que creí más eficaces para la conservación del orden, y aumento de nuestras fuerzas hasta completar un batallón de quinientas plazas, que puse bajo las órdenes del referido señor Fascio y con el cual mandé ocupar el puente del Desaguadero, que ordené se minara para volarlo en caso necesario.

A los muy pocos días recibí en Puno la sumisión de un regimiento de caballería que situado en Lampa y compuesto en su mayor parte de cochabambinos, incluso su jefe, coronel don Anselmo Rivas, me manifestaran hallarse decididos a servir la causa de la patria. Este cuerpo me fue muy útil para observar las fuerzas del general Olañeta, situadas en Oruro, y que de otra manera habrían quedado libres para atentar una sorpresa.

Desde que me hice cargo del gobierno dirigí, casi diariamente, mis comunicaciones al Cuzco, dando aviso al general en jefe don Antonio J. de Sucre de cuanto acontecía en la provincia de mi mando, y pidiendo la pronta remisión de algunas fuerzas con qué poder sostenerse y aun adelantar mis operaciones si lo juzgaba conveniente. La contestación de dicho general fue aprobando cuanto había hecho,

y a más adelantó dos batallones peruanos a mis órdenes que unidos al de Puno ocuparon en escalones hasta el Desaguadero.

Al siguiente día de la llegada del general Sucre a Puno, donde tuve el gusto de conocerle, salí yo de aquel punto para acercarme a mis cuerpos avanzados, y penetrar al Alto Perú como lo hice, situándome en Laja, provincia de La Paz, mientras que el general Lanza, cediendo a mis invitaciones, ocupó dicha plaza el mismo día que aquel en que yo llegué a Laja. Aquí me alcanzó el general Sucre, quien notando cuánto se habían agravado mis males, tuvo la deferencia de relevarme del mando de dichas fuerzas y permitirme me trasladase a Arequipa a reponer mi salud.

Permanecí en Arequipa hasta que completamente restablecida mi salud, pasé a la ciudad de La Paz con el libertador Simón Bolívar, a quien conocí durante mi convalecencia.

INSTRUCCIONES PARA EL SEÑOR GENERAL ALVARADO

[Callao, 9 de julio de 1823]

1º V. S. tomará el mando de la expedición compuesta hasta ahora de los batallones de Colombia, Vencedor, Voltijeros y Pichincha, del número 4 de Chile, guías de la escolta, y cuatro piezas de batalla servidas; en todo, dos mil setecientos hombres. Se agregará el número 2 de Chile y dos escuadrones de Chile que seguirán conmigo en toda la semana.

2º Esta expedición se dirigirá al puerto Chala. Allí estará el señor general Miller reuniendo caballos, mulas y ganados. Si desembarcado V. S. viere que puede conseguirse toda la movilidad necesaria para la expedición, y para montar la caballería; V. S. preparará todo y desembarcará las tropas.

3º Si V. S. encontrase que no hay la movilidad suficiente, o que por las noticias que adquiriera viere que la marcha de esta división para el Cuzco fuese en alguna manera aventurada, bien por la dificultad de los caminos y de las provisiones, o porque alguna fuerza enemiga capaz de oponérsele (aunque sea una cuarta parte menor) presente obstáculos; entonces V. S. no desembarcará las tropas; sino que continuará la navegación a Quilca, que es el segundo punto señalado de reunión.

4º Si el general español Valdés hubiere adelantado sus marchas con la división enemiga, que salió el 2 del corriente para el Sur, de manera que él pueda situarse en Caravelí, u otro punto de la espalda, mientras V. S. penetra; si V. S. viere que por su frente ha de encontrar oposición que lo coloque entre dos enemigos, también verificará

su reembarco para ir a Quilca, porque en ningún sentido debe aventurarse esta división mientras no esté perfectamente apoyada por las tropas del general Santa Cruz.

Si se determina seguir a Quilca, debe ser lo más breve, a fin de ganar tiempo que es lo más importante.

5º En cualquier caso que se realice el reembarco para Quilca, la caballería llevará por tierra todos los caballos y mulas que se hubieren conseguido, para que sirvan en Quilca a movernos para Arequipa. Entonces quedando desocupado el bergantín *Protector* por la marcha de la caballería por tierra se pasarán a él las tropas que van en el *Balcarce*, y éste regresará al Callao trayendo todos los enfermos graves que tuviese la división.

6º Si V. S. al llegar a Chala encontrase ya movilidad suficiente, y por las noticias fidedignas que adquiriera, sabe que no hay guarnición fuerte en el Cuzco, y que puede muy bien penetrar con las fuerzas que lleva sin esperar el número 2 de Chile y la caballería que va conmigo, está V. S. facultado para emprender su marcha, dejando los caballos necesarios para que la caballería siga volando a alcanzar la división en el momento en que llegue a Chala, y quedando una persona que tendrá las órdenes de V. S. para la caballería y los avisos para mí, de la dirección que V. S. lleva. Debe también dejarse la movilidad necesaria para que el batallón número 2 de Chile marche con rapidez a incorporarse.

7º Si por alguno de los casos indicados V. S. siguiere a Quilca, dejará los avisos necesarios para que el buque, que lleva la caballería número 2 de Chile, continúe la navegación a Quilca. Llegado a este puerto, V. S. tomará los informes necesarios de la situación de Arequipa; y estando, como debe ser, en poder de nuestras tropas, dirigirá allí sus marchas.

Si estuviere en poder del enemigo y V. S. puede tomarla sin aventurarse, lo hará; y si no creyere que tiene fuerzas y medios de conseguirlo, entonces todo su objeto será reunirse esta división a la del general Santa Cruz, procurándolo en cualquier punto en que se halle, o bien situarse sobre la espalda del general Santa Cruz, para tener esta división como un cuerpo de reserva.

8º Sea que V. S. se sitúe en Arequipa, o en otro punto V. S. estará pronto a concurrir a toda operación en que lo llame el general Santa Cruz, que tenga por base el interés de la causa pública. Mas si el general Santa Cruz no llamase esta división de pronto, V. S. se ocupará exclusivamente de proporcionarle toda la movilidad necesaria.

9º De ninguna manera V. S. tendrá la menor dificultad con el general Santa Cruz. Si éste creyera innecesario esta división en el Sur, y se asomase la menor disensión antes de entrar en ella, preferirá V. S. reembarcarse y volverse al Callao. Si para entonces la expedición de Chile ha llegado, V. S. reunirá a ella los cuerpos de aquel Estado, que V. S. lleva.

10. En cualquier punto que V. S. se sitúe, procurará llenar todas las bajas que hubieren tenido los cuerpos, reemplazándolos proporcionalmente a todos hasta ocupar el armamento que lleva. Si llegare a reembarcarse, los cuerpos vendrán con sus reemplazos.

11. Mientras V. S. no haya asegurado bien sus bases, de una manera que evite todo cuidado, V. S. conservará los trasportes. En cualquier punto en que llegue, hará rellenar la aguada y ponerles víveres, procurando siempre consumir de tierra víveres, para ahorrarlos a bordo.

12. Sea que V. S. se dirija desde Chala al Cuzco, sea que lo haga desde Arequipa, o sean cuales fueran las operaciones que V. S. ejecutaré, V. S. tiene toda la libertad para obrar conforme a las circunstancias en que se encontrase, salvando el colocarse en algún punto donde no tenga una segura retirada, y el comprometer un combate contra fuerzas iguales o superiores.

13. El territorio, que V. S. ocupare, será organizado conforme a las instituciones del Perú y en todos los pueblos y las autoridades y empleados, se colocarán a nombre del gobierno del Perú y hasta su aprobación.

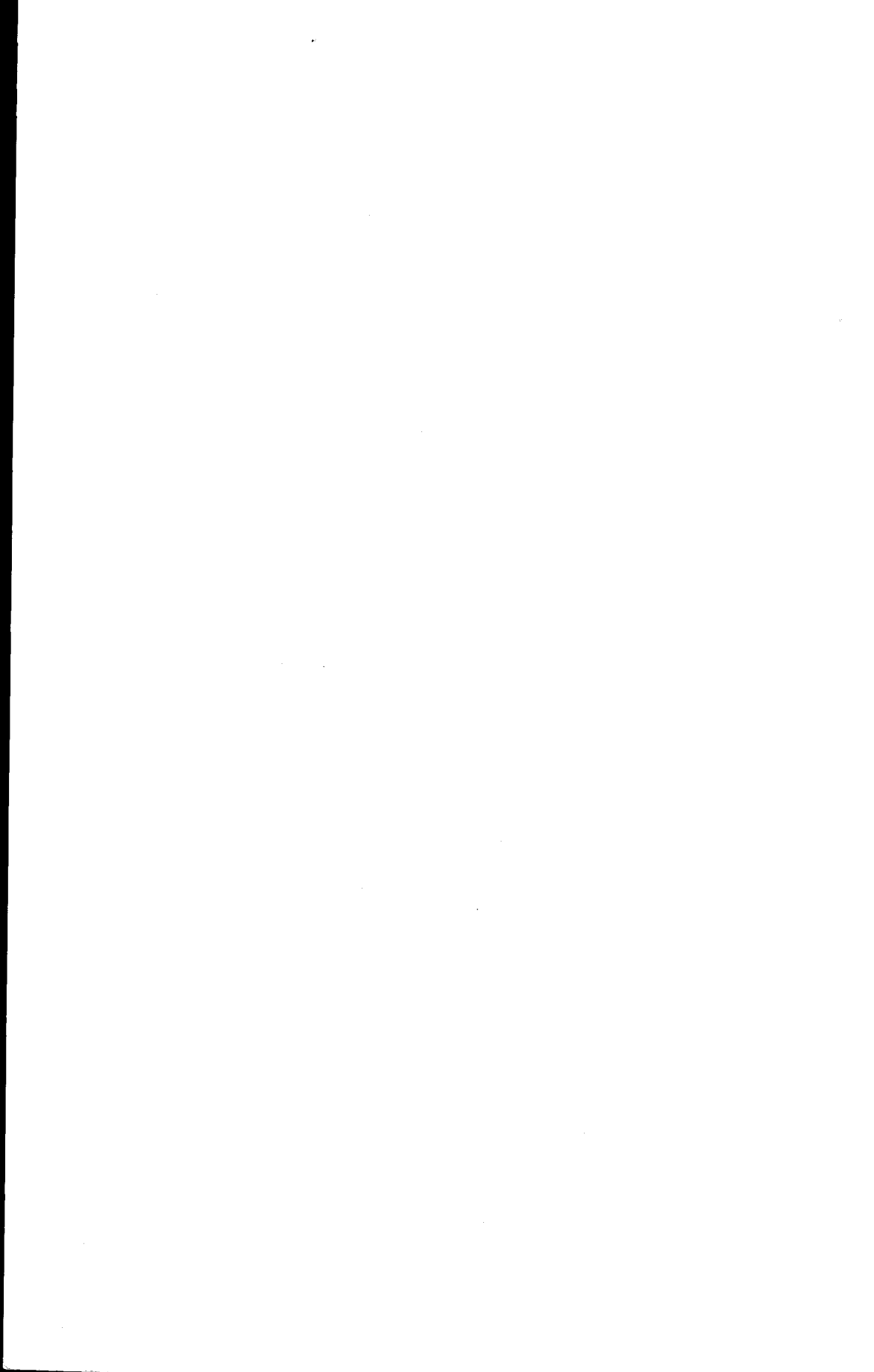
14. Los pueblos serán tratados con toda consideración y se le exigirán los recursos para la continuación de la guerra por los medios más suaves, sin tocar en los fuertes, mientras no haya necesidad.

15. Una grande actividad en las primeras operaciones será la que dé los mejores sucesos, no se perderá un solo momento para poner la división en estado de movilidad, y sea desde Chala, o desde Quilca, su marcha debe ejecutarse con la más posible prontitud.

16. Los casos que no son previstos en estas instrucciones, serán resueltos por el general Alvarado sin estar ligado más que a la situación en que se encontrase; por tanto, tiene facultades para obrar según convenga al honor de las armas que manda y a los objetos que se le confían.

Cuartel general en el Callao, el 9 de julio de 1823.

A. J. DE SUCRE.
José de Espinar,
Secretario.



MEMORANDUM

[Arica, diciembre de 1822]

Excelentísimo señor:

Bien penetrado está V. E. de la situación en que se ha hallado, tiempo ha, el ejército de los Andes y la influencia que tuvieron sobre él las últimas innovaciones en el gobierno. [En blanco] de una autoridad central en el país a que pertenece por la dislocación de las Provincias Unidas, no podían estas tropas obrar por la fuerza de subordinación nacional, sino inicualmente en virtud de un sistema y decisión individual de los jefes y oficiales, que sosteniendo el espíritu de independencia, han tratado de trabajar por ella.

Esta falta de centralidad fue suplida, desde luego, por la autoridad convencional que se reconoció desde Mendoza, en el general San Martín.

Sus respetos, talentos y fortuna fueron bastantes para cimentar en el ejército un poder cual se requería para dirigirlo y moralizarlo. Mas, desde que las ocurrencias de Lima descubrieron la retirada del Protector, ya quedó un vacío tan imposible de llenarse, cuanto lo es reducir por ahora al mando de las tropas de los Andes a su mismo fundador. El despacho de general del mismo ejército, que el Protector San Martín me confirió, ha sido en realidad un título de nombre, pues que nunca podía por mí solo fijar la opinión para la subordinación militar entre los jefes y oficiales, a pesar de que este nombramiento era muy consiguiente al propio carácter del ejército; pero como éste se ha conducido siempre más por el sistema de la opinión o preocupación, que por una ley que le impusiese un deber de obediencia, jamás podría contar yo con ésta, faltándome las cualidades que caracterizaban el respeto del general San Martín.

Estos elementos internos de disolución añadidos a las rivalidades que son consiguientes, cuando se reúnen tropas de distintos pabellones, ocasionaron un disgusto general, que era preciso disimular con política para que no lo percibiese el pueblo, y mucho menos el enemigo en una época que hará fatal la trascendencia de esta crítica situación. Así es que el mejor medio que pudo adoptarse para evitar

un trastorno era poner en movimiento estas tropas, dándoles una dirección que halagase y entretuviese sus ideas. La expedición de intermedios era por lo mismo la más conveniente para salir del apuro, no obstante que ella no pudo verificarse con todos los elementos suficientes a precaver los males, que sin duda ocasionarán sus privaciones.

Por desgracia mía he sido yo destinado a mandar este ejército heterogéneo, en que me considero más expuesto a ser víctima de mi honor y mi carrera, que colocado en la senda de la gloria.

Al admitir el cargo, protesto a V. E. que sólo pude hacerlo porque creí necesario mi sacrificio al bien del Perú. Era preciso poner en campaña el ejército, y más que todo sacar de Lima al de los Andes, de una manera correspondiente a sus pasados servicios; y parece que por un orden natural me competía en mando en virtud de mi graduación.

Mas sea cual fuese la necesidad en que se me haya puesto, yo no debo dejar comprometido mi nombre en el concepto general, ni dar margen a que se ponga en duda la vanidad de mis planes y operaciones. Yo creo deber manifestar a V. E., por ahora, de un modo reservado y a su vez públicamente, que el ejército de los Andes no es el más a propósito para continuar la campaña del Perú, y que es necesario sacrificar tal vez un poco tiempo en la libertad del país, para lograr la ventaja de desprenderse de unas fuerzas que desmoralizadas por su misma actual constitución, ya no harían otra cosa que aumentar la ruina del país, fomentar resentimientos y plantar la semilla de rivalidades, que si no se arranca, producirá en breve el amargo fruto de la anarquía.

No en vano he descripto al principio la crisis en que dicho ejército se halló desde Lima, pues me era forzoso traer a la memoria que sus síntomas de disolución venían de muy atrás, y que sus progresos eran inevitables. Así en efecto va sucediendo. Las órdenes generales se observan al arbitrio con perjuicio notable del servicio común del ejército. O por un sistema meditado o por indolencia, los jefes de los Andes, desde nuestro desembarque en este punto, no han cuidado de impedir los excesos y desórdenes, que con ruina de los habitantes ha cometido la tropa. Ni las quejas de los infelices, ni el amor al buen nombre de la causa han sido móviles suficientes para desplegar su celo. Yo no he podido menos que llenarme de rubor al oír las justas reclamaciones y habría querido tener todo el poder necesario para contener unos males de tanta gravedad.

Mas ya he dicho a V. E., que éstas no son tropas que reconocen una autoridad coactiva, y es imposible entretanto valerse de otro medio que la política.

En tan grande conflicto y convencido de que el sacrificio a que me creo entregado, es el de verme a la cabeza de unas fuerzas en que no puedo disponer como general, sino como amigo, no encuentro otro arbitrio que apresurarme a desprenderme de ellas, de una manera que no se perciba en lo público la verdadera causa; y así es que sólo aguardo los primeros avances, o un suceso en nuestra marcha para darles una dirección muy distinta del fin a que ellas han venido.

Así logrará el Perú evadirse de un empeño en que le fue indispensable comprometerse, alejar de sí unas tropas, que sólo pueden servir para gravitar sobre los pueblos de su territorio; y que si por ahora trabajan en desterrar al enemigo común, bien pronto convertirán su líder contra el bienestar y tranquilidad de este suelo.

Me es sensible proferir estas verdades, porque al fin recuerdo haber pertenecido a este mismo ejército contra quien hablo, porque sería insolente para con mi propio honor, si no sincerase la conducta que me dictarán las ocasiones, con la manifestación de ellas oportunamente. Sería también responsable al gobierno del Perú, si faltando a la confianza con que me ha entregado su suerte, no le pusiera a la vista unos puntos de observación que deben fijar el sistema de sus operaciones, es decir, formarse a toda costa fuerzas propias y desprenderse en todo lo posible de las aguas.

Cuando me veo en la necesidad de atribuir al ejército de los Andes unas cualidades tan poco conformes a las intenciones e intereses del gobierno del Perú, faltaría, por el contrario, a la justicia si no recomendase las ventajosas circunstancias que reúne el de Chile. Establecido éste sobre la base del espíritu nacional, y educado en la escuela de una subordinación legal, la observa al presente del modo más satisfactorio. Es para mí el mejor apoyo de la empresa que se me ha encargado, porque al fin cuento con unos jefes, oficiales y tropa, que reconocen un gobierno ante quien deben responder de su conducta.

Por esto es que nada apetezco con más ansia que la llegada de la caballería de Chile, que, sin duda, repondrá la de los Andes, aumentándose con soldados del Perú, y nada habría desconcertado más mis medidas que el entorpecimiento que pudiera haber en su remisión.

Estas pocas reflexiones, desenvueltas en globo, harán formar a V. E. una idea general de los choques que sufre mi espíritu, como del

crítico compromiso en que me veo y que pocas veces habré tenido que sufrir un jefe de tropas, y añadida a esto la escasez de los elementos que se me han concedido para abrir la campaña, no puede menos de decir a V. E. que me considero el general más desgraciado.

La falta de numerario especialmente aumenta mis zozobras, y yo no encuentro otro arbitrio para llevar adelante las marchas, que ser, a pesar mío, un instrumento de la ruina total de estos infelices pueblos. Ellos después de haber tolerado las más indecibles extorsiones de parte de los enemigos, se ven en la precisión de entregarnos los últimos restos de su subsistencia, quedando, por consiguiente, rodeados sólo de su propia miseria. Jamás habría querido ser general sin caja militar, y forzado a esparcir por dondequiera la desolación; pero no hay remedio, desde que salí de Lima sin los fondos suficientes, ya me creí condenado a ser un exterminador involuntario de los pueblos mismos a quienes venía a libertar.

V. E., sin duda, es quien únicamente puede mitigar las aflicciones que en esta parte padece mi corazón, tomando cuantos recursos estén a sus alcances para aminorar tan grandes inconvenientes. Yo al menos lo suplico a V. E. con el mayor encarecimiento, bajo el concepto de que si esto no es posible, tendré siquiera ante el gobierno del Perú y la nación entera, en este reclamo, un documento que durante la guerra, y en los tiempos futuros, sea un comprobante de la rectitud de mis miras y de mi inculpabilidad en los males que se experimentan.

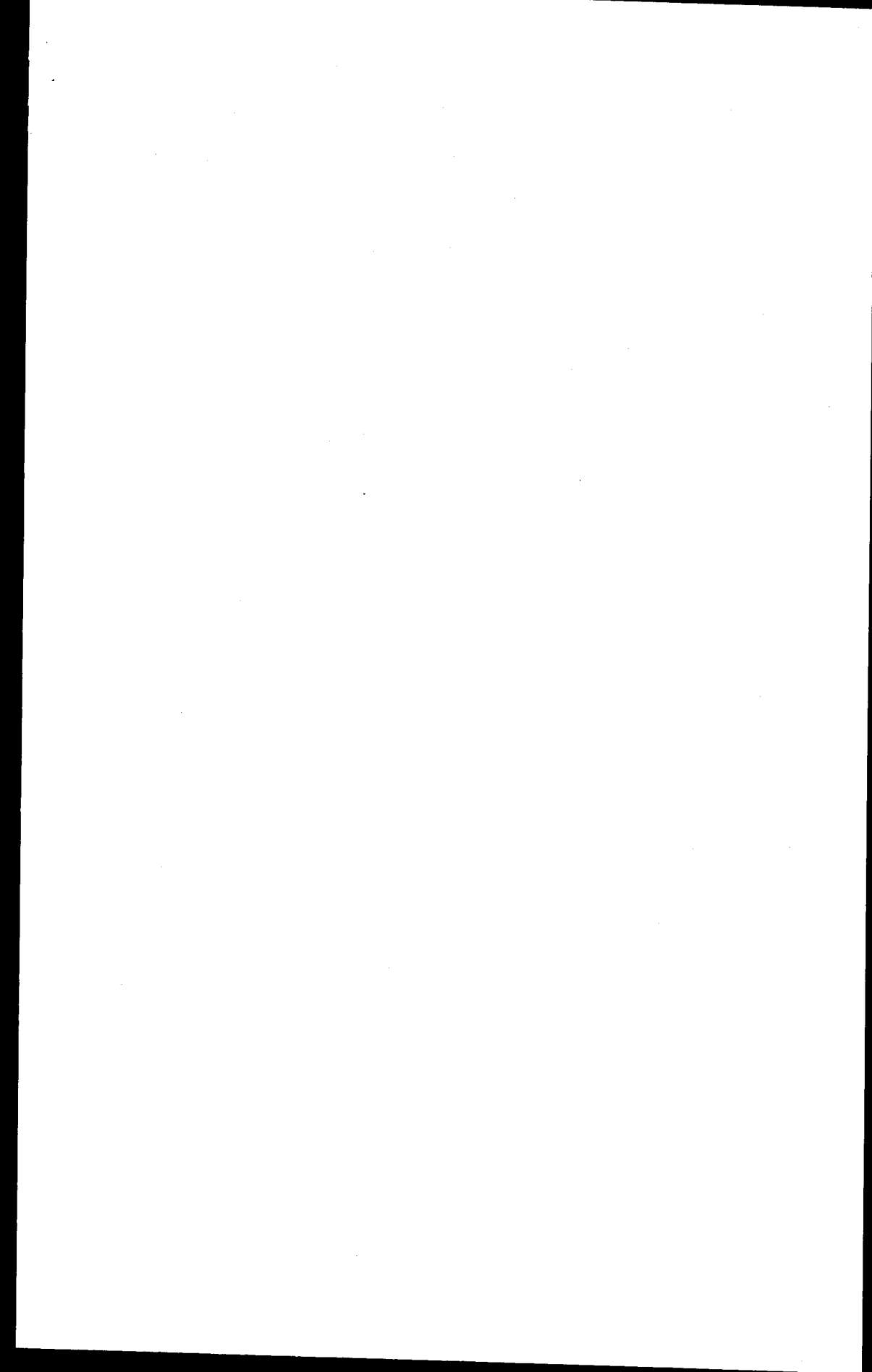
Dios guarde a V. E. muchos años. Arica, diciembre de 1822.

Rudecindo Alvarado.

[Transcrito de: MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. *Memorias y autobiografías*. Buenos Aires, 1910, tomo III, págs. 239 - 286 y completado con el texto que se reproduce, en: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del archivo de San Martín*. Buenos Aires, 1911, tomo X, págs. 171 - 211.]

INDICE

	<u>Pág.</u>
[MEMORIA HISTÓRICO-BIOGRÁFICA]	[3]
Primera parte	[5]
Segunda parte	[12]
Tercera parte	[20]
Memorándum	[37]



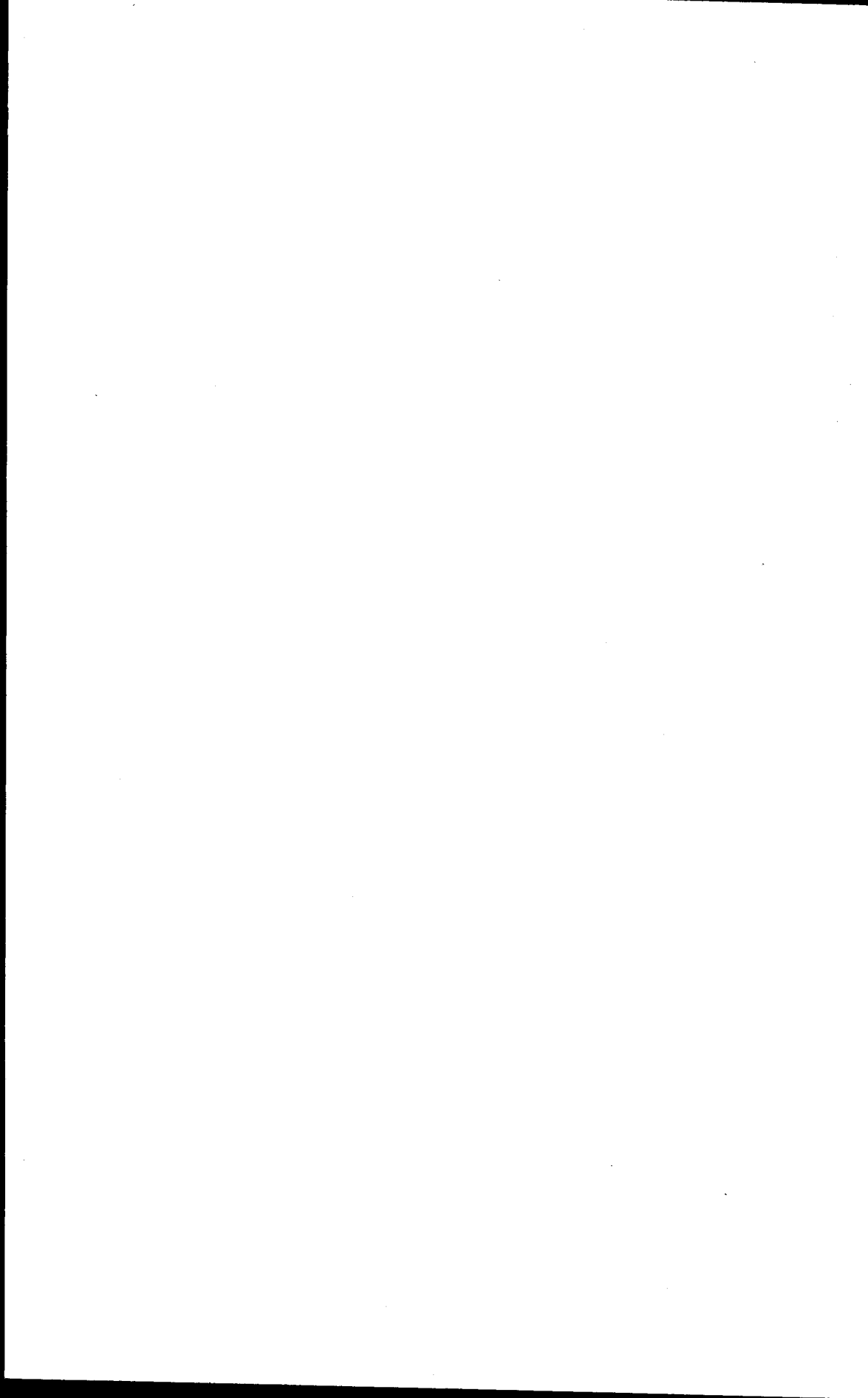
ESTEBAN ROMERO



CORONEL ESTEBAN ROMERO

[RELACION AUTOBIOGRAFICA]

[BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE DE 1822]



Puedo justificar, por acuerdo que está en el Cabildo que en tal año que fue síndico procurador don Benito Iglesias, teniendo noticia que el Cabildo solicitaba caudal para remediar las urgencias del estado, sin que a mí se me pidiese, oficié al Cabildo franqueándole diez mil pesos fuertes, y en esta virtud los mandé en el día a cajas, y se me mandó el recibo que correspondía como préstamo voluntario sin interés alguno, y como a los seis meses se me devolvieron en la misma especie.

2º Cuando marcharon las primeras tropas al Perú, persuadí al cuerpo de mi mando, que era de nuestro honor auxiliar al ejército con una subscripción voluntaria de los individuos que lo componían, desde el primer soldado hasta el último oficial, a los que se prestaron; y en efecto se verificó que importó mil setecientos pesos, y más, y no teniendo la caja fondos para suplirlo, los mandé yo en aquel entonces de mi dinero a don Miguel Azcuénaga, que era a la sazón encargado de recibir los donativos de los cuerpos, y yo los fui cobrando como pude.

3º Cuando me encargué del mando de coronel, dispuso la Junta en mi mismo cuartel me encargase yo en proporcionar comodidades en los claustros para poder acomodar lo menos dos mil hombres; en efecto, lo verifiqué haciendo trabajos que duraron un año, en los que gasté seis mil ochocientos pesos fuertes de mi dinero, los que me abonó el estado por mis cuentas que rendí y se hallan en el tribunal de cuentas.

4º Por la entrega, que acompaño, del cuerpo de mi mando, se verá que di cuenta desde la creación de los cuerpos de los caudales que se recibieron de cajas, y entregué 10.734 pesos fuertes, no habiendo recibido un peso en caja cuando me recibí del mando.

5º Cuando me encargué del cuerpo contaba de 700 a 800 hombres, y lo entregué al señor Belgrano con 1.305 fusileros y 200 granaderos, a esfuerzos de mis desvelos, completamente vestidos, y sin debérsele a ninguno un peso.

6º Los servicios que he hecho a la patria son los siguientes:

Dos años he sido defensor general de menores y fiel ejecutor, y un año alcalde de 2º voto; he estado en la junta de representantes y en suerte salí a los seis meses.

7º Los años que pagaron las fincas contribuciones fueron pensionadas las mías con 45 pesos fuertes mensuales, los que pagué.

8º En los años que cobró don José María Yevenes contribución a los comerciantes, le pagué más de un año 35 pesos mensuales hasta que hice presente al gobierno, hacía más de catorce años que me había retirado del comercio, y que no manejaba el valor de una peseta y se le ordenó no se me cobrase un peso en adelante.

9º No ha habido urgencia que haya tenido el estado, de préstamos forzosos o voluntarios en que no se me haya pensionado con 1.000, 2.000 y 3.000 pesos y a todos he contribuido sin haber hecho un reclamo ni hablar sola una palabra.

10. Cuando nos vimos todos poco menos que perdidos con la aproximación de los montoneros Carrera, Ramírez y Pagola apoderados de la plaza, fui arrancado de mi casa por el Cabildo para hacer una junta y nombrar gobernador, en cuya razón no se encontraba un hombre que se atreviese a salir de su casa, y fui al Cabildo como pude: juntamos doce hombres entre los cuales vino el señor camarista Castro, al que nombramos presidente, y allí pedí la palabra antes de empezar la votación y dije lo siguiente: según las circunstancias debemos nombrar gobernador: a esto dijo el señor presidente Castro: señor don Francisco Escalada, empiece usted la votación, y éste dijo: nombro para gobernador al señor don Miguel Azcuénaga: a éste me seguí yo, y dije es muy bueno el señor don Miguel Azcuénaga para un tiempo tranquilo, pero ya he dicho que según las circunstancias hemos de nombrar gobernador, yo voto por el señor Don Martín Rodríguez, que arrastra opinión, y sabiendo los montoneros que es don Martín Rodríguez el gobernador les impondrá respeto a los montoneros, y no dirá Carrera como ha dicho por oficio al Cabildo, que a los de Buenos Aires los espantaba con el poncho, cuya votación fue canónica como decimos y por su renuncia justa del señor don Martín, fue nombrado el coronel Dorrego, también por mi dictamen de segundo en votación: cuyos héroes abrieron los diques de la felicidad de nuestra provincia como es notorio.

11. Preparándose Dorrego para la expedición, le mandó a la fortaleza con mi misma mujer 500 pesos para auxilio de ella, y ya tenía mandado por la misma al Cabildo 300 pesos para carne y pan de las tropas y vecinos acantonados en San Nicolás, y demás puntos que nos guardaran a los que estábamos en nuestras casas defendiendo

como podíamos nuestras familias del vandalaje que abundaban las calles con el fin de saquearnos.

12. Por último estando de coronel del cuerpo, fui una noche a la fortaleza con el destino de hablar a la Junta un asunto que interesaba y me caí en el foso de la fortaleza y me quebré un brazo, en la que me recogí como pude y allí me curó el doctor don Cosme Argerich y el doctor don Justo García, y a los cinco días me trajeron a mi casa en una litera.

13. El primer despacho que obtuve de teniente coronel, de fecha 8 de octubre de 1806, lo adquirí por aclamación del pueblo por junta que mandó hacer el señor Liniers, en el Consulado, de más de 300 hombres, y fue ratificada con presencia de él al siguiente día en el patio de la fortaleza, por más de 500 hombres; en cuya razón me hallaba yo enfermo en cama, donde recibí esta infausta noticia para mí, de los que venían a felicitarme creyendo sería de mi agrado lo que jamás deseé ni pensé.

14. Las cartas números 1, 2 y 3¹, patentizan que habiendo tenido órdenes del finado Liniers, para clavar los seis cañones o parte de ellos de la batería de los Olivos que estaba a mi cargo y mando, sin embargo de ser de 18 y 24 los cañones, lo que recibí la orden que me retirara tomé mis disposiciones y salí de allí al ponerse el sol, dejando sólo los ranchos, y amanecí en el monte de Cueli, desde donde mandé a mi ayudante Díaz Vélez, pidiendo órdenes, y se me ordenó mandase los cañones y tren volante al Retiro, y marchase con las tropas al cuartel y a las cuatro de la tarde de este día marchamos a Barracas a esperar a los bretones.

15. Puedo patentizar que si yo no estoy en el Cabildo de alcalde de 2º voto, quien pedí se tocase la campana, corre más sangre que cuando nos invadieron los ingleses con los testigos siguientes:

Con tres testigos de la Junta de representantes, que lo fueron don Manuel Obligado, que era secretario con uno de los Anchorena, con uno de los Lezica, con el secretario de Cabildo que lo era el doctor Gallardo, con 6, ó 7 cabildantes que si recorro la memoria me acordaré quiénes eran. Esto aconteció estando Soler en el puente de Márquez con 4 ó 5 mil hombres, desde donde ordenó al Cabildo por el capitán de cívicos, Irigoyen, verbalmente convenía nos fuésemos a nuestras casas, porque convenía a la tranquilidad pública que podrá contar lo que sigue. Que así como le dio el mando de mi cuerpo al finado Belgrano, que yo había empezado a crear desde su primera

¹ Los documentos mencionados en estas *Memorias* no fueron incorporados en la edición del *Museo Histórico Nacional*. [N. C. E.]

creación, hubiese progresado con mis afanes y desvelos y que yo hubiese ascendido tal vez hasta hallarme hoy, un señor brigadier como lo es mi compañero don Cornelio Saavedra y don Miguel Azcuénaga.

16. Quién podrá dudar también en las cargas concejiles, en que me ha empleado la patria, en estos pasados años, y desempeñado de tanto honor a esfuerzos de mis desvelos, han sido más pesadas y demás peligros que el de señor brigadier. Yo no puedo patentizar brevemente con el señor brigadier don Cornelio de Saavedra, que ha sido mi compañero desde la creación de los cuerpos y aclamado como yo con el suyo, como con el señor don Juan José Viamonte, coronel mayor que lo es hoy y fue mi sargento mayor con el señor coronel mayor don Eustoquio Díaz Vélez, que fue mi ayudante: con el señor coronel don Feliciano Chiclana que fue mi capitán. Todos estos señores han sido testigos de vista y oído de los sacrificios de mis servicios y de los desembolsos que tengo hechos en defensa de mi patria y de la libertad de mis hijos y mis paisanos.

17. Cuando vino la noticia que el señor don Fernando VII trataba mandar 20 mil hombres, se trató aquí armar una escuadrilla para ponerla al mando de Brown para esperarlos, y echó una proclama el Cabildo, en que daba esta noticia e invitaba a todos los patriotas nos comidiésemos a auxiliar voluntariamente al gobierno en lo que pudiésemos para este apresto, por la suma escasez en que se hallaba el erario. Yo, lo que vino a mis manos esta proclama, sin embargo que hacía 18 días que había prestado al Cabildo 2.000 pesos para socorrer al señor Belgrano en el Tucumán, conté 500 pesos; llamé una criada y por uno de mis hijos los mandé a la sala capitular a entregar al señor don Francisco Escalada y los dos regidores que recibían este donativo y le ordené a mi hijo no exigiese recibo: de este donativo debe haber allí constancia.

18. Concluyo diciendo con el lenguaje de la verdad y la ingenuidad, que acostumbro, que no atestiguo con muertos: también me avanzo a decir que tal vez no habrá 25 hombres en este pueblo que digan que el coronel Romero le ofendió con el más leve perjuicio, ni insulto, y si no dudo, habrán algunos miles de hombres que digan: Romero abandonó todas sus pocas comodidades y franqueó el poco efectivo que tuvo por servir a la patria hasta los 68 años que hoy cuenta.

Nuestra revolución la he pasado trabajando y dando ejemplo a mis paisanos, prestando dinero al gobierno y dándole, y no le he pedido un peso; diga algún paisano si ha visto a Romero pintando simón: sino pensar y trabajar con tesón en el fomento de nuestras ideas

sobre nuestra emancipación, como aparece de los extraordinarios servicios que están demostrados, pues a no haber tenido un pasavida como dicen mis paisanos, no tengo duda en decir, no tendría hoy cómo dar una camisa a mis hijos. Gracias a Dios.

Buenos Aires, septiembre de 1822.

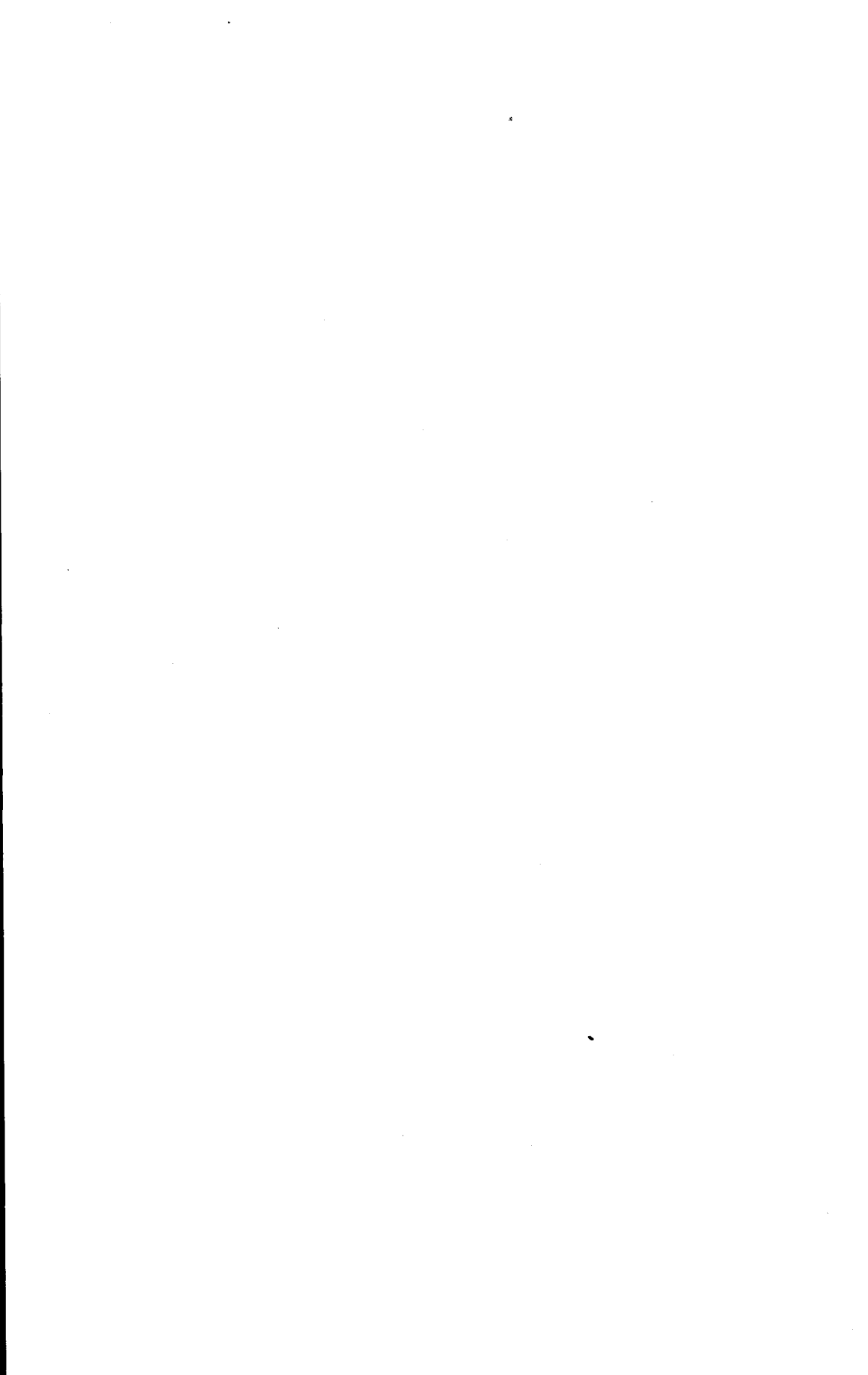
Esteban Romero.

Se me olvidaba decir:

Diga alguno de mis paisanos si, en el largo tiempo de nuestra revolución, oyó decir si algunos de los gobiernos, que hemos tenido, tuvo una sola sospecha de mí y si una sola vez fui reprendido, como si oyó decir también que en los magistrados que he ejercido, oyó decir que fui reprendido también una sola vez.

Más: se me olvidaba decir que estando destacado con mi batallón en los Olivos, fue asaltada mi casa por 13 ladrones, que saquearon lo que pudieron, y a no ser por una criada, que salvó las paredes, dio voces y ocurrió el vecindario, me hubieran robado \$ 10.000, que tenía en mi casa.

[Transcrito de: MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. *Memorias y autobiografía*. Buenos Aires, 1910, tomo III, págs. 289-295.]



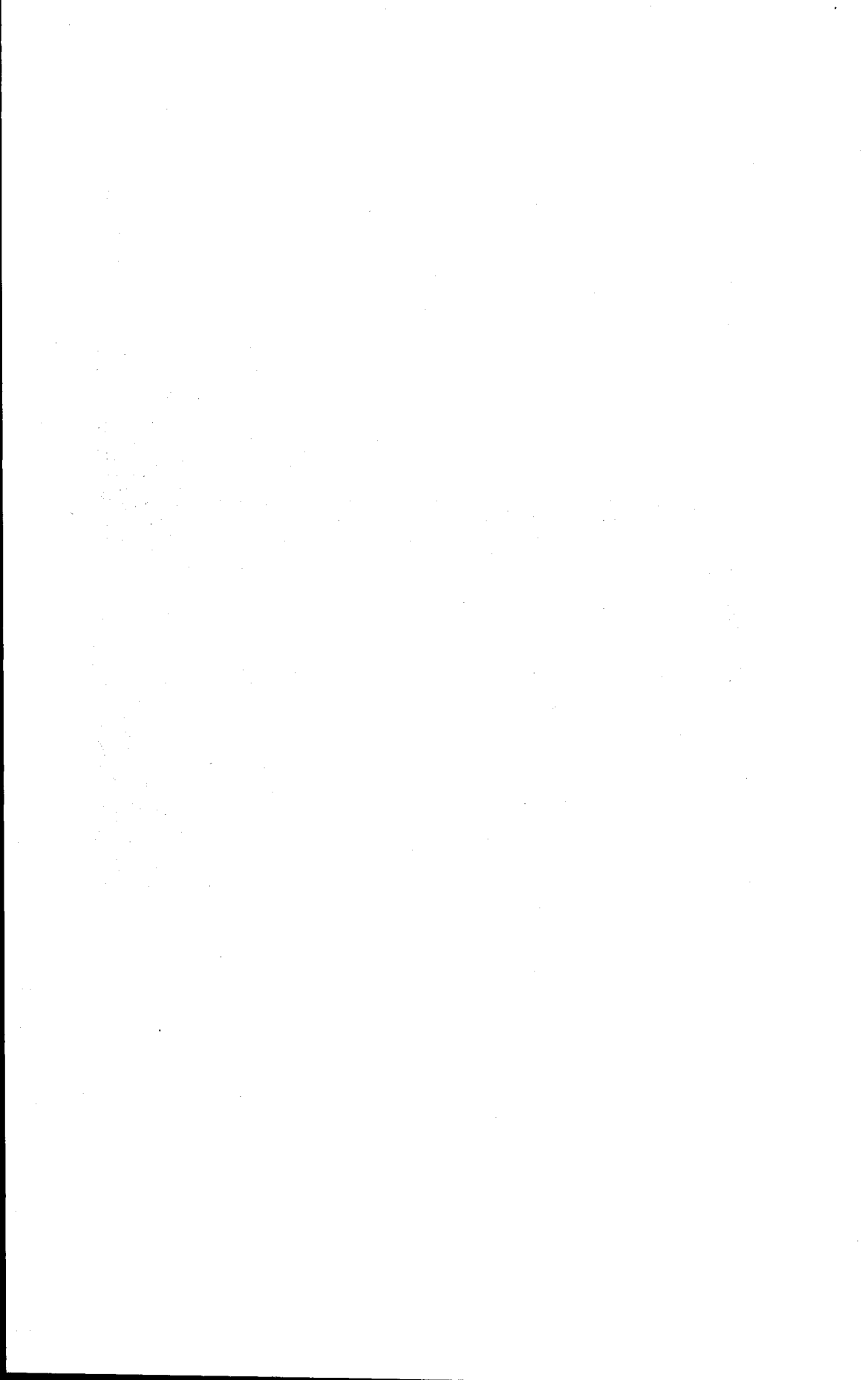
EUSTOQUIO DIAZ VELEZ

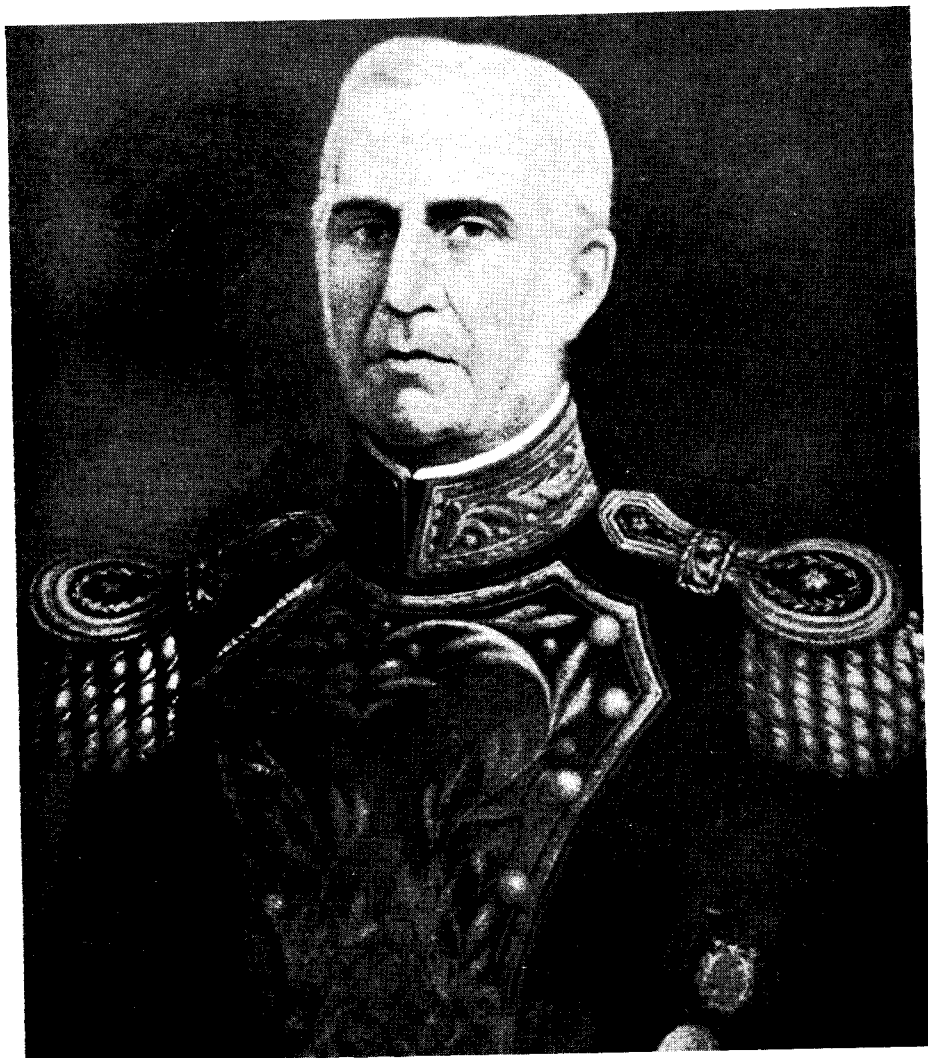


CORONEL MAYOR EUSTOQUIO DÍAZ VÉLEZ

[RELACIONES DE SERVICIOS]

[SALTA, 6 DE SEPTIEMBRE DE 1811 - BUENOS AIRES, 28 DE FEBRERO DE 1814]

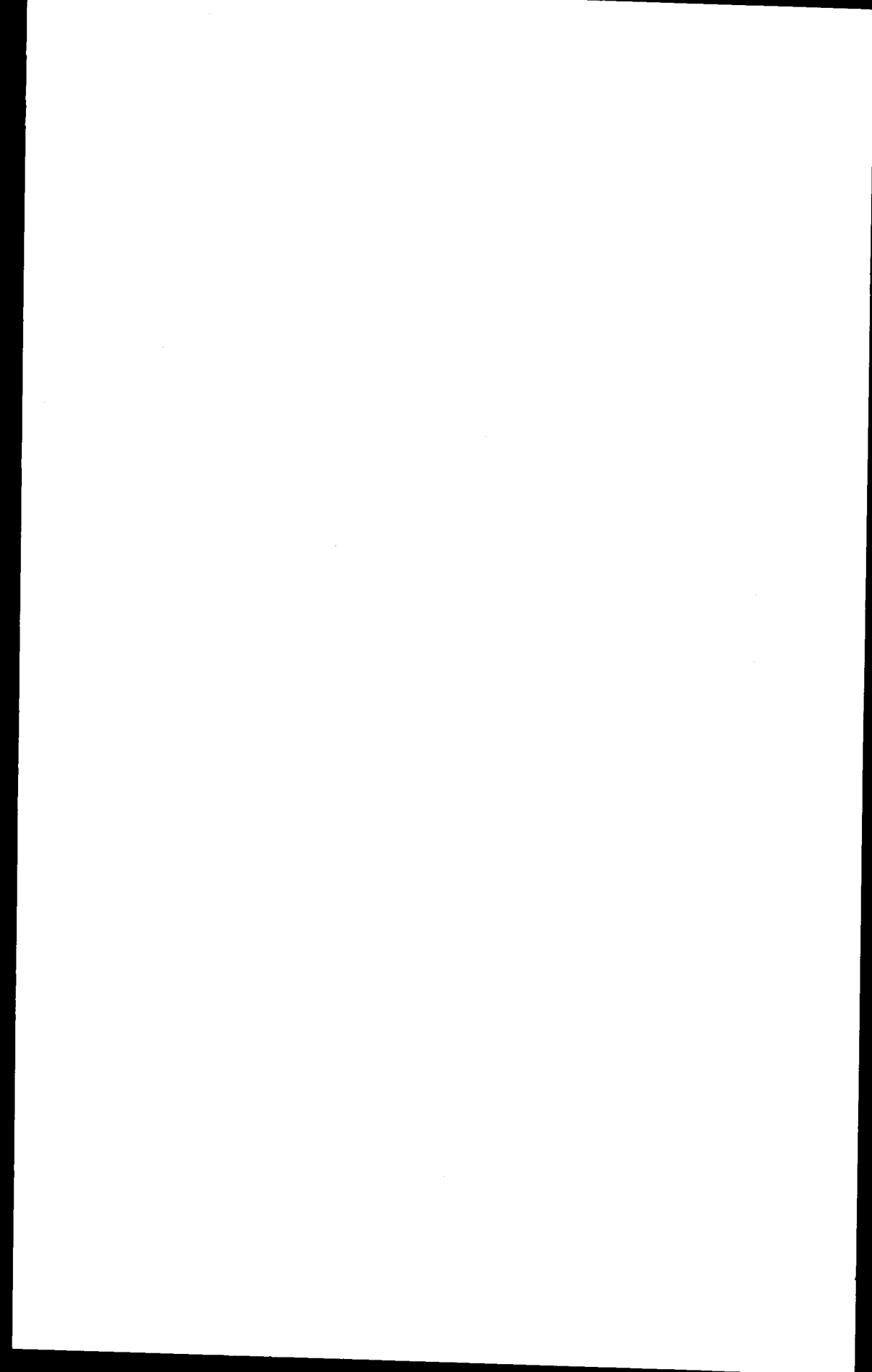




Eustoquio Díaz Vélez

RETRATO Y FIRMA DEL GENERAL EUSTOQUIO DÍAZ VÉLEZ

Oleo por autor anónimo.
Museo Histórico Nacional.



I

[OFICIO DE EUSTOQUIO DIAZ VELEZ AL JEFE DEL ESTADO EN DONDE AL REFERIRSE AL NOMBRAMIENTO QUE SE LE HA CONFERIDO DE TERCER GENERAL DEL EJERCITO DEL PERU, QUE CONSIDERA INFERIOR A SUS MERITOS, HACE RELACION DE SUS SERVICIOS]

[Salta, 6 de septiembre de 1811]

Excelentísimo señor:

En oficio de 11 del próximo pasado octubre se ha dignado V. E. nombrarme de tercer general del ejército del Perú, dándome con esta resolución, una prueba de que han sido recomendables y gratos mis servicios. Yo agradezco con el más debido reconocimiento esta confianza, que debe salvar a la patria del riesgo en que se halla.

Mi objeto ha sido siempre obedecer todas las determinaciones del gobierno; porque siendo éste el órgano por donde se expanden las deliberaciones públicas, nunca está más contento un ciudadano, que cuando presta el debido homenaje a sus determinaciones. La infancia en que se halla nuestra constitución exige grandes sacrificios para consolidarla; las convulsiones en que se halla anuncian una crisis, y todos deben conspirar a que sea favorable, ministrándole los remedios oportunos. La subordinación es en mi opinión uno de los más eficaces, y los jefes, sobre todo los militares deben dar este ejemplo, para que los inferiores las respeten, que es a donde consiste la verdadera disciplina.

La virtud cívica es al presente el carácter del verdadero militar ciudadano, muy distinto del estímulo del honor, que era antes el muelle por donde movían los monarcas los resortes del corazón humano. La primera exige mayor consignación por la causa pública, cuando el segundo se contenta con no hacer mal a nadie, ciñéndose al pequeño círculo de la propia conveniencia, que no excede el común vuelo de las ideas del hombre.

Sin embargo de estos principios políticos que los tengo grabados en mi alma, hay ciertos derechos personales en el hombre, que no teniendo relación con el orden social, sino con el de la justicia personal puede cada uno reclamarlos. En consecuencia debo hacer presente a V. E. que en la postergación que se ha hecho de mi mérito, colocándome en tercer grado de jefe militar, cuando debe ser el segundo, se ha cometido una ofensa a mi persona, y una injusticia notoria. No me engañan los intereses del amor propio; para convencerlo. Dígnese V. E. recordar los trabajos de mi carrera militar. En la reconquista de Buenos Aires serví de aventurero en las tropas del regimiento fijo con mérito y aceptación. En la defensa contra White-locke, di a conocer así en las guerrillas como en la acción cuánto me interesaba salvar la patria, siendo una prueba incontestable el elogio que me tributaron los papeles públicos. La victoria de la guarnición de la Colonia, la que tomé prisionera con todas sus armas. La acción de Yaricoragua en opinión del Perú entero, expuse en ella, repetidas veces mi vida, y con mis esfuerzos contuve al ejército contrario. La de Cochabamba donde serví de general y de artillero elogiado aun por los propios enemigos. El sacrificio que hice de mis derechos en la postergación que sufrí de mi mérito con la venida del señor don Juan José Viamonte, que también toqué igual bochorno que al presente. La sargentía mayor a donde se me colocó en el regimiento N^o 6 cuando ya era teniente coronel; son pruebas que no sólo acreditan mis servicios sino también la moderación de mi conducta.

No pretendo con este ligero recuerdo exigir recompensa alguna, y mucho menos el que se me desagravie revocándose el nombramiento: Nunca estaré más contento que prestando el debido homenaje a las determinaciones de V. E.; y nada me será más lisonjero, que servir a la patria en el grado que se ha servido colocarme, y aun del último soldado si la necesidad lo exige; no obstante debo confesar que esta suerte de postergaciones agravia, y ofende el mérito de las personas, que sirven con virtud y aceptación, y se quita al militar aquella gloria, que es el único estímulo por las acciones grandes y heroicas. El recuerdo de las repúblicas, es el de la justicia; y violarla; es proceder contra los principios mismos que profesa y publica el gobierno. Hoy somos el espectáculo de las naciones, y todos tienen fijos los ojos, sobre nuestros menores movimientos, y la conveniencia propia exige decoro, carácter, y equidad en las menores resoluciones. Estoy muy distante de creer que sean otras las intenciones de V. E.;



mas debo hacerle presente para lo que haya lugar, en desahogo de mi mérito ofendido, y por lo que me convenga en las posteriores ocurrencias.

Dios guarde a V. E. muchos años, Salta 6 de septiembre de 1811.

Excelentísimo señor.

Eustoquio Díaz Vélez.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires. División nacional, sección gobierno, Salta, julio - diciembre de 1811, S. X - C. 3 - A. 6 - N. 2.*]

II

[OFICIO DE EUSTOQUIO DIAZ VELEZ AL DIRECTOR DEL ESTADO EN EL QUE PIDE SE EXAMINE SU CONDUCTA Y SERVICIOS MILITARES DESDE EL 25 DE MAYO DE 1810, SE QUEJA DE LAS FUNCIONES QUE SE LE HAN CONFIADO QUE CONSIDERA INFERIOR A SUS MERITOS.]

[Buenos Aires, 28 de febrero de 1814]

Excelentísimos señores depositarios del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo supremo director:

Don Eustoquio Antonio Díaz Vélez coronel del regimiento de caballería de línea del Perú ante V. E. del modo más arreglado, y con el debido respeto represento, diciendo: que con fecha 19 del que rige, he recibido por el conducto del señor general en jefe de las tropas de esta capital la orden suprema de V. E. para que a la mayor posible brevedad pase a la frente de mi regimiento en el ejército del Perú. V. E. sabe, y es notorio a todas las Provincias Unidas, cuán pronta es mi obediencia, cuando se me llama a nombre de la patria, y del gobierno, que la rige. Tres años, y cinco meses de continuo obedecer, y servir son la prueba de esta verdad, cuando no la acreditara el general concepto.

Pero permita V. E. que un oficial honrado represente con el mayor respeto lo que conviene a su honor, y opinión, cuando se considera penado, y ve, que sus servicios no le han podido ni aun merecer la estima del gobierno de su patria.

Yo pido a V. E. se digne examinar rápidamente mi conducta militar, y observar mis procedimientos desde el memorable 25 de Mayo de 1810 prescindiendo por ahora de mis anteriores acciones militares, y de aquel influjo personal, con que cooperé activamente

a derribar el coloso del antiguo despotismo. Yo he sido el primer oficial, que desenvainó la espada, y peleó en honor, y defensa de nuestra suspirada libertad, cuando en la Colonia del Sacramento hice fugar cobardemente a su comandante don Ramón del Pino, rendí su guarnición y regresé con su armamento por despojo:

Fui seguidamente destinado de general a la expedición auxiliar de las provincias interiores, y desde ese instante, en que salí de esta capital, hice a la defensa de mi patria el gustoso sacrificio de mi descanso, de mis intereses, y de mi vida. Omito el detalle de los servicios particulares, que he prestado en tan diversas situaciones, en que se ha hallado el ejército, en tan multiplicadas ocurrencias, que es imposible referirlas, en darles su verdadero valor, sin haberlas presenciado; y sin hacer un particular mérito de haber ocupado constantemente en campaña el difícil, y peligroso puesto de la vanguardia, sólo recuerdo nueve acciones de guerra, que he rendido con honor, y esfuerzo exponiendo en ellas mi vida a todos riesgos, sin elegir medio alguno entre la victoria, y la muerte, como les es constante a todos los generales, jefes, oficiales, y tropa así de nuestro ejército, como del enemigo. Yo he combatido en el Desaguadero, en Cochabamba por instantes súplicas de aquella digna provincia, en Suipacha, en el Volcán, en Las Piedras, en Tucumán, en Salta, en Vilcapugio, y en Ayohuma, a más de la memorable retirada, que en virtud de las órdenes del general en jefe emprendí desde la Cueva hasta el río de Las Piedras disputando cada palmo de noventa y cinco leguas de distancia con una continua arriesgada sostenida con trescientos hombres contra ochocientos.

Nadie puede negarme con justicia el mérito de haber tenido la primera y principal parte en la importantísima, y gloriosa batalla del Tucumán; y cuando por ella sola sin consideración a mis servicios anteriores debí esperar una particular recompensa, no merecí más distinción que el escudo de plata concedido a los comandantes subalternos, habiéndose desconocido solamente para el premio mi carácter de oficial general. Sucesivamente el campo de Salta fue también regado con mi sangre, y cuando por esta acción se concedió un grado a todo el ejército, yo fui desatendido, sin haberme quejado, ni solicitado.

En los tres años, y cinco meses de mi larga campaña en el Perú no he soltado las armas de la mano. No puedo numerar los peligros, que he corrido, los trabajos que he sufrido, hambre, sed, enfermedades, intemperies, galopes desesperados, repetidas vigias, y cuanto hay que padecer, como si fuera de bronce, y como el más miserable; pero siempre con el gusto de servir a mi patria, y en el único anhelo

de agradecerla y serle benemérito. No he tenido otro objeto, ni otro ídolo, excelentísimo señor, que merecer este honor y estimación: a este precioso término únicamente he aspirado, y he trabajado por adquirirle, como nadie: he dado ejemplo de obediencia y sumisión al gobierno, y a mis jefes, de resignación y firmeza en los contra-tiempos, de sufrimiento en los trabajos, de desinterés, porque no habrá uno, que se queje contra mí, de que haya perjudicado a sus propiedades: Jamás he promovido solicitud alguna ante el supremo gobierno en mi favor, y por la remuneración de mis servicios; coronel era desde el Desaguadero y coronel soy hasta el día. He consumido mis pocos bienes en sostenerme, el sueldo no me bastaba para el preciso decoro de mi empleo, y he venido empeñado con mi casa: no traigo más equipaje, que mis pobres uniformes, pero traigo la esperanza, de que la patria aceptare mis servicios.

Y ahora se me manda ir al frente de mi regimiento en el ejército, donde he sido mayor general, sin haber precedido el Cese de este empleo, ni el motivo de mi cesación. Si he merecido perderlo, quisiera haber sido juzgado mil veces en consejo de guerra; el que sin duda proporcionaría a V. E. la satisfacción de dar un testimonio público de la verdad, y firmeza, con que en la insigne proclama del 31 de enero de 1814 dice: *tendréis un gobierno justo, que si en la recompensa no verá más, que el verdadero mérito, será inflexible contra el crimen*; y de él me resultaría un premio por mi conducta, y previsión aun en las desgraciadas jornadas de Vilcapugio y Ayohuma. Pero cómo he de volver sin menoscabo de mi honor a servir en el ejército, que me ha visto de mayor general, y en donde he contraído los méritos referidos. Cómo sufriré las reconvenciones de mis compañeros de armas sobre la causa de esta novedad. Qué responderé para justificarme, y acreditar que no he cometido algún delito, y cómo se podrá conciliar en mi honor el que yo marche a las órdenes de un teniente coronel como es el que ha debido reemplazarme. Finalmente cómo podré dar cumplimiento a la suprema orden de V. E., sin recibir un golpe demasiado humillante, por no decir mortal en mi honor, y sin casi la absoluta pérdida de mi reputación no sólo en los pueblos de la Unión, sino también en el concepto público de las naciones extranjeras. La patria no debe esperar de mí mejores servicios, que los que le tengo hechos hasta el presente; porque podría trabajar con más fortuna, pero no con más valor, tesón, fidelidad, ni energía, que lo que he trabajado hasta aquí; y si no he merecido ser conservado en el cargo de mayor general, mucho menos mereceré en adelante.

Yo no debo dejar de obedecer la orden suprema de V. E. cuando no tengo otro recurso, siendo V. E. el jefe supremo de la guerra, y de los asuntos militares. No puedo cumplirla, porque es destructiva de mi honor en el ejército, y a la faz de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a quienes ha sido manifiesta mi comportamiento pública y militar. En este conflicto me veo en la necesidad de hacer expresa, y entera renuncia desde ahora para siempre del empleo de coronel, que obtengo, suplicando a V. E. que si merecen algo mis servicios, se sirva en atención a ellos, y en uso de su suprema justificación admítmela llanamente, sin que por esto quede exento de hacer a la sagrada causa de nuestra libertad, como un ciudadano particular, y como un simple soldado, el último sacrificio, cuando lo exijan las circunstancias en el lugar donde residiere, teniendo igual honor de servirla con una escarapela nacional, que lo he tenido con las insignias de jefe. Así lo espero en justicia.

Buenos Aires 28 de febrero de 1814.

Excelentísimo señor.

Eustoquio Díaz Vélez.

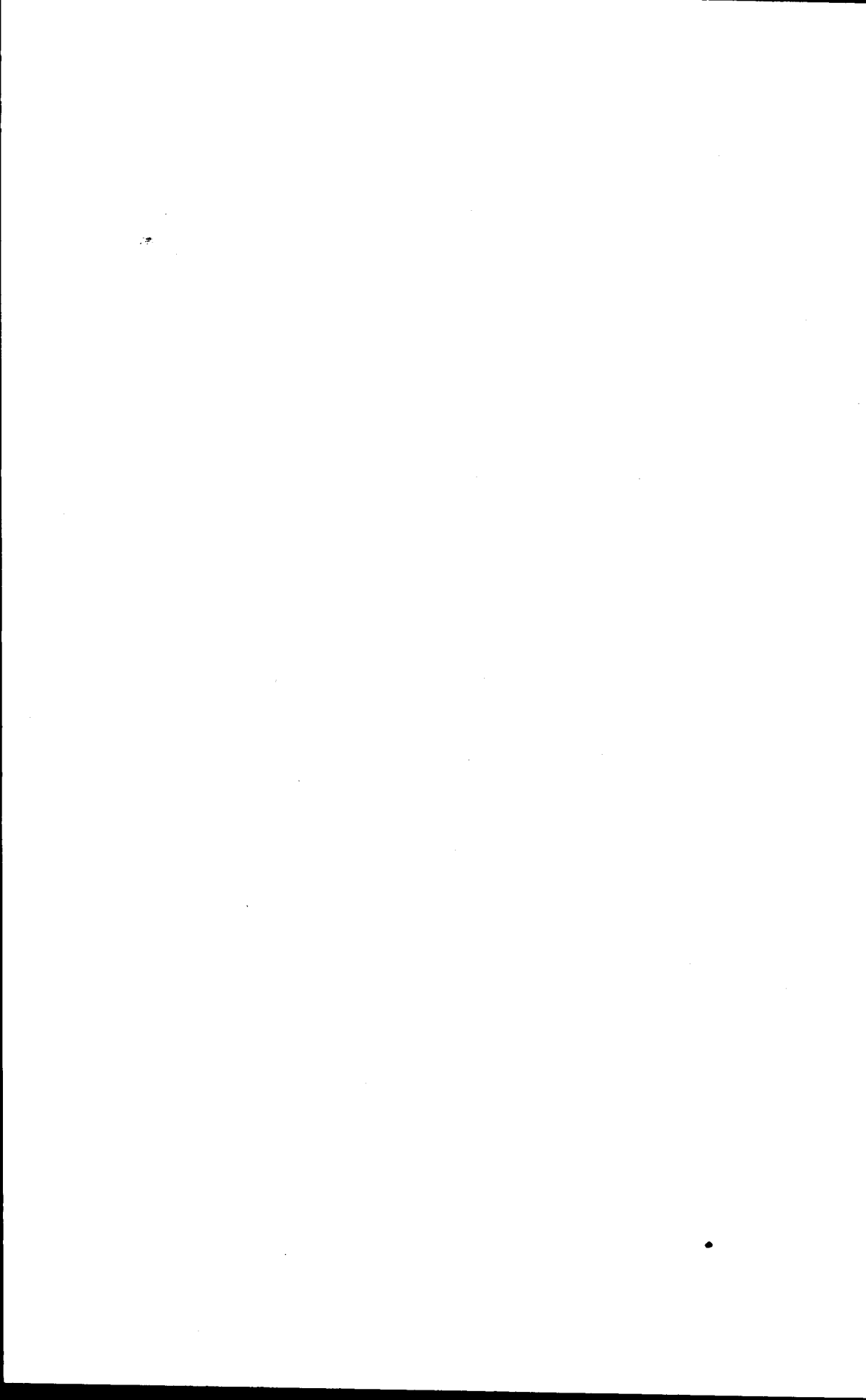
[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires. División nacional, Sección gobierno, Ejército auxiliar del Perú, S. IV - C. 3 - A. 10 - N. 7.*]

INDICE

	<u>Pág.</u>
[RELACIONES DE SERVICIOS]	[3]
[Oficio de Eustoquio Díaz Vélez al jefe del Estado]	[5]
[Oficio de Eustoquio Díaz Vélez al director del Estado]	[7]



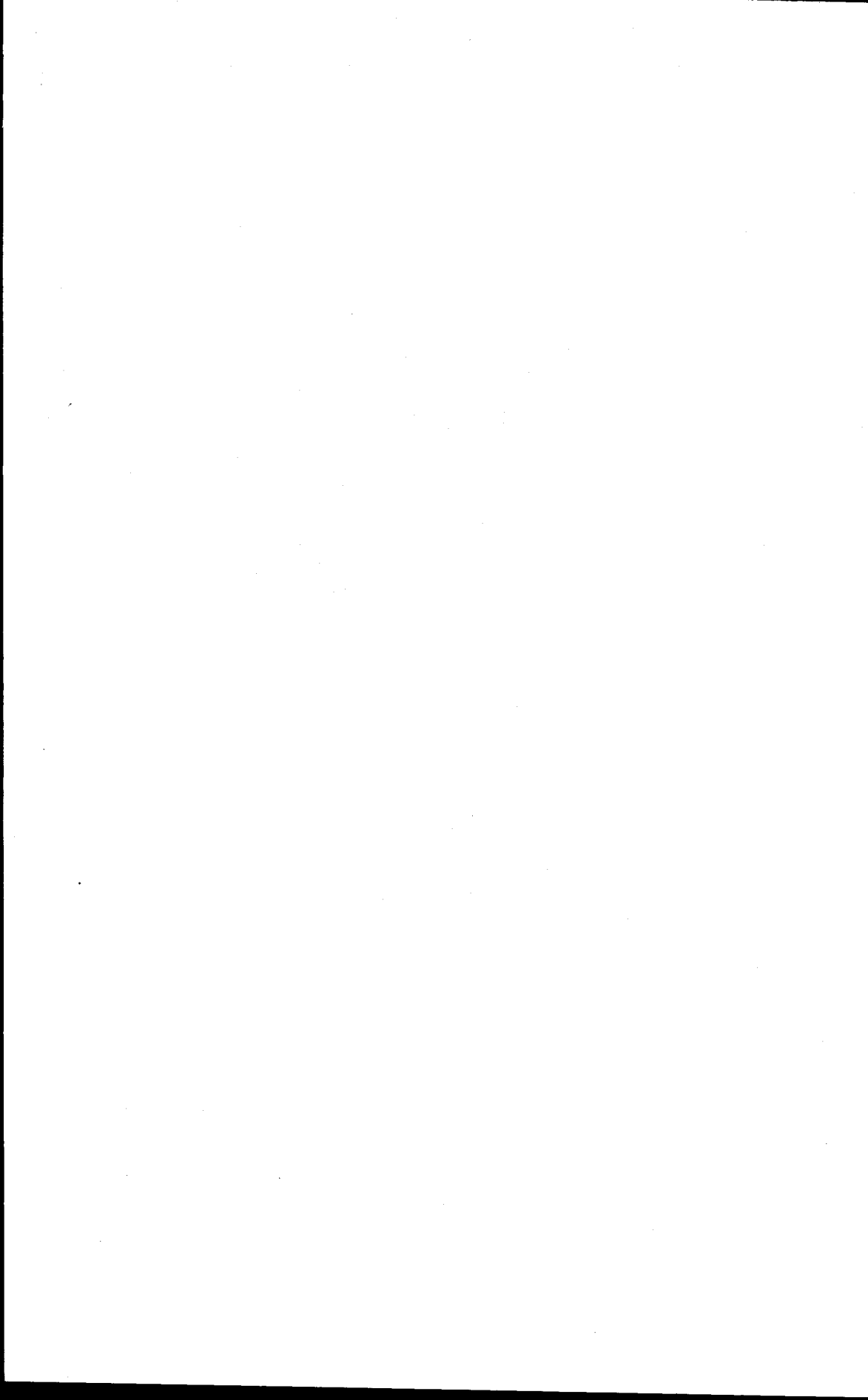
JUAN ISIDRO QUESADA



CORONEL JUAN ISIDRO QUESADA

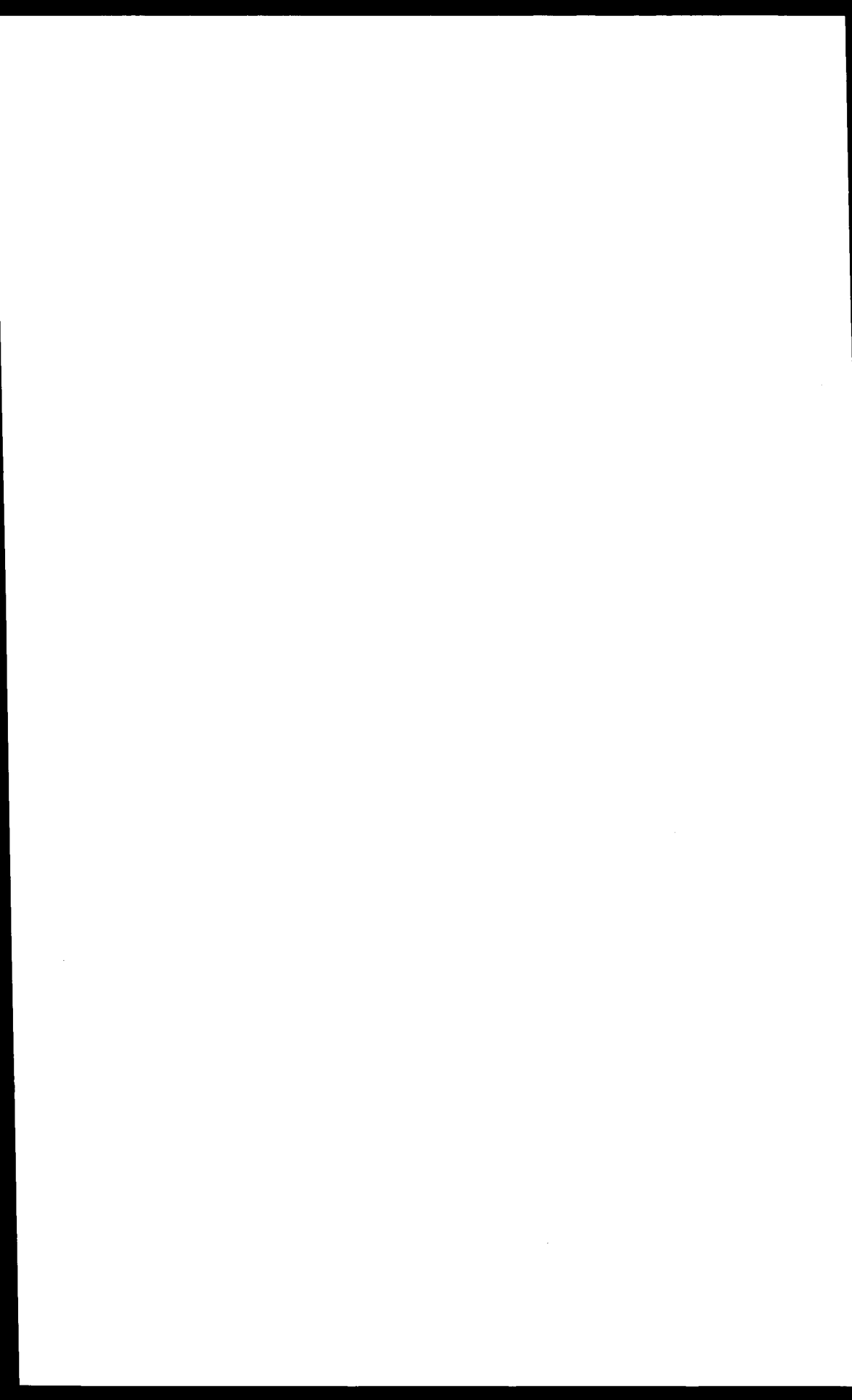
[NOTICIA SOBRE SU VIDA Y SERVICIOS]

FOJA DE SERVICIOS - MEMORIAS





DAGUERROTIPO DEL CORONEL JUAN ISIDRO QUESADA.



MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

NOTICIA

SOBRE LA VIDA Y SERVICIOS

DEL CORONEL

JUAN ISIDRO QUESADA



BUENOS AIRES

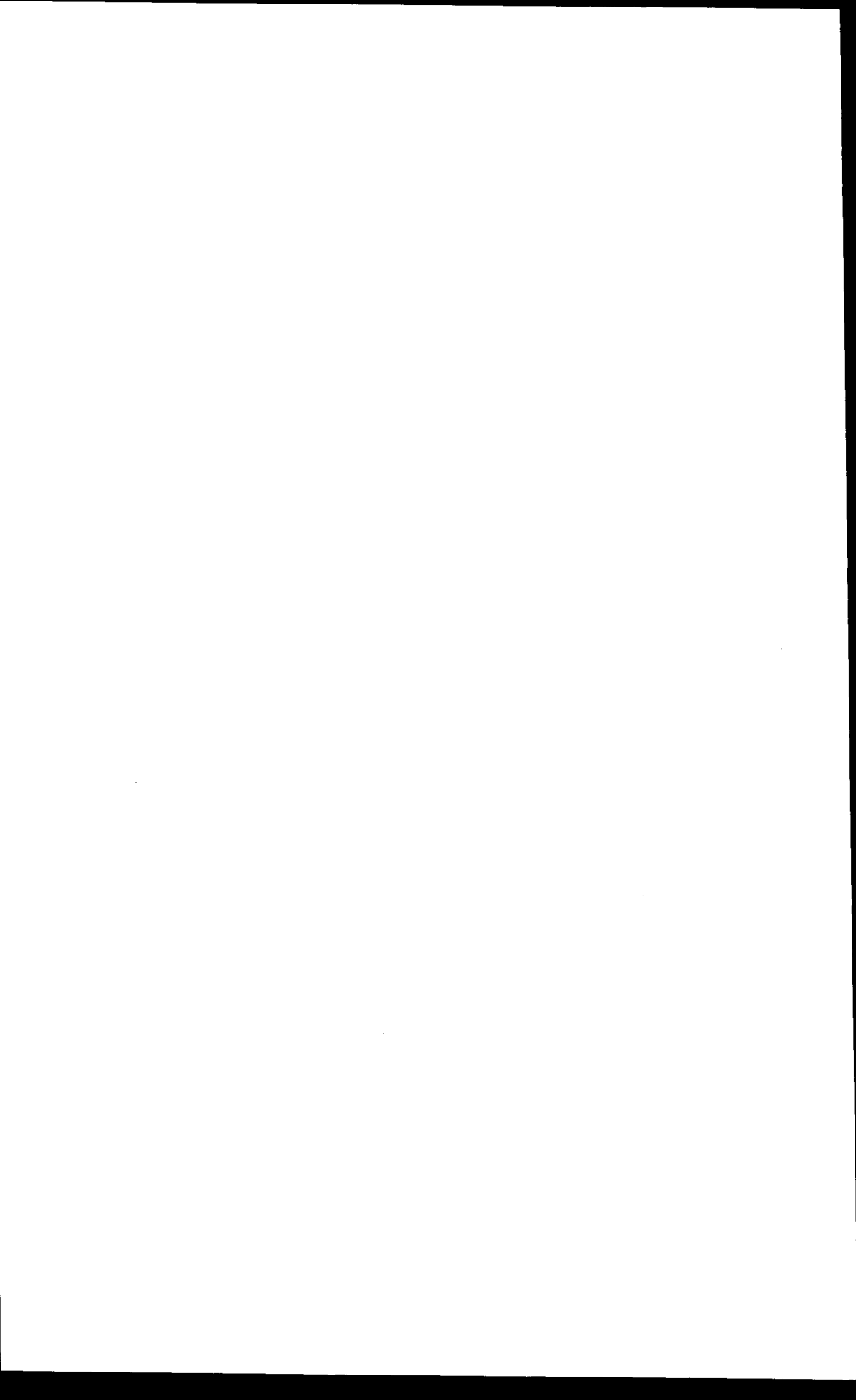
IMP. EUROPEA DE M. A. ROSAS, MORENO 423

1903

FACSIMIL DE LA PORTADA DE LA NOTICIA SOBRE LA VIDA Y SERVICIOS

LÁMINA XXXVI

*Edición del Museo Histórico Nacional.
- Buenos Aires, 1903.*



NOTICIA SOBRE LA VIDA DEL CORONEL JUAN I. QUESADA

FOJA DE SERVICIO

Cadete de patricios número 1, 1º de mayo de 1808.
Grado subteniente, 8 de diciembre de 1808.
Cadete del número 2, 8 de mayo de 1813.
Subteniente efectivo, 28 de julio de 1814.
Teniente 2º, 18 de junio de 1815.
Teniente 1º y capitán graduado, 9 de noviembre de 1820.
Sargento mayor graduado, 3 de diciembre de 1821.
Ayudante mayor de caballería, 21 de marzo de 1823.
Capitán efectivo, 14 de noviembre de 1823.
Sargento mayor efectivo, 16 de agosto de 1826.
Teniente coronel, 23 de febrero de 1827.
Coronel graduado, 1º de mayo de 1839.
Coronel efectivo, 1º de julio de 1852.

REGIMIENTOS O CUERPOS DONDE SIRVIO

En el regimiento de infantería número 1 id. id. id. 2, id. id. id. 9; en el batallón de infantería 8 de los Andes; en el regimiento granaderos a caballo de los Andes; en el regimiento 8 del ejército nacional; de id. id.; 1 de caballería patricia, id. id. 1º de Mayo número 1 de línea.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS

En el sitio de Montevideo, desde el 20 de febrero de 1814 hasta la toma de la plaza, el 23 de junio de 1814, a las órdenes del señor general don Carlos de Alvear, por la que se le concedió una medalla de plata pendiente de una cinta celeste y blanca, colgada al pecho y declarado benemérito en grado heroico y eminente.

Salió a la campaña del Perú Alto, el 3 de enero de 1815, con el regimiento 2 de infantería, habiéndose hallado en la acción de Sipe-Sipe, en los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1815 a las órdenes del señor general don José Rondeau, en la que fue herido de bala en el costado izquierdo, tomado prisionero y conducido a los calabozos de Casas Matas, en donde permaneció cinco años, cinco meses y cinco días, hasta que fue canjeado por el ejército libertador del Perú, a las órdenes del señor general don José de San Martín, el 3 de mayo de 1821 en cuya fecha se incorporó al batallón número 8 del ejército de los Andes y siguió la campaña contra los enemigos. Se halló en la toma de la capital del Perú y en el sitio del Callao, desde el 9 de junio de 1821 hasta 6 de septiembre de mismo año, habiéndose hallado en el asalto de las fortalezas del Callao el 14 de agosto del mismo año, a las órdenes del señor general don Juan G. de Las Heras.

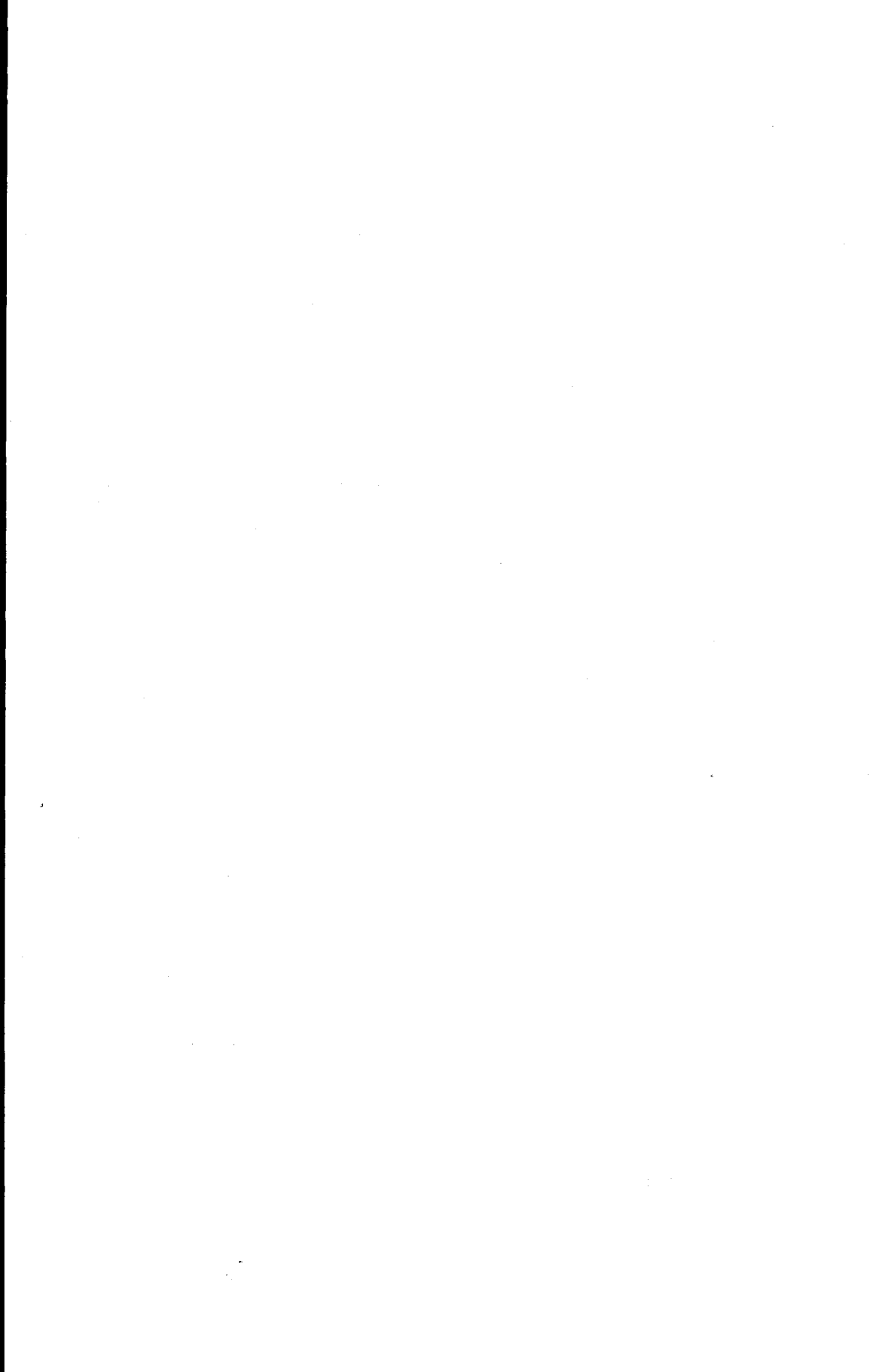
Se halló en la campaña contra el ejército enemigo, habiendo éste bajado sobre la capital, Lima, a las órdenes del general Canterac; disfruta de una medalla de oro circundada de brillantes pendiente de una cinta punzó, con la que fue premiado el ejército libertador por el general San Martín. Fue declarado benemérito de la Orden del Sol, el 3 de diciembre de 1821, y disfruta de un sol de oro pendiente de una cinta blanca alrededor del cuello. Se halló en la campaña de puertos intermedios a las órdenes del señor general Alvarado. Se halló en el encuentro que tuvo la vanguardia con la división enemiga al mando del general Valdés en Calana, el 1º de enero de 1823, a las órdenes del señor general don Enrique Martínez. Se halló en la de Locumba y en las dos sorpresas que intentó el enemigo sobre el regimiento de granaderos a caballo y en la que repitieron, hallándose el ejército reunido en las inmediaciones del pueblo de Locumba, el 15 de enero de 1823; en las acciones de Torata el día 19 y en la de Moquegua el 21 del mismo mes y año, todas a las órdenes del señor general Alvarado. Se halló en el naufragio de los granaderos a caballo en el morro de las Viejas. Se halló en la campaña al Norte de Lima, habiendo el enemigo bajado por segunda vez sobre esta ciudad, a las órdenes del señor coronel don Juan Lavalle. Se halló en la campaña sobre Ica y en la sorpresa que se le hizo a un regimiento enemigo en Pisco, a las órdenes del sargento mayor don Félix Bogado. Se halló en el sitio del Callao, el 14 de febrero de 1824, a las órdenes del señor general Necochea y en la última campaña contra el ejército español, a las órdenes del libertador Simón Bolívar. Se halló en la acción de Junín el 6 de agosto de 1824, a las órdenes del señor general don Mariano Necochea y en diferentes encuentros que tuvo su regimiento con el enemigo en la provincia de Aymaray, a las órdenes del señor general Miller. Se halló en la acción de Matará el 3 de diciembre de 1824, a las órdenes del señor general Sucre. En la de Huanta contra los sublevados, el 6 del mismo mes y año, a las órdenes del teniente coronel don Rafael Cuervo, y en la memorable de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, a las órdenes del señor general don Antonio José de Sucre, por la que disfruta de una medalla de oro pendiente de una cinta blanca y punzó y otra del mismo metal, que la república de Bolivia concedió a los beneméritos de Ayacucho, pendiente de una cinta verde y punzó, y de un escudo granate bordado de oro, dada por el congreso del Perú a los vencedores de Junín y Ayacucho. Se halló en la campaña contra el imperio del Brasil, en la Banda Oriental del Uruguay, desde el 20 de agosto de 1826 hasta el 30 de diciembre de 1828 que regresó a esta capital, habiéndose hallado en las siguientes acciones: en la del Ombú, el 16 de febrero de 1827, a las órdenes del señor general Mansilla; en la de Ituzaingó, el 20 de febrero de 1827, a las órdenes del señor general don Carlos de Alvear, por la que disfruta de un cordón de plata y escudo del mismo metal concedido por el soberano Congreso Nacional y presidente de la república a los vencedores en este día. Se halló en la segunda campaña que abrió el ejército sobre Río Grande en abril de 1817, y en la jornada de Camacúá, a las órdenes del mismo general Alvear. Se halló en la campaña sobre el Río Grande por el ilustrísimo de Tamp, en 1828, a las órdenes del teniente coronel don Isidoro Suárez. Se halló en la revolución del 11 de octubre de 1833 contra el gobernador de la provincia de Buenos Aires, general don Juan Ramón Balcarce, habiéndose batido en varios encuentros contra las fuerzas de la ciudad. En el mes de diciembre del mismo año,

organizó el 2º escuadrón de carabineros de línea del regimiento 1 de campaña, del que se le nombró teniente coronel. El 26 de octubre de 1836, marchó al punto denominado Las Mulitas, hoy 25 de Mayo, en donde permaneció tres años, nueve meses y dieciséis días. El 5 de diciembre de 1837, marchó al Bragado con las fuerzas de su mando a proteger al coronel Ramírez. El 1º de mayo de 1838, marchó con las fuerzas a su mando a la Federación, hoy Junín, a rechazar una invasión de indios, a los que alcanzó en el Morro Verde, el día 3; el 4 los batió, quitándoles el arreo compuesto de cinco mil vacas, quinientas yeguas y tres majadas de ovejas, persiguiéndolos hasta Las Tunas.

El 12 de mayo, marchó con las fuerzas de su mando a las órdenes del coronel Ramírez a buscar a los indios en sus toldos; el 18 los sorprendió en la laguna del Recado, derrotándolos y tomando prisioneros mucha chusma. El 14 de julio de 1840, marchó de Las Mulitas al Bragado y sofocó la sublevación de las fuerzas que ocurría en ese punto. El 23 de enero de 1843 marchó con una columna de mil hombres de las tres armas a la República Oriental del Uruguay. El 25 del mismo mes tomó la Colonia del Sacramento. El 9 de febrero del mismo año, se incorporó al ejército que mandaba el presidente, general don Manuel Oribe. El 12 de febrero, se batió y derrotó las fuerzas del general Rivera en el Paso de la Paloma. El 18 de mayo de 1843, se batió con el ejército del general Rivera en Solís Grande; el 25 del mismo mes se batió contra el mismo ejército en el arroyo de la Vejiga. El 18 de junio del mismo año, se batió con el ejército del general Rivera en Solís Chico. El 24 de agosto se batió con el mismo ejército en el río de Cagancha. El 24 de agosto se incorporó con las fuerzas de su mando al ejército del general Urquiza, teniendo varios encuentros con el enemigo en el paso del río Yi.

El 24 de noviembre se batió con la división de su mando con la vanguardia del general Rivera, derrotándolo en el arroyo Chrata. Se halló en la batalla del 24 de enero de 1844 en las puntas del Sauce, a las órdenes del general Urquiza. El 24, 25 y 26 de abril del mismo año, a las órdenes del general Urquiza, se batió en las puntas del río del Cordobés y Cuchilla Grande con las fuerzas del general Rivera. Se batió contra los franceses e ingleses que bloquearon el puerto de Maldonado, en abril, mayo y junio de 1846. El 25 de noviembre de 1846, marchó al sitio de Montevideo, donde se batió diariamente con los enemigos hasta el 28 de junio de 1848, que se suspendieron las hostilidades. El 5 de mayo de 1851, marchó a tomar el mando de las fuerzas argentinas que se reunían en el pueblo de San José.

Los días 23 y 24 de octubre, se batió contra las fuerzas del ejército del general Urquiza entre el pueblo de Las Piedras y el arroyo del Pantanoso. Se halló en la batalla de Caseros el 3 de febrero de 1852, en la que se batió contra el ejército del general Urquiza, saliendo contuso de bala. Se halló en el sitio de Buenos Aires, desde el 5 de diciembre de 1852 hasta el 23 de julio de 1853, que pasó a la provincia de Entre Ríos. Organizó y disciplinó el regimiento 1º de Mayo número 1 de línea. Se halló en la batalla de Cepeda, el 23 de octubre de 1859, arrollando la vanguardia por la mañana en el Arroyo del Medio y en la batalla toda la caballería del ala derecha del ejército del general Mitre. Se halló en el sitio de Buenos Aires, en el mes de noviembre de 1859. El 1º de enero de 1863, fue pasado a la plana mayor inactiva. En 1865, pasó a inválidos y, el 23 de septiembre de 1868, a la plana mayor de los guerreros de la Independencia.



El deseo que constantemente me ha animado de formar un compendio de mi vida militar, desde que tuve la suerte de abrazar la honrosa carrera de las armas, a la que me dediqué desde mi edad más tierna, en servicio de mi patria, desde la gloriosa guerra de la Independencia hasta la terminación de ésta, por la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre del año de 1824, y las exigencias de algunos amigos para que la forme ésta, me ha resuelto al fin a escribirla, para que no queden en olvido algunos hechos memorables de esta guerra, que por un descuido o negligencia, han quedado sin ser consignados en la historia.

Si alguna vez este manuscrito llegase a ver la luz pública, y alguno de mis compatriotas quisiese imprimir estos apuntes, le suplico que corrija algunos errores, por ser la primera vez en mi vida en que aparezco ante el país como escritor. Lo que puedo asegurar, bajo la buena fe, es que este escrito es hecho, tales cuales los sucesos me han ocurrido en mi vida militar, y que nada omitiré, aun cuando fueran en mi contra, a pesar que no temo que se me tache en lo más pequeño, pues como soldado he sido irreprochable, y una prueba de esta verdad es que todos mis ascensos han sido dados a mis servicios, y no al influjo de mi familia, ni menos al afecto particular de ninguno de los distintos jefes a cuyas órdenes he servido.

Nací en la ciudad de Buenos Aires, en la casa materna, situada cuadra y media al Norte de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced (hoy calle de la Reconquista), el 26 de junio de 1802, el día de San Juan y San Pablo, y por memoria a él, como al de mi padre, se me bautizó con los nombres de Juan Pablo Isidro, habiendo sido mi padre el señor Isidro Félix de Quesada, y mi madre la señora Camila de Rocha, ambos pertenecientes a familias distinguidas de mi país, tanto por su nacimiento, cuanto por su fortuna particular.

En el año de 1808, a la edad de cinco años, fui hecho cadete del regimiento de patricios de Buenos Aires; sin duda, se me concedió esta gracia, en atención a los servicios de mis abuelos y de mi padre, pues en esta edad tan tierna no podía ser otro el motivo que tuvo en vista el señor virrey Santiago Liniers, al concederme el nombra-

miento de cadete, con los goces y prerrogativas a los de mi clase. Sin embargo de esto, yo seguía en la escuela aprendiendo a leer, escribir y contar.

El 1º de enero de 1809 hubo una revolución en Buenos Aires, contra el excelentísimo señor virrey don Santiago Liniers, encabezada por don Martín de Alzaga, teniendo por su parte un batallón denominado miñones, que era compuesto en su totalidad de catalanes. Como mi regimiento tuviese que ir a la plaza (hoy de la Victoria), y hallándome yo en mi cuartel sin saber por qué causa estaba en él, fui formado en mi compañía, que era la sexta del tercer batallón. Luego que mi regimiento entró a la plaza y desplegó en batalla, dando el frente al Cabildo y al cuartel de catalanes (hoy la antigua casa central de policía), los catalanes se dispersaron, unos por los fondos del cuartel y otros salieron por la puerta principal de éste. Sin embargo de la dispersión de este cuerpo, mi regimiento permaneció veinticuatro horas en la plaza, y yo estuve todo este tiempo, hasta que al día siguiente se retiró mi regimiento a su cuartel. De esta revolución data mi primer despacho del grado de alférez. En esta clase continué asistiendo a la escuela, hasta que estalló la revolución del 25 de Mayo de 1810, que estuve en mi cuartel, sin saber cómo fui a él y en donde permanecí tres días con mi abuelo el señor Juan José de Rocha. Luego que hubo cesado el primer motivo porque todo el regimiento estuvo acuartelado, me retiré a mi casa y seguí mis estudios.

Cuando la revolución de mi regimiento, en el año 1811, hube de ser víctima de ella, si un oficial del regimiento de arribeños que me conocía, no me hubiese detenido con engaños, pues yo había burlado la vigilancia de mis padres, y pude salir de mi casa sin ser visto de nadie, para irme a presentar con mi regimiento y pelear contra los otros cuerpos que se hallaban en Buenos Aires, y lo eran, el regimiento de artillería de la Unión, el regimiento de granaderos de Terrada, el regimiento de la Estrella o de French, el Nº 6 de pardos y morenos, el de arribeños, y el regimiento de húsares de Pueyrredón; y si no es la casualidad de verme el oficial que dejo dicho, tal vez hubiese dejado de existir en este fatal día para mi cuerpo.

Luego que fue sofocada la revolución de mi regimiento, el gobierno provisional de la república ordenó que este cuerpo marchase a Santa Fe, y siendo yo tan niño, se me dejó agregado al regimiento de arribeños, ya entonces Nº 2. En este cuerpo permanecí hasta el año 1814, en que acabé de aprender a leer, escribir y contar. En el mes de abril, después de mi examen de aritmética, fui dado de alta

en el regimiento N^o 2, de cadete de la primera compañía de cazadores, y a los pocos días de estar yo en este cuerpo, se designó a mi batallón para marchar al sitio de Montevideo, cuya ciudad estaba ocupada por las tropas del rey de España. Luego que el primer batallón estaba listo, que fue a las veinticuatro horas, nos embarcamos en el muelle, y fuimos a desembarcar en el pueblo de la Colonia, de donde seguimos nuestra marcha hasta el Cerrito de la Victoria en donde se hallaba el cuartel general y el campamento del ejército sitiador.

A los pocos días de nuestra llegada, entró mi batallón de servicio, y desde esta época datan los rendidos a mi patria y mis primeros ensayos militares.

Al mes de estar en el sitio, fui dado a reconocer por abanderado interino del regimiento, desempeñando las funciones de tal, hasta la rendición de la plaza de Montevideo el 23 de junio de 1814, que tomamos posesión de ella.

A los pocos días de estar en Montevideo, vino a sitiarnos un jefe de las montoneras de Artigas, llamado Otorgués. Luego que el general Alvear, que mandaba el ejército, supo que el jefe de la vanguardia de Artigas estaba en el pueblo de Las Piedras, dispuso que marchasen todas las compañías de preferencia, que eran las de granaderos y cazadores, de todos los regimientos que estaban en el ejército y marché yo con la mía. Después de la reunión que se verificó del lado de afuera del Portón de San Pedro, marchamos a inmediaciones del caserío de los negros, en donde se hallaban acampadas las tropas españolas que se habían rendido, y al oscurecer marchamos en dirección al pueblo de Las Piedras, que hay cinco leguas, en donde estaba acampado Otorgués. En nuestra marcha hasta este punto se observó el mayor silencio.

A la una de la noche estábamos encima de los montoneros, como a distancia de media legua, tanto que algunas veces oímos los gritos que daban algunos de los cabos para llamar los números que debían relevar los centinelas. Luego que ya principió a aclarar, se le ordenó al capitán de mi compañía, que lo era Agustín Murguiondo, que marchase con la suya y que se dirigiese a las fuerzas de las montoneras que las tenían escondidas, les hiciese una descarga y las cargara a la bayoneta. Esta orden se ejecutó con el mayor silencio, tanto que las montoneras no nos sintieron, hasta que el capitán dio la voz de fuego. Fue tal el terror pánico que se apoderó de esta gente indisciplinada, que no hicieron más que tratar de huir y ponerse en salvo para abrigarse de nuestros fuegos que eran mortíferos. Bastó esta descarga de mi compañía para ponerse en fuga

a 800 hombres que tenía Otorgués a sus órdenes. De estos 800 hombres quedaron como cien muertos y doscientos prisioneros, tomando a los últimos el regimiento de dragones de la patria, que los cargó por un flanco, y los persiguió hasta el pueblo de Canelones.

Después de esta jornada, regresamos a los tres días a Montevideo, conduciendo a los prisioneros, los cuales en su mayor número, fueron dados de alta en mi regimiento.

Por la toma de Montevideo, se le acordó una medalla de plata a los oficiales, y obteniendo yo el grado de alférez, me fue dada ésta como oficial, la que he usado, pendiente de una cinta celeste y blanca, pues tal era el decreto del superior gobierno.

En el mes de agosto nos embarcamos en Montevideo para regresar a Buenos Aires, a cuyo punto llegamos sin el menor inconveniente, después de tres días de estar en el río por falta de viento.

El 7 de septiembre de 1814 fui ascendido a alférez de la 1ª del tercer batallón de mi mismo regimiento. En el mes de octubre del mismo año recibí una carta de mi tío el señor teniente coronel Juan José Quesada, en la que me proponía hacerme teniente 2º del regimiento N° 9 que había marchado días antes para el Alto Perú (hoy república de Bolivia). Mi contestación fue aceptar su oferta, y en esta virtud pedí mi pase para dicho regimiento al director supremo del Estado, el que me fue concedido.

Después de haber hecho los preparativos necesarios para incorporarme a mi nuevo regimiento, el 3 de enero de 1815 marché a reunirme con este regimiento que se hallaba en la ciudad de Tucumán. En mi marcha, en el rincón de la Herradura, provincia de Córdoba, pegué una rodada que me quebré el brazo izquierdo, por lo que me fue preciso quedarme por ese día en dicha posta, hasta que me entablillasen el brazo, y al día siguiente emprendí mi marcha hasta la ciudad de Córdoba, en donde permanecí quince días con el objeto de curarme para seguir viaje. En el tiempo que permanecí en la ciudad, visité a la familia del señor gobernador Ocampo, la que me trató con todas las consideraciones propias a mi edad. El señor gobernador me dio dos meses de sueldo para que atendiese a mis primeras necesidades. Conocí y visité la familia del señor coronel Allende, la del señor Paz, administrador de correos de esta ciudad, y otras varias de ésta, cuyos conocimientos me los proporcionaron estas tres distinguidas familias. También tuve el gusto de ver en el colegio de esta ciudad a dos condiscípulos míos, con los que habíamos sido muy amigos en la escuela del señor Rufino Sánchez. Estos eran José Ceferino Lagos y Ocampo, hijo del señor gobernador, con los que pasé algunas horas en su colegio en los ratos

que tenían de recreo. Esta amistad no fue interrumpida, ni por el largo tiempo que estuve ausente de mi patria. Estas afecciones de la niñez no se borran jamás, a pesar que el tiempo suele borrar las ideas.

Luego que estuve en estado de poder seguir mi marcha, me vi con el señor gobernador, general Ocampo, para que me refrendase mi pasaporte para pasar a incorporarme al ejército, lo que este señor hizo, y después de despedirme de todas las familias a quienes debía tantas atenciones de cariño, marché por la posta hasta Tucumán. En mi tránsito hasta el punto que dejo indicado, no me ocurrió nada de particular, más que el haberme demorado un día en la ciudad de Santiago del Estero, por encontrarse el río muy crecido. Así fue, que no visité a ninguna familia, sólo me presenté al señor gobernador de esta provincia para que me permitiese mi pase, y al señor administrador de correos para que me diese los auxilios que eran precisos en las postas y al día siguiente de mi llegada a esta ciudad, marché y llegué a la ciudad de Tucumán al día siguiente de mi marcha. A mi llegada a esta ciudad hallé que mi regimiento había marchado para Salta. Con este motivo tuve que ir a verme con el gobernador de esta provincia, el cual me destinó para alojamiento la casa de los señores Aráoz de La Madrid. En esta ciudad permanecí tres días y en este corto tiempo visité a los señores Figueroa, los Tejerina y Millán, los que me dispensaron las mayores demostraciones de aprecio y me dieron cartas de recomendación para varias familias respetables de Salta.

A los tres días de mi estadía en esta ciudad, recibí la orden para marchar a la ciudad de Jujuy, en donde se hallaba el ejército con el capitán de dragones del Perú Anacleto Millán, que marchaba a incorporarse a su regimiento, con algunos individuos de tropa de este cuerpo. En cumplimiento de esta orden salimos de Tucumán con mis compañeros de viaje, y a los diez días estuvimos en la ciudad de Jujuy, de donde había marchado mi regimiento. Con este motivo se me agregó al regimiento de dragones que aún se hallaba en esta ciudad, siendo su coronel el señor Martín Rodríguez. En este cuerpo estuve quince días, hasta que marchamos a incorporarnos con el ejército.

En estos días que estuve en Jujuy me atacó la terciana; así pues, que cuando se dio la orden de marchar me hallaba bastante enfermo. Se me quiso dejar en la ciudad, pero me resistí, diciendo que deseaba incorporarme a mi regimiento, lo que era muy cierto, y emprendí la marcha con los dragones.

Al llegar al pueblo de Huacalera, en donde se hallaba el cuartel general, y el regimiento N^o 6, me volvió la terciana con tal violencia, que fue preciso dejarme en este pueblo en el alojamiento de un oficial del N^o 6, que yo conocía, pues era hermano de la nodriza que me crió, y que además me quería como a un hijo. En la casa de Julián, que así se llamaba éste, estuve ocho días asistido y curado con tanto amor, como podía haber estado en mi misma casa, pues tanto éste, como su hermano Juan, se alternaban en los ratos de la noche para atenderme y darme los medicamentos que había recetado el médico del ejército, doctor Matías Rivero. Al cuidado de estos dos hermanos de mi nodriza Angela, pude restablecer un poco mi salud.

El primer día que tuve de descanso de esta penosa e incómoda enfermedad, le dije a Julián que abriese una de mis petacas y sacase una carta de mi abuelo el señor Juan José de Rocha, para el señor general en jefe brigadier general José Rondeau, y se la remitiese. Luego que el señor general hubo recibido mi carta, me mandó llevar a su casa que se hallaba situada en frente del pueblo o al otro lado del río. Luego que llegué me hizo acomodar una cama en su cuarto y me prodigó toda clase de atenciones y cariños. El médico del cuartel general me recetaba todos los días, y el mismo general me veía todas las noches y me preguntaba si me faltaba algo o precisaba alguna cosa.

El cariño y atenciones que el señor general Rondeau me dispensaba, como la asistencia constante que tenía, y los buenos alimentos de que era servido, pronto me vi restablecido. Mi gratitud para el señor general será tan duradera, como mi misma existencia.

Luego que tuve recuperada mi salud, el señor general en jefe me hizo quedar a su lado como ayudante de campo, pero habiendo emprendido las operaciones a fines del mes de abril, el cuartel general marchó al punto de reunión del ejército, que era en los Chorrillos. Luego que llegamos a Humahuaca, le pedí al señor general que me permitiese incorporarme a mi regimiento. Esta petición me parece que le molestó, pues me preguntó si estaba disgustado de estar a su lado, (aunque era muy joven en ese momento) le contesté, que no lo estaba, que al contrario, me hallaba muy contento de ello, pero que habiendo llegado el momento de ir a buscar a los godos (nombre como designábamos a los españoles), creía de mi deber el pedir incorporarme a mi regimiento. Entonces con un tono que jamás lo había observado en él, me dijo: «Váyase usted a unirse con su cuerpo». Yo creía que el general en ese momento estaría ocupado de alguna cosa que lo había incomodado, y no se fijó que mi

súplica era la de un niño que sólo lo guiaba el espíritu marcial que lo animaba para pelear con los godos. Sin embargo, su cariño no disminuyó para mí.

A los pocos días de haberme separado de él, me mandó llamar para entregarme una carta de mi abuelo el señor Juan J. de Rocha, y después de dármela, me preguntó con su cariño acostumbrado, cómo me iba en mi regimiento. A esta pregunta, le respondí que muy bien; «me alegro» me dijo. «Si algo se le ofrece a usted no tiene necesidad de dirigirse a ninguna otra persona que no sea a mí, pues si yo sé que ha ocupado a otra persona y no al amigo de su padre, yo me he de enojar con usted». Luego que el ejército estuvo reunido en el punto llamado los Chorrillos, a dos leguas del pueblo de Humahuaca, emprendimos nuestra marcha a la pampa del marqués de Yavi en donde se hallaba la vanguardia del ejército español. A los pocos días de marchar fue sorprendida la indicada vanguardia por los granaderos a caballo, los dragones del Perú, que así se titulaba este cuerpo, y los gauchos de Salta y Jujuy, que los mandaba el coronel Martín Güemes. Todas estas fuerzas las mandaba el señor coronel Martín Rodríguez. Iban incorporados a la vanguardia, el batallón de cazadores del ejército, que lo mandaba el sargento mayor Rudecindo Alvarado, y con toda esta fuerza se batió esta división enemiga al romper el día, la que fue hecha mil pedazos y puesta en completa derrota.

El ejército llegó como a la hora de haber sido derrotada la vanguardia enemiga. El resultado de esta victoria fue, que el ejército enemigo que se hallaba en Santiago de Cotagaita, se puso en una retirada precipitada abandonando las provincias de Tarija, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, retirándose el ejército enemigo a establecer su cuartel general en la ciudad de Oruro.

El ejército argentino pasó por los pueblos de Mojos, Nazareno, Suipacha, Cotagaita, Tupiza y Caiza y llegamos a la villa de Potosí. En este punto estuvimos un mes.

A nuestra llegada a esta villa nos dieron alojamiento a todos los jefes y oficiales del ejército en las casas particulares de la ciudad (que ahora se llama así). Yo fui alojado en la casa de los señores Garrón, cuadra y media de la iglesia de San Agustín, para el Oeste, es decir, pasando la bocacalle de la cuadra llamada de las siete vueltas, la puerta que sigue. En esta casa fui recibido con el mayor agasajo y cariño, tanto por el señor Manuel Garrón, como por su señora, quien me llamaba su hijo, y me dispensaba todas las atenciones y cuidados de una madre afectuosa y cariñosa. A ellos y a una señorita hija del señor marqués de Yavi, les soy deudor de las bondades que me dispensaron, y mi eterno agradecimiento.

A los quince días de estar viviendo en esta casa, como parte de esta familia respetable, vino una mañana, como a las diez del día cuando estábamos almorzando en el comedor, un segundo comisario del ejército llamado Santos Rubio, a buscar un *tapado* que había en la casa, de oro y plata, efectivamente, el *tapado* se descubrió y se sacaron como unos treinta mil pesos fuertes, fuera de otros efectos que se hallaron en un cuarto que estaba tapizado y la puerta pintada al óleo, pero tan perfectamente bien revocada y pintada, que tan sólo la persona que la había hecho, podía saber dónde estaba la puerta de entre piezas que era muy espaciosa, y que contenía una porción de artículos de gran valor.

La familia del señor Garrón tuvo que mudarse de esta casa, pero yo no quise seguirla a la casa que él se había trasladado, por delicadeza, a pesar de las instancias que tanto él, como su señora y la señorita Yavi me hicieron, porque creía que no debía ser gravoso a una familia a quien le habían tomado de la casa, pues así lo conceptuaba yo, y me fui a vivir con los compañeros de mi regimiento, que vivían solos en una casa muy espaciosa.

Sin embargo, todos los días iba a la casa del señor Garrón a visitarlos, y era recibido con las mejores demostraciones de aprecio.

En esta ciudad fui ascendido a teniente 2º de la 2ª compañía del 2º batallón del regimiento número 9. A los pocos días de mi ascenso, marchamos a la hacienda de Miraflores y antes de emprender mi marcha fui a despedirme de mis patrones, los cuales me llenaron de regalos para mi marcha.

En el tiempo que estuvimos en Miraflores, me mandaban cada ocho días un indio, con cosas de comer, y a pesar de mis repetidas *instancias* para que no se incomodasen en mandarme aquellos obsequios ellos insistieron en hacerlo cada ocho días con un carguero con bizcochos, chocolate, café, azúcar, queso, salchichón, dulce, arroz, garbanzos y otras mil cosas de comer, y cuando supieron que íbamos a marchar para Chayanta, se me presentó el mismo indio, con unas petacas en una mula y multitud de cosas para mi marcha. Les escribí diciéndoles que viviría agradecido a sus finos y afectuosos cariños con que me distinguieron y los continuos obsequios que de ellos había recibido.

Desde Miraflores marchamos para Lipez, en donde acampó el ejército. En este punto estuvimos quince días, donde nos cayó una nevada que duró 24 horas. El ejército tuvo que moverse al pueblo de Culta distante 6 leguas al Norte. En nuestra marcha a este punto, las tropas sufrieron mucho a causa de haber salido el sol, pues su reflejo sobre la nieve, fue causa que al llegar a este pueblo, todo el ejército

se hallaba ciego; fue tanto, que para pasar las listas de ordenanza, el sargento 1º la pasaba de memoria por no poder ver la lista de la compañía. Lo mismo que sufrió mi compañía sufrieron las demás del regimiento y las demás del ejército. Esto lo supe después por los demás oficiales de los distintos cuerpos con quien hablé a este respecto, que el mal había sido general. Esta funesta enfermedad que así la puedo llamar, porque si en este momento nos hubiese atacado un cuerpo de los realistas, todos habríamos sido muertos o prisioneros, por no haber podido formar, ni menos hacer uso de nuestras armas.

Los indígenas del país, nos dieron por remedio, el sacar la nieve que estaba debajo de las piedras, y ésta puesta en la punta de un pañuelo blanco hecho una bolsita, pasarla por los ojos hasta que pudiesen ver. En efecto, este simple remedio fue el suficiente para volver a recuperar nuestra vista natural que muchos la creíamos perdida, y quedamos en aptitud de poder desempeñar nuestras funciones las distintas clases de que se componía el ejército.

No sucedió lo mismo con el regimiento Nº 6 que era de pardos y morenos; pues éstos padecieron a más del mal general del ejército se les quemaron los pies, de lo que resultó tener este cuerpo muchas plazas menos de las que había sacado del campamento de Leñas.

El Nº 7 que era compuesto de la misma clase de hombres de color que el Nº 6, no sufrió nada, por no haber marchado con el ejército; pues, tanto este regimiento como el batallón de cazadores del ejército quedaron en Leñas hasta recibir nuevas órdenes. Por esta casualidad, fueron los únicos cuerpos del ejército que se escaparon de sufrir como los demás.

Luego que se hubieron incorporado al ejército, el Nº 7 y cazadores, emprendió éste su marcha para el pueblo de Macha y en este punto permaneció el ejército ocho días. Después de estos días de descanso, emprendimos la marcha para el pueblo de Chayanta, en donde encontramos al regimiento Nº 12 que lo mandaba el señor coronel Arenales, que había bajado de Cochabamba a incorporarse con el ejército. Este cuerpo había dado algunos días de gloria a la república. Había hostilizado al ejército real de tal modo, por tenerle sobre uno de sus flancos que contribuyó mucho a su retirada, que éste hizo después de la sorpresa de la pampa de Yaví.

La permanencia del ejército en el pueblo de Chayanta fue de algunos meses, y a excepción del batallón de cazadores, los granaderos a caballo y los dragones, todos los demás regimientos estábamos reunidos en este punto. Sin embargo, no era tanta la distancia que nos separaba porque estaban en el pueblo de Santiago de Aimaya, que se halla situado a una legua de Chayanta, al Norte. En este punto

tuvimos muchos y muy repetidos ejercicios de línea, y diariamente los teníamos por regimiento. La disciplina, moral y subordinación, era lo mejor que se podía tener entonces, pues todas las clases de este ejército se respetaban mutuamente y había la mayor unión entre sus oficiales y tropas. De los jefes que mandaban los cuerpos no puedo decir otro tanto, pero aunque muy por eso, no dejaban de traslucir los disgustos que sabían haber entre los principales de éstos; y muy particularmente las originaba el coronel Forest, hombre muy díscolo y muy lleno de amor propio por su valor. No hay duda que él reunía esta condición recomendable en un soldado, pero no sabía disimular, ni menos tolerar ciertas debilidades a que por desgracia estamos sujetos todos los hombres.

El coronel Forest, era natural de Francia. Este jefe había principiado su carrera en el ejército, creo que de capitán, y por su valor y acciones distinguidas en las batallas de Tucumán, Salta, Vilcapugio y Ayohuma había llegado a este grado, y mandaba el regimiento N^o 1 o patricios de Buenos Aires bajo cuyos nombres era conocido. Lo que voy a hablar de este jefe que fue casi la culpa de la pérdida de la batalla de Sipe-Sipe, me justificaré de la imparcialidad con que obro en este caso, y que sólo voy a referir lo que la casualidad me hizo ser un testigo ocular. Esto lo explicaré cuando llegue el caso de hacer referencia de los sucesos que después tuvieron lugar. Seguiré pues, el orden de los sucesos que originaron la marcha del ejército del punto que ocupábamos en el valle de Cochabamba.

Luego que el brigadier Rodríguez jefe del regimiento de dragones se hubo incorporado al ejército, pues este jefe se hallaba en la ciudad de Chuquisaca, se le dio el mando de la vanguardia compuesta del batallón de cazadores y su regimiento y se le encargó el ir a batir o sorprender la vanguardia del ejército real que se hallaba situado en el lugar llamado Venta y Media. No puedo dar detalles de estas operaciones porque no me hallé en esta jornada; pero sí diré lo que oí a dos capitanes del batallón de cazadores don Luciano de la Cruz y don Angel Salvadores en Casas-Matas del castillo real Felipe hoy Independencia, cuando estuve prisionero de los realistas, como ellos.

El general Rodríguez, luego que tuvo las órdenes para marchar al objeto indicado, emprendió su marcha del pueblo de Aymaya en la noche, y al segundo día al aclarar sorprendió al batallón de partidarios del Rey, pero el batallón de cazadores que se hallaba algunas cuadradas más a retaguardia del que había sido sorprendido, tomó posiciones y esperó a los cazadores y dragones que iban persiguiendo a los derrotados, y tan luego como estos cuerpos se aproximaron, les hizo una descarga cerrada y se lanzó sobre ellos a la bayoneta y los

puso en fuga. De nada sirvió el arrojo valeroso con que se precipitaron nuestros compañeros sobre los realistas, después de haberse re-
hecho y vuelto con mayor brío sobre los enemigos, todo fue infructuoso. Ellos habían sido reforzados por dos cuerpos de caballería y un batallón que venían de Oruro, así que fue necesario retirarse después de haber quedado en el campo de batalla como trescientos cadáveres de los nuestros y como ciento cincuenta prisioneros. Los realistas a pesar de su triunfo no se atrevieron a perseguir a los que se retiraban, porque creían que el ejército patriota estaría a muy corta distancia; así fue que los restos de cazadores protegidos por los dragones, llegaron al pueblo de donde habían emprendido su marcha sin ser molestados. Este suceso no entibió en nada el ardor patrio de los regimientos; al contrario, todos deseaban que llegase el momento de encontrarse para vengar la sangre derramada por sus compatriotas y compañeros de armas.

Al día siguiente de llegar los cazadores al pueblo de Aymaya, marchó mi regimiento a ocupar este pueblo y desempeñar las funciones que este cuerpo llenaba antes. Como a los ocho días de estar de vanguardia del ejército, recibimos orden para marchar al día siguiente. Efectivamente, en este día estuvo el regimiento listo para hacerlo, con las armas en pabellón en la plaza de este pueblo, esperando la señal de salir. A las ocho de la mañana del indicado día, vino orden para que mandásemos los equipajes y cabalgaduras que tuviesen los oficiales, mandando los bagajes de todo el regimiento con un oficial y los asistentes de los jefes y oficiales. En cumplimiento de esta orden, quedamos todos los oficiales a pie y sin más abrigo que nuestros capotes que los cargábamos a la espalda y listos para entrar a la pelea. No sé qué motivo hubo para esta orden, ni menos me tomé el trabajo de entrar a indagar la causa de esta medida, porque todos creíamos que los realistas o *cuicos*, que también los denominábamos bajo este nombre, se aproximaban a dar la batalla general. Este día quedamos en el pueblo esperando órdenes, hasta que a la una de la tarde vino la de que carneáramos y estuviésemos con la mayor vigilancia hasta recibir nuevas. Luego que el regimiento hubo carneado y comido, sobrevino la noche.

Después de haber tomado el coronel todas las medidas de precaución para evitar un golpe de mano de parte de los enemigos, se mandó alojar las compañías en las casas que antes ocupaban, y que estuviésemos listos para la primera señal, que era la generala. En este estado pasamos hasta el día siguiente que emprendimos la marcha para el valle de Cochabamba, por el camino que hay de este punto al pueblo de Ituarata. La marcha fue un poco pesada, a causa de la lluvia

que nos tomó en el camino, y por tener que pasar un río que daba el agua al pecho del soldado de infantería. Al llegar mi regimiento a pasar este río, fue preciso que los soldados de mi compañía me pasasen en brazos, porque de otro modo me habría sido imposible hacerlo, a no ser por este medio, por la razón de no tener entonces más que trece para catorce años, y mi estatura no era más que la de un niño, un poco más alto que la de esta edad; sin embargo de esta falta, fui pasado en los hombros de dos soldados de mi compañía, de los de mayor estatura que tenía ésta, y por este medio me vi libre de ser víctima de la rápida corriente de este río. Después de haber pasado todo el regimiento, la lluvia siguió con mayor fuerza, y cuando llegamos a la parada, yo iba con los escalofríos de la terciana, tanto que en el momento de hacer alto y pasar lista, me atacó ésta con tal fuerza, que me caí delante de mi compañía. El coronel de mi regimiento ordenó al capitán de mi compañía que me hiciese conducir a un rancho que quedaba frente de mi cuerpo y se me asistiese con esmero.

Después de una larga fiebre que me postró y me dejó en un total estado de insensibilidad, y cuando ya había principiado a recobrar todo mi conocimiento, se me presentó el señor general en jefe, el cual me hizo varias preguntas, y como el ejército debía seguir su marcha, este señor me remitió un caballo ensillado para que la continuase. Al siguiente día emprendimos la marcha que era un poco penosa por el mal estado del camino y por otro río que teníamos que pasar. En este paso del río, tuve la suerte de haberles sido útil con mi caballo a muchos de mis compañeros, para que lo cruzasen librándose de mojarse.

Al tercer día de nuestra salida de Chayanta, alcanzamos nuestros equipajes y con este motivo tuve el gusto de entregarle al señor general en jefe el caballo que me había mandado para mi marcha, pero S. E. me lo devolvió, mandándome decir que el caballo y montura me lo había mandado de regalo, y que así, me sirviese de él. Esta nueva muestra de su bondad o cariño para conmigo, me determinaron a ir a su alojamiento y darle las gracias por las finas atenciones con que me distinguía. Al llegar allí, me hice anunciar por el edecán de servicio, y S. E. me recibió con las demostraciones, no de un jefe, sino de un padre muy afectuoso. Me llenó de cariños y me colmó de regalos para mi marcha. Le soy pues agradecido, y ya que me he hallado siempre en la imposibilidad de poderle remunerar de algún modo tantos favores, al menos séame permitido dirigirle este grato recuerdo a su memoria, la que he respetado y respetaré siempre.

Al siguiente día de esta visita, emprendió el ejército su marcha al pueblo de Chayanta, y después de permanecer un día en él, le toca a mi regimiento el darle la guardia que diariamente iría a su casa o

a donde se levantase su tienda de campaña. A mí me tocó estar por mi turno y antigüedad en este pueblo. Luego que hube relevado la guardia saliente, me hizo llamar el señor general y me ordenó que pusiese centinelas en las ventanas que daban a la plaza y a una calle que desembocaba en ésta, con la orden terminante de que no dejasen que se aproximase a las ventanas a ninguna persona, sin distinción de clase. Luego que hube cumplido con las órdenes de S. E., pasé a darle cuenta de haber cubierto con centinelas los puntos que me había indicado. En este momento principiaron a llegar los jefes de los distintos cuerpos que componían el ejército. Luego que entró el último jefe de los que se habían citado para la junta de guerra, el señor general Rondeau me llamó y me dio la orden que permaneciese yo en el lugar del centinela que se hallaba colocado en la puerta principal de la sala, y que por pretexto alguno, permitiese que nadie se aproximase a oír lo que se iba a tratar. En cumplimiento de esta orden, la casualidad me hizo imponer del objeto de esta reunión.

El general en jefe, luego que hubo cerrado la puerta, hizo presente que el ejército real se aproximaba a marchas forzadas sobre el nuestro; y que los había reunido, con el objeto de oír la opinión de ellos, sobre si debía esperar a los enemigos o retirarse a incorporarse con los regimientos números 2 y 3 y el de dragones de la patria, que se hallaban en marcha de Tucumán para Potosí.

El coronel Arenales, jefe del regimiento número 12, fue el primero que tomó la palabra y dijo: «Es mi opinión, señor general, que debemos emprender la retirada sobre la villa de Potosí, y hacerle un parte al jefe que manda esta división, para que redoble sus marchas hasta llegar al punto indicado. Luego de reunidas estas fuerzas, el ejército se pondrá en marcha sobre el enemigo para forzarle a aceptar la batalla; y entonces, el triunfo no será dudoso.»

Estas fueron las terminantes palabras de ese respetable coronel, a más de muy justas observaciones que hizo sobre el ejército y el descalabro sufrido por nuestra vanguardia.

Esta misma opinión, fue la del coronel Pagola y el teniente coronel Celestino Vidal; pero no fue así, la del coronel Forest y el comandante Anacleto Martínez, jefe del 2º batallón del regimiento número 6. Era jefe de este regimiento el coronel Zelaya.

El coronel Forest tomó la palabra y se expresó en los términos más soeces, hiriendo el amor propio de los jefes que le habían precedido en emitir su opinión; y por último dijo, «que sólo los que tenían miedo, podían aconsejar el retirarse a Potosí, cuando el ejército contaba con la fuerza suficiente para esperar y derrotar al ejército real».

Esta salida de este jefe, tan intempestiva como ultrajante para jefes que no habían hecho otra cosa que emitir su libre opinión, tuvo, como es de juzgarse, una fuerte repulsa de parte del coronel Arenales. Pero este jefe siempre lleno de moderación y de respeto al general en jefe, le contestó con orgullo y dignidad, y puedo decir, que casi le trajo a la razón y al convencimiento, pero el audaz y sempiterno fanfarrón (digo esto, porque su conducta el día de la batalla fue acreedora a este justo dictado) dijo que él y su regimiento eran suficientes para exterminar el ejército enemigo.

Después de un debate muy acalorado y que duró más de una hora, se principiaron a retirar todos los jefes; y el último que salió, fue el mayor general Cruz acompañado del coronel Arenales.

A los dos días de esta reunión, el ejército emprendió su retirada sobre el valle de Cochabamba; pero luego que llegamos al pueblo de San Antonio de Arqui, no sé qué motivo hubo para no continuar nuestra marcha a la ciudad de Cochabamba; porque a los tres días de estar en este pueblo, emprendimos nuestro movimiento en busca del ejército enemigo, y marchamos al pueblo de Sipe-Sipe. Es decir, en una dirección opuesta a la que se había acordado en la junta de guerra.

De esta marcha, resultó, que el señor coronel Arenales se retirase a Cochabamba. No sé qué motivó la retirada de este jefe, pero sí puedo decir, que su presencia hizo mucha falta en el campo de batalla, y muy particularmente a su regimiento que era el número 12, y que se dispersó sin tirar un tiro. Todo esto fue una falta que causó mucho mal a la causa. Males que tal vez pusieron en peligro la existencia de ésta. Pero seguiré el orden de los acontecimientos para que se pueda formar juicio de la batalla de Sipe-Sipe y a quién se debe este descalabro.

Después de haber emprendido nuestra marcha desde Santiago de Arqui para el pueblo de Sipe-Sipe, llegamos a los tres días a él, habiendo seguido nuestra marcha por el valle de Cochabamba, uno de los climas más hermosos y más fértiles de todo el Alto Perú. Sus habitantes son hermosos, bien formados y blancos, y el bello sexo, uno de los más amables y cariñosos para los forasteros. En nuestro tránsito por este valle, los habitantes de ambos sexos nos salían a recibir con ollas de comida y cántaros de su delicada chicha, que comíamos y tomábamos, o en los altos, o sobre la marcha. Todos los naturales de esta hermosa provincia, eran muy adictos a la causa de la libertad y muy enemigos de los españoles. Los hombres de esta provincia, son los mejores jinetes que tiene la república de Bolivia; y sus caballos, aunque pocos, pueden competir con los caballos chilenos, por su hermosura y bríos.

A los pocos días de hallarnos en Sipe-Sipe se supo la aproximación del ejército real, y 25 de noviembre de 1815 a las 3 de la tarde se tocó la generala, y en esa misma tarde se mandaron todos los bagajes y equipajes del ejército para la ciudad de Cochabamba, y el 27 por la mañana, marchó todo el ejército a situarse en la boca de la quebrada de los altos de Viluma. El regimiento número 7, pasó a ocupar el cerro de este nombre; pero marchó muy tarde para tomar posición en la cima de él, porque los enemigos, ya se habían posesionado de esta importante posición. Así fue, que en cuanto el número 7 principió a llegar a su cima, tuvo que retirarse por haberse coronado ya ésta por toda la vanguardia del ejército real. Sin embargo, no se les dejó el campo sin haberse emprendido un fuerte tiroteo; pero éste, sin ventaja alguna para nosotros. La noche puso término a este ataque; y el ejército real, permaneció en las alturas de Viluma y el ejército patriota en la falda de estas alturas en donde vivaqueamos esa noche en columnas en masa.

El día 28 amaneció con un hermoso sol, y a las 9 de la mañana se principiaron a poner en movimiento las columnas españolas. En este momento, recibió mi capitán la orden de marchar con su compañía a ocupar la cima del cerro que está a la margen derecha del río y en frente de los altos de Viluma, con el objeto de proteger la 1ª compañía de cazadores del regimiento que se hallaba situada a la mitad de este cerro, y sobre la quebrada; y la de observar los movimientos del ejército de los godos, para que no pudiesen flanquear el puesto por este lado. Luego que ocupamos esta altura, me mandó el capitán Gil Domínguez, con mi compañía, a situarme en un punto intermedio para observar tanto los movimientos del ejército nuestro y la compañía de cazadores ya citada, como para transmitirle las señas que ya habían combinado con el capitán Ormida de la compañía de cazadores indicada.

A las 12 en punto del día, se rompió el fuego por el ejército real, desprendiendo los dos regimientos de partidarios y cazadores que se vinieron hasta estrecharse con el número 7 que los contuvo, y los restos del batallón de cazadores. El fuego duró por una hora larga, hasta que el número 7, tuvo que emprender su retirada. No sé si fue por órdenes que recibiese de hacerlo, pero lo juzgo así; porque de lo contrario, hubiese recibido refuerzos de los distintos cuerpos del ejército, que se hallaban a la falda del cerro; y también, porque todas las columnas del nuestro, se pusieron en retirada a la llanura.

Cuando yo vi que el ejército real llegaba a la falda del cerro, que poco antes se había disputado su ocupación a los enemigos, observé a la compañía que la mía protegía y viendo que ésta se había

retirado y que ninguna seña se me había hecho, mandé el parte a mi capitán, avisándole que los godos ocupaban la falda; que el ejército nuestro se retiraba, y que la compañía de cazadores, seguía el movimiento de éste; que me ordenase lo que debía hacer. La contestación del capitán fue que me replegase a la compañía, lo que ejecuté en el momento. Luego que me hube incorporado a la compañía, emprendimos nuestra retirada, por entre el monte de arbustos, que cubría este cerro; así fue, que cuando llegamos a la llanura, nos encontramos con un batallón realista, denominado Talavera. Luego que el capitán lo vio, mandó romper el fuego, con tal acierto, que en el momento lo pusimos en una completa fuga. Yo creo, que el jefe que mandaba esta tropa creyó que había alguna emboscada, y nos dejaron el paso franco; pudiendo de este modo salvar de haber muerto toda la compañía, o de ser prisioneros. Así fue, que pudimos llegar sin ser molestados a ocupar un monte que estaba situado a tres cuadras a nuestra frente, en donde nos hicimos firmes, hasta que fuimos avisados por el mayor La Madrid que venía a protegernos, que nos retirásemos, porque los enemigos nos iban a rodear.

El capitán Domínguez, luego que tuvo este aviso, emprendió la retirada; y con tal felicidad, que luego que salvamos una zanja que teníamos a nuestra espalda, sentimos una descarga cerrada como de 800 hombres: pero ya estábamos salvos, y sin haber perdido un solo hombre, ni muerto ni herido. Luego que nos incorporamos al regimiento que ya se hallaba formado en la línea, todos nuestros compañeros vinieron a felicitarnos y abrazarnos, por haber salvado con tanta gloria.

Las emociones que mis compañeros, como yo experimentamos en este día, tanto por los abrazos de nuestros jefes como de nuestros compañeros y soldados del regimiento que nos vitoreaban, no las he sentido después, en toda mi carrera militar. No hay duda. La salvación de esta compañía, se debió exclusivamente, al valor y serenidad a prueba, en los peligros, del capitán Domínguez.

Luego que nos incorporamos al regimiento, el ejército real campó en tres columnas en masa, como a distancia de diez cuadras de nosotros, y se pusieron a comer.

El ejército nuestro que estaba formado en línea sobre una colina que tendría treinta pies de elevación sobre la superficie del terreno que había campado el ejército de los godos, nos daba la ventaja de estar en una posición superior a la de los enemigos: así que el general mandó la orden de armar pabellones, y que la tropa se pusiese a comer. De este modo terminó el día 28, esperando el 29 que por tantos motivos nos iba a ser tan funesto, particularmente para mí.

El 29 amaneció y encontró a los dos ejércitos en las posiciones que éstos ocupaban. En el intervalo de tiempo que medió, desde las 5 hasta las 10 de la mañana, no hubo nada de particular.

A las diez del día, se principió a mover el ejército realista en cuadro; el que hizo un movimiento de flanco sobre la izquierda, con el objeto de *flanquear* nuestra línea; la que se hallaba formada del modo siguiente: el N^o 10 al mando de su coronel Carlos Forest ocupaba la derecha. El N^o 9 apoyaba su derecha sobre la izquierda del N^o 1, el 12 seguía al N^o 9 y el N^o 7 formaba a la izquierda de la línea, quedando el N^o 6 de cuerpo de reserva, los granaderos a caballo y dragones del Perú (porque ésta era la denominación de este regimiento), se hallaban sobre los flancos de esta línea.

Cuando los realistas principiaron su movimiento sobre su izquierda, y nuestra derecha, el general en jefe mandó al capitán Peralta de artillería, con los dos obuses que tenía, que bajara de la colina en donde se hallaba y dirigiese sus fuegos sobre el cuadro de los enemigos; el cual cumplió la orden, y rompió sus fuegos con tanto acierto sobre el cuadro, que veíamos los estragos que nuestras granadas hacían sobre éste. Entonces, el general realista Pezuela, desplegó su línea y se puso en marcha sobre nosotros. El brigadier general Rondeau que vio este movimiento de los enemigos, cambió su frente por un movimiento sobre el flanco derecho, y bajamos de la colina todos los regimientos a tomar nuestra colocación sobre la nueva línea que se nos había marcado. El N^o 1 fue el primero que ocupó su puesto, al cual le quedaban más tapias por delante, lo cual hacían su posición casi invencible por tener todo el regimiento medio pecho cubierto de los fuegos del enemigo. El N^o 9 desplegó en batalla con toda marcialidad, alineándose por sus guías generales para entrar en línea y rompió sus fuegos por compañías, como lo hacían en sus ejercicios; pero estando ya en el fuego a discreción, se mandó cesar el fuego, lo que se ejecutó con el mayor orden, y en el momento se le mandó dar media vuelta, marchó este cuerpo con el mejor orden y silencio sin inmutarse por el fuego mortífero que nos hacían por la espalda, como unos doscientos pasos: llegados a esta distancia, se mandó dar otra media vuelta a la derecha y romper el fuego sobre el enemigo, lo que volvió a ejecutarse con la mayor puntualidad. Los fuegos de esta tropa se hicieron para el regimiento realista que teníamos a nuestro frente, y cuando sus filas iban sintiendo el fuego bien dirigido de nuestros bravos soldados, no sé por qué fatalidad, se volvió a mandar nuevamente la media vuelta. Sin embargo, el regimiento cumplió con la orden. Dio media vuelta, y habiendo quedado atrás un soldado de la cuarta que yo mandaba, volví a retaguardia a

ver por qué causa se quedaba éste. Viéndolo herido, volví a ocupar mi puesto, pero en este momento de pasar a colocarme en el puesto que me correspondía, fui herido en el costado izquierdo. Por el momento creí que fuera una pedrada de las muchas piedras que levantaron las balas de la artillería enemiga; bien pronto sentí que me hallaba herido por la debilidad que sentía, a causa de la mucha sangre que derramaba. Como a cien pasos del punto en donde fui herido, el regimiento principió a perder su alineación, a causa de haberse inundado de agua un terreno todo arado que teníamos a nuestra retaguardia cuando principió la acción. Quiénes fueron los que largaron la toma o acequia para inundar este terreno arado, fue para nosotros un enigma que hasta ahora no he podido averiguarlo. Sin embargo, de esta inundación, resultó la total dispersión de mi regimiento, que a pesar de hacer todos los esfuerzos posibles, tanto los jefes como los oficiales y la tropa para la conservación de la alineación, fue materialmente imposible el evitar la completa desorganización del cuerpo, tanto por la causa del terreno, cuanto por los claros que los fuegos de los realistas abrían en nuestras filas, y que cada vez más se aproximaban sobre nosotros, sin encontrar con nuestros fuegos, que los hubiesen contenido.

En esta triste situación a que nos había reducido, bien sea la impericia del señor general Cruz, o bien el de una alma baja que se aprovecha de ciertos momentos para saciar su innoble venganza, con perjuicio de su patria, y de un mil de sus compatriotas, a quien se sacrifica, no puedo menos que deplorar la desgracia que en este día fatal le cupo a mi regimiento.

Mi regimiento hizo todos los esfuerzos que el valor le permitía hacer en casos tan fortuitos como en el que nos halláramos: pero todos sus buenos deseos por reunirse y volver la cara al enemigo, le fueron infructuosos.

Luego que salimos del terreno anegado, la misma tropa se principió a reunir encima de la colina de donde habríamos marchado a formar la nueva línea. Pero cuál sería nuestra sorpresa al ver todos los regimientos nuestros que componían el centro y la izquierda, en una completa derrota. Juzgue cualquiera por sí mismo, y muy particularmente los que lleguen a leer esta memoria. Nada se pudo hacer ya, aun a pesar del empeño que tomaba nuestro teniente coronel Juan José Quesada, que con la bandera coronela, se paraba, arrostrando los mayores peligros por reunir el regimiento. Sin embargo, justo es hacerles un digno elogio a oficiales y soldados tan valientes.

Aun a pesar de nuestra derrota, la tropa se reunió por tres distintas ocasiones y rompió un fuego tan bien sostenido, que la tropa

realista que teníamos a nuestro frente, o que más bien hablando nos perseguía, tuvo que hacer alto. ¿Pero qué podía hacer un cuerpo en esqueleto, que había perdido muchos de sus mejores oficiales y soldados, cuando no encontraba un punto de apoyo? Nada, sino entregarse a su fatal destino. Así fue, que todos principiamos a buscar la salvación en la fuga; pero causando muertes y destrucción en las filas enemigas. Viéndonos enteramente abandonados del ejército, que todos disparaban en distintas direcciones; forzoso nos fue seguir este ejemplo; pero, ya habíamos perdido la mitad de nuestra fuerza y nada podía hacer un puñado de hombres, contra 6.000 enemigos que nos acababan de cerca, con una muerte inevitable y segura. Aun a pesar de nuestro triste estado, luego que los dragones y granaderos a caballo, cargaron y arrollaron la caballería enemiga, una parte de mi regimiento se reunió y se sostuvo como 4 ó 5 minutos, pero luego que nuestra caballería fue rechazada por la infantería realista, nos dispersamos, y yo fui hecho prisionero del otro lado del pueblo de Sipe-Sipe.

Permítaseme recordar a un valiente soldado que era mi asistente. Este soldado desde el momento en que se dispersó el regimiento, se me unió con unos diez soldados de mi compañía, y estos valientes dispuestos a sacrificarse por mí, me acompañaron hasta el otro lado del pueblo indicado. No pudiendo ya caminar más, a causa de mi debilidad, por la sangre perdida, les dije que se salvarsen, que yo no los podía seguir más tiempo. En efecto, la tropa, viendo mi triste estado, me dijo: «adiós, mi teniente». Pero Castillo, que era mi asistente, me dijo: «yo quiero morir con usted, mi teniente; yo no lo abandono.» «Eres un temerario, le dije. ¿Qué ventajas sacas tú de ser víctima por mí, cuando ves que no puedo caminar? Vete, yo te lo mando, no quiero que sigas la suerte que a mí me esté reservada. Vete, le repetí; obedece y márchate.»

Este valiente soldado me abrazó y se despidió llorando; pero a cincuenta pasos de donde yo me hallaba, se paró, y desde allí con otros seis soldados más de mi compañía, hicieron pagar a un caro precio a los primeros que se me aproximaban. Pero al fin ellos tuvieron la misma suerte que yo, pues todos fueron hechos prisioneros por su tenacidad en quererme salvar.

Cuando me tomaron prisionero, sufrí los mayores tormentos, pues de un momento para otro, pasaba de la vida a la muerte, y de la muerte a la vida, en medio de una turba desenfrenada de soldados que no respetaban a sus oficiales. Así fue que me desnudaron completamente, habiéndome roto la frente de un culatazo y dos bayonetazos que me dieron en las manos. Todo esto después que me desnudaron. En este

estado me llevaron al depósito y en el momento que mi asistente Castillo me vio en este estado, se sacó el capote que lo tenía atado sobre la mochila y con él cubrió mis carnes. Esta fue la conducta de este virtuoso y bravo soldado, la que estará grabada en mi corazón hasta que deje de existir.

Luego que llegué al punto donde se estaban reuniendo todos los prisioneros, me encontré con los capitanes Rafael Pérez y Pedro Ormida; los tenientes Francisco Alvarez, Pedro Galán, N. Beltrán y José D. Graña; y los alféreces Antonio Pereyra, José Corrales, Juan Salas y Tomás Muñiz. Todos éramos del 9, incluso el teniente 1º Fernando Terraza, que llegó mucho después, y José Guardia. Del regimiento Nº 7 sólo cayó prisionero el capitán Juan Vicente Walder, natural de los Estados Unidos. Del Nº 6 cayeron el capitán Taboada de la compañía de granaderos del 1er. batallón y los tenientes Caraballo, Enrique Cabezas y un alférez que no recuerdo su nombre. Del Nº 1 sólo cayó el alférez José Salinas. Del Nº 12 ninguno. Del batallón de cazadores del ejército fue hecho prisionero el capitán José Félix María Gómez, joven valiente y de artillería; el capitán Benito Peralta y el teniente Eulogio Herrera. De tropa habría el número aproximado de 800 a 900 hombres.

Toda nuestra artillería y parque quedó en poder del ejército realista.

Luego que nos hallamos reunidos todos los que tuvimos la desgracia de caer prisioneros; se presentó el general en jefe de los realistas y después de habernos llenado de denuestos e improperios, ordenó nos llevasen a la capilla del pueblo. Efectivamente, en el momento nos llevaron para el pueblo; y lo que llegamos a la plaza, nos separaron de la tropa y nos metieron en un cuartito o capillita que hay en los pueblos de indios, para la celebración de la procesión del Corpus Christi. En este pequeño recinto nos metieron a 22 oficiales, en donde no cabían arriba de 16 personas con mucha incomodidad.

Nuestros compañeros fueron tan bondadosos, que nos dieron lo que se llamaba el altar, para que en él se colocasen los heridos. En este lugar estuvimos tres días, sin que hubiese venido un solo médico a curarnos de nuestras heridas, pero ni menos a darnos alimentos de ninguna clase.

Al segundo día de estar prisioneros, se llevaron al capitán Rafael Pérez para fusilarlo, por ser español; pues decían que sólo los españoles tenían barba poblada como él, pues que ningún americano podía tener tanta barba. Juzguen, ¡qué bárbaros o estúpidos serían estos hombres, cuando decían que era preciso fuese uno español para tener tanta barba! En fin, la casualidad de haber pasado por la puerta

de la capilla un oriental que estaba entre las filas de los realistas, le preguntó a Pérez qué hacía en aquel lugar; éste le contestó que lo iban a fusilar por ser español. El oriental, que era un jefe de caballería, pasó al alojamiento del general Pezuela y le dijo que el insurgente que estaba en capilla por ser español, era hijo del mismo pueblo de donde él era nativo y que si éste era el único motivo para decapitarlo, era una muerte injusta. El general Pezuela dio la orden para que lo condujesen al depósito; y este mismo comandante vino y lo trajo al punto en que nos hallábamos. Esta equivocación fue originada porque el capitán Pérez tenía la barba muy larga, tal vez por comodidad, por no tener que andar afeitándose diariamente. Así fue que en el momento que entró al depósito, se cortó toda la barba, con unas tijeras de tusar caballos.

El tercer día de estar prisioneros, se nos dio la orden para marchar a Lima, y cuando estábamos ya preparados, vino un ayudante del general en jefe preguntando por el capitán Félix María Gómez; éste le respondió, y el ayudante le dijo que le siguiese. Como a la hora y media, lo vimos pasar por delante de nuestra puerta, en medio de un piquete de granaderos del regimiento de Talavera, y como a los cinco minutos oímos una descarga, y en seguida regresó el indicado piquete. Todos nos quedamos absortos, sin saber a qué atribuir la muerte de este compañero de armas y de infortunio; y aun esperando que algunos de nosotros tuviésemos que correr la misma suerte.

En fin, llegó el momento de nuestra marcha, y salimos escoltados por el batallón de verdes y el escuadrón de dragones de San Carlos, siendo el jefe de estas fuerzas el coronel Lavin, natural de la provincia de Entre Ríos¹. Nuestra primera marcha fue de dos leguas, y sin ningún inconveniente ni ocurrencia particular.

Lo que llegamos a la parada, vinieron algunos oficiales de los cuerpos nombrados a ofrecernos sus servicios, y aun a darnos algún socorro. Entre los que vinieron con este objeto, se allegó a mí un capitán del batallón de verdes y me preguntó mi clase y patria; a lo que le respondí que era teniente 2º y natural de la ciudad de Buenos Aires. Me dijo que si quería tomar partido en las tropas de S. M. el Rey; a lo que le respondí que no pensaba en tal cosa, y que le daba las gracias por su ofrecimiento. Después de mil reflexiones que este señor me hizo, y que a todas ellas le daba las gracias o le contestaba según venía al caso, me dijo: «Siento, amiguito, que usted se obstine en no

¹ Se trata del mismo oficial, Melchor José Lavin, que fue despachado por el virrey Cisneros el 25 de mayo de 1810 con una carta privada dirigida a Santiago Liniers, comunicándole las ocurrencias de Buenos Aires. Lavin arribó a Córdoba, donde se hallaba Liniers, el 28 de mayo a las once y media de la noche. [N. C. E.]

acceder a las proposiciones ventajosas que le hago; pero sépase que usted, va a parar a los calabozos de Casas-Matas, en donde perecerá usted y sus compañeros, por la tenacidad de no querer abandonar la causa de la insurrección y despreciar las ofertas que en nombre del señor general le he hecho a usted y a varios de sus compañeros.» Entonces le respondí: que le agradecía mucho al señor general y a él en particular, las ofertas generosas que me acababa de hacer; pero que tuviese la bondad de contestarme, con la franqueza de un caballero, a la pregunta que iba a hacerle, y que según su contestación, yo me determinaría a abrazar la que él me diese. Después de su respuesta que fue que le hiciese la pregunta que quisiese y que me contestaría con la franqueza solicitada, le dije: «Si conforme la fortuna les ha sido próspera a ustedes, les hubiese sido adversa, y usted hubiese caído prisionero como yo lo estoy en la actualidad, le propusiesen a usted abandonar la causa del Rey, para prestar sus servicios a los independientes, ¿la admitiría usted, señor? Sí o no. No me haga usted observación alguna. Contésteme a mi pregunta y no la evada usted.» Entonces, con un tono orgulloso e imponente, me dijo: «Jamás admitiría proposición tan degradante como baja.» Pues bien, señor; si usted no la puede admitir para sí, ¿por qué quiere usted desposeerme de esos mismos sentimientos, tan loables y caballerescos? Sí, estos sentimientos serán ahora y siempre, los que me guiarán en mi vida; bien pueden ser prósperos o adversos, seguiré mi fatal destino, pero nunca mancharé mi carrera militar por el primer vaivén que en ella he sufrido. Tal vez, señor dentro de poco, tendrán ustedes que batirse nuevamente con los nuestros; ¿y quién sabe cuál será la suerte que a usted y a sus compañeros les aguarda? «Está muy bien, me dijo; seguiré la lección que usted me ha dado, si llego a ser tan desgraciado como usted. Pero espero que no se desdeñará en admitir un obsequio de amistad que voy a hacerle.» Me estiró la mano, y me entregó dos onzas de oro. Llamó a un soldado, que sería su asistente, y me hizo traer un cobertor de lana y dos camisas; luego que me entregó todo esto, se despidió de mí de un modo cariñoso. Llegado que fue a su tienda que estaba a cincuenta pasos, me mandó pan y un plato de comida. No volví después a ver a este capitán, creo que lo mandarían en alguna comisión, así fue, que no pude saber nunca su nombre.

Al día siguiente al aclarar, volvimos a emprender nuestra marcha por la quebrada que va por la cuesta de Tapacarí. En la marcha fusilaron tres soldados nuestros que se habían cansado, tirando nuestros cañones.

Esta era la conducta que estos bárbaros observaban con todos nosotros.

Después de varios días de marcha llegamos a la falda de la cuesta indicada. En estos días de intermedio, se fusilaron más de treinta soldados nuestros que se cansaban, tanto por lo escabroso del terreno, cuanto por tener que tirar a brazo los cañones, por estos caminos fangosos. Al pie de la indicada cuesta y en el pueblo que lleva este nombre, se dejó toda nuestra artillería, por la imposibilidad de poderla hacer subir a brazo de hombre, pues era preciso el desmontarla y hacerla cargar en mulas. No sé por qué casualidad anduvieron tan humanos con nuestros pobres soldados.

Al día siguiente de nuestra llegada a Tapacarí, emprendimos nuestra marcha y principiamos a subir dicha cuesta. A cada momento se oían tiros, que nos anunciaban la muerte de alguno de nuestros desgraciados compañeros de infortunio; y estos mismos, nos hacían ver cuál sería nuestro fin, si teníamos la desgracia de cansarnos.

Como a la mitad de esta cuesta, hube de ser una de las víctimas de este día, pues habiéndome cansado sin poder ya dar un paso, me senté sobre una piedra y el soldado que me custodiaba me intimó que marchara, a lo que le contesté, que me era imposible, que me hallaba cansado. Entonces me dijo, «si usted está cansado, yo le haré andar más pronto este camino.» En el momento se puso a cargar su fusil, y yo esperaba con sangre fría la muerte que me preparaba, pero en el instante en que mi custodia preparaba su arma, llegó el capitán Lira de dragones de San Carlos y preguntó qué hacía sentado, a lo que le contesté, que me hallaba cansado, y esperando que me hiciesen acelerar un camino que ya me era imposible el efectuarlo a pie. ¿Y quién le va a hacer este viaje?; «el soldado que usted tiene a su lado», le dije. En el instante se dejó caer de su mula, tiró de su sable, y le pegó tal paliza, que si yo no le suplico por el soldado, creo que era su ánimo el matarlo a palos. Luego que dejó a este desgraciado, se dirigió a mí y me dijo: «monte usted en mi mula y alcance a sus compañeros;» yo me resistí por el momento, pero él me ordenó que la montase, y yo entonces obedecí y subí hasta la cumbre de dicha cuesta. Luego que estuve arriba, me apeé, y le entregué la mula a dicho capitán Lira, dándole las gracias; pero él se resistió a tomármela, y para obligarlo a que la aceptase, le dije: «señor capitán, cuesta abajo, hasta las piedras ruedan; espero tenga usted la bondad de tomarla y bajar en ella.» Efectivamente la tomó, y me dijo estas terminantes palabras: «voy a montar en ella, pero no me separaré de su lado hasta que hayamos llegado a la parada, que si yo veo que usted se fatiga en la bajada haré que vuelva a montar en ella.» Así lo hizo y me acompañó. En este intervalo él conversaba con mis compañeros, usando un lenguaje amigable como si fuésemos compañeros suyos, hasta que llega-

mos a Challa, en donde acampamos. Séame permitido hacer un recuerdo a este amable capitán.

El capitán Lira era natural de la ciudad del Cuzco (hoy capital del departamento del mismo nombre, perteneciente a la república peruana), de una familia distinguida de esta ciudad; su educación era esmerada, de una figura elegante, blanco de tez y bien formado, amable en su trato y muy humano.

Supo granjearse el afecto de todos mis compañeros; y el mío, bajaré a la tumba conmigo, ya que jamás tuve la suerte de encontrarme con él en distintas ocasiones que triunfamos de los españoles y varias veces que fui de parlamentario al real, no pude adquirir noticia alguna de este caballero.

Cuando se lleguen a leer estas líneas, las personas sensatas y sensibles, mirarán con aprecio a tan valiente como noble oficial peruano, dulce en su trato, como el nombre que llevaba. El es digno de un grato recuerdo, y acreedor a que sea respetado su nombre. Esta es la recompensa que merecen los hombres de esta clase. ¡Ojalá que la juventud que se dedique a la ilustre carrera de las armas, adopten ejemplos, tan loables como los del capitán Lira, y no miren con desdén o desprecio, a los que han tenido la desgracia de caer prisioneros en poder de sus enemigos! Imitad, heroica juventud, este ejemplo, y entonces vosotros mismos os llenaréis de un noble orgullo al recordar las víctimas que habéis salvado y los que os deben el aire que respiran.

Al otro día de estar en Challa, marchamos para Huayla al aclarar el día; nuestra marcha fue sin ningún inconveniente, o ejemplos de carnicería con nuestros desgraciados soldados. Así fue, que esta jornada nos pareció la mejor de las que habíamos hecho, a pesar de las seis leguas que habíamos caminado a pie hasta llegar a Huayla.

Al siguiente día, al romper el día, marchamos con dirección al pueblo de Paria. La marcha aunque bastante larga, no nos pareció tanto, porque no oíamos el estruendo del fusil, que nos anunciaba la pérdida de alguno de nuestros valientes soldados. Así fue, que llegamos muy contentos a ese pueblo. Sus habitantes, nos esperaban con platos de comida que nos daban al pasar por delante de sus casas, y como no habíamos almorzado nada, despachábamos éstos con la rapidez del rayo.

Luego que hubimos entrado en un corral, vino el coronel Lavin a visitarnos, y después de varias conversaciones que se promovieron, suscitó la de la piedra de toque, que era la de la forma de gobierno.

Mis compañeros le contestaban con tacto y finura, y cuando él se veía atacado y sin tener salida alguna que le fuese honrosa, prorum-

pía en amenazas y sarcasmos contra nosotros. Este era el modo que tenía el coronel Lavin de terminar sus cuestiones cuando se hallaba convencido. Es preciso advertir, que este joven coronel era de una brillante educación y de maneras muy finas, pero no sé qué objeto se había propuesto con insultarnos casi diariamente, a términos, hasta de querer echar mano a su espada. Este jefe era tan aborrecido por nosotros, que aun a pesar de nuestra desgracia, le hacíamos conocer nuestro odio, pero, sin faltarle el respeto. Sin embargo, él lo conocía. Quiso cambiar de conducta, pero fue tarde porque no había uno de entre nosotros, que no deseara vengarse de él, cuando llegásemos a ser canjeados y vueltos a las filas de nuestros ejércitos. Este mismo coronel que tanto se complacía en insultarnos, fue fusilado en el Cuzco por patriota, el año de 1821.¹

Al siguiente día de haber llegado a Paria, se nos hizo marchar para la ciudad de Oruro, que distaba cuatro leguas, al salir el sol. Nuestra marcha fue tan buena como el camino que tuvimos que atravesar; y tan corta nos parecía esta jornada, que casi nada sentimos la fatiga de este día. Sin embargo, parece que de las grandes calmas, nacen las grandes borrascas. Así fue, que al aproximarnos a la ciudad indicada, previmos la tormenta que se preparaba para nosotros.

Luego que entramos en las primeras calles de esta ciudad, ya sentimos el odio que se nos tenía. Los primeros síntomas de la proximidad del huracán que después se descargó sobre nosotros, fueron los silbidos y mueras que a cada instante nos daban. Otros se burlaban de nuestra desnudez y miseria, a que nos habían reducido los realistas. Siendo algunos de los oficiales de éstos tan poco delicados, que llevaban sobre sus cabezas, nuestros propios morriones, con las armas de la república, y los números de nuestros regimientos, como el 1º, el 6º, el 7º, el 9º y cazadores. Sin embargo, nada de estos gritos e insultos que se nos prodigaba nos hacían parar la atención, hasta que estuvimos a cuatro cuadras de la plaza. Entonces, cambió todo de aspecto, y de las amenazas, pasaron a los hechos. Todo el pueblo se había reunido para vernos entrar. Todos estaban preparados contra nosotros, y todos se burlaban de nuestra desgracia, y aún hubieron personas que nos apedrearon, y otros se metieron entre las filas y nos daban de trompadas. Lo que entramos en el cuadro de la plaza, se nos hizo sentar y principiaron a venir multitud de señoras y de hom-

¹ Lavin, con otros oficiales del ejército realista, se sublevó en el Cuzco el 22 de marzo de 1821 con el propósito de deponer a las autoridades locales y pasarse a los independientes. Lavin murió en la acción. Vencidos los sublevados, fueron pasados por las armas el capitán Zamora, los oficiales Salgado, Guillén y un grupo de soldados. [N. C. E.]

bres a regocijarse en nuestra desgracia. Y algunas señoras habían que nos insultaban. Yo fui uno de ellos. Con motivo de la precipitada ligereza con que nos hicieron marchar a la entrada de Oruro, llegamos muy fatigados; y yo que aún no había acabado de sanar de mis heridas, luego que llegamos a la plaza y se nos puso allí a la expectación pública, me recosté sobre las faldas del soldado que había sido mi asistente; éste, para librarme de los rayos del sol, me puso su capote encima del cuerpo. Me hallaba en este estado desconsolado, cuando oí una voz femenil que le preguntaba a mi asistente quién era el niño que tenía en sus faldas. Castillo le respondió que era su teniente que se hallaba herido y estaba recostado sobre su falda. «¿Quién? ese mocoso es oficial. Mejor sería que le enseñasen a leer y escribir.»

A estas palabras, levanté la cabeza y le dije: «señora, ese cuidado han tenido mis padres antes que usted y yo doy a usted las gracias por sus buenos deseos.» «Cállese el insolente y mal criado» me contestó un hombre lleno de bordados que acompañaba a varias señoras, y me plantó su inmundo pie, sobre la misma herida que tenía, que se me fue en sangre con tan feroz patada.

Mi contestación fue dar un gran grito: tanto que al oírlo, vino el capitán Lira y me preguntó qué causa me había motivado a dar aquel grito; entonces le dije que el grito era originado por una patada que me había dado en la herida aquel hombre lleno de bordados. ¿Quién?, me dijo ¿aquel que va con aquellas señoras? El mismo, le contesté. Entonces se dirigió a él, y noté que se hacía como enojado; pero no pude oír una sola palabra por ser mucho el bullicio que había en la plaza. Pero lo que el capitán Lira regresó a donde yo estaba, me dijo estas palabras: «ese hombre que le ha pegado a usted la patada, no es hombre, es un canalla para quien es desconocido el honor y la vergüenza.» Viendo Lira que me iba en sangre, mandó traer tres varas de género blanco; y él mismo me vendó nuevamente la herida.

Al poco rato de este suceso, nos condujeron a un cuartel que se hallaba en la misma plaza, separando a los soldados de nosotros.

En esta ciudad permanecimos ocho días sin ser vistos de nadie más que de los oficiales de la guarnición que nos habían conducido hasta este punto. En este tiempo curé de mis heridas y quedé en aptitud de poder continuar mi marcha hasta la ciudad de Lima, a donde nos conducían.

El último día de nuestra estadía en esta ciudad, se presentó el comandante del batallón de Verdes, con tres herreros y un saco lleno de esposas: nos hizo formar, y principió a separarnos de dos en dos, y ordenó que nos remachasen las esposas en el orden en que él nos había colocado. A mí me tocó por compañero el capitán de granaderos del

regimiento Nº 6 don Eloy Favordo. Luego que se concluyó esta operación que no dejó de sernos algo incómoda, se nos ordenó, que el día siguiente debíamos marchar para La Paz. En efecto: el día siguiente marchamos acollarados de dos en dos, tanto los oficiales, como nuestros soldados. Al salir de nuestra prisión, fuimos nuevamente insultados por el pueblo; y un gran número de plebe que nos seguía hasta un cuarto de legua de la población. Nosotros creímos que este populacho era dirigido por alguien, porque notábamos que cuando no continuaban con los insultos que nos prodigaban, salía una voz que los animaba, volviendo a reproducir los mismos gritos y las palabras obscenas con que nos regalaban a cada instante. Por fin, se terminó ese amable acompañamiento, dejándonos seguir tranquilos nuestro camino con la tropa que nos conducía. Felizmente esta tropa se había acostumbrado a mirarnos con algún afecto, y muchos de entre ellos nos decían que sentían que la canalla que nos había insultado, no se viesan algún día, como en el amargo momento que nos habían hecho pasar. Estos nobles sentimientos de la mayor parte de la tropa, nos dejó entrever que nuestros conductores nos tratarían con más lenidad, que lo habían hecho los dragones de San Carlos.

En los cuatro días que duró nuestra marcha hasta el lugar llamado Panduro, no tuvimos ningún contratiempo, ni menos recibimos insulto alguno entre las diferentes poblaciones que teníamos que atravesar. Al contrario, cuando llegábamos a estos pueblos, los indios y cholos de ambos sexos, salían a recibirnos con comida y pan, y muchos nos daban sus jergas o mantas para que nos tapásemos. Yo fui uno de los que recibí un par de zapatos y un pantalón. Estas piezas se las quitó de su cuerpo un indio y me dijo estas palabras en su idioma, que yo ya entendía: «Tomad, niño, este pantalón y estos zapatos, que yo no los necesito porque estoy acostumbrado a andar descalzo y aun desnudo, pero usted no! Adiós. Pueda ser que pronto lo vuelva a ver entre los suyos.» Este hombre desapareció sin esperar ninguna respuesta mía.

Al cuarto día llegamos como dejé dicho a Panduro. En este punto debíamos echarnos sobre las armas del batallón cuando la tropa fuese a la carneada, porque en este momento no quedaba en el campo más gente que los cuatro centinelas que nos custodiaban, tanto a los soldados, como a nosotros. Todo estaba preparado para dar el golpe, y marchar a reunirnos al coronel Lanza que se hallaba por los altos de La Paz.

Pero cuál sería nuestra sorpresa, cuando en vez de retirarse toda la tropa a la carneada, vimos que la compañía de granaderos de este batallón tomó las armas y las cargó, y se quedó formada en su lugar

descanse mientras se hacía la carneada. No sabíamos a qué atribuir esta innovación, y nos mirábamos los unos a los otros para preguntarnos qué motivo habría para tomar estas precauciones. Con tales preparativos quedamos inmóviles, en nuestros lugares, sin dar el más pequeño indicio de sorpresa o extrañeza por las medidas que se habían tomado. Así fue que el jefe del batallón, viendo la indiferencia que nosotros y nuestra tropa mostró a este preparativo, creyó que habría sido un parte falso el que le dio el teniente 2º a la primera compañía de granaderos del mismo regimiento número 9, N. Beltrán. Luego que se concluyó la carneada y la tropa regresó al campo, la compañía de granaderos armó pabellones y se retiró. En el resto del día no tuvimos novedad alguna. En la noche se nos doblaron los centinelas como lo tenían de costumbre, pero sin hacer alteración alguna en el servicio.

Al día siguiente al aclarar, emprendimos la marcha para el pueblo de Sicasica, a donde llegamos a las doce del día. En este pueblo fuimos encerrados en una casa de la plaza; y al día siguiente fuimos entregados al subdelegado señor España. Este señor, luego que se hubo recibido de nosotros, nos habló con la mayor amabilidad y nos dijo: «Siento señores verlos en el estado triste a que la suerte de las armas los ha reducido a ustedes; por mi parte, haré cuanto me sea posible por aliviar sus desgracias, y ahora mismo voy a mandar que les quiten a ustedes las prisiones que les han puesto, pues ellas no sirven sino para los criminales, y no para los hombres que como ustedes sirven al hábito del honor y la decencia.» Al poco rato vimos entrar a tres herreros con el mismo subdelegado, nos hizo quitar las esposas, y nos dijo: «Caballeros, pueden ustedes salir a pasear por el pueblo y a la oración podrán volver a comer, que ya les he mandado disponer una buena comida en mi casa, adonde creo que me harán el gusto de acompañarme.» Todos a una voz le respondimos que le dábamos las gracias y que podía estar seguro que le seríamos tiernamente agradecidos, persuadiéndose que el paso que él acababa de dar con nosotros, no había hecho otra cosa que remacharnos prisiones mucho más fuertes que las que nos había quitado. Que estuviese seguro, que nadie de entre nosotros sería capaz de faltar, pero ni menos de pensar en fugarse, que esto se lo respondíamos con nuestras vidas. Este hombre generoso nos estrechó entre sus brazos y nos llenó de dinero y un poco de ropa. El salió y nos dejó en una completa libertad.

Nosotros nos reunimos todos en un cuarto, y prometimos bajo nuestra palabra de honor, el no tratar de fugar, mientras este noble caballero nos condujese. Así fue, que con tal conducta, nos hubiera conducido a la muerte, antes que faltar a lo que habíamos prometido

y darle un disgusto a tan generoso como digno militar. Después de terminada esta reunión, salimos a pasear por el pueblo. Fuimos obsequiados por los naturales de él, y llenados de los regalos que estos infelices indios nos podían hacer.

La mayor parte de estos pueblos eran patriotas; así es, que se compadecían de nuestras desgracias, y en cuanto ellos podían, aliviaban nuestra miseria. A la oración, nos dirigimos todos a nuestra prisión, o más bien diré, a nuestra casa de alojamiento, puesto que en ella no se vería ningún soldado que nos custodiase. Allí esperamos al subdelegado, quien no se hizo esperar mucho. Luego que llegó nos dijo: «No pueden ustedes negar que son soldados, y muy acostumbrados a obedecer, y esta sola acción me llena de regocijo. Así, vamos mis amigos, a comer a la casa de su amigo, y no a la de su carcelero.»

¡Juzgad, hombres, las impresiones que producirían en nosotros tales expresiones, y ved si entre nosotros podría haber habido uno solo, que correspondiese con una ingratitud, a un acto de pura generosidad! Si tal hubiese sucedido; si hubiese habido uno, que tales sentimientos hubiese abrigado en el fondo de su corazón: estad seguros, que nosotros lo hubiéramos delatado, o lo hubiéramos ahogado en nuestra prisión; pues que el hombre que falta a su palabra, no es otra cosa que *un canalla*, que debe merecer el desprecio de todo hombre honrado. La vida que no es llena de virtud y de nobleza, ¿de qué sirve? De nada, y nada hay más humillante que el desgraciado que pueda sobrellevar ésta, lleno del desprecio de todo el mundo.

La casa que habitaba el señor subdelegado, era una de las mejores del pueblo, y en la sala, estaba puesta la mesa. Habría en ella veinte cubiertos. Dicho señor nos hizo colocar por nuestros grados tomando él, a pedimento nuestro, el asiento principal.

Este señor fue el primero que brindó porque pronto terminasen nuestras desgracias y volviésemos a ver nuestra patria. Todos mis compañeros le retribuyeron a su afectuoso brindis. En la mesa reinó la mayor armonía y jovialidad, pues cualquiera que nos hubiese visto, no habría sabido decir si éramos o no oficiales prisioneros, pues a no ser que por lo andrajoso de nuestros trajes, no hubiese juzgado de quiénes podían ser. Se habló en la mesa sobre distintos asuntos; y él supo con finura y tacto, traer la conversación a los asuntos políticos. Recuerdo que mis compañeros callaron por no ofender al hombre generoso que nos obsequiaba, pero notándolo por las contestaciones evasivas que mis compañeros daban, les dijo: «Hablo con mis amigos y creo que éstos no se rehusarán de entrar en una conversación que yo mismo la he suscitado. Hablad, caballeros, sin temor de que puedan ofenderme vuestras palabras.» Con esto se alentaron mis compañeros

y entraron en largos detalles, que duraron hasta las doce de la noche, hora en que nosotros nos despedimos del subdelegado. Al salir por la puerta de la sala para el patio, me acuerdo que nos dijo estas palabras: «Si yo no fuese español, caballeros, abrazaría la causa de la libertad y la sostendría hasta derramar mi última gota de sangre. Este país, mis amigos (no hay que dudarlo) más tarde, o más temprano, conseguirá su absoluta independencia. Si los consejeros del rey, fuesen hombres de un juicio previsor, debían aconsejar a su majestad, que reconociese la independencia de la América, que formase tratados de alianza ofensiva y defensiva, y sacase las mayores ventajas para el comercio español. Pero por desgracia, esto no se hará. Aquí no se hace otra cosa que saciar los sentimientos innobles y arruinar la pobre nación española, más de lo que está.» Así se terminó nuestra comida, y nos fuimos llenos de gratitud a descansar a nuestra prisión.

En esta población permanecemos cuatro días, y los más de los días íbamos a almorzar o a comer a su casa, pues nos mandaba llamar cuando por delicadeza, no lo hacíamos. Al cuarto día de estar en este pueblo, nos mandó llamar y nos dijo: «Había formado el ánimo de tenerlos aquí unos quince días, pero órdenes que no puedo eludirlas, me obligan a que mañana marchemos para La Paz. Con que así, caballeros, comeremos por última vez esta noche en casa, que aunque nos estemos hasta las dos de la mañana, no importa; pues nuestra marcha será muy corta. Los espero a la oración. Váyanse a despedir de esas buenas gentes pues sé que los quieren a ustedes mucho.» En el momento nos retiramos y fuimos a despedirnos de las familias naturales que tanto nos habían obsequiado, las que no dejaron de llenarnos de infinidad de comistrajos para nuestro camino.

A la oración estuvimos reunidos todos en la casa del señor subdelegado, quien como siempre nos hizo los mayores obsequios, tanto en una mesa que había preparado con licores, como en la comida.

En ésta habló mucho sobre nuestro desgraciado estado y los temores bien fundados que él tenía del trato que debíamos experimentar, por los diferentes jefes que habían de conducirnos hasta el Callao.

Nuestra comida terminó, o mejor diré, que nos levantamos de la mesa como a la una de la noche, hora en que nos fuimos a dormir, llenos del mayor reconocimiento por las finas bondades con que este noble caballero nos había tratado, durante nuestra permanencia en el pueblo de su mando.

Al siguiente día, a las 9 de la mañana, emprendimos la marcha para Chicta, y a las 11 paramos para desayunarnos. Esta comida nos la proporcionó el señor España, y consistía en dos jamones cocidos en vino, aves, fiambre, huevos cocidos, queso, pan, vino y unas cajas

de dulce. Este mismo desayuno tuvimos hasta que llegamos al pueblo de Huaqui. Aquí principiaron nuevamente nuestras desgracias, por haber sido entregados a un jefe que vino de la ciudad de La Paz con dos compañías para conducirnos hasta el Desaguadero. Este jefe era de una estatura de seis pies de alto, flaco, de una cara seca y de modales muy groseros; natural de España. Creo si mal no me acuerdo, se llamaba Yáñez.

Luego que se recibió de nosotros, nos echó una arenga toda llena de sarcasmos y de insultos, amenazándonos con fusilarnos a la más pequeña sospecha que tuviese o le diesen aviso. Con tan buen recibimiento, quedamos como puede el lector juzgarlo por sí mismo. Esto no nos sorprendió, porque ya estábamos preparados para todo, por las indicaciones que el señor subdelegado nos había hecho. Felizmente, nuestra custodia no debía durar más que tres días. Así fue que salimos pronto de las manos de esta fiera indomable y sedienta de sangre americana. A los tres días nos entregó en el pueblo del Desaguadero al comandante de este punto, a quien nos recomendó tan bien, que no extrañamos en nada el grosero trato del que nos había dejado.

En este pueblo permanecemos tres días encerrados en el cuartel, con centinelas de vista y sin poder asomarnos a las puertas de nuestro calabozo. No sé qué incidente hizo que de repente cambiase nuestro trato, pues de presos que estábamos, pasamos a gozar de toda libertad. Se nos quitaron los centinelas y se nos dio el pueblo por cárcel, con la orden que a las oraciones estuviésemos reunidos en el cuartel en los días sucesivos. Aquí permanecemos como quince días, hasta que habiendo fugado el capitán Benito Peralta y el teniente Romualdo Guardia, nos hicieron marchar para la villa de Moquegua, por la cordillera de Santa Rosa.

Salimos del pueblo del Desaguadero un día muy frío y lluvioso, teniendo que atravesar dos ríos con el agua al pecho; y después de una marcha de cinco leguas, llegamos a unos ranchos de indios, en donde hicimos alto. En este lugar se nos dio para comer unos carneros tan flacos, que nos fue imposible hacerlo y los dejamos tirados. Llegada la noche, algunos de mis compañeros hicieron unas mechas, y colgaron varios de éstos carneros en el frente del rancho y les pusieron las mechas adentro del esqueleto. Estos sirvieron como de farol; y si no alumbraban, al menos se veían los esqueletos como una opaca luz roja.

Al aclarar del siguiente día, emprendimos nuestra marcha, y después de recorrer seis leguas, por un camino bastante fangoso, llegamos a un miserable pueblo de indios. Aquí nos encerraron en un ran-

cho grande, que se llamaba la capilla. Estaba en tan mal estado, que no había un lugar que fuese capaz de ponernos al abrigo del agua que caía a torrentes.

Pasamos una noche bastante cruel, tanto por la lluvia, como por el frío que sentíamos, por tener nuestra ropa mojada, y deseábamos que cuanto antes aclarase, para poder hacer fuego y ver modo de secarla, para entrar a la cordillera de Santa Rosa. ¡Pero, qué vanas fueron nuestras esperanzas!

Al rayar el día se tocó diana, y en seguida la generala, que era la señal de marcha. Luego que la oímos, liamos nuestros tristes trapos, y salimos a formarnos; se nos pasó lista y emprendimos nuestra marcha, subiendo una cuesta que daba entrada a la indicada cordillera. El día estaba despejado y anunciaba ser uno de los más hermosos que se disfrutaban en esta estación, en la sierra. Con el sol que brillaba, se secaron nuestros trapos y nos aliviarnos del peso extraño que llevábamos por el agua en que éstas estaban empapadas. Nuestro camino fue muy soportable hasta las diez del día, hora en que se cubrió el sol y nos principió a nevar. Fue tan copiosa ésta, que el jefe que nos conducía, no pensó en otra cosa que en llegar lo más pronto posible al lugar de nuestra parada, dejándonos que caminásemos como pudiésemos, porque creía indudablemente este bárbaro que la nevada nos cubriría, y habría concluido con la comisión de llevarnos a Moquegua.

En esta precipitada marcha, los más débiles principiaron a quedarse atrás, cansados por lo pesado del camino y por el peso que se nos aumentaba con la nieve que se nos pegaba en nuestros andrajosos vestidos. Yo fui uno de los que por la precipitación de la marcha, me quedé cansado de fatiga y de frío, echado al lado de una piedra que me cubría del viento Sur y la nieve, esperando que terminase mi existencia el hielo que lo sentía caminar gradualmente por mis venas; por más esfuerzos que hacía para abrigarme y ver de cobrar alientos para seguir mi marcha, no lo podía conseguir, pues ya a mi sangre principiaba a faltarle el calor vital. En medio de las reflexiones que hacía, invocaba a Dios y a la Virgen Santísima, para que recibiera mi alma; cuando en esto, se me presentó un arriero, y con una voz dulce y suave, me dijo: «¿Qué hacéis ahí, niño?» «Espero, señor, le contesté, el terminar mis desgraciados días, porque ya me han faltado las fuerzas para alcanzar a mis compañeros.» «No tengáis cuidado», me dijo. Se apeó y me dio un pan y dos cebollas; y luego que las hube comido, me hizo tomar una bota de vino, como de una botella. Entonces, mis fuerzas se reanimaron y me paré. Viéndome en este estado, y que estaba descalzo, sacó un par de zapatos de sus maletas y me los hizo

poner; me dio también una frazada, cuatro panes, seis cebollas, un queso amasado con ají y la bota de vino. «Ahora, amiguito, ya podéis llegar a donde están vuestros compañeros, que se hallan del otro lado de aquel cerro, y con lo que os dejo, podéis salir mañana de esta infernal cordillera.» Adiós, me dijo y me dejó.

Este hombre bondadoso era natural de la ciudad de Arequipa, que viajaba para la ciudad de La Paz, según él me lo dijo, y yo no me acordé de preguntarle su nombre, por lo que no lo pongo aquí, con no poco sentimiento.

Luego que este ángel de mi guarda, me salvó de una muerte cierta, me dirigí al punto que me había indicado; y como a las dos horas de marcha, me incorporé a mis compañeros que estaban principiando a comer un puchero que habían hecho. Estos se sorprendieron al verme, porque creían, con razón, que no hubiese podido resistir el frío: pero luego que les dije por qué raro modo me había salvado, me dijeron que también ellos habían sido reanimados por el vino que este mismo hombre les había dado tan generosamente. Este había hecho descargar una mula, y todo el vino que contenían los dos odres, lo repartió entre mis compañeros y nuestros pobres soldados.

La noche que pasamos en la cordillera, sin más abrigo que el que nos proporcionaban las piedras, al lado de las que nos habíamos puesto a cubierto, no fue tan cruel como lo esperábamos. La tempestad calmó, y pudimos dormir con bastante tranquilidad; bien fuese por la fatiga del día anterior, o porque no hizo el frío que esperábamos. Sin embargo, dos de nuestros soldados sucumbieron de frío en esta noche.

Al día siguiente al aclarar, emprendimos nuestra marcha para el pueblo de Torata. A las doce de este día nos hallábamos en el alto que dista una legua, de la población. A la media hora de haber acampado en este punto, volvimos a marchar, pero nuestro camino fue tan agradable, que a no ser por algunos vecinos del pueblo que vinieron a vernos, no habríamos notado el que teníamos que hacer. De los curiosos que llegaron, unos se condolían de nuestra situación; pero otros, se complacieron en insultarnos, llenándonos de sarcasmos propios de unos hombres infames. Entre los que más se distinguieron en sus insultos, lo fue uno que parecía mulato: y que nos mulateaba a cada paso, y aún llegó su osadía a término de levantar el rebenque para pegarle al capitán Pérez; que a no haber sido por un soldado de la escolta que le puso los puntos, tal vez habría conseguido su objeto.

Llegamos por fin al pueblo de Torata, en donde creíamos que algo tendríamos que sufrir; pero nos equivocamos, porque en vez de insultos, hallamos una gente hospitalaria que se condolió de nuestra

miseria y desgracia: pues la mayor parte de los habitantes, nos trajeron de comer, y ropa para que dejásemos nuestros andrajosos vestidos. Con tal acogida, principiámos a olvidar nuestros malos ratos pasados, y aun a creer que no seríamos tan desgraciados; porque al menos, encontrábamos gentes que nos miraban como hombres, y no como a bestias.

Al día siguiente al aclarar, se nos trajeron caballos para los oficiales, para marchar a la villa de Moquegua. Así fue que nuestra marcha nos pareció muy corta; tanto por hacer ésta por pies ajenos, como lo variado y hermoso que nos pareció el valle por donde nos conducían. En todo el tránsito que era de cinco leguas, no recibimos sino muestras de simpatías por los habitantes que hallamos por el camino; y todos nos regalaban, o bien nos daban de comer. Señoras hubieron que las vimos derramar lágrimas por nosotros, como si tuviesen algún pariente. Nunca olvidaré este día.

A las tres de la tarde entramos a Moquegua. Todo estaba preparado para recibirnos. Un medio batallón estaba formado a la entrada de esta villa, mucha gente a caballo, muchas señoras aquí nos esperaban: luego que nos vieron, se vinieron sobre nosotros para socorrernos en nuestra desgracia; pero el batallón formado se lo impidió con la voz ¡atrás!

Luego que llegamos al punto donde estaba la tropa que nos esperaba, abrió calle ésta, y nos colocó en medio de ella: Luego que estuvimos en este orden, se rompió la marcha con muchos vivas que repetían los muchachos y negros que habían acudido a la curiosidad; pero no hubo una persona que nos dirigiese la menor expresión de insulto.

Todas las ventanas y balcones estaban llenos de señoras, que unas nos saludaban con un ligero movimiento de cabeza, y otras, las veíamos cubrirse sus hermosos y lindos ojos, con sus pañuelos más blancos que la nieve. Así llenos de demostraciones de aprecio del bello sexo, llegamos a la casa que se nos tenía destinada por prisión. Luego que nos hubieron hecho entrar en ella, la tropa se retiró, pero sin ponernos un solo centinela a la puerta de nuestra prisión o casa.

Luego que nos acomodamos, o por mejor decir, depositamos nuestros andrajos en el lugar que cada uno eligió para dormir, salimos al patio; y yo como más muchacho de todos fui el primero que salió a la puerta, en donde encontré unos cuantos niños como yo con los que trabé conversación y amistad, al momento, de lo que resultó que éstos me pidiesen pormenores de la batalla de Sipe-Sipe, y que se las di sin ningún reparo.

Después de una larga conversación con estos muchachos y de haber recibido los regalos que ellos pudieron hacerme, se presentó el

ayudante mayor, o más bien el mayor del batallón que nos había recibido y me dijo: «Venga usted conmigo.» «¿A dónde me lleva usted?» le dije, y entonces él me repitió: «Venga usted conmigo.» En efecto, fui y tomé lo que yo llamaba mi sombrero, y le dije al capitán Pérez: «Me llevan y no sé a dónde.» Anda, me contestó éste; no temas por nada de lo que has hablado, porque nada te han de hacer. Marcha, no tengas cuidado.

Marché con el mayor que lo era un señor Antonio Velarde, el que me llevó a una casa que ignoro el nombre de los dueños de ella pero que debía ser la casa de alguna persona de distinción de la villa. Luego que llegamos a la puerta de la calle, me dijo el señor Velarde: «Entre usted, amiguito.» Alentado con tan amable bondad, le dije: «¿A dónde me trae usted, señor mayor?»; y sin contestarme palabra, entró corriendo al patio y gritó a las señoras, diciéndoles: «Ahí está el porteño y no quiere entrar.» En este momento vi salir a una respetable señora y dos lindas señoritas todas vestidas de blanco, que me parecieron unos ángeles llenos de bellezas; y con una voz dulce y como suplicante me dijeron: «Entre usted, caballero.» Me tomaron por un brazo, me condujeron a la sala, y me hicieron sentar sobre un hermoso sofá. Yo rehusaba el hacerlo porque temía manchar éste con mi inmunda ropa; pero conociendo ellas el objeto de mi resistencia, me hicieron sentar por la fuerza, es decir, que me agarraron por los brazos y me sentaron.

Yo suplicaba a estas señoras que no se aproximasen a mí, porque mi estado era tan triste y deplorable, que temía que ellas se contagiasen con la peste de mi ropa.

Sin embargo de mi miseria, ellas se aproximaban más y me hacían mil preguntas de mi patria, de mi familia y mis padres; a todas las que satisfacía con el mayor gusto. Después de un largo rato que estaba con tan amables señoras, se aproximó el señor Velarde y le dije: «Quisiera irme a mi prisión, señor», y sin contestarme palabra, les dijo a las señoras: «El porteño quiere irse a su prisión.» Estas señoras me llenaron de regalos, y me despedí de ellas dejándolas anegadas en lágrimas de compasión, por verme tan niño y prisionero. y tal vez expuesto a morir en los calabozos de Casas Matas, como me lo decían. El padre de estas niñas, era un bizarro hombre como de cincuenta años, que ya pintaba en canas, de amables modales y de una fina conversación. Este señor me alabó mucho; me propuso el quedarme a su lado, pero le contesté, que le daba las gracias y que quería seguir la suerte de mis compañeros fuere cual fuere ésta. «Hay un motivo más de aprecio, que usted se ha granjeado sobre mi cora-

zón. Que sea usted feliz joven, son mis deseos. No quiero pues violentar sus inclinaciones. Adiós» me dijo, y me dio un abrazo. A este hombre le vi humedeciéndosele los ojos, era padre, y ahora que yo también lo soy, conozco cuál serían los sentimientos de su corazón.

Después que salimos de esta casa, me dirigía a la de mi prisión, pero el señor Velarde me dijo: «¿A dónde va usted?» «Voy para el lugar a donde se hallan mis compañeros.» «No señor», me dijo éste con un tono un poco áspero. «Sígame usted», y no hice más que obedecer.

Caminamos de la iglesia de la Matriz dos cuadras para el Sur, y doblamos para el Este. Al principiarse la cuadra, entró el mayor en la primera puerta de calle que encontramos, y en seguida a la sala de la casa, que estaba a oscuras y me dijo: «Siéntese usted.» Cumplí con la orden que éste me dio, y me senté en la primera silla que hallé más inmediata a mí, que estaba entrando a mano izquierda, y que la hoja de la puerta de este lado la cubría. Así permanecí por cerca de una hora, haciendo dentro de mí mismo, una multitud de reflexiones por saber cuál sería el objeto porque se me llevaba allí, y deseando regresar al lado de mis compañeros de armas y de infortunio.

A la hora poco más o menos de estar entregado a mis propias reflexiones, oí hablar a una mujer con el señor Velarde y éste le dijo: «Dile a las señoras que aquí ya está el porteño esperándolas.» Como a los cuatro minutos se presentaron siete señoras saltando de alegría, y preguntando: ¿adónde está el porteño? Entonces salí del éxtasis en que me hallaba, me levanté del lugar en que había estado como clavado, y las saludé, y todas a su vez, me iban abrazando y llenando mi afligido corazón, con las expresiones las más cariñosas de aprecio para inspirarme confianza; pues que ellas conocieron, que me hallaba muy cortado; como que lo estaba en la realidad.

Luego que pasaron las primeras emociones de alegría de todas estas señoras y señoritas, una de ellas que se llamaba doña Juana Manuela, le dijo a doña Marta que era la señora del señor Velarde: «Que vayan a buscar al sastre para que le tome la medida de ropa al porteñito.» En el acto salió una criada y vino con éste, el que me tomó medida de dos chaquetas, tres pantalones y dos chalecos. A poco rato de estar el sastre, entró el zapatero que me tomó medida de dos pares de botines. En seguida de esto, otra señora como de 25 años que era la hermana mayor de doña Marta, doña Juana Manuela y Elenita, salió a buscar géneros para camisas y calzoncillos, y también trajo medias y un sombrero fino de pelo negro y pañuelos para corbatas y de manos.

Esta señora se llamaba doña Juana, era viuda; de una figura muy elegante, alta, bien formada y muy graciosa. Es acaso una de las señoras más hermosas que he conocido en mi vida, en los distintos países en donde he estado.

Después de la campaña del año 1821 en los puertos intermedios, tuve el mayor gusto de oír hablar a varios oficiales de mi regimiento que habían hecho ésta, que era el de granaderos a caballo de los Andes, que habían conocido a doña Marta hacer los mayores elogios de ella, tanto por su hermosura y gracia, cuanto por lo bien que tocaba la guitarra y cantaba. Esta señora reunía todo en sí. A más de su hermosura, que era como dejo dicho, muy amable, cariñosa y sensible, y en su trato se sabía granjear el afecto del que hablase con ella por primera vez.

Al comandante —coronel después— Manuel José Soler, le oí hacer mil elogios de esta señora, y de lo que amenizaba la sociedad en que ella estaba. Esto era para mí una grande satisfacción, pues miraba a ésta, como si fuese una persona de mi familia. Tal era el regocijo que experimentaba mi corazón al oír hablar bien de ella.

Las otras tres señoras para llenar el número de las siete, eran primas de estas hermanas.

Al otro día a la oración, se me trajo la ropa y botines que se me habían mandado hacer, y al segundo día, me llevó el señor Velarde a visitar al provisor de la villa. Este era un hombre respetable en su forma, muy amable en su trato y modales. Me hizo muchos cariños, y me regaló dinero para que me proporcionase algo para mi marcha.

Me habló mucho de mi patria, pero sin descender a los asuntos políticos del día. Me ofreció el empeñarse por mí, para que me dejasen en Moquegua, si yo quería, a lo que le contesté que le daba las gracias, porque quería seguir la suerte de mis compañeros, fuera cual fuese ésta. No volvió a hablarme más sobre el particular en otras distintas veces que estuve en su casa.

El señor Antonio Velarde era un excelente sujeto, tanto por su educación y modales, como por su carácter alegre y muy jocosos en sociedad.

Extraviada mi imaginación con recuerdos tan gratos, en medio de mi infortunio, se me pasaba por alto decir, a qué debí el conocimiento o los favores que recibí de esta respetable familia.

El día que entramos en esta villa, llamó la atención de todos mi demasiada juventud, y muy particularmente la de esta familia. Así fue que luego que nos hubieron dejado en nuestra casa-prisión, el señor Velarde llevó la tropa a su cuartel, y se fue a buscar su familia.

En la primera noche que estuve en esta casa, se habían reunido en ella varios figurones del pueblo, y entre ellos, un señor que tenía todo su vestido bordado de plata, todo el cuello, bocamangas y carteras del frac. Este señor me hizo muchas preguntas, a las cuales le contestaba según lo que sabía o había oído decir. Entre otras, me dijo: que nosotros éramos unos herejes; pues que habíamos saqueado el templo del pueblo de Chayanta, y robado la custodia de éste. A tan atroz calumnia, no pude menos que decirle, que creía que lo habían engañado, porque lo que él me decía, me demostraba la verdad de esto. Entonces me dijo: ¿y aún tiene usted valor para negar un hecho tan público como éste? Bien se conoce que pertenece usted a esa chusma de vándalos. ¡Ah, señor! le dije yo; ¿por qué me insulta usted de un modo al cual no doy lugar? ¿Quiere usted saber cuáles han sido las tropas que han cometido este sacrilegio? Voy a llenar sus deseos; pero espero que me escuche con calma, y advierta que soy un hombre indefenso, sin más amparo que el de Dios, en el triste estado a que me ha reducido la suerte de las armas. Sepa usted, señor mío, que los que han saqueado el templo que me dice, y los sacrílegos que han robado la custodia de éste, han sido los soldados que componen el regimiento de Talavera del Rey. «¿Qué dice usted?» me dijo, llenándose de cólera y tomando una silla para pegarme. A esta acción, no hice ningún movimiento de donde me hallaba sentado; pero le dije: «Puede usted pegarme, porque me hallo indefenso, y esto lo autoriza para insultarme; pero si estuviese en libertad, no se atrevería a hacerme tal acción». «¿Y qué me haría usted?» No sé, le respondí; pero usted no me insultaría, como lo hace, con impunidad. Entonces, el señor Velarde le dijo: «Señor, este joven está bajo mi custodia, y espero que usted no le hará nada, porque él no le ha faltado. Usted lo provoca, a pesar de la moderación de sus expresiones.» Después el señor Velarde le dijo a su señora: «Marta, lleva a ese joven al comedor, que creo que ya está la comida que se le ha mandado preparar.» En este momento entró doña Juana Manuela, y me dijo: «Vamos, que ya está puesta la comida para usted.» Muy bien, señora, vamos a donde usted guste, le respondí; pero luego que salí de la sala y entré al comedor, se me anegaron los ojos de lágrimas. En vano hacía esfuerzos para contener mi llanto; no lo podía conseguir. Así fue, que las señoras dejaron que mi corazón ofendido se desahogase; y luego que creyeron ser oportuno, me llenaron de cariños. La que más se distinguió en aconsejarme y calmarme, fue doña Juana. Excuso decir lo mucho que ella me dijo, pues cuando llegué a la edad de la reflexión, conocí que sus consejos sólo habían sido los de una madre afectuosa, para un hijo querido.

Luego que me calmé o que se me pasó aquel primer momento de justo sentimiento, me hicieron sentar a la mesa; y con las mayores instancias, me obligaron a tomar algún alimento. ¡Yo lo necesitaba! Hacía lo menos doce horas que no tomaba ni agua, por las distintas impresiones que experimenté en tan poco tiempo. ¿Ni cómo podía tampoco ser indiferente a los ruegos de estas señoras? No me quedaba otro término que condescender, a pesar que, como buen niño entonces, se me abrió el apetito con la vista de una lujosa y bien servida mesa. ¡Qué contraste! No hacía aún cinco horas que estaba en medio de la mayor miseria, y ahora me veía sentado en una elegante mesa, y circundado de señoras, a cual más amable y complaciente con un prisionero. Sólo el que se ha formado en la escuela del infortunio, como yo, podrá formarse una idea aproximada de los sentimientos que me agitaron en ese instante, que me hacían olvidar lo que era. Es decir, un prisionero de guerra, en poder de los tiranos españoles.

Durante la comida, todas estas señoras se esmeraban en prolongarla con mil preguntas sobre mi país, y las fuerzas con que contaba la República para hacer la guerra a los españoles. Satisfacía a todas, y cuando llegamos a los recursos para la guerra, no dejé de exagerarles un poco el número de nuestros ejércitos en campaña, porque conocía, aunque era muy joven, la necesidad que había de exagerarlos, después de la derrota que habíamos sufrido en Sipe-Sipe. Con estos detalles, se conservaba el espíritu patrio, que parecía que quería decaer con la pérdida de esta batalla.

Terminada que fue mi comida, me hicieron una cama para que descansase, en el mismo comedor, y luego que estuvo tendida, se retiraron para que me acostase. Yo necesitaba del descanso que el sueño proporciona a los jóvenes de mi edad, pero me había equivocado al creer que podría conciliar a éste. Luego que me acosté, mi imaginación se perdía entre mil reflexiones que se me agolpaban a la mente, y a más, extrañaba la blandura de la cama, pues acostumbrado a dormir en el suelo duro, me había atacado una especie de fiebre que me alejaba el sueño. Así estuve por más de tres horas, hasta que al fin tuve que bajarme de la cama, envolverme en mi frazada y echarme en el suelo. Por este medio que me pareció que era el que debía adoptar, pude reconciliar el sueño y me quedé dormido hasta que principió a aclarar. Entonces me levanté del suelo y abrí la puerta que caía al segundo patio, y salí a tomar aire libre de la madrugada, sentándome al lado de una acequia que había en éste. Aquí permanecí entregado a mil reflexiones, y acordándome de mi familia y de la suerte a que la fortuna me había reducido. Tan entregado estaba a estas reflexiones, que yo mismo no conocía que derramaba lágrimas, hasta que me saludó

doña Juana Manuela y me dijo: «¿Por qué llora usted, amiguito? ¿Siente usted algún dolor que lo atormenta? Dígamelo para mandar llamar el médico.» ¡Ah, señora! le dije; mi mal es de aquellos que de nada sirven el auxilio de los médicos; pues que éste está aquí en el fondo de mi corazón, y creo que sólo el tiempo pondrá remedio a mis males. «No se aflija usted, me dijo; puede que muy pronto calmen estas desgracias.» Así lo espero; pero aún soy muy joven y creo que Dios me dará valor para resistir los infortunios de mi naciente vida. Entonces me tomó de la mano y nos fuimos para la sala; en donde estaba doña Marta y el señor Velarde.

A éstos les contó la primera, en el estado en que me había encontrado en el segundo patio al lado de la acequia; y todos a la vez me hacían mil observaciones, dándome esperanzas de un porvenir más feliz. Yo los oía con interés; pero sus expresiones no calmaban la agitación en que yo me hallaba; sin embargo, agradecía los nobles sentimientos de esta respetable familia, y traté en cuanto me fue posible de demostrar que estaba un poco más tranquilo. En efecto, viéndome más sosegado, me dejaron y se fueron a sus ocupaciones domésticas, hasta que llegó la hora de almorzar. Doña Juana Manuela fue al comedor para hacer poner la mesa; pero, cuál sería la sorpresa que ella experimentó lo que vio mi cama sin tener las sábanas ajadas, que salió llena de admiración y dijo: «Marta, ven y verás la cama que le pusimos al porteño que está como si recién se hubiese hecho.» En efecto, la cama estaba en este estado, y ellas me preguntaron por qué causa no había dormido en ésta. Entonces les conté lo que me había sucedido, y el medio único que encontré para descansar. Todas se quedaron admiradas de que hubiese dormido en el suelo duro y no en una blanda cama; pero esto no es de extrañarse, pues no he sido el primero a quien le haya sucedido esto mismo. ¡Muchos habrá, que lean estas memorias, que dirán: a mí me ha sucedido lo mismo!

Luego que estuvo la mesa puesta, pasamos al comedor a tomar el desayuno, girando la conversación sobre mil preguntas que me hicieron de nuevo sobre mi patria y mi familia; como asimismo del ejército. A todas contestaba llenando el objeto de curiosidad que les movía al hacerme éstas, y creía que quedaban satisfechas de mis contestaciones.

Después de la comida, que duró un largo tiempo, se habló sobre diversos asuntos, y muy particularmente sobre los últimos contrastes que había sufrido el ejército patriota. En esta parte, no dejé de tomar la defensa que me era permitida, sin faltar a los deberes de la hospitalidad a que ya era deudor a esta familia para mí respetable. Así fue, que con el pulso que permitían mis pocos años, y sin herir en lo más mínimo el amor propio de los que estaban bajo la dominación del rey

de España, defendí y aun sostuve, ciertos errores que éstas sostenían por lo que les habían escrito o por lo que oían de nuestros enemigos.

Me es forzoso decir, para que los que lean estas memorias, no se persuadan que esta familia era enemiga de los patriotas, todo lo contrario, eran muy adictas al sistema de independencia, y aun habían hecho algunos servicios a esta causa; pero, sin relaciones que les diesen noticias exactas de los acontecimientos que tenían lugar a una larga distancia de esta villa, los informes venían muy diferentes, cuando no eran desfigurados en sus hechos. Ahora, pues, que se conoce el modo de pensar de esta familia, no se crea que su conversación en la mesa tuviese el objeto de humillarme o zaherirme por ser patriota. Sólo tuvo ésta el objeto de explanar la verdad y de saber de mí, lo que ellos sólo sabían por dichos de nuestros propios enemigos.

Después de algunos días que ya tuve más intimidad con todas estas señoras, pude conocer a una porción de hombres respetables que ellas me presentaban como amigos nuestros y patriotas. Así fue, que con este motivo tuve muy largas conversaciones con todos estos señores, en diferentes horas de los distintos días que estuve en esta casa. Todos ellos me llenaban de regalos, y aun me exigían que me quedase con ellos. Yo me sentía muy inclinado, como buen niño, a decirles que sí; pero me detenía el que mi estadía en villa me atrajese, prevenciones que me acarreasen compromisos, que no podría correr siguiendo la suerte de mis compañeros. A más veía, que si alguna vez mis compañeros fuesen canjeados, no podría ser comprendido el número de éstos, por estar tal vez ignorado de que fuese oficial del ejército patriota; y también me negaba a ellos, porque creía que sería la mayor vileza en mí, el quedarme a disfrutar de una libertad de que mis compañeros se veían privados. También temía que después de estar separado de mis compañeros, se me diese otro trato distinto del que me habían ofrecido; pues yo era muy joven, sin experiencia alguna de la vida, y mucho menos de los hombres. Así es que todo lo temía y de todos recelaba. Esto era propio; y estos pensamientos eran conformes con mi inexperiencia y mis pocos años. Sin embargo, no me pesa el haber procedido de este modo, pues conservo un gran orgullo en haber sufrido cinco años, cinco meses y cinco días de encierro en los calabozos de Casas-Matas, que el haber cargado sobre mí con la nota de débil o pusilánime, por no haber seguido la suerte de mis compañeros.

Mil veces, en la ciudad de Lima, he sido ensalzado en la sociedad, por haber tenido tanto valor para sufrir los horrores de mi negra prisión, antes que doblegarme o tener la bajeza de pasar a las filas de los realistas. Estos elogios han compensado todos mis infortunios y desgracias; y hoy que ya me hallo en la edad madura de mi vida, me li-

sonjeo más y más, el no tener remordimiento alguno que manche mi honrosa carrera militar.

Cada vez que mi imaginación me recuerda estos momentos que pasé con esta familia, no puedo menos de tributarles mil recuerdos de gratitud y cariño, por tan finas y generosas atenciones que dispensaron a un desgraciado, como lo era yo en aquellos momentos. En ellas no había otro interés, que el de aliviar a la humanidad afligida. ¡Dios bendiga a tan amable familia!

Al segundo día de haberseme vestido, supliqué al señor Velarde me permitiese ir a ver a mis compañeros, que hacía algunos días que no los veía. Esta súplica se me concedió; y en el acto pasé a la casa donde se hallaban éstos; después de muchas preguntas que me hicieron sobre el trato que me daban, les dije: «que por lo que veían, debían juzgar que era muy bueno, como en realidad lo era; y que me hallaba sumamente agradecido a las bondades con que me trataba esta familia y las finas atenciones con que me distinguían; pues parecía que no fuese un prisionero, sino un miembro de ella.»

Todos mis compañeros quedaron muy satisfechos y contentos de que hubiese hallado personas tan sensibles y caritativas, que se hubiesen condolido de mi juventud y desgracia, y que me hubiesen sacado del estado miserable a que me veía reducido cuando llegamos a Moquegua. Todos me felicitaban y me daban los parabienes por verme en tal estado de elegancia, como ellos me decían; y aun algunos me chancaban diciéndome: «que cuando marchásemos, nadie creería que era prisionero, sino un oficial de los que los custodiaban.» Estas bromas me hacían poner colorado y aun avergonzarme de estar mejor vestido que ellos; sin embargo, como conocían bien mi carácter y sensibilidad, me decían: «¿Hasta cuándo seréis niño, Isidro? ¿No véis que todas estas expresiones que te decimos, son nacidas del aprecio que hacemos de ti, y de que nos regocijamos te hayan vestido de un modo que no aparezcas como un miserable, como cuando llegamos a este pueblo? Vamos, deja tus niñerías, y hablemos de las preguntas que te han hecho, con respecto a nuestro ejército y a nuestra querida patria.» Entonces les dije todas las conversaciones que había tenido y las muchas preguntas que me hicieron sobre las fuerzas con que contábamos para hacer la guerra a los «godos». «Ya teníamos algunas noticias de todo esto y podemos asegurarte, que has procedido con tanto pulso y juicio en este asunto, como lo habría hecho cualquiera de nosotros en iguales circunstancias.»

Después de muchas reflexiones que me hicieron del modo cómo debía conducirme y la contestación que debía dar a las preguntas que me hiciesen, agregaron: «Nos han asegurado que van a hacer empe-

ños para dejarte aquí, pero que tú no te has resuelto aún, y esperan tu contestación para dar los pasos con este objeto. Dinos, ¿qué piensas tú a este respecto?» Entonces les contesté lo ya expuesto, y me dijeron: «No hay duda que nuestro porvenir debe ser muy desgraciado o muy feliz; así es, que no queremos manifestarte nuestro parecer, hasta no saber cuál es tu modo de pensar y cuáles tus deseos.» Yo les expresé mi opinión, diciéndoles las proposiciones ventajosas que me hacía la señora Juana, a las que no había querido dar respuesta, hasta que no hablase con mis compañeros; y que estaba más resuelto a seguir mi destino de prisionero, que a quedarme en Moquegua; y que a más, esperaba que ellos me dijese lo que debía hacer en tal situación. «Muy bien, me contestaron todos; pero nos ponemos en un conflicto para poder opinar, porque no queriendo que seas un desgraciado por nuestros consejos, casi estamos resueltos a no darte nuestro parecer, y dejar que tú elijas el partido que más te convenga en la actualidad.» Viendo yo que no conseguía una respuesta que pudiese sacarme de la incertidumbre en que me dejaban fluctuar, sin indicarme el camino bueno o malo que debía seguir, me dirigí al capitán Rafael Pérez y le dije: «¿Qué consejo me da usted y cuál es su opinión a este respecto?» «Voy a abrirte mi corazón, con toda la ternura de un padre, respondiéndome; no quiero decir por esto, que tú debas seguir estos consejos; pues si no te convienen, puedes adoptar los que te proporcionen un medio más seguro para regresar a la patria lo más pronto que te sea posible; pero nunca te aconsejaré que te quedes entre los godos. Oyeme con atención. No dudo por un momento, que las proposiciones que te hace la señora Juana, tengan otro objeto que hacer tu felicidad, y no dudo tampoco que ésta se lleve a cabo; pero sí dudo, aunque esta familia sea patriota, por mil eventos que hay en la vida humana, por compromisos o por otros medios te preparen un camino diferente del que tú debes seguir, tanto porque toda tu familia está muy comprometida en nuestra justa causa, cuanto porque tú podrías echar una mancha sobre ésta, por tus pocos años y porque no tienes a tu lado una persona que dirija tus acciones por el sendero de la virtud y la honradez. No quiero decir por esto, que esta señora no pusiese los medios para ello. Pero dime, ¿crees tú que cuando llegues a la edad que está próxima, en que se desarrollan las pasiones, esta señora tendrá el suficiente dominio sobre tu corazón para dirigirte en la nueva vida a que tú vas a entrar; y tú la suficiente calma para oír los consejos de esta señora, en medio del torbellino de las pasiones que van a asaltar tu corazón de mil modos diferentes? ¡No, Isidro! Tu carácter es muy fogoso y arrogante; y acostumbrado

a una vida independiente desde tu niñez, tal vez no te podrás sujetar a una débil mujer, que no posee sobre ti otros títulos que los del agradecimiento; pero que cuando ella entre a contrariar tus deseos, olvidarás la gratitud que a esta señora debes, y te arrojarás sin freno alguno, en medio de esas pasiones. ¿Y qué será entonces de ti, sin medios de subsistencia? No lo sé, pero voy a hacerte esta reflexión.

»Roto el primer eslabón que a esta señora te ligaba, cual era la gratitud, ella también se olvidará de ti, porque nadie hace sacrificios para acarrearle ingratos; y entonces, ¿qué harás tú en un país extraño, sin parientes ni amigos, que se conduelan de ti y te levanten en tu desgracia? Porque llegado este caso, que yo lo dudo, porque tu corazón ya está formado, pero todo debe temerse en la juventud, ¿crees que encontrarías quien te quisiese socorrer y darte la mano?

»No lo creas, Isidro, todos te mirarían con desprecio, y quién sabe cuál sería entonces tu infeliz suerte, pues estoy seguro que nadie querría tenderte su mano bienhechora para sacarte de en medio de tus pasiones a que te verías precipitado por falta de una persona a quien tú respetases. A pesar de que tu carácter es muy bueno y fácil de poderse dirigir; pero para ello, era preciso que la persona que a tu lado estuviese, reuniese tu aprecio y el respeto a la vez. No será así, siguiendo tu suerte de prisionero.

»Entre tus compañeros hallarás amigos que te dirijan y que en nuestra prisión podrás acabar de perfeccionarte en lo que te falta que saber para que seas un buen jefe o buen ciudadano con el tiempo; a más, allí tus pasiones, cuando se desarrollen, no te serán funestas; y cuando salgas en libertad serás un joven que le hará honor al cuerpo que le quepa la suerte de contarte entre el número de sus oficiales distinguidos. Tal es mi modo de ver las cosas. Así es, que te pronostico un feliz porvenir. Te digo esto, porque durante el tiempo que has estado en el regimiento, me ha llamado la atención tu juventud, te he observado muy de cerca sin que tú lo pudieses notar, y siempre he dicho a mis compañeros que con el tiempo, tú serías uno de los oficiales que harían honor al regimiento; pues, tu conducta irreprehensible te hacían acreedor al aprecio y consideración de tus jefes y compañeros; a más, que desde que estamos prisioneros, tu conducta y acciones, no desdicen en nada a la idea que de ti me he formado. Ya te he abierto mi corazón y mi modo de ver las cosas. Haz tú lo que mejor te parezca; quédate si quieres, o sigue la suerte de tus compañeros.»

Concluidas estas justas reflexiones, nacidas de un sincero cariño cual el que me profesaba el capitán Pérez, todos mis compañeros me

abrazaron y me suplicaron que no me separase de ellos. No pude contestar de otro modo a estas expresiones de cariño que prorrumper en un profundo llanto, y decirles: «mi suerte, señores, está ligada a la de ustedes y jamás me separaré de ella sino para la muerte.» A estas expresiones pronunciadas con todo mi corazón, el capitán Pérez se levantó de su asiento, me estrechó entre sus brazos y me dio todos los consuelos de un buen amigo.

Luego que me hube repuesto de las emociones que mi corazón había experimentado con tantos abrazos y súplicas de mis compañeros, me despedí de todos ellos, y me dirigí a la casa en donde paraba sin demorarme más que el tiempo muy preciso para contestar a algunas señoras y caballeros que me encontraron en mi tránsito, a quienes debía retribuir las afectuosas expresiones de cariño que me dirigían.

Se me olvidaba hacer referencia de mis compañeros, con respecto al trato que recibían desde que llegamos a Moquegua. Principiaré a dar una idea de éste por lo que supé cuando me reuní con ellos.

Luego que me separé de ellos, o que me sacaron de la prisión, me llevaron a donde dejo dicho, llegaron de todas partes criados con bandejas de comida para mis compañeros, y algunas remesas de dinero para todos, el que se repartía por iguales cantidades como les tocaba. Al día siguiente recibieron una porción de camisas, calzoncillos, pantalones y chalecos para todos, con lo que quedaron medios vestidos para poder salir a pasear por el pueblo, porque habían recibido la orden del subdelegado Landa, para poderlo hacer cuando gustasen, con la sola cláusula de estar en la casa después de las oraciones.

Mis compañeros fueron tan estrictos en el cumplimiento de la orden, que no hubo ejemplar de darles la oración fuera de la prisión. Con esta conducta, se granjearon más el afecto del subdelegado: pues, no hubo un solo oficial de los de la guarnición, que se llegase a pasarles lista durante los días que estuvimos en dicho pueblo.

Cuando salían a pasear, que lo era generalmente a las cuatro o las cinco de la tarde, y algunas veces por la mañana muy temprano, dedicaban la última para caminar por la villa, y la primera, era para ir a rendir sus agradecimientos a las familias de quienes recibían diariamente sus alimentos y algunos obsequios particulares.

De este modo se pasaron los ocho días que quedamos en esta villa, llenos de una eterna gratitud a sus vecinos.

Los habitantes de la villa de Moquegua han debido estar muy seguros de que los inmensos favores que nos prodigaron en nuestra desgracia, al paso por ella, no han quedado olvidados, pues tanto en el tiempo que duró nuestra prisión, como cuando salimos en libertad,

nuestras conversaciones eran, tributando reconocimiento a nuestros bienhechores y generosos moqueguanos, que nos habían aliviado en nuestra desgracia y miseria.

Por fin, llegó el momento de mi separación de la familia Velarde el día 13 de enero de 1816 (la que no volvería a ver hasta siete años después).

Luego que me trajeron la mula que debía conducirme hasta el puerto de Ilo, y habérmela ensillado un criado de la casa, con todo lo que tenía que llevar, mandaron que éste fuese a esperarme a la casa en que se hallaban mis compañeros.

En este ínter que medió por no sé qué incidente de falta de una mula, vinieron a avisar a casa que aún los prisioneros tenían que permanecer dos horas. Con este motivo, se preparó el almuerzo para mí, que fue hecho en un instante, y en cuanto estuvo, me lo pusieron en una mesita en la sala. Luego que terminó, me quedé esperando que avisasen para reunirme a mis compañeros. Mientras tanto mi corazón sufría, y sufría del modo más cruel; a cada momento que alguien llegaba a la puerta de la calle, creía que era a anunciar mi marcha y veía a esta familia, que se apoderaba de ellas una agitación inexplicable. Yo deseaba el terminar pronto aquella ansiedad en que me hallaba para tranquilizar mi espíritu tan conmovido por los objetos que me rodeaban. Por fin, llegó el momento de mi separación, y aun puedo asegurar, que cuando oí la voz que dijo «ya es tiempo», un sudor frío se apoderó de todos mis sentidos, y aun noté, que me faltaban las fuerzas y todo yo me estremecí, como si me hubiesen atacado las tercianas. Fue tanta mi conmoción, que asuésté a la familia porque en aquel momento creyeron que había caído gravemente enfermo. Todas las señoras se vinieron hacia mí, para preguntarme si me hallaba enfermo por lo demacrado que tenía mi semblante. «No señoras, no tengo nada, al menos, así lo creo, pues no experimento nada en mi interior que me indique enfermedad, ni dolor alguno.» Entonces se calmaron.

«¡Adiós, señoras! Dios quiera que vuelva a ver a ustedes en días más propicios que éstos. Hasta otra vista», y eché a correr, pero una mano fuerte me retuvo, ésta era de una señora que había previsto mis intenciones, y me dijo: «Es preciso tener valor, amiguito en este momento y mostrarse superior a esta despedida. ¡Quería usted irse sin darnos un abrazo! No, no, amiguito. Estréchenos usted entre sus brazos, y reciba en ellos el tributo de amistad que debemos rendirle.» Me abrazó y un copioso llanto inundó su rostro, se dejó caer sobre una silla y salí arrastrado por la mano del señor Velarde, derramando un torrente de lágrimas, sin saber, si existía o estaba en otro mundo. Al llegar a la puerta de la calle les di el último adiós, y no las volví a ver.

Luego que me despedí del señor Velarde, monté en mi mula y me reuní con mis compañeros; los cuales, observaron mi conmoción y la respetaron, hasta que salimos al aire libre del campo.

Luego que bajamos el portillo de Moquegua, se aproximó a mí el capitán Pérez y me dijo: «Debes haber sufrido mucho, Isidro, cuando aún te hallas tan conmovido.» «Es cierto, capitán, le respondí. No sé lo que en mí pasa, pero ni aún sé si vivo, o voy muerto sobre esta mula, las impresiones que he experimentado han sido tan fuertes, que nunca he sufrido lo que en este día.» «No lo extraño, me respondió éste; pero ya saliste de este mal paso que tanto lo temía yo, porque sabía lo mucho que esas señoritas te querían y porque tampoco creía que tu tierno corazón tuviese el valor suficiente aún, para soportar sobre sí, impresiones tan fuertes: pero consuélate, ya estás entre nosotros, que pronto te haremos crear fuerzas de flaqueza.» «Gracias, capitán, pues bien necesito ahora el apoyo de usted y mis compañeros porque aún me hallo muy afectado», y rompí en un llanto que fue el último, y sirvió de desahogo a mi corazón oprimido.

El capitán Pérez dejó correr éste, y luego que me vio más tranquilo, me dijo algunas palabras de afecto; y como ya me había tranquilizado un poco, entramos en una conversación detallada sobre noticias que a éste le habían dado, de un golpe que el mayor La Madrid les había pegado a los españoles en Tarija, y algunas otras cosas a este respecto.

Nuestra marcha fue larga, pues tuvimos que caminar seis leguas hasta la Rinconada que va para el puerto de Ilo. El sol era abrasador y se hacía más fuerte a causa del arenal por donde nuestros pobres soldados se enterraban hasta los tobillos; por lo que no se adelantaba lo que se debía en la marcha. Así fue que se hizo necesario el hacer altos largos para dar descanso a estos infelices que se quedaban atrás casi sin alientos, tanto por el camino, cuanto por el sol y la falta de agua.

Sólo el que ha tenido que atravesar a pie estos eriales, podrá formarse una idea aproximada de lo que han sufrido estos soldados tan valientes en los combates, como sufridos en las desgracias.

Felizmente, se levantó la virazón del mar un poco más temprano que de costumbre, y con esto, refrescó el aire y el piso que despedían un fuego devorador, y con este auxilio la tropa pudo acelerar su marcha y llegamos a campar al pie de una hacienda que se halla próxima a la cuesta que da entrada al desierto que media desde este punto hasta el valle de Loreto. Este tiene diez leguas de largo.

Luego que acampamos, se carneó para que comiésemos, se nos trajo leña y principiámos a encender fuego y hacer nuestra comida.

La tropa fue la primera que concluyó sus fuegos y alimentos; pues, que no tenían nada que acomodar por traerlo todo encima, ni menos animales que darles de comer y beber, ni tampoco cuidarlos para que transporten sus cuerpos en el desierto que nos esperaba para el día siguiente. Así fue, que ellos se entregaron más pronto al descanso de sus fatigados miembros, luego que se les pasó la lista de costumbre, y se pusieron las centinelas alrededor del campo para nuestra seguridad.

Después de tomar todas las precauciones para que nadie pudiese fugar del punto adonde habíamos acampado, vino el comandante que nos conducía a decirnos que nos preparásemos de fiambres y agua para la marcha del día siguiente, pues, que ésta era muy larga y penosa, en razón a que no teníamos agua en todo el camino hasta que no llegásemos a Loreto, lo que nos prevenía para evitarnos los horrores de la sed, y que lo mismo lo advirtiésemos a nuestros soldados para librarlos de la desesperación que de ellos se apoderaría a causa de la escasez del agua. Le dimos las gracias por el aviso que nos hacía; así fue, que en el momento hicimos presente esto a nuestros soldados para que con tiempo se preparasen para la cruzada del desierto. En este momento, todo volvió a ponerse en movimiento para principiar los preparativos para la marcha del día siguiente. Estos preparativos absorbieron todos nuestros pensamientos por la idea de este desierto que se nos había pintado bajo colorido tan poco halagüeño y acaso con el objeto de intimidarnos. Yo no lo extraño, porque el comandante que nos conducía era un pobre indio bruto que en su vida había salido de la circunferencia de su pueblo, como él mismo nos lo había dicho, y tan apocado, que recuerdo que no pocas veces me reí en sus barbas cuando me contaba una porción de cuentos tan absurdos, que tan sólo podían caber en una imaginación llena de superstición y de ideas fantásticas, de las que los frailes les imbuyen en su niñez. Habían tocado la retreta y aún estábamos arreglando nuestros asados para llevarlos para este tan decantado desierto.

Luego que nos acostamos, pregunté al capitán Pérez, por qué había extrañado el no verlo, por el teniente Beltrán, y éste me dijo: «Felizmente para nosotros, se ha quedado este infame enfermo en el hospital de Moquegua; pero yo conozco su enfermedad. Si abrigase sentimientos en mi corazón como los de ese canalla, podía haberlo hecho traer con una barra de grillos, pero no he querido. Su mal es fingido y puede que pronto esté incorporado a nuestro ejército; pero mucho ha de tener que sufrir en éste, pues que a esta fecha ya estarán allí el capitán Peralta y el teniente Guardia, y éstos patenti-

zarán a nuestros compañeros y a nuestros jefes, la infame conducta observada por éste cuando íbamos a sublevarnos en la parada de Panduro». Mi contestación fue: «ha hecho usted bien, capitán, pues, que él llevará siempre sobre sí este remordimiento, el desprecio de todos nosotros y el de nuestros compañeros cuando sean informados de su atroz y cobarde conducta.» «Así es, pero vamos a descansar que mañana tenemos que madrugar mucho, y como han pasado tantos días que no lo hacíamos por obligación, tal vez mañana nos cueste el hacerlo a la hora que nos toquen la diana.»

El se dio vuelta y se tapó la cabeza y yo me quedé mirando la luna que era muy hermosa, como lo es siempre en esta estación del verano en toda esa parte de la costa del Perú; y pensando en la transformación que tan repentinamente había experimentado en mi blanda y mullida cama, como bien sahumada, a la que en esos momentos tenía bajo la celeste bóveda, que por colchón y almohada tenía, la arena del desierto, que al otro día debíamos atravesar: como asimismo, extrañaba la sociedad amena y delicada de mis bienhechoras, que tal vez, en aquel momento recordaban a su protegido prisionero, durmiendo en el desierto. Al fin pude reconciliar mi sueño, que fue tan descansado y dulce, que aún estuve respirando hasta que me despertó el aroma suave, con que estaba sahumada toda la ropa de la cama que tenía para dormir en el pueblo.

Cuando estuvimos prontos, se nos pasó lista, y terminada ésta, dimos principio a entrar al camino que nos conducía a subir la cuesta de la Rinconada. Luego que hubimos caminado como dos leguas, hicimos alto para que descansase, tanto la tropa que nos custodiaba, como la nuestra. Todos mis compañeros y yo inclusive, echamos pie a tierra y nos pusimos a almorzar una parte de nuestros fiambres. Este almuerzo fue tan agradable para nosotros que casi no sentimos el tiempo que había transcurrido, hasta que se hizo la señal de marcha. En el momento, nos levantamos todos y fuimos a tomar nuestras mulas, y yo al tomar la mía, se me espantó ésta y echó a correr por un desfiladero, llevándome toda mi miserable cama y quedándome sin tener en qué descansar mis fatigados miembros.

En vano fueron las súplicas que le hice yo y mis compañeros, al comandante que nos conducía para que se mandase alcanzar la mula que me llevaba mi cama. Por toda contestación me dijo: «marche usted a pie, que demasiadas consideraciones se han tenido con un insurgente como usted y sus compañeros». «Mil gracias, señor», fue mi contestación. Desde este momento, me quedé sin tener con qué poderme tapar en las noches que teníamos que dormir a la intemperie,

y tuve que marchar a pie, por el espacio de cinco leguas, rehusándome a las súplicas que mis compañeros me hacían para que montase en ancas de algunas de las mulas que conducían a éstos.

Pasada esta distancia, me obligó el capitán Pérez, a que montase en ancas de su mula, que por no desagradar a éste, tuve que ceder contra mi determinación de hacer todo este camino a pie hasta el puerto de Ilo. Anduve la mayor parte de la distancia que me faltaba que hacer hasta Loreto, contemplando la barbarie del jefe que nos conducía que se regocijaba en aprovechar los momentos que se le presentaban para hacernos sentir su autoridad. Así fue, que pasando éste por delante de mí, no pude menos que mirarle con el mayor horror, y decirle al capitán Pérez:

«Este hombre infame lleva marcado en su fisonomía, la bajeza, y la vil alma que la sostiene; pero día llegará, en el que le podamos hacerle avergonzarse de su infame modo de proceder para con nosotros.» Paciencia, Isidro, fue su única respuesta; pero yo que me hallaba herido, no pude menos de continuar denigrándole como lo merecía, y descargando mi corazón, por el mal que acababa de hacerme, dejándome sin ropa para mudarme y descansar mi cuerpo de las fatigas de nuestras penosas marchas.

Llegamos por fin a la bajada de la cuesta que hay al valle de Loreto, y en el momento me dejé caer del anca de la mula para continuar mi camino a pie, por serme muy molesto el bajar ésta de esa manera; pues habían muchos saltos que dar por las piedras que habían en forma de escalones, que habían hecho incomodar mucho a mi compañero, y aún a mí mismo. Bajé, pues, esta cuesta con tanta ligereza que en un momento estuve en el plano de la quebrada que da entrada al río y valle; allí tuve que estar como media hora esperando a mis compañeros que acabasen de descender la cuesta. Luego que éstos hubieron bajado, seguí mi camino hasta la orilla del río, que monté en ancas de otro compañero para pasar éste, y continué así hasta el lugar de la parada que no distaba mucho del río. Luego que llegamos a este punto, me dejé caer y como nada tenía que cuidar, ni menos acomodar, pedí licencia para ir a buscar leña. Se me concedió, y fui a buscar ésta a una hacienda que distaba como dos cuadras, llegué a la casa y pedí un poco de leña a unos criados que estaban juntando ésta; éstos me dijeron que llegase a la casa y la pidiese a la señora dueña de ella. En el momento me dirigí a ésta, y al llegar, me encontré con una señora como de treinta y seis años, a la que saludé y le dije el objeto de mi ida hasta allí. Esta señora, al verme tan joven, me dijo: «¿quién es usted, caballerito?» Soy, señora, un oficial prisionero

que voy para Lima, y como nada tengo que cuidar, he venido a pedir un poco de leña para hacer nuestra comida y ahorrarle a mis compañeros este trabajo. Espero de la bondad de usted me dé un poco de ésta, pues mis compañeros me han de estar esperando.» Con el mayor gusto voy hacer que se la lleven a usted. «Mil gracias, señora, le dije, pero espero que usted me permitirá llevar la que necesito para hacer la comida para mí.» «De ningún modo, caballero, permitiré el que lleve ésta, pues yo tengo criados de sobra para estos casos, y para hacerles más soportables las desgracias a los que, como usted, no han nacido para este ejercicio.»

«Le doy a usted las gracias por su fina bondad, pero permítame que le diga, que aunque no he nacido, o más bien diré, que aunque no me he criado en este estado, es preciso que me acostumbre a ello, pues creo que tal vez tendré que servir de peón en obras públicas; porque me dicen que vamos a trabajar al castillo del Callao de Lima, como prisioneros; y así es, que debo acostumbrarme al trabajo desde ahora. En esta virtud, permítame el llevar la leña que quiera usted darme.» Entonces me dijo «no permitiré que usted la lleve». Dio un grito llamando a unos negros, y éstos cargaron con la leña y se encaminaron para el lugar adonde habíamos acampado, agregando «tenga usted la bondad de entrar un momento a la sala y hágame el gusto de esperarme un rato en ella mientras voy adentro». En efecto, pasé a la sala y estuve un rato esperando a esta señora, hasta que volvió a entrar con una canasta llena de cosas de comer; la que me entregó y me dijo: «si usted necesita algo con que yo pueda auxiliar su triste estado, no tiene más que decírmelo, para llenar sus necesidades». Di las gracias a esta señora y me retiré adonde estaban mis compañeros.

Estando ya arreglando la comida, pues a mí me tocaba ese día el hacerla, llegó un criado de la hacienda preguntando por mí, y éste me entregó de parte de su ama, dos frazadas, una colcha y dos pares de sábanas y a más unos veinte pesos fuertes. Por tan generoso obsequio, le mandé dar gracias y así fue que a la generosidad de esta señora, debí el no incomodar a ninguno de mis compañeros para que me hubiesen cubierto con sus mantas por no dormir a la intemperie.

Al día siguiente, marchamos después de almorzar, pues la marcha era de dos leguas; por cuya razón, creo que se demoró ésta más de lo de costumbre. A la noche, se nos mandó montar en nuestras mulas, pues ya yo tenía una que la señora indicada me había mandado con un criado para que me llevase a Ilo. Con este motivo, marché solo en mi mula; y cuando menos pensamos, nos hallamos en la playa del puerto; porque tal había sido nuestro enajenamiento con la her-

mosura de este valle y las vistas tan variadas y sorprendentes, que no sentimos el camino, ni el sol abrasador que hacía, hasta que no vimos el mar. Al verlo, todos echamos una mirada a los grandes cerros de arena y dijimos: ¡gracias a Dios que van a terminar nuestras fatigas de caminatas! Sin embargo, no creíamos que fuésemos a pasar grandes días de felicidad; pero sí pensábamos, que por muy mal trato que se nos diese, al menos no tendríamos que sufrir tantas intemperies.

Llegamos al puerto. Nos apeamos de las mulas, les quitamos nuestros pequeños equipajes, alojándonos en el único rancho que había, que era bastante espacioso para que estuviésemos todos los oficiales que íbamos. Aquí permanecimos quince días, paseándonos en esta playa despoblada de casas y habitantes, hasta el 4 de febrero, a las 7 de la mañana, que nos embarcaron en la fragata *Perla*. Lo que llegamos a bordo, nos metieron en el entrepuente a nosotros y la tropa, en donde íbamos como sardinas: unos encima de otros. No se nos permitía subir arriba, sino escoltados, para que no pudiésemos hablar con los marineros del buque.

El día 11 de este mes, subí a una diligencia, y cuando iba a bajarme a la bodega, me llamó un capitán que iba para Lima. Me dirigí a él, y después de muchas preguntas que me hizo sobre mi patria y familia, me propuso tomar partido en las tropas del Rey. Le di las gracias. Entonces me dijo:

«¿Rehusa usted servir a S. M. nuestro Rey?»

«Sí, señor. Rehuso, porque este paso no sería honroso para mí, y quedaría muy mal visto entre ustedes mismos; y tal vez después no faltase quien me enrostre este paso a que me invita usted hoy. No, señor; no puedo prestarme a sus deseos.»

«Hace usted muy mal, porque va a ser encerrado en aquellos torreones que ve usted allí (y me señaló los castillos del Callao) en donde están sus compañeros.»

«Si éste es mi destino, señor, no me es posible evitarlo, y me resigno a sufrir, antes que ceder a sus instancias; pues si cediese, sería echarme una mancha al principio de mi carrera, haciéndola recaer sobre mi familia. No puedo, señor.»

«Está muy bien, me contestó. Ya le pesará no haber aceptado mi proposición.»

No, le contesté, y me quedé contemplando la vista que la ciudad de Lima presenta del mar, que es muy pintoresca y divertida, al ver aquella ciudad tan hermosa que se levanta de la falda del último cerro que se eleva de la planicie en que está situada: y la magni-

ficencia que presentan sus torres de 72 templos que tenía entonces perfectamente blanqueados, hermo­seando más la pintoresca vista de esta ciudad. Miraba aquella ciudad con admiración, cuando oí que el capitán me preguntó:

«¿Quiere usted que vamos a pasear, lo que desembarquemos en esta ciudad?»

«Mucho lo deseo, pero no bajo las bases que me ha propuesto usted.»

«Son las únicas, bajo las cuales puede usted verla.»

«Me privaré entonces de verla, hasta que Dios quiera.»

En esto entramos al puerto y fondeamos, y el capitán me dijo:

«Ya que usted no quiere acceder a mis deseos, puede usted bajar para prepararse a ir a su prisión.»

«Está muy bien, señor.»

Lo saludé y bajé al entrepuente, donde mis compañeros me preguntaron por qué me había tardado tanto tiempo. Les hice una referencia de lo que dejo dicho, y me manifestaron que había hecho muy bien en contestarle de ese modo.

Nos dieron la orden para desembarcarnos. Líamos nuestros pocos trapos y subimos. Nos fueron llamando por nuestros nombres y embarcándonos en las lanchas que estaban al costado de la fragata. Al poner el pie en éstas, fuimos insultados de un modo torpe y brutal por la tripulación, al extremo que el teniente Alvarez hubo de ser apaleado con los remos, si no da la casualidad de que un oficial de los que venían de pasaje en la fragata, lo salvó, imponiendo silencio a aquella chusma. Desembarcados todos, nos llevaron al muelle, en donde nos esperaban mayores insultos.

Lo que bajamos a tierra, principiaron nuevos insultos de la chusma que se había reunido a vernos y también algunas pedradas que nos dirigieron, hasta que nos entregaron a dos compañías del regimiento Cantabria, para que nos condujesen a Casas-Matas. Lo que emprendimos la marcha, el populacho nos tiró pedradas. El capitán que nos conducía mandó cargar las armas y dio orden a la tropa que al primero que tirase una piedra, le pegasen un balazo.

Cesó el furor de esta chusma con la orden tan terminantemente dada; mas no por esto nos libramos de los insultos.

Al salir del pueblo, se aproximó a mí un mulato alto y me dio una trompada, y el soldado que tenía a mi costado derecho, así que vio la acción de éste, le pegó tan fuerte culatazo con su fusil en el

pecho, que quedó tendido en el suelo, echando sangre por boca y narices. El soldado me dijo entonces:

«No tenga cuidado, caballerito, que si algún otro se atreve a tocarlo, le firmaré un pasaporte para el otro mundo, y con libre entrada para el infierno.»

«No hago más que cumplir con mi deber, caballerito, como lo haría usted si yo fuese su prisionero.»

«Tiene usted razón, señor de juzgarme de ese modo.»

El que es caballero en la desgracia, lo es mucho más en la prosperidad. Y hoy por ti, y por mí mañana.

Entramos al castillo y nos metimos en Casas-Matas. Lo que entramos a esta prisión fuimos abrazados por nuestros compañeros de infortunio, en donde hallé una porción de jóvenes que sus familias los creían muertos en Buenos Aires, como Pelliza, Díaz, Ibarra, Noya, Prudan, Segovia y otros muchos que allí hallé y que sería muy largo el nombrarlos, pues eran cuarenta y tres los hijos de Buenos Aires que estaban prisioneros.

[CARTA DE GERONIMO ESPEJO AL CORONEL JUAN ISIDRO QUESADA,
CON REFERENCIA A LOS PRISIONEROS PATRIOTAS ENCARCELADOS
EN LAS CASAS MATAS, DEL CALLAO]

[Buenos Aires, 1º de octubre de 1867.]

Señor coronel don Juan Isidro Quesada.

Presente.

Mi querido amigo y antiguo compañero de armas:

Tres poderosos motivos me mueven dirigirme a ti; por escrito, en esta vez: el uno, que conozco lo mortificante que te es el padecimiento de los oídos, mientras más grata sea la materia de una conversación; el otro, que el asunto de que voy a hablar juzgo que debe serte agradable, por cuanto tiene enlaces con la primera época de tu vida militar; y el último, que siendo histórico, como ya comprenderás, no es como para ser tratado de silla a silla y en pocas palabras. En este concepto, me has de permitir que haga uso de la confianza que me dispensa tu amistad más de cuarenta años ha, y que sin más preámbulos vaya al objeto.

En días pasados, hojeaba el *Album de Ayacucho*, obra publicada en Lima, en 1862, en procura de datos para unos artículos históricos de que me ocupo y llamó mi atención la lista de jefes y oficiales prisioneros de Casas-Matas, que inserta en la página 187, entre otros documentos que dice legar a la posteridad. Me puse a examinarla como no lo había hecho otra vez, y recién advertí, que, por más prolijidad dedicada a la obra y no pude menos que reconocérsele por los documentos compilados; se hace la inserción de esta lista, sin exordio, sin exposición de su procedencia, ni más que un ligero encabezamiento: omisión que no extraño por más que la abulte la susceptibilidad de un argentino, que sepa como sabemos, que si esos mártires arrastraron las cadenas del cautiverio y sufrieron con resignación toda clase de miserias, crueldades y vejaciones, calificados de rebeldes, insurgentes contra su rey y señor, fue por alcanzar para el Perú la libertad que ellos perdieron en los combates: empero, sin afectarme por eso, ni por leer más adelante los encomios que dedica a varios peruanos perseguidos por patriotas, atribuí el procedimiento a exceso de entusiasmo o de espíritu nacional, y terminé mi examen notando la falta de algunos prisioneros que conocí, y tú mejor que yo echarás de menos, igual que la alteración en los nombres y apelativos de otros, que advierte sin esfuerzo quien lo haya conocido.

Ocupado de estos momentos, como pasionista que soy por la historia de nuestra patria, en la sucesión de ideas, me ocurrió una, que me atrevo a llamar feliz: te confieso con ingenuidad, no por lisonjearte que me acordé en él acto de ti; de ti, porque has sido uno de esos mártires argentinos; porque con siete años de sufrimiento que allí pasaste en la flor de tu edad, contribuiste

a fundar esa horrible celebridad que el tiempo ha dado a las Casas-Matas de Lima; y lo que es aún más, porque casi todos esos compañeros han desaparecido ya de entre nosotros, y tú, quizás, eres el único que hoy existe en esta ciudad, a manera de esas columnas que en los pueblos destruidos por los terremotos, suelen quedar de pie, aunque amenazando desplome, para dar testimonio de un hecho, que como todos los del pasado, son primicias puramente para la historia.

Sí, mi querido amigo: tú, como prisionero que fuiste de esas Casas-Matas, eres uno de los llamados con preferencia a prestar un servicio a nuestra historia, como los peruanos lo prestan a la suya, haciendo la descripción que el *Album* ha omitido, por razones que ni ha demostrado ni es de nuestro resorte investigar; por cuanto lo que a mi ver importa es, que no queden en la oscuridad del olvido los nombres de tantos beneméritos, tantos sacrificios como los que costó al pueblo argentino la doble misión de afianzar su independencia, conquistando, la de esos pueblos hermanos que hoy blasonan su título de naciones soberanas; pues aun cuando yo hago memoria de algunos episodios y relatos que oí, en aquellos tiempos, a varios amigos ellos de ningún modo podrán ser tan circunstanciados ni extensos, como referidos por un testigo como tú, que fuiste de los primeros que sufrieron esa malhadada suerte, y de los últimos en gozar del inestimable bien de la libertad. Penetrado de estas impresiones, te remito el libro para que lo examines: y en el deseo de que la descripción sea metódica en los diversos puntos de que es susceptible, me permito presentarte las siguientes posiciones, por si algo pueden facilitar tus reminiscencias.

1ª Hacer la relación nominal de los jefes, oficiales y demás individuos que realmente estuvieron prisioneros en Casas-Matas.

2ª Si algunos salieron canjeados, antes de llegar la expedición de San Martín al Perú, quiénes fueron y qué circunstancias mediaron.

3ª Se sabe de público y notorio que algunos fugaron de la prisión; quiénes fueron y por qué arbitrio lo lograron.

4ª Del mismo modo se sabe, que durante el cautiverio, varios murieron: quiénes fueron, en qué lugar, y por qué causa.

5ª Es natural que, tomando los españoles tantos jefes y oficiales prisioneros en las acciones y las campañas, tomasen también individuos de tropa. ¿Sería posible averiguar qué número en Huaqui, en Vilcapugio, Ayohuma, etcétera, etcétera, y si algunos de ellos llegaron hasta Casas-Matas o qué destino les dieron?

6ª ¿Qué tratamiento les daban los españoles desde que cayeron en su poder? ¿Cuál era el sistema de manutención? ¿Cuál el comportamiento de las autoridades y de las custodias, tanto en las marchas cuanto en los calabozos?

Y por este estilo, referir cuantos episodios y explicaciones contribuyan al mejor esclarecimiento de ese dilatado drama, porque si él es conocido en nuestro propio país, lo es apenas en globo, no en sus detalles y pormenores.

Perdona, mi querido amigo, si esta carta te acarrea molestias que no me imagino, persuadiéndote sí, que el trabajo de su referencia, además de honorífico para nuestra generación, vendrá tiempo en que no sea estéril ni dejará de ser agradecido, como lo será hoy por tu

Obsecuente amigo y viejo camarada.

Jerónimo Espejo.

LISTA

DE LOS JEFES Y OFICIALES QUE FUERON PRISIONEROS EN LAS BATALLAS DE HUAQUI, VILCAPUGIO, AYOHUMA, VENTA Y MEDIA, SIPE-SIPE Y ENCUENTROS DEL TEJAR Y TOJO

[Buenos Aires, 15 de octubre de 1867.]

Teniente coronel José Bernal	Español	Fugó
id Juan José Quesada	Argentino, Yapeyú	
Sargento mayor Francisco Tollo	Argentino, Buenos Aires	Murió
Capitán Juan José Valderrama	id Tucumán	Canjeado en 1818
Capitán Juan Gualberto Acevedo ...	id Salta	Canjeado en 1818
id Juan Vicente Walter	E. U. de América	Falleció en la prisión
id José Roa	Argentino, Buenos Aires	
id Victoriano Noya	id id	
id Marcos Ibarra	id id	
id Bernardo Delgado	id id	
id José Rivadeneyra	id id	Falleció en Cajatumbo
id Domingo Alvaríño	id id	Falleció en la prisión Chachapoyas
id Pedro Olmida	Oriental, Montevideo	Prisionero en el Tejar
id Juan Pardo de Zeis	Español	Canjeado
id Tadeo Telles	Boliviano, Potosí	
id Francisco Aráoz de LaMadrid	Argentino, Tucumán	Falleció en Huacaban
id Francisco Villanueva	Chileno	¿Falleció en Huarez? (Ver Gaceta del 24-6-872)
id Pedro Equino	Boliviano, La Paz	
id Angel Salvadores	Argentino, Buenos Aires	
id Luciano de la Cruz	id id	Prisionero en Venta y Media
id José Navarro	id id	Prisionero en Venta y Media
id Hipólito Videla	id id	
id Rafael Pérez	Oriental	
id Roque Hernández	Español	Falleció en Chancay
id Esteban Figueroa	Argentino, Tucumán	
id Isidoro Villar	id Salta	Falleció en Huaylas
id Ramón Boedo	id id	Falleció en Lima
id N. Rodríguez		Fugó y murió en el asalto de Talcahuano
id José Caraza	Peruano, Lima	
Ayudante mayor Ramón Estomba	Oriental, Montevideo	
id José Santos Mardones	Chileno	
Teniente Manuel Vallejos	Argentino, Buenos Aires	
id Domingo Díaz	id id	

Teniente	Nicolás Olavarría	Argentino, Buenos Aires	
id	Juan Palacios	id Córdoba	
id	Pedro Galán	Oriental, Montevideo	
id	Eulogio Herrera	Argentino, Buenos Aires	
id	Martín Pereyra	id id	
id	Antonio Segovia	id id	
id	Agustín Vidal	id id	Prisionero en Ayo- huma
id	José Carvallo	id id	
id	José Antonio Barrenechea	id id	
id	Francisco Pelliza	id id	
id	Juan Isidro Quesada	Argentino, Buenos Aires	
id	Mariano Sagasta	Oriental	
id	Javier Corro	Argentino, Salta	
id	Domingo Luján	id Córdoba	Fugó
id	Gregorio Iramain	id Santiago del Estero	
id	Francisco Alvarez	Oriental, Maldonado	
id	Angel Corral	Español	Falleció en Salta
id	Gregorio Fernández	Argentino, Salta	
id	Juan de la Cruz Molina ..	Paraguayo	
id	Fernando Terraza	Boliviano, La Paz	
id	Mariano Calderón	id id	
id	Calixto Baca	Argentino, Salta	
id	Juan Graña	Español	
id	Valentín García	Español, Andalucía	
id	Agustín Rávago	Español	
id	Mariano Portal	Argentino, Jujuy	
id	Pascual Pringles	Argentino, San Luis	Prisionero en Pes- cadores
id	Manuel Blanco	id Salta	
Alfárez	Eugenio Bozo	Argentino, Buenos Aires	Murió en la pri- sión
id	José M. Pastrana	id id	De color
id	Fernando Azcuénaga	id id	
id	Nicomedes Martínez	id id	
id	Felipe Cuevas	id id	
id	Martín Rodríguez	id id	
id	Juan Bautista Fresco	id id	
id	Clemente Coro	id id	
id	Félix Ortiz	id id	
id	Rufo David	id id	
id	Sinforoso Acosta	id id	
id	José Antonio Pieres	id id	
id	Antonio Pereyra	id id	
id	José Gómez Mantilla	id id	
id	Román Guzmán	id id	
id	Angel Custodio Araya	id id	
id	Juan Salas	Oriental, Montevideo	
id	Estanislao Martínez	Argentino, Córdoba	
id	Domingo Millán	id Tucumán	
id	Antonio Rosales	Español	
id	José Manuel Salinas	Boliviano, Chuquisaca	
id	José María Oreiro	Argentino, San Juan	

Alfárez	Juan Acencio Lescano	Argentino, San Juan	Canjeado
id	José María Pajon	id id	
id	Mariano Zubieta	Boliviano, Cochabamba	Fugó
id	José Tufino	id Chuquisaca	Prisionero en Ayo-huma
id	Fortunato Pueyrredón	Argentino, Jujuy	Murió en el Hospital de Bellavista
id	Felipe Bot	id Buenos Aires	
id	Juan Cabrera	id Córdoba	
id	Mariano Rivera	Boliviano, Tarija	Fugó
id	José Giraldes	id Cochabamba	Fusilado
id	José Saura	Español	
Alfárez	Manuel Troncoso	Boliviano, Chuquisaca	
id	Apolinario Montenegro	id La Paz	
id	José M. Panelo Pizarro	Argentino, Mendoza	
id	Melchor Avilera	Peruano, Cuzco	
id	Tomás Muñiz	Oriental	
id	Joaquín Tagle	Boliviano, Chuquisaca	Murió en Lima
id	Mariano Terán	id id	
id	Manuel Saracho	id Tarija	
Cadete	Norberto Agüela	Argentino, Buenos Aires	
id	Manuel Pradant	id id	
id	Juan Ramos	id id	
id	Estanislao Correa	id id	
id	Wenceslao Bustamante	id Córdoba	
id	Francisco Castillo	Boliviano, La Paz	
id	José Castillo	id id	
id	Pablo Ramos	Argentino, Tucumán	
id	José Julián Pérez	Boliviano, Tarija	
id	José Gabriel Telles	id Potosí	
id	Miguel Albarracín	Argentino, Buenos Aires	
Comisario	Francisco Amestoy	Chileno	
Presbítero	N. Hervast	Peruano	
id	N. Jáurregui	id	
id	Mariano de la Sota	id Cuzco	

MANDADOS DE CHILE EN 1814

N. Cuervo	Chileno
Fray N. Rosauo	id
id Luis Cruz	id
id N. Reyes y su hermano	id

PRISIONEROS DEL BERGANTIN MAIPU.

Comandante Guillermo Brown	Irlandés	
id N. Masson	Inglés	
Teniente Juan Clark	Estados Unidos	
Piloto Guillermo Daz	id	
id Guillermo Robinson	id	
id Juan Paz del Castillo		
General N. Sancho		
Cirujano Miguel Albarracín	Buenos Aires	
Comisario N. Zubieta	Potosí	Fugó

Buenos Aires, octubre 15 de 1867.

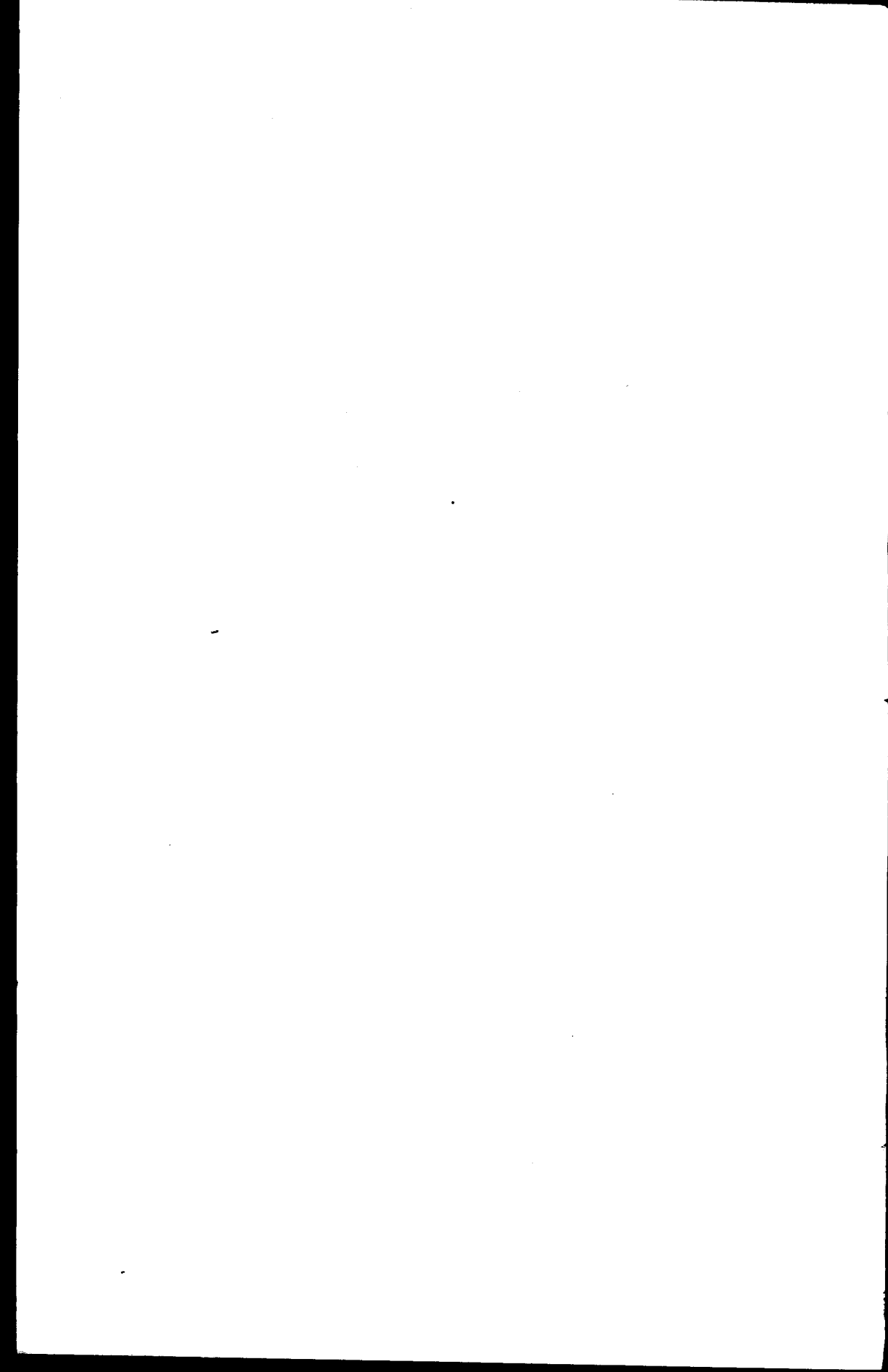
Esta lista está formada por el orden que ocupaban las camas de mis compañeros en los dos salones de Casas-Matas. Hay dos que no recuerdo sus nombres, ni sus apellidos, pues hacen cuarenta y siete años que me separé de la mayor parte de ellos y, hoy, sólo viven Pelliza, Correa y yo.

ISIDRO QUESADA.

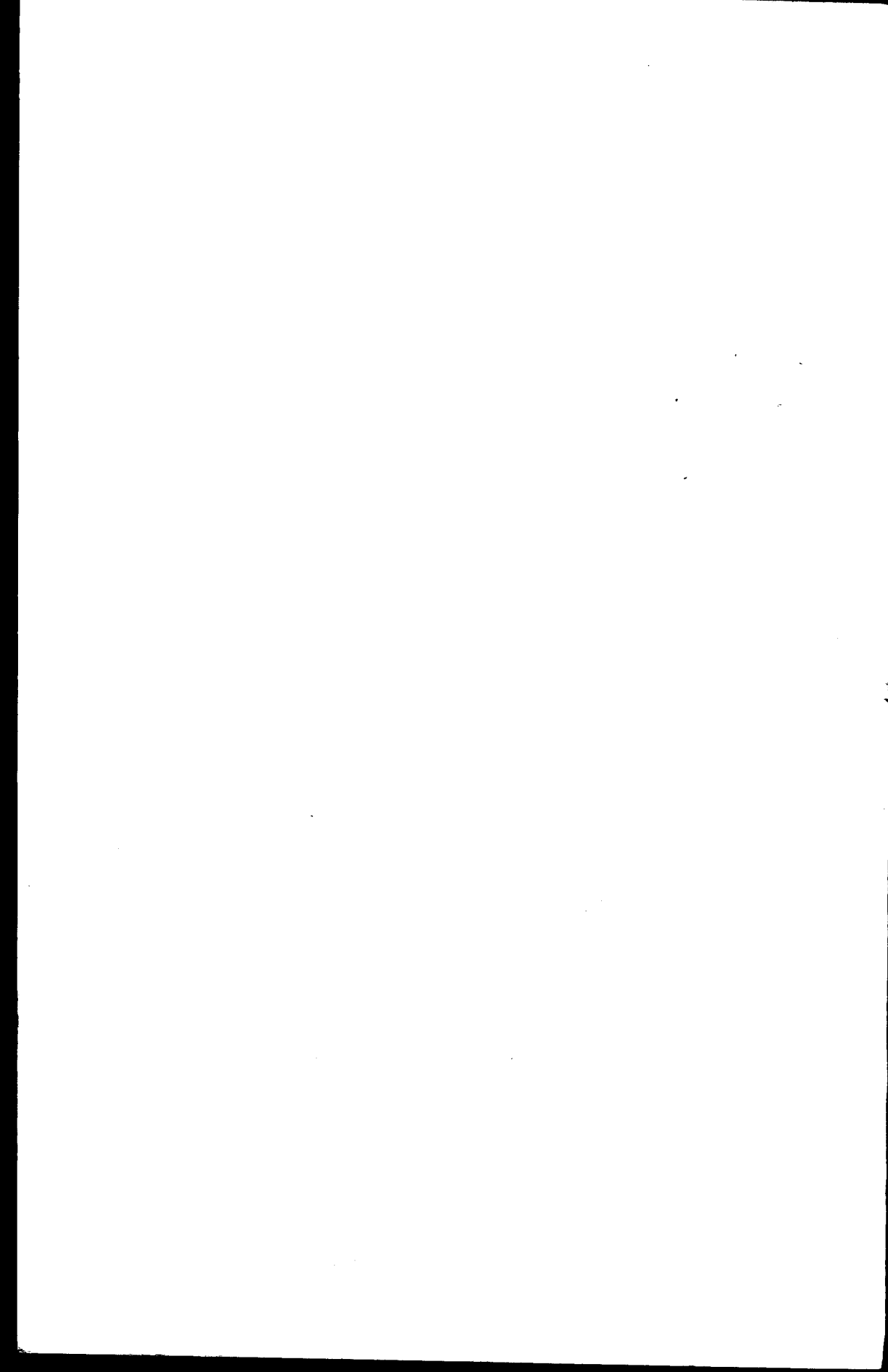
[Transcrito de MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Noticia sobre la vida y servicios del coronel Juan Isidro Quesada*. Buenos Aires, Imp. Europea de M. A. Rosas, Moreno, 423, 1903, págs. 1-88. En esta edición se suprimen los escritos que figuran a continuación págs. 89-104, con el título *Necrología del coronel Quesada*.]

INDICE

	<u>Pág.</u>
[NOTICIA SOBRE SU VIDA Y SERVICIOS]	[3]
[Carta de Jerónimo Espejo al coronel Juan Isidro Quesada]	[63]
Lista de los jefes y oficiales que fueron prisioneros	[65]



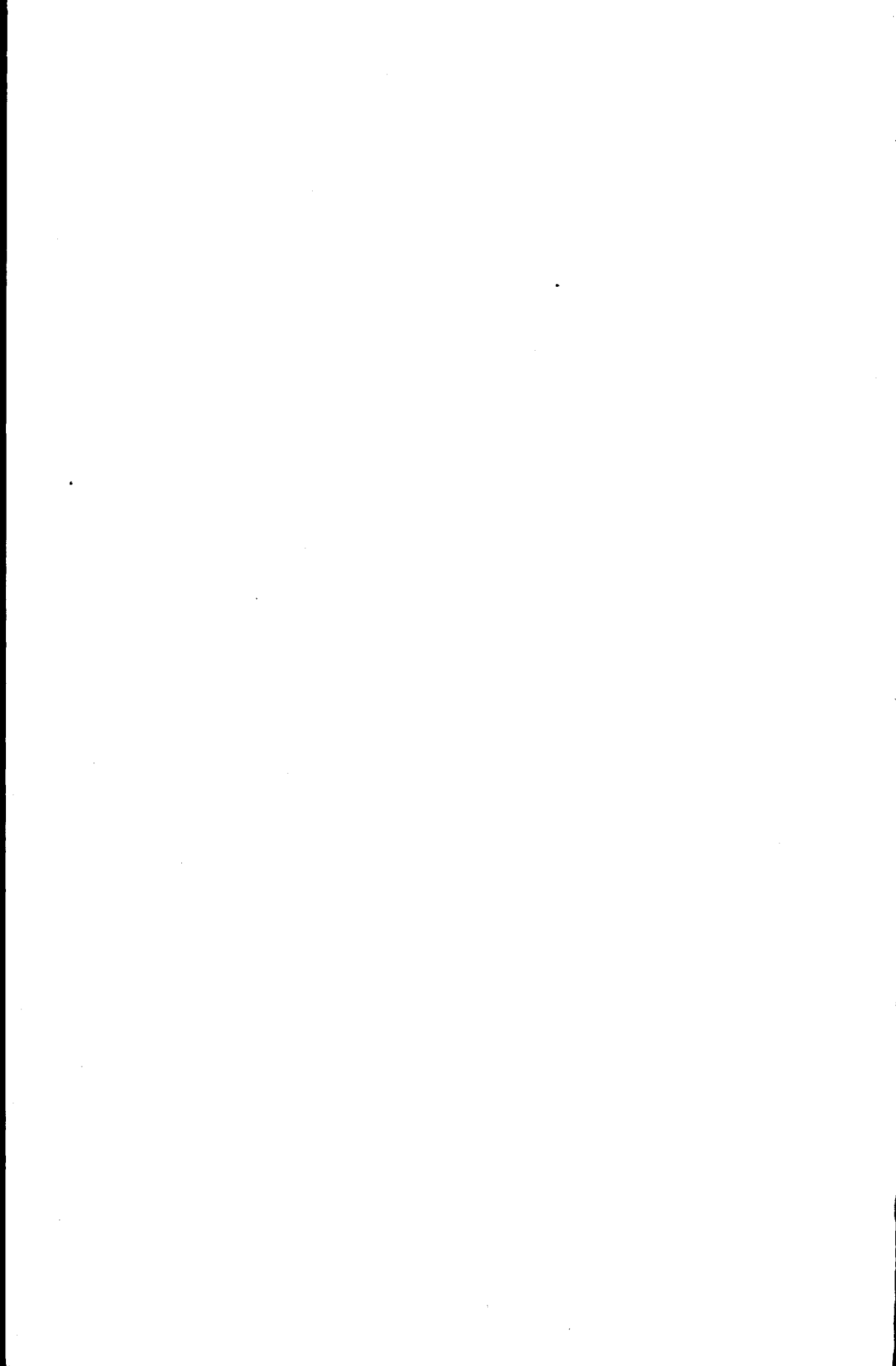
NICOLAS VILLANUEVA



SARGENTO MAYOR NICOLÁS VILLANUEVA

[MEMORIA SOBRE LA CAMPAÑA DE SIPE-SIPE]

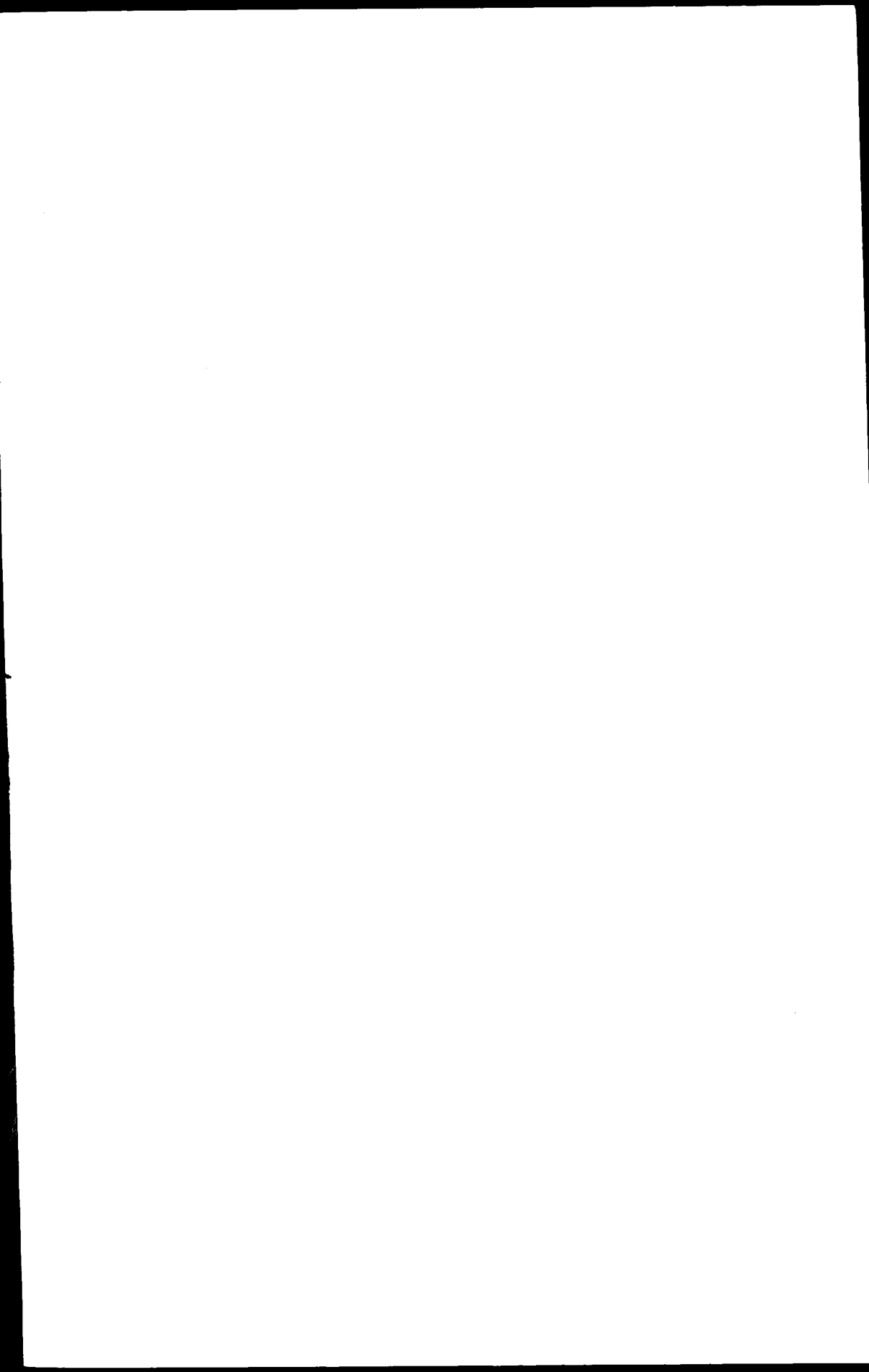
1811 - 1816





Nicolás Villanueva

DAGUERROTIPO Y FIRMA DEL SARGENTO MAYOR NICOLÁS VILLANUEVA



Entré a servir en la carrera de las armas en la clase de cadete, el año 1811, en el regimiento de arribeños, al mando del señor coronel don Juan Bautista Bustos, y habiéndose establecido una academia militar para los señores jefes, oficiales y cadetes bajo la dirección del teniente coronel de artillería español don Felipe de Sentenach, a la que los cadetes estaban obligados a asistir, me incorporé desde luego, permaneciendo en ella más de un año, hasta que sobrevino la revolución intentada por los españoles, encabezada por don Martín de Alzaga en combinación con el jefe que mandaba en la plaza de Montevideo que, si no estoy equivocado, era don Javier Elío. La escuadra española que debía cooperar a este movimiento, se presentaba con frecuencia a la vista de Buenos Aires.

Esta revolución que debía estallar uno, o dos días después del que fue descubierta, puso en grande alarma a todo el pueblo y campaña, y con este motivo, los oficiales y cadetes de los cuerpos residentes en la plaza, fueron llamados al servicio activo, y desde entonces continué en él sin interrupción.

Algún tiempo después, por los cambios que se verificaban en aquella época de agitaciones políticas, tomó el mando de mi regimiento el señor coronel don Francisco A. Ortiz de Ocampo¹. Más tarde fue enviado este señor como presidente a Charcas y se mandó en su lugar al señor coronel don Carlos Antonio de Alvear, y entonces mi regimiento tomó la denominación del número 2:

Este último jefe, tan inteligente e instruido en la organización de los cuerpos de línea, como que había militado en España contra el ejército de Napoleón I, reformó la táctica aplicando con todo empeño la del ejército francés e instruyendo en persona a los oficiales desde la posición del soldado.

Antes de tomar el mando de mi regimiento el señor Alvear, había sido destinada mi compañía al mando del capitán don Jorge Robledo a la Ensenada de Barragán para defensa de aquel puerto y para servir

¹ En la primera publicación de esta *Memoria* se escribe por error José Antonio Ortiz de Ocampo. [N. C. E.]

de apoyo a una batería que se había establecido allí, con el mismo objeto. Después de siete, u ocho meses empleados en ese servicio y en el de recorrer las costas del Sur, donde con frecuencia intentaban desembarcar los españoles fue relevada mi compañía y regresó a Buenos Aires.

Mientras el señor coronel Alvear perfeccionaba en la disciplina su nuevo regimiento número 2, el gobierno se ocupaba activamente y con la reserva posible, de la creación de una escuadra para aventurar un golpe decisivo a la plaza de Montevideo. El general Rondeau sostenía el sitio por tierra, por segunda vez, sin haber podido conseguir ventaja ninguna; y el gobierno esperando más de la inteligencia y actividad del general Alvear, le nombró general en jefe del ejército sitiador, destinando al general Rondeau para ir a sustituir al general San Martín, que mandaba el ejército del Perú, después de los desastres del general Belgrano en Vilcapugio y Ayohuma, a fin de que aquél pasase a Mendoza a crear el ejército de los Andes.

Recibido el general Alvear del ejército que sitiaba a Montevideo, se le mandó un refuerzo al mando del señor coronel don José Moldes, en el que se me incorporó para que fuese a recibirme de mi compañía que estaba en el sitio y para lo cual fui ascendido a capitán por el general Alvear, que se había reservado el mando del regimiento número 2, a que ella pertenecía. Esta división pasó a todo riesgo, después de entrada la noche, por el costado izquierdo de la escuadra española que bloqueaba el puerto, y se dirigió a la Colonia, donde desembarcamos sin novedad, emprendiendo en seguida nuestra marcha por tierra y a pie, hasta incorporarnos al ejército sitiador, a donde llegamos también sin novedad a pesar de las fuerzas de Artigas, al mando de Otorgués que también molestaban al ejército sitiador, como que se habían declarado en rebelión.

Así que llegamos al sitio, fui dado a reconocer en mi compañía y puesto en servicio activo.

Encontré a mi querido coronel Alvear extenuado, a causa de las fatigas de toda hora que le imponían la reorganización del ejército y la constante vigilancia que demandaba la presencia de los españoles por vanguardia y de las montoneras de Artigas por retaguardia, que parecían por combinación.

El sitio se estrechaba, sin embargo, pero como la escuadra española era dueña del río, no le faltaban provisiones a la plaza. Llegó por fin el día precursor de nuestras glorias en que el supremo director Posadas, su ministro de hacienda don Juan Larrea, patriota español como Arenales, buen financista y muchos otros insignes patriotas de Buenos Aires, vieron coronados sus esfuerzos con la creación de una

escuadra pequeña en comparación de la española fondeada en el puerto de Montevideo, que se componía de doce buques de guerra, mientras la Argentina constaba de cinco solamente. No recuerdo si había también algunos buques menores, o cañoneras. Inmediatamente fue nombrado jefe de la escuadra el invicto general Brown que también había cooperado a su formación. Concluidos todos los arreglos consiguientes, se hizo a la vela con dirección a Montevideo, a donde llegó de día; no tengo presente la hora. Se aproximó al puerto. Entonces la escuadra española se dispuso a salirle al encuentro. Resueltamente nuestro almirante se puso en retirada; el enemigo forzó la máquina. En estas operaciones se entró el sol, sin haber podido darle caza a nuestra escuadra, cambió de frente, formó su columna y tomando por el centro la escuadra española, hizo fuego a derecha e izquierda y pasó de largo sin detenerse.

Con la oscuridad y el humo, el enemigo no pudo ver lo que pasaba, estando ya perdido cuando pudo darse cuenta de lo que había sucedido.

Al venir el día la capitana española huía hacia el puerto de Montevideo, y la nuestra la perseguía. La gente de la plaza creyó que el triunfo era de ellos y que la capitana española llevaba prisionera a la nuestra y empezaron a celebrar la victoria. Nuestra capitana hizo alto, rompiendo una salva, que haciendo cesar el error de los de la plaza hizo cesar también los festejos.

Dueños de las aguas con este triunfo tan completo de nuestra escuadra, la situación de la plaza sitiada se hizo muy crítica.

Nuestro general creo que fue quien propuso una entrevista con los jefes de la plaza, con cuyo motivo se entró en arreglos que dieron por resultado la entrega de Montevideo, que fue ocupada desde luego por nuestro ejército.

Tres días después de este hecho, vino Otorgués de improviso con sus montoneras, invadió nuestros bagajes que habían quedado en el Cerrito, apoderóse de todo lo que pudo llevar, y se situó en Las Piedras, a cuatro leguas de Montevideo.

Nuestro general salió en persona con doscientos hombres de caballería, y se situó en disposición de poder observar los movimientos de la montonera, mientras llegaban cuatro compañías de infantería que había pedido y que debían ir a marchas forzadas, a fin de llegar a la oración a incorporársele. Una de estas compañías era la mía.

Llegamos a la hora señalada, y en el acto se dispuso el ataque, el cual se verificó impetuosamente, a pesar de los obstáculos y de la oscuridad de la noche.

Otorgués no pudo hacer resistencia: fue batido y perseguido hasta Canelones. Después de este acontecimiento, se propusieron arreglos,

que, aceptados, produjeron la paz. En seguida se empezó a despachar toda la artillería y demás armamentos a Buenos Aires. Concluida esta operación se nombró gobierno y se retiró el ejército a la capital.

1815.¹ Fue nombrado el señor Alvear general en jefe del ejército del Alto Perú, segunda vez, en relevo del general Rondeau. Se preparaban los elementos necesarios para un ejército de 6.000 hombres con el que este jefe nos dijo que debíamos abrir la campaña, la que no sería más que un paseo militar. Mandó salir su regimiento número 9, a que yo pertenecía y el que era mandado por el teniente coronel don Román Rosendo Fernández, constante de 900 hombres, poco más o menos. Ocupábamos 131 carretas, marchamos sin novedad hasta la Cabeza del Tigre, con sólo dos desertores. Acampamos en un llano ocupando una grande extensión, a pesar de haberse doblado las filas de las carretas. Hizo la tropa su rancho y como de 9 a 10 de la noche, se tocó a silencio, quedando el campamento en profunda quietud. Mi compañía estaba a vanguardia, el jefe con su plana mayor acampaba a retaguardia.

Era la una de la mañana y yo me entretenía leyendo en mi carreta, cuando oí en la puerta una voz, al parecer con sorpresa, que me dice: «mi capitán» respondí «qué se ofrece» y en voz baja contestó: «óigame una palabra».

Me parecía extraña esta exigencia a aquella hora, y desenvainé mi espada que la tenía al lado, me acerqué con precaución a la puerta, llevando la vela para poder descubrir la intención del que me buscaba, por su semblante no me pareció sospechoso ni intentaba nada contra mí, y entonces, recelando menos, me acerqué a él para oír lo que quería decirme. «Señor, me dijo, vengo a avisarle que ahora al salir la luna se subleva el regimiento, y contando conmigo me han hecho levantar para que desclave los cajones de fusiles y armarse.»

Este soldado no era de mi compañía, pero tuve que hacer confianza de él: el caso era de arrostrarlo todo y marchar sin pérdida de momento a donde estaba el jefe, a cuyo punto no dejaban de haber de cuatro a cinco cuadras, pasando derecho por en medio del campamento. Bajé con mis armas, y llevando al soldado conmigo marché resueltamente al cuartel general.

A poco andar noté que un ruido sordo que noté al principio en el campamento había cesado; llegó sin novedad a donde estaba el jefe que dormía profundamente: lo despierto y le digo que es preciso que se levante. Así lo hizo, y le presenté el soldado para que lo examinase por sí mismo.

¹ En la primera publicación de esta *Memoria* se escribe 1814. [N. C. E.]

En virtud de las revelaciones hechas por el soldado, se adoptó la medida de llamar a todos los oficiales, y después de reunidos, se les ordenó que fuesen cada uno a su compañía, y a un tiempo las formasen. Así se efectuó, sin que ocurriese ningún desorden. En seguida se mandó prender al sargento 2º de granaderos, apellidado N. Barragán, y a otros sargentos y cabos, como cómplices de la sublevación; pero no se tuvo la precaución en aquel conflicto de ponerlos incomunicados.

Después de asegurada del mejor modo posible la tranquilidad, se me nombró para seguir la causa que debía para formarse con motivo de este suceso. Me ocupé inmediatamente de tan grave asunto y después de haber tomado declaraciones indagatorias a los que se hallaban presos, nada pudo descubrirse por ellos: es probable que se hubiesen puesto de acuerdo para negarlo todo, pues la verdad del intento de sublevación denunciado, se justificó por la desertión de 30 individuos, que tuvo lugar esa misma noche, desertión que continuó de un modo tan serio, que las partidas que se desprendían y aun las guardias, tiraban las armas y se iban. Fue preciso forzar las marchas, a fin de llegar a Tucumán, donde podría cortarse este mal. Llegamos allí con más de 200 hombres de pérdida: se hizo un corto descanso y se nos mandó salir para Jujuy. Esta marcha fue ya a pie. La desertión había cesado, y los soldados empezaban a tomar confianza en sus oficiales a pesar que de Tucumán, si no recuerdo mal fue de donde se separó del regimiento el comandante Fernández, para volver a Buenos Aires, pues ya se había declarado en el ejército del Perú la revolución de los jefes, y oficiales, de general abajo, para no reconocer ni admitir al general Alvear, quien con tal motivo tuvo que regresar a Buenos Aires desde Córdoba.

Esta revolución la más funesta para la República Argentina, la ocasionó la gran desmembración que ha experimentado.

Si hubiese tomado el mando el general Alvear, con los elementos poderosos que dejaba preparados y para que le fuesen remitidos sin demora, en muy poco tiempo había puesto al ejército del Perú en un pie de 6.000 hombres, para abrir la campaña inmediatamente, porque el éxito, sin efusión de sangre, tal vez consistió en la rapidez de las operaciones, como se verá más adelante.

El jefe de la vanguardia del ejército enemigo era un coronel Castro, salteño, que nos había hecho gran mal en las campañas anteriores, por su valor, por su conocimiento práctico del terreno, y por ser el coronel más importante de la caballería, con que contaba el ejército español.

Este importantísimo jefe estaba ganado por el general Alvear y sólo esperaba la inmediata aproximación de nuestro ejército para in-

corporarse a él con su fuerza. El medio de que se había valido el general Alvear para atraerse a este jefe, fue su hermano, el célebre juriscónsulto don Manuel Antonio Castro, patriota muy decidido que ocupaba los primeros puestos en Buenos Aires: él lo convirtió a la causa que tanto había perseguido.

Hecha la revolución por el general Rondeau y sus jefes se desmoralizó el ejército: se hicieron salir de él a todos los jefes y oficiales que había mandado el general Alvear para remontarlo y estos cambios y desobediencias de que la tropa se apercibió, produjeron una gran deserción.

En este estado se encontraban las cosas cuando llegamos con nuestro regimiento a Tucumán, donde estaba el cuartel general, el que luego se movió con las fuerzas que había hacia Jujuy con el objeto de ir reconcentrando el ejército: antes de ponernos en movimiento, se despacharon a Buenos Aires a nuestros jefes porque no se tenía confianza en ellos, quedando al mando del regimiento el capitán más antiguo, al que también se hizo marchar a Buenos Aires después de un corto descanso.

Todos nos miraban con prevención y desconfianza, porque pertenecíamos al cuerpo cuyo mando se había reservado el general Alvear, como educado por él mismo.

En Jujuy permanecemos cinco o seis días y se tomaron muchas precauciones contra nosotros, porque después de todo conservábamos más de 600 hombres bien disciplinados y fieles a sus oficiales, tanto que desde antes de llegar a Tucumán había parado completamente la deserción.

En los pocos días que estuvimos en Jujuy, se hicieron correr voces en el regimiento de que se nos iba a desarmar, y con este motivo vinieron varios sargentos, de acuerdo con la tropa, a decirle al capitán comandante que contase con todos para resistir a todo trance este acto bochornoso: que no se moverían del cuartel, permaneciendo con sus armas listas por si llegaba el caso del desarme anunciado; entonces nos reunimos los capitanes y les dijimos que no tuvieran cuidado que nada sucedería y que nosotros estaríamos a la mira de todo.

Permanecemos sin salir nuestro cuartel hasta que nos vino la orden de marchar a la vanguardia en Humahuaca. Nos pusimos en camino con todas las precauciones necesarias, porque todavía se le había hecho entender a la tropa, que en el camino había fuerzas emboscadas que nos saldrían para desarmarnos por sorpresa, arribamos a Humahuaca, donde nos recibió el mayor de dragones don José María Paz (después general) y don Mariano Necochea (también general después),

allí estábamos a ración y sin sueldo, dándonos rara vez pequeños socorros; estábamos como en destierro. De este modo permanecemos más de seis meses.

Don Miguel Güemes, que estaba nombrado jefe de vanguardia, vino un día como a consolarnos del desprecio y mal trato que recibíamos, anunciándonos que él iba a pedir el mando de nuestro cuerpo, que entonces seríamos bien pagados y que nos llevaría a Tarija, donde nos formaría mil o dos mil hombres para que escogiéramos los mejores, para elevar nuestro regimiento sobre todos los del ejército. Nos mostramos agradecidos a aquellas palabras de atención, que eran las primeras que recibíamos desde nuestra llegada al ejército.

Se recibió el señor coronel Güemes de la vanguardia y se movió con la caballería para situarse en Colorados, como 20 leguas más adelante de Humahuaca, y con una sierra bastante elevada que separaba ambos puntos.

La vanguardia enemiga estaba en Yaví.

Pocos días después de la marcha del coronel Güemes a Colorados, nos mandó orden para que en el acto marcháramos sin descanso a incorporarnos. Así se hizo, y a marcha forzada llegamos al pie de la cordillera. Como la tropa no había comido, allí pasamos el tiempo necesario para que lo hiciera. A eso de las tres de la tarde nos volvimos a poner en marcha y antes de llegar a la cima nos tomó la noche; cuando llegamos a ella nos recibió un temporal, tornándose la noche profundamente oscura, cuando aún nos quedaban muchos precipicios que pasar. Empezamos a descender con mucha dificultad a pesar de que caía una lluvia bastante fuerte, que luego disminuyó, continuando suavemente, lo que nos permitió seguir la marcha hasta un puesto a donde el práctico conoció que se había extraviado; y que sería mejor parar hasta que viniera el día para buscar el camino. Así se hizo y la tropa que estaba extenuada de fatiga buscó dónde acomodarse quedando luego todo en silencio. Al amanecer nos encontramos todos cubiertos de nieve, pero no nevaba ya. Cuando aclaró bien, el baqueano salió a buscar el camino y cuando volvió, el sol había salido y las nubes se disipaban.

Nos pusimos en marcha con muchos soldados nuevos que se nos fueron incorporando durante el camino y llegamos al punto que ocupaba la vanguardia como a las tres de la tarde; se nos señaló alojamiento y se nos dio algo qué comer y el jefe nos dijo que podíamos descansar sin cuidado según el parte que había recibido de las avanzadas: con esta seguridad así que anocheció nos acostamos a descansar. Serían las ocho de la noche cuando llamaron precipitadamente a

las armas y así que formamos se nos previno que a las nueve en punto rompiéramos la marcha en retirada.

Los oficiales habíamos hecho la jornada anterior en nuestras mulas y cuando llegamos el jefe las mandó llevar a donde comiesen y al efectuar la retirada nos dijo que no había tiempo de traerlas, que cargásemos lo que pudiésemos de nuestro pequeño equipaje, pues el resto se le prendería fuego para que no lo aprovechara el enemigo. Llegaron las nueve y caminamos abandonándolo todo. La caballería que se movió la última, se aprovechó de cuanto abandonamos sin que pudiéramos recobrar nada después. Caminamos a paso forzado toda la noche haciendo pocos descansos. Hubo oficial que se retiró hasta el otro día al suelo, protestando no levantarse por nada.

Así seguimos hasta el otro día a las once en que se nos hizo hacer alto para descansar y comer. Pasadas como dos horas trajeron unas mulas de carga para los oficiales y como éstos habían abandonado sus monturas, los más tuvieron que cabalgar sin ellas, pues el camino que llevábamos era por una quebrada que servía de capa a un río bastante caudaloso que teníamos que pasar y repasar repetidas veces.

Llegamos a Humahuaca y allí supimos que el enemigo no había venido a Colorados.

Poco tiempo después empezaron a llegar los cuerpos del ejército a Uquia, que era el campamento general donde debían ejercitarse en las maniobras, mientras se acopiaban los elementos para abrir la campaña.

El regimiento número 9, acampó a corta distancia del nuestro, con cuyo motivo los oficiales nos visitábamos. Como nuestro cuerpo hacía ejercicios muy frecuentes a la vista de los jefes y oficiales del regimiento número 9, sin duda quisieron ponerse a la par en las maniobras, y con este objeto el coronel Pagola que lo mandaba, empezó a estrechar su relación con el capitán Navarro que era nuestro jefe y muy compañero inseparable, hasta que por fin se interesó en que le indicase cuál era el oficial más inteligente en nuestra táctica, a fin de que se lo facilitase para encargarlo de la disciplina del suyo, que él conseguiría del general diese las órdenes a este respecto. El comandante Navarro se prestó a ello, y le indicó que si conseguía que yo accediese de buena voluntad en hacerme cargo de la instrucción de su cuerpo no tendría más que precisar: que él interpondría también su amistad para que yo aceptase el encargo.

Se puso el regimiento a mi disposición en esta parte y como la operación que se me encomendaba era urgente, porque la campaña convenía emprenderla, luego puse inmediatamente manos a la obra.

La tropa era excelente (casi todos eran orientales), aunque sin ninguna instrucción; eran dóciles y valientes. Principié mis trabajos instruyendo a los oficiales, enseñándoles desde la posición del soldado y manejo del fusil; luego que éstos estuvieron al corriente, entramos todos a trabajar con la tropa: en poco más de un mes maniobró el regimiento como los mejores del ejército, quedando el general y el coronel satisfechos de mi trabajo.

Después se entró en la empresa de que nos prestásemos voluntariamente a formar un tercer batallón del número 9 mandado por el capitán Navarro, a quien se haría comandante en propiedad. El sargento mayor de ese cuerpo se había enfermado gravemente, y había solicitado su separación del regimiento, la que le había sido concedida.

El buen trato que se nos había empezado a dar, predispuso los ánimos en favor de la incorporación antedicha, llevándose a efecto formalmente. Después de este acto, se empeñó el coronel en que me hiciera cargo interinamente de la mayoría del cuerpo, la cual tenía mucho que arreglar: yo le contesté que ayudaría en todo lo posible al capitán que la servía, que mi nombramiento podía ofenderlo, y que creía peligroso que por mi causa se resintiese y llegase a malograrse un oficial de tanto mérito. El coronel insistió, asegurándome que el capitán no se resentiría porque sabía que hacía mucho aprecio de mí, y tuve al fin que admitir mi nombramiento. Pasados algunos días, me mandó llamar el general para anunciarme que había resuelto expedirme el título de sargento mayor en propiedad del regimiento. Agradecí el honor que se me quería dispensar, y le supliqué que me exonerase de ese empleo, cuya aceptación podría crearme muchos enemigos entre los capitanes natos del regimiento: que yo creía prestar un buen servicio mandando mi compañía en la campaña. No se hizo lugar a mi excusación y se me mandó reconocer sargento mayor en propiedad.

Faltaba muy poco para concluir todos los arreglos del ejército. El enemigo había avanzado un poco, pero no por la quebrada de Humahuaca, que nosotros habíamos ocupado anteriormente, sino por el lado del naciente de la sierra.

Poco después descubrió el general Pezuela el compromiso de su jefe de vanguardia, coronel Castro, con el general Alvear, y lo mandó fusilar.

Cuando el general Rondeau tuvo noticia de esto se movió inmediatamente con todo el ejército, mandando adelantarse al mayor La Madrid con el objeto de sorprender la avanzada del enemigo, lo que se consiguió, sin que escapase más que un solo hombre, el cual dio aviso al general Pezuela del movimiento de nuestro ejército. Pezuela

emprendió entonces una retirada precipitada, temeroso de ser cortado en Colorados, por lo que, por más que esforzamos nuestras marchas para cortarlo, no lo pudimos conseguir.

En vista de esto, el ejército emprendió una marcha regular, a fin de conservar sus elementos y de que pudiesen reunírsele los que venían atrás.

Pezuela no se detuvo hasta Oruro; quizá tuvo noticia de la combinación del cacique Pumakahua con el general Alvear.

Después de haber entrado en Potosí, fuimos mi coronel y yo a visitar al general Rondeau, a una quinta nombrada Mondragon y estando allí nos dijo, refiriéndose al pacto del general Alvear y el cacique Pumakahua: «vean hasta dónde había penetrado Alvear: he recibido comunicación de Pumakahua dirigida a él desde el Cuzco.»

Algunos meses después se supo que éste había sido tomado y ejecutado.

Si el general Alvear hubiese sido recibido en el ejército, la campaña se habría abierto seis meses antes: el coronel Castro no habría sido sacrificado y habría engrosado nuestro ejército, al cual no era posible resistiese el general Pezuela, y hubiese tenido que retirarse a Lima para ser expulsado de allí un poco más tarde. Pumakahua, en vez de ser víctima del jefe español, habría sido un poderoso elemento para la campaña sobre Lima.

Después de conocer estos hechos, se puede calcular cuánto habría cambiado todo en la república, sin el rechazo del general Alvear por el ejército del Perú.

Pasamos dos meses largos en Potosí, vistiendo y pagando algunos sueldos al ejército: allí se juró la bandera de nuestro regimiento. Se tuvo noticia que de Buenos Aires salía una fuerza considerable al mando del coronel Bustos, para engrosar el ejército: éste se movió como con tres mil y pico de hombres para ir a sitiarse en Chayanta.

El sargento mayor La Madrid, pidió al general 60 dragones para ir a sorprender una avanzada enemiga de 80 hombres y se concedió lo que pedía. La avanzada fue detrozada completamente.

Algún tiempo después se intentó una otra empresa de más consideración. El general don Martín Rodríguez, que estaba de presidente en Charcas, se había incorporado al ejército. Se proyectó ir a sorprender la vanguardia enemiga y tomó a su cargo esta empresa dicho general Rodríguez, llevando para ella el batallón de cazadores, que era el mejor del ejército, y lo mandaba el comandante don Rudecindo Alvarado, y no recuerdo si uno o dos escuadrones de dragones. Se creía encontrar la vanguardia en Venta y Media: llegados allí a una conveniente distancia, intentaron el golpe proyectado, y en lugar de

la vanguardia se encontraron con todo el ejército, con los cuerpos colocados cerca los unos de los otros. Los cazadores no pudieron desplegar y cayeron en poder del enemigo: los oficiales y el jefe se favorecieron de la caballería, que se abrió paso, quedando prisionero todo el batallón y cuatro oficiales.

En vista de este desastre, el enemigo intentó venirse a marchas forzadas sobre nuestro ejército, pero lo detuvo un temporal de nieve muy fuerte, dando esto lugar a nuestro jefe para tomar una resolución. Convocó una junta de guerra, la que fue de opinión que se esperase allí al enemigo, pero el general determinó hacer un conocimiento de flanco, dirigiéndose a Cochabamba, donde había abundancia de recursos, dando tiempo por este medio a la llegada de la fuerza que le venía de Buenos Aires, agregando que él asumía la responsabilidad de esta resolución, y decidido a tomar este partido, dio en seguida las órdenes para ponerse en camino inmediatamente.

El terreno que debíamos andar estaba interrumpido por varias cadenas de montañas, más o menos difíciles de pasar. Nuestra artillería se componía de 9 piezas, 1 obús y 8 piezas de a 4 reforzadas, de mucho peso por consiguiente para conducir las al través de tantos obstáculos, por lo que perdíamos mucho tiempo en cada repecho, fatigando a la tropa, haciéndola ayudar por los indios, que eran los que conducían nuestra artillería.

El segundo o tercer día de esta marcha, en un pequeño pueblo, se nos reunió el general Arenales con un cuerpo como de mil hombres, con los cuales componíamos cerca de cuatro mil. Estos mil hombres estaban mal armados y con poca instrucción. Después de muchas fatigas y demoras descendimos a Sipe-Sipe, cinco leguas distante de Cochabamba, con la vanguardia enemiga cerca de nuestra retaguardia. El general Arenales, pocos días después de haber incorporado su fuerza al ejército, se retiró, no sé con qué motivo, dejando en su lugar a su 2º teniente coronel Rivas. El general, sabiendo que el enemigo le seguía de cerca, practicó un reconocimiento del terreno para elegir una posición ventajosa, según el punto por donde se presentase. El valle de Sipe-Sipe era una llanura extensa, con algunas lomadas aquí y allá, y circundada de elevadas montañas. Sobre una de ella se dejó ver al enemigo, al parecer con el ánimo de practicar un reconocimiento. Mandáronse fuerzas en observación. Al día siguiente apareció por otro punto, y al tercer día se presentó ya con su resolución tomada, de descender a la llanura, por el lado diametralmente opuesto a la posición elegida por nuestro general. Conocida la intención del enemigo, se encargó al señor general don Francisco Fernández de la Cruz, mayor general del ejército, para impedirle que bajase; para

el efecto se destinó a mi regimiento y no recuerdo qué otras fuerzas, que se colocaron detrás de una punta de cerro, mientras el jefe reconocía los movimientos del ejército contrario. El general Pezuela, muy práctico para hacer la guerra en esa clase de terrenos, y su ejército compuesto en su mayor parte de hombres del país, para los que las montañas son como terreno llano, eligió un punto para descender por donde no se lo podía impedir la bajada, así fue que por más esfuerzos que hizo el mayor general para impedirle el paso, lo venció todo con poca pérdida y haciéndonos bastante daño. Bajó, pues, con todo su ejército y se situó al pie de la montaña.

Entre tanto, nuestro general eligió su posición en una cadena de cerrillos baja y suave, cuya longitud estaba en dirección recta a las posiciones del enemigo. El extremo de esta cadena era algo más elevado que lo demás, y presentaba una explanada a propósito para colocar en batería nuestras piezas, como se hizo.

La distancia que mediaba entre los dos ejércitos, sería de 25 a 30 cuadradas: esta extensión era llana sin más obstáculos que un barranco o zanjón largo que hacía cruz con la dirección de la cerrillada, y que se encontraba distante de nosotros como un tiro largo de fusil. Al anochecer se colocaron los cuerpos sobre esta cerrillada y pasamos la noche recostados, en formación y con nuestras armas listas. Al empezar la tarde de este mismo día, el enemigo destacó una fuerza para hacer un reconocimiento de nuestras posiciones, la que fue recibida por nuestra gran guardia, trabándose un combate que faltó poco para que se convirtiese en acción general, pero el enemigo replegó sus fuerzas y quedó todo en silencio.

Era evidente que después de este reconocimiento, se daría la batalla al otro día. La noche pasó sin novedad y al venir el día nos pusimos sobre las armas. La cabeza de mi cuerpo se apoyaba en la batería.

El enemigo permaneció quieto. El 29 de noviembre de 1815, si no estoy trascordado, al salir el sol se presentó el general en jefe en la batería: echó pie a tierra y desde aquel punto dominante se propuso observar al enemigo, pidió su antejo y estuvo largo rato mirando con él, y dijo que aún no se movía; pasó el antejo a otro de los jefes y así fue de mano en mano, hasta que al fin me lo pasaron a mí mientras los demás discutían. Después de un rato empecé a notar que los cuerpos se movían con actividad e iban entrando en línea y se ponían en marcha. Advertí al general, pasándole el antejo, que los enemigos marchaban de frente y sin esperar más montó en el acto a caballo y partió a gran galope (era muy fuerte en el caballo).

Luego mandó formar la línea haciendo centro en la artillería, mi cuerpo debía apoyar su izquierda en ella, el regimiento número 1 en seguida que le tocaba parapetarse en una quinta que se encontraba a corta distancia y cerrando la derecha de la línea, estaban los granaderos a caballo.

Los demás cuerpos formaron a la izquierda. Ignoro dónde fuese colocada la reserva.

Cuando el enemigo se puso a tiro se mandó romper el fuego a la artillería; el enemigo marchaba con resolución sobre nosotros y su artillería que era numerosa, aunque de menos alcance, principió a contestar a la nuestra; nuestra línea se mantenía a pie firme. Yo me persuadí que cuando el enemigo hubiese de pasar el barranco se nos mandaría cargar a la bayoneta aprovechando el desorden que ocasionaría el paso de este obstáculo; pero no fue así y en vez de esto se nos mandó romper el fuego de infantería, pero después que pasó el zanjón el enemigo.

Sólo después de algunas descargas se nos mandó cargar a la bayoneta, lo que se verificó en el acto; después de haber andado algo en esta actitud, se nos mandó retirar, lo que hicimos en orden. Pasados algunos minutos, volvió a venir orden de cargar, haciendo por segunda vez se nos mandó retirar, bastante antes de llegar a las manos, dándonos orden de ocupar el cerrillo en seguida de la artillería. Marchábamos a dar cumplimiento a esta orden, que también se había dado al regimiento número 1, que había permanecido haciendo fuego y cuando dio media vuelta para marchar en retirada a ocupar su primera posición en el cerrillo, se desbandó completamente, y vino a mezclarse con mi regimiento introduciendo el desorden en él. El enemigo se hacía sentir a poca distancia, había tomado ya nuestra artillería, y esto sin duda le convenció de lo completo de su triunfo.

Hasta este momento venía nuestro regimiento con todos sus jefes y en regular orden. Yo estaba con el coronel —mi puesto era a su lado— me mandó a dar una orden a uno de los comandantes de batallones y cuando volví, divisé al coronel que iba algo ligero: fui a alcanzarle y le pregunté si se retiraba; me contestó: «Me ha tocado una bala en un pie y me voy, todos se han ido». La bala le había dado en la espuela y se la había hundido sin herirlo. Después de contestarme las palabras anteriores, tomó el galope: lo volví a alcanzar y le pregunté a quién encargaba del mando del regimiento, y me dijo enfadado:

«¡Mande usted!» Me volví y busqué al comandante más antiguo y le dije: «El coronel se ha ido, usted debe tomar el mando del regi-

miento». Entonces me mandó ir a decir a los otros comandantes que siguiesen su movimiento en retirada.

Ya el enemigo se hacía sentir.

La masa informe del ejército seguía en dirección a una serranía bastante elevada que se veía todavía distante.

En la marcha se habían atrasado dos oficiales de mi regimiento por el cansancio y sin que ellos se apercibiesen que venían por alcanzarlos dos soldados que no eran de los nuestros, sino del enemigo, recibieron uno un balazo y el otro un bayonetazo. El primero murió, y el segundo le dio un sablazo al que lo hirió y pudo escapar, pero la herida que había recibido era grave y venía caminando con dificultad a riesgo de ser alcanzado otra vez. Yo que venía detrás del regimiento me empecé a fijar en este oficial y por el uniforme me pareció que era de mi cuerpo, empecé a esperarle hasta que le conocí, entonces galopé hacia él, le alcé en ancas y así lo llevé hasta ponerlo en salvo.

A medida que nos aproximábamos a la montaña el desorden iba haciéndose mayor el cansancio, la necesidad de alimento y el enemigo volviéndonos a tirotear, produjeron el desquicio de todo lo que se encontraba con algún orden.

Los que habían abandonado primero el campo de batalla trasladaban la cima de la montaña y los que nos habíamos retirado los últimos, como sucedía con mi regimiento, llegábamos recién al pie de la cuesta, sufriendo algunos tiros todavía.

Era raro el jefe y oficial que se veían; la mayor parte habían abandonado el campo en cuanto se pronunció la derrota. Para mayor desgracia, la serranía que había que subir era muy alta y escabrosa. De mi cuerpo no se veía ya más jefe que yo, que me había quedado muy atrás; de esto me consolaba viendo bastantes oficiales de mi regimiento entre la tropa. Del lado opuesto de la montaña la bajada era menos escabrosa y se encontraba luego una quebrada que a medida que se descendía se hacía más espaciosa, hasta desembocar en un intenso y hermoso llano cubierto de arboledas y labranzas. Cuando bajamos por dicha quebrada tuve el placer de encontrar allí a mi compañero Navarro. Me bajé donde él estaba. Como yo venía a caballo me había adelantado de las masas de tropa que venían descendiendo.

A la vista de los primeros grupos, me propuso mi compañero que intentase la reunión de los restos del ejército en aquella estrechura, por donde tenían que pasar. Aplaudí su pensamiento y pusimos manos a la obra desde luego.

El enemigo no nos podía hostilizar allí; algo reunimos de los primeros grupos, pero los que reuníamos en un costado se nos escapaban

cuando pasábamos a contener los que venían por el otro. Mas a fuerza de proclamas y de constancia, logramos que se parasen. Teníamos ya reunidos bastante número, cuando empezó a llegar el gran grupo que formaba nuestro regimiento con varios oficiales y soldados de otros cuerpos. A nuestros soldados nos fue muy fácil contenerlos y hacer que se incorporasen, con lo que formamos un cuerpo respetable y que hizo más fácil la reunión de los restos que aún quedaban atrás.

Cuando ya venía solo uno que otro soldado, resolvimos marchar por un camino ancho que se dirigía hacia el rumbo que debíamos llevar.

El mayor Helguera salió por otro lado a la quebrada por donde íbamos, traía ciento y tantos hombres y con ellos siguió la marcha delante de nosotros.

El no tener baqueano que nos guiase nos daba cuidado; felizmente en una vuelta del camino se veía una buena posesión, y en ella divisamos algunos soldados de los nuestros; fui a verlos para saber quién los mandaba. Eran 20 dragones del mayor La Madrid que luego vino a hablar conmigo. Le dije que habíamos reunido como 700 a 800 hombres con varios oficiales, que no sabiendo qué camino tomar, ni cómo proveernos de víveres, deseábamos se nos reuniese con su fuerza, y como conocedor que era del país dirigiese la marcha. Se prestó a ello inmediatamente y nos señaló el camino que debíamos seguir mientras él se desocupaba y luego estaría con nosotros. Nos dijo además que no tuviésemos cuidado porque el enemigo no nos podría perseguir, que antes de anoecer veríamos un lugar a propósito para descansar y para procurarnos algo que comer. Seguimos la marcha según su indicación y antes de anoecer nos alcanzó y como a las ocho o nueve de la noche llegamos a un pequeño pueblo medio abandonado por miedo a nosotros. Allí estaba el coronel Zelaya y algunos oficiales que habían reunido como 30 hombres. Los oficiales se marcharon así que nosotros llegamos.

Como el coronel Zelaya era un jefe superior a nosotros, convini-mos en ponernos a sus órdenes, se le hizo esta indicación; aceptó y dispuso que alojásemos hasta la madrugada siguiente. Encontramos una buena cantidad de carne que les había sobrado a los que se habían ido: esto y algo más que se pudo conseguir llenó en parte la necesidad de la tropa.

Algunos oficiales y soldados que venían heridos pudieron hacerse la primera curación en este punto.

Al venir el día, emprendimos la marcha e hicimos una regular jornada y se proporcionó a la tropa cómo hiciera rancho.

Durante la noche se nos iban algunos soldados, pero eran reemplazados con los dispersos que se nos reunían.

La dirección que llevábamos era hacia Chuquisaca a donde se sabía que se había dirigido el general. Ibamos felizmente por un camino poco frecuentado por los ejércitos, por lo que abundaba en recursos.

Desde esta última jornada principiaron a incomodarnos las lluvias casi todos los días haciendo crecer los ríos que corrían por las quebradas que desembocaban al camino que seguíamos.

Del campo de batalla donde tuvo lugar nuestra derrota a Chuquisaca, hay ochenta leguas que el general y los que le seguían, que no eran más que los que formaban su estado mayor, los jefes y oficiales de los cuerpos y sus asistentes, las anduvieron en tres días y nosotros en veinte.

Llegamos al fin a Chuquisaca en circunstancias que salían los últimos restos del cuartel general, parecía que los que lo componían no querían encontrarse con nosotros. Bajo un respecto tenían razón, ellos se habían pagado de uno o dos sueldos cada uno, para no tener que cargar caudales que temían se los tomase el enemigo, cuyo paradero ignoraban y habría sido justo que a los que habíamos cumplido con nuestro deber se nos pagase del mismo modo; mas bajo otro respecto nuestra llegada debía regocijarles, pues sacábamos de un gran conflicto al general, que no había pasado aún el parte detallado porque hubiera sido vergonzoso decir: «Todo se ha perdido, menos generales, jefes y oficiales». Con más de mil hombres que habíamos traído, ya podía darse un parte, como se dio en efecto.

Pasamos dos días en Chuquisaca, sin ropa, porque el enemigo nos había tomado los equipajes y sin un real de qué disponer; nadie había quedado encargado de socorrernos. En tal situación se nos dio la orden de marchar al cuartel general que estaba a nueve leguas; llegamos a él y pasaban los días sin que se nos pagase y sólo cuando ya se iba a emprender la marcha, se nos dio medio sueldo. Marchamos hasta el pueblo de Moraya, donde nos acuartelamos, habiéndose hecho cargo cada jefe de sus soldados. Nuestro coronel se encontró con algo más de trescientos hombres, con alguna dotación de oficiales.

Los demás cuerpos tenían menos fuerza.

En dicho punto de Moraya, permanecimos tres meses, y después de medio haberse organizado los cuerpos y restablecido la disciplina, se emprendió la marcha en retirada hasta Humahuaca, donde encontramos el auxilio que venía de Buenos Aires, al mando de mi antiguo coronel don Juan Bautista Bustos y se componía de seiscientos o setecientos hombres. Después de un corto descanso mar-

chamos todos hasta Jujuy; paramos allí algunos días después de los cuales resolvió el general pasar a Salta a reorganizar el ejército para abrir nuevamente la campaña.

Llegó el ejército a la posta de Caldera; cuya casa está sobre una altura donde se alojó el cuartel general y parte de la fuerza. El arroyo de que tomaba el nombre la posta, es el límite entre Salta y Jujuy. Al día siguiente se movió el ejército y la partida descubridora se puso en marcha. El arroyo de Caldera tenía mucho bosque de uno y otro lado y cuando la partida descubridora quiso atravesarlo le salió otra partida que estaba emboscada oponiéndose a ello.

El oficial dio cuenta al general, quien le ordenó que pasase a viva fuerza. Así se hizo y el ejército marchó en seguida penetrando de lleno en el territorio de Salta.

De distintos puntos salieron grupos de fuerza dirigiéndose hacia la ciudad.

Hecha la jornada, acampamos para entrar a ella al día siguiente como se hizo sin resistencia. La vanguardia nuestra iba entrando y los últimos restos de la gente de Güemes iba saliendo sin que quedaran más que las mujeres. El ejército acampó fuera de la ciudad, quedando mi regimiento de guarnición en la plaza.

Gobernaba aquella provincia, el coronel Güemes y supongo que el general leificaría participándole su resolución y que el señor Güemes se opondría a que la llevara a efecto, con lo que no se conformaría el general, puesto que emprendió su marcha sin embargo.

En la mañana del día siguiente emprendió su marcha el ejército en persecución de Güemes y luego que aquél se hubo alejado de la plaza, empezaron a aparecer partidas hostilizando a los que la guardábamos e impidiendo que nos entrasen reses para la tropa, por lo que tenía yo que salir con fuerza a defender las partidas de ganado que se nos traían.

A toda hora se presentaban partidas de caballería amagando entrar en la ciudad y siendo yo el encargado de rechazarlas, tenía que estar constantemente dirigiendo las guerrillas.

El coronel Bustos, que era nuevo en el ejército y que no participaba de las ideas sobre Güemes con algunos jefes del ejército, vino a servir de intermediario para arreglar la cuestión entre los jefes y convinieron que la división de Bustos solamente quedase en Salta y lo demás del ejército acampase fuera de la línea divisoria de la provincia.

Así terminó esta escandalosa contienda llevándose a cabo lo convenido.

Con estas manifestaciones anárquicas, que no eran más que una continuación de lo que se promovió en el ejército para rechazar al general Alvear, yo no esperaba que se pudiera abrir nueva campaña con tan desmoralizados elementos.

El mayor general Cruz era el jefe de todas mis simpatías por sus talentos y rara instrucción entre los militares de aquellos tiempos. El me había manifestado también su amistad.

Las cosas se encontraban en el estado que he indicado, cuando el mayor general Cruz fue llamado a Buenos Aires, para ocupar el ministerio de la guerra. Yo sentía mucho su separación no sólo por mi amistad, sino también por el gran vacío que iba a dejar en el ejército.

La separación de este jefe y motivos de delicadeza me aconsejaban salir del regimiento, cuando no era necesario ya en él. Me resolví a hablar al señor general Cruz y le manifesté el deseo que tenía de acompañarlo y los motivos que me inducían a salir del ejército; los encontró justos; pero me dijo que él no podía salir tan luego y que creía mejor que aprovechase una oportunidad que me iba a ofrecer. «Hay que despachar, agregó, un jefe con comunicaciones importantes para Buenos Aires y yo propondría a usted para que las lleve.» Acepté su indicación y me aconsejó que me preparase para partir, pues mi despacho sería muy pronto. Dos o tres días después me mandó llamar y me hizo entregar el pasaporte y el paquete que debía llevar, diciéndome que iba bien recomendado al gobierno, ofreciéndome que así que él llegase a la capital, me daría una buena colocación. Le manifesté mi agradecimiento y me despedí poniéndome en camino al día siguiente.

Llegué a Tucumán, donde estaba reunido el célebre Congreso que declaró nuestra independencia. Me fue a visitar en el acto mi pariente don Tomás Godoy Cruz, que era diputado por Mendoza y luego que supo la comisión que llevaba, me dijo que no podía pasar a Buenos Aires porque la provincia de Santa Fe estaba en rebelión y que algunos oficiales, que habían intentado pasar, los habían tomado presos; que sería mejor que me esperase dos o tres días para que me acompañase con el diputado canónigo doctor Corro, que debía ir en comisión del Congreso a negociar arreglos con Santa Fe y que él me recomendaría al canónigo.

Acepté la proposición y a los tres días partimos.

Cuando llegamos a Córdoba, el doctor Corro me dijo que él tendría que demorar y partí sin él. Poco antes de ponerse el sol llegué a la posta del río Segundo y alojé allí a fin de buscar un baqueano que me pasase por el Sur, para no caer en poder de las

partidas de López. Había alojados allí también cuatro comerciantes de Córdoba, que se dirigían a Buenos Aires, nos pusimos en comunicación y así que supieron de dónde venía, me pidieron noticias del Perú y del ejército: satisfice su curiosidad. Estos señores tomaron mucho interés por mí y sabiendo cuál era mi pensamiento, me dijeron que no podrían escapar de las partidas de Santa Fe. Uno de ellos, el más inteligente y sagaz, me propuso otro medio más seguro que el elegido por mí; que era el de acompañarme con ellos; me pareció bien y lo adopté. La sagacidad de este señor fue lo que me salvó de las partidas que encontramos. Evitados estos peligros, llegamos sin novedad a la capital. Me presenté al gobierno y entregué las comunicaciones de que era conductor y me retiré.

Con los acontecimientos de la provincia de Santa Fe, las cosas habían cambiado en Buenos Aires. El mayor general Cruz no pudo venir y faltándome este apoyo mi posición era muy desventajosa. De mis antiguos jefes ninguno figuraba, por lo que no tenía quién me protegiese. Yo había hecho mi viaje sin más ropa que la puesta, porque, como ya he dicho, todo mi equipaje fue tomado por el enemigo y hacía veinte meses que no se nos pagaba.

Mi situación era afligente, no tenía cómo subsistir; ocurri muchas veces en solicitud de que se me diese algo a cuenta de mis sueldos, sin que pudiese conseguir cosa alguna; era, pues, preciso adoptar una resolución definitiva para salir de este conflicto. Juzgué que ya no se necesitaba de mis servicios, puesto que no se hacía caso de mí.

Entonces resolví solicitar mi retiro, cediendo mis sueldos deven-gados con tal de que se me abonasen dos meses para costearme. Se proveyó favorablemente esta solicitud y quedé retirado con uso de mi uniforme.

Esto tuvo lugar a fines del año 1816, y desde esa fecha me ocupé de trabajos personales para atender a mis necesidades, sin dejar de servir al país en toda clase de destinos más o menos importantes.

Aquí termina el período de seis años que serví en el ejército de la nación, siempre en servicio activo y la mayor parte de ese tiempo en campaña.

La relación que precede estará sujeta a muchas equivocaciones, porque en más de cincuenta años que hace que pasaron estos sucesos, la memoria no los puede conservar claramente, si no se han llevado apuntes.

Todos los jefes y oficiales que podían dar noticia de mis servicios han desaparecido; yo empecé mi carrera de dieciséis o diecisiete

años y cuento una avanzada edad, y no es extraño que mis compañeros no hayan sobrevivido a una fecha tan larga. Los únicos que pueden saber algo sobre mis servicios son el general don Manuel Escalada (si es que aún se conserva) y el coronel don Jorge Velasco, residente en Buenos Aires —este último servía de cadete cuando entré al servicio, y asistió conmigo a la academia militar que se fundó, como he dicho, a fines de 1810 o principios de 1811.

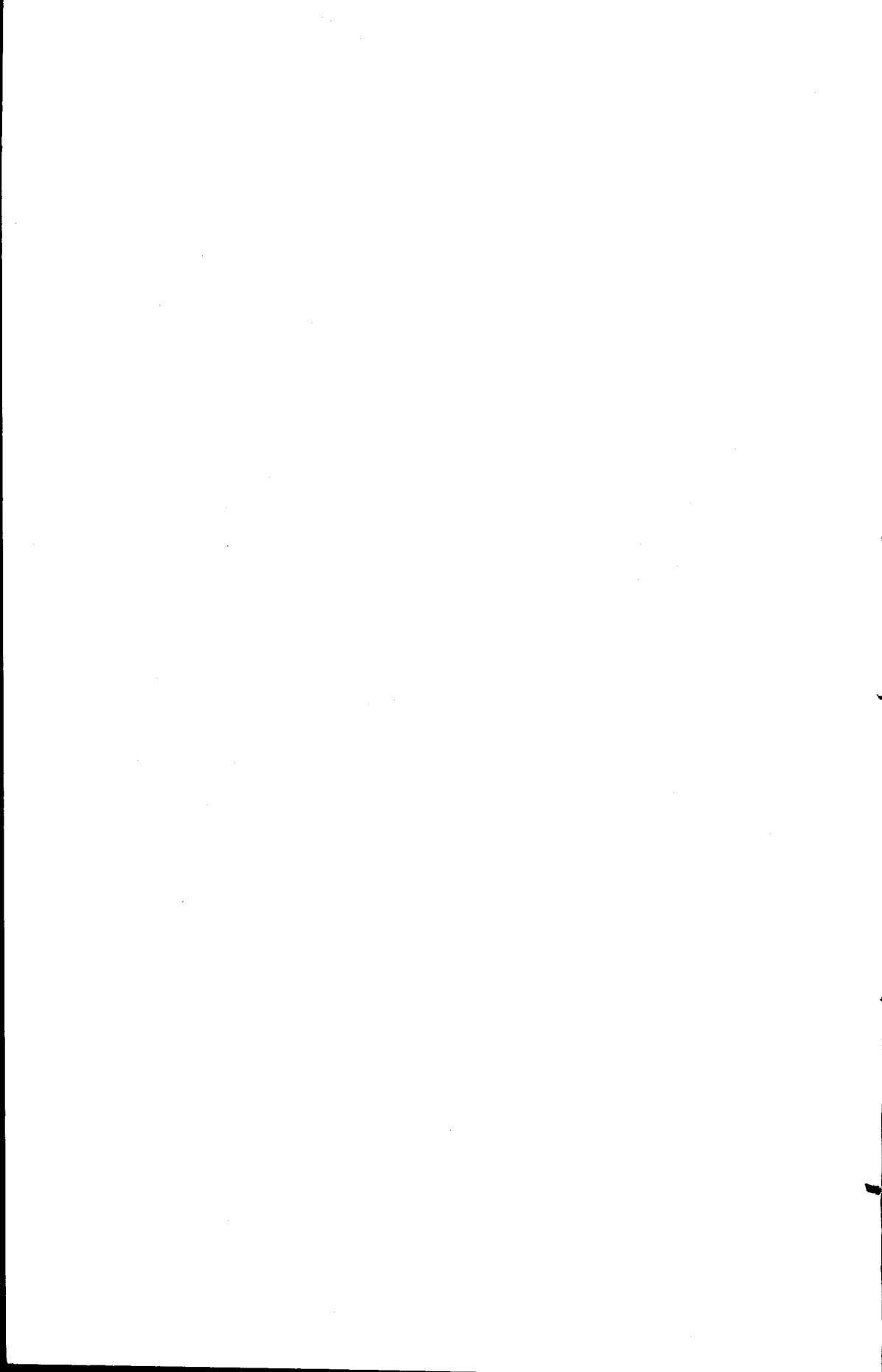
[Transcrito de: *Revista Nacional*, 1º de diciembre de 1888. Buenos Aires, año III, tomo VII, N. 32, págs. 110 a 138.]

MANUEL ALEJANDRO PUEYRREDON



CORONEL MANUEL ALEJANDRO PUEYRREDÓN

HISTORIA DE MI VIDA

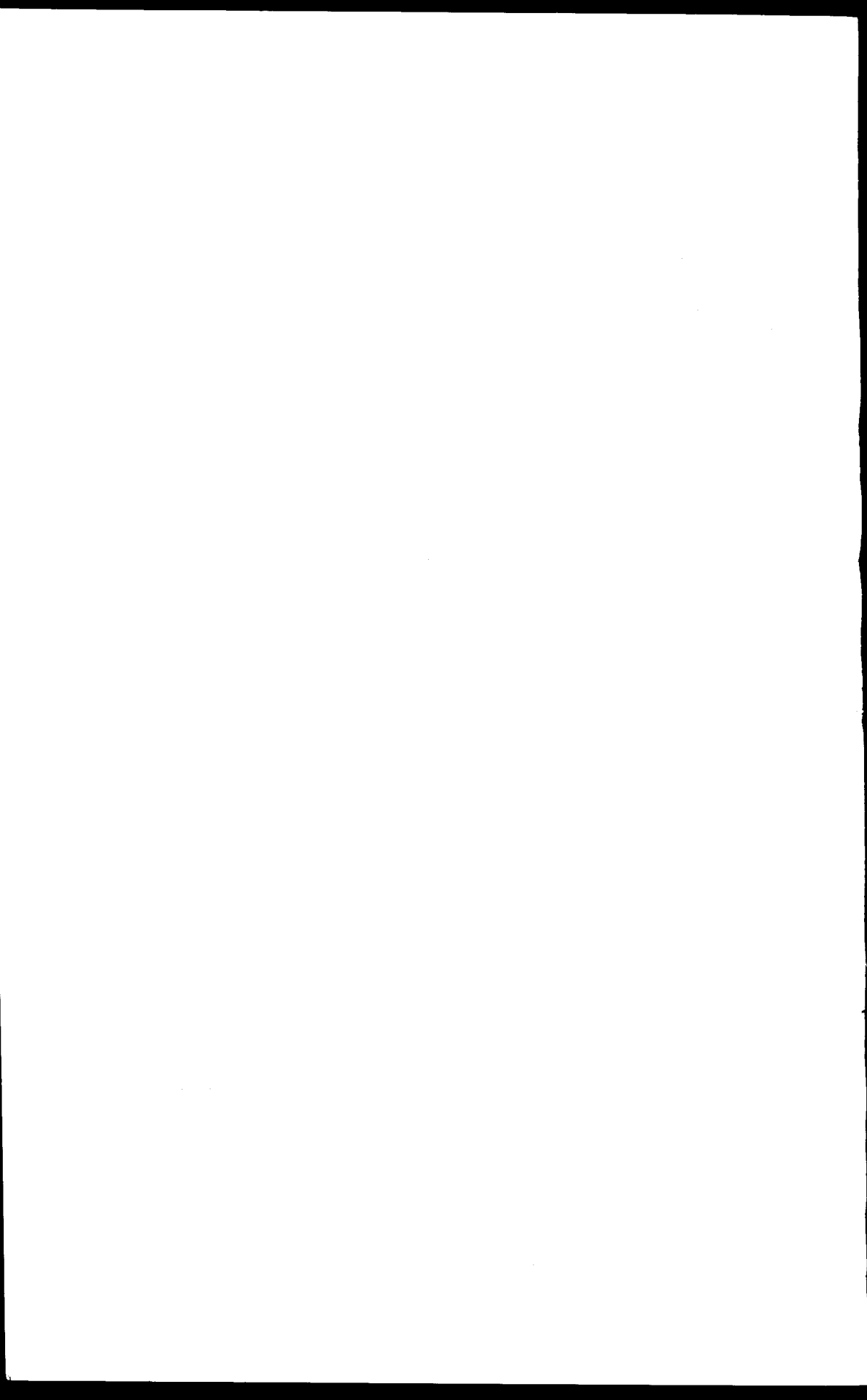




RETRATO DEL CORONEL MANUEL ALEJANDRO PUEYRREDÓN.

LÁMINA XXXVIII

*Miniatura sobre marfil de García del Molino.
Museo Histórico Nacional.*



Historia de mi vida

Voy a escribir la Historia de mi vida
y sean mis memorias.

Es un escrito, q' no interesa a nadie. Mea
delicadamente en sus dudas q' se p' quien se escriba
lo

Segura un dia en q' no quedara de mi
una q' de recuerdo. q' es vivo, y de
esta con el tiempo, y hasta a olvidar.
sobre todo, cuando se van p'ntes al sepulcro
las memorias y la Historia.

En lo presente, tengo una mujer, y una
hija q' me sustentan, y hermanas q' me
tienen hijos, y cuando me voyan perdido
herman de menor, junto con el q' me
el recuerdo de mi cadera

Se me va con el calor de tal, q'
pueda prepararme con la sola, de tener
un sustento.

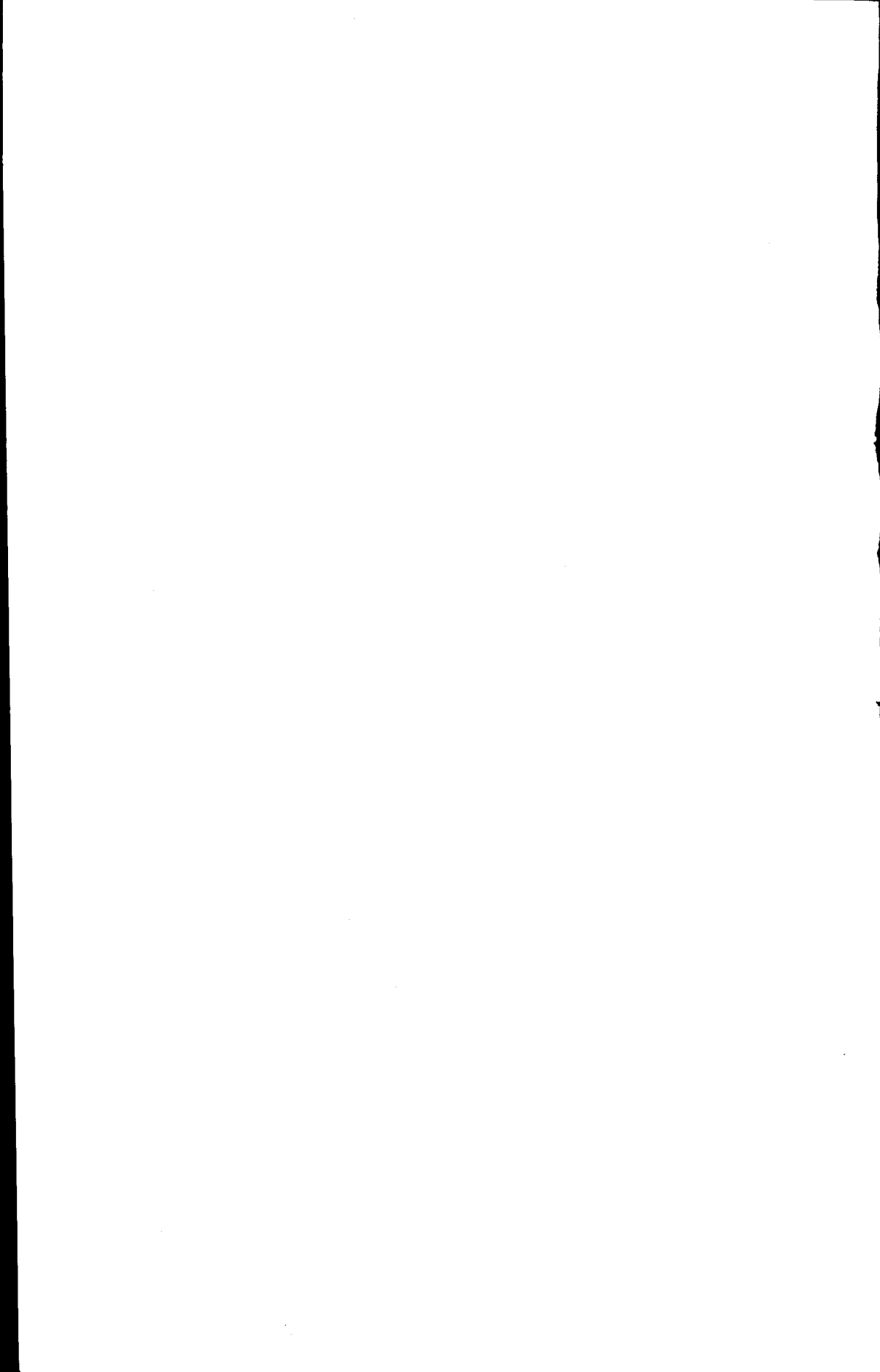
Yo quisiera haber por de mi vida, y como
vengo p' mi propia familia, la quiero
ser, como un penitente a los pies del confesio-
ner, aconsejandome del mal q' he hecho, y a
pedirme sin orgullo alguno como q' se
pueda hacer.

Yo he q' ocupo un lugar, principal, en
el serar de mi familia; Mea estimacion
esta ~~esta~~ memoria, esenta y t'aller, y p'
aller.

Yo naci el dia de Agosto de q' en el año
en el presidente, propiamente p' me, de la
parte del pariente, a lo mejor al estado
de los Estados de N. E.

PRIMERA PÁGINA DEL MANUSCRITO DE LA HISTORIA DE MI VIDA.

Existente en Archivo General de la Nación.



I

Voy a escribir la historia de mi vida, o sean mis memorias. Es un escrito que no interesa a nadie sino solamente a mis deudos, que es para quienes lo escribo.

Llegará un día en que no quedará de mí más que el recuerdo... Pero eso mismo se debilita con el tiempo, y hasta se olvida; sobre todo, cuando se van juntos al sepulcro la materia y su historia.

Por lo presente tengo una mujer y una hija que me sobrevivirán y hermanos que tienen hijos, y cuando me hayan perdido echarán de menos, junto con el individuo, el recuerdo de sus hechos.

Los míos no son de calidad tal que pueda lisonjearme con la idea de tener un historiador. Yo mismo lo seré de mi vida, y como escribo para mi propia familia la escribiré como un penitente a los pies del confesor, acusándome del mal que he hecho y refiriendo sin orgullo algún bien que he podido hacer.

Yo sé que ocupo un lugar principal en el corazón de mi familia; ellos estimarán estas memorias, escritas por ellos y para ellos.

II

Yo nací el año de 1802, el 3 de mayo, en el Baradero, pequeño pueblo de la costa del Paraná, a 40 leguas al Norte de la ciudad de Buenos Aires.

Mi padre fue don José Cipriano Andrés de Pueyrredón; pertenecía a una de las más distinguidas familias de Buenos Aires, considerada como de la antigua aristocracia.

Mi abuelo, el jefe de la familia, pertenecía a la antigua nobleza de Francia y pretendía descender de los príncipes o landgraves de Hesse-Cassel. Hijo segundo de su casa, según las reglas de aquel tiempo, habiendo heredado el primogénito los títulos y feudos, pasó a servir a España en guardias extranjeras, y de allí vino a Buenos Aires, donde se casó con la rica heredera doña Rita Dogan.

Por estos antecedentes, tanto mis tíos como mi padre empezaron desde sus primeros años a figurar en los puestos militares de este país, que era la única carrera de los caballeros.

Mi madre, doña Manuela Caamaño, descendía, por su madre, del célebre Hernando Arias de Saavedra, a cuyos descendientes se llamó después Arias Montiel, por alusión al nombre de los terrenos concedidos en gracia a esa familia.

Mis primeros años debieron pasarse como se pasan los de todos los muchachos. Yo no conservo recuerdo alguno de esa edad; pero he oído decir que era muy voluntarioso y rabioso cuando era chico.

En una de esas cóleras, mi padre quiso curarme y me arrojó un vaso de agua fría a la cara, en circunstancia que estaba morado de rabia. La impresión que me hizo fue tan pronta e instantánea que en el acto me dio un parasismo y quedé como muerto. Mi madre, que me creyó realmente muerto, prorrumpió en llanto y acusaba a mi padre de bárbaro porque había muerto a su hijo.

Residía en aquel lugar el célebre médico o curandero Manduti; llamado en el acto, me salvó la vida y yo no volví a tener más esos accesos de cólera.

Después de la reconquista y defensa de Buenos Aires contra los ingleses todas las familias que habían salido a los pueblos de San Pedro y Baradero se restituyeron a la capital, en donde empecé a cursar escuelas, unas tras de otras, porque, como niño mimado, ninguna escuela me gustaba. En 5 ó 6 años recorrí nueve escuelas, en las que no aprendí casi nada.

Desde muy temprano fui destinado a la carrera militar, porque era la única posible y la que correspondía a mi clase.

Los hijos del país, en aquel tiempo, tenían que optar entre ser frailes o militares; pero esto último sólo podían serlo los hijos de los ricos, que compraban un grado para sus hijos, o los que por privilegios de familia los condecoraba el rey de España.

Mi abuela, doña Rita Dogan, me tuvo un cariño entrañable; era tullida y estaba siempre en una silla de brazos con ruedas. Yo estaba siempre con ella, en la misma silla.

Mi tío don Juan Martín, que no había tenido hijos de su primer matrimonio, se aficionó tanto de mí que desde muy temprano quiso encargarse de mi educación y después, de viudo, no quería casarse, para dejarme dueño de su fortuna. Dicen que yo era muy bonito cuando muchacho, y era al mismo tiempo muy vivo.

Cuando en 1809 empezaron los hijos del país a trabajar por la independencia y a preparar los elementos para la revolución, mi padre, que se proponía formar mi espíritu, me hizo asistir a varias reuniones,

en las que tenía el club de los patriotas, llamado por apodo el *club de los manolos*, o *pueblo chaqueta*, por alusión a este traje, que adoptaron para conocerse.

Mi padre fue uno de los primeros hombres que se decidieron por la patria, lo mismo que todos mis tíos. En aquella escuela aprendí a ser patriota, y habiendo nacido con un temperamento de fuego, todas mis acciones se han resentido siempre de esta calidad.

El día 25 de Mayo de 1810 mi padre estaba en la plaza, con todos sus amigos. Todas las puertas y ventanas estaban cerradas, ni un alma se veía en las calles, el día era oscuro, una neblina densa cubría el horizonte, la atmósfera de aquel día parecía anunciar desgracias. Doña Rita Dogan, mi abuela, las temía, y su cuidado era tan grande que en todo el día no se movió de la ventana volada de su casa, en la calle de Santo Domingo, teniéndome a mí asomado, como centinela avanzado, mirando para la plaza.

Así permanecimos hasta las 4 ó 5 de la tarde, que vino un aviso a mi padre anunciando el triunfo de los patriotas y la deposición del virrey. Luego que esta noticia circuló en el barrio algunas ventanas se abrieron; en una de ellas, casi enfrente de casa, se asomó don Antonio Tejo y, dirigiéndose a mi abuela, dijo:

—¿Qué manda usted para España, mi señora doña Rita?

—¿Cómo, que se va usted para España, señor don Antonio? —le contestó ésta.

—Sí, sí —replicó—. Me voy porque mis paisanos se han vuelto locos.

—¡Ah, perro mulato!... —dijo mi abuela por lo bajo.

III

Después de la revolución el comercio se abrió a los buques extranjeros.

El primer cargamento que llegó traía una partida de sombreros de pelo. Los niños no usaban más que monterillas de tafilete. A mí me compraron un sombrero. Era una novedad muy grande un sombrero en la cabeza de un muchacho.

Yo estaba desesperado por lucirlo. Un día lo saqué a escondidas y me fui con él a la escuela de don Mariano Terrera; puse mi sombrero en la percha y no leía ni escribía por dar vuelta a mirar mi sombrero.

Todos los muchachos estaban muertos de envidia y me dirigían pullas, a que yo contestaba enojado.

De repente, uno de ellos al pasar le echó una escupida. Aún no había acabado cuando yo le había torcido la cabeza con un tintero de plomo, y me preparaba a tirarle con el arenillero cuando un rebenque, arrojado por el ayudante, que era un tuerto, pero de un pulso admirable, me dejó sin movimiento. De allí vino a querer castigarme, pero yo me escapé, tratándolo de godo, y no volví más a esa escuela.

En 1811 hice conocimiento con las balas, cuando la sublevación del regimiento de patricios.

Este cuerpo se amotinó, porque se le mandó cortar el pelo, lo mismo que a todos los cuerpos. Todos obedecieron la orden menos los patricios, que se declararon en abierta rebelión. Cerraron las puertas del cuartel y, encabezados por los sargentos, se prepararon a la defensa.

El gobierno ordenó que fuesen atacados.

Después de la revolución se había formado un cuerpo de voluntarios, denominado de la Estrella, formado por ciudadanos, del cual era capitán aquel que levantase una compañía a su costa.

Mi padre formó la 2ª de granaderos, con la cual atacó el cuartel de patricios.

A mí no me dejaban salir para ir como cadete al cuerpo. Pero habiendo corrido la noticia de que mi padre había sido muerto, corrí a buscarlo, y habiéndolo encontrado en el ataque de la puerta, en la calle del Colegio, me quedé con él.

Fui comisionado para llevar al teniente don Francisco Bermúdez, herido, y pasar hasta casa a avisar en la familia que no había novedad y que mi padre estaba sano y salvo.

Ese mismo año hice conocimiento con las bombas, cuando el bombardeo de los marinos a la ciudad.

El año de 1812 sucedió la conjuración de Alzaga. Después de fusilados, fueron colgados en la plaza pública. Aquéllos fueron los primeros fusilados y colgados que he visto. Pero yo era tan decidido por la patria que, a pesar de mi corta edad y de ser los primeros, ninguna impresión me causó ver colgados a don Martín de Alzaga, Cámara, Valdepares, Tellechea, Sentenach; éste fue el único que me impresionó un tanto, porque era el maestro de la academia de matemáticas, de que mi padre era segundo, y quedaba sin director aquella escuela.

Yo no gozaba de la libertad que gozaban los demás muchachos, que andaban por las calles vestidos con colores alusivos, con cintas y banderas, en bandas, cantando por las plazas y las casas de los patrio-

tas. Sólo una vez que me escapé fui con una de esas bandas, a cantar a lo de Chiclana, a quien cantaron el siguiente verso:

*La espada cortante de nuestro Chiclana,
cuando se la pone, tiembla toda España.*

Un pocillo de chocolate y un medio cordoncillo fue el premio de la canción.

Yo también gané mi chocolate y mi medio cordoncillo, el único que gané en aquellas patriadas. Entretanto les tenía una envidia que me devoraba, pues no había forma de que me permitiesen salir a la calle. Yo me consideraba desgraciado; mucho más cuando me consideraba con más títulos que los que no servían a la patria sino con sus canciones. Así, yo no he sido muchacho nunca, y nada gocé de aquellos tiempos de entusiasmo y de locura.

Pero no por eso era menos patriota exaltado.

En mi familia había algunas personas del partido del Rey, enemigas de los patriotas. Algunas de mis primas estaban siempre chocándome y burlándose de mí porque era patriota, pillo; decían que todos los patriotas eran pillos. Yo no sabía cómo vengarme de aquellos insultos, y como se estaba para reunir la asamblea del año XIII y yo estaba todo el día oyendo hablar de la asamblea, amenazaba a mis primas con la asamblea: peor fue para mí esto, porque empezaron a llamarme a gritos: «Asamblea, Asamblea». Enfurecido por este apodo las atropellé enojado. En estos momentos estaba presente una mulata muy alta y fornida. Las muchachas, viéndose atacadas, gritaron:

—¡Agarralo, Petrona!

La mulata vino a tomarme; entonces eché mano a mi cortaplumas y le dije:

—Si te arrimás, mulata, te mato.

Pero ella no creyó cierta la amenaza y se avanzó sobre mí, animada por mis primas. La amenaza se convirtió en realidad, porque le di una puñalada en la garganta. La mulata no hizo más que agacharse: un chorro de sangre le salía de la herida, como una gruesa sangría. Todas las niñas corrieron despavoridas a la sala gritando:

—¡Manuel ha muerto a Petrona!

Cuando yo sentí venir a todas las madres que corrían al lugar de la escena, huí como un criminal, sin sombrero, por la calle, yendo a ocultarme a la huerta de mi casa, entre los árboles.

Después de curada la mulata y tranquilizadas, viendo que la herida no era gran cosa, a pesar que pudo ser muy grave, mi madre se ocupó de buscarme; pero sólo encontraron mi sombrero.

Vinieron a casa; nadie daba razón de mí. Se mandó buscar a mi padre, y sospechando que me ocultaba en la huerta, empezó a llamarme, diciendo:

—Ven, mi hijo, no es nada. Ven con tu padre, que no te va a suceder nada.

Estas palabras me animaron a salir y me presenté a mi padre, quien me llevó para adentro, sin decirme una palabra, y nunca me habló sobre esto una palabra. Solamente, mi madre me privó del uso del cortaplumas.

IV

Gobernaba en Buenos Aires el Triunvirato, compuesto de Rivadavia, Chiclana y Pueyrredón.

La asamblea, reunida en San Roque, produjo una revolución que derrocó al gobierno, estableciendo otro nuevo, el cual desterró a mi tío y a mi padre, a quienes mandaron salir de Buenos Aires y retirarse al partido de la Matanza.

Junto con ellos salí yo también. Ignoro si ellos me llevaron o si estaba comprendido en la orden de destierro. Desde entonces empecé a ser hombre, a pesar de no tener más que 11 años.

Fuimos a la chacra de Rendall, magnífica quinta cultivada por agricultores ingleses, sobre el río de la Matanza.

Un mes habríamos pasado en aquella deliciosa morada, cuando otra nueva orden nos vino a arrojar de aquel lugar para ir a vivir a 30 leguas de la ciudad, según las órdenes del gobierno.

Mi abuelo don Juan Martín Pueyrredón había sido uno de los benefactores del convento de los betlermitas, a quienes, entre otras cosas, les donó una hermosa quinta llamada de San Rafael. Mi padre había continuado siéndolo igualmente. Los padres betlemitas, luego que supieron la disposición del gobierno, vinieron a ofrecerles su hermosa estancia de la costa del Arrecife, en donde permanecimos tres meses, tratados por el padre administrador con la mayor obsequiosidad y delicadeza posible.

Pero para aquel gobierno suspicaz y desconfiado no le bastaba lo que había hecho. Una nueva orden vino también a echarnos de allí para ser confinados a la punta de San Luis.

V

VIAJE Y PERMANENCIA EN SAN LUIS

En virtud de la confinación impuesta por el gobierno, partimos para la punta de San Luis, viajando por la posta.

Para mí era una novedad agradable verme correr la posta.

Mi tío era gran cazador. Yo le acompañaba. Siempre que atravesábamos un campo de perdices, parábamos para cazar. Era un tirador afamado; no erraba un tiro. Así, todos los días hacíamos provisión de perdices.

Una vez oímos una conversación de uno de los cocheros. Les decía a los otros:

—Cómo será este amigo... les tira a las perdices de atrás y les pega en los ojos... Parece cosa de brujería...

Mucho discurrieron sobre esta materia; pero a ninguno se le ocurrió que la perdiz cuando vuela lo hace volviendo la cabeza para atrás.

Ninguna novedad particular ocurrió en el viaje, y a pesar de la vulgar preocupación de los vecinos del Morro, de que aquel cerro se enoja cuando pasa gente nueva, nosotros pasamos cerca de él sin que manifestase enojo alguno. Aquél era el primer cerro que yo veía, y me causó una novedad indecible.

Llegados a la ciudad, fuimos a parar en la posta, cuyas casas eran de paja, como todas las de San Luis.

Esa noche nadie pudo dormir, por las picaduras violentas y agudas de ciertos bichos que no conocíamos. Por la mañana nuestras sábanas estaban pintadas de negro, y entonces supimos que eran vinchucas, de que están llenos todos los techos de paja. ¡Que Dios preserve a los viajeros de semejante sabandija!

Por la mañana muy temprano se presentó el cura de visita.

El padre fray Isidoro González, dominico chileno, hombre extremadamente gordo, hombre excelente, buen sacerdote y muy servicial, salió inmediatamente a buscarnos casa.

Una hora después estábamos instalados en una gran casa, y se tomó otra al lado, para disfrutar de una gran huerta de higueras monstruosas y varios otros árboles.

El mismo señor se encargó de proporcionarnos muebles, que consistían en unas sillas de baqueta, unas mesas de algarrobo, chuces para alfombrar y unos catres. En San Luis no se conocía otra clase de muebles. Fue preciso encargar a Mendoza servicio de loza, cubiertos y vasos, etcétera.

Luego que estuvimos instalados, los principales vecinos se presentaron de visita, entre ellos el teniente gobernador, que era un pobre hombre viejo y cojo.

El señor cura, que estaba siempre con mis padres (llámolos así porque ya he dicho que mi tío me quería como hijo y era el que me enseñaba como maestro y me dirigía en todo, mi padre nada tenía que hacer conmigo); el señor cura, digo, era quien presentaba las visitas, que continuaron frecuentando la casa diariamente.

Entre las personas que se presentaron, una de ellas fue el médico, único que había en aquella ciudad. Llamábase don Manuel Frigole, natural de España, de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Andalucía.

Había sido, según su propia relación, práctico de las costas de Cantabria dieciocho años y, cansado de la vida del mar, se quedó en América, en uno de sus viajes, y vino a establecerse en San Luis, donde casó y tenía una numerosa familia, abrazando la profesión de médico, como podía abrazar la de zapatero.

Eran tantos los disparates que hablaba que en sus visitas diarias mi tío se entretenía en tener un papel por delante y apuntar los desatinos, y hubo día que llenó un pliego entero. Decía *luenga* por lengua, *estógamo* por estómago.

Habiéndose enfermado mi tío, y teniendo que ponerle un parche de aquilón, me dijo una vez:

—Señor don Manolito: Vaya usted a casa de su servidora y dígame usted que me mande la espéndula.

Yo noté que mis padres se rieron, y cuando fui a desempeñar la comisión di recado tal como lo había recibido; pero yo también ya iba desconfiando de decir un desatino.

La mujer, que conocía los nombres que su marido daba a las cosas, me entregó un cuchillito viejo, mango de palo, punta redonda, que le servía de espátula y la cual él llamaba *espéndula*.

Refiriendo una vez un naufragio de que había sido testigo decía que al doblar el cabo de *Filipusterri* (por *Finisterre*) venían cuatro fragatas y tres de ellas, decía, «*sufragaron* a mi vista».

Se había empeñado con mi tío para que le encargase a Buenos Aires una caja de cirugía, que nunca la encargó, diciendo que no quería ser cómplice de los asesinatos que iba a hacer con ella el doctor Frigole.

Un día vino a decirle:

—Ve, usted señor, si hubiese recibido la caja de cirugía, salvaba la vía a un probecito que se va a morir de una inflamación, que podía cortarle la parte inflamaá.

—¿Y qué no hay otro remedio? —le contestó mi tío.

—Ninguno, señor.

—No importa; vaya usted y hágale una cataplasma de panleche, aceite y lavatorios de agua de malvas.

Con este solo remedio el enfermo sanó, y si el hombre tenía elementos lo mutilaba.

No eran mucho más adelantados los demás que visitaban la casa, y para probarlo voy a referir un caso que sucedió.

Solía venir de tiempo en tiempo un español llamado Farrando a vender pescado. Eran ricas truchas que pescaba en Bebedero, río del Sur de San Luis que entra en la laguna de ese nombre.

Farrando decía que aquel pescado tenía una excelencia, y era que se pudría muy pronto.

Preguntándole por qué no pescaba en la laguna con red.

—¡Válgame Dios! —contestó—. ¿Quién se acerca a la laguna?

Entonces empezó a referir los mayores absurdos: nadie podía acercarse porque había cosa mala; a veces salía una dama y se llevaba al individuo, o una oleada se los tragaba, y mil otros desatinos del mismo jaez.

Referida en la noche la conversación con Farrando, los visitantes a una ratificaron el dicho del pescador.

Entonces, mi tío y mi padre declararon que iban a hacer un paseo a la laguna. Esos señores se opusieron con todas sus fuerzas.

Al siguiente día todo el Cabildo y el teniente gobernador vinieron a empeñarse en que desistieran del paseo. Por lo mismo se empeñaron en realizarlo, y se dieron las órdenes para la marcha.

Sólo uno de aquellos señores quiso acompañarnos. Era un señor Quiroga, estanciero del Tunuyán, que se adelantó para reunir gente y hacer corrida o cerco de avestruces.

Llegados a la costa del Bebedero y habiendo concurrido Quiroga con los gauchos, hicieron una batida en los montes, o cerco, en el que entraron miles de avestruces y liebres, a las playas de la laguna.

Pero ninguno quiso acercarse; se mantenían en la orilla del monte, sin que hubiera palabras para persuadirlos a que entraran a bolear.

Entonces mi tío y yo penetramos a pie, cazando liebres y avestruces, y llegamos hasta mojarnos los pies y las manos en la laguna encantada, con el mayor asombro de aquellas gentes.

Desde entonces la laguna perdió sus encantos.

Dieciséis días permanecimos en aquel sitio, pescando y cazando. Yo recogí muchas piedritas de las que los indios labran para flechas y algunas figuras de piedra, entre ellas una especie de flauta de piedra azul y un loro verde, y unas piedras cuyo destino se conocía que era para cortar como hacha.

Cerca de un año hacía que estábamos en San Luis cuando mis padres se decidieron a establecerse en aquella provincia, viendo el mal camino que tomaba la revolución.

Compraron una hacienda a una legua de la ciudad.

Mi padre y yo regresamos a Buenos Aires para llevar la familia, con la cual regresamos a San Luis a los pocos meses y fuimos a vivir a La Aguadita, que así se llamaba aquella hacienda.

Mi vida en aquel lugar era, después de las horas de estudio, andar por los montes y trepar los altos y empinados cerros. Llegué a hacerme tan diestro que andaba por los lugares más escabrosos como un gamo de las serranías.

Mi padre había tomado un muchacho del país, llamado José María Adaro, para que me acompañase.

Mi tío nos llevaba todas las tardes al monte, y con pretexto de llevar leña para calentarnos por la madrugada lo hacía cargar a José María palos pesados. Yo, que no quería ser menos que él, me echaba al hombro árboles enteros; de este modo y mediante ese ejercicio diario llegué a cargar palos que después, de hombre, me admiraba que hubiese podido con ellos.

Me hacía bañar todos los días en una represa de agua del manantial, hecha para regar. Invierno y verano. Había veces que con la cabeza rompía la escarcha.

De este modo mi naturaleza adquirió una robustez y agilidad que ha sido el origen de haber sido un hombre de hierro colado.

En esa represa aprendí a nadar, y no deja de ser curioso que en un pueblo donde a veces no hay agua para beber haya aprendido a nadar, y soy tal vez el único que en San Luis se hizo nadador.

Yo recorría los montes casi todos los días. En una de esas ocasiones andaba juntando flores del aire con un muchachito, chiquillo, que le seguían dos perritos también chicos.

De repente los perros ladran y persiguen un animal que yo nunca había visto. Nosotros seguimos a los perros.

El animal se sube a un algarrobo no muy alto. Los perros nada podían hacerle. Entonces empecé a apedrearlo. Hacía juntar piedras con el muchacho y, como era fuerte o forzado, confundía a piedras al

animal, que no era otra cosa que un monstruoso león. Este, de rama en rama, quería evitar las pedradas. Fueron tantas las que le di que al cabo cayó medio atontado al suelo.

Allí lo avanzaron los perritos y el león se echó boca arriba en una zanjita y se defendió. A uno de ellos lo lastimó mucho.

Yo busqué entonces piedras grandes y le arrojaba en la cabeza, hasta que con una de ellas lo dejé como atontado. Entonces le di de puñaladas, hasta que conseguí matarlo.

Atamos a la cincha, con un maneador del muchachito, al león, y me fui a casa con mi presa.

Cuando yo llegué acababan de llegar a hospedarse varios oficiales, entre ellos el general Soler. Todos se admiraron de lo que había hecho. Les pareció una cosa extraordinaria, sobre todo porque el león era verdaderamente colosal.

Yo mismo no sabía lo que había hecho; pero vi que mi padre gozaba de los elogios que me hacían todos y la admiración que causaba aquella acción, que para mí no me parecía una gran cosa.

Yo empezaba a hacerme mocito. El contacto con los peones y sus conversaciones me hicieron entrar en deseos de ir también a los bailes que había con frecuencia en el Chorrillo, lugarejo a media legua de mi casa.

Al principio me parecía imposible salir ocultamente; pero ellos me facilitaron los medios. Ataban caballos en el monte, para irse cuando todos dormían. Lo mismo hicieron conmigo. De este modo empecé a frecuentar los fandangos de los gauchos del Chorrillo.

Después ya no me contenté con aquéllos, sino que mis escapadas eran a veces hasta el pueblo.

Este desorden de mi vida había durado mucho tiempo. Mis padres ignoraban totalmente mis escapadas. Si lo hubieran sabido habrían tomado medidas para estorbármelo.

Ellos dormían tranquilos, muy ajenos de pensar que su hijo era un calavera y que en cada salida de ésas corría el peligro que se corre siempre en esos bailes.

Al fin un suceso desagradable por demás vino a curarme casi radicalmente.

Habían llegado a San Luis dos piquetes de tropa, uno del Nº 11, otro de granaderos, a reclutar.

Los bailes eran muy frecuentes en el pueblo.

Como yo ya era concurrente a ellos, me avisaron de un baile de los oficiales de granaderos en el pueblo.

Esa noche hice atar mi caballo oculto entre el monte. Era un caballo nuevo, muy arisco.

Le habían mandado a mi padre de regalo unos barrilitos de aguardiente de granadas, de San Juan.

Después que todos se durmieron, saqué una botella de aquel aguardiente y, acompañado de un negro esclavo, joven, aún, tomamos el camino de la ciudad.

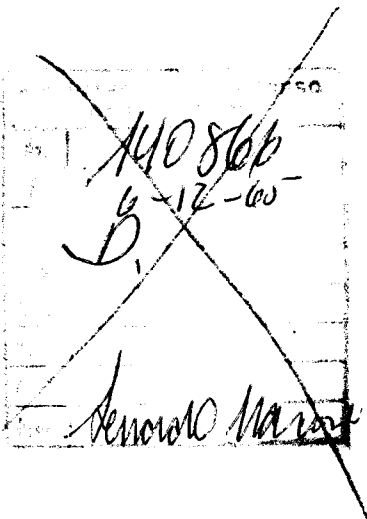
Habría andado media legua cuando mi caballo rodó, y en la caída la botella se me quebró en la mano, llenándome de tajos con los vidrios.

Yo era un poco preocupado y este suceso me disgustó. Estuve tentado de volverme, porque aquello me pareció de mal agüero; pero me pareció una debilidad y seguí mi camino.

El baile a que yo iba era en el centro del pueblo, pero por una de esas fatalidades que guía y determinan de todas nuestras acciones, extravié el camino y fui a entrar al pueblo por un extremo casi opuesto, para alargar el paseo, entrando por donde se llamaba el Estanco del Rey.

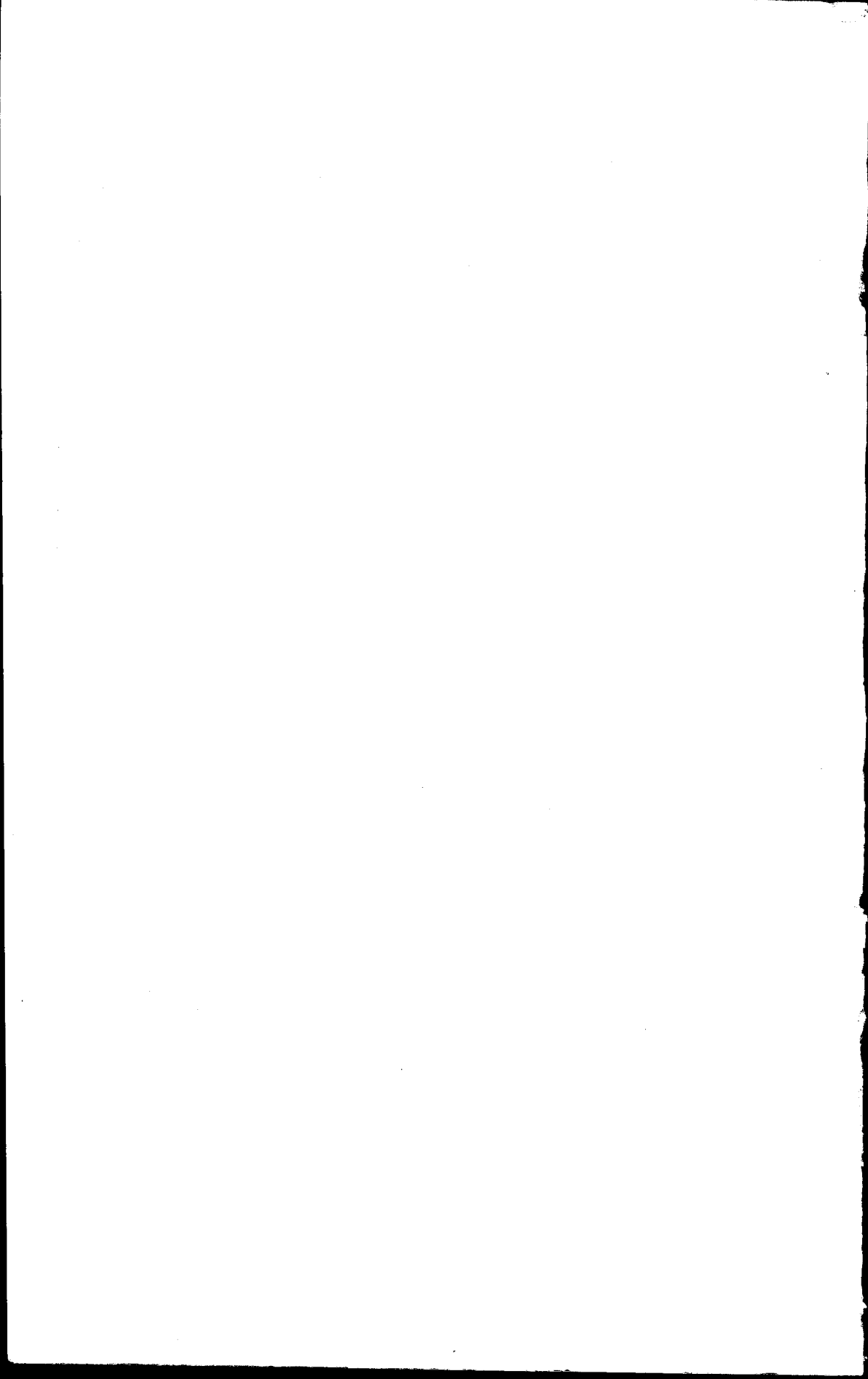
.....

[Transcrito de: *Memorias inéditas del coronel Manuel A. Pueyrredón*. Prólogo y notas de ALFREDO G. VILLEGAS, Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1947, págs. 19-36.]

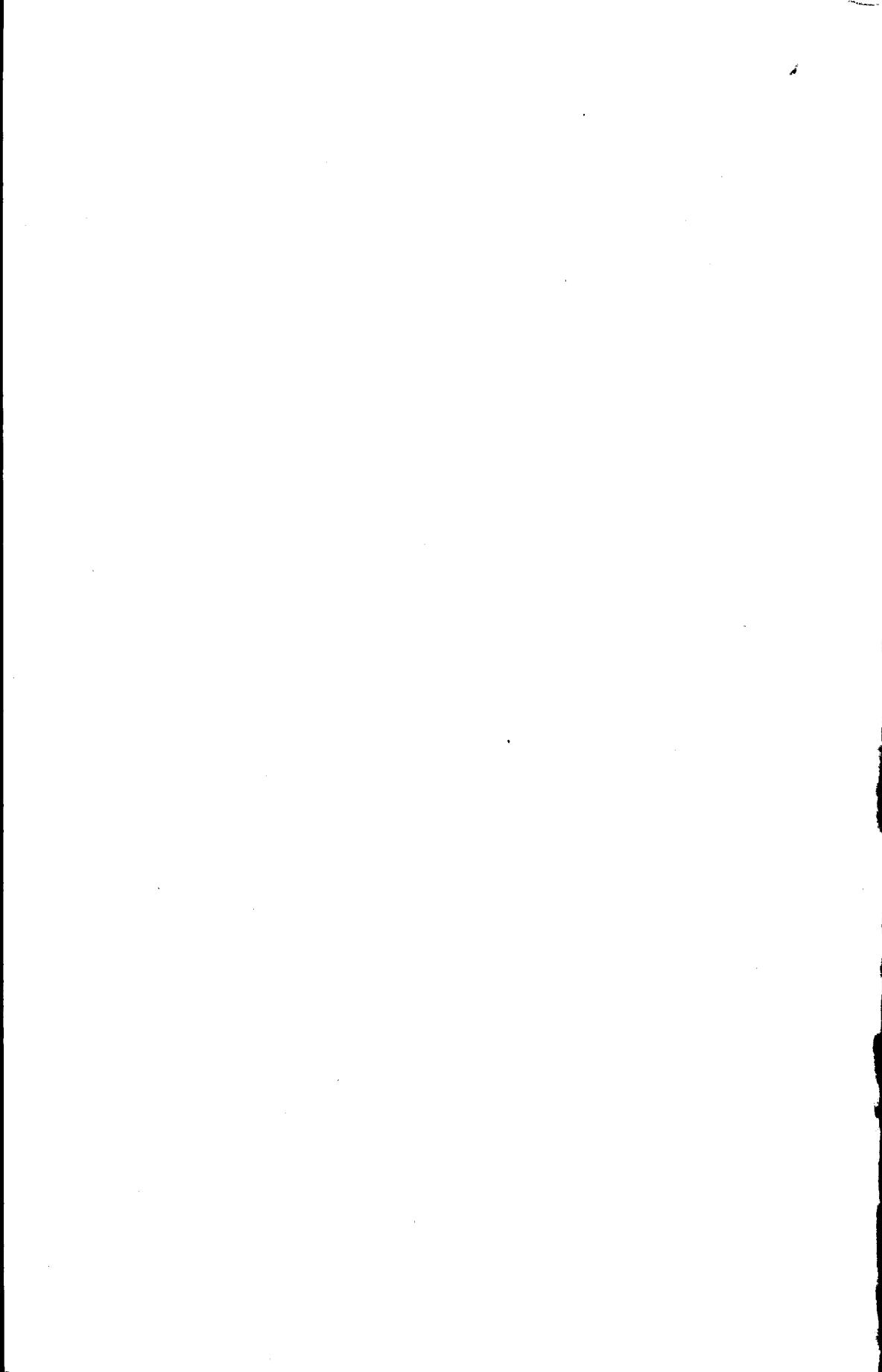


INDICE

	<u>Pág.</u>
HISTORIA DE MI VIDA	[3]
I	[5]
II	[5]
III	[7]
IV	[10]
V Viaje y permanencia en San Luis	[11]



INDICES



INDICE DE ILUSTRACIONES

	<u>Entre páginas</u>
I. Retrato y firma del general don Manuel Belgrano ...	954- 955
II. Retrato y firma del brigadier general don Cornelio Saavedra	1030-1031
III. Retrato y firma de Mariano Moreno	1140-1141
IV. Reproducción de la portada de la edición de Londres de 1812	1140-1141
V. Retrato de Mariano Moreno, publicado por su hermano Manuel en la edición de Londres de 1812	1140-1141
VI. Retrato y firma del doctor Pedro José Agrelo	1296-1297
VII. Retrato y firma del coronel José de Moldes	1328-1329
VIII. Retrato y firma del brigadier general don Hilarión de la Quintana	1338-1339
IX. Facsímil del <i>Breve Manifiesto que hace a su patria y a sus conciudadanos</i>	1338-1339
X. Retrato y firma de don Gervasio Antonio de Posadas	1408-1409
XI. Reproducción de una página del borrador de la <i>Autobiografía</i> de Gervasio Antonio de Posadas	1408-1409
XII. Retrato y firma del general Martín Rodríguez	1506-1507
XIII. Retrato y firma del deán Gregorio Funes	1524-1525
XIV. Reproducción del borrador de la primera página de los <i>Apuntamientos</i>	1524-1525
XV. Retrato y firma del coronel José Melián	1642-1643
XVI. Reproducción de la portada perteneciente a la edición de las <i>Memorias</i> publicadas en 1884	1642-1643
XVII. Retrato y firma del general Ignacio Alvarez Thomas ..	1720-1721
XVIII. Reproducción de la primera página del <i>Memorándum para mi familia</i>	1720-1721
XIX. Retrato y firma del general Juan Ramón Balcarce	1764-1765

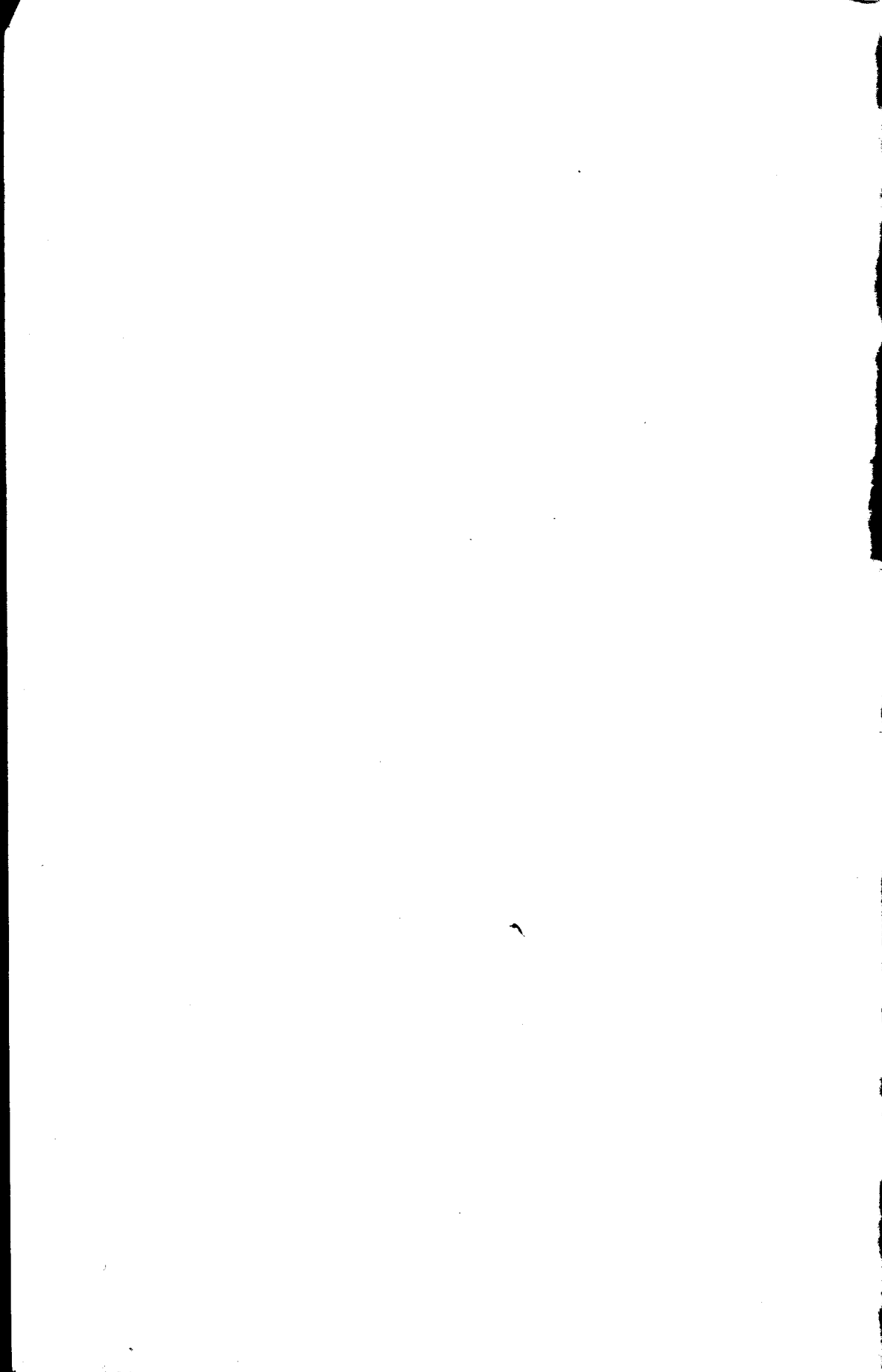
	<u>Entre páginas</u>
XX. Reproducción de la primera página del manuscrito del general Juan Ramón Balcarce	1764-1765
XXI. Retrato y firma del brigadier general don José Rondeau	1782-1783
XXII. Plano topográfico de la batalla de Sipe-Sipe	1838-1839
XXIII. Retrato y firma del coronel Cornelio Zelaya	1848-1849
XXIV. Facsímil de la primera página del manuscrito original ..	1848-1849
XXV. Autorretrato y firma del coronel Juan Bautista Azopardo	1872-1873
XXVI. Facsímil de la primera página de los <i>Servicios hechos al país</i>	1872-1873
XXVII. Reproducción del plano del combate de San Nicolás ...	1880-1881
XXVIII. Daguerrotipo y firma del general don José de San Martín (1848)	1900-1901
XXIX. Litografía del general don José de San Martín (1829) ..	1906-1907
XXX. Oleo del general don José de San Martín (1827)	1920-1921
XXXI. Oleo del general don José de San Martín (1818)	1928-1929
XXXII. Retrato y firma del general Rudecindo Alvarado	1938-1939
XXXIII. Retrato y firma del general Eustoquio Díaz Vélez ..	1990-1991
XXXIV. Facsímil de la primera página de la <i>Relación de Servicios</i>	1992-1993
XXXV. Daguerrotipo y firma del coronel don Juan Isidro Quesada	2002-2003
XXXVI. Facsímil de la primera página de la <i>Noticia sobre la vida y servicios</i>	2002-2003
XXXVII. Daguerrotipo y firma del sargento mayor don Nicolás Villanueva	2072-2073
XXXVIII. Retrato y firma del coronel don Manuel Alejandro Pueyrredón	2096-2097
XXXIX. Facsímil de la primera página del manuscrito <i>Historia de mi vida</i>	2096-2097

INDICE GENERAL DEL TOMO SEGUNDO

	<u>Página</u>
EDICIÓN DE UNA COLECCIÓN DE OBRAS FUNDAMENTALES DE LA HISTORIA ARGENTINA. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL SENADOR DÁVILA	943
NOTA PRELIMINAR	945
AUTOBIOGRAFÍAS	
MANUEL BELGRANO	951
AUTOBIOGRAFÍA DEL GENERAL DON MANUEL BELGRANO	953
Expedición al Paraguay	969
[FRAGMENTO DE MEMORIA SOBRE LA BATALLA DE TUCUMÁN (1812)]	991
Apéndices	1001
[I] JOSÉ RAMÓN MILA DE LA ROCA. [<i>Relación de la expedición al Paraguay por el general Belgrano</i>]	1003
[II] JOSÉ CELEDONIO BALBÍN. <i>Observaciones y rectificaciones históricas a la obra «Memorias Póstumas» del general don José María Paz</i>	1013
Indice	1025
CORNELIO SAAVEDRA	1027
[MEMORIA AUTÓGRAFA]	1029
Apéndices	1079
[I] [<i>Carta del general Carlos Francisco Dumouriez a don Cornelio Saavedra</i>]	1081
[II] [<i>Carta del general don Cornelio Saavedra al general Juan José Viamonte</i>]	1087
[III] [<i>Instrucción que dió don Cornelio Saavedra a su apoderado Juan de la Rosa Alba en el juicio de residencia</i>]	1099
[IV] [<i>Oficio y representación de los jefes militares enviados al congreso por el director Rondeau</i>]	1129
Indice	1135
MARIANO MORENO	1137
VIDA Y MEMORIAS DEL DOCTOR DON MARIANO MORENO, por Manuel Moreno	1139
Indice	1291
PEDRO JOSÉ AGRELO	1293
AUTOBIOGRAFÍA	1295

	<u>Página</u>
JOSÉ DE MOLDES	1325
EXPOSICIÓN	1327
HILARIÓN DE LA QUINTANA	1335
[RELACIÓN DE SUS CAMPAÑAS Y FUNCIONES DE GUERRA EN QUE SE HALLÓ]	1337
<i>Piezas justificativas</i>	1391
<i>Manifiesto del coronel mayor don Hilarión de la Quintana</i>	1397
Indice	1403
GERVASIO ANTONIO POSADAS	1405
[AUTOBIOGRAFÍA]	1407
<i>Notas y apéndices</i>	1471
Indice	1501
MARTÍN RODRÍGUEZ	1503
[MEMORIA AUTOBIOGRÁFICA]	1505
DEÁN GREGORIO FUNES	1521
APUNTAMIENTOS PARA UNA BIOGRAFÍA	1523
Apéndices	1551
[II] DOCTOR GREGORIO FUNES. <i>Plan de estudios para la Universidad mayor de Córdoba</i>	1553
[III] DOCTOR GREGORIO FUNES. <i>Colección de papeles pertenecientes a la introducción del comercio de negros en América</i>	1589
[III] DOCTOR GREGORIO FUNES. <i>Carta apologética sobre la refutación del marqués de Casares, escrita por el doctor don Gregorio Funes, deán jubilado de Córdoba</i>	1621
Indice	1637
JOSÉ MELIÁN	1639
[APUNTES HISTÓRICOS]	1641
Indice	1667
JUAN IGNACIO GORRITI	1669
[AUTOBIOGRAFÍA POLÍTICA]	1671
Indice	1715
IGNACIO ALVAREZ THOMAS	1717
MEMORÁNDUM PARA MI FAMILIA	1719
JUAN RAMÓN BALCARCE	1761
[RELACIÓN AUTOBIOGRÁFICA]	1763
JOSÉ RONDEAU	1779
[AUTOBIOGRAFÍA]	1781
Indice	1843

	<u>Página</u>
CORNELIO ZELAYA	1845
[MEMORIAS DE SUS SERVICIOS DESDE 1806 HASTA 1810]	1847
Indice	1867
JUAN BAUTISTA AZOPARDO	1869
SERVICIOS HECHOS AL PAÍS	1871
Apéndices	1883
[II] <i>Instrucciones impartidas por la Junta a don Juan Bautista Azopardo</i>	1885
[III] <i>Parte comunicado al excelentísimo señor virrey por don Jacinto de Romarate</i>	1889
Indice	1895
JOSÉ DE SAN MARTÍN	1897
[APUNTES AUTÓGRAFOS DE SUS SERVICIOS MILITARES EN EUROPA Y AMÉRICA]	1899
[CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS DEL GENERAL MILLER]	1905
[CARTA AL PRESIDENTE DEL PERÚ GENERAL DON RAMÓN CASTILLA]	1919
[CARTA A VICENTE CHILAVERT]	1927
Indice	1933
RUDECINDO ALVARADO	1935
[MEMORIA HISTÓRICO-BIOGRÁFICA]	1937
Indice	1975
ESTEBAN ROMERO	1977
[RELACIÓN AUTOBIOGRÁFICA]	1979
EUSTOQUIO DÍAZ VÉLEZ	1987
[RELACIONES DE SERVICIOS]	1989
Indice	1997
JUAN ISIDRO QUESADA	1999
[NOTICIA SOBRE SU VIDA Y SERVICIOS]	2001
Indice	2067
NICOLÁS VILLANUEVA	2069
[MEMORIA SOBRE LA CAMPAÑA DE SIPE-SIPE]	2071
MANUEL ALEJANDRO PUEYRREDÓN	2093
HISTORIA DE MI VIDA	2095
Indice	2109
INDICE DE ILUSTRACIONES	2113



De este segundo tomo de la
Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina
agrupados con el nombre de
BIBLIOTECA DE MAYO
que fuera creada por resolución del
HONORABLE SENADO DE LA NACION
para conmemorar el
150 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO,
se han impreso 2.500 ejemplares numerados,
para ser distribuidos
entre bibliotecas públicas e instituciones de cultura
del país y del extranjero
y 2.500 sin numerar para ser librados a la venta,
dándose término a la impresión
en los talleres de la
IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN,
siendo director el señor *Juan A. Trasande*,
encargado general de talleres *Aníbal A. Scarabelli*
y jefe de linotipia *Severino G. O. Grisotto*,
en la ciudad de Buenos Aires,
capital de la República Argentina,
el día 10 de marzo de
MCMLX
AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO.

